2º Estudio de campo

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

El estado de la actividad de ***lobbying*** en España.

Informe exhaustivo.

2021

Dr. Alfredo Arceo Vacas

Patrocinado por:

RUD PEDERSEN GROUP

CARIOTIPO
Lobby in Spanish

Índice

Marco teórico 13

Estado de la cuestión en España **14**

Elementos de la práctica del *lobbying*: Definiciones clásicas y nuevos conceptos 14
Avances teóricos sobre la transparencia 16
Actualizaciones para la medición de la capacidad de influencia 17
Últimas tesis doctorales 18

Estado actual de las regulaciones sobre *lobbying* **20**

Legislación europea 20
Legislación estatal 22
Legislación autonómica 23

Informes **26**

"Tendencias en los Asuntos Públicos europeos", Public Affairs Council (Bruselas, 2023) 26
"Democracia o populismo: Tendencias en los Asuntos Públicos 2023", LLYC Ideas (Madrid, 2023) 27

Referencias bibliográficas **28**

Fase exploratoria 31

Hipótesis y técnicas de investigación **32**

Objetivos e hipótesis exploratorios 32
Metodología de la fase exploratoria 33

Características de los principales registros de transparencia **35**

Registro de grupos de interés de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC) 35
Registro de Transparencia de la UE 37
Consulta dels Grups d'Interés de la Generalitat de Catalunya 39
Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid 40
Registro de *lobbies* del Ayuntamiento de Madrid 41
Registro de grupos de interés de Castilla-La Mancha 43
Registro de Grupos de Interés de la Generalitat Valenciana (REGIA) 45

Perfiles de los líderes de opinión **46**

Trayectorias 46
Sus organizaciones, ante la actividad de *lobbying* *53*

Resultados del cuestionario exploratorio a expertos 54

Calificaciones a las variables de influencia y valoraciones sobre transparencia 54
Conclusiones exploratorias 78

Objetivos e hipótesis definitivos para el trabajo de campo 80

Validación de las hipótesis exploratorias 80
Objetivos e hipótesis definitivos para el trabajo de campo 81

Metodología 84

Confección de la muestra 85
Variables para el *ranking* de asociaciones empresariales y profesionales 86
Variables para el *ranking* de organizaciones de la sociedad civil 93
Variables para el *ranking* de consultoras 96

Clasificaciones de Buenas Prácticas, Transparencia y Rendición de Cuentas 98
Confección de la guía cualitativa de actores del mundo del *lobbying* en España 99

Fase conclusiva - RANKINGS 103

***Ranking* de asociaciones empresariales** 104
***Ranking* específico del sector de transición digital** 119
***Ranking* específico del sector de la salud** 120
***Ranking* específico del sector de la construcción** 122
***Ranking* específico del sector agroalimentario** 125
***Ranking* específico del sector de la energía** 127
***Ranking* específico del sector de transporte y movilidad** 129
***Ranking* específico del sector de turismo y hostelería** 132
***Ranking* específico del sector financiero** 134
***Ranking* específico del sector multisectorial** 135
***Ranking* específico de otros sectores** 137
***Ranking* de asociaciones civiles** 142
***Ranking* de consultoras** 148

Fase conclusiva - GUÍA CUALITATIVA 152

Transición digital 153

Asociación de Anunciantes de Internet - IAB SpaiN 154
Asociación Española de la Economía Digital - ADIGITAL 157
Asociación Española de la Industria de Semiconductores - AESEMI 161
Asociación Española de Videojuegos - AEVI 164
Asociación Española para la Digitalización - DigitalES 167
Asociación de la Electrónica, las Tecnologías de la Inf. y la Com., de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales - AMETIC 169
Asociación Nacional de Operadores y Servicios de Internet - AOTEC 171
Consejo Español para el Registro de Jornada - CERJ 173
Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática - CCII 175

Salud 177

Alianza de la Sanidad Privada Española - ASPE 178
Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos - AELMHU 182
Asociación Española de Medicamentos Biosimilares - BIOSIM 185
Asociación Española de Medicamentos Genéricos - AESEG 187
Asociación Española de Quiropráctica - AEQ 189
Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica - FARMAINDUSTRIA 191
Asociación para la Salud Animal - ASEMAZ-ASA 196
Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España 198
Federación Española de Ortesistas y Protesistas - FEDOP 200
Federación Nacional de Asociaciones de Mayoristas Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas y Productos Parafarmacéuticos - FEDIFAR 202
Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria - SEFH 205

Construcción 208

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España - OFICEMEN 209
Agrupación Empresarial Nacional de Alquiladores de Grúas de Servicio Público - ANAGRUAL 213
Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras - SEOPAN 214
Asociación de Empresas de Control de Calidad y Control Técnico Independiente - AECCTI 219
Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios - AMINER 221
Asociación de Fabricantes Españoles de Lanas Minerales Aislantes - AFELMA 223
Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento - AEAS 225
Asociación Española de Profesionales del Sector Piscinas - ASOFAP 228
Asociación Española de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Equipos y Sistemas de Protección Contra Incendios - AERME 230
Asociación Española de Fabricantes de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicas - ASCER 233
Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas - ASEFAVE 237
Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas - HISPALYT 240
Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas - ASEFMA 242

Asociación Española de Fabricantes de Remolques, Semirremolques, Cisternas y Vehículos Análogos - ASFARES 244
Asociación Española de Profesionales del Sector Piscinas - ASOFAP 246
Asociación Española de Sociedades de Protección conta Incendios - TECNIFUEGO 248
Asociación Española de Valoración Inmobiliaria y Urbanística - AEVIU 251
Asociación Española del Aluminio y Tratamientos de Superficie - AEA 253
Asociación Nacional de Constructores Independientes - ANCI 255
Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos - ANEFA 258
Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reformas - ANERR 261
Asociación Nacional de Fabricantes de Cales y Derivados de España - ANCADE 263
Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado - ANEFHOP 266
Asociación Técnica y Empresarial del Yeso - ATEDY 268
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos - CICCP 271
Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción - CEPCO 274
Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales - COMINROC 278
Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales - PRIMIGEA 281
Confederación Nacional de la Construcción - CNC 283
Federación de Áridos - FdA 286

Alimentación, agricultura y ganadería 289

Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores - ASAJA 290
Asociación Aguas Minerales de España - ANEABE 292
Asociación de Bebidas Refrescantes - ANFABRA 295
Asociación de Consultores y Formadores de España en Seguridad Alimentaria - ACOFESAL 297
Asociación de las Empresas de Dietéticos y Complementos Alimenticios - AFEPADI 300
Asociación Empresarial Cárnica - ANAFRIC 302
Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal - ADIPREM 304
Asociación Empresarial Cárnica - ANAFRIC 306
Asociación Española de Empresas del Sector del Agua - Aqua España 308
Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceitunas de Mesa - ASEMESA 310
Asociación Española de Fabricantes de Yogur y Postres Lácteos Frescos - AEFY 312
Asociación Española de Fertilizantes, Fitosanitarios y Sanidad Ambiental - AEFISA 314
Asociación Española de Fabricantes de Yogur y Postres Lácteos Frescos - AEFY 316
Asociación Española de Té e Infusiones - AETI 318
Asociación Española del Café - AECafé 320
Asociación Española del Dulce - PRODULCE 322
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Porcino Selecto - ANPS 326
Asociación Nacional de Fabricantes de Productos de Dietética Infantil - ANDI 328
Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles - ANIERAC 330
Asociación Nacional de Obtentores Vegetales - ANOVE 332
Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino - ANPROGAPOR 334
Asociación Nacional de Productores de Vacuno de Carne - ASOPROVAC 336
Cerveceros de España 338
Confederación Española de Detallistas de la Carne - CEDECARNE 340
Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales - CESFAC 343
Confederación Nacional de Empresarios Mayoristas de Frutas y Verduras de España - COEMFE 346
Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas - FIAB 348
Federación Española del Vino - FEV 352

Federación Nacional de Asociaciones de Transformados Vegetales y Alimentos Procesados - FENAVAL 355
Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados - FEDEPESCA 357
Federación Nacional de Industrias Lácteas - FENIL 361
Fundación Ingenio 364
Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos 366

Energía 369

Agencia de Certificación Española - ACIE 370
Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica - CIDE 373
Asociación de Empresas de Energía Eléctrica - AELEC 375
Asociación de Empresas de Energías Renovables - APPA 378
Asociación de Mantenimiento Integral, y Servicios Energéticos - AMI 382
Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frío - ADHAC 386
Asociación de Empresas Eléctricas - ASEME 389
Asociación de Productores de Energía Hidroeléctrica - URWATT 392
Asociación Empresarial Eólica - AEE 395
Asociación Española de Baterías y el Almacenamiento Energético - AEPIBAL 400
Asociación Española de Biogas - AEBIG 402
Asociación Española de Congeneración - ACOGEN 404
Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos - AOP 407
Asociación Española del Gas - SEDIGAS 410
Asociación Española para la Promoción de la Cogeneración - COGEN España 414
Asociación Gas Licuado - AGL 416
Asociación Nacional de Instaladores de Repartidores de Costes de Calefacción- ANIRCA 418
Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica- ANPIER 419
Asociación para un Gas Industrial Competitivo - GasINDUSTRIAL 421
Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración - ATECYR 423
Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Energía y Fluidos - CONAIF 427
Federación Nacional de Empresas de Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Climatización de España - FENIE 431
Unión de Petroleros Independientes - UPI 433
Unión Española Fotovoltaica - UNEF 435

Transporte y movilidad 442

Asociación de Cargadores de España - ACE-Cargadores 443
Asociación de la Industria Ferroviaria Española - MAFEX 445
Asociación de Líneas Aérea - ALAS Spain 448
Asociación de Navieros Españoles - ANAVE 451
Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones - ANFAC 457
Asociación Española de Fabricantes de Remolques, Semirremolques, Cisternas y Vehículos Análogos - ASFARES 460
Asociación Española de la Carretera - AEC 462
Asociación Española de Proveedores de Automoción - SERNAUTO 465
Asociación Española del Transporte - AET 468
Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso - SIGRAUTO 471
Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción - ANCERA 473

Asociación Nacional de Distribuidores e Importadores de Neumáticos - ADINE 475
Asociación Nacional de Empresarios de Transportes en Autocares - ANETRA 477
Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas - ANESDOR 479
Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Centros Portuarios de Empleo - ANESCO 482
Asociación Nacional de Empresas Náuticas - ANEN 485
Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación, Recambios y Afines - GANVAM 488
Asociación Nacional del Taxi - ANTAXI 491
Asociación Territorial Española de Consignatarios de Buques - ASECO 493
Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio - CEEES 496
Confederación Española de Transporte de Mercancías - CETM 499
Confederación Española de Transporte en Autobús - CONFEBUS 502
Federación Española de Empresarios de Talleres de Automoción - CONEPA 506
Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin conductor - FENEVAL 509
Organización Empresarial de Logística y Transporte - UNO 512
Organización Profesional de Especialistas del Neumático - OPEN 515
UNAUTO - VTC 517

Turismo y hostelería. 519

Confederación Española de Agencias de Viaje - CEAV 520
Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos - CEHAT 523
Federación Nacional de Empresarios de Ocio y Espectáculos - España de Noche 527
Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos - FEVITUR 529
Federación Española de Empresas de Distribución a Hostelería y Restauración - FEDIS HORECA 531
Unión Empresarial de Agencias de Viajes - UNAV 534
Hostelería de España - CEHE 537

Asociaciones financieras 541

Asociación Española de Análisis de Valor - AEV 542
Asociación Española de Asesores Fiscales - AEDAF 544
Asociación Española de Banca - AEB 546
Asociación Española de Factoring - AEF 551
Asociación Española De Gerencia De Riesgos y Seguros - AGERS 554
Asociación Hipotecaria Española - AHE 557
Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo - AMAT 559
Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito - ASNEF 562
Asociación Profesional de Corredores y Corredurias de Seguros - APROCOSE 565
Confederación Española de Cajas de Ahorros - CECA 567
Confederación Española de Mutualidades 572
Instituto de Actuarios Españoles 574
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito - UNACC 577
Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras - UNESPA 579

Asociaciones multisectoriales 584

Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía - AEGE 585
Asociación de Grandes Consumidores de Energía Eléctrica del Sector Servicios - GRANCEESS 588
Asociación de Marketing de España - AMKT 590
Asociación Española de Anunciantes - AEA 594
Asociación Española de Directivos - AED 598
Asociación Española de Mujeres Empresarias 602
Asociación Española para la Codificación Comercial - AECOC 605
Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial - AUTOCONTROL 609
Asociación para la Defensa de la Marca - ANDEMA 613
Club de Excelencia en Gestión vía Innovación 616
Confederación Empresarial Española de la Economía Social - CEPES 619
Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios - HISPACOOP 623
Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa - CEPYME 625
Confederación Española de Organizaciones Empresariales - CEOE 630
Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias - FEDEPE 641
Foment del Treball Nacional - FTN 643
Fundación Universidad-Empresa - FUE 647
PROMARCA 649

Otros sectores 651

Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión - AISGE 652
Asociación de Carpas y de Instalaciones Temporales - ASPEC 655
Asociación Empresarial del Tabaco - ADELTA 657
Asociación de Empresas de Limpieza Pública - ASELIP 659
Asociación Española de Empresa de Tecnología del Agua - ASAGUA 661
Asociación Española de Fabricantes de Magnesia - MAGES 664
Asociación Española de Profesionales de los Servicios Funerarios - AESPROF 666
Asociación Española de Banca 668
Asociación Nacional de Empresas Forestales - ASEMFO 670
Asociación de Consultoras de Comunicación - ADC 672
Asociación de Festivales de Música - FMA 674
Asociación Nacional de Centros y Proveedores de e-Learning - ANCYPEL 676
Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos - FORTA 679
Asociación De Profesionales De Las Relaciones Institucionales - APRI 681
Asociación de Promotores Musicales - APM 685
Asociación de Propietarios de Espacios Comerciales - APRESCO 687
Asociación Empresarial del Tabaco - ADELTA 689
Asociación Española de Centros y Parques Comerciales - AECC 691
Asociación Española de Directivos - AED 694
Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados - ASEDAS 698
Asociación Española de Editores de Música - AEDEM 702
Asociación Española de Empresarios de Salones de Juego y Recreativos - ANESAR 704
Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas - AEESDAP 707
Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado - AEC 710

Asociación Española de Empresas de Consultoría - AEC	712
Asociación Española de Empresas de Consultoría Inmobiliaria - ACI	715
Asociación Española De Escuelas De Negocios - AEEN	718
Asociación Española de Fabricantes de Juguetes - AEFJ	720
Asociación Española de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos - APPLiA España	723
Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón - ASPAPEL	725
Asociación Española de Fabricantes de Tablero Contrachapado - AEFCON	728
Asociación Española de Floristas - AEFI	730
Asociación Española de Industriales de Plásticos - ANAIP	732
Asociación Española de Plásticos Biodegradables y Compostables - ASOBIOCOM	735
Asociación Española de Productos de Química Fina - AFAQUIM	737
Asociación Española de Profesionales de Comercio Exterior - ACOCEX	739
Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel y Cartón - REPACAR	741
Asociación Multisectorial de la Información - ASEDIE	744
Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución - ANGED	747
Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética - STANPA	750
Asociación Nacional de Recicladores de Plástico A- NARPLA	754
Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos - ANEDA	756
Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad - APROSER	758
Asociación Profesional de Empresas de Limpieza - ASPEL	760
Asociaciones de Cadenas Españolas de Supermercados - ACES	762
Club de Convergentes	765
Confederación de la Industria Textil - TEXFOR	767
Confederación Española de Centros de Enseñanza - CECE	769
Confederación Española de Comercio - CEC	773
Confederación Española de Empresas de Formación - CECAP	777
Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo - CONACEE	779
Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	783
Consejo General de la Abogacía Española	786
Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España - COGITI	789
Asociación de Empresas Unidas por la Fotografía - EUFOTO	791
Asociación de Empresas de Detergentes y de Productos de Limpieza, Mantenimiento y Afines - ADELMA	792
Federación Española de Asociaciones de Fundidores - FEAF	795
Federación de Distribuidores Cinematográficos - FEDICINE	798
Federación de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores - Federación Lares	800
Federación de la Música de España - FMA	802
Federación Empresarial de la Industria Química Española - FEIQUE	804
Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje - FER	807
Asociación Nacional del Envase de Madera y sus Componentes - FEDEMCO	811
Asociaciones de Cadenas Españolas de Supermercados - ACES	813
Fundación ECOLEC	815
Fundación ECOTIC	819
Liga Nacional de Fútbol Profesional - LaLiga	822
Mesa del Tabaco	826
Asociaciones de Cadenas Españolas de Supermercados - ACES	829
Asociaciones de Cadenas Españolas de Supermercados - ACES	832
Asociación Nacional de Servicios Funerarios - PANASEF	836
Unión de Asociaciones de Estanqueros de España	838

Asociaciones civiles 840

Asociacion Bienestar y Desarrollo - ABD 841
Asociación CTNNB1 843
Asociación de Afectadas de Endometriosis Crónica - ADAEC 844
Asociación de Afectados de Neurofibromatosis 847
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros - ADICAE 849
Asociación de Afectados del Vuelo GWI9525 en los Alpes 851
Asociación de Usuarios de Internet - AUI 853
Asociación de Usuarios de la Comunicación - AUC 855
Asociación de Usuarios Financieros - ASUFIN 857
Asociación DIA de Víctimas de Accidentes 860
Asociación Española Contra el Cáncer - AECC 863
Asociación Española contra la Meningitis - AEM 868
Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón - AEACaP 869
Asociación Española de Afectados de Síndrome Antifosfolipídico - SAF 873
Asociación Española de Fundaciones - AEF 875
Asociación Española de Fundraising 880
Asociación Española de Usuarios de Vaporizadores Personales - ANESVAP 881
Asociación Española para la Defensa de la Competencia - AEDC 883
Greenpeace España 885
Asociación Nacional del Arma - ANARMA 888
Asociación para la Defensa de la Naturaleza - WWF 891
Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas - APETP 894
Asociación Víctimas del Terrorismo - AVT 896
Cáritas Española 899
Coalición Por Otra PAC 903
Confederación Española de Alzheimer - CEAFA 905
Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS 907
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica - COCEMFE 911
Confederación Estatal de Personas Sordas - CCNSE 916
Consejo Español de Defensa de la Discapacidad y Dependencia - CEDDD 920
DEBRA Piel de Mariposa 923
Fundación Ecología y Desarrollo - ECODES 925
Observatorio de Bienestar Animal - Equalia 2018 929
Federación de Asociaciones de Celíacos de España - FACE 931
Federación de Consumidores y Usuarios - CECU 933
Federación Digital-EA - FEDI-EA 936
Federación Española del Daño Cerebral - FEDACE 938
Federación Española de Diabetes - FEDE 940
Federación Española de Duelo Gestacional, Perinatal y Neonatal - FEDUP 942
Federación Española de Enfermedades Neuromusculares - ASEM 944
Federación Española de Enfermedades Raras - FEDER 948
Federación Española de Familias Numerosas - FEFN 951
Federación Española de Parkinson 955
Fundació privada per a la Xarxa Oberta, Lliure i Neutral - Güifi.net 958
Fundación Accesibilidad y Responsabilidad Social - ARS 960
Fundación CEPAIM - Acción Integral con Migrantes 961
Fundación Ciudadana - CIVIO 964
Fundación Española de Enfermedades Priónicas 966

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios - FITA 967
Fundación Leucemia y Linfoma - FLL 969
Fundación Pueblo para Pueblo - Humana 972
Fundación Savia por el Compromiso y los Valores 974
Fundación Secretariado Gitano 976
Fundación Vivir Sin Barreras - FUNVIBA 979
Fundación Desarrollo y Asistencia - Nadiesolo Voluntariado 981
Organización de Consumidores y Usuarios -.OCU 984
Organización Nacional de Ciegos Españoles - ONCE 989
Plataforma de Organizaciones de Infancia 993
Plataforma De Organizaciones De Pacientes - POP 996
Plataforma del Tercer Sector - PTS 1000
Fundación PORQUEVIVEN 1003
Red Europea de lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado español - EAPN ES 1006
Seguimos Viviendo 1009
Sociedad Española de Ornitología - SEO-Birdlife 1010

Consultoras 1014

19N Strategies 1015
Acento Public Affairs 1018
ADDVOK 1022
Atrevia 1024
BeBartlet 1027
BeConfluence 1030
Burson 1033
Cariotipo 1036
Com2be 1040
Common Sense Advisory Company 1043
Edelman 1045
Evercom Comunicación y Relaciones Públicas 1049
Grayling 1053
Harmon Corporate Affairs 1057
International Policy Group - IPG 1061
Kreab España 1064
Lasker 1068
LLYC 1072
Marlow Insight 1077
NITID Corporate Affairs 1080
Omnicom Public Relations Group 1084
Political Intelligence 1087
Roman Reputation Matters 1091
RPP Public Affairs España 1095
SEC Newgate 1099
Torres & Carrera 1102
Rud Pedersen España 1105
Vinces Consulting 1108
Weber Shandwick 1113

Conclusiones 1116

Los hallazgos clave 1117

Las claves de los grupos de interés 1118

La influencia del sector de la salud se consolida; la del transporte, desciende 1118
Las variables de influencia clásicas siguen marcando la diferencia 1121
Estabilidad entre las organizaciones de la sociedad civil 1123

Los hallazgos sobre el papel de la transparencia 1123

La transparencia en el mundo de las asociaciones empresariales y profesionales 1123
La transparencia entre las organizaciones de la sociedad civil 1125

Consultoras: Por fin la mayoría cumple 1126

Buenas prácticas, transparencia y rendición de cuentas 1126
¿Qué grupos de interés trabajan con las consultoras? 1130
Principales issues para los grupos de interés 1131

Recomendaciones finales 1135

Marco teórico

Estado de la cuestión en España

Elementos de la práctica del *lobbying*: Definiciones clásicas y nuevos conceptos

Las organizaciones que practican el *lobbying* lo hacen para influir sobre los procesos de toma de decisiones de las instituciones públicas. No obstante, el *lobbying* conlleva al mismo tiempo la identificación de intereses diversos, detectando puntos de encuentro entre ellos (Fernández-Rúa y Fernández-Rúa, 2023: 31). De esta manera, mediante el *lobbying* se transmiten las demandas de los diferentes colectivos, generándose la institucionalización de una práctica que siempre ha existido históricamente, por la que cada grupo dentro de la ciudadanía defiende legítimamente sus intereses (Crespo Val, 2023). La propia Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) describe el *lobbying* como un acto legítimo de participación pública. Por su parte, la ONG Transparencia Internacional considera que el *lobbying* comprende aquellas actividades de comunicación directa o indirecta con representantes de instituciones públicas, que tienen "la finalidad de influenciar la toma de decisión pública, desarrollada por o en nombre de un grupo organizado" (en Villoria Mendieta, Revuelta y Jiménez Sánchez, 2015: 4).

Sin embargo, conviene realizar algunas apreciaciones sobre las delimitaciones terminológicas de conceptos que, en la práctica, se van a emplear indistintamente a lo largo del presente estudio, en el que hemos empleado indistintamente los términos *lobbying* y Asuntos Públicos. Esto es especialmente habitual en el mundo hispanohablante, donde José y Jorge Fernández-Rúa (2023: 35) defienden que se siga normalizando el uso del término lobby con su connotación positiva de ejercer la participación democrática, y se dejen de utilizar tanto las denominaciones de asuntos públicos, gubernamentales, regulatorios... etc-.

Sin embargo, en el ámbito académico, los Asuntos Públicos o su denominación en inglés (*Public Affairs*), se refieren al mantenimiento de relaciones entre organizaciones, basadas en la defensa de unas políticas determinadas en la esfera pública (Davidson, 2015: 617-618). Esto va más allá de la mera actividad de *lobbying* como esfuerzo de influencia sobre los poderes gubernamentales o legislativos (Ferrer, 2014), y abarca la gestión de *issues* o temas candentes, la gestión de la reputación, el activismo corporativo... (Labarca, Arceneaux y Golan, 2020: 1). En definitiva, los Asuntos Públicos constituyen toda una función especializada dentro de la disciplina de las relaciones públicas. Por su parte, los citados poderes ejecutivo y legislativo ante quienes se ejerce el *lobbying* pueden corresponder al ámbito nacional, internacional, regional o local.

Los agentes que lo practican son una de las cuestiones más discutidas en las definiciones de *lobbying*. Así, para el catedrático Rafael Rubio Núñez (2002), los sindicatos y movimientos sociales no podrían considerarse grupos de presión. Por el contrario, para Álvarez Vélez y De Montalvo (2014: 361) son grupos de interés incluso las organizaciones de activismo. Recientemente, Joan Ridao e Irene Araguás (2024: 28) criticaron el uso del término "grupo de interés" para evitar el anglicismo lobby, precisamente porque el carácter de práctica en grupo excluiría a los actores individuales (personas físicas), que para ellos constituyen otra forma más de ejercer influencia junto con las organizadas (empresas, asociaciones, plataformas, redes, etc.).

En la práctica, el término *lobby* es utilizado tanto como sinónimo de grupo de interés, como para referirse a

la propia actividad de influencia, acepción por la que José y Jorge Fernández-Rúa (2023: 32-33) se decantan: "Aquella acción o grupo de acciones coordinadas y dirigidas a influenciar la toma de decisiones pública, en cualquiera de sus ámbitos de decisión y fases de desarrollo, en favor de intereses determinados". Asimismo, los lobistas siempre serán las personas físicas que se encarguen de mantener los contactos para realizar la actividad de *lobbying* en nombre propio; como parte de una estructura en la que se encuentran integrado, o trabajando para clientes a los que representen (Ridao y Araguás, 2024: 29). La participación de lo que Rubio Núñez (2002: 179-180) entiende como grupos de presión es algo que, según él, buscan los propios grupos parlamentarios, ya que la información proporcionada les asiste en la toma de decisiones políticas; ahora bien, se tiene que garantizar la democracia interna en dichos grupos, y combatir toda desigualdad de acceso para las asociaciones y empresas más pequeñas.

Como actividad de influencia sobre los poderes públicos, el catedrático de Ciencia Política Manuel Villoria (2017) clasifica las actividades de *lobbying* en tres categorías, en función de su motivación: Económica (si promueve los intereses de empresas en el mercado); profesional (incluyendo en este punto las actuaciones de asociaciones empresariales, sindicatos, corporaciones profesionales y Cámaras de Comercio), y de interés público (incidencia política en causas sociales, como sería el caso de las ONG). En este sentido, los especialistas tratan de delimitar incluso la diferencia entre un grupo de presión y un grupo de interés: aunque no existe un acuerdo total al respecto, el primero se distinguiría del segundo por su capacidad para coaccionar al poder político con técnicas que exceden las comunicativas (Pineda Cachero, 2002). Por su parte, Rubio Núñez (2002: 166) escoge precisamente el término "grupo de presión" para referirse a "toda unión de individuos u organizaciones autónoma y organizada que lleva a cabo acciones para influir en los poderes públicos en defensa de los intereses comunes a sus miembros". En cambio, un grupo de interés consistiría en cualquier grupo de personas organizado para defender un interés común de forma colectiva, aunque esta defensa no se realice con objeto de influir en dichos poderes públicos (Álvarez Vélez y de Montalvo, 2014: 361).

En los últimos tiempos, académicos españoles inciden en ubicar las actividades de *lobbying* dentro del campo de la comunicación política, en tanto que aquellas forman parte de las estrategias de comunicación de las organizaciones en el marco de discusiones públicas (Almansa-Martínez y Fernández Souto, 2020). De hecho, para Moreno Cabanillas, Castillo Esparcia y Castillero Ostio (2024: 2), la práctica del *lobbying* es en sí misma una estrategia de comunicación. Englobar el ejercicio del *lobbying* como disciplina de la comunicación política es particularmente apropiado en el caso español, donde los lobistas que no trabajan en empresas lo hacen principalmente en consultoras de comunicación especializadas. Así se desprende del análisis de 370 perfiles de profesionales del *lobbying* realizado por Catsillo Esparcia, Moreno Cabanillas y Almansa Martínez (2023). De hecho, este mismo trabajo refleja cómo la mayoría de los lobistas españoles proceden de estudiar titulaciones de Comunicación, cursando posteriormente posgrados en Ciencias Políticas o Sociología.

Como estrategia, puede adoptar dos grandes formas que son combinables, continúan Moreno Cabanillas, Castillo Esparcia y Castillero Ostio (2024: 4):

- El *lobbying* directo o *inside lobbying*, que implica una relación mano a mano con los decisores políticos, sin necesidad de trabajar previamente el estado de la opinión pública sobre un issue determinado. Entre las técnicas comprendidas en el *lobbying* directo, encontramos las entrevistas cara a cara, la

entrega de documentación, o la participación en comisiones legislativas y gubernamentales.

- El *lobbying* indirecto o *outside lobbying* también tiene como destinatario final al legislador, pero sirve para crear previamente un estado de opinión favorable a los intereses de nuestro grupo de interés, que a su vez sirva para reforzar su posición ante los decisores. Esta estrategia de *lobbying* abarca la relación con los medios de comunicación, el uso de redes sociales, el fomento de la participación en manifestaciones, recogidas de firmas... etc. Sin embargo, Castillo Esparcia et al. (2023) constatan que sólo se centran en este tipo de *lobbying* el 12% de los 370 profesionales que analizaron en LinkedIn para su estudio.

Avances teóricos sobre la transparencia

Es una exigencia actual de las sociedades conocer quiénes son sus *lobbies*, qué les interesa y qué objetivos tienen al respecto. Un ejercicio transparente de las acciones de *lobbying* es fundamental para unas instituciones de calidad, que estarán basadas en unos procesos de decisión acordes a esa transparencia, y serán más inclusivas. En España, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno reconoce el derecho de los ciudadanos a conocer las reuniones que mantienen sus representantes públicos durante los procesos de tramitación de normas, lo que va más allá del derecho de acceso y requiere de publicidad activa por parte de las instituciones (Ponce Solé, 2019: 59).

Esto requiere de una metodología más exhaustiva que las que se vienen desarrollando hasta ahora, a la hora de reflejar adecuadamente las interacciones entre quienes buscan ejercer influencia, y los decisores públicos (Laboutková y Vymetal, 2023: 349). Esta transparencia de las organizaciones tiende a ser analizada casi exclusivamente de forma cualitativa: La calidad del proceso de toma de decisiones se basa en quién está influyendo sobre él y cómo lo está haciendo. Un entorno de *lobbying* transparente es vital para que la legitimidad de las instituciones y la de sus procesos de elaboración de políticas se alineen, evitando la percepción de que exista una serie de grupos de interés privilegiados en el acceso a los legisladores. Insisten Laboutkova y Vymetal (2023) en que se examine la transparencia del *lobbying* dentro de todo el contexto más amplio de toma de decisiones, lo que conlleva categorizar los diferentes entornos en los que se puede practicar, y que todas las mediciones abarquen no sólo a los lobistas, sino también a los poderes políticos sobre los que pretenden influir; los principios por los que estos actores se guían con convicción (es decir, que no pretendan ser transparentes sólo porque lo exija la norma), y todos los esfuerzos de monitorización e incluso sanción establecidos regulatoriamente.

Ochoa Monzó (2023) describe lo que él denomina como la "función poliédrica" de la regulación, basada en tres pilares que tienen su correlato en las regulaciones autonómicas: La transparencia, la participación y el gobierno abierto. Una vez más, para este académico, los *lobbies* tienen que ser vistos como una oportunidad para la participación ciudadana, en vez de exclusivamente como una práctica a vigilar. Sin embargo, todavía escasean las organizaciones que declaren formalmente todas las medidas que intentan conseguir que las instituciones públicas aprueben.

La perspectiva más tradicional contempla la transparencia fundamentalmente como la publicación de cómo se llevan a cabo las acciones de *lobbying*, y por parte de quién; esto lleva a que la mayoría de estudios

se centren en la cantidad de información que los lobistas proporcionan (en especial, aquellos estudios que analizan hasta dónde llegan las legislaciones de cada territorio). Sin embargo, para Bitonti y Mariotti (2022: 144) esta visión es demasiado normativa; demasiado basada en los conceptos de gobierno abierto y democracia deliberativa. Por el contrario, ellos proponen que, junto con la transparencia, se tengan en cuenta como principios para la práctica del *lobbying* el acceso justo e igualitario de todos los *stakeholders* a la confección de políticas, y la rendición de cuentas de los decisores.

Otros críticos de la noción de transparencia son Fasone y Lupo (2015), quienes sostienen que el ahínco por la transparencia total estaría desplazando el centro de la toma de decisiones real a lugares más opacos. Por su parte, el especialista en Derecho Fernando Vázquez-Portomeñe (2022) defiende que toda influencia ilegítima sobre las decisiones públicas (conocida como "*lobbying* oculto") se incluya en el Convenio Penal sobre la Corrupción del Consejo de Europa, ratificado por España en el año 2010; y que se aplique el artículo 430 de nuestro Código Penal para castigar a quienes intenten burlar los controles democráticos para influir en las decisiones políticas.

Es de nuevo Castillo Esparcia (2018) quien, gracias a la huella normativa en los registros de transparencia, observa cómo crecen la cantidad de *lobbies* y agentes de la Sociedad Civil organizada que vienen participando en los últimos tiempos en los procesos de elaboración legislativa. No obstante, detecta igualmente que la institucionalización característica del sistema español lleva a que la participación de las patronales, empresas y asociaciones profesionales en este trabajo legislativo sea muy superior al de otros perfiles de grupos de interés.

Actualizaciones para la medición de la capacidad de influencia

Al igual que ya se hiciera en el primer "Estudio sobre el Estado de la Actividad de *Lobbying* en España", la metodología cuantitativa del presente informe se centra en la estimación de la capacidad de influencia de los grupos de interés; y es que, con demasiada frecuencia, se parte de la base de que éstos realmente llegan a ejercer algún tipo de influencia efectiva, sin que existan datos para confirmarlo (Burstein y Linton, 2002: 398).

Para realizar esta estimación sobre la capacidad de influencia, los recursos disponibles del grupo de interés son esenciales (Lowery, 2007); en particular, en cuanto a miembros que potencialmente se pueden unir a él (Nownes, 2015). El trabajo más completo del que extraer variables para evaluar la capacidad de un grupo de interés para ejercer influencia sigue siendo el de la danesa Helen Marie Fisker (2015) quien, extrayendo una serie longitudinal de una muestra de grupos de interés (de 1976 a 2010), concluye que el número de miembros, el de empleados y el de asientos en comisiones legislativas públicas son los elementos que garantizan la supervivencia de un *lobby*. Esto implica que también constituyen las variables más útiles para la influencia dado que, para mantenerse con éxito en el tiempo, el grupo de interés tiene que legitimarse ante sus públicos mediante un comportamiento conforme a sus expectativas (Göcke, Hülsebusch & Menter, 2022), desplegando así una estrategia de conformidad. Desviarse de la norma social supondrá para el *lobby* recibir advertencias para que restablezca esa conformidad ya que, de lo contrario, se arriesga a la exclusión por no haber alcanzado las expectativas sociales (Schachter, 1951). Por lo tanto, en realidad la supervivencia es el resultado del despliegue de la capacidad de influencia social del grupo de interés, la cual requiere

previamente de una legitimidad ganada mediante la conformidad con las normas sociales. Esto proporciona reputación: Una representación colectiva de la conformidad simbólica de la organización con los estándares y categorías socialmente construidos (Love y Kraatz, 2009: 316).

Tampoco podemos pasar por alto la importancia del peso económico de un lobby: Campos y Giovannoni (2007: 6) hallan una correlación positiva entre organizarse en asociaciones empresariales en un país, y el PIB per cápita de éste, mientras que Potters y Sloof (1996) apuntan como factores clave para un grupo de interés el tamaño medio de los productores reunidos en él, y su porcentaje de ingresos derivados de la propiedad de bienes. Además, como alicientes para participar en la elaboración de políticas públicas, encontramos el tamaño de cada unidad media de producción... y, por supuesto, sus respectivas ganancias (Gardner, 1987: 305).

Pero, además, una variable adicional emerge de nuestro primer estudio, cuya relevancia para la influencia de los grupos de interés se ve refrendada por literatura reciente: La pertenencia a federaciones o asociaciones del mismo sector o por una misma causa, pero de ámbito superior; y que integran a su vez a otras organizaciones alineadas por unos mismos objetivos. Es la profesora de la Universidad de Georgetown Maraam A. Dwidar (2022) quien, casi en paralelo a la publicación del primer "Estudio sobre el estado de la actividad de *lobbying* en España", constata que las coaliciones con más organizaciones en sus filas logran más influencia sobre las políticas públicas, porque los decisores de las instituciones valoran su diversidad interna como indicio de su relevancia. El trabajo reciente de Truijens y Hanegraaf (2024) también demuestra la importancia de que organizaciones equiparables entre ellas se muestren de acuerdo, cuando se trata de influir sobre políticas públicas.

Asimismo, la transparencia conduce a la legitimidad al contribuir a la buena reputación de una organización (Bunea, 2018). En este sentido, los hallazgos de Chari, Hogan, Murphy y Crepaz (2020) son todo un espaldarazo a la adopción de estrategias de conformidad basadas en la transparencia. Al estudiar las actitudes de los ciudadanos ante los grupos de interés, comprueban que la publicación de información sobre sus objetivos y gastos realmente permitía a los ciudadanos evaluar su integridad y honestidad. Pero, además, según Beyers y Arras (2021), esto les permite alcanzar más legitimidad y aceptación de su participación en la confección de políticas públicas frente a los escenarios en los que no proporcionan información, por lo que la transparencia posee su propio impacto sobre la capacidad de influencia. En esta misma línea, Koch y Schulz-Knappe (2021) entrevistaron a 230 profesionales alemanes de los Asuntos Públicos detectando que, en gran medida, perciben la capacidad de influencia de los *lobbies* en función de sus recursos financieros; pero también de sus consideraciones éticas, y de lo que ellos llaman "soberanía informativa" (es decir, cuando el grupo de interés posee más conocimiento sobre un tema que otros actores).

En definitiva, todas las perspectivas expuestas nos llevan a considerar la transparencia como una herramienta en sí misma para la ejecución de estrategias de *lobbying*, dada la apertura que aporta en el proceso de toma de decisiones de cada grupo de interés (Rodríguez Medal, 2016: 131).

Últimas tesis doctorales

Para completar el repaso al estado de la cuestión sobre el *lobbying* en nuestro país, las siguientes tesis se

suman a las ya referenciadas en el marco teórico de nuestro primer estudio (pp. 15-17)[1]. Si el sector eléctrico (Latonda Pedraza, 2014), el de la alimentación ante el impuesto a las bebidas azucaradas (Crespo Val, 2021) y el asegurador (Elguero y Merino, 2018) se encuentran entre los objetos de análisis en las tesis recogidas por entonces; las referidas a continuación se ocupan del sector financiero, amplían el energético hasta contemplar las energías fósiles, e incluso abordan la presión de un grupo social conceptualizado como "lobby antivacunas":

La transición energética hacia un modelo descarbonizado desde la perspectiva de los lobbies en la Unión Europea (Carolina Punset Bannel, 2022).

Esta tesis se propone identificar las barreras que frenan la evolución hacia modelos energéticos basados al 100% en las energías limpias y renovables, y averiguar el grado de influencia que los *lobbies* del sector ejercen sobre la política energética europea. Para ello, analiza con detalle el posicionamiento que adoptan los diferentes *lobbies* energéticos en el ámbito europeo. ¿En qué dirección tratan de influir a los decisores políticos?; ¿cómo son exactamente las políticas públicas que estos *lobbies* defienden llevar a cabo? ¿qué estrategias de trabajo despliegan? Entre las barreras novedosas para la transición energética halladas por la investigación realizada en esta tesis, destacan el bajo precio del carbono en el régimen de comercio de derechos de emisión (ETS, por sus siglas en inglés) de la Unión Europea, los desajustes en los mecanismos de remuneración de la capacidad de producción energética, la inestabilidad del marco regulatorio... y el *lobbying* practicado por las industrias de la energía fósil. De hecho, uno de los aspectos más significativos de los resultados de este trabajo es la alianza detectada entre estos *lobbies* y determinados gobiernos de países de la UE, presentando juntos una clara resistencia al cambio.

El fortalecimiento de la democracia participativa a través del *lobby* (Alba Lucía García Suárez, 2021).

Partiendo de la premisa de que, si el *lobby* está motivado por el bien común, su ejercicio es positivo y deseable, la tesis de Alba Lucía García defiende que debe ser una actividad adecuadamente regulada. Analiza si existe algún desequilibrio entre *lobbies* activos, y aquellos casos en los que se conceden privilegios ilegítimos y se cae en la corrupción. Sus conclusiones recogen que el *lobbying* es una práctica mucho más extendida de lo que la opinión pública piensa; que afortunadamente se está profesionalizando, y que la mayoría de las organizaciones que colaboran con la tesis lo hicieron de forma transparente. El *lobby* es, en definitiva, una expresión de democracia participativa que evita la concentración de decisiones en unas pocas personas y facilita el control político; es, además, todo un proceso y no una mera herramienta.

Communication and public health challenges in Europe. Specialized journalism, sources and media coverage in times of anti-vaccine lobby (Daniel Jesús Catalán, 2019).

La tesis en cuestión refleja cómo los medios de comunicación varían su tono hacia la vacunación

1 https://www.ucm.es/formacion-permanente/masteresprcomunica/noticias/futuro-de-los-asuntos-publicos-en-espana

(aumentando la proporción de piezas comunicativas positivas o neutrales), conforme los propios periodistas toman conciencia del desafío de salud pública que supone la concienciación sobre las vacunas; y emplean profusamente los clásicos marcos genéricos del interés humano y el conflicto. Con este análisis de contenido, el autor pretende contribuir a combatir los discursos de los *lobbies* antivacunas, mediante la mejora de las prácticas informativas de los medios.

El componente político en la normativa contable internacional. Análisis del *lobbying* en la normativa que regula el deterioro crediticio en los activos financieros (Ignacio de Cabo, 2015).

La tesis de Ignacio de Cabo se propone demostrar que el proceso de toma de decisiones del IASB (International Accounting Standards Board o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) tiene un carácter más político que técnico, lo que implicaría que a veces no tengan en cuenta al usuario (en este caso, el supervisor bancario); y, así, entender realmente qué variables influyen en la toma de decisiones de este organismo. En concreto, el estudio acaba demostrando la naturaleza política de las decisiones adoptadas por esta institución sobre los requisitos para reflejar pérdidas en cuentas por deterioro del valor: Las normas aprobadas son mucho más conservadoras y propician que la información facilitada muestre menor volatilidad, sin que ello sea un reflejo fiel de la situación financiera. Asimismo, el nivel de oposición a las propuestas se va reduciendo conforme el proyecto avanza, sin que en el documento final se recojan realmente las opiniones mayoritarias (más bien una posición cada vez menos permeable del IASB a las reacciones de los grupos de interés). En este sentido, la característica más importante para influir en dichas decisiones es el colectivo de procedencia de cada actor que participa en el proceso normativo.

Estado actual de las regulaciones sobre *lobbying*

Legislación europea

Si, hace dos años, señalábamos que sólo Austria, Eslovenia, Francia, Irlanda, Lituania y Polonia presentaban claramente legislaciones estatales sobre la actividad de *lobbying*, desde entonces se observa una evolución en los países de nuestro entorno. Sin ir más lejos, cabe destacar cómo Alemania presenta exigencias cada vez más estrictas: En enero de 2022, actualiza su regulación sobre *lobbying* con la creación de su propio registro único estatal, con las correspondientes sanciones. Además, desde entonces, los políticos tienen que respetar un periodo mínimo tras abandonar el cargo, antes de pasar a trabajar como lobistas. Otro buen ejemplo es Irlanda, país que también actualiza su legislación en 2022, para ampliar la definición de *lobbying* hasta las organizaciones empresariales y las coaliciones de grupos de interés; y llegando a contemplar penas de hasta dos años de prisión para las violaciones más graves de los códigos asociados al registro.

Por su parte, desde septiembre de 2023, la Alta Autoridad para la Transparencia en la Vida Pública de Francia (HATVP, por sus siglas en francés), exige a los grupos de interés el registro de todas y cada una de sus acciones de *lobbying*; y, en el caso de las consultoras, de todos y cada uno de sus clientes. Asimismo, en 2024,

en Bélgica el Parlamento de Valonia implementa su propia regulación del lobbying con un registro a imagen y semejanza del de la UE, siguiendo así los pasos del Parlamento Federal belga (desde 2018 cuenta con un anexo al respecto en sus Reglas y Código de Procedimientos) y el de su comunidad francófona

Debemos recordar, en primer lugar, aquellos artículos del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE, más conocido como Tratado de Lisboa) que guardan relación con la actividad de *lobbying*:

- El Art. 2: "las instituciones darán a los ciudadanos y a las asociaciones representativas, por los cauces apropiados, la posibilidad de expresar e intercambiar públicamente sus opiniones en todos los ámbitos de actuación de la Unión".
- El Art. 11, referido al compromiso de las instituciones de la UE para dialogar con la ciudadanía, asociaciones y sociedad civil.
- El Art. 136 b), en el que se establece que la UE "reconocerá y promoverá el papel de los interlocutores sociales en su ámbito".

Los Acuerdos Interinstitucionales entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea de 24 de junio de 2011 fijan el establecimiento de un registro para organizaciones y personas que participen en la elaboración de las políticas de la UE. Hasta entonces, se trabaja con registros por separado para el Parlamento (desde 1996) y para la Comisión (2008), si bien es en 2012 cuando se aprueba un Código de Conducta para los eurodiputados. Precisamente, en el acuerdo del 16 de abril de 2014 se recoge un Código de Conducta único para todo aquel que se registre, por el que se adquiere el compromiso de respetar unos principios éticos. El incumplimiento de este código se sanciona con la prohibición de realizar determinadas actuaciones y con la pérdida de privilegios (suspensión de la inscripción, retirada de la acreditación para acceder al Parlamento Europeo, etc.), pero no se contemplan sanciones económicas.

En el año 2016, el conocido como "Informe Corbett" (coordinado por el eurodiputado laborista británico Richard Corbett) promueve una nueva reforma, proponiendo declaraciones de intereses financieros de los miembros de la Eurocámara, y que ellos mismos hiciesen públicas sus reuniones con *lobbies*. El informe llega tan lejos como para recomendar que el Parlamento Europeo sea informado si uno de sus miembros consigue un puesto como lobista tras dejar el escaño.

Más recientemente, el 20 de mayo de 2021, se celebra un nuevo Acuerdo Interinstitucional que, esta vez, incluye al Consejo de la Unión Europea además de a la Eurocámara y la CE. El texto de este acuerdo señala que busca establecer "la representación ética y transparente" como forma de "mantener la confianza de los ciudadanos de la Unión". Asimismo, se recoge el término "representantes de intereses" para referirse a los lobistas, sin diferenciar entre quienes se dediquen profesionalmente al *lobbying* para sus clientes, y quienes lo ejerzan directamente en nombre de su organización. El diálogo social entre sindicatos y patronal queda excluido de este concepto, al igual que determinados grupos como las comunidades religiosas. Este último acuerdo incorpora además un canal de denuncia institucional no anónimo. Al sumarse el Consejo de la UE a este acuerdo interinstitucional, las presidencias de la Unión Europea tampoco pueden reunirse con grupos de interés que no se hayan abierto su ficha en el Registro de Transparencia.

Estas medidas no dejan exento al ámbito europeo de sus controversias. Así, en el año 2022 estalla el conocido como Qatargate por el que, según se pudo conocer, con motivo de la Copa del Mundo de Fútbol decenas de eurodiputados habrían recibido sobornos, con objeto de influir en las decisiones del Parlamento Europeo sobre sobre las relaciones de la UE con el país del Golfo Pérsico. No obstante, es igualmente cierto que el Qatargate termina activando el trabajo en nuevas reformas en la regulación de la actividad de los europarlamentarios con los grupos de interés. A principios de 2023, la Presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, se compromete con una reforma de 14 puntos para reforzar las normas de ética e integridad, sin que apenas se haya progresado al respecto. Estas medidas pasarían por endurecer las declaraciones financieras y de contactos con grupos de interés; un periodo mínimo durante el que los eurodiputados no podrían pasar a dedicarse al *lobbying*, y la aplicación del principio de transparencia sobre cualquier posible obsequio.

Legislación estatal

A pesar de los esfuerzos más recientes, España sigue sin contar con una regulación de ámbito nacional que se ocupe específicamente de las actividades de *lobbying*; y ello a pesar de que la Constitución Española, en su artículo 105 (A y B), recoge que la ley regulará:

A. La audiencia de los ciudadanos, directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley, en el procedimiento de elaboración de las disposiciones administrativas que les afecten.

B. El acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas.

Sin embargo, actualmente, la situación de la ley llamada a regular definitivamente el proceder de los grupos de interés con los representantes públicos no puede ser más desafortunada. Ya en nuestro informe de 2022, se recogen más de un año de aplazamientos para la tramitación del Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés, preparado por el Ministerio de Política Territorial. La puesta en marcha de esta ley es una condición de Bruselas para que España reciba los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (los conocidos como fondos "Next Generation"; Componente 11, Modernización de las Administraciones Públicas).

En noviembre de 2022, el anteproyecto queda aprobado por el Consejo de Ministros, e iba a aprobarse en segunda lectura (tras el periodo de alegaciones recogidas) en mayo de 2023, hasta que la convocatoria de elecciones generales suspende este paso. Desde entonces, su tramitación no se vuelve a retomar; ello a pesar de que, para cumplir con el compromiso con la UE, se tendría que haber aprobado definitivamente durante el último trimestre de 2024. Por el camino, el texto pasa a depender del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública.

De haber sido mucho más rápida su tramitación, habría quedado legalmente clara la incompatibilidad de casos como el intento del exministro de Consumo, Alberto Garzón, de unirse a la consultora de Asuntos Públicos Acento; o el de la ex Secretaria de Estado de Transportes, Isabel Pardo de Vera, con la Asociación

de Propietarios de Vivienda en Alquiler (ASVAL), ya que el anteproyecto fija un periodo de dos años sin poder trabajar en actividades relacionadas con sus áreas de influencia, tras el abandono del cargo público. Como en otras tantas leyes autonómicas y europeas, el anteproyecto recoge la obligatoriedad de inscribirse en un registro y aceptar su Código de Conducta para reunirse con representantes de la Administración estatal, junto con el correspondiente régimen sancionador y definición del concepto de grupo de interés.

En mayo de 2021, el Congreso de los Diputados añade un Título XIV a su Reglamento, que busca el fortalecimiento de la transparencia de los diputados en el ejercicio de sus actividades. El nuevo texto fija una serie de principios por los que debían regir su actividad y establece la creación de un registro de grupos de interés accesible desde la web de la Cámara Baja. En octubre de 2020, las mesas del Congreso y el Senado aprueban un Código de Conducta por el que diputados y senadores tienen que publicar expresamente en su agenda institucional las reuniones con representantes de grupos de interés. Sin embargo, el número de diputados que cumplen con este deber sigue siendo realmente escaso[2]; ello a pesar de que el código establece supuestas sanciones para quien no lo cumpla.

Debemos mencionar igualmente cómo la Ley 19/2014, de 19 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTBG), es la base con la que se vienen regulando en nuestro país: El principio de publicidad activa; el derecho de acceso a la información, y el de participación ciudadana en los asuntos públicos. Según esta ley, el principio de Buen Gobierno lo debe cumplir cualquier actor con relevancia pública, y no solamente los cargos políticos.

La ley más reciente de financiación de partidos políticos en España es la 1/2015 de 30 de marzo, para el control de sus actividades económicas y financieras. Es gracias a esta norma con la que la financiación ilegal se tipifica como un delito contra la Administración Pública. Las contribuciones económicas a los partidos pueden realizarse únicamente por personas físicas y siempre en cantidades inferiores a 50.000 euros, mientras que las donaciones anónimas están prohibidas. Además, los propios partidos políticos tienen la obligación de publicar su información financiera en sus webs oficiales, en el plazo de un mes desde su presentación en el Tribunal de Cuentas.

En definitiva, los avances legislativos siguen siendo lentos y escasos desde nuestro primer estudio, faltando todavía claridad en los mecanismos para que la sociedad civil participe en la elaboración de leyes y políticas públicas.

Legislación autonómica

Ante estos sucesivos intentos a nivel estatal, las Comunidades Autónomas vienen ocupándose de la regulación de los grupos de interés en sus respectivos territorios. A continuación, señalamos los principales ejemplos.

Comunidad de Madrid: Aunque el proyecto de Ley inicial planteaba un órgano de control dependiente del consejero de Presidencia, los grupos de la oposición consiguieron que dicho órgano operase finalmente con total independencia en el redactado final de la Ley de Transparencia, Derecho a la Información y Participación.

2 https://www.publico.es/politica/opaca-relacion-diputados-*lobbies*-espera-regulacion.html

Esta norma sí se encuentra entre las que se aplica a la Administración local, así como a fundaciones, asociaciones, consorcios y otros muchos organismos del sector público; y, en lo relativo a participación ciudadana, a las universidades públicas, partidos políticos, sindicatos, entidades privadas con subvenciones por encima de los 60.000 euros o el 30% de sus ingresos anuales, etc.

Sin embargo, la Ley 10/2019 de Transparencia y Participación evita las controversias sobre la definición de *lobby* o "grupo de interés", y opta por una definirlos como aquellos que realicen las actividades descritas en la propia norma (contactos con cargos, difusión de material informativo, participación en actos, contribuciones voluntarias, asesoramiento profesional...). Es un registro obligatorio y, a pesar de la existencia de un registro propio del Ayuntamiento de Madrid, la ley autonómica procura fomentar que sea un registro único para todas las instituciones. El Registro de Transparencia asociado depende de una Dirección General del Gobierno de la Comunidad Autónoma. Todos los registrados se deben regir por el Código Ético (garantizar que la información que proporcionan es fidedigna, no difundir la que sea de carácter confidencial, etc.), basado a su vez en el espíritu de la publicidad de agendas y la trazabilidad de la huella legislativa. En este caso, las multas por incumplimientos pueden llegar hasta los 300.000 euros y la exclusión del Registro durante cinco años.

La Ley 10/2019 de la Comunidad de Madrid excluye a sindicatos y patronales cuando realicen funciones ya recogidas en la Constitución. Por otro lado, no establece una obligación de publicidad de documentos tan estricta como otras leyes autonómicas, y lo mismo sucede con la identificación de las responsabilidades de cumplimiento.

Cataluña: La primera de estas normas fue la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de Cataluña. Esta ley ya reconoce que los grupos de interés pueden aportar información relevante en los procesos de toma de decisiones políticas, haciéndolo éstos "en defensa de un interés propio o de terceros, o de un interés general"; y crea un registro de grupos de interés para que la ciudadanía pueda consultar quiénes realizan ese tipo de actuaciones. En tal registro deben inscribirse no sólo las personas físicas o jurídicas que busquen influir en la elaboración de normas o de políticas públicas, sino también las plataformas o redes que no posean dicha entidad. Además, la inscripción es necesaria para participar en la elaboración de políticas públicas tanto a nivel autonómico, como de cualquier ayuntamiento.

Aunque esta ley no establece explícitamente que haya una obligatoriedad de que los grupos de interés se inscriban en el registro creado, siempre se ha interpretado de tal forma, sobre todo desde que así lo confirma el Decreto 171/2015, de 28 de julio; y el protocolo de actuación de altos cargos de la Generalitat. Asimismo, existe un Código de Conducta asociado de los altos cargos de la Generalitat de Cataluña, así como una serie de multas a los grupos de interés que incurran en algún incumplimiento.

Aragón: En esta comunidad rige la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas (la conocida como LIEPA). Los conceptos de integridad y ética figuran tanto en su título como, abundantemente, en su preámbulo (comprometiéndose con "una acción sostenida de inmersión del conjunto de las instituciones y de la sociedad entera en la cultura de la integridad en general y de la ética pública en particular"); y, en consecuencia, va más lejos que otras normas autonómicas al promover la inclusión de contenidos educativos al respecto, crear una agencia de vigilancia de su buena marcha, establecer un estatuto del denunciante de

cualquier práctica ilegal, cuestionable o que atente contra los códigos de conducta... Además, para ajustarlas a la LIEPA, se llegan a modificar las leyes autonómicas sobre contratación pública y subvenciones. En suma, no se trata de una ley que, meramente, busque fiscalizar la actividad de los grupos de interés y de los cargos públicos y procurar su transparencia, sino que pretende cultivar toda una cultura de la integridad.

La LIEPA se aplica a todo el sector público de Aragón., lo que comprende diputados, miembros de la Cámara de Cuentas, del Consejo Consultivo, de la Justicia... e incluso a la Universidad de Zaragoza y a los propios directivos de la Agencia de Integridad y Ética Pública. En definitiva, afecta a cualquier cargo o autoridad del sector público aragonés, y contempla como *lobbying* cualquier comunicación directa o indirecta que pretenda ejercer influencia sobre aquel.

Según la LIEPA, sobre ésta última recae la implantación y gestión del registro de *lobbies* de Aragón. Entre quienes deben registrarse, figuran sindicatos, think tanks, medios de comunicación y organizaciones religiosas, siempre que quieran ejercer esa influencia. Asociado al registro hay todo un código de conducta con una serie de obligaciones vinculadas a la integridad, y un régimen sancionador para los incumplimientos, que puede llegar incluso a la cancelación de la inscripción del grupo de interés en el registro; pero también para las autoridades que cometan infracciones en la relación con estos grupos, pudiendo llegar a su cese.

No obstante, en Aragón, la regulación de los *lobbies* también está presente en el Código de Buen Gobierno y en el Estatuto de Altos Cargos, puesto que estas normas ya recogen principios éticos y de conducta para estos representantes públicos a los que hace referencia la LIEPA (por ejemplo, el desempeño de su actividad guiados por el principio de transparencia en la gestión).

Castilla-La Mancha: La Plataforma de la Transparencia y el Buen Gobierno de esta Comunidad Autónoma se crea ya en el año 2013. Por entonces, el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ya se guiaba por una serie de principios éticos para sus altos cargos. Su Oficina de Transparencia se crea en el año 2015, centrándose en elaborar una Ley de Transparencia como la que ya tenían otras autonomías. Esta ley incluiría la regulación de la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones públicas.

El resultado fue la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha. Su exposición de motivos señala la identificación de estos grupos como una medida de transparencia. Además de establecer un Código ético, esta ley tiene un ámbito de aplicación especialmente amplio, al someterse a ella cualquier persona que ejerza funciones de dirección en el sector público regional. Al igual que la LIEPA aragonesa, esta ley menciona el "entendimiento de la cultura de la transparencia" en su exposición de motivos, tanto para los decisores políticos como para los grupos que intenten influir en ellos. No obstante, en este caso, sí están excluidos quienes ejerzan su labor de influencia en el ámbito municipal. La inscripción en el registro implica la adhesión al Código de Conducta asociado.

El incumplimiento de las obligaciones de registro se considera una infracción leve. Las graves pueden implicar multas de hasta 6.000 euros y, en el caso de los cargos públicos, su cese sin indemnización; en el de los grupos de interés, la exclusión del registro durante un año como máximo.

Comunidad Valenciana: La Ley 25/2018, de 10 de diciembre, es la reguladora de la actividad de los grupos

de interés en este territorio. Anteriormente, la Ley 2/2015 de la Generalitat, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, había sido desarrollada por tres decretos: Uno se ocupa del Código de Buen Gobierno que guíe las actuaciones de los altos cargos; otro, del Consejo de Participación Ciudadana; y el último, de 2017, regula el Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Incluso el Estatuto de Autonomía cuenta con un artículo, el 9.4, en el que establece que todos los valencianos tienen derecho a la participación en la vida "política, económica, cultural y social de la Comunidad Valenciana", y que la Generalitat promoverá la participación de los agentes sociales y la sociedad civil en "los asuntos públicos". El Código de Buen Gobierno de la Generalitat también hace referencia al diálogo con los grupos de interés y a que éstos se impliquen con la administración.

Al igual que en Aragón, la Ley 25/2018 opta por hablar de *lobbies* en vez de "grupos de interés", y considera como actividad de influencia cualquier comunicación directa o indirecta destinada a condicionar decisiones o políticas públicas, proyectos normativos o iniciativas parlamentarias, siempre que se realice en nombre de un grupo organizado privado o no gubernamental. Paralelamente, excluye actividades como las realizadas por entidades públicas (o por entidades privadas por delegación de aquellas); o la participación en órganos colegiados. La segunda parte de la ley regula el Registro de Grupos de Interés de la Generalitat, donde la inscripción es obligatoria para ejercer el *lobbying*. Los sindicatos, organizaciones empresariales y de consumidores también quedan finalmente obligados. Naturalmente, la Ley 25/2018 establece el correspondiente Código de Conducta con su régimen sancionador (prohibiendo los regalos o las reuniones no publicitadas, y con multas de nuevo de entre 601 y 6.000 euros), y exige el reflejo de la "huella normativa", de manera que se pueda realizar seguimiento de los contactos mantenidos por miembros de la Generalitat con *lobbies* durante la tramitación de proyectos legislativos.

La Comunidad Valenciana cuenta con toda una Oficina de Control de Conflictos de Intereses, derivada de la Ley 8/2016, de 28 de octubre, de Incompatibilidades y Conflictos de Intereses de personas Con Cargos Públicos No Electos.

Informes

En la introducción a la edición 2022 de nuestro estudio, se señalan tres informes cuyas aportaciones siguen estando de plena vigencia para invitar a la reflexión. Se recomienda consultar las páginas 19-21 de dicho trabajo[3] para repasar sus apreciaciones y sumarlas a las contribuciones más recientes de los dos informes que se sustancian a continuación.

"Tendencias en los Asuntos Públicos europeos", Public Affairs Council (Bruselas, 2023)

En el transcurso desde la publicación del primer "Estudio sobre el estado de la actividad de *lobbying* en

3 https://www.ucm.es/formacion-permanente/masteresprcomunica/noticias/futuro-de-los-asuntos-publicos-en-espana

España", destaca la encuesta plasmada en el informe "Tendencias en los Asuntos Públicos europeos", realizado por la asociación europea "Public Affairs Council". En él se refleja la siguiente evolución del sector:

- La sostenibilidad es vista como el gran desafío por los profesionales de los Asuntos Públicos, porque las expectativas de los *stakeholders* son muy altas al respecto (incluidos los reguladores). En consecuencia, más de la mitad de los encuestados declara que las novedades regulatorias sobre Responsabilidad Social Corporativa, criterios ESG y cambio climático son, conjuntamente, el factor que más impacta en el entorno operativo de sus organizaciones.

- Junto a la sostenibilidad, las legislaciones específicas para cada industria y la incertidumbre política global son vistas como los principales riesgos externos que impactan en el entorno operativo de las organizaciones.

- También se debate sobre Inteligencia Artificial en el mundo del *lobbying*, pero el optimismo es moderado. Sólo el 46,05% de los encuestados se mostraron "muy de acuerdo" o "algo de acuerdo" con la afirmación de que una mayoría de organizaciones de Asuntos Públicos europeas adoptarían herramientas de Inteligencia Artificial en los siguientes 12 meses. Para reducir el impacto de estas dificultades, casi el 75% considera que la labor del os profesionales de los Asuntos Públicos es vital.

- El 44% de los encuestados consideraba que la diversidad entre los profesionales de los Asuntos Públicos se encuentra por debajo de la media del mercado laboral en su conjunto.

"Democracia o populismo: Tendencias en los Asuntos Públicos 2023", LLYC Ideas (Madrid, 2023)

El último informe anual de la consultora LLYC sobre Asuntos Públicos data del 2023, cuando las seis tendencias globales según ella fueron:

- La integración de la Inteligencia Artificial en los procesos, sobre todo para las tareas más sencillas y repetitivas.

- El *data-driven lobbying*, que permite un mayor potencial de diagnóstico del entorno, así como anticiparnos a las tendencias. El uso de ingeniería de datos para la práctica del *lobbying* contribuye a identificar quiénes son los responsables de la toma de decisiones, comprender sus prioridades y ajustar a todo ello las estrategias de presión más adecuadas. Esto implica que los analistas de inteligencia y los analistas de datos trabajen conjuntamente.

- Una mayor transparencia porque así lo exigen cada vez más las normativas. En especial, LLYC destaca cómo la regulación del *lobbying* indirecto empezará a introducirse con derecho propio en las normativas (de hecho, es lo que ya sucede en el anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad de los Grupos de Interés).

- El logro de una metodología de medición asociada a un modelo de medición del impacto real de las

estrategias de *lobbying* sobre el negocio y la reputación de las organizaciones.

- El informe de LLYC reclama igualmente que las normativas estén bien diseñadas, de manera que realmente resulten útiles a los ciudadanos y reduzca la incertidumbre en la práctica del *lobbying*. En definitiva, LLYC recomienda simplificar la regulación.

- El *lobbying* se combinará cada vez más con el marketing, la publicidad y el resto de herramientas de la comunicación corporativa, para convertirse en un recurso más de campaña o guerrilla que propicie la adhesión de los públicos no institucionales a las iniciativas políticas o regulatorias de los grupos de interés.

Referencias bibliográficas

- Almansa-Martínez, A., Moreno-Cabanillas, A., y Castillo-Esparcia, A. (2021). Political Communication in Europe. The role of the lobby and its communication strategies. En Á. Rocha, D. Barredo, P. C. López-López, y I. Puentes-Rivera (Eds.), *Communication and smart technologies: Proceedings of ICOMTA 2021* (pp. 238-248). Springer Singapore.

- Álvarez Vélez, I. y De Montalvo, F. (2014). Los lobbies en el marco de la Unión Europea: Una reflexión a propósito de su regulación en España. *Teoría y Realidad Constitucional, 33,* 353-376.

- Beyers, J., y Arras, S. (2020). Stakeholder consultations and the legitimacy of regulatory decision-making: A survey experiment in Belgium. *Regulation & Governance, 15*(3), 877-893.

- Bitonti, A., y Mariotti, C. (2023). Beyond transparency: the principles of lobbying regulation and the perspective of professional lobbying consultancies. *Italian Political Science Review, 53*(2), 143-160.

- Bunea, A. (2018). Legitimacy through targeted transparency? Regulatory effectiveness and sustainability of lobbying regulation in the European Union. *European Journal of Political Research, 57*(2), 378-403.

- Burstein, P., y Linton, A. (2002). The impact of political parties, interest groups, and social movement organizations on public policy: Some recent evidence and theoretical concerns. *Social Forces, 81*(2), 380-408.

- Campos, N. F., y Giovannoni, F. (2007): "Lobbying, corruption and political influence". *Public Choice, 131*(1), 1-21.

- Castillo Esparcia, A. (2018): "Lobby y poder legislativo en España". Ponencia presentada en el XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de Comunicación (ALAIC): Comunicación en Sociedades Diversas. San José (Costa Rica), 30 de julio a 3 de agosto de 2018.

- Castillo Esparcia, A., Moreno Cabanillas, A., y Almansa Martinez, A. (2023). Lobbyists in Spain: professional and academic profiles. *Social Sciences, 12*(4), 250.

- Chari, R., Hogan, J., Murphy, G. y Crepaz, M. (2020). *Regulating lobbying: A global comparison* (2ª ed.). Manchester University Press.

- Crespo Val, V. (2023). Lobby: La defensa de intereses en los sistemas democráticos. En J. Ochoa Monzó (Dir.) y J. Sierra-Rodríguez (Coord.), *Hacia la regulación de los grupos de interés* (pp. 81-114). Thomson Reuters.
- Davidson, S. (2015). Everywhere and nowhere: Theorising and researching public affairs and lobbying within public relations scholarship. *Public Relations Review, 41*(5): 615–627
- Dwidar, M. A. (2022). Diverse lobbying coalitions and influence in notice-and-comment rulemaking. *Policy Studies Journal, 50*(1), 199-240.
- Fasone, C., y Lupo, N. (2015). Transparency vs. informality in legislative committees: Comparing the US House of Representatives, the Italian Chamber of Deputies and the European Parliament. *The Journal of Legislative Studies, 21*(3), 342-359.
- Fernández-Rúa, J., Fernández-Rúa, J. M., y Villoria, M. (2023). *Manual del buen lobista*. Aranzadi.
- Ferrer, M. (2014). Los clientes. En Foro Empresarial APRI (Ed.), *El lobby en España: ¿Asignatura pendiente?* (pp. 71-80). Algón Editores.
- Fisker, H. M. (2015). Dead or alive? Explaining the long-term survival chances of interest groups. *West European Politics, 38*(3), 709-729.
- Gardner, B. L. (1987). Causes of U.S. farm commodity programs. *Journal of Political Economy, 95*(1987), 290-310.
- Göcke, L., Hülsebusch, K., & Menter, M. (2022). The legitimacy of corporate entrepreneurship: A structured literature review. *Management Review Quarterly, 72*(2), 385-416.
- Koch T., y Schulz-Knappe, C. (2021). Corporate lobbying: Role perceptions and perceived influence on political decisions of public affairs professionals. *Public Relations Review, 47*(4): 1-7.
- Labarca, C., Arceneaux, P. C., y Golan, G. J. (2020). The relationship management function of public affairs officers in Chile: Identifying opportunities and challenges in an emergent market. *Journal of Public Affairs, 20*(3), e2080.
- Laboutková, Š., y Vymětal, P. (2023). A black box assessment of institutional quality: The challenge of evaluating lobbying transparency. *Policy Studies, 44*(3), 336-355.
- Love, E. G., & Kraatz, M. (2009). Character, conformity, or the bottom line? How and why downsizing affected corporate reputation. *Academy of Management Journal, 52*(2), 314-335.
- Lowery, D. (2007). Why do organized interests lobby? A multi-goal, multi-context theory of lobbying". *Polity, 39*(1), 29-54.
- Moreno Cabanillas, A., Castillo Esparcia, A. y Castillero Ostio, E. (2024). Lobbying y medios de comunicación. Análisis de la cobertura periodística de los lobbies en España. *Revista Latina de Comunicación Social, 82*, 1-17.

- Nownes, A. J. (2015): "Organizational demography research in the United States". En D. Lowery, D. Halpin y V. Gray, *The organization ecology of interest communities: Assessment and agenda* (pp. 17-36). Palgrave Macmillan.

- Ochoa Monzó, J. (2023). La regulación de los lobbies en el marco de gestión de la integridad institucional de las administraciones públicas. En J. Ochoa Monzó (Dir.) y J. Sierra-Rodríguez (Coord.), *Hacia la regulación de los grupos de interés* (pp. 23-42). Thomson Reuters.

- Potters, J. y Sloof, R. (1996): "Interest groups: A survey of empirical models that try to assess their influence". European Journal of Political Economy, 12(3), 403-442

- Pineda Cachero, A. (2002). Lobbies y grupos de presión: de la política a la comunicación. Una fundamentación teórica. Laurea Hispalis: *Revista Internacional de Investigación en Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo, 1,* 87-122.

- Ponce Solé, J. (2019). *El Derecho de la Unión Europea y la vivienda. Análisis de experiencias nacionales e internacionales.* Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

- Ridao, J., y Araguàs Galcerà, I. (2024). *Los lobbies: presente y futuro de la regulación de los grupos de interés en España y Europa.* Marcial Pons.

- Rodríguez Medal, J. (2016). La regulación de lobbying en la Unión Europea: Transparencia y ética. En E. Alonso Pelegrín, *El lobby en la Unión Europea: Manual sobre el buen uso de Bruselas* (pp. 129-156). ESIC.

- Rubio Núñez, R. (2002). Grupos de presión en España. Una revisión pendiente. *Revista de las Cortes Generales, 55,* 165-186.

- Schachter, S. (1951). Deviation, rejection, and communication. *The Journal of Abnormal and Social Psychology, 46*(2): 190–207.

- Truijens, D., y Hanegraaff, M. (2024). It ain't over 'til it's over: Interest-group influence in policy implementation. *Political Studies Review, 22*(2), 387-401.

- Vázquez-Portomeñe, F. (2022). El modelo de criminalización del tráfico de influencias en el Código penal español y sus rasgos definitorios. *La Ley Penal: Revista de Derecho Penal, Procesal y Penitenciario* (154), 5.

- Villoria Mendieta, M., Revuelta, A. y Jiménez Sánchez, F. (2015): "Transparencia y regulación del lobby en Europa y España". Ponencia presentada en el XII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración: "¿Dónde está hoy el poder?". San Sebastián, 13 a 15 de julio de 2015

Fase exploratoria

Hipótesis y técnicas de investigación

Objetivos e hipótesis exploratorios

La revisión de la literatura y estado actual de la legislación para la práctica de los Asuntos Públicos reflejan cómo, respecto al estudio de 2022, se deben tener en cuenta nuevas variables para la elaboración de *ranking*s sobre la capacidad de influencia de los grupos de interés y consultoras; y, naturalmente, actualizar la evolución de aquellas que ya se emplearan en la metodología de la primera edición. En consecuencia, se procede de nuevo a realizar una fase exploratoria, que tiene lugar entre noviembre de 2023 y enero de 2024. Así, se perfilan los siguientes objetivos para la fase exploratoria del segundo estudio sobre el estado de la actividad de *lobbying* en España:.

- **O1:** Cuantificar el grado de importancia de cada variable surgida durante la revisión teórica como determinante para la capacidad de influencia de la que disfrute un *lobby* o consultora, de manera que el equipo investigador pueda puntuar dicha capacidad de influencia y establecer comparaciones entre organizaciones.

- **O2:** Obtener igualmente el grado de importancia concedido a cada una de dichas variables en términos relativos: esto es, comparativamente entre ellas.

- **O3:** Identificar cuáles son actualmente los recursos más útiles de los que puede disponer un *lobby* para ejercer eficazmente su actividad de influencia.

- **O4:** Estimar los principales recursos que permiten a un *lobby* realizar acciones de *lobbying* indirecto eficaces.

- **O5:** Extraer una estimación del impacto que la evolución de la legislación sobre actividades de *lobbying* puede tener sobre la transparencia de los grupos de interés.

De tales objetivos y de la revisión teórica comentada se desprenden las siguientes hipótesis:

- **H1a:** Dada la importancia de la conformidad del grupo de interés con las normas de los grupos sociales en los que busca ser aceptado, la práctica de acciones de *lobbying* indirecto se encontrará entre las tres variables más importantes para que un *lobby* sea influyente sobre los responsables políticos.

- **H1b:** Dentro de esos tres primeros puestos también encontraremos la pertenencia a asociaciones o federaciones de ámbito superior a las que a su vez pertenezca el grupo de interés (bien sea por ámbito territorial –estatal o europeo- o por la representación que esas federaciones ejerzan de un sector más amplio).

- **H1c:** Las posiciones del resto de variables de influencia permanecerán inalteradas, por lo que la participación en comisiones o grupos de trabajo institucionales resultará la más relevante para que un grupo de interés sea influyente.

- **H2:** A la hora de ponderar comparativamente las diferentes variables, la importancia del *lobbying* indirecto pasará a situarse por delante incluso de la presencia en comisiones o grupos de trabajo.

- **H3:** El número de miembros que formen parte del grupo de interés; el conocimiento experto que éste atesore, y su grado de especialización en un subsector, serán los principales recursos con los que el *lobby* pueda maximizar las variables analizadas.

- **H4:** Para realizar campañas eficaces de *lobbying* indirecto, los recursos más relevantes serán la existencia de un área de Asuntos Públicos especializada dentro de su estructura, y disfrutar de buenas relaciones con los medios de comunicación.

- **H5:** Dado que contempla la creación de un nuevo registro estandarizado, el anteproyecto de Ley de Transparencia de los Grupos de Interés tendrá sus principales consecuencias sobre el tipo y cantidad de información que los *lobbies* tienen que hacer pública, y sobre la facilidad para establecer contacto con los legisladores.

Metodología de la fase exploratoria

Para esta segunda edición del estudio sobre el estado de la actividad de *lobbying* en España, se opta por concretar el trabajo exploratorio en un único cuestionario cuantitativo, compuesto por preguntas de tres tipos diferentes:

- 18 preguntas para calificar ítems del 0 al 10:

  - Ocho preguntas sobre la puntuación absoluta concedida a la importancia de cada variable determinante de la capacidad de influencia.

  - Cuatro sobre la puntuación concedida a que el grupo de interés o consultora esté presente en una serie de registros (más una pregunta abierta para que el encuestado señalara libremente cualquier otro registro que le pareciese relevante).

  - Seis sobre la preparación de los diferentes actores del *lobbying* para los códigos de conducta asociados a esos registros (más una pregunta en la que elegir entre dos posibles respuestas).

- Una pregunta de distribución de 100 puntos entre siete de las variables mencionadas susceptibles de condicionar la capacidad de influencia de un *lobby*, para registrar sus pesos relativos según los especialistas.

- Una pregunta de diferencial semántico entre dos polos (*lobbying* directo vs. indirecto).
- Ocho preguntas ordinales, en las que el experto tiene que ordenar de mayor a menos importancia los ítems planteados.

El formato descrito se remite a una muestra crítica total de 30 especialistas, seleccionados estratégicamente por sus trayectorias, posiciones actuales y, en consecuencia, por el potencial valor de sus aportaciones:

- **Amelia Aguilar** (Directora de Comunicación de Asisa).
- **Miriam Arrechea** (Directora Senior de Cuentas de Asuntos Públicos de Edelman).
- **José Luis Ayllón** (Director de Asuntos Públicos y Relaciones con Las Cortes de CEOE).
- **Safira Cantos** (Directora General de la Fundación Hay Derecho).
- **Diego Carril Rodríguez-Casanova** (Director de las áreas Jurídica y Laboral de ANFAC).
- **Juan Gabriel Corral** (Director de la División de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos de Evercom).
- **Ramón Estalella** (Secretario General de CEHAT).
- **Miguel Ferrer** (Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Agenda Pública de ADIGITAL).
- **Antonio García Maldonado** (Consultor de Asuntos Públicos ex asesor de Contexto Europeo para LLYC y miembro del Grupo de Trabajo sobre Transformaciones Tecnológicas del Real Instituto Elcano).
- **Miguel González Corral** (Director de Comunicación de FARMAINDUSTRIA).
- **Cristóbal Herrera** (Responsable de Gobernanza y Asuntos Públicos de Enterprise Holdings).
- **Javier Herrero** (Secretario General Institucional de Marcas de Restauración).
- **Alfonso López** (CEO de RetiEspaña).
- **Carmen Mateo** (Presidenta de Cariotipo).
- **Ramón Mateo** (Director de Análisis e Impacto Regulatorio de BeBartlet).
- **Cristina Monge** (Consultora Estratégica, y Profesora de Sociología y Derecho Público en la Universidad de Zaragoza).
- **Joan Navarro** (Profesor Asociado de Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Complutense, y exvicepresidente de Asuntos Públicos de LLYC).
- **Julián Núñez** (Presidente de SEOPAN).

- **Carlos Parry** (Director Senior de Asuntos Públicos de Salud en LLYC, y Presidente de APRI).
- **Luis Pérez** (Director de Relaciones Institucionales de Randstad España).
- **Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales** (APRI -respuestas oficiales remitidas en nombre de la organización-).
- **Asociación Española de Banca** (AEB -respuestas oficiales remitidas en nombre de la organización-).
- **Alberto Peironcely** (Director de Asuntos Regulatorios de ASEDAS).
- **Andreu Puñet** (Director General de AOP).
- **Fernando Riaño** (Director de RSC, Sostenibilidad y Relaciones Institucionales del Grupo Social ONCE).
- **Carlos Ruiz Mateos** (Director Senior de Asuntos Públicos de LLYC para España y Portugal).
- **Rafael Rubio** (Profesor Titular en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense; especialista en transparencia y participación).
- **Paloma Sevilla** (Directora General de AELEC).
- **Pablo Vera** (Director Senior de Políticas Públicas y Asuntos Regulatorios de Kreab España).
- **José Luis Yzuel** (Presidente de Hostelería de España).

Características de los principales registros de transparencia

Registro de grupos de interés de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC)

- **Normativa por la que se rige:** La Resolución de Creación de este registro data del 26 de febrero de 2016, basándose en el principio de transparencia marcado en La Ley 3/2013, norma de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). No obstante, la inscripción sigue siendo voluntaria, sin que los lobbies estén obligados a registrarse para relacionarse con este organismo. Ello a pesar de que la CNMC considere que es a pesar "prudente exigir que esta relación sea lo suficientemente transparente, y dotada de mecanismos de control, de forma que permita a cualquier ciudadano conocer cuál es la relación que mantienen con nosotros, y en qué medida sus actuaciones contribuyen a modificar o conformar nuestras decisiones" .

- **Aspectos relevantes de su Código de Conducta:** El "Decálogo Ético" de la CNMC (https://rgi.cnmc.es/decalogo-etico) habla en primer lugar de "Respetar las instituciones y personas con quienes se

relacionan en el desarrollo de su actividad". Además de las exigencias habituales de no difundir información de carácter confidencial que los *lobbies* pudieran llegar a conocer en el ejercicio de su actividad; actuar con integridad y honestidad, y no propiciar los conflictos de intereses del personal de la institución en la que está vigente el código, el Decálogo se cierra con el compromiso de "No hacer uso abusivo del alta para darse publicidad", buscando así evitar usar la presencia en el registro como una herramienta con la que dar a entender que la organización disfruta de algún privilegio. No obstante, entre los primeros preceptos del decálogo encontramos el compromiso con las actuaciones transparentes con el personal de la CNMC, y facilitar toda la información sobre identidades de las personas u organizaciones representadas (junto con sus fines y objetivos).

- **Número de inscritos:** 666 a 1 de noviembre de 2024, entre ellos:
    - 267 asociaciones profesionales, empresariales o sindicales.
    - 112 consultoras.
    - 124 fundaciones o asociaciones no gubernamentales.
    - 74 empresas o grupos de empresas.
    - 52 despachos y bufetes.
    - 19 plataformas o redes tecnológicas.
    - 19 *think tanks* e instituciones académicas.
    - 14 corporaciones de derecho público.
    - Nueve medios de comunicación y entidades investigadoras.
- **Organización:** La CNMC clasifica a todos esos actores en cinco grandes grupos:
    I. Sector de servicios de consultoría y asesoramiento
    II. Sector empresarial y de base asociativa
    III. Organizaciones no gubernamentales
    IV. Sector científico y de investigación
    V. Otros
- **Datos consultables en cada ficha:**
    - Dirección completa.
    - Página web.
    - Persona legalmente responsable y su cargo.
    - Finalidad y objetivos como grupo de interés.

  - Actividades específicas que la organización declara como grupo de interés para este registro.

- **Ámbitos de interés** para la organización en la CNMC, y artículos de los estatutos de ésta que se ocupan de ellos (cuestiones como la competencia, la supervisión regulatoria, etc.).

Registro de Transparencia de la UE

- **Normativa por la que se rige:** El tercer Acuerdo Interinstitucional para el funcionamiento de este registro, de 20 de mayo de 2021, trae consigo la novedad de realizarse entre el Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo de la Unión Europea; hasta entonces, el ámbito de aplicación del registro se circunscribía exclusivamente a las dos primeras instituciones. Sin embargo, desde la entrada en vigor de este tercer acuerdo en 2021, para reunirse con el Presidente de turno la UE también es necesario inscribirse. Este registro se crea mediante el Acuerdo Interinstitucional entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea de 24 de junio de 2011. En abril de 2014 se le asocia un código de conducta. El Registro de Transparencia de la UE también se atiene a la decisión 2014/838/EU de la Comisión Europea sobre la publicación de información de reuniones con directores generales, y la 2014/839/EU sobre reuniones con miembros de la comisión. Aunque la inscripción empieza siendo voluntaria, actualmente es obligatoria para acreditarse en la Eurocámara y acceder así a sus instalaciones.

- **Aspectos relevantes de su Código de Conducta:** Los solicitantes de inscripción en el Registro de la UE deben seguir unos principios éticos y de comportamiento (https://transparency-register.europa.eu/legal-references-and-data-protection_es#code-of-conduct). El primero de ellos pasa por identificar siempre ante las instituciones comunitarias la entidad o entidades para las que trabajan, declarando sus intereses y objetivos. Evitarán las presiones indebidas e incluso, curiosamente, el lenguaje ofensivo; y nunca usarán su inscripción para disfrutar de una ganancia comercial. Además, se comprometen con no dañar la reputación del registro y a que, si emplean a exeurodiputados o excomisarios, cumplen con las normas de confidencialidad contra los conflictos de intereses. Entre los 16 puntos de este código, se encuentra igualmente la obligación de asegurarse de que los clientes por los que un posible representante intermedie también estén inscritos en el registro.

- **Número de inscritos:** 13.056 en noviembre de 2024.

- **Organización:** Los grupos de interés registrados se clasifican en las siguientes categorías:

  - Consultorías profesionales (**524**).
  - Despachos de abogados (**72**).
  - Trabajadores por cuenta propia (**126**).
  - Empresas y grupos (**3.465**).
  - Asociaciones comerciales y empresariales (**2.631**).

- Sindicatos y asociaciones profesionales (**989**).
- Organizaciones, plataformas y redes no gubernamentales y similares (**3.596**).
- Grupos de reflexión e instituciones de investigación (**578**).
- Instituciones académicas (**338**).
- Organizaciones que representan a las iglesias y las comunidades religiosas (**43**).
- Asociaciones y redes de autoridades públicas (**176**).
- Entidades, oficinas o redes establecidas por terceros países (**4**).
- Otras organizaciones, entidades públicas o mixtas (**510**).

Asimismo, se pueden consultar las personas físicas que se encuentran acreditadas como lobistas.

- **Datos consultables en cada ficha:**

  - Fecha de inscripción, última actualización, tipo de personalidad jurídica y dirección completa
  - Naturaleza jurídica.
  - Responsable legal.
  - Persona encargada de sus relaciones con la UE
  - Objetivos.
  - Intereses representados.
  - Principales propuestas legislativas o políticas de las que se ocupa.
  - Actividades de comunicación relacionadas con ellas.
  - Intergrupos y agrupaciones no oficiales del Parlamento Europeo en las que participa.
  - Participación en otros foros y plataformas apoyados por la UE.
  - Lista reuniones con la Comisión Europea.
  - Lista de contribuciones a consultas públicas.
  - Lista de contribuciones a hojas de ruta.
  - Participación en Grupos de Expertos de la Comisión Europea.
  - Lista de reuniones con el Parlamento Europeo.
  - Número de personas implicadas en las actividades de *lobbying* (con el tiempo que dedican a ellas para traducirlas a jornadas equivalentes a tiempo completo).
  - Personas acreditadas para el acceso a las instalaciones del Parlamento Europeo.

- Ámbitos de interés.
- Pertenencia a otras asociaciones (y miembros del propio grupo de interés).
- Información financiera (subvenciones, presupuesto, horquilla de la cuantía destinada a Asuntos Públicos... etc.).

Consulta dels Grups d'Interés de la Generalitat de Catalunya

- **Normativa por la que se rige:** Este registro de Cataluña se introduce mediante la Ley 19/2014 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (inicialmente, el texto de esta ley exige que cada organismo público de Cataluña cree su propio registro, pero prevé que la Generalitat haga una gestión centralizada). Posteriormente, el Decreto 171/2015, de 28 de julio, reconoce que tal gestión centralizada se puede llevar a cabo mediante una encomienda de gestión, y el Decreto Ley 1/2017 concreta su funcionamiento.

- **Aspectos relevantes de su Código de Conducta:** Las normas de conducta con las que compromete el Registro de Cataluña figuran en el Decreto 171/2015. Es el deber de los grupos de interés informar a los representantes públicos con los que se relacionen de que están debidamente inscritos en el registro (la inscripción es obligatoria para mantener reuniones). Además, hace referencia expresa a la prohibición de realizar obsequios o prestar favores. Por lo demás, es muy similar al ya referenciado de la Unión Europea.

- **Número de inscritos:** 5.929 (al cierre de este informe en noviembre de 2024, 90 solicitudes se encontraban en curso).

- **Organización:** El Registro de Cataluña distingue entre cinco categorías de grupos de interés:

  - Servicios de consultoría y asesoramiento (**972** organizaciones, en tres subcategorías: Consultorías profesionales, despachos colectivos y despachos unipersonales).
  - Sector empresarial y de base asociativa (**2.745** organizaciones, en cuatro subcategorías: empresas; corporaciones de derecho público; asociaciones profesionales, empresariales y sindicales; otras organizaciones como medios de comunicación y dedicadas a la investigación).
  - Organizaciones no gubernamentales (**2.003** organizaciones, que comprenden fundaciones y asociaciones; plataformas, redes, coaliciones, estructuras temporales...).
  - Sector científico y de investigación (**152** organizaciones, que comprenden *think tanks*, instituciones académicas, instituciones de investigación vinculadas a actores políticos).
  - Oficinas, redes, asociaciones, iglesias, etc (**57** organizaciones).

- **Datos consultables en cada ficha:**

  - Tipo de grupo, fecha de alta, dirección de correo electrónico y fecha de inscripción en registros externos (es decir, registros de otras instituciones catalanas y cuáles).
  - Ámbitos de las administraciones catalanas para los que la organización se ha registrado.
  - Descripción de la finalidad y objetivos de la organización.
  - Dirección completa y teléfono.
  - Persona responsable en la organización.
  - Ámbitos de interés.
  - Principales propuestas normativas y políticas de las que el grupo se ocupa.
  - Comunicaciones con las autoridades y empleados públicos, vinculadas a la elaboración de esos proyectos normativos o políticas públicas.
  - Contribuciones o participaciones voluntarias en consultas sobre propuestas normativas, actos jurídicos, etc.
  - Información financiera (fondos públicos, ayudas o subvenciones recibidos, de qué administraciones, cuantías y ejercicio financiero al que se refieren los datos).
  - Presupuesto total y otras fuentes de financiación.

Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid

- **Normativa por la que se rige:** Tres son los textos legales que lo establecen: La Ley autonómica 10/2019 de Transparencia y Participación; el Decreto 76/2020, de 9 de septiembre, por el que se crea el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid; y el Reglamento de organización, régimen jurídico y funcionamiento (aprobado en el mencionado Decreto).

- **Aspectos relevantes de su Código de Conducta:** Junto con las exigencias ya comentadas en otros registros (no difundir información confidencial, comportarse con integridad y honestidad en las relaciones con las autoridades, no realizarles obsequios, etc.), el Código de Conducta del Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid incorpora explícitamente la aceptación de someterse al régimen de control y fiscalización por el órgano responsable de éste. Igualmente, se declara no tener personal que incurra en incompatibilidades, y no representar intereses contradictorios sin el consentimiento de los afectados. La inscripción es obligatoria para participar en la elaboración de normas y políticas públicas.

- **Número de inscritos:** 1525 en noviembre de 2024.

- **Organización:** El Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid distingue entre 22 ámbitos de interés declarados distintos. Se inscriben:

  - Personas físicas.
  - Entidades con ánimo de lucro (empresas, consultorías, asociaciones, etc.).
  - Entidades sin ánimo de lucro o entidades sin él (plataformas, movimientos, instituciones académicas y de investigación...).

- **Datos consultables en cada ficha:**

  - Fecha de inscripción y de renovación de la ficha en su debido plazo.
  - Clases de actividades de *lobbying* a las que se dedica la organización (reuniones, difusión de materiales, etc.).
  - Integrantes o clientes (en función de si se trata de una asociación o de una consultora, respectivamente).
  - Ámbito de interés declarado.
  - Costes anuales de *lobbying*.
  - Fuentes de financiación (cuotas de socios, ventas, subvenciones, etc.).
  - Presupuesto total/volumen de negocio.
  - Personas que van a ejercer labores de influencia (persona de contacto y aquellas autorizadas para mantener las relaciones).
  - Inscripciones en otros registros oficiales.
  - Agenda de las reuniones que se hayan celebrado con cargos de la Comunidad de Madrid.

Registro de *lobbies* del Ayuntamiento de Madrid

- **Normativa por la que se rige:** La inscripción en este registro es obligatoria para cualquiera que practique la actividad definida en el artículo 34.1 (párrafo primero) de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (OCTM): La de hacer valer algún interés en las normativas, políticas públicas y decisiones de impacto colectivo del Consistorio. La normativa municipal sobre grupos de interés se extiende en la ordenanza OCTM hasta el artículo 39, incluida la obligatoriedad de la inscripción (art. 38). Más concretamente, el Registro de *Lobbies* se rige por el acuerdo de Junta de Gobierno ANM 2017\78.

- **Aspectos relevantes de su Código de Conducta:** El art. 37.1 de la ordenanza OCTM recoge cuatro exigencias:

    - Que la información proporcionada al registro se haga pública.
    - Que no se intente influir de forma deshonesta.
    - Que la información que se proporcione esté actualizada y así sea mantenida, además de que sea fidedigna.
    - Que no se incite a los responsables de los órganos directivos a incumplir el capítulo VI de la ordenanza (es decir, sus art. 34 a 39).

- **Número de inscritos:** 1.070 en noviembre de 2024 (pero sólo 510 fichas activas).

- **Organización:** Los *lobbies* registrados se clasifican en 14 categorías y 30 áreas de interés. Respecto a las categorías, éstas son:

    - Asociaciones.
    - Fundaciones.
    - Consultoría profesional y despachos de abogados (23, todas caducadas).
    - Empresas.
    - Sindicatos y organizaciones profesionales.
    - Organizaciones empresariales.
    - ONGs y plataformas sin personalidad jurídica.
    - Universidades y centros de investigación.
    - Corporaciones de Derecho Público (colegios profesionales, cámaras oficiales, etc.).
    - Iglesias y otras confesiones.
    - Otro tipo de sujetos.
    - Personas físicas (48 *lobbies* activos).
    - Entidades sin ánimo de lucro (208 *lobbies* activos, incluyendo plataformas civiles, asociaciones empresariales, redes ciudadanas, se duplica la categoría "ONG"...).
    - Entidades con ánimo de lucro (254 *lobbies* activos, que comprenden consultorías, asociaciones comerciales, se duplica la categoría "empresas"...).

- **Datos consultables en cada ficha:**
  - Razón social.
  - Domicilio completo.
  - Finalidad y objetivos de inscribirse en el registro.
  - Áreas de interés.
  - Inscripciones en otros registros.
  - Web.
  - Responsable legal.
  - Se indica si el *lobbying* se realiza por cuenta propia o para un tercero.
  - Horquilla de fondos destinados al ejercicio de *lobbying*.
  - Pertenencia a grupos de trabajo, mesas sectoriales, consejos consultivos, etc.
  - Ayudas o subvenciones procedentes del Ayuntamiento de Madrid.
  - Otras ayudas o subvenciones.
  - Contratos o convenios con el Ayuntamiento de Madrid.
  - En caso de realizarlo para un tercero, personas o entidades sin personalidad a las que se va a representar.
  - Personas que se reúnen con los representantes del ayuntamiento.
  - Reuniones mantenidas.

Registro de grupos de interés de Castilla-La Mancha

- **Normativa por la que se rige:** La creación y regulación del registro de Castilla-La Mancha se establece en el Decreto 8/2018, de 20 de febrero, tras emplazar a ello el artículo 44.2 de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno.

- **Aspectos relevantes de su Código de Conducta:** Se compone de 14 puntos (https://transparencia.castillalamancha.es/grupos-de-interes/codigo-de-conducta), empezando por las obligaciones de publicidad activa de acuerdo con toda la legislación vigente en materia de transparencia. Otros puntos destacables de este código en particular residen en la obligación que establece de informar a los responsables públicos de que se está actuando como grupo de interés, y de todos aquellos registros en los que éste se encuentre inscrito; y de informar sobre la propia existencia de este Código de Conducta.

- **Número de inscritos:** Por el momento, a 2 de noviembre de 2024, eran 50 las organizaciones

inscritas en este registro.

- **Organización:** Las 50 organizaciones se distribuyen entre las siguientes categorías:

  - Nueve prestan servicios de consultoría o asesoramiento (es decir, son consultoras o despachos).
  - 21 pertenecen al sector empresarial y de base asociativa (14 asociaciones, cuatro empresas y tres corporaciones de derecho público).
  - Una tercera categoría, la de "Grupos y entidades", recoge a fundaciones (10), una institución vinculada a organización empresarial, y nueve plataformas o redes civiles.

- **Datos consultables en cada ficha:**

  - Domicilio social y web.
  - Datos de la persona legalmente responsable y de la persona de contacto (nombres, apellidos, cargos).
  - Finalidad y objetivos de la inscripción.
  - Materias de interés.

Además, el Anexo II del Decreto 8/2018, de 20 de febrero, establece la información general y específica que el grupo de interés debe presentar para la acreditación del cumplimiento de los requisitos a este respecto. En consecuencia, el *lobby* sube una declaración responsable con:

- Las principales propuestas y políticas normativas en las que se centra el declarante.
- La relación de reuniones mantenidas con cargos públicos.
- Contribuciones a propuestas normativas, actos jurídicos u otras consultas en el último año.
- Fondos públicos recibidos.
- Volumen de negocio imputable a las actividades cubiertas por el registro (puede marcar cuatro opciones de horquillas).
- Relación con los clientes si la actividad de *lobbying* se realiza para terceros, e ingresos globales obtenidos de ellos; en caso de que el grupo de interés pertenezca al sector empresarial o de base asociativa, presupuesto desglosado de la organización con sus fuentes de financiación.
- Relación de sujetos que constituyen esa sociedad o asociación.

Registro de Grupos de Interés de la Generalitat Valenciana (REGIA)

- **Normativa por la que se rige:** La ley reguladora de la actividad de los grupos de interés de la Comunitat Valenciana es la 25/2018, de 10 de diciembre, de la Generalitat. Su desarrollo se realiza mediante el Decreto 172/2021, de 15 de octubre, del Consell. Para cumplir con los dispuesto en este último, se dicta resolución con la que declarar la disponibilidad de la aplicación informática que le da soporte; y la de creación de los sellos electrónicos para las actuaciones administrativas automatizadas en este registro (ambas resoluciones son del 17 de febrero de 2022).

  Asimismo, la Oficina de Conflictos de Intereses emite numerosos informes sobre la óptima aplicación de la huella normativa mediante este registro (por ejemplo, para determinar a partir de qué momento tiene que exigirse el informe de huella en los expedientes de anteproyectos de ley o proyectos de decreto); y sobre hasta dónde llega la obligación de inscripción de los sindicatos.

- **Aspectos relevantes de su Código de Conducta:** El código del Registro REGIA se compone de 12 puntos. Si bien recogen todos los compromisos habituales, en lo relativo a no incitar a los cargos públicos a infringir la ley o normas éticas, el código se ciñe a la definición de cargo público establecida en el art. 2 de la Ley 8/2016, de 28 de octubre, de la Generalitat, sobre incompatibilidades y conflictos de intereses. El código obliga explícitamente a hacer públicas las reuniones, informes, audiencias y cualquier otra contribución del *lobby*, así como a aceptar las medidas que se le impongan ante algún incumplimiento, y a someterse a las actuaciones de control y fiscalización que establezca la Oficina de Control de Conflictos de Intereses de la Generalitat Valenciana.

- **Número de inscritos:** 1.481 en noviembre de 2024.

- **Organización:** El REGIA clasifica a los lobbies por categorías, subcategorías, tipos de organización y ámbitos de interés (contempla 28 ámbitos diferentes). En primer lugar, las categorías son:

  - Servicios de consultoría y asesoramiento (114 fichas, desde consultoras de Asuntos Públicos hasta despachos de abogados).
  - Empresas y asociaciones comerciales, empresariales o profesionales (895 fichas, incluidos los sindicatos).
  - Organizaciones no gubernamentales (445 fichas, que comprenden fundaciones, asociaciones, plataformas, redes...).
  - Organizaciones que representan a las iglesias y las comunidades religiosas (21 fichas).
  - Grupos de reflexión, instituciones académicas y de investigación (seis fichas).

  Respecto a los tipos de organización, el registro de la Comunidad Valenciana los divide entre:

  - Asociación (615).

- Colegio profesional (16).
- Consultora (158).
- Cooperativa (19).
- Fundación (86).
- Organización académica (2).
- Organización religiosa (1).
- Plataforma o red sin personalidad jurídica (23).
- Sociedad mercantil (4).
- Otros (140).

REGIA permite además buscar los grupos de interés por provincias y municipios.

- **Datos consultables en cada ficha:**
  - Fecha de alta en el registro.
  - Dirección.
  - Correo electrónico.
  - Ámbito de actuación (naturaleza jurídica de la organización).
  - Ámbitos de interés.
  - Fecha de la última actualización de la ficha.
  - Presupuesto anual con su fecha de aprobación y volumen de negocio imputable.
  - Actividades de influencia realizadas (por ejemplo, la lista de reuniones).
  - Representante que actúa en nombre del grupo de interés (nombre, apellidos, cargo).

Perfiles de los líderes de opinión

Trayectorias

En esta segunda edición de nuestro informe, la muestra de especialistas consultados en el estudio exploratorio se eleva hasta los 30 encuestados (en el año 2021 se preguntó a 19 expertos). Estas personas son seleccionadas gracias a las trayectorias que describimos a continuación, procurando una adecuada representatividad por estratos entre aquellas desempeñándose actualmente en los grupos de interés empresariales; algunas que lo hacen en organizaciones de la sociedad civil; las que trabajan dentro de consultoras, e incluso un académico especializado en Asuntos Públicos y transparencia. En consecuencia,

pasamos a exponer sus breves semblanzas:

- **Amelia Aguilar** es la Directora de Comunicación de ASISA desde 2018. Aguilar procede de dirigir el Departamento de Comunicación del despacho de abogados Cuatrecasas, tras pasar por una gran variedad de sectores (la industria farmacéutica – como Dircom de GlaxoSmithKline-, la aeronáutica –Dircom de Boeing para España, Portugal e Israel de 2009 a 2012-...). Además, entre 2012 y 2014 es asesora de Comunicación en la Secretaría de Estado de Defensa. Es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense, y diplomada en Exportaciones, Mercados y Finanzas Internacionales por la Cámara de Comercio de Madrid.

- Desde enero de 2022, **Miriam Arrechea** es la Responsable Senior de Asuntos Públicos de la consultora Edelman. Ya desde sus prácticas en Atrevia, esta abogada por la Universidad de Navarra se especializa en Asuntos Públicos, disfrutando a continuación de una beca Robert Schuman en los servicios legales del Parlamento Europeo (en la unidad para las Políticas de Cohesión). Entre 2017 y 2021, es Subdirectora de Asuntos Públicos y ESG de la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE).

- Actualmente, **José Luis Ayllón** es el Director de Presidencia y del Departamento de Asuntos Públicos y Relaciones con Las Cortes de la CEOE. Sin embargo, en su dilatada trayectoria política, destaca el hecho de haber sido Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes cuando el Gobierno de Mariano Rajoy accede a La Moncloa, y su jefe de Gabinete entre enero y junio de 2018. Asimismo, preside las Nuevas Generaciones del Partido Popular de Cataluña entre 1997 y 2000; es Secretario Nacional de Comunicación del PP entre 2004 y 2008, y pasa más de cuatro legislaturas en el Congreso como diputado por Barcelona. Antes de entrar en la CEOE, trabaja en LLYC como Director del Área de Contexto Político. Ayllón es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.

- La Directora General de la Fundación Hay Derecho, **Safira Cantos**, procedente de la dirección de Amnistía Internacional en la Comunidad de Madrid durante diez años, siendo igualmente su responsable de investigación en España hasta marzo de 2022. Igualmente, en su día ocupa el cargo de Subdirectora del Departamento del Jurado de Autocontrol de la Publicidad, además de profesora para divulgar los ámbitos de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, las campañas de incidencia pública de todo tipo de organizaciones... Es licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia, y cuenta con diversos posgrados en ESADE sobre Gobernanza del sector público, dirección de entidades sin ánimo de lucro e innovación social.

- **Diego Carril Rodríguez-Casanova** es Director de las áreas Jurídica, Laboral y de Relaciones Institucionales de ANFAC, así como Secretario de la Junta Directiva y la Asamblea General de dicha

asociación. Entre 2010 y 2016, es Técnico Jurídico de la confederación de empresarios madrileña CEIM; y, desde 2011, compagina las labores en las organizaciones para las que trabaja, con su rol como árbitro en la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid. Carril es licenciado en Derecho Empresarial por la Universidad Pontificia Comillas.

- **Juan Gabriel Corral** acumula más de 20 años trabajando en la consultora Evercom, los seis últimos como Director de la División de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos (llega a trabajar igualmente Director de Cuentas en esta misma agencia, y director de su División B2B). Tras licenciarse en Periodismo en la Universidad Complutense, comienza su andadura profesional como redactor y locutor en la Cadena Ser.

- El Secretario General de CEHAT, **Ramón Estalella,** acumula ya 22 años en dicho puesto (desde la propia fundación de la confederación), y 14 como miembro del Consejo Ejecutivo de la federación europea del sector de la hostelería (HOTREC). Entre otras funciones por las que pasa, se encuentra su labor en el Departamento de Cuentas de la empresa de servicios y seguros Aon; la copresidencia de Safari Brokers; la Dirección de Marketing del fabricante de neumáticos Bridgestone, y la de los prestadores de servicios médicos para turistas de Hospiten. Estalella es licenciado en Derecho por la Universidad CEU San Pablo y posee un MBA por la Escuela de Negocios IE, donde actualmente también es profesor.

- **Miguel Ferrer** es Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Agenda Pública desde junio de 2023 (anteriormente, Director de Estrategia y Agenda Pública, Secretario General y Director del Área Legal de ADIGITAL); y es que toda su trayectoria en Asuntos Públicos está vinculada a las nuevas tecnologías: Consultor de Airbnb, Apple, Tesla, Cabify y Betfair... y Director de Asuntos Públicos para la Economía Digital en la agencia Kreab. Con una amplia formación en *Public Affairs* para el ámbito de la Unión Europea, es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, así como Máster en Derecho de la Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información por ESADE.

- **Antonio García Maldonado** es actualmente consultor de Asuntos Públicos independiente; profesor en numerosas instituciones como la Escuela de Gobierno y Asuntos Públicos del IMF Business School, y miembro del Grupo de Trabajo sobre Transformaciones Tecnológicas del Real Instituto Elcano. Procede de ejercer como Asesor de Contexto Europeo para LLYC. En esta consultora, también destaca su experiencia como Analista Jefe del Servicio de Riesgo-País durante seis años; y, anteriormente, sus actividades políticas como redactor de discursos para Presidencia del Gobierno (2018-2019); para la Presidencia del Senado (2019-2020) y para el Ministerio de Asuntos Exteriores (2020-2021). Anteriormente, ejerce como Asesor Senior sobre la UE para la consultora Acento. Asimismo, está muy involucrado en el mundo editorial como escritor y traductor (y, en su día, como

librero). Es licenciado en Economía.

- Volviendo al ámbito de los Asuntos Públicos de la Salud, la muestra cuenta con la participación de **Miguel González Corral,** Director de Comunicación de FARMAINDUSTRIA. En esta organización, se ocupa de la posición del sector farmacéutico sobre temas como el acceso de los pacientes a innovaciones terapéuticas o el estado de la investigación clínica en España. Este periodista científico dirige el área de Salud de Unidad Editorial, y es profesor en diversas instituciones (IESE, Universidad Rey Juan Carlos...). En su época como periodista, es reconocido con distinciones como el Premio Panda del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) al mejor artículo sobre Medio Ambiente, al igual que el premio del Centro Nacional de Física de Partículas. Es licenciado en Biología por la Universidad Autónoma de Madrid, y posee un Máster en Periodismo y Comunicación por la Universidad San Pablo CEU.

- **Cristóbal Herrera** es el Responsable de Gobernanza y Asuntos Públicos de la firma Enterprise Mobility (dedicada a soluciones de movilidad como el alquiler de coches) desde junio de 2020, recién salido de casi diez años como Director de Inteligencia (es decir, de trabajar en la consultoría de Asuntos Públicos) en LLYC. Herrera es uno de esos especialistas en *Public Affairs* que realmente cuenta con experiencia política, al haber trabajado como asistente de diputados en el Congreso preparando sus reuniones, informes sobre las diferentes iniciativas y proyectos, redactando preguntas... Es licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid.

- Asimismo, en el ámbito de la hostelería, el panel cuenta con **Javier Herrero,** Secretario General e Institucional de Marcas de Restauración. La carrera de Herrero comienza en PriceWaterhouse Coopers como consultor para el sector público, antes de dedicarse a la asesoría parlamentaria. Hasta hace apenas un año, ocupa la posición de Director de Asuntos Públicos y Relaciones Corporativas de la consultora Evercom. En Marcas de Restauración, se encarga de asuntos como la eliminación de plásticos no reutilizables y las condiciones laborales del sector. Herrero es ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Alfonso López** es el Consejero Delegado de Rud Pedersen España, consultora que funda como Reti España en el año 2001 y de la que, en 2024, el grupo sueco Rud Pedersen adquiere una participación mayoritaria. A lo largo de su trayectoria profesional, López pasa por el cargo de Vicepresidente Senior de Comunicaciones en Endesa durante cuatro años, tras iniciarse como periodista en Europa Press en los años 90. De igual modo, entre 1997 y 2000, es Director de Comunicación de la productora audiovisual Europroducciones, puesto que también llega a desempeñar en la Confederación de Cooperativas Agrarias de España. Es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense.

- **Carmen Mateo** es la Presidenta y fundadora de Cariotipo, la primera agencia que se crea en España especializada en *lobbying* y Asuntos Públicos, además en el ámbito de la Salud. Mateo dirige igualmente el Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Alcalá. Es miembro del Comité de Dirección de Transparencia Internacional España, y Vicepresidenta del Círculo de Empresarios. Cuenta con la Licenciatura en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Ramón Mateo** es el Director de Análisis e Impacto Regulatorio de la consultora BeBartlet, y fundador del medio digital Politikon. Mateo se cuenta entre los numerosos profesionales de los Asuntos Públicos con experiencia previa en política, gracias a su papel como Coordinador Técnico Parlamentario del partido Ciudadanos en el Congreso durante cinco años, y como asesor en la Junta General del Principado de Asturias. Dentro de BeBartlet, gestiona los proyectos que requieren de mayor conocimiento normativo y legislativo. Es licenciado en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid.

- La profesora de Sociología y Derecho Público **Cristina Monge**, de la Universidad de Zaragoza, está especializada en el estudio de los movimientos sociales. Es consultora estratégica (en particular, como asesora de la Fundación ECODES y de la Fundación Renovables), y doctora en Políticas por la misma universidad en la que imparte clase. Entre sus obras más reconocidas, destaca el libro "15M: Un movimiento político para democratizar la sociedad". Participa en el Foro de Gobierno Abierto desde el año 2018, y en el Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo desde 2019. Preside la asociación Más Democracia, además de ser coautora de la colección "Más Cultura Política, Más Democracia", editada por Gedisa.

- Durante 13 años (2010-2023), **Joan Navarro** ocupa el cargo de Vicepresidente de Asuntos Públicos de la consultora LLYC. Desde 2022, es Profesor Asociado de Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Complutense; y, más recientemente, socio de la compañía gestora de energías renovables EnerHi. En los años 90, trabaja como Asesor del Grupo Socialista en las Cortes Valencianas; y, en 2004, pasa a ser Jefe de Gabinete del Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla. Navarro es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la UNED, y experto en régimen jurídico y electoral de los partidos políticos por la misma institución.

- El presidente de la Asociacion de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN), **Julián Núñez,** es todo un referente en lo relativo a la gestión de los Asuntos Públicos del sector de la construcción. A comienzos de 2024, asume además la presidencia de la Asociación Europea de Autopistas de Peaje (ASECAP). También participa en el Consejo Directivo de la Asociación Española de la Carretera (AEC), y es miembro del Consejo de la Fundación Laboral de la

Construcción. Su carrera profesional, hasta ingresar en SEOPAN en el año 2004, se mantiene ligada a la empresa Vías y Construcciones. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, además de poseer un MBA por el Instituto de Empresa.

- Como Presidente de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI), **Carlos Parry** no puede faltar en este panel. Su especialización en Asuntos Públicos del sector sanitario le lleva a la Dirección Senior de Asuntos Públicos sobre Salud de LLYC, después de siete meses como Responsable de Asuntos Públicos de la Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas (EFPIA, por sus siglas en inglés) y tres años al frente de los Asuntos Públicos de AstraZeneca (primero en España y, finalmente, en la oficina de Bruselas). Parry se gradúa en Derecho por la Universitat Oberta de Catalunya.

- **Luis Jesús Pérez López** es el Director de Relaciones Institucionales de Randstad desde enero de 2012 (durante los cinco años anteriores, Director del Área de Levante), y todo un especialista en el análisis del mercado laboral y del mundo de los Recursos Humanos. Pérez compagina este puesto con su labor como profesor en diversos másteres (como el Máster de Formación Permanente en Comunicación Corporativa y Publicitaria de la Universidad Complutense, y el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UNIR). Es diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Murcia, y licenciado en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad UDIMA.

- Para contar igualmente con un Director de Asuntos Regulatorios de una asociación empresarial, se incluye en la muestra a **Alberto Peironcely,** quien ocupa dicho cargo en la patronal de supermercados ASEDAS. Como tal, es el responsable de interlocutar con las administraciones públicas para la participación de dicha organización en la elaboración de normativas. Peironcely viene además de ejercer como abogado en el Departamento de Servicios Financieros de EY y como Asesor de Vox en el Congreso de los Diputados. Es licenciado en Derecho y diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, con un posgrado en Asuntos Públicos por el ICADE.

- **Andreu Puñet** es el Director General de la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP, la patronal de las operadoras de refino, distribución y comercialización de dichos productos), desde enero de 2019. Durante más de 25 años, pasa por direcciones técnicas y corporativas de Repsol, hasta convertirse en Consejero Delegado de Petronor entre 2004 y 2018; por lo tanto, pasa toda su carrera en el Grupo Repsol. Es ingeniero químico, e ingeniero industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSIIB).

- En el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil, **Fernando Riaño** es incorporado a esta

muestra de encuestados en calidad de director de RSC, Sostenibilidad y Relaciones Institucionales de Grupo Social ONCE, en el que lleva ocupando distintos cargos desde 2011 (pasando, entre otros puestos, por la dirección de RSC, Comunicación y Relaciones Institucionales de Ilunion). Preside el medio especializado en información social Servimedia, y es Vicepresidente de la World Blind Union (Unión Mundial de Ciegos). El CV de Riaño incluye igualmente un periodo en el banco Barclays, en el Departamento de Recursos Humanos y, posteriormente, en su área de Responsabilidad Corporativa (incluida la Fundación Barclays); y cuenta con el premio "Joven Talento Directivo" de la fundación Príncipe de Girona y Seeliger y Conde. Riaño es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

- Entre los profesionales que proceden de LLYC en esta muestra, **Carlos Ruiz Mateos** es quien ostenta la responsabilidad de Director Senior de Asuntos Públicos. Con una Licenciatura en Periodismo y un Máster en Análisis Político y Electoral por la Universidad Carlos III, lleva 17 años en el área de *Public Affairs* de esta consultora (con cargos de dirección desde 2013). Tiene a su cargo un equipo de más de 40 consultores de inteligencia e incidencia en toda España. Las especializaciones de Ruiz Mateos son la alimentación, la agenda climática, la distribución y el consumo. Actualmente, es profesor en el Máster en Comunicación Corporativa y Publicitaria de la Universidad Complutense, además de impartir docencia en la Carlos III, la Camilo José Cela y otras muchas instituciones.

- Para abarcar igualmente el mundo de la academia, la muestra incluye a **Rafael Rubio Núñez,** Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense, donde dirige el Grupo de Investigación sobre Tecnología y Democracia (i+dem). Rubio es uno de los miembros de la conocida como "Comisión de Venecia", un órgano consultivo del Consejo de Europa compuesto por especialistas en Derecho Constitucional. A lo largo de su trayectoria, se incorpora como Consejero a la Comisión de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. Entre los proyectos de investigación en los que trabaja, actualmente cuenta con uno nacional y otro europeo sobre ciberseguridad y desinformación electoral. Otra de sus especialidades es el uso de la tecnología en la participación política, asunto sobre el que ya ha publicado dos libros.

- Como gran conocedora del sector energético, se recogen las valoraciones de la Directora General de AELEC, **Paloma Sevilla.** Previamente a incorporarse a AELEC, Sevilla comienza su carrera como directiva en Siemens. En el mundo ferroviario y del transporte, pasa por los Consejos de Administración de Alstom Power y Alstom Hydro. Sevilla forma parte del Consejo Nacional del Clima; del Consejo Nacional del Agua; del Comité Rector del Club Español de la Energía, y de la Junta Directiva de la Asociación Española de Mujeres de la Energía. Es ingeniera industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad Pontificia Comillas (ICAI, donde llega a ocupar además los cargos de Decana del Colegio Nacional y Patrona de la Fundación de Ingenieros).

- **Pablo Vera** es Director Senior de Políticas Públicas y Asuntos Regulatorios de Kreab España. Procede del mundo de la abogacía, licenciándose en Derecho por la Universidad Carlos III), tras trabajar como consultor para PwC EU Services en Luxemburgo (en concreto, en consultoría regulatoria y sobre asuntos europeos). Su carrera en *Public Affairs* comienza prestando asesoramiento sobre

Derecho de la Competencia y de la UE en despachos de abogados, antes de dar el salto a las consultoras de Asuntos Públicos. Vera posee además un n Máster en Derecho de la Unión Europea y de la Competencia por la Universidad King's College de Londres, y un diploma en Derecho de la Propiedad Intelectual por la London School of Economics.

- En cuanto al sector de la hostelería, la muestra se completa con la participación de **José Luis Yzuel,** Presidente de Hostelería de España. Yzuel es un hostelero de cuarta generación que lleva cuarenta años en el negocio. En el mundo asociativo, su andadura comienza en el año 2001 con la Presidencia de la Asociación de Restaurantes de Zaragoza y, con ella, de la Federación de Hostelería Horeca Zaragoza (hasta 2017, cuando Hostelería de España lo elige como su Presidente). También ha presidido de la Confederación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Aragón.

- Por último, el panel se completa con las respuestas de dos organizaciones que se decantan por responder institucionalmente: APRI (cuando, previamente a la inclusión de **Carlos Parry,** se les solicita la participación de su Vocal de Comunicación, Juan Torres) y la Asociación Española de Banca (AEB, a la que se le propone la participación de su Presidenta, Alejandra Kindelán), al ser contactadas con objeto de hacer llegar el cuestionario a los citados profesionales. No obstante, estas asociaciones responden de forma colectiva a las preguntas trasladadas a todos los expertos que acabamos de presentar.

Sus organizaciones, ante la actividad de *lobbying*

Con objeto de obtener una noción de los principales temas de interés sobre los que los *lobbies* españoles tratan de ejercer influencia en los dos últimos años (la cual nos permita realizar hipótesis para las que la guía cualitativa del trabajo de campo resulte de utilidad), se realiza una revisión preliminar de los temas que declaran en el Registro de Transparencia de la UE aquellas organizaciones con ficha en él, para las que trabajan estos líderes de opinión.

Así, en la información publicada, los grupos de interés empresariales muestran cada vez más dedicación a los asuntos medioambientales. Organizaciones como la propia CEOE y las de casi cualquier sector contribuyen a consultas públicas sobre las emisiones industriales y a hojas de ruta sobre dichas emisiones; la economía circular; la energía limpia; la gestión de envases y residuos; el sistema de comercio de emisiones (ETS, algo en lo que se vuelca especialmente la actividad de influencia de AOP...). Esto es una constante con independencia de si la asociación revisada. La información sobre la AEB nos lleva a subrayar la intensidad con la que los grupos de interés empresariales participan en comisiones y debates legislativos sobre nuevas tecnologías digitales y el papel de la Inteligencia Artificial (el Libro Blanco sobre IA, las directivas de Mercado Digital y Servicios Digitales, las políticas de datos abiertos...). Por su parte, FARMAINDUSTRIA se encuentra entre los grupos de interés más centrados en los temas del libre comercio, la protección de datos y de la propiedad intelectual.

Asimismo, con carácter general las políticas de gestión de las materias primas son otra constante en los intereses de las asociaciones empresariales: Las organizaciones hosteleras (Marcas de Restauración, Hostelería de España) por cómo les impacta la exportación e importación de las alimentarias para el ejercicio

de sus actividades; y organizaciones de la construcción como SEOPAN, por las medidas cada vez más estrictas de protección del medio ambiente en la extracción y uso de sus materias primas correspondientes.

En cuanto a los datos disponibles de las consultoras, la información sobre BeBartlet, Cariotipo, Edelman, LLYC y Rud Pedersen en el Registro de Transparencia de la UE revela en realidad el cuidado puesto en reflejar la enorme diversidad de tamaños existente en este mercado (naturalmente, en buena medida en función de si operan básicamente en España o atienden a clientes de todo el continente): Desde los 0,2 empleados FTE (equivalentes a tiempo completo) que trabajan para Cariotipo en Bruselas, hasta los 53,5 de Rud Pedersen. El trabajo de campo proporcionará cifras concretas sobre sus actividades de *lobbying* totales.

Resultados del cuestionario exploratorio a expertos

Calificaciones a las variables de influencia y valoraciones sobre transparencia

En primer lugar, se pide a los encuestados que concedan una nota numérica del 0 al 10 a una serie de variables susceptibles de impactar sobre la capacidad de influencia de los *lobbies*, extraídas de la literatura académica. Como en 2022, las puntuaciones sitúan la presencia en comisiones o comités públicos en primer lugar. Pero entran con fuerza de las acciones de *lobbying* indirecto y la pertenencia a los diferentes tipos de federaciones de ámbito superior. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que la varianza de estos últimos ítems es más elevada: En el caso de las federaciones nacionales, tres profesionales conceden un 10 a su importancia, y Amelia Aguilar sólo les otorga una nota de 2 sobre 10; Carmen Mateo, un 3, y Rafael Rubio, un 4. Si hablamos de la pertenencia a federaciones europeas, cuatro notas de 10 conviven con los suspensos de Amelia Aguilar (4), Miguel Ferrer (4), Carmen Mateo (3) y Paloma Sevilla (3). Compárense estos datos con los de la participación en comisiones, a las que 22 de los 30 participantes conceden una nota de 8 o superior, y sólo Miguel Ferrer las suspende en relevancia para la capacidad de influencia de un *lobby* (con un 2).

Por lo tanto, el consenso es muy superior sobre la conveniencia de participar en comités públicos, que sobre el hecho de que una asociación forme parte a su vez de organizaciones más amplias. No obstante, la varianza más elevada sobre el total de respuestas es la del número de miembros (5,41); una variable que, si en el primer estudio quedaba sólo por detrás de la participación en comisiones, ahora se ve superada en la nota media absoluta tanto por la contribución de las acciones de *lobbying* indirecto a la capacidad de influencia (con la varianza más baja de todas -2,47-, de nuevo reflejando un acuerdo generalizado entre los expertos), como por la pertenencia a federaciones nacionales o europeas.

En cambio, el ítem sobre nuevas tecnologías aplicadas al *lobbying* no logra entrar con la misma fuerza, quedándose en una nota de 6,77, sólo por delante de la relevancia de la antigüedad y el número de empleados. Dado que, contrariamente a estos últimos elementos, las nuevas tecnologías no tienen el mismo respaldo de la literatura como posible elemento determinante de la capacidad de influencia, se desecha esta variable para la fórmula final a aplicar en nuestros *rankings*, y se omite de las ponderaciones sobre 100.

	Puntuación de la importancia para la influencia de...			
	...nuevas tecnologías	...número de miembros	...presencia en comités	...antigüedad
Aguilar, Amelia	9	10	9	5
APRI	7	5	9	6
Arrechea, Miriam	7	8	8	6
Ayllón, José Luis	5	10	7	6
Cantos, Safira	5	8	5	7
Carril, Diego	6	7	8	8
Corral, Juan Gabriel	6	7	8	6
Peironcely, Alberto	4	7	8	8
Estalella, Ramón	8	10	9	6
Ferrer, Miguel	3	3	2	3
García Maldonado, Antonio	3	5	8	3
Herrera, Cristóbal	6	7	8	6
Herrero, Javier	5	9	9	8
AEB	7	9	9	7
López, Alfonso	8	8	5	9
Mateo, Carmen	9	5	9	6
Mateo, Ramón	10	8	10	4
Monge, Cristina	8	2	7	4
Navarro, Joan	8	6	6	8
Núñez, Julián	2	5	7	6
Pérez, Luis	8	9	9	7
González Corral, Miguel	8	9	9	7
Parry, Carlos	8	8	8	5
Puñet, Andreu	5	5	7	5
Riaño, Fernando	10	10	10	5
Rubio, Rafael	9	2	9	8
Ruiz Mateos, Carlos	9	9	8	6
Sevilla, Paloma	6	4	8	4
Vera, Pablo	4	7	10	5
Yzuel, José Luis	10	7	9	8
MEDIA	6,77	6,97	7,93	6,07

	Puntuación de la importancia para la influencia de...			
	...número de empleados	...acciones de *lobbying* indirecto	...pertenecer a federaciones nacionales	...pertenecer a federaciones europeas
Aguilar, Amelia	2	7	2	4
APRI	3	8	8	9
Arrechea, Miriam	6	7	9	10
Ayllón, José Luis	9	8	9	9
Cantos, Safira	6	8	7	7
Carril, Diego	5	8	7	7
Corral, Juan Gabriel	3	7	8	8
Peironcely, Alberto	7	8	6	9
Estalella, Ramón	7	6	10	9
Ferrer, Miguel	3	2	2	4
García Maldonado, Antonio	3	6	7	8
Herrera, Cristóbal	5	8	9	7
Herrero, Javier	7	7	8	6
AEB	9	7	10	10
López, Alfonso	6	6	9	10
Mateo, Carmen	3	9	3	4
Mateo, Ramón	4	10	8	7
Monge, Cristina	5	8	7	8
Navarro, Joan	4	7	8	9
Núñez, Julián	8	7	9	6
Pérez, Luis	7	9	9	9
González Corral, Miguel	8	7	8	9
Parry, Carlos	5	8	6	5
Puñet, Andreu	7	9	7	7
Riaño, Fernando	7	10	7	7
Rubio, Rafael	5	7	4	5
Ruiz Mateos, Carlos	7	9	8	6
Sevilla, Paloma	4	9	9	3
Vera, Pablo	3	5	10	10
Yzuel, José Luis	9	8	9	7
MEDIA	5,57	7,5	7,43	7,3

En lo relativo a las ponderaciones de estas variables para valorar su importancia relativa a la hora de ejercer influencia sobre las decisiones públicas, los repartos de 100 puntos reflejan una sorpresa frente a las notas medias absolutas: El *lobbying* indirecto se pone por delante de la presencia en comités públicos por apenas unas décimas. También es significativo cómo la pertenencia a federaciones europeas se desploma en la comparativa con la de federaciones nacionales.

	Reparto de 100 puntos entre...			
	...número de miembros/ seguidores	...presencia en comités públicos	...antigüedad	...número de empleados
Aguilar, Amelia	15	15	10	1
APRI	5	20	5	5
Arrechea, Miriam	17	16	9	8
Ayllón, José Luis	28	10	1	14
Cantos, Safira	35	15	10	5
Carril, Diego	25	20	20	5
Corral, Juan Gabriel	10	30	NS/NC	NS/NC
Peironcely, Alberto	5	10	5	15
Estalella, Ramón	15	15	5	5
Ferrer, Miguel	0	25	15	15
García Maldonado, Antonio	20	30	10	10
Herrera, Cristóbal	15	25	10	10
Herrero, Javier	10	15	20	10
AEB	15	10	7	5
López, Alfonso	10	10	20	15
Mateo, Carmen	10	30	20	5
Mateo, Ramón	10	25	5	5
Monge, Cristina	10	15	10	15
Navarro, Joan	5	10	60	0
Núñez, Julián	5	10	5	25
Pérez, Luis	5	25	5	5
González Corral, Miguel	20	25	5	15
Parry, Carlos	20	10	10	10
Puñet, Andreu	5	15	5	20
Riaño, Fernando	10	20	0	10
Rubio, Rafael	5	30	25	10
Ruiz Mateos, Carlos	20	30	5	10
Sevilla, Paloma	30	3	3	20
Vera, Pablo	NS/NC	NS/NC	NS/NC	NS/NC
Yzuel, José Luis	20	10	15	20
MEDIA	13,93	18,07	11,43	10,46

	Reparto de 100 puntos entre...		
	...acciones de *lobbying* indirecto	...pertenencia a federaciones nacionales	...pertenencia a federaciones europeas
Aguilar, Amelia	19	20	20
APRI	25	20	20
Arrechea, Miriam	15	17	18
Ayllón, José Luis	9	19	19
Cantos, Safira	15	10	10
Carril, Diego	10	10	10
Corral, Juan Gabriel	30	15	15
Peironcely, Alberto	25	10	30
Estalella, Ramón	15	25	20
Ferrer, Miguel	20	15	10
García Maldonado, Antonio	10	10	10
Herrera, Cristóbal	20	10	10
Herrero, Javier	12	25	8
AEB	8	25	30
López, Alfonso	5	20	20
Mateo, Carmen	30	0	5
Mateo, Ramón	25	15	15
Monge, Cristina	20	15	15
Navarro, Joan	5	10	10
Núñez, Julián	10	40	5
Pérez, Luis	25	25	10
González Corral, Miguel	10	10	15
Parry, Carlos	30	10	10
Puñet, Andreu	30	10	15
Riaño, Fernando	30	20	10
Rubio, Rafael	20	5	5
Ruiz Mateos, Carlos	25	5	5
Sevilla, Paloma	20	21	0
Vera, Pablo	NS/NC	NS/NC	NS/NC
Yzuel, José Luis	15	15	5
MEDIA	18,37	15,58	13,39

En cuanto a la presencia en registros de transparencia (ver tabla de respuestas de la pág. 58), el de la Unión Europea vuelve a erigirse como el más importante de acuerdo con los expertos consultados. Llama la atención el discreto resultado de APRI, siendo especialmente duros Pablo Vera, Alfonso López y Carmen Mateo (notas de 1 sobre 10).

Algunos de los especialistas consultados optan por conceder la misma puntuación (en todos los casos, elevada) a los registros sobre los que se ha preguntado expresamente: Es el caso de Fernando Riaño (notas de 10) y Rafael Rubio (8), así como de Amelia Aguilar (2 sobre 10, si bien es la nota discordante al rechazar su relevancia). Pero, de nuevo, lo más significativo es que haya cuatro especialistas (Pablo Vera, Carmen Mateo, Ramón Mateo y Juan Gabriel Corral) que, con la participación en APRI, hacen la única excepción de su nota común al resto de registros.

Diez de los encuestados responden a la pregunta abierta sobre otros posibles registros de relevancia para la capacidad de influencia de un grupo de interés, (tabla de la pág. 59), revelando sus respuestas la importancia de los correspondientes a la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. En consecuencia, se incorporan a la metodología de medición de dicha influencia.

Sin embargo, resulta significativo cómo ninguno señala el registro de grupos de interés del Ayuntamiento de Barcelona, lo que confirma la pertinencia de incorporar únicamente el registro municipal de la ciudad de Madrid en la pregunta cuantitativa inicial, y puede deberse a la cobertura que ya proporciona el Registro de Grupos de Interés de Cataluña para participar en las deliberaciones de prácticamente cualquier administración pública de dicha comunidad autónoma.

Otra batería de preguntas gira en torno a las repercusiones sobre la transparencia que pueda tener la futura legislación estatal sobre grupos de interés, entre otras variables. Haber indagado en los pareceres de los especialistas a este respecto nos permite interpretar los resultados cuantitativos del trabajo de campo.

Así, por término medio, las grandes consultoras se erigen un año más como las mejor preparadas para afrontar los códigos de conducta que se están imponiendo en las distintas administraciones. No es de extrañar que directivos de consultoras como Pablo Vera (Kreab) y Miriam Arrechea (Edelman) se encuentren entre los encuestados que les conceden la máxima calificación de 10 en cuanto a preparación (si bien esta última concede ese mismo 10 a la capacidad de las asociaciones empresariales). No obstante, la diferencia en la nota media final concedida entre todos los expertos (Rafael Rubio rehusa responder a esta pregunta en concreto) a grandes consultoras, grandes empresas y asociaciones empresariales, apenas difiere por medio punto.

Cabría pensar que es natural que una fundadora de consultora de menor tamaño como es Carmen Mateo, rechace la idea de que las grandes tengan alguna capacidad especial para responder a las exigencias de transparencia, concediéndoles un 4 sobre 10 a este respecto y dejándolas por detrás de otros ítems de la misma pregunta. Sin embargo, tampoco observa mucha más capacidad en las pequeñas consultoras (la califica con una nota de 5).

Llama igualmente la atención cómo la respuesta institucional de APRI reivindica la labor de las agencias, situándolas en cabeza de esta capacidad de responder a los códigos de conducta impuestos por los registros (empatando las grandes y las pequeñas con la misma nota de 9). Joan Navarro es otro de los encuestados que se decanta por la idoneidad de grandes y pequeñas consultoras para adaptarse a los códigos de conducta, antes que por la facilidad que puedan tener empresas y asociaciones empresariales.

	Puntuaciones					
	Relevancia de los Registros de Transparencia					
	UE	Com. Madrid	CAT	CNMC	APRI	Ayto. Madrid
Aguilar, Amelia	2	2	2	2	2	2
APRI	10	8	8	10	7	6
Arrechea, Miriam	10	10	10	10	7	10
Ayllón, José Luis	8	7	6	6	4	7
Cantos, Safira	5	5	5	5	5	5
Carril, Diego	8	8	8	9	5	8
Corral, Juan Gabriel	10	10	10	10	5	10
Peironcely, Alberto	7	5	6	7	5	5
Estalella, Ramón	10	8	9	9	6	8
Ferrer, Miguel	4	5	5	4	4	6
García Maldonado, Antonio	7	7	7	8	6	6
Herrera, Cristóbal	9	7	8	6	5	6
Herrero, Javier	10	8	6	8	9	6
AEB	9	9	9	9	2	9
López, Alfonso	5	10	10	10	1	10
Mateo, Carmen	10	10	10	10	1	10
Mateo, Ramón	10	10	10	10	8	10
Monge, Cristina	10	7	7	9	9	7
Navarro, Joan	10	6	9	10	7	5
Núñez, Julián	10	7	7	10	7	7
Pérez, Luis	8	8	9	9	8	8
González Corral, Miguel	9	9	9	5	5	5
Parry, Carlos	10	10	10	10	10	10
Puñet, Andreu	8	8	8	5	5	0
Riaño, Fernando	10	10	10	10	10	10
Rubio, Rafael	8	8	8	8	8	8
Ruiz Mateos, Carlos	10	8	8	7	6	8
Sevilla, Paloma	9	4	4	9	8	4
Vera, Pablo	10	10	10	10	1	10
Yzuel, José Luis	5	4	4	6	4	4
MEDIA	8,37	7,6	7,73	8,03	5,67	7

	¿Qué otros registros son relevantes para la actividad de *lobbying* en España?
Aguilar, Amelia	No
APRI	Todos los de las comunidades autónomas
Arrechea, Miriam	Aquellos del territorio en el que se desarrolle la actividad de *lobbying*
Ayllón, José Luis	NS/NC
Cantos, Safira	Comunitat Valenciana
Carril, Diego	NS/NC
Corral, Juan Gabriel	No
Peironcely, Alberto	CEOE
Estalella, Ramón	Todos los registros autonómicos
Ferrer, Miguel	No
García Maldonado, Antonio	No
Herrera, Cristóbal	Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha
Herrero, Javier	Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha
AEB	No
López, Alfonso	Castilla-La Mancha
Mateo, Carmen	No
Mateo, Ramón	Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Murcia
Monge, Cristina	No
Navarro, Joan	No
Núñez, Julián	No
Pérez, Luis	No
González Corral, Miguel	No para su actividad
Parry, Carlos	Comunidad Valenciana
Puñet, Andreu	No
Riaño, Fernando	CEOE, Corporate Excellence
Rubio, Rafael	Depende
Ruiz Mateos, Carlos	No
Sevilla, Paloma	Ministerios
Vera, Pablo	No
Yzuel, José Luis	No

Las respuestas de la mayor parte de los encuestados procedentes de asociaciones empresariales guardan paralelismos con la defensa que los expertos procedentes de las grandes consultoras hacen de su labor. De las cuatro personas que conceden a estas organizaciones la nota máxima en grado de preparación para los códigos de conducta lanzados por las diferentes administraciones, una es la ya mencionada Miriam Arrechea y las otras tres son responsables de grupos de interés empresariales: Diego Carril (ANFAC), Miguel González Corral (FARMAINDUSTRIA) y Paloma Sevilla (AELEC). De hecho, Carril y González Corral reducen ligeramente su puntuación cuando se les pregunta directamente por grandes empresas, en vez de por sus agrupaciones.

	Si tuviera que valorar del 0 al 10, siendo 0 la peor puntuación, y 10 la mejor, el grado de preparación de los siguientes **tipos de organización para los códigos de conducta que han ido imponiendo las administraciones**, ¿qué calificación otorgaría?					
	Pymes	**Grandes empresas**	**Asociaciones empresariales**	**Orgs. de la Sociedad Civil**	**Grandes consultoras**	**Pequeñas consultoras**
Aguilar, Amelia	8	4	3	6	1	2
APRI	2	6	8	8	9	9
Arrechea, Miriam	8	0	10	8	10	10
Ayllón, José Luis	5	8	7	6	8	7
Cantos, Safira	5	6	7	8	9	8
Carril, Diego	6	9	10	8	9	7
Corral, Juan Gabriel	1	8	8	7	8	8
Peironcely, Alberto	8	9	8	6	6	7
Estalella, Ramón	5	9	9	6	10	6
Ferrer, Miguel	3	2	2	1	2	2
García Maldonado, Antonio	4	6	7	5	7	6
Herrera, Cristóbal	6	8	8	9	8	7
Herrero, Javier	3	6	9	2	7	7
AEB	3	8	8	4	8	7
López, Alfonso	4	9	9	7	9	9
Mateo, Carmen	4	8	6	6	4	5
Mateo, Ramón	6	9	9	9	9	8
Monge, Cristina	1	5	6	3	6	2
Navarro, Joan	3	4	5	6	8	7
Núñez, Julián	5	10	6	5	10	6
Pérez, Luis	5	8	8	8	8	6
González Corral, Miguel	7	9	8	9	9	6
Parry, Carlos	5	8	10	8	9	7
Puñet, Andreu	5	8	8	4	8	8
Riaño, Fernando	5	8	8	6	10	10
Rubio, Rafael	NS/NC	NS/NC	NS/NC	NS/NC	NS/NC	NS/NC
Ruiz Mateos, Carlos	3	8	7	7	8	4
Sevilla, Paloma	10	10	10	5	10	10
Vera, Pablo	3	4	4	4	10	9
Yzuel, José Luis	5	8	8	5	9	9
MEDIA	**4,82**	**7,29**	**7,46**	**6,03**	**7,89**	**6,96**

Ahora bien, cuando este mismo panel es preguntado sin tapujos acerca de quién responderá mejor a la cada vez mayor regulación en el mundo del *lobbying*, la gran mayoría lo tiene claro: Las grandes consultoras cuentan con más recursos para adaptarse. Solamente el académico Rafael Rubio se decanta por los profesionales independientes como aquellos que se adaptarán mejor a las nuevas exigencias de transparencia. Joan Navarro y la AEB puntualizan que la clave no está en el tamaño, sino en la especialización.

	¿Quién se moverá mejor en un **escenario cada vez más regulado**: las grandes consultoras, o los profesionales independientes/de tamaño reducido?
Aguilar, Amelia	**Las grandes consultoras**
APRI	**Depende**
Arrechea, Miriam	**El más flexible**
Ayllón, José Luis	**Grandes consultoras**
Cantos, Safira	**Grandes consultoras**
Carril, Diego	**Depende**
Corral, Juan Gabriel	**Grandes consultoras**
Peironcely, Alberto	**Grandes consultoras**
Estalella, Ramón	**Grandes consultoras**
Ferrer, Miguel	**Grandes consultoras**
García Maldonado, Antonio	**No sabría decir**
Herrera, Cristóbal	**Grandes consultoras**
Herrero, Javier	**Grandes consultoras**
AEB	**Dependerá de la especialización, no del tamaño**
López, Alfonso	**Grandes consultoras**
Mateo, Carmen	**Grandes consultoras**
Mateo, Ramón	**Grandes consultoras**
Monge, Cristina	**Grandes consultoras**
Navarro, Joan	**Profesionales muy especializados**
Núñez, Julián	**Grandes consultoras**
Pérez, Luis	**No hay una respuesta única y definitiva. Las grandes empresas que operan en los mercados tienden a superar los costes de cumplir con las regulaciones más fácilmente que las pequeñas empresas.**
González Corral, Miguel	**Grandes consultoras**
Parry, Carlos	**Grandes consultoras**
Puñet, Andreu	**Grandes consultoras**
Riaño, Fernando	**Grandes consultoras**
Rubio, Rafael	**Profesionales independientes**
Ruiz Mateos, Carlos	**Grandes consultoras**
Sevilla, Paloma	**Ambos**
Vera, Pablo	**Grandes consultoras**
Yzuel, José Luis	**Grandes consultoras**

En cuanto al grado en que el anteproyecto de Ley de Transparencia de los Grupos de Interés vaya a transformar la actividad de *lobbying* en España, las respuestas cuantitativas son especialmente dispares. No se observan siquiera patrones entre los perfiles de encuestados, como refleja el convencimiento con el que Alfonso López puntúa este potencial cambio de prácticas con un 10, y Carmen Mateo con un 2. Entre los más escépticos hay otra profesional de la consultoría (Miriam Arrechea repite la nota de la fundadora de Cariotipo), pero también numerosos responsables de asociaciones empresariales.

La varianza entre las respuestas es nada menos que de 4,49 puntos. No obstante, la más elevada de todo este bloque sobre transparencia es la obtenida por la capacidad de adaptación a los códigos de conducta de que disfrutan las grandes consultoras (5,28).

Para concluir con los cambios normativos y la cada vez mayor exigencia de transparencia por parte de las administraciones, una última pregunta solicita a los integrantes del panel que ordenen los siguientes ítems del 1 al 4, siendo el 1 aquel que mayor impacto vaya a sufrir por la futura Ley de Transparencia sobre los Grupos de Interés, y 4 el que menos:

- Los aspectos éticos.
- La facilidad de contacto con los legisladores.
- El *lobbying* indirecto.
- La información ofrecida en los registros.

Cada especialista plasma su propia opinión y, una vez más, el debate está servido entre todos ellos, sin grandes distancias en los resultados entre los cuatro factores por los que son preguntados. Existe una ligera tendencia a señalar la información ofrecida en los registros como el elemento más afectado por la nueva ley, que impondrá un registro estatal obligatorio para acceder a reuniones con cargos públicos del Gobierno de España. Aún así, no faltan los especialistas escépticos ante el cambio que un nuevo registro de ámbito nacional vaya a suponer frente a los ya existentes en nuestro país y en Bruselas: Julián Núñez, Carlos Parry, Paloma Sevilla, Pablo Vera, José Luis Yzuel... sitúan éste ítem en la última posición del orden solicitado. Pero, además, quienes así lo hacen se dividen a partes iguales entre quienes consideran que los aspectos éticos serán los más afectados (Miguel Ferrer, Julián Núñez, Carlos Parry); aquellos que estiman que la nueva ley transformará particularmente la facilidad de contacto con los legisladores (caso de Amelia Aguilar o Alberto Perioncely), y quienes creen que las mayores repercusiones las veremos sobre el *lobbying* indirecto (Javier Herrero y Pablo Vera).

Por término medio, los expertos señalan el *lobbying* indirecto como el elemento sobre el que menos va a repercutir la nueva Ley de Transparencia. Este resultado puede parecer natural cuando se está preguntando por una ley cuya principal medida estriba en imponer un registro obligatorio para realizar *lobbying* directo. Sin embargo, el equipo investigador no deja de recibirlo con cierta sorpresa, dado que el hecho de publicar una serie de datos en los registros, a la vista de todo aquel que desee consultarlos, es considerado por algunos autores como una forma en sí misma de ganarse la confianza de los públicos no institucionales (particularmente en aquellos casos en los que dicha acción es voluntaria).

	Siendo 1 el máximo impacto y 4 el que menos repercusión va a tener, ¿cómo ordenaría, de mayor a menor **impacto por la nueva Ley de Transparencia sobre los grupos de interés**, los siguientes aspectos del ejercicio del *lobbying* que se verán transformados?			
	Los aspectos éticos	**La facilidad de contacto con los legisladores**	**El *lobbying* indirecto**	**La información ofrecida en los registros**
Aguilar, Amelia	2	1	3	4
APRI	3	1	4	2
Arrechea, Miriam	4	3	2	1
Ayllón, José Luis	3	1	4	2
Cantos, Safira	4	2	3	1
Carril, Diego	4	3	1	2
Corral, Juan Gabriel	3	2	4	1
Peironcely, Alberto	2	1	3	4
Estalella, Ramón	3	1	4	2
Ferrer, Miguel	1	2	3	4
García Maldonado, Antonio	2	4	3	1
Herrera, Cristóbal	1	4	3	2
Herrero, Javier	2	3	1	4
AEB	3	2	4	1
López, Alfonso	2	3	4	1
Mateo, Carmen	3	2	3	1
Mateo, Ramón	4	3	2	1
Monge, Cristina	4	3	2	1
Navarro, Joan	2	3	4	1
Núñez, Julián	1	2	3	4
Pérez, Luis	1	2	3	4
González Corral, Miguel	2	4	3	1
Parry, Carlos	4	3	2	1
Puñet, Andreu	4	1	3	2
Riaño, Fernando	1	3	2	4
Rubio, Rafael	2	3	4	1
Ruiz Mateos, Carlos	3	4	2	1
Sevilla, Paloma	3	1	2	4
Vera, Pablo	3	2	1	4
Yzuel, José Luis	3	1	2	4

Las percepciones recogidas sobre el *lobbying* indirecto en las preguntas previas nos permiten interpretar el resultado de la consulta acerca del equilibrio ideal entre *lobbying* directo e indirecto. La media se inclina ligeramente del lado de trabajar prioritariamente el clima de opinión pública (ver tabla en la pág. 65): Si se toma ese 5,37 para preparar nuestro plan de Asuntos Públicos, equivale a un reparto 54-46 en favor de técnicas como las recogidas de firmas, las relaciones con los medios de comunicación, los manifiestos... Sin embargo, hay que puntualizar que nos encontramos ante la mayor varianza de todo el estudio exploratorio: Nada menos que 6,4 puntos. Por lo tanto, si la disparidad de criterios entre los expertos consultados ya es palpable al preguntarles por transparencia y legislación, en las decisiones sobre *lobbying* indirecto estas diferencias llegan a su máxima expresión, y deben ser analizadas sin perder de vista el sector de procedencia de cada especialista.

Desde el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil, Fernando Riaño es tajante al decantarse por volcar todos sus recursos en ganarse a la opinión pública. El Catedrático Rafael Rubio también apuesta por esa vía sin tapujos. Quienes tienden a defender el predominio del *lobbying* directo sobre los decisores políticos se ubican principalmente en APRI o en las grandes instituciones empresariales: En el primer caso se encuentra la respuesta institucional de dicha asociación, pero también un directivo de LLYC como Carlos Ruiz Mateos (su compañero Carlos Parry responde con un discreto 6 a esta pregunta, en comparación con las apuestas decididas por el *lobbying* indirecto de tantos otros encuestados). En cambio, miembros de consultoras ajenas a APRI, como Ramón Mateo (BeBartlet) y Pablo Vera (Kreab), se inclinan más claramente por el *outside lobbying*. Del mundo empresarial, el dirigente de la CEOE José Luis Ayllón; un directivo de Randstad como Luis Pérez; un representante del sector turístico como Ramón Estalella; la directora general de AELEC, Paloma Sevilla... y muchos otros.

Con estas tendencias establecidas, los expertos pasan a concretar qué herramientas de *lobbying* indirecto usarían preferentemente (ver tabla en la pág. 66). Esta pregunta pone fin a buena parte de las discrepancias entre los miembros de la muestra. Se decantan mayoritariamente por la publicación de informes y estudios sobre los temas abordados como la herramienta más básica, junto con las intervenciones en medios de comunicación. Incluso otras más vinculadas a las nuevas tecnologías, como las redes sociales y los webinars, quedan a cierta distancia de ellas. A este respecto, resulta significativo cómo tres de los cinco especialistas que sitúan a las redes sociales como las herramientas más útiles de todas, proceden de las consultoras.

El uso de blogs y el de podcasts como plataformas para difundir las posiciones de los grupos de interés respecto a temas candentes quedan directamente a la cola de entre todos los ítems por los que se ha consultado en esta pregunta. Se observa por lo tanto que aquellas herramientas que permiten difundir mensajes breves en un corto periodo de tiempo, casi a modo de titulares, son las que marcan la diferencia para nuestros especialistas. Las recogidas de firmas tienen el mismo poco éxito en sus calificaciones. Los expertos que más las valoran son Fernando Riaño, Cristóbal Herrera y Rafael Rubio. Por su parte, perfiles tan diversos como Ramón Estalella, Carmen Mateo, Paloma Sevilla y la propia AEB sitúan las recogidas de firmas en el último lugar de utilidad, por detrás incluso del cajón de sastre de "otros materiales de campaña".

Entre las redes sociales y los webinars, en cuarto lugar queda el empleo de manifiestos, una práctica que solamente Amelia Aguilar y José Luis Yzuel sitúan en lo más alto de sus *ranking*s personales de herramientas

de *lobbying* indirecto. Se trata de un recurso muy frecuente en años electorales (como el vivido en 2024 ante las elecciones al Parlamento Europeo) o ante grandes movilizaciones vinculadas a las demandas de un grupo de interés.

	En una escala del 0 al 10, siendo 0 el *lobbying* **directo sobre los legisladores** y 10 el **trabajo sobre el clima de la opinión pública**, ¿en qué punto de dicha escala considera que se da el equilibrio ideal entre ambas técnicas?
Aguilar, Amelia	**8**
APRI	**3**
Arrechea, Miriam	**4**
Ayllón, José Luis	**3**
Cantos, Safira	**7**
Carril, Diego	**5**
Corral, Juan Gabriel	**5**
Peironcely, Alberto	**7**
Estalella, Ramón	**3**
Ferrer, Miguel	**3**
García Maldonado, Antonio	**3**
Herrera, Cristóbal	**3**
Herrero, Javier	**2**
AEB	**7**
López, Alfonso	**6**
Mateo, Carmen	**5**
Mateo, Ramón	**8**
Monge, Cristina	**5**
Navarro, Joan	**7**
Núñez, Julián	**7**
Pérez, Luis	**6**
González Corral, Miguel	**4**
Parry, Carlos	**4**
Puñet, Andreu	**5**
Riaño, Fernando	**10**
Rubio, Rafael	**10**
Ruiz Mateos, Carlos	**5**
Sevilla, Paloma	**3**
Vera, Pablo	**7**
Yzuel, José Luis	**6**
MEDIA	**5,3**

	¿Cuáles de estas herramientas le parecen **más útiles para la práctica del *lobbying* indirecto**? Ordénelas del 1 (la más útil) al 9 (la más prescindible):								
	RR.SS.	Blogs	Podcasts	Webinars	Informes y estudios	Manifiestos de temas calientes	Recogidas de firmas	Intervenciones en medios de comunicación	Otros materiales de campaña
Aguilar, Amelia	2	7	6	5	3	1	4	8	9
APRI	2	8	7	6	3	4	5	1	9
Arrechea, Miriam	1	6	4	9	3	5	8	2	7
Ayllón, José Luis	1	5	6	4	7	3	9	2	8
Cantos, Safira	2	8	9	7	4	5	6	1	3
Carril, Diego	1	7	4	6	2	5	9	3	8
Corral, Juan Gabriel	3	6	8	7	2	4	5	1	9
Peironcely, Alberto	2	3	7	4	6	5	8	1	9
Estalella, Ramón	2	5	8	7	3	6	9	1	4
Ferrer, Miguel	8	9	7	6	3	4	5	1	2
García Maldonado, Antonio	2	5	6	4	1	7	8	3	9
Herrera, Cristóbal	6	2	4	5	8	7	3	9	1
Herrero, Javier	7	8	9	4	1	3	5	2	6
AEB	8	3	4	2	1	7	9	5	6
López, Alfonso	1	8	7	6	2	5	4	3	9
Mateo, Carmen	5	8	7	6	1	4	9	2	3
Mateo, Ramón	6	8	7	9	1	3	4	2	5
Monge, Cristina	4	5	6	3	2	7	8	1	9
Navarro, Joan	5	9	8	6	2	3	7	1	4
Núñez, Julián	4	8	7	5	1	9	6	3	2
Pérez, Luis	1	6	2	5	3	7	8	4	9
González Corral, Miguel	4	6	7	5	1	2	8	3	9
Parry, Carlos	3	9	8	7	1	5	6	2	4
Puñet, Andreu	4	7	5	3	2	6	8	1	9
Riaño, Fernando	9	8	7	6	1	2	3	4	5
Rubio, Rafael	6	7	8	5	1	4	3	2	9
Ruiz Mateos, Carlos	9	8	7	4	2	3	5	1	6
Sevilla, Paloma	5	7	6	4	2	3	9	1	8
Vera, Pablo	7	6	5	4	1	2	8	3	9
Yzuel, José Luis	4	6	8	7	3	1	5	2	9
POSICIÓN MEDIA	**4,13**	**6,6**	**6,47**	**5,37**	**2,43**	**4,4**	**6,47**	**2,5**	**6,63**

Centrándonos en la batería de preguntas ordinales con las que se completa el cuestionario, se registra cierto consenso en cuanto a la importancia de demostrar conocimiento experto si se quiere influir sobre los poderes públicos (ver tabla en la pág. 68): A 24 de los 30 encuestados les parece que es el aspecto más importante (o, al menos, el segundo más relevante) de todos aquellos que se les solicita ordenar. Las seis excepciones al reconocimiento del conocimiento experto como una variable clave para persuadir a los decisores políticos, proceden de asociaciones empresariales o de las universidades. De hecho, dos de las tres personas vinculadas a la academia (Cristina Monge y Joan Navarro –Rafael Rubio lo coloca en segunda posición-) lo sitúan en último lugar de esta pregunta.

Este resultado invita a reflexionar sobre la pertinencia de que los profesionales que día a día trabajan en *Public Affairs,* recojan los últimos hallazgos de la investigación en comunicación social para mejorar su propia eficacia. No hay duda del papel de los *lobbies* en la ayuda a los responsables políticos para la toma de decisiones informadas: Es algo que desde la academia se ha venido recogiendo durante décadas; pero el hecho de que los encuestados más volcados en la investigación sobre *lobbying* se vuelquen en los demás ítems, merece un debate profundo que transforme las prácticas más probadas.

La apuesta tanto de Monge como de Navarro es la capacidad de liderazgo de las personas que los grupos de interés escojan para sus portavocías. En realidad, este ítem vuelve a polarizar a los expertos: Son muchos los especialistas encuestados que se decantan por que encabece sus respuestas ordinales; pero, al mismo tiempo, la posición en la que con más frecuencia lo sitúan es la última de las cuatro opciones. Otros resultados relevantes de esta pregunta son, por una parte, el escepticismo de los especialistas de consultoras sobre el papel que juega la honestidad percibida en el lobista (para Juan Gabriel Corral, Carlos Parry, Alfonso López, Pablo Vera… es la última variable a priorizar); y, por otra, cómo solamente Vera destaca el grado de especialización de los profesionales del *lobbying* en el primer lugar.

A este panel de expertos también se le consulta por la importancia de que las asociaciones empresariales cuenten con una serie de elementos en sus estructuras (ver tabla en la pág. 69). En conjunto, disponer de un departamento completamente especializado en Public Affairs es la apuesta decidida del panel: 13 de las 30 respuestas colocan este ítem en el primer puesto. No obstante, tres representantes del asociacionismo empresarial aportan la nota discordante, situándolo en última posición (Julián Núñez, Miguel González Corral y Paloma Sevilla).

Mención aparte merece la decisión de APRI de que, en su respuesta institucional, compartan la primera posición el hecho de que el *lobby* cuente con un área de Asuntos Públicos y, al mismo tiempo, con áreas especializadas en los distintos issues que se abordan. Sin embargo, globalmente, una vez compiladas todas las respuestas el segundo lugar lo ocupa el hecho de contar con un director de Asuntos Públicos. De hecho, extrayendo la posición media concedida por los especialistas, sólo una décima separa al ítem de contar con un área o departamento de Asuntos Públicos (2,1) de la opción del director de Public Affairs (2,2). En cuanto a la existencia de un Departamento Legal, entre los especialistas de las propias organizaciones empresariales solamente lo consideran importante José Luis Yzuel desde el mundo de la hostelería; Julián Núñez desde el de la construcción y las infraestructuras, y Alberto Peironcely desde la distribución minorista. Entre los profesionales de agencias, sólo Juan Gabriel Corral la destaca en primera posición.

	Siendo 1 la más importante y 4 la menos relevante, ¿cómo ordenaría, de mayor a menor, la importancia de las siguientes cualidades de un grupo de interés, para **resultar más efectivo** a la hora de **convencer** a los representantes públicos **sobre sus objetivos**?			
	Su conocimiento experto	**Su honestidad**	**Su grado de especialización**	**Las dotes de liderazgo de sus portavoces**
Aguilar, Amelia	2	1	3	4
APRI	2	1	4	3
Arrechea, Miriam	2	1	4	3
Ayllón, José Luis	1	2	3	4
Cantos, Safira	2	4	3	1
Carril, Diego	2	3	4	1
Corral, Juan Gabriel	1	4	3	2
Peironcely, Alberto	2	1	3	4
Estalella, Ramón	3	4	2	1
Ferrer, Miguel	1	3	2	4
García Maldonado, Antonio	1	3	2	4
Herrera, Cristóbal	4	3	2	1
Herrero, Javier	4	3	2	1
AEB	1	3	2	4
López, Alfonso	1	4	2	3
Mateo, Carmen	1	2	3	4
Mateo, Ramón	2	1	4	3
Monge, Cristina	3	4	2	1
Navarro, Joan	4	3	2	1
Núñez, Julián	1	3	4	2
Pérez, Luis	2	4	3	1
González Corral, Miguel	3	1	4	2
Parry, Carlos	1	4	3	2
Puñet, Andreu	1	2	3	4
Riaño, Fernando	2	3	4	4
Rubio, Rafael	2	1	3	4
Ruiz Mateos, Carlos	1	3	2	4
Sevilla, Paloma	3	2	4	1
Vera, Pablo	2	4	1	3
Yzuel, José Luis	2	3	4	1

	Siendo 1 el más importante y 4 el menos relevante, ¿cómo ordenaría, de mayor a menor, la importancia de que la **estructura de una asociación empresarial** presente los siguientes **elementos** para su actividad de *lobbying*?			
	Tener un área de Asuntos Públicos	**Contar con áreas temáticas para cada *issue***	**Contar con un director de Asuntos Públicos**	**Contar con un área Legal/ Jurídica**
Aguilar, Amelia	1	2	3	4
APRI	1	1	2	3
Arrechea, Miriam	1	4	2	3
Ayllón, José Luis	2	3	1	4
Cantos, Safira	2	4	1	3
Carril, Diego	1	4	2	3
Corral, Juan Gabriel	4	3	2	1
Peironcely, Alberto	3	4	2	1
Estalella, Ramón	2	1	3	4
Ferrer, Miguel	1	2	3	4
García Maldonado, Antonio	4	2	1	3
Herrera, Cristóbal	3	1	4	2
Herrero, Javier	4	1	2	3
AEB	1	2	3	4
López, Alfonso	2	3	1	4
Mateo, Carmen	3	4	1	2
Mateo, Ramón	1	3	2	4
Monge, Cristina	1	4	3	2
Navarro, Joan	3	4	2	1
Núñez, Julián	4	3	2	1
Pérez, Luis	1	2	3	4
González Corral, Miguel	4	1	3	2
Parry, Carlos	1	3	2	4
Puñet, Andreu	1	3	4	2
Riaño, Fernando	1	2	3	4
Rubio, Rafael	2	4	1	3
Ruiz Mateos, Carlos	2	3	1	4
Sevilla, Paloma	4	2	1	3
Vera, Pablo	1	2	3	4
Yzuel, José Luis	2	4	3	1

La tercera pregunta ordinal de esta batería vuelve sobre algunas de las variables que determinan la capacidad de influencia de un *lobby*; pero, esta vez, se trata de determinar si existe conexión entre el factor de antigüedad de un grupo de interés, y una serie de elementos que le pueden resultar adecuados para ejercer influencia (ver tabla en la pág. 71). El resultado es tan categórico como las notas medias concedidas a las variables de influencia en la primera pregunta: La mayoría de los expertos consultados eligen de nuevo la presencia en comités públicos como el factor que más cuidarían si fuesen un *lobby* de reciente creación. Es la primera opción para 13 de los 29 especialistas, y la segunda para otros 11.

Es más, globalmente tampoco hay dudas acerca de qué ítem constituye la segunda opción en esta pregunta: La existencia de grupos de trabajo sobre los diferentes *issues* en ese *lobby* joven es la primera opción para seis de los 11 expertos que sitúan los comités públicos en segundo lugar; y viceversa: En el caso de ocho de las 13 personas que se decantan por la participación en comités públicos, los grupos de trabajo son el segundo ítem más importante para que un grupo de interés recién constituido sea influyente.

Casi por unanimidad, el número de empleados queda en último lugar, revelándose como la variable menos importante para que un grupo de interés recién constituido consiga influir en los decisores públicos. Así lo indican 20 de los 29 profesionales encuestados. De nuevo, nos encontramos ante un dato que refuerza la decisión metodológica de prescindir de esta variable en la evaluación de la capacidad de influencia de asociaciones empresariales, organizaciones de la sociedad civil y consultoras. Sólo Julián Núñez desde el mundo de la construcción y José Luis Yzuel desde el de la hostelería, ponen por delante de los demás ítems la importancia de contar con un equipo de profesionales nutrido.

La siguiente duda que asalta al equipo investigador ante la revisión de la literatura y de los resultados de 2022, se refiere a cómo el potencial de influencia se puede ver condicionado por las circunstancias específicas del tema de que se trata. Por eso se pide una vez más a los expertos que ordenaran de mayor a menor cuatro posibles escenarios que podrían jugar a favor de la capacidad de influencia (ver tabla en la pág. 72).

Se trata de una de las preguntas en las que menos acuerdo se recoge entre los miembros de la muestra. Las medias de las posiciones concedidas a cada una de las cuatro posibilidades son muy similares: Desde 2,33 para la aportación de comentarios especializados o capacidad de análisis –en línea, por lo tanto, con la relevancia ya recogida del conocimiento experto de los lobistas- hasta el 2,8 de la participación en temas que ya están suscitando mucha atención; es más: Tres de las cuatro opciones se sitúan en una estrecha franja entre 2,33 y 2,4.

Por eso, en la respuesta a esta pregunta, conviene que nos fijemos en la moda (el puesto más escogido para cada ítem) para hallar que la introducción de un nuevo tema es el escenario que un mayor número de expertos señala como el más ventajoso si un *lobby* quiere ejercer influencia. Son nueve expertos los que se decantan por él, incluidas las contestaciones institucionales de APRI y AEB. Tampoco se puede extraer un patrón del perfil de quienes así responden, pues entre ellos se cuentan personas del mundo de la empresa, del asociacionismo y de las agencias. Otros ocho expertos sitúan en cabeza la aportación de conocimiento y análisis a los decisores políticos, y siete las propuestas de soluciones específicas. La posición más repetida para estos dos últimos ítems entre los encuestados es la segunda de las cuatro opciones proporcionadas.

	Siendo 1 el más importante y 4 el menos relevante, ¿cómo ordenaría, de mayor a menor, la **importancia de los siguientes aspectos** para suplir la **falta de experiencia** de un **grupo de interés recién constituido**?			
	Número de miembros	**Número de empleados**	**Participación en comités públicos**	**Contar con grupos de trabajo**
Aguilar, Amelia	2	3	4	1
APRI	3	4	1	2
Arrechea, Miriam	1	4	2	3
Ayllón, José Luis	1	2	4	3
Cantos, Safira	2	4	1	3
Carril, Diego	1	4	2	3
Corral, Juan Gabriel	1	2	3	4
Peironcely, Alberto	3	4	2	1
Estalella, Ramón	2	4	1	3
Ferrer, Miguel	3	4	1	2
García Maldonado, Antonio	3	3	1	1
Herrera, Cristóbal	3	4	2	1
Herrero, Javier	2	4	1	3
AEB	2	4	3	1
López, Alfonso	1	4	2	3
Mateo, Carmen	3	4	1	2
Mateo, Ramón	3	4	1	2
Monge, Cristina	4	3	2	1
Navarro, Joan	3	4	2	1
Núñez, Julián	3	1	2	4
Pérez, Luis	3	4	1	2
González Corral, Miguel	3	4	1	2
Parry, Carlos	3	2	1	4
Puñet, Andreu	4	1	2	3
Riaño, Fernando	3	4	2	1
Rubio, Rafael	4	3	1	2
Ruiz Mateos, Carlos	1	4	3	2
Sevilla, Paloma	3	4	1	2
Vera, Pablo	3	4	2	1
Yzuel, José Luis	2	1	3	4

	¿En cuáles de estas situaciones considera usted que un grupo de interés logra **más capacidad de influencia**? Ordénelas del 1 (el escenario de más influencia) al 4 (el de menos):			
	Al introducir un nuevo tema en la agenda de los decisores	**Al participar en un tema que ya está generando atención**	**Al aportar a los decisores sus conocimientos y/o capacidad de análisis**	**Al proponer directamente una solución específica**
Aguilar, Amelia	1	2	3	4
APRI	1	4	3	2
Arrechea, Miriam	2	3	1	4
Ayllón, José Luis	3	4	2	1
Cantos, Safira	2	1	4	3
Carril, Diego	4	3	1	2
Corral, Juan Gabriel	1	2	3	4
Peironcely, Alberto	4	3	2	1
Estalella, Ramón	3	1	4	2
Ferrer, Miguel	1	3	2	4
García Maldonado, Antonio	2	2	1	2
Herrera, Cristóbal	3	2	4	1
Herrero, Javier	2	3	1	4
AEB	1	4	2	3
López, Alfonso	2	3	1	4
Mateo, Carmen	1	4	3	2
Mateo, Ramón	1	2	4	3
Monge, Cristina	4	3	1	2
Navarro, Joan	4	3	2	1
Núñez, Julián	3	4	2	1
Pérez, Luis	1	4	2	3
González Corral, Miguel	4	1	3	2
Parry, Carlos	4	2	3	1
Puñet, Andreu	2	1	4	3
Riaño, Fernando	3	4	2	1
Rubio, Rafael	3	4	1	2
Ruiz Mateos, Carlos	1	4	3	2
Sevilla, Paloma	1	4	3	2
Vera, Pablo	4	3	1	2
Yzuel, José Luis	4	1	2	3

Mediante la penúltima pregunta de escala ordinal, se consulta a los expertos por las características que serían más propias de aquellos lobbies que se decantan por las acciones de *lobbying* indirecto, frente a los que optan por la influencia tradicional mediante comisiones o reuniones con los decisores políticos. De la más

relevante a la que menos importancia tiene, ¿cuáles son las más distintivas de los grupos de interés que más *lobbying* indirecto practican?

- Unos públicos objetivo que parten con una actitud favorable hacia el sector de ese grupo de interés.
- Un buen equipo de comunicación.
- Un área de Asuntos Públicos ya integrada en su estructura.
- Buenas relaciones con medios de comunicación.

Esta pregunta cae del lado de las que no permiten extraer grandes tendencias en las opiniones de los expertos. La horquilla en la que se sitúan las cuatro posiciones medias es todavía más reducida, desde el 2,3 para el equipo de comunicación, hasta el 2,77 para las relaciones con los medios. Sin embargo, sí que cabe señalar que la extracción de las modas arroja un orden claro entre los cuatro ítems:

- Mayoría de primeros puestos para la actitud favorable de los públicos objetivo.
- Mayoría de segundos para la existencia de un buen equipo de comunicación.
- La mayor parte de los especialistas sitúa las relaciones con los medios en tercera posición.
- La mayor parte de ellos sitúa igualmente el departamento de Asuntos Públicos en último lugar de la pregunta ordinal.

En este sentido, el resultado más significativo de esta pregunta reside en la discreta posición en la que queda la importancia de que un grupo de interés asiduo al *lobbying* indirecto tenga un área de Asuntos Públicos adecuadamente asentada en su estructura.

En la pregunta sobre la importancia que tiene disponer de ese departamento para las asociaciones de grupos de interés en general, la respuesta del panel de especialistas había sido inequívoca, volcándose en esa característica como la más relevante por delante de otras opciones ofrecidas; pero, cuando hablamos de grupos más centrados en la influencia sobre públicos ajenos a las instituciones, esa misma importancia se diluye, y muchos de los expertos priorizan la competencia del equipo de comunicación de ese *lobby* o la predisposición de los *stakeholders* en cuestión.

No obstante, esta vez observar los perfiles de quienes mantienen en el puesto más alto la presencia de un área de Asuntos Públicos, sí nos permite extraer tendencias: De los ocho expertos que colocan este ítem en primer lugar, sólo dos (Alberto Peironcely y Javier Herrero) son responsables de asociaciones empresariales (y, además, de sectores volcados en los servicios al público final, como son la distribución minorista de los supermercados y la restauración, respectivamente).

Los otros seis especialistas son profesionales de consultoría; un dirigente del Tercer Sector como Fernando Riaño, y Cristina Monge (sobre quien no podemos olvidar que tuvo un papel prominente en la Fundación

Ecología y Desarrollo –ECODES- y, por lo tanto, es un perfil vinculado también a las organizaciones de la sociedad civil).

	¿Qué **características** distinguen mejor a aquellos **grupos de interés que más recurren al** *lobbying* **indirecto**? Ordénelas del 1 -la más relevante- al 4 -la menos relevante-:			
	Contar con una actitud favorable hacia nuestro sector entre los *stakeholders*	**Contar con un buen equipo de comunicación.**	**Tener un área/ departamento de Asuntos Públicos en su estructura**	**Tener buenas relaciones con medios de comunicación**
Aguilar, Amelia	1	2	3	4
APRI	2	1	4	3
Arrechea, Miriam	3	2	1	4
Ayllón, José Luis	1	2	4	3
Cantos, Safira	4	1	3	2
Carril, Diego	1	2	3	4
Corral, Juan Gabriel	2	1	3	4
Peironcely, Alberto	3	4	1	2
Estalella, Ramón	3	2	4	1
Ferrer, Miguel	4	1	2	3
García Maldonado, Antonio	2	1	4	3
Herrera, Cristóbal	2	4	3	1
Herrero, Javier	4	3	1	2
AEB	2	3	1	4
López, Alfonso	3	2	1	4
Mateo, Carmen	4	2	3	1
Mateo, Ramón	4	2	1	3
Monge, Cristina	4	3	1	2
Navarro, Joan	1	4	3	2
Núñez, Julián	1	3	4	2
Pérez, Luis	1	4	2	3
González Corral, Miguel	3	1	4	2
Parry, Carlos	4	2	1	3
Puñet, Andreu	1	2	4	3
Riaño, Fernando	2	3	1	4
Rubio, Rafael	1	2	4	3
Ruiz Mateos, Carlos	4	3	1	2
Sevilla, Paloma	1	3	4	2
Vera, Pablo	1	3	2	4
Yzuel, José Luis	2	1	4	3

Finalmente, mediante una última pregunta de escala ordinal, se solicita a los 28 especialistas y las dos

organizaciones que apunten cuáles podrían ser los principales motivos por los que un grupo de interés prescinde de realizar acciones de *lobbying* indirecto, y se centra en la influencia directa sobre los representantes políticos.

Las opciones a ordenar del principal motivo al menos relevante son:

- La falta de presupuesto.
- La falta de personal.
- El desconocimiento de las técnicas a aplicar.
- La percepción de que el *lobbying* indirecto no les resulta útil para influir sobre sus *issues*.

La falta de conocimiento sobre las técnicas de *outside lobbying* y la falta de presupuesto comparten el protagonismo entre los expertos encuestados. Este resultado nos pone sobre la pista de que, en líneas generales, los *lobbies* estarían predispuestos a realizar campañas de concienciación mediante la participación en medios de comunicación, los perfiles en redes sociales, la publicación de manifiestos, etc.; pero es la carencia de recursos la que, a muchos de ellos, les impide desplegar tales técnicas y unirse a sus *stakeholders* para influir con más fuerza sobre los representantes públicos.

Entre las dos opciones prioritarias mencionadas, es patente la tendencia de los integrantes de asociaciones empresariales (y también de Fernando Riaño desde Grupo Social ONCE) a decantarse por la falta de presupuesto como el principal obstáculo para que más organizaciones practiquen *lobbying* indirecto; mientras que la mayor parte de respuestas procedentes de las consultoras (Carmen Mateo, Carlos Parry, Carlos Ruiz Mateos, Juan Gabriel Corral, la propia APRI...) sitúa por encima de todo la falta de conocimiento sobre las técnicas de *outside lobbying*.

Respecto a las opciones de falta de personal o percepción de falta de utilidad, desde Hostelería de España José Luis Yzuel vuelve a ser una figura que aporta la nota discordante: Además de considerar que un grupo de interés tiende a tener más capacidad de influencia sobre temas que ya son el foco de atención y de señalar el número de empleados como el factor más relevante para un *lobby* recién constituido, en esta última pregunta sobre *lobbying* indirecto apunta hacia el escepticismo sobre su utilidad entre los grupos de interés que no lo usan.

No obstante, aunque en conjunto estas respuestas inviten a la reflexión sobre las dinámicas del ejercicio de influencia por parte del gremio de hosteleros; y aunque la cuarta y última es la posición más asignada por el panel a la noción de que los grupos que no usan *lobbying* indirecto lo hacen principalmente porque creen que no les sirve para sus objetivos, lo cierto es que en esta pregunta ordinal sobre quienes no practican el *lobbying* indirecto, Yzuel está acompañado en su elección por otros siete profesionales.

	¿Cómo ordenaría, de mayor a menor, los siguientes **posibles motivos** por los que algunos grupos de interés **recurren poco o no recurren al** *lobbying* **indirecto?** (Siendo 1 el principal motivo y 4 el más accesorio):			
	Por falta de presupuesto	**Por falta de personal**	**Por desconocimiento de las técnicas a aplicar**	**Porque consideran que no les resulta útil**
Aguilar, Amelia	4	3	1	2
APRI	3	4	1	2
Arrechea, Miriam	3	4	2	1
Ayllón, José Luis	3	4	1	2
Cantos, Safira	3	2	1	4
Carril, Diego	1	2	3	4
Corral, Juan Gabriel	2	3	1	4
Peironcely, Alberto	1	2	3	4
Estalella, Ramón	4	3	2	1
Ferrer, Miguel	3	4	1	2
García Maldonado, Antonio	3	2	1	1
Herrera, Cristóbal	1	2	4	3
Herrero, Javier	3	4	2	1
AEB	2	3	1	4
López, Alfonso	1	3	4	2
Mateo, Carmen	3	4	1	2
Mateo, Ramón	1	3	2	4
Monge, Cristina	3	4	2	1
Navarro, Joan	4	3	2	1
Núñez, Julián	1	2	3	4
Pérez, Luis	3	4	2	1
González Corral, Miguel	1	2	3	4
Parry, Carlos	2	4	1	3
Puñet, Andreu	1	3	2	4
Riaño, Fernando	1	3	2	4
Rubio, Rafael	1	2	3	4
Ruiz Mateos, Carlos	2	4	1	3
Sevilla, Paloma	1	3	2	4
Vera, Pablo	1	2	3	4
Yzuel, José Luis	2	3	4	1

Conclusiones exploratorias

Tal y como se puede apreciar, la posibilidad de extraer tendencias concluyentes de los resultados del

cuestionario a expertos que se acaban de exponer son dispares en función de las cuestiones abordadas:

- La práctica del *lobbying* indirecto es muy importante para que cualquier grupo de interés logre sus objetivos de influencia, con una valoración global muy elevada en cuanto al papel que juega; y todavía mayor si se establece la comparación directa con otras variables de influencia. Cuando los expertos son preguntados por los elementos que impiden a los *lobbies* adoptar este tipo de técnicas para influir en primer lugar sobre la opinión pública, éstos se decantan mayoritariamente por obstáculos ajenos a la voluntad de los grupos de interés, tales como su capacidad presupuestaria y el desconocimiento acerca de cómo desplegarlas.

- Asimismo, la formación de coaliciones, que generalmente se lleva a cabo mediante la participación en federaciones de asociaciones nacionales o europeas, es aún más importante para la capacidad de influencia que muchos de los factores tradicionalmente considerados: Esta mayor fuerza mediante la unión de grupos de interés, supera el potencial que aportan incluso el propio número de miembros de una organización para alcanzar los objetivos de influencia sobre los decisores políticos.

- El papel de las nuevas tecnologías y de la cantidad de empleados dedicados a *Public Affairs* es casi irrelevante, y no procede tomarlos en consideración para una fórmula que evalúe la capacidad de influencia de grupos de interés ni de consultoras. Por un lado, las nuevas tecnologías requerirían de un respaldo mucho más fuerte por parte de los expertos consultados para ser consideradas, dado que la revisión teórica apenas les concede protagonismo; es más, ni siquiera logran un peso específico entre las acciones de *lobbying* indirecto, siendo todavía la publicación de informes y la presencia en medios tradicionales las formas más eficaces de persuadir a públicos objetivo de la opinión pública. Por otro lado, el número de empleados no sólo continúa a la cola de las puntuaciones, sino que su valoración es reiteradamente baja en cualquier escenario por el que se consultó en el cuestionario: Ni para trabajar el *lobbying* indirecto, ni para suplir la inexperiencia de un *lobby* recién constituido...

- En cuanto al resto de factores, durante los dos últimos años apenas hay evolución alguna en la importancia de cada variable que puede contribuir a la capacidad de influencia de un *lobby*: La participación en comisiones, el número de miembros, la antigüedad, el número de empleados... conservan sus notas medias con apenas unas décimas de variación.

- La estabilidad en las evaluaciones respecto a 2022 también se observa en lo relativo a los registros de transparencia. El de la Unión Europea debe seguir considerándose como el prioritario: Todavía es el más completo a falta de esperar a que el planificado en el anteproyecto de Ley de Transparencia de los Grupos de Interés fructifique. No obstante, la obligatoriedad de los registros pierde importancia en las valoraciones de 2024: El registro de la CNMC, voluntario, logra una puntuación media en línea con el de la UE e incluso por delante de los autonómicos. Esta es una razón clave por la que, en la metodología de esta segunda edición, en el apartado de presencia en registros se contabiliza el de la CNMC. Además, la insistencia de cinco miembros de la muestra exploratoria en señalar espontáneamente la importancia de estar presente en el registro de la Comunidad Valenciana; la

de otros cinco expertos en mencionar el de Castilla-La Mancha, y otros dos en recomendarla en "todos los registros autonómicos", también nos lleva a otorgar puntuación en el trabajo de campo por contar con ficha en vigor en los dos registros regionales mencionados.

- Si se completa la tramitación del anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés, esa mayor regulación y el nuevo código de conducta jugarían a favor de las organizaciones con más recursos: Grandes consultoras y asociaciones empresariales, pero también grandes empresas por cuenta propia. En todo caso, la nueva ley marcaría la diferencia en el contacto con los decisores políticos, gracias a la claridad procedimental que aportará un nuevo registro unificado.

- Existen algunas discrepancias de percepción del sector en función de si éste se vive desde asociaciones, empresas o consultoras. Sin ir más lejos, continuando con la materia de la transparencia, las grandes consultoras y las asociaciones empresariales cierran filas con sus homólogas, reivindicando ser el tipo de organización más capacitado de todo el mundo del *lobbying* para mostrarse transparentes. A grandes rasgos, los profesionales de las consultoras se distinguen por relativizar la importancia de la percepción de honestidad, en cuanto a su impacto sobre la capacidad de un *lobby* para ejercer influencia. Pero, ante todo, son los especialistas de las consultoras quienes tienden a atribuir más importancia al conocimiento experto que aportan los lobistas, siendo aconsejable que todo el sector atienda a la labor investigadora desde el mundo académico, que en los últimos tiempos señala otros muchos aspectos a considerar para practicar actividades de *lobbying* eficaces.

- Los resultados de los cuestionarios ratifican con claridad el resultado del estudio de la guía cualitativa presentada en nuestro primer informe, del año 2022: Si un grupo de interés realmente quiere ser influyente, necesita contar con un departamento o área específicos de Asuntos Públicos en su estructura; y, preferiblemente, también con su propio director para esta actividad. Desde el mundo de las consultoras, se defiende incluso que los *lobbies* de creación más reciente hagan un esfuerzo por cumplir con estas características.

Objetivos e hipótesis definitivos para el trabajo de campo

Validación de las hipótesis exploratorias

Las conclusiones preliminares nos permiten concretar qué modificaciones se precisan respecto a los parámetros de la metodología de los *rankings* de 2022, para obtener una valoración fidedigna de la capacidad de influencia de cada *lobby* de la muestra de organizaciones, así como de su grado de transparencia. A continuación exponemos cómo la gran mayoría de las hipótesis planteadas inicialmente se validan mediante

la técnica del cuestionario a expertos:

- **H1a:** Queda inequívocamente reforzada la idea de que la práctica de *lobbying* indirecto se encuentra entre los tres factores más importantes para que un *lobby* resulte influyente sobre los decisores políticos, al ser la segunda variable en términos absolutos cuya utilidad es mejor valorada por los expertos.

- **H1b:** La pertenencia a federaciones de ámbito superior también se encuentra entre las tres variables mejor valoradas, tanto si atendemos a las nacionales como si hacemos lo propio con las europeas.

- **H1c:** Se valida la triple hipótesis sobre el grado de importancia de cada variable que impacta en la influencia.

- **H2:** Tal y como formula la segunda hipótesis, cuando se ponderan comparativamente las variables analizadas, el papel del *lobbying* indirecto en la capacidad de influencia de una organización sobre las políticas públicas adelanta incluso al de las comisiones o grupos de trabajo institucionales, y los expertos se decantan por destinar al citado *outside lobbying* más recursos que a ninguna otra de las variables consideradas.

- **H3:** El conocimiento experto existente en el seno de un grupo de interés se confirma como un factor fundamental para maximizar el resto de recursos con los que cuente para ejercer influencia; pero el grado de especialización que acredite es mucho menos relevante que otros aspectos a empezar a tener más en cuenta, como el liderazgo demostrado por sus portavoces.

- **H4:** La hipótesis sobre los factores que más contribuyen a la eficacia de las acciones de *lobbying* indirecto es la única que se refuta por completo. Tanto la existencia de un área de Asuntos Públicos en el seno del grupo de interés como las buenas relaciones con los medios de comunicación, quedan lejos de ser las características clave de los grupos que más logran influir sobre la opinión pública. Por el contrario, que sus públicos objetivos dentro de ella tengan una actitud favorable de antemano hacia el grupo de interés y disponer de un equipo de comunicación fuerte, son en realidad factores más importantes.

- **H5:** El cuestionario a expertos refleja fielmente el planteamiento formulado en la quinta hipótesis, con los resultados medios de sus respuestas poniendo por delante cómo impactará sobre la información a declarar en registros, así como sobre la facilidad de acceso a los decisores públicos para los grupos de interés.

Objetivos e hipótesis definitivos para el trabajo de campo

Las conclusiones del estudio exploratorio expuesto son básicas para el establecimiento de los objetivos e hipótesis para las dos vertientes del trabajo de campo: Los *rankings* de influencia de asociaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil, y la guía exhaustiva con los cientos de actores de la práctica del *lobbying*

en España. Pero, además, dadas las diferentes opiniones en torno a la habilidad de los distintos grupos de interés y consultoras para adaptarse a las exigencias de transparencia, y cómo esta cualidad interactúa con la capacidad de influencia, se opta en paralelo por establecer clasificaciones de Buenas Prácticas, Transparencia y Rendición de Cuentas, con las que se pueda constatar de un vistazo el grado de cumplimiento de cada organización con la publicación de datos clave (en especial, de datos económicos):

- **OG1:** Actualizar, con parámetros objetivables de ciencia social, cuáles son en 2024 las organizaciones con más capacidad de influencia, mediante sus esfuerzos de *lobbying*, en la legislación y políticas que afectan a España. Para ello, mediante cálculos basados en las valoraciones de una serie de variables por los expertos consultados, se recurre a la creación de *ranking*s cuantitativos.

- **OG2:** Practicar un análisis exhaustivo de las características clave de cada asociación o consultora perteneciente a la muestra, elaborando para ello una guía de entidades con toda la información recabada; todo ello con especial atención a los asuntos de más importancia para cada una de ellas, y sus posicionamientos.

De ellos se desprenden en primer lugar dos nuevos objetivos específicos para el trabajo de campo, con sus hipótesis asociadas:

- **OE1:** Cuantificar qué grado de importancia relativa posee la práctica del *lobbying* indirecto para que un grupo de interés logre influencia sobre las políticas públicas.

    - **H1:** La práctica de acciones de *lobbying* indirecto será la variable que distinga del resto a aquellas organizaciones que se sitúen en los primeros puestos de los *ranking*s, tanto en el de grupos de interés empresariales o profesionales, como en el de entidades de la sociedad civil.

- **OE2:** Determinar cuáles son las organizaciones más transparentes del mundo del *lobbying* sobre su actividad y datos económicos, y cuáles tienen que mejorar en esta cuestión.

    - **H2a:** Las asociaciones de mayor tamaño (por número de miembros o por número de empleados) serán las que publiquen cuentas actualizadas para su consulta por cualquier ciudadano.

    - **H2b:** Lo mismo sucederá con las grandes consultoras, en cuanto a la actualización de sus depósitos de cuentas en el Registro Mercantil y la disposición para proporcionar información al equipo investigador.

- **OE3:** Observar el impacto que la difusión de datos económicos por parte de los propios *lobbies* y consultoras tenga en esa misma capacidad de influencia.

    - **H3:** Dado que se parte de la noción de que las grandes organizaciones están mejor preparadas para afrontar exigencias de transparencia, aquellas que publiquen y lleven al

día su información económica (cuentas anuales, facturación) estarán más legitimadas y, por lo tanto, resultarán más influyentes.

Los demás objetivos específicos se mantienen del Estudio sobre el Estado de la Actividad de *Lobbying* en España 2022:

- **OE3:** Establecer cuáles son los sectores empresariales con mayor capacidad de influencia sobre los decisores públicos.

  - **H3:** Partiendo de los resultados del anterior estudio, los sectores del transporte, la transición digital y el agroalimentario se mantendrán como los más influyentes sobre las políticas públicas.

- **OE4:** Hallar cuáles son los factores de influencia que marcan la diferencia entre las organizaciones más influyentes y las que menos capacidad registran.

  - **H4:** Recurriendo de nuevo a los resultados de 2022, la participación en comisiones y el número de miembros volverán a ser los elementos en los que las organizaciones mejor posicionadas se diferencien del resto del *ranking*; pero añadiendo en esta ocasión, como en la hipótesis H1, el papel fundamental del *lobbying* indirecto.

- **OE5:** Reflejar cuáles son los *issues* que más ocupan a los grupos de interés españoles durante 2023 y 2024.

  - **H5:** Los esfuerzos de los grupos de interés estarán principalmente volcados en las cuestiones medioambientales y energéticas, así como en las novedades en legislación laboral que el Gobierno de España viene implementando en los últimos años.

- **OE6:** Identificar las características de los perfiles de cliente que más recurren a los servicios de las consultoras de Asuntos Públicos.

  - **H6:** Partiendo de nuevo de los hallazgos del estudio 2022, los clientes de las consultoras procederán ante todo de cinco sectores: Transporte, agroalimentario, transición digital, salud y energía; y serán principalmente empresas individuales, con escasas asociaciones empresariales entre sus carteras.

Metodología

Confección de la muestra

El Segundo Estudio sobre el Estado de la Actividad de *Lobbying* en España cuenta con muestras notablemente más nutridas que las del informe de 2022. Así, la cifra de organizaciones empresariales y profesionales analizadas es de 255 (186 en 2022); la de organizaciones de la sociedad civil, es de 65 (54 en el primer informe); y se recogen un total de 29 consultoras (22 en dicho primer informe).

Esta ampliación de la muestra se debe a que, para componerla, en el presente estudio de 2024 se consultan registros de transparencia adicionales, valorados positivamente por los especialistas durante la fase exploratoria. Si hace dos años se trianguló la búsqueda entre el único registro nacional existente (CNMC, a pesar de su carácter voluntario) y los dos principales registros autonómicos (Madrid y Cataluña), para determinar qué *lobbies* incluir en el estudio 2024 se incluyen todos aquellos que, en el Registro de la UE, presentan España como la "Ubicación del domicilio social"; y se lleva a cabo la misma búsqueda en dos registros mencionados frecuentemente de forma espontánea por los expertos: el de la Comunidad Valenciana y el de Castilla-La Mancha.

En suma, en enero de 2024 se lleva a cabo una revisión exhaustiva de seis registros:

- Registro de grupos de interés de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC, ya usado en 2022).
- El Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid (ya usado en 2022).
- El Registro de Grupos de Interés de la Generalitat de Cataluña (ya usado en 2022).
- El Registro de Transparencia de la UE.
- El Registro de Grupos de Interés de Castilla-La Mancha.
- El Registro de Grupos de Interés de la Generalitat Valenciana.

La revisión tiene lugar navegando por la totalidad de páginas de sus listados completos de fichas (en el caso del de la Unión Europea, aplicando el correspondiente filtro de búsqueda para obtener solamente aquellas con domicilio social en España). Para la elaboración de la muestra, se incluyen tanto aquellas organizaciones de ámbito estatal presentes en alguno de los citados registros, como aquellas de las que forman parte alguna organización regional o sectorial detectada en ellos. (Poner ejemplo)

No obstante, como ya ocurriera en nuestro primer informe, determinadas organizaciones con una relevancia específica han sido incluidas en la muestra con independencia de su aparición con ficha en los citados registros de grupos de interés o de su ámbito geográfico. Es el caso de sociedades de autores como AISGE y AIE; o de la gran patronal catalana Foment del Treball Nacional.

Respecto al criterio para la clasificación de las fundaciones cuando estas actúan como grupos de interés, se mantiene el mismo que el equipo investigador aplicó en el estudio del año 2022: Cuando sus patronatos están compuestos por empresas o a iniciativa de estas, las fundaciones se clasifican en las correspondientes

tablas sobre grupos de interés profesionales; mientras que, si las promueven personas individuales, se clasifican como organizaciones de la sociedad civil.

Por último, en algunos casos el equipo investigador se ve obligado a retirar de la muestra *lobbies* que cumplen con los criterios expuestos de presencia en registros; pero que, a la hora de la verdad, carecen de información pública indispensable para aplicarles la metodología cuantitativa y, además, no se logra que faciliten dichos datos al contactarlos repetidamente. Son nueve las entidades de las que, a pesar de figurar en la muestra inicial, no se logran los datos necesarios para incorporarlas a los *rankings*. De esas nueve organizaciones, cinco son asociaciones empresariales o profesionales y tres son grupos de interés de la sociedad civil, que rechazan abiertamente facilitar el dato solicitado de número total de miembros:

- Asociación Española de Veterinarios Clínicos (AEVET)
- Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB)
- Confederación Española de Empresas de Formación (CECAP)
- Asociación de Propietarios de Viviendas de Alquiler (ASVAL)
- Asociación de Empresas Restauradoras del Paisaje y el Medio Ambiente (ASERPYMA).
- Asociación Española de Productores de Huevos (ASEPRHU).
- Asociación de Víctimas y Afectados por Noticias Falsas (AVANF).
- Asociación Contra el Cáncer Gástrico y Gastrectomizados (ACCGG).
- Access Info Europe.

Variables para el *ranking* de asociaciones empresariales y profesionales

Para el cálculo de las puntuaciones a otorgar a cada grupo de interés en las variables valoradas, nos servimos en primer lugar de las notas medias que les conceden los expertos de la fase exploratoria. Ahora bien, en función del dato arrojado por la organización en ese ámbito, estas notas se multiplican por un número entre 1 y 4. Los tramos del 1 al 4 se conservan del estudio 2022, cuando se confeccionaron de acuerdo con los datos que arroja una muestra preliminar de organizaciones. En otras palabras: El tramo en el que se ubica la organización en una variable determinada, se multiplica por la nota media concedida por los especialistas a dicha variable.

Variable	Nota media de los especialistas	Tramos de puntuación (cifras a multiplicar por la nota media ponderada)
1. Número de comisiones	7,93 (-0,93 pt. frente a la nota de 2022).	• **4:** más de cinco. • **3:** Cuatro o cinco. • **2:** Dos o tres. • **1:** Una o cero. **Ejemplo práctico: Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA)** 6 comisiones en Europa (más otras 7 a través de su pertenencia a Cosmetics Europe) = 13 comisiones en total (cuarto tramo). No figura en comisiones de la Comunidad de Madrid ni Cataluña. 4*8,86=35,44 puntos.
2. Número de herramientas de *lobbying* inderecto	7,5 (nueva variable considerada).	• **4:** más de ocho herramientas. • **3:** de seis a ocho. • **2:** Cuatro o cinco. • **1:** Tres o menos. **Ejemplo de STANPA:** En su web figuran tres cuentas en redes sociales, la publicación de notas de prensa (presencia en medios), un micrositе y diversos informes (con fechas de 2023 o 2024). = 6 herramientas. 3*7,5=22,5
3. Pertenencia a federaciones nacionales	7,43 (nueva variable considerada).	• **4:** Tres o más. • **3:** Dos. • **2:** Una. • **1:** Ninguna. **Ejemplo de STANPA:** No se recogen federaciones nacionales a las que pertenezca, ni en su web ni en el Registro de la UE. 1*7,43=7,43

Variable	Nota media de los especialistas	Tramos de puntuación (cifras a multiplicar por la nota media ponderada)
4. Pertenencia a federaciones europeas/internacionales	7,3 (nueva variable considerada).	• **4:** Tres o más. • **3:** Dos. • **2:** Una. • **1:** Ninguna. **Ejemplo de STANPA:** Pertenece a Cosmetics Europe. 2*7,3=14,6
5. Número de miembros	6,97 (+0,29 pt. frente a la nota de 2022).	• **4:** Mas de 100 miembros. • **3:** de 51 a 100 miembros. • **2:** de 16 a 50 miembros. • **1:** hasta 15 miembros. **Ejemplo de STANPA:** Más de 400 compañías. 4*6,97=27,88 puntos.
6. Antigüedad*	6,07 (-0,28 pt. frente a la nota de 2022).	• **4:** más de 50 años. • **3:** de 35 a 50 años • **2:** de 20 a 35 años. • **1:** menos de 20 años **Ejemplo de STANPA:** fundada en 1952 (72 años). 3*6,07=18,21 puntos.

A continuación, se expone el procedimiento seguido para cada una de las variables a la hora de obtener los datos para cada grupo de interés.

Participación en comisiones

Para esta variable se contabilizan aquellos grupos de trabajo que figuran en los siguientes epígrafes de las fichas de los registros:

- En el Registro de la UE, "Intergrupos y agrupaciones no oficiales (Parlamento Europeo)"; "Grupos de expertos de la Comisión y otras entidades similares (Comisión Europea)", y "Participación en otros foros y plataformas apoyados por la UE".
- En el Registro de la Comunidad de Madrid, los comités y mesas que figuren en el subepígrafe "Grupo-mesa órgano".
- En el Registro de Cataluña: Todo aquel establecimiento de comunicación con decisores políticos reflejado en los epígrafes "El grup manté comunicacions orals o escrites, reunions, contribucions i audiències amb autoritats i empleats públics, vinculades a l'elaboració de projectes normatius i l'elaboració de polítiques publiques"; y "El grup fa contribucions i/o participa de manera voluntària en consultes sobre propostes normatives, actes jurídics o altres consultes".

Sobre la consulta de los citados epígrafes, se deben añadir algunas puntualizaciones metodológicas. Así, en el apartado "Participación en otros foros [...]" del Registro de la UE, se contabiliza como una comisión o grupo de trabajo cada temática o norma a la que en él se haga referencia; pero en ningún caso las federaciones europeas que operan de forma independiente de las instituciones comunitarias, que muchas veces los lobbies incorporan a este epígrafe. En el caso del Registro de la Comunidad de Madrid, no se contabiliza como comisión o grupo de trabajo los registros que a su vez se mencionan frecuentemente en el apartado "Grupo-mesa órgano". Finalmente, en la Consulta de Grupos de Interés de Cataluña se contabiliza como comisión cada temática incluida en los epígrafes ya señalados; pero nunca si se duplican en dos o más de esos epígrafes. Las alusiones generales a "comunicaciones", "mantenimiento de contacto" o "reuniones" se cuentan como una sola comisión si no hay más información acerca del órgano con el que se llevan a cabo.

En la variable de participación en comisiones se contabilizan aquellas en las que están presentes las federaciones nacionales, europeas o internacionales del mismo ámbito especializado o sector que la asociación analizada, a las que esta pertenezca. La exigencia de correlación con el sector representado excluye de esta contabilidad todas aquellas plataformas o alianzas intersectoriales para la defensa de un interés común, o los datos de otras organizaciones multisectoriales.

Herramientas de *lobbying* indirecto

La fase exploratoria refleja la importancia que cobra la influencia sobre *stakeholders* de la opinión pública, para reforzar a su vez la que se ejerce sobre los decisores políticos. Debido a ello, para los *rankings* de grupos de interés se consideran todas aquellas herramientas de *outside lobbying* por las que se consulta a los expertos en el cuestionario. Las herramientas en cuestión son:

- Mantenimiento de perfiles en redes sociales (a la hora de situar a la empresa en los cuatro tramos, se ha contado cada red social por separado).
- Blogs lanzados por la propia organización.
- Podcasts lanzados por la propia organización.

- Publicación de informes y estudios.
- Publicación de manifiestos.
- Recogidas de firmas.
- Publicación en web de intervenciones de la organización en medios.

Para cuantificar el número de acciones de *lobbying* indirecto realizadas por un grupo de interés, se sigue el procedimiento que se describe a continuación:

- Sólo se tienen en cuenta publicaciones de 2023 en adelante.
- Revisión a fondo de su web oficial: Sólo se contabiliza la presencia en aquellas redes sociales enlazadas desde dicha web. Se sigue el mismo criterio con la existencia de apariciones en medios en el último año y medio (los apartados o títulos de "Notas de prensa" cuentan como tales apariciones); con los informes o estudios; con los blogs o microsites, y con los podcasts.
- Para la búsqueda de manifiestos y recogidas de firmas se simultanea la revisión de las noticias en la web, con los hallazgos de resultados en buscador.

Pertenencia a federaciones

Tanto para la variable de federaciones nacionales como para la de europeas, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las fuentes utilizadas para calcular estas variables de cada grupo de interés son dos: Las federaciones o alianzas a las que este hace referencia en su web oficial (bien sea en su página principal, en una sección o en una noticia de 2023/2024); y el epígrafe "Lista de miembros de asociaciones, (con) federaciones, redes y otros organismos" del Registro de Transparencia de la UE.
- Para estas variables, sí se contabilizan organizaciones multisectoriales a las que pertenece a su vez cada grupo de interés analizado. No obstante, se excluye con carácter general a CEOE y CEPYME de estos recuentos, dado que la pertenencia de las asociaciones empresariales a ellas se encuentra ampliamente extendida y no es representativa de la actividad asociativa a su vez de dichas organizaciones.
- Se excluyen las plataformas exclusivamente de carácter tecnológico, pero sí se contabiliza el resto de plataformas y alianzas de toda índole.

Número de miembros

Las fuentes son, principalmente, la cifra disponible en su web; el conteo de los listados de miembros que, en su defecto, figuran en ellas, y el del listado que frecuentemente se publica en la ficha de la organización en

el Registro de Transparencia de la UE. Se prioriza la cifra en la web siempre que existe, dado que las fichas del Registro de Transparencia requieren de sucesivas actualizaciones para mantenerlas al día.

En caso de no existir ninguna de estas fuentes, se consulta directamente la cifra a la organización en cuestión; de no proporcionar el dato al cierre de este informe, queda excluida de la muestra.

Si el grupo de interés analizado se compone a su vez total o parcialmente de asociaciones de menor tamaño, se incorpora el número de miembros de estas para ofrecer la imagen más fiel de los integrantes que, directa o indirectamente, lo conforman.

Antigüedad

Si este dato no está disponible en canales oficiales o en fuentes secundarias (ej.: noticia en medio digital conmemorando el aniversario de la asociación), se consulta directamente al grupo de interés por correo electrónico o vía telefónica. El desconocimiento de este dato conlleva la exclusión de la organización en cuestión de la muestra. La edad de la organización se calcula tomando como referencia el año 2024, y con independencia de en qué día exacto de su año de fundación tiene esta lugar (es decir, a una organización fundada en 1984 siempre se le calculan 40 años; a una fundada en 1983, 41; etc.).

Factores multiplicadores

Valor Agregado Bruto (VAB)

Contribución al Valor Agregado Bruto total de España, por el sector o sectores a los que la organización representa	Multiplicación de la nota global por...
Más del 20%	1.7
Del 15 al 20%	1,6
Del 10 al 15%	1,5
Del 7 al 10%	1,4
Del 5 al 7%	1,3
Del 3 al 5%	1,2
Del 1 al 3%	1,1
Menos del 1%	1

*Ejemplo de STANPA: Juntos, el sector de la industria química y el de la distribución al por menor aportaron un 7,37% al VAB español en 2021 (puntuación total de 128,41*1,4=179,77).*

Como estadística, el VAB resulta el baremo ideal gracias al reflejo que proporciona del valor total creado por un sector, pero descontando los consumos intermedios (por lo tanto, en comparación con la medida clásica

del PIB, se evita contar por duplicado o triplicado la aportación que realizan a un mismo resultado las posibles fases de cultivo, producción, comercialización, etc.).

En la columna de los *rankings* correspondiente al VAB, se anota tanto el porcentaje total acumulado que representan los sectores de un grupo de interés en el Valor Agregado Bruto español, como los códigos NACE que les corresponden.

Los datos más recientes disponibles son de los años 2021 o 2022, en función del sector. En el caso de organizaciones que representan a varios subsectores, siempre que alguno de ellos sólo tenga publicada cifra de 2021, se realiza la suma con los datos de dicho periodo para los demás.

Presencia en registros de transparencia

En el estudio 2024, se contabiliza la presencia en todos los registros ya considerados en el año 2022 (Unión Europea, Comunidad de Madrid, Cataluña, Ayuntamiento de Madrid); pero, al igual que ya sucede para la confección de la muestra, en esta ocasión se tienen en cuenta además los registros de Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana. Asimismo, el de la CNMC pasa a ser un registro que puntúa para este multiplicador a pesar de su carácter voluntario, de nuevo por la elevada valoración concedida por la muestra de expertos en la fase exploratoria.

Nº de registros contemplados en los que la organización está presente	Multiplicación de la nota global por...
Siete	1,7
Seis	1,6
Cinco	1,5
Cuatro	1,4
Tres	1,3
Dos	1,2
Uno	1,1

*Ejemplo de STANPA: Juntos, el sector de la industria química y el de la distribución al por menor aportaron un 7,37% al VAB español en 2021 (puntuación total de 128,41*1,4=179,77).*

Junto con la variable de participación en comisiones, este es el otro factor para el que se contabilizan los datos de las federaciones a las que a su vez pertenezca el grupo de interés. Por ejemplo, basta la presencia de la federación europea correspondiente en el Registro de Transparencia de la UE, para considerar que el *lobby* analizado se encuentra registrado en él.

No se contabiliza para este factor multiplicador la presencia en alguno de los registros de organizaciones o secciones regionales del grupo de interés analizado, ya que se está analizando la capacidad de influencia de

la asociación que las agrupa en conjunto.

Factor de transparencia

Se recoge si cada asociación publica en su web las cuentas anuales aprobadas por su Asamblea General. Para obtener el máximo coeficiente (1,2), las cuentas halladas deben corresponder al año 2022 o posterior.

Publicación de cuentas...	Multiplicación de la nota global por...
...de los años 2022 o 2023	1,2
...previas al 2022	1,1
No disponibles	1

*Ejemplo de STANPA: No publica (179,77*1=179,77).*

Variables para el *ranking* de organizaciones de la sociedad civil

Para la elaboración de esta tabla, se dan ligeras modificaciones respecto a la metodología de las asociaciones empresariales y profesionales:

- Dado que este tipo de organizaciones (ONG, de pacientes, de consumidores, de defensa del medio ambiente...) no se corresponde con sectores productivos específicos, se retira el multiplicador por Valor Agregado Bruto.

- Se ajustan los tramos del número de miembros a la realidad de estas entidades, por lo general con muchos más socios individuales (en numerosos casos, personas físicas).

- De nuevo, la referencia para los tramos son los datos de la muestra preliminar de grupos de interés analizada en la fase exploratoria del primer estudio sobre el estado de la actividad de *lobbying* en España.

El resto de factores se mantienen inalterados, siguiéndose los mismos baremos para puntuar la capacidad de influencia de las organizaciones de la sociedad civil en función de sus acciones de lobbying indirecto, su antigüedad, publicación de cuentas en sus webs y presencia en registros de transparencia.

Variable	Nota media de los especialistas	Tramos de puntuación (cifras a multiplicar por la nota media ponderada)
1. Número de comisiones	7,93 (-0,93 pt. frente a la nota de 2022).	• **4:** más de cinco. • **3:** Cuatro o cinco. • **2:** Dos o tres. • **1:** Una o cero. **Ejemplo práctico: Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)** 2 comisiones en Europa (más otra a través de su pertenencia a Euroconsumers, 46 por su pertenencia a The European Consumer Organization -BEUC-, y 6 por formar parte de la alianza Transatlantic Consumer Dialogue -TACD-) = 55 comisiones en total (cuarto tramo). No figura en comisiones de la Comunidad de Madrid ni Cataluña. 4*8,86=31,72 puntos.
2. Número de herramientas de *lobbying* inderecto	7,5 (nueva variable considerada).	• **4:** más de ocho herramientas. • **3:** de seis a ocho. • **2:** Cuatro o cinco. • **1:** Tres o menos. **Ejemplo de la OCU:** En su web figuran ocho cuentas en redes sociales, apariciones en medios, varios microsites y diversos informes = 11 herramientas. 4*7,5=30,4
3. Pertenencia a federaciones nacionales	7,43 (nueva variable considerada).	• **4:** Tres o más. • **3:** Dos. • **2:** Una. • **1:** Ninguna. **Ejemplo de la OCU:** No pertenece a ninguna federación nacional. 1*7,43=7,43

Variable	Nota media de los especialistas	Tramos de puntuación (cifras a multiplicar por la nota media ponderada)
4. Pertenencia a federaciones europeas/internacionales	7,3 (nueva variable considerada).	• **4:** Tres o más. • **3:** Dos. • **2:** Una. • **1:** Ninguna. **Ejemplo de la OCU:** Pertenece a Euroconsumers, Consumer International, BEUC, ICRT y TACD. 4*7,3=29,2
5. Número de miembros	6,97 (+0,29 pt. frente a la nota de 2022).	• **4:** Más de 100.000. • **3:** de 50.001 a 100.000. • **2:** de 5.001 a 50.000. • **1:** hasta 5.000 (grupos de interés social). **Ejemplo de la OCU:** Más de 300.000 socios. 4*6,97=27,88
6. Antigüedad*	6,07 (-0,28 pt. frente a la nota de 2022).	• **4:** más de 50 años. • **3:** de 35 a 50 años • **2:** de 20 a 35 años. • **1:** menos de 20 años **Ejemplo de la OCU:** Fundada en 1975 (49 años). 3*6,07=18,21

- ***Multiplicador por presencia en registros de transparencia:*** *La OCU está presente en los registros de la Unión Europea, la Comunidad de Madrid y Cataluña (144,84*1,3=188,29 pt.).*
- ***Mulltiplicador por publicación de cuentas:*** *Sí publica cuentas actualizadas (188,29*1,2=225,95 pt.).*

Para el resto de criterios con los que cuantificar los datos de cada variable, se mantienen las pautas de los *rankings* de grupos de interés empresariales.

Variables para el *ranking* de consultoras

La evaluación de la capacidad de influencia de las consultoras que operan en España requiere de parámetros ligeramente distintos a los de los propios grupos de interés.

Naturalmente, al no tratarse de ningún tipo de asociaciones en defensa de un interés concreto, se omite el número de miembros como variable a puntuar, así como la pertenencia a federaciones y la cantidad de acciones de *lobbying* indirecto desarrolladas. Asimismo, la dinámica de trabajo de estas agencias obliga a retirar la variable de participación en comisiones o grupos de trabajo institucionales: Las conversaciones con los profesionales de agencia reflejan constantemente cómo rara vez participan en dichos espacios en representación de cliente alguno, sino que su labor es de asesoría para que tales clientes puedan defender sus intereses en ellos.

En consecuencia, es la antigüedad de la consultora (desde su primera actividad de comunicación en España) la variable que proporciona las puntuaciones de base antes de aplicar factores multiplicadores. Dada la relevancia específica que cobra así la edad de cada consultora en su capacidad de influencia, se ajustan los tramos usados en anteriores *rankings* para recoger con más precisión las diferencias: Así, se toma como referencia el año de arranque en España de la consultora más antigua de la muestra (Burson, 1981, 43 años) para dividir su dato entre cuatro y, de esta manera, generar los cortes entre cada uno de los cuatro tramos de la metodología.

Variable	Nota media de los especialistas	Tramos de puntuación (cifras a multiplicar por la nota media ponderada)
6. Antigüedad*	6,07 (-0,28 pt. frente a la nota de 2022).	• **4:** más de 33 años. • **3:** de 22 a 33 años • **2:** de 11 a 22 años. • **1:** menos de 11 años **Ejemplo de Nombre de la Organización:** Escribir aquí

Factores multiplicadores

Además de la presencia de cada consultora en los diferentes registros de transparencia ya contemplados en los *rankings* de grupos de interés, se aplican los coeficientes que pasamos a describir; todo ello ante la relevancia de la transparencia para la capacidad de influencia que se recoge en los últimos tiempos en la literatura, y que se ve reforzada por las valoraciones de los especialistas sobre los códigos de conducta y las novedades legislativas.

Facturación por servicios de Asuntos Públicos

Siguiendo los diversos criterios de peso económico reflejados en la literatura, valorar el volumen de negocio de las consultoras de la muestra constituye un elemento básico para evaluar la influencia que pueden llegar a ejercer. En este sentido, todas ellas son contactadas para recabar información sobre ellas con la que poder elaborar esta radiografía de la actividad de *lobbying* en España. Durante esos contactos, se les pregunta expresamente por su cifra de facturación de 2023 y, en particular, por la proporción que en las agencias de comunicación no especializadas aporta las actividades de Asuntos Públicos. Al mismo tiempo, se recaba el dato de facturación ("Importe de la cifra neta de negocios") más reciente disponible en las cuentas depositadas en el Registro Mercantil.

Con toda esta información, se toma la cifra más alta declarada (Acento factura en 2023 más de 7,8 millones) para generar el siguiente multiplicador en cuatro tramos:

Cifra de facturación por Asuntos Públicos en 2023	**Multiplicación de la nota global por...**
De 6 a 8 millones de euros	5
De 4 a 6 millones de euros	4
De 2 a 4 millones de euros	3
Menos de 2 millones de euros	2
No facilitan el dato	1

Publicación de cuentas en el Registro Mercantil

Se indaga si, al cierre del presente estudio en 2024, las consultoras han depositado sus cuentas de 2023 (tal y como, por otra parte, están obligadas todas las sociedades mercantiles antes del 30 de julio). En función de si han cumplido con ese deber; si presentan al menos las cuentas de 2022, o si no existe ninguno de esos datos, se aplica el siguiente multiplicador:

Depósito de la cifra de facturación de 2023 (en octubre de 2024)	**Multiplicación de la nota global por...**
Sí (con cifra específica de facturación por Asuntos Públicos facilitada al presente estudio)	1,3
Sí	1,2
No (disponible todavía la de 2022)	1,1
No disponible	1

Declaración de la cifra de facturación al estudio

Todas las consultoras de la muestra son contactadas para recabar información sobre ellas con la que elaborar esta radiografía de la actividad de *lobbying* en España. Durante esos contactos, se les pregunta expresamente por su cifra de facturación de 2023 y, en particular, por la proporción que en las agencias de comunicación no especializadas aportan las actividades de Asuntos Públicos.

Se concede un factor multiplicador de la puntuación por 1,5 a todas aquellas consultoras que proporcionan los datos de facturación completos, tal y como se les solicita por parte del equipo investigador. En consecuencia, aquellas agencias de comunicación que no proporcionan la cifra concreta de facturación por servicios de Asuntos Públicos, no reciben este refuerzo para calcular su capacidad de influencia.

Clasificaciones de Buenas Prácticas, Transparencia y Rendición de Cuentas

De cara a abordar el Objetivo Específico OE2, se utilizan los datos de los *rankings* que guardan relación con la transparencia para clasificar a las organizaciones en tres grandes bloques, en función de si resultan plenamente transparentes, presentan algún aspecto mejorable, o deben ser directamente consideradas como organizaciones opacas.

A imagen y semejanza de los semáforos que todos conocemos, se utilizan los colores verde, naranja y rojo para marcar la posición de una entidad en estas clasificaciones. A continuación, se exponen los criterios aplicados, cuyo cumplimiento es revisado por última vez en septiembre de 2024.

Tablas de Buenas Prácticas, Transparencia y Rendición de Cuentas de los grupos de interés (asociaciones profesionales y grupos de la sociedad civil)

- **Color verde**: La organización tiene publicadas sus cuentas de 2022 o posteriores; y, al mismo tiempo, cuenta con ficha vigente (ella o su federación de ámbito superior) en el Registro de la UE; en el de la CNMC, y al menos en uno de los siguientes registros autonómicos: Madrid o Cataluña.
- **Color naranja**: La organización sólo cumple con uno de los dos criterios necesarios para alcanzar el color verde.
- **Color rojo**: La organización no cumple ninguno de los dos criterios necesarios para alcanzar el color verde.

Tablas de Buenas Prácticas, Transparencia y Rendición de Cuentas de las consultoras.

- **Color verde:** Facilitan sus cifras de facturación de 2023 completas al equipo investigador (incluida

su facturación específica por Asuntos Públicos).

- **Color naranja:** Corresponde a consultoras no especializadas en Asuntos Públicos que sólo facilitan uno de los dos datos solicitados de facturación (la total o la del área de *Public Affairs*) al equipo investigador.
- **Color rojo:** No responden a las preguntas sobre facturación o, directamente, no responden al cuestionario/entrevista.

Confección de la guía cualitativa de actores del mundo del *lobbying* en España

Las fichas de la guía cualitativa contienen seis epígrafes básicos: Quién es quién; Estructura; Inversión en Asuntos Públicos/Facturación (este último epígrafe para las consultoras); Resumen de actividad, y Sostenibilidad (siempre y cuando se registren acciones del *lobby* en esta materia). Asimismo, las fichas de las consultoras contienen también una sección de "Sectores" en los que más trabajan..

Quién es quién

Este epígrafe contiene las personas clave en puestos de responsabilidad de cada entidad. Se procura recoger en cada organización breves biografías profesionales de los siguientes cargos:

- Presidente.
- Vicepresidente/s.
- Director General.
- Secretario General.
- Tesorero.
- Responsable de Asuntos Públicos, de Comunicación, y de aquellas áreas vinculadas a Relaciones Institucionales o *Public Affairs*.

Y, para las fichas de consultoras:

- Presidente/CEO.
- Vicepresidente/s.
- Director del Departamento de Asuntos Públicos o de Cuentas de Asuntos Públicos.
- Los directores de Operaciones, de Regulación, de Asuntos Europeos, de Incidencia Pública...

Las breves biografías recogen, siempre que se puede obtener de fuentes abiertas, la fecha desde la que esa persona ostenta su cargo actual; un repaso a sus anteriores puestos; si ejerce alguna otra responsabilidad

en asociaciones, y el grado o licenciatura que posee (así como en qué institución lo cursa).

Para recopilar y presentar toda esta información sobre los profesionales del lobbying, se combinan fundamentalmente tres fuentes: el organigrama reflejado en la web de cada organización; las memorias de actividades más recientes publicadas en esas mismas webs, y los perfiles disponibles en la red social LinkedIn. Excepcionalmente, se completan los datos con aquellos difundidos en noticias de medios digitales (por ejemplo, al producirse el nombramiento), y lo extraído de portales sobre información mercantil.

Estructura

En este epígrafe se recoge los órganos de dirección y administración de cada organización. Se mencionan:

- La Asamblea General.
- La Junta Directiva.
- La Comisión Permanente.
- Los grupos de trabajo.
- Fundaciones, institutos, revistas...

En el grueso de las asociaciones, la información contenida en el epígrafe se basa en las secciones "Organigrama," "Estructura" o "Junta Directiva" de sus webs. No obstante, si la organización tiene publicados sus estatutos, se pueden incluir detalles como las competencias de cada órgano, las fechas de las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, los tipos de socio, a qué tiene derecho cada uno, qué requisitos de composición tiene su Junta Directiva... En consecuencia, cuantos más detalles se recojan, más transparente resulta el grupo de interés al permitir el libre acceso a ellos.

Sobre las consultoras, se ha compilado:

- Cuáles son sus departamentos.
- La información sobre sus servicios (área de Asuntos Públicos y cualquier otra con la que cuenten).
- Las cifras de empleados proporcionadas por el representante de la consultora que atiende nuestro cuestionario/entrevista; y, en caso de ausencia de respuesta, la disponible en la ficha de la agencia en el Registro de Transparencia de la UE, sobre el número de personas realizando para ella labores de *Public Affairs* en Bruselas.

Inversión en Asuntos Públicos/Facturación

Cuando los siguientes datos de los grupos de interés están disponibles, se incorporan a su ficha:

- Horquilla de gasto en actividades de *lobbying* en Bruselas (tal y como se refleja en el epígrafe "Estimación de los ingresos anuales totales generados atribuibles a las actividades cubiertas por el Registro", en el Registro de Transparencia de la UE) y ejercicio al que corresponden.
- Cifras destinadas a actividades de Asuntos Públicos según las fichas de los Registros de Grupos de

Interés de la Comunidad de Madrid ("Costes anuales") y Cataluña ("Volumen de negocio imputable a las actividades").

- Valor total de los activos de la entidad (cuando tiene publicadas sus cuentas).
- Presupuesto destinado a publicidad u otras actividades de comunicación, y a "servicios profesionales" (para aquellas organizaciones que tienen publicados sus presupuestos).
- Información sobre subvenciones disponible en cualquiera de las citadas fuentes.

En lo que respecta a las consultoras, los cuestionarios que se les dirigen incluyen la pregunta: "¿Cuál ha sido la cifra de facturación anual en 2023?; de esa cantidad, ¿cuánto procede de vuestro trabajo en Asuntos Públicos?". No obstante, se recaban todas las cifras más recientes depositadas en el Registro Mercantil a fecha de noviembre de 2024. De igual modo, se añaden las cantidades y horquillas reflejadas en los apartados ya indicados de los registros de transparencia. Asimismo, cuando es posible porque las horquillas se reflejan en el Registro de Transparencia de la UE, se aportan cifras orientativas sobre los pagos de sus principales clientes.

Sectores (epígrafe exclusivo para las consultoras)

En este apartado se recogerán los sectores con los que las consultoras declaren que trabajan, a través de recabarlos de tres fuentes:

- La información disponible en sus webs oficiales.
- Los clientes o perfiles de clientes reflejados en los registros de transparencia (fundamentalmente, el de la UE).
- Las declaraciones al respecto de los representantes de las consultoras entrevistados.

Resumen de actividad

Para la elaboración de este epígrafe se utilizan todo tipo de fuentes (si bien la información procede principalmente de las noticias y declaraciones disponibles en las webs oficiales):

- Notas de prensa.
- Revistas corporativas.
- Informes y estudios.
- Memorias de actividad.
- Noticias en medios digitales.

Acto seguido, se extraen de los registros las principales áreas de interés, normativas, participación en consultas públicas, comisiones... con las que la organización afirma haberse involucrado.

Por último, se reseñan las principales federaciones y plataformas de las que el grupo de interés analizado es miembro a su vez.

En las fichas de la sección de consultoras, este epígrafe de "Resumen de actividad" se enriquece con los comentarios que cada responsable entrevistado proporciona a las siguientes preguntas:

- Dentro de los Asuntos Públicos, ¿cuáles son los principales temas y sectores (ya sean empresariales o de la sociedad civil) en los que desde la consultora habéis estado trabajando durante el 2023?
- Para prestar servicios de Asuntos Públicos a vuestros clientes, ¿en qué comisiones o grupos de trabajo habéis estado más activos en el último año -ya sea a nivel europeo, estatal o regional-?
- ¿Cuánto tiempo de vuestro trabajo como consultora dedicáis a *grassroots* o *lobbying* indirecto?
- ¿Qué pueden poner las administraciones y decisores políticos de su parte para facilitar la práctica legítima de las actividades de Asuntos Públicos por parte de los grupos de interés?
- ¿Cómo valoráis la evolución del grado de transparencia de las consultoras en los dos últimos años?
- ¿Con cuántos empleados contáis actualmente en vuestra consultora dedicados a tiempo completo?; y, ¿cuántos trabajan a tiempo parcial?

Este mismo cuestionario se cierra con la pregunta ya referida sobre facturación; asimismo, en cualquiera de los epígrafes anteriores se pueden aportar aquellos comentarios de los profesionales de las consultoras que se estiman oportunos para reflejar su situación.

Sostenibilidad

Las fuentes y los contenidos son los mismos que para el epígrafe de "Resumen de actividad," reservando para esta parte final de la ficha de la organización aquellas relacionadas con el medio ambiente. La ausencia de este apartado en la ficha de un *lobby* puede deberse a dos motivos: Que no se observe dedicación alguna a la sostenibilidad del planeta, o que el tema sea transversal para la organización (como, por ejemplo, el caso de Greenpeace España).

Fase conclusiva
RANKINGS

Ranking de asociaciones empresariales

Top 10 asociaciones empresariales

	Puntuaciones									
	Comisiones	Lobbying indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. CEOE	31,72	22,50	7,43	21,90	27,88	18,21	x1,7	x1,3	x1,2	**343,81**

La CEOE eleva considerablemente el número de comisiones en las que participa, que ya de por sí era alto. Se beneficia de esta actividad en las instituciones (la participación en 48 de esas comisiones la aporta la federación europea BusinessEurope en Bruselas) y de agrupar a más de 4.500 asociaciones con cientos de miles de empresas españolas de todos los sectores. Una vez más, la representación que ejerce de todos los sectores económicos en conjunto proporciona a esta confederación el máximo multiplicador de la puntuación por contribución al Valor Agregado Bruto (VAB). Actualmente, ya tiene publicadas sus cuentas de 2024.

2. SEOPAN	31,72	7,50	29,72	29,20	13,94	24,28	x1,3	x1,6	x1,2	**340,35**

La Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN) destaca por la gran cantidad de organizaciones a las que pertenece: Un total de tres federaciones europeas y siete nacionales, entre las que destacan la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y la Asociación Española de la Carretera (AEC). En consecuencia, las comisiones en las que participan todas ellas se suman a las tres en las que está presente SEOPAN de forma independiente. Éste es el dato que la ha catapultado hasta la segunda plaza absoluta desde la 34ª en 2022 puesto que, en cambio, apenas realiza acciones de *lobbying* indirecto. Reúne a 36 empresas y grupos empresariales, menos que la mayoría de las asociaciones analizadas; pero está presente en seis de los siete registros revisados (con la excepción del de la Comunidad Valenciana).

3. IAB Spain	31,72	30,00	29,72	14,60	27,88	12,14	x1,6	x1,4	x1	**327,17**

El capítulo del International Advertising Bureau en España alcanza el podio de toda la muestra gracias principalmente a que reúne a anunciantes de todo tipo de sectores (y, por lo tanto, se debe contabilizar el VAB de todos ellos -comercio minorista, energía, etc.-. Es una organización muy activa en cuanto a *lobbying* indirecto, con nada menos que seis redes sociales junto a las apariciones en medios, los informes y el mantenimiento de un podcast. Asimismo, participa en tres organizaciones o plataformas del mundo de la publicidad. A pesar de la subida desde el puesto 91º del anterior estudio, la publicación de sus cuentas anuales es su asignatura pendiente.

4. HISPACOOP	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	12,14	x1,7	x1,2	x1,2	**320,69**

La Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP) es una de las organizaciones del mundo del cooperativismo que, para disparar su capacidad de influencia, se beneficia de la pluralidad de sectores que integra. Paralelamente, en total, sus 141 cooperativas de consumidores reúnen a más de siete millones de socios. Frente al criterio de 2022 (organización de la sociedad civil) HISPACOOP ha pasado a formar parte de la muestra de asociaciones empresariales y profesionales, en tanto que gran parte de esos socios son pequeñas empresas (aunque también haya consumidores individuales). En materia de transparencia, publica cuentas recientes, pero sólo está presente en dos registros (el de la Unión Europea y el de la CNMC).

5. CEPYME	31,72	30,00	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,7	x1,2	x1,2	**317,85**

A pesar de la ventaja que obtienen las grandes confederaciones multisectoriales por representar la contribución máxima al VAB de España, CEPYME se resiente ligeramente este año y deja de situarse por detrás de la CEOE debido a la casi total ausencia de federaciones a través de las cuales también hace fuerza: De hecho, la única a la que pertenece es la europea SME United (una vez se descuenta CEOE siguiendo la pauta de nuestra metodología). De lo que no hay duda es de la contribución que realiza SME United a su capacidad de influencia, aportando la participación en 52 comisiones y canalizando la práctica totalidad de la actividad institucional de CEPYME en este tipo de órganos. Son más de 3.000 las organizaciones miembros de esta patronal de la pequeña y mediana empresa.

6. SEDIGAS	31,72	22,50	29,72	29,20	27,88	24,28	x1,2	x1,6	x1	**317,38**

La aparición de SEDIGAS en este Top 10 no es ninguna sorpresa: La Asociación Española del Gas ya figuraba en el 15º puesto del 2022 y lideraba la tabla de asociaciones del sector de la energía. Sus mejoras en 2024 proceden de la toma en consideración de más registros (beneficiándose de tener ficha en seis de los siete revisados) y de la gran cantidad de federaciones en las que participa (es miembro de cinco organizaciones o plataformas nacionales, y otras cinco europeas, de las cuales Marcogaz le aporta nueve comisiones y EuropeanBiogas otras siete). Su actividad de *lobbying* indirecto alcanza el tercer tramo de puntuación de los cuatro posibles en nuestra metodología, y sus miembros se cuentan por miles al agrupar a la Asociación Española de Biogás (AEBIG), la Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF) y otras 71 territoriales.

7. AEC	31,72	30,00	7,43	29,20	27,88	24,28	x1,6	x1,3	x1	**313,06**

La Asociación Española de la Carretera (AEC) pasa a liderar el *ranking* de organizaciones del mundo del transporte y la movilidad (2ª en 2022), y gana igualmente una posición en este *ranking* total. Aunque no comparta sus cuentas anuales, la contribución de la AEC al VAB es muy superior este año (tomando la cifra más reciente de Eurostat -2021-) a la contabilizada en 2022; y es que actividades como el refino del petróleo y otras de la industria química, necesarias para la construcción de carreteras, también contribuyen al peso económico que la AEC reúne. Logra la máxima puntuación por acciones de *lobbying* indirecto, y todas las comisiones que se le contabilizan se las debe a AVERE (The Europeran Association for Electromobility).

8. TECNIBERIA	31,72	15,00	14,86	29,20	20,91	24,28	x1,3	x1,4	x1,2	**296,96**

En el caso de la Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA), sus mayores bazas están en la antigüedad (fue fundada en 1960) y la transparencia (obtiene el máximo multiplicador al contar con cuentas de al menos el año 2022 en su web al cierre de la investigación; y, además, está presente en cuatro registros de grupos de interés diferentes). Aunque no participa en las decenas de comisiones que acreditan otras organizaciones que se encuentran por delante de ella en la tabla, sí que lo hace en ocho espacios de estas características en la UE por cuenta propia; y otras cinco a través de la Federación Europea de Asociaciones de Consultoras de Ingeniería (EFCA, por sus siglas en inglés).

9. Cooperativas Agro-alimentarias de España	31,72	30,00	29,72	14,60	27,88	12,14	x1,3	x1,3	x1,2	**296,21**

Ésta es la otra gran asociación de cooperativas españolas que entra en nuestro Top 10, encabezando además el *ranking* parcial del sector agroalimentario. A través de sus ocho federaciones, las cooperativas Agro-alimentarias de España reúnen a casi 3.700 organizaciones. Sólo forman parte de comisiones de trabajo en el ámbito de la Unión Europea, con más de 70 espacios en los que participan autónomamente y otros 69 a través del Comité General del Cooperativismo Agrario en la Unión Europea (COGECA). Al mismo tiempo, son miembros de 30 organizaciones nacionales, realizan todo tipo de acciones de *lobbying* indirecto, publican cuentas recientes... Por lo tanto, ¿cuáles son sus puntos débiles? La juventud (fundada en 1990) le pasa factura en las puntuaciones, y se echa de menos que figure en el registro de la CNMC y en más registros autonómicos. EFCA, por sus siglas en inglés).

10. FARMAINDUSTRIA	31,72	30	22,29	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,6	x1	**291,05**

FARMAINDUSTRIA repite como la asociación más influyente de este sector, pero desciende ligeramente frente a su séptimo puesto en el *ranking* total de 2022. La mayor parte de su influencia en comisiones institucionales la realiza a través de la Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas (EFPIA, por sus siglas en inglés). De hecho, pertenece a cuatro federaciones internacionales, así como a dos plataformas del mundo de los medicamentos: El sistema de recogida SIGRE Medicamento y Medio Ambiente (una sociedad limitada sin ánimo de lucro), y el Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVEM). Su antigüedad de 61 años, los 133 laboratorios que tiene como miembros y su compromiso con las acciones de *lobbying* indirecto, también juegan a su favor; pero no publica sus cuentas anuales de forma abierta.

Ranking total de asociaciones empresariales

	Puntuaciones									
	Comisiones	***Lobbying* indirecto**	**Federaciones nacionales**	**Federaciones europeas**	**Miembros**	**Antigüedad**	**VAB**	**Registros**	**Transparencia**	**TOTAL**
11. FTN	31,72	22,50	14,86	7,30	27,88	24,28	x1,7	x1,1	x1,2	**288,44**

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
12. AEA	7,93	30,00	29,72	14,60	27,88	24,28	x1,7	x1,2	x1	274,20
13. ADIGITAL	31,72	22,50	7,43	21,90	27,88	18,21	x1,5	x1,4	x1	272,24
14. ANAIP	31,72	30,00	29,72	29,20	27,88	24,28	x1	x1,3	x1,2	269,57
15. TECNIFUEGO	31,72	22,50	29,72	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,2	x1,2	261,84
16. APPA	31,72	30,00	29,72	29,20	27,88	18,21	x1,2	x1,3	x1	260,10
17. ANEFA	31,72	30,00	29,72	29,20	27,88	18,21	x1	x1,3	x1,2	260,10
18. SERNAUTO	31,72	30,00	29,72	21,90	27,88	24,28	x1,2	x1,3	x1	258,18
19. UNESPA	31,72	22,50	22,29	29,20	27,88	18,21	x1	x1,4	x1,2	255,02
20. FARMAINDUSTRIA	31,72	22,50	7,43	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,6	x1	251,70
21. FUE	7,93	15,00	22,29	14,60	27,88	24,28	x1,7	x1,2	x1,1	251,28
22. AEC	7,93	22,50	7,43	21,90	27,88	24,28	x1,7	x1,1	x1,2	251,15
23. ANAFRIC	31,72	22,50	29,72	14,60	27,88	12,14	x1,5	x1,2	x1	249,41
24. CEHAT	31,72	22,50	29,72	29,20	27,88	18,21	x1,3	x1,2	x1	248,40
25. HISPALYT	15,86	30,00	29,72	21,90	27,88	24,28	x1,1	x1,5	x1	246,91
26. CEPES	31,72	22,50	22,29	29,20	27,88	12,14	x1,4	x1,2	x1	244,83
27. ADELMA	31,72	7,50	29,72	14,60	27,88	18,21	x1,3	x1,3	x1,1	240,98
28. FEDIFAR	31,72	22,50	22,29	14,60	13,94	18,21	x1,3	x1,5	x1	240,38
29. Club Excelencia de Gestión	7,93	22,50	7,43	29,20	27,88	12,14	x1,7	x1,1	x1,2	240,29
30. ANEDA	31,72	22,50	14,86	14,60	20,91	18,21	x1,3	x1,5	x1	239,46
31. AUTOCONTROL	15,86	15,00	7,43	21,90	27,88	12,14	x1,7	x1,4	x1	238,50

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
32. CONAIF	31,72	22,50	29,72	21,90	27,88	18,21	x1,3	x1,2	x1	237,01
33. ANEFHOP	31,72	15,00	29,72	29,20	27,88	24,28	x1	x1,5	x1	236,70
34. AECOC	15,86	22,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,7	x1,3	x1	235,32
35. ASPAPEL	31,72	15,00	22,29	29,20	13,94	18,21	x1	x1,5	x1,2	234,65
36. ANESDOR	31,72	22,50	7,43	21,90	20,91	24,28	x1,2	x1,5	x1	231,73
37. COGITI	7,93	22,50	29,72	7,30	27,88	24,28	x1,6	x1,1	x1,1	231,56
38. UNEF	31,72	22,50	29,72	29,20	27,88	6,07	x1,2	x1,3	x1	229,46
39. AEPIBAL	15,86	22,50	14,86	14,60	27,88	6,07	x1,6	x1,4	x1	227,96
40. ANFAC	31,72	30,00	7,43	29,20	20,91	18,21	x1,1	x1,5	x1	226,83
41. Consejo General de la Abogacía Española	31,72	22,50	7,43	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,2	x1,2	226,53
42. ANPROGAPOR	31,72	7,50	22,29	29,20	27,88	18,21	x1,1	x1,5	x1	225,72
43. ASAJA	31,72	15,00	7,43	29,20	27,88	18,21	x1,1	x1,3	x1,2	222,12
44. AMETIC	7,93	22,50	29,72	29,20	27,88	24,28	x1	x1,3	x1,2	220,76
45. CNC	31,72	22,50	7,43	21,90	27,88	18,21	x1,3	x1,3	x1	219,09
46. FEIQUE	31,72	30,00	29,72	14,60	27,88	18,21	x1	x1,2	x1,2	219,07
47. CETM	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1,2	217,12
48. STANPA	31,72	22,50	7,43	14,60	27,88	24,28	x1,4	x1,2	x1	215,73
49. TEDAE	31,72	15,00	29,72	14,60	20,91	6,07	x1,4	x1,3	x1	214,80
50. ACES	31,72	7,50	29,72	14,60	6,97	12,14	x1,3	x1,6	x1	213,51
51. CIDE	31,72	7,50	29,72	14,60	27,88	24,28	x1,2	x1,3	x1	211,69

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
52. ASEBIO	31,72	22,50	7,43	14,60	27,88	12,14	x1,3	x1,4	x1	211,61
53. AMKT	7,93	22,50	14,86	14,60	27,88	24,28	x1,7	x1,1	x1	209,53
54. CECE	31,72	7,50	7,43	29,20	27,88	18,21	x1,2	x1,3	x1,1	209,25
55. ADELTA	23,79	7,50	22,29	29,20	6,97	18,21	x1,6	x1,2	x1	207,28
56. CESFAC	31,72	22,50	29,72	14,60	27,88	18,21	x1,1	x1,3	x1	206,82
57. AIE	15,86	22,50	29,72	29,20	27,88	18,21	x1	x1,2	x1,2	206,45
58. REPACAR	31,72	22,50	29,72	21,90	27,88	24,28	x1	x1,3	x1	205,40
59. SEFH	31,72	30,00	14,86	14,60	27,88	24,28	x1,3	x1,1	x1	204,98
60. AEFJ	23,79	22,50	29,72	21,90	20,91	24,28	x1	x1,3	x1,1	204,63
61. AED	7,93	15,00	14,86	7,30	27,88	18,21	x1,7	x1,1	x1,2	204,61
62. ANOVE	31,72	30,00	29,72	21,90	20,91	6,07	x1,2	x1,2	x1	202,06
63. ASEFAVE	23,79	22,50	29,72	21,90	27,88	18,21	x1	x1,4	x1	201,60
64. ANFABRA	31,72	22,50	29,72	14,60	13,94	18,21	x1,1	x1,4	x1	201,26
65. ANESCO	31,72	22,50	22,29	21,90	13,94	18,21	x1,1	x1,4	x1	201,06
66. FEV	31,72	22,50	29,72	21,90	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	200,55
67. CICCP	7,93	30,00	22,29	14,60	6,97	24,28	x1,3	x1,2	x1,2	198,56
68. ANGED	31,72	22,50	7,43	14,60	13,94	18,21	x1,3	x1,4	x1	197,29
69. FER	23,79	22,50	29,72	29,20	27,88	18,21	x1	x1,3	x1	196,69
70. ANDEMA	15,86	22,50	7,43	14,60	20,91	18,21	x1,5	x1,3	x1	194,04
71. CONFEBUS	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	6,07	x1,1	x1,4	x1	192,39

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
72. AESEG	31,72	30,00	22,29	14,60	13,94	12,14	x1,1	x1,4	x1	192,02
73. AECC	15,86	22,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,5	x1,2	x1	191,66
74. CEHE	31,72	22,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1,2	209,94
75. ASCER	31,72	15,00	7,43	21,90	27,88	18,21	x1	x1,3	x1,2	190,54
76. DigitalES	31,72	30,00	14,86	7,30	20,91	6,07	x1,1	x1,3	x1,2	190,24
77. FENIL	31,72	7,50	22,29	14,60	20,91	18,21	x1,1	x1,5	x1	190,13
78. ASEME	31,72	15,00	7,43	21,90	20,91	24,28	x1,2	x1,3	x1	189,13
79. FEDEPESCA	7,93	7,50	29,72	29,20	27,88	18,21	x1,2	x1,3	x1	187,89
80. PRODULCE	31,72	7,50	14,86	14,60	20,91	24,28	x1,1	x1,5	x1	187,89
81. ANEABE	31,72	15,00	29,72	14,60	20,91	18,21	x1,1	x1,3	x1	186,13
82. ASEDAS	31,72	30,00	7,43	14,60	13,94	12,14	x1,3	x1,3	x1	185,61
83. FIAB	31,72	22,50	14,86	14,60	27,88	18,21	x1,1	x1,3	x1	185,57
84. FEDEPE	7,93	22,50	14,86	7,30	27,88	18,21	x1,7	x1,1	x1	184,53
85. ASEME	7,93	22,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,7	x1,1	x1	184,29
86. Cerveceros de España	31,72	15,00	22,29	14,60	20,91	24,28	x1,1	x1,3	x1	184,18
87. AFELMA	31,72	22,50	29,72	21,90	6,97	18,21	x1	x1,4	x1	183,43
88. ANCYPEL	7,93	22,50	29,72	21,90	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	183,24
89. AEAS	31,72	15,00	22,29	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,1	x1	181,95
90. EFEPADI	31,72	7,50	29,72	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,1	x1	181,86
91. ANCERA	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	180,93

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
92. AEA	23,79	22,50	22,29	21,90	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	180,27
93. CEDECARNE	15,86	15,00	29,72	14,60	27,88	12,14	x1,3	x1,2	x1	179,71
94. CECA	23,79	22,50	22,29	29,20	13,94	24,28	x1,2	x1,1	x1	179,52
95. AECafé	7,93	15,00	14,86	14,60	27,88	18,21	x1,4	x1,3	x1	179,23
96. LALIGA	23,79	30,00	7,43	29,20	13,94	18,21	x1	x1,2	x1,2	176,50
97. AEFI	7,93	22,50	14,86	14,60	27,88	24,28	x1,3	x1,1	x1,1	176,25
98. AEE	31,72	30,00	22,29	14,60	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	174,98
99. CONACEE	31,72	22,50	22,29	29,20	27,88	12,14	x1	x1,2	x1	174,88
100. GANVAM	23,79	30,00	22,29	14,60	27,88	24,28	x1,1	x1,1	x1	172,84
101. BioSim	15,86	22,50	22,29	7,30	13,94	6,07	x1,4	x1,4	x1	172,40
102. AEACSV	31,72	15,00	7,43	7,30	27,88	12,14	x1,4	x1,2	x1	170,47
103. MAFEX	31,72	22,50	22,29	14,60	27,88	12,14	x1	x1,3	x1	170,47
104. ANIERAC	31,72	7,50	29,72	14,60	20,91	24,28	x1,1	x1,2	x1	169,92
105. AFAQUIM	31,72	15,00	22,29	29,20	13,94	18,21	x1	x1,3	x1	169,47
106. ANETRA	31,72	15,00	14,86	14,60	27,88	24,28	x1,1	x1,2	x1	169,41
107. ACOGEN	31,72	15,00	14,86	21,90	27,88	6,07	x1,2	x1,2	x1	169,10
108. ASEDIE	31,72	15,00	7,43	21,90	13,94	12,14	x1,1	x1,5	x1	168,51
109. OFICEMEN	31,72	7,50	29,72	29,20	6,97	24,28	x1	x1,3	x1	168,21
110. ATEDY	31,72	15,00	29,72	14,60	13,94	24,28	x1	x1,3	x1	168,04
111. TEXFOR	31,72	22,50	29,72	21,90	27,88	6,07	x1	x1,2	x1	167,75

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
112. CEPCO	7,93	22,50	29,72	7,30	27,88	12,14	x1,2	x1,3	x1	167,65
113. ASEFMA	23,79	22,50	7,43	14,60	20,91	18,21	x1,3	x1,2	x1	167,61
114. AEFI	7,93	7,50	14,86	14,60	27,88	24,28	x1,3	x1,1	x1,2	166,54
115. ECOLEC	31,72	30,00	22,29	14,60	27,88	12,14	x1	x1,2	x1	166,36
116. COMINROC	31,72	15,00	29,72	14,60	27,88	6,07	x1	x1,2	x1,1	164,99
117. AEDIVE	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	6,07	x1,2	x1,1	x1	164,91
118. AEDAF	15,86	22,50	14,86	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,1	x1	162,84
119. CEEES	7,93	15,00	29,72	14,60	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	162,08
120.ASEMESA	31,72	15,00	22,29	21,90	6,97	24,28	x1,1	x1,2	x1	161,25
121. AOP	23,79	22,50	22,29	7,30	6,97	12,14	x1,3	x1,3	x1	160,53
122.UPI	31,72	22,50	14,86	14,60	6,97	12,14	x1,3	x1,2	x1	160,35
123.ASNEF	7,93	15,00	7,43	14,60	27,88	24,28	x1,1	x1,5	x1	160,25
124.AEB	31,72	15,00	7,43	21,90	20,91	18,21	x1,1	x1,2	x1	152,02
125.Cogen España	31,72	15,00	7,43	14,60	20,91	12,14	x1,2	x1,3	x1	158,81
126. Federación Lares	7,93	30,00	7,43	14,60	27,88	12,14	x1,1	x1,2	x1,2	158,37
127. FENAVAL	31,72	7,50	22,29	21,90	27,88	18,21	x1,1	x1,1	x1	156,70
128.Unión de Asociaciones de Estanqueros de España	31,72	7,50	14,86	14,60	27,88	12,14	x1,3	x1,1	x1	155,44
129.ASOFAP	7,93	15,00	14,86	14,60	27,88	12,14	x1,4	x1,2	x1	155,25
130. AELEC	31,72	15,00	14,86	14,60	6,97	24,28	x1,2	x1,2	x1	154,70
131. FEDOP	7,93	22,50	22,29	7,30	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	151,74

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
132. ASOPROVAC	31,72	15,00	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	151,59
133. ASEMAZ-ASA	15,86	7,50	7,43	7,3	27,88	18,21	x1,5	x1,2	x1	151,52
134. Instituto de Actuarios Españoles	7,93	7,50	14,86	21,90	27,88	24,28	x1	x1,2	x1,2	150,26
135. ATECYR	15,86	22,50	7,43	21,90	27,88	18,21	x1,2	x1,1	x1	150,19
136. ANAVE	31,72	15,00	22,29	29,20	13,94	24,28	x1	x1,1	x1	150,07
137. ANPS	31,72	7,50	29,72	29,20	13,94	24,28	x1	x1,1	x1	150,00
138. ANEN	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	6,07	x1	x1,2	x1	149,92
139. ANCADE	31,72	15,00	22,29	29,20	13,94	12,14	x1	x1,2	x1	149,15
140. FENIE	7,93	22,50	29,72	7,30	27,88	18,21	x1,3	x1	x1	147,60
141. FEVITUR	7,93	15,00	14,86	21,90	27,88	6,07	x1,2	x1,3	x1	146,08
142. AEC	7,93	15,00	22,29	14,60	13,94	18,21	x1,1	x1,2	x1,2	145,68
143. FdA	31,72	22,50	7,43	14,60	27,88	6,07	x1	x1,2	x1,1	145,46
144. APRI	23,79	30,00	7,43	14,60	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	144,90
145. ASECOB	23,79	7,50	14,86	29,20	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	144,28
146. UNACC	23,79	7,50	14,86	14,60	13,94	24,28	x1,2	x1,2	x1	142,52
147. AEQ	7,93	15,00	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,3	x1,2	x1	142,04
148. FEDIS HORECA	7,93	7,50	14,86	14,60	27,88	6,07	x1,5	x1,2	x1	141,91
149. AGERS	23,79	15,00	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	141,12
150. ACEMA	7,93	22,50	7,43	7,30	13,94	18,21	x1,3	x1,4	x1	140,70
151. SHORT SEA	31,72	15,00	7,43	21,90	27,88	12,14	x1,1	x1,1	x1	140,44

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
152. APROSER	31,72	7,50	22,29	29,20	6,97	18,21	x1,1	x1,1	x1	140,23
153. ASEGRE	31,72	15,00	22,29	14,60	20,91	12,14	x1	x1,2	x1	139,99
154. APRESCO	23,79	7,50	7,43	7,30	13,94	6,07	x1,5	x1,4	x1	138,66
155. FEDEMCO	7,93	22,50	29,72	21,90	20,91	12,14	x1	x1,2	x1	138,12
156. Confederación Española de Mutualidades	7,93	15,00	14,86	14,60	27,88	24,28	x1	x1,2	x1,1	138,01
157. AEDEM	23,79	22,50	14,86	14,60	20,91	18,21	x1	x1,2	x1	137,84
158. ASPEL	23,79	15,00	22,29	14,60	6,97	12,14	x1,2	x1,2	x1	136,50
159. AEV	7,93	15,00	22,29	29,20	13,94	6,07	x1	x1,2	x1,2	135,98
160. ALA	7,93	15,00	29,72	14,60	20,91	24,28	x1	x1,2	x1	134,93
161. FACTORING	23,79	15,00	7,43	14,60	13,94	18,21	x1,2	x1,2	x1	133,88
162. ANDI	31,72	15,00	14,86	14,60	6,97	18,21	x1,1	x1,2	x1	133,80
163. FOE	15,86	15,00	7,43	14,60	27,88	12,14	x1,3	x1,1	x1	132,86
164. ADC	7,93	15,00	29,72	21,90	13,94	12,14	x1,1	x1,2	x1	132,83
165. ACE	15,86	7,50	14,86	14,60	20,91	18,21	x1,1	x1,3	x1	131,47
166. CECAP	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,3	x1,2	x1	130,65
167. ASPE	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	130,49
168. ESPAÑA DE NOCHE	7,93	15,00	14,86	7,30	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	130,39
169. AMINER	31,72	22,50	22,29	14,60	20,91	6,07	x1	x1,1	x1	129,90
170. Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	7,93	22,50	14,86	7,30	27,88	24,28	x1,1	x1,1	x1	126,75
171. AEBIG	31,72	7,50	7,43	14,60	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	125,66

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
172. UNO	15,86	22,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,2	x1,2	x1	125,34
173. ADHAC	31,72	7,50	7,43	14,60	6,97	6,07	x1,2	x1,4	x1	124,81
174. ANCISA	15,86	7,50	29,72	7,30	13,94	12,14	x1,1	x1,3	x1	123,64
175. ANTAXI	23,79	7,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,4	x1	123,15
176. ASADE	31,72	7,50	22,29	7,30	6,97	12,14	x1	x1,4	x1	123,09
177. ProMarca	15,86	7,50	7,43	21,90	13,94	18,21	x1,2	x1,2	x1	122,17
178. AOTEC	7,93	22,50	7,43	14,60	27,88	12,14	x1,1	x1,2	x1	122,07
179. ANESE	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,4	x1,1	x1	121,83
180. FEAF	31,72	7,50	7,43	14,60	27,88	12,14	x1	x1,2	x1	121,52
181. APPLiA España	31,72	7,50	14,86	14,60	13,94	18,21	x1	x1,2	x1	121,00
182. AHE	15,86	7,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,2	x1,1	x1	120,75
183. Mesa del Tabaco	7,93	7,50	7,43	7,30	13,94	6,07	x1,6	x1,5	x1	120,41
184. AMI	23,79	15,00	7,43	21,90	13,94	18,21	x1	x1,2	x1	120,32
185. PANASEF	7,93	22,50	14,86	14,60	27,88	12,14	x1	x1,2	x1	119,89
186. FETTAF	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	12,14	x1,4	x1,1	x1	119,63
187. COEMFE	7,93	7,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	119,48
188. FENEVAL	15,86	7,50	14,86	14,60	27,88	18,21	x1	x1,2	x1	118,69
189. AEVIU	7,93	15,00	7,43	14,60	13,94	6,07	x1,5	x1,2	x1	116,95
190. GASINDUSTRIAL	7,93	15,00	7,43	7,30	20,91	6,07	x1,5	x1,2	x1	116,35
191. ECOTIC	31,72	22,50	7,43	21,90	6,97	6,07	x1	x1,2	x1	115,91

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
192.CEAV	7,93	22,50	22,29	29,20	27,88	6,07	x1	x1	x1	115,87
193. AEVI	15,86	15,00	7,43	14,60	20,91	6,07	x1,2	x1,2	x1	115,01
194. AESEMI	23,79	22,50	7,43	14,60	20,91	6,07	x1	x1,2	x1	114,36
195. EUFOTO	23,79	7,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,3	x1,1	x1	114,36
196. ADINE	7,93	15,00	22,29	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	114,14
197. OPEN NEUMATICOS	7,93	15,00	22,29	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	114,14
198.AMI	15,86	7,50	22,29	14,60	13,94	12,14	x1,1	x1,2	x1	113,96
199. ASELIP	31,72	7,50	7,43	7,30	6,97	18,21	x1,2	x1,2	x1	113,95
200. AEFISA	31,72	7,50	14,86	7,30	20,91	12,14	x1	x1,2	x1	113,32
201. AISGE	15,86	15,00	7,43	14,60	27,88	12,14	x1	x1,1	x1,1	112,42
202. ASFARES	23,79	7,50	14,86	14,60	13,94	18,21	x1,1	x1,1	x1	112,41
203. AMAT	7,93	7,50	14,86	14,60	13,94	18,21	x1	x1,2	x1,2	110,94
204. ANESAR	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	110,55
205. ACI	23,79	15,00	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,5	x1,1	x1	109,82
206. AEGE	7,93	7,50	14,86	7,30	13,94	18,21	x1,3	x1,2	x1	108,79
207. ANERR	23,79	22,50	7,43	7,30	13,94	6,07	x1,2	x1,1	x1	106,96
208. AGL	31,72	7,50	7,43	14,60	6,97	12,14	x1,2	x1,1	x1	106,08
209. AEFCON	31,72	7,50	14,86	29,20	6,97	6,07	x1	x1,1	x1	105,95
210. ASEMFO	31,72	7,50	7,43	14,60	13,94	12,14	x1	x1,2	x1	104,80
211. Fundación Ingenio	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	104,43

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
212. ANARPLA	23,79	7,50	14,86	14,60	13,94	12,14	x1	x1,2	x1	104,20
213. PRIMIGEA	7,93	7,50	7,43	21,90	27,88	6,07	x1	x1,2	x1,1	103,90
214. AEEN	7,93	7,50	7,43	21,90	20,91	6,07	x1,2	x1,2	x1	103,31
215. Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	12,14	x1	x1,1	x1,2	102,54
216. CEC	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,1	x1,1	x1	101,34
217. AET	7,93	7,50	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,2	x1,1	x1	100,65
218. AEFY	7,93	15,00	14,86	7,30	6,97	18,21	x1,1	x1,3	x1	100,49
219. ANAGRUAL	7,93	15,00	14,86	7,30	27,88	18,21	x1	x1,1	x1	100,30
220. UNAV	7,93	15,00	14,86	7,30	27,88	18,21	x1	x1,1	x1	100,30
221. AEFIMIL	7,93	7,50	7,43	14,60	13,94	18,21	x1,3	x1,1	x1	99,54
222. ASPEC	31,72	15,00	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,1	x1,2	x1	98,33
223. MAGES	31,72	7,50	22,29	14,60	6,97	6,07	x1	x1,1	x1	98,07
224. GRANCEESS	7,93	7,50	14,86	7,30	6,97	12,14	x1,4	x1,2	x1	95,26
225. UNAUTO VTC	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1	x1,2	x1	94,93
226. CLUB DE CONVERGENTES	15,86	15,00	7,43	14,60	13,94	6,07	x1	x1,3	x1	94,77
227. APM	15,86	15,00	14,86	7,30	20,91	12,14	x1	x1,1	x1	94,68
228. ANPIER	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,2	x1,1	x1	94,53
229. Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	94,53
230. PESI	7,93	7,50	14,86	7,30	27,88	6,07	x1,2	x1,1	x1	94,43
231. AETI	15,86	7,50	14,86	14,60	6,97	18,21	x1,1	x1,1	x1	94,38

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
232. ACIE	15,86	7,50	7,43	14,60	13,94	12,14	x1,2	x1,1	x1	94,34
233. SIGRAUTO	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	12,14	x1,1	x1,1	x1	93,99
234. CONEPA	7,93	7,50	14,86	7,30	27,88	12,14	x1,1	x1,1	x1	93,91
235. AEC	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	12,14	x1	x1,1	x1	93,70
236. FEDICINE	15,86	7,50	14,86	14,60	6,97	18,21	x1	x1,2	x1	93,60
237. URWATT	7,93	7,50	7,43	7,30	27,88	12,14	x1,2	x1,1	x1	92,64
238. AQUA ESPAÑA	7,93	7,50	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,1	x1,1	x1	92,26
239. FENEID	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	18,21	x1	x1	x1	91,25
240. AECCTI	7,93	7,50	7,43	7,30	13,94	12,14	x1,3	x1,2	x1	87,73
241. AEESDAP	7,93	22,50	14,86	7,30	20,91	6,07	x1	x1,1	x1	87,53
242. AESPROF	7,93	15,00	7,43	14,60	27,88	6,07	x1	x1,1	x1	86,80
243. CCII	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,1	x1	86,65
244. AERME	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	12,14	x1	x1,1	x1	85,45
245. ADIPREM	15,86	7,50	7,43	7,30	13,94	18,21	x1,1	x1,1	x1	84,99
246. ACOCEX	7,93	15,00	7,43	7,30	20,91	6,07	x1,1	x1,1	x1	78,21
247. ACOFESAL	7,93	15,00	7,43	7,30	13,94	12,14	x1,1	x1,1	x1	77,13
248. FMA	7,93	15,00	14,86	7,30	13,94	6,07	x1	x1,1	x1	71,61
249. ASOBIOCOM	7,93	15,00	14,86	7,30	13,94	6,07	x1	x1,1	x1	71,61
250. CERJ	7,93	15,00	7,43	7,30	13,94	6,07	x1,1	x1,1	x1	69,78
251. AELMHU	7,93	15,00	7,43	7,30	13,94	6,07	x1	x1,2	x1	69,20

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
252. APROCOSE	7,93	15,00	14,86	7,30	6,97	6,07	x1	x1,1	x1	63,94
253. AETOA	7,93	7,50	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,2	x1,2	x1	62,21
254. FORTA	7,93	7,50	7,43	7,30	6,97	18,21	x1	x1,1	x1	60,87
255. ANIRCA	7,93	7,50	7,43	7,30	13,94	6,07	x1,2	x1	x1	60,20
256. ASAGUA	7,93	7,50	7,43	7,30	6,97	6,07	x1	x1	x1	43,20

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking específico del sector de transición digital

Top 3 asociaciones

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. IAB Spain	31,72	30,00	29,72	14,60	27,88	12,14	x1,6	x1,4	x1	327,17

(Ver explicación de sus puntuaciones en el epígrafe "Top 10 de asociaciones empresariales").

2. TECNIBERIA	31,72	15,00	14,86	29,20	20,91	24,28	x1,3	x1,4	x1,2	296,96

(Ver explicación de sus puntuaciones en el epígrafe "Top 10 de asociaciones empresariales").

3. ADIGITAL	31,72	22,50	7,43	21,90	27,88	18,21	x1,5	x1,4	x1	272,24

Esta asociación resultó la organización sectorial más influyente según el estudio de 2022, sólo por detrás

de las multisectoriales CEOE y CEPYME. Aunque se mantiene en el 12º puesto del *ranking* completo de una muestra mucho mayor, sus hándicaps básicos en la edición 2024 residen en no publicar de forma accesible las cuentas anuales en su web, y en el hecho de no pertenecer a ninguna federación nacional. En el resto de variables, ADIGITAL arroja datos muy competitivos (de tercer o cuarto tramo de puntuación en todas ellas).

Ranking total

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
4. AMETIC	7,93	22,50	29,72	29,20	27,88	24,28	x1	x1,3	x1,2	220,76
5. DIGITAL ES	31,72	30,00	14,86	7,30	20,91	6,07	x1,1	x1,3	x1,2	190,24
6. AEC	7,93	15,00	22,29	14,60	13,94	18,21	x1,1	x1,2	x1,2	145,68
7. AOTEC	7,93	22,50	7,43	14,60	27,88	12,14	x1,1	x1,2	x1	122,07
8. AEVI	15,86	15,00	7,43	14,60	20,91	6,07	x1,2	x1,2	x1	115,01
9. AESEMI	23,79	22,50	7,43	14,60	20,91	6,07	x1	x1,2	x1	114,36
10. CCII	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,1	x1	86,65
11. CERJ	7,93	15,00	7,43	7,30	13,94	6,07	x1,1	x1,1	x1	69,78

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking específico del sector de la salud

Top 3 asociaciones

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. FARMAINDUSTRIA	31,72	30,00	22,29	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,6	x1	291,05

FARMAINDUSTRIA repite como la asociación más influyente de este sector, pero desciende ligeramente frente a su séptimo puesto en el *ranking* total de 2022. La mayor parte de su influencia en comisiones institucionales la realiza a través de la Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas (EFPIA, por sus siglas en inglés). De hecho, pertenece a cuatro federaciones internacionales, pero ninguna nacional. Su antigüedad de 61 años, los 133 laboratorios que tiene como miembros y su compromiso con las acciones de *lobbying* indirecto, también juegan a su favor; pero no publica sus cuentas anuales de forma abierta.

2. FEDIFAR	31,72	22,50	22,29	14,60	13,94	18,21	x1,3	x1,5	x1	**240,38**

Como federación de distribuidores de productos farmacéuticos, FEDIFAR reúne tan sólo a 17 empresas de distribución. Sin embargo, se beneficia de una elevada actividad de *lobbying* indirecto (cinco redes sociales, junto con apariciones en medios y la publicación de informes), y de su presencia en cinco registros de transparencia (tres más que en 2022), para subir más de 70 posiciones en el *ranking* total. En cuanto a comisiones y grupos de trabajo, alcanza el cuarto tramo de puntuación mediante las ocho en las que está presente la Asociación Europea de la Distribución (GIRP).

3. ASEBIO	31,72	22,50	7,43	14,60	27,88	12,14	x1,3	x1,4	x1	**211,61**

En muchos sentidos, la Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO) cumple con los patrones generales del *ranking* del sector de la salud: Pertenencia a pocas federaciones, pero una gran cantidad de miembros (en este caso, más de 300 empresas) y de registros en los que dispone de ficha (cuatro, incluido el de la UE a través de la federación EuropaBIO); así como numerosas acciones de *lobbying* indirecto. Pero, en el *ranking* general, la toma en consideración de las federaciones de las que el *lobby* es miembro es determinante para que ASEBIO descienda 32 posiciones.

Ranking total

	Puntuaciones									
	Comisiones	***Lobbying* indirecto**	**Federaciones nacionales**	**Federaciones europeas**	**Miembros**	**Antigüedad**	**VAB**	**Registros**	**Transparencia**	**TOTAL**
4. SEFH	31,72	30,00	14,86	14,60	27,88	24,28	x1,3	x1,1	x1	**204,98**
5. AESEG	31,72	30,00	22,29	14,60	13,94	12,14	x1,1	x1,4	x1	**192,02**
6. BioSim	15,86	22,50	22,29	7,30	13,94	6,07	x1,4	x1,4	x1	**172,40**
7. FEDOP	7,93	22,50	22,29	7,30	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	**151,74**
8. ASEMAZ-ASA	15,86	7,50	7,43	7,3	27,88	18,21	x1,5	x1,2	x1	**151,52**

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
9. AEQ	7,93	15,00	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,3	x1,2	x1	142,04
10. ASPE	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	130,49
11. Consejo General de Protésicos Dentales	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	12,14	x1	x1,1	x1,2	102,54
12. AELMHU	7,93	15,00	7,43	7,30	13,94	6,07	x1	x1,2	x1	69,20

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking específico del sector de la construcción

Top 3 asociaciones

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. SEOPAN	31,72	7,50	29,72	29,20	13,94	24,28	x1,3	x1,6	x1,2	340,35

(Ver explicación de sus puntuaciones en el epígrafe "Top 10 de asociaciones empresariales").

2. TECNIFUEGO	31,72	22,50	29,72	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,2	x1,2	261,84

Nos encontramos ante una de las incorporaciones que entran con más fuerza en el estudio 2024 (15º puesto); y es que tres de las cuatro federaciones europeas de las que forman parte le permiten acreditar comisiones hasta lograr el máximo tramo multiplicador en este apartado. Sus miembros son 150 asociaciones de las que forman parte a su vez numerosas empresas especializadas. Tiene sus cuentas a disposición de los internautas, e incluso por antigüedad logra la máxima puntuación (al haber sido creada en 1967). Tan sólo necesitaría un mayor peso específico de su subsector de la seguridad en la economía para estar todavía más arriba.

3. ANEFA	31,72	30,00	29,72	29,20	27,88	18,21	x1	x1,3	x1,2	**260,10**

El mundo de los áridos es muy activo en el ámbito asociativo. Así, ANEFA es a su vez una de las integrantes de la Federación de Áridos (FdA) en España; más allá de esta clase específica de materias primas, participa igualmente en COMINROC, PRIMIGEA, CEPCO... y Aggregates Europe (UEPG). Además de comunicarse a través de cinco redes sociales, ANEFA presenta un blog, intervenciones en medios, informes, un manifiesto... y sus cuentas de 2023. En conjunto, es una de las asociaciones más activas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, registrando su participación en cuatro comisiones. Éstas se suman a las 21 en las que participa en la UE, ya sea de forma independiente o a través de sus federaciones de pertenencia.

Ranking total

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
4. HISPALYT	15,86	30,00	29,72	21,90	27,88	24,28	x1,1	x1,5	x1	**246,91**
5. CICCP	7,93	30,00	22,29	14,60	27,88	24,28	x1,3	x1,2	x1,2	**237,71**
6. ANEFHOP	31,72	15,00	29,72	29,20	27,88	24,28	x1	x1,5	x1	**236,70**
7. CNC	31,72	22,50	7,43	21,90	27,88	18,21	x1,3	x1,3	x1	**219,09**
8. ASEFAVE	23,79	22,50	29,72	21,90	27,88	18,21	x1	x1,4	x1	**201,60**
9. ASCER	31,72	15,00	7,43	21,90	27,88	18,21	x1	x1,3	x1,2	**190,54**
10. AFELMA	31,72	22,50	29,72	21,90	6,97	18,21	x1	x1,4	x1	**183,43**
11. AEAS	31,72	15,00	22,29	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,1	x1	**181,95**
12. AEA	23,79	22,50	22,29	21,90	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	**180,27**
13. OFICEMEN	31,72	7,50	29,72	29,20	6,97	24,28	x1	x1,3	x1	**168,21**
14. ATEDY	31,72	15,00	29,72	14,60	13,94	24,28	x1	x1,3	x1	**168,04**
15. CEPCO	7,93	22,50	29,72	7,30	27,88	12,14	x1,2	x1,3	x1	**167,65**
16. ASEFMA	23,79	22,50	7,43	14,60	20,91	18,21	x1,3	x1,2	x1	**167,61**

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
17. COMINROC	31,72	15,00	29,72	14,60	27,88	6,07	x1	x1,2	x1,1	**164,99**
18. ASOFAP	7,93	15,00	14,86	14,60	27,88	12,14	x1,4	x1,2	x1	**155,25**
19. ANCADE	31,72	15,00	22,29	29,20	13,94	12,14	x1	x1,2	x1	**149,15**
20. FENIE	7,93	22,50	29,72	7,30	27,88	18,21	x1,3	x1	x1	**147,60**
21. FdA	31,72	22,50	7,43	14,60	27,88	6,07	x1	x1,2	x1,1	**145,46**
22. AMINER	31,72	22,50	22,29	14,60	20,91	6,07	x1	x1,1	x1	**129,90**
23. ANCISA	15,86	7,50	29,72	7,30	13,94	12,14	x1,1	x1,3	x1	**123,64**
24. AEVIU	7,93	15,00	7,43	14,60	13,94	6,07	x1,5	x1,2	x1	**116,95**
25. ASFARES	23,79	7,50	14,86	14,60	13,94	18,21	x1,1	x1,1	x1	**112,41**
26. ANERR	23,79	22,50	7,43	7,30	13,94	6,07	x1,2	x1,1	x1	**106,96**
27. PRIMIGEA	7,93	7,50	7,43	21,90	27,88	6,07	x1	x1,2	x1,1	**103,90**
28. ANAGRUAL	7,93	15,00	14,86	7,30	27,88	18,21	x1	x1,1	x1	**100,30**
29. AECCTI	7,93	7,50	7,43	7,30	13,94	12,14	x1,3	x1,2	x1	**87,73**
30. AERME	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	12,14	x1	x1,1	x1	**85,45**

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking específico del sector agroalimentario

Top 3 asociaciones

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. Cooperativas Agro-alimentarias de España	31,72	30,00	29,72	14,60	27,88	12,14	x1,3	x1,3	x1,2	**296,21**

(Ver explicación de sus puntuaciones en el epígrafe "Top 10 de asociaciones empresariales").

2. ANAFRIC	31,72	22,50	29,72	14,60	27,88	12,14	x1,5	x1,2	x1	**249,41**

La actividad asociativa de ANAFRIC en federaciones se da fundamentalmente en España, mediante su participación en las organizaciones de defensa de los intereses de los subsectores interprofesionales en función de cada tipo de ganado: INTEROVIC (ovino), INTERPORC (porcino) y PROVACUNO. A pesar de ser una asociación relativamente joven (creada en 1997), los subsectores de sus más de 140 empresas miembro equivalen a casi el 15% del VAB español (entre distribución mayorista y minorista). Esta aportación es muy superior a la calculada para ANAFRIC en el informe de 2022; y, en buena medida, contribuye a su subida del 36º al 22º lugar.

3. ANPROGAPOR	31,72	7,50	22,29	29,20	27,88	18,21	x1,1	x1,5	x1	**225,72**

La Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR) participa en decenas de comisiones en Bruselas a través de diversas federaciones de sector del mundo agroalimentario; no obstante, está presente por cuenta propia en cuatro de esos grupos de trabajo, y se muestra especialmente activa en Cataluña. A pesar de los 15.000 productores que reúnen sus 185 empresas miembro, y de los cinco registros de transparencia en los que figura, sus acciones de *lobbying* indirecto son casi nulas (sólo dos redes sociales). Su capacidad de influencia se resiente por ello, desapareciendo del Top 20 en el que se encontraba en 2022.

Ranking total

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
4. ASAJA	31,72	15,00	7,43	29,20	27,88	18,21	x1,1	x1,3	x1,2	**222,12**
5. CESFAC	31,72	22,50	29,72	14,60	27,88	18,21	x1,1	x1,3	x1	**206,82**

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
6. ANOVE	31,72	30,00	29,72	21,90	20,91	6,07	x1,2	x1,2	x1	202,06
7. ANFABRA	31,72	22,50	29,72	14,60	13,94	18,21	x1,1	x1,4	x1	201,26
8. FEV	31,72	22,50	29,72	21,90	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	200,55
9. FENIL	31,72	7,50	22,29	14,60	20,91	18,21	x1,1	x1,5	x1	190,13
10. PRODULCE	31,72	7,50	14,86	14,60	20,91	24,28	x1,1	x1,5	x1	187,89
11. FEDEPESCA	7,93	7,50	29,72	29,20	27,88	18,21	x1,2	x1,3	x1	187,89
12. ANEABE	31,72	15,00	29,72	14,60	20,91	18,21	x1,1	x1,3	x1	186,13
13. FIAB	31,72	22,50	14,86	14,60	27,88	18,21	x1,1	x1,3	x1	185,57
14. Cerveceros de España	31,72	15,00	22,29	14,60	20,91	24,28	x1,1	x1,3	x1	184,18
15. EFEPADI	31,72	7,50	29,72	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,1	x1	181,86
16. CEDECARNE	15,86	15,00	29,72	14,60	27,88	12,14	x1,3	x1,2	x1	179,71
17. AECafé	7,93	15,00	14,86	14,60	27,88	18,21	x1,4	x1,3	x1	179,23
18. AEACSV	31,72	15,00	7,43	7,30	27,88	12,14	x1,4	x1,2	x1	170,47
19. ANIERAC	31,72	7,50	29,72	14,60	20,91	24,28	x1,1	x1,2	x1	169,92
20. ASEMESA	31,72	15,00	22,29	21,90	6,97	24,28	x1,1	x1,2	x1	161,25
21. FENAVAL	31,72	7,50	22,29	21,90	27,88	18,21	x1,1	x1,1	x1	156,70
22. ASOPROVAC	31,72	15,00	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	151,59
23. ASEMAZ-ASA	15,86	7,50	7,43	7,3	27,88	18,21	x1,5	x1,2	x1	151,52
24. ANPS	31,72	7,50	29,72	29,20	13,94	24,28	x1	x1,1	x1	150,00
25. ANDI	31,72	15,00	14,86	14,60	6,97	18,21	x1,1	x1,2	x1	133,80

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
26. COEMFE	7,93	7,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	**119,48**
27. AEFISA	31,72	7,50	14,86	7,30	20,91	12,14	x1	x1,2	x1	**113,32**
28. Fundación Ingenio	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	**104,43**
29. AEFY	7,93	15,00	14,86	7,30	6,97	18,21	x1,1	x1,3	x1	**100,49**
30. Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	**94,53**
31. AETI	15,86	7,50	14,86	14,60	6,97	18,21	x1,1	x1,1	x1	**94,38**
32. AQUA ESPAÑA	7,93	7,50	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,1	x1,1	x1	**92,26**
33. ADIPREM	15,86	7,50	7,43	7,30	13,94	18,21	x1,1	x1,1	x1	**84,99**
34. ACOFESAL	7,93	15,00	7,43	7,30	13,94	12,14	x1,1	x1,1	x1	**77,13**

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking específico del sector de la energía

Top 3 asociaciones

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. SEDIGAS	31,72	22,50	29,72	29,20	27,88	24,28	x1,2	x1,6	x1	**317,38**

(Ver explicación de sus puntuaciones en el epígrafe "Top 10 de asociaciones empresariales").

2. APPA	31,72	30,00	29,72	29,20	27,88	18,21	x1,2	x1,3	x1	**260,10**

Además de por no incluir las cuentas anuales en su web (práctica generalizada entre las organizaciones del mundo de la energía), la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA) tan sólo se ve perjudicada por el reducido Valor Agregado Bruto que el sector de la energía aporta a la economía española comparado con otros. Sin embargo, obtiene con creces la máxima puntuación por comisiones, acciones de *lobbying* indirecto, pertenencia a federaciones o plataformas (nada menos que siete nacionales y diez europeas) y número de miembros. Ni siquiera son necesarias todas esas federaciones para participar en nueve comisiones de la UE por cuenta propia, lo que le bastaría para alcanzar el cuarto tramo en esa variable. El resultado es que APPA sube 11 puestos respecto a 2022.

3. CONAIF	31,72	22,50	29,72	21,90	27,88	18,21	x1,3	x1,2	x1	**237,01**

La subida de esta confederación es palpable incluso en el propio *ranking* de organizaciones del mundo de la energía. Si bien CONAIF no participa en comisiones institucionales por sí misma, lo hace hasta en siete de estos grupos de trabajo a través de su pertenencia a otras organizaciones (en el caso de las comisiones autonómicas, siempre por ser miembro de SEDIGAS). Fundamentalmente, CONAIF queda por detrás de APPA debido a una cantidad de herramientas de *lobbying* indirecto ligeramente inferior; y porque sólo es miembro de dos federaciones europeas, por las diez federaciones y plataformas de la asociación de renovables.

Ranking total

	Puntuaciones									
	Comisiones	***Lobbying* indirecto**	**Federaciones nacionales**	**Federaciones europeas**	**Miembros**	**Antigüedad**	**VAB**	**Registros**	**Transparencia**	**TOTAL**
4. UNEF	31,72	22,50	29,72	29,20	27,88	6,07	x1,2	x1,3	x1	**229,46**
5. AEPIBAL	15,86	22,50	14,86	14,60	27,88	6,07	x1,6	x1,4	x1	**227,96**
6. CIDE	31,72	7,50	29,72	14,60	27,88	24,28	x1,2	x1,3	x1	**211,69**
7. ASEME	31,72	15,00	7,43	21,90	20,91	24,28	x1,2	x1,3	x1	**189,13**
8. AEE	31,72	30,00	22,29	14,60	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	**174,98**
9. ACOGEN	31,72	15,00	14,86	21,90	27,88	6,07	x1,2	x1,2	x1	**169,10**
10. AOP	23,79	22,50	22,29	7,30	6,97	12,14	x1,3	x1,3	x1	**160,53**
11. UPI	31,72	22,50	14,86	14,60	6,97	12,14	x1,3	x1,2	x1	**160,35**

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
12. Cogen España	31,72	15,00	7,43	14,60	20,91	12,14	x1,2	x1,3	x1	**158,81**
13. AELEC	31,72	15,00	14,86	14,60	6,97	24,28	x1,2	x1,2	x1	**154,70**
14. ATECYR	15,86	22,50	7,43	21,90	27,88	18,21	x1,2	x1,1	x1	**150,19**
15. FENIE	7,93	22,50	29,72	7,30	27,88	18,21	x1,3	x1	x1	**147,60**
16. AEBIG	31,72	7,50	7,43	14,60	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	**125,66**
17. ADHAC	31,72	7,50	7,43	14,60	6,97	6,07	x1,2	x1,4	x1	**124,81**
18. ANESE	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,4	x1,1	x1	**121,83**
19. GASINDUS-TRIAL	7,93	15,00	7,43	7,30	20,91	6,07	x1,5	x1,2	x1	**116,35**
20. AMI	15,86	7,50	22,29	14,60	13,94	12,14	x1,1	x1,2	x1	**113,96**
21. AGL	31,72	7,50	7,43	14,60	6,97	12,14	x1,2	x1,1	x1	**106,08**
22. ANPIER	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,2	x1,1	x1	**94,53**
23. ACIE	15,86	7,50	7,43	14,60	13,94	12,14	x1,2	x1,1	x1	**94,34**
24. URWATT	7,93	7,50	7,43	7,30	27,88	12,14	x1,2	x1,1	x1	**92,64**
25. ANIRCA	7,93	7,50	7,43	7,30	13,94	6,07	x1,2	x1	x1	**60,20**

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking específico del sector de transporte y movilidad

Top 3 asociaciones

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. AEC	31,72	30,00	7,43	29,20	27,88	24,28	x1,6	x1,3	x1	**313,06**

(Ver explicación de sus puntuaciones en el epígrafe "Top 10 de asociaciones empresariales").

2. SERNAUTO	31,72	30,00	29,72	21,90	27,88	24,28	x1,2	x1,3	x1	**258,18**

Los datos de SERNAUTO son elevados en casi todas las variables a multiplicar por sus notas medias, con resultados más discretos en los multiplicadores. SERNAUTO combina seis comisiones de Bruselas en las que participa directamente, con otras 41 en las que es la Asociación Europea de Proveedores de Automoción (CLEPA) la que asiste (casi el doble que las que CLEPA ya aportaba en 2022). Usa todo tipo de herramientas de *lobbying* indirecto (cinco redes sociales, varios microsites, publicación de informes, de un manifiesto…); y alcanza las ocho federaciones, alianzas o plataformas estatales en las que toma parte. En cualquier caso, SERNAUTO se mantiene estable en el *ranking* general respecto al primer estudio (sólo desciende un puesto, hasta la 17ª posición).

3. ANESDOR	31,72	22,50	7,43	21,90	20,91	24,28	x1,2	x1,5	x1	**231,73**

Las grandes bazas de Asociación Nacional de Empresas del Sector Dos Ruedas (ANESDOR) son su número de comisiones y su antigüedad, pues en ambas variables alcanza la máxima puntuación. Esta organización opera desde 1954 y contribuye a 26 grupos de trabajo si se incluyen aquellos en los que colabora la Asociación Europea de Fabricantes de Motocicletas (ACEM). Como la mayoría de asociaciones de la movilidad y el transporte, es muy activa con las herramientas de *lobbying* indirecto. Tiene ficha en cinco registros de transparencia diferentes, pero no publica sus cuentas anuales (ninguna de este Top 3 lo hace) y apenas es miembro de dos federaciones europeas. Esto último la penaliza especialmente para caer 29 puestos en el *ranking* total respecto a 2022; y, al mismo tiempo, perder el liderazgo del sector del transporte y la movilidad por capacidad de influencia.

Ranking total

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
4. ANFAC	31,72	30,00	7,43	29,20	20,91	18,21	x1,1	x1,5	x1	**226,83**

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
5. CETM	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1,2	217,12
6. ANESCO	31,72	22,50	22,29	21,90	13,94	18,21	x1,1	x1,4	x1	201,06
7. CONFEBUS	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	6,07	x1,1	x1,4	x1	192,39
8. ANCERA	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	180,93
9. GANVAM	23,79	30,00	22,29	14,60	27,88	24,28	x1,1	x1,1	x1	172,84
10. MAFEX	31,72	22,50	22,29	14,60	27,88	12,14	x1	x1,3	x1	170,47
11. ANETRA	31,72	15,00	14,86	14,60	27,88	24,28	x1,1	x1,2	x1	169,41
12. AEDIVE	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	6,07	x1,2	x1,1	x1	164,91
13. CEEES	7,93	15,00	29,72	14,60	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	162,08
14. ANAVE	31,72	15,00	22,29	29,20	13,94	24,28	x1	x1,1	x1	150,07
15. ANEN	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	6,07	x1	x1,2	x1	149,92
16. ASECOB	23,79	7,50	14,86	29,20	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	144,28
17. SHORT SEA	31,72	15,00	7,43	21,90	27,88	12,14	x1,1	x1,1	x1	140,44
18. ALA	7,93	15,00	29,72	14,60	20,91	24,28	x1	x1,2	x1	134,93
19. ACE	15,86	7,50	14,86	14,60	20,91	18,21	x1,1	x1,3	x1	131,47
20. UNO	15,86	22,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,2	x1,2	x1	125,34
21. ANTAXI	23,79	7,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,4	x1	123,15
22. FENEVAL	15,86	7,50	14,86	14,60	27,88	18,21	x1	x1,2	x1	118,69
23. ADINE	7,93	15,00	22,29	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	114,14
24. OPEN NEUMA-TICOS	7,93	15,00	22,29	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	114,14

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
25. ASFARES	23,79	7,50	14,86	14,60	13,94	18,21	x1,1	x1,1	x1	**112,41**
26. AET	7,93	7,50	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,2	x1,1	x1	**100,65**
27. UNAUTO VTC	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1	x1,2	x1	**94,93**
28. SIGRAUTO	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	12,14	x1,1	x1,1	x1	**93,99**
29. CONEPA	7,93	7,50	14,86	7,30	27,88	12,14	x1,1	x1,1	x1	**93,91**

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking específico del sector de turismo y hostelería

Top 3 asociaciones

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. CEHAT	31,72	22,50	29,72	29,20	27,88	18,21	x1,3	x1,2	x1	**248,40**

La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) se mantiene en la posición de privilegio porque conserva las cifras por las que saca máximas puntuaciones en aquellas variables ya contempladas en el estudio de 2022: El número de comisiones (por las 16 en las que participa HOTREC - Hotels, Restaurants & Cafés in Europe-), el de miembros (más de 50.000 establecimientos a través de decenas de asociaciones)... pero, además, alcanza el cuarto tramo de puntuación tanto en pertenencia a federaciones nacionales como en pertenencia a europeas; y el tercero por uso de herramientas de *lobbying* indirecto (cinco redes sociales, un blog, informes, etc.). No obstante, en el *ranking* total con la muestra ampliada de 2024, cede diez puestos hasta el 23º.

2. CEHE	31,72	22,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1,2	**209,94**

Hostelería de España pertenece a HOTREC igual que CEHAT, por lo que presenta el mismo número de comisiones (16). Pero la clave está en que Hostelería de España no forma parte de ninguna otra federación, de manera que CEHAT logra mayor capacidad de influencia con las tres federaciones europeas o internacionales a las que se adscribe. Mención especial merece el hecho de que Hostelería de España es la única asociación de su sector que ofrece cuentas anuales recientes en su web.

3. FEVITUR	7,93	15,00	14,86	21,90	27,88	6,07	x1,2	x1,3	x1	**146,08**

Con la aparición de la Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos (FEVITUR) en el tercer lugar, el sector del turismo y la hostelería repite el Top 3 del 2022. Un vistazo a sus puntuaciones explica por qué, de media, este sector no es tan influyente como cabe esperar. FEVITUR sólo participa en una comisión y lo hace a través de la EHHA. Más allá de sus cuatro redes sociales y algunos informes, no realiza más acciones de lobbying indirecto, una característica clave para su caída del puesto 100 al 140 en el *ranking* absoluto. Es además una organización muy joven (creada en 2013), pero su mayor fuerza reside en los 185.000 apartamentos turísticos que la componen a través de 23 asociaciones.

Ranking total

	Puntuaciones									
	Comisiones	***Lobbying* indirecto**	**Federaciones nacionales**	**Federaciones europeas**	**Miembros**	**Antigüedad**	**VAB**	**Registros**	**Transparencia**	**TOTAL**
4. FEDIS HORECA	7,93	7,50	14,86	14,60	27,88	6,07	x1,5	x1,2	x1	**141,91**
5. ESPAÑA DE NOCHE	7,93	15,00	14,86	7,30	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	**130,39**
6. CEAV	7,93	22,50	22,29	29,20	27,88	6,07	x1	x1	x1	**115,87**
7. UNAV	7,93	15,00	14,86	7,30	27,88	18,21	x1	x1,1	x1	**100,30**

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking específico del sector financiero

Top 3 asociaciones

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. UNESPA	23,79	22,50	22,29	29,20	27,88	18,21	x1	x1,4	x1,2	**255,02**

Con la primera posición de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), el financiero se convierte en otro sector en el que el líder repite. Al igual que el resto de este Top 3, UNESPA cuida su labor divulgativa mediante *lobbying* indirecto. Destaca ante todo por las más de 200 entidades que la componen, y el nutrido grupo de federaciones del que forma parte. Repite esta posición además con un peso económico del sector asegurador muy reducido (sin multiplicador), pero con la presencia en cuatro registros y las cuentas anuales publicadas en su web. Se mantiene en el Top 20 absoluto, subiendo de la 19ª a la 14ª posición.

2. CECA	23,79	22,50	22,29	29,20	13,94	24,28	x1,2	x1,1	x1	**179,52**

Esta confederación es una de las organizaciones más antiguas de la muestra (fundada en 1928), pero son miembros solamente 33 entidades, y en ella se empiezan a notar algunas carencias generales en cuanto a capacidad de influencia del sector financiero. Practica el *lobbying* indirecto con las mismas herramientas que UNESPA; sin embargo, sólo figura en el Registro de Transparencia de la UE, no hace públicas sus cuentas anuales y las cuatro comisiones en las que participa el Grupo Europeo de Cajas de Ahorros (ESBG, por sus siglas en inglés) no son suficientes para lograr la máxima puntuación por esta variable.

3. AEDAF	15,86	22,50	14,86	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,1	x1	**162,84**

En el caso de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), con unas cifras equiparables de *lobbying* indirecto, apuesta sin embargo por más canales de redes sociales frente a otras posibles herramientas. La participación en comisiones vuelve a ser muy discreta (sólo en dos europeas y a través de la Confederación Fiscal Europea -CFE-), como lo son también todos sus multiplicadores (la contribución de la consultoría al VAB se queda en un 2,5%; sólo se detecta la existencia de la ficha de la CFE en el Registro de la UE, y no publica cuentas). Se funda en 1967 y cuenta en sus filas con más de 3.500 profesionales. En conjunto, cae 49 puestos en el *ranking* total, hasta el 116º.

Ranking total

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
4. ASNEF	7,93	15,00	7,43	14,60	27,88	24,28	x1,1	x1,5	x1	160,25
5. AEB	31,72	15,00	7,43	21,90	20,91	18,21	x1,1	x1,2	x1	152,02
6. Instituto de Actuarios Españoles	7,93	7,50	14,86	21,90	27,88	24,28	x1	x1,2	x1,2	150,26
7. UNACC	23,79	7,50	14,86	14,60	13,94	24,28	x1,2	x1,2	x1	142,52
8. AGERS	23,79	15,00	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	141,12
9. Confederación Española de Mutualidades	7,93	15,00	14,86	14,60	27,88	24,28	x1	x1,2	x1,1	138,01
10. AEV	7,93	15,00	22,29	29,20	13,94	6,07	x1	x1,2	x1,2	136,98
11. FACTORING	23,79	15,00	7,43	14,60	13,94	18,21	x1,2	x1,2	x1	133,88
12. AHE	15,86	7,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,2	x1,1	x1	120,75
13. FETTAF	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	12,14	x1,4	x1,1	x1	119,63
14. AMAT	7,93	7,50	14,86	14,60	13,94	18,21	x1	x1,2	x1,2	110,94
15. APROCOSE	7,93	15,00	14,86	7,30	6,97	6,07	x1	x1,1	x1	63,94

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking específico del sector multisectorial

Top 3 asociaciones

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. CEOE	31,72	22,50	7,43	21,90	27,88	18,21	x1,7	x1,3	x1,2	**343,81**

(Ver explicación de sus puntuaciones en el epígrafe "Top 10 de asociaciones empresariales").

2. HISPACOOP	31,72	22,50	14,86	21,90	27,88	12,14	x1,7	x1,2	x1,2	**320,69**

(Ver explicación de sus puntuaciones en el epígrafe "Top 10 de asociaciones empresariales").

3. CEPYME	31,72	30,00	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,7	x1,2	x1,2	**317,85**

(Ver explicación de sus puntuaciones en el epígrafe "Top 10 de asociaciones empresariales").

Ranking total

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
4. FTN	31,72	22,50	14,86	7,30	27,88	24,28	x1,7	x1,1	x1,2	**288,44**
5. FUE	7,93	15,00	22,29	14,60	27,88	24,28	x1,7	x1,2	x1,1	**251,28**
6. AEC	7,93	22,50	7,43	21,90	27,88	24,28	x1,7	x1,1	x1,2	**251,15**
7. CEPES	31,72	22,50	22,29	29,20	27,88	12,14	x1,4	x1,2	x1	**244,83**
8. Club de Excelencia en Gestión	7,93	22,50	7,43	29,20	27,88	12,14	x1,7	x1,1	x1,2	**240,29**
9. AUTOCONTROL	15,86	15,00	7,43	21,90	27,88	12,14	x1,7	x1,4	x1	**238,50**
10. AECOC	15,86	22,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,7	x1,3	x1	**235,32**
11. AEA	7,93	30,00	7,43	14,60	27,88	24,28	x1,7	x1,2	x1	**228,72**

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
12. AMKT	7,93	22,50	14,86	14,60	27,88	24,28	x1,7	x1,1	x1	209,53
13. AED	7,93	15,00	14,86	7,30	27,88	18,21	x1,7	x1,1	x1,2	204,61
14. ANDEMA	15,86	22,50	7,43	14,60	20,91	18,21	x1,5	x1,3	x1	194,04
15. FEDEPE	7,93	22,50	14,86	7,30	27,88	18,21	x1,7	x1,1	x1	184,53
16. ASEME	7,93	22,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,7	x1,1	x1	184,29
17. ProMarca	15,86	7,50	7,43	21,90	13,94	18,21	x1,2	x1,2	x1	122,17
18. AEGE	7,93	7,50	14,86	7,30	13,94	18,21	x1,3	x1,2	x1	108,79
19. GRANCEESS	7,93	7,50	14,86	7,30	6,97	12,14	x1,4	x1,2	x1	95,26

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking específico de otros sectores

Top 3 asociaciones

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
1. ANAIP	31,72	30,00	29,72	29,20	27,88	24,28	x1	x1,3	x1,2	269,57

La Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP) es una de las grandes subidas del estudio de 2024 (del 46º puesto al 13º), alcanzando el cuarto tramo de puntuación en todas las variables a puntuar: Uso de herramientas de *lobbying* indirecto (incluidos manifiestos, microsites, notas de prensa...), pertenencia a federaciones nacionales (con afiliaciones tan diversas como la Confederación Española de Asociaciones

de Fabricantes de Productos de Construcción -CEPCO-, la Asociación Española de la Carretera -AEC- y la Federación Española de Industrias Químicas -FEIQUE-), a federaciones europeas. Tan sólo se resiente por el casi nulo peso de la fabricación de plásticos en el VAB español, y porque podría inscribirse en más registros autonómicos. Cumple con la publicación de cuentas.

2. ADELMA	31,72	7,50	29,72	14,60	27,88	18,21	x1,3	x1,3	x1,1	**240,98**

Esta unión de fabricantes de jabones y detergentes alcanza la 26ª plaza del *ranking* total en su primera aparición en este estudio, sin apenas realizar acciones de *lobbying* indirecto (mantiene dos redes sociales y algunos informes). Sus fuertes residen en sus 111 miembros y las cuatro organizaciones nacionales de las que a su vez es miembro. Las cuentas anuales más recientes que tiene publicadas datan de hace casi diez años.

3. ANEDA	31,72	22,50	14,86	14,60	20,91	18,21	x1,3	x1,5	x1	**239,46**

La Asociación Nacional de Distribuidores Automáticos (ANEDA) representa otra subida drástica, de la 71ª posición en 2022 a la 28ª en 2024. Si bien sólo pertenece a una federación española (en concreto, la Confederación Española de Comercio) y una europea, ANEDA mantiene una buena media al situarse en el tercer tramo de la mayoría de variables. Destaca su participación directa en siete comisiones de la UE así como en espacios de estas características en Cataluña, delegando en European Vending solamente la presencia en tres comisiones. Además, ANEDA se beneficia en el *ranking* 2024 del hecho de haber considerado más registros para establecer el correspondiente multiplicador.

Ranking total

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
4. ASPAPEL	31,72	15,00	22,29	29,20	13,94	18,21	x1	x1,5	x1,2	**234,65**
5. COGITI	7,93	22,50	29,72	7,30	27,88	24,28	x1,6	x1,1	x1,1	**231,56**
6. Consejo General de la Abogacía Española	31,72	22,50	7,43	29,20	27,88	24,28	x1,1	x1,2	x1,2	**226,53**
7. FEIQUE	31,72	30,00	29,72	14,60	27,88	18,21	x1	x1,2	x1,2	**219,07**
8. STANPA	31,72	22,50	7,43	14,60	27,88	24,28	x1,4	x1,2	x1	**215,73**
9. TEDAE	31,72	15,00	29,72	14,60	20,91	6,07	x1,4	x1,3	x1	**214,80**
10. ACES	31,72	7,50	29,72	14,60	6,97	12,14	x1,3	x1,6	x1	**213,51**

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
11. CECE	31,72	7,50	7,43	29,20	27,88	18,21	x1,2	x1,3	x1,1	209,25
12. ADELTA	23,79	7,50	22,29	29,20	6,97	18,21	x1,6	x1,2	x1	207,28
13. AIE	15,86	22,50	29,72	29,20	27,88	18,21	x1	x1,2	x1,2	206,45
14. REPACAR	31,72	22,50	29,72	21,90	27,88	24,28	x1	x1,3	x1	205,40
15. AEFJ	23,79	22,50	29,72	21,90	20,91	24,28	x1	x1,3	x1,1	204,63
16. ANGED	31,72	22,50	7,43	14,60	13,94	18,21	x1,3	x1,4	x1	197,29
17. FER	23,79	22,50	29,72	29,20	27,88	18,21	x1	x1,3	x1	196,69
18. AECC	15,86	22,50	7,43	14,60	27,88	18,21	x1,5	x1,2	x1	191,66
19. ASEDAS	31,72	30,00	7,43	14,60	13,94	12,14	x1,3	x1,3	x1	185,61
20. ANCYPEL	7,93	22,50	29,72	21,90	27,88	18,21	x1,3	x1,1	x1	183,24
21. LALIGA	23,79	30,00	7,43	29,20	13,94	18,21	x1	x1,2	x1,2	176,50
22. AFAQUIM	31,72	15,00	22,29	29,20	13,94	18,21	x1	x1,3	x1	169,47
23. AFAQUIM	31,72	15,00	22,29	29,20	13,94	18,21	x1	x1,3	x1	169,47
24. ASEDIE	31,72	15,00	7,43	21,90	13,94	12,14	x1,1	x1,5	x1	168,51
25. TEXFOR	31,72	22,50	29,72	21,90	27,88	6,07	x1	x1,2	x1	167,75
26. AEFI	7,93	7,50	14,86	14,60	27,88	24,28	x1,3	x1,1	x1,2	166,54
27. Fundación ECOLEC	31,72	30,00	22,29	14,60	27,88	12,14	x1	x1,2	x1	166,36
28. Federación Lares	7,93	30,00	7,43	14,60	27,88	12,14	x1,1	x1,2	x1,2	158,37
29. Unión de Asociaciones de Estanqueros de España	31,72	7,50	14,86	14,60	27,88	12,14	x1,3	x1,1	x1	155,44
30. CONACEE	31,72	0,00	22,29	29,20	27,88	12,14	x1	x1,2	x1	147,88

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
31. APRI	23,79	30,00	7,43	14,60	27,88	6,07	x1,1	x1,2	x1	144,90
32. ACEMA	7,93	22,50	7,43	7,30	13,94	18,21	x1,3	x1,4	x1	140,70
33. APROSER	31,72	7,50	22,29	29,20	6,97	18,21	x1,1	x1,1	x1	140,23
34. ASEGRE	31,72	15,00	22,29	14,60	20,91	12,14	x1	x1,2	x1	139,99
35. APRESCO	23,79	7,50	7,43	7,30	13,94	6,07	x1,5	x1,4	x1	138,66
36. FEDEMCO	7,93	22,50	29,72	21,90	20,91	12,14	x1	x1,2	x1	138,12
37. AEDEM	23,79	22,50	14,86	14,60	20,91	18,21	x1	x1,2	x1	137,84
38. ASPEL	23,79	15,00	22,29	14,60	6,97	12,14	x1,2	x1,2	x1	136,50
39. ADC	7,93	15,00	29,72	21,90	13,94	12,14	x1,1	x1,2	x1	132,83
40. Consejo de Colegios de Gestores Administrativos	7,93	22,50	14,86	7,30	27,88	24,28	x1,1	x1,1	x1	126,75
41. ASADE	31,72	7,50	22,29	7,30	6,97	12,14	x1	x1,4	x1	123,09
42. FEAF	31,72	7,50	7,43	14,60	27,88	12,14	x1	x1,2	x1	121,52
43. APPLiA España	31,72	7,50	14,86	14,60	13,94	18,21	x1	x1,2	x1	121,00
44. Mesa del Tabaco	7,93	7,50	7,43	7,30	13,94	6,07	x1,6	x1,5	x1	120,41
45. AMI	23,79	15,00	7,43	21,90	13,94	18,21	x1	x1,2	x1	120,32
46. PANASEF	7,93	22,50	14,86	14,60	27,88	12,14	x1	x1,2	x1	119,89
47. Fundación ECOTIC	31,72	22,50	7,43	21,90	6,97	6,07	x1	x1,2	x1	115,91
48. EUFOTO	23,79	7,50	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,3	x1,1	x1	114,36
49. ASELIP	31,72	7,50	7,43	7,30	6,97	18,21	x1,2	x1,2	x1	113,95
50. AISGE	15,86	15,00	7,43	14,60	27,88	12,14	x1	x1,1	x1,1	112,42

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
51. ANESAR	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,1	x1,2	x1	110,55
52. ACI	23,79	15,00	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,5	x1,1	x1	109,82
53. AEFCON	31,72	7,50	14,86	29,20	6,97	6,07	x1	x1,1	x1	105,95
54. ASEMFO	31,72	7,50	7,43	14,60	13,94	12,14	x1	x1,2	x1	104,80
55. ANARPLA	23,79	7,50	14,86	14,60	13,94	12,14	x1	x1,2	x1	104,20
56. AEEN	7,93	7,50	7,43	21,90	20,91	6,07	x1,2	x1,2	x1	103,31
57. CEC	7,93	15,00	7,43	7,30	27,88	18,21	x1,1	x1,1	x1	101,34
58. AEFIMIL	7,93	7,50	7,43	14,60	13,94	18,21	x1,3	x1,1	x1	99,54
59. ASPEC	31,72	15,00	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,1	x1,2	x1	98,33
60. MAGES	31,72	7,50	22,29	14,60	6,97	6,07	x1	x1,1	x1	98,07
61. CLUB DE CONVERGENTES	15,86	15,00	7,43	14,60	13,94	6,07	x1	x1,3	x1	94,77
62. APM	15,86	15,00	14,86	7,30	20,91	12,14	x1	x1,1	x1	94,68
63. PESI	7,93	7,50	14,86	7,30	27,88	6,07	x1,2	x1,1	x1	94,43
64. AEC	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	12,14	x1	x1,1	x1	93,70
65. FEDICINE	15,86	7,50	14,86	14,60	6,97	18,21	x1	x1,2	x1	93,60
66. FENEID	7,93	22,50	7,43	7,30	27,88	18,21	x1	x1	x1	91,25
67. AEESDAP	7,93	22,50	14,86	7,30	20,91	6,07	x1	x1,1	x1	87,53
68. AESPROF	7,93	15,00	7,43	14,60	27,88	6,07	x1	x1,1	x1	86,80
69. ASOBIOCOM	7,93	15,00	14,86	7,30	13,94	6,07	x1	x1,1	x1	71,61
70. FMA	7,93	15,00	14,86	7,30	13,94	6,07	x1	x1,1	x1	71,61

	Puntuaciones									
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia	TOTAL
71. AETOA	7,93	7,50	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,2	x1,2	x1	**62,21**
72. FORTA	7,93	7,50	7,43	7,30	6,97	18,21	x1	x1,1	x1	**60,87**
73. ASAGUA	7,93	7,50	7,43	7,30	6,97	6,07	x1	x1	x1	**43,20**

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking de asociaciones civiles

Top 10 asociaciones civiles

	Puntuaciones								
	Comisiones	Lobbying indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	Registros	Transparencia	TOTAL
1. COCEMFE	31,72	22,80	29,72	29,20	27,88	18,21	x1,6	x1,2	**306,30**

En líneas generales, el *ranking* de organizaciones de la sociedad civil es más estable que el de asociaciones empresariales. Buena prueba de ello es encontrar de nuevo a COCEMFE como la entidad más influyente de esta tabla. Con ocho herramientas de *lobbying* indirecto detectadas (cinco de ellas, perfiles en redes sociales) y formando parte de seis federaciones entre las nacionales y las internacionales, responde casi igual de bien a las nuevas variables que a las que ya se evaluaban en el estudio de 2022. Además, cuenta con ficha propia en cinco de los siete registros revisados, más la presencia del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en el de Castilla-La Mancha.

2. ONCE	31,72	30,40	14,86	29,20	20,91	24,28	x1,6	x1,2	**290,63**

En la misma línea, la Organización Nacional de Ciegos de España logra un resultado aún mejor que el de

COCEMFE en materia de *lobbying* indirecto, al alcanzar el cuarto tramo de puntuación gracias al mantenimiento de un podcast. En cambio, cede en la pertenencia a una sola federación nacional (la Plataforma del Tercer Sector), y sus casi 71.000 socios se quedan cerca de superar los 100.000 y llevarse máximos puntos por este apartado. La ONCE tiene su propia ficha en seis registros de transparencia diferentes, estando muy activa en grupos de trabajo de Bruselas, la Comunidad de Madrid y Cataluña.

3. CNSE	31,72	22,80	29,72	21,90	27,88	24,28	x1,5	x1,2	**284,94**

La Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE) sube un puesto respecto a 2022. Conserva las puntuaciones máximas en las variables con nota media ya valoradas en el primer informe. Ahora bien, tiene una clara descompensación hacia la pertenencia a federaciones nacionales (nueve asociaciones y plataformas en total), frente a sólo dos organizaciones en el ámbito europeo (entre ambas, aportan 30 comisiones sin que la CNSE intervenga por sí sola en ningún espacio de Bruselas).

4. Greenpeace España	31,72	30,40	22,29	29,20	27,88	18,21	x1,4	x1,2	**268,30**

En el caso de Greenpeace España, se da la situación inversa: En nuestro país, Greenpeace forma parte de las plataformas "Coalición Por Otra PAC" y "Stop Ganadería Industrial"; mientras que, en Europa y el mundo, Greenpeace forma parte de otras ocho organizaciones. Tiene más de 155.000 socios y, de las más de 30 comisiones en las que participa, en 12 lo hace directamente su división europea.

5. Fundación Secretariado Gitano	31,72	30,40	29,72	21,90	6,97	18,21	x1,6	x1,2	**266,73**

La Fundación Secretariado Gitano se dispara hasta la quinta posición, tras haber ocupado la 19ª en el anterior estudio. Se ha vuelto considerablemente activa a nivel autonómico, participando en 13 espacios de la Comunidad de Madrid y cuatro de Cataluña, que se suman a cuatro comisiones de la UE más aquellas en las que se implican federaciones a las que pertenece. Pero si algo marca la diferencia, es su apuesta decidida por todo tipo de herramientas de *lobbying* indirecto para concienciar sobre la realidad de este colectivo, junto con las ocho asociaciones, alianzas y plataformas nacionales a las que se adscribe. Estas cifras, junto con su presencia en casi todos los registros revisados, permiten al Secretariado Gitano esquivar el reducido número de socios (poco más de mil) y voluntarios (528).

6. AECC	31,72	30,40	22,29	21,90	27,88	24,28	x1,4	x1,2	**266,23**

La Asociación Española Contra el Cáncer es otra organización de la sociedad civil que realiza el máximo despliegue de acciones de *lobbying* indirecto. Paralelamente, aunque se mantiene estable en su número de comisiones, se queda a un paso de lograr las puntuaciones máximas por pertenencia a federaciones (es miembro de dos nacionales y dos europeas). Sus más de 450.000 socios y sus 71 años de antigüedad contribuyen igualmente a que el descenso sea de sólo una posición.

7. EAPN ES	31,72	30,40	29,72	7,30	27,88	12,14	x1,5	x1,2	**250,49**

El capítulo español de EAPN se encuentra entre las organizaciones de la sociedad civil que experimentan un ascenso moderado en el *ranking* de 2024 (desde el noveno puesto hace dos años). Resulta curioso cómo, usando nueve herramientas de *lobbying* indirecto y siendo miembro de nada menos que ocho asociaciones, alianzas o plataformas nacionales, no forma parte de ninguna organización europea una vez se descuenta la propia EAPN Europe. El número de miembros sigue siendo incalculable, al tener que sumar los de organizaciones como Cruz Roja, ONCE, Cáritas... y casi 8.000 entidades. Actualmente, además de en el de la UE, tiene ficha propia en los registros de la CNMC, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Valenciana.

8. Cáritas Española	31,72	30,40	22,29	29,20	20,91	24,28	x1,3	x1,2	**247,93**

Cáritas Española no se sitúa más arriba en el *ranking* porque su presencia en registros de transparencia es inferior a la de las asociaciones por delante de ella. De los demás apartados, tan sólo en la pertenencia a federaciones europeas y en el número de socios (74.735 su cifra más reciente) se queda sin alcanzar el máximo tramo de puntuación. Sobresale cómo se vuelca en todo tipo de acciones de *lobbying* indirecto, junto con su pertenencia a diez plataformas europeas o internacionales.

9. Federación Española del Parkinson	31,72	22,80	29,72	21,90	13,94	12,14	x1,5	x1,2	**198,33**

Es la mejor posicionada entre las organizaciones de la sociedad civil que se incorporan este año al *ranking*. Aunque no tiene presencia propia en comisiones institucionales, la que obtiene a través de COCEMFE y la Plataforma de Organizaciones de Pacientes le da para obtener todos los puntos. Se queda a una sola acción de llevarse igualmente la máxima puntuación por acciones de *lobbying* indirecto, siendo miembro de cuatro organizaciones nacionales y dos internacionales. Sus puntos débiles son el número de socios (12.800) y su juventud (28 años, situándola ámbos datos en los segundos tramos de puntuación). En los cinco registros de transparencia recogidos está presente fundamentalmente a través de las federaciones a las que pertenece.

10. FEDER	31,72	15,20	14,86	29,20	27,88	12,14	x1,5	x1,2	**235,80**

El 10º puesto de la Federación Española de Enfermedades Raras se basa en gran medida en las cifras que le proporcionan la federación EURORDIS y la Plataforma Europea de Pacientes (POP). Creada en 1999 y actualmente con más de 115.000 miembros a través de 418 entidades, su actividad de *lobbying* indirecto es sorprendentemente escasa para la tendencia de las organizaciones de la sociedad civil (cuatro redes sociales sin ninguna otra herramienta apreciable).

Ranking total de asociaciones civiles

	Puntuaciones								
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	Registros	Transparencia	TOTAL
11. CEAFA	31,72	22,80	29,72	29,20	20,91	12,14	x1,3	x1,2	228,52
12. OCU	31,72	30,40	7,43	29,20	27,88	18,21	x1,3	x1,2	225,95
13. ASUFIN	31,72	22,80	29,72	29,20	13,94	6,07	x1,4	x1,2	224,20
14. Fundación CEPAIM	31,72	22,80	29,72	29,20	6,97	12,14	x1,4	x1,2	222,68
15. WWF	31,72	30,40	7,43	7,30	27,88	24,28	x1,4	x1,2	216,74
16. DEBRA	31,72	22,80	22,29	14,60	6,97	12,14	x1,5	x1,2	198,94
17. Fundación Desarrollo y Asistencia	31,72	22,80	29,72	14,60	6,97	12,14	x1,4	x1,2	198,16
18. Plataforma de Organizaciones de Infancia	23,79	22,80	22,29	21,90	27,88	12,14	x1,2	x1,2	188,35
19. SEO	31,72	30,40	7,43	21,90	13,94	24,28	x1,2	x1,2	186,72
20. ECODES	31,72	22,80	14,86	29,20	6,97	12,14	x1,3	x1,2	183,60
21. TEA	15,86	22,80	29,72	21,90	13,94	12,14	x1,3	x1,2	181,52
22. Humana	15,86	22,80	22,29	29,20	6,97	18,21	x1,3	x1,2	179,91
23. ASEM	23,79	22,80	22,29	14,60	13,94	12,14	x1,3	x1,2	170,91
24. FACE	15,86	22,80	29,72	14,60	13,94	12,14	x1,3	x1,2	170,13
25. POP	31,72	22,80	7,43	21,90	27,88	6,07	x1,2	x1,2	169,63
26. ABD	31,72	22,80	7,43	29,20	6,97	18,21	x1,2	x1,2	167,52
27. FIAPAS	31,72	22,80	14,86	21,90	13,94	18,21	x1,1	x1,2	162,93
28. CIVIO	15,86	15,20	14,86	21,90	6,97	6,07	x1,6	x1,2	155,25
29. AEACAP	23,79	22,80	29,72	29,20	6,97	6,07	x1,3	x1	154,12

	Puntuaciones								
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	Registros	Transparencia	TOTAL
30. ADICAE	15,86	15,20	7,43	29,20	27,88	18,21	x1,1	x1,2	150,19
31. SAF	31,72	15,20	22,29	14,60	6,97	6,07	x1,4	x1,1	149,15
32. PTS	7,93	15,20	29,72	7,30	27,88	6,07	x1,3	x1,2	146,80
33. FEDACE	7,93	22,80	22,29	14,60	13,94	12,14	x1,3	x1,2	146,17
34. FEFN	23,79	22,80	14,86	14,60	20,91	24,28	x1,2	x1	145,49
35. CECU	15,86	22,80	7,43	21,90	13,94	18,21	x1,2	x1,2	144,20
36. CEDDD	31,72	22,80	7,43	21,90	27,88	6,07	x1,2	x1	141,36
37. AEF	31,72	S	7,43	29,20	6,97	18,21	x1,2	x1,2	134,68
38. SAVIA	7,93	22,80	29,72	14,60	6,97	6,07	x1,2	x1,2	126,85
39. AVT	31,72	22,80	7,43	21,90	6,97	18,21	x1,1	x1	119,93
40. ANARMA	7,93	22,80	22,29	29,20	6,97	12,14	x1,1	x1	111,46
41. AANF	23,79	22,80	7,43	21,90	6,97	12,14	x1,1	x1	104,53
42. FEDE	7,93	22,80	7,43	7,30	13,94	18,21	x1,1	x1,2	102,45
43. AUC	7,93	15,20	14,86	14,60	13,94	18,21	x1,2	x1	101,69
44. Güifi.net	15,86	15,20	7,43	7,30	6,97	12,14	x1,3	x1,2	101,24
45. Coalición Por Otra PAC	23,79	15,20	7,43	7,30	27,88	6,07	x1,1	x1	96,44
46. Porque Viven	7,93	22,80	14,86	7,30	6,97	6,07	x1,2	x1,2	94,94
47. Fundación Leucemia y Linfoma	7,93	15,20	14,86	14,60	6,97	12,14	x1,1	x1,2	94,64
48. Fundación Española de Enfermedades Priónicas	15,86	22,80	14,86	7,30	6,97	6,07	x1,1	x1	81,25
49. AEM	7,93	22,80	14,86	7,30	6,97	6,07	x1	x1,2	79,12

	Puntuaciones								
	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	Registros	Transparencia	TOTAL
50. AEF	7,93	22,80	7,43	14,60	6,97	12,14	x1,1	x1	79,06
51. DIA	7,93	15,20	7,43	7,30	6,97	12,14	x1,1	x1,2	75,20
52. FEDI-EA	7,93	7,60	7,43	14,60	6,97	12,14	x1,3	x1	73,67
53. ANESVAP	15,86	7,60	7,43	21,90	6,97	6,07	x1,1	x1	72,41
54. AUI	7,93	22,80	7,43	7,30	6,97	12,14	x1,1	x1	71,03
55. FITA	7,93	22,80	7,43	7,30	6,97	12,14	x1,1	x1	71,03
56. EQUALIA	7,93	22,80	7,43	7,30	6,97	6,07	x1	x1,2	70,20
57. ADAEC	7,93	22,80	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,1	x1	64,35
58. FUNVIBA	7,93	22,80	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,1	x1	64,35
59. Seguimos Viviendo	7,93	15,20	7,43	7,30	6,97	18,21	x1	x1	63,04
60. AEDC	7,93	7,60	7,43	7,30	6,97	18,21	x1,1	x1	60,98
61. Asociación de Afectados del Vuelo GWI9525 en los Alpes	15,86	7,60	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,1	x1	56,35
62. APETP	7,93	15,20	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,1	x1	55,99
63. ARS	7,93	15,20	7,43	7,30	6,97	6,07	x1,1	x1	55,99
64. CTNNB1	7,93	15,20	7,43	7,30	6,97	6,07	x1	x1	50,90
65. FEDUP	7,93	15,20	7,43	7,30	6,97	6,07	x1	x1	50,90

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Ranking de consultoras

Top 10 consultoras

	Puntuaciones					
	Antigüedad	Volumen declarado	Publicación de facturación	Facilitan datos	Registros	TOTAL
1. Kreab España	18,21	x5	x1,2	x1,5	x1,5	**245,84**

La facturación del área de Asuntos Públicos de Kreab representa más de un tercio del volumen de negocio total de esta consultora de comunicación. Al introducir esta variable, Kreab sube una plaza para alzarse con el primer puesto del *ranking* 2024. Como todo el Top 10, cumple con el depósito de cuentas de 2023; y, como las seis primeras clasificadas, facilita las cifras directamente a este informe. La creación de su división en España en el año 2001 no es suficiente para obtener la máxima puntuación por antigüedad, pero sí alcanza el tercer tramo.

2. Llorente & Cuenca (LLYC)	18,21	x4	x1,2	x1,5	x1,5	**196,67**

Frente al líder Kreab, la facturación de LLYC por Asuntos Públicos en 2023 ligeramente inferior (casi 4,4 millones de euros), pero aun así claramente por encima de la media del sector. Combinado con mostrar el máximo grado de transparencia en todos los apartados valorados y la presencia en cinco registros, LLYC sube cinco posiciones hasta este segundo puesto.

3. Cariotipo	18,21	x3	x1,2	x1,5	x1,6	**157,33**

A pesar de perder el primer lugar absoluto, Cariotipo lo conserva entre las consultoras especializadas en *Public Affairs* (empatada a puntos con Rud Pedersen). Su facturación supera los tres millones de euros en 2023, facilita toda la información económica que el equipo investigador le pide, y tiene ficha incluso en un registro más que Kreab y LLYC. Asimismo, su antigüedad (creada en 1997) es similar a la de las dos consultoras de comunicación por delante de ella.

4. Rud Pedersen España	18,21	x3	x1,2	x1,5	x1,6	**157,33**

Esta consultora, conocida como Reti España hasta la adquisición este año del 51% por parte del grupo sueco Rud Pedersen, es ligeramente más joven que Cariotipo (fundada en 2001) y su facturación también es ligeramente inferior (casi 2,3 millones de euros). Proporciona todos los datos al equipo investigador, tiene sus cuentas debidamente actualizadas en el Registro Mercantil, y también cuenta con ficha en seis de los siete registros con los que se ha trabajado.

5. Grayling	24,28	x2	x1,2	x1,5	x1,3	**113,63**

Grayling logra una notable subida por el cumplimiento de los diferentes criterios de transparencia aplicados. Sigue beneficiándose de ser una de las consultoras más antiguas (1986), pero solamente es localizable en tres registros. La cifra de un volumen de negocio de más de 600.000 euros por Asuntos Públicos resulta de calcular el 25% de facturación por esta área de negocio que declara Javier Corrales al presente estudio, sobre los más de dos millones de euros facturados en total por Grayling en España según el dato disponible en el Registro Mercantil.

6. Vinces Consulting	12,14	x5	x1,2	x1	x1,5	**109,26**

De entre todas las que rechazaron colaborar con el presente estudio, Vinces Consulting es la agencia que obtiene un mejor resultado en el *ranking*. Su facturación roza los siete millones de euros y ha sido extraída de sus cuentas de 2023 depositadas en el Registro Mercantil. Unido al total de cinco registros de transparencia en los que cuenta con ficha, estos datos apuntalan el sexto puesto conseguido (cinco posiciones más que con los criterios aplicados en 2022).

7. Evercom Comunicación y Relaciones Públicas	18,21	x1	x1,2	x1,5	x1,5	**98,33**

Evercom y RPP empatan a 98,33 puntos. Fundada en 1996, la facturación de Evercom por *Public Affairs* se sitúa en 1,5 millones de euros en 2023. Además de figurar en cinco registros de transparencia (y, como todo el Top 10, tener depositadas sus cuentas de 2023 en el Registro Mercantil), su director de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales, Marcos Caviró, mantiene en julio de 2024 una entrevista con el equipo investigador en la que facilita toda la información solicitada.

8. RPP Public Affairs España	18,21	x2	x1,2	x1,5	x1,5	**98,33**

Si bien obtiene los mismos puntos que Evercom, la octava posición corresponde para ser más exactos a RPP Public Affairs ya que, dentro de los tramos utilizados, es seis años más joven y su facturación en 2023 es sensiblemente inferior (casi 550.000 euros). En cualquier caso, como se puede apreciar, obtiene los mismos resultados en todas las variables de transparencia consideradas. Pero lo más significativo del desempeño de RPP Public Affairs es su gran subida de 13 puestos frente al *ranking* de 2022.

9. Acento	6,07	x5	x1,2	x1,5	x1,6	**87,41**

El caso de Acento es distinto a todos los comentados previamente. Es la consultora líder por facturación y totalmente transparente con el equipo investigador y el Registro Mercantil; es más, figura en seis de los siete registros de transparencia examinados. Pero su puntuación de 2024 se resiente especialmente por su juventud (fundada en 2019), que la sitúa en el tramo más bajo de puntuación de esta variable. Esto es fundamentalmente lo que conduce a Acento a caer cuatro puestos, junto con el descarte de la variable de

empleados en el momento de refinar la metodología.

10. Political Intelligence	18,21	x2	x1,2	x1	x1,5	**65,56**

Political Intelligence se funda el mismo año que Reti (actual Rud Pedersen España) y que la llegada de Kreab a nuestro país. Sin embargo, al no proporcionar datos específicos de facturación directamente al presente estudio; y al hallarse ésta por debajo de los dos millones de euros (en concreto, 1,7 millones) al consultarla en el Registro Mercantil, su puntuación final se resiente. De hecho, la lleva a caer seis puestos respecto a la cuarta posición de 2022. Ello incluso a pesar de localizar esta consultora en un registro más (al tomarse en 2024 en consideración el de la Comunidad Valenciana).

Ranking total de consultoras

	Puntuaciones					
	Antigüedad	**Volumen declarado**	**Publicación de facturación**	**Facilitan datos**	**Registros**	**TOTAL**
11. NITID Corporate Affairs	12,14	x2	x1,2	x1,5	x1,3	**56,82**
12. International Policy Group	12,14	x2	x1,1	x1,5	x1,2	**48,07**
13. Burson*	24,28	x1	x1,2	x1	x1,6	**46,62**
14. Common Sense Advisory Company	12,14	x2	x1,2	x1	x1,3	**37,88**
15. Omnicom Public Relations Group	24,28	x1	x1,2	x1	x1,2	**34,96**
16. SEC Newgate	24,28	x1	x1,2	x1	x1,2	**34,96**
17. Edelman	18,21	x1	x1,2	x1	x1,5	**32,78**
18. Atrevia	24,28	x1	x1,1	x1	x1,1	**29,38**
19. 19N Consulting	6,07	x2	x1,2	x1,5	x1,3	**28,41**
20. Weber Shandwick	18,21	x1	x1,2	x1	x1,2	**26,22**
21. Torres y Carrera	18,21	x1	x1,2	x1	x1,1	**24,04**
22. BeConfluence	6,07	x2	x1,2	x1,5	x1,1	**24,04**
23. Marlow Insight	6,07	x2	x1,1	x1,5	x1,1	**22,03**

24. Lasker	6,07	x1	x1,1	x1,5	x1,4	**14,02**
25. ADDVOK	6,07	x1	x1,1	x1,5	x1,2	**12,02**
26. Harmon Corporate Affairs	6,07	x1	x1,2	x1	x1,6	**11,65**
27. BeBartlet	6,07	x1	x1,1	x1	x1,7	**11,35**
28. Com2Be	6,07	x1	x1,1	x1,5	x1,1	**11,02**
29. Roman Reputation Matters	6,07	x1	x1,1	x1	x1,4	**9,35**

Consulta los datos completos de este *ranking* pinchando aquí o escaneando el siguiente código QR:

Fase conclusiva
GUÍA CUALITATIVA



Transición digital.

Asociación de Anunciantes de Internet
IAB Spain

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Sánchez**, desde junio de 2024. Sánchez es socio y CEO de la agencia de creación de contenido para marcas "Be A Lion" (filial de Mediaset España). Durante el año previo a este nombramiento, Sánchez ejerce como Vicepresidente de la asociación. Es ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Carlos III.
- **Vicepresidente: Rafael Martínez**, Director del área digital de IKI Media desde junio de 2023. Es especialista en estrategias digitales, opitmización de SEO y SEM en buscadores... Este licenciado en Biología por la Universidad Complutense cuenta también con un título en administración de empresas por la IESE Business School.
- **Tesorero: Mikel Lekaroz**, quien ya fue Presidente de IAB Spain entre 2021 y 2023. Lekaroz es el fundador de Adbibo Technologies, empresa dedicada a proporcionar herramientas tecnológicas para la publicidad. Es licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.
- **Secretaria: Gema Núñez**, responsable de Relaciones con la Industria de Google Spain. Núñez lleva en Google 14 años en diferentes posiciones, y casi cinco años en Autocontrol como miembro de su Junta. Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense.
- **Directora General: Reyes Justribó**, desde junio de 2018 (y miembro de la Junta Directiva desde junio de 2021). Procede de Nokia y Microsoft. También es licenciada en Publicidad por la Universidad Complutense.

Estructura

La **Asamblea General** nombra a los miembros de la Junta Directiva, aprueba las cuentas y el presupuesto. Es el máximo órgano de decisión de la asociación. Está formada por todos los socios de IAB Spain y se reúne al menos una vez al año.

La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno de IAB Spain entre asambleas. La conforman un mínimo de cinco miembros y un máximo de 15 miembros, elegidos por la Asamblea General por un período de cuatro años. Se dedica a ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, representar a la asociación ante terceros, elaborar los presupuestos y cuentas anuales que después aprueba la Asamblea... y convocarla.

Además, IAB Spain cuenta con una gran cantidad de comisiones con sus correspondientes presidentes: Programática, atención publicitaria, *branded content*, influencers, Inteligencia Artificial, medios de comunicación, publcidad nativa...

Inversión en Asuntos Públicos

Tomando como referencia IAB Europe, esta organización declara unos costes vinculados a las actividades de *lobbying* en la UE de entre 300.000 y 399.999 euros en el ejercicio financiero 2022.

Resumen de actividad

IAB Spain actúa como foro de encuentro y representación de la Industria publicitaria española, reuniendo los intereses de los diferentes protagonistas del ecosistema publicitario digital. La asociación defiende que la comunicación, el marketing y la publicidad digital son vitales para las industrias de nuestro país y su dinamización económica. De hecho, IAB Spain espera que la inversión en publicidad digital no haga sino crecer en España en los próximos años, con cada vez más personalización, *branded content*, Inteligencia Artificial...

Por eso, IAB Spain identifica algunas preocupaciones básicas para el desarrollo saludable del sector de la publicidad digital:

- La privacidad de los datos de los usuarios.
- El fraude en las métricas publicitarias (ésta es una clave de la labor de IAB: Desarrollar estándares y herramientas para garantizar la transparencia en la medición).
- Las tasas de bloqueo de anuncios y las experiencias de usuario deficientes, para lo cual trabaja con anunciantes, editores y plataformas para encontrar soluciones de monetización.
- La competencia desleal por parte de actores que no cumplen con las regulaciones o no siguen las mejores prácticas.

La matriz IAB Europe participa en numerosas propuestas dentro del ámbito de la UE:

- La regulación de la privacidad digital.
- La Directiva de Servicios Digitales.
- El Plan de Acción por la Democracia Europea.
- La Directiva sobre Inteligencia Artificial.
- La Directiva sobre Libertad de los Medios.
- La regulación del a publicidad política.
- Los procedimientos para el cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos
- El Código de Prácticas contra la Desinformación.
- La normativa sobre *cookies*.

Asimismo, participa en el Foro Europeo de Internet y colabora con la EUIPO (la Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea).

RecientIAB Spain y otras tantas filiales europeas de IAB presentan al Consejo Europeo de Protección de Datos (EDPB) su posicionamiento respecto al Dictamen 08/2024 (EDPB), referente al modelo de "Consentimiento o Pago" en numerosos medios digitales. Se muestran muy preocupados con la posición del EDPB, que amenazaría la sostenibilidad de algunos servicios digitales y la posibilidad de los usuarios de acceder gratuitamente. Además, lamentan que este órgano nunca les consultara. Para IAB, el Dictamen no equilibra el derecho del usuario a la protección de datos con la libre dirección de una empresa, por lo que pide que el Dictamen sólo se aplique a aquellas plataformas en las que realmente se observe desequilibrio de poder respecto a los internautas. La aceptación de *cookies* como alternativa a la suscripción es para IAB un modelo de negocio legítimo.

En su reciente documento sobre compromisos y principios políticos para la nueva legislatura del Parlamento Europeo, IAB Europe defiende la publicidad en Internet como una forma de que los usuarios dispongan de más contenidos gratuitos o de bajo coste, y piden precaución antes de lanzar nuevas normas sobre publicidad digital[1].

Sostenibilidad

IAB Spain, como asociación referente en el ámbito de la publicidad digital, reconoce la importancia de la sostenibilidad y trabaja activamente para promover prácticas más responsables en el sector. A continuación, se destacan algunas de las iniciativas clave que IAB Spain lleva a cabo en este ámbito.

La asociación cuenta con un "Panel de Sostenibilidad-ESG", que desarrolla trabajos como el "Estudio sobre la percepción del consumidor" respecto a este tipo de contenidos (medioambientales, sociales y de gobernanza) de las empresas. El estudio revela que un 30% de los consumidores se sienten cansados de comunicaciones relacionadas con la sostenibilidad que no tienen un impacto real; y, por lo tanto, se necesita que las marcas adopten un enfoque más auténtico y transparente.

También destaca la "Guía de Publicidad Digital Sostenible", en la que se explica cómo reducir emisiones de CO2 asociadas a la actividad publicitaria digital, en aspectos como la producción de piezas publicitarias, la planificación y compra de medios, y la organización de eventos[2].

Asimismo, en mayo de 2024 IAB Spain organiza la I Jornada de Sostenibilidad de la publicidad digital, con el patrocino de Google, para concienciar sobre la huella ambiental que deja internet.

1 ttps://iabeurope.eu/knowledge_hub/towards-an-inclusive-safe-and-innovative-digital-europe-iab-europes-guiding-principles-for-the-new-eu-institutional-mandate/

2 https://iabspain.es/estudio/guia-de-publicidad-digital-sostenible/

Asociación Española de la Economía Digital ADIGITAL

Quién es quién

- **Presidenta: Susana Voces.** Actualmente es la Directora General en Eventim España, desde 2020; además, en septiembre de 2022 es nombrada Consejera Independiente en WOW Concept; y, en 2019, de CaixaBank Payments & Consumer. También ha sido Miembro del Consejo Asesor en ImaginBank y en ESIC Business & Marketing School. Además, actualmente pertenece a la Junta Directiva de la Asociación Española del Retail (AER).

- **Vicepresidente: Amuda Goueli** es el CEO y Co-Fundador de Destinia. También, cabe destacar que posee un MBA de IE Business School, completado en 2011.

- **Director General: César Tello**. Actualmente, ejerce como Vicepresidente del Comité de Mercado Interno en BusinessEurope, y anteriormente ocupa el cargo de Vicepresidente de la Junta Directiva en Confianza Online. Además, ha sido Director Ejecutivo en la Fundación CRE100DO y profesor de Negocios Digitales en ESIC Business & Marketing School. Durante tres años, también fue Presidente de eLogistics.

- **Secretario General y Director del Área Legal: Iñaki Uriarte,** mediador en el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos de Consumo en Confianza Online, donde se encarga de tramitar los procedimientos para obtener el reconocimiento como Distintivo Público de Confianza en Línea y de mediar entre consumidores y empresas en casos relacionados con compras en línea. Anteriormente, trabaja como Abogado en Cremades & Calvo-Sotelo durante dos años; y como pasante en el Estudio Jurídico Bustamante.

- **Directora de Desarrollo y Marketing: María Lázaro** es también una profesora enfocada en la enseñanza del marketing digital en la Universidad Complutense de Madrid y la UNED, impartiendo el módulo "Plan de Social Media" en ambos másteres. Ha ocupado el cargo de Directora de Desarrollo Corporativo en el Real Instituto Elcano, donde contribuyó al desarrollo estratégico de la institución.

- **Directora de Asuntos Públicos: María González** cuenta con una amplia trayectoria en diversas consultoras, tales como Hill+Knowlton Strategies, Edelman y Proximity Madrid, trabajando en las áreas Corporativa, de Crisis, de Asntos Públicos, de Marketing Digital...

- **Directora de Fondos Europeos: Elena Maneiro** es miembro del Comité de Inversiones en Fond-ICO Next Tech, del Instituto de Crédito Oficial. Previamente, en FCC Servicios Ciudadanos, trabaja como Directora de Licitaciones y Proyectos. Por otro lado, también ha sido mentora, inversora y miembro de equipos directivos en *startups*, así como evaluadora independiente para la Comisión Europea y participante en una firma de capital-riesgo.

- **Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales: Laura Ruiz**. Previamente, ocupa el puesto

de gerente en el mismo departamento. Antes de esa experiencia, había trabajado como Asesora Senior de Asuntos Públicos y Asesora de Políticas.

- **Product Manager Legal y Director Técnico: Emilio Suárez**, fundador de Recitaleyes, una plataforma EdTech que facilita el aprendizaje mediante la generación de audios de textos legales y académicos. A su vez, es Vocal de la Junta Directiva de Confianza Online.
- **Responsable de Diseño, Web e Identidad Corporativa: Alberto Lario**, entrenador de porteros y responsable del área de Porteros en el equipo de fútbol C.D. Betis. Además, también asume la responsabilidad de Marca, Web y Diseño de Contenidos, y el puesto de entrenador de orteros en VIDA Football Academy. Anteriormente, ocupó el mismo rol en UNO Academia de Porteros.
- **Responsable de Políticas Públicas y Regulación: Carmen Marquina,** tras trabajar como Asistente de Comunicaciones de Marketing en Bird Dog Marketing, y como Técnico de Asuntos Públicos. Posteriormente, en Adigital, ocupa el puesto de Asesora de Políticas Públicas y Regulación en el Departamento de Estrategia y Agenda Pública.
- **Responsable de Data Insights: Amalia Hernández,** ex Directora de Desarrollo en InfoAdex y Directora de Marketing y Operaciones en CEMUSA. Previamente, ocupa roles de Jefa de Marketing y Operaciones en esta última organización, así como de Responsable de Investigación en Telefónica Telecomunicaciones Públicas.
- **Responsable de IA y Tecnologías Emergentes: Juliett M. Suárez,** quien viene de ocupar el puesto de Científica Jefe de Datos en Data Innovation. Además, durante su época de estudiante llega a realizar una estancia de investigación en la Universidad de Bergen. Por otro lado, también ha trabajado como Científica de Datos en las organizaciones Stayforlong y Emailing Network.
- **Responsable de Administración: Lola Iglesias,** tras trabajar como Gestora del Departamento de Facturación y Cobros en Azertia.

Estructura

La **Asamblea General** de Adigital, integrada por todas las empresas asociadas, constituye el máximo órgano de gobierno de la asociación. Sus decisiones son vinculantes para todos los demás órganos de gobierno y se reúne al menos una vez al año en convocatoria ordinaria, con la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias según sea necesario.

La **Junta Directiva** es el órgano ejecutivo de la asociación, este tiene la responsabilidad de dirigir, administrar y representar los intereses de los asociados. A su vez, está compuesta por profesionales de las empresas asociadas elegidos por un periodo de cuatro años mediante votación en la Asamblea General.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación más reciente de los costos asociados a la actividad de *lobby* que ADIGITAL declara en el Registro de Bruselas oscila entre 50.000 y 99.999 euros para el año 2021. Además, se deben agregar 10.000

euros de costos anuales declarados junto con su presupuesto anual 1.500.000 euros disponibles en el Registro de la Comunidad de Madrid.

Resumen de actividad

La asociación tiene como misión crear un entorno propicio para el desarrollo y crecimiento de la economía digital en España y Europa. Su objetivo es alcanzar una sociedad más abierta, competitiva y sostenible, con un enfoque especial en la ética digital. Para lograrlo, promueve una digitalización humana, ética y sostenible a través de la representación y defensa de los intereses de sus asociados, la divulgación, la investigación y el impulso de modelos de colaboración con instituciones.

En este contexto, ADIGITAL encuentra a España en un punto crucial en términos de tecnología y digitalización, impulsando políticas públicas inteligentes, el desarrollo del talento digital, la digitalización empresarial, la colaboración entre empresas y la adopción de tecnología por parte de la ciudadanía. En este sentido, ADIGITAL sostiene que existen dos aspectos clave actualmente para el crecimiento económico: ADIGITAL sostiene que existen dos aspectos clave para el crecimiento económico actualmente: Por un lado, el empleo de Inteligencia Artificial responsable, puesto que la IA bien usada impulsa la productividad; para reconocer ese buen uso, ADIGITAL concede a las organizaciones su Certificado de Transparencia Algorítmica a quien haga accesibles las operaciones de sus sistemas de IA y no se limite a una mera "caja negra". En esta misma línea, ADIGITAL se interesa por el primer proyecto de Código de Buenas Prácticas de la Inteligencia Artificial publicado por la Comisión Europea. Por otro lado, sostiene que la regulación adecuada debe actuar como nueva frontera de la digitalización. Los valores valores fundamentales defendidos por ADIGITAL son:

- El servicio.
- El diálogo.
- La innovación la inclusión.
- La sostenibilidad.
- La ética.

Paralelamente, ADIGITAL se hace eco del informe de la Comisión Europea sobre la Década Digital 2024, publicado en julio. Este informe recomienda a España alinear sus objetivos de especialistas en Tecnologías de la Información y Comunicación con los del conjunto de la UE, con una hoja de ruta pública mediante la que recabar opiniones de todas las partes. También reconoce que España se pone objetivos ambiciosos en el crecimiento de sus *startups* y el fomento de ecosistemas tecnológicos innovadores. En particular, ADIGITAL defiende un incremento del apoyo a las *scaleups* (*startups* que han crecido durante los tres años anteriores a un ritmo superior al 20%, y ahora buscan redimensionarse) porque tienen la capacidad de transformar el modelo productivo español; y ve globalmente como un paso positivo la Ley de *Startups* implementada en España, por la importancia que reconoce a este tipo de empresas en la economía. No obstante, también considera que el número de empresas que se benefician de esta ley podría ser mayor.

Por otro lado, ADIGITAL participa activamente en la promoción y discusión de varias propuestas legislativas y políticas clave de la Unión Europea relacionadas con el ámbito digital, según nos indica el Portal de la Unión

Europea. Entre ellas destaca el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a un mercado único de servicios digitales, también conocida como la Ley de Servicios Digitales, así como el Reglamento sobre mercados disputables y equitativos en el sector digital, denominado Ley de Mercados Digitales.

Además, está involucrada en la Directiva 2019/2161 para la mejora de la aplicación y modernización de las normas de protección de los consumidores de la Unión, así como en las Directivas 2019/770 y 2019/771 relacionadas con aspectos de los contratos de suministro de contenidos y servicios digitales, y de los contratos de compraventa de bienes, respectivamente. A su vez, ADIGITAL también ha respaldado la propuesta de un Reglamento sobre inteligencia artificial y otro sobre normas armonizadas para un acceso justo a los datos y su utilización, ambas importantes iniciativas en el marco de la regulación y el desarrollo del entorno digital en Europa.

Sostenibilidad

ADIGITAL destaca dos áreas de trabajo clave relacionadas con la sostenibilidad: Economía circular y movilidad sostenible.

En economía circular, se enfoca en la transición verde, reconociendo su importancia en todos los sectores económicos; donde la digitalización y las nuevas tecnologías son herramientas clave para contribuir a esta transición ecológica. A su vez, la asociación sigue de cerca varias iniciativas, como el Plan de Acción de Economía Circular de la Comisión Europea y el Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, y el Real Decreto de Envases y Residuos de Envases.

En cuanto a la movilidad sostenible, reconoce el desafío que representa la movilidad en las ciudades actuales y aboga por repensar el modelo actual en busca de alternativas más flexibles, eficientes y limpias. En este contexto, Adigital sigue de cerca varias iniciativas, como la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada, la Ley de Movilidad Sostenible y el Real Decreto de Regulación de Zonas de Bajas Emisiones, como parte de su compromiso con una movilidad más inteligente y sostenible.

El informe de la CE sobre la Década Digital 2024, el cual ADIGITAL toma como referencia, valora positivamente los esfuerzos de España por minimizar el impacto en el medio ambiente de las tecnologías digitales de alto consumo energético, tales como promover los algoritmos verdes.

Asociación Española de la Industria de Semiconductores - AESEMI

Quién es quién

- **Presidente: Álvaro Pineda**, CEO de Integrated Circuits Málaga. Su trayectoria profesional abarca más de dos décadas, gracias a las cuales acumula una gran experiencia en el campo de los circuitos integrados, sensores analógicos y Laser Drivers. Es licenciado en Ciencias Físicas por la UNED, y en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Granada.
- **Vicepresidente: Carlos Pardo**, CEO de KDPOF, empresa que contribuye a fundar en septiembre de 2010. Pardo es un especialista en la integración de fibra óptica en microchips. Su andadura como ingeniero de I+D comienza en los años 90, en HP.
- **Secretario: Renato Turchetta**, desde noviembre de 2021. Turchetta es co-fundador y CEO de IMASENIC desde octubre de 2016. Durante diez años, lidera un grupo de diseño de sensores de imagen CMOS en el Reino Unido. Es titulado en Ciencias Físicas y Electrónica por la Università degli Studi di Milano, doctorándose en la Universitdad Luis Pasteur de Estrasburgo.
- **Gerente: Alfonso Gabarrón**, desde junio de 2022. Procede de trabajar como consultor y especialista en Políticas Públicas, Regulación, Asuntos Legales... en organizaciones como Everis, la consultora Kreab, y Wiyo (plataforma de datos del Internet de las Cosas). Entre 2015 y 2017, es miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM); y, posteriormente, Director de Estrategia Institucional del CREUP (Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas). Es ingeniero de Sonido, Imagen y Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid, formación que combina con un grado en Derecho.

Estructura

La **Junta Directiva** está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente y el secretario, con el gerente asistiendo en la administración diaria de la asociación.

Los miembros de AESEMI pueden participar en cinco comisiones internas:

- Universidades y Talento.
- Relaciones con la Industria.
- Financiación.
- Políticas Industriales.
- Foundries y Procesos de Fabricación.

Paralelamente, AESEMI cuenta con un área de innovación para la formación de grupos de trabajo sobre los diferentes avances tecnológicos:

- Arquitecturas de procesadores.
- Sistemas y materiales.
- Fotónica y optoelectrónica.
- Tecnologías cuánticas.
- Tecnologías neuromórficas e IA.

Inversión en Asuntos Públicos

AESEMI pertenece a AENEAS (Association for European NanoElectronics Activities), la federación europea de semiconductores. Esta organización declara situarse en la horquilla entre los 400.000 y los 499.999 euros en costes vinculados a las actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE. Asimismo, recibió una subvención de 28.234 euros del programa "Horizon Europe"; y, previamente, en el año 2023, dos subvenciones del mismo programa por valor de 89.108 euros.

Resumen de actividad

Cuatro compañías fundan la Asociación Española de Semiconductores (AESEMI) a finales de 2021. Su objetivo es visibilizar el ecosistema tecnológico de los semiconductores en España, fomentando el crecimiento de la industria.

Una de las principales labores de AESEMI está siendo la promoción del talento y colaboración entre la academia y la industria de semiconductores. Sin embargo, la asociación reconoce los problemas que afronta en la colaboración con universidades: Diferentes ritmos de trabajo, más propios de las administraciones públicas; distintos objetivos (menor nivel tecnológico, frente a los productos pensados para el mercado), exceso de burocracia, falta de información, desconexión entre la formación proporcionada y las necesidades empresariales...

Debido a ello, AESEMI compila un listado de las necesidades de sus empresas en formación e investigación. También considera que el refuerzo de la cooperación con el Ministerio de Universidades y la delegación del PERTE Chip puede promover las políticas industriales y educativas adecuadas. AESEMI permanece muy atenta a las convocatorias del PERTE CHIP, algo que aborda en el Congreso Nacional de la Industria de los Semiconductores (CHIPNATION) que promueve.

AESEMI se une a AENEAS en junio de 2024. Entre las labores de esta organización europea, destaca su contribución a la consulta pública sobre la evaluación final del programa de proyectos de investigación Horizon 2020, así como a las hojas de ruta sobre:

- La Década Digital Europea (objetivos para 2030).
- La modificación de las exenciones en los programas financiados por la UE.
- Las alianzas en I+D para tecnologías digitales.

Sostenibilidad

La fabricación de semiconductores consume mucha energía y agua, lo que implica preocupaciones sobre su impacto ambiental de las que AESEMI tiene que ocuparse. En consecuencia, AESEMI se compromete con la búsqueda de soluciones con las que cubrir los compromisos de descarbonización.

Asociación Española de Videojuegos
AEVI

Quién es quién

- **Presidente: Alberto González Lorca** es actualmente el Vicepresidente de Bandai Namco Entertainment Europe para el sur de Europa y desarrollo de negocios, cargo que ocupa desde 2015. Antes de esto, ocupa el cargo de Vicepresidente para la Región del Atlántico en Namco Bandai Partners durante casi seis años. Anteriormente, desempeña durante otros ocho años un puesto similar en Atari. Por otro lado, su carrera en marketing y ventas arranca ocupando varios puestos en L'Oréal, seguido de roles en Gatorade, donde trabaja como Country Manager durante cinco años. González Lorca cuenta con un MBA por la IESE Business School.

- **Secretaría General: José María Moreno**. Antes de su actual puesto en AEVI, ejerce como Asesor de Desarrollo de Negocios en el Instituto Internacional de Diplomacia Corporativa y Conmio entre 2013 y 2015. Durante el mismo periodo, funda y dirige el Instituto Internacional para el Desarrollo de los Medios. Previamente, fue Director General de la filial iberoamericana de WAN-IFRA, desde 2008 hasta 2013. En Vocento, desempeña roles de gestión de redes de televisión y asesoría legal de 2002 a 2008. Además, es abogado en Clifford Chance y asistente del Director General en Transportes Marión. Por lo que se refiere a su formación académica, cuenta con un MBA de ESIC Business & Marketing School y varios programas ejecutivos de instituciones reconocidas, como una Licenciatura en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, y un Máster en Derecho de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE.

- **Vicepresidente: Néstor Pequeño** suma más de 17 años de experiencia en Electronic Arts (EA), desempeñándose como Director Global de Alianzas Comerciales de Marca hasta 2023. Anteriormente, en Iberia, ocupa los puestos de Director Europeo para Cuentas Globales y Estrategia de Crecimiento Comercial; y de *Country Manager*. Antes de EA, también trabaja como *Country Manager* en Oberon Media y como responsable de contenidos móviles en Telefónica, donde llega a liderar negociaciones con grandes entidades como Walt Disney y Sony Music. Su formación incluye un MBA en la IE Business School.

- **Vicepresidente: Jorge Huguet Rodríguez** es actualmente el Director General y de Marketing de Sony Interactive Entertainment (PlayStation) en Madrid, posición que ocupa desde septiembre de 2021. Sus cargos anteriores en esta multinacional son como Director de Marketing para España y Portugal, desde 1999 hasta 2021. Su formación académica incluye una Licenciatura en Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas.

- **Vicepresidente: Arturo Monedero** es CEO de TLR Games desde 2020. Además, desde 2015, imparte clases como profesor de Diseño de Videojuegos en Creanavarra Centro Superior de Diseño, en Pamplona. Previamente, ejerce como Director Creativo en Delirium Studios durante más de 12 años; y,

antes de ello, ocupa roles similares en Puntocom Audiovisuales y Merlin Animación. Entre 2009 y 2013, es profesor en CESINE Centro Universitario.

- **Tesorero: Pedro Bellón**, Director de Marketing en Take-Two Interactive.

Estructura

Los órganos de gobierno de la asociación son la Asamblea General, el Comité Directivo y la Secretaría General.

La **Asamblea General**, el órgano superior de la asociación, incluye a todas las empresas miembros de AEVI. Cada compañía tiene un voto para, entre otras decisiones, elegir al **Comité Directivo** (con ocho Vocales). Todos los miembros de la Asamblea General tienen la misma capacidad para tomar decisiones relacionadas con la representación, gestión y defensa de los intereses de la Asociación.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Videojuegos (AEVI) se crea en 2014, tras la refundación de la antigua aDeSe. Desde su creación, AEVI trabaja con el propósito de fortalecer y defender los intereses de la industria del videojuego en España. Entre sus principales objetivos se encuentra la promoción del desarrollo de la industria local, haciendo de España un destino atractivo para la inversión.

Además, AEVI colabora con las Administraciones Públicas y otras instituciones para desarrollar programas e iniciativas que impulsen la industria local del videojuego. La asociación también se encarga de defender los intereses de todos los agentes involucrados en la cadena de producción y de velar por un modelo sostenible y de futuro para el sector. Esto incluye la defensa de la propiedad intelectual y la innovación en la oferta y comercialización de productos. Otro de sus objetivos es generar una proyección positiva sobre el carácter cultural e innovador del sector, promoviendo un consumo responsable y el respeto a la codificación PEGI por parte de los consumidores.

También cabe destacar su "Catálogo de servicios para desarrolladores". Con motivo del segundo aniversario de su área de desarrollo, AEVI recopila una serie de nuevos acuerdos de colaboración en áreas clave como asesoramiento legal, digital y de comunicación. Por ende, este catálogo proporciona herramientas y recursos esenciales para apoyar a los desarrolladores en todas las fases de sus proyectos, desde la concepción hasta la comercialización. Entre los servicios destacados se incluyen:

- Asesoramiento Legal: Acuerdos con despachos para ofrecer consultoría gratuita en propiedad intelectual, derecho laboral, fiscalidad y más.
- Servicios Digitales: Colaboraciones con empresas como B2Boost y Sorastream para acceso a informes de ventas y plataformas de *gaming* en la nube.
- Comunicación y Marketing: Apoyo en la creación de planes de negocio y estrategias de marketing digital, facilitando la visibilidad de los juegos a través de acuerdos con organizaciones como Screenglitch y la agencia "Make Good Art".

Además, AEVI lanza iniciativas como AEVI Jobs, una plataforma que conecta a empleadores con talento joven, y a una red de mentores que ofrece guía y apoyo para estudios emergentes.

Por otro lado, caben destacar las ayudas monetarias que ofrece esta asociación. El VI Programa de Ayudas de AEVI para la Innovación en el Desarrollo de Videojuegos en España tiene como objetivo financiar un prototipo innovador, ofreciendo hasta 10,000 euros para el proyecto más destacable en mecánicas de juego. Dicho programa está abierto a desarrolladores independientes y estudios de videojuegos residentes en España, excluyendo empleados de AEVI y sus familiares.

En última instancia, la asociación participa activamente en la formulación y promoción de políticas públicas que beneficien al sector del videojuego en España. En particular, AEVI presenta un decálogo de propuestas para impulsar la industria de los videojuegos que incluye: La reactivación de la Mesa del Videojuego; la creación de incentivos fiscales y deducciones de cotizaciones sociales, y el establecimiento de un fondo de apoyo al sector de los videojuegos[3]. También han propuesto la creación de Digital Gaming Hubs y programas para fomentar los *serious games* en ámbitos como la educación y la salud. Además, AEVI llega a colaborar con la Administración en la elaboración de un Plan Estratégico nacional para el sector del videojuego, buscando consensuar medidas de apoyo y fomentar la inversión extranjera. Estas iniciativas tienen como objetivo principal el fortalecimiento de la industria del videojuego en España, promoviendo un entorno favorable para su crecimiento y desarrollo sostenible.

3 https://www.aevi.org.es/web/aevi-presenta-decalogo-propuestas-impulsar-la-industria-los-videojuegos-la-proxima-legislatura/

Asociación Española para la Digitalización DigitalES

Quién es quién

- **Presidente: Federico Linares,** CEO de EY desde 2017 y Presidente desde 2021. EY es una consultora y asesoría legal y financiera, muy centrada en el entorno digital. Para Linares, en su papel en dicha organización, la prioridad es la búsqueda de talento.
- **Director General: Miguel Sánchez Galindo**, desde 2024, y Director de Deloitte hasta el 2005. En la Escuela de Organización Industrial, además de profesor, llega a ser Director de Formación, Desarrollo de Negocio e Innovación en la Escuela de Organización Industrial. Es licenciado en Economía por la Universidad Complutense.
- **Secretaria: Luz Usamentiaga**, Directora General de Regulación, Relaciones Institucionales, Comunicación Externa, RSC y la Fundación de Orange España, desde enero de 2021 (lleva las relaciones institucionales desde abril de 2016, y las regulaciones sobre competencia y el mercado de telefonía móvil desde agosto de 2006). En realidad, trabaja para esta organización en sus diferentes formas (Astel, Amena...) desde 1996. Entre 2011 y 2016, preside de la Asociación Española de Operadores para la Portabilidad Móvil (AOPM).
- **Tesorero: Arturo Sotillo**, Director de Negocio para España y Portugal de la empresa de redes y software Ciena, desde noviembre de 2021. Es miembro de la Junta Directiva de DigitalES desde juno de 2017. También ha pasado por las firmas Ericsson y Juniper.
- **Directora de Regulación y Asuntos Públicos: Carmen Sánchez**, desde septiembre de 2018, procedente de la consultora Atrevia. Durante seis años (entre 2010 y 2016) trabaja como asistente parlamentaria de la eurodiputada PIlar del Castillo en el Parlamento Europeo. Es licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno y de toma de decisiones de DigitalES, integrada por todos los socios. Se reúne al menos una vez al año de manera ordinaria, y cuantas veces sea necesario de forma extraordinaria. La ordinaria se celebra dentro del primer cuatrimestre del año, para aprobar las cuentas y la memoria anual del ejercicio anterior; la Extraordinaria la tienen que solicitar una tercera parte de los socios, o bien convocarla el Presidente por decisión propia o a instancia del a Junta Directiva.

La **Junta Directiva** asume la gestión y representación regular de la asociación. Está formada por el Presidente, Director General, una secretaria y un tesorero. Se reúne un mínimo de cuatro veces al año. La Asamblea General decide el número mínimo y máximo de Vocales que debe tener. Son sus competencias proponer presupuestos a la Asamblea General, al igual que los tramos de cuotas para cada tipo de asociado.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se sitúan para DigitalES en la horquilla entre 25.000 y 49.999 euros, en el ejercicio financiero 2022.

Resumen de actividad

La asociación centra su actividad en la ayuda y el apoyo a la digitalización de los diferentes sectores empresariales, así como de la población en general. DigitalES busca el equilibrio que permita a los usuarios adaptarse a los cambios e innovaciones digitales, al mismo tiempo que asesora a las empresas en la gestión y el desarrollo de las diferentes áreas de digitalización (en busca de la productividad, el desarrollo de negocio...). DigitalES pretende que España sea el mejor escenario para la instalación de empresas innovadoras, y que la sociedad sea consciente del impacto positivo que éstas tienen.

DigitalES defiende que la digitalización propicia una economía más competitiva de la mano de las instituciones públicas, favoreciendo la prevención de riesgos y tratando de generar un impacto social positivo. Propone la tecnología 5G como piedra angular en la que basar la digitalización y el avance tecnológico social.

En la Unión Europea, el Mercado Único Digital y todo lo relativo a la ciberseguridad, el 5G y la protección de datos han centrado la labor de *lobbying* de DigitalES. Así, ha contribuido a la hoja de ruta sobre normas para transacciones electrónicas seguras; pero también en consultas públicas sobre los costes del *roaming*, la Directiva de Servicios Digitales o el mercado eléctrico.Aunque un informe de Bruselas reconoce los avances de España en implementación de la Inteligencia Artificial, a DigitalES le preocupa que se recoja el retraso en la adopción de servicios en la nube, y la falta de especialistas en TICs para cubrir todas las vacantes de empleo.

Dentro de su área de Asuntos Públicos, es especialmente importante el papel del Foro Conecta de DigitalES, desde el que trabaja en el apoyo institucional a la consolidación de redes de comunicaciones electrónicas móviles y otros recursos.

DigitalES se adhiere al Pacto de Estado por los Menores Digitales, promovido por el Gobierno y seis entidades de la sociedad civil: La Asociación Europea para la Transición Digital (AETD), Save The Children, la Fundación ANAR, iCMedia, "Dale Una Vuelta" y Unicef. También es integrante del Pacto Digital de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), y de la Alianza "Steam" por el Talento Femenino.

Cada año, para debatir sobre todos estos temas, organiza el "DigitalES Summit".

Sostenibilidad

La asociación presenta diferentes planes para una mayor sostenibilidad medioambiental, impulsando programas de eficiencia energética que ayuden a reducir la huella de carbono generada por la propia digitalización. Considera que es posible apostar por algoritmos de inteligencia artificial que sean menos dañinos para el medio ambiente, en relación al gran consumo de energía que genera su elaboración y puesta en marcha. Asimismo, para impulsar la economía circular, abogan por la creación de equipos tecnológicos sostenibles con una durabilidad planificada.

Asociación Multisectorial de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales - AMETIC

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Mier**. El CEO y Fundador de Mier Comunicaciones en 1987, es presidente de AMETIC desde 2017. Preside el Consejo de Administración de TRYO Aerospace entre 2016 y 2018, además de ser miembro de la Junta Directiva de Digital Europe de 2018 a 2020. Actualmente es consejero del Grupo Premo; Presidente de la Comisión de I+D+i de la CEOE, y miembro de su Comité Ejecutivo. Cuenta con los estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones.
- **Vicepresidente: Luis Fernando Álvarez-Gascón**, Director General de *Secure eSolutions* en GMV, y de GMV Soluciones Globales Internet, tras ocupar el cargo de Director de Marketing. Es licenciado en Ingeniería Aeronáutica por la Universidad Politécnica de Madrid.
- **Tesorero: Rogelio de la Fuente,** Presidente de la compañía energética AEQ.
- **Secretario General: Alfonso Rubio**, Director y Consejero Delegado de ESRI España, así como de EPTISA Tecnologías de la Información. Es ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, impartiendo docencia en esta universidad desde el Departamento de Matemática Aplicada. También forma parte de la Junta de ESRI Europe.
- **Director General: Francisco Hortigüela**, ingeniero técnico de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Tras ocupar el cargo de Director de Marketing en Philips Ibérica, ejerce como Vicepresidente de la Asociación Española de Anunciantes, y Director de Marketing y de Comunicación de Philips. Además, posee la consultora de comunicación inBusiness Group.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano soberano de la asociación, al que le corresponde la adopción de los acuerdos de mayor trascendencia.

La **Junta Directiva** es el órgano colegiado de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación, que tiene como función básica la coordinación de todas las actividades de ésta necesarias para el cumplimiento de sus fines. En total, está compuesta por 60 representantes.

El **Comité Ejecutivo** es el órgano colegiado de permanente actuación en el gobierno, gestión, administración y dirección de la asociación. Sus miembros son designados por el Presidente y ratificados por la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

Entre 100.000 y 199.999 euros anuales en el ejercicio financiero 2022, según datos de los costes asociados a su actividad de Asuntos Públicos en el Registro de Transparencia de la UE (de la que recibe 168.321 euros en subvenciones).

Resumen de actividad

AMETIC desarrolla su actividad poniendo por delante la defensa de los intereses, objetivos y prioridades de las empresas de telecomunicaciones, comunicaciones clásicas y digitalizadoras. Como asociación facilitan el diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, y otras organizaciones sectoriales. Así, tratan de favorecer un entorno legislativo favorable al crecimiento para las empresas españolas del sector.

Como asociación buscan ser el punto de encuentro de los actores de la industria digital, aumentando en número y tamaño las empresas tecnológicas españolas y sus oportunidades de crecimiento; favoreciendo la creación y consolidación de nuevas empresas como agente activo que promueva y potencie tanto el talento como las vocaciones digitales.

En la Unión Europea, AMETIC realiza propuestas legislativas sobre la Directiva de Servicios Digitales; la Directiva de Mercados Digitales; la de Inteligencia Artificial, y el Reglamento General de Protección de Datos.

Además, AMETIC impulsa proyectos nacionales tractores de amplio alcance que posibiliten el desarrollo de soluciones globalmente innovadoras y que posicionan a las empresas españolas en las cadenas globales de innovación.

Sostenibilidad

AMETIC participa en las instituciones para favorecer el cambio hacia una digitalización sostenible formando y ayudando a las empresas e instituciones colaboradoras, ajustándose así además a los objetivos sostenibles de la Agenda 2030.

Asociación Nacional de Operadores y Servicios de Internet - AOTEC

Quién es quién

- **Presidente: Antonio García Vidal,** Director Técnico de Ilorci TV desde junio de 1988, y ya en su tercer mandato en AOTEC (ostenta la presidencia desde diciembre de 2016).
- **Vicepresidenta: María Jesús Cauhé**, fundadora de Inger TV en 2006. Muy pronto, pasa a utilizar esta empresa para ofrecer servicios de telefonía e internet en zonas rurales de Aragón. La propia AOTEC llega a concderle el premio al Operador del Año. Su carrera profesional se centra en el desarrollo de las telecomunicaciones en el ámbito rural. A principios de 2023, deja Inger para incorporarse a Avatel Telecom, primero como responsable comercial de la zona norte; y, actualmente, como Directora de Ventas y Preventas para todo el país. Cauhé es licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza.
- **Secretario: Raúl Heranz.**
- **Director ejecutivo: Gonzalo Elguezábal,** desde noviembre de 2019. Elguezabal es un profesional con más de diez años de experiencia en el desarrollo de proyectos de fibra óptica. Es licenciado en Económicas por la Universidad del País Vasco.
- **Secretaria técnica: Pilar Carmona**, desde enero de 2012. Carmona es Directora de la firma Ingeniería de Sistemas Aplicados (IdSA). También es Vocal de las juntas directivas de las asociaciones TIMUR (Asociación Murciana de Empresas del Sector de las Tecnologías de la Información, de las Comunicaciones y del Audiovisual), CENTIC (Centro Tecnológico de las TIC de la Universidad de Murcia) y COITeRM (el colegio murciano de ingenieros de telecomunicaciones). Es ingeniera de telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Valencia.
- **Tesorero: Diego Soriano**, administrador de Telecallosa S.L.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de AOTEC y está integrada por los representantes de las asociaciones territoriales. Se reúne una vez al año para aprobar el presupuesto y elegir a los miembros de la Junta Directiva, entre otras decisiones de relevancia.

La **Junta Directiva** está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y los cinco Vocales con los que actualmente cuenta AOTEC. Es el órgano ejecutivo de la asociación, velando por su gestión y el cumplimiento de las decisiones de la Asamblea General. Los miembros de la Junta Directiva integran diferentes comisiones de trabajo, junto con otros socios de AOTEC con experiencia en cada tema específico sobre el que elaborar propuestas.

Por último, AOTEC se distribuye en asociaciones territoriales para cada una de las comunidades autónomas. Las asociaciones territoriales son responsables de la promoción y el desarrollo de la actividad de AOTEC en

su ámbito geográfico.

Junto a estos órganos, AOTEC cuenta con una Dirección Ejecutiva y una Secretaría Técnica. Tiene incluso su propia academia con programas formativos: AOTEC Academy, en colaboración con la Escuela Superior de Ingeniería, Tecnología y Diseño de UNIR.

Inversión en Asuntos Públicos

AOTEC no cuenta con ficha en aquellos registros en los que se facilita información financiera. Por su parte, la federación europea en la que AOTEC participa, la European Local Fibre Alliance (ELFA), no aporta ningún ejercicio financiero cerrado debido a su reciente creación.

Resumen de actividad

Creada en 2002, AOTEC representa y defiende los intereses de los operadores locales de telecomunicaciones, presentándolos como un colectivo clave en la digitalización de España. Su actividad de *lobbying* se centra en la CNMC, ya que le preocupan especialmente los intereses de estos operadores locales en materia de competencia, por lo que busca interlocución directa con sus reguladores.

Las áreas estratégicas en las que se involucra AOTEC comprenden, además de este canal de comunicación fluido, una continua revisión de propuestas para mejorar el marco regulatorio de competencia, innovación e inversión, dando a conocer a estas autoridades la importancia de la figura del operador local, incluso en términos de cohesión social. Otra área estratégica pasa por la orientación técnica, contable y jurídica a sus socios.

En este sentido, AOTEC es dada a organizar foros de encuentro y debate para el intercambio de ideas. Es más, en estos momentos, a AOTEC le inquieta la profunda transformación tecnológica que vive el sector, con la migración hacia las llamadas Redes de Nueva Generación (FTTH) y servicios "Cuádruple Play". AOTEC intenta ayudar a sus asociados en su proceso de adaptación.

Paralelamente, ELFA, como organización europea a la que pertenece AOTEC, destaca como intereses todo lo relacionado con la transición digital a la que se ha comprometido la UE. En consecuencia, realiza propuestas legislativas cobre el Código de Comunicación Electrónica Europeo, la Directiva de Reducción de Costes de la Banda Ancha, las Directrices para las Ayudas Estatales a Redes de Banda Ancha, la Directiva sobre Seguridad de la Redes y los Sistemas de Información, la neutralidad de la red y la regulación de la privacidad en las comunicaciones electrónicas.

Sostenibilidad

A AOTEC también le preocupa la sostenibilidad de su sector de las redes de telecomunicaciones, por lo que se compromete con minimizar su impacto ambiental: Trabajar en redes de bajo consumo energético, procurar una gestión eficiente de los recursos (materiales reciclados, consumo de agua, movilidad sostenible...); y, por supuesto, que las soluciones tecnológicas también busquen esa sostenibilidad para el planeta.

Consejo Español para el Registro de Jornada
CERJ

Quién es quién

- **Presidente: Juan Ángel Martín**, responsable de soluciones en la nube de la empresa DINSA y creador de Visual Presencia Cloud (solución para el registro de jornadas y la gestión de recursos humanos).
- **Vicepresidente: Felipe Rivero,** responsable de Recursos Humanos de Roxall Medicina España desde junio de 2023 (anteriormente, ocupa cargos equivalentes en Winoa Ibérica, Adam Foods, Ferrovial...). Es licenciado en Derecho por la Universidad del País Vasco.
- **Secretario General: José Ramón Urtubi**, desde diciembre de 2018. Ha sido gerente de diversas instituciones educativas y deportivas. Es licenciado en Derecho y Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas, realizando más recientemente un curso de Big Data en el Instituto Europa.
- **Tesorero: Víctor Pérez**, Director de Adiss Informática. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la UNED.

Estructura

El máximo órgano de gobierno del CERJ es su **Asamblea General**, integrada por todos los asociados. Sus reuniones pueden ser ordinarias (una vez al año, en los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio) o extraordinarias (si así lo decide el Presidente, la Junta Directiva o una décima parte de los asociados). La Asamblea General aprueba la gestión de la Junta Directiva, las cuentas anuales, las cuotas...

La **Junta Directiva** es elegida por la Asamblea General por un periodo de cuatro años. Dentro de ella, la Comisión Ejecutiva es un órgano colegiado reducido que prepara las reuniones y desarrolla los acuerdos adoptados. Esta comisión está formada por el Presidente, el Vicepresidente y el Tesorero, y asistida por el Secretario. Se reúne como mínimo una vez al mes. La Junta Directiva ejecuta los acuerdos de la Asamblea General, dirigiendo la gestión económica y administrativa de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

En sus estatutos, el CERJ establece una serie de pautas para su régimen económico. Así, fija como fuentes de financiación:

- Cuotas de socios/as: Periódicas o extraordinarias.
- Subvenciones, legados o herencias: De socios o terceros.
- Venta de bienes y valores: Propiedades de la Asociación.
- Ingresos por publicaciones y servicios: Venta de materiales y prestación de servicios.
- Aportaciones de colaboradores: Colaboraciones mensuales.

- Aportaciones de socios de honor: Donaciones especiales.
- Otros recursos lícitos: Obtenidos conforme a la ley y los Estatutos.

El Tesorero se encarga de la supervisión financiera, revisando documentos de cobros y pagos, contabilidad y conservación de fondos. Cualquier afiliado puede acceder a la documentación sobre la situación económica de la organización, si el Tesorero recibe su solicitud.

Resumen de actividad

Este Consejo nace cuando un grupo de empresarios de la informática revisa las resoluciones administrativas y judiciales sobre el registro de jornada; y, en 2018, deciden crear un foro de diálogo al respecto. Debido a las sanciones impuestas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a las empresas que no cumplen con la normativa, tanto las empresas como los empleados son cada vez más conscientes de la importancia del cumplimiento de las normas sobre el registro de jornada. A ello se suma la creciente diversidad de contratos de trabajo, horarios laborales y ubicaciones, lo que obliga a las empresas a utilizar nuevas herramientas tecnológicas y personal especializado. El CERJ pretende ayudar en todas estas cuestiones.

El CERJ da especial importancia a la Directiva 2003/88/CE sobre descanso de los trabajadores en relación con su salud y seguridad. En ella, se introducen fuertes modificaciones. En este sentido, el CERJ recuerda que el registro de jornada tiene como finalidad básica preservar la salud de los trabajadores. El CERJ recuerda que ya existe una sentencia del TJUE que establece como infracción la superación de la duración máxima de trabajo semanal establecida en dicha directiva. Por lo tanto, los empleadores tienen que respetar los descansos para no enfrentarse a cuantiosas sanciones. En definitiva, el CERJ pide que España fortalezca la implementación y supervisión de las medidas de registro de jornada, para que no quede en un mero acatamiento formal de la legislación y la jurisprudencia.

Esta organización sostiene que el registro de jornada funciona mal en España de forma generalizada, en especial en lo relativo a horas extras mal pagadas. Para garantizar la objetividad, fiabilidad y seguridad en estos registros, el CERJ pide implementar sistemas electrónicos por ley, prohibiendo el registro en papel; la custodia de la información por terceros; la creación de un modelo oficial de informe, y el acceso digital para los inspectores de trabajo, entre otras medidas[4].

4 https://cerj.net/decalogo-de-propuestas-sobre-el-registro-de-jornada-en-espana-resumen/

Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática - CCII

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Suárez Lorenzo**, jefe de sistemas y comunicaciones del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, y Presidente del CPEIG (Colexio Profesional de Enxeñaría en Informática de Galicia). Suárez obtiene su título en Ingeniería Informática por la Universidade da Coruña.
- **Vicepresidente primero: Juan Pablo Peñarrubia Carrión** (Colegio Oficial de Ingeniería en Informática de la Comunidad Valenciana), desde septiembre de 2019 (siendo su Presidente entre 2014 y dicha fecha). Participa en numerosos comités de normalización de Inteligencia Artificial (en ISO, CEN...). Actualmente, es jefe de Innovación de la Diputación de Valencia, pero ha ocupado muchos otros cargos orgánicos en las instituciones de la región. Es ingeniero informático por la Universidad Politécnica de Valencia.
- **Vicepresidenta segunda: Karina Gibert**, Decana del Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de Cataluña desde abril de 2023. Es profesora de la Universidad Politécnica de Cataluña (Catedrática en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, y Directora del centro especializado IDEAI-UPC).
- **Secretario: José García Fanjul**, Vicedecano del Colegio Oficial de Ingenieros en Informática del Principado de Asturias (Decano entre 2014 y 2022). Es Doctor en Informática por la Universidad de Oviedo.
- **Tesorero: Jacinto Canales de Caso**, del Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de Castilla y León.

Estructura

El Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería Informática (CGCEII) es la entidad que representa y coordina a los 16 Colegios Oficiales de Ingeniería Informática en España. Cuenta con dos órganos principales.

La **Asamblea General** está integrada por representantes de cada uno de los Colegios Oficiales de Ingeniería Informática autonómicos. Toma las decisiones estratégicas (aprobación del plan anual de actividades, elección del Presidente, modificación de los estatutos...).

En cuanto a la **Junta de Gobierno**, la componen 12 miembros elegidos por la Asamblea General, procurando la diversidad de colegios e intereses de la profesión. Actualmente, sus miembros son el Presidente, los dos Vicepresidentes, el Secretario, el Vicesecretario, el Tesorero y otros seis Vocales. Además de la dirección y gestión habitual del Consejo General, vela por el cumplimiento de los estatutos y representan al Consejo ante las distintas instituciones.

Resumen de actividad

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática (CCII) es una corporación de derecho público que tiene entre sus objetivos dignificar la labor de los ingenieros informáticos y difundir la importancia de su papel. Además, también vela por los intereses de los usuarios de sus servicios.

En consecuencia, el intrusismo y el reconocimiento de la profesión son dos cuestiones fundamentales a las que dedica grandes esfuerzos. El CCII señala los máximos históricos de ciberataques como un buen motivo para confiar exclusivamente en profesionales colegiados. Así, en julio de 2024, este organismo aprovecha para reivindicar la presencia de personal cualificado, con motivo del fallo informático global de la plataforma CrowdStrike al lanzar una actualización incompatible con Windows. Ese mismo mes, el CCII gana en lo contencioso-administrativo la anulación del nombramiento del Director de Inteligencia Artificial del Ayuntamiento de Ourense, por no contar con la titulación adecuada.

Además, este Consejo General permanece muy atento a la hoja de ruta del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial; sobre todo, en lo que concierne a la seguridad y privacidad en la gestión de datos. Con motivo del Día de Internet 2024, el Presidente del Consejo acude a la lectura del Manifiesto de la Inteligencia Artificial en el Senado. Asimismo, en abrilde 2024, el CCII se opone al bloqueo judicial de Telegram en España.

Paralelamente, el CCII celebra la iniciativa del Gobierno para implementar medidas que limiten el acceso de los menores a contenidos pornográficos. La entidad participa en el Comité de Expertos creado por el Ministerio de Juventud e Infancia para tal fin.

El CCII trabaja con entidades como:

- El Comité Europeo de Normalización.
- La SCIE (Sociedad Científica Informática de España).
- AMETIC.
- CONETIC (Confederación Española de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica).
- RECI (Red Española de Ciudades Inteligentes).
- El ONTSI (Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información).
- La CNMC.

Paralelamente, el CCII promueve toda una campaña contra los tópicos achaques a “errores informáticos”, para justificar tantos problemas en todo tipo de ámbitos (si no funcionan los vuelos, si no funciona el cajero automático…); llega a invitar a los usuarios en redes sociales a que recopilen todas las noticias de estas características para hacer un concurso en modo irónico.

Cada año, el CCII otorga los Premios Nacionales de Ingeniería Informática.



Salud.

Alianza de la Sanidad Privada Española
ASPE

Quién es quién

- **Presidenta de Honor: Cristina Contel Bonet**, quien acumula 25 años como Consejera Delegada de la Policlínica Comarcal del Vendrell. Es licenciada en Derecho Internacional Financiero, Mercantil y Tributario por la Universidad de Barcelona. Fue la primera Presidenta de ASPE.

- **Presidente: Carlos Rus Palacios**, desde noviembre de 2019. Durante los tres años previos, es el Secretario General de la asociación. También procede de ser Gerente de la Federación Nacional de Clínicas Privadas (una precursora de ASPE) desde su fundación en 2011. Su carrera como ejecutivo arranca como Gerente de Relaciones Externas en Mercadona (incluyendo la responsabilidad sobre Relaciones Institucionales), entre 2002 y 2006. Además, desde octubre de 2021, Rus preside la Comisión de Sanidad de la CEOE.Es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

- **Vicepresidente: Antonio Montero**, de la Asociación de Empresas Sanitarias de Prestación Asistencial de Andalucía (AESPAA). Montero es exvicepresidente y Secretario General de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES).

- **Vicepresidente: Herminia Rodríguez Rosas,** Vicepresidenta de Hospitales Universitarios San Roque, donde empieza como Jefa del Servicio de Endocrinología y Nutrición. Entre 2002 y 2012, trabaja como médico de Endocrinología y Nutrición del Servicio Canario de Salud, en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín. Rodríguez realiza másteres en Gestión Sanitaria en el Centro de Estudios Financieros (CEF) y UDIMA. Asimismo, es miembro del Círculo de Empresarios de Gran Canaria, y del grupo de trabajo de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT).

- **Vicepresidente: Juan Carlos González Acebes**, Director General de Personas y Organización de Quirónsalud.

- **Vicepresidente: Pedro Rico Pérez**, CEO del Grupo Vithas (que reúne a 20 hospitales y 36 centros médicos o asistenciales) desde septiembre de 2019. Rico procede de Quirónsalud, donde acumula casi 13 años de experiencia (2006-2019) como Director de Hospitales, Áreas Territoriales y Director General de Operaciones; y otros 12 años (de enero de 1995 a septiembre de 2006) en el Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña, como especialista en Medicina Interna. De hecho, entre 1996 y 2005 es profesor y resposnable de los programas académicos de la academia MIR OFECA

- **Secretario General: Luis Mendicuti Sabater**, desde octubre de 2021. Entre 2016 y 2019, Mendicuti capitanea el Departamento Jurídico de ASPE, dedicándose a analizar cualquier nueva legislación susceptible de afectar al sector sanitario. Sin embargo, este abogado por la Universidad de Alicante llega a hacer un paréntesis de dos años para trabajar como asesor jurídico de la Organización Médica Colegial.

- **Relaciones Institucionales: Esperanza Álvarez**. Su experiencia procede del mundo de los residuos (especialista en Relaciones Institucionales para Ecoembes durante un año) y la energía (realizando un proyecto de activismo económico en febrero de 2023 para Ecooo Energía Ciudadana). También pasa por North Atlantic Food Trading y AENOR como asistente. Es graduada en Ciencias Ambientales por la UNED, junto con sus estudios en Literatura General y Comparada por la Universidad Complutense y una serie de másteres en Dirección de Empresas, Dirección de Comunicación, estrategias de sostenibilidad...
- **Comunicación: Sandra Toro**, desde mayo de 2023. Tras un año en El Toro TV como redactora jefe, la experiencia de esta graduada en Periodismo por la UCM se basa principalmente en puestos de *Community Manager*, por cuenta propia o en pequeñas agencias como Influendedores o Carrots. En ASPE, además de todos los esfuerzos en las relaciones con los medios, eventos y comunicaciones corporativas, se ocupa del Plan de Reputación Digital.
- **Presidente de la Comisión de Dircoms: Fernando Jiménez del Campo**, Director Gerente del Hospital Policlínico La Paloma (Torrejón de Ardoz –Madrid-) desde hace más de 30 años. Es ingeniero industrial por la Universidad Pontificia de Comillas, especializado en Organización y Gestión.

Estructura

El **Comité Ejecutivo** de ASPE cuenta con representación de grupos hospitalarios y clínicas de todos los tamaños y de todas las comunidades autónomas de España.

La **Junta Directiva** se encarga de la gestión, administración y dirección de ASPE en su día a día. La conforman el Presidente, los vicepresidentes, los tesoreros, el Secretario general y otros tres miembros (uno de ellos siempre está en representación de los centros sin internamiento).

Paralelamente, ASPE cuenta con una serie de "patrocinadores" capaces de proveer de distintos servicios a sus asociados. Los patrocinadores se dividen en categorías de Oro, Plata y Bronce. Asimismo, edita la revista "Global Salud".

ASPE cuenta con ocho comisiones de trabajo:

- Recursos Humanos.
- Tráfico.
- Calidad.
- Centros sin Internamiento.
- Código Ético y Buen Gobierno.
- Dircoms.
- Turismo de Salud.
- Responsables Territoriales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid (ficha con fecha de diciembre de 2023), ASPE declara unos costes anuales de 200.000 euros y un presupuesto de un millón, asegurando que el 98% procede de las cuotas de los asociados y sólo el 2% de otras fuentes.

Resumen de actividad

ASPE reúne a las organizaciones de la sanidad privada española (hospitales, clínicas, centros asistenciales...), agrupando al 80% de los centros hospitalarios privados. Desean la colaboración de todos los involucrados en el sector sanitario, sin renunciar a una sanidad igual para todas las personas y la puesta de todos los recursos al servicio de la ciudadanía. En este sentido, ASPE reivindica que la sanidad privada juega su papel en la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, al descargar al Sistema Público y permitirle ahorrar. Incide en la creación de empleo que realiza la sanidad privada, comprometiéndose con las nuevas tecnologías, la investigación y desarrollo...

En su informe anual de "Análisis de la Sanidad Privada Española", ASPE destaca cómo el gasto sanitario privado se ha mantenido constante en los últimos años, y se compone de los pagos directos de los hogares en un 74% (y de las empresas de seguros en un 24%). Dedica todo un punto del informe al análisis de los conciertos con las administraciones públicas (conciertos que, en un 60% de los casos, se refieren a los servicios hospitalarios. En especial, reflejan cómo Cataluña, Baleares y Madrid fueron en 2022 las comunidades que más gasto por habitante destinan a conciertos, mientras que Castilla y León, Andalucía y Cantabria se sitúan en el otro extremo de la tabla.

Pero, además, ASPE mantiene una "Cátedra Extraordinaria de Salud Sostenible y Responsable" con la Universidad Complutense[1]. Esta cátedra se dedica a analizar los cambios experimentados en el sistema sanitario, para identificar posibles propuestas de mejora. Desde ella se pubñican informes sobre la transformación del sistema sanitario ante el aseguramiento privado en España (2023) y un modelo predictivo sobre las elecciones de los mutualistas de las administraciones. En este último, ASPE se compromete con la mejora de la transparencia de las pólizas de salud, innovando en modelos de gestión que reduzcan la saturación del sistema sanitario privado. Entre esos retos, también se comprometen con el desarrollo de programas de salud mental. Al final, plantean dos escenarios: La desaparición del mutualismo administrativo, que supondría una pérdida de ingresos de cerca de 1.000 millones de euros al año para los hospitales privados (8% de su facturación) y más de 1700 millones para las aseguradoras, con la consiguiente pérdida de camas y reducción de servicios especializados; pero también con su impacto en la Sanidad Pública, que tendría que asumir la totalidad de esas coberturas y vería aumentados sus costes en más de 1.000 millones... y el aumento de las listas de espera. En el escenario de continuidad del mutualismo administrativo, ASPE reclama más financiación, hasta equiparar la prima por mutualista al gasto sanitario real por ciudadano. También defienden la implantación de la libre elección para estos mutualistas. Sin embargo, en estos momentos dan la

1 https://www.aspesanidad.es/categorias-informes/catedra-ucm/

voz de alarma. Finalmente, ASPE propone que se investiguen nuevos modelos de contratación directa de la prestación sanitaria por las mutualidades. En definitiva, el estudio critica la infrafinanciación de MUFACE como el principal motivo de la percepción de empeoramiento del servicio por parte de los mutualistas.

Uno de los caballos de batalla más reciente de ASPE es la propuesta de la Vicepresidenta segunda del Gobierno de España, Yolanda Díaz, de suprimir la exención del IVA a la sanidad privada. ASPE le recuerda que la Directiva 2006/112 del Consejo de Europa fija un marco común a este respecto, estableciendo las prestaciones sanitarias privadas como exentas y sin que exista limitación alguna en los países de nuestro entorno. Desde ASPE consideran que el actual Ministerio de Sanidad criminaliza al sector privado con afirmaciones como su supuesta vinculación con el aumento de la mortalidad y el empeoramiento de la calidad de la asistencia, exigiendo la retirada de estas declaraciones por parte de la ministra Mónica García. Asimismo, ASPE reclama que la sanidad privada esté adecuadamente representada en el Grupo de Trabajo que va a lanzar el Ministerio de Sanidad contra las listas de espera.

En colaboración con la empresa Digital Prescription Services (DPS), ASPE firma en 2024 un acuerdo para promocionar la receta electrónica privada (REMPe) entre sus asociados. En esta línea de apuesta por las tecnologías, ASPE defiende una cultura corporativa de ciberseguridad en el sector de la sanidad privada, llegando a organizar una jornada al respecto.

Sostenibilidad

El compromiso ecológico de ASPE se centra en la implantación del plan "Zero Pollution" de la UE, para la lucha contra la conocida como "mortalidad medioambiental". Se trata de un plan de acción diseñado por la Comisión Europea para reducir la contaminación de aquí a 2050 hasta niveles que no perjudiquen la salud humana ni los ecosistemas. Para colaborar, ASPE se compromete con centros sanitarios privados eficientes en el consumo energético, la gestión de residuos, la huella de carbono...

Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos AELMHU

Quién es quién

- **Presidenta: Beatriz Perales**, Directora de Mercado y de Relaciones Públicas en el grupo farmacéutico SOBI, desde 2020. Es licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense. Desde 1998, durante su carrera profesional pasa por empresas como Roche, Biogen, Ferrin, Effik o Bristol Myers, principalmente asumiendo responsabilidades de Asuntos Públicos, comunicación comercial, etc.

- **Vicepresidenta: María José Sánchez**, desde 2020. Entra en el grupo CLS en 2017, donde actualmente es Directora General para España y Portugal. Anteriormente, trabaja en la farmacéutica Roche como Desarrolladora de Productos y Directora Global de Estrategia. Además, entre marzo de 2017 y de 2020, es la Presidenta de la asociación. Tiene experiencia como directiva tanto en empresas farmacéuticas como en áreas terapéuticas de oncología, enfermedades infecciosas y enfermedades raras. Durante sus más de 10 años en Roche, gestiona la estrategia para conseguir una molécula que trate la hepatitis.

- **Secretario: José Luis Moreno**, desde mayo de 2022. Moreno es Vicepresidente y Director general de Ultragenyx para Italia, España y Portugal. Durante dos años (2017 a 2019) se responsabiliza de los Asuntos Públicos de CSL Behring y de la entrada de nuevos medicamentos de esta compañía al mercado, tras ocupar la misma posición en Shire. Es licenciado en Biología por la Universidad de Barcelona.

- **Tesorero: Sergio Bullón**, miembro de la Junta Directiva desde junio de 2022. Bullón es Vicepresidente de Alnylam Pharmaceuticals en España. También pasa por Shire como responsable de Producto y de Ventas nacional. Es licenciado en Farmacia por la Universidad de Alcalá de Henares.

- **Directora ejecutiva: Marian Corral**, Directora del Gabinete de Comunicación de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, entre 2010 y 2015; y Directora de Marketing y Comunicación de Ingenia e Innova (firma dedicada a la organización de eventos), entre 2015 y 2018. Antes de entrar en AELMHU, trabaja como Directora General de la de la Fundación Triangle, centrada en contribuir a la empleabilidad de las personas que lo necesitan. Corral es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de AELHMU, integrándola por todos los socios en igualdad absoluta. Se reúne en sesión ordinaria al menos dos veces al año; y con carácter extraordinario si así lo acuerda la Junta Directiva. Elige a los miembros de dicha Junta, quienes administran la asociación y la representan. La Asamblea General aprueba las cuentas anuales, establece las líneas generales de actuación, decide sobre la integración en otras federaciones, etc.

La **Junta Directiva** está compuesta por la Presidenta, la Vicepresidenta, el Secretario, el Tesorero y tres vocales (es el máximo que puede llegar a tener por estatutos, y estos cargos tienen una permanencia de dos años). Esta Junta puede nombrar un Director Ejecutivo, para apoyar las competencias que se le otorgan.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, el gasto de AELMHU en actividades de *lobbying* en la UE se sitúa entre los 10.000 y los 24.999 euros anuales.

AELMHU afirma que el 100% de su financiación procede de aportaciones privadas, destinándose el 44,7% a proyectos y el 36,7% a gastos de personal[2].

Resumen de actividad

AELMHU está integrada por farmacéuticas y laboratorios biotecnológicos de pequeño o mediano tamaño, que comercialicen fármacos denominados como "huérfanos" por la Agencia Europea del Medicamento (EMA, a través de su Comité de Medicamentos Huérfanos), con el visto bueno del Comité de Productos Médicos para el Uso Humano (CHMP); o que sigan comercializándose, aunque ya no posean esta denominación.

Los medicamentos huérfanos son aquellos concebidos para tratar enfermedades raras (es decir, que las padezcan cinco de cada 10.000 personas) o minoritarias para las que no existe ninguna otra alternativa. Hoy en día, la mayoría son de origen biotecnológico. En consecuencia, AELMHU es una asociación muy volcada socialmente, ya que dedica gran parte de su actividad a la publicación de informes sobre medicamentos huérfanos, su acceso en España y Europa, la situación de las diferentes enfermedades raras y sus posibles tratamientos.

Participan en proyectos de I+D+i junto con empresas de otros sectores, otras asociaciones o instituciones, de cara a mejorar la calidad y efecto de sus medicamentos, así como para descubrir nuevos tratamientos o bases que utilizar en el tratamiento de enfermedades raras. Por estos motivos y su relación social, la asociación también dedica parte de sus esfuerzos a poner en valor para la sociedad y las empresas lo que estos medicamentos significan e implican para muchas personas. Dentro de la UE participa en consultas públicas sobre medicinas específicas para niños, y sobre las políticas y acciones contra la problemática de las enfermedades raras.

AELMHU procura participar en todas las actualizaciones de la legislación sobre medicamentos huérfanos y pediátricos. Naturalmente, presta una gran atención a la Estrategia de Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud; y al Real Decreto 1015/2009, de regulación de la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales (principalmente, cuando todavía no se cuente con un tratamiento satisfactorio).

A nivel autonómico, AELHMU colabora con el Observatorio de Farmacoeconomía de la Comunidad de Madrid, recomendando un análisis económico-financiero para los medicamentos huérfanos en el que se

2 https://aelmhu.es/financiacion/

tuvieran en cuenta sus particularidades; y está presente en las comisiones de Cribado Neonatal de Castilla-La Mancha, Baleares, Andalucía... entre otros organismos. En este último solicita la inclusión del mayor número posible de enfermedades raras en el citado programa, y el reconocimiento de la especialidad de Genética Clínica. En el ámbito nacional, AELMHU inicde en la asignación de medios económicos y humanos para un sistema de Evaluación de Tecnologías Sanitarias eficaz en España, evitar duplicidades y establecer los debidos plazos de evaluación, de cara al proyecto de Real Decreto por el que se regula la evaluación de dichas tecnologías.

En Europa, la reforma de la legislación farmacéutica de la UE abarca cuestiones como la protección comercial de los medicamentos, la distinción entre necesidades médicas no satisfechas (UMN) y necesidades médicas no satisfechas importantes (HUMN). AELMHU quiere definiciones claras de consenso para estos dos tipos de necesidades médicas catalogadas; eliminar la reducción del periodo de exclusividad del principio activo, manteniéndolo durante diez años con opción a extenderlo, y una mayor flexibilidad de criterios para el cumplimiento de la distribución continua con la cadena de suministro.

Asociación Española de Medicamentos Biosimilares - BIOSIM

Quién es quién

- **Presidente: Joaquín Rodrigo**, desde 2013. Rodrigo es Director General de Sandoz para España y Portugal (desde 2013 para nuestro país, y desde 2016 para el país vecino). Procede de ser Director de Marketing y Jefe Nacional de Ventas en Astrazeneca, hasta el año 2011.
- **Vicepresidente: Juan Pérez González**, Director de Biosimilares para España y Portugal en los laboratorios Biogen desde junio de 2020. Juan Pérez entra en el mundo farmacéutico de la mano de Novartis en 2004. En dicha compañía, entre 2013 y 2015, ejerce como Jefe de Ventas. Entre los años 2006 y 2007 trabaja como profesor de marketing en CESINE Centro Universitario (en Santander). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria.
- **Secretaria: Susana Millán**, Directora Médica de la firma biotecnológica mAbxience desde abril de 2011. Es doctora en Fisiología Animal por la Universidad Complutense de Madrid.
- **Tesorero: Sergio Rodríguez Márquez,** profesional con una trayectoria en Pfizer que arranca en junio de 2010, y que abre su último capítulo en febrero de 2024 al convertirse en el Director de la división "Health&Value" (además de seguir al frente de la fundación de esta empresa). Anteriormente, trabaja como responsable financiero de compañías como Polaroid, Allied Domecq y Hewlett-Packard. Es licenciado en Económicas por la Universidad de Sevilla.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de BIOSIM, y en ella están representadas las 15 compañías asociadas.

La **Junta Directiva** de BIOSIM está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, la Secretaria, el Tesorero y tres Vocales.

Por su parte, el **Consejo Asesor** de BIOSIM se constituye en junio de 2016 para que, con la representación de todos los agentes que forman parte del sistema sanitario español, actúe como órgano de consulta y asesoramiento técnico y científico para ésta y su equipo directivo.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, BIOSIM declara unos costes por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas en la horquilla entre 700.0000 y 799.999 euros. Sin embargo, en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, BIOSIM facilita un presupuesto total de 750.000 euros costeados por todos sus asociados, con 18.000 euros destinados a acciones de *lobbying*.

Resumen de actividad

Los medicamentos biosimilares son aquellos que equivalen en calidad, eficacia y seguridad a un medicamento biológico original (conocido como "medicamento de referencia"). El biosimilar contiene una versión del principio activo de este último. Para confirmar su equivalencia, se realiza el conocido como "ejercicio de comparabilidad".

La Asociación Española de Medicamentos Biosimilares (BIOSIM) surge con la intención de representar y acoger a todas aquellas empresas y laboratorios que trabajan con productos farmacéuticos de estas características, tanto si son empresas ya formadas con trayectoria en el sector, como nuevas empresas o proyectos que planteen lanzarlos al mercado. Sus esfuerzos están dirigidos a actualizar la normativa farmacéutica sobre medicamentos biosimilares en España y en Europa, formando en ellos tanto a profesioanles sanitarios como a asociaciones de pacientes. Defienden que los medicamentos biosimilares ahorran miles de millones al sistema sanitario, y celebran el compromiso del Ministerio de Sanidad con su promoción a través de los próximos proyectos normativos. No obstante, considera que todavía se requieren cambios regulatorios en materia de financiación y de adquisición pública.

BIOSIM trabaja con la Comisión Europea en consultas públicas relacionadas con la legislación de productos farmacéuticos, y en la estrategia de la UE para crear un mercado de medicamentos accesibles económicamente. Entre las peticiones sobre medicamentos seguros y asequibles, BIOSEM pide adaptar la regulación de la Agencia Europea del Medicamento para reducir la necesidad de ensayos confirmatorios en ciertos casos en los que la evidencia científica sea amplia, y eliminar las barreras en la fijación de precio y reembolso. Asimismo, solicitan incentivos para su fabricación en territorio europeo.

A su vez, tratan en el ámbito europeo y nacional de posicionarse no como una alternativa, sino una línea más de productos y recursos farmacéuticos. De esta manera, se aseguran de separarse de los llamados productos "homeopáticos", y de impulsar una industria del medicamento biotecnológico resiliente dentro de la UE.

Asociación Española de Medicamentos Genéricos - AESEG

Quién es quién

- **Presidenta: Mar Fábregas**, desde febrero de 2022. Esta profesional trabaja en el mundo de la medicina y las farmacéuticas desde 2005, cuando entra en Stada España como Desarrolladora de Negocio. Fábregas llega a convertirse en su Directora General en 2023.
- **Vicepresidente Grupo 1: Francisco José Aranda**, Director de Calidad y acceso a los mercados del grupo empresarial farmacéutico CINFA desde 2020. Aranda comienza a trabajar para CINFA en 2001, nada más graduarse en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid.
- **Vicepresidente Grupo 2: David Peix Gallofré**, CEO de Towa Pharma International Holdings, desde enero de 2020. En empresas como Colgate Palmolive. Gallina Blanca y Esteve, acumula experiencia en cargos como los de Director Financiero o *Controller*.
- **Vicepresidente Grupo 3: Lucas Sigman**, CEO del grupo Insud Pharma desde 2020, y miembro del equipo de dicha empresa farmacéutica desde que, en 2007, entrara en su área de Quimioterapia.
- **Secretario: Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda**, desde 2008. Entre 2004 y 2008, Rodríguez de la Cuerda es Gerente del área de negocios de BEXAL en Sandoz S.A.
- **Tesorero: Javier Anitua Irirarte**, Director de Asuntos Corporativos en Viatris Spain, y Director de la Fundación Viatris para la Salud. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la asociación, compuesta por todos los asociados y con plenas facultades de decisión.

La **Junta Directiva** la conforman la Presidenta, tres vicepresidentes, el Tesorero, el Secretario y seis vocales. Todos estos integrantes proceden de un grupo o laboratorio farmacéutico diferente. Su labor es defender los intereses de la asociación en base a las direcciones y directrices de la Asamblea General, siguiendo los estatutos y normativas vigentes del sector. Todos los miembros de la Junta Directiva han de ser parte de la Asamblea General, la cual es el órgano que los elige.

Los socios de AESEG se clasifican en tres grupos, en función de sus cuotas de mercado.

AESEG dispone de su propio Código de Conducta establecido.

Inversión en Asuntos Públicos

AESEG declara unos costes por actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE de entre

300.000 y 399.999 euros, en el ejercicio financiero comprendido entre febrero de 2022 y enero de 2023.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG) vela por su desarrollo dentro de un marco normativo estable, reuniendo en su seno a laboratorios, fabricantes de materias primas o de principios activos, empresas de desarrollo tecnológico... que tengan los genéricos por actividad principal. AESEG desea fomentar la cultura del medicamento genérico, para su uso y conocimiento. Sostiene que los genéricos implican una serie de avances para el Sistema Sanitario, siendo un 40% más económicos que las marcas de referencia y mejorando el acceso a los tratamientos. Además, afirma que siete de cada diez medicamentos genéricos consumidos en España se han fabricado en nuestro país. En julio, AESEG pide medidas de fomentos de los medicamentos genéricos ante la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, así como incidir en la diferencia de precio frente a los medicamentos de marca como gran freno actualmente para que la gente apueste por ellos. De hecho, AESEG ya celebra que exista un plan para que el genérico tenga mayor cuota a nivel estatal. La asociación también defiende la preinscripción del principio activo como fórmula a utilizar en el Sistema Sanitario.

AESEG participa en numerosas reuniones con la Comisión Europea. En ellas, se abordan temas como la gestión de los productos farmacéuticos, su transporte, su composición, el COVID-19, medicamentos biosimilares, políticas médicas... Naturalmente, la asociación está especialmente interesada en todo lo relacionado con las estrategias de la UE en materia de salud global, así como en el marco legal sobre la propiedad intelectual y licencias de patentes.

Asimismo, su federación europea Medicines for Europe participa directamente en cinco grupos de expertos, dedicados a cuestiones como los dispositivos médicos, la regulación europea contra la tortura, la resistencia microbiana, la clasificación de enfermedades mentales e incluso algunos asuntos internacionales. Por ejemplo, AESEG se involucra en los diálogos organizados por la Comisión Europea sobre los medicamentos llegados a Europa de terceros países.

De igual modo, AESEG eleva propuestas sobre la Autoridad Europea para la Preparación y Respuesta en Situaciones de Emergencia; las medicinas para niños y enfermedades raras; todas aquellas revisiones de la legislación farmacéutica europea (por ejemplo, el marco para la accesibilidad económica a los medicamentos en Europa; el Reglamento (EC) 141/2000 sobre Medicamentos huérfanos, y el Reglamento (EC) 1901/2006 sobre medicamentos para uso pediátrico.

Sostenibilidad

De nuevo en lo relativo a consultas públicas, Medicines for Europe colabora en las relativas al Pacto Climático Europeo, y al principio “quien contamina, paga”.

Asociación Española de Quiropráctica
AEQ

Quién es quién

- **Presidente:** Guillermo Busto Rosillo, de Quiropráctica Busto. Este licenciado en Odontología por la Universidad del País Vasco acaba graduándose como quiropráctico con premio extraordinario en filosofía de la rama. También es miembro de la Unión Europea de Quiroprácticos, la Federacion Mundial de Quiropráctica y Eurospine, la asociación europea que reúne a todo tipo de especialistas relacionados con la columna vertebral (neurólogos, quiroprácticos, traumatólogos...).
- **Vicepresidente Internacional y Secretario:** Alberto Fernández Villarejo, desde abril de 2022, y Secretario Ejecutivo desde abril de 2016. Trabaja en el Centro Quiropráctico Ralf Gortz, tras estudiar quiropráctica en el Real Centro Universitario Escorial María Cristina y la Universidade Feevale (en Brasil).
- **Vicepresidenta Nacional:** Sara Pancorbo Martínez, del Centro Quiropráctico Optima, desde octubre de 2013. Pancorbo también cursa sus estudios en quiropráctica en el Real Centro Universitario María Cristina.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno dentro de la AEQ, mientras que la Junta Directiva es el órgano encargado de la gestión y administración diaria de la asociación.

A su vez, para facilitar dichas labores de administración y gestión ordinaria de la asociación, dentro de la **Junta Directiva** se constituye el Comité Ejecutivo.

La AEQ publica la revista "Yoquiro", la primera especializada en la salud asociada a la quiropráctica.

Inversión en Asuntos Públicos

De un presupuesto total de 275.000 euros, la AEQ cifra sus costes anuales de *lobbying* en 60.000 euros, según su ficha en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid. Declara financiarlo íntegramente con las cuotas de sus asociados.

Resumen de actividad

La AEQ es una asociación de profesionales con título universitario de quiropráctica expedido por alguna de las instituciones reconocidas por el Consejo Europeo de Educación Quiropráctica. Se dedica a difundir esta profesión entre la ciudadanía, exponiendo su derecho a recibir este tipo de tratamiento con los requisitos establecidos por la OMS; y, por supuesto, a defender los derechos de los propios quiroprácticos. Su gran caballo de batalla es su reconocimiento como profesión sanitaria. En países como Reino Unido, Alemania, Francia, Italia... la quiropráctica está integrada en el sistema de salud y la cubren la Seguridad Social o los seguros privados; en España, todavía no obtiene este tipo de aceptación. Se afanan en recordar que la

formación de quiropráctico es universitaria.

En su día. esta asociación publica una declaración institucional ante el lanzamiento por parte del Ministerio de Sanidad de un "Plan contra las Pseudoterapias", destacando que la OMS y numerosos países desarrollados la reconocen como profesión sanitaria independiente. La AEQ destaca, naturalmente, que existe evidencia científica de la eficacia del ajuste quiropráctico para tratar trastornos de la columna vertebral (de hecho, publica todo un dossier con fecha de septiembre de 2021)[3], e incluso una norma de calidad UNE-EN 16224 para servicios proporcionados por quiroprácticos. En consecuencia, lo que pide la AEQ es la regulación de la quiropráctica como profesión sanitaria.

Cabe destacar el programa de becas de la AEQ, que se conceden por concurso de méritos a aquellas personas con tal necesidad económica, y que son decididas por los comités de evaluación de cada escuela colaboradora.

La AEQ está estrechamente vinculada a la Asociación Española de Usuarios de Quiropráctica (AEUQ), que es la asociación de pacientes que recurren a ella. En cuanto se asocian, todos los miembros de la AEQ pasan a formar parte de la European Chiropractors' Union y la World Federation of Chiropractic.

3 https://quiropractica-aeq.com/Dossier-Septiembre-2021/

Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica - FARMAINDUSTRIA

Quién es quién

- **Presidente (hasta septiembre de 2024): Jesús Ponce,** Presidente de Novartis España desde 2019. Anteriormente, desarrolla una carrera de 18 años en AstraZeneca, donde ocupa cargos como el de Presidente en Portugal, Vicepresidente Global de Marketing Cardiovascular y Vicepresidente de Ventas y Marketing en España. Antes de unirse a la industria farmacéutica, trabaja también como consultor senior en Andersen Consulting (actualmente Accenture) durante 4 años. Por otro lado, el señor Ponce tiene formación en liderazgo y gestión empresarial por ña MIT Sloan School of Managemene.
- **Vicepresidentes:**
  - Felipe Pastrana.
  - Lidia Martín.
  - Fina Lladós.
  - Bernardo Kanahuati.
  - David Solanes.
  - Francisco Quintanilla.
  - Sergi Aulinas.
  - Cristina Henríquez de Luna.
  - Ana Argelich.
  - Federico Plaza.
  - Juan López-Belmonte.
  - Raquel Tapia.

- **Director General: Juan Yermo**, doctor en Economía por la Universidad de Oxford con un máster en Economía Financiera por la Universidad de Cambridge. A lo largo de su trayectoria profesional, Yermo trabaja en Bankers Trust International en Londres, en el Banco Mundial en Washington y en la OCDE, (como Director del Gabinete del Secretario general). En esta última institución, llega a liderar iniciativas como la actualización de estándares normativos y el Plan de Acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, es miembro del Comité Ejecutivo de la CEOE y del Consejo de Administración de la EFPIA.
- **Subdirector General: Javier Urzay**, economista por la Universidad Autónoma de Madrid con un MBA por el Istituto Adriano Olivetti de Ancona, Italia. Urzay trabaja como consultor de estrategia empresarial en DBK (Grupo Databank) y como Subdirector General de Servicios Tecnológicos y Transferencia de Tecnología en el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI). Desde 2001 trabaja

en FARMAINDUSTRIA, primero como Director de Coordinación, Estudios y Servicio al Asociado, y más adelante para a ocupar el cargo actual. Paralelamente, coordina la participación industrial en la Plataforma Tecnológica Española de Medicamentos Innovadores.

- **Directora del Departamento Jurídico: Ana Bosch,** abogada del Estado desde 1998 y abogada jefe ante la Audiencia Nacional hasta 2020. Por otro lado, trabaja en los ministerios de Ciencia y Tecnología, Sanidad y Justicia, coordinando la asistencia jurídica para el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) y la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional (CSAI). Además, durante su trayectoria profesional también llega a ser miembro de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones del Plan Nacional sobre Drogas.

- **Director del Departamento Técnico: Emili Esteve**, doctor en Farmacia por la Universidad de Barcelona. Esteve ha sido funcionario del Cuerpo Farmacéutico de la Sanidad Nacional y académico de varias academias farmacéuticas. Su carrera incluye roles en la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, y en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Su experiencia también se aprovecha en sus incursiones como ponente o profesor en numerosas jornadas y cursos superiores sobre la industria farmacéutica.

- **Directora del Departamento Internacional: Iciar Sanz,** licenciada en Derecho y Diplomada en Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE), con un Máster en Estudios Europeos en Administración y Relaciones Institucionales. Representa a las farmacéuticas en la Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas (EFPIA, por sus siglas en inglés) y en la Federación Internacional de la Industria del Medicamento (FIIM=, participando en comités y grupos de trabajo de Bruselas y Ginebra. Es miembro permanente de varios grupos de trabajo de EFPIA, y ponente sobre la política industrial de la Comisión Europea para el sector farmacéutico europeo.

- **Directora del Departamento de Prestación Farmacéutica y Acceso: Isabel Pineros,** doctora en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid con un posgrado en Evaluación de Tecnologías Sanitarias por la Universidad Pompeu Fabra. Cuenta con dos décadas de experiencia en el desarrollo de medicamentos, habiendo trabajado en investigación en la Universidad Complutense, así como en la Administración Pública en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), el Ministerio de Sanidad y, dentro de éste, en la Dirección General de Cartera Común del Sistema Nacional de Salud. Por otro lado, también destaca su labor como asesora del Plan de Fomento de la Competitividad de la Industria Farmacéutica, y la representación ejercida de la AEMPS en la Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés).

- **Director de Comunicación: Miguel González Corral,** licenciado en Biología y Máster en Periodismo y Comunicación por la Universidad San Pablo CEU. González Corral es periodista científico desde 2004, pasando por la Dirección del Área de Salud de Unidad Editorial. También procede de ser profesor en varios programas de alto nivel, incluyendo el Programa de Alta Dirección de Instituciones de Investigación del IESE y el Máster de Periodismo de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. Es miembro del Comité Asesor del Science Media Center Spain, una oficina dedicada a proporcionar a los medios de comunicación recursos y contenidos fiables sobre ciencia.

- **Directora de Investigación Clínica y Traslacional: Amelia Martín Uranga,** responsable de la Plataforma Española de Medicamentos Innovadores. Coordina programas de cooperación público-privada como el Proyecto BEST y Farma-Biotech. También lidera los Grupos de Trabajo de Investigación Clínica y Cooperación de esta última entidad, y representa a FARMAINDUSTRIA en la Comisión de I+D de la CEOE. Colabora con la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano y es ponente y autora en Biotecnología. Además, imparte docencia en postgrados en universidades y escuelas de negocio.
- **Directora del Departamento de Asuntos Médico-Científicos: Arantxa Sancho**, desde 2024. Es licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid, y doctora en Farmacología. Con amplia experiencia en investigación y asuntos regulatorios, su CV abarca periodos en la AEMPS y la EMA, ocupando cargos como el de Presidenta del Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano de este último organismo. Durante su trayectoria profesional, Sancho también ejerce como médico especialista en Farmacología Clínica en el Hospital Universitario Puerta de Hierro (en Majadahonda -Madrid-). Desde 2024, lidera el Departamento de Asuntos Médico-Científicos en FARMAINDUSTRIA.

Estructura

La **Asamblea General** constituye el órgano principal de gobierno y representación de la asociación, compuesto por todos sus miembros. Las decisiones que toma este cuerpo son de obligado cumplimiento para todos los asociados.

La **Junta Directiva** se compone del Presidente, los 12 vicepresidentes y un total de 22 vocales. En consecuencia, en ella están representadas 34 empresas farmacéuticas distintas.

Al mismo tiempo, la asociación se organiza a través de diez áreas de trabajo, con sus respectivos órganos para ocuparse de cada tema específico:

- Acceso
- Autorregulación.
- Comunidades Autónomas.
- Comunicación
- Económica.
- I+D.
- Internacional.
- Jurídica.
- Pacientes y Profesionales Sanitarios.
- Técnica.

Inversión en Asuntos Públicos

Los datos financieros disponibles en el Registro de Transparencia de la UE responden al ejercicio 2023. La estimación de los costes vinculados a actividades de *lobbying* para FarmaIndustria en Europa se sitúan entre los 100.000 y los 199.999 euros.

Resumen de actividad

FARMAINDUSTRIA tiene como misión representar a la industria farmacéutica en España, colaborando con las Administraciones Públicas para crear un marco regulador estable, mejorando la imagen pública del sector y proporcionando servicios de valor añadido a los laboratorios asociados. Las tendencias actuales incluyen la participación en políticas de la UE como la Transposición de la Directiva 62/2011, el Reglamento de Ensayos Clínicos y la Iniciativa de Medicamentos Innovadores. Además, se enfocan en la protección de datos, secretos comerciales, patentes, el Protocolo de Nagoya, el Brexit, y la estrategia farmacéutica europea

Por otro lado, y según el Registro de Transparencia de la Unión Europea, contribuye a varias hojas de ruta importantes de la UE. Entre estas contribuciones destacan las recomendaciones para una mayor acción contra la resistencia antimicrobiana; la implementación de un procedimiento único para la concesión de Certificados Complementarios de Protección (SPC) para productos medicinales y de protección de plantas, y el desarrollo de una nueva estrategia de la UE para asegurar medicamentos seguros y asequibles.

A su vez, cabe destacar que la asociación se suma a las voces que piden una estrategia conjunta para competir con la investigación biomédica de EE. UU. y Asia. Abarca temas como el acceso a los medicamentos por parte de los pacientes, la autorregulación de la industria farmacéutica; las competencias autonómicas; la estabilidad regulatoria en materia económica, y la correcta interpretación y aplicación de las normas legales sobre medicamentos. A través de estas áreas de trabajo, FARMAINDUSTRIA busca fortalecer el sector farmacéutico en España y mejorar la salud pública.

Sostenibilidad

FARMAINDUSTRIA defiende que la sostenibilidad ambiental es una prioridad para la industria farmacéutica. Actualmente, el 70% de la energía utilizada por las compañías farmacéuticas en España proviene de fuentes renovables. Además, el sector ha reducido su consumo energético por empleado en más de un 8% en tres años, mejorando significativamente su eficiencia energética.

De igual modo, FARMAINDUSTRIA subraya cómo el sector destaca por su alta inversión en I+D, y por la implementación de medidas que aseguran la sostenibilidad del sistema sanitario español.

Por otro lado, la asociación contribuye significativamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, abarcando diversas áreas cruciales, como son los siguientes objetivos:

- Objetivo 3: Salud y Bienestar.
- Objetivo 5: Igualdad de Género.
- Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructuras.
- Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables.

- Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.

Asociación para la Salud Animal ASEMAZ-ASA

Quién es quién

ASEMAZ-ASA no publica su organigrama, siendo la única organización del presente estudio que rechaza por completo facilitarlo al pedírselo expresamente.

Estructura

ASEMAZ-ASA tampoco la publica ni accede a describirla.

Resumen de actividad

Esta organización proporciona asesoramiento legal y técnico en lo relativo a medicamentos de uso veterinario, la alimentación y la higiene animal. Además, ofrece servicio veterinario a las explotaciones que lo precisen, asistiendo y asesorando al ganadero profesional.

Fundada en 1981, es la asociación que representa a los comercializadores y distribuidores de productos zoosanitarios empleados en la sanidad, producción, higiene y bienestar animal, tanto de animales productores de alimentos como de compañía. Es de destacar que integra a establecimientos tanto comerciales, detallistas y distribuidores mayoristas.

Por otro lado, la red de comercialización de productos zoosanitarios de ASEMAZ-ASA contribuye a mejorar la salud y el rendimiento de la cabaña ganadera y de los animales de compañía; y, por ende, propicia el mejor rendimiento del servicio en medidas preventivas y de vacunación de los animales productores de alimentos. Además, promueve la adopción de medidas de identificación y control de medicamentos para facilitar su trazabilidad en la cabaña ganadera y en los alimentos de origen animal. Es por ello que implementa sistemas de higiene y control de productos para alimentación animal, de acuerdo con las exigencias de la Unión Europea, contribuyendo a erradicar la posibilidad de contaminación en la fase de comercialización.

Asimismo, uno de los proyectos más importantes de la asociación es la herramienta PRECeVET, un sistema de gestión electrónica de prescripción veterinaria integral que permite la elaboración, edición, transmisión, dispensación y archivo de la receta electrónica veterinaria en un entorno web. Los objetivos generales de PRECeVET incluyen: (1) favorecer la gestión integral y un mayor control respecto de la prescripción veterinaria en todas sus etapas, (2) garantizar la retirada de medicamentos prescritos por el veterinario en cualquier establecimiento comercial autorizado y (3) promover un uso más racional de los medicamentos veterinarios.

Con ello, cabe destacar también que el documento-receta que establece PRECeVET otorga la misma validez y eficacia jurídica que el modelo de receta en formato papel ante cualquier entidad, profesional, institución u organismo público.

Sostenibilidad

ASEMAZ-ASA promueve un uso más racional de los medicamentos veterinarios, optimizando recursos y minimizando el impacto ambiental. De este modo, la asociación contribuye al desarrollo sostenible del sector, asegurando un equilibrio entre progreso económico, cuidado ambiental y bienestar animal.

Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España

Quién es quién

- **Presidente: Koldo Bueno Flamarique** comienza su trayectoria como técnico dental en ELS San Diego durante 1992 y 1993, y posteriormente trabaja como asistente dental en gIDE Dental Institute en Los Ángeles durante el mismo período. En cuanto a su formación, cursa sus estudios en la Universidad de Navarra y en la Universidad de California, San Diego (UC San Diego).
- **Vicepresidente: Juan Quereda Montoya,** quien es también Responsable Técnico en la entidad Protésico Dental desde 1975.
- **Secretario: Héctor Couso Queiruga.**
- **Vicesecretario: Alfonso Iglesias Galván.**

Estructura

A pesar de tener un **Comité Ejecutivo** compuesto por los mencionados anteriormente, también cabe destacar que tienen a disposición varias comisiones, las cuales son:

- Comité Ejecutivo.
- Comisión de Defensa Profesional.
- Comisión de Estudios.
- Comisión Editorial y de la Revista.
- Comisión de Comunicación y Relaciones Institucionales.

Inversión en Asuntos Públicos

Los activos totales del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales ascienden a más de 1,2 millones de euros en el año 2022, destinando 8.780,96 euros a "Publicidad y propaganda"; y más de 264.000 euros a "Servicios de profesionales independientes"[4].

Resumen de actividad

El Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España tiene como objetivo desarrollar y ejecutar estrategias dirigidas a defender los derechos de los Colegios de Protésicos Dentales y de sus colegiados. Esto incluye la protección de la libertad de actuación legítima de los protésicos dentales, promoviendo acciones y recursos ante las autoridades y jurisdicciones competentes cuando sea necesario, siempre respetando la legitimación que corresponde a cada colegio y a los profesionales individualmente.

4 https://www.consejoprotesicosdentales.org/adjuntos/Memoria%2520cuentas%2520anuales%2520CGCPDE%25202022.pdf

La ordenación del ejercicio de la profesión es otro pilar, incluyendo la representación de los protésicos dentales y la defensa de sus intereses profesionales. Con ello, también se busca proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios ofrecidos por los colegiados. El Consejo también combate la competencia desleal y asegura el cumplimiento de las disposiciones que regulan las incompatibilidades en el ejercicio profesional.

Por otro lado, las últimas acciones del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España reflejan varias tendencias importantes en sus actividades.

Primero, se identifica una tendencia hacia la defensa activa contra prácticas restrictivas de competencia por parte del Consejo. Esta acción refleja una preocupación por la transparencia y la ética en la profesión dental, denunciando mensajes engañosos que podrían malinterpretarse como avales de comportamientos ilícitos. Subrayando con ello el compromiso del Consejo con la protección de los derechos de los pacientes y la competencia justa en el sector dental, y asegurando que las prácticas profesionales se realicen de manera ética y transparente.

En segundo y último lugar, la formación continua es otro pilar fundamental de sus acciones. El Consejo presenta una plataforma de *e-learning* para facilitar la formación continua online de los colegiados a través de los colegios profesionales. Esta plataforma pretende fomentar la participación en la formación continuada, permitiendo a los colegiados acceder a nuevos formatos y contenidos formativos de manera flexible.

Federación Española de Ortesistas y Protesistas FEDOP

Quién es quién

- **Presidente: Pablo Martín Pérez Aragundi**, tras ocupar el cargo de Vicepresidente de la federación. Es Gerente del Gabinete de Ortopedia Pérez Sedeño.
- **Vicepresidente: Jorge Ruibal Aboy**, Gerente de Ortosalnés (centro de ortopedia en Vilagarcía de Arousa) y Presidente de la Asociación de Técnicos Ortopédicos de Galicia.
- **Tesorero: Fréderic Esteve Naya**, Director Técnico de "Esteve Ortopedia a Mida", en Barcelona.
- **Secretaria: Concepción Rico Nestares**, quien regenta su propia farmacia en Málaga, con servicios de ortopedia.
- **Secretaria General Técnica: Olga Sanz Cid**, desde enero de 2018. En el año 2017, funda la empresa de asesoramiento para pequeñas y medianas compañías "Move on Coach Pyme", de la que todavía es CEO. Ocupa numerosos puestos de gestión, comunicación y marketing, en proyectos como "Mundo Spanish" y el casino de "Global Interactive Marketing Online" (GIMO). Entre sus anteriores cargos, destaca el de Directora de Marketing y Comunicación en la Fundación Magdala. Es licenciada en Publicidad y Relacione Públicas por la Universidad Complutense.

Estructura

La FEDOP se compone de 16 asociaciones autonómicas de establecimientos profesionales, que son sus miembros; junto con la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AFDO). El Presidente de AFDO es miembro de la Junta Directiva de FEDOP. La Asamblea General Ordinaria (con todos los representantes de las asociaciones autonómicas) y la Junta Directiva aprueban la memoria económica de FEDOP, con su correspondiente presupuesto.

Junto a los cargos que acabamos de exponer, el Comité Ejecutivo de FEDOP cuenta con 13 vocales (incluido el tesorero, Fréderic Esteve, que es al mismo tiempo vocal).

La federación cuenta con el Campus FEDOP, en el que se proporciona formación para técnicos ortoprotésicos a través de diversos cursos. Asimismo, FEDOP edita la revista "Ortoprotésica", que se envía gratuitamente a los socios de la federación en papel, si bien también está disponible en formato electrónico.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos ofrecidos por FEDOP en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de un presupuesto de 600.000 euros sus costes por actividades de Asuntos Públicos ascienden a 3.000. Del citado presupuesto, 286.000 euros se costean con cuotas de los asociados; 244.000 proceden del Congreso ORTO, y 70.000 de la publicidad en su revista oficial.

Resumen de actividad

Desde FEDOP, defienden que la mejora de la salud de las personas requiere de escuchar a los diferentes profesionales de la sanidad. En el campo de las ortopedias, esto pasa por rehabilitadores, traumatólogos, profesionales de la atención primaria... y, lógicamente, los ortopedas. Pero, al mismo tiempo, también es necesaria la contribución de las administraciones, sobre todo en las prestaciones sanitarias: Facilitar el acceso de los pacientes, la rapidez en la gestión, su pago... y, en general, todo el proceso de preinscripción, fabricación y adaptación.

Es más, FEDOP sostiene que la prestación ortoprotésica proporciona un beneficio económico porque mejora la eficiencia del sistema sanitario, ahorrando costes posteriores por esos pacientes y usando así mejor los recursos. Por ejemplo, calcula que, si el 60% de los pacientes de pie diabético recibieran un suministro de ortesis plantares, el Sistema Nacional de Salud se ahorraría casi 415 millones de euros al año[5].

Ante el actual Proyecto de Ley de Universalidad del Sistema Nacional de Salud, FEDOP manifiesta que no habrá una verdadera universalidad en Sanidad sin plena equidad en las prestaciones. Está de acuerdo con el texto, pero la federación teme que propicie el turismo sanitario, y que las posibles trabas a la colaboración público-privada afecten especialmente a las prestaciones ortoprotésicas. Es especialmente crítica con la falta de homogeneidad entre comunidades autónomas, generando catálogos muy distintos, distintas formas de pago y también especialistas diferentes para prescribirlas.

Por el contrario, la respuesta del Gobierno sobre la gestión de la prestación ortoprotésica le sigue pareciendo insuficiente, entre otros motivos porque no revisa anualmente los Importes Máximos de Financiación (IMFs). FEDOP reivindica unos importes máximos de financiación realistas para las ortopedias en la Seguridad Social, de manera que realmente todos los pacientes tengan las prestaciones que necesitan. Asimismo, en las ofertas, FEDOP reclama una previsión de inicio, la eliminación del precinto de los productos que se incluyan en las prestaciones y de la etiqueta en los comunicados. FEDOP trabaja las prestaciones estrechamente con Muface y con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

A la federación también le preocupa mucho la formación de los profesionales, tanto en el plano técnico como en el de gestión. Es por ello que organiza numerosos cursos y eventos. A FEDOP le inquieta especialmente que las ortopedias y prótesis las dispensen establecimientos autorizados, llegando a realizar una campaña en redes sociales para concienciar a los usuarios sobre cómo las malas prácticas les pueden acabar causando daños. Asimismo, pide más control de las licencias[6].

FEDOP participa en la Comisión de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad de CEOE. También participa en CEPYME, y colabora con la Sociedad Nacional de Órtesis y Prótesis (ISPO España). Además, cada año FEDOP organiza la feria Orto Medical Care, con productos de apoyo a la discapacidad y servicios para la tercera edad.

5 https://www.plantadoce.com/opinion/la-ortopedia-aliada-clave-del-sistema-nacional-de-salud

6 https://fedop.org/notas-de-prensa/fedop-reivindica-el-control-de-la-dispensacion-de-productos-ortoprotesicos-en-establecimientos-autorizados/

Federación Nacional de Asociaciones de Mayoristas Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas y Productos Parafarmacéuticos FEDIFAR

Quién es quién

- **Presidenta: Matilde Reyes**, desde 2020. Es licenciada en Farmacia por la Universidad de Sevilla y doctora por la misma universidad; además de contar con un máster por el Instituto de Empresa. Es titular de una oficina de farmacia en Sevilla desde 1998. Por otro lado, ocupa los cargos de Secretaria del Consejo Rector del Grupo Bidafarma, y de la Sociedad Europea de Cooperativas Farmacéuticas (SECOF).

- **Vicepresidente y Secretario: Xavier Casas Sánchez**, Presidente de la cooperativa Fedefarma y de Acofarma desde 2020. Es también, al igual que la Presidenta, titular de una oficina de farmacia en el Prat de Llobregat (Barcelona) desde 2002. Se licencia en Farmacia por la Universidad de Barcelona, obteniendo igualmente una Diplomatura en Técnica Ortopédica y en Sanidad. Casas también pasa por Harvard para cursar Economía de las Políticas Sanitaria. De igual modo, cuenta con otros másteres, como el de Economía de la Salud y del Medicamento.

- **Vicepresidente y Tesorero: Enrique Ayuso Hérnandez**, titular de una farmacia en Murcia desde 1999 y Presidente de la Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo (HEFAME) desde 2020. Este especialista en Ortopedia es licenciado en Farmacia por la Universidad de Granada, contando igualmente con un MBA en la Escuela de Negocios de Murcia. A su vez, destaca como impulsor de la Formación Profesional Dual, junto con la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).

- **Vicepresidentes:**

  - **Javier Casas**, Director General de Alliance Healthcare España desde 2012, y Presidente de Alliance Healthcare Holding desde 2013. Es licenciado en Económicas por la Universidad de Zaragoza, y el Contador de la federación.

  - **Eduardo Pastor Fernández**, Presidente del Grupo Cofares y la Fundación Cofares, y titular de una farmacia en Madrid. Pertenece a la Junta Directiva de la patronal madrileña CEIM, siendo el Vicepresidente de su Comisión de Sanidad. Es licenciado en Farmacia por la Universidad Complutense

  - **Manuel Valido Torres**, titular de una farmacia en Las Palmas de Gran Canaria desde 1998. Es el Presidente de Cooperativa Farmacéutica Canaria (COFARCA), así como Consejero en Grupo Bidafarma, Asecofarma y en Acofarma Distribución. Es licenciado en farmacia por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Fernando Echeveste Elosegui**, titular de oficina de farmacia en Rentería (Guipúzcoa); Presidente de la Asociación de Empresarios Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas y Productos Parafarmacéuticos (DISTRIFARMA), y de las cooperativas DFG y Unnefar. Es licenciado en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela y especialista en Ortopedia por la Universidad de Alcalá.

- **Vicepresidente: Miguel Reviejo Ares**, titular de una oficina de farmacia en La Coruña, Presidente de la empresa Farmadata y Vocal del Consejo Rector de Bidafarma. Se licencia en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela, además de diplomarse en Óptica Oftálmica y Acústica por la Escuela Audiométrica de la misma institución; también es diplomado en Ortopedia.

- **Vicepresidente: Miguel Ángel Artal Lerín**, Presidente de la cooperativa farmacéutica Novaltia, y titular de oficina de farmacia en Zaragoza desde 1984. También es el Vicepresidente de la Asociación Empresarial de Cooperativas Farmacéuticas (ASECOFARMA). Obtiene su licenciatura por la Universidad de Valencia, así como el título de experto en Ortopedia por la Universidad Complutense de Madrid; y el de Experto en Plantas Medicinales por la Universidad de Salamanca.

- **Director General: Miguel Valdés Garaizaba**l, desde diciembre de 2003. Es el Vicepresidente de la Asociación Europea de Distribución Farmacéutica (GIRP). En el ámbito empresarial, es miembro del Consejo de Administración de SIGRE Medicamento y Medio Ambiente S.L., y del de FEDIFAR Servicios. Además, es el vicesecretario de SEVeM.

- **Director de Comunicación: Juan Nieto Barroso**, quien comienza su trayectoria periodística en la agencia Fax Press, para pasar a colaborar poco después como enviado especial de "El Mundo," la agencia alemana DPA y otros medios a diversos puntos del planeta. Nieto también procede de la Subdirección del periódico "El Global", además de fundar y ser el CEO de la consultora Juan_Nieto Comunicación desde 2015.

Estructura

Actualmente, la federación está integrada por nueve agrupaciones que representan a 17 empresas distribuidoras, cubriendo casi el 97% de la cuota de mercado nacional. Por otro lado, la Asamblea General reúne a las 17 empresas, y se celebra de forma ordinaria una vez al año. En este sentido, la Junta Directiva la componen los miembros ya mencionados anteriormente. En FEDIFAR, los Vicepresidentes hacen las veces de vocales.

Resumen de actividad

La federación, como bien indican, reúne a la gran mayoría de las empresas de distribución farmacéutica de gama completa (es decir, que trabajan todas las especialidades farmacéuticas) que operan en España, las cuales, en este caso, garantizan el acceso a los medicamentos como puente entre laboratorios y oficinas. Esta organización defiende inequívocamente el actual modelo del Sistema Nacional de Salud, por su eficiencia económica y en el servicio.

La legislación que regula este sector, tanto a nivel estatal como europeo y autonómico, es extensa y detallada. Entre las normativas que afectan directamente a FEDIFAR, cabe destacar las siguientes:

- La Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
- La Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios de las oficinas de farmacia.
- El Real Decreto 782/2013, de 11 de octubre, sobre distribución de medicamentos de uso humano.
- La Directiva 2011/62/UE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano.

Respecto a su actividad reciente, podemos destacar que, en septiembre de 2024, la Presidenta, Matilde Sánchez Reyes, se reúne con el Secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, para solicitar el reconocimiento normativo específico de la distribución farmacéutica de gama completa. A su vez, la federación también comunica la importancia de diferenciar entre las licencias de distribución.

En lo que se refiere a seguridad, la federación celebra los cinco años del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM), que ha logrado perfeccionar y proteger la cadena de distribución de medicamentos frente a posibles falsificaciones. Dicho sistema cuenta con la colaboración de 543 laboratorios, 340 entidades de distribución y más de 22.220 farmacias conectadas.

Asimismo, cabe destacar que refuerza su colaboración con distintas consejerías de salud autonómicas para abordar el acceso equitativo a los medicamentos; específicamente con las consejerías de salud de Valencia y el Principado de Asturias.

En enero de 2024, la Consejería de Salud de la Comunidad Valenciana coincide con la federación en la necesidad de mitigar los efectos de la escasez de medicamentos en los ciudadanos; ese mismo mes, FEDIFAR traslada a la Consejera de Salud del Principado el compromiso de la distribución farmacéutica de gama completa con la equidad en el acceso de los ciudadanos a los medicamentos.

Sostenibilidad

FEDIFAR se involucra en iniciativas medioambientales, especialmente en aquellas relacionadas con la gestión de residuos como es el programa SIGRE. Dicho sistema de recogida selectiva se enfoca en los envases y restos de medicamentos generados por los usuarios. En este ámbito, coordina de forma integral el proceso, gestionando desde la recogida de los residuos en las farmacias hasta su transporte a los almacenes de distribución farmacéutica, garantizando una gestión eficiente y responsable de los desechos.

En esta misma línea, cabe destacar que SIGRE ha renovado su cuádruple certificación de AENOR en las áreas de Gestión de la Calidad (ISO 9001), Gestión Ambiental (ISO 14001), Gestión de la Energía (ISO 50001) y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

En última instancia, la federación presenta su Memoria de Sostenibilidad 2023 bajo el lema "Una alianza para una sola salud". En este informe se recogen los avances logrados en la gestión de residuos de medicamentos.

Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria SEFH

Quién es quién

- **Presidenta: Cecilia Martínez Fernández-Llamazares**, quien comienza su carrera profesional en 2005 en el Hospital Gregorio Marañón, en el área de Pediatría Clínica Farmacológica. Allí sigue ejerciendo en la actualidad. Además, desde 2013 es Profesora Asociada en la Universidad Complutense. Por otro lado, también es miembro desde 2012 del Comité de Medicamentos de la Sociedad Española de Pediatría, y coordinadora del Grupo Español de Farmacia Pediátrica. Martínez completa la carrera de Farmacia en la Universidad de Alcalá de Henares.
- **Vicepresidente: Jordi Nicolás Picó**, desde 2019. Empieza su carrera como farmacéutico residente en el Hospital de Castellón de 2001 a 2005 para, a continuación, desarrollarse como Clínico Farmacológico en el Hospital Son Llatzer. En 2015, pasa a ser jefe del equipo de farmacia del Hospital Universitario Mútua de Tarrasa. Nicolás Picó es Doctor en Farmacia por la Universidad de Valencia.
- **Tesorera: Monike de Miguel Cascón**, Jefa de Servicio de Farmacia del Hospital Universitario de Cruces (en Barakaldo –Vizcaya-).
- **Secretario: José Antonio Marcos Rodríguez**, facultativo especialsita en Farmacia Hospitalaria del Hospital Universitario Virgen de la Macarena (Sevilla) desde 2010.
- **Coordinador de Comunicación: Borja Gitrama Sancho**, desde marzo de 2016, cargo que simultanea con su labor de consultor en Marketing y Comunicación por su propia firma BGS. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia, y en Periodismo por el CEU-Cardenal Herrera.

Estructura

La **Asamblea General** fiscaliza a la Junta De Gobierno y nombra a sus miembros; aprueba o rechaza las cuentas anuales; decide la remuneración que corresponda a los miembros de los órganos de representación... En la convocatoria ordinaria se debate y decide sobre la gestión de la Junta de Gobierno, aprobándose los estados contables y los presupuestos; en cambio, para modificaciones estatutarias es preciso convocar Asamblea Extraordinaria.

La **Junta de Gobierno** está formada por los mismos miembros que la Junta Permanente, junto con los representantes de las delegaciones de cada comunidad autónoma, y un Vocal de residentes. Estas juntas deciden cuántas comisiones de carácter científico o técnico estima pertinente constituir.

La **Junta Permanente** se encarga de la dirección y organización continuada de la asociación. Está compuesta por la Presidenta, el Vicepresidente, la Tesorera, el Secretario y tres vocales. Tramita los acuerdos de la Junta de Gobierno y le propone la contratación de personal.

Existen cuatro clases de socios de la SEFH:

- Numerarios: Son los licenciados o doctores en Farmacia que posean el título de Farmacia Hospitalaria o sean residentes de dicha especialidad.
- Honoríficos: Los socios numerarios que se jubilan.
- De Honor: Las personas que hayan prestado servicios relevantes a la SEFH y a las que se distinga en consecuencia (si lo aprueban cuatro quintas partes de la Asamblea General). Tienen voz pero no voto.
- Adheridos: Aquellas personas que no pueden adscribirse a las categorías anteriores pero desean formar parte de la SEFH. Tienen voz, pero no voto, en la Asamblea General.

La Sociedad publica la revista "Farmacia Hospitalaria", que dirige la doctora Teresa Bermejo Vicedo.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total para todas sus actividades declarado por la Sociedad en el Registro de Transparencia de la UE, es de 2.375.000 euros en el ejercicio financiero que abarca de julio de 2022 a junio de 2023. La SEFH reconoce como fuentes de financiación las donaciones y subvenciones, además de las propias contribuciones de sus miembros.

Resumen de actividad

La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria vela por los intereses de los profesionales farmacéuticos que se desarrollan dentro del ámbito clínico. Cuenta con revista, blog y diferentes recursos para la formación continua de sus asociados y sus trabajadores, así como informes sobre avances clínicos y regulatorios de los medicamentos hospitalarios. Entre sus objetivos de aquí a 2027, se encuentra contribuir a la educación sanitaria de la ciudadanía, aumentando el conocimiento que sobre la profesión posee la población. Es más, desea empoderar al paciente en los aspectos relativos a la enfermedad que padezca, escuchando más su voz. Es por ello que lanza una Escuela de Pacientes con programas de formación sobre medicina, de manera que puedan desempeñar mejor su papel en las comisiones hospitalarias y los comités de evaluación de medicamentos.

La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria es miembro de la European Association of Hospital Pharmacists (EAHP). Esta federación europea participa en Bruselas en temas como:

- La profesionalización y el reconocimiento de la cualificación profesional del personal clínico farmacológico.
- El acceso a ciertos medicamentos.
- Las pruebas a las que éstos deben ser sometidos para su aprobación.
- El uso de diferentes dispositivos relacionados con la farmacología hospitalaria.
- La resistencia antimicrobiana que se está presentando en los últimos años.

- La protección al paciente.
- La persecución de los medicamentos falsificados.

Sostenibilidad

La SEFH prepara un plan para trasladar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los pacientes en lo relativo al uso de los medicamentos.



Construcción.

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España - OFICEMEN

Quién es quién

- **Presidente: Alan Svaiter,** CEO de Votorantim Cimentos en España desde 2018. A su vez, ha sido Director de Supply Chain y CEO de Engemix en Brasil. Además, ocupó roles como Gerente General de Logística en Votorantim Cimentos y Director de Operaciones en Vale. Por otro lado, fue Presidente de FLACEMA y la Agrupación de Fabricantes de Cemento de Andalucía. Su formación incluye programas en gestión y liderazgo de INSEAD e IMD.

- **Director General: Aniceto Zaragoza** es actualmente el Secretario General del Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA), cargo que ocupa desde 2012. Además, desde 2015, es Presidente del Comité de Transportes del Instituto de la Ingeniería de España, Vicepresidente de la Comisión de Industria y Energía de la CEOE, y Presidente en funciones de la Asociación Internacional de Caminería Hispánica. También es Presidente del Foro de Infraestructuras desde 2010, y Secretario General de la Fundación Laboral del Cemento y el Medio Ambiente desde 2006. A su vez, Ancieto es Profesor Titular de Transportes en la Universidad Politécnica de Madrid desde 1987. En el pasado, ha sido Presidente de EUPAVE de 2007 a 2014, y Presidente de la "European Union Road Federation" de 2000 a 2006. Asimismo, fue Director General de la Asociación Española de la Carretera durante 17 años y Técnico Principal en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. También trabajó como Ingeniero de Obra en Dragados y Construcciones. Respecto a su trayectoria académica, posee un doctorado y máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Adjunta al Director General y Coordinadora de Relaciones Institucionales: Elena Juvín** es Coordinadora de Relaciones Institucionales y Asistente de la Presidencia-Dirección General en el Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA) desde 2012. Previamente, fue Asistente del Departamento de Medio Ambiente en Oficemen, Responsable de Cuentas Junior en Lina Ortas Comunicación y Azafata en Air Europa. Por otro lado, también tiene experiencia en ventas en El Corte Inglés y es licenciada en Filología Inglesa por la Universidad Autónoma de Madrid, con un máster en Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo.

- **Director del Departamento Económico y de Administración: Ramón Ibáñez** fue Jefe de Proyecto en Andersen Consulting (actualmente Accenture) de 1989 a 1992, y anteriormente ocupó el puesto de Director Económico Financiero en INMAPIN-PRIBA, una empresa industrial del sector químico, de 1985 a 1989. Respecto a su formación académica, incluye una licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, con especialidad en Dirección de Empresas, por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Director del Departamento Industrial: Pedro Mora** es actualmente profesor titular en la Escuela Superior de Ingenieros de Minas y Energía de la Universidad Politécnica de Madrid. Por otra parte,

representa a la Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC) en la Asociación Española de Normalización (UNE). Entre sus cargos destacados se incluyen la representación de España en CEMBUREAU, la vicepresidencia de PTECO2, la secretaría general de MAGES, y varias vocalías en grupos de trabajo sobre seguridad laboral del Ministerio para la Transición Ecológica.

- **Director de Comunicación: Dimas Vallina** es el Director Gerente de la Fundación Laboral del Cemento y el Medio Ambiente (Fundación CEMA) desde 2007. Anteriormente, fue Jefe del Departamento de Medio Ambiente en Novotec Consultores. También trabajó como consultor independiente y en Environment, Transport & Planning (ET&P); y por último, tuvo una formación en Gestión Empresarial y Dirección de Comunicación por IE Business School entre 2013 y 2014, y es licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE y Experto Universitario en Responsabilidad Social Corporativa por la UNED.

Estructura

Como ya hemos comentado anteriormente, por debajo del Director general, OFICEMEN se organiza en tres departamentos principales: El Departamento Económico y de Administración que abarca las áreas de Estadística, Recursos Humanos e Informática, el Departamento Industrial incluye el área de Medio Ambiente Industrial y Cambio Climático, así como Desarrollo Sostenible. Finalmente, el Departamento de Comunicación se encarga de todas las actividades relacionadas con la comunicación de la organización.

En 2020, OFICEMEN estableció varias comisiones internas de trabajo, cada una enfocada en diferentes áreas como Cambio Climático, Industria y Medio Ambiente, Energía, Laboral, Seguridad y Salud, Comunicación, Digitalización y Logística. Estas comisiones se encargan de desarrollar normativas y hojas de ruta específicas para sus respectivos ámbitos. Además, la asociación publica la revista técnica Cemento Hormigón, que se especializa en la difusión de los últimos avances en materiales de cemento y hormigón.

Inversión en Asuntos Públicos

Los datos financieros disponibles en el Registro de Transparencia de la UE responden al ejercicio 2022. La estimación de los costes vinculados a actividades de *lobbying* para OFICEMEN en Europa se sitúan entre los 50.000 y los 99.999 euros.

Resumen de actividad

Como representante del sector cementero en España, OFICEMEN busca crear empleo, riqueza y contribuir al progreso y calidad de vida de los ciudadanos. La asociación se enfoca en valores como el liderazgo, la innovación y el respeto al medio ambiente, teniendo como misión: posicionarse como un sector moderno y eficiente a nivel nacional e internacional, colaborando estrechamente con las Administraciones Públicas y otros sectores industriales para fomentar el desarrollo sostenible y la innovación.

Por otro lado cabe destacar que, según el Portal de la Unión Europea, OFICEMEN ha participado en la revisión de la Directiva de Tributación Energética, y a aspectos relacionados con la seguridad y salud en el

trabajo. Igualmente, OFICEMEN potencia la logística dentro del sector cementero.

OFICEMEN ha contribuido significativamente a varias hojas de ruta de la UE, enfocándose en políticas clave para el desarrollo sostenible y la reducción de emisiones. Entre sus contribuciones destacan la participación en el *EU Green Deal*, específicamente en el mecanismo de ajuste en frontera por carbono.

Sostenibilidad

La Agrupación de Fabricantes de Cemento de España está profundamente comprometida con la sostenibilidad. Respecto a las tendencias actuales de la asociación, estas incluyen la implementación de estrategias para la neutralidad climática, la economía circular y la seguridad y salud en el trabajo. Además, la asociación trabaja en la promoción del reciclado y la valorización de productos, adaptándose a las demandas de la sociedad y potenciando la digitalización.

Así, las tendencias de la asociación incluyen la implementación de estrategias para la neutralidad climática, la economía circular y la seguridad y salud en el trabajo. Además, trabaja en la promoción del reciclado y la valorización de productos, adaptándose a las demandas de la sociedad y potenciando la digitalización y

En consecuencia,, en Bruselas, OFICEMEN ha trabajado cuestiones como:

- El Plan de Acción de Economía Circular.
- La actualización de las reglas de emisiones industriales.
- La gestión del carbono industrial.
- La actualización de las directrices de ayudas estatales del sistema de comercio de emisiones (ETS).

Además, la asociación ha participado en la revisión de las reglas de asignación gratuita en el ETS; la actualización del Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, y la actualización del sistema de comercio de emisiones de la UE. Estas acciones reflejan su compromiso con la sostenibilidad y la innovación en el sector cementero.

Este mismo enfoque se presenta en varias áreas de desarrollo ubicadas en su página web, siendo estas:

- Economía circular, pues promueve la reutilización y el reciclaje de materiales para reducir el consumo de recursos naturales y minimizar los residuos. Por consiguiente, la asociación trabaja en la valorización de subproductos industriales, como las cenizas volantes y la escoria de alto horno, para su uso en la producción de cemento. Este enfoque no solo reduce la necesidad de materias primas vírgenes, sino que también disminuye las emisiones de CO_2 asociadas con la producción de cemento.

- Impacto ambiental y biodiversidad: También se centra en la implementación de prácticas de gestión ambiental que protegen la biodiversidad y restauran el entorno natural de las canteras después de su explotación. Es por ello que la asociación trabaja en la integración de políticas de conservación de la biodiversidad en sus operaciones, promoviendo la creación de hábitats naturales y la protección

de especies locales.

- Responsabilidad Social Empresarial, defendiendo prácticas empresariales, éticas y responsables que beneficien a las comunidades locales. A su vez, la asociación trabaja en la creación de empleo, la formación profesional y el desarrollo de infraestructuras comunitarias. A su vez, cabe destacar que esta colabora con organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales para abordar desafíos como la pobreza y la exclusión social.

- Seguridad y salud: La asociación implementa rigurosos programas de seguridad laboral para prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Fomentando con ello una cultura de seguridad a través de la formación continua, la identificación y mitigación de riesgos, y la promoción de prácticas de trabajo seguras.

- Construcción sostenible, trabajando en la investigación y desarrollo de nuevos productos que mejoren el rendimiento ambiental de las construcciones. Esto incluye el desarrollo de cementos bajos en carbono y tecnologías de construcción que reduzcan el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Neutralidad climática para 2050, implementando una hoja de ruta para reducir las emisiones de CO_2 en todas las etapas de la producción de cemento. Esto incluye el uso de combustibles alternativos, la mejora de la eficiencia energética, y la adopción de tecnologías de captura, utilización y almacenamiento de carbono (CCUS).

Agrupación Empresarial Nacional de Alquiladores de Grúas de Servicio Público ANAGRUAL

Quién es quién

- **Presidente: José Manuel García Suárez.**
- **Vicepresidente: Mikel Ibarrondo.**

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de representación, gobierno y administración de la Agrupación Nacional, ejerciendo la soberanía máxima en todos los aspectos de su organización, desarrollo y funcionamiento. Está compuesta por todos los miembros de pleno derecho, los cuales incluyen a las empresas integradas en las Agrupaciones Autonómicas o Provinciales, así como en ANAGRUAL de forma individual. El Presidente de la Agrupación Nacional preside tanto la Asamblea General como la Junta Directiva.

Por otro lado, la **Junta Directiva** es el órgano responsable de la dirección, gobierno y administración de la Agrupación Nacional. Su función principal es cumplir y ejecutar las normas estatutarias y disposiciones legales vigentes, así como realizar los acuerdos de la Asamblea General. Está compuesta por los presidentes de las diferentes Agrupaciones Provinciales y Autonómicas, elegidos en sus respectivas agrupaciones. También pueden incluirse representantes de empresas de regiones sin agrupaciones y miembros designados por el Presidente de la Agrupación Nacional. La presidencia de la Junta recae en dicho Presidente.

Resumen de actividad

A Los objetivos de la asociación incluyen representar, gestionar y defender los intereses profesionales de sus miembros ante organismos públicos y privados, y establecer medidas que beneficien a sus afiliados en el sector del alquiler de grúas. ANAGRUAL busca también participar en la regulación del mercado, promoviendo la competencia leal y cooperando en la información de precios y tarifas. Por otro lado, la asociación también comparece ante la Administración para defender los intereses de sus miembros y ofrece servicios de asesoría jurídica, fiscal y económica.

Lo que respecta a los logros destacados de la asociación se encuentran la participación en la redacción del Real Decreto 837/2003 sobre grúas móviles autopropulsadas, la obtención de acuerdos y ofertas para productos y servicios necesarios para sus miembros, y la impartición de cursos de operador de grúa móvil. Además, ha negociado acuerdos con el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Tráfico para la circulación de sus vehículos, y ha elaborado un convenio colectivo específico para el sector de grúas móviles. La asociación también ha sido activa en la prevención de riesgos laborales y en la formación de operadores de grúas[1].

1 https://anagrual.es/presentacion/

Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras - SEOPAN

Quién es quién

- **Presidente: Julián Núñez**, desde marzo de 2013. Núñez también es Presidente de la Comisión de Concesiones y Servicios de la CEOE (además de uno de los vicepresidentes de esta patronal). Ha trabajado como directivo para las empresas "Vías y Construcciones", y "Euroresidencias Gestión". Además, en enero de 2024, ha asumido igualmente la presidencia de la Asociación Europea de Autopistas de Peaje (ASECAP). Igualmente, es Vicepresidente de la CNC (Confederación Nacional de la Construcción), miembro del Consejo Directivo de la Asociación Española de la Carretera (AEC) y miembro del consejo de la Fundación Laboral de la Construcción. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Secretario de los Órganos de Gobierno y Director Jurídico y Laboral: Carlos Borrego**. Este abogado licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, especialista en Derecho Administrativo, cuenta con una gran experiencia en contratación pública e impagos. Es Director Jurídico de SEOPAN desde julio de 2021. Actualmente, es también Vocal de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, así como de la Junta Directiva y diversas comisiones de la CEOE.

- **Directora de Construcción y del Departamento Técnico e Internacional: María Moreno**, miembro del Consejo de Administración de AENOR desde 2023, e ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid. Otros cargos de Moreno comprenden una vocalía en el Consejo de Gobierno de la CNC, y su pertenencia a la Comisión Permanente de la Asociación Española de Normalización (UNE), además de ser miembro desde 2019 de la Junta Directiva de la IBTTA, la asociación internacional de autopistas de peaje. Por último, desde 2015 ejerce como representante permanente española en la "European International Contractors" (EIC).

- **Director de Innovación, Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales: Carlos Martínez**, desde enero de 2020, cargo que compagina con el de Director Gerente de la Plataforma Española Tecnológica de Construcción (PTEC), desde la que coordina estrategias de I+D+i y actividades relacionadas con ellas. Fue Director General de la empresa INSITU, pero también se encuentra entre los miembros de SEOPAN que ocuparon cargos de responsabilidad (en su caso, de nuevo sobre I+D) en la compañía "Vías y Construcciones" (durante 15 años, entre 2001 y 2016). Es licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense, con especialidad en ingeniería metalúrgica y ciencia de los materiales. Posteriormente, combinó esta formación con un Curso Superior de Dirección y Marketing en la Cámara de Comercio de Madrid, un Máster en Prevención de Riesgos Laborales en el Instituto Europeo de Salud y Bienestar...

- **Director de Concesiones y del Departamento de Economía: Bruno de la Fuente**. Anteriormente, ha sido el Director de Concesiones (2014 a 2021) y el Director de Construcción (2016 a 2021). De la Fuente

procede de la Dirección General de ASETA (Asociación de Sociedades Españolas Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Vías de Peaje). Como otros compañeros suyos de SEOPAN, De la Fuente compagina este cargo con su presencia en órganos como el Comité Ejecutivo de ASECAP, el Consejo de Gobierno de la CNC, el Consejo Directivo de ITS España, diversos comités de la IBTTA, Vocal en comisiones de la CEOE, en comités de la UNE... Es licenciado en Empresariales por la UCM.

- **Directora de Comunicación: Ana Serrano**, adonde ha llegado tras pasar por el Departamento de Comunicación de la consulta KPMG, por el de Prensa de IFEMA y por la agencia Atrevia. Es licenciada en Periodismo por la UCM. Como periodista, trabajó en el diario El Mundo. Ha sido profesora en másteres de diversas instituciones, como el de Comunicación de la Universidad Carlos III y Unidad Editorial, o el de Gabinetes de Comunicación de la Universidad Complutense, siempre impartiendo la asignatura "Pensamiento estratégico y enfoque integrado de la comunicación".

Estructura

En la **Junta Directiva** de SEOPAN están representadas 12 empresas, entre el Presidente de la asociación, el Secretario y los diferentes Vocales. Sus integrantes no perciben remuneraciones ni dietas por ello. Gobierna SEOPAN de acuerdo con las directrices emanadas de la Asamblea General. Serán Vocales de la Junta Directiva las empresas o grupos de empresas cuya cuota anual satisfecha a SEOPAN sea como mínimo igual al 4% del total de cuotas anuales de la asociación. La Asamblea General ratificará el nombramiento de Vocales.

También son órganos de gobierno y representación los **Comités de Concesiones de Infraestructuras**, de Construcción y de Tecnología del Agua. Todos ellos representan los intereses de las empresas asociadas en SEOPAN en relación con las actividades propias del sector, y obedecen a su vez las directrices de la Asamblea General y la Junta Directiva. Cada comité integra al Presidente y al Secretario de SEOPAN, además de tener sus propios directores. Las empresas que son miembro de cada uno las designa la Junta Directiva, en función de dónde encajan por su actividad, y pertenecen al comité durante un mandato de dos años prorrogables por otros dos.

Finalmente, las siguientes Comisiones Técnicas se ocupan de asuntos de interés concretos de SEOPAN. En cada una de ellas vuelve a haber representantes que designan las empresas asociadas:

- Internacional.
- Laboral.
- Fiscal.
- Jurídica.
- Comunicación.
- I+D+I.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Maquinaria.
- Calidad y Medioambiente.

- Tecnología.
- Índice.
- Explotación.
- Tecnología y Marketing.
- Autovías.

SEOPAN dispone de su propio Código Ético al que los socios tienen que atenerse en las relaciones con empleados, clientes, proveedores, Administraciones Públicas... SEOPAN distingue entre cinco grupos de miembros, en función de su volumen de producción anual en millones de euros en el último ejercicio (desde menos de 50 millones, hasta más de 2.500). Son miembros de pleno derecho, con voz y voto, aquellos que se dediquen a alguna de las áreas cubiertas por los comités. Sin embargo, las de menor volumen (Grupo 5) tendrán que participar en algunos órganos a través de los grupos empresariales a los que pertenezcan.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de la UE, SEOPAN se sitúa en la horquilla de costes anuales de entre 50.000 y 99.999 euros (año 2023). SEOPAN reconoce que, además, esta cifra se ha visto revisada para tener en cuenta los costes de representación, cosa que antes habían pasado por alto.

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, SEOPAN declara un presupuesto de 2.657.904 euros en total (casi exacta al volumen declarado en el registro equivalente de Cataluña), procedente de las cuotas de los asociados, así como una ayuda estatal de 19.240 euros. Los gastos de personal ascendieron en total a 1,6 millones en el ejercicio 2022. Para el 2023, SEOPAN preveía un desembolso similar, de 1.589.412 euros. Los gastos de representación presupuestados eran de 54.000, con una partida de asociacionismo de 260.000 euros, una de estudios externos de 300.000, y otra de imprenta y publicaciones por 18.359 €.

Resumen de actividad

SEOPAN se dedica a apoyar la inversión en infraestructuras y sus correspondientes proyectos de colaboración público-privada. Defiende que son positivos para la economía española. Se basa en la iniciativa privada y la economía de mercado en el sector de la construcción y las infraestructuras. En el 2014, SEOPAN se fusionó con ASETA (Asociación de Sociedades Españolas Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Vías de Peaje) y ATTA (Asociación Tecnológica para el Tratamiento de Agua).

En los últimos tiempos, SEOPAN viene pidiendo medidas de reequilibrio para hacer frente al alza de los precios de las materias primas (acero, cobre, aluminio, petróleo...). SEOPAN ha llegado a entregar a las instituciones un documento con el modelo de contrato piloto sobre plazos, presupuestos, etc., basado en la colaboración público-privada y en los contratos colaborativos en este sentido ya existentes en otros países[2]; y se hace eco de cómo Eurostat califica los niveles de inversión pública española como insuficientes en el transporte y las infraestructuras de agua. Las concesiones sólo representarían el 3,4% de la contratación

2 https://seopan.es/wp-content/uploads/2024/04/09.02.2024_Documento-Descriptivo_PM-.pdf

española.

Las modalidades de financiación y pago justas y sostenibles para las infraestructuras son una prioridad para SEOPAN. Es por ello también que, en Europa, se ha centrado en las siguientes directivas (además de atender a lo relativo a los fondos europeos, el acuerdo comercial transatlántico TTIP, y el instrumento de contratación pública:

- Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.
- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.
- Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE.
- Directiva Marco del Agua.

Con ayuda de la consultora EY, SEOPAN editó un informe en el que realizaba 25 propuestas concretas para arreglar el sistema de contratación pública español[3].

SEOPAN es miembro de la CEOE, La Confederación Nacional de la Construcción (donde constituye la organización con mayor representatividad de todas), la UNE para el desarrollo de normas técnicas, la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) para formar a directivos de empresas... y la Entidad nacional de Acreditación (ENAC), el organismo autorizado para otorgar acreditaciones de competencias técnicas, de acuerdo con la normativa internacional. También está presente en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. y Administraciones Públicas, en representación del a CNC. EIC, IBTTA, ASECAP, la Asociación Española de la Carretera (AEC)... son otras de las muchas afiliaciones de SEOPAN. Como miembro de IBTTA y ASECAP, SEOPAN participa en campañas de seguridad vial. SEOPAN participa en el Grupo de Expertos sobre Peajes Electrónicos de la Comisión Europea.

Por su parte, la Plataforma Tecnológica Española de la Construcción (PTEC) es una creación de SEOPAN y varias de sus empresas para tener un lugar de encuentro sobre I+D+i en el sector. Además, tiene convenios de colaboración con Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), DigitalEs en la promulgación de actividades de formación, la Fundación ONCE para mejorar las infraestructuras para las personas discapacitadas... Mientras tanto, con CC.OO. y UGT, SEOPAN mantiene un acuerdo marco sobre seguridad y salud laboral en el sector de la construcción.

3 https://seopan.es/wp-content/uploads/2016/04/ey-crisis-del-sistema-de-contratacion-publica-de-infraestructuras-en-espana-anexo.pdf

Sostenibilidad

En su propio Código de Conducta, SEOPAN se compromete a impulsar la protección medioambiental, incluyendo las empresas miembro este tipo de criterios en todos sus procesos de construcción.

SEOPAN contribuyó a la consulta pública sobre la revisión de la Directiva de Rendimiento Energético de los Edificios, y a la hoja de ruta sobre la "Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente" (en relación con el Pacto Verde europeo sobre las emisiones de efecto invernadero).

La entidad aprovechó el Día Mundial del Medio Ambiente para destacar la importancia de las inversiones hidráulicas (66.000 millones de euros en una década que, según SEOPAN, se han destinado a combatir sequías e inundaciones).

Asociación de Empresas de Control de Calidad y Control Técnico Independiente - AECCTI

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Gregorio Miranda Cadórniga**, Director General de Enmacosa Consultoría Técnica desde enero de 2015. Miranda entró en esta empresa en 1989 como gerente. Se licenció en Química por la Universidad de Santiago de Compostela.
- **Vicepresidente de la sección de Organismos de Control Técnico (OCT): Miguel Ángel Sánchez Orgaz**, Director Técnico de Edificación de SGS Tecnos desde julio de 2007, empresa suiza dedicada a los ensayos de instalaciones. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.
- **Vicepresidente para la sección de Entidades de Control de Calidad de la Edificación (ECCE): Javier Sánchez del Águila**, gerente del área de Edificación y Gestión de Proyectos de Applus+ Norcontrol desde enero de 2009. Durante los dos años previos, fue jefe del Departamento de Construcción de la zona Centro. Ha ocupado cargos similares en otras organizaciones, como CEMOSA y Novotec. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada.

Estructura

En la **Asamblea General** están representadas todas las asociaciones. Sus reuniones tienen lugar al menos una vez al año, junto a las sesiones extraordinarias que soliciten la Junta Directiva, la Presidencia o la tercera parte de los miembros. El número de votos con el que cada empresa cuenta en la asamblea (entre uno y cuatro) depende del tramo de facturación en el que se encuentre.

La **Junta Directiva** cuenta con cinco Vocales: Tres corresponden a las OCT y dos a las ECCE. También existen otros cuatro Vocales OCT y dos ECCE que no forman parte de la Junta. Se reúne con una periodicidad mínima bimestral, más las sesiones extraordinarias que convoque el Presidente, o que piden al menos cuatro Vocales:

Los asociados del sector OCT son los que efectúan controles técnicos de daños para los seguros, mientras que los del sector ECCE se dedican a la asistencia técnica en la verificación de proyectos, materiales, ejecución de obras... Cada una de estas secciones elige a su Vicepresidente y sus Vocales en la Junta Directiva. A continuación, la Junta designa a uno de los dos como Vicepresidente primero. Cada sección tiene a su vez su propia Junta, con su Vicepresidente y Vocales.

AECCTI cuenta además con una Comisión Deontológica, que examina los principios y valores de las organizaciones que piden su ingreso.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total de AECCTI reflejado en la ficha del Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid es de 60.000 euros, con un coste anual de 5.000 euros para las actividades de Asuntos Públicos.

AECCTI se financia íntegramente con las cuotas de los asociados.

Resumen de actividad

AECCTI reúne a las empresas especializadas en controles técnicos y de calidad de edificios, que cuenten con expertos multidisicplinares (ingenieros, arquitectos, etc.). El principal reto al que considera que se enfrenta el sector es el establecimiento del sistema "Building Information Modelling" (BIM), como estándar para el sector. El BIM no es sino una recopilación de datos sobre el edificio, a compartir por todos los profesionales que participan en el proyecto, para la toma de las decisiones adecuadas.

En la Comunidad de Madrid, mantuvieron una reunión en abril de 2024 en la Viceconsejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, convocada por el propio Viceconsejero.

Uno de los grandes logros de AECCTI son las bases para una metodología uniforme con la que comprobar datos sobre los OCT. En ella se ha basado AENOR para redactar su especificación técnica al respecto. Con esta evaluación, las OCT dispuesta a someterse a un proceso de estas características obtienen capacidad de actuación como Organismos de Control Técnico en el marco de los seguros de daños, de acuerdo con la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación.

Sostenibilidad

A nivel estatal, AECCTI participa en la Comisión Asesora de Certificación Energética de Edificios del Ministerio para la Transición Ecológica.

Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios - AMINER

Quién es quién

- **Presidente: Luis Alberto Vega Cano**, Director facultativo de la compañía "Cobre Las Cruces" desde que se incorporara a ella en el año 2002, siendo responsable de desarrollo y producción de la operación minera durante los primeros 11 años. Así, cuenta con más de 24 años de experiencia en el sector de las minas, tanto en explotaciones a cielo abierto como subterráneas, extrayendo oro en Venezuela durante seis años, y minerales metálicos en la Faja Pirítica Ibérica durante los otros 18. Es doctor en Ingeniería de Minas.
- **Vicepresidente: Enrique Degado**, Director general del Proyecto Riotinto en la empresa Atalaya Mining. Durante cinco años ocupó diversos puestos de dirección en la empresa "First Quantum Minerals LTD" (Director de Metalurgia y Medio Ambiente, de Gestión de Aguas, de Planta...).
- **Gerente Ejecutiva: Marta Cerati**, desde junio de 2023 (durante los tres meses previos, Directora técnica). Ha sido consultora de comunicación y marketing por cuenta propia. Entre 2020 y 2022, dirigió el Comité de Marketing y Comunicación de la organización "Women in Mining & Industry Spain". Pero, principalmente, su carrera profesional se desarrolló en MAXAM entre 2013 y 2019, implmentando la estrategia de marketing y dirigiendo la cadena de suministro. Es licenciada en Adminsitración y Dirección de Empresas por la Universidad Luiss Guido Carli de Roma.

Estructura

La asociación cuenta con una **Junta Directiva** que se encarga de velar por el cumplimiento de sus estatutos. La forman el Presidente, el Vicepresidente, la gerente ejecutiva y 15 Vocales.

Además, la asociación cuenta con una serie de comisiones especializadas en el tratamiento de asuntos específicos:

- Comisión de Medio Ambiente.
- Comisión de Seguridad y Salud.
- Comisión de Permisos.
- Comisión de Exploración.
- Comisión de Comunicación.
- Comisión de Innovación.
- Comisión de Relaciones Laborales.

Inversión en Asuntos Públicos

Hasta la retirada de la ficha de AMINER del Registro de Transparencia de la UE en agosto de 2024, la organización declaraba situarse en la horquilla de gasto en *lobbying* entre los 100.000 y los 199.999 euros anuales, en el ejercicio financiero 2023.

Resumen de actividad

AMINER dedica buena parte de su actividad a la formación y difusión de información renovada y actualidad del sector a sus asociados y las instituciones con las que se relacionan. En sus más de diez años de vida, AMINER ha llevado a cabo una intensa actividad de interlocución ante Administraciones Públicas y otras organizaciones sectoriales y profesionales nacionales e internacionales; y, al mismo tiempo, ha acercado a la ciudadanía, a través de diversas iniciativas, la realidad actual de una minería basada en la innovación y en el respeto al entorno por parte de las empresas extractoras.

En el verano de 2024, AMINER ha apoyado la concesión de la Autorización Ambiental Unificada a la mina de Anzalcóllar (en Huelva), llegando a felicitar al Ayuntamiento del municipio y a la Minera Los Frailes. AMINER siempre respaldó el proyecto de reapertura de esta mina.

En lo relativo a premios y concursos, AMINER organiza el certamen de fotografía FéMINAS, dedicado a la mirada al mundo de la minería por parte de fotógrafas. También entrega el Premio de Periodismo "Paco Moreno" sobre la minería metálica andaluza.

Sostenibilidad

La Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios está muy enfocada a evolucionar y mejorar en los procesos productivos de su sector, reduciendo en la medida de lo posible las emisiones y los residuos generados. En este sentido, en Bruselas, ha participado en diferentes propuestas legislativas relacionadas con los procesos extractivos, los residuos provenientes de la minería y la gestión de los mismos; y también en relación con la contaminación que los propios materiales extraídos producen en el medio ambiente y en el agua.

AMINER elabora investigaciones y organiza congresos en los que se ponen sobre la mesa propuestas y estudios sobre cómo cambiar la actividad del sector hacia un modelo más sostenible, menos contaminante y más respetuoso con el medio ambiente (en especial, con las aguas). La asociación ha celebrado jornadas técnicas dedicadas por completo a la sostenibilidad en el sector minero andaluz, destacando que la Comisión Europea y el Ministerio de Transición Ecológica han señalado la minería andaluza como ejemplo de buenas prácticas medioambientales.

Asociación de Fabricantes Españoles de Lanas Minerales Aislantes - AFELMA

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Gallardo**, Director de unidad de negocio de Rockwool Peninsular, una de las cuatro compañías que forman parte de AFELMA, y en la que gallardo lleva 25 años ocupando distintos cargos comerciales y financieros. Se licenció en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Estructura

AFELMA se constituyó con una estructura organizativa que reproduce en ambos órganos la misma composición: La **Asamblea General** se reúne en convocatoria ordinaria una vez al año, con todos los socios; igualmente, la **Junta Directiva** de AFELMA está compuesta por el Presidente y tres Vocales (un representante por cada uno de los cuatro asociados). Las cuatro empresas asociadas son Knauf Insulation, Rockwool Peninsular, Saint Gobain Isover Ibérica y Ursa Ibérica Aislantes.

Inversión en Asuntos Públicos

El coste anual de las actividades de asuntos públicos declarado por AFELMA en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid asciende a 25.000 euros, con un presupuesto total de 207.150 del que, en su ficha de octubre de 2023, la asociación asegura que procede de las cuotas de las empresas asociadas.

La facturación que declara en el año 2022 en el Registro de Cataluña es de 50.000 euros.

Resumen de actividad

AFELMA representa a las empresas españolas productoras de lanas minerales. Pretende difundir la calidad de los productos fabricados con esta materia prima, y en especial su utilidad para el aislamiento térmico, el acústico y la protección contra incendios. Sostienen que las lanas minerales proporcionan grandes beneficios para la salud de las personas, además de no degradarse con el tiempo al estar hechas de arena y roca.

Uno de los grandes objetivos de AFELMA es conseguir armonizar la normativa española sobre aislamiento térmico, acústico y de protección contra incendios, con la que existe en otros países. Aboga por que los objetivos de rehabilitación del parque de edificios sean cada vez más ambiciosos.

AFELMA pertenece a la Asociación Europea de Fabricantes de Aislamiento (EUIRMA).

Sostenibilidad

Sostienen que las lanas minerales son un recurso óptimo para cuidar la eficiencia energética en los edificios. AFELMA recuerda que España tiene que rehabilitar 1,2 millones de viviendas hasta el 2030 y siete millones hasta 2050, para ajustarlas al nuevo modelo de eficiencia energética.

AFELMA denunció que, en la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios, en realidad el objetivo de reducción de la demanda no está claro, teniendo que sobreentenderse que se busca que sea próximo a cero. Por eso celebra la última versión de la Directiva En su revisión, ésta deja claro que las emisiones netas tienen que ser cero a partir de 2030 en las nuevas infraestructuras, y en los edificios ocupados o propiedad de las autoridades públicas ya en 2028. La forma de calcular las emisiones también se aclara, introduciendo todo el ciclo de vida del edificio, desde la construcción hasta la laminación. En cualquier caso, AFELMA, al igual que el Green Building Council España (GBCe), venía reclamando la implementación inmediata.

En los últimos tiempos, AFELMA ha reclamado que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia contuviera inversiones para la rehabilitación de viviendas, y que se potencie el ejemplo que debe dar la Administración, ampliando su objetivo de renovar el 3% de los edificios en aras del ahorro energético. La asociación es partidaria de medidas fiscales para estimular la demanda, como la ya puesta en práctica del Ecobonus.

Recientemente, AFELMA también ha exigido mayores medidas de seguridad contra el fuego en los edificios cercanos a zonas forestales.

Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento - AEAS

Quién es quién

- **Presidente: Pascual Fernández**, desde 2023. Fernández forma parte de un equipo de la UNESCO centrado en el tratamiento del agua en relación con los contextos sociales: El "Global High Level Panel on Water and Peace" (de hecho, es codirector de la Cátedra UNESCO-Universidad Rey Juan Carlos-UNED para el Agua y la Paz). Ha sido CEO de Canal de Isabel II durante 16 años, y profesor en diferentes universidades públicas y privadas españolas, y decano del Colegio de Economistas de Madrid. Incluso ha ejercido cargos políticos como los de Secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente; y Director general de Análisis y Programación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda. Es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales.
- **Secretario general: Jorge Garasa Domínguez**. Responsable jurídico y coordinador nacional de la filial FCC Aqualia, de la conocida empresa de servicios. Ha ejercido como abogado especializado en Derecho Público para Cuatrecasas y Deloitte. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

Estructura

Todos los miembros de la asociación participan en la **Asamblea General**, para establecer sus políticas generales.

El **Consejo de Dirección** está compuesto por los Vocales que elige la Asamblea. Designa los cargos de la asociación y los representantes en otras organizaciones, aprueba la incorporación y bajas de los miembros, y ejecuta los acuerdos alcanzados.

Asimismo, existe un **Órgano Permanente de Organización de Comisiones**, formado por los presidentes de cada una de las Comisiones Técnicas, que se ocupa de la planificación y seguimiento de sus trabajos, elaborando propuestas e informando al Consejo de Dirección.

En AEAS existen ocho comisiones técnicas:

- Captación e Ingeniería de Tratamientos de Agua.
- Calidad y Tratamiento.
- Redes de Abastecimiento.
- Drenaje Urbano.
- Depuración y Economía Circular.
- Gestión y Relaciones Comerciales.
- Economía y Estadística.
- Ciberseguridad.

También cuenta con cinco Grupos Transversales:

- I+D+i.
- RSC-ESG.
- Agua, Energía y Descarbonización.
- Comunicación.
- Normalización.
- EurEau (para las relaciones con dicha federación europea en lo relativo a servicios urbanos del agua).

AEAS distingue entre miembros colectivos, protectores, colaboradores e individuales.

Inversión en Asuntos Públicos

AEAS recibió subvenciones de la UE por valor de 46.383 euros, siendo sus costes anuales reflejados en el registro por actividades de Asuntos Públicos en el ejercicio financiero 2023, de entre 50.000 y 99.999 euros.

Resumen de actividad

Esta asociación promociona y desarrolla los aspectos científicos, técnicos, administrativos y legales de los servicios urbanos de abastecimiento de agua y saneamiento.

Cada dos años, AEAS organiza su propio Congreso... Además de haber publicado más de cien libros.

En la esfera de la Unión Europea, AEAS ha realizado propuestas normativas sobre el tratamiento de aguas; en especial, sobre los desperdicios de aguas urbanas. También ha participado en comisiones sobre el uso del agua en el campo y la agricultura, y sobre normativas textiles.

Con motivo del Día Mundial del Agua (22 de marzo), AEAS publicó el manifiesto "Retos del sector del agua urbana. Factores decisivos". A juicio de esta asociación, dichos factores son cinco: Un marco regulatorio adecuado; contar con financiación y recursos a largo plazo; disponer de profesionales competentes y reconocidos; apostar por soluciones innovadoras, y luchar contra la contaminación en origen[4].

AEAS desea avanzar en el cumplimiento de los preceptos de la Directiva Marco del Agua, basada en los principios de recuperación de costes, una adecuada contribución del usuario y "quien contamina paga".

AEAS cuenta con su propio Premio de Periodismo, que entrega anualmente.

Sostenibilidad

Los principios de la asociación van muy de la mano con el medio ambiente, encaminándose hacia la adopción de medidas empresariales e institucionales que signifiquen una reducción de las emisiones de carbono y de la contaminación lanzada a las aguas (vertidos tóxicos, cambios en los procesos de purificación de aguas sucias... etc.), mejorando las vidas de las personas y los animales que viven en esas aguas.

4 https://www.aeas.es/images/Doc_Inf_Sector/Retos_del_sector_del_agua_manifesto_2024.pdf

La eficiencia energética, el uso de energías renovables, las estrategias de polución cero, los usos de productos químicos y contaminantes... también han sido objeto de propuestas legislativas por parte de AEAS. Asimismo, la organización participa en diferentes comisiones y agrupaciones europeas sobre cambio climático, biodiversidad y desarrollo sostenible.

Por otro lado, ha participado en diferentes hojas de ruta con respecto a las adaptaciones en la normativa y los caminos a seguir por parte de las instituciones europeas y las empresas de la UE, sobre pesticidas y su repercusión en el medioambiente y en el agua y sobre diferentes propuestas para mejorar la sostenibilidad de los procesos utilizados en agricultura.

Asociación Española de Profesionales del Sector Piscinas - ASOFAP

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Arrebola**, responsable de la unidad de negocio de piscinas en Renolit Ibérica, S.A., desde noviembre de 2009. Arrebola procedía de Eurous, S.A., donde fue Director general interino; y, de AstralPool (especialistas en construcción, instalación y mantenimiento de piscinas, spas, parques acuáticos... del Grupo FLUIDRA), primero como Director de Negocio para el Norte de Europa y, entre 2005 y 2008, como Director de Marketing. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona.
- **Director general: Agustí Ferrer** (ver ficha de Aqua España).

Estructura

El órgano supremo de gobierno y decisión de ASOFAP es su Asamblea General de Socios, constituida por todos los asociados de pleno derecho. Ésta elige y cesa a la Junta Directiva, aprobando su gestión y los planes dque presente. En cuanto a la Junta Directiva, sus miembros son elegidos por un mandato de cuatro años. Actualmente, son 12 Vocales junto al Presidente.

ASOFAP cuenta igualmente con una serie de Comisiones de Trabajo sectoriales o territoriales, siempre creadas si así lo piden los asociados. Por último, ASOFAP dispone de una unidad profesional que maneja el día a día de la organización: La "Oficina de Gestión", encargada de implementar los acuerdos de la Junta Directiva.

Resumen de actividad

ASOFAP nación en 1999 para defender los intereses del sector de las piscinas en nuestro país: Ingenierías, constructores, distribuidores, fabricantes, instaladores, mantenedores... Busca el desarrollo técnico y económico del sector, procurando buenas prácticas profesionales.

La asociación procura contribuir a la definición de los marcos legales y técnicos a cumplir por el sector, así como información técnica y estudios de mercado de calidad. De esta manera, sus empresas asociadas puedan definir estrategias en consonancia.

ASOFAP publica estudios diversos: Desde el análisis de los equipamientos de la piscina residencial en España, hasta los hábitos de consumo de piscinas en los establecimientos de agroturismo, pasando por el proceso de compra de piscina en centros deportivos, spas...; y, por supuesto, publica las normas de la UNE sobre piscinas e instalaciones acuáticas.

Asimismo, esta organización imparte formación para el certificado profesional de mantenimiento de piscinas e instalaciones acuáticas, en colaboración con el Ministerio de Educación.

La asociación forma parte de su federación empresarial europea homóloga (EUSA, "European Union of

Swimming Pool and Spa Associations"), y fue Vocal en la Asamblea General de la CEOE de 2024.

Sostenibilidad

ASOFAP ofrece un documento en el que desarrolla su decálogo de recomendaciones para la optimización de las piscinas ante restricciones en el uso del agua como las que vivió Cataluña a principios de 2024.

También ofrece *flyers* que sus socios pueden repartir, con cinco recomendaciones clave para optimizar el agua y la energía en una piscina.

Asociación Española de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Equipos y Sistemas de Protección Contra Incendios - AERME

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Ruiz Leal,** Director General de RUCA (y, entre 2011 y 2018, su Director Técnico), empresa de protección de instalaciones contra incendios. Es ingeniero técnico industrial, especializado en ingeniería mecánica, por la Universidad de Cádiz.
- **Vicepresidente: Fernando León Aponte**, técnico comercial y gestor de flota en SPV Sistemas. Así, con sus conocimientos sobre legislación contra incendios, León realiza tanto presupuestos como auditorías técnicas, además de ser el responsable de su departamento de Formación.
- **Tesorera: Soledad Moró de Dios**, Directora General de Firetecnia PCI desde 2006, después de haber fundado 080 Sistemas de Extinción en 1995, cuando ella sólo tenía 25 años. Moro fue elegida empresaria del año 2017 por la Asociación Española de Mujeres Empresarias de Madrid (ASEME).
- **Director General: Iván Rodríguez Calzada** (hasta mayo de 2024), quien cuenta con una amplia experiencia en la gestión de asociaciones empresariales. Así, ha sido gerente de Afogasca Álava, AVACOI (de empresas de protección contra incendios), AFONVI (de empresas de instalaciones de seguridad industrial), la Asociación de Profesionales de España en Cerrajería y Seguridad (APECS)... Tiene el Graduado Social por la Universidad del País Vasco.
- **Secretario General: Fernando Serrano Martín**, desde febrero de 2024. Como Director General de Seguretat SM Alcarras, en febrero de 2020 asumió la Presidencia del Gremio de Instaladores y Mantenedores de Extintores y Sistemas contra Incendios de Cataluña.
- **Vocalía de Relaciones Institucionales: David López**, CEO de Eurofesa, y con 26 años de trayectoria en dicha empresa contra incendios y de seguridad. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense. Posee las certificaciones "Harvard Manage Mentor" y "Harvard Management".
- **Directora del Departamento Jurídico: Pilar López Burón.**

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de decisión de AERME, constituida por todos los empresarios al corriente de sus obligaciones con la asociación. Se celebra una vez al año, y en ella se procuran incluir actividades lúdicas que inviten a la participación.

La **Junta Directiva** de AERME está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, la Tesorera, el Secretario General, dos Vocales (incluidos el de Relaciones con los Socios Colaboradores, y el de Relaciones

Institucionales) y los representantes de las asociaciones regionales integradas. Salvo estos últimos, los cargos se eligen mediante planchas electorales en la Asamblea General. La Junta Directiva establece los objetivos anuales, los presupuestos... para que después todo ello lo ratifique la asamblea.

AERME cuenta además con tres departamentos ejecutivos, bajo la batuta del Director General:

- Técnico.
- Jurídico.
- Administrativo.

Inversión en Asuntos Públicos

Si bien la inversión específica en Asuntos Públicos es una incógnita al no estar presente en ningún registro autonómico ni en el de la UE, AERME proporciona algunos datos económicos al reflejar convenios como el alcanzado con Zentralcomha para la compra de mobiliario de oficina, productos de higiene, equipos de protección individual, servicios de marketing y comunicación... También ha logrado un precio máximo garantizado en materia de luz y energía, y un acuerdo con Prodinamia para garantizar la financiación de las instalaciones de sus socios. AERME ha alcanzado igualmente un acuerdo con proveedores para seguros de responsabilidad civil, descuentos en combustible para flotas (con Cepsa y Solred)...

Resumen de actividad

AERME reúne a empresas y profesionales de las instalaciones de protección contra incendios, para representarles, asesorarles y defender sus intereses. Originariamente, el Real Decreto 1942/93 de Protección contra incendios impulsó su fundación, ante los problemas que suponía excluir a los extintores de la consideración de instalación de material contra incendios, y la desaparición de la marca del distribuidor de sus etiquetas con instrucciones de uso. AERME consiguió un nuevo desarrollo de ese Real Decreto, tras dialogar con el Ministerio de Industria. Actualmente, dedica gran parte de sus esfuerzos a las certificaciones de calidad y a la detección de irregularidades (competencia desleal, dumping...) en las comunidades autónomas.

A AERME le preocupan de forma constante tres normas:

- El Reglamento Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales (RSCIEI).
- El Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI).
- El Real Decreto 314/2006 o Código Técnico de la Edificación (CTE).

AERME se reúne periódicamente con los partidos políticos en el Congreso, para exponer su visión sobre las modificaciones legislativas que afecten al sector, y sensibilizar a los diputados sobre la industria de la protección contra incendios. Procura participar en los grupos de trabajo donde se definen los puntos a vigilar por los Organismos de Control Autorizados (OCA) sobre las instalaciones contra incendios (por ejemplo, la necesidad de que los titulares de las instalaciones sujetas a inspecciones reglamentarias contraten a una

empresa mantenedora). Ello, al igual que los estándares de los sistemas de seguridad tales como los extintores, se decide mediante la participación en el Comité Técnico de Normalización (CTN) 192 SC 5.

La formación en sistemas de extinción de incendios y en su prevención ocupa buena parte de la actividad de AERME, recientemente en colaboración con la Asociación de Investigación para la Seguridad de Vidas y Bienes (CEPREVEN).

Esta asociación se adhirió al manifiesto europeo "Keeping EU Citizens Fire Safe in All Buildings". Este manifiesto reivindica el papel prominente a desempeñar por la UE en materia de protección contra incendios, reclamándole toda una estrategia de seguridad al respecto en apoyo de los estados miembros (concienciación, normalización de las estadísticas, garantizar un enfoque global... etc.).

AERME ha colaborado con la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria y otras asociaciones del sector, para la elaboración de los folletos informativos sobre medios de protección contra incendios y sistemas PCI.

En los últimos tiempos, AERME ha advertido de cómo se usa correctamente el marcado europeo CE, y las claves para identificar los productos fraudulentos que lo simulan. Sobre todo, alertan de que no existe ningún sello oficial "China Export" del que fiarse, mientras que el marcado CE es obligatorio en Europa con unas condiciones muy concretas. Un logotipo parecido al CE pero que no las cumpla íntegramente, nos pondrá ante un producto fraudulento.

Asociación Española de Fabricantes de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicas - ASCER

Quién es quién

- **Presidente: Vicente Manuel Nomdedéu Lluesma**. Anteriormente, gerente de la empresa Azteca Products & Services, y también como Vicepresidente de ASCER, Nomdedéu asciende al cargo en 2018, tras el fallecimiento del anterior Presidente, Isidro Zarzoso. Posteriormente, para su reelección en 2023, Nomdedéu no ha tenido que hacer frente a ninguna otra candidatura.
- **Vicepresidente: Ismael Blas García Peris** es también Incluido en la estructura directiva de Peronda Group, una organización especializada en pavimentos y revestimientos cerámicos, establecida en 1927.
- **Vicepresidente: Miguel Nicolás Prior**. Actualmente, desempeña el cargo de Director General en José Oset y Cia. Durante el año 2019, ocupó el puesto de Director de Negocio en la agencia de comunicación digital Boreal Open Systems. Por otro lado, cabe destacar que complementa su formación en Ingeniería Técnica Industrial por la Universitat Jaume I con varias certificaciones en dirección y administración empresarial.
- **Secretario General: Alberto Echavarría García** es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Valencia, y Máster en Gestión Internacional de la Empresa por la Fundación ICEX-CECO. Antes de su cargo actual en ASCER, este ocupó posiciones de liderazgo en empresas como ACDECO arquitectura interior, Grupo Eurofinsa, Sucomex y Emuca. Por otro lado, durante el período comprendido entre octubre de 2007 y octubre de 2008, desempeñó funciones como asesor de Comercio Exterior y Financiación Internacional en la Oficina Económica y Comercial de España en Teherán, Irán.

Estructura

El máximo órgano de gobierno de ASCER es la **Asamblea General**, constituida por todos los miembros de la Asociación.

La **Junta Rectora**, seleccionada cada cuatro años por la Asamblea y renovada parcialmente a intervalos de dos años, tiene la responsabilidad de llevar a cabo las acciones correspondientes a los deseos de los miembros asociados y los objetivos fundamentales de la Asociación.

Además de la Junta Rectora, la asociación cuenta con cuatro Comisiones integradas por representantes de las empresas y supervisadas por un Secretario de Comisión (miembro del equipo de ASCER), abordando las siguientes áreas respectivas:

- Comisión de Asuntos Comerciales y Promoción.
- Comisión de Asuntos Laborales y Formación.
- Comisión de Asuntos Técnicos-Industriales.

- Comisión de Medioambiente.

El Secretario General dirige directamente los siguientes departamentos:

- Asuntos técnicos e industriales.
- Comercio y promoción exterior.
- Comunicación y promoción nacional.
- Asuntos laborales y formación.
- Dirección administrativa.
- Asuntos económicos.
- Innovación.
- Servicio jurídico de reclamaciones.
- Departamento de secretaría.
- Tecnologías de la información.

Inversión en Asuntos Públicos

Según las cuentas aprobadas en diciembre de 2023, de los 3.117.200 euros de presupuesto de ASCER para 2024, 1.379.400 se destinan a una partida de "planes de promoción y otras actividades", quedando la mayoría de ellos (844.900 €) para gastos de personal. Ese mismo año, los ingresos ascienden a 2.837.000 euros (con 1.583.000 euros por cuotas de socios, y 1.178.800 euros en subvenciones).

En total, a 31 de diciembre de 2022, ASCER contaba con unos activos por valor de 4.917.461 euros, ingresando en 2022 por actividad propia 1.705.835 euros (la mitad de los ingresos totales ese año) y destinando 1.158.541 euros a actividades de promoción y proyectos.

Por otro lado, cabe destacar que ASCER recibe las siguientes subvenciones:

- La primera, bajo el nombre de Ayuda INENTI/2023/15, fue destinada a la creación de un nuevo portal web, en este caso, TILEOFSPAIN.COM. Esta subvención, parte del programa de Ayudas sexta fase de implantación del Plan Estratégico de la Industria Valenciana, es otorgada por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. En este caso, su importe asciende hasta 39.672,69 €; teniendo como objetivo principal dinamizar la información de promoción y ofrecer una imagen actualizada tanto del sector cerámico español como de las empresas que lo componen.
- Por otro lado, ASCER también recibe apoyo del Plan Sectorial Azulejo 2022, a través de dos subvenciones específicas:
    - La primera consiste en una ayuda monetaria sin contraprestación a asociaciones, federaciones de exportadores o entidades similares, reconocidas como entidades colaboradoras de ICEX. Con un importe de 6.300 euros, tiene como objetivo financiar acciones de prensa en países

árabes, en línea con las actividades planificadas por ASCER.

- Por último, la segunda subvención otorgada por ICEX España Exportación e Inversiones asciende a 7.500 €, esta subvención tiene como objetivo apoyar la participación de ASCER en la feria CERSAIE Italia. Asimismo, existe una subvención complementaria de 7.245 €, que también forma parte de este programa y está destinada a continuar las acciones de prensa en países árabes.

Resumen de actividad

ASCER, la cual representa el 95% de las empresas del sector, tiene como objetivo, como la gran mayoría de las asociaciones, el respaldo, la defensa y la promoción de los intereses colectivos de la industria de baldosas cerámicas, además de proporcionar servicios a sus asociados con el fin de mejorar la gestión empresarial y crear ventajas competitivas sostenibles. Por ello, la misión de ASCER se basa en la ejecución de actividades conjuntas que, en ciertos ámbitos, resultan inaccesibles para las empresas de forma individual, o bien representarían un costo unitario prohibitivo. Siendo los principales servicios o grandes áreas de actuación de ASCER:

Asuntos Comerciales y Promoción Nacional y Exterior: Información sobre mercados, ferias, barreras comerciales, planes de promoción exterior, etc.

- Asuntos Laborales y Formación: Negociación colectiva, formación, asesoría, etc.
- Asuntos Industriales: Energía, medioambiente, normalización, calidad, etc.
- Comunicación y Prensa.
- Área de Innovación.
- Estadísticas e informes sectoriales.
- Servicio jurídico de reclamaciones.
- Publicaciones para el asociado y para el público en general.
- Bases de datos.
- Acuerdos con proveedores.
- Relaciones institucionales,

Por otro lado, observamos en el apartado de noticias de su página web dos claras tendencias, las cuales son:

- Internacionalización y promoción en ferias: La asociación, a través de su iniciativa Tile of Spain, participa activamente en eventos internacionales importantes en el sector de la cerámica, como Coverings en Orlando, la Semana del Diseño de Milán y CEVISAMA en Valencia. Esta tendencia muestra un enfoque en la promoción de la industria cerámica española a nivel internacional.

- Sostenibilidad y financiamiento: ASCER está analizando y promoviendo el financiamiento a través de incentivos regionales y fondos europeos para el sector cerámico. Esto se materializa en la organización de debates y la participación en eventos relacionados con el financiamiento europeo. Además, la asociación presenta proyectos sectoriales relacionados con energía, medio ambiente y materias primas, lo que sugiere un compromiso con la sostenibilidad y la innovación en la industria cerámica y el cual trataremos a continuación.

Sostenibilidad

La asociación sin duda alguna enfatiza el compromiso medioambiental de la industria cerámica española, ofreciendo asesoramiento sobre legislación ambiental, elaborando informes y estableciendo protocolos de actuación. Además, colabora con las administraciones en acuerdos voluntarios sobre medio ambiente. En este sentido, la industria cerámica española busca alcanzar un nivel neto de cero emisiones de gases de efecto invernadero para 2050, implementando mejoras tecnológicas e innovadoras en sus procesos productivos. Estos esfuerzos no solo apuntan a reducir la huella de carbono, sino también a optimizar el uso de materias primas y gestionar eficientemente el agua en sus procesos, como se destaca en el informe sectorial "Análisis Medioambiental y Circular de las Baldosas Cerámicas Españolas"[5].

Por otro lado, cabe destacar la colaboración entre BP, ASCER y ANFFECC, donde se anunció la firma de acuerdos de colaboración para impulsar la descarbonización de la industria cerámica española. Este paso refleja uno de los numerosos objetivos de BP de lograr cero emisiones netas para 2050 o antes, colaborando con sectores intensivos en energía como el cerámico[6]. Por lo tanto, BP convertirá su refinería de Castellón en un hub de energía limpia, suministrando hidrógeno y otras energías renovables a la industria cerámica. El sector cerámico español, concentrado en la provincia de Castellón, representa una parte significativa de la producción industrial de la Comunitat Valenciana y su descarbonización será crucial para cumplir con objetivos de transición energética que la asociación promete.

5 https://portal.ascer.es/wp-content/uploads/2022/06/Sostenibilidad_Circularidad_TileofSpain.pdf

6 https://portal.ascer.es/acuerdo-ascer-bp-para-el-impulso-de-la-descarbonizacion-del-sector-ceramico/

Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas - ASEFAVE

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Robles**, administrador de Ventanas Inteligences, S.A. y gerente de Hoco Ventanas, S.A. Anteriormente, entre 1991 y 2001, fue el gerente comercial de Industrias Rehau. Es licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona. Robles lleva más de 30 años en la fabricación de perfiles de PVC.
- **Vicepresidente primero: Carlos Subías**, Presidente y comercial en CARINBISA (Carpinteria Industrial Binefar, S.A.). Desde diciembre de 2023, también preside Carpintería Industrial Tauste, S.A. Es ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Ramon Llull.
- **Vicepresidente segundo: Pablo Rodríguez**, desde noviembre de 2022. Además de estar al frente de Ampuero Grupo Industrial 10, S.A.,es Director técnico de Hermet 10 Ventanas, y socio fundador de la entidad de certificación y auditoría energética CertiCantabria.

Estructura

El máximo órgano es la **Asamblea General**, tanto de gobierno como de representación. En ella participan la totalidad de los miembros asociados, que pueden participar presencialmente o mediante sus representantes legales. Debido a la diversidad del sector, la Asamblea General se divide en nueve grupos:

- Fabricantes de fachadas ligeras y/o ventanas.
- Sistemas metálicos.
- Sistemas de PVC.
- Herrajes, accesorios y maquinaria.
- Vidrio.
- Siliconas, sellantes y juntas.
- Persianas, toldos y sus accesorios.
- Miembros adheridos (Asociaciones y Grupos de Empresas).
- Otras actividades.

La **Junta Directiva**, por su parte, es el órgano encargado de la gestión diaria de ASEFAVE. Se responsabiliza de ejecutar las decisiones tomadas por la Asamblea General, velar por el cumplimiento de los estatutos de la asociación y administrar sus recursos de manera eficiente. La Junta Directiva está compuesta por un número variable de Vocales, cuyo máximo se establece en función del total de miembros asociados y la diversidad de grupos existentes. Siempre se procura que su composición responda a una representación equilibrada de los diferentes subsectores, si bien el número de Vocales nunca será superior a la octava parte del total de socios.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto de ASEFAVE para el año 2023 fue de 422.933,00 €. Se financia principalmente a través de las cuotas de sus miembros (261.533,00 €).

La afiliación a otros organismos para seguir defendiendo los intereses de sus asociados, supuso 22.002 euros, existiendo igualmente una partida para reuniones nacionales e internacionales (10.500 euros); otra para promociones en ferias comerciales como VETECO (1.000 euros), y nada menos que 15.000 euros para las labores de certificación de productos y servicios.

Resumen de actividad

La misión fundamental de ASEFAVE es aunar esfuerzos para defender la calidad de los productos del sector (ventanas, fachadas ligeras, fachadas ventiladas, persianas y sus componentes) y actuar como organismo coordinador para defender sus intereses.

Su papel en el ámbito nacional e internacional es considerable, como acreditan las siguientes membresías y actividades:

- Miembro fundador de la Federación Europea de Asociaciones de Fabricantes de Ventanas y Fachadas Ligeras (FAECF).
- Miembro corporativo y fundador de la Asociación Española de Normalización y Certificación (UNE).
- Impulsora y fundadora del Foro Iberoamericano del Cerramiento Acristalado, junto a asociaciones de Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú, Portugal y República Dominicana.
- Está integrada en la CEOE a través de CONFEMETAL y miembro fundador de la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO).
- Interlocutor técnico con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Fomento para la elaboración de reglamentos y normativa.
- Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Español de Normalización de ventanas, puertas, persianas, herrajes y cerraduras, automatismos y fachadas ligeras (CTN – 85 "Cerramientos de huecos para la edificación y sus accesorios").
- Representante de UNE y de los fabricantes españoles en los Comités Técnicos 33 "Ventanas, puertas, persianas, herrajes, puertas industriales, comerciales, de garaje y portones y fachadas ligeras" y 129 "Vidrio para la edificación" del Comité Europeo de Normalización (CEN).
- Secretaría Técnica del Subcomité de sellantes para la construcción dentro del Comité Técnico de Normalización 143 de UNE.
- Secretaría Técnica del Comité Técnico de Certificación CTC 047 "Ventanas, fachadas ligeras, puertas, persianas y sus componentes", que gestiona las Marcas AENOR para estos productos.

- Colaboradora activa en los Planes Renove de Ventanas con las Comunidades Autónomas, Colegios Profesionales de Arquitectos y Consejo Superior de Colegios de Arquitectos en labores de formación a técnicos.
- Organizadora desde 1990 del Salón Internacional de la Ventana y el Cerramiento Acristalado (VETECO), consolidado como uno de los principales eventos del sector a nivel europeo.

Sostenibilidad

En los últimos tiempos, la asociación ha puesto en marcha diversas iniciativas para impulsar la adopción de prácticas sostenibles entre sus asociados y en la industria en general. Así, la jornada "La sostenibilidad en las fachadas" fue un encuentro en el que ASEFAVE repasó los avances y retos medioambientales dentro del mundo de las fachadas ligeras y ventanas. El mismo propósito tuvo el webinar "La sostenibilidad en la construcción", realizado en colaboración con AENOR para, además, difundir los requisitos que deben cumplir los asociados. En esta misma línea, el webinar sobre certificaciones de sostenibilidad (VERDE, DGNB) y el llamado marco LEVEL(s) (proyecto europeo de marco voluntario de evaluación de la sostenibilidad de los edificios) fue realizado en colaboración con la organización "Green Building Council" para conocer las principales herramientas de ese tipo en el sector de la edificación.

En el Registro de Grupos de Interés de Cataluña, ASEFAVE declaró su particular interés por las propuestas normativas y la celebración de reuniones en torno al Reglamento Europeo de Productos de la Construcción; al Código Técnico de la Edificación Directiva Europea de Edificios de Consumo Casi Nulo; y a cuestiones como la eficiencia energética, la economía circular y los programas de formación profesional.

Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas - HISPALYT

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Rognoni Escario**, Director de Ladrillos Mora, S.L., firma de fabricación de ladrillos cara vista. Rognoni cuenta con una gran experiencia en el sector de la distribución de ladrillos, comenzando como Director comercial del grupo Díaz Redondo entre 1981 y 2014.
- **Secretaria general: Elena Santiago Monedero**, desde febrero de 2004 (anteriormente trabajó durante tres años en el Departamento Técnico de HISPALYT, mientras ejercía como secretaria general del Consorcio Termoarcilla). Es ingeniera de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad Politécnica de Madrid.

Estructura

HISPALYT reúne a 250 empresas y otros 60 socios adheridos. Además de los fabricantes de materiales cerámicos, HISPALYT cuenta también con los llamados miembros adheridos, relacionados con el mundo de la cerámica estructural en tanto que prestadores de servicios a sus integrantes.

Por debajo del Presidente de HISPALYT encontramos al **Comité Ejecutivo**, del que dependen la secretaria general y una serie de secciones con sus respectivos presidentes:

- Adoquín Cerámico.
- Consorcio Termoarcilla.
- Forjados.
- Ladrillo Cara Vista.
- Tabiques y Muros.
- Tableros.
- Tejas.

En 2017, la organizaicón puso en marcha el Foro Universitario Cerámico Hispalyt, para concienciar a los futuros arquitectos sobre las prestaciones y posibilidades de la cerámica.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque HISPALYT no posee ficha propia en el Registro de Grupos de Interés de la Unión Europea, la Asociación de Investigación de las Industrias Cerámicas (ITC-AICE) a la que pertenece declara en dicho registro un presupuesto de casi 7,7 millones de euros, con contribuciones de fondos privados y del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) de tres millones de euros cada uno, y subvenciones anuales europeas de en torno a los 450.000 euros.

Resumen de actividad

HISPALYT representa a sus asociados ante las instituciones públicas, negocia acuerdos y convenios, y promueve los materiales cerámicos en diversos ámbitos. Dichos asociados pertenecen a los sectores de la construcción (en lo relativo a normativas, subvenciones, proyectos de infraestructura...); inmobiliario (materiales cerámicos para la construcción de edificios) y, en el caso de la colaboración con el sector público, el desarrollo de proyectos de edificación sostenible. Así, HISPALYT proporciona información clave a fabricantes de ladrillos y tejas, distribuidores de materiales de construcción y profesionales de la arquitectura e ingeniería. La asociación colabora con sindicatos, centros docentes, medios de comunicación y otros organismos relevantes para promover el sector cerámico.

En junio, HISPALYT fue una de las 12 entidades que solicitaron al Gobierno reforzar la normativa contra incendios en edificios, endureciendo las exigencias a los productos y sistemas empleados en fachadas. Esta demanda se enmarcó en la presentación del Observatorio de Nuevos Riesgos de Incendio. La mejora de la seguridad de los edificios es una prioridad para HISPALYT, en cuyas jornadas numerosos expertos técnicos han debatido al respecto; cabe recordar el incendio del edificio de Campanar (Valencia) a principios de año, como desencadenante de este tipo de iniciativas. Defiende el buen comportamiento del ladrillo frente al fuego, y lamenta que todavía se acepten materiales aislantes con peor comportamiento: ""debería exigirse el uso de fábricas de albañilería en las paredes interiores de separación entre viviendas y de zonas húmedas (cocinas y baños) para garantizar la máxima seguridad frente a incendios", declaró el Presidente de HISPALYT[7].

Sostenibilidad

HISPALYT ofrece a sus asociados asesoramiento en materia medioambiental.

Además, trabaja en una memoria medioambiental en la que reflejar el ciclo de vida completo de los materiales cerámicos (de la extracción al reciclaje). HISPALYT cuenta igualmente con los documentos de su "Colección Arquitectura y Entorno", donde pone de relieve las ventajas de los materiales cerámicos de sus asociados para el diseño sostenible, innovación ambiental y desarrollo ecológico.

HISPALYT es miembro de la Asociación para el Desarrollo de la Casa Bioclimática, contribuyendo así a impulsar políticas de desarrollo sostenible en la construcción. Pero, ante todo, defiende el Bloque Termoarcilla como material con parámetros sostenibles, desarrollando y participando en numerosos seminarios y foros al respecto.

7 https://www.hispalyt.es/es/notas-de-prensa/hispalyt-reivindica-el-endurecimiento-de-la-normativa-espanola-de-proteccion-contra-incendios

Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas - ASEFMA

Quién es quién

- **Presidente de Honor: José Luis de Quesada Ibáñez**, dueño de la empresa de construcción y obra pública Pavasal. Ha sido también consejero del Banco de Valencia.
- **Presidente: Juan José Potti Cuervo**, Presidente de la Plataforma Tecnológica de la Carretera, desde el año 2009. Potti empieza su carrera profesional como Director Técnico en PROBISA, puesto que ocupa desde 1984 hasta 2006, año en el que es elegido Presidente ejecutivo de ASFEMA. Desde septiembre de 2010 trabaja como gerente para la revista "Asfalto y Pavimentación". En cuanto a sus estudios, el Presidente de ASFEMA es licenciado en Ingeniería Química por la Universidad Complutense de Madrid.
- **Vicepresidente primero: Eduardo Fernández Bustillo** (ver ficha de la AEC).
- **Vicepresidente segundo: José Manuel Lorente Lorente**, Director general de Eurovia España (Grupo Vinci). En dicho grupo, ha sido Director general de productos bituminosos entre 2016 y 2019. Ya fue igualmente gerente en Imparesa (perteneciente a su vez a Eurovia) entre 2010 y 2012. Es ingeniero industrial por la Universidad de Valladolid.
- **Secretario: Vicente Meseguer García**.
- **Tesorero: Jesús Guillén Valencia**.

Estructura

Una vez al año, la **Asamblea General** reúne a todos los socios de ASEFMA para presentar el balance anual de actividades y elegir a los miembros de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** es el máximo órgano de gobierno de la entidad. Se reúne mensualmente para dirigir las acciones de la asociación.

La **Comisión Técnica** está integrada por una serie de expertos en el ámbito de las mezclas Así, supervisa las investigaciones realizadas, revisa las publicaciones técnicas y organiza eventos especializados, fomentando el intercambio de conocimiento y la actualización profesional del sector.

Inversión en Asuntos Públicos

Como federación europea a la que pertenece ASEFMA, EAPA declara un desembolso en Asuntos Públicos en la UE de entre 25.0000 y 49.999 euros en el ejercicio 2023. ASEFMA no cuenta con ficha en este Registro de Transparencia para ofrecer su propia estimación.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA) representa a los suministradores de betún y maquinaria relacionada con los procesos de elaboración y construcción viaria, así como a las empresas de control e investigación. Se presenta como un socio estratégico para las Administraciones Públicas en la construcción y mantenimiento de la red viaria española: El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), las diferentes consejerías de infraestructuras de las comunidades autónomas... ASEFMA colabora en la concepción de los proyectos de pavimentación viaria, y sus asociados proporcionan mezclas asfálticas de última generación.

En julio de 2024, el Mapa de Demanda Temprana del programa de CPI de la Dirección General de Carreteras reconoció al sector de la pavimentación asfáltica como el más innovador en este ámbito. El 38% de las ideas retenidas procedieron de él.

A partir de septiembre de 2025, entra en vigor el Reglamento europeo 2023/2854 sobre "normas armonizadas para un acceso justo a los datos y su utilización". A ASEFMA le afecta en tanto que proveedores de servicios como sus socios se verán obligados a permitir que sus usuarios accedan y reutilicen los datos generados por sus productos o servicios conectados (como puede ser la maquinaria de construcción), así como que compartan los datos generados. A solicitud del usuario, los titulares de los datos estarán obligados a compartirlos con terceros. Ha sido el Comité Europeo de Equipamiento para Construcción (CECE) el que se ha encargado de mitigar el impacto de estas obligaciones de intercambio de datos, que suponían un cambio frente al mero principio de libertad contractual, con fuertes adaptaciones a los nuevos modelos.

ASEFMA es miembro de la "European Asphalt Pavement Association" (EAPA). Esta organización ha realizado sus propias contribuciones a la consulta pública de la UE para reducir el impacto de la contaminación por microplásticos.

Sostenibilidad

La reducción del impacto ambiental de la industria de las mezclas asfálticas es otra prioridad de ASEFMA (en términos de selección de materias primas, disposición final de residuos...). En agosto de 2023, AENOR publicó nuevas Declaraciones Ambientales de Producto Sectorailes para Mezclas Asfálticas[8].

En materia de modernización, los socios de ASEFMA han completado el proceso para obtener la Declaración Ambiental de Producto (DAP) sectorial para cuatro familias de mezclas bituminosas.

8 https://asefma.es/aenor-publica-declaraciones-ambientales-de-producto-sectoriales-para-mezclas-asfalticas/

Asociación Española de Fabricantes de Remolques, Semirremolques, Cisternas y Vehículos Análogos - ASFARES

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Martínez Fernández**, desde 2020 (y miembro del Consejo de ASFARES desde 2015). Con una gran trayectoria en el mercado del transporte con semirremolques, Martínez comenzó su andadura profesional en 1999, como delegado comercial de la empresa de fabricación y comercialización de cisternas Parcisa. Actualmente, es su Director comercial y de marketing. Es diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Alicante.
- **Director: José Julio Viartola Molinero** (anteriormente, Secretario técnico -entre 2004 y 2006-). Viartola es ingeniero industrial especializado en mecánica, por la Universidad de Zaragoza.

Estructura

En la **Asamblea General** participan todos los miembros de la organización. Es su órgano de máxima autoridad, y se encarga de elegir a los miembros de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** de ASFARES se encarga de la dirección y organización ordinaria de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, ASFARES invirtió entre 10.000 y 24.999 euros anuales en actividades de Asuntos Públicos a nivel europeo.

Resumen de actividad

ASFARES trata de velar por los intereses y derechos comunes a sus asociados. Para ello, se relaciona especialmente con comunidades autónomas, centros de ITV, OCAs y otras asociaciones de transportistas y cargadores.

Además, ASFARES es socio fundador de la federación europea CLCCR, que representa a los fabricantes en los organismos internacionales. Su objetivo es trabajar para el avance del sector en el ámbito nacional y europeo, con el compromiso de contribuir con mejores vehículos, más seguros y eficientes.

A través de la Unión Europea, ASFARES ha participado en propuestas legislativas sobre mercancías peligrosas, mercancías perecederas, intermodalidad entre transportes... Además, participó en la consulta pública sobre dimensiones y pesos permitidos en vehículos comerciales.

Son especialmente importantes para ASFARES el Reglamento General de Seguridad europeo (GRS2, REG UE 2019/2144) con sus avances técnicos en materia de seguridad y protección de usuarios vulnerables; y el nuevo Reglamento UE 2022/1362 de certificación de emisiones CO2 para vehículos remolcados.

En junio de 2024, el Ministerio del Interior publicó la propuesta de modificación de los anexos del Reglamento General de Vehículos que abordan sus masas y dimensiones máximas, un año después de que la Comisión Europea hiciera lo propio con su directiva correspondiente.

En España, ASFARES es miembro del Consejo Nacional de Transporte Terrestre, y de las subcomisiones de Mercancías Peligrosas y Perecederas. Además de a la UNE, ANFARES pertenece a Asociación Internacional de la Industria de Fabricación de Tráileres y Carrocerías (CLCCR, por sus siglas en inglés).

Sostenibilidad

Por su parte, en diciembre de 2023, la DGT publicó la instrucción MOV 2023/28 sobre las autorizaciones de configuraciones euromodulares de hasta 72 toneladas y 32 metros. Estas unidades modulares han logrado reducciones en emisiones de entre el 25 y el 35%.

Asociación Española de Profesionales del Sector Piscinas - ASOFAP

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Arrebola**, responsable de la unidad de negocio de piscinas en Renolit Ibérica, S.A., desde noviembre de 2009. Arrebola procedía de Eurous, S.A., donde fue Director general interino; y, de AstralPool (especialistas en construcción, instalación y mantenimiento de piscinas, spas, parques acuáticos... del Grupo FLUIDRA), primero como Director de Negocio para el Norte de Europa y, entre 2005 y 2008, como Director de Marketing. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona.
- **Director general: Agustí Ferrer** (ver ficha de Aqua España).

Estructura

El órgano supremo de gobierno y decisión de ASOFAP es su **Asamblea General** de Socios, constituida por todos los asociados de pleno derecho. Ésta elige y cesa a la Junta Directiva, aprobando su gestión y los planes dque presente. En cuanto a la **Junta Directiva**, sus miembros son elegidos por un mandato de cuatro años. Actualmente, son 12 Vocales junto al Presidente.

ASOFAP cuenta igualmente con una serie de **Comisiones de Trabajo** sectoriales o territoriales, siempre creadas si así lo piden los asociados. Por último, ASOFAP dispone de una unidad profesional que maneja el día a día de la organización: La "Oficina de Gestión", encargada de implementar los acuerdos de la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

Según su ficha en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, ASOFAP cuenta con un presupuesto de 200.000 euros (la ficha ha sido renovada recientemente, en agosto de 2024). Su financiación procede de las cuotas de sus socios y de servicios proporcionados. ASOFAP ha recibido cerca de 30.000 euros de subvenciones estatales.

Resumen de actividad

ASOFAP nación en 1999 para defender los intereses del sector de las piscinas en nuestro país: Ingenierías, constructores, distribuidores, fabricantes, instaladores, mantenedores... Busca el desarrollo técnico y económico del sector, procurando buenas prácticas profesionales.

La asociación procura contribuir a la definición de los marcos legales y técnicos a cumplir por el sector, así como información técnica y estudios de mercado de calidad. De esta manera, sus empresas asociadas puedan definir estrategias en consonancia.

ASOFAP publica estudios diversos: Desde el análisis de los equipamientos de la piscina residencial en España, hasta los hábitos de consumo de piscinas en los establecimientos de agroturismo, pasando por el

proceso de compra de piscina en centros deportivos, spas...; y, por supuesto, publica las normas de la UNE sobre piscinas e instalaciones acuáticas.

Asimismo, esta organización imparte formación para el certificado profesional de mantenimiento de piscinas e instalaciones acuáticas, en colaboración con el Ministerio de Educación.

La asociación forma parte de su federación empresarial europea homóloga (EUSA, "European Union of Swimming Pool and Spa Associations"), y fue Vocal en la Asamblea General de la CEOE de 2024.

Sostenibilidad

ASOFAP ofrece un documento en el que desarrolla su decálogo de recomendaciones para la optimización de las piscinas ante restricciones en el uso del agua como las que vivió Cataluña a principios de 2024.

También ofrece *flyers* que sus socios pueden repartir, con cinco recomendaciones clave para optimizar el agua y la energía en una piscina.

Asociación Española de Sociedades de Protección conta Incendios - TECNIFUEGO

Quién es quién

- **Presidente: Adrián Gómez,** de la empresa de protección integral contra incendios PEFIPRESA.
- **Vicepresidente: Antonio Tortosa**, Director de Negocio y Relaciones Institucionales de Sabico Seguridad, además de docente en el Curso Superior de Dirección y Gestión de Seguridad Integral de la UNED.
- **Tesorero: Jordi Isern**, de la empresa Engineering Fire Piping S.L.
- **Secretaria general: Marta Peraza**, desde abril de 2017. Peraza es miembro del Consejo de Administración de CEPREVEN, y socia fundadora de la agencia de comunicación Letras Redondas. Se licenció en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- **Director de Protección Pasiva: Albert Grau i Terés**. Entre otros muchos cargos empresariales y en el mundo asociativo, es miembro del Comité de Asuntos Públicos de Rockwool (empresa de aislamientos de lana de roca). Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, especializado en Química.
- **Director de Protección Activa: Carlos Alberto Chicharro**, Director nacional de Protección contra Incendios en Securitas Seguridad, desde mayo de 2016. Se licenció en ingeniería técnica industrial en la Universidad Politécnica.
- **Responsable de Asociaciones: José Roca**, Presidente de ACVIRME, la asociación que reúne a las empresas instaladoras y mantenedoras de aparatos, equipos y sistemas de protección contra incendios de la Comunidad Valenciana.
- **Responsable de Comunicación: Raúl Insúa**, CEO de la empresa de protección contra incendios Cottés, e ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de TECNIFUEGO, integrada por todos sus socios. Los acuerdos de la Asamblea son vinculantes para todos ellos. Aprueba los resultados del ejercicio económico previo en sesión ordinaria, dando igualmente el visto bueno a las actividades realizadas.

La **Junta Directiva** de TECNIFUEGO está integrada por profesionales de los diversos ámbitos del sector al que esta organización representa, proporcionando así una visión amplia a la organización. Esta Junta aprobar el presupuesto anual y el plan de trabajo, nombra y cesa al Director general, y supervisa la implementación del plan estratégico, entre otros cometidos.

TECNIFUEGO se divide además en los siguientes comités sectoriales:

- Fabricantes de Productos de Protección Pasiva.
- Fabricantes de Equipos para Incendios Forestales, Primera Intervención y Señalización.
- Fabricantes de Equipos de Detección.
- Ingeniería, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Protección Activa.
- Fabricantes de Equipos de Extinción.
- Ingeniería, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Protección Pasiva.
- Fabricantes e Instaladores de Sistemas de Control de Temperatura y Evacuación de Humos.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, TECNIFUEGO declara un presupuesto total de 410.992 euros. En la UE, la federación EAPFP ("European Association for Passive Fire Protection") invirtió menos de 10.000 euros en Asuntos Públicos durante el ejercicio 2022.

Los ingresos totales de TECNIFUEGO en 2022 ascendieron a 469.270,89 €, lo que representa un crecimiento significativo en comparación con años anteriores. Sus gastos aumentaron ligeramente, hasta los 361.386,55 €.

Resumen de actividad

Esta asociación advierte de que cualquier ciudadano puede sufrir un incendio en sus propiedades o su entorno, y tiene que estar preparado para ello. Alertan sobre la antigüedad del actual parque de viviendas y sus instalaciones eléctricas, que se combina con el envejecimiento de la población y el cada vez mayor número de aparatos que cargar. De ahí que su principal demanda a la administración sea un cambio legislativo para introducir medidas en el interior de las viviendas que incluyan detectores, extintores, mantas ignífugas...

La organización participa activamente en la revisión de la siguiente legislación:

- Código Técnico de la Edificación.
- Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RIPCI).
- Reglamento de Seguridad contra Incendios en Establecimientos Industriales (RSCIEI).

TECNIFUEGO es miembro o colabora con todo tipo de organizaciones:

- UNE, Asociación Española de Normalización.
- AECIM, Empresas de Metal de Madrid.
- CEPREVEN, Asociación de Investigación para la Seguridad de Vidas y Bienes (la cual vicepreside).
- EFSN, "European Fire Sprinkler Network".
- EAPFP, "European Association for Passive Fire Protection".
- EURALARM.

- EUROFEU, "European Commite of the Manufacturers of Fire Protection Equipment and Fire Fighting Vehicles".
- Foro de Seguridad Industrial.

En concreto, TECNIFUEGO participa en los siguientes Comités de Normalización de la UNE:

- CTN-23 de protección contra incendios en España.
- Presidencia y Secretaría del CTN 192 SC 5 de inspección reglamentaria.

Sostenibilidad

TECNIFUEGO se ha mostrado muy preocupada por el aumento de los incendios en plantas d reciclaje e instalaciones fotovoltaicas. Para evitarlos, recomienda instalaciones valladas, un perímetro cortafuego de al menos 15 metros y, por supuesto, la revisión de las fuentes eléctricas mediante termografías. Tampoco pueden faltar los debidos equipos de seguridad contra incendios (en ocasiones, es preceptiva la instalación de sistemas con agentes extintores gaseosos). Al mismo tiempo, ha prestado especial atención al Plande Autorpotección y medidas de seguridad y prevención contra incendios forestales. TECNIFUEGO incide en que las administraciones públicas implementen unos debidos planes de gestión forestal, con inversión en la economía local y rural.

Asimismo, TECNIFUEGO ha proporcionado consejos para evitar los incendios de patinetes eléctricos[9].

9 https://www.tecnifuego.org/blog-tecnifuego/causas-de-incendio-por-patinete-electrico-y-como-protegerse

Asociación Española de Valoración Inmobiliaria y Urbanística - AEVIU

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Cantó Saltó** es Arquitecto Técnico; además, ostenta el título de Agente de la Propiedad Inmobiliaria y lleva a cabo como Perito de zona especializado en daños derivados de la LOE por patologías y rehabilitación para MUSAAT (Mutua de Seguros de Aparejadores y Arquitectos Técnicos). A su vez, ha sido miembro activo de las Juntas de Gobierno de COAAT y del Consejo Regional. Además, es un autor del libro "Modelos de fichas para el Coordinador de Seguridad" y coautor del programa informático del "Libro del Edificio" para la Consejería de Fomento. Por otro lado, también ha sido profesor en la Universidad de la UCLM, impartiendo el Curso Especialista en Valoraciones.

- **Vicepresidente: Raúl Abad Morrón**, también Arquitecto Técnico. Además de ser *Property Manager* y Agente de la Propiedad Inmobiliaria por el colegio oficial de Barcelona, también se ejerce como Perito Judicial. Desde 2012, ocupa el cargo de Director en Escoge - Real Estate & Property Management, parte de Aprotecnic Group. Anteriormente, fue Director Técnico en Arco Valoraciones. Además, ha ocupado roles de delegado en THIRSA.

- **Secretaria: Ana Borrajeros Gallego** es Arquitecta Técnica graduada por la Universidad de Sevilla. A su vez, es miembro colegiada del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, COAAT Cádiz. A su vez, cabe destacar que está especializada en Valoraciones Inmobiliarias por la Escuela Politécnica de Cuenca y desde 1999, ejerce su labor profesional llevando a cabo valoraciones inmobiliarias de diversos tipos de activos.

- **Tesorero: Francisco José Bayona Gil**, licenciado en Administración y Dirección de Empresas con Diplomatura en Ciencias Empresariales y título de Economista. Además, cuenta con certificación como Perito Judicial. Por otro lado, es responsable técnico y de validación de explotaciones económicas, rentas, terrenos y valoraciones de empresas y fondos de comercio en el Departamento Técnico y de Validación de Arco Valoraciones. También forma parte del equipo encargado del diseño y desarrollo continuado del software de valoraciones de la empresa. Asimismo, participa en el grupo de trabajo de Tasaciones Masivas Estadísticas.

Estructura

La asociación está compuesta por una **Junta Directiva** con los citados cargos y dos Vocales; y una Asamblea General, formada por los 39 socios de la Asociación.

Resumen de actividad

Los objetivos principales de AEVIU son: Representar los intereses de los profesionales de la tasación y valoración de bienes inmuebles; promover un intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales, empresas, administraciones y otros organismos del sector; y establecer estándares de valoración, normas

éticas y de calidad para incrementar el reconocimiento social de la profesión en España.

Además, busca facilitar la comunicación entre instituciones y organizaciones que trabajan en la defensa, normalización y regulación de la profesión a nivel nacional e internacional. Las tendencias observadas incluyen una mayor colaboración entre profesionales, la búsqueda de estándares comunes en la valoración inmobiliaria, y el impulso hacia una mayor profesionalización y reconocimiento social de la actividad.

A su vez, el último "Acuerdo Marco" de colaboración indica una tendencia hacia la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de la formación especializada en valoración inmobiliaria. Es por ello que la firma del Acuerdo Marco entre la asociación AEVIU y el "Centre de Política del Sòl i Valoracions CPSV" de la Universitat Politècnica de Catalunya demuestra un enfoque en la consolidación de estándares en el campo de la valoración de bienes inmuebles. Por otro lado, entre los acuerdos, la participación en el Comité de Acceso y Evaluación del REV para analizar expedientes de candidatos nos sugiere un compromiso más con la calidad en la certificación de profesionales.

Asociación Española del Aluminio y Tratamientos de Superficie - AEA

Quién es quién

- **Presidente: Armando Mateos Saralegui**. Aparte de su puesto en AEA, ha ocupado desde 1999 la Dirección General en ITESAL Ventanas. Previamente, trabajó en Taisi en el área de Calidad y Producción durante casi 8 años. Por otro lado, es licenciado en Química Analítica por la Universidad de Zaragoza y tiene un diploma en Gestión y Administración de Empresas de CEREM.
- **Vicepresidenta: Miriam Uria Eguileta**.
- **Vicepresidente: Domingo Gómez García**, también Director en ANODIAL.
- **Tesorero: Cándido Hernández Hernández** también es adjunto a la dirección de ALUCANSA y estudió en la Universidad de La Laguna, Tenerife.
- **Secretario General: Gonzalo de Olabarria Ruiz**, desde 2005, es el Director de Estrategia en la Federación Nacional de Instaladores e Integradores de Telecomunicaciones (FENITEL). Paralelamente, es socio y consultor en 3i+G desde 1999, y anteriormente ocupó el mismo rol en IQC. Otras de sus experiencias previas incluyen trabajos de consultoría en Price Waterhouse & Co y Metra/SEIS.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, con los poderes más amplios para ejecutar y aprobar los actos que le conciernen. Todos los miembros de la Asociación participan en ella, aunque solo los miembros sectoriales individuales y los miembros proveedores con licencia tienen derecho a voto. Además, el Comité Ejecutivo está formado por el Presidente, los Vicepresidentes y el Tesorero.

Por otro lado, AEA tiene varios comités y grupos de trabajo, las cuales son:

- Comité Técnico de Extrusión, Sistemas y Sostenibilidad – CTESS.
- Comité Técnico Asesor de Lacado - CTAL.
- Comité Técnico de Lacado de Acero - CTLACE.
- Comité Técnico de Anodizado – CTAN.
- Grupo de Trabajo de Estadísticas.
- Grupo de Trabajo de Comunicación - GTCOM.
- Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales - GTPREV.

Resumen de actividad

Respecto a los objetivos principales de la asociación son: Como principal promover el desarrollo sostenible del sector del aluminio en sus vertientes medioambiental, económica y social. Se compromete a mejorar la eficiencia energética durante toda la vida útil de los productos de aluminio, asegurando que estos sean energéticamente eficientes desde la producción hasta el reciclaje. Además, fomenta el reciclaje del aluminio, destacando su capacidad de ser reciclado indefinidamente sin perder sus propiedades, contribuyendo así a una economía circular.

Por otro lado, y como servicio, destacan: Las certificaciones de calidad como QUALANOD, QUALICOAT y QUALIDECO, que garantizan altos estándares en los productos de aluminio; la organización de programas de formación continua sobre gestión de calidad, medio ambiente, salud y seguridad laboral, y tecnologías de producción; y el fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) a través de colaboraciones con centros tecnológicos y universidades, impulsando la innovación en el sector.

Sostenibilidad

La sostenibilidad y la economía circular son tendencias cruciales, como hemos podido observar anteriormente en sus objetivos. Promoviendo prácticas que reducen las emisiones de CO_2 y fomentan el reciclaje eficiente del aluminio. La normalización y certificación de productos son esenciales para mantener altos estándares de calidad y facilitar el acceso a mercados internacionales. También destacan la importancia de la innovación tecnológica, promovida a través de colaboraciones con centros de investigación y eventos sectoriales, como la firma de un convenio de colaboración para impulsar el reciclaje del aluminio en España con ARPAL. Este acuerdo formaliza la cooperación entre ambas organizaciones para desarrollar proyectos conjuntos, realizar estudios y promover la importancia del aluminio en la economía circular. La colaboración incluye acciones de comunicación, organización de eventos y apoyo mutuo en foros y comisiones para fortalecer el sector del aluminio y su reciclaje[10].

10 https://www.asoc-aluminio.es/infoaea/aea-arpal-firman-convenio-de-colaboracion-impulsar-aluminio-su-reciclaje

Asociación Nacional de Constructores Independientes - ANCI

Quién es quién

- **Presidenta: Concha Santos**, desde abril de 2021. Anteriormente, de 2013 a 2021, fue la Directora General de la organización (y, entre 2008 y 2013, Directora del servicio de Estudios y Relaciones Internacionales). Ha pasado por los consejos de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), de la Mesa del Observatorio de la Inversión en Obra Pública y por diversas comisiones de la CEOE. Es licenciada en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Director gerente: Enrique Rodríguez Prado**, desde 2021. Posee una experiencia de más de 30 años en el sector de la construcción, principalmente como Director de Estudios y Contratación en empresas como Eurofinsa, FCC, OCASA (Obras, Caminos y Asfaltos, S.A....). Además de ingeniero de caminos, canales y puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, es diplomado en Dirección de Producción, Tecnología y Operaciones por la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Director de Comunicación: Miguel Gil Guerrero,** desde septiembre de 2018. Gil procede del gabinete de Fátima Báñez en sus últimos años como ministra de Empleo y Seguridad Social (2015-2018), donde fue responsable del diseño y coordinación de los mensajes dentro de los planes de comunicación, la relación con los medios... También ha gestionado el plan de comunicación de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa). Como periodista, ha sido redactor jefe de "La Gaceta", y responsable de la sección Nacional de la Revista Época.

Estructura

Junto con la propia Presidenta, los principales órganos de ANCI son la **Asamblea General** y la **Junta Directiva**. La componen todos los miembros de la asociación, cada uno con un voto, y se reúne en sesión ordinaria al menos una vez al año (en extraordinaria cuando la convoque el Presidente, la Junta Directiva por mayoría simple, o una tercera parte de los miembros.

En la Junta Directiva, a la Presidenta la acompañan diez Vocales, elegidos en la Asamblea por un periodo de cuatro años.

A modo de órganos asesores, ANCI cuenta con las siguientes comisiones técnicas. La Junta Directiva puede aplicar sus propuestas o rechazarlas:

- Contratación pública.
- Colaboración público-privada.
- Construcción 4.0 (se ocupa de asuntos relativos a la digitalización en el sector de la construcción, la automatización de procesos...).
- ESG (sostenibilidad).

- Legal.
- Comunicación.

Además, la asociación concede cada año el Premio ANCI a Tesis Doctorales, para fomentar la investigación en el mundo de la construcción de obras públicas.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Grupos de Interés del Ayuntamiento de Madrid, ANCI declara unos fondos para el ejercicio del *lobby* en 2023 de hasta 9.999 euros, (de un presupuesto total de 600.000, de los cuales 200.000 son gastos de personal) además de una ayuda pública de 6.000 para la digitalización. Por otro lado, ANCI pertenece a la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), que en Europa declara entre 200.000 y 400.000 euros de gasto en Asuntos Públicos, y casi 130.000 euros en subvenciones.

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI) reúne a empresas constructoras no cotizadas de todos los subsectores, pero principalmente especializadas en contratación pública. La competencia, la transparencia, la mejora de las infraestructuras y la igualdad de oportunidades son elementos fundamentales para ANCI.

Para la Presidenta de ANCI, Concha Santos, los retos del sector de la obra pública pasan por un mecanismo de revisión de precios que garantice la viabilidad de los contratos públicos; en segundo lugar, modificar la Ley de Desindexación para volver al antiguo carácter automático de tal revisión; el tercer gran reto es el de la falta de mano de obra; y, por supuesto, la sostenibilidad y digitalización forman parte de esta lista. Pero el quinto reto es el que aporta la mayor clave: La sostenibilidad económica y la rentabilidad del sector, que requiere de un compromiso de las administraciones para ayudar con los costes de cumplir con las normativas de hoy en día[11]. De hecho, periódicamente ANCI publica todo un informe sobre la evolución de los precios de los materiales y la energía para la construcción[12].

En la Comunidad de Madrid, ANCI se ha sumado al pacto Regional por la Vivienda, que persigue la construcción de pisos asequibles, y participa en sus reuniones técnicas (por ejemplo, con la actualización de los precios máximos para vivienda protegida en régimen de compra o alquiler, que llevaban tiempo congelados y que, según los miembros del pacto, facilitará la construcción de 30.000 nuevos pisos de promoción privada en los próximos cuatro años).

ANCI pertenece a su vez a las siguientes organizaciones:

- Confederación Nacional de la Construcción (CNC).

11 https://www.ancisa.com/2024/05/10/la-Presidenta-de-anci-concha-santos-aborda-los-cinco-grandes-retos-del-sector-de-la-obra-publica-en-el-foro-frecom-2024/

12 https://www.ancisa.com/wp-content/uploads/2024/01/Evoluci%C3%B3n-precios-Materiales-Energ%C3%ADa-y-Mo-ANCI-Enero-2024-1.pdf

- Asociación Española de la Carretera (AEC).
- Foro de la Nueva Economía.
- Plataforma Tecnológica Española de Construcción (PTEC).
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Además, ANCI colabora con el ICEX y es amigo corporativo del Museo Thyssen Bornemisza.

Sostenibilidad

En mayo, ANCI participó en las Jornadas de Descarbonización del Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA) , debatiendo acerca de la mejor forma de incluir los materiales con baja huella de carbono en las licitaciones públicas. En particular, ANCIA reclama que las Administraciones Públicas asuman una mayor proporción del coste de los contratos, y la implantación de medidas para que las constructoras puedan gestionar óptimamente su huella de carbono y la posible compensación que ésta requiera. Es partidaria de que los aspectos de sostenibilidad reciban más puntuación en los pliegos.

Asimismo, ANCI llegó a un acuerdo con la feria barcelonesa Construmat para la promoción de la construcción sostenible.

Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos - ANEFA

Quién es quién

- **Presidente: Santiago Sánchez Álvarez.**
- **Vicepresidente: Juan Diego Herranz Criado.**
- **Vicepresidente: Juan Lorenzo González.**
- **Vicepresidente: Manuel Casado Álvarez.**
- **Secretario General y Director General: César Luaces Frades** (ver ficha de la FdA).
- **Tesorero: Carlos Sánchez Galán.**
- **Directora del Departamento Técnico: Rosa Carretón Moreno.**
- **Directora del Departamento de Gestión Asociativa y Jurídica, Economía y RSC: María Loeck de Lapuerta.**
- **Responsable de Atención a Empresas y Economía Circular: Rita Martínez Andía.**
- **Responsable del departamento de proyectos: Paulo Romero Martínez.**
- **Responsable del departamento de proyectos: Lorena Viladés Santos.**
- **Responsable de Medio Ambiente y Cambio Climático: Beatriz Gordo Infante.**
- **Responsable de Comunicación: Íñigo de Amescua y Fernández de Casadevante.**
- **Responsable de Administración y Gestión: Sandra Fernández Pilar.**

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la organización, compuesto por la totalidad de los miembros de ANEFA. Aprueba y modifica los estatutos, elige a los miembros de la Junta Directiva, aprueba los presupuestos y las cuotas de sostenimiento.

La **Junta Directiva** confecciona los presupuestos anuales y efectúa las derramas, administrando los fondos de la asociación, orientando su labor y velando por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

La **Dirección General** gestiona las operaciones diarias y ejecuta las decisiones de la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio de 2022, sus costes aproximados por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas son de menos de 10.000 euros; sin embargo, los costes anuales totales que reflejan en el portal de transparencia de

la Comunidad de Madrid ascienden a 550.497 euros.

La Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos ha obtenido también varias subvenciones significativas en los últimos años. En 2023, ANEFA recibió una subvención de 37.295,71 euros para la realización de una campaña nacional de formación preventiva de riesgos, con una duración de cuatro meses. Además, participa en varios proyectos europeos de gran envergadura. Entre ellos, el proyecto ROTATE, con una duración de cuatro años (2022-2026), que cuenta con una subvención total de 12 millones de euros, de los cuales ANEFA recibirá 1.181.062 euros. Otro proyecto es el DIGIECOQUARRY, también de cuatro años (2021-2025), con una subvención total de 12.980.000 euros, y una asignación para ANEFA de 1.042.800 euros. Finalmente, ANEFA concluyó su participación en el proyecto europeo Ageing@Work, iniciado en 2019, recibiendo un último pago de 41.083,62 euros en 2023.

Por otro lado, respecto a su total facturación, asciende a un total de 35.356,7 euros, según el informe de auditoría de 2022.

Resumen de actividad

Desde su constitución, ANEFA ha introducido criterios profesionales avanzados en todos los procesos de la actividad de producción de áridos, abriendo nuevos caminos en asuntos esenciales que constituyen la base del Desarrollo Sostenible para las empresas y para el sector, tales como:

- La calidad de la producción y del producto.
- Medio ambiente.
- Prevención de riesgos laborales.
- La formación.
- La imagen del sector.

Además, ANEFA tiene entre sus objetivos prioritarios:

- La defensa de la seguridad jurídica.
- Impulsar la competitividad de la industria de producción de áridos.
- Promover la consideración de aspectos ambientales en los procesos de producción de áridos.
- Promover la calidad y el uso adecuado de los áridos, fomentando la mejora de las regulaciones técnicas aplicables y la construcción sostenible.
- Promover la mejora continua de las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores.

En este sentido, y según el portal de transparencia de la EU, ANEFA ha participado activamente en diversas consultas públicas organizadas por la Comisión Europea, contribuyendo a la formulación de políticas y regulaciones que impactan el sector de los áridos y promueven la sostenibilidad. Una de las áreas clave de su participación ha sido en la consulta sobre los objetivos climáticos de la UE para 2040. En esta, ANEFA ha

subrayado la importancia de integrar la industria de áridos en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. A su vez, han enfatizado la necesidad de políticas que promuevan la economía circular y la reducción de emisiones en el sector de la construcción, destacando cómo estas medidas son cruciales para alcanzar los objetivos climáticos de la UE.

En cuanto a la evaluación del principio de *Polluter Pays Principle* (Quien Contamina Paga), ANEFA ha defendido la implementación de medidas equitativas que responsabilicen a las industrias contaminantes, promoviendo simultáneamente la innovación y la adopción de tecnologías limpias. Otro ámbito de participación significativa de ANEFA ha sido en la Ley de Materias Primas Críticas de Europa.

Sostenibilidad

ANEFA prioriza en todo momento la sostenibilidad, como hemos podido observar con su participación activa con EU. A continuación destacamos los siguientes 9 de 12 valores de la asociación que reflejan su compromiso:

- "Los principios del desarrollo sostenible".
- "La necesidad de compatibilizar la extracción de áridos con el medio ambiente y, en particular, con la protección de la biodiversidad, así como de aplicar criterios de calidad en la rehabilitación de explotaciones".
- "Contribuir eficazmente a los objetivos de neutralidad climática".
- "La reducción de las emisiones industriales, la gestión de los residuos, la mejora de la eficiencia de los recursos, incluyendo la energía y el agua, y la sostenibilidad y optimización del transporte."
- "Los principios de la economía circular, incluyendo el reciclado".
- "Asegurar un suministro de áridos sostenible y responsable que busca la excelencia y la satisfacción en el servicio a los clientes finales, aportando productos y servicios de calidad y valor añadido".
- "La promoción del valor añadido de la industria de los áridos para las comunidades locales, participando activamente y contribuyendo a la sostenibilidad del entorno rural".
- "Ser una industria social y ambientalmente responsable que suministra productos esenciales, mejorando la percepción pública de que la extracción de áridos es beneficiosa para la Sociedad".
- "La aplicación de buenas prácticas en todos los ámbitos de la actividad, compartiéndolas para crear una dinámica sectorial de mejora continua".

A su vez, estos valores se materializan en la creación del Plan Estratégico Áridos 2030, el cual ha sido aprobado por un amplio consenso sectorial con la participación de más de 600 personas. Esta Hoja de Ruta se centra en la adaptación del sector a las políticas derivadas del *Green Deal* y en el aumento de la rentabilidad de las empresas, aunque también incluye varios ajustes para abordar la actual situación inestable. Teniendo así 6 Ejes estratégicos, 33 Líneas estratégicas y 150 Acciones.

Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reformas - ANERR

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Prieto**, desde enero de 2012. Lleva más de 30 años como Director general de la constructora Litecon, tras haber sido jefe de obra en Remarsa y Edyconsa. Es arquitecto técnico por la Universidad Politécnica de Madrid.
- **Vicepresidente: David Mimbrera**, desde junio de 2022. Anteriormente, en ANERR, fue miembro del grupo de trabajo de Rehabilitación de Edificios, así como de la Comisión de Financiación y Seguros. Ha sido CEO de la empresa de limpiezas Clean Planet, y la de reformas y mantenimiento de edificios "Servicios Integrales Seryma". Es perito judicial y experto en rehabilitación de edificios por la Universidad Nebrija.
- **Secretario: Vicente de Paz.** En mayo de 2006, tras casi 20 años trabajando como jefe de obra o Director técnico en otras organizaciones, fundó la empresa "Apoyo Logístico de Mantenimiento, Obras y Conservación", centrada en la construcción, reparación, rehabilitación y mantenimiento de todo tipo de edificios e instalaciones. Posee una gran experiencia en proyectos de alto presupuesto, además de como analista de inversiones. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la correspondiente Escuela Técnica Superior de Madrid, especializándose en hidráulica y energética.
- **Tesorera: Victoria Cayuela**, desde septiembre de 2022. Es CEO del estudio de arquitectura Kaleido. Entre diciembre de 2017 y mayo de 2018, fue asesora técnica de ReformANERR. Tiene igualmente una amplia trayectoria como técnica voluntaria de la Cruz Roja. Es ingeniera de construcción por la Universidad de Castilla-La Mancha., tras haber iniciado dichos estudios en la Universidad Politécnica de Madrid.
- **Ponente de la Comisión de Comunicación y Marketing: Javier Hernández**, desde marzo de 2016 (también entre enero de 2012 y abril de 2013). Es arquitecto por la Universidad CEU San Pablo especializado en locales comerciales y stands, si bien la empresa de la que es CEO y cofundador, Gahecor Reformas Integrales, también se ocupa de oficinas y viviendas. En ANERR, fue Vicepresidente entre 2013 y 2016.

Estructura

La **Junta Directiva** de ANERR comprende un Presidente, un Vicepresidente, un secretario, una tesorera y seis Vocales.

Por debajo de ella, encontramos las siguientes **comisiones** y grupos de trabajo. Las comisiones tienen un ponente y un número variable de Vocales:

- Comisión Técnica.

- Comisión de Comunicación y Marketing
- Comisión de Financiación.
- Comisión de Expansión.
- Comisión de Formación.
- Comisión de Ayudas.
- Grupo de Trabajo de Ferias y Eventos.

Para hacerse empresa asociada de ANERR, hace falta ser una sociedad mercantil inscrita en un epígrafe de CNAE referente a rehabilitación, construcción, reforma u otros servicios relacionados. La antigüedad mínima de la empresa debe ser de cinco años salvo excepciones (si sólo se pretende tener la consideración de Colaborador, bastan tres años). Asimismo, en ANERR existen otras fórmulas de vinculación para empresas que se dediquen a la fabricación de material, de equipamiento, a las que provean servicios a Empresas Asociadas...

Inversión en Asuntos Públicos

Del presupuesto que ANERR refleja en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid (250.000 euros, íntegramente procedentes de socios y patrocinadores), declara unos costes anuales de sus actividades de representación de 125.000.

Resumen de actividad

Naturalmente, ANERR siempre defiende los impulsos públicos a la rehabilitación de edificios. Los objetivos básicos de ANERR pasan por lograr la colaboración de la administración en el fomento de estas rehabilitaciones y reformas, exponiendo las necesidades del sector; y, en general, garantizar la generación de actividad en él.

ANERR informó del lugar en el que el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA –la asociación forma parte de su órgano consultivo-), perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, permite consultar el grado de movilización y ejecución de los fondos para la transición energética ofrecidos por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. También está presente en el órgano consultivo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Sostenibilidad

ANERR colabora con AENOR en la certificación de "Rehabilitación Sostenible de Edificios". A través de su revista "Rehabilitanerr News", ANERR informa de los programas de subvenciones cuyo plazo de presentación se encuentre abierto.

La asociación se hizo eco de la guía de la Comisión Europea de 2023, para ayudar a la adaptación de los edificios contra el cambio climático.

Asimismo, ANERR ha celebrado reuniones informativas para exponer el plan RER de ayudas a la eficiencia energética y la descarbonización del parque inmobiliario español.

Asociación Nacional de Fabricantes de Cales y Derivados de España - ANCADE

Quién es quién

- **Presidente: Daniel Rebordinos**, en el grupo minero Calcinor desde 1987 (especializado en el procesamiento de materiales industriales como la pasta y la lechada de cal para su uso en siderurgia, matalurgia, papel, vidrio...). Fue también Presidente de COMINROC en 2018, siguiendo su sistema de rotación anual. Rebordinos es ingeniero industrial por la Universidad de Navarra.
- **Secretario: Paulo Correia**, Vicepresidente comercial de Lhoist para Europa desde mayo de 2022, tras haber ocupado el cargo de Director de Ventas y Marketing para el sur del continente durante siete años, y haber entrado en la compañía en el año 2003 como Director Financiero. Entre 2005 y 2015, fue igualmente su Director general.
- **Dirección: Jorge Aladro**, desde enero de 2018. Entre las experiencias anteriores de Aladro, destaca el puesto de Consejero Técnico de la Dirección General de Industria del Ministerio de Economía, entre 2009 y 2017. También fue Director técnico en la empresa Lajo y Rodríguez (entre 1993 y 2009), y ocupó una vocalía en la Junta Directiva de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje. Entre sus méritos en el mundo asociativo, Aladro también ha ocupado la secretaría técnica de la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (SIGRAUTO). Es ingeniero de Minas, Laboreo y Explosivos por la Universidad Politécnica de Madrid.

Estructura

Tanto la **Asamblea General** como la Junta Directiva ejercen funciones de representación, gobierno y administración de la asociación. LA Asamblea General es el órgano supremo de Gobierno, con la presencia de todas las empresas asociadas. Puede convocarse de foram ordinaria (siempre una vez al año, o extraordinaria si así lo piden el Presidente, una tercera parte de los miembros activos, o miembros que representen el 33% del total de votos computables. La Asamblea elige al Presidente y a los Vocales, aprueba los presupuestos y liquidaciones de cuentas, las posibles derramas extraordinarias...

En la **Junta Directiva**, un Vocal acompaña al Presidente y el secretario (puede llegar a contar con ocho miembros, pero actualmente se sitúa en el mínimo de tres). Su mandato es de cuatro años. Es el órgano permanente de dirección de ANCADE. Vela por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General, admite a nuevos asociados (antes de su ratificación por la Asamblea) y le presenta la memoria y presupuestos a aprobar. La Secretaría de ANCADE cuenta con un Director, y una persona para tareas administrativas.

En ANCADE existen tres tipos de miembros:

- Activos.
- Adheridos.

- Honorarios.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, ANCADE declaró unos costes anuales vinculados a actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE de entre 200.000 y 299.999 euros.

Resumen de actividad

Los fabricantes asociados en ANCADE representan el 90% de la producción de cal en España. ANCADE representa sus intereses ante las distintas administraciones.

Es una de las mil organizaciones que han apoyado el Pacto Industrial Europeo, conocido como Declaración de Amberes. Este documento pide que la UE refuerce la competitividad, sostenibilidad y resiliencia de los sectores industriales básicos en el contexto geopolítico actual, a través de diez puntos entre los que se encuentran buscar una solución a los precios de la energía, garantizar el suministro de materias primas o estimular la demanda de productos sostenibles. Además, sugiere vías para que las empresas no se deslocalicen y permanezcan en Europa.

A nivel europeo, ANCADE ha participado en una gran cantidad de propuestas: Desde la siniestralidad o la trazabilidad de explosivos en la actividad extractiva, hasta los aspectos legislativos de las aplicaciones de morteros de cal o el uso de este material en ingeniería civil, agricultura... En materia de normalización, ha realizado contribuciones:

- Al Reglamento de Productos de la Construcción (CPR).
- A las Declaraciones Medioambientales de Producto (EPD).
- A las Reglas de Categoría de Producto (PCR).

ANCADE pertenece a su vez a las organizaciones Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC), "European Lime Association" (EuLA), "International Lime Association" (ILA) e "Industrial Mineral Association" (IMA Europe).

Sostenibilidad

En la UE, la Directiva del Sistema de Comercio de Emisiones (ETS) ha recibido especial atención por parte de ANCADE, en lo que concierne a las ayudas estatales para el Medio Ambiente y la Energía, el sistema de subastas, la Reserva de Estabilidad de Mercado...

Otros asuntos relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente por los que ANCADE muestra su preocupación, comprenden:

- La revisión del Documento de Referencia (BREF) de Residuos Mineros.

- Las iniciativas de economía circular.
- El Reglamento REACH sobre sustancias y mezclas químicas (de hecho, ANCADE contribuyó a la hoja de ruta para lograr un entorno libre de tóxicos).

Mediante el documento "Áridos Neutros 2050", ANCADE presentó su hoja de ruta para la neutralidad climática en su industria[13].

13 https://www.ancade.es/aridos-neutros-2050/

Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado - ANEFHOP

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Casado Álvarez**, de la empresa Mahorsa (Materiales y Hormigones, S.L.). Además del hormigón, Mahorsa también trabaja en los sectores del árido, el mortero y el transporte.
- **Vicepresidente primero: Carlos Raich Cabarrocas Molins**, Director general de PROMSA (empresa del Grupo Cementos Molins). Fue Presidente de la asociación antes del nombramiento de Manuel Casado; y, anteriormente, Presidente del Comité de Gestión en Cataluña.
- V**icepresidente segundo: Albert Gómez Miró**, con una trayectoria de casi 33 años en Cemex España donde, actualmente, es Director de Materiales. Gómez Miró es arquitecto técnico por la Universidad Politécnica de Cataluña.

Estructura

ANEFHOP presenta una estructura compleja, con diferentes órganos directivos. La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de ANEFHOP, integrado por todos los miembros de la asociación. Se reúne anualmente para aprobar las cuentas, elegir a los miembros de la Junta Directiva y tomar las grandes decisiones estratégicas.

Como órgano ejecutivo, la **Junta Directiva** está compuesta por 17 miembros elegidos por la Asamblea General (en este momento, 13 de esos miembros son Vocales). Se encarga de la gestión diaria de la asociación, la implementación de las decisiones de la Asamblea General y la representación del sector ante las autoridades y otros agentes relevantes.

ANEFHOP cuenta además con una Conferencia de Presidentes, la cual facilita el intercambio de información sobre el sector, la definición de estrategias comunes y su representación conjunta a nivel nacional.

Asimismo, ANEFHOP se compone de distintas asambleas autonómicas, órganos de gobierno de las asociaciones que la integran; y de una serie de Comités de Gestión para áreas específicas (producción, calidad, medio ambiente, seguridad, innovación... etc.).

Inversión en Asuntos Públicos

La "European Ready Mixed Concrete Organization" (ERMCO) es la federación europea a la que ANEFHOP pertenece. En el ejercicio financiero 2023, declaró unos costes vinculados a actividades de Asuntos Públicos en la UE de entre 100.000 y 199.999 euros.

Resumen de actividad

ANEFHOP representa los intereses de los productores de hormigón preparado en España. Debido a ello,

ha realizado un gran esfuerzo por que todas las centrales de hormigón cumplan con el Real Decreto 163/2019 sobre control de producción, y se acerquen a los estándares europeos. El transporte del hormigón es uno de los mayores desafíos normativos de los que ANEFHOP se ocupa en los últimos tiempos.

Para ANEFHOP, la colaboración entre ésta y otras entidades relacionadas con la construcción y la industria del hormigón es fundamental en el crecimiento conjunto de la industria. ANEGHOP organiza el Congreso Nacional del Hormigón (en su primera edición con el lema "Conecta con el Hormigón del futuro").

ANEFHOP colabora con OFICEMEN y es miembro de numerosas organizaciones, como la "European Ready Mixed Concrete Organization" (ERMCO); la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO); la Federación Iberoamericana del Hormigón Premezclado (FIHP) y, por supuesto, la UNE, para participar en los comités de estandarización pertinentes.

Sostenibilidad

En una entrevista en el blog de ANEFHOP, su Presidente, Manuel Casado, identificó la necesidad de mejorar la sostenibilidad del hormigón, reducir su huella de carbono y optimizar el uso de recursos como grandes desafíos, así como el cumplimiento con las regulaciones ambientales. En esta línea, apuesta por fomentar la investigación y el desarrollo de nuevos tipos de hormigón, así como de nuevas prácticas sostenibles.

ANEFHOP demuestra un compromiso claro con la sostenibilidad a través de diversas iniciativas: La colaboración intersectorial, el Comité de Sostenibilidad y la herramienta para el cálculo de la huella de carbono. El Comité de Sostenibilidad revisa y actualiza el distintivo HORMIGÓN EXPERT, un reconocimiento a las empresas que cumplen con altos estándares de sostenibilidad.

En mayo, ANEFHOP se sumó al manifiesto de la federación "Concrete Europe", pidiendo de cara a las últimas elecciones europeas, entre otras medidas:

- Minimizar los vertidos de residuos reciclables de construcción y demolición (RCD), prohibiéndolos o aumentando su fiscalidad.
- Desarrollar políticas para el uso de dicho material reciclado.
- Garantizar el acceso a las materias primas locales básicas.
- Incluir el almacenamiento permanente de carbono en las políticas de la UE, favoreciéndolo frente al temporal.
- Para las compensaciones, tener otros indicadores de impacto ambiental (como la biodiversidad o la ecotoxicidad) más allá del calentamiento global.

Además, ANEFHOP compensó la huella de carbono de su primer congreso con toda una red de bosques; y presentó los esfuerzos por lograr un hormigón más sostenible, en el evento "Foro Potencia 2024"[14].

14 https://www.anefhop.com/anefhop-presenta-los-esfuerzos-del-sector-para-lograr-un-hormigon-mas-sostenible-en-el-foro-potencia-2024/

Asociación Técnica y Empresarial del Yeso ATEDY

Quién es quién

- **Presidente: Antonio Galiana**, desde 2023. Galiana procede de la empresa Yesos Rubio, convirtiéndola en la primera empresa de yesos con certificación de sostenibilidad. Anteriormente, fue el Vicepresidente de ATEDY.
- **Vicepresidente: Filipe Ramos**, de la empresa Saint-Gobain Placo, desde septiembre de 2019 (durante los diez años previos fue Director gerente de algunas ramas de Saint-Gobain en Polonia, Rumanía...y, entre 2005 y 2009, su Director de Marketing en Portugal). Es ingeniero de Procesos e Industria por el Instituto Superior Técnico de Lisboa.
- **Director General: Yago Massó**, desde enero de 2021. Massó es un técnico muy vinculado a la investigación y el desarrollo de materias primas como el yeso. En su carrera profesional, ha sido Director técnico de la Asociación Nacional de Fabricantes de Materiales Aislantes (ANDIMAT), participando en diversos comités técnicos de certificación. También ha realizado tareas como investigador en la Universidad de Birmingham. Massó es doctor en Ciencias de los Materiales por la Universidad de Birmingham.
- **Secretario - Tesorero: Alberto De Luca,** CEO en la Península Ibérica de los fabricantes de placas de yeso laminado Knauf GmbH desde agosto de 2015, tras casi 15 años en distintos cargos directivos y de marketing de Knauf Insulation.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano de máxima autoridad en la asociación. Todos sus socios participan en ella, pudiendo tener la categoría de ordinarios, adheridos o de Honor.

- Los ordinarios tienen voz y voto, pagando una cuota semestral.
- Los adheridos son organizaciones cercanas al sector del yeso, que deben quedar aprobadas por la Asamblea General de ATEDY para formar parte de la asociación.
- Los de Honor no pagan cuota, pero se mantienen en ATEDY por su papel anterior en la organización, con voz pero sin voto.

El **Comité Directivo** se encarga de la gestión y administración de la asociación. Sus miembros son elegidos por la Asamblea General cada dos años. Forman parte de él el Presidente, el Vicepresidente, el secretario-Tesorero y cinco Vocales.

Asimismo, ATEDY cuenta con una serie de mesas de trabajo:

- Sección de fabricantes de productos en polvo.
- Sección de productos prefabricados.
- Sección de placa de yeso laminado.
- Sección de minería y medio ambiente.
- Grupo de trabajo de convenio sectorial.
- Grupo de trabajo técnico.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2022, ATEDY invirtió menos de 10.000 euros en acciones de *lobbying* en el ámbito de la UE.

Resumen de actividad

La asociación tiene como misión principal representar y defender a la industria española y portuguesa del yeso y sus derivados ante las instituciones, entidades públicas, privadas y administraciones, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Así, les proporciona voz e influencia en los foros de interés para la defensa y desarrollo del sector, en especial en lo relativo a las áreas de política minera, salud y seguridad laboral, calidad de producción y de producto, políticas medioambientales, formación...

Las principales normas que afectan a la actividad de ATEDY son:

- El Real Decreto-ley 1220/2009, de derogación de una serie de disposiciones previas en materia de normalización y homologación de productos industriales.
- El Real Decreto-ley 1630/1992, una transposición de la Directiva 89/106/CEE de Productos de
- Construcción.
- El Real Decreto-ley 1328/1995, de aplicación de la Directiva 93/68/CEE para la libre circulación de productos de construcción.
- El Reglamento Europeo sobre Productos de Construcción.
- El Código Técnico de la Edificación (CTE), la cual establece las condiciones mínimas para edificar.
- El Catálogo de Elementos Constructivos.
- El Comité Técnico de Normalización CTN 102 de la UNE, el cual normaliza las definiciones, especificaciones, métodos de ensayo y control de calidad del yeso y sus productos derivados.

En materia de innovación, ATEDY procura divulgar el conocimiento más actualizado sobre productos y sistemas innovadores. Por ello, ha creado un foro de encuentro para sus asociados, en busca de una mejora permanente de acciones y propuestas.

ATEDY participa en las siguientes organizaciones de ámbito superior:

- UNE.
- CEPCO.
- COMINROC.
- PRIMIGEA.
- EUROGYPSUM (la federación europea de fabricantes de yeso).

Las regulaciones relacionadas con las normativas de demolición forman parte de las que despiertan el interés de ATEDY en la UE.

Sostenibilidad

Esta asociación es una gran defensora de todas las propiedades del yeso: Es fácilmente reciclable, regula el sonido para levantar construcciones silenciosas, almacena la humedad de las viviendas y la libera cuando el ambiente es seco, es resistente al fuego...

ATEDY ha realizado estudios sobre la calidad del suelo y las aguas, así como del impacto generado por el sector en estos recursos naturales. Además, dedican tiempo y recursos a evolucionar hacia un sector con procesos más sostenibles, más responsables con el medio ambiente, que generen menos residuos y que compensen el impacto medioambiental mediante la restauración de los lugares explotados.

Dentro de la UE, ATEDY tiene una participación muy activa en propuestas legislativas sobre:

- Las industrias extractivas.
- La economía circular.
- La calidad del aire.
- La biodiversidad.
- La eficiencia energética.
- La sostenibilidad.
- Los residuos mineros.

En concreto, ha participado en las consultas públicas sobre salud de los suelos, sobre la Directiva de Materias Primas, las afirmaciones sobre productos y negocios respetuosos con el medio ambiente... y la Directiva de Impuestos sobre la Energía que forma parte del Pacto Verde Europeo.

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos - CICCP

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Carrillo Suárez,** desde 2020. Preside el Consejo de las Asociaciones Profesionales de Ingenieros Civiles de los países de lengua portuguesa y castellana desde 2024, y es Vicepresidente de la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI) desde 2023. Por último, fue subdirector general de Inspección de Servicios y Obras del Ministerio de Transportes de 2017 a 2022. Carrillo es Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.
- **Vicepresidente: Ricardo Martín de Bustamante Vega**, desde 2020. Al igual que Carrillo, es Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica. Comenzó su carrera profesional en Dragados en el año 1984, donde, desde 2021, es Director de Obra Civil de DRAGADOS, En otras etapas fue Director de Contratación de Europa, y CEO en EE.UU. y Canadá.
- **Secretario general: Juan José Martínez**, desde enero de 2022. Anteirormente, fue Director general internacional de Assiginia Infraestructuras (2001 a 2014); Director general de AMGlobal Ingeniería y Construcción (2014 a 2022) y Director de Desarrollo de Negocio de PACADAR (de 2019 a 2022). Además, entre 1992 y 2001, también trabajó para Dragados.
- **Responsable de Comunicación: Daniel Rodríguez.**

Estructura

El colegio se organiza en demarcaciones territoriales, con la sede central en Madrid y dichas demarcaciones coincidiendo con las comunidades autónomas. Existen cuatro órganos generales, mientras que cada demarcación territorial tiene su propia Junta Rectora:

- El Consejo General.
- La Junta de Gobierno (órgano ejecutivo, de dirección y administración del Colegio. Está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente y diez Vocales).
- La Junta de Decanos.
- El Comité de Deontología.
- La Mesa del Consejo General.

De la Presidencia y la Secretaría General depende el departamento de Comunicación, mientras que bajo la supervisión del Secretario general encontramos las siguientes áreas:

- Dirección Jurídica.
- Dirección Técnica y Servicios a Colegiados.

- Dirección Internacional y Atención al Colegiado en el Extranjero.
- Dirección de Sistemas, TIC y Publicaciones.
- Dirección Financiera y Servicios Generales.

Paralelamente, existen los órganos de la Comisión de Auditoría Interna y Cumplimiento, y del Comité de Deontología. El colegio impone un Código Ético y Deontológico a todos sus miembros, para el ejercicio de la profesión.

Inversión en Asuntos Públicos

Entre 900.000 y 999.999 euros anuales en el ejercicio financiero 2022 según el Registro de Transparencia de la UE, con una subvención del programa Erasmus de 27.381 euros ese mismo año.

Los activos totales del Colegio ascendieron en 2023 a casi 38,7 millones de euros. Solamente en el servicio de publicaciones, empleó más de un millón de euros. El presupuesto del año 2024 contempla 259.012 euros de ingresos por las cuotas de los miembros, y gastos de 166.180 euros por acciones colegiales.

Resumen de actividad

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCP) es una corporación de Derecho Público, que ejerce como autoridad competente para regular la profesión de dichos ingenieros. Además, representa a sus colegiados a nivel nacional, europeo e internacional. Como autoridad pública, vela por el orden deontológico de su oficio.

El CICCP ofrece además formación general y específica y ayudas en la búsqueda de empleo a sus colegiados y asociados. En Bruselas, contribuyó a la hoja de ruta sobre la movilidad de talento laboral dentro de la UE, participando en diferentes propuestas legislativas sobre regulación de profesiones y ejercicio profesional: Cualificaciones, regulación de servicios, de títulos académicos, de la contratación pública...y, en particular, la regulación de las siguientes cuestiones:

- Ingeniería civil.
- Obras públicas
- Infraestructura del transporte.
- Recursos hidráulicos y energéticos.
- Edificación.
- Construcción y estructuras.
- Urbanismo y ordenación del territorio.
- Costas.
- Ciudades inteligentes.
- Subvenciones.

En septiembre, el CCICP presentó una serie de propuestas normativas al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, relativas a la Ley de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de Carreteras. En este último caso, ha pedido la colegiación obligatoria de los profesionales que trabajen en el tipo de proyectos que contempla la norma. De forma similar, en julio de 2024 solicitaron a la exministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, que se requiriera ser ingeniero de caminos, canales y puertos como único técnico competente para la seguridad de las presas, desarrollando así el Real Decreto 264/2021 sobre sus Normas Técnicas de Seguridad.

Sostenibilidad

El CICCP ha realizado igualmente propuestas legislativas o políticas que afectan a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción CEPCO

Quién es quién

- **Presidente: Luis Rodulfo**, desde junio de 2022. Rodulfo lleva en cargos de CEPCO desde el año 2000, cuando entró en la organización como Director general; en noviembre de 2016, pasa a ser Vicepresidente ejecutivo. Desde diciembre de 2022, Rodulfo es además Vicepresidente de la Asociación Española de Normalización (UNE); desde julio de 2023, de la Corporación CONFINDERE (perteneciente al grupo AENOR) y, desde enero de 2024, de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC). En toda esta faceta asociativa, ejerce además como Vocal de la Junta Directiva de la CEOE. Rodulfo es ingeniero naval y oceánico por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

- **Vicepresidente: Pablo Martín**, Director de la Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas (ASEFAVE) desde hace 16 años. Ha trabajado en diversos despachos de arquitectura e ingeniería, así como en organismos de control técnico de proyecto y ejecución de obras. Es ingeniero superior industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

- **Vicepresidente: Isidoro Miranda,** Fue Presidente de la asociación empresarial del cemento (Oficemen) entre 2014 y 2015; de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de Andalucía, entre 2018 y 2021, y de la federación europea del cemento, CEMBUREAU, entre 2021 y 2023 (venía ocupando otros cargos en ella desde 2017). Desde marzo de este mismo año, es profesor externo en un MBA de la Escuela de Organización Industrial. Es ingeniero técnico superior industrial por la Universidad de Navarra, y doctor en Mecánica Aplicada por la misma institución. Hasta febrero de 2024, Martín y Miranda compartían el cargo de la Vicepresidencia con Mónica de la Cruz, Directora de la División de Construcción de la Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP) y del Grupo sectorial de Fabricantes de Tuberías (AseTUB).

- **Director Técnico: Miguel García**. Este ingeniero de montes por la Universidad Politécnica de Madrid es Director técnico de CEPCO desde 2002.

Estructura

CEPCO es una confederación de asociaciones entre las que se encuentran, por citar sólo algunas:

- Termoarcilla.
- ANEFA.
- Oficemen.
- ANEFHOP.
- Hispalit.

- ANCADE.
- ASCER.
- Tecnifuego-AESPI.
- ATEDY.

Y así hasta 17 organizaciones de fabricantes de productos para la construcción. Sólo pueden ser miembros de pleno derecho asociaciones y federaciones españolas de este sector, salvo que sólo exista una única empresa para una familia de productos específica, en cuyo caso excepcionalmente se la podrá admitir. Si una asociación de ámbito territorial superior a otra que ya es miembro de CEPCO entra a formar parte de la confederación, la primera tendrá que cesar en su membresía. No obstante, también existen los socios adheridos, con voz pero sin voto, que sí son empresas o entidades individuales relacionadas con la fabricación e instalación de productos de construcción.

Los tres órganos de gobierno de CEPCO son la Asamblea General, la Junta Directiva y la Presidencia. La **Asamblea General** es el órgano supremo de Gobierno y decisión, compuesta por todos los miembros de la confederación, cada uno con su representante, pero con un número distinto de votos en función de la cuota que fije la **Junta Directiva**. La Asamblea General reforma los estatutos, aprueba los planes de actuación y elige a los miembros de la Junta Directiva.

Cada uno de los miembros de pleno derecho designa a un Vocal para la Junta Directiva de CEPCO. El Secretario General es miembro de esta Junta, con voz pero sin voto. La Junta dirige el día a día de la confederación, prepara todo lo necesario para ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, elabora la memoria anual de actividades, decide sobre la constitución de comisiones especializadas...

El **Presidente** convoca tanto las sesiones de la Asamblea General, como las de la Junta Directiva; las preside, y propone la constitución de las citadas comisiones. Representa pública y legalmente a CEPCO, y su voto es de calidad en todas las reuniones de los órganos.

Inversión en Asuntos Públicos

El dato disponible más representativo es el de la horquilla de costes asociados a actividades de *lobbying* en la UE que refleja la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), de la que CEPCO es miembro: Entre 200.000 y 299.999 euros, declarando además subvenciones por más de 100.000 euros por programas de la UE en el último ejercicio (2023); y más de 26.000 euros en el actual.

Igualmente, se pueden consultar las diferentes fichas de las asociaciones miembros de CEPCO que forman parte del presente estudio, para constatar sus respectivos gastos relacionados con actividades de *lobbying*[15].

Resumen de actividad

Esta confederación es una gran defensora de las normas de estandarización, apoyando la Estrategia

15 La lista completa de miembros está disponible en http://www.cepco.es/noticia.asp?id_rep=1

UNE 2025 y defendiendo que las normas aportan el 1% del PIB español, mientras reducen en un 7% los costes empresariales. Precisamente en abril, el Ministerio de Industria sometió a consulta pública una serie de disposiciones que afectaban directamente al Reglamento de Productos de Construcción, sobre todo aquella que se había quedado obsoleta. Este reglamento concreta el régimen sancionador en materia de comercialización de productos de construcción, cómo se notificarían y qué reglas aplicar a los productos que no estén sujetos al reglamento europeo. Afecta a los reales decretos sobre cementos, tubos de acero, griferías sanitarias... y un largo etcétera.

Como no podía ser de otra manera, la confederación CEPCO está comprometida con la salud y seguridad laboral en el trabajo, ratificando un convenio específico de la OIT sobre dicha seguridad en el sector de la construcción.

Mes a mes, CEPCO informa de las normas UNE que son tramitadas, haciéndose eco de los listados que publica la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Asimismo, ha llegado a asesorar mediante un webinar acerca de la nueva Ley Concursal, la cual consideran que ofrece oportunidades para reducir los riesgos de estas situaciones. También celebra la creación el Consejo sobre la Calidad de la Arquitectura, en el que tendrán un representante, por la ocasión que supone para intercambiar conocimientos entre los distintos actores del sector.

En lo relativo a la morosidad de pago, en 2023 CEPCO abordó la revisión de la Comisión Europea de la Directiva sobre morosidad en operaciones comerciales, para la cual la CE lanzó una consulta basada en las posibles medidas para evitar que los acreedores caigan en mora, la promoción de las herramientas de pago digitales y la fijación de las soluciones más eficaces en caso de que se produzca. También difundió la consulta pública sobre el desarrollo de la factura electrónica, la cual está igualmente relacionada con la morosidad comercial y los esfuerzos por digitalizar las pymes.

Sostenibilidad

CEPCO defiende que la industria de la construcción realiza una contribución real a la descarbonización, y participa en numerosas consultas públicas: En junio, la UE lanzó la consulta con motivo del Reglamento Delegado Europeo sobre CO2 almacenado en los productos, con objeto de fijar las condiciones para atribuir emisiones de gases de efecto invernadero a los productos, y evitar que éstas las emitan en condiciones normales durante su uso. De igual modo, CEPCO muestra su interés por la futura Directiva sobre alegaciones ambientales o declaraciones ecológicas en la que está trabajando el Consejo Europeo, y que persigue luchar contra el *greenwashing* y ayudar a los consumidores a basar sus decisiones en las credenciales medioambientales de un producto o servicio.

Asimismo, CEPCO se hizo eco de las recomendaciones de la Comisión Europea para la óptima transposición de determinados artículos de la Directiva de Eficiencia Energética.

Además, son unos grandes defensores del concepto de "Industria Conectada 4.0" (y el posterior de "Industria 5.0"), como pilares para una industria sostenible basada en las nuevas tecnologías y que garantice el bienestar del empleado.

En definitiva, la información ambiental sobre los productos de construcción, la economía circular, la eficiencia energética, la calidad del aire, la gestión de residuos, la responsabilidad ambiental, el manejo de sustancias químicas... Son aspectos en los que CEPCO centra una gran parte de su labor.

Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales COMINROC

Quién es quién

- **Presidente: Andoni Mendiola,** desde 2023. Mendiola es a su vez el Presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Cales y Derivados de España (ANCADE).
- **Vicepresidentes**:
  - **Antonio Galiana** (ver ficha de ATEDY).
  - **Carlos Monge**, Presidente de IBERSIL y, anteriormente, Presidente de COMINROC.
  - **J.M. Núñez**.
  - **Rafael González**, Presidente de la Asociación Nacional de Industrias Extractivas y Afines (AINDEX), y jefe de minas en la firma TOLSA.
  - **Víctor Cobo**, gerente y Director facultativo en Pizarras Santa Cruz y Pizarras del Valle; y Presidente del Clúster de la Pizarra. Posee un Grado Superior en Riesgos Laborales y es licenciado en Ingeniería de Minas, Laboreo y Explosivos por la Universidad Politécnica de Cataluña.
  - **Pedro Rognoni** (ver ficha de HISPALYT).
  - **J. Creixell** (ver ficha de MAGES).
  - **Custodio Monfort** (ver ficha de la FdA).
  - **Alan Svaiter**, Presidente de OFICEMEN y CEO de Votorantim Cimentos en España (desde enero de 2018, aunque lleva 17 años ocupando distintos cargos en esta compañía. Es ingeniero de producción por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro.
- **Secretario general: César Luaces Frades** (ver ficha de la FdA).

Estructura

Tres órganos comparten las labores de gobierno de COMINROC: En primer lugar, la **Asamblea General**, con un Presidente, nueve vicepresidentes, 11 Vocales y el Secretario general.

En segundo lugar, el **Comité Ejecutivo** está al frente de la gestión continuada de la confederación. A los mismos integrantes que la Asamblea General, se suman seis invitados permanentes.

La propia **Secretaría General** cuenta con dos especialistas para la Asesoría Jurídica, una persona de apoyo técnico, y una responsable de administración.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el dato disponible en la ficha de COMINROC en el Registro de Transparencia de la UE, en el ejercicio financiero 2023 los costes de esta confederación vinculados a actividades cubiertas por dicho registro se mantuvieron por debajo de los 10.000 euros.

Ni el Presidente ni ningún otro miembro del Comité Directivo perciben remuneración por sus cargos.

Resumen de actividad

COMINROC reúne a las principales asociaciones de empresas extractivas de minerales de España, defendiendo sus intereses ante organismos e instituciones nacionales e internacionales. Esta confederación afirma que las materias primas minerales son todo un impulso para la economía, porque agrupan a más de 180.000 empresas y más de cuatro millones de trabajadores entre todas las actividades que dependen de ellas. En total, reúne a empresas que trabajan con hasta 70 minerales diferentes (metálicos, ornamentales, de canteras...).

En el marco de la Unión Europea, ha participado en diferentes propuestas legislativas sobre industria, medio ambiente, salud y seguridad en el entorno laboral, economía circular, impuestos a las empresas extractivas, producción y extracción de materias primas... y sobre la Directiva de Restauración del Medio Ambiente.

De igual modo, ha contribuido a la hoja de ruta de la UE sobre la legislación para las industrias extractivas de materias primas.

COMINROC participa en los siguientes órganos institucionales:

- Comisión de Seguridad Minera del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Grupo de Trabajo sobre Residuos del mismo ministerio.

La confederación es miembro de CEOE, CEPYME y PRIMIGEA; y de la Junta Directiva de la UNE (gestionando el Comité CTN 22 de Minería y Explosivos). También participa en la Fundación Minería y Vida.

Asimismo, a nivel internacional, se coordina con el Panel de la Industria Extractiva No Energética (NEEIP).

Sostenibilidad

COMINROC se implica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, promocionando el uso de combustibles no fósiles para reducir la huella de carbono generada por los procesos de la industria extractiva. Reconoce su preocupación con la preservación de los polinizadores, la red Natura 2000, las confederaciones hidrográficas, la calidad del aire, la exposición a ruido...

Además, la confederación pone en valor el uso de ciertas materias primas por encima de químicos u otros materiales, que generan más emisiones en el proceso de producción. Por último, pone en valor la economía circular tanto en su sector como en todos aquellos donde se pueda aplicar.

De hecho, entre las hojas de ruta de la UE en las que ha participado, figura la del sistema de impuestos a las emisiones de dióxido de carbono; la del pago de impuestos por estas emisiones, y la del Pacto Verde Europeo en conjunto.

Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales - PRIMIGEA

Quién es quién

- **Presidente: Javier Targhetta Roza**. Ingeniero de Minas y Energía por la Universidad Politécnica de Madrid, es el Presidente de la Confederación desde su fundación en 2019. Con una larga experiencia como ingeniero y Director de ingenieros en diferentes proyectos y empresas, actualmente es Vicepresidente en PT Smelting, empresa dedicada a la minería, también ocupa el cargo de Presidente en la empresa eléctrica FORTIA ENERGÍA, es miembro de Honor del Instituto de Ingeniería de España, Director de un MBA en la Escuela de Organización Industrial. Además, es Vicepresidente Senior de Marketing y Ventas en la empresa de refinería minera Freeport-McMoRan y Presidente de Atlantic Copper.
- **Director General: César Luaces Frades** (ver ficha de la FdA).

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano de máxima autoridad en la confederación. Se encarga de la elección de los miembros del comité ejecutivo y está formada por Vocales de todas las asociaciones participantes

El **Comité Ejecutivo** asume la gestión administrativa y legal de la confederación; lo componen el Presidente, cuatro vicepresidencias, un Secretario general, un Director general, dos tesoreros y 18 Vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

La cifra disponible en el Registro de Grupos de Interés de la UE sobre gasto en Asuntos Públicos en Bruselas para el ejercicio financiero 2023 es inferior a 10.000 euros.

Resumen de actividad

PRIMIGEA actúa como representante en defensa de los intereses de las empresas de industrias extractivas y minerales, defendiendo y promocionando la extracción, producción y distribución de los recursos naturales explotados bajo un prisma de necesidad y de respeto con el medioambiente, además de defender el valor social y productivo de las empresas de minería extractiva. Para ello, dentro del marco de la UE y también apoyados por las asociaciones europeas a las que pertenecen, Primigea participa de propuestas legislativas relacionadas con los materiales en bruto, las emisiones de carbono y el objetivo de generar una huella de carbono neutra dentro de la actividad empresarial, también sobre economía circular y sobre derechos y seguridad para los trabajadores, transición energética, restauración del suelo y de los recursos utilizados, entre otros.

Sostenibilidad

La confederación se declara firmemente comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible y reducción de las emisiones de carbono propuestas a través de la Agenda 2030. Además de contar con diferentes proyectos para proteger el suelo y el área de los recursos explotados, cuenta con programas específicos dedicados a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y sus familias. Apuestan por una industria extractiva lejos de países en guerra o que vulneran los derechos humanos, tratando de enfocar la industria hacia la economía circular y el reciclado de materiales, pero también hacia la sustitución de combustibles fósiles y el uso de innovaciones minerales para la industria.

Confederación Nacional de la Construcción
CNC

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Fernández Alén**, desde marzo de 2021, tras haber sido Secretario general de la confederación y de CEPYME. Fernández Alén es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense; técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales por la Fundación para la Formación de Altos Profesionales; diplomado en Derecho Inmobiliario y Urbanismo por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense, y también posee un Máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (MDI) por la Universidad Politécnica de Madrid. Actualmente, preside el Consejo Económico y Social (CES); la Fundación Laboral de la Construcción (en la que participan CNC y los principales sindicatos), y la Plataforma Tecnológica Española de la Construcción (PTEC), es Consejero del Consejo Económico y Social (CES). Además, lleva 20 años impartiendo clase en el Máster de Empresas Constructoras e Inmobiliarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Vicepresidente: Joaquim LLansó Nores**, Presidente del Consejo Asesor de Infraestructuras de Cataluña. Entre 2014 y 2022, presidió la Cámara Oficial de Contratistas de Obras de la misma comunidad autónoma. Ha sido Director General de Agroman, Director del Grupo ACS para Cataluña, de la depuradora del Baix Llobregat...

- **Vicepresidente: José Luis Santa Isabel**, Presidente de la Federación de Contratistas de Obra Pública de la Comunitat Valenciana (Fecoval).

- **Vicepresidente: Luis Rodulfo** (ver ficha de CEPCO).

- **Vicepresidente: Francisco Ruano Tellaeche** (tesorero), desde marzo de 2017. Ruano es el Presidente de la Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM) y del Consejo Territorial de Madrid de la Fundación Laboral de la Construcción, desde octubre de 2012. Lleva como Vocal de la Junta Directiva de la CEOE desde noviembre de 2012, y como Vocal del Comité Ejecutivo desde julio de 2023. En CEPYME también es Vocal de ambos órganos (lo mismo que en la patronal regional CEIM y en la Cámara de Comercio de Madrid), además de haber sido su Vicepresidente entre 2017 y 2021. Ruano es licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo-CEU.

- **Secretario general: Mariano Sanz Loriente**, Director gerente y Director técnico en Contratistas Mallorquines Asociados, S.A., desde hace más de 30 años. Desde 1992, es consejero de la patronal en representación de la Asociación de Constructores de Baleares. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, comenzando su carrera como jefe de obra en una consultora.

Estructura

La CNC tiene como asociados a las propias asociaciones del sector de la construcción, bien sean de ámbito sectorial o regional. Asimismo, tres empresas tienen la consideración de miembros adheridos.

La **Asamblea General**, entre otras atribuciones, elige al Presidente de la CNC. Generalmente sólo se celebra la Asamblea General Ordinaria, una vez al año.

El **Consejo de Gobierno** aprueba los planes de actuación y ratifica las propuestas realizadas por el Presidente para ocupar cargos como el de Secretario General. Sin embargo, de la administración diaria se encarga el Comité Ejecutivo, así como de las reuniones con representantes públicos.

Aunque se divide orgánicamente en tres grandes departamentos (Internacional, Jurídico y Laboral), la CNC se distribuye igualmente en varias Comisiones de Trabajo. Entre ellas, podemos mencionar la Comisión de Organización y Presupuestos; el Grupo de Trabajo sobre Clasificación de Contratistas; la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, o la Comisión Paritaria Sectorial de Formación. En particular, el plan de pensiones del sector de la construcción llevó a crear una comisión técnica, una promotora, una tercera promotora empresarial, y una comisión de control.

Por su parte, la Fundación Laboral de la Construcción es el resultado de la unión de Confederación Nacional de la Construcción (CNC), CCOO del Hábitat, y la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT (UGT FICA), para fomentar recursos que hagan posible un sector más seguro y profesionalizado.

Asimismo, en colaboración con la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), recientemente CNC ha puesto en marcha la división CNC Autónomos, para representar y defender a los trabajadores por cuenta propia del sector (cerca del 30% del total). Su Presidente es Rafael Sánchez Alcala, quien también preside la patronal andaluza de la construcción (Fadeco Contratistas).

Inversión en Asuntos Públicos

CNC declaró situarse en un gasto de entre 200.000 y 299.999 euros en Asuntos Públicos en 2023, según consta en el Registro de Transparencia de la Unión Europea. En ese ejercicio financiero, recibió subvenciones de la UE por más de 100.000 euros, habiendo declarado ya 26.174 euros por proyectos como el programa Erasmus+ o el "Pacto por la Juventud" en el siguiente año.

Resumen de actividad

La Confederación Nacional de la Construcción (CNC) agrupa a las diferentes organizaciones empresariales del sector de la construcción en España.

Uno de los temas que más ha decepcionado a CNC durante 2024 ha sido la retirada de la Ley del Suelo prevista por el Gobierno. La CNC trató de retomar las negociaciones para conseguir una regulación que aporte seguridad jurídica y contra la escasez de vivienda. Se trata de una ley que comenzó el PP y han ido trabajando los Gobiernos del PSOE. Su paralización representaría un retroceso en la liberalización del suelo. Desde la CNC, consideran que España necesita la construcción de 150.000 viviendas al año para paliar los problemas del mercado actual. Ven muy importante la colaboración público-privada para materializar este objetivo.

Esta medida se encuentra junto a otras como un Pacto de Estado por la Vivienda y una ley de seguridad jurídica en urbanismo. También piden la agilización de los préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y más lucha contra la ocupación ilegal de inmuebles (por ejemplo, eximiendo del pago del IBI a los afectados).

De igual modo, CNC ha señalado que los contratos para obras públicas desiertos han aumentado en un 100%, por lo que exige que se revisen al alza los precios para que a las empresas les compense asumir los costes de producción. En este sentido, siempre apoyó la modificación de la Ley de Contratación Pública, para poder recuperar un sistema ordinario de revisión de precios en los contratos.

CNC organiza la gala "La Noche de la Construcción", en la que se premia a las empresas del sector más innovadoras y dinámicas, y se invita a autoridades como la Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

Además de ser miembro de CEOE y CEPYME, a nivel europeo la CNC pertenece a la Federación de la Industria Europea de la Construcción (FIEC), y a la Confederación Europea de Constructores (EBC) a través del Grupo de la Pequeña y Mediana Empresa.

Por su parte, la Oficina Acelera Pyme de la CNC ofrece asesoría gratuita para el aprovechamiento de las ayudas de los fondos Next Generation. Las oficinas Acelera Pyme han sido puestas en marcha por Red.es (entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial), que cuenta en este caso con la colaboración de la confederación para su gestión.

Sostenibilidad

En los últimos tiempos, CNC ha denunciado públicamente que el Ministerio de Transición Ecológica no ha incluido la renovación de maquinaria de las constructoras entre los destinos de los fondos europeos. Por ello, tendrían que seguir operando con maquinaria más contaminante. No obstante, el Secretario general, Mariano Sanz, destaca que siete de cada diez euros que se reciban de estos fondos hasta 2026 estarán directa o indirectamente vinculados a la construcción[16].

El paquete "Fit for 55" y otras iniciativas sobre medio ambiente y cambio climático se encuentran entre los objetos de interés declarados en el registro de la UE, al igual que las iniciativas sobre eficiencia energética (de hecho, la CNC ha contribuido a la consulta pública sobre la revisión de la Directiva de Rendimiento Energético de los edificios; a la iniciativa de movilidad urbana, y a los planes de fomento de las energías renovables mediante la iniciativa europea "Renovation Wave".

16 https://economia3.com/2023/12/15/593664-mariano-sanz-cnc-sin-mochila-financiera-las-empresas-no-son-viables/

Federación de Áridos
FdA

Quién es quién

- **Presidente: Custodio Monfort**, presente en el sector minero con la empresa Áridos Monfort desde 1999. Monfort es también Presidente de ARIVAL, la federación de áridos de la comunidad valenciana.
- **Vicepresidente: Ramón Ruberte Auré** (tesorero), administrador de Áridos y Excavaciones Ruberte, S.L.
- **Vicepresidente: Alberto Novoa Rodríguez**, Presidente de Graveras Castro, S.L. y de la Asociación Gallega de Áridos (ARIGAL), abogado por cuenta propia y administrador de diversas empresas de cerámica. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- **Vicepresidente: Alfons Porro i García**, Presidente del "Gremi d´Àrids de Catalunya", consejero delegado del Grupo Martorell, y de Prefabricados La Selva.
- **Vicepresidente: Patxi Portugués**, Director de la Cantera Lacilla, S.L., Presidente de ASECABI (que integra a casi todas las empresas extractivas de áridos de Vizcaya) y de las explotaciones "Euskal Árido".
- **Director general: César Luaces Frades**, desde 1995. Es también el Secretario general de COMINROC; el Director general de PRIMIGEA, y el Secretario general de la Fundación Minería y Vida. Es doctor en Minería Civil, Obra y Medio Ambiente por la Universidad de Oviedo.
- **Secretario general: Jordi Puig i Canal**. Licenciado en Derecho por la Universitat Oberta de Catalunya, y en Ingeniería de Minas e Informática por la Universidad Politécnica de Cataluña.

Estructura

La Federación de Áridos está integrada por las asociaciones regionales y sectoriales: ANEFA, Gremi d'Àrids de Catalunya, ARIVAL, ARIGAL y Euskal Árido.

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de esta federación. La integran Vocales de todas las asociaciones miembro, junto con el Secretario general. Se reúne de forma ordinaria al menos una vez durante los seis primeros meses del año; y de forma extraordinaria cuando así lo acuerde la Junta Directiva; por decisión del Presidente, o por petición de un tercio de los miembros asociados.

La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno, representación, gestión de actividades y dirección de la organización de forma continuada. Los miembros del Comité Técnico pueden participar en ella con voz, pero sin voto. Cada organización de ámbito autonómico dispone al menos con un Vocal en ella, hasta un máximo de tres. La componen el Presidente, cuatro vicepresidencias, un Tesorero y 16 Vocales, además de un Secretario de actividades, cargos que tienen una duración de dos años.

En cuanto al Comité Técnico, no es sino un órgano asesor de la Junta Directiva y de la Asamblea General. Lo

integran su Director general, los de los distintos miembros federados y todas aquellas personas que la Junta estime conveniente en función del tema.

Dentro de la federación se establecen una serie de normas y códigos de actuación que cualquier asociado ha de seguir para realizar la actividad exploratoria de manera regulada y segura.

Inversión en Asuntos Públicos

Entre 25.000 y 49.999 euros en el ejercicio financiero 2023, según el dato disponible en el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

La actividad principal de la federación es la defensa de los intereses comerciales y de explotación de los fabricantes de áridos ante las diferentes administraciones. Por otro lado, dentro de los espacios de la Unión Europea, han participado en propuestas legislativas relacionadas con la extracción de minerales en bruto; y en la hoja de ruta sobre la revisión de la Regulación sobre Productos de la Construcción.

La Ley de Materias Primas Críticas (CRMA) también ocupa a la Federación de Áridos, apoyando el documento de Euromines para evitar la dependencia de las importaciones en detrimento de la industria minera europea y las normativas medioambientales.

La Federación de Áridos es miembro de "Aggregates Europe", una organización que, en los últimos tiempos, ha divulgado asuntos sobre seguridad y salud laboral en la industria de los áridos, con su propio comité interno al respecto. La FdA también participa en la Alianza por la Competitividad de la Industria Española, la cual ha considerado positivo el Anteproyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica del Gobierno.

Sostenibilidad

La federación se presenta en todo momento del lado de la protección del medio ambiente, ya que según ellos mismos explican, sin una economía circular y la protección a la biodiversidad, el sector no podría continuar su actividad. Por ello, participan de múltiples legislaciones, hojas de ruta y propuestas dentro de la UE relacionadas con los combustibles fósiles y el paso a otro tipo de fuentes de energía; así como sobre el impacto de su actividad en el medio ambiente y el agua, la restauración de los lugares explotados, y el tratamiento y reciclaje de los residuos generados. La FdA también participa en hojas de ruta sobre la calidad del aire. Ha contribuido igualmente a la consulta pública sobre el principio "Quien Contamina Paga".

Además, en julio se publicaron las modificaciones en la Directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales y vertidos de residuos, la cual busca una concesión de permisos más eficiente, con su propio sistema electrónico estandarizado para ello.

Por otro lado, la propia federación incluye planes propios de desarrollo sostenible, como la hoja de ruta para la neutralidad climática "Áridos Neutros 2050", desarrollada junto a otras federaciones europeas. Se trata de una hoja de ruta para lograr el impacto medioambiental cero, neutralizándolo a través de otras actividades y procesos que sean respetuosos con el medio ambiente.

Por lo tanto, la "Hoja de Ruta para la Neutralidad Climática en la Industria de Áridos: Áridos Neutros 2050" repasa temas esenciales para el sector como son las políticas europeas; el proceso de producción de áridos y su contribución a la neutralidad climática; las necesidades del sector en lo relativo a las políticas públicas, o los indicadores clave de rendimiento para este campo.

En recientes entrevistas, el Presidente de la FdA ha declarado que la sostenibilidad, la circularidad y la protección de la biodiversidad son claves para el propio desarrollo del sector, más allá de que sea una vía necesaria actualmente.

Esta organización entrega sus propios "Premios FdA al Desarrollo Sostenible".



Alimentación, agricultura y ganadería.

Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores ASAJA

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Barato Triguero,** desde 1990. Es administrador de la empresa Kaukor Ibérica, S.L.; Presidente de ENCE Energía y Celulosa, y consejero de SOS Corporación Alimentaria, S.A.
- **Vicepresidente: Ricardo Serra Arias** (ASAJA Sevilla).
- **Vicepresidente: Cristobal Aguado Laza** (ASAJA Valencia).
- **Vicepresidente: Félix Bariain Zarategui** (ASAJA Navarra).
- **Vicepresidente: José Manuel Cebollada Sebastián** (ASAJA Teruel).
- **Vicepresidente: Juan Luis Delgado Egido** (ASAJA Salamanca).
- **Vicepresidente: Eduardo Pérez Hoces** (ASAJA La Rioja).
- **Secretario general** (Director adjunto al Presidente) **y Director de Relaciones Institucionales: Juan José Álvarez**, quien se encarga de las citadas relaciones de ASAJA desde enero de 1991. Álvarez asesora fiscal y laboralmente a ASAJA, y la representa en el Consejo Económico y Social de España.

Estructura

ASAJA se compone de 18 organizaciones territoriales (una por comunidad autónoma, más otra en Bélgica). Forman igualmente parte de ASAJA:

- La Confederación Nacional de Cultivadores de Remolacha y Caña Azucarera (CNRCA).
- La Real Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE).
- La Organización de Productores Piscicultores (OPP).
- La Federación Nacional de Cultivadores de Tabaco (FNCT).
- La Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR).
- Unaproliva Laboratorio.
- La Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (Anprogapor).
- La Asociación Española de Productores de Huevos (ASEPRHU).

La **Asamblea General** está constituida por todos los miembros de ASAJA. Es el órgano encargado de marcar las hojas de ruta y las normas de la asociación, y elige a los miembros de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** se encarga de la administración ordinaria y representación de la asociación. La integran el Presidente, cuatro vicepresidentes, un Tesorero y Vocales representantes de los miembros de la organización.

La Junta se ve asistida por un **Comité Ejecutivo**, para las labores del día a día.

Por debajo de él, el Secretario general coordina seis departamentos:

- Técnico.
- De Prensa.
- De Publicaciones.
- Económico.
- De Formación.
- De Relaciones Institucionales.

Inversión en Asuntos Públicos

El dato más reciente disponible en el Registro de Transparencia de la UE corresponde al ejercicio financiero 2021: Ese año, ASAJA se situó en la horquilla entre 200.000 y 299.999 euros.

En el año 2022, ASAJA tenía 2,3 millones de euros en activos.

Resumen de actividad

ASAJA se fundó en 1989 como resultado de la fusión de tres organizaciones del mundo juvenil agrario en España: CNAG, CNJA y UFADE. La asociación desarrolla gran parte de su actividad en el marco de la defensa de los intereses.

Asociación Aguas Minerales de España
ANEABE

Quién es quién

- **Presidente: José Manuel García.** Este economista por la Universidad Complutense de Madrid fue Director General del Grupo Manantiales de Galicia y, actualmente, es miembro del Consejo Asesor de las Aguas Minerales Naturales de Hijos de Rivera (con marcas como Cabreiroá, Agua de Cuevas y Fontarel. Desde el año 2006, es Vocal de la Cámara Oficial Minera de Galicia. Además, es el propietario del Instituto de Certificación Oficial de Idiomas, en La Coruña; y CEO en Innova Consultores. El propio García Pérez destaca que es voluntario de la Cruz Roja y socio de MENSA (la asociación internacional de personas con alto cociente intelectual).

- **Vicepresidentes: Óscar Hernández**, Director de Asuntos Públicos y Comunicación de Pascual desde septiembre de 2021. Durante nueve años, había sido su Director de Medio Ambiente, tema del que vuelve a encargarse desde febrero de 2024 al añadir Sostenibilidad a sus áreas. Es veterinario de formación, y funcionario en excedencia. Ha participado en los órganos de gobierno de numerosas asociaciones sectoriales que afectan a su compañía (FENIL, INPROVO, AECAFE, PROMARCA...), y preside el Comité Agroalimentario de la Asociación Española para la Calidad.

- **Vicepresidentes: Borja Lafuente**, Director de Asuntos Públicos de Danone Iberia desde septiembre de 2023, tras haber sido jefe de Sostenibilidad de la compañía. Ha sido consultor en Everis y en Deloitte. Posee una licenciatura en Derecho; una en Ciencias Políticas y de la Administración, y un diploma en Relaciones Internacionales por la Universidad Pontifica de Comillas.

- **Secretaria general: Irene Zafra Moreno**, desde junio de 1991. Zafra procedía de la Sociedad de Centros Comerciales de España (SCCE), donde había trabajado como ayudante del Servicio Jurídico. Es licenciada en Derecho por la Universidad CEU-San Pablo.

- **Tesorero: Xavier Civit**, socio del Grupo Fontaga S.A. (Aigua de Ribes y Font Agudes). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y diplomado en Integración Europea, además de haber pasado por diversos cargos en la Generalitat de Cataluña.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano compuesto por los representantes de todas las empresas socias de ANEABE. La **Junta Directiva** actúa como órgano permanente para la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General, constando de 14 Vocales junto a los cargos mencionados arriba; y el **Comité Ejecutivo** se encarga de las funciones propias de la Junta cuando así se le solicite (en este caso, con tres Vocales sumándose a los cargos enumerados).

A su vez, hay una serie de **Comisiones de Trabajo** que estudian problemas específicos y asesoran sobre ellos:

- Comité de Comunicación y Relaciones Institucionales.
- Comité de Asuntos Internos, Competitividad, Fiscal y Laboral.
- Comité de Medio Ambiente.
- Comité Técnico.

La **Secretaría General** realiza la función directiva de la asociación, respondiendo sobre ella ante la Junta. A su cargo se encuentran los departamentos de:

- Asuntos Técnicos, Operaciones y Estudios Económicos.
- Comunicación.
- Asuntos Legales y Competitividad.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2023, ANEABE invirtió entre 50.000 y 99.999 euros en actividades de Asuntos Públicos, según consta en su ficha del Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

ANEABE representa los intereses de las empresas envasadoras de agua ante las diferentes instituciones. Defiende que el sector impulsa la actividad económica y promueve la alimentación saludable. La asociación está muy pendiente de seguir las novedades legislativas por las que se vean afectadas, como las que recoge en su ficha del Registro de la UE como propuestas legislativas para las que organiza talleres, congresos, reuniones... etc:

- Información al consumidor.
- Seguridad alimentaria.
- Desarrollo rural.
- I+D+i.
- Competencia.
- Competitividad.

ANEABE es miembro o colabora con las siguientes organizaciones o plataformas:

- Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
- "Natural Mineral Waters Europe" (NMWE).

- Organización de la Industria Europea de Alimentación y Bebidas ("FoodDrink Europe").
- Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA).
- Ecoembes.
- Plataforma Tecnológica Food for Life-Spain (PTF4LS).
- Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje.
- Instituto de Investigación Agua y Salud.
- Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL).

Sostenibilidad

Para ANEABE, la propuesta de Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases, es la novedad legislativa más relevante en el sector, ocupando la mayor parte de sus trabajos. Las organizaciones miembros de ANEABE se comprometen a invertir en la sostenibilidad de los envases (incluido lo que denominan como "ecodiseño"), pero piden que se realice una evaluación más a conciencia sobre la viabilidad de las medidas que se implantan. Para ello, tanto ANEABE como NMWE han trabajado en todo un calendario de reuniones con la Comisión, el Parlamento y el Consejo Europeos. Entre otras cuestiones, piden la prohibición de envases de agrupación de plástico de un solo uso, y la mejora de los requisitos mínimos para establecer sistemas de depósito, de devolución y retorno (SDDR). Esto se recoge en la Directiva (UE) 2019/904, sobre cálculo y comunicación de datos sobre el contenido de plástico reciclado en botellas de plástico de un solo uso.

Sin embargo, consideran que el Real Decreto sobre Envases y Residuos de Envases genera inseguridad jurídica en cuanto a la aplicación correcta del marcado. Tampoco les gusta el impuesto especial sobre envases de plástico no reutilizables que entró en vigor con la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, por la complejidad administrativa que encierra y, por lo tanto, el freno a la competitividad que supone.

ANEABE afirma que también realiza propuestas legislativas en el ámbito de:

- Los residuos (en especial, los residuos de envases).
- El cambio climático.
- Las emisiones industriales.
- El análisis del ciclo de vida.
- La economía circular.

El Pacto Verde Europeo, la Estrategia de Biodiversidad y la Estrategia de la Granja a la Mesa también forman parte de las iniciativas que ha abordado ANEABE, así como la directiva "Green Claims" contra el *greenwashing*.

ANEABE defiende que la puesta en marcha de nuevos sistemas de producción más eficientes ha reducido un 30% el consumo de agua en sus procesos de fabricación; que la práctica totalidad de sus envases son reutilizables, y que el 97% de la energía que consumen sus empresas procede de fuentes renovables.

Asociación de Bebidas Refrescantes ANFABRA

Quién es quién

- **Presidente: Iker Ganuza** ha estado con PepsiCo durante 14 años, ocupando diversos roles de liderazgo. Actualmente, es el *Spain Country Manager* desde 2022. Anteriormente, fue Director Senior de Marketing de Alimentos y Jefe de *Insights* para el Suroeste de Europa, y Director de Comercialización de Jugos y Granos en Europa. También fue Director Comercial de Estrategia y Análisis para Europa y África Subsahariana, y Líder de Innovación en Comercialización para la categoría de Cereales en Europa y África Subsahariana. Antes de PepsiCo, Iker fue tutor para el Máster en Gestión de la Cadena de Suministro y Tecnología en La Salle y consultor de operaciones y logística en SEIDOR. También fue socio en Aurum Immobles. Por otro lado, y respecto a su formación académica, es ingeniero en telecomunicaciones y posee un máster en gestión de proyectos de la Universitat Ramon Llull.

- **Vicepresidenta: Pilar Puértolas** también es miembro de Referents Femenins desde 2023, Presidenta del Gremio de Distribuidores y Fabricantes de Bebidas Refrescantes de Barcelona desde 2011 y, desde 1994, es la Directora General de SANMY. En cuanto a su formación, Pilar completó el Management Development Program en Dirección de Empresas Familiares en ESADE Business & Law School y obtuvo un máster en Fiscalidad en EAE Business School.

- **Directora General: Beatriz Blasco Marzal,** desde 2020 hasta 2022, fue Directora de Asuntos Corporativos para el Sur de Europa. Anteriormente, ocupó el mismo puesto para España y Portugal desde 2013 hasta 2020. Además, fue Presidenta de Multinacionales por Marca España y Consejera Regional para Europa continental en Guinness Storehouse desde. Por otro lado, tiene un MBA de la Universidad Autónoma de Madrid y un Executive Program en Políticas Públicas de ESADE.

- **Secretaria General: Ana Escudero,** ha trabajado en el Departamento de Administración del Hotel Villa Real (Grupo Santander) en 1995 y en los Departamentos de Administración y Recursos Humanos de Singer IVARTE en 1994. En cuanto a su formación académica, Ana tiene un Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (E-3) de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE. Además, realizó el programa de Alta Dirección de Empresas de la Cadena Alimentaria (ADECA) en San Telmo Business School.

Estructura

La **Asamblea General** se convoca al menos una vez al año, presidida por el Presidente Iker Ganuza, y de ella forman parte todos los Asociados. Por otro lado, y a pesar del **Comité de Dirección**, existen varios equipos de trabajo:

- Dirección General.

- **Secretaria General.**
- **Responsable del Departamento Técnico y Medio Ambiente.**
- **Responsable de Comunicación.**
- **Secretaría y Administración.**

Resumen de actividad

La Asociación de Bebidas Refrescantes de España, tiene como objetivos principales la representación y defensa de los intereses del sector ante administraciones y organismos europeos, nacionales, autonómicos y locales. Proporciona asesoramiento continuo a sus asociados, facilitando su participación en organizaciones empresariales tanto nacionales como internacionales. ANFABRA se dedica a la difusión de información relevante sobre el sector y sus productos, y colabora en campañas de interés social con diversas instituciones públicas y privadas. Estos esfuerzos buscan fortalecer el sector, promover prácticas sostenibles y garantizar el cumplimiento de regulaciones y estándares de calidad.

ANFABRA ha logrado mediante iniciativas y campañas una significativa reducción en el contenido de azúcar de las bebidas refrescantes, disminuyendo un 43% desde 2005 hasta 2020, y se ha propuesto reducir otro 10% para 2025. Además, promueve opciones bajas o sin calorías, que ya representan el 60% del mercado español. La asociación también mantiene un compromiso con la promoción de hábitos saludables, especialmente entre los jóvenes, limitando la publicidad dirigida a menores de 13 años y regulando la disponibilidad de bebidas en centros educativos.

Por otro lado, cabe destacar que se ha formalizado una adhesión a la Alianza País Pobreza Infantil Cero, una iniciativa del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España.

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad, cabe destacar que tienen un apartado específico para los ODS en su página web, destacando que trabajan en 11 de los 17 objetivos. Este compromiso se manifiesta en varias áreas de innovación.

La asociación invierte significativamente en innovación, destinando el 36% de su inversión a desarrollar nuevas variedades y mejorar la composición de las bebidas; y procurando envases que son 100% reciclables o reutilizables. El sector ha reducido el peso de los envases en un 40% desde el año 2000 y ha aumentado el uso de material reciclado, con el 22% del plástico PET procedente de material reciclado.

Asociación de Consultores y Formadores de España en Seguridad Alimentaria - ACOFESAL

Quién es quién

- **Presidente: Luis Mª Gallego Brogeras,** desde 2011. Gallego es Director General del grupo de laboratorios Analiza Calidad desde enero de 2001, especializado en aguas potables y residuales, alimentos, piensos y medioambiente. Igualmente, también es auditor cualificado del mercado global en Kiwa Spain (especialistas en inspección, certificación y formación en seguridad alimentaria). Estos cargos los compagina también con su labor de consultor, formador y auditor en Calidad y Seguridad Alimentaria en Auditar Calidad Consultores (desde enero de 2005). Es licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Burgos, y en Ciencias Químicas por la Universidad de Valladolid.

- **Vicepresidenta: Inmaculada Miralles García,** fundadora y Presidenta de la Asociación FRESS, dedicada a la investigación y los estudios sociales y sanitarios. Además, es miembro de la Junta Directiva del CRES (Centro de Investigación y Estudios Europeos). Está al frente del Comité de Formación de ACOFESAL, y preside la ANCCP (Asociación Nacional de Centros de Certificación Profesional). Además, es representante del CEDDD (Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia) como miembro del Foro de Educación de la EASPD (Asociación Europea de Proveedores de Servicios para Personas con Discapacidad). Miralles cuenta con un máster en Psicología Clínica por la Universidad de Barcelona, y con un posgrado en Gerontología Social por el Instituto ISPA.

- **Secretaria general y tesorera: Irene Rupérez Medina,** tecnóloga de alimentos con una trayectoria profesional destacada en el ámbito del marketing y la formación. Se graduó en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Burgos, completando posteriormente un Máster en Seguridad y Biotecnología Alimentaria, en la misma institución Desde noviembre de 2018, es responsable de Marketing y Formación en Grupo Analiza Calidad.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la asociación. La integran todos sus asociados, reuniéndose de forma ordinaria una vez al año y de manera extraordinaria cuando sea necesario. Entre sus funciones se encuentran establecer la política general de la entidad; nombrar y cesar a los miembros de la **Junta Directiva**; aprobar las cuentas anuales y los presupuestos, y modificar los estatutos.

La Junta Directiva es el órgano de representación, gobierno y gestión de ACOFESAL. La componen 17 miembros, que comprenden el Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario General, Tesorero y doce Vocales. (No obstante, aunque así lo establecen los estatutos, en este momento sólo hay una Vicepresidenta, y tres Vocales). La Junta Directiva se reúne de manera ordinaria como mínimo una vez cada dos meses, y en sesiones extraordinarias cuando se estime necesario. Entre sus funciones se encuentran: Planificar y llevar a cabo las actividades de la asociación; administrar el patrimonio económico;

convocar las asambleas; resolver sobre la admisión o inadmisión de nuevos asociados, y acordar un cambio de domicilio social.

La **Comisión Ejecutiva** la forman el Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario General y Tesorero. Se reúne una vez al mes y tiene como objetivo dirigir y supervisar el funcionamiento cotidiano de la asociación. Así, sus miembros preparan los temas a discutir en la Junta Directiva, además de resolver los asuntos más urgentes y constituir las comisiones de trabajo pertinentes.

En cuanto a la Comisión de Laboratorio de ACOFESAL, da respuesta a sus asociados en proyectos específicos del sector de laboratorios de análisis de alimentos. La crearon los miembros de la asociación que se centran precisamente en el análisis en laboratorios.

Inversión en Asuntos Públicos

La única información económica pública sobre ACOFESAL se refiere a los costes de sus cursos de formación. En el caso de los cursos para la obtención de certificados, cuestan 200 euros para asociados y 300 para no asociados; los que proporcionan homologaciones salen a dos euros por alumno y curso para asociados, y a 3 euros para no asociados. .

Resumen de actividad

ACOFESAL colabora con empresas y establecimientos para mejorar las prácticas de higiene y saneamiento en la manipulación de alimentos, previniendo así la contaminación y los riesgos para la salud pública. Así, brinda servicios de consultoría y auditoría para garantizar el cumplimiento de las normativas y estándares de seguridad alimentaria en la producción y procesamiento de alimentos. Aborda la trazabilidad, el etiquetado, sistemas de gestión de calidad...

ACOFESAL sostiene que la creciente complejidad de la cadena alimentaria exige un enfoque integral y colaborativo para garantizar la seguridad de los alimentos. Por eso, defiende la cooperación entre actores nacionales e internacionales para fortalecer los sistemas de control y vigilancia. Por ejemplo, ACOFESAL participa en proyectos estratégicos y eventos de alto impacto, tales como la iniciativa BAFOS. Ésta se centra en la prevención y el control de la listeria en la industria cárnica. Este proyecto, de carácter práctico y aplicado, busca reducir significativamente los riesgos asociados a este patógeno, protegiendo así la salud pública y promoviendo prácticas más seguras en la producción alimentaria. Y, mediante su participación en el Proyecto Erasmus+, fomenta la conciencia escolar sobre el desperdicio de alimentos.

En materia normativa, ACOFESAL se ha hecho eco de la idea del Reino Unido de obligar aa sus empresas a notificar los datos sobre sus residuos alimentarios (al menos, en el caso de grandes y medianas organizaciones). Los participantes en una consulta pública ya habían apoyado mayoritariamente las propuestas de información obligatoria, al igual que el Comité del Cambio Climático británico. Igualmente, ha seguido de cerca el compromiso de la FDA estadounidense con la mejora de su trabajo en lo que respecta al seguimiento de la producción de fórmulas infantiles y su seguridad.

Aunque la biotecnología y la nanotecnología ofrecen oportunidades para la seguridad alimentaria, implican

nuevos riesgos para los que ACOFESAL defiende un enfoque responsable y ético.

Mediante el distintivo "Protocolo ACOFESAL CONSULTORIA", la asociación reconoce a aquellas organizaciones que demuestran suficiente competencia técnica en el ámbito del asesoramiento sobre seguridad y calidad alimentarias. Asimismo, ACOFESAL va por la secta edición del Congreso Internacional de Calidad y Seguridad Alimentaria.

En cuanto a la Comisión de Laboratorio, ésta ha creado:

- La "Guía de criterios microbiológicos aconsejados por ACOFESAL".
- El proyecto de investigación "Micotoxinas en cereales de España".
- El Curso ISO17025.
- El Circuito Intercomparativo Qualinova Food.

Sostenibilidad

El cambio climático plantea nuevos desafíos para la producción y el suministro de alimentos. En ese contexto, ACOFESAL contribuye al desarrollo de estrategias de adaptación y mitigación.

Asociación de las Empresas de Dietéticos y Complementos Alimenticios - AFEPADI

Quién es quién

- **Presidenta: Mónica Gispert,** desde 2023. Gispert comenzó su carrera como consultora en empresas de estética, asumiendo en 2006 la Dirección de Marketing de la empresa Uriach Consumer Healthcare. En 2016 pasó al Departamento de Innovación donde, actualmente, es Directora de Área, además de ocuparse de las relaciones institucionales de la organización.

- **Vicepresidenta: Carla Gaya,** desde 2018. Pasó por los departamentos legales de diferentes empresas financieras hasta que, en 2009, es nombrada Co-CEO de Eladiet, compañía centrada en productos dietéticos y adelgazantes.

- **Tesorero y Vocal de Asuntos Económicos: Óscar Fernández,** Director General del laboratorio de complementos alimenticios y plantas medicinales Plameca, desde septiembre de 2003. Anteriormente, Fernández trabajó para el sector de la automoción en Volkswagen Finance (1997-2003), y para el de la informática como consultor de IBM Global Services (1995-1997).

- **Secretario general: Agustín Roqué,** desde septiembre de 2021. Anteriormente, fue Director de División del Grupo Bonmacor durante 21 años. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.

- **Responsable del área de Asuntos Reglamentarios:** Tania Gavilán, desde enero de 2018. Gavilan preside el Comité Técnico de Normalización CTN34 sobre Productos Alimentarios, desde noviembre de 2022. Ya fue Directora de Asuntos Regulatorios del Grupo Bonmacor entre 2012 y 2018. Es ingeniera técnica agrícola por la Universidad de Girona.

- **Vocal de Comunicación y Análisis de Mercado: Anna Llorens,** Directora de Ventas y Marketing de Peroxfarma desde abril de 2024 (durante los 11 años previos, fue Directora de Marketing Omnicanal). Es licenciada en Farmacia por la Universidad de Barcelona**.**

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la asociación, formada por un representante de cada una de las empresas miembros. Cada empresa tiene derecho a un voto, independientemente de su dimensión u otros factores. La Asamblea General aprueba las políticas generales de la asociación y sus planes de trabajo, así como los presupuestos de ingresos y gastos y las cuotas que le corresponde abonar a cada empresa asociada.

La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno encargado de dirigir y coordinar AFEPADI. Está compuesta por la Presidenta, la Vicepresidenta, el Tesorero y cinco Vocales. Se reúne una vez al mes, salvo en agosto.

El **Secretario General** tiene voz, pero no voto, en los órganos. La Secretaría General gestiona tres áreas:

- Asuntos Reglamentarios.
- Comunicación.
- Atención al Asociado.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de la UE, AFEPADI estima que los costes por actividades de *lobbying* en Bruselas se situaron en la horquilla entre 50.000 y 99.999 euros en el ejercicio financiero 2022.

Resumen de actividad

AFEPADI representa a las empresas del sector dietético relacionadas con la alimentación para deportistas y para el control de peso. Entre sus prioridades se encuentran la protección al consumidor de este tipo de productos, ofreciendo un marco legal y empresarial adecuado para su desarrollo y creación. Así, AFEPADI trata de ayudar a sus socios a prever y adaptarse a los cambios legislativos, sociales y económicos, utilizando la innovación para mantener intacta la cadena de valor que estas empresas generan. En la visión de AFEPADI se incluye la contribución a un sistema de salud público de calidad, al mejorar el bienestar de la población mediante la concienciación sobre unos adecuados nutrición y estilo de vida.

De cara a los asociados, ofrecen diferentes servicios, comenzando con la formación de los marcos regulatorios y sus posibles adaptaciones, informando de los cambios y la actualidad del sector y ofreciendo redes de *networking* entre ellos. A su vez, se encargan de revalorizar y dar prestigio al sector, afianzando también relaciones institucionales y comerciales con España y la Unión Europea, además de impulsar su crecimiento mediante alianzas.

En su ficha en el Registro de Transparencia de la UE, AFEPADI declara haber realizado propuestas para nada menos que 22 reglamentos, además de tres directivas. En particular, AFEPADI ha impartido formación sobre la normativa de complementos alimenticios recogida en el Real Decreto 1487/2009, que incluye sustancias autorizadas y requisitos de etiquetado.

AFEPADI es miembro de:

- La Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
- La Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL).
- "Food Supplements Europe".
- "International Alliance of Dietary and Food Supplements Associations" (IASDA).

Declara igualmente haberse reunido con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y haber trasladado posicionamientos subsectoriales en FIAB.

Asociación Empresarial Cárnica ANAFRIC

Quién es quién

- **Presidente: José Friguls Joe,** desde 2005. Su trayectoria profesional siempre ha estado ligada a su empresa familiar, ubicada en el barrio de Gracia de Barcelona. Friguls forma parte de la Junta Directiva de la patronal europea UECBV, ya que también es Tesorero y Vicepresidente de la asociación de las pequeñas y medianas empresas de Cataluña (PIMEC) en su sección agroalimentaria; y Tesorero de Interovic.

Estructura

La **Junta Directiva** de ANAFRIC está formada por un total de 14 personas representantes de sus respectivas empresas, además del Presidente de la asociación. Se encarga de la línea de comunicación, dirección y organización de las actividades de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, ANAFRIC se situó en la horquilla entre 200.000 y 299.999 euros gastados en actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

ANAFRIC es una organización que se caracteriza por su transversalidad en el sector ganadero-cárnico: Sus socios se dedican a cometidos desde el engorde y sacrificio hasta la importación y exportación. Por eso su identidad completa incluye:

- La Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece.
- La Asociación Nacional de Industrias Cárnicas de Ovino-Caprino.
- La Asociación Nacional de Ganaderos-Recriadores de Ganado Ovino de Carne.

A través de las diferentes federaciones a las que pertenece ANAFRIC, la asociación ha tenido oportunidad de participar en peticiones y comisiones del Parlamento Europeo relacionadas con:

- Los medios de transporte para el traslado de carne y ganado.
- Los diferentes programas europeos de promoción de la industria cárnica.
- Comunicaciones relacionadas con la promoción de la carne de cerdo como alternativa saludable frente a otro tipo de productos cárnicos.

Además, ha participado en peticiones relacionadas con la adaptación de los productos cárnicos a la demanda y necesidades de los consumidores; con su imagen pública, y con el marketing asociado a los valores nutricionales de estos productos.

Las organizaciones de las que a su vez forma parte ANAFRIC son:

- Interovic.
- Interporc.
- PROVACUNO.
- UECBV (organización que agrupa a los comerciantes de carnes a nivel europeo).
- ConPymes.
- PIMEC.
- FOEG (organización patronal de Girona).

Asimismo, ANAFRIC sigue el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Concentración Alimentaria; y el Código de Buenas Prácticas Comerciales de la Cadena Alimentaria en Cataluña.

Sostenibilidad

Desde ANAFRIC promocionan un programa de prevención de desperdicio alimentario (Desperdicio ZERO) que aplica a cualquier empresa de restauración que no sea una microempresa. Desde este programa, además de ofrecer formación e información sobre la conservación y tratamiento de productos de consumo con el fin de evitar su desperdicio, se ofrecen herramientas tanto a las empresas como a los consumidores, para el aprovechamiento de estas sobras.

A nivel europeo, ANAFRIC participa en peticiones relativas al llamado "comercio verde" de la industria cárnica; y en la estrategia "De la Granja a la Mesa", que promociona la comercialización de productos cárnicos de origen ecológico y de cercanía.

En los últimos tiempos, ANAFRIC se ha unido a los Programas de Reducción de Antibióticos en Sanidad Animal, y ha presentado alegaciones al anterpoyecto de Ley de Aplicación del Reglamento sobre Comercialización de Productos Asociados a la Deforestación, ya que éste afectaría al sector vacuno.

Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal - ADIPREM

Quién es quién

- **Presidenta: María Jesús Crespo,** también es Directora de I+D y de Regulatory Affairs de Labiana desde 2011 y doctora en Veterinaria por la Universitat Autònoma de Barcelona; junto con una tesis sobre levaduras del género Malassezia en animales domésticos.

- **Vicepresidente: Francesc Puchal Sabartés.**

- **Secretaría: Isabel Marzo Lázaro.**

Estructura

Los órganos de Gobierno de ADIPREM son tres. Respecto a la Asamblea General, es el órgano supremo de decisión, compuesto por todos los socios con pleno derecho. Sus principales funciones incluyen la aprobación de los presupuestos anuales y la renovación de los cargos de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** es el órgano permanente encargado de la gestión, administración y dirección de la asociación. Sus funciones son la aceptación de nuevos socios, la formulación de cuentas y presupuestos, y la planificación de las actividades.

En última instancia, la **Comisión Ejecutiva** está formada por miembros de la **Junta Directiva** (Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario). Su principal función es el seguimiento de las actividades y el funcionamiento de la Asociación.

Seguidamente, sus órganos internos son: El **Consejo Asesor**, que actúa como órgano consultivo para asesorar a la **Junta Directiva** y analizar propuestas y programas de actuación; y los grupos de trabajo que se constituyen para promover y desarrollar el estudio y análisis de temas específicos.

Resumen de actividad

Su actividad y sus objetivos principales se centran en representar, promover y defender los intereses del sector de la nutrición animal en diversos ámbitos. La asociación trabaja para potenciar la competitividad y el desarrollo del sector, asegurando que las empresas miembros puedan operar en un entorno favorable y sostenible. A través de sus servicios de interés común, ADIPREM facilita la formación y la divulgación técnica, mejorando la capacidad y el conocimiento de sus asociados. Además, la asociación se dedica a promover una imagen positiva del sector ante la Administración y la sociedad en general, actuando como un portavoz confiable y respetado.

Por otro lado, y en términos de defensa de los derechos e intereses de sus miembros, la asociación está comprometida con la realización de acciones y gestiones necesarias para proteger y promover las legítimas

preocupaciones de la industria. Esto incluye la interacción con autoridades reguladoras y otras entidades relevantes para asegurar que las políticas y regulaciones sean justas y beneficiosas para el sector. La asociación también se esfuerza por crear un entorno colaborativo entre sus miembros, promoviendo la cooperación y el intercambio de conocimientos para enfrentar los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades del mercado.

Sostenibilidad

Las recientes actividades de ADIPREM, como las organizadas por su 25º aniversario, revelan a su vez varias tendencias clave en el sector de la salud y nutrición animal. Esta organizó una jornada técnica para abordar los retos actuales en el sector, destacando la sostenibilidad, las resistencias a los antimicrobianos y la comunicación. En el ámbito de la sostenibilidad, se subrayó la importancia de reducir la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero, enfocándose en la revisión de reglamentos y la adopción de prácticas más eficientes. Esta orientación refleja un compromiso creciente con la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad corporativa.

La gestión de las resistencias antimicrobianas también emergió como un tema crucial, con iniciativas para reducir el uso de medicamentos veterinarios y optimizar su empleo. En cuanto a la comunicación, la asociación enfatiza la necesidad de transmitir mensajes claros y precisos sobre la producción ganadera y la calidad de los productos cárnicos, promoviendo una mayor transparencia y comprensión pública. Estas acciones indican una tendencia hacia una mayor profesionalización y regulación del sector, enfocada en la sostenibilidad, la salud pública y la transparencia.

Asociación Empresarial Cárnica ANAFRIC

Quién es quién

- **Presidente: José Friguls Joe,** desde 2005. Su trayectoria profesional siempre ha estado ligada a su empresa familiar, ubicada en el barrio de Gracia de Barcelona. Friguls forma parte de la Junta Directiva de la patronal europea UECBV, ya que también es Tesorero y Vicepresidente de la asociación de las pequeñas y medianas empresas de Cataluña (PIMEC) en su sección agroalimentaria; y Tesorero de Interovic.

Estructura

La **Junta Directiva** de ANAFRIC está formada por un total de 14 personas representantes de sus respectivas empresas, además del Presidente de la asociación. Se encarga de la línea de comunicación, dirección y organización de las actividades de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, ANAFRIC se situó en la horquilla entre 200.000 y 299.999 euros gastados en actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

ANAFRIC es una organización que se caracteriza por su transversalidad en el sector ganadero-cárnico: Sus socios se dedican a cometidos desde el engorde y sacrificio hasta la importación y exportación. Por eso su identidad completa incluye:

- La Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece.
- La Asociación Nacional de Industrias Cárnicas de Ovino-Caprino.
- La Asociación Nacional de Ganaderos-Recriadores de Ganado Ovino de Carne.

A través de las diferentes federaciones a las que pertenece ANAFRIC, la asociación ha tenido oportunidad de participar en peticiones y comisiones del Parlamento Europeo relacionadas con:

- Los medios de transporte para el traslado de carne y ganado.
- Los diferentes programas europeos de promoción de la industria cárnica.
- Comunicaciones relacionadas con la promoción de la carne de cerdo como alternativa saludable frente a otro tipo de productos cárnicos.

Además, ha participado en peticiones relacionadas con la adaptación de los productos cárnicos a la demanda y necesidades de los consumidores; con su imagen pública, y con el marketing asociado a los valores nutricionales de estos productos.

Las organizaciones de las que a su vez forma parte ANAFRIC son:

- Interovic.
- Interporc.
- PROVACUNO.
- UECBV (organización que agrupa a los comerciantes de carnes a nivel europeo).
- ConPymes.
- PIMEC.
- FOEG (organización patronal de Girona).

Asimismo, ANAFRIC sigue el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Concentración Alimentaria; y el Código de Buenas Prácticas Comerciales de la Cadena Alimentaria en Cataluña.

Sostenibilidad

Desde ANAFRIC promocionan un programa de prevención de desperdicio alimentario (Desperdicio ZERO) que aplica a cualquier empresa de restauración que no sea una microempresa. Desde este programa, además de ofrecer formación e información sobre la conservación y tratamiento de productos de consumo con el fin de evitar su desperdicio, se ofrecen herramientas tanto a las empresas como a los consumidores, para el aprovechamiento de estas sobras.

A nivel europeo, ANAFRIC participa en peticiones relativas al llamado "comercio verde" de la industria cárnica; y en la estrategia "De la Granja a la Mesa", que promociona la comercialización de productos cárnicos de origen ecológico y de cercanía.

En los últimos tiempos, ANAFRIC se ha unido a los Programas de Reducción de Antibióticos en Sanidad Animal, y ha presentado alegaciones al anterpoyecto de Ley de Aplicación del Reglamento sobre Comercialización de Productos Asociados a la Deforestación, ya que éste afectaría al sector vacuno.

Asociación Española de Empresas del Sector del Agua - Aqua España

Quién es quién

- **Presidente: Sergi Martí,** desde mayo de 2005. Martí es CEO de STENCO (empresa especializada en tratamientos de agua, que dirige desde el 2002 tras entrar en 1990 a su Departamento Técnico) y del Grupo MTA. En 1996 fundó la compañía de depuración de aguas e hidrocarburos Aqua Ambient Ibérica. Es ingeniero especializado en Gestión Ambiental por la Universidad Politécnica de Cataluña.

Estructura

La estructura de Aqua España es relativamente sencilla, con el Presidente acompañado en la Junta Directiva por otros nueve Vocales en representación de sus respectivas empresas.

Los asociados tienen ocasión de colaborar entre ellos en las diferentes comisiones de trabajo que se forman en Aqua España.

Aqua España concede la distinción de Asociados de Honor a aquellas personas especialmente relevantes para el sector; y siempre a todos los expresidentes vivos que llegaron a completar un mandato. Actualmente, el número total de Asociados de Honor asciende a 11.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto declarado en la ficha abierta por Aqua España en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid en abril de 2023, asciende a 200.000 euros, con unos costes anuales por actividades de 2.000 euros por acciones de Asuntos Públicos. Un 66% procede las cuotas de los asociados, y un 33% de los ingresos por actividades realizadas.

Resumen de actividad

La organización Aqua España vela por un sector empresarial del agua competitivo, al que garantizar un desarrollo técnico y económico sostenible. Dado que las actividades de sus socios incluyen el tratamiento del agua, Aqua España se ha afanado en aclarar las dudas generadas por el Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis; llegando incluso a ofrecer un curso sobre los planes de control frente a la legionela. Las aclaraciones se regieren a las responsabilidades de cada figura contemplada en la norma (titular, explotador, gestor de la instalación... etc.), compartiendo el documento de respuestas del Ministerio de Sanidad1. De hecho, existe un Registro Público de auditores de legionella.

La asociación permaneció muy atenta a las medidas adoptadas en Cataluña ante la sequía extrema de principios de 2024, que desembocó en la decisión de aumentar las reservas en mayo tras tres meses de restricciones (es decir, pasar de la emergencia a la excepcionalidad). Aqua España subrayó que, en ese

momento, se había logrado una mayor disponibilidad de recursos gracias a las plantas desalinizadoras y a la labor de regeneración de las aguas, lo que evidenciaría la necesidad de invertir en infraestructura hidráulica.

En la Comunidad de Madrid, Aqua España declara dedicarse a difundir material informativo a los representantes públicos y a convocarles a conferencias o actos.

En el ámbito asociativo, Aqua España participa en el Departamento de Economía de la CEOE. Como asociación empresarial, Aqua España apoya explícitamente la creación del Observatorio Estatal de la Morosidad Privada, para la emisión de informes que permitan identificar a empresas morosas.

Sostenibilidad

La eficiencia y la conservación del agua son hoy en día prioritarias en el sector, con un marco regulatorio cada vez más riguroso en los estándares de tratamiento antes de su descarga o reutilización. Aqua España celebra que la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, mencionara la seguridad hídrica como uno de los aspectos importantes en la lucha contra el cambio climático, contemplado por lo tanto en el Plan Industrial Limpio y en el Fondo Europeo de Competitividad. En especial, Von der Leyen mencionó los planes para contar con una nueva estrategia europea de resiliencia hídrica que combata la escasez y gestione adecuadamente las fuentes de agua.

Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceitunas de Mesa - ASEMESA

Quién es quién

- **Presidente: José Ignacio Montaño Díaz,** desde 2019. Fue el CEO de Agro Sevilla desde 2013 hasta dicho año, y actualmente es el Director comercial de la empresa, a la que entró en 1993.

- **Vicepresidentes: Francisco Javier Escalante Terrón,** CEO de AGOLIVES (Aceitunas Guadalquivir, S.L.) desde agosto de 2018; y, anteriormente, durante 18 años, Subdirector de operaciones. Actualmente, también preside la firma alimentaria Bell-Carter Foods.

- **Vicepresidentes: Francisco Torrent Cruz,** consejero delegado de Aceitunas Torrent, S.L., Vocal del Consejo Andaluz del Olivar y Presidente de la Asociación de Empresarios, Autónomos y Profesionales de la Aceituna de Mesa (ACEDAM).

- **Vicepresidentes: Juan Manuel Camacho Bilbao,** Director de Compras del Grupo Ángel Camacho, S.L., desde agosto de 2009. Anteriormente, fue auditor externo en Deloitte. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

- **Vicepresidentes: Salvador Reyes García,** desde 2019. Es Director de la planta de recolección y producción de Monturque, pertenece al grupo Hojiblanca.

- **Secretario general: Antonio de Mora Gutiérrez,** vinculado a ASEMESA desde hace más de 30 años, pasando por los cargos de Director adjunto y Director Gerente.

Estructura

La asociación cuenta con un solo órgano de dirección, encargado de la gestión y organización de las actividades de la asociación. En esta Junta Directiva participan el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y ocho Vocales de las diferentes empresas y cooperativas asociadas. Además, cuenta con un Secretario general y un adjunto de dirección, encargados de coordinar las diferentes comisiones.

Dichas comisiones son:

- Calidad y Normas.
- Promoción.
- Investigación y Medio Ambiente.
- Estrategia.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, la estimación de los costes vinculados a actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE se situó entre 300.000 y 399.999 euros.

Resumen de actividad

Como asociación, ASEMESA basa su actividad y su política en la protección de los intereses de los profesionales colectivos de las empresas asociadas. Por ello, ASEMESA dedica gran parte de su actividad a la gestión de la competencia de países emergentes; el mantenimiento de la calidad de la aceituna como producto base de elaboración y de consumo; la supervivencia de las variedades de mayor coste económico; la mejora de la rentabilidad a través de nuevos procesos de recogida para los asociados, y la búsqueda del reconocimiento público del valor de su sector para la sociedad.

En el último año, ASEMESA ha estado muy preocupada por los aranceles impuestos a la aceituna negra española en Estados Unidos, y ha pedido al Gobierno de España que exija a la UE aranceles de represalia en respuesta; sobre todo, cuando la Organización Mundial del Comercio (OMC) ya ha dado la razón a la Unión Europea en este conflicto. Finalmente, en marzo de 2024, EE.UU. renunció a recurrir la decisión de la OMC.

En Bruselas, participan en reuniones y comisiones relacionadas con:

- Las políticas arancelarias.
- La legislación alimentaria.
- El impacto social de la industria agroalimentaria.
- Las transformaciones digitales en ella.
- La Política Agraria Común (PAC).

ASEMESA es miembro de las siguientes organizaciones:

- FIAB.
- El Consejo Oleícola Interancional (IOOC).
- La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- La Cámara de Comercio de Sevilla.

Sostenibilidad

La asociación comunica continuamente su intención de mejorar el cuidado del terreno por parte del sector, las aguas y en general el medio ambiente, implementando mejoras y procesos innovadores que consuman menos energía, produzcan menos CO2 y sean menos dañinos con los recursos naturales de los que se nutre.

Asociación Española de Fabricantes de Yogur y Postres Lácteos Frescos - AEFY

Quién es quién

- **Presidente: Antoni Bandré,** Director de Compras de Danone desde enero de 2020 (mismo cargo que había ostentado entre 2006 y 2010, antes de ocupar el puesto de Director de Operaciones de Leche para España y Portugal). Durante ocho años (2016 a 2024) fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Lácteos (EDA, por sus siglas en inglés). Durante más de 13 años, ha sido miembro de la Junta Directiva y Tesorero de la Federación Española de Industrias Lácteas (FENIL). Es licenciado en Ciencias Económicas por la UNED.

- **Vicepresidente: Lluís Farré,** desde marzo de 2023. Farré es el Director General de Lactalis Nestlé desde febrero de 2007, centrándose en el Sur de Europa desde octubre de 2019. Es licenciado en Empresariales por la escuela ESADE.

- **Tesorero: Jorge Eugui,** CEO de Andros Group desde septiembre de 2012. Previamente, ha sido Director General o comercial de otras muchas organizaciones (Senoble Iberica, Quesos Forlasa, Vensy España...). Es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

- **Secretario: Juan Carlos López,** responsable del Departamento de Marketing de Postres y Dulces Reina, en Murcia, un grupo con cerca de 20 empresas.

Estructura

El órgano básico de gobierno de AEFY es su **Junta Directiva**, compuesta por los citados Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario. AEFY está integrada por 12 empresas miembro.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total declarado por AEFY en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid asciende a 125.000 euros, según la ficha registrada en septiembre de 2023; de ellos, los costes por actividades de Asuntos Públicos son de 1.500 euros. Se financia íntegramente con las cuotas de sus asociados.

Resumen de actividad

AEFY trata de difundir los beneficios del yogur para los consumidores no sólo en cuanto a la salud y cualidades nutritivas, sino también por su seguridad alimentaria. No obstante, AEFY declara el compromiso de contribuir a una dieta sana y a estilos de vida saludables.

Sostiene que la industria láctea se encuentra entre las más innovadoras de Europa, y que, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el 95% de los hogares españoles consumen yogures. Cada

año, en España, se destinan más de un millón de toneladas de leche a este tipo de productos.

En línea con su interés por difundir el poder nutricional del yogur y los postres lácteos, AEFY editó el "Libro Blanco sobre Meriendas Infantiles", realizado por un equipo de dietistas y nutricionistas. AEFY defiende incluso el yogur como un recurso para mantenernos hidratados en verano.

Por todo ello, para AEFY, el yogur es un producto esencial que merece la aplicación del IVA reducido al 4%. Para conseguirlo, AEFY se ha pasado más de dos años discutiendo esta medida con el Gobierno y los diferentes grupos parlamentarios, y recordando que en otros países de Europa el tipo es igualmente inferior al 10%. Además, dado el consumo actual de yogures, AEFY calcula que la medida ahorraría cerca de 80 millones de euros a las familias españolas.

En octubre de 2023, mantuvo una reunión con la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios de la Comunidad de Madrid, para abordar los distintos temas que atañen al sector de los lácteos.

AEFY es una organización miembro a su vez de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FeNIL).

Sostenibilidad

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, AEFY declara el medio ambiente y el medio rural como ámbitos por los que se preocupa.

Asociación Española de Fertilizantes, Fitosanitarios y Sanidad Ambiental - AEFISA

Quién es quién

- **Presidente: Jacobo López Catalán,** desde febrero de 2011. López Catalán llegó al sector en el año 2008, como ejecutivo de cuentas de Agrométodos, donde llegó a ser Director de Ventas Internacionales, de la Cadena de Suministro y de I+D hasta 2020. Es entonces cuanto pasa a ser Director de la firma de fitosanitarios y bioestimulantes Karyon.

- **Director: Raúl Nehring Andrade,** desde el año 2000. También es el Director de la Asociación de Empresas con Productos para el Cuidado de Parques y Jardines, desde enero del 2001. Posee un máster en Genética por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Estructura

En 2022, en **Asambleas Generales Extraordinarias de Socios**, se aprobó la inclusión de los fertilizantes en el ámbito de actuación de la asociación.

Dentro de AEFISA se forman diferentes **Grupos de Trabajo** (legislativo, técnico, laboral, etc.) en los que cualquier miembro puede participar. Los Grupos de Trabajo los aprueba la Asamblea General.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, los gastos de AEFISA en Asuntos Públicos se situaron entre los 25.000 y los 49.999 euros, según el dato disponible en su ficha del Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

AEFISA defiende el cumplimiento del Código Internacional de Conducta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a la hora de distribuir y utilizar productos fitosanitarios. Siempre abogará por el envasado y etiquetado con respeto a las normas establecidas.

En AEFISA encontramos a empresas españolas dedicadas a la nutrición y sanidad vegetal, así como del sector fitosanitario. En especial, defienden la presencia de pymes en este sector, sosteniendo que contribuyen al establecimiento de precios justos mediante la oferta y la demanda, y a una mayor variedad de productos en el mercado.

En Bruselas, AEFISA realiza propuestas sobre todo lo relativo a biocidas, fertilizantes, bioestimulantes, normativas de la industria química (tales como los Convenios de Estocolmo y Roterdam, la directiva REACH -Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas-, CLP -de clasificación, etiquetado y envasado-, los documentos BREF (de "Referencia sobre las Mejores Técnicas", por sus siglas en inglés...).

Esta asociación se compromete especialmente con el impulso y fortalecimiento de la agricultura española, implementando herramientas avanzadas y asegurando los estándares de calidad de sus propios miembros. AEFISA se opone a la competencia desleal de terceros países, exigiendo que cumplan con los mismos estándares de calidad que los productos con origen en España.

AEFISA es miembro de la Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (FEDEQUIM) que, a su vez, pertenece a FEIQUE.

Sostenibilidad

Desde que se aprobó, AEFISA lleva colaborando con el Ministerio de Medio Ambiente (actualmente, Ministerio de Transición Ecológica) en la implementación de la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental.

Esta ley obliga a las organizaciones a identificar qué actividades, procesos y sustancias pueden provocar un incidente ambiental, y es la que desarrolla el principio de "quien contamina paga y repara", así como el de garantía financiera mediante aval o póliza de seguro.

En cuanto a la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrado de la contaminación, desarrolla la Directiva 96/61/CE mediante la colaboración con la elaboración de Documentos de Referencia sobre las mejores técnicas disponibles (MTDs) en los sectores relacionados con la química orgánica fina.

Asociación Española de Fabricantes de Yogur y Postres Lácteos Frescos - AEFY

Quién es quién

- **Presidente: Antoni Bandré,** Director de Compras de Danone desde enero de 2020 (mismo cargo que había ostentado entre 2006 y 2010, antes de ocupar el puesto de Director de Operaciones de Leche para España y Portugal). Durante ocho años (2016 a 2024) fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Lácteos (EDA, por sus siglas en inglés). Durante más de 13 años, ha sido mimebro de la Junta Directiva y Tesorero de la Federación Española de Industrias Lácteas (FENIL). Es licenciado en Ciencias Económicas por la UNED.

- **Vicepresidente: Lluís Farré,** desde marzo de 2023. Farré es el Director General de Lactalis Nestlé desde febrero de 2007, centrándose en el Sur de Europa desde octubre de 2019. Es licenciado en Empresariales por la escuela ESADE.

- **Tesorero: Jorge Eugui,** CEO de Andros Group desde septiembre de 2012. Previamente, ha sido Director General o comercial de otras muchas organizaciones (Senoble Iberica, Quesos Forlasa, Vensy España...). Es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

- **Secretario: Juan Carlos López,** responsable del Departamento de Marketing de Postres y Dulces Reina, en Murcia, un grupo con cerca de 20 empresas.

Estructura

El órgano básico de gobierno de AEFY es su **Junta Directiva**, compuesta por los citados Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario. AEFY está integrada por 12 empresas miembro.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total declarado por AEFY en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid asciende a 125.000 euros, según la ficha registrada en septiembre de 2023; de ellos, los costes por actividades de Asuntos Públicos son de 1.500 euros. Se financia íntegramente con las cuotas de sus asociados.

Resumen de actividad

AEFY trata de difundir los beneficios del yogur para los consumidores no sólo en cuanto a la salud y cualidades nutritivas, sino también por su seguridad alimentaria. No obstante, AEFY declara el compromiso de contribuir a una dieta sana y a estilos de vida saludables.

Sostiene que la industria láctea se encuentra entre las más innovadoras de Europa, y que, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el 95% de los hogares españoles consumen yogures. Cada

año, en España, se destinan más de un millón de toneladas de leche a este tipo de productos4.

En línea con su interés por difundir el poder nutricional del yogur y los postres lácteos, AEFY editó el "Libro Blanco sobre Meriendas Infantiles", realizado por un equipo de dietistas y nutricionistas. AEFY defiende incluso el yogur como un recurso para mantenernos hidratados en verano.

Por todo ello, para AEFY, el yogur es un producto esencial que merece la aplciación del IVA reducido al 4%. Para conseguirlo, AEFY se ha pasado más de dos años discutiendo esta medida con el Gobierno y los diferentes grupos parlamentarios, y recordando que en otros países de Europa el tipo es igualmente inferior al 10%. Además, dado el consumo actual de yogures, AEFY calcula que la medida ahorraría cerca de 80 millones de euros a las familias españolas.

En octubre de 2023, mantuvo una reunión con la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios de la Comunidad de Madrid, para abordar los distintos temas que atañen al sector de los lácteos.

AEFY es una organización miembro a su vez de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FeNIL).

Sostenibilidad

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, AEFY declara el medio ambiente y el medio rural como ámbitos por los que se preocupa.

Asociación Española de Té e Infusiones
AETI

Quién es quién

- **Presidente: Javier Giménez,** Director General de Pompadur.

- **Vicepresidente:José Tomás González.** Con estudios en Ingeniería de Caminos y Civil, González comenzó su carrera profesional dentro del entorno de la construcción. En 2016 cambia radicalmente de sector para comenzar a trabajar como Director comercial en Plantafarm, dedicada al tratamiento de especies vegetales y hierbas naturales para infusiones, tés, plantas micronizadas... Desde 2020 es el jefe de operaciones de esta compañía.

- **Vicepresidenta: Beatriz Escudero,** jefa de Desarrollo (*Chief Evolution Officer*) de Pharmadus Botanicals desde marzo de 2006 (y Directora gerente entre 2006 y 2020). De 2018 a 2021, presidió la Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León (VITARTIS). Es licenciada en Biología por la Universidad de Salamanca.

- **Vicepresidenta: Natalia Escudé,** responsable de recursos humanos de Tea Shop desde abril de 2001.

Estructura

AETI cuenta con 13 empresas asociadas, dedicadas a alguna de las siguientes facetas: Importación de la especie vegetal, envasado, comercialización, distribución, venta o exportación. La **Asamblea General** elige al Presidente y los vicepresidentes de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

AETI declaró un gasto en actividades de Asuntos Públicos en la UE de entre 10.000 y 24.999 euros anuales, correspondiente al ejercicio financiero comprendido entre junio de 2023 y mayo de 2024.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Té e Infusiones (AETI) reúne a las industrias de envasado de infusiones, tanto aquellas que operan con marca propia como las de marca de terceros, incluidos los distribuidores y los mayoristas de materias primas. Tiene como principal objetivo la defensa de los intereses comerciales de sus asociados ante instituciones nacionales y europeas.

Ante todo, las organizaciones miembros de AETI tienen que guiarse por el Real Decreto 3176/1983, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la Elaboración, Circulación y Comercio de Especies Vegetales para Infusiones de uso en Alimentación, ya que es la norma que, legalmente, define la infusión como "«el producto líquido obtenido por la acción del agua, a temperatura de ebullición,

sobre la especie vegetal, con el objeto de extraer las sustancias solubles de la misma". Sin embargo, son partidarios de la definición de Wikipedia, al detallar ésta cómo se producen las infusiones hasta el punto de ofrecer la temperatura óptima.

Entre las propuestas realizadas por la AETI en la UE, encontramos aportaciones:

- Al Reglamento (UE) 2021/468, en lo relativo a especies botánicas que contengan derivados hidroxiantracénicos.
- Clorpirifos.
- Alcaloides de pirrolizidina.
- Alcaloides tropánicos.
- Pesticidas y contaminantes.
- Alérgenos.

También participa en grupos y foros relacionados con vinos, licores y alimentos. Paralelamente, AETI es miembro de la federación europea "Tea&Herbal Infusions Europe" (THIE); y, en España, de FIAB. THIE se involucra en las regulaciones sobre pesticidas, fitofarmacéuticos, seguridad toxicológica de la cadena alimentaria... y en propuestas sobre el comercio internacional con países en vías de desarrollo.

Sostenibilidad

AETI es una asociación comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Por eso, desde sus comités emiten directrices a aplicar por sus empresas asociadas sobre envasado sostenible, cambio de materiales en los envasados de tés e infusiones, y uso de fertilizantes de calidad.

En la UE, participan en propuestas legislativas relacionadas con la producción y el envasado ecológico; colaborando igualmente en foros sobre cambio climático, biodiversidad y desarrollo sostenible.

Asociación Española del Café
AECafé

Quién es quién

- **Presidente: Andrés Bermúdez** Borrego, desde 2021. Entre 2015 y dicho año, fue Vicepresidente de la asociación. Bermúdez empezó en el sector del café en 1991, como Director Comercial del grupo Café AB. También es Vocal del Forum Cultural del Café desde el año 2015, y Director General de Sevillana del Café S.L.

- **Vicepresidente: Rocío Hervella Durántez,** desde 2021. Es CEO y fundadora de Productos Solubles Prosol. Ha sido miembro y Vicepresidenta de diferentes asociaciones empresariales y grupos empresariales, como la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, el Consejo Asesor Territorial de la misma comunidad, Supracafé o la firma de aceite de oliva Deoleo.

- **Vicepresidente:Pedro García Gómez,** CEO de Coprocafé Ibérica, S.A.

- **Secretaria general: Montserrat Prieto,** desde agosto de 2017. Durante el año previo, fue Directora de la Asociación Interprofesional del Sector de las Palmípedas Grasas (INTERPALM), y asesora especial sobre Legislación Alimentaria, Nutrición y Salud de la Asociación Europea del Comercio de Frutas y Hortalizas de la UE (EUCOFEL). Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

Todos los asociados de AECafé participan en su **Asamblea General.** Ésta debe reunirse, al menos, una vez al año.

La **Junta de Gobierno** está constituida por un Presidente, dos Vicepresidentes y 33 Vocales elegidos por la Asamblea General**.** De estos 36 integrantes, 26 deberán pertenecer al ámbito del café tostado, siete al ámbito del café verde y tres al del café soluble. La Junta de Gobierno deberá reunirse, al menos, dos veces al año. Es esta Junta la que elige al Presidente y los vicepresidentes (entre los tres cargos, tienen que estar representados los tres ámbitos de asociados). El Presidente y los dos vicepresidentes integran el órgano de Presidencia.

El **Comité de Dirección** se compone de un Presidente, dos Vicepresidentes y nueve Vocales elegidos por la Junta de Gobierno. De los 12 integrantes del Comité de Dirección, ocho deberán pertenecer al ámbito del café tostado, tres al ámbito del café verde y uno al ámbito del café soluble. Asimismo, el Comité de Dirección deberá reunirse, al menos, 3 veces al año.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total de la Asociación Española del Café reflejado en el Registro de Grupos de Interés de

la Comunidad de Madrid asciende a 431.146 euros. De ellos, 302.390 euros proceden de las cuotas de los asociados, y el resto son ingresos por otras actividades.

Resumen de actividad

La Asociación Española del Café se dedica a ponerlo en valor en sus diferentes formas, variedades y maneras de tomarlo. Para ello, realiza numerosos reportajes, informes y publicaciones, a la vez que promociona sus productos.

La Secretaria general de la Asociación Española del Café, Montserrat Prieto, llegó a afirmar en una entrevista que detrás de cada taza de café "hay 12.000 puestos de trabajo".

La Federación Europea del Café ("European Coffee Federarion", por sus siglas en inglés), es la federación europea a la que AECafé pertenece. Ha realizado propuestas sobre numerosas regulaciones para el sector alimentario, como la relativa a la información proporcionada a los consumidores, la estrategia "De la Granja a la Mesa", la prohibición de productos fabricados con mano de obra esclava, los estándares para las importaciones de productos alimenticios...

Sostenibilidad

Desde AECafé promueven un consumo responsable a través de productos de origen responsable, valorando a los trabajadores de origen de la recolección y producción del café, además de promover un transporte más sostenible desde el punto de origen al de consumo. También fomenta la innovación en métodos de producción más responsables con el agua y el medio ambiente en general.

En el XXX Congreso Español del Café, esta asociación aprovechó para reivindicar el rol que juega esta bebida en nuestro país, y los retos de su tejido empresarial. Hubo sesiones como la dedicada a la "Aplicación en España del Reglamento Europeo de comercialización de productos libres de deforestación (EUDR)", y otra sobre el modelo colaborativo del Portal para el Comercio Libre de Deforestación.

Asociación Española del Dulce
PRODULCE

Quién es quién

- **Presidenta: Del Comité Ejecutivo** y la Asamblea General: Olga Martínez, Directora de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Bimbo EMEA desde enero de 2023. Durante los dos años anteriores, su cargo fue el de Directora de Comunicación externa y Asuntos Corporativos de la división Bimbo Iberia. Anteriormente, Martínez estuvo muy ligada a Mars Iberia, donde también fue su Directora de Asuntos Corporativos. En Mars trabajó desde 2007 hasta 2021, En dicha compañía, encargándose de implantar las estrategias de comunicación para España y Portugal. Es licenciada en Empresas y Marketing por la Escuela Universitaria ESERP (especializándose en Marketing y Relaciones Públicas). Lleva en el Comité de Dirección de Mars Iberia desde 2007.

- **Vicepresidenta: Milagros Castroviejo** (de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo), Directora General de Dulces El Avión. Castroviejo asume además la representación de PRODULCE en CEPYME, y lidera el Comité Sectorial de Caramelos y Chicles. Esta licenciada en Economía empezó trabajando en el Banco Santander.

- **Vicepresidente: Roberto Torri** (de la Asamblea General), actualmente Director de Relaciones Institucionales y Comunicación Corporativa de Ferrero Ibérica, si bien desde 1988 ha pasado por diversos cometidos de marketing e investigación de mercado en dicha compañía. Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Turín. Torri participa también en el Grupo de Innovación Sostenible para el sector alimentario, y preside la Fundación Española del Aceite de Palma Sostenible.

- **Vicepresidente: Alberto Vega** (del Comité Ejecutivo), Director de Asuntos Públicos y Comunicación Corporativa de Nestlé España desde abril de 2024, tras haber pasado los ocho años previos como responsable de Public Affairs. Durante mucho tiempo, Vega estuvo vinculado al área técnica y de producción de Nestlé (seguridad de los procesos, Director de fabricación de helados...). Actualmente, Vega es además Presidente de Circularcaps, organización centrada en implantar puntos de recogida y reciclaje de cápsulas de café. Vega es ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid, formándose posteriormente en Asuntos Públicos por la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Secretario General del Comité Ejecutivo: Rubén Moreno,** con más de diez años de experiencia en el cargo. También ha sido consultor sobre Asuntos Europeos para la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), entre octubre de 2012 y marzo de 2014. Posee un perfil marcadamente internacional, tras haberse relacionado con administraciones públicas de países tan dispares como Cuba y Corea del Sur. Moreno combina su licenciatura en Economía por la Universidad de Salamanca, con su formación como técnico superior en Química Ambiental y un posgrado en Dirección de Asuntos Públicos por la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Responsable Técnico-Legal y Nutrición: Carolina Padula** coordina esta comisión, lo que implica la representación institucional de PRODULCE en los comités de Política Alimentaria y Sostenibilidad de FIAB, así como en el de asuntos regulatorios y científicos de CAOBISCO. En paralelo, desde hace diez años, es profesora asociada de la materia de Legislación Alimentaria en la Universidad de Vic. Padula llegó a PRODULCE tras pasar 13 años como asesora en el área de regulación alimentaria de la firma Puntal Consultores. Ya entonces comenzó a participar en comités de FIAB. Cuenta con una licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad Autónoma de Barcelona, además de ser ingeniera técnica agrícola de industrias alimentarias por la Politécnica de Cataluña. Más adelante, en el año 2008, se licenció por la Universidad de Vic en Traducción e Interpretación.

- **Responsable Comunicación: Ana Torres,** procedente de FIAB, donde fue responsable de medios y comunicación digital entre enero de 2012 y noviembre de 2016. Anteriormente, pasó breves periodos de tiempo como consultora en LLYC y Mas Consulting. Torres es licenciada en Periodismo por la Universidad de Santiago de Compostela (especialidad en Periodismo Audiovisual). Entre los cursos con los que complementó esta formación, destaca su posgrado en Dirección de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales, obtenido en 2019 por la Universidad Pontificia de Comillas.

Estructura

En la **Asamblea General** están representados todos los socios. Dicha Asamblea nombra al **Comité Ejecutivo**, consistente en una Presidenta y un Secretario general. Bajo la tutela del **Comité Ejecutivo,** encontramos cinco comités sectoriales:

- Caramelos y Chicles
- Cacao y chocolate.
- Galletas.
- Pastelería, Panificación y Bollería.
- Turrones y Mazapanes.

Todos ellos trabajan conjuntamente con:

- La Comisión de Comunicación.
- La Comisión Técnico-Legal y de Nutrición.
- La Comisión de PYMES.

Inversión en Asuntos Públicos

La información actualizada al ejercicio 2023 disponible en el Registro de Transparencia de la UE, Según la información que figura en el registro de transparencia de la Unión Europea, cifra entre 50.000 y 99.999 € la cantidad aproximada que PRODULCE destinó a actividades de *lobbying* cubiertas por dicho registro.

Los costes anuales que PRODULCE declara en el registro de la Comunidad de Madrid ascienden a 100.000 euros, con un presupuesto de 450000 euros en total (426000 por cuotas de asociados más una subvención de 24.000 €).

Resumen de actividad

De acuerdo con sus diferentes comités, la Asociación Española del Dulce defiende los intereses de las industrias de caramelos, chicles, chocolate, galletas, turrones, pastelería... Busca fortalecer su imagen ante medios de comunicación, administraciones y líderes de opinión, mejorando así las relaciones entre diferentes operadores del mercado. Además, PRODULCE cuenta con servicios de asesoría para sus socios.

Entre los ámbitos de interés que PRODULCE declara en el Registro de Transparencia de la UE, figuran la salud pública, el comercio, los consumidores, las aduanas, la agricultura/desarrollo rural, la fiscalidad... por lo que sus inquietudes resultan amplias.

No obstante, se traducen en las siguientes propuestas legislativas o políticas de la UE:

- Todo lo relativo a regulación alimentaria y etiquetado.
- La Directiva UTP (centrada en el control de las prácticas comerciales desleales) sobre relaciones comerciales dentro de la cadena alimentaria.
- Las iniciativas sobre comercio internacional.
- La situación ante el Brexit.
- Las iniciativas o normativas sobre materias primas.

Paralelamente, PRODULCE se mantiene al tanto de todas las novedades que surjan en torno a perfiles nutricionales y lucha contra la obesidad (Estrategia NAOS -Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad- para la reducción de su prevalencia, y Código PAOS –código para la Publicidad de Alimentos y bebidas dirigida a menores-).

En este sentido, en abril de 2024 el Secretario general de PRODULCE, Rubén Morenoo, concedía una entrevista a la web "Sweet Press" en la que destacaba los esfuerzos de innovación del sector de los caramelos para adaptarse a las nuevas formas de consumo y a la demanda sin azúcares añadidos7. Respecto al pan industrial, en marzo Moreno alertaba en el mismo medio de los peligros de un exceso de regulación por parte de las administraciones8. Otros aspectos a los que permanecen atentos son el reglamento sobre el mercado del azúcar, y todo lo relativo a aditivos, alérgenos, contaminantes...

En el año 2020, PRODULCE publicó la "Guía de Buenas Prácticas de Prevención de COVID-19 para el Pequeño Comercio de Alimentación y Bebidas", como parte de su campaña "#ImpulsoAlComercio" tras los peores momentos de la pandemia, para la recuperación de los hábitos de consumo.

Cada año, PRODULCE publica un completo informe anual dividido por los respectivos sectores que conforman sus comités internos. En dicha publicación, se da así cuenta de la realidad económica del

sector (facturación, empleo, innovación, estructura de costes, canales de distribución, valor y volumen de exportaciones, importaciones...). El informe se realiza con la colaboración de los investigadores del área sectorial del Centro de Predicción Económica CEPREDE.

PRODULCE es miembro de CAOBISCO ("Association of Chocolate, Biscuit and Confectionery Industries of Europe") y FIAB (la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas española).

Sostenibilidad

El medio ambiente es uno de los temas de relevancia que PRODULCE señala para mantener informados a sus socios, asesorando y pasando consulta gratuita sobre posibles elementos contaminantes del sector.

La estrategia "De la Granja a la Mesa" y las iniciativas sobre economía circular forman parte de las iniciativas por las que PRODULCE se interesa a nivel europeo.

Asociación Nacional de Criadores de Ganado Porcino Selecto - ANPS

Quién es quién

- **Presidente: Josep Puigdollers Masallera,** quien también es el Director General de Gepork y Vocal de Servicios Genéticos Porcinos.

- **Secretario: Alfonso Arenillas Llorente.**

- **Tesorero: Xavier Vilà Vilar** es actualmente el Director General de Casademont, una empresa del grupo Costa Food Group. Anteriormente, fue Director de Producción Propia en FRISELVA y Executive Director en Selección Batallé. También ha ocupado roles directivos en SERHS Distribución y en SERHS FRED, una empresa de distribución de alimentos.

Estructura

La **Junta Directiva:** De la ANPS reúne al Presidente, el Secretario, el Tesorero y dos Vocales (David Coll Batllori y Trinidad Ansó).

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Porcino Selecto, fundada en 1965, tiene como objetivo principal la selección y mejora genética del ganado porcino de razas puras como *Duroc*, *Pietrain*, *Landrace* y *Large White*; razas porcinas que le son delegadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y todas catalogadas como Razas Integradas en España según el Real Decreto 2129/2009. Asimismo, desarrolla el Libro Genealógico de estas razas, siguiendo un programa de mejora oficialmente aprobado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

Para garantizar la adecuada implementación del Programa de Selección, ANPS se rige por las directrices establecidas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Conforme a la Orden AAA/1945/2013, de 11 de octubre (BOE 253 de 22 de octubre de 2013) o cualquier normativa sucesora, la asociación supervisa estrictamente que las prácticas de selección genética se lleven a cabo de manera eficiente y conforme a los estándares establecidos. En este contexto, la vigilancia y el control continuo aseguran que las metas de mejora genética sean alcanzadas, optimizando la calidad de las razas porcinas delegadas. Además, ANPS tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento del Real Decreto 841/2011, de 17 de junio, el cual define las condiciones básicas para la recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de especies bovina, ovina, caprina, porcina y de équidos.

Por otro lado, ANPS participa activamente en varias organizaciones. Es parte del Consejo de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR) y, a través de ella, en la Interprofesional del Cerdo de Capa Blanca (INTERPORC). Además, ANPS es miembro de la Real Federación Española de Asociaciones de

Ganado de Raza Pura (FEAGAS), representando al porcino de capa blanca. A nivel europeo, ANPS es miembro constituyente de la "European Pig Selection and Production Association" (EPSPA) y forma parte del "European Forum of Farm Animal Breeders" (EFFAB). También participa activamente en RepVet, un subgrupo del Copa-Cogeca enfocado en la inseminación artificial.

Sostenibilidad

ANPS ha demostrado un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de diversas iniciativas, especialmente con el proyecto ANPSTAND. Dicho proyecto tiene como objetivo establecer un estándar de calidad seminal para los centros de inseminación artificial porcina en España. El enfoque se centra en unificar procedimientos y criterios en la inseminación artificial, estableciendo ensayos y protocolos rigurosos que abordan aspectos como el manejo de los animales, la bioseguridad, el bienestar animal, la sanidad, la higiene y el medio ambiente. A su vez, cabe destacar que el proyecto ANPSTAND, está apoyado con una financiación de 575.833,91 euros, cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Asociación Nacional de Fabricantes de Productos de Dietética Infantil - ANDI

Quién es quién

- **Presidente: Joan Permanyer,** desde 2023. Es Presidente de Laboratorios Ordesa desde 2020 (y CEO desde 2024). Permanyer ha trabajado en empresas del sector como Nutrexpa, donce ha sido Director de negocio del área de cacaos (marcas Colacao, Paladín y Nocilla), y jefe de Análisis. Además, es profesor titular del Departamento de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, especializándose en el análisis y control de medicamentos y drogas.

- **Vicepresidente: Alberto Vega** (ver ficha de PRODULCE).

- **Vicepresidente: Javier Uruñuela.** Tras estudiar un MBA, empezó a trabajar en 2008 como Director de Desarrollo de Negocio de Pepsico en Europa. Más tarde ocuparía el mismo puesto para España y el mercado nórdico. Desde 2018 es Director General de la zona sur de Europa en Hero.

- **Vicepresidenta: Patricia Oliva**, Directora de Marketing de Danone desde 2007. Más tarde, asumió la dirección general del área de nutrición infantil de la empresa (entre 2019 y 2023). Desde diciembre de 2023, es la responsable del área de Productos Vegetales. Estudió Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Cantabria.

- **Secretario: Jorge de Saja González** (ver ficha de CESFAC).

Estructura

La **Junta Directiva**, como órgano Director y organizador de la asociación, está compuesta por el Presidente, las tres Vicepresidencias, la Secretaria, el Tesorero y dos Vocales.

ANDI cuenta con un Código de Buenas Prácticas Comerciales para la Promoción de los Productos Dietéticos Infantiles.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero de julio de 2023 a junio de 2024, ANDI declara unos costes de las actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE de entre 50.000 y 99.999 euros.

Resumen de actividad

La asociación ANDI centra su actividad en la defensa e impulso del negocio de los productos orientados a la mejora de la nutrición infantil. En su web, ofrecen a las familias y a la Sociedad en general consejos y recomendaciones acerca de una alimentación infantil más adecuada y nutritiva, así como informes que avalan el desarrollo de nuevos productos en el área. ANDI insiste en la importancia de una adecuada nutrición para

una buena salud.

ANDI actúa como interlocutor del sector ante el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; el de Agricultura, Pesca y Ganadería; el Fondo Español de Garantía Agraria; la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición; la "European Food Safety Authority"... De hecho, existe un convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, ANDI y la Federación Española de Pacientes, para dispensar de forma gratuita leche de fórmula adaptada a madres enfermas de VIH, de manera que se evite el contagio a los hijos.

En el ámbito europeo, han presentado diferentes propuestas relacionadas con la alimentación infantil, relativas a:

- Los alimentos destinados únicamente a lactantes.
- Las sustancias y químicos que puedan ser añadidos a productos infantiles con el fin de aportar un mejor valor nutritivo.
- La información que le llega al consumidor a través del empaquetado de los productos.
- Diferentes propuestas sobre el tratamiento y eliminación de residuos derivados de los productos generados por el sector.
- La revisión de empaquetados.
- Los químicos o trazas a prohibir en alimentos infantiles.

Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles - ANIERAC

Quién es quién

- **Presidente:Gonzalo Guillén Benjumea,** desde 2013. Benjumea proviene de una familia fuertemente ligada al sector, propietaria de diversas explotaciones y refinadoras de aceite. Así, comenzó su carrera en 1990 en ACESUR, para convertirse en CEO de esta compañía en el año 2006.

- **Vicepresidente: Luis Folque de Mendoza,** Director de Compras de aceite de oliva y consejero del Grupo Sovena. Así, este empresario está fuertemente ligado al sector de la exportación e importación de materias primas para los aceites comestibles y el aceite de oliva.

- **Vicepresidente: Miguel Gallego Jurado,** Presidente de Miguel Gallego, S.A. y Oleomasia, S.A.

- **Vicepresidente: Álvaro Olavarría Govantes,** Director gerente de Oleoestepa, S.C.A. desde septiembre de 1987. Cuenta con diversos títulos sobre Administración y Dirección de Empresas de la Cadena Alimentaria, Dirección de Empresas Agroalimentarias... por la San Telmo Business School.

- **Director: Primitivo A. Fernández Andrés.**

Estructura

La **Junta Directiva** es el órgano de dirección, administración y representación de ANIERAC. La componen el Presidente, cuatro vicepresidentes, un Director, un asesor técnico, un asesor jurídico y 22 Vocales representantes de cada una de las empresas asociadas.

Inversión en Asuntos Públicos

ANIERAC declaró situarse en la horquilla de gasto de entre 300.000 y 399.999 euros anuales en el ejercicio financiero 2023, según el dato disponible en el Registro de Grupos de Interés de la UE.

Resumen de actividad

Las tareas principales de la asociación se basan en mantener permanentemente informados a los asociados de los múltiples asuntos que día a día surgen en el sector, prestando especial atención a la normativa legal relacionada con los aceites comestibles, tanto a nivel nacional como comunitario. ANIERAC atiende las consultas que deseen hacer los asociados a los servicios correspondientes sobre la problemática que su actividad les plantea: Es decir, sobre:

- Legislación y normativa del mercado de aceites.
- Gestiones y relaciones con las Administraciones.

- Datos del sector.
- Normas sobre etiquetado.
- Temas sanitarios.
- Pruebas analíticas.
- Guía de Puntos Críticos.
- Aspectos medioambientales.

Por otro lado, ANIERAC dispone de un Servicio de Autocontrol regulado por un reglamento interno, para velar por el cumplimiento de la normativa sobre la pureza y calidad de los aceites comestibles que se comercializan en España (como la relativa al etiquetado). ANIERAC también colabora en el cumplimiento de las disposiciones legales en beneficio del consumidor, promoviendo una sana y leal competencia entre los propios envasadores.

Dentro del Parlamento Europeo, ha participado en la hoja de ruta sobre cómo mejorar la calidad de los alimentos que consumimos (así como su manera de prepararlos) y posibilitar opciones de consumo más sanas. De hecho, ANIERAC ha contribuido con propuestas legislativas o la política agrícola europea; a cuestiones sobre sanidad y seguridad de los alimentos, y sobre competencia.

ANIERAC es miembro de las siguientes organizaciones:

- Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español.
- "Fédération de l´Industrie de l´Huile d´olive de l´U.E." (FEDOLIVE).
- "Comité du Commerce des Céréales, Aliments du Bétail, Oleagineux, Huile dÓlive, Huiles et Graisses et Agrofournitures de l´U.E." (COCERAL).
- FIAB.
- ECOEMBES.

En octubre de 2022, ANIERAC y la otra gran asociación representante del sector aceitero español, ASOLIVA, discreparon de los datos de la Junta de Andalucía sobre la producción de aceite, situándolo estas asociaciones por encima del millón de toneladas frente a las 587.000 recogidas por el Gobierno autonómico.

Desde ANIERAC son unos grandes defensores de la autorregulación del sector para controlar las cotizaciones del aceite, sobre las cuales hace casi dos años, ante las dificultades inflacionarias, declararon inequívocamente que estaban subiendo más en el campo que en los distribuidores finales. Esta asociación insiste en que nadie de la cadena de valor se puso a especular con el aceite...

Sostenibilidad

La acción por el clima y el medio ambiente forman parte de los ámbitos de interés declarados por ANIERAC en la UE.

Asociación Nacional de Obtentores Vegetales ANOVE

Quién es quién

- **Presidente: Javier Sebastián,** desde 2023. Sebastián es jefe de Producto de Cereal de Limagrain Ibérica, como Director de Mercados de Invierno y Desarrollo de esta entidad desde octubre de 1990. Posee más de 30 años de experiencia en el sector de las semillas y obtentores vegetales.

- **Vicepresidente: Emmanuel Peille,** Director gerente de la empresa de Florimond Desprez.

- **Director General: Antonio Villarroel,** desde noviembre de 2006. Villarroel es Director Gerente de GESLIVE, y Vicepresidente de la Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. Es licenciado en Derecho por la Universidad CEU-San Pablo.

- **Responsable de Asuntos Regulatorios: Almudena de la Cruz,** desde junio de 2007. Anteriormente, fue técnica de Registro de Productos Fitosanitarios en Tragsatec, durante dos años. Es ingeniera agrónoma por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, de la Universidad Politécnica (especializada en fitotecnia).

- **Responsable de Comunicación y Gestión Operativa: Alicia Díaz,** desde octubre de 2008. Es licenciada en Biología por la Universidad Autónoma de Madrid.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano de máxima representación de la asociación, compuesta por todos los socios de ANOVE. Es el órgano que vota y decide sobre todos los aspectos clave., es encargada de votar y decidir sobre los aspectos clave que rigen la asociación.

La gestión y administración continuada de la asociación corresponde a la **Junta Directiva**, elegida por la Asamblea General y compuesta por:

- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- El Secretario.
- El Director del Comité de Asuntos Regulatorios.
- El Director del Comité de Propiedad Intelectual.
- Cuatro representantes sectoriales.
- Dos Vocales.

La estructura de ANOVE incluye dos comités (Asuntos Regulatorios y Propiedad Industrial) y dos grupos

(el de Comunicación y el de Organismos Modificados Genéticamente).

Asimismo, se divide en las secciones de:

- Cereales.
- Frutales.
- Hortícolas.
- Maíz, oleaginosas y cultivos industriales.
- Inversión en Asuntos Públicos.

Resumen de actividad

La asociación representa a las empresas que se dedican a la investigación y el desarrollo de nuevas variedades de semillas. Pretende que se conozca más su actividad, tanto por las administraciones públicas como por la ciudadanía en general.

ANOVE tiene como principales objetivos la puesta en valor de la actividad de obtención vegetal y la mejora de la percepción del sector obtentor, influyendo en sus procesos, regulaciones y decisiones sobre su actividad. En especial, procura que se produzca transferencia de tecnología a las empresas representadas, y defender sus derechos frente a infracciones y ataques ilícitos.

La sanidad vegetal es una de las prioridades de su actividad a nivel europeo, junto con la Política Agraria Común, las nuevas técnicas de edición genética y los organismos modificados. No obstante, en la UE, ANOVE tiende a delegar su actividad en la representación que ejerce la federación "European Seed Association" (Euroseeds). En febrero de 2024, ANOVE se unió a AseBio, AEPLA y la Fundación ANTAMA para pedir el voto a favor de los eurodiputados a la propuesta de regulación sobre vegetales obtenidos con nuevas técnicas genómicas (modificando el Reglamento (UE) 2017/625).

A su vez, ANOVE trata de gestionar y organizar sinergias y conexiones con otros sectores que colaboren a mejorar la imagen y el rendimiento del sector: Instituciones, centros de investigación...

En 2024, ha tenido lugar la primera edición de los Premios ANOVE, para la promoción de la alimentación sotenible y saludable a lo largo de toa la cadena de valor de los alimentos. Se componen de cinco categorías.

Sostenibilidad

Como asociación, ANOVE aporta certificados de calidad de las semillas y productos base de la obtención vegetal, que valoricen y den mayor seguridad tanto sobre la calidad del producto, como sobre su obtención mediante técnicas sostenibles.

ANOVE ha realizado contribuciones a consultas públicas en la UE sobre el Pacto por el Clima; la legislación para plantas producidas mediante técnicas genómicas, y las normas sobre material reproductivo de plantas y árboles. Asimismo, ha participado en las hojas de ruta sobre la estrategia alimentaria "De la Granja a la Mesa", y sobre el impacto de las políticas agrarias en la gestión sostenible de los suelos.

Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino - ANPROGAPOR

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Higuera** desde enero de 2011. Anteriormente, fue Director Técnico y veterinario en ANPS (Asociación Nacional de Porcino Selecto) entre 2007 y diciembre de 2010. De 2006 a 2007, fue Gerente Técnico de los centros de IA en PROINSERGA. Entre 2004 y 2006, gestionó asuntos de salud, sanidad, producción, gestión y bienestar en PROINSERGA, trabajando en 35 granjas. Respecto a su trayectoria académica, es licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

La asociación se organiza en tres órganos. En primer lugar, la **Asamblea General** es el órgano supremo de decisión y gobierno, ya que está compuesta por todos los asociados y representa la máxima autoridad en la toma de decisiones.

Además, el **Consejo** actúa como órgano delegado de la Asamblea General. Esta misma está integrada por 19 asociados, quienes son elegidos por los socios durante la Asamblea General. De entre ellos, se nombran los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, que también ejercen estas funciones en la propia Asamblea General. La duración de los cargos es de cinco años.

Por otro lado, el **Comité Permanente** es el órgano de carácter ejecutivo. Está formado por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y tres miembros adicionales del Consejo, elegidos por el propio Consejo de la Asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

Según lo publicado en el Registro de Transparencia de Bruselas, para el año 2023, APROGAPOR declaró unos costes anuales de entre 300.000 y 399.999 euros.

Resumen de actividad

ANPROGAPOR es una entidad sin ánimo de lucro que representa a los ganaderos de porcino en España. Donde desde su constitución en 1977, la asociación se ha enfocado en promover el desarrollo sostenible del sector porcino, abarcando tanto el cerdo blanco como el cerdo ibérico de cebo. En esta línea, también se dedica al estudio y propuesta de soluciones a los desafíos de la producción porcina. Es por ello que ha colaborado con las administraciones públicas para implementar medidas que contribuyan al desarrollo y ordenación del sector. Además, asesora constantemente a sus socios sobre las disposiciones vigentes de la Unión Europea, el Estado español y las comunidades autónomas que afectan a la regulación y ordenación del sector.

En lo que se refiere a su actividad más reciente, la asociación ha comunicado su preocupación por la "criminalización injustificada" del sector ganadero porcino y las políticas europeas restrictivas que incrementan

los costes de producción y desajustan el mercado. En este sentido, ha señalado que el *Green Deal* europeo, si bien comparte objetivo como disponer de una alimentación más sostenible y reducir el uso de fertilizantes, pesticidas y antibióticos, emplea medios restrictivos que dificultan la adaptación del sector sin proporcionar el tiempo y la inversión necesarios.

Además, la asociación figura en el Registro de Transparencia de la Unión Europea, donde se especifican sus actividades y las principales propuestas legislativas o políticas de la UE que son de su interés. Entre ellas se incluyen la Política Agraria Común y herramientas de gestión de mercados, sanidad animal y lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, seguridad alimentaria, bienestar animal en granja, transporte y sacrificio, medio ambiente y sostenibilidad.

Sostenibilidad

En su compromiso con el bienestar animal y la sostenibilidad, ANPROGAPOR trabaja para fortalecer el sector productor, garantizar la rentabilidad, mantener el medio rural y asegurar el tan necesario relevo generacional. Durante la clausura de su Asamblea de 2023, el Secretario general de Agricultura y Alimentación valoró positivamente el esfuerzo del sector porcino en avanzar en dimensiones productivas, sanidad y bienestar animal, y cuidado del medio ambiente.

Asociación Nacional de Productores de Vacuno de Carne - ASOPROVAC

Quién es quién

- **Presidente:Ricard Gòdia,** de la empresa de explotación cárnica Ganados Gòdia (gerente desde 1989). Gòdia fundó además Provedella, otra empresa del sector, y fue Presidente de la Asociación de Empresarios Vacunos Alcarrás entre 1998 y 2010. También ha presidido ASOPROVAC Catalunya y actualmente es consejero de Mercolleida. Tiene un título de especialista universitario en Gestión Estratégica de Empresas Agroalimentarias, por la Universidad de Lleida.

Estructura

La asociación cuenta con una presidencia nacional y, a su vez, cuatro presidencias de las delegaciones autonómicas de Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, ASOPROVAC declaró situarse en la horquilla de gasto en *lobbying* en la UE de entre 10.000 y 24.999 euros.

Resumen de actividad

ASOPROVAC representa a más del 70% del sector vacuno español, defendiendo los intereses y derechos de los socios ante instituciones y organizaciones de todos los niveles, y poniendo en valor la calidad y las bondades del consumo de carne de vacuno español, tanto por sus propiedades como por ofrecer un mercado de cercanía.

Además, se encarga del asesoramiento técnico y legal de manera gratuita en asuntos de diversa índole, ofreciendo también formación continua en ámbitos clave del sector.

ASOPROVAC se hizo eco de las 43 medidas de apoyo al sector agrario español que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adoptó a principios del 2024, dado que entre ellas había algunas medidas ganaderas ausentes en la primera versión del listado, y que respondían a reivindicaciones de ASOPROVAC.

ASOPROVAC participa en las siguientes asociaciones, fundaciones y plataformas:

- Es coordinadora a nivel nacional del Plan Reduce de Vacuno de Carne (PRAN), con el que se persigue reducir el riesgo de resistencia a los antibióticos de las patologías que afectan al ganado.
- Miembros del Consejo Gestor de la Fundación Vet+i, un foro que integra a los agentes de la sanidad animal española.
- Miembro de la federación europea UECBV ("Union Européenne du Commerce de Bétail et de la

Viande").

- Miembro de la plataforma "Somos Ganadería", impulsora de la campaña "Realidad Ganadera" para informar sobre el valor social de esta actividad.

Además, en España, ASOPROVAC es miembro de PROVACUNO, una organización transversal a todos los agentes de la carne de vacuno en España.

La Política Agraria Común (PAC) figura entre los principales intereses de ASOPROVAC en el ámbito europeo.

Sostenibilidad

Tanto dentro del Consejo Europeo como en los principios de su asociación, ASOPROVAC aborda el ámbito de la sostenibilidad como una pieza crucial dentro del desarrollo del sector. Por ello, implementa campañas en defensa de la economía circular y el consumo de carnes de cercanía, con sellos de ganadería sostenible. Además, se comprometen con el uso de productos y fertilizantes naturales, que minimicen su impacto sobre el entorno y sobre los consumidores humanos.

En concreto, en Bruselas, la asociación ha participado en un grupo de expertos sobre huella medioambiental; y en consultas públicas sobre bienestar animal, salud de los suelos, y la revisión de las políticas de promoción de productos alimentarios.

Cerveceros de España

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio Rivera Quintana,** Presidente ejecutivo de Corporación Hijos de Rivera, S.L. desde diciembre de 2021, con casi 35 años de trayectoria en la empresa familiar. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Vicepresidente: Jacobo Olalla Marañón,** desde marzo de 1997. Fue Director General de la Sociedad de Fomento del Lúpulo (de 2004 a 2015) y de CESFAC (de 1988 a 1997)**.**

- **Responsable de Asuntos técnicos: Consejo Quesada López.**

- **Secretaria: Mara Martínez Domínguez,** desde marzo de 2011. Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense, y ha pasado por firmas del sector farmacéutico como Pfizer y Merck Serono.

- **Responsable de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos**: Cristina de Aguirre Cadena, desde julio de 2006. Anteriormente, fue asesora jurídica del Comité Europeo de las Empresas de Vino, en Bruselas**.**

Estructura

Además de reunir a todos sus asociados, Cerveceros de España aprovecha su Asamblea General anual para organizar mesas redondas y aportar nuevos análisis sobre el sector.

El equipo de Cerveceros de España comprende un área de Asuntos Técnicos; un área de Comunicación y Asuntos Públicos, y un área de Nuevos Asociados.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos del Registro de Transparencia de la UE, la Asociación Cerveceros de España estima que sus costes anuales vinculados a las actividades cubiertas por el Registro oscilan entre los 100.000 € y los 199.999 €.

Resumen de actividad

Cerveceros de España es la asociación que representa a los productores de cerveza en nuestro país. Cuenta incluso con un grupo de internacionalización para ayudar a las empresas cerveceras españolas a proyectarse en Europa, bajo la marca “Beer from Spain”.

En julio, Cerveceros de España se reunió con asociaciones de consumidores para trabajar en garantías de protección a éstos, y en mejorar la información al consumidor (conocimiento de la cerveza, valor nutricional,

hábitos...). Este grupo también trabaja periódicamente la actualización del Código de Autorregulación Publicitaria de Cerveceros de España.

En materia fiscal, Cerveceros de España pidió la reducción de los impuestos especiales a las pequeñas productoras de cerveza, como recomendación que emana de su habitual "Informe Socioeconómico del Sector de la Cerveza en España". Sostiene que las cerveceras con una producción por debajo de 50.000 hectolitros se vieron especialmente afectadas por la incertidumbre económica (de hecho, la asociación tuvo la iniciativa de reducir las cuotas a las cerveceras más pequeñas). Cerveceros de España apoya igualmente la aplicación del IVA superreducido a la hostelería.

Un repaso a las normativas que atañen a Cerveceros de España comprende:

- El Reglamento (UE) Nº 1169/2011 de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
- La Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.
- La Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación (BOE nº 157, de 2 de julio de 2002),

Además, Cerveceros de España promueve el Foro para la Investigación de la Cerveza y Estilos de vida (FICYE), con todo un comité científico que analiza los beneficios del consumo moderado de cerveza. La organización pertenece a la federación europea "Brewers of Europe" (con su apoyo al Secretariado de la agrupación no oficial "Club de la Cerveza del Parlamento Europeo", entre otras contribuciones), y a la española FIAB.

Sostenibilidad

La organización vela por la reducción del consumo de energía en la producción de cerveza, utilizando tecnologías eficientes y energías renovables. También se preocupa por la gestión del agua de manera eficiente y responsable.

En materia de economía circular, promueve la reutilización y el reciclaje de materiales en la industria cervecera, al igual que el empaquetado sostenible con materiales preferentemente biodegradables. En noviembre de 2023, Cerveceros de España y Ecovidrio presentaron una guía de "ecodiseño" para este sector. Naturalmente, Cerveceros de España presta mucha atención a las leyes sobre envases y residuos (Real Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre Características de las botellas como recipientes medida; Real Decreto 703/1988, de 1 de julio; Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases y su reglamento -Real Decreto 782/1998, de 30 de abril-).

Confederación Española de Detallistas de la Carne - CEDECARNE

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Rodríguez Marcos,** CEO del Grupo Raza Nostra, como representante de Madrid (preside la patronal madrileña CARNIMAD). Los conocimientos que posee sobre el sector cárnico los consiguió en la empresa paterna. Es ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid, técnico en Medio Ambiente por el Centro de Estudios de Posgrado en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma (CEPADE), y posee un Máster en Marketing Alimentario por CESMA. También ha participado en el Programa de Alta Gestión para Directivos de empresas Agroalimentarias por el Instituto Internacional San Telmo.

- **Vicepresidente: Pròsper Puig i Binardelli,** como representante de Cataluña. Puig regenta la carnicería familiar especializada en tocino, "Cansaladeria Puig". En el año 2018, recibió la Medalla de Honor de Barcelona por su trayectoria en el comercio de proximidad del distrito de Sant Andreu. Fue Vicepresidente de la Fundació Barcelona Comercio, y su empresa recibió el premio "Barcelona, Mejor Tienda del Mundo" del Ayuntamiento en 2003.

- **Secretario: Julio González Pérez,** de las carnicerías Julio González de Santander, como representante de Cantabria. De hecho, es el Presidente de la asociación de carniceros y charcuteros GRECAR Cantabria. Anteriormente, fue el Tesorero de CEDECARNE.

- **Tesorero: Luis Zuazu Erroz,** de Carnicerías Zuazu (Pamplona); representante de Navarra en CEDECARNE, y Presidente del Gremio de Carniceros de Navarra.

- **Secretaria General: María Sánchez Ruiz,** Directora General de CARNIMAD, y una de las Vicepresidentas de la Confederación Internacional de Carniceros y Charcuteros (CIBC, por sus siglas en inglés). Entró en CARNIMAD hace más de 23 años como adjunta a la Gerencia. Su licenciatura en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid la llevó a interesarse por el mundo de la nutrición, realizando varios cursos al respecto en la misma institución y en la Universidad de Navarra. También es Directora de Educarne, Vicepresidenta de la Confederación Española de Comercio (CEC) y obtuvo la Medalla al Mérito en el Comercio 2023, otorgada por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Estructura

La **Asamblea General** reúne a los representantes de las 13 asociaciones y federaciones miembros, como órgano máximo de gobierno y decisión. Todas ellas tienen el mismo número de representantes en la Asamblea. Ésta decide sobre la modificación de los estatutos, aprueba programas y planes de actuación, elige y destituye a los Vocales de la **Junta Directiva**, aprueba los presupuestos, las cuotas... Se reúne al menos una vez al año, para la aprobación de memoria, cuotas y presupuesto.

La **Junta Directiva** es el órgano de gestión, gobierno, administración, representación y dirección de CEDECARNE. La componen entre cinco y 25 Vocales, número a decidir por la **Asamblea General** (en la actualidad son seis, que se suman a los cargos ya mencionados). Esta junta prepara, junto a la Secretaría, el programa de actividades, las cuotas, inspecciona la contabilidad... y crea las comisiones de trabajo que estime pertinentes.

El **Comité Ejecutivo** es el órgano colegiado permanente de gobierno y gestión, integrado por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y los Vocales que determine la Junta. Esta última siempre puede delegar en el Comité sus funciones..

Inversión en Asuntos Públicos

El ejercicio financiero más reciente declarado por CEDECARNE en el Registro de Transparencia de la UE corresponde al año 2022, cuando publicó unos costes por actividades de *lobbying* en Bruselas de entre 100.000 y 199.999 euros.

El balance más reciente localizable en la web de CEDECARNE sigue siendo el que refleja datos del año 20199. Por entonces, tenía activos por valor de 88.751,67 euros en total. En cuanto a la cuenta de pérdidas y ganancias, en ese ejercicio CEDECARNE perdió casi 23.000 euros, con un volumen de negocio de 78,625,42 euros, fundamentalmente por prestaciones de servicios (de ellas saliendo 30,624,56 €). Los gastos de explotación contienen 1.366,60 euros por servicios profesionales, y 1.348,95 por "publicidad, propaganda y relaciones públicas".

Resumen de actividad

CCEDECARNE representa a más de 25.000 comercios de carnicería y charcutería en España. Lucha por la competitividad de estos negocios, y el prestigio de sus oficios, para lo que recurre a herramientas de comunicación. En este sentido, la confederación recuerda que el comercio tradicional de carne distribuye el 22,5% del total. CEDECARNE también ofrece a sus socios asesoría jurídica, laboral, sanitaria y fiscal.

En mayo, CEDECARNE, como uno de los miembros de la Alianza de la Industria Alimentaria, se reunió con el Secretario General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Fernando Miranda, para reclamar una mayor protección del consumidor frente a los productos veganos de imitación, por los riesgos que le pueden generar en su dieta; ello podría llevarse a cabo mediante una Nota Interpretativa de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) que ayude a comprender los valores nutricionales y los riesgos de desplazar de la dieta la proteína animal.

En enero, CEDECARNE celebró que se prorrogara la reducción del IVA en algunos alimentos, pero criticó que se siguiera sin incluir la carne y sus derivados como alimentos básicos merecedores de esta medida. En esta misma línea, las distintas interprofesionales cárnicas de las que es miembro CEDECARNE reclamaron a las comunidades autónomas que no se regule restrictivamente el consumo de carne en los comedores escolares, y que se impida que los libros de texto contengan información incorrecta o imprecisa sobre éste.

Paralelamente, CEDECARNE aclaró que la reciente Ley de Bienestar Animal no anula la prohibición de

entrada de éstos en establecimientos cárnicos. El Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos también ha ocupado parte de la actividad de CEDECARNE, hasta el punto de organizar una jornada para aclarar cómo cumplir esta nueva normativa. Algo similar puso en marcha con la nueva normativa para el comercio al por menor (Real Decreto 1021/2022, sobre higiene en los productos alimenticios).

CEDECARNE mantiene reuniones regulares con eurodiputados de diferentes partidos en Bruselas, para comentar sus posiciones sobre iniciativas legislativas que afecten al sector del comercio de carne y derivados (desde las trabas burocráticas a pymes, hasta los proyectos sobre el uso de nitratos o gases fluorados, la Ley contra el Desperdicio, el "comercio conectado", etc.).

CEDECARNE es miembro de las siguientes organizaciones:

- Confederación Española de Comercio (CEC).
- Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (Interporc).
- Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino (Interovic).
- Interprofesional del Vacuno de Carne (Provacuno).
- El foro de comunicaicón y divulgación "Plataforma Carne y Salud".

Igualmente, CEDECARNE ha lanzado un Grupo Operativo para el Desarrollo de Estrategias Innovadoras para la Producción de Carne de Potro de Calidad.

En el ámbito de la Unión Europea, CEDECARNE ha realizado aportaciones a la consulta pública para la revisión de las normas de la UE sobre materiales en contacto con la carne. La asociación declara su participación en propuestas legislativas sobre:

- Expedientes y políticas relacionadas con la actividad comercial en el sector cárnico.
- Seguridad y Calidad Alimentaria.
- Sector Agroalimentario.
- Consumo.
- Desarrollo y Promoción Empresarial y Formación Profesional.

Sostenibilidad

CEDECARNE acudió a la jornada del Ministerio de Transición Ecológica sobre el Real Decreto de envases y residuos de envases, en el cual se aclararon dudas al respecto a los asistentes. Es más, CEDECARNE estableció un grupo de trabajo conjunto con Ecoembes. La asociación también participa en el Comité contra el Desperdicio de AECOC.

Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales - CESFAC

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Antúnez.** Subdirector General de COBADU (desde 1989), empresa líder en fabricación de pienso y suministro de productos para la agricultura y ganadería en Castilla y León; consejero delegado de la correduría de seguros Zaseporc (desde 2014), y de Fertiblend (desde 1999), dedicada a suministrar gasóleo y abonos. También preside la Unión Regional de Cooperativas de Castilla y León (Urcacyl), y es miembro del consejo de dirección de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Alcalá de Henares, y Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Salamanca.

- **Vicepresidente: Pedro Cordero,** desde junio de 2016, Presidente de FEFAC desde junio de 2023 (tras haber sido Vicepresidente desde enero de 2019). Es Director General de Piensos Nanta y Director de Relaciones Institucionales y Estrategia de Nutreco Iberia. Es licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Vicepresidente: José Luis Rey,** Presidente de la Asociación Gallega de Fabricantes de Alimentos Compuestos (Agafac) desde diciembre de 2021, y Director de compras de Coren.

- **Vicepresidente: Enrique Bascuas,** Presidente de la Asociación de Fabricantes de Piensos de Aragón.

- **Vicepresidente: Sebastiá Arnau,** Director de materias primas del Grupo Vall Companys**.**

- **Tesorera: Eva Casado,** procedente de la asesoría CATESA.

- **Secretario: Jorge de Saja,** desde 2001; Secretario General de ASEMAC (Asociación Española de la Industria de Panadería, Bollería y Pastelería) desde abril de 2007, y Director General de AFOEX (Asociación Nacional de empresas para el Fomento de las Oleaginosas) desde ese mismo año. También es Secretario general de SAB-Almendrave, la asociación de exportadores de nueces y almendras. Es abogado colegiado, licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid y en Ciencias Políticas por la UNED. Participa en la Junta del Consejo de Organizaciones Interprofesionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- **Directora Técnica: Ana Hurtado,** desde febrero de 2004. Hurtado también ostenta la Dirección Técnica de AFOEX. Impartió clase de Tecnología de Producción de Piensos Compuestos en la Universidad Politécnica de Madrid, y participa en el Grupo de Trabajo sobre Proteínas de las Cosechas de la Comisión Europea**.**

- **Responsable de Comunicación: Álvaro Bárez,** desde febrero de 2020, fecha en la que también asume

las responsabilidades de comunicación de ASEMAC y SAB-Almendrave. Bárez es el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Periodistas Agroalimentarios de España (APAE). Es licenciado en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos.

Estructura

CESFAC es la unión de 14 organizaciones territoriales. La confederación posee dos grandes órganos de Gobierno: La **Asamblea General** y la **Junta Directiva**. La primera es el órgano supremo de representación, en el que todas las organizaciones integrantes participan (al mismo tiempo que todos los fabricantes que son a su vez socios de las mismas).

La **Junta Directiva** se reúne al menos una vez cada dos meses, si bien el Presidente puede convocarla siempre que lo estime oportuno; o si lo pide una cuarta parte de sus propios miembros. Cada organización perteneciente a CESFAC nombra un número de Vocales proporcional a su cantidad de empresas asociadas, y la propia Junta nombra a un máximo de cuatro Vocales más.

La **Junta Directiva** decide qué comisiones de trabajo se crean dentro de la confederación. Junto a dichas comisiones; cuenta también con el Comité de Directores de Asociaciones y el Consejo Asesor del Presidente.

Por su parte, la Fundación CESFAC se dedica a la difusión de investigaciones sobre tecnologías de fabricación de alimentos para nutrición animal, y sobre innovaciones en seguridad alimentaria. Tiene su propio Servicio de Publicaciones.

Inversión en Asuntos Públicos

La horquilla que declara CESFAC para el ejercicio financiero 2023 en el Registro de Transparencia de la UE se sitúa entre los 100.000 y los 200.000 euros.

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, CESFAC declara un presupuesto de 417.360 euros (con unos costes anuales de 30.000 € para Asuntos Públicos); de ellos, 396.499 € proceden de las cuotas de sus miembros, recibiendo también subvenciones de entidades como la Unión Europea.

Resumen de actividad

CESFAC reúne a las empresas españolas de alimentación animal, representando los intereses de los fabricantes y otros agentes ante las distintas administraciones.

En la Unión Europea, CESFAC participa en propuestas sobre las normativas de piensos medicamentosos y medicamentos veterinarios, así como en las de renovación de aditivos, sustancias indeseables, transgénicos... y sobre la higiene de piensos y los biocidas. Además, sigue de cerca el estado de la Política Agraria Común (PAC), así como la hoja de ruta sobre las harinas de carne. CESFAC ha realizado gran cantidad de actividades comunicativas en Bruselas, referentes al etiquetado de los piensos, al sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control en su industria...

En los últimos tiempos, CESFAC se ha unido a la oposición de otras muchas organizaciones del sector

agroalimentario al Reglamento Europeo sobre transporte animal. Temen graves consecuencias para España debido a que dicho reglamento sobre Bienestar Animal impediría el comercio justo entre los países miembros de la UE, ante las exigencias en limitación de horas de viaje y temperaturas de transporte. Además, estiman que añadiría más carga administrativa, más trabajo nocturno (con los riesgos de seguridad vial y de conciliación); y, en definitiva, una disminución de las exportaciones (teniendo en cuenta la situación geográfica de España para cumplir con todos los requisitos de temperaturas de transporte del ganado). En general, CESFAC se queja de los costes regulatorios que las normativas europeas imponen a la alimentación animal, y sostiene que dicha legislación rara vez se basa en el rigor científico. Es por este motivo que CESFAC se adhirió al Manifiesto por la Agrociencia.

Paralelamente, el actual ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha recibido la Medalla al Mérito en Alimentación Animal de manos de esta confederación, "por su apoyo al sector de la alimentación animal desde el inicio de la pandemia hasta la fecha de hoy". CESFAC participa en la Interprofesional Española de la Alimentación Animal (INTERAL), un organismo que vela por la seguridad alimentaria y el control en los procesos de producción y transformación de materias primas durante la fabricación de piensos.

Una de las campañas más recientes en las que CESFAC ha participado es "El Sentido de la Carne", mediante la que se pone en valor como hábito de consumo.

En estos momentos, la presidencia de la Federación Europea de Fabricantes de Piensos Compuestos la ostenta Pedro Cordero, Vicepresidente de CESFAC. La confederación también es miembro de la campaña "Realidad Ganadera", con la que una serie de asociaciones del sector agrario pretenden derribar mitos sobre él.

Sostenibilidad

CESFAC defiende la labor de sus empresas en el ámbito de la alimentación animal, como la primera piedra fundamental para la economía circular.

Desde CESFAC subrayan que la valorización de sus productos ha sido una constante de la industria de la alimentación animal desde sus orígenes, proporcionándoles frecuentemente nuevos usos. Por eso la confederación promueve la "Agenda Sostenibilidad CESFAC 2030", vinculada a los desafíos del Pacto Verde europeo. Por ejemplo, CESFAC defiende el abastecimiento sostenible, mediante la obtención de materias primas sin deforestación en su origen (especialmente, para la importación de soja). Su objetivo es que, en el año 2030, el 100% de la soja utilizada para fabricar piensos en España haya sido producida con esta condición.

Asimismo, CESFAC se encuentra entre las entidades organizadoras del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), participando en el grupo de trabajo de expertos sobre Economía Circular en la industria agroalimentaria.

Confederación Nacional de Empresarios Mayoristas de Frutas y Verduras de España COEMFE

Quién es quién

- **Presidente: Andrés Suárez Puertas,** desde 2021. Además de presidir COEMFE, Suárez Puertas también pertenece a ASOMAFRUT, la patronal sectorial de Madrid. Suárez Puetas es el Director comercial de frutaria desde septiembre de 2023, y lleva casi 23 años como consejero delegado de Frutas Suárez, S.A. Además, preside la Confederación de Asociaciones Empresariales de Madrid (CASEM), anteriormente conocida como Confederación de Asociaciones de Mercamadrid. Es licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo CEU.

- **Vicepresidente: Jaume Flores Tort,** quien preside la Asociación de Mayoristas de Frutas y Hortalizas de Barcelona (AGEM).

- **Secretaria General: Raquel Paradela Portillo. Paradela** también procede de ASOMAFRUT, y del Departamento Comercial de la empresa mayorista Centrimerca.

- **Tesorero: Rafael Roselló Aguilar,** Presidente de la Asociación de Mayoristas Asentadores de Frutas y Verduras de Valencia (AMAFRUVA).

Estructura

Como confederación, COEMFE está integrada por las distintas asociaciones empresariales de mayoristas de frutas y hortaliza en los mercados de España. Esas diez asociaciones representan al 90% del sector.

La **Asamblea General** es el órgano supremo de la confederación. Se reúne en sesión ordinaria una vez al año y en sesión extraordinaria cuando lo convoque e Presidente o lo soliciten al menos dos tercios de los miembros. Sus principales funciones son:

- Aprobar el presupuesto anual y la liquidación del ejercicio anterior.
- Elegir al Presidente, a los Vicepresidentes, al Secretario General, al Tesorero y a los Vocales de la Junta Directiva.
- Aprobar las modificaciones de los Estatutos de la Confederación.

La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno y representación. Está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario general, el tesorero, el contador y nueve Vocales, reuniéndose una vez al trimestre. Además de dirigir y gestionar COEMFE, la representa ante las administraciones públicas y las

organizaciones internacionales. Ejecuta los acuerdos de la **Asamblea General**, y elabora el presupuesto anual que esta aprueba..

Resumen de actividad

La Confederación Nacional de Empresarios Mayoristas de Frutas y Hortalizas de España (COEMFE) se dedica a defender los derechos y aspiraciones de los mayoristas del sector hortofrutícola español, promoviendo el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan las empresas mayoristas en la cadena alimentaria. Ante todo, COEMFE trabaja por la creación de una óptima cadena de valor de las frutas y hortalizas en nuestro país.

Los asuntos prioritarios para los socios de COEMFE que se han abordado en la última Junta Directiva abarcan la prórroga de concesiones administrativas, el horario de los mercados y la implantación de la nueva Ley de la Cadena Alimentaria.

COEMFE es un negociador activo en los mercados centrales de frutas, trabajando para renovar las concesiones administrativas y garantizar la viabilidad a largo plazo de estas instalaciones.

Esta organización y sus confederaciones homólogas en otros países de Europa han creado la Alianza Europea de mayoristas de frutas y hortalizas.

Sostenibilidad

Esta confederación está comprometida con la promoción de prácticas sostenibles en el sector de frutas y verduras. Recientemente, en su VIII Congreso, se abordó la temática de la sostenibilidad en la producción y comercialización de frutas y hortalizas. Algunos puntos clave fueron:

- La comprensión de la sostenibilidad como una oportunidad empresarial y una ventaja competitiva para las empresas en el sector hortofrutícola.
- La mesa redonda moderada por el Presidente de COEMFE, Andrés Suárez, para discutir la sostenibilidad en los productos hortofrutícolas desde todos los eslabones de la cadena alimentaria (incluyendo agricultores, mayoristas y detallistas).
- El reconocimiento de la fruta en el mundo hortofrutícola como un desperdicio alimentario contrario a la sostenibilidad, y la apuesta por el aumento del porcentaje de distribución al consumidor final.

Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas - FIAB

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio Silva,** actualmente Presidente y Consejero Delegado de Deoleo desde 2019. Ocupó el cargo de Consejero Delegado y Director General de Schweppes Suntory España durante casi cinco años, seguido de su rol como Consejero Delegado y Business Development Director para el Sur de Europa en Suntory Beverage & Food Europe. Anteriormente, ocupó diversas posiciones de liderazgo en empresas como Orangina Schweppes, Panrico y Unilever.

- **Vicepresidenta de Competitividad y Sostenibilidad: Judith Viader,** quien ocupa actualmente el cargo de Directora General en Frit Ravich desde 1997. Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas, y cuenta con un Máster en Administración de Negocios de la escuela ESADE. A lo largo de su trayectoria profesional, Viader ha sido reconocida con varios premios, entre ellos el Premio a la Comercialización de la Cámara de Comercio de Barcelona y el Premio Internacional IWEC a las mejores iniciativas empresariales lideradas por mujeres.

- **Vicepresidente de Desarrollo de Negocio: Agustín Gregori,** también Consejero Delegado de Grefusa desde el año 2001. Ha sido parte de esta empresa desde 1994, desempeñando roles como gerente de delegaciones, Jefe de Ventas y Director Comercial. Por otro lado, también fue Presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Aperitivos (AFAP) de 2013 a 2016, y también es miembro del Club de los 20. Cabe destacar que Gregori es licenciado en Ciencias Empresariales con especialización en Finanzas por la Escuela Superior de Estudios Empresariales de Valencia.

- **Vicepresidente de Política Alimentaria, Nutrición y Salud: José Armando Tellado,** actualmente el CEO y Director General de CAPSA FOOD desde 2013. Además, es Consejero de Farggi La Menorquina desde 2020 y de Lacteas Flor de Burgos desde el mismo año. Desde 2019, ejerce como Presidente de la Fundación Knowcosters y del ICLANP (Instituto Central Lechera Asturiana para la Nutrición Personalizada). Anteriormente, ocupó cargos directivos en empresas como Corporación Alimentaria Peñasanta.

- **Director General: Mauricio García de Quevedo,** previamente *General Manage*r para España y Portugal en Kellogg Company de 2010 a 2014. Además, fue Presidente de varias asociaciones de la industria, incluida la Asociación Española de Fabricantes de Cereales y CEEREAL. A su vez, cabe destacar que ocupó diversos cargos de liderazgo en Elizabeth Arden, Colgate Palmolive, y Seagram.

- **Secretaría de Presidencia y Dirección General: Juana Perales.**

- **Directora de Competitividad y Sostenibilidad: Paloma Sánchez Pello,** anteriormente, fue Directora del Departamento Técnico y de Medio Ambiente y estudió en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

- **Director de Comunicación y Relación con el Asociado: Carlos García Granda,** Durante tres años, ocupó el cargo de Director de Comunicación (Dircom) en la Fundación ANAR. Sin embargo, la mayor parte de su trayectoria se desarrolló en el Grupo PRISA, donde tuvo funciones tanto en Canal+ como en PRETESA, la división anteriormente encargada de las televisiones locales**.**

- **Director de Política Alimentaria, Nutrición y Salud: Enrico Frabetti,** anteriormente, ocupó el cargo de ViceSecretario General en CLITRAVI (la asociación europea de la industria de procesamiento de carne) y desempeñó el rol de coordinador en uno de los módulos del Máster en Seguridad Alimentaria del Centro Superior de Estudios de Gestión. En la actualidad, forma parte de la Junta Directiva de la UNE**.**

- **Director de I+D+I: Eduardo Cotillas, actualmente** ocupa el puesto de Presidente de las Plataformas Tecnológicas Nacionales "Food for Life" en Europa. Por otro lado, en el pasado ha desempeñado como Vicepresidente en el Grupo de Trabajo de Investigación e Innovación en FoodDrinkEurope. Como Secretario General de la Plataforma Tecnológica "Food for Life-Spain" y Director de I+D en la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas. Además, aportó su experiencia como miembro del Panel de Interesados en Bioeconomía de la UE y como patrono en IMDEA Alimentación**.**

- **Directora de Finanzas, Estudios Económicos y Talento: Karina Pereira.** Fue Directora Financiera de la División de España de Aurajoki Europe durante tres años. Previamente, en Citi (Consumer Group), ejerció como Gerente Senior de Finanzas y Análisis Financiero durante seis años. Por otro lado, en Ernst & Young, trabajó como Auditora Senior durante cuatro años, desempeñando labores de auditoría independiente para empresas de la SEC, auditoría de estados financieros y controles internos.

- **Directora de Internacionalización: Verónica Puente** comenzó como Assistante Chef de Produit en GROUPE M6 en París. Luego, trabajó como Markting & Quality Assistant en PEUGEOT en Barcelona durante un año. Posteriormente, fue Market Analyst en la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en París. Por otro lado, fue International Consultant en IDOM en México D.F. durante un año.

Estructura

La **Asamblea General** de FIAB constituye el principal órgano de la organización, compuesto por el Presidente, los Vocales de las asociaciones miembro y los Secretarios generales y/o Directores de estas entidades. Este cuerpo se reúne regularmente, al menos una vez al año.

El **Consejo de Dirección**, responsable de la toma de decisiones y la dirección estratégica de la asociación, está conformado por el Presidente de la Federación, 14 consejeros y el Director General. Este órgano se reúne mensualmente para llevar a cabo sus funciones.

El **Comité de Directores** representa a las asociaciones miembro a través de sus Secretarios/Directores generales. Sus responsabilidades incluyen asesorar y proponer iniciativas al Consejo de Dirección, así como informar sobre las gestiones en curso de FIAB. Además, este comité actúa como un apoyo al Consejo de Dirección, presentando propuestas que son objeto de trabajo por parte de los técnicos de la Federación. El

Comité de Directores se reúne al menos una vez al mes.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio de 2021, sus costes aproximados por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas son de entre de 100.000 y 199.999 euros.

Resumen de actividad

FIAB tiene como principal objetivo comprometerse con la promoción y preservación de nuestra rica cultura gastronómica y reconocer el valor de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. A través de más de 30,000 empresas distribuidas por toda España, FIAB fomenta el empleo y el desarrollo local, garantizando productos variados y de calidad que satisfacen las necesidades de los consumidores. Además, promueven una alimentación saludable y equilibrada, basada en evidencias científicas.

Cabe destacar que cada año, la federación elabora y lleva a cabo un Plan de Internacionalización para facilitar la entrada de las empresas españolas del sector en nuevos mercados. Esta iniciativa se realiza en colaboración con entidades como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como con ICEX. Además, FIAB participa en diversos organismos como el Consejo General de Formación Profesional y la Comisión Paritaria de Alimentación y Bebidas de la Fundación Estatal para la Formación para el Empleo (FUNDAE).

Por otro lado, FIAB aborda activamente los desafíos ambientales y sociales, comprometiéndose con la sostenibilidad y la transparencia en la información alimentaria que desarrollaremos en el siguiente apartado. A través de prácticas responsables, buscan mitigar el impacto ambiental, promover la biodiversidad y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Al mismo tiempo, defienden la veracidad en la información, combatiendo la desinformación y promoviendo la reputación del sector como garante de seguridad y calidad en sus productos.

Sostenibilidad

Respecto a las tendencias medio ambientales, observamos una inclinación hacia la protección del mismo mediante acciones tales como:

- El proyecto europeo BETTED, co-financiado por el programa LIFE BUSINESS, con el fin de promover la eficiencia energética en el sector lácteo. Este proyecto busca facilitar a las empresas de la cadena de suministro del sector lácteo la adopción de medidas de eficiencia energética, incluyendo el uso de energías renovables y el despliegue de bombas de calor. La iniciativa contribuirá a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y acelerará la transición energética, implementando programas de desarrollo específicos .
- La solicitud al Gobierno español de autorizar el uso de agua reutilizada en la industria alimentaria, asegurando en todo momento la seguridad sanitaria en la limpieza de superficies y materiales.

Esta medida, respaldada por el ejemplo de Francia, podrá significar un ahorro sustancial de agua, estimado en un tercio del consumo total en el sector. Mauricio García de Quevedo, Director General de FIAB, destacó la necesidad de una normativa que garantice la seguridad y aproveche el potencial de la tecnología de regeneración de agua, aunque actualmente su uso está limitado a actividades con bajo retorno económico .

- Por último, FIAB está promoviendo la participación de la industria alimentaria en el proyecto CHORIZO, enfocado en combatir el desperdicio alimentario. Consciente de los desafíos de sostenibilidad en la producción de alimentos, el sector busca eficiencia en el uso de recursos y la reducción del desperdicio, considerando sus impactos ambientales, sociales y económicos. La comprensión de las normativas y hábitos sociales es crucial para implementar cambios efectivos tanto en empresas como en hogares y así evitar el desperdicio.

Federación Española del Vino
FEV

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Ferrer,** desde 2024. Ferrer es el heredero del Grupo Freixenet y su Vicepresidente desde 2019. En Freixenet ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional, comenzando en 1982 dentro del departamento de producción y distribución comercial. Ya en 1994 se convierte en Director General del grupo, ostentando más tarde otros cargos de responsabilidad tras las fusiones y compras por parte de otras compañías. Desde 2019 ocupa el puesto de Vicepresidente de la compañía. Por otro lado, desde 2015 es miembro del Consejo Asesor Regional del Banco Santander. Es licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona, y cursó estudios de Enología y Viticultura en la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Vicepresidente: Juan Tirado.** Este empresario, fuertemente ligado a la construcción y la cría de yeguas, fundó en 2001 Bodegas Habla**.**

- **Director General: José Luis Benítez,** también Director General y Secretario del Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja (Grupo Rioja). Es ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid, iniciando su andadura profesional en 2008 como Director técnico y Director General de la Sociedad Anónima de Fomento del Lúpulo.

- **Director de Comunicación y Relacioens Institucionales: Eduardo de Diego,** desde febrero de 2014. De Diego es además el Vicepresidente de la Asociación "Wine in Moderartion" (WiM), desde diciembre de 2023; y profesor en el Máster en Enoturismo de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Es licenciado en Periodismo por la Universidad de Valencia, y cursó el Programa en Public Affairs, Relaciones Institucionales e Inteligencia de Contexto de LLYC (Llorente & Cuenca).

Estructura

Constituida por el conjunto de socios de la FEV, la **Asamblea General** constituye el máximo órgano soberano de la organización. Sus acuerdos, adoptados con arreglo a los Estatutos y Reglamento Interior, son de obligado cumplimiento para todos sus afiliados. La **Asamblea General** elige a la **Comisión Ejecutiva** de la FEV cada tres años.

La **Comisión Ejecutiva** es el órgano ordinario de gestión y representación de la FEV. Está integrada por el Presidente, dos vicepresidentes, ocho vicepresidentes técnicos y 16 Vocales.

Por debajo de la Comisión Ejecutiva, encontramos las siguientes comisiones especializadas:

- Marketing, Comunicación y RSC.
- Comisión Técnica.

- Comisión de Acción Territorial.
- Posibles grupos de trabajo creados expresamente para determinados asuntos (por ejemplo, el de Medio Ambiente).

Para ocupar el cargo de Presidente de la FEV, siempre se requiere haber sido Vicepresidente previamente.

Los socios de la AEV pueden ser individuales, colectivos o colaboradores:

- Los individuales son aquellas empresas directamente dedicadas a la producción, elaboración y comercialización de vinos y otros productos vitivinícolas.
- Los colectivos son las organizaciones que a su vez conforman dichas empresas (como las asociaciones de bodegas).
- Los colaboradores son empresas de otros sectores, que quieren formar parte de la FEV.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, la FEV declaró situarse en la horquilla de gasto en Asuntos Públicos de entre 50.000 y 99.999 euros anuales.

Resumen de actividad

La Federación Española del Vino (FEV) se encarga de difundir y formar a sus socios en nuevas técnicas o procesos que puedan implementar en sus bodegas para mejorar o simplificar la producción. Por otro lado, marca y estandariza la calidad del mercado, ofreciendo distinciones de calidad para los productores que cumplan ciertos estándares y condiciones. Por supuesto, defiende los intereses del sector ante los poderes legislativos.

La FEV forma parte de diferentes federaciones europeas e internacionales:

- Interprofesional del Vino.
- Comité Europeo de Empresas Vitivinícolas (CEEV).
- Federación Internacional para la Sostenibilidad del Vino (FIVS).
- FIAB.
- Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV).

Antes de las elecciones europeas de junio de 2024, el CEEV publicó su manifiesto sobre el futuro del sector en la UE. Temen que los desafíos climáticos, regulatorios, sociales... supongan un problema para la competitividad del sector: Los fenómenos meteorológicos extremos, la inflación, la incertidumbre geopolítica, la "demonización de las bebidas alcohólicas"...

En Bruselas, ha participado en diferentes reuniones con la Comisión Europea, y ha contribuido a consultas públicas de la UE como:

- El plan de prevención contra el cáncer.
- Las regulaciones sobre los impuestos al tabaco y el alcohol.
- Las regulaciones sobre agricultura.
- La producción en el campo.
- Los materiales con los que los alimentos y la bebida están en contacto.

En cuanto a hojas de ruta, ha realizado aportaciones sobre el etiquetado de los productos y las relaciones comerciales entre la UE y Canadá.

Sostenibilidad

Como federación, está comprometida con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, trata de adelantarse a las necesidades y cambios estructurales que puedan llegar en el futuro para la sostenibilidad, con procesos todavía no exigidos entre los métodos de producción de sus asociados, y con un etiquetado específico que refleje el cumplimiento de los estándares marcados por la federación.

La FEV difunde toda una "Guía de Ecodiseño", con 70 medidas adaptadas a las particularidades del envasado del vino. En ella se recomiendan mejoras para la reciclabilidad, la reducción del peso, la eliminación de elementos, el fomento de la reutilización...

Asimismo, la FEV concede el sello "Sustainable Wineries for Climate Protection", con el que comenzó auditando únicamente el desempeño medioambiental de las bodegas, y ha evolucionado hasta tener también en cuenta los pilares de sostenibilidad social y económica. La federación también promueve un cambio de paradigma en los métodos de energía utilizados para la producción, y en la constante reducción de residuos generados en las explotaciones vinícolas. Además, la FEV participa en diversos proyectos medioambientales europeos como "Green Vineyards", que vincula el medio ambiente con la digitalización y el sector agroalimentario, para obtener nuevas experiencias y conocimientos que difundir en cursos, catálogos, herramientas de autoevaluación...

Federación Nacional de Asociaciones de Transformados Vegetales y Alimentos Procesados - FENAVAL

Quién es quién

- **Presidente: Antonio Marín Garcia,** desde 2022, Marín es CEO de Marín Giménez Hnos., empresa familiar con más de seis décadas de historia, especializada en frutas y presentes en más de 40 países.

- **Secretario general: Arturo Díez del Río.**

Estructura

Cuatro asociaciones del sector integran FENAVAL, representando a conserveros y empresas de alimentación de Murcia, Alicante, Albacete, Navarra, La Rioja, Aragón y Córdoba.

La **Asamblea General** está formada por todas las entidades miembro. Es el órgano de mayor jurisprudencia de la federación y elige al Consejo Directivo.

Por debajo de ambos, encontramos estos otros órganos:

- Comité de Seguimiento.
- Comisión Técnica.
- Comisión Negociadora del Convenio Colectivo.
- Comisión Paritaria de Seguimiento de Contratos.

Asimismo, los grupos de trabajo que se constituyan dentro de FENAVAL están integrados por empresarios de prestigio en el sector, para decidir sobre las acciones más convenientes.

Inversión en Asuntos Públicos

Para el ejercicio financiero 2023, FENAVAL declaró situarse en la horquilla entre 50.000 y 99.999 euros al año de costes por actividades de Asuntos Públicos en la UE.

Resumen de actividad

FENAVAL se dedica a defender los intereses de la industria de los envasados, procesados y transformados vegetales, ante los asuntos públicos que puedan surgir en relación con ella. Al mismo tiempo, FENAVAL trata de favorecer el comercio de sus socios tanto a nivel nacional como internacional, a través de sinergias y convenios.

Por otro lado, también gestionan los programas de formación relacionados con el sector (por ejemplo, el programa sobre conservas vegetales), y negocian los convenios colectivos para empresas y trabajadores. Gracias a estos estudios y formaciones, contribuyen al desarrollo de prácticas más modernas.

En esta línea, la federación ha participado en la consulta pública sobre la revisión de los estándares de marketing de la UE para productos agrícolas. No obstante, desarrolla gran parte de su actividad en la UE a través de las organizaciones europeas sectoriales PROFEL y "Tomato Europe". Por su parte, en el Grupo de Dialogo Civil de Horticultura, Aceitunas y Bebidas Espirituosas (Sector de Frutas y Hortalizas) participa también a través de la organización "Food & Drink Europe".

Además, FENAVAL es socio fundador de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), y de ECOACERO.

No obstante, de manera autónoma, FENAVAL ha realizado propuestas políticas o legislativas sobre las siguientes cuestiones:

- Cloratos en los alimentos. Normativa europea y de los EE.MM.
- Bisfenol A (BPA).
- Política Agraria Común (PAC) y Organización Común de Mercado de Frutas y Hortalizas.
- Azúcar: Situación de mercado e iniciativas derivadas.
- Negociaciones comerciales entre la UE y otros países o bloques de países.
- Etiquetado-etiquetado de origen-etiquetado nutricional frontal.
- Legislación alimentaria.
- Promoción transformados vegetales.
- Conflictos comerciales que afectan al sector. Aranceles USA por conflicto EE.UU. (UE por ayudas aviación civil).
- Brexit.
- Lucha contra políticas comerciales desleales entre los agentes de la cadena agroalimentaria.

FENAVAL participa en la Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales de la Secretaría General de Comercio Exterior, y en el Comité Consultivo de Frutas y Hortalizas de la Comisión Europea.

Sostenibilidad

FENAVAL declara igualmente como intereses el Pacto Verde Europeo, la Estrategia "De la Granja a la Mesa" y la Estrategia de Biodiversidad, así como todo lo relativo a residuos y, en especial, los residuos de envases.

Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados - FEDEPESCA

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Abad.** Es miembro de la Junta Directiva de LA Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad Autónoma de Madrid (ADEPESCA) desde 2007, y fue su Secretario general durante nueve años. Es el dueño de la Pescadería Francisco Abad, en el Mercado "El Deleite" de la madrileña calle de Cea Bermúdez. En total, gestiona ocho pescaderías y un restaurante junto a su hermano gemelo.

- **Directora General: María Luisa Álvarez Blanco,** desde junio de 2017 (si bien acumula 28 años en FEDEPESCA desde que entrara como Directora adjunta, y 33 años en ADEPESCA). Es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española del Retail (AER) y, entre 2019 y 2023, presidió la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y Acuicultura. Se licenció en Empresariales en la Universidad Complutense.

- **Subdirector: Luis Bustos Martínez,** desde junio de 2014 (al mismo tiempo que asume este cargo en ADEPESCA). En el pasado, fue *controller* financiero de Inversiones Iberhispania, y analista de mercado en Nueva York para la Cámara de Comercio e Industria de Madrid (2009). Estudió Dirección y Administración de Empresas en CUNEF, y es miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF).

Estructura

Actualmente, FEDEPESCA representa a más de 7.200 detallistas de 18 asociaciones territoriales. Otras siete organizaciones regionales todavía no son miembros, pero colaboran con la federación.

La **Asamblea General** es la máxima autoridad de FEDEPESCA, formada por todas las empresas asociadas, con igualdad de derechos.

La **Junta Directiva** se compone de los siguientes miembros:

- Presidente.
- Vicepresidente.
- Secretario.
- Tesorero.
- Contador.
- Vocales.

Por su parte, la figura de la Directora General o Directora gerente sirve de enlace entre la **Junta Directiva** y las distintas **Comisiones de Trabajo** que se crean. Dirige las actividades administrativas y de los departamentos y servicios de FEDEPESCA.

Inversión en Asuntos Públicos

Uno de los grandes caballos de batalla de FEDEPESCA y el sector pesquero es la supresión o reducción del IVA de sus productos. Es más, en julio, FEDEPESCA arrancó con una campaña para concienciar socialmente sobre el diseño de una fiscalidad saludable para propiciar una alimentación saludable. Pretende la eliminación del 10% de impuestos para que el Gobierno muestre su apoyo al consumo de pescados y mariscos como alimentos saludables; y recuerda que en otros países de Europa (Gran Bretaña, Irlanda, Malta...) ya están libres de IVA. Todas las organizaciones del sector pesquero creen que esta medida debería formar parte de la Estrategia Integral de Alimentación del Gobierno, dado que, a pesar de la prórroga en vigor desde el 1 de julio de la rebaja impositiva a productos básicos, el pescado sigue estando excluido.

Para defender el papel del pescado en nuestras dietas, FEDESPESCA ha contribuido a la consulta pública de la UE sobre establecimiento de perfiles de nutrientes para facilitar opciones alimentarias más saludables. Lo mismo ha hecho con los objetivos europeos de reducción de residuos alimentarios, mostrando su interés en minimizar el desperdicio de alimentos en la cadena de suministro del pescado y los productos del mar. Asimismo, se ha involucrado en la revisión de las normas de comercialización de productos pesqueros y del mar, centrada en la transparencia y precisión de la información que les llega a los consumidores.

El sector pesquero ha sido tradicionalmente un ámbito dominado por hombres. Sin embargo, en los últimos años, ha habido un creciente movimiento para promover la igualdad de oportunidades para las mujeres en este sector. FEDEPESCA, como organización líder en el sector pesquero español, está comprometida con este objetivo y ha puesto en marcha diversas iniciativas para lograrlo. Generalmente, se hace mediante campañas de sensibilización, la creación de redes de mujeres y la participación en eventos del sector; pero también con becas, programas de mentoring y acceso a financiación. También preocupa la implementación de medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral en el sector pesquero.

Ante esto, FEDEPESCA ha apoyado la creación de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, que es una plataforma para el intercambio de experiencias, el apoyo mutuo y la defensa de los derechos de las mujeres en el sector. Además, dentro del proyecto FEDEPESCA INNOVA, se busca generar una red nacional de Mujeres del Comercio Minorista de Pescado y Afines. Este proyecto incluye un estudio sobre las condiciones de trabajo y salud de las mujeres en el sector de la pesca y los detallistas.

Respecto a hojas de ruta en Bruselas, FEDEPESCA refleja su contribución a la revisión de las normas de la UE sobre materiales en contacto con alimentos, sugiriendo así su interés en la seguridad alimentaria y en el uso de materiales sostenibles en los envases de productos del mar. Para el establecimiento de perfiles de nutrientes, también realizó aportaciones a través de esta fórmula de participación.

Resumen de actividad

Uno de los grandes caballos de batalla de FEDEPESCA y el sector pesquero es la supresión o reducción del IVA de sus productos. Es más, en julio, FEDEPESCA arrancó con una campaña para concienciar socialmente sobre el diseño de una fiscalidad saludable para propiciar una alimentación saludable. Pretende la eliminación del 10% de impuestos para que el Gobierno muestre su apoyo al consumo de pescados y mariscos como alimentos saludables; y recuerda que en otros países de Europa (Gran Bretaña, Irlanda, Malta...) ya están libres de IVA. Todas las organizaciones del sector pesquero creen que esta medida debería formar parte de la Estrategia Integral de Alimentación del Gobierno, dado que, a pesar de la prórroga en vigor desde el 1 de julio de la rebaja impositiva a productos básicos, el pescado sigue estando excluido.

Para defender el papel del pescado en nuestras dietas, FEDESPESCA ha contribuido a la consulta pública de la UE sobre establecimiento de perfiles de nutrientes para facilitar opciones alimentarias más saludables. Lo mismo ha hecho con los objetivos europeos de reducción de residuos alimentarios, mostrando su interés en minimizar el desperdicio de alimentos en la cadena de suministro del pescado y los productos del mar. Asimismo, se ha involucrado en la revisión de las normas de comercialización de productos pesqueros y del mar, centrada en la transparencia y precisión de la información que les llega a los consumidores.

El sector pesquero ha sido tradicionalmente un ámbito dominado por hombres. Sin embargo, en los últimos años, ha habido un creciente movimiento para promover la igualdad de oportunidades para las mujeres en este sector. FEDEPESCA, como organización líder en el sector pesquero español, está comprometida con este objetivo y ha puesto en marcha diversas iniciativas para lograrlo. Generalmente, se hace mediante campañas de sensibilización, la creación de redes de mujeres y la participación en eventos del sector; pero también con becas, programas de *mentoring* y acceso a financiación. También preocupa la implementación de medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral en el sector pesquero.

Ante esto, FEDEPESCA ha apoyado la creación de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, que es una plataforma para el intercambio de experiencias, el apoyo mutuo y la defensa de los derechos de las mujeres en el sector. Además, dentro del proyecto FEDEPESCA INNOVA, se busca generar una red nacional de Mujeres del Comercio Minorista de Pescado y Afines. Este proyecto incluye un estudio sobre las condiciones de trabajo y salud de las mujeres en el sector de la pesca y los detallistas.

Respecto a hojas de ruta en Bruselas, FEDEPESCA refleja su contribución a la revisión de las normas de la UE sobre materiales en contacto con alimentos, sugiriendo así su interés en la seguridad alimentaria y en el uso de materiales sostenibles en los envases de productos del mar. Para el establecimiento de perfiles de nutrientes, también realizó aportaciones a través de esta fórmula de participación.

Sostenibilidad

FEDEPESCA ha participado igualmente en la consulta por un sistema alimentario sostenible de la UE, y por el bienestar de los animales mantenidos para fines económicos (por ejemplo, en torno a la cría responsable en el sector pesquero.

En cuanto a hojas de ruta, FEDEPESCA ha aportado sus propuestas en:

- La estrategia “De la Granja a la Mesa” para una alimentación sostenible.
- El Sistema de Control Pesquero, para garantizar la conservación de los recursos del mar.

Federación Nacional de Industrias Lácteas
FENIL

Quién es quién

- **Presidente: Ernesto Castro**, desde mayo de 2024. Castro es Director General de Industrias Lácteas Asturianas, empresa que comercializa la marca Reny Picot. Lleva más de 35 años en el sector, ocupando diferentes cargos en su compañía hasta alcanzar el actual en 2020. Es graduado en Derecho, y en Ciencias Económicas y Empresariales, por la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Vicepresidenta: Carmen Lence,** Presidenta del Consejo de Administración de la empresa familiar Grupo Lence Torres, un holding que comprende una empresa inmobiliaria, una cadena de gasolineras, una empresa de transporte... y el Grupo Leche Río S.A. Actualmente es también miembro del Consejo Asesor de Mapfre y del de Banco Sabadell, así como Presidenta del Club Breogán de Baloncesto (de Lugo). Ha sido promotora de iniciativas como el Foro de la Asociación Gallega de Empresa Familiar, fundado hace 20 años, o la creación de la división griega de la organización "Family Business Network".

- **Director General: Luis Calabozo**, desde septiembre de 2005. Entre 1984 y su entrada en FENIL en septiembre de 2005, Calabozo fue el Secretario General del "Comité de Liaison de l'Agrumiculture Méditerranénne" (CLAM -Comité de Enlace de los Cítricos del Mediterráneo-).

- **Secretario: Carlos Álvaro Benito,** Director General del grupo Albe-Lácteas del Jarama desde enero de 2001. Álvaro se hizo ingeniero industrial especializado en mecánica, por la Universidad Pontificia de Comillas.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno, con la participación de todas las compañías que forman parte de FENIL.

La **Comisión Directiva** ejerce el gobierno, gestión y administración de la federación con carácter permanente. De ella depende la Dirección General, responsable de ejecutar los distintos acuerdos alcanzados.

Las áreas de trabajo establecidas en FENIL son:

- **Política alimentaria y sostenibilidad (sobre información al consumidor, nutrición, aditivos, higiene y seguridad alimentaria...).**
- **Competitividad (estadísticas, formación, internacionalización, cadena de valor...).**
- **Comunicación y fomento del consumo.**
- **Interlocución s**ectorial (mediante la Interprofesional Láctea; esta área también se encarga de los acuerdos y convenios de la federación).

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, FENIL declara un presupuesto de 930.000 euros, con unos costes anuales específicos para las actividades de Asuntos Públicos de sólo 1.500. Reconoce subvenciones por valor de 30.000 euros, pero los 900.000 restantes se costean íntegramente por las cuotas de los asociados.

Resumen de actividad

FENIL trabaja por garantizar la viabilidad de toda la cadena de valor del sector lácteo español. Sus 60 empresas asociadas producen el 95% de la leche de España. Representa y reúne a los actores clave de la leche, los quesos, los yogures y derivados lácteos.

En estos momentos, se dan una serie de fenómenos que inquietan a FENIL. Por un lado, la federación observa cambios en los patrones de consumo, al ganar peso en las cestas de la compra las marcas blancas y las importaciones de quesos de peor calidad (lo mismo ocurre con yogures y batidos), todo ello básicamente como consecuencia de la presión inflacionaria. Para detectar estas tendencias, FENIL publica regularmente el "Barómetro del Sector Lácteo". En general, se percibe el estancamiento, y el dato de consumo de productos importados es el más alto de la última década.

Ante esto, FENIL alerta de la falta de competitividad del sector lácteo español, especialmente acuciante en el ovino y el caprino. Toda esta falta de competitividad es atribuida por FENIL a la falta de relevo generacional en las granjas, y a los nuevos modelos productivos de algunos países europeos, como Holanda, con importaciones de menor valor añadido.

En el Día Internacional Lácteo (5 de junio), FENIL organizó una jornada en la que se debatió cómo será el sector lácteo español del futuro, y qué transformación necesita esta industria española12.

FENIL participa en la Organización Interprofesional Láctea (INLAC), que representa a toda la cadena del sector, con sus tres ramas: La productora, la industrial y la transformadora. Es igualmente miembro de la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), la "European Dairy Association" (EDA, la federación de industrias lácteas europeas)... y participa en el programa "Generación Láctea" promovido por la citada INLAC. Esta campaña expone los beneficios del consumo de lácteos, y cuenta con financiación procedente de fondos de la UE.

Sostenibilidad

La sostenibilidad medioambiental forma parte de los temas ubicados en el área de política alimentaria de FENIL. Advierte de que no es posible la sostenibilidad medioambiental si el sector no alcanza en primer lugar la sostenibilidad económica. Considera que, muchas veces, los plazos y los costes que se obliga a asumir no son realistas, e incluso generan números rojos a los ganaderos. La organización achaca también los mencionados problemas de competitividad a los cada vez más estrictos requisitos europeos de sostenibilidad.

FENIL se ha adherido al manifiesto sobre el futuro Reglamento Europeo del Envase, como tantos otros

sectores agroalimentarios españoles, pidiendo mayor seguridad jurídica y alimentaria. Esto se lograría flexibilizando los objetivos de reutilización (para evitar riesgos sobre la salud que se deriven), defendiendo los plásticos de origen vegetal (dada la escasez del plástico reciclado en el mercado)... ante todo, es importante evitar nuevos costes resultantes de cambios operativos e inversiones en un contexto delicado, y proteger la salud y seguridad alimentarias.

Mediante el sello de "Productos Lácteos Sostenibles" (PLS), FENIL garantiza el origen español de los productos, y la contratación de los proveedores en condiciones dignas. Este sello también asegura que se ha procurado la reducción de gases de efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de valor; la de generación de residuos, y la aplicación de nutrientes en los pastos con bajo impacto en el agua (con una gestión responsable) y el aire; y la reducción al mínimo de la generación de residuos. También ofrece garantías sobre el cuidado de los suelos y de la biodiversidad, así como de bienestar animal.

Fundación Ingenio

Quién es quién

- **Presidente: Adolfo García Albaladejo,** desde octubre de 2019. En mayo de 2007, accedió al cargo de Director de la empresa agraria de San Pedro del Pinatar (Murcia) Camposeven, el cual todavía ostenta. Previamente, comenzó como carretillero en la empresa Surinver, de la que acabaría ocupando sucesivamente los cargos de Director financiero, Subdirector y Director General.

- **CEO: Natalia Corbalán Romera,** desde febrero de 2020. Anteriormente, fue agente de Innovación para Grupos Operativos en Sostenibilidad Agroalimentaria de la AEI-AGRI, dentro de Grupo Elsamex. Pero también pasó todo el año 2016 realizando consultoría estratégica para el Servicio de Diversificación de la Economía Rural de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia, al ser una experta en la gestión de Fondos FEDER y proyectos LEADER. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Murcia, y también ha ejercido como abogada especializada en las áreas civil y tributaria.

- **Vicepresidente: Manuel Martínez Madrid,** Presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, a la que se incorporó en 1986. Martínez Madrid siempre ha defendido que el regadío es sostenible si se hace un uso eficiente del agua.

Estructura

A fecha del ejercicio 2021, el **Patronato** de la Fundación Ingenio estaba integrado por un Presidente, dos presidentes, Secretario, tesorero, cinco Vocales y 37 empresas.

La Fundación Ingenio dispone de su propio Código Ético, en base al cual concede el sello de excelencia de protección integral del Mar Menor. Todo agricultor, cooperativa o empresa que forme parte de la fundación tiene que superar la auditoría de Bureau Veritas; y no se admiten empresas con sentencias firmes por delitos medioambientales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, la Fundación Ingenio declara haber invertido entre 50.000 y 99.999 euros en actividades de *lobbying* durante el ejercicio financiero 2023.

Resumen de actividad

La Fundación Ingenio afirma que nace en el año 2020 para defender la práctica de una agricultura sostenible y responsable, pero reivindicando al mismo tiempo la labor del mundo rural. Se centra en la preservación del Mar Menor (Murcia), donde consideran que son las aguas residuales urbanas las que más daño han hecho a su ecosistema, frente a las acusaciones habituales contra el sector agrario de la zona. Por

ello, insisten especialmente en que se escuche más a técnicos, a científicos y a la sociedad civil, antes de adoptar medidas como las expropiaciones de suelo o las restricciones en parcelas, sobre las que afirman que han supuesto una merma a la competitividad y un encarecimiento de los costes.

En consecuencia, se oponen frontalmente a la actual Ley del Mar Menor, a la que describen como "medicina equivocada"13: Para la Fundación Ingenio, la agricultura es sólo uno de los factores del deterioro de este lago, pero no el principal. Sin embargo, esa ley es un compendio de medidas agronómicas.

La Fundación Ingenio propone un plan para el Mar Menor basado en un Anillo de Protección Ambiental, en el que se introduzcan nuevas tecnologías para las prácticas agrícolas; se reduzca la descarga subterránea entre el acuífero y el Mar menor, y la de las escorrentías. Todo ello debido a que el principal problema para la conservación del Mar Menor estaría siendo la entrada constante de agua dulce con nutrientes. Esta fundación reprocha al Ministerio de Transición Ecológica no haber tenido en cuenta otros factores para la contaminación del artículo, a la hora de aplicar actuaciones. Por ejemplo, la fundación se refiere a estudios que desmienten que el origen básico del problema de contaminación sea la eutrofización de la laguna (fenómeno que apuntaría hacia el origen de la contaminación en los vertidos de la agricultura).

Además, la Fundación Ingenio realizó alegaciones al Reglamento de Regulación de las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria de la Región de Murcia, en aspectos como la obligación de los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas de contratar los servicios de una entidad colaboradora con la Región de Murcia para controlarlas.

En la Unión Europea, la Fundación Ingenio ha contribuido expresamente a la hoja de ruta sobre protección de las aguas de la contaminación causada por nitratos de las fuentes agrícolas. En general, realiza propuestas legislativas sobre el acceso al agua, su gestión y la protección del agricultor familiar.

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos

Quién es quién

- **Coordinador Estatal: Luis Cortés Isidro,** desde 2023. Este ganadero lleva casi 25 años dedicándose a la defensa de los derechos del campo, procurando el avance tanto social como económico en las condiciones de la agricultura y la ganadería.
- **Responsable de Sectores Ganaderos (Vacuno, Ovino y Caprino): Alfredo Berrocal Montalvo.**
- **Responsable de Política Agraria Común, costes de producción y fiscalidad: Valentín García Fraile.**
- **Responsable de Sectores Ganaderos (Porcino, Cunícola, Avícola y Apícola): Teresa Gómez López.**
- **Responsable de Organización Interna, Territorial, Representatividad, Elecciones y Sectores Sociales: Luis Javier Navarro Berlanga.**
- **Responsable de Desarrollo Rural, Sectores Agrícolas y Producción Ecológica: Anastasio Yébenes Saelices.**
- **Responsable de Asuntos Económicos y Relaciones con Formaciones Políticas: Josep Carles Vicnete Perelló.**
- **Responsable de Formación: Antonio David de la Rosa Expósito.**

Estructura

La **Unión de Uniones** actúa como una confederación de organizaciones, bajo el respeto a sus respectivas soberanías.

El máximo órgano soberano de la **Unión de Uniones** es la asamblea general. La componen todos los delegados de las uniones regionales integradas en esta organización, más los miembros de la Comisión Ejecutiva (estos últimos, con voz pero sin voto). La **Asamblea General** decide sobre la línea sindical que sigue la Unión de Uniones, sus estatutos y organización interna.

El órgano permanente entre asambleas es el **Pleno**, con los miembros de la Comisión Ejecutiva, y el máximo responsable sindical de cada unión u organización. El Pleno tutela a la **Comisión Ejecutiva**, gestiona los acuerdos alcanzados por la Asamblea, y decide sobre posiciones, programas, planes de actuación, presupuestos, estructura sectorial...

La **Comisión Ejecutiva** siempre tendrá entre cuatro y diez miembros, actuando como órgano permanente de dirección y administración de esta federación. Dichos miembros son elegidos por la Asamblea General, y tienen que encontrarse ejerciendo la actividad agraria de forma profesional. El Coordinador Estatal es elegido

de entre la Comisión Ejecutiva, y ratificado por la Asamblea, ejerciendo como representante legal y portavoz oficial de la Unión de Uniones.

El trabajo de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos se distribuye además entre diferentes sectoriales y áreas de trabajo

Inversión en Asuntos Públicos

Según el dato disponible en el Registro de Grupos de Interés de la UE, los costes anuales de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos por actividades de *lobbying* en Bruselas se situaron entre los 10.000 y los 24.999 euros en el ejercicio financiero 2023.

Resumen de actividad

La Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos nació en septiembre de 2008 para defender los intereses generales y específicos de los profesionales agrarios, ante todo tipo de instituciones.

Recientemente, la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos se ha enfrentado al ministro del ramo, Luis Planas, por las consecuencias de la cada vez mayor importación de cereal ucraniano. Según la confederación, a España llega más de la mitad del cereal ucraniano importado por la UE. En consecuencia, la Unión de Uniones es muy crítica con el Reglamento de apoyo a Ucrania de la UE, en el que se protegieron determinados productos sensibles, pero no al trigo y el maíz.

En esta línea, ha criticado también la laxitud española con los estándares de producción y uso de fitosanitarios en productos como los cítricos, afirmando que el 88% de estas piezas de fruta procedentes de fuera de la UE no podría venderse en otros países europeos. Además, señala públicamente al Partido Popular por haber votado a favor de seguir importándolos.

En el ámbito de la Unión Europea, la Unión ha realizado propuestas políticas o legislativas sobre:

- La Política Agraria Común (PAC).
- El Marco Financiero Plurianual (MFP).
- La cadena alimentaria y la Directiva de prácticas comerciales desleales.
- El comercio agroalimentario y acuerdos comerciales.
- Desarrollo y medio rural.
- Relevo generacional y mujeres en el sector agrario.

Sostenibilidad

Partiendo de la colaboración de la Unión de Uniones con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, esta confederación presentó un informe sobre los incentivos existentes para el desarrollo sostenible en el sector agrario, con todas sus posibles estrategias y marcos normativos para el camino hacia la Agricultura de Carbono. La Unión de Uniones defiende las ventajas de la agricultura de carbono no sólo en materia

medioambiental, sino también a nivel económico para los agricultores y ganaderos una vez que dejan hecha la inversión inicial en nueva maquinaria. En este sentido, la Comisión Europea propone que los administradores de tierras, agricultores y silvicultores formen parte del proceso de captura y almacenamiento del carbono, dentro de las normas para su certificación, para la sostenibilidad y la competitividad.

Los llamados "ecorregímenes" han sido no menos centrales para la Unión de Uniones en los últimos tiempos, consistiendo en una serie de regímenes voluntarios para el agricultor que comprenden una serie de prácticas en favor del clima y el medio ambiente más allá de las establecidas para la condicionalidad reforzada de ayudas.

La Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos busca su participación activa en el Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura de la UE, tal y como lo anunció la Presidencia de la Comisión Europea en septiembre de 2023 y arrancó en enero de 2024. De dicho diálogo ya ha salido un conjunto de principios y recomendaciones sobre la diversidad de los sistemas alimentarios, con recomendaciones específicas (como el impulso al relevo generacional; el establecimiento de un Comité Europeo de Agroalimentación para definir las estrategias, o metodologías integrales para el sistema de contabilidad de emisiones).

En cuanto a la regulación del lobo, la Unión de Uniones se posiciona a favor de la propuesta de la Comisión Europea de rebajar su estatus de protección, a la que España ha votado en contra.

Además de haber participado en la evaluación de la Ley de Salud Animal, las propuestas medioambientales recogidas en el Registro de Grupos de Interés de la UE abarcan:

- El Pacto Verde Europeo, con sus estrategias "De la Granja a la Mesa" y "Biodiversidad 2030".
- Cambio climático, biodiversidad y medioambiente en su relación con el sector agroalimentario.
- Evitar nuevos costes resultantes de cambios operativos e inversiones en un contexto delicado, y proteger la salud y seguridad alimentarias.



Energía.

Agencia de Certificación Española
ACIE

Quién es quién

- **Presidente: Víctor Hernández**, desde marzo de 2024. Es el responsable de Asuntos Legales, Regulatorios y de *Compliance* de Plenitude Iberia (Grupo Eni) desde abril de 2021, trabajando en su Departamento Jurídico desde enero de 2018. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Cantabria.

- **Vicepresidente primero y Tesorero: Julio Nieto**, jefe de Asuntos Regulatorios en ENGIE desde diciembre de 2021. Se incorpora a esta empresa en 2005 como responsable de planificación y análisis, tras pasar siete años en OMIE (Operador del Mercado Ibérico de Energía). Es ingeniero industrial por la Universidad Carlos III (e imparte allí clases como Profesor Asociado entre 2005 y 2008).

- **Vicepresidenta segunda: Ángela Caunedo**, Directora del área Legal y de Regulación de TotalEnergies. Pasa casi 19 años de su carrera en EDP, con responsabilidades similares y labores de asesoría jurídica. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo.

- **Vicepresidente tercero: Emilio Rousaud**, fundador y CEO de FactorEnergia, y anterior Presidente de ACIE. Es licenciado en Ciencias Empresariales por el ESADE, impartiendo clases de Marketing en la Universidad Pompeu Fabra entre 1993 y 2010. Entre enero y abril de 2020, ocupa el cargo de Vicepresidente del Fútbol Club Barcelona.

- **Secretaria: Verónica Sabau**, jefa de Regulación de la Energía en Factor Energía desde marzo de 2019. Entre 2000 y 2019, trabaja en distintos departamentos de ENGIE España, incluido también el de Regulación. Asimismo, entre 1997 y 2000, trabaja como especialista en proyectos matemáticos de Iberdrola Ingeniería y Construcción. Es licenciada en Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

La **Asamblea General** marca los objetivos de la asociación, además de elegir a su Presidente y Vicepresidentes. El mandato del Presidente dura solamente un año. Por su parte, la **Junta Directiva** se dedica a la gestión del día a día.

Inversión en Asuntos Públicos

ACIE es otro caso para el que debemos referenciarnos en la horquilla de gasto en actividades de Asuntos Públicos que la organización europea a la que pertenece ("European Energy Retailers" -EER-) declara en el Registro de Transparencia de la UE (para el ejercicio financiero 2022): Entre 25.000 y 49.999 euros.

Resumen de actividad

ACIE representa a los comercializadores independientes de energía eléctrica de España. Por ello, defiende la libre competencia en igualdad de oportunidades, ya sea en el mercado mayorista de la energía eléctrica y el gas natural, o en el minorista.

Son numerosos los informes que publica ACIE sobre aspectos que atañen a su sector. Se trata de informes sobre la situación de las comunidades energéticas del mercado minorista del gas (a modo de manifiesto a favor de rebajar peajes y cargos en las facturas de electricidad, lo que minimizaría la discriminación a comericalizadoras pequeñas, ya que los descuentos le llegarían al consumidor tanto en el mercado libre como en el regulado).

En la CNMC es donde ACIE solicita que se supervisen las operaciones de compra-venta de energía de las grandes eléctricas dentro de sus propios grupos empresariales, porque denuncia condiciones de ventaja desleal. Sostiene que estas grandes eléctricas aprovechan el Real Decreto-ley 17/2021 para ofrecer contratos a sus clientes minoristas con precios inferiores al mercado mayorista, abusando de posición para concentrar cuota de mercado. La asociación viene pidiendo que los comercializadores independientes también puedan ofrecer tarifas similares a la Tarifa de Último Recurso (TUR) ante las medidas de urgencia del Gobierno contra la crisis energética a finales de 2023.

ACIE reclama que se elimine la figura de "comercializadora de referencia" (COR), porque entienden que dicho trabajo lo puede realizar cualquier suministrador. Asimismo, reclaman una mayor regulación de la figura del agregador independiente, defendiendo que se corrija o compense la demanda a los comercializadores, centralizando las compensaciones de acuerdo con la Directiva europea 944/2019. Esta asociación siempre lamenta que, a las comercializadoras que venden energía en el mercado libre, no se les compense la diferencia de precio en la compra del gas, igual que a los Comercializadores de Último Recurso (CUR)[1] .

Por otro lado, ACIE es partidaria de proporcionar más incentivos económicos para la participación en la demanda de electricidad. Critican que el requisito de disponer de contadores específicos echa atrás a muchos consumidores, al igual que las distorsiones que provocan las tarifas de acceso y los pagos por exceso de capacidad.

En suma, sostiene que el modelo de corrección y compensación, el cual se basa en la agregación de demanda, encaja mejor con las figuras del agregador independiente y del comercializador.

ACIE es miembro del Consejo Consultivo de Electricidad (CCE) y de Hidrocarburos (CCH) de la CNMC, representando a los comercializadores. Es allí donde eleva sus propuestas de modificación normativa y sus alegaciones. Participa igualmente en el Comité de Agente del Mercado Eléctrico y Gasista (CAM), y en la asociación EER (European Energy Retailers), como una de sus fundadoras en junio de 2017.

1 ACIE reivindica poder ofrecer a sus clientes los mismos descuentos que la Tarifa de Último Recurso (TUR) si hubiera una prórroga

371

Sostenibilidad

ACIE destaca el papel de los comercializadores independeintes en la implantación de energías renovables y de la nueva movilidad. La asociación participa en el Foro para la Electrificación, y entiende que una adecuada política de precios de la electricidad es indispensable para llevar a cabo la transición energética. La federación europea de asociaciones de distribuidores de electricidad independientes, EER, ha participado en consultas públicas como la referida al Plan de Objetivos para el Clima 2030; el esquema de comercialización de emisiones, y la infraestructura de recarga y repostaje para los vehículos menos contaminantes. Y, por supuesto, realiza propuestas sobre el Pacto Verde Europeo.

Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica - CIDE

Quién es quién

- **Presidente**: **Gerardo Cuerva** (ver ficha de CEPYME).
- **Director General**: **Leonardo Hervás**, desde 2006. Es ingeniero superior industrial por la Universidad Politécnica de Madrid. Antes de su nombramiento, entra en CIDE de la mano de la empresa asociada Enerweb Consultoría Energética.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de CIDE, en el que se expresa la voluntad de todos los asociados.

La **Junta Directiva** es el órgano de administración y gestión de la asociación. Todos aquellos cometidos no reservados a algún otro de los órganos de CIDE recaen sobre ella. Queda representada legalmente por el Presidente de la Junta (o su Vicepresidente en caso de que no esté presente), y está sujeta a las directrices marcadas por la asamblea general.

El **Comité Ejecutivo** se crea a partir de la Junta Directiva, a propuesta del Presidente. En él, la Junta puede delegar parte de sus facultades. CIDE cuenta con cuatro delegaciones autonómicas (Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León y la Comunidad Valenciana), estando presente en un total de 12 comunidades autónomas.

Inversión en Asuntos Públicos

CIDE no cuenta con ficha en el Registro de Transparencia de la UE, pero sí la tiene "U DSO Entity, organización a la que pertenecen la gran mayoría de sus empresas asociadas. Ésta se dedica a desarrollar códigos para redes de electricidad; y, por ello, reúne a casi 900 operadores del sistema de distribución de energía (los DSO, por sus siglas en inglés). EU DSO Entity declara unos costes por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas de entre 50.000 y 99.999 euros, en el ejercicio financiero 2023.

Resumen de actividad

CIDE vela por los intereses de los pequeños distribuidores de energía, representándolos ante órganos superiores y sedes gubernamentales para apoyar su progreso y crecimiento. Desde la asociación, siguen muy de cerca el marco legal del sector de los distribuidores de energía eléctrica, de cara a ofrecer protección jurídica a sus miembros. Estos se consideran encargados de hacer llegar la energía eléctrica a zonas en riesgo de despoblación, contribuyendo así también a la transición ecológica en dichos lugares.

CIDE participa en el Consejo Consultivo de la Electricidad, un órgano de asesoramiento de la CNMC.

Su colaboración se centra especialmente en aquellos grupos de trabajo dedicados a las normativas sobre distribuidoras. En el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, CIDE mantiene reuniones con la Subdirección de Energía, y con la Dirección General de Política Energética y Minas. Algunos temas los trata directamente con la Secretaría de Estado de Energía.

Dentro de la Red Eléctrica de España (REE) como operador del sistema eléctrico español, CIDE participa, entre otros comités, en:

- El Comité de Seguimiento de la Planificación de la Red de Transporte.
- El Comité Técnico de Seguimiento de Operación del Sistema Ibérico de electricidad.
- El Grupo de Seguimiento de Medidas.
- El Grupo de Trabajo de Encargados de la Lectura.

CIDE está igualmente involucrada en el Foro para la Electrificación; en el organismo de normalización UNE, y en el grupo rector de la Plataforma Tecnológica Española de Redes Eléctricas (FutuRed).

Sostenibilidad

Esta asociación es la creadora del Observatorio de Descarbonización Rural, para evaluar y seguir dicho proceso en el ámbito de la distribución de energía a las zonas menos pobladas. Por el mismo motivo, CIDE aporta un plan de innovación, seguimiento y evaluación del proceso de descarbonización de dichas zonas.

Asociación de Empresas de Energía Eléctrica AELEC

Quién es quién

- **Presidenta: Marina Serrano**, miembro en excedencia del Cuerpo de Abogados del Estado. Esta especialista en regulación de los sectores energéticos ha sido Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Red Eléctrica de España (REE). De hecho, Marina Serrano llega a formar parte del primer regulador eléctrico español: La Comisión del Sistema Eléctrico Nacional, en 1995. Cuando ésta cambia de nombre, pasa a ser Consejera de la Comisión Nacional de Energía hasta octubre de 2013, cuando este organismo desaparece. En política, Serrano es un personaje clave para la aprobación de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, como Directora General de Patrimonio del Estado en el Ministerio de Hacienda (de 2001 a 2004). En la actualidad, es igualmente Vicepresidenta de la Fundación CEOE, miembro del Consejo de Administración de OMEL (Operador del mercado Ibérico de Energía-Polo Español, S.A.), y abogada *Of Counsel* (es decir, especializada con dedicación parcial) para PriceWaterhouse Coopers (anteriormente, para Pérez-Llorca). Es licenciada en Derecho, y en Filosofía y Letras (rama de Historia) por la Universidad de Zaragoza.

- **Directora General: Paloma Mª Sevilla**, desde marzo de 2018. Gracias a su paso por empresas como Siemens, Alstom y General Electric, Sevilla atesora experiencia, además de en el sector energético, en industrias como la del ferrocarril. Su papel es clave en el Proyecto Promociona, el Programa Ejecutivo de Mujeres en la Alta Dirección de ESADE. Pertenece además al Consejo Nacional del Clima, al Consejo Nacional del Agua, al Comité Rector del Club Español de la Energía y a la Junta Directiva de la Asociación Española de Mujeres de la Energía. Es ingeniera industrial por la Universidad Pontificia de Comillas, donde ha sido Vicedecana del Colegio Nacional de Ingenieros y Patrona de la Fundación Ingenieros de ICAI para el Desarrollo.

- **Secretario General: Pascual Sala**, desde 2001. Sala es otro abogado del estado que trabaja actualmente en AELEC. Tras su paso por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el año 2000 se pone al frente de la Secretaría de Estado de Hacienda. Sala es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia.

- **Directora de Regulación**: **Marta Castro**, desde septiembre de 2022. Procede del mundo de la consultoría, donde llega a trabajar en Intermoney; como Directora Gerente de FIT Consulting, y como socia de prácticas de energía en KPMG. Como asesora de la Secretaría de Estado de Energía, llega a participar en la Comisión Nacional de Energía dentro del Departamento de Regulación y Competencia. Castro es licenciada en Economía por la Universidad Complutense, y Máster en Economía Industrial por la Universidad Carlos III.

Estructura

La Asamblea General de AELEC es el máximo órgano de gobierno, estableciendo los parámetros de actuación, aprobando los presupuestos, las cuentas...

La Junta Directiva es el órgano ordinario de gobierno y administración. Cuenta con ocho miembros (en todo caso, siempre serán entre cinco y once), incluyendo a la Presidenta y al Secretario general. Entre ellos, actualmente figuran los directores de Regulación de las tres empresas miembros de AELEC (Endesa, EDP e Iberdrola). El Comité de Directores se encarga de considerar los asuntos que entran dentro del ámbito de actuación de AELEC, incluyendo el seguimiento del presupuesto, el posicionamiento regulatorio y las iniciativas de comunicación.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, AELEC declara que se financia exclusivamente con las cuotas de sus empresas asociadas. EURELECTRIC, la federación europea a la que AELEC pertenece, dedicA en el año 2022 entre 100.000 y 199.999 euros a actividades de *lobbying*. La propia AELEC ya no tiene ficha en el registro de la UE; aunque, en el año 2020, declarara en él invertir entre 3,5 y cuatro millones de euros en actividades de Asuntos Públicos.

Resumen de actividad

Con las últimas modificaciones al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, 6.000 MW de capacidad de conexión quedan fuera de la planificación de la red, lo cual AELEC lamenta. La asociación recuerda que la red de transporte tiene que adecuarse a una demanda, por lo que su planificación tiene que responder a tales necesidades. De hecho, un mejor desarrollo de las redes de distribución es una de las grandes reivindicaciones de AELEC como paso fundamental para reducir los precios de la electricidad (sobre todo, para el consumidor industrial).

Por otro lado, defiende igualmente la nueva tarifa regulada de precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC), en vigor desde enero de 2024, sosteniendo que con ella los usuarios sufren menos la volatilidad del mercado y los precios se mantienen más estables.

Asimismo, valora muy positivamente la Ley de Creación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, con el que los costes de trabajar por las renovables se reparten entre todos los actores del mercado energético, gracias a la redistribución de las aportaciones trimestrales de todos los operadores.

AELEC incluso ha llegado a desarrollar un estándar formativo en prevención de riesgos laborales, para los contratistas de empresas eléctricas. La entidad participa en el Consejo Consultivo de Electricidad de la CNMC.

La federación EURELECTRIC, de la que forma parte AELEC, declara intereses como el cambio climático, las parrillas de distribución de electricidad, los mercados energéticos mayorista y minorista, la protección medioambiental, la movilidad eléctrica, la eficiencia energética... para lo cual participa en grupos de trabajo como el que se centra en las compatibilidades electromagnéticas; el de las parrillas inteligentes; la coordinación del gas, o el del mecanismo de ajuste de las emisiones de dióxido de carbono (CBAM).

Sostenibilidad

En AELEC son grandes defensores de electrificar para descarbonizar. La transición energética es su gran compromiso al que destinan esfuerzos. Desde AELEC también están a favor de la Directiva de Eficiencia en Edificios, como todo lo que conlleve descarbonización, en tanto prohíbe las calderas de gas natural u otros combustibles fósiles a partir de 2040.

AELEC presenta un Índice de Electrificación específico para evaluar el grado en el que la economía española lo está. Con este índice, AELEC trabaja semestralmente las estadísticas del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y las de Eurostat sobre consumos de energía por sectores, para hacer valoraciones sobre las políticas energéticas desplegadas.

Una de las iniciativas más recientes de AELEC es la campaña "#Creérnoslo". Con ella, que incluye un spot en televisión, defiende los logros del sector en materia de energías renovables, reducción de emisiones, capacidad eólica, los empleos generados, etc.

Asociación de Empresas de Energías Renovables APPA

Quién es quién

- **Presidente: Santiago Gómez Ramos**, desde junio de 2020, procedente de la sección eólica de APPA. Gómez Ramos es jefe de Gestión Energética de Acciona Energía desde el 2010. Su carrera profesional comienza en el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Es ingeniero superior de Minas especializado en Energía y Combustibles, por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía (ETSM), estudiando igualmente un programa de Dirección General en la Escuela de Negocios IESE de la Universidad de Navarra.

- **Director General: José María González Moya**, desde junio de 2015. Entre 2010 y 2015 es el Director de Regulación de APPA Renovables. También es Vocal del Consejo Rector del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), además de dar clase en el Máster de Negocio Energético del Club Español de la Energía, y en el Máster de Energías Renovables y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Madrid. Es ingeniero industrial especializado en regulación energética. Participa en comités como el Consejo Consultivo de la CNMC, el de Red Eléctrica, la OMIE y Enerclub.

- **Coordinadora General: Eva López Nebot**, desde enero de 2001. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona, especializándose en regulación energética al igual que González Moya.

- **Director de Comunicación y Relaciones Institucionales: Javier Alberto Muñoz González**. Este físico ocupa la Dirección de Comunicación de APPA Renovables desde 2017, añadiendo el área de Relaciones Institucionales en julio de 2019. Entre 2019 y 2021, forma parte del Comité Ejecutivo del Foro para la Electrificación, además de participar en el Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Energías Renovables (RedREN). También ha pasado por empresas tecnológicas como Telefónica, IBM y Qualytel, con responsabilidades de comunicación, de operaciones, de marketing, comerciales... Cuenta con una Licenciatura en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense.

- **Directora de Proyectos: Irma Villar**, desde marzo de 2023. Ha ocupado diversos puestos de inteligencia de negocio, sostenibilidad, digitalización... en empresas de marketing, tecnología o instalaciones de energía (VICORSA, Lapepa-Chic, Open Ideas...). Es licenciada en Derecho por el IE, donde también obtiene un MBA y un título en Dirección Comercial.

- **Presidente de Honor: Albert Xalabarder**, ingeniero industrial y Consejero de Electra Caldense Distribución.

- **Presidente de Honor: José Miguel Villarig Tomás**, expresidente de APPA y Consejero Delegado de Molinos del Ebro.

- **Presidente APPA Autoconsumo: Jon Macías**, Director Comercial de Edison Next Spain (Grupo EDF). Anteriormente, fue Director Corporativo de Ventas de Nexus Energía. También es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE).

- **Presidente APPA Eólica: Robert Navarro Aragay**, Director Gerente y CFO de RWE Renewables Iberia; miembro de la Junta Directiva de Nnergix, y Presidente del Club de la Energía y Medio Ambiente de ESADE.

- **Presidente APPA Marina: Pedro Mayorga**, cofundador y CEO de EnerOcean, empresa de desarrollo de tecnología para el aprovechamiento de la energía marítima.

- **Presidente APPA Biomasa: Jordi Aguiló**, Director General de Operaciones de Energía en ENCE Energía y Celulosa; físico e ingeniero indusrial especializado en Ingeniería Técnica por la Universidad Politécnica de Cataluña.

- **Presidente APPA Fotovoltaica: Ramón Penades**, del Grupo Rotonda. Preside la Federación de Asociaciones de Máquinas Recreativas de Castilla.La Mancha.

- **Presidente APPA Biocarburantes: Álvaro Mitjans**, Director de Marketing y Ventas de Campa Iberia, tras más de 11 años en diferentes posiciones de Repsol.

- **Presidente APPA Hidráulica: José Lozano Muñoz**, CEO de Renewable Power Interantional (RPI). Acumula más de 25 años de experiencia en el sector de las energías renovables, la mayor parte de ellos en la empresa RPG. Es licenciado en Economía por la Universidad Complutense.

Estructura

La Junta Directiva de APPA Renovables cuenta con siete secciones, cada una con su correspondiente Presidente:

- Autoconsumo.
- Biocarburantes.
- Biomasa.
- Eólica.
- Fotovoltaica.
- Hidráulica.
- Marina.

Como se puede apreciar, la estructura de APPA se divide por secciones para cada una de las tecnologías que contempla la asociación. Cada una de ellas cuenta con su propia Junta Directiva, con entre siete y diez

integrantes. Cada organización que desee hacerse socia de APPA, tiene que indicar la sección a la que busca pertenecer.

El Presidente de APPA es elegido por la Asamblea General por cuatro años, con un máximo de dos mandatos.

Asimismo, el organigrama de APPA comprende: Un Director General; una Coordinadora General; un Dircom (que se ocupa igualmente del área de Relaciones Institucionales); un Director Técnico y de Regulación; una Directora de Proyectos; un Director de Biocarburantes; un responsable de Energías Marinas... y una serie de técnicos trabajando en cada uno de estos departamentos.

En cuanto a los socios, encontramos tres tipos: Los socios productores son los que se dedican a la generación de energía mediante fuentes renovables; los no productores no se dedican a la generación de energía, pero realizan otras actividades dentro del sector. Además, el socio observador es aquel que, sencillamente, apoya las energías renovables y por eso quiere participar en APPA. Por último, los socios de asociación son todas aquellas organizaciones del sector renovable u otros afines, con interés en el desarrollo de este tipo de energías.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación de los costes por actividades de Asuntos Públicos en la UE en el año 2023, es de entre 50.000 y 99.999 euros. Ese mismo año, APPA recibe una subvención del programa "Horizon Europe Energy", por un total de 95.806 euros. A estas cifras hay que sumar las de APPA Biocarburantes que, con ficha propia en el Registro de la UE, declara la misma horquilla de gasto.

Resumen de actividad

Para APPA, las renovables son la mejor forma de generar energía, más allá de sus ventajas medioambientales o de independencia energética: Así, APPA sostiene que, gracias a ellas, se disfruta de una reducción de costes al mismo tiempo que, hoy en día, estas energías han alcanzado la competitividad económica. Intentan demostrar que las renovables son positivas para la generación de empleo, la balanza de pagos, el PIB...

APPA Biocarburantes denuncia públicamente el fraude que se produce con el IVA en este sector, y celebra el Real-decreto ley 8/2023 de medidas para reducirlo (que contempla incluso inhabilitaciones). Esta sección de APPA también pide un plan de choque para que realmente aumente el consumo de biocarburantes en España, en caída desde el año 2019.

En junio de este mismo año, APPA Biomasa advierte de la posible pérdida de 30.000 empleos en dicho subsector, por las exiguas retribuciones a la producción de este tipo de energía en comparación con sus costes.

APPA publica además un "Informe Anual del Autoconsumo Fotovoltaico". Desde APPA Renovables aprovechan dicho documento para alertar sobre cómo las demoras en la tramitación de las instalaciones de autoconsumo pueden estar llevando a contratar menos potencia instalada. La asociación viene defendiendo la "hibridación renovable" para combinar las ventajas de las diferentes tecnologías. Otra publicación relevante

de APPA es el "Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables", reflejando los más de 185.000 puestos de trabajo que crearon en 2022 en España.

APPA es miembro de Solar Power Europe, WindEurope, European Board Biodiesel, Ocean Energy Europe ISCC (organismo encargado de certificaciones sobre emisiones de CO2), Bioenergy Europe, European Renewables Energies Federation (EREF)...

Cada año, APPA discute con los actores clave del sector su evolución en el Congreso Nacional de Energías Renovables.

Sostenibilidad

Entre los intereses declarados por APPA Renovables en el Registro de Transparencia de la UE, encontramos la acción por el clima y el medio ambiente, así como la agricultura y desarrollo rural.

APPA contribuye con propuestas legislativas o políticas sobre el empleo de energías renovables para la electricidad, la climatización o refrigeración, el transporte... interesándose por el paquete de Energías Limpias de la UE, los biocombustibles y la revisión de la Directiva 2018/2001/EU sobre la promoción del uso de fuentes renovables. También se ocupa del Pacto Verde y al paquete de descarbonización *Fit for 55,* participando en la elaboración del Reglamento General de Exención por Categorías (GBER, por sus siglas en inglés).

Asociación de Mantenimiento Integral, y Servicios Energéticos - AMI

Quién es quién

- **Presidente: José Andrés Elizaga Corrales**, Director de Relaciones Institucionales de la empresa de servicios Clece desde marzo de 2020. En anteriores periodos, desde que entrara en Clece en el 2005, Elizaga asume la Dirección de Comunicación, la de Compras y la de Expansión de la compañía (trazando la estrategia comercial para los clientes privados). Elizaga sustituye a Eduardo Sánchez Tomé (Director de Zona Sur de Grupo EULEN) como Presidente de AMI en 2016. Tomé había presidido la asociación desde su fundación.

- **Vicepresidente primero: Emilio García Perulles**, Director General de EULEN Internacional, tras serlo durante seis años del Grupo EULEN en España, Portugal, Catar y Emiratos Árabes Unidos (entra en la empresa en el año 2010). Anteriormente, Perulles ocupa cargos directivos en Aldeasa y Ferrovial.

- **Vicepresidente segundo: Alberto López López**, Director de Desarrollo y Operaciones de Serveo (marca de Ferrovial Servicios para la gestión integral de infraestructuras industriales y energéticas) desde junio de 2021. Durante más de 20 años trabaja en Ferrovial, ocupando los cargos de Director de Operaciones, Director Comercial y, finalmente, de Director de Desarrollo. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid

- **Secretario general: Javier Sigüenza** (ver ficha de ADHAC)

Estructura

Pueden formar parte de AMI tres tipos de entidades:

- Las sociedades mercantiles (AMI admite empresas individuales) dedicadas al acondicionamiento, mejora, reparación y mantenimiento de edificios, infraestructuras o industrias.
- Las que prestan servicios energéticos, incluyendo siempre su operación, gestión y mantenimiento.
- Las asociaciones o entidades que son reconocidas en los sectores mencionados.

El órgano supremo de AMI es la **Asamblea General**, en la que están representados todos los socios. Se reúne al menos una vez al año, durante el primer semestre, momento en el que se aprueban las cuentas y el balance del ejercicio anterior. Los votos son secretos. Para la convocatoria de una asamblea extraordinaria, la tiene que solicitar el Presidente de la asociación (que preside igualmente esta Asamblea), la Junta Directiva, o bien un 30 % de los socios. Todas aquellas sociedades en las que un miembro tenga la mayoría de las participaciones, tendrán que atenerse a una representación única. La Asamblea General también aprueba la

memoria y el balance, además de escoger a los miembros de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** se encarga de la gestión y administración ordinaria de la asociación, así como de todo aquello que le encomiende la Asamblea General. La integran el Presidente, los vicepresidentes y los vocales, reuniéndose al menos una vez trimestralmente Sus miembros siempre los elige una Asamblea General Extraordinaria, convocada expresamente para ello, y es condición indispensable para ser elegido representar a un Socio Global. Las candidaturas se elevan mediante carta al Secretario General, y son nombradas formalmente en la siguiente Asamblea. Los miembros de la Junta se eligen por periodos de tres años, renovables sin límite de mandatos.

En AMI distinguen entre tres tipos de socios:

- **Socio Global:** Dedicados al mantenimiento integral de instalaciones en un mínimo de tres comunidades autónomas, y capaces de prestar igualmente servicios energéticos. Cada uno de ellos cuenta con 100 votos, más un porcentaje resultante de dividir 1.500 entre el número total de socios globales.
- **Socio Ordinario:** Quienes no cumplan los requisitos para ser socios globales. En la Junta, cuentan con 500 votos a dividir entre todos ellos, siempre con un máximo de 50 votos por cada uno.
- **Socio Corporativo:** Las que, sin cumplir con los requisitos anteriores, disfruten de reconocimiento en los sectores del mantenimiento o los servicios energéticos. También se reparten 500 votos entre todas ellas, pudiendo disfrutar cada una de un máximo de 100.

Únicamente el cargo de Secretario General es remunerado en AMI.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2021 (el más reciente recogido en la ficha de AMI en el Registro de Transparencia de la UE), la asociación declara situarse en la horquilla de gasto en *lobbying* entre los 10.000 y los 24.999 euros. En el Registro de la Comunidad de Madrid, con una ficha completamente en vigor, AMI cifra un presupuesto total de 138.000 euros (procedentes íntegramente de cuotas de los socios), con unos costes anuales de acciones de Asuntos Públicos cifrados en 9.000.

AMI declara no recibir en ningún caso fondos, ayudas ni subvenciones públicas. Tampoco suscribe convenios con las administraciones.

Resumen de actividad

AMI fue creada para representar los intereses económicos y profesionales de las empresas de mantenimiento integral y servicios energéticos, además de reivindicar el prestigio del sector. Busca mantener una red de intercambio de información, experiencia y conocimientos sobre el mantenimiento integral, y el desarrollo de un marco legal acorde.

La asociación está comprometida con una regulación laboral acorde a la situación del sector del mantenimiento, representando a sus miembros en los posibles conflictos laborales y administrativos que les afecten.

En especial, AMI defiende una regulación en las licitaciones públicas, puesto que las normas garantizarían una justa competencia. En el caso de la legislación sobre servicios energéticos, consideran que todavía es muy laxa y hace falta más normalización. También ven como importante la normalización de los propios productos utilizados para el logro de la eficiencia energética. AMI critica que la Ley de Desindexación de la Economía Española ha generado nuevos problemas para sus empresas, por las condiciones de contratación a las que obliga.

Paralelamente, AMI es una de las organizaciones promotoras de la entidad AlianzAS, una unión empresarial para defender al sector de los servicios esenciales intensivos en personas trabajadoras. En ella, por nombrar otros participantes, están presentes AEESDAP, ASPEL, la FED, Food Service España... En abril, AMI se encarga de presentar esta alianza a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Otros asuntos para los que AMI ha organizado encuentros y jornadas son las nuevas regulaciones sobre prácticas formativas en empresas; los Certificados de Ahorro Energético (CAE), o el estado de los permisos retribuidos.

La AMI es miembro de la CEOE, participando en muchos de sus grupos de trabajo; y miembro corporativo de la Asociación Española de Normalización (UNE). Así es como AMI puede trabajar en las normas UNE 216701 ("Clasificación de proveedores de servicios energéticos") y UNE-EN 17669 ("Contratos de rendimiento energético. Requisitos mínimos"). También participa en grupos de trabajo como el del RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios), en el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)... y ofrece modelos de contrato que puedan usar las empresas de servicios energéticos y mantenimiento para edificios públicos (concesión de servicios de rendimiento energético en distintas versiones).

En el Registro de Transparencia de la UE, AMI hace referencia a su interés por las siguientes propuestas legislativas o de otra índole:

- Plan de Inversiones Estratégicas Europeas (Plan Juncker).
- Plan 20/20/20.
- Modificaciones de Eurostat.
- Taxonomía de la UE.

La entidad participa en la Junta Consultiva de Contratación Pública del Ministerio de Industria, y en la Comisión Asesora de Certificación Energética del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Sostenibilidad

AMI insiste en que la transición energética tiene que venir acompañada de seguridad para las empresas. Su Secretario General menciona varios aspectos de interés en este sentido:

- Las energías renovables.
- Las garantías de origen de energía.

- Las soluciones basadas en la naturaleza (SBN).
- La economía circular.

La Directiva de Eficiencia Energética es una de las propuestas legislativas de interés que la AMI declara en el Registro de Transparencia de la UE. Esta cuestión, junto con los objetivos climáticos para el 2030, las normas sobre energías renovables y la Directiva sobre Rendimiento Energético de los Edificios, reciben contribuciones de AMI en sus respectivas consultas públicas. Otro interés declarado por AMI es el paquete *Fit for 55*.

Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frío- ADHAC

Quién es quién

- **Presidente: Michel-Henri Maria**, Director Corporativo Técnico de Veolia desde septiembre de 1989. Es ingeniero de minas por la escuela francesa IMT Mines Alès. Maria ya fue el Presidente de ADHAC en una anterior etapa, al igual que el cargo de Vicepresidente más recientemente.

- **Vicepresidente: Miguel Ángel Armesto**, Director General de Constructora San José, S.A. (fue Director Comercial de Tecnocontrol Servicios, actualmente integrada en el Grupo San José). Además de en el lanzamiento de nuevas empresas, posee igualmente experiencia en los sectores de telecomunicaciones y energías renovables. Es ingeniero de telecomunicaciones por la Universidad de Vigo, contando igualmente con un Máster en Economía por la IESE Business School, de la Universidad de Navarra.

- **Secretario General: Javier Sigüenza**, desde 2010. Sigüenza ocupa el mismo puesto en otras organizaciones del mundo de la construcción y las instalaciones: La Asociación de Empresas de Mantenimiento y Servicios Energéticos (AMI); la Asociación de Empresas de Parques y Jardines (ASEJA); la Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a domicilio (ASADE), y la Asociación de Empresas Proveedores de Tráfico Aéreo Liberalizado (APCTA). Al mismo tiempo, ejerce como abogado. Entre julio de 2021 y diciembre de 2022, preside la Comisión de Servicios Especializados Intensivos de la CEOE. Dentro de la gran patronal intersectorial, participa en su Junta Directiva, así como en sus comisiones de Energía, Concesiones y Servicios, Infraestructuras y Medio Ambiente. Además, es miembro de la Junta de la Federación Europea de Servicios Inteligentes de Eficiencia Energética (EFIEES, por sus siglas en inglés). Es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas en la Universidad Pontificia de Comillas. Sigüenza ha impartido clase en el Instituto de Empresa; en la Universidad Pontificia de Comillas; la Universidad Complutense; el Máster en Derecho de la Energía del Club de la Energía, y en la Escuela de Organización Industrial[2].

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de la asociación, y la componen todas las empresas asociadas. Sus acuerdos son de obligado cumplimiento, y nombra a los Vocales de la Junta Directiva. Se reúne como mínimo una vez al año en sesión ordinaria, y con carácter extraordinario a petición del Presidente o de las empresas asociadas que representen un mínimo de un tercio de los votos de ADHAC. La mesa de la Asamblea General está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero y el secretario. La Asamblea General establece las grandes líneas de actuación, aprueba la memoria, las cuentas y el balance de la organización, autoriza cuotas extraordinarias...

2 https://revista.une.org/62/las-normas-dan-garantia-de-competencia-justa-y-equilibrada-s.html

La **Junta Directiva** administra y gestiona la asociación. Es el órgano que elige a Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario General. Se reúne una vez al trimestre, y con carácter extraordinario si lo decide el Presidente; si lo solicitan dos tercios de la propia junta, o si hay que renovar alguno de los cargos. Existen cinco tipos de socios en el seno de ADHAC:

- Fundadores o patronos (600 votos en la Asamblea en total).
- Numerarios (200 votos, máximo de 50 por cada empresa).
- Tecnológicos (100 votos, máximo de diez por cada empresa).
- Colaboradores (100 votos, máximo de cinco por cada empresa).

Frente a los demás, los socios numerarios y los patronos disfrutan de voto ponderado en la Asamblea, pudiendo intervenir en la gestión económica y administrativa de la asociación más allá de dicho órgano y utilizar las instalaciones de ADHAC para sus reuniones. Por su parte, los socios colaboradores son los únicos que no tienen derecho a participar en las diferentes comisiones técnicas especializadas que se constituyan. ADHAC también contempla la categoría de "Socio de Honor".

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto declarado en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid es de 72.000 euros, con unos costes de 3.000 € para las actividades de *lobbying*; todo ello financiado íntegramente por las cuotas de los socios.

La federación europea en la que ADHAC se encuentra inscrita, Euroheat and Power, llega a gastar en 2022 entre 300.000 y 400.000 euros en actividades de *lobbying* en Europa, recibiendo toda clase de subvenciones por valor de más de 176.000 euros (una notable bajada frente a los 610.813 euros del ejercicio previo).

Resumen de actividad

Entre las ventajas que ADHAC destaca de sus sistemas, se encuentran: La minimización del uso de energías fósiles, la reducción de los gases de efecto invernadero, la de ruidos y vibraciones, el escaso impacto visual... Pero también ventajas económicas, como la reducción de la potencia eléctrica, el ahorro en la factura energética, en los costes de mantenimiento... y en seguridad del suministro en sus distintas vertientes.

Recientemente, ADHAC defiende fuertemente la utilidad de la geotermia y la biomasa (energías termoeléctricas) en la climatización de edificios. Sus ventajas para la climatización de edificios incluyen su doble capacidad para proporcionar calefacción y refrigeración. Para colaborar con el trabajo de las administraciones y ayuntamientos, ADHAC publicó a principios de 2024 una Guía para la Puesta en Marcha de Redes de Calor y Frío Municipales con Fuentes Renovables, las cuales integrarían distintas fuentes de energía simultáneamente.

En esta guía se recomiendan cuestiones como un adecuado estudio de demandas del territorio, de las potenciales fuentes de energía aprovechables en él, el cálculo del adecuado dimensionamiento de las instalaciones, las posibles formas de participación de la administración (inversiones directas, subvenciones,

etc)...

La organización europea de la que ADHAC forma parte, Euroheat and Power, participa en hasta cuatro grupos de trabajo sobre instrumentos de medición, intercambio de información sobre emisiones industriales... y, por supuesto, sobre coordinación del gas y sobre políticas contra el cambio climático.

En diciembre de 2023, la Vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, se reúne con ADHAC y otras asociaciones del sector (AEE, APPA Renovables, UNEF, AEDIVE...) para abordar el problema de la falta de mano de obra verde cualificada, que amenaza con llevar al cierre de muchos proyectos. Por ejemplo, la industria reclama más formación para instaladores de placas fotovoltaicas.

Sostenibilidad

Con la Oficina Verde del Ayuntamiento de Madrid (creada hace dos años y de la que ADHAC forma parte), esta asociación organiza jornadas específicas sobre las redes de Calor y Frío. Este tipo de jornadas son habituales para ADHAC, pues también las ha celebrado con ayuda de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ministerio de Transición Ecológica (MITECO); y es que ADHAC es miembro del Comité Organizador de la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente (GENERA 2024).

Asociación de Empresas Eléctricas ASEME

Quién es quién

- **Presidente: Oriol Xalabarder**, desde febrero de 2019, y miembro de la Junta Directiva de ASEME desde mayo de 2016. Es Consejero Delegado de Nexus Energía desde abril de 2014; del *holding* al que pertenece, Electra Caldense, desde noviembre de 2016; y de la filial alemana, Nexus Energie GmbH, desde enero de 2017. En Electra Caldense acumula en total 27 años de experiencia. Xalabarder se ha esforzado por promover un nuevo modelo retributivo en el sector eléctrico, así como por que se incorporen las energías renovables a la red. Es ingeniero en Técnicas Energéticas, obteniendo titulaciones como el Máster en Administración de Empresas por EADA Business School. Entre 2015 y 2019, preside la Sección Hidráulica de APPA.

- **Vicepresidente: Albert Estapé**, quien también es Vicepresidente de Estabanell i Pahisa Energía, S.A., donde previamente fue Director Técnico.

- **Vicepresidente: Francisco Javier López**, desde mayo de 2023. Es Consejero y Director General de Grupo Gaselec desde enero de 2011; se trata de una compañía de distribución y comercialización de energía eléctrica. Ocupa estos mismos cargos en la empresa Powereys, dedicada a comercializar soluciones de software para el sector eléctrico. Es ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad del País Vasco, e ingeniero informático por la Universidad de Deusto.

- **Secretaria General: Irene Bartol**, desde 2017. Bartol socia de la firma Verdia Legal desde enero de 2009, como especialista en Derecho de la Energía. En consecuencia, sus conocimientos se centran en el ámbito regulatorio del sector eléctrico (comercialización, agregación, renovables, etc.). También es profesora de máster en el Club Español de la Energía, impartiendo clases sobre las redes cerradas, el *blockchain*... y licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona. Entre 2010 y 2017, ocupa el cargo de Directora de Regulación de ASEME.

Estructura

Actualmente, la **Junta Directiva** está integrada por 14 Vocales, y la Comisión Ejecutiva tiene siete miembros (incluidos el Presidente y los dos vicepresidentes).

La **Comisión Permanente** comprende a los representantes de las siete empresas fundadoras de ASEME.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto declarado en la información financiera del registro de Grupos de Interés de Cataluña es de 10.000 euros, si bien esta información no se actualiza desde el año 2017.

Resumen de actividad

ASEME defiende los intereses de los distribuidores locales de energía eléctrica, entendiéndose para ello con las autoridades reguladoras a todos los niveles (estatal, regional, etc.). Uno de sus objetivos es garantizar la cooperación entre las diferentes empresas asociadas, de manera que se consigan sinergias. La asociación defiende ante todo las actividades reguladas, pero también las liberalizadas de carácter técnico (como la comercialización de energía). Participa en la elaboración de propuestas normativas sobre el sector energético y las relacionadas indirectamente con él; elabora estudios e informes sobre novedades legislativas, y toma la iniciativa comunicativa sobre ellas. ASEME colabora en la planificación del mapa energético para el periodo 2025-2030, de manera que cumpla con los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Pero, para ello, es imprescindible garantizar la integración en el sistema de la máxima energía generada posible, sin que las limitaciones regulatorias o técnicas lleven a algún desperdicio. De ahí que ASEME reivindique el papel de sus asociados para la gestión inteligente.

ASEME representa a sus socios en diversos organismos clave del sistema eléctrico, participando hasta en 12 comisiones o grupos de trabajo. Así, está presente en el Consejo Consultivo de Electricidad o el Grupo sobre Cambio de Suministrador/Comercializador, ambos de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC). También está presente en el Comité de Agentes del Mercado del Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIE). En cuanto a las comisiones de Red Eléctrica Española, declara su presencia en los siguientes grupos:

- Grupo de Encargados de la Lectura.
- Grupo de Seguimiento de Medidas.
- Grupo de Seguimiento de la Planificación.
- Grupo de Códigos de Red Europeos de Conexión.
- Grupo para la Implementación Reglamentos Europeos de Operación del Sistema.
- Comité Técnico de Seguimiento de la Operación del Sistema Eléctrico Ibérico.

En especial, ASEME reivindica el papel de las redes eléctricas en el desarrollo del autoconsumo y sus comunidades energéticas asociadas, para lo cual aprovechó su participación en la Feria Genera. Desde ASEME preveían un incremento drástico del autoconsumo colectivo antes de que comenzara 2024, el cual haría más necesaria que nunca la figura del gestor de autoconsumo. En lo relativo a la modernización de la red eléctrica, ASEME pide una renovación urgente de la infraestructura, aplicando nuevas tecnologías de almacenamiento y sistemas de medición.

Para que el autoconsumo funcione más allá de los hogares y pueda aplicarse a instalaciones industriales, son imprescindibles las comunidades energéticas y procurar la simplificación, estandarización, digitalización y agilización, para lo cual ASEME participa en la Mesa de Diálogo de Autoconsumo de la CNMC[3] .

3 https://www.aseme.org/actualidad/irene-bartol-foro-autoconsumo-periodico-de-la-energia-2024

En cuanto a otras organizaciones a las que a su vez pertenece, ASEME es miembro de Prime Alliance, entidad centrada en el desarrollo de soluciones de parrillas inteligentes abiertas y públicas, mediante la tecnología conocida como PLC. Pero, ante todo, ASEME forma parte de la CEOE y de GEODE (la federación europea de distribuidores locales de energía). Entre los grupos de expertos de la Comisión Europea más destacados en los que participa GEODE, se encuentra el dedicado a las parrillas inteligentes. La lista de contribuciones a consultas públicas es amplia: Desde la reforma del diseño del mercado de la electricidad, hasta el plan de acción para digitalizar el sector.

Sostenibilidad

Las distribuidoras de energía tienen el objetivo de utilizar un 81% de energías renovables en la generación eléctrica de aquí a 2030. Para fomentar el proceso de transición energética, uno de sus grandes caballos de batalla es garantizar la inversión local: En especial, en lo que respecta a la gestión de datos (hoy en día, el distribuidor sigue siendo el responsable de que la medida del contador sea correcta) y traslado a los distintos agentes. Asimismo, para seguir garantizando el voltaje requerido, pero con suministro de energías renovables, hace falta replantear la configuración actual de la red de distribución eléctrica. No hay que olvidar que se imponen nuevas necesidades, como el suministro para los vehículos eléctricos.

El marco regulatorio tiene que facilitar la transición energética, por lo que ASEME entiende que necesita colaborar estrechamente con los reguladores para integrar las energías renovables.

Por su parte, la federación europea GEODE participa en el foro de consulta de la Comisión Europea sobre los gases fluorados de efecto invernadero. Asimismo, participa en las consultas públicas sobre la Directiva de Eficiencia Energética (EDD), la normativa sobre energías renovables, las normas para prevenir las fugas de metano en el sector energético...[4].

4 https://www.aseme.org/actualidad/genera-2024-aseme-redes-electricas-autoconsumo-comunidades-energeticas

Asociación de Productores de Energía Hidroeléctrica- URWATT

Quién es quién

- **Presidente: Jorge García-Egocheaga**, propietario de SGB Group (Sociedad de Gestión de Bienes y Equipos Eléctricos), entidad que a su vez es actualmente la socia única de la consultora de gestión de la transformación digital Cistec Technology. García-Egocheaga preside Hidro Holding, S.L., empresa dedicada a la producción de energía hidroeléctrica. Desde noviembre de 2021, Egocheaga es también Presidente y Consejero Delegado de Resolutive TIC, dedicada a infraestructuras tecnológicas tales como los servidores en la nube. Otros proyectos en los que García-Egocheaga ha ostentado u ostenta cargos son Estaciones y Terminales Marítimas, S.L., Green Ports Projects, S.L. y el Grupo Proveedor Tecnológico Universal, S.L.

- **Secretario: José Galarraga**, desde 2003. Galarraga es socio fundador y Director Comercial de 4eMotion desde octubre de 2014, firma suministradora de soluciones de marketing digital. Galarraga funda A3G Lan Taldea y es gerente de esta empresa consultora sobre gestión del suelo con criterios medioambientales para las ubicaciones.

- **Tesorera: Lorena Gómez,** desde febrero de 2011. Gómez ocupa las direcciones financieras de la firma de mantenimiento de sistemas eléctricos IMOEL, y de la productora hidroeléctrica Etxezarreta Urigintza, S.L.

Estructura

URWATT cuenta con una **Asamblea General** en la que están representadas todas las empresas socias. Sus competencias incluyen la modificación de los estatutos si así lo estiman conveniente. Por su parte, la **Junta Directiva** se encarga del gobierno del día a día de la asociación.

Los asociados propietarios de una central hidroeléctrica tienen un voto en la asamblea general y pagan una cuota anual de 250 euros más IVA. Quienes poseen más de una central tienen dos votos, con una cuota de 500 euros más IVA (la misma que para los asociados no productores, quienes no tienen derecho a voto en la asamblea). La variante de asociado especial negocia la cuota, y obtiene cuatro votos.

Inversión en Asuntos Públicos

URWATT lleva desde el ejercicio 2020 sin figurar en el Registro de Transparencia de la UE. El dato de dicho ejercicio que aporta en su momento consta de una inversión en acciones de Asuntos Públicos por debajo de los 10.000 euros, misma cantidad de los años anteriores.

Resumen de actividad

Nacida como GIGAWATT y rebautizada URWATT en 2011, es la Asociación de Productores de Energía Hidroeléctrica de España, que representa a más de 500 instalaciones hidráulicas en el país con potencias inferiores a 4 MW. Su objetivo principal es promover la energía hidroeléctrica a pequeña escala y defender los derechos de los pequeños productores. Por eso la mayoría de sus socios tienen tan solo una o dos minicentrales hidroeléctricas, con potencias de entre 200 kW y 1 MW (todos trabajan con potencias inferiores a 4 MW). URWATT defiende sus intereses ante el Ministerio de Industria, la Comisión Europea, la CNMC, el IDAE... ya que, al ser tan pequeños, sostiene que los cambios normativos y la burocracia en las subvenciones les causan más quebraderos de cabeza que a otros productores. De hecho, critica las supuestas maniobras de las grandes eléctricas en la Unión Europea contra las fuentes más limpias. Asimismo, URWATT presta especial atención a la defensa de la libre competencia (en particular, a través del control de las ayudas públicas), así como a la supervisión por la CNMC del sector eléctrico, y del gas natural.

A sus socios, URWATT les ofrece un catálogo de proveedores a modo de directorio especializado; además, mediante campañas y notificaciones por correo electrónico, pone en contacto a los socios no productores con los productores, y en la propia asamblea general se realizan presentaciones comerciales. Recabar información de interés para sus socios e impulsar las relaciones entre ellos es una prioridad de URWATT, tanto como defender sus intereses y divulgar la actividad electrohidráulica.

Entre las normas que afectan a las ayudas a la producción de energía eléctrica que tanto preocupan a URWATT, se encuentran:

- El Real Decreto-ley 9/2013, con los principios para el nuevo esquema de producción eléctrica.
- La Ley 24/2013 del sector de la electricidad.
- El Real Decreto-ley 413/2014, para derogar el 661/2007 y volver a regular la producción de electricidad mediante energías renovables.
- La Orden IET/1045/2014, que regulaba los parámetros de remuneración a las plantas por el uso de ciertas energías renovables en sus instalaciones.
- La Orden IET/1459/2014, que regulaba la remuneración en territorios no peninsulares por las instalaciones de viento y fotovoltaicas.

En junio, de 2024, URWATT organiza la Jornada "Minicentrales Hidroeléctricas: Desafíos en 2024" en Navarra, coincidiendo con la celebración de su Asamblea General .

Sostenibilidad

URWATT también tiene como objetivo ayudar a sus socios a mejorar su rendimiento energético y reducir su impacto ambiental: Perfeccionar la eficiencia de sus instalaciones, reducir sus emisiones, mejorar la eficiencia

energética...

La asociación sostiene que la energía hidroeléctrica a pequeña escala reduce la dependencia de combustibles fósiles y contribuye a la seguridad energética. Así es como resume todas las ventajas medioambientales que defiende:

- No contribuye al calentamiento global ni al aumento de la temperatura media del planeta.
- No daña la capa de ozono.
- No produce lluvia ácida.
- No genera contaminación por metales pesados.
- No emite sustancias carcinógenas.
- No contribuye a la formación de la niebla de verano.
- No produce niebla de invierno, un fenómeno que puede tener un impacto negativo en la salud y el transporte.
- No genera residuos radiactivos.
- No produce residuos industriales
- No agota los recursos energéticos, ya que se basa en el agua, un recurso natural renovable.

Asociación Empresarial Eólica
AEE

Quién es quién

- **Presidenta: Rocío Sicre del Rosal**, *country manager* para España en EDP Renovables, S.L.. Es licenciada en Económicas por CUNEF Universidad.

- **Vicepresidentes:**

  - **Pablo Alcaraz Marta**, gerente de Regulación en Acciona Eólica CESA, S.L., donde lleva trabajando más de 14 años. Alcaraz es un profesional con amplia experiencia, particularmente en el ámbito de la regulación y el análisis de la rentabilidad de proyectos. Así está especializado en desarrollar planes de negocio estratégicos viables para proyectos energéticos; en evaluar la rentabilidad de proyectos considerando diversos factores financieros y técnicos, y en normativa y procesos regulatorios. Es licenciado en Económicas por la Universidad de Granada.

  - **Javier Rodríguez Domínguez**, Director de Relaciones con los Inversores de Endesa.

  - **Fermín Matesanz Postigo**, Director General de Operaciones de Eolia Renovables.

  - **Consuelo Álvarez Peña**, responsable de Regulación de Iberdrola Energía Sostenible España.

  - **Juan Ferrero Carbajo**, responsable de Desarrollo de Renovables de Naturgy para España desde enero de 2021.

  - **Laura Rol**, responsable de Mercados y Regulación de Repsol Low Carbon Generation, desde junio de 2021.

  - **Mercedes Casado**, Directora Senior de Regulación de RWE Renewables Iberia (y responsable de Asuntos Públicos entre 2021 y 2023). Anteriormente, entre 2002 y 2021, ocupa diversas posiciones de dirección en Iberdrola e Iberdrola Renovables.

  - **Juan Diego Díaz Vega**, Director de Marketing de Siemens Gamesa desde el año 2007, y gestor de la construcción de instalaciones eólicas durante los dos años previos. Cuenta con un Máster en Administración de Empresas por el Instituto de Directivos de Empresa (IDE-CESEM) y con otro en Ingeniería Mecánica por la Universidad Pontificia de Comillas.

  - **Federico de la Hoz García**, Asesor Senior en empresas como InnoEnergy, Sonnedix (compañía fotovoltaica) y Ventient Energy. Durante muchos años trabaja para Iberdrola, como Director general (2011 a 2012), Consejero Delegado (2012 a 2015) y Director de su Fundación (2015 a 2017).

  - **Agustín Sánchez-Tembleque Díaz-Pache**, Director de Ventas para el Mediterráneo, África y Oriente Medio de Vestas desde enero de 2024, tras haber ocupado el cargo de Vicepresidente para España y Portugal. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Director General: Juan Virgilio Márquez**, consultor estratégico y de desarrollo de negocio, con gran conocimiento de los sectores regulatorios de la energía, las infraestructuras, la defensa... Destaca su paso por Indra e ISDEFE (Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, como Director de Proyectos y Director Estratégico).

- **Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales: Piluca Núñez**, desde septiembre de 2017. En los seis meses previos a su incorporación a la AEE, ocupa el cargo de Directora de Marca y Comunicación en Sodexo. Entre 1998 y 2016, trabaja como Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Foro de la Industria Nuclear Española. Es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense.

Estructura

La **Asamblea General** establece los planes generales de actuación de la AEE, para coordinarlos con la Junta Directiva. En la Asamblea General están presentes todos los asociados. También aprueba el presupuesto, cualquier modificación estatutaria... Sus sesiones pueden ser ordinarias (durante los seis primeros meses del año para aprobar el Plan General de Actuación) o extraordinarias si lo solicita el Presidente o los asociados que representen al menos un 25% de los votos.

La **Junta Directiva** se encarga de la gestión económica y administrativa de la asociación, contando siempre con un mínimo de cinco y un máximo de 30 Vocales. Todos los asociados con vocalía aportan un titular y un suplente. Entre sus funciones encontramos:

- Nombrar a los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- Programar y dirigir las actividades de la asociación, de acuerdo con las pautas de la Asamblea General.

LA AEE contempla las siguientes clases de asociados:

- Cualificados: quienes así lo soliciten voluntariamente.
- Afiliados: Fabricantes de componentes que no soliciten ser cualificados y tengan cifras de negocio por encima de 70 millones de euros, instituciones financieras y titulares de parques eólicos.
- Usuarios: No solicitan ser cualificados, pero su volumen de negocio se sitúa entre 20 y 70 millones de euros.
- Colaboradores: Quienes no cumplan los requisitos anteriores, pueden solicitar incorporarse a esta categoría.

Cada asociado cualificado tendrá una vocalía nata (30 votos), mientras que los asociados afiliados dispondrán de tres vocalías electivas (número de votos proporcional al importe total de sus cuotas anuales,

con un máximo de 30 votos por vocal). Los asociados usuarios eligen otras tres vocalías siguiendo el mismo sistema de reparto, al igual que los socios colaboradores. Finalmente, cada asociación empresarial autonómica del sector eólico afiliada tiene una vocalía nata. Los tres más votados de cada una de estas secciones entrarán siempre a la Junta Directiva.

Finalmente, la Comisión Ejecutiva es el órgano de buen gobierno y funcionamiento de la AEE. La representa ante terceros y en reuniones institucionales, de acuerdo con un turno rotatorio; y propone a la Junta Directiva la metodología también para la elección rotatoria del Presidente de la AEE. También le propone a la Asamblea un Director General para su nombramiento, y ejecuta los acuerdos de cualquiera de estos órganos.

La AEE cuenta además con decenas de grupos de trabajo especializados (Seguimiento de Mercados, Regulación y Fiscalidad, Eólica Marina, Ciberseguridad, Extensión de Vida y Repotenciación...)

Inversión en Asuntos Públicos

Entre 50.000 y 99.999 euros en el ejercicio financiero 2022, según consta en su ficha del Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

La AEE representa al 95% del sector: Desde promotores hasta generadores, pasando por fabricantes de componentes, consultoras de ingeniería o despachos jurídicos. En consecuencia, defiende que la estabilidad y claridad del marco regulatorio son esenciales para el desarrollo del sector eólico, al igual que una adecuada infraestructura para el almacenamiento y transmisión de esta energía... y el logro de su aceptación social. En colaboración con ICEX España, la AEE edita el "Catálogo de la Industria Eólica Española", donde se recogen todas las empresas de su cadena de valor.

La inseguridad jurídica le preocupa especialmente para el desarrollo eólico en Galicia, donde 60 proyectos eólicos con 3.000 MW de potencia permanecen judicializados a pesar de disponer ya de declaración de impacto ambiental y permiso de construcción, debido a un nuevo mapa de zonificación ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica (sostienen que dicho mapa es una herramienta de aviso de la dificultad de un proyecto, pero no puede prohibir ni ofrece garantías sobre autorizaciones ambientales; eso debe quedar para los técnicos competentes)

La Asociación Empresarial Eólica (AEE) ofrece una amplia gama de servicios a los diversos subsectores de esta industria. Entre ellos:

- Agente de mercado, proporcionando información y análisis sobre el mercado eólico, incluyendo datos de precios, tendencias y perspectivas futuras.
- Agente financiero (oportunidades de inversión, proyectos en desarrollo...)
- Centro de investigación, para el desarrollo de nuevas tecnologías eólicas, y la mejora del rendimiento de los aerogeneradores.
- Servicios de certificación, consultoría, ingeniería, logística...

En la Unión Europea, la AEE realiza contribuciones a la consulta pública sobre la reforma del mercado eléctrico. La asociación forma parte de la federación WindEurope.

En marzo, aprovechando el congreso y feria de "WindEurope" en Bilbao, la AEE firma con el MITECO la Carta Eólica española, acordando líneas de actuación para el aprovechamiento de oportunidades sociales e industriales .

1. Una mayor visibilidad y robustez en las previsiones de despliegue de generación eólica.
2. Un diseño mejorado de las subastas de energía renovable que tenga en cuenta criterios y estándares de valor añadido más allá del puro precio.
3. Mejoras en los procesos de toma de decisión de las propias empresas de modo que estén alineados con estos mismos principios.
4. Reducir la volatilidad del sector con mayor previsibilidad y el impulso de acuerdos a largo plazo.
5. La vigilancia de prácticas de comercio internacional para evitar prácticas anticompetitivas.
6. El apoyo de las capacidades de fabricación del sector eólico en la UE junto con el refuerzo de las capacidades industriales y de empleo existentes" [5] .

Anualmente, la AEE celebra su "Jornada Eólica y Mercado". En el 2024, aprovecha dicha jornada para establecer la agilización de las tramitaciones en las comunidades autónomas como gran asignatura pendiente por la que bregar, junto con el trabajo en el despliegue de redes y en políticas de electrificación que realmente tengan un impacto en los consumidores a corto-medio plazo[6] .

Igualmente, merece la pena señalar que la AEE concede los "Premios Eolo", con las siguientes categorías:

- Distinción Anual, para figuras u organismos que destacan por su papel en el impulso a la energía eólica.
- Integración Rural, para municipios de España que han integrado la energía eólica en su entorno.
- Fotografía.
- Innovación, para los proyectos más novedosos.
- Microcuentos.

Sostenibilidad

5 https://aeeolica.org/espana-firma-el-wind-charter-nacional-compromiso-conjunto-del-sector-eolico-espanol-y-el-ministerio-para-la-transicion-ecologica-y-el-reto-demografico/

6 https://aeeolica.org/las-prioridades-del-sector-eolico-son-acelerar-la-tramitacion-y-cuidar-de-la-cadena-de-valor-para-una-transcion-energetica-sostenible-y-tecnologicamente-autonoma/

Naturalmente, la AEE mantiene la sostenibilidad en el centro de su misión y actividades, defendiendo la energía eólica como fuente de energía renovable que no produce emisiones contaminantes ni gases de efecto invernadero, claves para descarbonizar el gestor energético y caminar hacia otro modelo.

En materia de economía circular, fomenta el reciclaje y la reutilización de materiales, así como la minimización de residuos y el diseño de productos duraderos. Todo ello desde la fabricación de aerogeneradores hasta su desmantelamiento.

En cuanto al cuidado de los ecosistemas, la AEE se compromete a minimizar el impacto en la biodiversidad y el medio ambiente. Defiende que los parques eólicos se instalen en lugares compatibles con la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, e incluso colabora con entidades ambientales o comunidades locales en este sentido.

En los últimos tiempos, la AEE viene emitiendo una serie de posicionamientos muy vinculados con la sosteniiblidad y el medio ambiente, en relación con el impacto de las palas de los aerogeneradores sobre las aves. Se asegura de destacar los estudios de impacto ambiental que siempre se realizan para estas instalaciones.

En Bruselas, la AEE participa en las agrupaciones:

- Mares, Ríos, Islas y Zonas Costeras (SEARICA).
- Biodiversidad, Caza y Mundo Rural[7].

7 https://aeeolica.org/wp-content/uploads/2023/02/AEE-Implicaciones-del-Pintado-de-Palas-de-Negro-v2022.pdf

Asociación Española de Baterías y el Almacenamiento Energético - AEPIBAL

Quién es quién

- **Presidente: Luis Marquina** es Director de Relaciones Institucionales del Grupo Gransolar.

- **Vicepresidente: Eugenio Domínguez Amarillo**, consejero delegado de Hybrid Energy Storage Solutions (HESStec). Entre 2005 y 2008, dirige el laboratorio de I+D del Grupo de Tecnología Electrónica. En 2008 funda Win Inertia, donde es CEO y Director Técnico hasta 2016. Allí, junto a su equipo, desarrolla el concepto de Almacenamiento Híbrido de Energía. Es ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad de Sevilla, complementando esta formación con el Programa de Dirección de Empresas de la Escuela de Negocios San Telmo, y el Programa de Crecimiento Directivo de ESADE e IESE.

- **Director General: Jordi Ortiz,** quien también es Director General de Secartys. Ha pasado por Silicon Valley, como responsable de estrategia y operaciones para Google Assistant. Su formación en Administración y Dirección de Empresas la recibe en la escuela ESADE.

Estructura

AEPIBAL cuenta con una **Junta Directiva** en la que están representadas las empresas del sector del almacenamiento de energía. Ésta se compone del Presidente, el Vicepresidente, el Director general y 19 Vocales (de fabricantes, proveedores de servicios, economía circular o extracción minera, entre otras áreas).

- AEPIBAL ha creado en su seno los siguientes grupos de trabajo:
- Almacenamiento y Autoconsumo.
- Economía Circular.
- Centros de Investigación y Tecnológicos.
- Desarrollo Industrial.
- Configuración del Mercado.

Con frecuencia, crea nuevos grupos, tanto abiertos como cerrados, para abordar iniciativas o normativas concretas del momento.

Inversión en Asuntos Públicos

Para el año 2023, la inversión en asuntos públicos en la UE de AEPIBAL se sitúa entre los 300.000 y los 399.999 euros. Ese mismo año, recibe una subvención de CINEA (la Agencia Ejecutiva Europea para el Clima, Infraestructura y Medio Ambiente) de 33.784 euros.

Resumen de actividad

Sus actividades de asuntos públicos se enfocan en promover la adopción de tecnologías de almacenamiento de energía. Para AEPIBAL, es muy importante para crear conciencia sobre los beneficios del almacenamiento de energía; es por ello que defiende políticas que incentiven su implementación.

AEPIBAL trabaja para eliminar las barreras comerciales y promover un mercado único europeo del almacenamiento de energía.

Las siguientes iniciativas legislativas llevana AEPIBAL a crear grupos de trabajos específicos (ya sean abiertos o cerrados), entre otras muchas:

- Proyecto de Real Decreto por el que aprueba el Reglamento General de Suministro y Contratación.
- Consulta pública de la CNMC sobre la revisión de las metodologías que regulan el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad y la gestión de la operación de los sistemas.
- Consulta pública del Ministerio de Transición Ecológica sobre el Estudio Ambiental Estratégico del borrador de actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030.
- Consulta pública del anteproyecto de ley de Industria y Autonomía Estratégica.

En esta línea, propone a la CNMC una serie de perfiles de generación y consumo para la obtención de capacidad de acceso y conexión a la red, de cara a su aprobación por dicho organismo. En ese momento, se busca una propuesta consensuada entre AELEC, UFD (Unión Fenosa Distribución), ASEME y CIDE.

Este mismo año, el Ministerio para la Transición Ecológica crea un nuevo departamento: La Subdirección General de Almacenamiento y Flexibilidad, dentro de la Dirección General de Política Energética y Minas. AEPIBAL aprovecha la ocasión para pedirle la agilización de las regulaciones de almacenamiento, reconociendo que contemplan el nuevo organismo como un paso positivo.

Sostenibilidad

AEPIBAL sostiene que el almacenamiento de energía es fundamental para la integración de las energías renovables en las redes eléctricas transeuropeas. Además, considera que el almacenamiento de energía puede contribuir a la electrificación del transporte y a la reducción de las emisiones contaminantes. En realidad, a AEPIBAL le preocupa especialmente que estos nuevos usos están aumentando la demanda de almacenamiento.

En un reciente encuentro con otras organizaciones homólogas europeas, AEPIBAL aborda el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) de España, con el que se busca alcanzar un 42% de energías renovables, mejorar la eficiencia energética en casi un 40% y lograr un sector eléctrico 100% renovable para 2050; así como el European Green Deal, que comprende una inversión sostenible de 100.000 millones de euros para transicionar hacia una economía verde.

Asociación Española de Biogas
AEBIG

Quién es quién

- **Presidente: Luis Puchades**, desde abril de 2024 (anteriormente, Vicepresidente de AEBIG). Es el Director de la empresa de instalaciones de biogás y metano Biovic Consulting, S.L., además de socio de la firma de transformación de contenedores marítimos Energy Container Solutions. Puchades es ingeniero agrónomo por la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia (ETSIA), y posee un máster en Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de la misma ciudad. En su trayectoria también encontramos los puestos de Gerente de Biogas Nord España, y Director Gerente de Ludan Renewable Energy.

- **Vicepresidente: David Fernández Rubial**, representante de Nuevos Negocios en Nedgia (Grupo Naturgy). Desde Nedgia, dirige el Consorcio Europeo ECO-GATE, dedicado al desarrollo de la movilidad con Gas Natural Licuado (GNL) y Gas Natural Comprimido (GNC).

- **Vicepresidente: Francisco Repullo Almagro**, desde abril de 2024. Es socio Director de la consultoría INPER desde el año 2006, dedicada a la ingeniería de las energías renovables. Entre 2010 y 2024, es el Presidente de AEBIG. Durante su carrera, también trabaja como Director de Unidad de Negocio de Servicios de IBM para España y Portugal, y como socio Consejero de Arditecnica. Hasta diciembre de 2023, forma parte del Consejo Asesor de FuturENVIRO, un medio de comunicación sobre proyectos medioambientales.

- **Secretario General y Tesorero: Melika Aali-Taleb**, jefe de gestión de proyectos e ingeniería de Caterpillar Energy Solutions.

Estructura

La **Asamblea General** está integrada por todos los miembros de la asociación. Se reúne en convocatoria ordinaria una vez al año, en los seis primeros meses. Lo hace en convocatoria extraordinaria por decisión de la Junta Directiva, o solicitud de un 30% de los miembros de pleno derecho. Aprueba los programas y planes de actuación, elige a los miembros de la Junta Directiva, ratifica su gestión...

La **Junta Directiva** es el órgano permanente de gobierno y administración. La integran el Presidente, el Vicepresidente o vicepresidentes, el Secretario general, el Tesorero y una serie de vocales (actualmente, un total de cuatro). Este órgano ejecuta y cumple los acuerdos de la Asamblea General, elige los cargos orgánicos de la asociación, dirige las actividades técnicas, informativas, de asesoramiento...

AEBIG cuenta con dos tipos de miembro:

- **Miembros de pleno derecho:** Aquellas empresas, organismos o profesionales que desarrollen su

actividad directamente dentro del sector del biogás.

- **Miembros colaboradores:** Los que realicen actividades complementarias para el sector. Tendrán voz pero no voto en la Asamblea General.
- **Miembros de conocimiento:** Los que realicen actividades de docencia o investigación.
- **Miembros de Honor:** Personas o instituciones que hayan contribuido de manera determinante al progreso del sector del biogás.

Inversión en Asuntos Públicos

AEBIG no figura en los principales registros de transparencia en los que se debe proporcionar una cantidad de inversión en Asuntos Públicos. Sin embargo, la European Biogas Association (EBA) declara en el de la UE situarse en la horquilla entre 600.000 y 699.999 euros en el ejercicio financiero 2022.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Biogás (AEBIG) reúne a las empresas del sector del biogás agroindustrial, para su uso en generación eléctrica, térmica o de autoconsumo. Entre ellas, desarrolladores de plantas, suministradoras de equipos, empresas energéticas, centros tecnológicos... AEBIG abarca el biogás agroindustrial, el biometano y las refinerías, presentándose como un aliado del sector primario ante sus quejas recientes.

Asimismo, AEBIG procura visibilizar las buenas prácticas desarrolladas en su sector, ante los conflictos que se generan con los grupos ecologistas, entre otros colectivos. Si el sector del biogás utiliza las llamadas "Mejores Técnicas Disponibles (MTD)", mitigará los problemas de emisiones de malos olores, contaminación atmosférica o de aguas subterráneas de los que se le acusa.

Procura difundir las ventajas de la bioeconomía, es decir, la resultante de convertir los recursos que se obtienen del biogás y de los digestatos en productos con valor añadido; y apoya que el sector agrario y ganadero se diversifique (defendiendo el biogás como una forma de generar actividad en él).

AEBIG es miembro de la Asociación Europea de Biogás (EBA, por sus siglas en inglés).

Sostenibilidad

Al ser la que regula la adjudicación de los créditos para la emisión de dióxido de carbono, la Directiva de Energías Renovables de la Unión Europea se gana la atención de AEBIG; sobre todo, porque establece un método para certificar la sostenibilidad de las instalaciones de producción de biogás. De igual modo, AEBIG participa en el consorcio europeo REGATRACE, desde el cual se busca la creación de un sistema de comercio eficiente basado en la emisión y transacción de Garantías de Origen de biometano y gases renovables.

Asociación Española de Congeneración
ACOGEN

Quién es quién

- **Presidente: Rubén Hernando**, graduado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Valladolid y poseedor de un Máster en Administración y Dirección de Empresas, ha desarrollado su trayectoria en el Grupo Europac, ahora DS Smith. Por otro lado, en EUROPAC ha ocupado los cargos de Director de Fábrica, Director Técnico y de Operaciones de la división de papel. En la actualidad es el Director General de la división de papel para el sur de Europa en DS Smith. Además, Hernando es miembro de la junta directiva de ASPAPEL, la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón.

- **Vicepresidente 1º: José Ignacio Castillo**, Director de Energía de SAICA Paper.

- **Vicepresidente 2º: Valentín González** es ingeniero mecánico por la Universidad Politécnica de Madrid y actualmente es el Director de Desarrollo y Estrategia de Cogen Energía S.A.U. desde marzo de 2015, empresa a la que se incorpora en 2007.

- **Director General: Javier Rodríguez Morales** comienza su trayectoria en EUROPAC (actualmente DS Smith) en 1996, donde llega a ser Jefe de Cogeneración y Servicios, Director de Compras y Director Industrial. Posteriormente, es nombrado Director de Medio Ambiente en ASPAPEL. Por otro lado, cabe destacar que también es miembro de los Consejos Consultivos de Electricidad e Hidrocarburos de la CNMC, de los Comités de Agentes del Mercado del Operador del Mercado Eléctrico de Energía (OMIE) y del Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS).

- **Directora Técnica: Virginia Guinda**, desde 2021, es Consejera Delegada de Iberboard. Además, desde 2014, es Vicepresidenta y Portavoz en Foment del Treball Nacional. Entre los órganos que acumula en su trayectoria, se encuentran el Consejo Consultivo de Electricidad e Hidrocarburos en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia desde 2008, y una vocalía del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña desde 2017.

- **Director de Desarrollo: Ernest Valls**, desde 2006, es el Director Técnico en EdM Revistas. Asimismo, es el editor del medio InfoReloj desde 2003. Entre las posiciones ocupadas por Valls, se encuentran la de *Senior Manager* en Energía Local durante cuatro años; y la de Director de Estudios y Proyectos en Cofely España durante casi 25 años.

- **Asesor de Mercados: Juan Carlos Enamorado**, ingeniero industrial por la Universidad Pontificia de Comillas, y Director General de Summit Energy Iberia.

- **Gabinete de Prensa y Comunicación: Luzma Piqueres y Sandra Blázquez**, Presidenta y Ejecutiva Senior de la agencia Información e Imagen (Análisis de Medios).

Estructura

La **Asamblea General**, el principal órgano de gobierno de la asociación, está compuesta por la totalidad de los miembros con derecho a voz y voto. Cada empresa asociada cuenta con un voto en la Asamblea General, la cual se convoca anualmente. Durante estas reuniones, se procede a la elección, mediante votación, del Presidente y la Junta Directiva, así como a la aprobación de la actividad de la asociación y sus estados financieros.

La **Junta Directiva**, como órgano delegado de la Asamblea General, está integrada por el Presidente, dos Vicepresidentes y hasta 14 Vocales, quienes son elegidos por votación para un mandato de dos años. Esta junta se reúne regularmente de manera mensual y tiene diversas funciones clave, como proponer el presupuesto y plan de actuación ante la Asamblea General, supervisar las actividades de los Comités, establecer objetivos para el Director General, contratar al personal de ACOGEN y aprobar la admisión de nuevos asociados.

Inversión en Asuntos Públicos

Los datos financieros disponibles en el Registro de Transparencia de la UE responden al ejercicio 2022. La estimación de los costes vinculados a actividades de *lobbying* para ACOGEN en Europa se sitúan entre los 25.000 y los 49.999 euros. Por otro lado, respecto al Registro de la Comunidad de Madrid, tienen un presupuesto anual de 600.000 euros.

Resumen de actividad

ACOGEN tiene como objetivo promover y respaldar la cogeneración en España.

En este sentido, se ha detectado una clara tendencia hacia acelerar la implementación de un marco estructural de inversiones, para que los socios de ACOGEN sepan a qué atenerse en el futuro. Con dicha presión, en 2024 se logró la publicación de la nueva metodología para calcular las retribuciones a las plantas de cogeneración, un paso previo a la promulgación de la orden de subastas a nivel nacional para las plantas del país. Sin embargo, cuando el Gobierno anuncia la subasta de 1.200 MW entre las plantas cogeneradoras españolas en 2021, el sector considera insuficiente dicha cantidad.

A su vez, ACOGEN organiza varios eventos; uno de ellos es el Congreso Anual de Cogeneración. La edición más reciente, bajo el lema "Cogeneración: nuevo ciclo con la industria", se celebra en octubre de 2023 en Madrid, abordando temas como la descarbonización industrial y la integración de tecnologías renovables en la cogeneración. Asimismo, la asociación participa en mesas redondas y conferencias internacionales como las organizadas por COGEN Europe, donde se discuten políticas energéticas y se comparten mejores prácticas a nivel europeo.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es un eje central tanto de la visión de la asociación como de sus valores. Esto lo podemos observar en su página web, específicamente en el apartado de "Ventajas ambientales". En dicho apartado

nos indica que la cogeneración, altamente eficiente, ahorra energía primaria y reduce las emisiones de CO_2 en España. Con una contribución significativa al PIB industrial nacional y empleos estables, esta tecnología genera el 11% de la electricidad del país. A su vez, la cogeneración se alinea con la descarbonización industrial y es clave para reducir el cambio climático. Es por ello que es una tecnología sostenible y de futuro que potencia valores y avances tecnológicos.

Además de dicho propósito, observamos cómo se materializan en acciones colaborativas como es el siguiente caso; donde el Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM), la Comisión de Energía del Colegio y Acogen, se firma un acuerdo de colaboración para promover un futuro sostenible en la industria. Un convenio destacado por la búsqueda de la mejora de la eficiencia energética, la reducción de emisiones y garantizar la competitividad. Ambas instituciones establecen líneas de acción conjuntas, incluyendo la colaboración entre comités técnicos, la elaboración de informes y apoyo en reformas normativas, así como la difusión de oportunidades laborales y servicios de consultoría .

Por último, la asociación se involucra en varias iniciativas legislativas y políticas de la Unión Europea, según el Registro de Transparencia de la UE. Entre las principales propuestas se encuentra la iniciativa REPowerEU, donde subraya la importancia de la cogeneración para la descarbonización de la economía y la seguridad del suministro energético. Igualmente, se implica en el Plan Industrial del Pacto Verde y la Reforma del Mercado Eléctrico, proponiendo ajustes para permitir una mayor integración de la cogeneración. Asimismo, es significativa su participación en el desarrollo de la Ley de Industria Net-Zero, promoviendo la cogeneración como esencial para alcanzar los objetivos de cero emisiones netas. Finalmente, también defiende la revisión de la Directiva de Tributación Energética, además de trabajar en la implementación del Paquete de Energía Limpia y los Planes Nacionales de Energía y Clima (NECPs) para reconocer la cogeneración como una tecnología estratégica.

Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos - AOP

Quién es quién

- **Presidente: Luis Travesedo Loring**, quien comienza como auditor en Arthur Andersen y luego en Deloitte España. Anteriormente, en Cepsa, ocupa el puesto de Director de Exploración y Producción, además de pertenecer al Comité de Dirección. Posteriormente, asciende a Vicepresidente Senior de Estrategia, Fusiones y Adquisiciones. Desde 2022 hasta la actualidad, su cargo es el de Vicepresidente Senior de Estrategia y Sostenibilidad en la misma petrolera

- **Vicepresidente primero: Jaime Martín Juez** comienza su andadura como miembro del equipo de expertos en metodologías del Mecanismo de Desarrollo Limpio de la ONU. En su trayectoria encontramos la Dirección de Inversiones Climáticas en Oil & Gas Climate Initiative, y la pertenencia a la Mesa Redonda de Energía de la UE; a continuación, asume la posición de Director Ejecutivo de Tecnología y Emprendimiento Corporativo en Repsol, desde la que pasa a ser Director Ejecutivo de la División de Refinación y Productos Químicos.

- **Vicepresidente Segundo: Francisco Quintana,** actualmente Director General de BP. En 2011, en dicha organización, asciende a Director de Mantenimiento e Ingeniería. Además, trabaja como economista para la refinería de Castellón. A su vez, cabe destacar que en 2013, es promovido a Director de Fabricación, y posteriormente asume el cargo de Director de Operaciones de Refino en Londres.

- **Vicepresidente Tercero: Pedro Neves.**

- **Director General: Andreu Puñet Balsebre**, ingeniero de procesos de refino y petroquímica durante 21 años en Repsol. En concreto, es el Gerente de la Refinería y Planta de Membranas Asfálticas en Bahía Blanca, así como el Director Técnico del Área de Refino y Marketing. Anteriormente, Puñet es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT) desde 2001 hasta 2008. En 2010, regresa a Repsol como Director Corporativo de Medios y, posteriormente, ocupa el puesto de Consejero Delegado de Petronor. En lo que se refiere a su formación académica, es ingeniero industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSIIB), además de haber cursado programas en la Escuela de Negocios IESE, en EADA, en la London Business School y en el Instituto Químico de Sarriá[8].

Estructura

La **Asamblea General** de la AOP está compuesta por todas las empresas asociadas: BP, Cepsa, GALP, Repsol y Saras. Su función principal es la aprobación de las cuentas y actividades anuales, así como el

8 https://www.cicconstruccion.com/texto-diario/mostrar/4489160/coiim-acogen-aliados-futuro-sostenible-industria

nombramiento de la Junta Directiva y la evaluación de su gestión.

La **Junta Directiva** se encarga de impulsar las actividades de la asociación, así como el de las Comisiones de Trabajo y Grupos Especiales. Está compuesta por un Presidente, tres vicepresidentes, un máximo de 16 vocales (en la actualidad son 8: Estrella Jara, Javier Antúnez, Juan José Salazar, Jordi Solsona, Federico Tarín, José Francisco Font, Pablo Puertas y Javier Albares) y un Director General. La Secretaría Técnica, encabezada por el Director General, coordina las actividades de la asociación según lo establecido por esta Junta.

Por otro lado, las **comisiones** de AOP se dedican a áreas específicas. Desde 2019, los estatutos permiten la participación de terceros y expertos independientes en ellas:

- Comisión de Asuntos Legales y Ponencia fiscal, presidida por Federico Tarín.
- Comisión de Biocombustibles y Existencias Mínimas de Seguridad, presidida por Javier Antúnez.
- Comisión de Cambio Climático y Transición Energética, presidida por Francisco Quintana.
- Comisión de Comunicación, presidida por Estrella Jara.
- Comisión de Estaciones de Servicio, presidida por Jordi Solsona.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación más reciente de los costes asociados a la actividad de *lobby* que AOP declara en el Registro de la Unión Europea oscila entre 50.000 y 99.999 euros para el año 2022.

Resumen de actividad

La asociación se establece con el propósito de representar las empresas dedicadas al refino del petróleo y su respectiva distribución. Su creación coincide con la extinción de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (CAMPSA) en España en 1992 y la consecuente liberalización del mercado de productos petrolíferos en España. Desde entonces, la AOP es la principal organización empresarial del sector en el país, centrándose en el seguimiento de la legislación petrolífera, la colaboración con las administraciones y otras entidades en asuntos normativos y regulatorios, y la comunicación y divulgación de la actividad del sector hacia la sociedad.

En 2019, lanzan un plan de modernización institucional para promover la sostenibilidad económica y ambiental de la industria y aumentar la actividad divulgativa sobre la misma. Las prioridades actuales de la AOP incluyen el seguimiento de la legislación petrolera; la comunicación y divulgación de la actividad del sector; el compromiso con el medio ambiente (sostenibilidad, transición energética y lucha contra el cambio climático); el impulso de la competitividad de la industria en España, y la defensa de la libre competencia dentro del sector del refino y la distribución.

Por otro lado, la asociación realiza contribuciones a consultas públicas en la Unión Europea sobre diversas cuestiones relacionadas con la política energética y ambiental. Por ejemplo, a la revisión de las normas de asignación gratuita en el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE, así como a la de la Directiva de Fiscalidad Energética en el contexto del Pacto Verde Europeo. También realizan aportaciones a hojas de ruta sobre temas como las subvenciones estatales, exenciones para la aprobación de la *Green Deal* y las Estrategias Industriales y Digitales de la UE, así como sobre la revisión de los estándares de rendimiento de las emisiones

de CO_2 para automóviles y furgonetas.

Sostenibilidad

El sector petrolífero está experimentando una transformación significativa, en respuesta a los desafíos ambientales y las demandas de una sociedad. Es en este contexto en el que la AOP desarrolla la Estrategia para la Evolución hacia los Ecocombustibles.

El objetivo principal de esta estrategia es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, tanto en la industria del refino como en los productos finales que se comercializan. Para el año 2050, la meta es lograr la neutralidad de emisiones en los procesos de refinería y en los productos fabricados en ellas, como los combustibles líquidos. Sin embargo, la AOP enfatiza la importancia de un marco regulatorio estable y claro, que promueva la innovación y propicie las condiciones necesarias para impulsar esta estrategia..

Por otro lado, también trabaja por el fomento de la economía circular; la mejora de la seguridad del suministro energético, y un fuerte impulso en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Cabe especificar que uno de los principales enfoques de la asociación es la defensa por los combustibles sintéticos, también conocidos como *e-fuels*, que se producen a partir de dióxido de carbono (CO_2) capturado e hidrógeno verde. Esta tecnología requiere de una investigación continua en técnicas de captura y uso de CO_2, así como de la adaptación de las refinerías para la producción de hidrógeno verde mediante electrólisis con energía eléctrica renovable.

Otro tipo de ecocombustibles que la AOP está promoviendo son los biocombustibles avanzados, los cuales se elaboran a partir de materias primas de origen biológico, principalmente residuos agrícolas y forestales. Es decir, estos residuos pueden ser transformados en combustibles líquidos de alta calidad mediante diversas tecnologías disponibles en las refinerías. Además, la asociación está explorando el potencial de otras materias primas provenientes de residuos no biológicos, como los residuos urbanos o plásticos, que también pueden ser convertidos en ecocombustibles mediante procesos como la pirólisis.

La AOP también se muestra sensibilizada con la transformación de las refinerías actuales, centrándose en convertir las refinerías en centros hipereficientes que utilicen diversas tecnologías como la eficiencia energética, la producción de hidrógeno verde, y la captura y uso de CO_2. Estas tecnologías permitirán reducir las emisiones y avanzar hacia la producción de ecocombustibles, reduciendo la dependencia del petróleo importado y fomentando la seguridad del suministro energético.

Asociación Española del Gas
SEDIGAS

Quién es quién

- **Presidente: Joan Batalla Bejerano**. Desde 2015, es el Director General de FUNSEAM en Barcelona. Además, es Profesor Asociado e Investigador en la Universitat de Barcelona desde 2013, donde se especializa en sostenibilidad energética. Anteriormente, ocupa los cargos de Consejero y Director del Gabinete de Presidencia en la Comisión Nacional de Energía. Es cofundador de Master Renovables, una consultoría en energías renovables. Entre sus cargos ocupados en la Generalitat de Catalunya, se encuentran el de Asesor y Jefe de Gabinete en el Departamento de Trabajo e Industria. Respecto a su trayectoria académica, es licenciado en Economía por dicha institución, contando con un posgrado en Gestión Económica y Financiera de la Empresa (Universidad Politécnica de Cataluña) y un máster en Regulación Energética (Instituto de la Universidad Europea).

- **Vicepresidenta: María Pilar Fernández-Argüelles Velasco**, desde 2021, es Directora Senior para el Sur de Europa de BP. Anteriormente,a dicho puesto ocupa el de Directora de Optimización de los Activos de Gas y responsable de Asuntos Regulatorios en la filial Londres. Otros cargo ocupado anteriormente es el de Directora Estratégica de Enagás. Por otro lado, tiene un Executive MBA de IESE Business School y formación en Ingeniería Industrial con especialización en Técnicas Energéticas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial. Además, cuenta con cursos de especialización y medioambientales en el Club Español de la Energía.

- **Vicepresidente: Raúl Suárez Álvarez** es actualmente el Presidente de GD4S (Gas Distributors for Sustainability) desde 2023, y CEO de Nedgia (en el Grupo Naturgy) desde 2022. Anteriormente, ejerce como Director en Unión Fenosa de Distribución de Electricidad, donde trabaja durante más de ocho años, al igual que en ACS. Suárez es Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, con estudios adicionales en liderazgo y gestión en IESE Business School, IE Business School y la Escuela de Organización Industrial.

- **Vicepresidenta: Natalia Latorre Arranz.** En la actualidad, es miembro de la Junta Directiva del International Women's Forum y Directora General de Transición Energética en Enagás, además de ser miembro independiente del consejo en Befesa y Marsi Bionics. Previamente pasa por el cargo de Presidenta de Shell España. También ha sido asesora estratégica en el Programa "Mujer e Ingeniería" de la Real Academia de Ingeniería, trabajando en roles directivos en BG Energy Iberian Holding y Enagás Renovable.

- **Secretaria General: Naiara Ortiz de Mendíbil,** desde 2008. Actualmente, es la Presidenta del Comité de Sostenibilidad de la International Gas Union, y Embajadora Europea del Pacto Climático de la Comisión Europea desde 2021. Por otro lado, en sus inicios como becsria en la Universidad del País Vasco (UPV/

EHU), trabaja en proyectos de "ecodiseño". Cuenta con un Executive MBA por la EAE Business School en colaboración con la Universidad de Barcelona, así como un máster en habilidades de comunicación y liderazgo en 2021.

- **Director de Comunicación: Julio Cesar Gutiérrez.** Anteriormente al puesto en SEDIGAS, trabaja como Director de Marketing y Comunicaciones en Union Fenosa Gas; y desempeña roles en Eni Refining & Marketing, Agip España, Saras Energia y Continental Oil - ConocoPhillips, principalmente en áreas de marketing y comunicación. Por otro lado, completa un Progama de Dirección General en IESE Business School en 2010 y un posgrado en Asuntos Públicos en la Universidad Pontificia Comillas en 2012, además de tener una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Director de Relaciones Institucionales: Pedro Palencia de Sarria**, quien procede del Consejo de Marcogaz, y llega a trabajar igualmente en la Unión Española Fotovoltaica como Jefe de Políticas y Regulación. Este especialista en consultoría estratégica para la economía verde también pasa por el Ministerio de Industia como responsable de Asuntos de Energía, coordinando proyectos estratégicos como el Plan de Impulso del Vehículo Eléctrico y el desarrollo de métodos de captura y almacenamiento de CO2. En su trayectoria profesional encontramos igualmente un paso por Cepsa. Es licenciado en Empresariales por la Universidad Complutense.

- **Director de Certificación: Miguel Lombarte Laviña** lleva 26 años dedicado a SEDIGAS, ocupando anteriormente el cargo de Secretario del Comité de Tecnología y Formación desde 1998. En cuanto a su formación académica, tiene un grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Vic, y es ingeniero técnico de electricidad por la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza.

Estructura

La estructura organizativa de SEDIGAS se basa en un esquema funcional de carácter jerárquico, organizado de la siguiente manera:

- La **Asamblea General** es el órgano supremo de la voluntad de la Asociación, donde participan todos los socios y las decisiones se adoptan por mayoría. Se encarga de elegir al Presidente de la Asociación y a los miembros del Consejo Directivo.

- El **Consejo Directivo** está compuesto por miembros elegidos en la Asamblea General, es el máximo órgano de representación, conducido por el Presidente de la Asociación. Se compone de una representación equilibrada de las empresas de transporte, distribución y comercialización, nombrando un Vicepresidente por cada rama de actividad.

Por otro lado, el **Comité Estratégico** está formado por miembros del Consejo Directivo elegidos por votación. Éste es el órgano que dirige la actividad diaria de la Asociación.

Respecto a los comités de que dispone SEDIGAS, son los siguientes :

- Transportistas.
- Distribuidores.
- Comercializadores.
- Tecnología y Formación.
- Promoción del Uso Eficiente del Gas.
- Seguridad, Prevención y Medio Ambiente.
- Jurídico.
- Fiscal.
- Comunicación.
- Gas Renovable[9].

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación más reciente de los costes asociados a la actividad de *lobby* que SEDIGAS declara en el Registro de la Unión Europea oscila entre 10.000 y 24.999 euros para el ejercicio financiero 2021.

Resumen de actividad

La Asociación Española del Gas, fundada en 1970, actúa como representante del sector y como interlocutora ante las administraciones nacionales, autonómicas e internacionales. Con este papel, SEDIGAS promueve el uso del gas por sus ventajas energéticas y su capacidad para reducir emisiones, apoyando la transición energética en línea con la Agenda 2030 y los objetivos de energía y clima de la Unión Europea. Asimismo, impulsa el desarrollo de gases renovables y la economía circular, subrayando el papel del gas como una energía sostenible y eficiente. A través de sus comités y grupos de trabajo, la asociación desarrolla diversas iniciativas y actividades para alcanzar estos objetivos.

SEDIGAS participa activamente en la Feria Internacional de Energía y Medioambiente (GENERA 2024), moderando mesas de debate y presentando iniciativas relacionadas con la descarbonización y la eficiencia energética. A su vez, organiza las Jornadas sobre Gases para la Industria en colaboración con la CEOE, un evento enfocado en la transición energética en el que se destacan las oportunidades que los gases industriales presentan para la descarbonización de la economía.

En esta misma línea, también celebra el Día del Hidrógeno, apoyando eventos organizados por Enagás para promoverlo como un combustible clave en la transición energética, resaltando su potencial para reducir las emisiones de carbono y mejorar la sostenibilidad del sector energético. Asimismo, mediante el patrocinio de jornadas sobre descarbonización energética junto a Prensa Ibérica, discuten sobre las estrategias y desafíos

9 Dicha información se extrajo de la siguiente página web (con restricciones): https://www.sedigas.es/socios/comites.php?p=44 y https://www.sedigas.es/new/actividades-empresariales/

para lograr una economía más verde y sostenible.

Por otro lado, y según el Registro de Transparencia de la Unión Europea, SEDIGAS supervisa las iniciativas relacionadas con el gas natural, involucrándose activamente en propuestas legislativas clave como la Directiva de Mercados de Gas e Hidrógeno (2021/0425(COD)); el Reglamento de Mercados de Gas e Hidrógeno (2021/0424(COD)), y la reducción de emisiones de metano en el sector energético (2021/0423(COD)). Además, organiza diversas actividades de comunicación a lo largo del año para fomentar la participación y el diálogo sobre estas políticas. A nivel europeo, realiza el evento "SEDIGAS en Bruselas" con Eurodiputados españoles. Estas reuniones incluyen encuentros también con funcionarios de la Comisión Europea, fortaleciendo la influencia y el posicionamiento de SEDIGAS en el ámbito comunitario.

Sostenibilidad

La promoción de la descarbonización es característica de SEDIGAS, sobre todo en el sector residencial (mediante la integración de gases renovables como el biometano y el hidrógeno). En este contexto, el biometano emerge como una solución evidente para esta asociación, compatible con la infraestructura gasista actual, facilitando así una transición sin interrupciones hacia una matriz energética más sostenible. Las acciones incluyen la participación activa en la consulta pública de la CNMC para la gestión de conexiones de plantas de biometano con la red de transporte, destacando su compromiso con la promoción de energías limpias y eficientes.

SEDIGAS apoya firmemente los objetivos climáticos de la Unión Europea para 2040, participando en iniciativas y firmando acuerdos con otros países de la UE para establecer metas ambiciosas de reducción de emisiones. Este apoyo se manifiesta en su colaboración en eventos y debates sobre la transición energética, enfatizando la importancia de alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

Por último, la Asociación participa activamente en diversas consultas públicas de la Unión Europea, materializando su compromiso con la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad. Entre sus contribuciones, destacan propuestas para el plan de acción sobre bombas de calor y la iniciativa CountEmissions EU, que busca contabilizar las emisiones del transporte. Además, aporta su perspectiva en la revisión de la Directiva de Eficiencia Energética (EED) y en la elaboración de nuevas normativas para prevenir las fugas de metano. Asimismo, interviene en la revisión de las reglas de acceso al mercado de las redes de gas, y en la modificación de la Directiva de Desempeño Energético de Edificios.

Asociación Española para la Promoción de la Cogeneración - COGEN España

Quién es quién

- **Presidente: Julio Artiñano**. Desde 1999, trabaja en Iberdrola Cogeneración, donde se encarga del análisis de inversiones y la ejecución de planes de viabilidad económica y financiera. Además, es Vicepresidente de la Asociación para el Desimpacto Ambiental de los Purines (ADAP9. Anteriormente, ejerce como Director Comercial y Director General Adjunto en el establecimiento "Mecánica de la Peña". Posee un posgrado en Ingeniería de Sistemas y Control de Procesos por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSI) de Bilbao y un Programa de Desarrollo Directivo (PDD) por la Universidad de Navarra.

- **Presidente Honorífico: José María Roqueta**, Presidente de la consultora de cogeneración y energía AESA desde 1982. Anteriormente, ocupa el cargo de Director de Planificación en Catalana de Gas y Electricidad durante casi diez años, desde 1965 hasta 1975. En cuanto a su formación académica, cuenta con un Programa de Dirección Avanzada de Empresas (PDADE) en IESE Business School, y es Doctor en Ingeniería Industrial con especialización en Gestión de Proyectos por la ETSI de Bilbao.

- **Vicepresidente: Raimon Argemí.** Desde 2017, es Director en AESA (Consejero Delegado desde febrero de 2012, y Director de Consultoría y Promoción desde 2008 hasta 2017), con actividades tanto en Barcelona como en México DF. También cabe destacar su trabajo como Director Técnico en Endesa Cogeneración y Renovables entre 2000 y 2007, y en la Agrupación Internacional de Servicios Energéticos entre 1998 y 2000. Es ingeniero químico por la Universidad Politécnica de Cataluña.

Estructura

Cabe destacar que dispone de un **Consejo Asesor,** el cual se compone de un grupo de ocho expertos que proporcionan orientación y asesoramiento a una organización o entidad. En otras palabras, este consejo no tiene poder ejecutivo ni de toma de decisiones, pero influye en la dirección estratégica y en las políticas de la organización.

Resumen de actividad

COGEN España se dedica a promover la cogeneración como una herramienta clave para aumentar la eficiencia energética en el sector productivo español. Sus principales objetivos incluyen la colaboración con organismos gubernamentales como el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; el Ministerio de Industria y Turismo, y la CNMC, para definir el papel de los sistemas de cogeneración, proporcionando asesoría basada en la experiencia de sus asociados, que abarcan desde el diseño hasta el mantenimiento de proyectos. Además, COGEN España fomenta la investigación y el desarrollo de nuevos esquemas más eficientes, integrando la innovación constante con la mejora de sistemas ya existentes, asegurando que la cogeneración se mantenga a la vanguardia tecnológica y que sus beneficios sean

comprendidos y aplicados adecuadamente.

Asimismo, a través de COGEN Europe, COGEN España trabaja en la correcta implementación de directivas europeas a nivel nacional, promoviendo la colaboración internacional y la transferencia de tecnología. Participa activamente en proyectos de consultoría y estudios de potencial, colaborando con instituciones tanto españolas como europeas para identificar oportunidades de cogeneración y optimizar el uso energético, logrando así la reducción de emisiones. Estos esfuerzos garantizan una regulación justa que reconozca todas las aportaciones de la cogeneración al sistema energético, consolidando su papel en el panorama energético actual y futuro.

Sostenibilidad

Por otro lado, las tendencias detectadas en las acciones realizadas por la asociación se centran en la descarbonización industrial y la mejora de la eficiencia energética mediante la cogeneración. En el XX Congreso Anual de Cogeneración, se destaca la importancia de un nuevo marco regulatorio para impulsar la competitividad y las inversiones en esta actividad. Además, se subraya la colaboración con diversas comunidades autónomas y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, extendiendo así la vida útil de las instalaciones cogeneradoras afectadas por la crisis energética, y garantizando una transición efectiva hacia un nuevo ciclo de inversión y producción de cogeneración .

En este sentido, en la Feria GENERA 2024, COGEN España enfatiza de nuevo las ventajas de la cogeneración en la descarbonización y la sostenibilidad. Con ello, se presentan diversas soluciones térmicas, incluyendo el almacenamiento de energía, biogás, biometano, hidrógeno y gases renovables. De igual modo, COGEN destaca su aplicación en la industria para reducir emisiones y mejorar su eficiencia. Estas iniciativas reflejan una clara tendencia hacia la adopción de tecnologías avanzadas y renovables, para apoyar la transición energética y la sostenibilidad industrial en España[10]

10 https://www.industriambiente.com/noticias/20240702/acogen-y-cogen-espana-organizan-el-xx-congreso-anual-de-cogeneracion

Asociación Gas Licuado
AGL

Quién es quién

- **Presidente: Xavier Martínez**, Director de Operaciones y Relaciones Externas en Primagas Energía (filial española de SHV Energy, líder mundial en la distribución de GLP). Entre 2008 y 2011 desempeña la función de Director de Marketing, después de un primer periodo como Director de Operaciones entre 2003 y 2008. Martínez es licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona. Más tarde obtiene un Máster en Dirección de Operaciones en el Instituto Catalán de Tecnología, además de realizar su Executive MBA en la Universidad de Barcelona. Viene representando al sector del gas licuado en diversos organismos nacionales e internacionales.

- **Vicepresidente: Santiago Rull**, Consejero Delegado de Disa Gas, para las áreas de Gas, Electricidad y Renovables.

- **Secretario: José Luis García Viartola**, Responsable Senior de Control y Planificación del GLP en Repsol desde junio de 2021. García Viartola lleva más de 25 años en la petrolera, especializándose en el gas licuado. Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Zaragoza.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de decisión de la asociación y está integrada por todos sus miembros. Entre sus funciones principales se encuentran elegir a los miembros de la Junta Directiva; aprobar las cuentas y actividades anuales, y establecer las líneas estratégicas de la asociación.

La **Junta Directiva** es el órgano ejecutivo de la AGL y se encarga de gestionar y representar los intereses de la asociación. Está compuesta por un número determinado de miembros elegidos por la Asamblea General (en estos momentos, el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario). Entre sus funciones principales se encuentran:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos de la asociación.
- Elaborar y ejecutar el plan de acción anual.
- Representar a la asociación ante las autoridades y otros organismos[11].

El **Presidente** de la AGL preside las reuniones de la **Asamblea General** y la **Junta Directiva**; representa a la asociación en actos oficiales, y coordina sus actividades.

Por último, las comisiones que se crean dentro de la AGL son grupos de trabajo formados por miembros de

11 https://www.retema.es/actualidad/acogen-y-cogen-espana-exponen-las-ventajas-de-la-cogeneracion-en-la-feria-genera-2024

la asociación con experiencia en áreas específicas. Se encargan de analizar, estudiar y proponer soluciones a las diferentes problemáticas que afectan al sector del gas licuado.

Inversión en Asuntos Públicos

Debido a la ausencia de AGL de los principales registros de transparencia, se toma una vez más como referencia la estimación de los costes anuales de actividades cubiertas por el Registro de la UE para Liquid Gas Europe (LGE), que para el año 2023 son de entre 200.000 y 299.999 euros.

Resumen de actividad

La Asociación del Gas Licuado se propone ante todo dar a conocer la cadena de valor de su sector, que opera en los segmentos residencial, turístico, comercial, industrial, de ocio y de movilidad.

Quiere promover este combustible para la movilidad por carretera (sin ir más lejos, fomentando la compra y transformación de vehículos de autogás), y concienciar a las administraciones de todas estas cuestiones (así como de la existencia de todo un recorrido avalado por infraestructuras ya implantadas).

La AGL y SEDIGAS advierten de que, según su encuesta, a ocho de cada diez españoles les preocupa el gasto para sustituir sus sistemas de calefacción y calentadores, moderando mucho su inversión en estas cuestiones. Esta misma encuesta revela cómo los gases renovables reciben un gran respaldo por parte de los usuarios .

Sostenibilidad

La AGL defiende el gas licuado como solución energética limpia, segura y eficiente para zonas rurales o con baja densidad de población (generalmente, alejadas de la red de gas natural). Lo mismo sucede con los negocios más apartados, para los que resultaría una alternativa energética independiente.

En concreto, cuando el actual Gobierno de España toma posesión, la AGL le pide que tenga en cuenta los gases renovables como el BioGLP y el dimetiléter renovable (rDME) de forma explícita, como solución para la descarbonización de la economía.

Esta asociación se encuentra entre las que defienden la neutralidad tecnológica a la hora de abordar los retos energéticos del futuro, puesto que el gas licuado sería una solución viable y complementaria a otras fuentes renovables para perseguir la descarbonización (emite muy pocos gases de efecto invernadero).

En consecuencia, la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios (EPBD) para nuevas construcciones ocupa gran parte de los esfuerzos de la AGL, sosteniendo que sus productos pueden contribuir a hacer edificios neutros en carbono.

Ante las elecciones europeas de junio de 2024, la AGL suscribe el manifiesto “Garantizar una transición energética justa en todas partes y para todos” [12].

12 https://asociaciongaslicuado.es/noticia/ocho-de-cada-diez-espanoles-preocupados-por-el-gasto-que-supondria-cambiar-su-sistema-de-calefaccion

Asociación Nacional de Instaladores de Repartidores de Costes de Calefacción- ANIRCA

Quién es quién

Presidente: Luis Cid-Fuentes, CEO de Gómez Group Metering desde el año 2000, empresa familiar fundada en 1968 como "Gómez Contadores", y de la que es propietario desde septiembre de 1992. En CEIM, lleva diez años en la Comisión de Energía, mientras que en junio de 2023 toma posesión del cargo de consejero del Consejo Social de la UNED.

Inversión en Asuntos Públicos

Si bien la ficha de ANIRCA en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid caduca en marzo de 2024, en ella todavía se puede consultar cómo ANIRCA declara haber gastado 1.500 euros de su presupuesto, y se financia íntegramente con las aportaciones de los socios.

Resumen de actividad

ANIRCA representa al sector de la individualización del consumo de agua fría, caliente y sistemas centralizados de reparto de costes de calefacción.

Por ello, defiende especialmente la instalación de dispositivos antifraude contra la manipulación en la medición de consumos, procurando la profesionalización del colectivo al que representa. Paralelamente, el intrusismo es otro de sus grandes caballos de batalla.

ANIRCA ofrece servicios de eficiencia energética, mediante la individualización de los consumos en comunidades con calefacción central; para ello, instala repartidores de costes de calefacción. La principal norma que les atañe es el Real Decreto 736/2020, con el que se regula la contabilización de consumos individuales en instalaciones térmicas de edificios. Este Real Decreto resulta de la transposición de las diferentes directivas de Eficiencia Energética de la UE. Con la individualización de consumos, ANIRCA calcula que cada familia ahorra una media de 200 euros (el 30% de la factura anual).

Además, ANIRCA recomienda a las comunidades de propietarios que soliciten la tarifa regulada de gas TUR4, que les puede suponer un ahorro de hasta el 50% en la factura energética (para ello, era preciso que instalaran contadores individuales antes del 30 de septiembre de 2023).

Sostenibilidad

Con frecuencia, ANIRCA revindica la cantidad de CO2 que ahorran la individualización de consumos. Por ejemplo, en el caso de Castilla y León, calcula que sería de 90.000 toneladas [13].

13 https://asociaciongaslicuado.es/noticia/ante-la-cita-electoral-europea-agl-se-suma-al-manifiesto-garantizar-una-transicion-energetica-justa-en-todas-partes-y-para-todos

Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica- ANPIER

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Martínez-Aroca Pérez,** desde 2012. Además, desde el año 2007, es Director de Campos Solares; y, desde 2003, de la Fundación Campo-Agromutua. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia.
- **Vicepresidente: Juan Antonio Cabrero Samaniego**. Su trayectoria comienza como Presidente del Comité de Empresa de Victorio Luzuriaga y se integra en la UGT en 1980; posteriormente es Secretario general de UGT Navarra entre 1998 y 2006. Ha presidido la Plataforma por el Agua en Navarra y escribe artículos sobre energías renovables y protección del medioambiente.
- **Secretario: Juan Castro-Gil Amigo**, desde 2010. Hoy en día es el CEO de Gaba Energía. Además, es el Vicepresidente de la Fundación Renovables. Por otro lado, también colabora con el despacho Castro Gil Abogados desde 1997. Es licenciado en Derecho por la Universidade da Coruña.
- **Tesorero: Lluís Calatayud i Pla**, anteriormente Director de Anpier. En la actualidad, y desde 2008, es el Gerente de Campas AIE. Previamente, ejerce como Coordinador General en la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) entre 2011 y 2012. En lo que se refiere a su trayectoria académica, completa su formación en la Universidad Católica de Valencia, donde obtiene el título de Director de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Estructura

La asociación clasifica a sus socios en ordinarios, de honor y simpatizantes. Los socios ordinarios participan de manera activa en todas las actividades, disfrutan de sus beneficios y tienen derecho a voz y voto en las asambleas. También pueden ser electores y elegibles para cargos directivos. En este sentido, los socios de honor, que obtienen este reconocimiento por sus contribuciones, tienen voz en las asambleas, pero no voto; mientras que los socios simpatizantes, aunque pueden participar en las actividades y disfrutar de los beneficios, tienen derecho solo a voz en las asambleas, sin posibilidad de votar.

La gestión recae en la Junta Directiva, integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y varios vocales, como bien hemos indicado anteriormente, además de delegados territoriales elegidos por las asambleas autonómicas. Esta Junta se renueva cada cinco años y sus miembros pueden causar baja por renuncia, incumplimiento de sus obligaciones o al término de su mandato. La Junta Directiva se encarga de dirigir las actividades sociales, gestionar la parte económica y administrativa, y ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, entre otras competencias.

Además, ANPIER cuenta con un sistema de Delegaciones Territoriales en las distintas comunidades autónomas en las que cuenta con presencia.

Resumen de actividad y sostenibilidad

Desde su creación en 2010, representa y defiende los intereses de los pequeños y medianos productores de energía solar fotovoltaica. El apoyo se centra en garantizar la seguridad jurídica y la estabilidad regulatoria en un sector que experimenta un gran crecimiento y numerosos cambios normativos legislativos. Entre algunos de los servicios que proporcionan, se encuentran los acuerdos o colaboraciones con empresas para facilitar la gestión de las instalaciones fotovoltaicas.

Respecto a su actividad, la asociación mantiene una postura firme respecto a las injusticias regulatorias que han afectado al sector, como el caso de los recortes retroactivos que llegan a impactar a miles de familias españolas al invertir en instalaciones fotovoltaicas a instancias del Estado. Asimismo, ANPIER exige al gobierno español actual una solución justa para las 65.000 familias afectadas por estos recortes, denunciando a su vez la falta de compensaciones frente a los inversores internacionales.

Entre sus colaboraciones institucionales, destaca la mantenida con el Gobierno navarro para instalar paneles solares fotovoltaicos sobre el Canal de Navarra, lo que permitirá generar energía sostenible mientras se reducen las pérdidas de agua por evaporación. La iniciativa no solo apoyaría el uso óptimo de las infraestructuras ya existentes, sino que también impactaría de manera positiva en la económica por la creación de empleo.

En Cantabria, la asociación ha establecido una colaboración con el Gobierno regional para impulsar el uso de los paneles solares como una opción viable y accesible tanto para los ciudadanos como para las empresas.

Asociación para un Gas Industrial Competitivo
GasINDUSTRIAL

Quién es quién

- **Presidenta: Verónica Rivière**, desde noviembre de 2020 (anteriormente, durante cinco años, Directora General). Rivière es Consejera del Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS), e ingeniera industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña. Fue responsable de Compras de Energía en Azucarera Ebro, procediendo del sector de la construcción en firmas como Bouygues y Acciona.
- **Vicepresidente: Emilio Hidalgo**, Gerente de Energía y Medio Ambiente en SIDENOR Aceros Especiales desde mayo de 2015. Cuenta con un Máster en Administración de Empresas en la IE Business School.

Estructura

La **Asamblea General** de GasINDUSTRIAL tiene la particularidad de que el número de votos de cada miembro está en función del consumo de gas declarado.

Por su parte, la **Junta Directiva** siempre la forman entre 10 y 20 miembros (actualmente, junto a la Presidenta y el Vicepresidente, hay 14 Vocales. Esta junta puede crear otros órganos de apoyo y gestión que estime oportunos.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes anuales de GasINDUSTRIAL vinculados a actividades de *lobbying* en la UE se sitúan entre los 200.000 y los 299.999 euros en 2023.

Resumen de actividad

Principalmente, a GasINDUSTRIAL le preocupa el llamado "factor gas" como componente de los costes industriales. Se erige como interlocutor de los intereses de los consumidores industriales de gas, en busca de un suministro competitivo. GasINDUSTRIAL sostiene que lo que beneficia a los consumidores industriales, repercute positivamente sobre los consumidores finales de los productos y servicios. Los socios de GasINDUSTRIAL son empresas de la producción metalúrgica, del sector alimentario, energéticas, productoras de materias primas, químicas, papeleras...

Su Presidenta comenta las grandes líneas estratégicas de GasINDUSTRIAL, como la recuperación de la competitividad de los costes regulados (para esta organización, la falta de competitividad del gas está lastrando seriamente su nivel de consumo), estando muy pendientes del Real Decreto de Cargos y Almacenamiento, y recurriendo la llamada "Circular de Peajes". La rebaja en los peajes del gas es una reivindicación histórica de GasINDUSTRIAL a la CNMC (en julio de 2024, este organismo los rebaja un 10% para la industria), al igual que un estatuto para el consumidor "gasintensivo", con pleno reconocimiento a su figura.

En el marco de la Unión Europea, GasINDUSTRIAL declara su interés por el Mercado Único de la Energía

creado por la UE; y por el Plan Tecnológico de Energía Estratégica (SET) para la recuperación de la industria.

Sostenibilidad

Como no podía ser de otra forma, entre las líneas estratégicas de GasINDUSTRIAL se encuentra la descarbonización del gas. Pero GasINDUSTRIAL entiende que no se pueden lograr objetivos de descarbonización como los que se establecen en el PNIEC, si no se impulsan mecanismos para fomentar la competitividad y producir siendo medioambientalmente sostenibles.

Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración- ATECYR

Quién es quién

- **Presidente: José Porras Aguilera,** Presidente de Remica, empresa líder española en servicios energéticos, y que el propio Porras funda hace ya casi cuarenta años. Porras es ingeniero técnico industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Madrid).
- **Vicepresidente primero: Juan Manuel Gallardo Salazar.** Este doctor en Ingeniería Industrial por la Universidad de Málaga es consultor desde octubre de 2004 en INGHO Ingeniería y Facility Management. Allí, se centra en particular en proyectos energéticos para los sectores sanitario, educativo, deportivo, de investigación...
- **Vicepresidente segundo y tesorero: Juan José Quixano Burgos**, Director General del Grupo Ambitec, con divisiones de Mantenimiento, y de Sistemas (para la gestión técnica de edificios)- Quixado funda Ambitec junto con otros tres socios en 1978, vendiéndola al Grupo Eiffage en 2007 y conservando su posición al frente de las sociedades que la componen. Es ingeniero industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona. Ha sido también profesor asociado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Zaragoza.
- **Vicepresidente tercero: Álvaro Pastor Peral**, recientemente nombrado Director General de la empresa de servicios de limpieza y mantenimiento Interactiva, tras haber pasado todo el año previo como Director de Servicios del Grupo Ibergest; y, de 2021 a 2023, como Director de Negocio de Marsan Ingenieros. Es miembro de la Junta Directiva de ATECYR desde 2008. Pastor es ingeniero industrial por la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- **Secretario: Luis Durán Ageitos**, ingeniero técnico en la empresa Obradoiro Enxeñeiros, que realiza proyectos de instalaciones de edificación e industriales, colaborando con estudios de arquitectura, constructoras, promotores... Durán es ingeniero técnico industrial (especializado en electricidad) por la EUITI, y Máster en Edificación Sanitaria por la Universidade da Coruña.
- **Presidente del Comité Técnico: Pedro Vicente Quiles**, desde junio de 2020. Este Doctor en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena lleva más de 20 años dedicándose a la docencia en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Desde octubre de 2020, es Catedrático.

Estructura

Existen dos tipos de socios: Los socios numerarios o de pleno derecho son siempre personas físicas, con su debida titulación en estudios de ingeniería o arquitectura, y experiencia profesional acreditada. Asimismo, ATECYR también cuenta con socios de honor, que tienen que cumplir unos requisitos mínimos en cuanto a antigüedad, méritos dentro de la organización, labores de representación de ésta realizadas... Hay también

socios protectores, que realizan aportaciones económicas o materiales aunque no cumplan los requisitos para ser socios de otras características, y socios estudiantes para quienes estén matriculados en enseñanzas técnicas (pasan a ser socios numerarios al finalizar sus estudios).

Los órganos de gobierno de ATECYR son la **Junta Directiva** y el **Consejo Rector.** Con un mínimo de dos reuniones al año, lo componen el Presidente, los vicepresidentes, el Secretario, el Tesorero, los vocales, el Presidente del Comité Técnico y los presidentes de las agrupaciones. Este órgano estudia las propuestas que vayan a elevarse a la Asamblea General, e informa sobre todos los acuerdos a los que llega la asociación. Además, el Consejo Rector designa a los directores o gerentes de la asociación, y decide sobre la creación de nuevas agrupaciones territoriales.

La Junta Directiva ejecuta los acuerdos del Consejo, a la vez que prepara material de trabajo tanto para éste como para la Asamblea General. Los presidentes de las agrupaciones territoriales de ATECYR, o los miembros de los comités de trabajo, pueden acudir a la Junta Directiva si así lo autoriza el Presidente, con voz pero sin voto.

ATECYR cuenta con 13 agrupaciones territoriales en otras tantas comunidades autónomas.

Asimismo, la asociación cuenta con un Comité Técnico para el asesoramiento en aquellos aspectos del oficio que ésta necesite, de manera que dicho órgano fije unos criterios técnicos a partir de las líneas estratégicas de la Junta Directiva. Todos sus miembros tienen que ser socios de prestigio de ATECYR.

Por último, ATECYR cuenta con su propia fundación: FundAtecyr nace en el año 1996 para presentar proyectos, estudios, investigaciones... en el ámbito de la climatización y la refrigeración, con vistas a mejorar la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Inversión en Asuntos Públicos

ATECYR no cuenta con ficha en el Registro de Transparencia de la UE. Sin embargo, la federación europea a la que ATECYR pertenece es REHVA ("Federation of European Heating, Ventilation and Air-conditioning Associations"), la cual invierte entre 100.000 y 199.999 euros en actividades de Asuntos Públicos en Bruselas.

Resumen de actividad

ATECYR reúne a los técnicos de climatización, refrigeración y eficiencia energética para el intercambio de experiencias e inquietudes. Es decir, que su sector comprende los sistemas de climatización, calefacción, ventilación, aire acondicionado...

Esta asociación se dedica a investigar, presentando estudios sobre estas actividades, así como a organizar cursos, seminarios, conferencias... para su divulgación. Pero, en particular, está autorizada para certificar y acreditar a profesionales.

ATECYR publica diversos documentos con recomendaciones sobre las diferentes instalaciones dentro de su ámbito de trabajo: Desde la prevención de la legionelosis de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 487/2022 de 21 de junio, hasta sus propias recomendaciones para el diseño de Instalaciones

Solares Térmicas. En concreto, ATECYR aporta su parecer sobre aquellos aspectos del RITE que considera que deben modificarse para garantizar la Calidad del Aire Interior en los edificios.

Junto con su presencia en el Comité Técnico de Normalización CTN 100 de Climatización, ATECYR participa en los siguientes Comités de Normalización de la UNE:

- AEN/CTN/ GT11 criterios para la calificación de la calidad de las instalaciones térmicas de los edificios.
- AEN/CTN 100/Guía para la prevención y control de la proliferación y diseminación de Legionella en instalaciones.
- AEN/CTN/ GT19. Norma de Buenas Prácticas relativa a los Equipos Bomba de Calor.
- AEN/CTN 216/GT7 Clasificación de Proveedores de Servicios Energéticos.
- AEN/ CTC- 078 Energía Solar Térmica.

Sostenibilidad

ATECYR manifiesta expresamente su compromiso de proporcionar a la sociedad soluciones sostenibles.

En consecuencia, a los espacios que acabamos de citar, hay que añadir la Comisión Asesora de Certificación Energética; la Mesa de Rehabilitación y Generación Urbana del Ayuntamiento de Madrid; las reuniones para abordar modificaciones en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo; y aquellas centradas en la modificación del Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas en la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial.

En lo relativo al RITE (que implicaba cambios en los caudales de ventilación), en un documento divulgativo, ATECYR expone qué cambiaría de dicha normativa: Pide medir la calidad del aire interior en locales públicos, y defiende unas instalaciones más flexibles, con planes de contingencia para la mejora de la calidad del aire en situaciones excepcionales, como la vivida con la pandemia de la COVID-19.

No obstante, ACETYR celebra el avance que supone la nueva Directiva de Eficiencia Energética en Edificios (EPBD), aprobada por el Parlamento Europeo en marzo de 2024. A la organización le parece un paso positivo hacia la competitividad y la seguridad energética, así como un avance hacia la neutralidad climática gracias a sus "Normas Mínimas de Eficiencia Energética" (MEPS), la trayectoria vinculante de consumo de energía en el sector residencial, la mejora del acceso a la información en el sector... No obstante, la asociación permanece atenta a la transposición de la directiva a España.

El Secretario de su Comité Técnico, Arcadio García Lastra, llega a calificar la Directiva Europea de Eficiencia Energética como un movimiento "histórico" que convertirá a la UE en referencia

ATECYR se mantiene igualmente al tanto del Reglamento 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero; y es otra de las asociaciones que participa activamente en la aplicación de los Certificados de Ahorro Energético (CAE).

Además de en REHVA, ATECYR participa en FAIAR (Federación de Asociaciones Iberoamericanas de Aire

Acondicionado y Refrigeración). Esta organización de asociaciones iberoamericanas cuenta con una serie de consejos en su estructura, como el de Calidad y Aire Interior para velar por normativas de calidad de aire útiles; el de Cadena de Frío, para desarrollar una infraestructura favorable al comercio internacional de determinados productos que la necesitan.

Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Energía y Fluidos - CONAIF

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Alonso**, gerente del Grupo SIMA, un conjunto de empresas instaladoras de Valencia con delegaciones en las principales ciudades españolas. Alonso representa a la Asociación de Empresas Instaladoras de Valencia (ASEIF), la cual preside, en la Junta Directiva de CONAIF. Desde 2018, es igualmente el Presidente de la sociedad 'CONAIF-SEDIGAS Certificación', centrada en la certificación de instaladores. Desde 2023, es Vicepresidente de CONFEMETAL, liderando su Comisión de Instalaciones y Servicios.

- **Vicepresidente: Jaume Alcaide**, desde abril de 2019, y Presidente de la Federación de Gremios de Instaladores de Cataluña desde abril de 2017. Es administrador de J.A.G. Alcaide, S.L. desde el año 2000, y miembro del Consejo de Administración de Fenie Energía[14].

- **Vicepresidente Segundo: Luciano Valle**, dueño de Instalaciones Gas Colindres S.L. (ICYGAS), desde diciembre de 1992, y Presidente de la asociación Energía Cantabria.

- **Vicepresidente Tercero: Emiliano Bernardo**, Presidente de la Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía (AGREMIA) desde 2019. Bernardo lleva 45 años como empresario en el sector de las instalaciones de gas y calefacción.

- **Vicepresidente Cuarto: Esteban Blanco**, fundador de la empresa instaladora Pentagas, de Valladolid. Ingeniero técnico industrial y Máster en Climatización por la Universidad de Valladolid, Blanco lleva desde 1990 en el sector de estas instalaciones. Blanco es uno de los anteriores presidentes de CONAIF y, actualmente, el responsable del grupo de trabajo de Certificados de Ahorro Energético (CAE). Actualmente, es Presidente de la Asociación de Empresarios Instaladores de Fontanería, Gas, Saneamiento, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y Afines de Valladolid (AVAIN-INCAFO).

- **Vicepresidente Quinto: José Marcos**, Presidente de la Asociación de Empresarios Instaladores de Fontanería, Saneamientos, Gas, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y Afines de Córdoba (AEFICO).

- **Directora General: Ana María García,** desde mayo de 2011. García es ingeniera industrial por la Universidad Politécnica de Valencia.

- **Secretario: Antonio Pantoja,** representante de la Asociación Empresarial Toledana de Instaladores de Fluidos y Energía (ASETIFE), y técnico de construcción y mantenimiento en Francisco Higueras Subiza

14 https://www.atecyr.org/blog/2023/10/13/directiva-europea-de-eficiencia-energetica-directiva-2023-1791-ue-por-arcadio-garcia-lastra/

S.A. desde enero de 1996. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Castilla La Mancha.

- **Tesorero: Joan Fornés**, Presidente del Gremio de Instaladores de Lleida.
- **Responsable de Formación y Calidad, y Responsable Jurídico: Luis María Franco Fernández** (Director de Calidad y Formación desde 2010, añadiendo la responsabilidad jurídica en abril de 2019. Lleva en CONAIF desde el año 2002, tras haber ejercido como agente de empleo y desarrollo local en el Ayuntamiento de La Cabrera (Madrid); y, como asistente técnico en la Dirección General de la Administración Local, en la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid.
- **Responsable Técnico: Mario Rial Axpe**, desde enero de 2021. Rial es un ingeniero químico que procede de realizar prácticas en Técnicas Reunidas y Salvesen Logística.

Estructura

CONAIF está integrada por 73 asociaciones, gremios y federaciones que reúnen a 21.000 empresas instaladoras.

En la Asamblea General están representadas todas las asociaciones, gremios y federaciones qe pertenecen a CONAIF. En cuanto a la Junta Directiva, actualmente cuenta con 53 miembros. En cuanto al Comité Ejecutivo, junto al Presidente, los vicepresidentes, el Secretario y el tesorero, lo compone un Vocal más (actualmente, Carlos Cestero, de Guipúzcoa).

En cuanto a la organización interna, por debajo de la Directora General en CONAIF existen las siguientes áreas:

- Comunicación.
- Contabilidad/administración.
- Jurídica, Formación y Calidad.
- Marketing.
- Técnica.

Asimismo, CONAIF se organiza en diferentes comisiones:

- Gas.
- Instalaciones térmicas, energías renovables y eficiencia energética.
- Frío.
- Agua y protección contra incendios.
- Económica.
- Promoción interior.

- Promoción exterior.
- Formación.
- Nuevas tecnologías.

Inversión en Asuntos Públicos

Si bien CONAIF no cuenta con ficha propia en los principales registros de transparencia (sólo en la CNMC), disponemos de los datos de la federación GCP Europe en el Registro de Grupos de Interés de la UE: La estimación de los costes de esta organización por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se sitúa entre los 100.000 y los 199.999 euros en el ejercicio económico 2023.

Resumen de actividad

CONAIF representa a las empresas instaladoras y mantenedoras de energía y fluidos españolas, actuando como interlocutores de este gremio ante las diferentes administraciones.

En general, la formación de los futuros instaladores es una prioridad entre los Asuntos Públicos para CONAIF. Así, en el año 2023, CONAIF colabora con el Minsiterio de Educación y Formación Profesional para elaborar el certificado de profesionalidad en fontanería; y con el Ministerio de Sanidad, en lo relativo al Real Decreto de Aguas de Consumo Humano. La confederación llega a reunirse incluso con la Agencia Tributaria, debido al impuesto a los gases fluorados. Pero uno de sus esfuerzos más signitifcativos se da con el Minsiterio de Industria y Turismo, solicitándole su intervención contra el uso de gases no autorizados y el intrusismo asociado en la profesión. A las comunidades autónomas, la confederación les viene transmitiendo la importancia de mantener actualizada la base de datos de certificados de manipuladores de gases fluorados.

Asimismo, CONAIF participa en decenas de Comités Técnicos de Certificación (CTC), entre los que podemos mencionar:

- Comité Técnico de Certificación 1 (CTC 001) "Plásticos".
- Comité Técnico de Certificación 3 (CTC 003) "Grifería Sanitaria y Valvulería".
- Comité Técnico de Certificación 4 (CTC 004) "Tubos y accesorios de cobre y otros componentes para su instalación".
- Comité Técnico de Certificación 53 "Equipos y accesorios de instalaciones de gas.
- CTN 124 "Emisores y generadores de calor".
- CTN 192 "Inspección reglamentaria" Subcomité 9, Instalación de Combustibles Gaseosos.
- CTN 192 "Inspección reglamentaria". Subcomité 6, Instalaciones Petrolíferas.

Asimismo, presenta alegaciones al Real Decreto 487/2022 de control y prevención de la legionela; a las

fichas de los Certificados de Ahorro Energético (CAEs), y al borrador del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT).

A comienzos de 2023, CONAIF consigue que el Ministerio de Industria se una a su campaña de concienciación sobre la necesidad de actualizar las instalaciones eléctricas de las viviendas. La asociación recuerda que "sin actualización de la instalación eléctrica no hay rehabilitación efectiva".

Desde 1997, CONAIF entrega el Premio Manuel Laguna a las personas que destaquen por su labor en favor del sector al que la confederación representa.

CONAIF es miembro de GCP Europe y SEDIGAS (con quien mantiene la sociedad de certificación de instaladores "CONAIF-SEDIGAS Certificación). GCP Europe participa en consultas y hojas de ruta sobre la sustitución de los actuales sistemas de bombas de calor en toda la UE, y la revisión de la Directiva de Rendimiento Energético de los Edificios.

Sostenibilidad

La confederación difunde consejos profesionales para el ahorro de agua durante el verano, tratando de concienciar sobre la importancia de reparar las averías por goteos, el uso de cisternas de doble descarga, la instalación de reductores de presión o aireadores en los grifos, el uso de aparatos de producción de agua caliente sanitaria eficientes...

Federación Nacional de Empresas de Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Climatización de España - FENIE

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Gómez** es miembro del Consejo de Administración de Fenie Energía. Por otro lado, es Gerente de la Empresa ELGOSA Instalaciones y Montajes, y preside la Asociación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Palencia (ASPRINELPA).
- **Vicepresidente: Fernando Pomar**, ingeniero técnico industrial especializado en electrónica por la Universidad Politécnica de Valencia. Pomar ha dedicado más de 30 años a la empresa Instalaciones Eléctricas, Iluminación y Gestión Energética (INEL); y, desde 2014, es su Gerente.
- **Tesorero: Andrés Sabater**. A pesar de su puesto actual, también es CEO en SBT Instalaciones desde 2015. Además, es Consejero Delegado en Fenie Energía; y, desde 2018, es el Presidente de APEME, la Asociación Provincial de Empresarios de Montajes Eléctricos de Alicante.
- **Secretario: Jaime Fornés.** Gerente de Inay Energías desde 2020, y Presidente de Fenie Energía desde 2020.

Estructura

FENIE se compone de las siguientes comisiones:

- Comisión Permanente de Industria y Energía, presidida por Enrique del Valle.
- Comisión Permanente de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, presidida por Enric Fraile.
- Comisión Permanente de Formación, presidida por Miguel Pastor.
- Comisión Permanente de Climatización, presidida por José Antonio Vizcaíno y como Vicepresidente, José Luis Sánchez.

Inversión en Asuntos Públicos

La compañía Fenie Energía, que la propia FENIE contribuye a crear, obtiene un resultado neto de cinco millones de euros en 2023. Su volumen de negocio supera los 544 millones de euros.

Resumen de actividad

La federación, desde su fundación, en 1977, representa a más de 15.000 empresas del sector. Con sede en Madrid, agrupa a 75 asociaciones en todo el territorio nacional. Uno de los pilares de la federación es su

dedicación a garantizar la profesionalización y seguridad del sector, desarrollando propuestas que responden a las demandas.

En este sentido, en junio de 2024 mantiene un encuentro con la Secretaría General de Telecomunicaciones, dirigida por Rebeca Torró, para tratar la mejora y regulación de las instalaciones de telecomunicaciones en edificios, además de solicitar apoyo institucional para asegurar que todas las actuaciones cumplan con los estándares técnicos establecidos por empresas registradas. Asimismo, se preocupa por la actual situación de la seguridad industrial en la reunión sostenida con la Secretaría de Estado de Industria, donde su Vicepresidente, Fernando Pomar, aborda, junto con otros representantes de la federación, la necesidad de implementar mecanismos para garantizar el cumplimiento de los reglamentos técnicos en las instalaciones eléctricas.

Por otro lado, en marzo de 2024, mantiene comunicación sobre la importancia de mantener adecuadamente las instalaciones eléctricas ante el Ministerio de Industria y Turismo, haciendo un breve hincapié en la necesidad de establecer otra normativa que contemple el mantenimiento regular para prevenir accidentes y asegurar la conservación de dichas instalaciones. Además, FENIE interviene activamente en los debates relacionados con la regulación sobre morosidad, subrayando la importancia de reducir los plazos de pago en operaciones comerciales y destacando la urgencia de una normativa sancionadora para proteger a las pequeñas empresas instaladoras.

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad, FENIE colabora de manera directa en la creación de la asociación Feníe Energía, la cual, en la actualidad, representa a más de 3.000 productores de energía renovable, mayoritariamente de tecnología solar fotovoltaica. Con esta representación, otorga a los pequeños y medianos productores la posibilidad de optimizar la venta de su energía en el mercado español; pudiendo, a su vez, asegurar que su actividad sea gestionada de manera segura y sostenible. Además, la federación colabora con AMBILAMP, para cumplir con su compromiso con el reciclaje y gestión de lámparas y luminarias que ya no están en funcionamiento.

Unión de Petroleros Independientes
UPI

Quién es quién

- **Presidente: Luis Nieves**, desde 2023. Es Director General de Petronieves, empresa familiar fundada en 1992, donde desarrolla toda su carrera profesional. Dentro de dicho grupo empresarial se encuentra Axoil Energy, entidad a la cual Nieves representa en la UPI.
- **Gerente-Secretaria General: María Ortiz López-Cámara**, desde 1994.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo, en el que se encuentran representados todos los miembros de la asociación.

La **Junta Directiva** es el órgano ejecutivo, encargado de materializar los acuerdos de la Asamblea General y de adoptar todos los que sean necesarios. Está compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia, un Secretario (con funciones además de tesorero) y cuatro vocales.

La UPI exige a sus asociados el cumplimiento del Código Ético de la Unión de Petroleros Independientes de Europa (UPEI, por sus siglas en inglés).

Existen las categorías de socios fundadores, y socios de Honor (condición otorgada por la Asamblea General). Los socios tienen que ser operadores según la definición del Real Decreto 2487/1994, de 23 de diciembre.

Inversión en Asuntos Públicos

La UPI invierte entre 100.000 y 199.999 euros en *lobbying* en la UE, durante el ejercicio financiero 2022. Todos los cargos de la Junta Directiva se ejercen gratuitamente.

Resumen de actividad

La UPI representa los intereses de las empresas independientes de distribución de productos petrolíferos. Por "operadores independientes", la UPI entiende una realidad de mercado en la distribución, distinta a la de los grupos integrados, ya que los operadores independientes compran combustibles a unos suministradores y, después, se centran en invertir en estaciones de servicio o instalaciones de almacenamiento, sin dedicarse al refino ni otras actividades. No obstante, la Ley del Sector de Hidrocarburos de 1998 establece las mismas obligaciones legales que a los operadores al por mayor, aunque estas obligaciones tiendan a penalizar más al distribuidor que a quien también es fabricante.

Esta organización procura mantener informadas a las administraciones públicas de las circunstancias y de la problemática específica de los operadores independientes; transmite a las administraciones competentes

la posición de las compañías asociadas sobre proyectos legislativos y otros asuntos que afectan al sector; defiende y promueve mejoras legislativas, e informa a las compañías asociadas de todas las novedades normativas de interés.

Durante 2024, la UPI se suma a las organizaciones (AEVECAR, AOP, CEEES) que piden al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico medidas drásticas contra el fraude en los carburantes (fraude en el IVA, en la incorporación de biocarburantes, etc.). UPI se muestra muy preocupada con esta competencia desleal.

Sostenibilidad

Todo el paquete legislativo *Fit for 55* es de gran interés para la UPI en el ámbito de la UE. La UPI apuesta por la investigación e introducción de nuevos combustibles fósiles que sean menos dañinos con el medio ambiente, colaborando con la comercialización de nuevos combustibles alternativos con menor carga de emisiones de CO2. No obstante, considera que la transición energética está poniendo todavía más problemas a los operadores independientes.

Como miembro de la Plataforma para los Combustibles Renovables, la UPI valora muy positivamente la transposición íntegra de la Directiva sobre Energías Renovables (RED II), la cual llevaba pendiente desde junio de 2021; y pide la rápida implementación de la RED III.

Dentro de la UE, participa en propuestas relacionadas con ámbitos de la energía y clima (transporte, fiscalidad, pymes, etc.). A través de la UPEI, participa en diferentes propuestas legislativas: en acciones de comunicación europeas sobre las petroleras independientes de manera anual, y en multitud de consultas públicas relacionadas con el cambio climático y los combustibles fósiles. Asimismo, UPEI colabora en cuatro comisiones de la Unión Europea en relación con normativas de comercio, cambio climático y combustibles alternativos.

Unión Española Fotovoltaica
UNEF

Quién es quién

- **Presidente: Rafael Benjumea,** desde septiembre de 2020. Benjumea acumula más de 15 años de experiencia en el sector de las plantas de generación solar fotovoltaica. Es el fundador y Presidente de Kishoa, la comercializadora de POWEN, una compañía eléctrica especializada en dicho autoconsumo fotovoltaico; y socio de Fotowatio, S.L., firma propietaria y operadora de plantas solares fotovoltaicas en España e Italia.

- **Vicepresidenta de la Junta Directiva: Alba Fernández.** En febrero de 2022, Rodríguez es nombrada responsable de Asuntos Regulatorios en la compañía de suministro eléctrico renovable y autoconsumo Holaluz. Desde junio de 2023, es miembro del Consejo de AEPIBAL, al unirse Holaluz a este grupo de interés. Cuenta con un doble grado en Ingeniería Eléctrica y Mecánica por la Universidad de Sevilla. Acumula una amplia experiencia en consultoría estratégica y entornos de *startups* verdes.

- **Director general: José Donoso**, desde noviembre de 2012. Así, durante estos años viene siendo Secretario General de la Plataforma de Tecnología Fotovoltaica para el Ministerio de Ciencia e Innovación, miembro del Comité del Operador del Mercado Ibérico de la Energía (OMIE) e incluso Presidente de la federación europea Global Solar Council. Previamente, entre 2001 y 2011, asumie diversos cargos como Director de Desarrollo de Gamesa, además de pasar 14 años (de 1987 a 2001) en el IDAE como Director del Departamento Internacional. Es licenciado en Economía por la Universidad Complutense. Entre enero y noviembre de 2012 ejerce igualmente como asesor de la consultora Kreab, en el ámbito de la Comisión Europea.

- **Directora Financiera y de Regulación: Cristina Torres-Quevedo**. Esta Doctora en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid con Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Houston, es la principal responsable de UNEF para formular recomendaciones estratégicas sobre el sector. Torres-Quevedo ocupa también el cargo de Directora financiera en Condé Nast entre 200 y 2017, y actualmente es miembro del Consejo de Administración y Asesora Finanicera del Grupo Alumbra Solar desde enero de 2010. Ha pasado igualmente por el control de las finanzas o presupuestos de CEPSA y de la productora Lola Films.

- **Directora de Comunicación e Incidencia Pública: Cristina Moreno**, desde abril de 2022. Moreno combina su labor en UNEF con la de asesora de Asuntos Públicos para la Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo (APROCTA), tras pasar por su área de Comunicación Corporativa. Además, durante 2019 trabaja como especialista en redes sociales para la Red Empresarial por la Diversidad e Integración (REDI.LGBTI), diseñando y ejecutando el plan de acción en estas plataformas y mediante *email marketing*. Anteriormente, ocupa la responsabilidad de Comunicación e Incidencia

Digital de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB). Durante estas épocas, ejerce como consultora externa de la Comisión Europea ante el Código de Conducta contra los discursos de odio.

- **Directora de Eventos y Patrocinios: María Vidal**, desde octubre de 2017. Vidal procede de ser Ejecutiva de Cuentas en EDT Eventos, así como en CM Comunicación y Eventos. También ha sido responsable de Desarrollo de Negocio de la empresa Abante Asesores. Anteriormente, trabaja Coordinadora y *Community Manager* de la campaña "Santander Participa" del Banco Santander. Ostenta una licenciatura en Comunicación Social por la Universidad Monteávila (Venezuela), y el Máster Oficial en Comunicación Social y Marketing de la UCM.

- **Directora de Autoconsumo y Comunidades Energéticas: Lucía Varela**, desde julio de 2023. Varela es Consultora Técnica y Regulatoria sobre integración de energías renovables, del vehículo eléctrico, mantenimiento de comunidades energéticas... En México, ocupa el cargo de Directora de Confiabilidad y Expansión de la Red de la Comisión Reguladora de Energía. Es ingeniera industrial especializada en electricidad, por la Universidade da Coruña.

- **Directora de Relaciones Institucionales e Internacional: Amparo Agrait Zaragozá**, desde enero de 2024. Agrait llega a esta responsabilidad en la UNEF tras pasar un año como la responsable de Relaciones Institucionales de la firma Esparity Solar, compañía británica de desarrollo de parques solares. También pasa por el mundo del arte, como Directora Gerente de la Galería Punto y fundadora de una plataforma de desarrollo de programas de bienestar (ArtedelBienStar). Es licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia, con un posgrado en Derecho Ambiental Europeo.

- **Dirección de Estudios y Medio Ambiente: Martín Behar**, desde febrero de 2023. Behar procede directamente del Congreso de los Diputados, donde asesora durante seis años a varias Vicepresidencias de la Cámara y a la Secretaría Tercera. No obstante, siempre se encuentra muy vinculado a los proyectos ambientales, como responsable del área de Desarrollo Económico y Medioambiental de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, asesor de políticas energéticas para la entidad Cooperatives Europe, jefe de proyectos y políticas para el Instituto de Infraestructuras, Medio Ambiente e Innovación de Bruselas... Behar es licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

La **Asamblea General** está formada por todas las empresas que pertenecen a UNEF, con seis secciones en función de sus actividades:

- Sección de Productores.

- Sección de Instaladores e Ingeniería (montaje de sistemas, ingeniería de proyectos, tramitaciones administrativas...).

- Sección de Fabricantes (de silicio, células, estructuras de soporte de módulos, sistemas de

almacenamiento...).

- Sección de Distribuidores.
- Sección Mixta (financiación de proyectos, fabricación de componentes, centros de investigación, laboratorios de ensayo...).
- Sección de Almacenamiento.

La **Junta Directiva** la componen 14 vocales más el Presidente de la asociación (el cual dispone de voto de calidad). Los vocales se eligen cada dos años (con una limitación de cuatro mandatos), por los socios de cada sección. El Presidente se atiene al mismo periodo y limitaciones.

El **Consejo Interterritorial** lo conforman los delegados de UNEF en las diferentes comunidades autónomas. Estas delegaciones eligen a su propio representante en la Junta Directiva. La delegación de cada comunidad autónoma cuenta con su propia Junta.

En cuanto al equipo de gestión, las áreas que lo componen son:

- Dirección Financiera y de Regulación.
- Dirección de Eventos y Patrocinios.
- Dirección de Relaciones Institucionales e Internacional.
- Dirección de Comunicación.
- Dirección de Estudios y Medio Ambiente.
- Dirección de Autoconsumo y Comunidades Energéticas.
- Dirección de Relaciones con Asociados.
- Departamento Técnico.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación de costes en el ejercicio 2023 aportada por UNEF al Registro de Transparencia de la Unión Europea, se sitúa en la horquilla entre los 25.000 y los 49.999 euros.

El presupuesto declarado en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid asciende a 1,5 millones de euros, declarando que las únicas fuentes de financiación son las cuotas de los socios, junto con la organización de eventos y proyectos. Sin embargo, declara igualmente que los costes anuales de sus actividades de *lobbying* en esta región son iguales a cero.

En el ejercicio 2018, según consta en el Registro de Grupos de Interés de Cataluña, el volumen de negocio imputable a actividades de *lobbying* para UNEF se sitúa en 12.774,19 euros.

Resumen de actividad

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) representa a la práctica totalidad de su industria: Productores,

instaladores, ingenieros, fabricantes, distribuidores... Nace en 2012 como resultado de la fusión de tres asociaciones de ámbito nacional: La Asociación Empresarial Fotovoltaica (AEF), la Sección Fotovoltaica de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA Fotovoltaica) y la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF). Fundamentalmente, aboga por la estabilidad regulatoria y la seguridad jurídica, apostando por la industrialización y la capacitación del sector. Señala como grandes intereses aquellas propuestas legislativas relativas a la energía solar, el autoconsumo, el medio ambiente, el almacenamiento, el hidrógeno verde...

Como no podía ser de otra manera, uno de los principales caballos de batalla de UNEF pasa por recabar apoyo institucional al autoconsumo. De hecho, en materia de Relaciones Institucionales, la IV Cumbre de Autoconsumo de UNEF es inaugurada por Sara Aagesen, por entonces Secretaria de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En concreto, UNEF defiende una Hoja de Ruta del Autoconsumo.

UNEF se compromete con los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía 2021-2030. Para el año 2030, el plan prevé una potencia total instalada en el sector eléctrico de 161 GW, con 29 GW procediendo de la energía solar fotovoltaica. UNEF reclama que aquellas instalaciones que inyecten a la red menos de 15 kW disfruten de una exención a tener que solicitar capacidad de acceso. De esta manera, no se perdería tanta energía como en la actualidad en instalaciones de autoconsumo sin excedentes. En esta misma línea, apuesta por ampliar el mecanismo de compensación simplificada a 450kW, para que industrias de menor tamaño también se puedan acoger.

La energía solar bioagrovoltaica es otra de las prioridades de UNEF para la que han presentado por primera vez un informe y una jornada específicos. Con estas acciones, UNEF intenta garantizar un mayor conocimiento social de los beneficios de los sistemas fotovoltaicos en actividades agrícolas, generando más confianza en ellos. Para ello, trabaja de forma coordinada con los Ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y de Agricultura; entre otras medidas, defendiendo un sistema de incentivos y ayudas públicas a la bioagrovoltaica.

Como participante en el Foro Solar 2023, UNEF defiende la necesidad de prorrogar por otros dos años los hitos administrativos a cumplir por los proyectos de energía solar en suelo (actualmente, hay un exigente hito de capacidad de generación para el 25 de julio de 2025). Les preocupa la capacidad de almacenamiento (el PNIEC requiere 22 GW), y celebran el papel que han tenido las subvenciones y ayudas para el autoconsumo dentro del Plan de Recuperación de la UE.

En definitiva, UNEF reclama una mayor racionalidad administrativa, reduciendo los tiempos para realizar trámites. Quiere igualmente ajustar el modelo de mercado marginalista, de forma que los inversores se mantengan interesados en estimular la transición energética en nuestro país. En esta línea, son partidarios de las subastas con un calendario adecuadamente establecido con antelación. Asimismo, desea preparar una estrategia conjunta con las administraciones públicas para la formación y el empleo, en línea con la demanda del sector de la energía solar.

La UNEF es miembro de la federación europea SolarPower Europe, participando además en el Global

Solar Council y en diversas plataformas tecnológicas. Sin ir más lejos, la asociación participa en la Plataforma Tecnológica Española de Fotovoltaica, junto con el consorcio público-privado PTEC y el Grupo Interplataformas de Economía Circular.

Sostenibilidad

UNEF declara participar en el intergrupo europeo sobre Cambio Climático, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. La asociación reitera su compromiso con la sostenibilidad del sector, realizando estudios sobre biodiversidad de fauna en las instalaciones solares, ya que son lugares en la que ésta tiende a proliferar y encontrar acomodo; y proporcionando una guía de mejores prácticas para un sector sostenible.

Cabe destacar, además, que UNEF concede periódicamente los sellos de "Calidad Instaladores Autoconsumo" y de "Excelencia en Sostenibilidad"[15].

15 https://www.unef.es/es/recursos-informes



Transporte y movilidad.

Asociación de Cargadores de España
ACE-Cargadores

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Castán Sáenz**, Director General de Logística Externa del Grupo Celsa Group desde 2003. Castán dedica toda su carrera a la planificación y distribución dentro de las cadenas de suministro de todo tipo de fabricantes. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y cuenta con un máster en Administración de Empresas por el IESE Business School.

- **Tesorero: Carlos Cancela**, desde noviembre de 2021. Cancela lidera la firma de servicios de transporte XPL. Asimismo, es promotor de la *startup* Wanatruck, una plataforma de puesta en contacto de cargadores con transportistas. Durante más de 30 años, ocupa el puesto de Consejero Delegado de la empresa Transgesa.

- **Secretaria General: Nuria Lacaci**, desde febrero de 2016, y Vocal de la Junta Arbitral del Transporte de la Comunidad de Madrid desde marzo de ese mismo año. Entre 1988 y 1993, es Directora Técnica de la ANI (Asociación Española de la Impermeabilización y Química de la Construcción), mientras que, en 1994, para a serlo de la ANFI (Asociación de Fabricantes de Láminas Asfálticas), hasta 2012. A continuación, ocupa durante cuatro años el cargo de Directora General de Asogest Soluciones (consultora sobre legislación de sustancias químicas). Es licenciada en Química por la Universidad CEU San Pablo, además de contar con el Máster en Energías y Combustibles Renovables por la Universidad Autónoma de Madrid.

Estructura

En la **Asamblea General** están representados todos los socios. Dicho órgano nombra al Comité Ejecutivo, compuesto por el Presidente, el Tesorero y seis vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

ACE-Cargadores destina una inversión anual estimada de menos de 10.000 euros a actividades relacionadas con los asuntos públicos, según los datos del Registro de Transparencia de la UE para el ejercicio económico 2022. El presupuesto total declarado por la asociación en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid asciende a 140.000 euros (ficha actualizada en febrero de 2023).

Resumen de actividad

ACE-Cargadores actúa como voz autorizada del Sector de la Carga ante las autoridades públicas, organismos internacionales y otros agentes relevantes, velando por la protección de los derechos e intereses de sus asociados.

En particular, ACE realiza un seguimiento exhaustivo de las propuestas legislativas y políticas de la Unión

Europea y del ámbito nacional que puedan afectar al sector de la carga. Esto incluye la Directiva de Masas y Dimensiones de los Vehículos de Transporte de Mercancías, la Directiva de Intermodalidad, el Reglamento EFTI ("Electronic Freight Transport Information") y otras iniciativas relevantes.

Mención especial merecen las legislaciones sobre mercancías peligrosas y mercancías perecederas. También les afectan especialmente las regulaciones sobre seguridad vial. Por ejemplo, en julio de 2024, Cataluña impone más vigilancia sobre los tiempos de conducción en el transporte de mercancías y el peso transportado. Durante el verano, a ACE le preocupa cómo los Juegos Olímpicos de París provocan un aumento en los costes del transporte, ya que Francia es un país de tránsito obligatorio para las rutas de transporte por Europa.

La organización participa en los siguientes comités, principalmente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

- Consejo Nacional de Transportes Terrestres (CNTT).
- Centro de Promoción del Transporte de Mercancías por Ferrocarril (CPTMF).
- Comisión de Intermodalidad.
- Reuniones de la Comisión de Mercancías Peligrosas (con subcomisiones para el transporte por carretera, por ferrocarril, por vía marítima...).
- Subcomisión de Mercancías Perecederas.
- Grupo de Trabajo del Observatorio de Servicios Portuarios.
- Grupo de Trabajo del Observatorio de Costes, Precios y Actividad.
- Comisión de Masas y Dimensiones (Grupo 44 Tn).

Por su parte, los sindicados CC.OO. y UGT llegan a convocar una huelga General en el transporte por carretera para octubre, quejándose del bloqueo sistemático del adelantamiento de la edad de jubilación de los conductores por patronales como ACE y el propio Gobierno.

En el marco del transporte marítimo, ACE celebra el proyecto por el que se modificará la Ley de Puertos (para agilizar trámites con las autoridades portuarias), la de Navegación Marítima (que también agilizará los trámites mediante un Certificado de Registro para homologar documentaciones) y el Registro de Buques de Canarias.

Sostenibilidad

ACE-Cargadores aboga por un modelo de transporte de mercancías sostenible, eficiente y adaptado a las necesidades del siglo XXI. Esto se concreta en la promoción de la intermodalidad, la innovación tecnológica, la optimización de la cadena de suministro y la reducción del impacto ambiental del transporte.

Asociación de la Industria Ferroviaria Española MAFEX

Quién es quién

- **Presidente: Víctor Ruiz Piñeiro,** Jefe de Ferrocarriles y Secciones Especiales de ArcelorMittal España desde enero de 2006. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid. Cabe señalar que la presidencia de MAFEX rota entre las diferentes empresas asociadas.

- **Vicepresidenta Primera: Mª Concepción Ortega**, responsable del Mercado Corporativo Global en Idom Consultoría, Ingeniería, Arquitectura. Viene ostentando alguna de las vicepresidencias de MAFEX desde el 2018.

- **Vicepresidente: Jaime Hernani**, Director General del Grupo AGEX; y, dentro de él, de la asociación de exportadores agrarios AGRAGEX.

- **Presidente Ejecutivo y Director General: Pedro Fortea**, desde el 2004. En 1999, trabaja en el Departamento de Marketing de MachinePoint; y es Técnico de Comercio Exterior en FUNDIGEX (la Asociación Española de Exportadores de Fundición), entre 1999 y 2004. Es licenciado en Turismo por la Universidad de Deusto, y en Administración de Empresas por la Cámara de Comercio de Bilbao.

- **Responsable de Política Comercial y Relaciones Institucionales: Ainara González**, desde 2018. Entra en MAFEX en el año 2014, como Asesora sobre Comercio Internacional e Innovación. Es licenciada en Comercio Internacional por la Universidad del País Vasco.

- **Responsable de Marketing y Comunicación: Patricia Lasheras**, desde enero de 2016. Lasheras desarrolla una carrera en el sector turístico y de las agencias de viajes que la lleva hasta Globalia, como responsable de proyectos (congresos, eventos, reuniones...).

Estructura

La **Asamblea General** de MAFEX constituye el máximo órgano de decisión de la asociación. Está integrada por representantes de todas las empresas asociadas y se reúne anualmente para los siguientes cometidos:

- Aprobar las cuentas anuales y el presupuesto de la asociación.
- Elegir a los miembros del Comité de Dirección.
- Establecer las líneas estratégicas de la asociación.
- Tomar decisiones sobre otros asuntos relevantes para el sector ferroviario.

El **Comité de Dirección**, compuesto por miembros elegidos por la Asamblea General, se encarga de la

gestión ordinaria de la asociación. Ejecuta las decisiones de la Asamblea General y supervisa las actividades de la asociación. Además, ejerce la representación de la asociación ante las autoridades y otras organizaciones.

Igualmente, MAFEX cuenta con tres comités especializados que se encargan de abordar temáticas específicas:

- Comité de Internacional, para apoyar a las empresas españolas en sus procesos de exportación y en su apertura a nuevos mercados.
- Comité de Innovación, para identificar nuevas tecnologías y soluciones que puedan mejorar la competitividad de las empresas españolas del sector ferroviario.
- Comité de Comunicación.

MAFEX forma parte del Grupo AGEX, que reúne a las siguientes asociaciones de exportadores:

- AGRAGEX (del sector agrícola).
- SIDEREX (del acero).
- FUNDIGEX (de las fundiciones).

Inversión en Asuntos Públicos

MAFEX estima que sus costes anuales vinculados a las actividades cubiertas por el Registro se encuuentran entre los 50.000 y los 99.999 euros en el ejercicio financiero 2022. La entidad recibe subvenciones de la Comisión Europea por valor de 94.334 euros en el mismo ejercicio.

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, MAFEX declara un presupuesto de 790.688,42 euros, con unos costes anuales de las actividades de Asuntos Públicos por valor de 40.000. 346.330 euros de dicho presupuesto proceden de las cuotas de los socios; 226.660,78 de ingresos por actividades, y 217.667,64 llegaron por subvenciones.

Resumen de actividad

La trayectoria de la Asociación de la Industria Ferroviaria Española (MAFEX) arranca en el año 2004. La asociación aglutina a 111 empresas que representan toda la cadena de valor del sector, acumulando el 83% de sus exportaciones. MAFEX llega a describir al ferrocarril como “palanca sostenible de la economía española”, defendiendo aspectos como su baja tasa de siniestralidad.

Promociona la internacionalización de las empresas españolas a través de misiones comerciales, ferias, eventos y alianzas estratégicas. Hace igualmente lo propio con la innovación tecnológica en el sector ferroviario, mediante proyectos colaborativos, transferencia de tecnología y la creación de clústers de innovación.

Entre los objetivos de la asociación, se encuentra conseguir que las instituciones articulen mecanismos de

financiación para políticas de transporte que apoyen el uso del ferrocarril, y lo conviertan en pieza fundamental de la red nacional, incluidas las cadenas de suministro y logística. Insisten especialmente en la intermodalidad para el transporte de viajeros y mercancías, integrándolo con otros medios.

El principal objetivo de MAFEX se centra en respaldar la I+D+i ferroviaria, impulsando cambios en la cadena de suministro, en la experiencia del usuario (métodos de pago, mejora de la comodidad a bordo...) y optimizando las infraestructuras.

Sostenibilidad

El tercer foro sectorial organizado por MAFEX en el año 2023, se dedica a la economía circular. Participan organizaciones como Adif, Renfe, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Metro de Madrid y Alamys.

Durante el foro, se destaca el papel crucial que juega el sector ferroviario en la lucha contra el cambio climático y en la transición hacia un modelo económico más sostenible. Además, se pone al transporte ferroviario como ejemplo de eficiencia energética para contribuir a la descarbonización, presentándose los distintos proyectos en marcha al respecto.

MAFEX promociona el uso de tecnologías de fabricación aditiva, más eficiente, junto con prácticas de mantenimiento adaptativo que permite prolongar la vida útil de las distintas infraestructuras y el material rodante.

Asociación de Líneas Aéreas
ALAS Spain

Quién es quién

- **Presidente: Javier Gándara**, desde 2017. Gándara es Director General de Easyjet para el Sur de Europa, y lleva desde junio de 2007 en esta aerolínea de bajo coste. En noviembre de 2023, es nombrado Presidente de honor de la Escuela de Negocios ITAérea Aeronautical. Es ingeniero aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Presidente de Honor: Pablo Olmeda.**

- **Vicepresidente: Víctor Moneo**, Director de Alianzas de Iberia

- **Vicepresidente: Manuel Panadero,** Director de Relaciones Institucionales de Air Europa y de todo su grupo (Globalia Corporación Empresarial).

- **Secretaria: Maribel Chocano**, Directora de finanzas en Air France/KLM desde el año 2011 (entra en KLM en 1998). Empieza en el mundo aeronáutico como azafata de Iberia. Chocano es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Directora de Comunicación: Carolina Herrero**.

- **Administrador: Óscar Fraile**, Director de Redes de *Hubs* de DHL Express para España y Portugal.

Estructura

ALA está conformada por 71 compañías áreas, representando el 85% del tráfico aéreo en España.

La **Junta Directiva** de ALA Spain reúne a los cinco cargos mencionados y a otros nueve bocales. Junto a ella encontramos a un equipo de tres personas para la gestión del día a día (el Gerente, la Directora de Comunicación y la Responsable de Secretaría y Administración).

En su seno, los miembros de ALA trabajan en cinco comités:

- Mercado Interior.
- Jurídico.
- Sostenibilidad.
- Comunicación.
- Administrativo y Asuntos Fiscales.
- Directores de Operaciones.
- Carga.

- Seguridad Operacional.
- Control de Conformidad.

Inversión en Asuntos Públicos

Si nos remitimos a los datos facilitados por la entidad pública empresarial ENAIRE en el Registro de Transparencia de la UE, esta organización a la que se adscribe ALA Spain se sitúa en la horquilla de 100.000 a 199.999 euros en el gasto en *Public Affairs*.

Resumen de actividad

ALA trabaja con organismos reguladores como la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) para garantizar la seguridad y eficiencia del transporte aéreo, así como con el Ministerio de Transportes; y con gobiernos locales y regionales para el desarrollo de aeropuertos y la mejora de la conectividad.

En materia de consumo, ALA Spain defiende a las aerolíneas en el conflicto sobre el equipaje de mano. Sostiene que el Gobierno ignora la opinión de la Comisión Europea, y actúa contra el principio de libertad de fijación de precios reconocido en el Reglamento 1008/2008. La asociación considera que se estaría obligando a millones de pasajeros que viajan solamente con el equipaje bajo el asiento, a pagar por un servicio que no requieren.

Son casi innumerables los organismos a los que pertenece la Asociación de Líneas Aéreas, si bien podemos mencionar: El Comité de operadores Aeroportuarios; el Comité de Usuarios del Aeropuerto de Barajas; el Comité Operativo de Enaire y Compañías Aéreas; el Comité de Expertos de Seguridad de Navegación Aérea; la Mesa de Coordinación de la Carga Aérea... Además de su compromiso activo con el Pacto Mundial, y su presencia en la organización europea Boards of Airlines Representatives (BAR).

Sostenibilidad

La asociación es miembro de la Alianza para la Sostenibilidad del Transporte Aéreo, la cual busca impulsar la descarbonización de este sector a través de la identificación e implementación de nuevas tecnologías y procesos innovadores.

ALA Spain se adhiere al "Manifiesto por un turismo con propósito, responsable, inclusivo y regenerativo. El turismo que todos queremos", una iniciativa del organismo Exceltur. En consecuencia, la asociación se compromete a adoptar los debidos procesos de transición para minimizar su huella medioambiental tanto en tierra como en el aire (por ejemplo, mediante una mayor apuesta por combustibles sostenibles o el hidrógeno verde).

De hecho, en materia de sostenibilidad, ALA apuesta por escalar la producción de SAF (combustible sostenible de aviación) en España, hasta reducir la brecha de precio con el combustible tradicional. La asociación considera que España puede convertirse en un importante productor a nivel mundial, al mismo tiempo que gana independencia energética. Durante 2024, ALA Spain consigue que PSOE y PP acepten

establecer convenios público-privados en esta línea de fomento del SAF, aprobándose en el congreso la correspondiente iniciativa parlamentaria sobre inversión directa e incentivos fiscales. ALA Spain también forma parte de la Alianza para el uso del Hidrógeno Verde en la Aviación.

No obstante, ALA Spain se muestra claramente contraria al impuesto al combustible de la aviación, que podria reducir el gasto turístico.

Asimismo, ALA Spain está comprometida con la optimización del consumo de combustible a través de la planificación de rutas eficientes, la modernización del espacio aéreo (Cielo Único Europeo) y procedimientos más eficaces en las diferentes fases del vuelo; así como con el sistema europeo de comercio de emisiones y el Plan CORSIA, un esquema global para las emisiones de CO_2.

Asociación de Navieros Españoles ANAVE

Quién es quién

- **Presidente: Vicente Boluda Fos**, Presidente Ejecutivo y accionista mayoritario de Boluda Corporación Marítima S.A. Esta empresa ha llegado a contar con la mayor flota controlada por un solo empresario en toda Europa, siendo la segunda del mundo en remolcadores y la tercera del continente en salvamento marítimo con una facturación anual cercana a los 450 millones de euros. En su trayectoria profesional, Boluda pasa además por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, desempeñándose igualmente como agente especialista en seguros marítimos. Es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Ciencias Jurídicas, con varios másteres en Derecho Marítimo. Preside además la Asociación Valenciana de Empresarios.

- **Vicepresidente y Tesorero: Gonzalo Alvargonzález Figaredo,** Presidente y CEO de la empresa naviera Ership S.A., en la que viene ocupando diversos puestos.

- **Directora General: Elena Seco** (ver ficha de ShortSea).

Estructura

El **Comité Directivo** está formado tanto por vocales de las empresas asociadas individualmente, como por vocales de las organizaciones regionales de toda España. Como vocales natos, siempre lo integean las empresas que contribuyan al menos al 2% de los ingresos de la asociación. Generalmente, el Comité Directivo se reúne ocho veces al año.

La **Comisión Permanente** la conforman el Presidente y un Vicepresidente que, además, ejerce la función de Tesorero. También están presentes los presidentes de las cinco comisiones competenciales, y dos vocales de libre designación. Junto al Comité Directivo, se encarga de la gestión, representación, fomento y defensa de los intereses de las empresas navieras asociadas.

Las citadas comisiones son:

- Buques Tanque.
- Tráficos "Tramp" de Carga Seca a Granel.
- Líneas Regulares de Carga.
- Tráficos Especiales.
- Líneas Regulares de Pasaje.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, ANAVE declara unos costes por actividades de *lobbying* a nivel europeo de entre 100.000 y 199.999 euros para el ejercicio financiero 2022.

Resumen de actividad

La Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) arranca en 1951 bajo la denominación de OFICEMA (Oficina Central Marítima de España). ANAVE produce numerosos informes, estudios y publicaciones de carácter técnico, económico y formativo. De igual modo, organiza reuniones, seminarios, jornadas técnicas, cursos de formación para sus asociados...

En la Unión Europea, ANAVE realiza sus aportaciones al Paquete de Seguridad Marítima y a las cuestiones relativas a servicios portuarios.

La asociación participa a su vez en otras organizaciones de ámbito nacional e internacional para fomentar sinergias, y el desarrollo de las empresas del sector. Dichas organizaciones son:

- European Community Shipowners' Associations (ECSA).
- International Chamber of Shipping (ICS).
- International Shipping Federation (ISF).
- Consejo Marítimo Internacional y del Báltico (BIMCO, por sus siglas en inglés).
- CEOE.
- SPC-Spain.
- GASNAM.

Sostenibilidad

Entre sus ámbitos de interés en la UE, ANAVE declara explícitamente el medio ambiente y la acción por el clima. De hecho, son numerosos los temas medioambientales en los que ANAVE realiza propuestas:

- La inclusión del transporte marítimo en el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE (un mercado sobre el que estiman que podría tender a la baja, por un aumento de los precios a partir de 2026).
- La Directiva de Impuestos sobre la Energía.
- La regulación del combustible marítimo.
- La monitorización de las emisiones de efecto invernadero.
- El reciclaje de embarcaciones (de hecho, permanece muy atenta a la lista de instalaciones autorizadas por la Comisión Europea para el reciclaje de buques).
- El límite a las emisiones de sulfuros por los barcos.

Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico - AEDIVE

Quién es quién

- **Presidente: Adriano Mones Bayo** (ya en su segundo mandato), Director de Desarrollo Regional de Phoenix Contact E-Mobility. Mones acumula una extensa trayectoria en las áreas de Innovación y expansión internacional de los sectores eléctrico y electrónico. En Phoenix lleva siete años (cuatro de ellos, en su cargo actual), compaginando su actividad en esta empresa y en AEDIVE con su plaza de Profesor Asociado sobre proyectos de ingeniería en la Universidad de Oviedo (institución por la que precisamente es doctor en Dirección de Proyectos, así como licenciado en Economía y Administración de Empresas), y la de Profesor Universitario Invitado en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.

- **Vicepresidentes:**

- **Guillermo Amann,** quien también es el Tesorero de la asociación. Este ingeniero eléctrico por la Universidad del País Vasco ejerce como Asesor Senior del Presidente de Velatia, empresa dedicada a las redes eléctricas y los componentes para aeronáutica. En realidad, entra en Velatia en 1988, cuando todavía era el Grupo Ormazabal, ocupando puestos anteriormente como los de Director del Laboratorio de Alta Tensión y del taller de prototipos, responsable de implantación del sistema de calidad de sus esfuerzos de I+D... y un largo etcétera. Es también Presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Equipos Eléctricos (AFBEL) y Vicepresidente de la Alianza Inercia, una federación de organizaciones españolas con actividades relacionadas con las ciudades inteligentes. En la misma Escuela de Ingeniería de la Universidad del País Vasco se doctora en Sistemas Eléctricos de Potencia, y es Profesor Asociado.

- **Sonia Oster,** Responsable de Relaciones Institucionales de Tesla en España, Portugal y Suiza. Lleva siete años en Tesla, tras fundar en 2016 Human Business Legal Connection (HBLC), *startup* especializada en Diplomacia Corporativa; y, entre 2014 y 2016, desempeñar el mismo cargo en el Grupo Volkswagen para España. Tras graduarse en Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Carlos III, realiza un posgrado sobre mediación y negociación.

- **Pablo Campos-Ansó,** desde junio de 2022 (en calidad de Vicepresidente de Movilidad Compartida como Servicio). Entre los múltiples proyectos por los que pasa este ingeniero naval, destacan el puesto de rResponsable de Innovación y Desarrollo en Grupo Junquera Marítima; y la creación de Guppy.es, un servicio de *carsharing* propio de Asturias y Cantabria. Igualmente, es miembro de los proyectos "Genome4care" (aplicación para el diagnóstico y tratamiento de pacientes con todo tipo de trastornos sin tener que acudir al Sistema Nacional de Salud, gracias a la secuenciación masiva y la comparación de patrones) y Asturnáutica (vendedores de embarcaciones deportivas y de recreo).

- **Director Gerente: Arturo Pérez de Lucia,** desde septiembre de 2011. Es además Vicepresidente de

AVERE (Asociación Europea de Electromovilidad). Antes de asumir la Dirección General de AEDIVE, es Director de Marketing y Comunicación en el grupo Besel-Enerman, y Director Editorial de organizaciones como el grupo InformaNews Iberia o Miller Freeman ,especializadas en publicaciones sobre sostenibilidad, climatización, eficiencia energética... Es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid**.**

- **Director Técnico: Javier Izquierdo,** desde julio de 2023. Este Profesor Invitado de la Universidad de Oviedo es miembro de la Junta Directiva de ESADE Alumni, dejando la Dirección de Desarrollo para España de EDP Renewables para ocupar su puesto actual en AEDIVE. Izquierdo acumula más de 20 años en EDP, donde también llega a ser Director de Producción y Responsable de Movilidad Eléctrica.

- **Directora de Regulación y Asuntos Públicos: María Romera,** desde junio de 2021, procedente de la misma responsabilidad de Regulación en AELEC. Romera es Directora de la Asociación Española de Mujeres de la Energía (AEMENER), y Presidenta del Comité de Cumplimiento de la organización Energía sin Fronteras. Entre 2015 y 2018, representa al sector eléctrico español en el grupo de trabajo sobre minoristas de EURELECTRIC. Es licenciada en Económicas por la Universidad Complutense.

- **Responsable de Comunicación: Miguel Ángel Jiménez,** desde febrero de 2024. Jiménez acumula toda una trayectoria de comunicación en el sector energético y de material eléctrico, como responsable de contenidos de climatización y confort en la editorial C de Comunicación, redactor jefe de información técnica en "Reed Business Information" y otras muchas experiencias. Es licenciado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Complutense.

Estructura

Existen varias categorías de socios de AEDIVE. En primer lugar, los miembros de pleno derecho son aquellos que desarrollan una actividad económica dentro de la cadena de valor del vehículo eléctrico, desde empresas hasta centros de formación e investigación, pasando por personas individuales (en función de si son una pequeña, mediana o gran empresa, tendrán una cantidad de votos diferentes en la Asamblea General, y también una cuota ajustada). En segundo lugar, los miembros colectivos son las asociaciones profesionales, empresariales, patronales... Por último, también son miembros de AEDIVE los llamados socios institucionales (instituciones y organismos públicos).

La **Asamblea General** Ordinaria aprueba las cuentas de cada ejercicio, la memoria anual de actividades, los presupuestos... y elige a los miembros de la Junta Directiva. Se reúne una vez al año, en el primer semestre. La Extraordinaria, además, puede decidir sobre modificaciones de estatutos y la gestión de los bienes inmuebles de la asociación, la participación en otras organizaciones... La convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria se realiza a petición de un tercio de los miembros de AEDIVE, por decisión de su Presidente o de la Junta Directiva. Es la Junta Directiva la que elige al Presidente, vicepresidentes, Secretario y Tesorero, proponiendo cuentas y presupuestos para la aprobación de la Asamblea General. Entre otras tareas, aprueba los programas de actuación y concreta las actividades, estudios, trabajos de investigación... a realizar desde

AEDIVE.

La **Junta Directiva** siempre debe tener entre siete y 15 miembros de pleno derecho, y se elige cada cuatro años. En el actual mandato, alcanza el máximo de 15 integrantes, a los que se suma el Director General.

Además, AEDIVE cuenta con un Consejo Académico, en el que un grupo de expertos aporta sus conocimientos y capacidad de análisis sobre la movilidad eléctrica, para contribuir a perfilar la línea estratégica de la asociación. Actualmente lo componen 19 especialistas.

AEDIVE cuenta igualmente con un Código Ético que contiene los valores y principios Generales por los que todo miembro debe regirse.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto de AVERE, la federación europea a la que pertenece AEDIVE, para Asuntos Públicos asciende a 406.241 euros en el ejercicio 2022. De ellos, 172.646 euros proceden de EVS35 (el Simposio Internacional del Vehículo Eléctrico que celebrado en junio del citado año en Oslo).

Resumen de actividad

AEDIVE está integrada por organizaciones que participan en las diferentes fases de la cadena de valor de la movilidad eléctrica. Defienden el impacto del vehículo eléctrico sobre el empleo, las soluciones de micromovilidad y el refuerzo de las infraestructuras de carga.

Esta asociación presenta toda una estrategia con 18 medidas para que uno de cada cinco vehículos vendidos sea eléctrico, aprovechando además para defender el papel que esta industria juega en España, donde tiene 70 centros de fabricación. Lo hace en el documento "Propuestas para una hoja de ruta de la movilidad eléctrica", en el que se quejan de que, en España, los incentivos al vehículo eléctrico sean más complejos que en otros países. La hoja de ruta comprende un nuevo Plan MOVES con ayudas a los compradores, reforzar la electrificación en la nueva Ley de Movilidad Sostenible y un plan de choque fiscal para hacer los eléctricos más asequibles (reduciendo IVA, Impuesto de Sociedades e Impuesto de Matriculación), entre otras muchas iniciativas.

En su Segundo Anuario de la Movilidad Eléctrica, AEDIVE describió algunos de los retos que, a su juicio, tiene el vehículo eléctrico por delante: La obtención de materias primas críticas, el logro de avances en la tecnología de baterías, su reciclaje... En esa misma publicación, resume las recomendaciones de AVERE a la Comisión Europea, las cuales contienen reformas de las ayudas estatales al vehículo eléctrico; el logro de unas redes más eficientes; el establecimiento de directrices para infraestructuras de recarga; la creación de un Banco de Materiales para Baterías; un Fondo Europeo de Materias Primas Críticas, etc.

Recientemente, AEDIVE propone una serie de reformas para la adaptación a España del Reglamento Europeo sobre Infraestructuras de Recarga; entre ellas, en el Real Decreto-ley 29/2021, sustituir la licencia de obras para los puntos de recarga por declaraciones responsables; en el 5/2023, lo mismo con la autorización administrativa previa para infraestructuras de pequeña potencia; en la Ley General de Carreteras, ampliar la excepción al procedimiento de concesión de autorizaciones ya existente para las estaciones de servicio en

zonas de protección y a las estaciones de recarga...

AEDIVE forma parte de AVERE, el Foro para la Electrificación y el grupo eMobility (una plataforma tecnológica dedicada a lograr la máxima interoperabilidad e innovación con el Internet de las Cosas).

Entre las propuestas legislativas de la UE que son objeto de interés de AVERE, encontramos la directiva sobre IVA; la regulación sobre baterías; sobre infraestructuras tanto eléctricas como de combustibles alternativos; la Directiva sobre Permisos de Conducción; las iniciativas sobre conducción autónoma y vehículos conectados, etc.

Sostenibilidad

La federación AVERE participa en grupos de trabajo de la UE como el dedicado a la movilidad urbana o el de estándares de emisiones. En general, desde AEDIVE son partidarios de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) en las ciudades.

Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones - ANFAC

Quién es quién

- **Presidente: Josep María Recasens,** Responsable de Estrategia del Grupo Renault y Presidente de éste para España y Portugal. Recasens toma el testigo de Wayne Griffiths, tras su dimisión pública por la decepción manifestada con el compromiso del Gobierno de España para la electrificación. Cabe señalar que Recasens es además el Director de Operaciones de Ampere, la nueva división eléctrica de Renault. Curiosamente, Recasens es responsable de Estrategia Corporativa de Seat entre 2007 y 2021, marca que Griffiths preside. Es ingeniero industrial superior especializado en Organización Industrial por la Universidad de Girona.

- **Director General: José López-Tafall Bascuñana,** desde marzo de 2020. Hasta esa fecha y desde mayo de 2011, ejerce como Director de Asuntos Regulatorios de Acciona. Combina su experiencia dirigiendo el área de Asuntos Públicos de Retevisión/Auna/ONO, con la Presidencia de la Asociación de Empresas Operadoras y de Servicios de Telecomunicaciones (ASTEL) entre 2000 y 2003; y, como Técnico Comercial y Economista del Estado, la de Subdirector General de Políticas Sectoriales en el Ministerio de Economía, entre 1992 y 1997. Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad del País Vasco.

- **Secretario de la Junta Directiva y la Asamblea General, y Director de las áreas Jurídica, Laboral y de Relaciones Institucionales: Diego Carril.** Entre 2010 y 2016, ocupa una serie de cargos en CEIM-CEOE, como Técnico del Departamento de Asuntos Laborales, el de Asuntos Económicos y la división de autónomos. A su vez, desde 2011 es árbitro de la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid. Carril es licenciado en Derecho Empresarial por la Universidad Pontificia Comillas.

- **Directora del Área Industrial y de Medio Ambiente: Arancha García,** Vicepresidenta de la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (SIGRAUTO) y del Comité Técnico de Normalización 26 sobre vehículos de la UNE. Se incorpora al Área Técnica de ANFAC en 2004, después de desarrollar proyectos sobre distribución de electricidad para Unión Fenosa. Es ingeniera industrial por la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III de Madrid, con un Máster en Ingeniería de Automoción por el Instituto Universitario de INvesetigación del Automóvil (INSIA) de la Politécnica de Madrid.

- **Directora del área Económica y Logística: Aránzazu Mur,** desde 2007. Ha sido analista del Centro de Predicción Económica (CEPREDE), y, entre 1991 y 1993, Profesora Asociada de Economía Aplicada en la Universidad Autónoma de Madrid. Mur es licenciada en Ciencias Empresariales por dicha universidad.

- **Director de Comunicación y Marketing: Félix García,** desde julio de 2022. Durante casi 13 años, es periodista del motor en Unidad Editorial (Expansión, El Mundo, Marca Motor...), llegando a ser el Director

de Automoción durante los tres años previos a incorporarse a ANFAC. En Expansión escribe todavía durante más tiempo (desde 1998, nada más terminar su Licenciatura en Periodismo por la UCM).

Estructura

La **Junta Directiva** de ANFAC está compuesta por el Presidente, el Director General, el Secretario y diez vocales.

El Presidente de ANFAC preside tanto la Junta como el **Comité de Dirección**. En este último, además de contar con la presencia del Director General, hay responsables para las siguientes áreas:

- Jurídica, Laboral y de Relaciones Institucionales.
- Industrial y Medio Ambiente.
- Económica y Logística.
- Comunicación.

Por su parte, IDEAUTO es el Instituto de Estudios de Automoción creado por ANFAC para la realización de estadísticas, análisis y estudios de mercado incluso a clientes externos.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2023, ANFAC declara unos coses de entre 300.000 y 399.999 euros por sus actividades de Asuntos Públicos en Bruselas. Este dato se combina con el de la Asociación de Constructores Europeos de Automóviles (ACEA), que invierte entre 2,5 y 2,75 millones de euros.

Resumen de actividad

La misión con la que se describe ANFAC es la de un grupo de interés que busca fomentar el desarrollo del sector de la automoción conciliándolo con los intereses generales del país, e investigando para obtener un mejor conocimiento de los aspectos técnicos, económicos y sociales. En su memoria anual, ANFAC presenta el Barómetro sobre el Vehículo Autónomo y Conectado, para observar la evolución de estas tecnologías; así como el Barómetro de Electromovilidad, el cual incluye la lista de puntos de recarga de acceso público.

ANFAC entiende que, junto con la descarbonización, la digitalización es el otro pilar de la nueva movilidad, reconociéndole a España un buen trabajo en materia de red de carreteras y esfuerzos por la ciberseguridad.

Anualmente, ANFAC realiza además valoraciones sobre la situación de la logística de los diferentes medios de transporte: La marítimo-portuaria, la ferroviaria, la de transporte de vehículos por carretera... En otros informes muestra más cifras claves de la industria: Número de matriculaciones mensuales, los vehículos más vendidos, la balanza comercial, etc.

ANFAC es miembro de la Asociación de Constructores Europeos de Automóviles (ACEA). En Bruselas, ANFAC contribuye a consultas públicas sobre los sistemas de transporte inteligente, así como sobre los pesos y dimensiones que deben presentar los vehículos comerciales.

También se preocupa por las propuestas legislativas en torno a los niveles de ruido de los vehículos a motor; las normativas de seguridad -como el sistema *e-call* de localización de los vehículos accidentados-; el mercado interior y el comercio exterior (los acuerdos de libre comercio con Corea del Sur y las negociaciones con otros países); la calidad de los combustibles; y, más en General, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Sostenibilidad

La Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) centra su atención mediática en junio de 2024 cuando su por entonces Presidente, Wayne Griffiths, dimite ante lo que considera la "inacción" del Gobierno de España para llevar a cabo la transformación necesaria hacia el vehículo electrificado y la descarbonización. ANFAC respalda su dimisión en base al final de los distintos planes MOVES de ayudas a la compra de eléctricos, y la consiguiente incertidumbre; la falta de desarrollo de la red de infraestructura de recarga, y el incumplimiento de diversos compromisos gubernamentales. Todo ello mientras el mercado de vehículos eléctricos se estanca en 2024.

De hecho, en su último Barómetro de Electromovilidad, a ANFAC le preocupa el lento desarrollo de ésta en nuestro país.

La lista de consultas públicas y hojas de ruta relacionadas con la sostenibilidad a las que ANFAC contribuye en la UE es considerable. Sin ir más lejos, debemos mencionar:

- Normas sobre energías renovables.
- Estándares de emisiones de CO2 para coches y furgonetas.
- Normas sobre calidad del aire.
- Norma Euro 7 sobre emisiones.

En la actualidad, cuenta con el foro "La Movilidad del Futuro", en el que se discute sobre las opciones de descarbonización y electrificación del sector de aquí a 2030. Además, los Premios Impulso (organizados junto a FACONAUTO, Fundación Ibercaja y SERNAUTO) celebran en 2024 su cuarta edición, reconociendo la actividad de las empresas de la automoción que contribuyen a una movilidad sostenible, eficiente, segura, conectada e inteligente.

Asociación Española de Fabricantes de Remolques, Semirremolques, Cisternas y Vehículos Análogos - ASFARES

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Martínez Fernández,** desde 2020 (y miembro del Consejo de ASFARES desde 2015). Con una gran trayectoria en el mercado del transporte con semirremolques, Martínez comienza su andadura profesional en 1999 como Delegado Comercial de la empresa de fabricación y comercialización de cisternas Parcisa. Actualmente, es su Director Comercial y de Marketing. Es diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Alicante.

- **Director: José Julio Viartola Molinero (**anteriormente, Secretario Técnico -entre 2004 y 2006-). Viartola es ingeniero industrial especializado en mecánica por la Universidad de Zaragoza.

Estructura

En la **Asamblea General** participan todos los miembros de la organización. Es su órgano de máxima autoridad, y se encarga de elegir a los miembros de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** de ASFARES se encarga de la dirección y organización ordinaria de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, ASFARES invierte entre 10.000 y 24.999 euros anuales en actividades de Asuntos Públicos a nivel europeo.

Resumen de actividad

ASFARES trata de velar por los intereses y derechos comunes a sus asociados. Para ello, se relaciona especialmente con comunidades autónomas, centros de ITV, Organismos de Control Autorizados (OCA) y otras asociaciones de transportistas y cargadores.

Además, ASFARES es socio fundador de la Asociación Internacional de Carroceros y Fabricantes de Tráilers (CLCCR, por sus siglas en inglés), que representa a dichos constructores ante los organismos internacionales. Su objetivo es trabajar para el avance del sector en el ámbito nacional y europeo, manteniendo el compromiso de contribuir con mejores vehículos, más seguros y eficientes.

A través de la Unión Europea, ASFARES participa en propuestas legislativas sobre mercancías peligrosas, mercancías perecederas, intermodalidad entre transportes... Además, contribuye a la consulta pública sobre dimensiones y pesos permitidos en vehículos comerciales.

Son especialmente importantes para ASFARES el Reglamento General de Seguridad europeo (GRS2, REG

UE 2019/2144), con sus avances técnicos en materia de seguridad y protección de usuarios vulnerables; y el nuevo Reglamento UE 2022/1362 de certificación de emisiones CO2 para vehículos remolcados. En junio de 2024, el Ministerio del Interior publica la propuesta de modificación de los anexos del Reglamento General de Vehículos que abordan sus masas y dimensiones máximas, un año después de que la Comisión Europea hiciera lo propio con su directiva correspondiente.

En España, ANFARES es miembro del Consejo Nacional de Transporte Terrestre, y de las subcomisiones de Mercancías Peligrosas y Perecederas. Además de a la UNE, como ya hemos mencionado, ANFARES pertenece a la CLCCR.

Sostenibilidad

Por su parte, en diciembre de 2023, la DGT publica la instrucción MOV 2023/28 sobre las autorizaciones de configuraciones euromodulares de hasta 72 toneladas y 32 metros. Estas unidades modulares logran reducciones en emisiones de entre el 25 y el 35%.

Asociación Española de la Carretera
AEC

Quién es quién

- **Presidente: Juan Francisco Lazcano Acedo.** Este ingeniero de Caminos, Canales y Puertos es Director General de Carreteras del Ministerio de Fomento entre 1996 y 2000, y Subdirector General de Construcción, Conservación y Explotación de dicho Ministerio durante los 11 años previos. También pasa por la Presidencia de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y de la Fundación Laboral de la Construcción (FLC), así como por una Vicepresidencia de la CEOE; y cuenta con la Medalla de Oro de la Asociación Española de la Carretera.

- **Vicepresidente y tesorero: Eduardo Fernández Bustillo,** Director General de Eiffage Infraestructuras (hasta junio de 2024, momento en el que también abandona la Vicepresidencia Primera de la Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA). También ocupa el puesto de Director General en entidades mercantiles como Mebisa o Sgasa. Es ingeniero civil por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Director General y secretario: Jaboco Díaz Pineda,** Presidente del Instituto Vial Ibero-Americano (IVIA), y expresidente de la European Union Road Federation (ERF).

Estructura

La **Asamblea General** de la AEC está integrada por todos sus miembros. La convoca la Junta Directiva, o se reúne a petición del 10% de los socios. Siempre debe convocar una sesión ordinaria en los seis primeros meses del año, para aprobar el Plan General de Actuación de la Asociación, la gestión de la Junta Directiva y las últimas cuentas anuales. Se puede reunir en sesión extraordinaria si así lo decide la Junta Directiva, así como para abordar temas como la creación de fundaciones o la Declaración de Utilidad Pública.

El **Consejo Directivo** es el órgano de gobierno, administración y representación de la AEC, compuesto por 64 consejeros que la Asamblea General elige cada cuatro años. Se reúne al menos tres veces al año, o cuando lo solicite el 20% de sus miembros.

Los consejeros proceden de:

- Organizaciones: Máximo 18 representantes.
- Empresas o Socios Individuales: Máximo 23 representantes, más el Presidente del Consejo Directivo en funciones.
- Administraciones y Entidades Públicas: Máximo 18 representantes.
- Libre Designación: Máximo 5 representantes.
- Consejeros de Honor: Aquellos que sean expresidentes de la AEC o que recibieran la distinción de

Socio de Honor.

El Comité Ejecutivo está integrado por:

- El Presidente de la AEC.
- Un Vicepresidente Primero.
- Uno o varios vicepresidentes.
- Uno o varios vocales.
- El Tesorero.
- El Director General de la AEC (con voz pero sin voto).

El número máximo de miembros con derecho a voto en el Comité Ejecutivo es de diez. El Presidente propone al Consejo Directivo su composición.

Entre otros cometidos, el Consejo Directivo elabora la memoria anual y las cuentas anuales.

La AEC distingue entre:

- Organizaciones.
- Empresas.
- Administraciones y otras Entidades de Derecho Público.
- Socios individuales
- Socios de honor.

Inversión en Asuntos Públicos

AEC recibe un total de 40.760 euros en subvenciones de la UE durante el ejercicio financiero más reciente. Estos fondos provienen del programa Horizonte Europa, dedicado a la investigación e innovación. Cabe destacar que éste es el único programa de la UE del que AEC recibe subvenciones durante este período.

El Registro de Transparencia de la UE no muestra desembolso en Asuntos Públicos por AEC en el ejercicio financiero cerrado que supere los 10.000 euros. El presupuesto total de esta asociación según consta en dicho registros asciende a 1.150.000 euros.

Resumen de actividad

La Asociación Española de la Carretera existe para promover la innovación y el desarrollo de este tipo de infraestructuras, resolviendo los posibles problemas a los que se enfrenten de conservación, medioambientales, de financiación, etc. Para ello, realiza numerosas acciones formativas (educación vial, formación de técnicos...) y de encuentro entre los diferentes agentes.

Es por ello que, en el ámbito europeo, desarrolla documentos de posición sobre seguridad vial, conservación, pago por uso de infraestructuras... y participa en los siguientes procesos de consulta pública a lo largo de los años:

- Seguridad de infraestructuras y túneles (2017).
- Revisión intermedia del Libro Blanco del Transporte 2011 (2015).
- Consulta sobre el futuro de la Red Transeuropea de Transportes (2010).
- Revisión del Programa de Acción Europeo de Seguridad Vial 2011-2020 (2009).
- Libro Verde "Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana" (2008).
- Gestión de la seguridad vial en la Red Transeuropea (2006).
- Extensión de la Red Transeuropea de Transportes (2006).

Especialmente importante para la AEC es la Carta Europea de la Seguridad Vial, a la que se adhiere plenamente y que procura difundir entre las instituciones españolas (gracias a una proposición No de Ley del Partido Popular en 2006 instando a ello al gobierno). Además, la AEC trabaja para garantizar que las infraestructuras viales cumplan con los más altos estándares de calidad, tanto en su construcción como en su mantenimiento. Gran parte de sus jornadas divulgativas en Europa se centran en la Directiva 2008/96/EC de Gestión de la Seguridad en las Infraestructuras Viarias, y en los Libros Blancos de Transporte de la Unión Europea.

Igualmente, la AEC desempeña la función de Secretaría en hasta ocho comités técnicos o europeos de normalización (señalización del tráfico, parquímetros, equipamiento de carreteras, barreras antirruido...).

En mayo, la AEC y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) firman un acuerdo para la mejora de la movilidad urbana, en un convenio que comprende la capacitación de técnicos municipales en materia de sostenibilidad ambiental y humanización de espacios (por ejemplo, prestando atención a los usuarios más vulnerables); y la adaptación digital de las vías urbanas. El convenio dura dos años prorrogables por acuerdo de ambas partes. En los últimos meses, AEC propone a las diferentes administraciones su nuevo método de inspección digital del estado de conservación de las carreteras.

De cara a las elecciones generales de 2023, la AEC pide a los partidos políticos que se ocuupen de los acuerdos de colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones para la construcción de una red de carriles bici y vehículos de movilidad personal; e insiste en las llamadas "actuaciones de humanización" en lugares como las travesías. La AEC es igualmente defensora de las redes de transporte público oficial, tanto como de las soluciones de "Movilidad como Servicio" (MaaS)...

Sostenibilidad

La AEC vela por un transporte sostenible, seguro y conectado, compatible con la lucha contra el cambio climático. La asociación apuesta por la movilidad eléctrica como una alternativa sostenible para el transporte por carretera, impulsando el desarrollo de la red de recarga y la adopción de vehículos eléctricos.

Asociación Española de Proveedores de Automoción - SERNAUTO

Quién es quién

- **Presidente: Francisco J. Riberas Mera,** Presidente ejecutivo de Gestamp, empresa de fabricación de componentes que funda en 1997. Riberas es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Comienza su carrera en el Grupo Gonvarri como Director de Desarrollo Corporativo y, posteriormente, Consejero Delegado. Riberas obtiene la distinción de Comandante Honorario de la Orden del Imperio Británico (CBE), por sus servicios a la industria automovilística en el Reino Unido.

    - **Vicepresidente: Benito Tesier,** Director General de Brembo Ibérica y Presidente de la Comisión de Recambios de SERNAUTO. Además, ocupa otros cargos relevantes en el ámbito automovilístico, como la presidencia del Clúster de Automoción de Aragón (CAAR) desde 2012. Cuenta con el título del Programa de Dirección General de la IESE Business School (Universidad de Navarra), y el de Comercio Internacional en ESIC. Desde febrero de 2023, preside la Federación Española de Empresarios del Metal (FEMZ).

    - **Vicepresidenta: Mercedes Pujol,** Directora General de la Unidad de Negocio de Espejos Exteriores en la empresa fabricnate de componentes Ficosa. Anteriormente, es la Directora de la División de Sub-Capó de esta organización. Es licenciada en Filosofía en la Universidad de Navarra, formación que combina con diversos másteres de gestión empresarial.

    - **Vicepresidente: Oskar Goitia**, Vicepresidente de Mondragón Automoción desde 2015 (y de Mondragón Internacional desde 2020). Es ingeniero técnico mecánico por la Universidad de Mondragón.

- **Director General: José Portilla,** desde enero de 2017. Entre agosto de 2011 y junio de 2012, asume e cargo de Viceconsejero de Relaciones Institucionales de Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias. Previamente, pasa ocho años en ArcelorMittal (los cuatro últimos, de 2006 a 2010, como Director de Relaciones Institucionales). Allí ha ocupado también los puestos de Director de Exportación de Hojalata y Director del Gabinete del CEO de Arcelor Planos en Luxemburgo. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo.

- **Directora de Coordinación, Proyectos y Servicios: Cristina San Martín,** desde febrero de 2008. es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense, especializándose en Derecho Financiero y Tributario.

- **Responsable de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos: Ana Ibáñez.**

Estructura

La **Asamblea General** de SERNAUTO es su máximo órgano de decisión, y en él están representadas todas las empresas asociadas. Por su parte, la **Junta Directiva** se encarga de la administración de la asociación y su patrimonio: La conforman el Presidente, los Vicepresidentes y 15 Vocales.

Por debajo del Director General y la Directora de Coordinación, Proyectos y Servicios, encontramos las áreas de:

- Mercados.
- Comunicación y Sostenibilidad.
- Innovación y Talento.
- Data y Formación.
- Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos.
- Finanzas.
- Comercio Exterior.
- I+D+i.

En cuanto a los tipos de socio, en SERNAUTO existen las siguientes opciones:

- Socios de número.
- Socios colaboradores.
- Socios institucionales.
- Socios colaboradores senior

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, SERNAUTO dedica una cantidad de entre 100.000€ y 199.999 euros anuales a actividades de Asuntos Públicos en la UE, recibiendo subvenciones por valor de casi 11.000 euros para proyectos europeos.

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, SERNAUTO declara un presupuesto de más de 2,7 millones de euros, con unos costes anuales de *lobbying* de 20.000 euros. 1,65 millones de dicho presupuesto proceden de la gestión de ferias y misiones comerciales y de su plataforma *online*, mientras que las cuotas de las empresas asociadas suponen 673.000 euros.

Resumen de actividad

SERNAUTO agrupa a las empresas del sector de equipos y componentes para automoción en España de todo tamaño, para representar sus intereses ante la Administración y otras entidades públicas y privadas. También procura fomentar la innovación y el desarrolla tecnológico en su sector, permaneciendo muy atenta

a los PERTE para el Vehículo Eléctrico y Conectado.

En Europa, para exponer la contribución del sector de equipos y componentes a la economía, SERNAUTO prepara la Agenda Estratégica Componentes 2020, presentándola en Bruselas. Asimismo, junto con ANFAC y KPMG, participa en la Agenda Sectorial de la Industria de la Automoción.

SERNAUTO coordina además la Plataforma Tecnológica Española de Automoción y Movilidad. La organización es miembro de:

- CLEPA (Asociación Europea de Proveedores de Automoción).
- ERTRAC (European Road Transport Automotive Research Council), como coordinadora de la citada plataforma tecnológica.
- EGVIA-2ZERO (European Green Vehicle Iniciative Association).
- CCAM (European Partnership for Connected, Cooperative & Automated Mobility).

Sostenibilidad

En respuesta a las demandas del mercado actual y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, SERNAUTO desarrolla su Estrategia de Negocio Responsable. Su objetivo principal es poner en valor la contribución del sector a dichas metas. En particular, se centra en seis ODS:

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- ODS 12: Producción y consumo sostenibles.
- ODS 13: Acción por el clima.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Asimismo, con un gran foco en la descarbonización, SERNAUTO cuenta con un "Plan Director de Negocio Responsable 2022-2024", lanzando el primer Portal de Impacto de Sostenibilidad Sectorial de España. Conforme aumentan las regulaciones, las exigencias para las empresas son mayores, aunque sigan teniendo los mismos recursos. Esta plataforma intenta ayudarlas a gestionar los indicadores ambientales, sociales y de buen gobierno.

Asociación Española del Transporte
AET

Quién es quién

- **Presidente: Juan Manuel Martínez Mourín** (anteriormente, Vicepresidente), Vicesecretario del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (COITT). A lo largo de su carrera, ejerce como miembro del Consejo Asesor y Honorario de la Asociación Internacional de Startups, Profesor Asociado en MADCargo Academy y Consultor Asociado en IBC. Cuenta con la titulación de ingeniero técnico en telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid, tiene el Máster en Dirección de Sistemas de Información del Instituto de Directivos de Empresa y el Máster en Telemática de la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Vicepresidente: Jorge Aldegunde,** desde 2020. Actualmente, es el Director Global de Servicios Ferroviarios en DNV. Este ingeniero de telecomunicaciones por la Universidad del País Vasco cuenta con un título de Experto Universitario en Ingeniería Ferroviaria por la UNED y posee igualmente un MBA en Administración y Dirección de Empresas por la EAE Business School.

- **Vicepresidenta: Joudia Boujdaini, desde 2024,** CEO y fundadora de su propia empresa desde 2019. Anteriormente, trabaja como Consultora, Asesora y Directora de Negocios Internacionales en CAF Signalling. Es ingeniera técnica industrial por la Universidad de Jaén, cursando el Programa de Desarrollo Directivo en ESADE y el Open Week Program en Administración y Dirección de Empresas del centro de estudios IMD.

- **Secretario: Ciro Iacomino.** Actualmente, Iacomino es Vicepresidente de la Asociación Internacional de Startups; CEO y fundador de European Ventures y Castellanalawfirm, y Director General de Red Business Market. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Burgos y la Universidad Autónoma de Madrid, posee un Máster en Derecho por el IE Law School y un MBA en Administración y Dirección de Empresas por EUDE Business School.

- **Tesorera: Eva Martín,** desde 2024, año en e que también se incorpora a DNV como Consultora Ferroviaria Senior. Previamente, coordina el grupo "Transporte en Femenino" de la AET y colabora como Experta en Análisis de Riesgos Ferroviarios en INECO. TambiénIlega a trabajar como ingeniera de obras públicas en el Grupo Eurogestión Ingeniería y Telecomunicaciones, así como en la empresa ARKIDOS. En el ámbito académico, es Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y posee el Diploma en Ingeniería RAMS (es decir, de mantenimiento, seguridad, fiabilidad, etc.) Ferroviaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la AET, compuesta por todos los socios

numerarios, honorarios y patronos presentes o debidamente representados. Tiene poder para tomar decisiones que vinculen a todos los miembros de la Asociación, incluyendo la aprobación de modificaciones estatutarias y la elección de la **Junta Directiva.** Las decisiones se adoptan por mayoría simple, aunque para asuntos críticos se requiere una mayoría de dos tercios. La Asamblea se reúne ordinariamente durante el primer semestre de cada año, y extraordinariamente cuando lo solicita la Junta Directiva o al menos el 15% de los miembros con derecho a voto. En caso de empate, el voto del Presidente es decisivo.

Respecto a la Junta Directiva, es responsable ante la Asamblea General de la ejecución de sus decisiones y del cumplimiento de sus mandatos. Está compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y 15 vocales, estableciéndose una mesa permanente formada por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario.

La Junta Directiva organiza la vida interna de la asociación, gestiona las actividades y administra el patrimonio, teniendo plenos poderes para gobernar la entidad. Las decisiones se toman por mayoría simple, y el Presidente tiene voto de calidad en caso de empate. Los miembros de la Junta son elegidos por la Asamblea General por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos.

En última instancia, AET dispone de los siguientes grupos de trabajo:

- Carretera.
- Ferrocarril.
- Innovación.
- Movilidad.
- Normativa.
- Puertos y Marítimo.
- Sostenibilidad.
- Transformación Digital.
- Transporte en Femenino.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, la AET declara tener unos costes anuales de 2.000 euros, y un presupuesto que asciende a 100.000 euros.

Resumen de actividad

La Asociación Española del Transporte, fundada en 1983, está formada por profesionales involucrados en todos y cada uno de los medios existentes, contando actualmente con más de 76 asociados individuales y 81 empresas como socios protectores. Su misión es promover un mejor conocimiento y profesionalización de los distintos aspectos y problemática de los sistemas de transporte, siendo también *think tank* del transporte en España. En esta línea, y según la página web oficial, AET se especializa en generar "contenido diferenciado" y ofrecer servicios adaptados a cada colectivo, incluyendo empresas de transporte de todos

los medios (terrestre, marítimo y aéreo), técnicos, directivos, autónomos y empresarios; así como estudiantes, profesionales junior y jubilados.

Por otro lado, uno de los proyectos protagonistas es el acuerdo firmado con el Foro MADCargo en de septiembre de 2024. A través de esta colaboración, ambas entidades se comprometen a trabajar de manera conjunta en proyectos específicos, y a establecer puentes con otras instituciones y empresas con el objetivo de construir un ecosistema de colaboración que impulse el crecimiento sostenible del sector.

"Este acuerdo no es sólo un convenio, es un compromiso con el futuro del transporte en España", declara Juan Manuel Martínez Mourín, Presidente de la AET. Por su parte, Jesús Cuéllar, Presidente de Foro MADCargo, manifiesta: "Este acuerdo nos permitirá aunar esfuerzos para generar conocimiento y aportar valor al sector, fortaleciendo la competitividad del transporte aéreo y logístico en España"[1].

Además, la AET organiza en 2024 un webinar sobre "La IA predictiva para puertos y su operativa con buques", en colaboración con Global Candace. Dicho evento, presentado por el Presidente, expone los avances en la digitalización de puertos, la aplicación de la Inteligencia Artificial a las operativas, y el establecimiento de puentes de datos entre las Autoridades Portuarias y los clientes. Por lo tanto, la misión de tal sesión es comunicar el potencial de la Inteligencia Artificial como herramienta de predicción y gestión operativa[2].

Sostenibilidad

La asociación reconoce la importancia de la sostenibilidad y se compromete a promover prácticas sostenibles en el sector de la logística y el transporte. Sus principales áreas de interés al respecto son: La transición hacia flotas más limpias; el desarrollo de infraestructuras sostenibles; la optimización y eficiencia de la logística, y la defensa de los principios de economía circular.

1 https://www.diariodetransporte.com/articulo/empresas-auxiliares/aet-foro-madcargo-firman-acuerdo-consolidar-desarrollo-transporte/20240924181415096491.html

2 https://www.cadenadesuministro.es/transporte-maritimo/ia-predictiva-puertos-su-operativa-con-buques_1504683_102.html

Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso SIGRAUTO

Quién es quién

- **Presidente: Ernesto Salas,** desde 2023. Salas desarrolla gran parte de su carrera en Renault España, ocupando el puesto de Director de Relaciones Institucionales de 2006 a 2022. Cuenta con amplia experiencia en el sector del automóvil, en el mundo de las asociaciones empresariales y en el de la universidad. Entre otros cargos, Salas procede de la Vicepresidencia del Clúster de Automoción de Castilla y León (FACYL); una Vocalía en la Ejecutiva de la Cámara de Comercio de España, y la Vicepresidencia del Consejo Social de la Universidad de Valladolid.
- **Vicepresidenta y Tesorera: Arancha García Hermo,** Directora del Área de Industria y Medio Ambiente de ANFAC desde septiembre de 2015 (y su Responsable de Proyectos de Ingeniería y Gestión desde septiembre de 2004). Además, es Profesora Asociada de Ingeniería del Transporte en la Escuela Politécnica de la Univesidad Nebrija. García Hermo es ingeniera industrial por la Universidad Carlos III de Madrid.
- **Director General: Manuel Kindelán,** desde mayo de 2002, y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Profesionales de Automoción (ASEPA) desde marzo de 2005. Trabaja como ingeniero del Departamento Técnico de ANFAC entre septiembre de 1998 y mayo de 2002, siendo ingeniero superior industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.
- **Secretario General: Rafael Pardo,** Director General de la Asociación Española de Desguace y Reciclaje del Automóvil (AEDRA).
- **Secretaria técnica: Alicia García Franco,** Directora General de la Federación Española del Reciclaje (FER), desde enero de 1994. García-Franco es además miembro de la Junta Directiva y de diversas comisiones de la UNE, así como del Comité Ejecutivo de CONFEMETAL. Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense.

Estructura

La **Junta Directiva** está compuesta por el Presidente, la Vicepresidenta y tesorera, el Secretario General, la Secretaria Técnica y un Vocal. Se encarga de la gestión general, la administración y publicidad de la Asociación.

Por debajo de esta Junta Directiva, hay un equipo conformado por el Director General y el Jefe de Proyectos.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, SIGRAUTO declara situarse en la horquilla entre 25.000 y 49.999 euros anuales de costes asociados a las actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

SIGRAUTO coordina y gestiona las actividades derivadas de la nueva normativa sobre vehículos al final de su vida útil. Por ello, representa y defiende los intereses de sus asociados ante las distintas administraciones, en busca de establecer una cadena de tratamiento eficaz que evite que la sociedad tenga que dedicar importantes recursos a actividades que pueden desarrollar empresas privadas. La asociación aporta todo tipo de herramientas e información para que tanto empresas como usuarios estén al día en cuanto a la regulación y procedimientos necesarios para dar de baja un vehículo y sacarlo de circulación, siendo entregados a las empresas encargadas de su reciclaje y desguace.

SIGRAUTO mantiene un contacto estrecho con las administraciones que participan en la facilitación, legislación y vigilancia de la cadena de tratamiento de los residuos automovilísticos: Desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, hasta la DGT y el SEPRONA. Con ellas, SIGRAUTO analiza cuestiones como la idoneidad de los sistemas individuales de gestión de estos residuos, implementados por los productores de vehículos en España para cumplir con su papel en la responsabilidad ampliada del productor (RAP); el nuevo Reglamento Europeo sobre Vehículos al Final de su Vida Útil (con todas sus estipulaciones sobre contenido de material reciclado, diseño circular, etc.); las nuevas pruebas de medición sobre sus niveles de recuperación; la tramitación telemática de las bajas de vehículos...

En el ámbito de la UE, SIGRAUTO participa principalmente en consultas públicas sobre la vida útil de los vehículos y cómo sacarlos del parque móvil, así como en los procesos adecuados para su desguace.

Sostenibilidad

La propia asociación nace con un enfoque de sostenibilidad y de compromiso con el medioambiente, al centrar su actividad en el reciclaje de los vehículos en desuso. Se encarga de evaluar las opciones de reutilización de las piezas y componentes útiles que se puedan extraer de estos vehículos, para poder volver a ponerlos en circulación en el mercado. Así, SIGRAUTO participa en la generación de una economía circular que aprovecha todas las partes posibles de los vehículos, y evita la excesiva producción de nuevos componentes al poder darles una segunda vida.

SIGRAUTO también se encarga del proceso de innovación, aplicando nuevas técnicas y procesos que sirvan para poder aprovechar una mayor parte de las piezas y componentes de los vehículos que les llegan.

Entre las consultas de la Unión Europea en las que SIGRAUTO participa, también se encuentra la correspondiente a las normativas sobre residuos y restos generados por la actividad profesional.

Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción - ANCERA

Quién es quién

- **Presidenta: Nines García,** Directora de Operaciones en Groupauto Union Ibérica desde 2019. Anteriormente, desde 2015 hasta 2019, trabaja como Directora General de España y Portugal en Delphi Technologies, gestionando actividades en el Parque Empresarial San Fernando. En Robert Bosch Automóvil, desempeña el cargo de Jefa de Comunicación para España y Portugal y, en Sanz Clima, el de Directora de Desarrollo de Negocio Internacional desde 2000 hasta 2002.

- **Vicepresidente: Roberto Aldea.** Desde 2019, es Presidente de Grupo Cartés; y, desde 2022, miembro de la Junta Directiva en CEIM y Vicepresidente en la Asociación de Empresarios del Henares (AEDHE), promoviendo el desarrollo empresarial en Alcalá de Henares y sus alrededores. A su vez, cabe destacar su pertenencia a la Junta Directiva de la asociación europea de distribuidores independientes de componentes FIGIEFA, entre 2007 y 2009.

- **Vicepresidente: Juan Carlos Martín** comienza su trayectoria profesional en 2007 como Técnico en Envasado y Etiquetado en Veravic, pasando a continuación a ejercer como Técnico en Investigación de Mercado en Corditur. Posteriormente, trabaja como soporte técnico de servicio informático en la Universidad Carlos III de Madrid de 2011 a 2013. Por otro lado, en 2014 ocupa el puesto de consultor de SAP en Indra y, desde 2015, el de Secretario General en OPEN (Organización Profesional de Especialistas del Neumático).

- **Vicepresidente: Antonio López** es el Director General de Reynasa, contando con una trayectoria de más de 50 años en la empresa. En los últimos tiempos, el Grupo Serca, al que Reynasa está afiliada, desarrolla un nuevo sistema de franquicias con objeto de abordar el problema de suministro de materiales, ofreciendo mayor disponibilidad de stock y servicios a sus clientes instaladores.

- **Director Corporativo: Miguel Ángel Cuerno,** Presidente entre los años 2003 y 2020).

- **Tesorero: Alejandro Vicario**, CEO del Grupo CGA desde 2010, uno de los principales distribuidores de recambios en España. Antes de ello, pasa 14 años como Director Gerente en los talleres Grunosur.

Estructura

En la **Asamblea General,** se aprueba el presupuesto anual y se abordan temas clave en cinco áreas distintas: Ejecutiva, normativa, comunicativa, operativa y de recuperación y resiliencia.

La **Junta Directiva** está conformada por el Presidente, el Secretario General, el Director Corporativo, tres vicepresidentes, el Tesorero y seis vocales (Max Margalef, Manuel Alcalde, Enrique Junquera, Fernando Riesco, Enrique Almendros y Chema Rodríguez).

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación más reciente de los costos asociados a la actividad de *lobby* que ANCERA declara en el Registro de la Unión Europea oscila entre 400.000 y 499.999 euros para el año 2023.

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción (ANCERA) defiende los intereses de los distribuidores independientes de la posventa automotriz en España.

Desde su fundación en 1977 ANCERA representa a la mayoría del sector, con aproximadamente 3,200 puntos de venta y 45,000 empleados, generando más de 13.000 millones de euros anuales. Por otro lado, cabe destacar como misión de ANCERA la identificación de desafíos de innovación y el desarrollo de estrategias adecuadas para mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad del sector. Esto incluye sensibilizar sobre la seguridad y reducir el impacto ambiental, para lograr un sector más sostenible.

Por otro lado, destaca su inclinación hacia la participación activa en el desarrollo de políticas y regulaciones. Así, ANCERA contribuye en diversas consultas y hojas de ruta públicas enfocadas hacia temas críticos para la industria. Sus aportaciones incluyen cuestiones como el acceso a datos, funciones y recursos de vehículos; la revisión de la exención del sector automotriz de la UE de las normas antimonopolio; la revisión de las normas de la UE sobre propiedad intelectual, específicamente en el diseño industrial; la evaluación de la legislación de la UE sobre la protección del diseño, y la nueva "agenda del consumidor" de la UE. Además, en las hojas de ruta, la asociación contribuye a la revisión de las Directrices Complementarias de la exención por categoría de vehículos motorizados, y a la de la exención del sector automotriz de la UE de las normas antimonopolio. Estas actividades reflejan el compromiso de ANCERA con la defensa y mejora de las condiciones regulatorias y de mercado para el sector de la posventa automotriz.

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad, ANCERA demuestra su compromiso a través de diversas iniciativas y reconocimientos. Un ejemplo claro de ello es la colaboración con SERNAUTO organizando los Premios Compromiso con la Sostenibilidad en la Posventa, que en su tercera edición reconocen a 11 empresas y entregan premios honoríficos a figuras destacadas. Además, ANCERA y la Asociación Española de Posventa para el Vehículo Industrial (AERVI) hacen un llamamiento al actual Gobierno para impulsar la competitividad y sostenibilidad del sector de recambios de automoción en España, solicitando respaldo firme y proponiendo medidas para mejorar la eficiencia.

Por otro lado, la iniciativa ANCERA Verde se enfoca a la promoción de la sostenibilidad en el sector de la posventa automotriz; implementando prácticas sostenibles y apoyando de forma continuada a sus asociados para integrar dichas prácticas en sus negocios diarios.

Asociación Nacional de Distribuidores e Importadores de Neumáticos - ADINE

Quién es quién

- **Presidente: Juan Ramón Pérez Vázquez,** Director General del Grupo Soledad, especialistas en productos (en particular, neumáticos) y servicios de mantenimiento de vehículos.
- **Vicepresidente: Eduardo Salazar Sanchís,** desde febrero de 2007. Anteriormente, trabaja en Michelin durante 20 años, 11 de ellos como Director de Ventas en España o Chile.
- **Secretario: Antonio Mañas Pérez,** Administrador de las empresas Tiresur, Centersauto y Global Realty desde enero de 1993.
- **Tesorero: Javier Mesas Martínez,** Director General de Safame Comercial.

Estructura

En la **Asamblea General** se aprueban las cuentas y la gestión del ejercicio previo; al igual que el presupuesto del ejercicio siguiente, y las altas o bajas de asociados. Asimismo, la Junta Directiva se elige en Asamblea General extraordinaria.

La **Junta Directiva** de ADINE se encarga de la dirección, gestión y administración de las distintas actividades de la asociación, así como de sus órganos de trabajo internos y externos. Asimismo, vigila el cumplimiento de los acuerdos alcanzados por todos los socios en la Asamblea General. Junto al Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero, la Junta Directiva cuenta con otros cinco vocales.

Además, anualmente, ADINE organiza un foro que ya va por su sexta edición, en el que se dan cita fabricantes, distribuidores, talleres y todo tipo de expertos relacionados con el sector.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, ADINE se sitúa en la horquilla de inversión de entre 50.000 y 99.999 euros en actividades cubiertas por el Registro de la UE.

Resumen de actividad

ADINE pretende ser la asociación de referencia en el sector del neumático, en especial para relacionarse con las Administraciones Públicas. Forman parte de ella la mayoría de los distribuidores e importadores de neumáticos españoles, ocupándose de sus principales problemas.

En el Registro de Transparencia de la UE, ADINE señala sus contribuciones en todos aquellos grupos de trabajo que aborden lo relacionado con neumáticos o con su etiquetado; pero llama la atención cómo reflejan su interés por los procedimientos *antidumping* en general.

Así, para ADINE, una de las principales noticias de 2023 es la notificación por parte de la Comisión Europea de su intención de volver a imponer un Derecho *"Antidumping* y Antisubvención" sobre las importaciones chinas de neumáticos de camión y autobús; y la publicación de los aranceles definitivos. No obstante, en octubre la UE inicia una investigación de cara a reconsiderar la decisión.

En marzo de 2023, ADINE firma un Código de Buenas Prácticas para la gestión de neumáticos fuera de uso, junto con otras siete entidades del sector. Ante todo, el código fomenta las relaciones equilibradas entre los agentes que participan de tal gestión, y el desarrollo de la economía circular.

ADINE es miembro de la Asociación Española de Neumáticos Reciclados (AER) y de la CEOE; asimismo, es también miembro de AFCAR (Alianza por la Libertad de Reparaciones de Coches en la Unión Europea, por sus siglas en inglés).

Sostenibilidad

También a principios de 2023, ADINE se reúne con la Subdirección General de Eficiencia Energética del Ministerio para la Transición Ecológica. El encuentro se centra en la implementación de Certificados de Ahorro Energético para neumáticos, discutiendo los aspectos técnicos más pertinentes.

En su foro, ADINE ha aborda las novedades del Real Decreto Ley sobre la gestión de los neumáticos fuera de uso y la gestión ambiental de sus residuos. La asociación se reconoce igualmente afectada por la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados.

Asociación Nacional de Empresarios de Transportes en Autocares - ANETRA

Quién es quién

- **Presidente: Luis Ángel Pedrero,** desde 2018. Pedrero es ConsejeroDelegado de Mybus desde 2023, y Director Gerente de Car Tour desde 2003. Esta última empresa la funda su padre, y está especializada en el transporte de pasajeros con autobuses de lujo. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid, y graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Politécnica.
- **Vicepresidenta: Alejandra Canals Arcilla,** quien comienza su trayectoria profesionalmente como Consejera Delegada de la empresa familiar Autocares Canal. En 2004, pasa a serlo también de Avant Group y, en 2016, se convierte en una de las fundadoras de BusUp Technologies. Esta compañía se centra en ofrecer servicios y tecnología que mejoren y flexibilicen el transporte en autobuses, sobre todo en materia de eficiencia energética.
- **Directora: Carmen González Polo,** asesora legal y licenciada en Derecho por la Universidad Complutense.

Estructura

En la **Asamblea de Representantes** están todos los socios de la organización. Es la encargada de elegir a los miembros de la Junta Directiva.

En cuanto a la **Junta Directiva**, además de ser el órgano de gestión y administración de la asociación, lleva la comunicación de la misma. La integran el Presidente, dos vicepresidentas, una Secretaria General, un Tesorero y siete vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el dato reflejado en su ficha del Registro de Transparencia de la UE, en el ejercicio financiero 2023 ANETRA gasta menos de 10.000 euros en actividades de Asuntos Públicos en Bruselas.

Resumen de actividad

ANETRA defiende los intereses de sus empresas de autocares asociadas y, más en general, del sector de Transporte Colectivo de Viajeros por Carretera. Sus orígenes se remontan a la constitución del Grupo Autónomo Sindical de Empresarios de Transporte Discrecional de Viajeros por Carretera, allá por 1969.

En nombre de sus asociados, ANETRA ofrece los servicios de gestionar recursos ante sanciones administrativas; la defensa legal en caso de reclamaciones, y la tramitación de documentaciones para el desarrollo diario de la actividad del transporte de personas tanto a nivel nacional como internacional. También ponen a disposición de los socios actividades formativas para mejorar sus actividades.

En los últimos tiempos, ANETRA realiza una consulta a la Comisión Europea sobre la entrada en vigor del Reglamento UE 2024/1258, por el cual sólo pueden acogerse a los descansos establecidos aquellos servicios iniciados tras su entrada en vigor en mayor de 2024. Así, gracias a esa consulta confirma, por ejemplo, que la pausa ininterrumpida de 45 minutos sí puede dividirse en dos pausas de más de 15 minutos cada una.

Asimismo, ANETRA promueve la Alianza "#ViajaMásenAutobús", que reúne tanto a asociaciones empresariales como de la sociedad civil. Esta plataforma entrega en el Congreso 25.000 firmas pidiendo la modernización de los autobuses de media y larga distancia, que sigue rigiéndose por la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre de 1987. Defiende que se abran a la competencia las rutas más rentables y con más tráfico; que los autobuses de servicios discrecionales puedan vender sus plazas sobrantes y operar conexiones que no presta nadie en estos momentos; aprobar las solicitudes de cabotajes de los operadores internacionales, y que el Estado cumpla con las obligaciones de servicio público. La pugna por reivindicar el transporte discrecional y la regulación de su uso especial es uno de los grandes caballos de batalla de ANETRA.

Esta asociación es miembro de la World Road Transport Organization (IRU).

Sostenibilidad

Junto con la Asociación de Empresas de Autocares (DIREBUS), ANETRA presenta en el Congreso de los Diputados una propuesta para la actualización del modelo de transporte de viajeros en España, de manera que se proporcione un mejor acceso a los ciudadanos (más eficiente y sostenible tanto medioambiental como económicamente).

ANETRA es igualmente miembro de la plataforma "Empresas por la Movilidad Sostenible".

Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas - ANESDOR

Quién es quién

- **Presidente: Jordi Bordoy,** Director General de Motos Bordoy. Está al frente de esta empresa familiar (fundada en 1971 por su padre Jaime) junto con su hermano Alberto. Paralelamente, Jordi Bordoy participa en todo tipo de competiciones de motociclismo. Motos Bordoy se dedica a la venta al por menor, districución importación y, actualmente, a la fabricación de la marca Macbor.
- **Vicepresidente: José Correia Luis**, Director de la División de Motos de Honda España.
- **Vicepresidente: Lorenzo Marín** Director de Marketing del Grupo Piaggio en España desde 2018. En dicho cargo se ocupa de las estrategias de marketing para las marcas del grupo, como Vespa, Piaggio, Aprilia y Moto Guzzi.
- **Vicepresidente: Ramón Bosch,** Director General de Kawasaki España desde 2009. En su día, también preside ANESDOR. Posee un máster en Marketing por ESADE y trabaja durante 17 años en Yamaha, antes de unirse a Kawasaki como Director Comercial en 2005. Bosch es un amante del trial.
- **Vicepresidente: Umberto Milesi,** Director General de Industrias Galfer desde el año 2008. Su experiencia profesional abarca un amplio abanico de sectores, incluyendo el comercio internacional y el trabajo en la Comisión Europea.
- **Secretario y tesorero: Juan Carlos Andrés,** Director General Comercial del Área de Motocicletas Suzuki Motor Ibérica desde mayo de 2023 (entra en Suzuki en el año 2004). Entre 2014 y 2016, es otro de los presidentes de ANESDOR.

Estructura

La Asamblea General de ANESDOR es su máximo órgano de decisión. La conforman la totalidad de sus miembros para la toma de decisiones cruciales, tales como:

- La elección de la Junta Directiva.
- La aprobación del presupuesto.
- La modificación de estatutos.
- La supervisión de la gestión para el cumplimiento de objetivos.

El liderazgo y la dirección estratégica recaen sobre los 15 miembros de la Junta Directiva, encargada de la dirección, gobierno y administración de ANESDOR durante un período de dos años.

Por su parte, la Secretaría General coordina a los diferentes grupos de trabajo que se lleguen a crear. Actualmente, como áreas de actuación, ANESDOR señala las siguientes:

- Movilidad.
- Seguridad vial.
- Medio ambiente.
- Fiscalidad.
- Permisos de conducción.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos del Registro de Transparencia de la Unión Europea, ANESDOR declara que sus gastos anuales en actividades de incidencia política se sitúan por debajo de los 10.000 euros.

En la Comunidad de Madrid, ANESDOR registra un presupuesto de 1.142.000 euros, con unos costes anuales de 10.500 euros para actividades de Asuntos Públicos. Afirma que se financia con las contribuciones de los socios y los importes de los servicios que se les prestan. En el Registro de Grupos de Interés de Cataluña se recoge una subvención del Departamento de Interior de casi 18.000 euros, del año 2016.

Resumen de actividad

ANESDOR representa a más del 96% del mercado español de motocicletas: 81 empresas comercializadoras de 139 marcas.

Con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo, usuarios de motos y fabricantes acuerdan un Manifiesto del Motociclismo conjunto, señalando la contribución del sector a la economía española y europea. Además de ANESDOR, suscriben el manifiesto otras organizaciones del sector como la patronal europea ACEM, FEMA (Federación de Asociaciones Europeas de Motociclistas) y la FIM (Federación Internacional de Motociclismo). En él se abordan cuestiones como la educación vial, las licencias, la infraestructura existente y la neutralidad tecnológica camino de la descarbonización.

En Europa, ANESDOR realiza propuestas legislativas o políticas sobre aspectos como los tipos de vehículos aprobados para su categorización en el mercado único; la mejor forma de distribuir los fondos Next Generation EU entre la industria, y las relaciones comerciales con el Reino Unido, EE.UU. o Japón. En julio de 2024, ANESDOR se convierte en una de las más de 4.000 entidades que se adhieren a la Carta Europea de Seguridad Vial, promoviendo nuevas iniciativas en este ámbito.

ANESDOR es miembro de ACEM (Asociación de Fabricantes Europeos de Motocicletas) e IMMA (Asociación Internacional de Fabricantes de Motocicletas).

Sostenibilidad

La industria de la motocicleta debe atenerse a los avances tecnológicos para el cumplimiento normativas de emisiones “Euro” establecidas por la Unión Europea. ANESDOR se compromete con ellas y procura divulgarlas, para defender la moto como una opción de movilidad sostenible con un menor impacto ambiental.

Defiende cómo la industria ha dado el máximo para cumplir con estas exigencias.

Así, ANESDOR apuesta por la motocicleta para la sostenibilidad, que emite un 50% menos de CO2 que otros vehículos motorizados, y proporciona cálculos ejemplificados al respecto. ANESDOR contribuye a la Hoja Verde sobre Transporte Urbano de la UE, incluyendo lo relativo a las inspecciones técnicas periódicas; al Pacto Verde Europeo, y a todas las normativas vinculadas a la economía circular (fin de vida de vehículos, Directiva REACH, etc.).

Asimismo, ANESDOR destaca los avances en materia de movilidad eléctrica, contribuyendo así a la descarbonización del transporte y a la mejora de la calidad del aire en las ciudades. Pero también subraya los avances tecnológicos en los motores y otros componentes para la reducción del consumo de combustible y las emisiones. No obstante, a ANESDOR le sientan muy mal las declaraciones del Secretario General de Movilidad Sostenible, Álvaro Fernández (dependiente del Ministerio de Transportes) al calificar a las motos eléctricas como “vehículos de baja calidad”.

Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Centros Portuarios de Empleo ANESCO

Quién es quién

- **Secretario General: José Luis Romero Castaño,** especialista en Recursos Humanos que viene de trabajar como directivo del área en empresas líderes de diversos sectores: El Corte Inglés, Sanitas, Iberia, Heineken España... y, más recientemente, como Asesor Senior para Dopp Consultores y Responsable Interno de Recursos Humanos en Volotea. Además,a lo largo de su carrera también ejerce como *Coach* Ejecutivo y Profesor Colaborador en Deusto Business School y el Centro de Estudios Garrigues. Es licenciado en Derecho con estudios de doctorado por la Universidad de Córdoba, además de poseer el Máster en Dirección de Empresas por la Universidad Comercial de Deusto.

Estructura

La estructura de gobierno de ANESCO está diseñada para representar de forma equilibrada y democrática a sus asociados.

El órgano supremo es la **Asamblea General**: Aunque todos sus asociados tienen voz y voto, las ponderaciones difieren según el volumen de negocio y la tipología de asociado. Esta asamblea se encarga de decisiones estratégicas como la aprobación de presupuestos, modificaciones estatutarias y la elección de los miembros del **Comité Ejecutivo**. El sistema de ponderación garantiza que las empresas con mayor volumen de negocio tengan una mayor influencia en las decisiones, pero también que las más pequeñas puedan mantener su representación.

Este último comité actúa como órgano de gestión de la asociación, encargándose de ejecutar las decisiones de la Asamblea. Está compuesto por representantes de las diferentes empresas asociadas, y asume tanto la representación ante terceros como la negociación colectiva.

La figura del Secretario General es fundamental actualmente en la gestión de ANESCO. Tras la salida del cargo del último Presidente de ANESCO (Joaquim Coello Brufau) hace algunos años, el Secretario preside la Asamblea y el Comité Ejecutivo, representando legalmente a la asociación y encargándose de su gestión ordinaria.

Inversión en Asuntos Públicos

La cifra orientativa disponible procede del gasto realizado por la federación europea FEPORT (Federación de Compañías y Terminales Portuarias Privadas Europeas): Según su ficha en el Registro de Grupos de Interés de la UE: Entre 300.000 y 399.999 euros en el ejercicio financiero 2021.

Resumen de actividad

ANESCO defiende los intereses de las empresas estibadoras y centros portuarios de empleo, actuando como interlocutor empresarial ante las Administraciones Públicas y las organizaciones sindicales. A pesar de la progresiva atomización de la representación de estas compañías, sigue siendo la asociación más representativa en el sistema portuario español para la estiba (las empresas estibadoras son las que se dedican a la manipulación de mercancías en los puertos, bajo licencia de las Autoridades Portuarias). Por su parte, los Centros Portuarios de Empleo se dedican a poner a disposición trabajadores para estas empresas titulares de licencia.

La asociación participa en las siguientes organizaciones nacionales:

- CEOE.
- Instituto Social de la Marina.
- Cámara de Comercio de España.
- Observatorio de Servicios Portuarios.
- UNO Logística.
- Clúster Marítimo Español.
- Consejo de Navegación y Puerto.
- Comités de Servicios Portuarios.
- Observatorio de Servicios Portuarios.
- Asociación Española del Transporte (donde su Secretario General está en la Junta Directiva).

Respecto a las internacionales, forma parte de FEPORT y FIMOP (Federación Ibérica de Empresas Estibadoras y Agentes Marítimos). FEPORT cuenta con una intensa actividad de propuestas sobre política portuaria, realizando conferencias anuales en Bruselas e importantes aportaciones para una política de logística marítima sostenible. Participa en los siguientes intergrupos de la Eurocámara:

- Mares, Ríos, Islas y Zonas Costeras (SEARICA).
- Industria Europea Competitiva: Inversión a largo plazo y sostenible.

Entre los numerosos grupos de expertos en los que está presente, destaca el de Seguridad Marítima, el Foro de Puertos europeos y el Foro de Logística y Transporte Digitales. Llega a participar incluso en el Grupo de Cooperación sobre Lugares de Refugio. En lo relativo al "ETS Maritime" sobre el sistema de comercialización de emisiones, a FEPORT le preocupa cómo las empresas y terminales portuarias privadas ubicadas en la UE tendrán que competir con operadores que realicen operaciones en puertos externos a la UE. Esto puede llegar a provocar fugas de negocios, perjudicando a las empresas y terminales con sedes comunitarias.

Recientemente, en el seno del Observatorio de los Servicios Portuarios, ANESCO acuerda con otros

agentes la creación de los siguientes grupos de trabajo:

- Análisis de la cadena de costes y de la competitividad de las terminales españolas de vehículos en régimen de mercancía.
- Revisión de indicadores del informe anual de evolución de la liberalización del sector de la estiba en España.
- Alcance del análisis de los efectos del EU ETS ("European Union Emissions Trading System") en la competitividad de los servicios portuarios de los puertos de interés General.

Sostenibilidad

El compromiso de ANESCO en esta área se plasma en la creación de un Grupo de Trabajo interno específico, como parte en su día del Plan Estratégico 2019-2022 de ANESCO.

Así, el Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad y Cambio Climático impulsa acciones e iniciativas que fomenten la transición hacia un sector portuario más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Para ello, define las prioridades legislativas, identificando las modificaciones necesarias y promoviendo políticas en favor de las prácticas sostenibles para el sector de la estiba. Estas prioridades requieren de un seguimiento por parte de la comisión de todas las iniciativas legislativas europeas y españolas relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático que le puedan afectar, analizando su impacto.

Pero, además, la comisión en cuestión elabora dictámenes y recomendaciones; realiza estudios e investigaciones para encontrar soluciones innovadoras, y fomenta el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas entre terminales portuarias, generando así toda una red de colaboración.

Por su parte, FEPORT realiza numerosas contribuciones en materia de emisiones del transporte, a nivel europeo (combustibles, repostaje, etc.).

Asociación Nacional de Empresas Náuticas ANEN

Quién es quién

- **Presidente: Jesús Astondoa Díaz de Otazu.**
- **Director General: Jordi Carrasco.** Desde 2014, es Vocal del Comité Técnico de AENOR Internacional. Además, desde 2019, preside el Comité de Competición de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. Entre 2006 y 2023, es Director Gerente del Real Club Náutico de Calpe. También llega a involucrarse en la Gerencia de la Asociación de Clubes Náuticos de la Comunidad Valenciana y la Presidencia de la Asociación de Empresas de Servicios Turísticos Complementarios en Calpe (Alicante). Por otro lado, y en cuanto a su formación académica, Jordi es graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia y Técnico Deportivo Superior de Vela Aparejo Fijo, título otorgado por la Conselleria de Educación Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana en 2017.
- **Asesor Jurídico: Carlos Sanlorenzo** es actualmente Coordinador del Máster de Derecho Marítimo de la Universidad de Valencia. Colabora en la redacción de normativas del sector náutico, participando en foros y publicando artículos especializados. También es miembro del Comité Ejecutivo de la asociación EBI (European Boating Industry) y, en 2017, es designado Embajador Marítimo de la Organización Marítima Internacional (OMI). Respecto a su educación, Carlos Sanlorenzo es Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, especializándose en Derecho Marítimo para la náutica de recreo y deportiva. Posee el Máster en Derecho y Negocio Marítimo y Gestión Portuaria por la Facultad Náutica de Barcelona (Universidad Politécnica de Cataluña) y el Máster en Dirección de Instalaciones Náutico Portuarias.

Estructura

La estructura de ANEN se compone de varios niveles jerárquicos. En la cúspide se encuentra la Asamblea General, seguida por la Junta Directiva. El Presidente, Jesús Astondoa Díaz de Otazu, lidera la organización, apoyado por el Director General, Jordi Carrasco. Bajo dicha Dirección General, se encuentran dos áreas principales: El Área de Gestión Interna y el Área de Servicios a Asociados. Además, ANEN cuenta con servicios de apoyo jurídico y sociolaboral para respaldar sus operaciones y la gestión de sus miembros.

A su vez, cabe destacar las siguientes áreas donde cuya responsabilidad recae en los siguientes individuos:

- Responsable del Área Técnica y de Internacionalización: Jose Luis Fayos.
- Responsable de Administración y *Office Manager*: Mercedes Nieto.
- Responsable de Comunicación: Carmen Herrero.
- Responsable de Prensa: Mar Lucena.

Resumen de actividad

La asociación se dedica a representar y defender los derechos de sus asociados y del sector náutico. Con ello, también trabaja para asegurar un entorno legal, fiscal, laboral y administrativo favorable al desarrollo de la actividad empresarial. Además, promueve la náutica de recreo como una opción de turismo sostenible.

Desde su fundación en 2006, ANEN es un interlocutor activo en los principales foros nacionales e internacionales relacionados con la náutica. Como miembro de la European Boating Industry (EBI) y del International Council of Marine Industry Associations (ICOMIA), ANEN ostenta la Vicepresidencia de EBI desde 2019. En España, es miembro del Clúster Marítimo Español (CME) y de la Asociación Española de Arbitraje.

Los servicios ofrecidos son los siguientes:

- Asesoría Técnica: Ayuda en la interpretación de normativas sobre construcción y seguridad de embarcaciones, y asesoramiento en requisitos ambientales.
- Asesoría Legal y Fiscal: Apoyo en trámites legales y fiscales ante organismos competentes.
- Asesoría Internacional: Asistencia en la participación en salones náuticos y eventos internacionales.
- Promoción en Mercados Internacionales: Coordinación con el ICEX y principales organismos náuticos internacionales para la promoción del sector.

Igualmente, cabe destacar los logros legislativos de esta asociación. Uno de ellos es la incorporación de sus alegaciones en el Anteproyecto de Ley de Modificación del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, así como en el de la Ley de la Navegación Marítima, aprobado en 2022. Este último anteproyecto incluye un capítulo específico sobre la navegación de recreo, un procedimiento destacable para la tramitación del abandono de embarcaciones y la creación de un Fichero Informativo de Embarcaciones de Recreo, lo cual agiliza los trámites administrativos en casos de siniestros e indemnizaciones.

Otra importante contribución normativa de ANEN es la publicación de la Orden EFP/1211/2019, que establece el currículo del ciclo formativo de grado medio para el título de técnico en mantenimiento de embarcaciones de recreo. Además, ANEN consigue impulsar la publicación de varios reales decretos, como el Real Decreto 238/2019, que establece habilitaciones adicionales a las titulaciones náuticas; y el Real Decreto 875/2014, que regula las titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo.

Otra conquista clave en términos fiscales es la eliminación del límite de eslora para la exención del impuesto de matriculación en el chárter, facilitando así el desarrollo de esta actividad económica. Consigue a su vez la regulación específica sobre náutica de recreo en la Ley 14/2014 de Navegación Marítima, e interviene en la tramitación de la Directiva 2013/53/UE sobre construcción y diseño de embarcaciones de recreo. En términos de abanderamiento y matriculación, ANEN promuueve la publicación del Real Decreto 1435/2010, que regula estos procesos para las embarcaciones de recreo; y la del Real Decreto 685/2010, que otorga permisos temporales de navegación para determinadas embarcaciones.

En resumen, la actividad de Asuntos Públicos de ANEN se enfoca hacia la profesionalización y regulación del sector náutico. Las numerosas intervenciones en la normativa demuestran un esfuerzo continuo por establecer estándares elevados y específicos para la navegación de recreo. Además, la agilización de los trámites administrativos y la mejora de los procesos fiscales reflejan una tendencia hacia facilitar el desarrollo empresarial en el sector. La asociación también muestra un fuerte compromiso con la formación y capacitación profesional.

Sostenibilidad

La sostenibilidad se convierte también en un eje central en las acciones de ANEN, siendo uno de los temas principales durrante su VII Congreso Náutico. Sobresalen iniciativas como el "PlasticFree Event" y la discusión sobre el reciclaje y desguace de embarcaciones. Por otro lado, está comprometida con la descarbonización progresiva de la industria náutica, lo que implica el desarrollo de tecnologías que reduzcan la dependencia de combustibles fósiles y la adopción de energías alternativas. La adaptación de infraestructuras portuarias para hacerlas más eficientes y sostenibles es un desafío para ANEN, que está abordando en colaboración con diversas administraciones.

Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación, Recambios y Afines
GANVAM

Quién es quién

- **Presidente: Raúl Palacios Camacho,** desde mayo de 2019 (si bien se incorpora a la Junta Directiva de GANVAM en 2017). Camacho es el Gerente de Automóviles Dinámicos S.A. desde hace casi 20 años. Este licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia comienza su carrera en el año 2002, como Jefe de Ventas de Autointer S.A.
- **Vicepresidentes:**
- **Joaquín Pérez Bellido,** Presidente y Consejero Delegado del Grupo Pérez Rumbao, compañía a la que pertenecen, entre otros establecimientos, el concesionario Arrojo, S.A. A principios del año 2022, la Asociación Española de Directivos (AED) nombra a Pérez Bellido como su Presidente en Galicia.
- **Gerardo Cabañas Lejárraga,** desde febrero de 2018. Cabañas es Director General de Coches.com y Autodescuento.com, tras haber pasado casi 20 años como Director del portal de compra-venta online de vehículos Autoscout24. Entre 1993 y 1997, ocupa el cargo de Jefe de Producto en AEI Iberfreight, Tras estudiar en la Universidad Pontificia de Comillas, cursa un máster en Marketing y Administración de Empresas por la Universidad de Deusto.
- **Director General: Fernando Miguélez,** desde septiembre de 2022. Durante los dos años previos, es el Director de Desarrollo de la asociación. Miguélez dirige concesionarios de marcas como BMW, Opel, Kia, Peugeot, Citroën, Mitsubishi... hasta que, en 2019, funda Aplicar Solutions en el ámbito de la formación empresarial. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, e ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de la misma ciudad.
- **Director Corporativo (Secretario del Comité Ejecutivo y la Junta Directiva): Jaime Barea Navamuel,** desde junio de 2018, si bien lleva en GANVAM nada menos que 26 años. Comienza como AsesorJurídico en marzo de 1998, para pasar a dirigir dicha Asesoría en 2004 hasta ocupar su cargo actual. Hasta enero de 2022, es Secretario del Consejo de Administración y consejero de ECOSIGG-ALR, un sistema integrado de gestión global de residuos. En la actualidad, imparte clases en el Programa Superior de Empresas del Automóvil de la IE Business School. Es licenciado en Derecho, así como en Ciencias Políticas y de la Administración, por la Universidad Complutense.
- **Director General Comercial: Alfonso Nogueiro,** desde marzo de 2021, procedente de la Dirección General de FACONAUTO (que había empezado a ocupar en 2010). Entre 1985 y 2009, Nogueiro pasa 24 años de su carrera en el grupo Fiat, como Gerente de Zona, adjunto al Director comercial y, finalmente, Director Comercial de Alfa Romeo. Es licenciado en Psciología por la Universidade de Santiago de Compostela.

- **Directora de Comunicación: Tania Puche,** desde julio de 2019. Puche procede de la consultoría de comunicación Ion, donde precisamente trabaja en la cuenta de GANVAM; así como de la compañía de renting Arval, perteneciente a BNP Paribas. Comienza su andadura profesional como redactora y locutora de noticias para informativos de Mediaset España.

Estructura

La **Junta Directiva** es el órgano que se encarga de la dirección, gobierno y administración de GANVAM. La elige la Asamblea General por periodos de cuatro años. Actualmente cuenta con 19 miembros en total (incluidos el Presidente, los vicepresidentes y el Secretario).

El **Comité Ejecutivo** da cumplimiento a los acuerdos que emanan de la Junta Directiva. Al frente se sitúa el mismo Presidente que en la Junta.

Para contribuir a la profesionalización de los diferentes oficios que forman parte del mundo de la distribución automotriz, GANVAM crea hace más de 65 años la Academia Ganvam, con módulos formativos en las distintas disciplinas. La Academia Ganvam cuenta con su propio **Consejo Asesor.**

Inversión en Asuntos Públicos

La ficha de GANVAM en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid ha caducado sin ser renovada, por lo que sólo podemos contar con el dato desactualizado de un millón de euros en total para todas las actividades de la organización, financiado al 80% por las cuotas de los asociados y al 20% por la prestación de servicios.

Resumen de actividad

GANVAM es la principal asociación del sector de la distribución y reparación de vehículos a motor, el cual cuenta actualmente en España con 42.000 empresas que dan empleo a 350.000 trabajadores y 35.000 autónomos, representando el 1,5% del PIB español.

En junio de 2024, GANVAM mantiene una reunión con la secretaria de Estado de Industria, Rebeca Torró. La propuesta de GAVNAM pasa por convertir España en un *hub* europeo para la movilidad. GANVAM defiende el vehículo conectado como el elemento que tiene potencial para impulsar toda la cadena de valor del automóvil en nuestro país.

En cuanto a sus propuestas para las elecciones europeas del pasado 9 de junio, una vez más una asociación empresarial pide ante todo estabilidad normativa y seguridad jurídica. Critica que la inestabilidad en las normas repercute directamente en una transferencia de costes a los distribuidores.

GANVAM comparte igualmente estos planteamientos en una reunión con el Secretario General de Movilidad Sostenible del Ministerio de Transportes, en la que le exponen un patrón de movilidad de los ciudadanos al que responder. Como ya hiciera en el Ministerio de Industria, esta patronal insiste en garantizar medidas sociales para que ningún usuario se quede fuera del proceso de descarbonización y vea por ello limitada su

movilidad. En sus encuentros con la Dirección General de Tráfico (DGT y la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección (AECA-ITV), GANVAM incide en que el rejuvenecimiento del parque móvil es vital para la seguridad vial. Con la Secretaría de Estado de Industria, trabaja por convertir España en un *hub* europeo de la movilidad; y, en el Consejo de Consumidores y Usuarios, colabora con el desarrollo del proyecto normativo sobre servicios de atención al cliente.

GANVAM pertenece a la CEOE, a CONFEMETAL y al Comité Europeo del Comercio y la Reparación de Vehículos (CECRA). Entre las muchas contribuciones de CECRA en Bruselas, esta organización participa en grupos de trabajo sobre Vehículos a Motor; motocicletas; datos compartidos en B2B y contratos en la nube, y en el Foro para el Intercambio de Información sobre el Cumplimiento de la Legislación del a UE para la vigilancia del mercado de vehículos. Para las elecciones europeas de junio de 2024, la CECRA publica un manifiesto por la innovación en la movilidad del futuro , Entre otras cuestiones, en él alerta de que hay que abordar el deterioro actual en las relacioens contractuales entre fabricantes de vehículos y su red de distribuidores, con una serie de abusos; insiste en que los operadores posventa puuedan acceder directamente a los datos disponibles en las centralitas de los vehículos, con todas sus funciones y recursos; en el principio de neutralidad tecnológico; en la lucha contra el fraude en los odómetros, y contra las malas prácticas de las compañías de seguros.

De hecho, GANVAM resume su labor a nivel europeo en tres ejes:

- Su comparecencia en el Parlamento Europeo para defender al taller frente a las prácticas de las aseguradoras.

- Su defensa del Reglamento de Datos DATA ACT para que las pymes del mundo del taller estén en pie de igualdad en cuanto al acceso a los datos generados por los vehículos conectados. Esta normativa permitiría a los usuarios acceder a los datos que genere su propio vehículo y compartirlos con cualquier taller o distribuidor. En consecuencia, GANVAM la ve como una garantía para la libre competencia. De hecho, GANVAM participa en la Alianza por la Libertad en la Reparación de Vehículos (AFCAR).

- La defensa de un marco comercial sólido para los distribuidores como parte de la Comisión de Concesionarios CECRA.

Paralelamente, participa en iniciativas como la plataforma “Mobility Institute” del RACC, para el análisis de nuevos modelos de movilidad; la Alianza por la Seguridad Vial, y la Asociación Española de Retail.

Sostenibilidad

En la reunión con Industria, GANVAM pide también estrategias para la reducción de la edad del parque automovilístico, siempre basadas en la neutralidad tecnológica (nos encontramos ante una de las asociaciones que participan en el círculo “Neutral in Motion”). Reclaman garantizar que la movilidad eléctrica sea accesible para todo el mundo, sin que ninguna persona quede fuera de las estrategias de movilidad por motivos económicos.

Asociación Nacional del Taxi
ANTAXI

Quién es quién

- **Presidente: Julio Sanz,** taxista desde julio de 1984. Lleva diez años como Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid (FPTM), y también es Vicepresidente de la Asociación de Radio Taxi de España (ARTE). Entre 1998 y 2002, es Vocal del pleno de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, representando al sector del transporte.

Estructura

La Asamblea General de ANTAXI aprueba la incorporación de nuevas organizaciones a la asociación, los informes de gestión, balances, cuotas... Por su parte, actualmente, la Junta Directiva de ANTAXI cuenta con 15 miembros.

ANTAXI está integrada por diez federaciones y agrupaciones regionales o locales:

- Confederación de Autónomos del Taxi de la Comunidad Valenciana.
- Federación Vasca del Taxi.
- Federación Independiente del Taxi de las Islas Baleares.
- Federación Cántabra del Taxi.
- Asociación Independiente de Taxistas Autopatronos de Navarra.
- Agrupació TaxiCompanys.
- Radio-Taxi Aragón.
- Asociación de Taxistas de La Rioja.
- Radio-Taxi Mérida.

Inversión en Asuntos Públicos

ANTAXI publica en el registro de grupos de interés de la Comunidad de Madrid unos costes anuales de 120.000 euros, con un presupuesto total de 125.000 euros y exclusivamente las cuotas de los asociados como fuente de financiación.

Resumen de actividad

ANTAXI se dedica a la protección de los derechos de los conductores de taxi, centrándose específicamente en los taxistas autónomos y en la competencia desleal que denuncian sufrir en su sector. En consecuencia, ANTAXI insiste en aspectos como los precios reales de los servicios de VTC una vez que se aplican los suplementos por alta demanda. Una de las principales batallas de ANTAXI llega a librarse en Andalucía donde,

desde hace dos años, el Decreto-ley 8/2022 (conocido como "Decretazo Uber") equipara los servicios de taxi y VTC en ciudad. Ante ello, se presenta un recurso de inconstitucionalidad por vulnerar la autonomía municipal (serían los ayuntamientos quienes pueden exigir una autorización previa, con independencia de las normas autonómicas) y las competencias estatales.

Aún más reciente es la reivindicación de ANTAXI para que los conductores profesionales puedan optar por la jubilación anticipada. ANTAXI reclama la aplicación de coeficientes reductores, por considerar que la profesión de taxista entra dentro de las que más desgaste acarrean. Asimismo, la rebaja de la edad de jubilación para conductores profesionales propuesta por ERC al Gobierno tiene todo el apoyo de ANTAXI, e incluso se trabaja conjuntamente con este grupo político y el Sindicat del Taxi de Catalunya (STAC).

ANTAXI celebra la ratificación por parte del Tribunal Supremo de una sanción de la Policía Local de Sevilla a un VTC por buscar clientes en la vía pública, acarreando la inmovilización del vehículo. En cambio, ANTAXI no está teniendo la misma suerte con el Tribunal Supremo en cuanto al reparto de autorizaciones a empresas de VTC, estimando recursos de estas últimas para poder obtener más licencias. A juicio de ANTAXI, dichas concesiones no tienen en cuenta el equilibrio entre oferta y demandas ni las necesidades reales de movilidad urbana. Estas autorizaciones masivas de licencias VTC llevan a ANTAXI a pedir más regulación al Ministerio de Transporte.

En los últimos tiempos, ANTAXI se financia en parte mediante una campaña de *lobbying* indirecto por la que vende pegatinas de apoyo a la asociación que los usuarios pueden pegar en sus vehículos.

Sostenibilidad

ANTAXI considera que la rebaja de la edad de jubilación de los conductores en el marco de un nuevo convenio colectivo, también es positiva para la sostenibilidad y seguridad del transporte.

Asociación Territorial Española de Consignatarios de Buques - ASECO

Quién es quién

- **Presidente: Julio Carrasco,** Gerente y Administrador Único de P&J Carrasco, empresa de servicios de transporte marítimo (consignaciones, operaciones portuarias, almacenaje, etc.). Es miembro del Comité Ejecutivo de FONASBA (Federation of National Associations of Ship Brokers and Agents).
- **Vicepresidente: Alfonso de Riva,** desde 2023. De Riva se encuentra al frente del Grupo Ership (navieros y *brokers* de fletamentos). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad San Pablo-CEU.
- **Vicepresidente: Ramiro Cobo,** Director General de la empresa consignataria Pérez y Cia desde 2020.
- **Director General: Julio Fernández,** desde diciembre de 2017. Fernández trabaja durante casi 20 años en Maers (los últimos seis, de 2008 a 2014, como Director General de Proyectos y Relaciones Externas en España y Portugal). Es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia.

Estructura

La **Asamblea General** aprueba las cuentas y los presupuestos anuales, ratifica la adhesión de los nuevos miembros, elige al Presidente de ASECOB, a los asociados que van a formar parte del Comité Ejecutivo...

Los asociados pueden ser ordinarios (personas físicas o jurídicas que ejercen la actividad de consignatarios de buques o la de agentes marítimos, con un número de votos en función del número de empresas en cada grupo), o pueden ser a su vez asociaciones (con un número de votos en la Asamblea General función de su propio número de socios).

El **Comité Ejecutivo** integra al Presidente y a 14 vocales. Es el órgano de representación, dirección y gestión de la asociación. Sus cargos son elegidos por un periodo de cuatro años renovables, y un asociado sólo puede tener un cargo dentro de este órgano. El Comité Ejecutivo impulsa las políticas de ASECOB en aquellos asuntos de su interés.

ASECOB se estructura igualmente en distintas comisiones (para asuntos troncales, como la normativa de acceso al oficio de agente consignatario) y en grupos de trabajo para temas específicos de actualidad.

Inversión en Asuntos Públicos

La Asociación de la Comunidad Europea de Agentes y Consignatarios (ECASBA, por sus siglas en inglés) declara unos costes por actividades de *lobbying* en la horquilla entre 10.000 y 24.999 euros durante el año financiero comprendido entre julio de 2022 y junio de 2023. ASECOB no cuenta con ficha propia en los registros de transparencia de la UE, la Comunidad de Madrid o Cataluña.

Resumen de actividad

ASECOB es una escisión de la Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques (ANESCO), creada en 2017 como organización independiente al entender que ofrece una mejor fórmula para defender los intereses de las empresas consignatarias y agentes marítimos.

Entre otras, son de relevancia para ASECOB las siguientes leyes:

- El Real Decreto 131/2019 de Consignación de Buques, el cual es el resultado de la colaboración de ASECOB con la Dirección General de la Marina Mercante, y Puertos del Estado, que implanta un censo de consignatarios.
- El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido. de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
- La Ley 12/2014 de navegación marítima.
- El Real Decreto-ley 1381/2002 sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga.
- El Real Decreto-ley 1334/2012, sobre formalidades informativas exigibles a los buques mercantes.
- El Real Decreto-ley 1027/1989, sobre abanderamiento, matriculación de buques y registro marítimo.
- El Reglamento nº 952/2013, para el establecimiento del código aduanero de la Unión Europea.
- El Reglamento nº 2017/352 para la prestación de servicios portuarios y la transparencia financiera de los puertos.

En la actualidad, ASECOB cuenta con grupos de trabajo internos sobre:

- La normativa y regulación de la actividad de agente consignatario.
- El Código Aduanero de la Unión.
- La Coordinación de Actividades Empresariales en materia de prevención de riesgos laborales
- El Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Asimismo, ASECOB forma parte de las siguientes organizaciones:

- Federation of National Associations of Ship Brokers and Agents (FONASBA, adhiriéndose a su Código Ético).
- European Community Association of Ship Brokers and Agents (ECASBA; esta organización participa en una serie de grupos de trabajo sobre transporte y logística digitales (en especial, el llamado

"Sistema Marítimo Digital").

- Federación Ibérica de Empresas Estibadoras y Agentes Marítimos (FIMOP).
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Sostenibilidad

ECASBA, la federación europea a la que ASECOB pertenece, participa en el subgrupo sobre Puertos Sostenibles de la Comisión Europea, declarando la acción por el clima y el medio ambiente como parte de sus ámbitos de interés. Además, contribuye a la hoja de ruta sobre el sistema de comercio de emisiones.

Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio - CEEES

Quién es quién

- **Presidente: Jorge de Benito Garrastazu,** desde 2016. Además de su posición en CEEES, es Profesor en el Centro Universitario CESINE. Por otro lado, viene de ocupar cargos como el de Administrador de la empresa Iniciativas y Proyectos de Cantabria; así como los de Director de las empresas Terrenos de Cantabria y Solares de Cantabria. Además, es socio fundador y ha sido Director General de empresas como Javel Oil Corporation y Combustibles del Cantábrico.
- **Vicepresidente Primero: Javier de Antonio Arribas.** Asimismo, es el Director Gerente de la Estación de Servicio Edan.
- **Vicepresidenta Segunda: Nuria Lekue Saratxo,** Directora General de Galindo Oil. A su vez, es Consejera en el concesionario Autonervión, de la marca Renault; y en la empresa de alquiler de vehículos Autorent.
- **Secretario: Fernando Antonio Mena del Pueyo,** Presidente de ARESEX (Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicios de Extremadura).
- **Tesorera: Mª Pilar Soto Avellanas,** Presidenta de la Asociación de Estaciones de Servicio de Aragón (AESAR).
- **Director General: Nacho Rabadán Rodríguez.**
- **Secretario Técnico: José Segura López.** Desde 2014 hasta 2020, trabaja como redactor jefe en Todotransporte. Antes de ello, pasa más de 11 años en el Grupo Tecnipublicaciones. De 2006 a 2014, es el Director de la revista "Estaciones de Servicio"; y, previamente, trabaja como redactor en la misma cabecera. Su carrera arranca en el periodismo deportivo, trabajando en Canal+ durante dos años y en Localia TV por cuatro meses en 2001. Respecto a su trayectoria académica, completa su formación en la Universidad Complutense de Madrid, donde obtiene una licenciatura en Periodismo en 2003.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano que toma las decisiones por votación, al que acuden todos los presidentes de las asociaciones pertenecientes a la CEES o los representantes designados por cada ente asociado con capacidad de voto.

El **Comité Ejecutivo** debe proponer a la Asamblea los temas de interés y gobierno de la confederación, para su posterior aprobación por esta. A su vez, está compuesto por los presidentes y/o vicepresidentes de las diversas federaciones y asociaciones territoriales; y por dos vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio de 2022, sus costes aproximados por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas son de entre 10.000 y 24.999 euros.

Resumen de actividad

La CEEES tiene como visión favorecer la transición de la movilidad española hacia energías cada vez más eficientes, animando a los asociados a que continúen siendo los suministradores de referencia para los automóviles, independientemente de cuál sea la fuente energética que los impulse.

Esta confederación participa en diversos eventos y foros, tanto a nivel nacional como europeo, donde se discuten y se trazan estrategias para enfrentar los desafíos del sector. Entre los eventos destacables se encuentra su participación en las asambleas generales y reuniones de la Comisión Mixta de Interpretación y Seguimiento del Convenio Estatal de Estaciones de Servicio[1].

En el ámbito legislativo, la CEEES se involucra en varios casos legales que sientan precedentes en la interpretación de las leyes de competencia y regulación de precios en el sector de las estaciones de servicio. Uno de los casos más destacados es el juicio contra CEPSA (Compañía Española de Petróleos S.A.) en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)[2], que se centra en la interpretación del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) relacionado con acuerdos de fijación de precios y prácticas anticompetitivas[3]. Este caso ayuda a clarificar las condiciones bajo las cuales los acuerdos entre operadores de estaciones de servicio y proveedores de combustible podrían considerarse restrictivos de la competencia.

Sostenibilidad

En el decálogo de la CEEES, el noveno punto describe las estaciones de servicio como "negocios que mantienen un firme compromiso con el medio ambiente"[4]. Además, la CEEES es:

- Socia de la Asociación Española del Bioetanol.
- Socia de la Asociación Española del Hidrógeno (AeH).
- Firmante del Pacto Verde de la Organización Internacional del Transporte (IRU).
- Miembro en la Plataforma para los Combustibles Renovables.
- Miembro de la European Clean Hydrogen Alliance.

1 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-7775

2 https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?docid=66539&doclang=en

3 https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A62006CJ0275

4 https://ceees.com/decalogo-de-buenas-practicas/

Por otro lado, la confederación llega a firmar un acuerdo con Gasnam-Neutral Transport para promover el uso de combustibles alternativos en el transporte, como el biometano y el hidrógeno. Este convenio tiene como objetivo impulsar la descarbonización del transporte a través de actividades conjuntas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Además, organizan eventos informativos y formativos para compartir conocimientos y mejores prácticas en energía, movilidad sostenible y combustibles alternativos, reforzando así el compromiso con la sostenibilidad y la reducción de emisiones en el sector del transporte.

Otro acuerdo significativo es el firmado con SEDIGAS para promover el uso de gases renovables, biometano e hidrógeno. Este convenio incluye la adhesión de CEEES a la Alianza por el Biometano, un movimiento que busca impulsar este recurso renovable y mejorar la autonomía energética de España[5]. Además, la confederación colabora con Endesa en el despliegue de puntos de recarga para vehículos eléctricos en las estaciones de servicio, facilitando la transición hacia una movilidad más sostenible. Esta alianza incluye la instalación de infraestructuras de recarga rápida y la promoción del uso de vehículos eléctricos, contribuyendo a la reducción de emisiones de carbono y fomentando el uso de energías limpias en el sector del transporte[6].

5 https://www.energynews.es/acuerdo-ceees-sedigas-gases-renovables-biometano-h2/

6 https://www.interempresas.net/Estaciones-servicio/Articulos/251812-Endesa-y-CEEES-colaboraran-en-el-despliegue-de-puntos-de-recarga-para-vehiculos-electricos.html

Confederación Española de Transporte de Mercancías - CETM

Quién es quién

- **Presidente: Ovidio de la Roza,** desde 2015. Es también el Presidente del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) y de la Asociación de Empresarios de Transporte y Aparcamientos de Asturias. Antes de ostentar el cargo de Presidente de la CETM, ocupa durante varios años la Vicepresidencia.
- **Vicepresidente: Carmelo González Sayas,** Director General de Vía Augusta, grupo de logística y transporte por carretera. Preside CONETRANS (Confederación Española de Asociaciones Empresariales de Transporte por Carretera, principal organización dentro de CETM) y es ingeniero superior eléctrico.
- **Vicepresidente: Alberto Ramírez Encinas. Ramírez Encinas,** también Presidente de CETM Cisternas.
- **Vicepresidente: Pedro Alfonsel Morales,** Presidente del Grupo AFERSA desde abril de 1984, ocupando diversos cargos de relevancia en los comités del sector dentro del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (anteriormente, Ministerio de Fomento). Alfonsel es también el Presidente de la Federación Española de Auxiliares del Transporte (FEDAT-CETM Operadores).
- **Secretario General: Jose María Quijano Riestra,** desde 2019. Quijano es el responsable de relaciones con la Unión Europea desde 2005, y el Secretario General de la Federación Española de Auxiliares del Transporte desde 1998

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano superior de la organización, con autoridad para conocer y actuar sobre cualquier decisión que pueda afectar a sus miembros. Está compuesta por:

- El Presidente.
- Los miembros del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva.
- Los Presidentes del Consejo Nacional de Transportes Terrestres y del Comité Nacional de Transporte por Carretera.
- El Departamento de Mercancías del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (siempre y cuando ostenten su cargo en representación de la CETM).
- Representantes de las empresas y organizaciones miembro.

La **Junta Directiva** cumple las funciones de la Asamblea General en los periodos entre sesiones de ésta última. La componen los presidentes de las organizaciones miembro o las perso-

nas en las que sus Juntas Directivas expresamente deleguen (hasta un máximo de 60 integrantes).

El **Comité Ejecutivo** es el órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la confederación. Lo integran:

- El Presidente.
- Los Vicepresidentes.
- Los presidentes de las organizaciones de ámbito nacional (o aquellas personas de sus respectivas Juntas Directivas en las que deleguen).
- Cuatro miembros elegidos libremente por el Presidente, y representantes de las distintas organizaciones de ámbito nacional (siempre con los debidos criterios de representatividad de las misma, y hasta un máximo de 20 miembros).
- El Secretario General.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos disponibles en el Registro de Transparencia de la UE, la inversión de la CETM en Asuntos Públicos se sitúa en la horquilla entre 25.000 y 49.999 euros (ejercicio financiero 2023).

Resumen de actividad

La CETM es una confederación centrada en la defensa de los intereses de las empresas dedicadas al transporte de personas y mercancías por carretera. Defiende la vocación de servicio, la profesionalidad, la formación, la innovación, la solidaridad y el rigor dentro del sector del transporte y la logística.

Esta organización participa en diferentes procesos y foros apoyados por la UE, relacionados con la legislación que pueda afectar de manera directa o indirecta al sector del transporte. En particular, contribuye a la consulta sobre la evaluación de las normas relacionadas con las licencias de conducción. Además de colaborar con la revisión del Regalmento 561/09 (flexibilizacion de tiempos de conducción y descanso, descansos semanales regulares en cabina...), algunos de los asuntos o normas para los que el CETM realiza sus propias propuestas legislativas son:

- La tarificación del uso de infraestructuras (mediante la conocida como “Euroviñeta”).
- Aspectos sociales relacionados con el transporte (cabotaje, desplazamiento, salarios mínimos...).
- Las modificaciones en la Directiva sobre Transporte Combinado.
- Los proyectos de corredores de transporte.
- Los telepeajes.

Otra de las asociaciones dentro de esta confederación, CETM-Animales Vivos, insiste en que se intensifique la persecución del transporte ilegal de animales, obteniendo el compromiso del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación al respecto. Por ejemplo, si se supera la temperatura máxima, serán sancionados tanto el transportista como el organizador.

En junio de 2024, el CETM se reúne con el Ministro de Transportes, óscar Puente, para seguir garantizándole el apoyo en la labor de las cuatro mesas de trabajo puestas en marcha (las que abordan la falta de profesionales, la descarbonización, la digitalización y la mejora de la Ley de la Cadena del Transporte).

Sostenibilidad

La propia confederación incluye dentro de sus valores la intención de avanzar hacia un sector más sostenible y responsable, dentro de un marco que permita seguir generando beneficios y rentabilidad ligados al interés general.

Las contribuciones de la CETM a hojas de ruta de la UE también incluyen aportaciones al programa de subvenciones estatales orientadas al transporte verde, e ideas para hacer del sector del transporte un ámbito más sostenible medioambientalmente.

Además, el CETM forma parte de la Plataforma para los Combustibles Renovables, defendiendo abiertamente ante el Gobierno el fomento de esta alternativa y los biocarburantes.

Ante la UE, el CETM también realiza propuestas en torno a:

- La revisión de la Directiva sobre 2009/33/EC sobre Vehículos Limpios.
- La descarbonización del sector de transporte por carretera y la movilidad sostenible.

Confederación Española de Transporte en Autobús - CONFEBUS

Quién es quién

- **Presidente: Rafael Barbadillo,** desde 2014 (como Copresidente) y desde 2017 en solitario. En el sector, comienza en el mundo de las agencias de viajes (en VIE a finales de los años 90, la cual pasa a formar parte de Grupo Marsans). Desde allí se une a ASINTRA (la Federación Española Empresarial de Transporte de Viajeros), organización de la que fue Presidente entre 2011 y 2017. Actualmente, acumula responsabilidades como la Presidencia del Comité Nacional del Transporte por Carretera; la del Consejo Nacional de Transportes Terrestres: la del Consejo del Transporte y la Logística de CEOE, y la del Comité Organizador de la Feria Internacional del Autobús y el Autocar (FIAA, en el IFEMA de Madrid). Es además Vicepresidente de la Comisión de Transportes de la gran patronal europea BusinessEurope. También es miembro de la Junta Directiva de CEOE (de su Consejo de Movilidad Sostenible) y de CEPYME; del Comité Ejecutivo y Junta Directiva de CEIM; de la Mesa del Turismo; del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, y del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Madrid, Es licenciado en Empresariales, con un máster en Gestión del Transporte. Dirige el Máster en Dirección de Empresas de Transporte por Carretera en ESIC, y cuenta con la Medalla al Mérito del Transporte Terrestre otorgada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Secretaria General y Directora de Comunicación: Victoria de Mora-Figueroa,** desde junio (la Secretaría) y desde enero de 2017 (la Dirección de Comunicación). Mora-Figueroa también procede de ASINTRA, donde ejerce durante 17 años como Directora de Comunicación y, una vez más, como Secretaria General durante su último año en la organización. Entre 1998 y 1999, trabaja en el Departamento de Prensa y Exposiciones Temporales del Museo de América, siendo licenciada en Historia del Arte, Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid, con un Magíster en Museografía y Exposiciones.
- **Director: Jaime Rodríguez,** desde abril de 2017. Durante los siete años previos, es Asesor Regulatorio y Consultor de Asuntos Públicos en el bufete Alonso & Asociados, trabajando directamente en Bruselas (donde, entre marzo y julio de 2010, justo antes de la citada experiencia profesional, disfruta de una beca en el gabinete del Comisario de Transportes de la UE de por entonces, Siim Kallas). Es licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, además de poseer el Máster en Transporte y Gestión Logística en la Escuela Universitaria Jovellanos de esa misma institución.

Estructura

La **Comisión Ejecutiva** (el órgano de gestión permanente) está integrada por 24 organizaciones; la Junta Directiva (el órgano normal de gobierno), por 52. Pero, además, CONFEBUS comprende más de 30 organiza-

ciones y federaciones regionales.

La asociación edita la Revista CONFEBUS, al igual que su propia newsletter ("CONFEBUS News"). También cuenta con su propio Código Ético y de Buen Gobierno.

CONFEBUS tiene su área de formación, con cursos para el sector y un Máster en Dirección y Gestión de Movilidad de las Personas a través del ESIC.

Inversión en Asuntos Públicos

La horquilla que declara CONFEBUS para el año 2022 en el Registro de Transparencia de la UE arroja unos gastos de entre 25.000 y 49.999 euros (la firma Alonso & Asociados, de donde procede el Director Jaime Rodríguez, se lleva entre 10.000 y 24.999 euros en gastos de representación). En el caso de CONFEBUS Madrid, el presupuesto declarado más reciente es de 25.000 euros.

Resumen de actividad

CONFEBUS nace para reivindicar la contribución social y económica realizada por el transporte en autobús como sector estratégico. Así, representa a las empresas que se dedican a este tipo de transporte, con sus múltiples actividades y diferentes tamaños. A esta confederación le preocupa, entre otras cuestiones, que España sea el tercer país de Europa con la inversión total más baja en transporte público (menos del 2% del PIB según un informe de CONFEBUS del 2022).

Con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2024, CONFEBUS lanza un decálogo de propuestas para la competitividad del transporte en Europa. Entre las que incluye, CONFEBUS aboga por reducir las cargas administrativas que impone la regulación europea, apostando por la llamada "Agenda 'Legislar Mejor'". El decálogo también incluye medidas para facilitar el acceso de los conductores al mercado laboral y para paliar la escasez de profesionales capacitados en Europa, con una reivindicación en la que la organización viene insistiendo mucho últimamente: La creación de un sistema armonizado de permisos de conducción en la UE.

El modelo de licitaciones también ocupa buena parte de la labor de CONFEBUS, que elabora un manual de buenas prácticas al respecto, y en defensa de la colaboración público-privada en materia de movilidad: Mejorar el conocimiento sobre el mercado, que las previsiones de demanda e ingresos sean realistas, que los criterios de valoración y adjudicación estén adecuadamente ajustados... e incluso una serie de cláusulas específicas que CONFEBUS querría incorporar a los pliegos con carácter general para trabajar todo esto. También se muestran a favor de auditorías de cumplimiento, y sistemas de incentivos y penalizaciones.

Por esas mismas fechas, la asociación organizó el "CONFEBUS Journey 2024". En dicho congreso, además de situar este medio de transporte como elemento clave del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, participan los directores de transporte de cinco comunidades autónomas, analizando el rol del autobús en ellas y su economía regional.

CONFEBUS representa al sector de los servicios de autobuses en las siguientes organizaciones:

- Presidencia del Consejo Nacional de Transportes Terrestres (CNTC).
- Presidencia del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTT).
- CEOE (Presidencia del Consejo del Transporte y la Logística, Vicepresidencia del Consejo de Movilidad Sostenible y miembro de la Junta Directiva y del Consejo de Turismo).
- Miembro de la Junta Directiva de CEPYME.
- Patrono de la Fundación Corell.
- Miembro del Think Tank Movilidad.
- Miembro del Consejo Consultivo de Movilidad del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana.
- Miembro Asociado de IRU (International Road Union).
- Miembro de la Mesa del Turismo.
- Miembro del ICTE (Instituto Para La Calidad Turística Española).
- Miembro de la AET (Asociación Española Del Transporte).
- Miembro del Consejo Asesor del INSIA (Instituto Universitario de Investigación del Automóvil).
- Dos consejeros en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM).
- Presidencia del Comité Organizador de FIAA (Feria Internacional del Autobús y el Autocar).

En la Unión Europea, CONFEBUS participa en el Foro de Movilidad Multimodal de Pasajeros, y en el Grupo de Expertos sobre Desplazamientos de Conductores. La lista de contribuciones a consultas públicas u hojas de ruta es muy larga: Desde la revisión de la Directiva sobre Permisos de Conducir, hasta los derechos de los pasajeros e incluso el impacto de las políticas agrarias en la sociedad y economía rurales.

Sostenibilidad

CONFEBUS defiende que el autobús es un actor fundamental a su juicio en la movilidad sostenible. Para los planes de descarbonización, el decálogo de CONFEBUS de cara a las elecciones europeas pedía objetivos realistas con los vehículos pesados, y acordes al desarrollo de la debida infraestructura de carga de combustibles alternativos.

En particular, La Ley de Movilidad Sostenible lleva a CONFEBUS a organizar una jornada con los grupos políticos del Congreso de los Diputados, sindicatos y representantes del Ministerio de Transportes, explicando los beneficios y oportunidades que traería el autobús para la vertebración territorial de España.

Del Pacto Verde europeo, a CONFEBUS le preocupa la revisión de la Directiva sobre Impuestos a la Energía; pero también contribuye a perfilar el Fondo Social para el Clima, en lo que respecta al significado del principio de "no hacer daño significativo"; a la Estrategia de Movilidad Inteligente; al sistema de cálculo de las emisiones de los transportes ("CountEmissions EU")...

Federación Española de Empresarios de Talleres de Automoción - CONEPA

Quién es quién

Cabe reseñar el fallecimiento en mayo de 2024 del Presidente de CONEPA, Ramón Marcos, Gerente y propietario del taller vallecano Carrocerías Ramón, si bien sufre un embargo unos meses antes. Marcos presidía también la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA).

- **Vicepresidente Primero: José Basilio Insua**, Presidente de la Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos de A Coruña (APTCOR), y responsable de Talleres San Bernardo (en el municipio de Noia).
- **Vicepresidente Segundo y Secretario: Miguel Ángel Cuerno Estébanez** (Vicepresidente desde abril de 2024), de Talleres Corral (en Cantabria). Cuerno es el Presidente de la Organización Profesional de Especialistas de Neumáticos (OPEN), tras su paso por la Presidencia de ANCERA (Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción); y, actualmente, también ostenta la Presidencia de AERVI (Asociación Española de Posventa para Vehículo Industrial).
- **Vicepresidente Tercero: Pablo Plaza Deltell,** Presidente de la Asociación de Empresarios del Metal de Elche (AEME)
- **Vicepresidente Cuarto: Francisco Rodríguez Maldonado,** Responsable de los Talleres Hnos. Rodríguez, y Presidente de la Asociación Provincial de Técnicos de Automoción de Almería (ASOTECAUTO)
- **Secretario General: Víctor Rivera Cayuela,** Vicepresidente Ejecutivo y Secretario de ASETRA (organización en la que lleva como Secretario y Consejero desde 2010). Este abogado preside el Consejo de Gestión del despacho de asesoría fiscal, contable y laboral Rivera-Diánez Auditores (especializado en sus inicios en talleres a través de la marca GESTALLER -Gestión Empresarial de Talleres de Automoción-), fundado por Víctor Rivera junto a su esposa Mª de los Ángeles Diánez en 1980.
- **Tesorero: Mariano Salas Frontelo,** Vicepresidente Ejecutivo y Censor de ASESTRA, y Gerente de Talleres Carbox S.L.

Estructura

21 asociaciones de talleres de las diferentes comunidades autónomas forman parte de CONEPA. Por debajo de las instituciones nacionales y europeas, corresponde a dichas asociaciones realizar sus actuaciones.

El principal órgano de gestión de CONEPA es su **Junta Directiva**, la cual cuenta con representación de todas las asociaciones que integran esta federación. Así, además de contar con el Presidente, los vicepresidentes, los secretarios y el Tesorero, la integran 13 vocales.

Por encima de la **Junta Directiva** se encuentra la **Asamblea General** y, por debajo, una compleja red de comisiones, departamentos y áreas. Las comisiones son cuatro:

- Secretarios.
- Carrocería y Sector Asegurador.
- Electromecánica y Neumáticos.
- Motocicletas.

En cuanto a los departamentos, encontramos:

- Administración.
- Atención a las Asociaciones.
- Relaciones Institucionales.

A su vez, del Departamento de Atención a las Asociaciones dependen una serie de áreas (cada una cuenta también con una serie de secciones):

- Jurídica.
- Medioambiente, Calidad y Prevención de Riesgos Laborales.
- Formación y Empleo.
- Técnica.
- Aseguradoras.
- Desarrollo.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2023, CONEPA invierte menos de 10.000 euros en actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

CONEPA es una asociación del sector de la posventa de automoción (es decir, reparación y mantenimiento de automóviles). Su objetivo es la defensa de los intereses de los talleres ante las distintas instituciones estatales y europeas. Las principales preocupaciones que manifiesta se refieren a la presión normativa de todas las administraciones, con sus consiguientes costes y carga fiscal y administrativa. Pide una reducción de todo ello. También denuncia cómo el desequilibrio existente entre talleres y aseguradoras conduce a abusos por parte de estas últimas, afectando de nuevo a la rentabilidad (esto sucedería, sobre todo, con los talleres de carrocería).

En 2024, CONEPA ha lanzado su primer "Libro Blanco del Taller", en colaboración con MSI Inteligencia de Mercado. En él se recogen datos como la cifra de negocio de 82.000 millones de euros (5,6% del PIB) y la de los 761.000 empleos de calidad creados por el sector de la reparación de vehículos.

El Reglamento UE 2018/858 sobre homologación y vigilancia del mercado de vehículos a motor, regula el acceso de los talleres a la información técnica de los vehículos. El texto entra en vigor en 2020. CONEPA participóa muy activamente en poner sobre la mesa los intereses de los talleres, recordando que el llamado "Informe Dalton" apuesta por el acceso a esta información técnica por parte de todos los reparadores. El Reglamento de Protección de Datos, las novedades en la normativa reguladora de las ITV, el control de la competencia desleal de los talleres ilegales, los cambios en la ley reguladora de las garantías.... se encuentran igualmente entre las grandes cuestiones de las que se ha ocupado CONEPA. Paralelamente, CONEPA forma a los profesionales de los talleres en la obtención de la acreditación SERMI, necesaria para la realización de intervenciones de mantenimiento o reparación en las que se tenga que acceder a información electrónica del vehículo vinculada a sus sistemas de seguridad.

La organización colabora con la Fundación del Metal para la Formación, la Cualificación y el Empleo (FMFCE), en la promoción de la formación profesional del sector metalúrgico.

En el Registro de la UE, CONEPA declara como objeto de su interés las propuestas relativas al derecho de la competencia, de los consumidores, formación, transporte... e incluso la Justicia y los derechos fundamentales. En Europa, CONEPA forma parte de la llamada “Alianza por la Carrocería”, una especie de comisión en la que también participan CETRAA, FAGENAUTO (la federación de asociaciones de agentes, reperadores autorizados y servicios oficiales), GANVAM y Aprotalleres. Asimismo, es miembro de CONFEMETAL.

Sostenibilidad

CONEPA defiende las reparaciones como engranajes clave para garantizar la movilidad sostenible con el parque automovilístico actual. De hecho, el lema de su primer Congreso Nacional de Talleres de Reparación de Vehículos, celebrado en abril, es "Sostenibles y rentables".

Una de las integrantes de CONEPA, la Asociación de Empresarios de Talleres y Automoción de Burgos (ADEABUR), participa en el trámite de audiencia pública de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de dicha ciudad, reclamando que no se demonice el vehículo privado y se encuentren fórmulas para la convivencia de sus distintos tipos.

Federación Nacional Empresarila de Alquiler de Vehículos de Alquiler Con y Sin Conductor FENEVAL

Quién es quién

- **Presidente: Juan Luis Barahona,** Consultor Asociado sobre Digitalización en TÜV SÜD para España y Portugal. Desde dicha organización, trabaja para marcas como BMW o Lexus. Barahona dedica sus más de 20 años de experiencia a conectar el mundo del automóvil con el digital, llegando a dirigir las flotas y el área de renting en National ATESA; así como el área de vehículos de ocasión en ALD Automotive. En el ámbito formativo, participa como tutor en diferentes programas digitales del ISDI (Instituto Superior para el Desarrollo de Internet), supervisando la creación de programas de marketing digital por parte de los alumnos desde cero; de hecho, empieza su carrera profesional como profesor de la Escuela de Organización industrial. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid**.**
- **Vicepresidente: Ignacio Manzano Plaza,** Fundador y Presidente de Ifurgo.com, compañía especializada en el alquiler y *renting* de furgonetas Mercedes-Benz. Ifurgo llega a alcanzar una nota de satisfacción del cliente de 9,8. Desde el mismo mes de mayo de 2019 en que asume la Presidencia de FENEVAL, es igualmente Presidente de la asociación regional ASEVAL-Madrid. Manzano también es el fundador compañías como RIMS Mobility, "My Mobility Up" (*startup* de prestación de servicios de movilidad por medios digitales), TopShopper Holder...

Estructura

FENEVAL está integrada por 13 asociaciones regionales o autonómicas, junto con la Asociación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor (en representación de una serie de empresas multinacionales). Cualquier asociación de empresas de alquiler de vehículos puede unirse a FENEVAL si está constituida legalmente.

Una vez al año, FENEVAL celebra su **Asamblea General** Ordinaria. Por su parte, la **Junta Directiva** está compuesta por los representantes de las diferentes asociaciones que componen FENEVAL, encargándose de la gestión continuada de la federación.

FENEVAL realiza una Convención Anual en la que pueden participar tanto los socios como los colaboradores de la organización. En ella se debaten las tendencias del sector, la situación del turismo, las ayudas europeas, el papel de los VTC... y, en general, todo lo que afecte al alquiler de vehículos.

Cabe igualmente destacar que FENEVAL edita su propia revista, con carácter trimestral.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, FENEVAL declara que en el 2023 gasta entre 25.000 y 49.999 euros en actividades de *lobbying*. Esta cifra se suma a la horquilla en la que se sitúa la federación europea de la que FENEVAL forma parte: Leaseurope invierte entre 700.000 y 799.999 euros.

Resumen de actividad

FENEVAL representa al 95% de las compañías de alquiler españolas, desde pymes hasta multinacionales. Reclaman, ante todo, estabilidad regulatoria y competencia justa. Señala el empleo que esta industria genera, desde la atención telefónica hasta el mantenimiento de las flotas (y, por supuesto, su rol en el turismo nacional y en la compra de vehículos nuevos -las alquiladoras suponen entre el 17 y el 18% del mercado-). Al preocuparle todas las medidas que afecten al desarrollo de la actividad del alquiler de vehículos con y sin conductor (realizando a las administraciones sus propias propuestas y lanzando sus propios estudios), en el Registro de Transparencia de la UE declaran como objetos de interés:

- El Reglamento de Protección de Datos.
- El vehículo conectado.
- La legislación sobre homologación de vehículos.
- La rematriculación de vehículos.
- Los impuestos sobre vehículos.
- El turismo en Europa.

Una de las grandes exigencias del sector del alquiler de vehículos es equiparar su IVA al del resto del transporte de viajeros (es decir, un 10% -o un IGIC del 3% en Canarias-), en vez del 21% general. Además de pertenecer a la federación europea Leaseurope, FENEVAL forma parte de la Mesa del Turismo, donde trata de hacer valer esta reivindicación.

FENEVAL celebra la implementación del DNI-Car, que contribuye a complicar el robo de vehículos y su traslado. Este servicio es un ejemplo de la contribución que puede realizar la digitalización al sector del alquiler, y se implantó en buena medida como propuesta de FENEVAL a la Dirección General de Tráfico (DGT).

En los últimos tiempos, se modifica la Ley sobre responsabilidad civil y seguros en la circulación de vehículos a motor junto con la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, un movimiento al que FENEVAL presenta enmiendas a pesar de que lo valora positivamente, puesto que considera la movilidad como un derecho del ciudadano. Por eso, cuando es víctima de un accidente, su responsable tiene que proporcionarle una solución mediante un vehículo de sustitución, sin más demoras ni necesidad de demostración de la situación del vehículo propio.

Las enmiendas van en el sentido de proteger a los clientes de las alquiladoras: Que la aseguradora indemnice al perjudicado según normativa, incluyendo así el vehículo de sustitución o el coste de su alquiler; y que la oferta motivada cubra la totalidad de la factura presentada por el afectado de una empresa de alquiler.

Sostenibilidad

FENEVAL realiza propuestas legislativas en Europa sobre la adopción de vehículos con bajas emisiones de carbono; la economía circular, y los combustibles alternativos. De hecho, en 2024 contribuye a la consulta pública sobre flotas corporativas "verdes" (de cero emisiones).

A este respecto, FENEVAL se compromete con los objetivos de reducción de los gases de efecto invernadero, pero siempre desde el principio de la neutralidad tecnológica. Es más, el Presidente de FENEVAL, Juan Luis Barahona, representa al Círculo "Neutral in Motion" en el evento "Global Mobility Call 2023", el congreso mundial sobre movilidad sostenible. Neutral in Motion reúne a la práctica totalidad de las patronales de automoción, para defender la neutralidad tecnológica en el conjunto de la industria de cara a conseguir el objetivo de cero emisiones.

Organización Empresarial de Logística y Transporte - UNO

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Aranda Manzano.** Entre 2010 y 2016, ocupa la Presidencia de la Comisión de Diálogo Social de CEIM, siendo actualmente Portavoz y miembro del Comité Ejecutivo de esta organización. Asimismo, es Vocal de la Junta Directiva Nacional y Vicepresidente de la Comisión de Diálogo Social de 2011 a 2013 en la CEOE. En Europa, participa en la Comisión de Diálogo Social Europeo desde septiembre de 2009 hasta septiembre de 2012. Además, Aranda procede de la Presidencia de la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal y forma parte del panel de expertos del Centro de Predicción Económica de la Universidad Autónoma de Madrid (CEPREDE).
- **Vicepresidentes:**
  - **Fernando Rodríguez.**
  - **Fernando Carreras,** CEO del Grupo Logístico Carreras y anteriormente Consejero Delegado. Durante 22 años, es Director General de su División Logística.
  - **Romina Lorenzo.**
  - **Marc Castells.**
  - **José Luis Freire,** asesor aeronáutico independiente desde febrero de 2021, Director General de la empresa de logística Caceas hasta esa fecha y, anteriormente, directivo de la aerolínea Iberia.
- **Tesorero: Salvador Cambló.**
- **Secretario General: Manuel Bejarano.** Desde 1994, Manuel Bejarano permanece vinculado al ámbito de los recursos humanos y las relaciones laborales, donde desarrolla su actividad para empresas como: Liberto, Lafarge, ACR Logistics, Eugene Perma, Exel Supply Chain, Kuehne & Nagel y DHL Supply Chain Spain.
- **Director Gerente: Rafael Aguilera**, Responsable de Proyectos en Everis entre 2018 y 2019.

Estructura

La **Asamblea General** es la máxima autoridad de gobierno. Tiene competencia para abordar cualquier tema relevante para UNO y, en particular, tomar decisiones sobre los programas y planes de acción; la modificación de estatutos; la disolución de la asociación; las fusiones con otras organizaciones empresariales; la elección y composición de la **Junta Directiva**; la aprobación de presupuestos y establecimiento de cuotas; la rendición de cuentas, y la presentación de la memoria anual de actividades.

La **Junta Directiva** de UNO tiene una serie de responsabilidades para la gobernanza y dirección de la organización. Esto incluye asistir a la Presidencia en todas las materias relacionadas con el gobierno y dirección, orientar las actividades de los órganos hacia los objetivos sociales, y colaborar en la preparación del programa anual de actividades y los presupuestos. Además, propone la aprobación de cuotas, supervisa la contabilidad, interviene en recursos administrativos y acciones judiciales, toma decisiones sobre la adquisición y disposición de bienes, y supervisa la labor del **Comité Ejecutivo** y las comisiones establecidas. En situaciones de urgencia, puede tomar medidas necesarias para defender los intereses de UNO, informando a la **Asamblea General** posteriormente. Además, ejerce facultades delegadas por la Asamblea y resuelve dudas estatutarias, sometiéndolas a la aprobación de la **Asamblea General**. En casos establecidos, puede adoptar decisiones sobre la expulsión de asociados.

El Comité Ejecutivo tiene la responsabilidad de dirigir las actividades dentro de su ámbito de actuación, proponer cuotas, admitir nuevos miembros provisionalmente, elaborar la memoria anual y los presupuestos, tomar decisiones sobre cobros y pagos, y autorizar contrataciones de personal y servicios. Además, puede tomar decisiones sobre adquisición y venta de bienes, con ciertos límites de cuantía, y debe informar a la Junta Directiva sobre estas acciones en su próxima reunión.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, la asociación declara unos costes anuales de 1.000 euros.

Resumen de actividad

La organización se propone ser líder entre los empresarios y profesionales del ámbito logístico y del transporte en España, enfocándose en la digitalización y la sostenibilidad como impulsores del progreso.

Entre sus valores fundamentales se encuentran el compromiso con sus asociados, la promoción de la competencia justa, la búsqueda constante de innovación y adaptación, el uso de la tecnología para mejorar la eficiencia, la promoción de prácticas sostenibles, la oferta de formación relevante para las empresas y la adopción de principios éticos como parte integral de su gestión estratégica.

Por otro lado, UNO ha mostrado una clara tendencia hacia la innovación sostenible dentro del sector logístico. Una de las áreas clave es el uso de la Inteligencia Artificial (IA) para la optimización de rutas, lo que permite una mayor eficiencia y una reducción en el consumo de combustible y emisiones de CO2. UNO enfatiza la importancia de seleccionar correctamente las tecnologías según la actividad de cada empresa, asegurando que las soluciones implementadas sean las más adecuadas y efectivas[7]

Otro aspecto que debemos destacar es la digitalización de la cadena de suministros, una tendencia que se ha acelerado en los últimos años. La digitalización permite una mayor transparencia, eficiencia y capacidad

7 https://unologistica.org/sala-de-prensa/blog/hablemos-de-inteligencia-artificial/

de respuesta en la gestión logística[8] [9]. Por ejemplo, UNO ha sellado una alianza con Pulpo para impulsar la innovación y digitalización de la cadena de suministro, demostrando su compromiso con la modernización tecnológica del sector[10].

Sostenibilidad

La sostenibilidad para la Organización Empresarial de Logística y Transporte de España (UNO) es una prioridad estratégica. Sus acciones incluyen la digitalización, la seguridad, y la promoción de prácticas eco-amigables en logística y transporte, como parte de su compromiso con la sostenibilidad.

A su vez, la asociación es la creadora del Sello de Excelencia Empresarial en Logística y Transporte. Este sello, además de garantizar buenas prácticas empresariales en calidad y seguridad, también aborda los aspectos medioambientales. Asimismo, dentro del Plan de Economía Circular 2030 del Gobierno de España, UNO lidera un proyecto de modelo de economía circular para el sector de la logística y el transporte.

8 https://unologistica.org/sala-de-prensa/blog/como-elegir-la-mejor-tecnologia-para-tu-empresa/

9 https://unologistica.org/proyectos-e-informes/la-r-evolucion-tecnologica/

10 https://unologistica.org/sala-de-prensa/nota-de-prensa/uno-logistica-y-pulpo-sellan-una-alianza-para-impulsar-la-innovacion-y-digitalizacion-de-la-cadena-de-suministro/

Organización Profesional de Especialistas del Neumático - OPEN

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Cuerno Estébanez** (ver ficha de CONEPA).
- **Vicepresidente: José Manuel Rosa,** desde 2016. Rosa es Presidente y Consejero Delegado de la empresa Servicios del Automóvil Claxon desde hace 20 años. También es el Administrador de las empresas Neumáticos Rosa y Business Tyre Center desde 1993.
- **Tesorero: Raúl Sánchez,** Gerente del Grupo Sadeco desde octubre de 2009. Sadeco está especializado en la compra-venta de neumáticos.
- **Secretario Técnico: Carlos Martín Hernández,** desde enero de 2015. Hernández ocupa otras muchas posiciones en el asociacionismo del sector de la automoción: Así, es Secretario General de la Asociación Española de Posventa para el Vehículo Industrial (AERVI) desde mayo de 2019, y de la Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción (ANCERA) desde diciembre de ese mismo año. Anteriormente, trabaja como informático en Indra y en la Universidad Carlos III. Es ingeniero informático por la UNED, además de haber cursado estudios de Derecho, así como de Administración y Dirección de Empresas, en la Universidad Carlos III de Madrid.

Estructura

Además del Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero y el Secretario Técnico, en la **Junta Directiva** de OPEN Neumáticos participan representantes de ocho empresas como vocales.

OPEN Neumáticos cuenta con un **"Club de Partners"** para las organizaciones que estén interesadas en conocer más de cerca el sector del neumático y estar representadas en él.

Inversión en Asuntos Públicos

Dada la ausencia de OPEN Neumáticos de los principales registros en los que se recogen datos económicos de las organizaciones, se toman como referencia los costes por Asuntos Públicos de ANCERA en el ejercicio financiero 2023, según el dato disponible el Registro de Transparencia de la UE: Entre 400.000 y 499.999 euros.

Resumen de actividad

La Organización Profesional de Especialistas del Neumático (OPEN) se ocupa de los aspectos normativos de su sector para defender los intereses de sus asociados, en un contexto de numerosos cambios que pueden acarrear cierto impacto negativo sobre ellos. OPEN procura acompañar a los talleres en su adaptación a estas

novedades, como las que afectan a la reinterpretación de las obligaciones de las empresas de reparación y mantenimiento en Cataluña; pero también cuestiones relativas al derecho laboral, el acceso a los datos, la información técnica del vehículo, la norma de emisiones Euro 7... En esta situación, a OPEN le preocupa que el "Libro Blanco del Taller", editado por CONEPA, refleje cómo los servicios de neumáticos son algo menos rentables por término medio que otras actividades de posventa de automóviles.

Entre las causas de su actividad que OPEN destaca, sobresale la lucha contra los talleres ilegales. No obstante, otras cuestiones, como las que afectan a la normativa del neumático usado, a la profundidad legal del dibujo, a la "ITV del neumático", a los desguaces... también centran buena parte de sus esfuerzos. A OPEN le inquieta igualmente cómo detecta que cada vez menos niños quieren dedicarse a la mecánica de automoción.

Ante los periodos de más tráfico, OPEN intenta también concienciar a los transportistas sobre la importancia de llevar sus neumáticos en buen estado, máxime cuando la Red Europea de Vigilancia de Carreteras (ROADPOL) detecta un aumento de las infracciones por este motivo.

A las autoridades europeas, OPEN, como miembro de CONEPA, les reclama que sigan fomentando la libre competencia entre talleres de reparación de vehículos (de hecho, se acaba de prorrogar el Reglamento 461/2010 -conocido como Reglamento de Exención por Categorías de Vehículos de Motor- hasta mayo de 2028). OPEN y CONEPA insisten en que la normativa europea tiene que seguir protegiendo a los proveedores de información técnica, en tanto que agregadores de contenidos para acceder a la información de los distintos fabricantes.

Sostenibilidad

El Presidente de OPEN Neumáticos describe la sostenibilidad como una necesidad crucial en el mundo de la posventa de la automoción, que necesita comprometerse con la reducción de su impacto ambiental en la gestión de vehículos al final de su vida útil. En definitiva, defiende los Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos (CAT) como actores vitales en este proceso, porque reducen la huella de carbono y se encargan de materiales peligrosos para el suelo y el agua, como las baterías y los fluidos.

UNAUTO VTC

Quién es quién

- **Presidente Ejecutivo nacional: José Manuel Berzal,** Vicepresidente de Berma Segur S.L., a través de la cual posee sus licencias de VTC. Ha sido Concejal-Presidente del distrito de Latina; y, entre 2015 y 2019, Diputado en la Asamblea de Madrid, con el Partido Popular. Desde octubre de 2022, preside el Instituto Iberoamericano de Estrategia Público-Privada.
- **Secretario General: Josep María Goñi,** Administrador Único de Unauto Iniciativas y Desarrollo S.L. y Presidente de UNAUTO VTC Cataluña. .

Estructura

La **Junta Directiva** se elige en la **Asamblea General** ordinaria que, cada año, celebra UNAUTO VTC con todos sus socios. La Junta Directiva se compone del Presidente, los vicepresidentes y otros cinco vocales. Es la propia Junta la que los nombra. Además, aprueba el ingreso de nuevos socios y el presupuesto del año siguiente.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto declarado por UNAUTO VTC en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid (en su ficha renovada en julio de 2024) asciende a 216.000 euros, con unos costes anuales por acciones de Asuntos Públicos de 2.000 euros, e ingresos de 18.000 euros al mes en total entre todas las cuotas de los socios.

Resumen de actividad

El principal cometido de UNAUTO VTC pasa por reclamar la flexibilización de la normativa del sector: Precios, horarios, viajes compartidos... procedente del mundo del taxi.

Según UNAUTO VTC, los conductores VTC pagan entre nueve y 11 veces más impuestos que los taxistas. Esto se debe a que los taxistas se acogen al régimen fiscal de estimación objetiva, conocido como tributación por módulos, mientras que los VTC tributan por estimación directa. A UNAUTO le parece que esto genera un sistema desigual, en el que ambos sectores realizan la misma cantidad de kilómetros anuales, pero pagan impuestos de manera dispar.

UNAUTO VTC lucha contra la conocida como "ratio 1:30", por la cual no se puede conceder más de una licencia de VTC por cada 30 licencias de taxis. La consideran una limitación al mercado que, además, no es una norma de obligado cumplimiento. UNAUTO advierte de que, si se aplicara la ratio 1:30 de forma retroactiva

desde que se reinstauró en 2015, se expropiarían más de 10.000 autorizaciones VTC y se perderían 15.000 puestos de trabajo.

El sector del taxi viene pidiendo nuevas restricciones contra las que UNAUTO VTC se manifiesta, como la longitud mínima de 4,9 metros para los vehículos VTC (en Cataluña, ya está en vigor una legislación de estas características). UNAUTO vonsidera que suponen destrucción de empleo y un impacto perjudicial sobre el turismo y la hostelería.

UNAUTO sostiene que el sector VTC genera más de 130 millones de euros en impuestos, cotizando con más de 120 millones a la Seguridad Social. .

Sostenibilidad

UNAUTO VTC reconoce que su sector tiene un papel fundamental que desempeñar en la construcción de una movilidad urbana más sostenible. La asociación promueve la adopción de prácticas responsables que reduzcan el impacto ambiental de los servicios VTC, como el uso de vehículos eficientes y la implementación de medidas de "ecoconducción".



Turismo y hostelería.

Confederación Española de Agencias de Viaje
CEAV

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Garrido**, desde 2019. Paralelamente y desde 2022, es el Director General de Relaciones Institucionales, Comunicación y Marketing Corporativo en Ávoris Corporación Empresarial. Además, Garrido viene de ejercer como Vicepresidente del Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES); y, desde 2019, miembro del Comité Organizador de FITUR. También es Vocal del Consejo Estatal de Turismo (CONESTUR) desde ese mismo año, y miembro de las Juntas Directivas de CEOE y CEPYME desde 2017.

- **Presidente de Honor: Rafael Gallego**, Presidente de CEAV hasta 2019 y fundador de la aerolínea UEP Airways.

- **Vicepresidente Económico Financiero: Pablo Parrilla**, socio Director de la web de servicios turísticos Tempo Tours, y Director General de Pangea Premium Partners. Entre los anteriores puestos de Parrilla encontramos la Dirección de Viajes Marsans y la Presidencia de la Asociación de Agencias de Viajes de Valladolid (AVAV).

- **Vicepresidenta de Relaciones Internacionales: Eva Blasco**, Consejera Delegada de la agencia de viajes Europa Travel. Blasco es también Presidenta de CEV Valencia, tras ocupar el cargo de Vicepresidenta de la Confederación Europea de Agencias de Viajes y "Turoperadores" (ECTAA, por sus siglas en inglés) entre 2012 y 2022.

Asimismo, CEAV cuenta con otra serie de vicepresidentes sin una responsabilidad específica:

  - **Juan A. Rivadulla,** de la Asociación Galega de Axencias de Viaxes (AGAVI).
  - **Luis Arroyo**, de la Federación de agencias de viajes de Andalucía (FAAV).
  - **Miguel Jiménez**, de la Asociación Empresarial Valenciana de Agencias de Viaje (AEVAV).
  - **Jerónimo Fernández**, de la Federación Castellano Leonesa de Agencias de Viajes (FECLAV).
  - **Pedro Fiol**, de la Agrupación Empresarial de Agencias de Viajes de Baleares (AVIBA).

- **Directora de Comunicación: Susana Gómez**. Desde 2014 hasta 2020, trabaja en el Gabinete de Prensa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, donde elabora la planificación estratégica de comunicación y la interlocución con medios. Su CV incluye un periodo como Consultora Senior en la agencia Estudio de Comunicación, entre 2009 y 2014. Además, durante ese periodo colabora en varias revistas de viajes; y, previamente, como redactora en el Diario Metro (2005-2009). También tiene experiencia profesional en Exceltur (2003-2005) y como redactora en Onda Cero (2002-2003). Es licenciada en Periodismo y posee un máster en Relaciones Internacionales y Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

La Confederación Española de Agencias de Viajes es una organización que agrupa a 35 asociaciones de agencias de viajes, incluyendo además una serie de miembros adheridos que tienen intereses en el sector, como Iberia, Europcar, Binter, MSC Cruceros y Paradores. El máximo órgano de decisión de la confederación es la **Asamblea General,** en la cual participan todos los representantes de las asociaciones que la conforman. La Asamblea puede ser convocada en su modalidad ordinaria o extraordinaria, según las necesidades institucionales.

Cada asociación, en función de su número de miembros, tiene la responsabilidad de designar a sus representantes para el **Consejo Directivo**, que está compuesto por 80 miembros, incluyendo siempre al Presidente. Por otro lado, el **Comité Ejecutivo** tiene a su cargo las labores de control, gestión y supervisión del funcionamiento de la confederación, ejecutando las competencias que le son delegadas por el Consejo Directivo, lo que garantiza una adecuada operativa interna y cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Resumen de actividad

CEAV trabaja en favor de la unidad del sector y de la defensa de las agencias de viajes, a través de una intensa actividad formativa y comercial, persiguiendo así su desarrollo y el cuidado de sus relaciones. Además, CEAV tiene presencia activa en organismos nacionales e internacionales, como el Consejo de Estado de Turismo y la Alianza Mundial de Asociaciones de Agencias de Viajes. Por otro lado, la confederación atiende a la legislación general del sector turístico, que incluye:

- Las Leyes autonómicas de Ordenación.
- Las de Disciplina Turística.
- La Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- La Directiva Bolkestein relativa a los servicios en el mercado interior.
- La Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.

Una de sus acciones más recientes se basa en su firme postura frente al Real Decreto 933/2021, que establece nuevas obligaciones de comunicación de datos de viajeros. En julio de 2024, CEAV, junto con otras organizaciones, solicita al Ministerio del Interior la exclusión del sector de agencias de viajes de esta normativa, especialmente para los segmentos de MICE, viajes corporativos y grupos. Estas entidades advierten de que el Real Decreto resulta impracticable para las agencias debido a la falta de personal y a problemas técnicos en la plataforma de gestión de datos, solicitando una ampliación del plazo de adaptación. Aunque el Ministerio rechaza extender dicho plazo y acaba entrando en vigor en noviembre, en verano llega a comprometerse a estudiar las alegaciones presentadas por CEAV y las demás organizaciones.

En otro frente, también muestra su oposición a ciertos programas de turismo social que afectan negativamente a las agencias de viajes. Un ejemplo de ello es el programa propuesto por la Junta de Castilla-La Mancha, en el cual CEAV se niega a participar tras el rechazo de las agencias locales. La confederación también interpone, junto con la Federación Castellano Leonesa de Agencias de Viajes (FECLAV), un recurso

de alzada contra el Club de los 60 en Castilla y León, señalando que las condiciones impuestas favorecen a unas empresas sobre otras, limitando el acceso al mercado para el 97% de las agencias de la región. Estas acciones reflejan el compromiso de CEAV por defender los intereses de sus asociados frente a políticas que amenazan la sostenibilidad del sector.

En el ámbito de la igualdad de género, la confederación demuestra un claro compromiso con la equidad en el sector turístico, particularmente en las agencias de viajes, donde el 63% de los trabajadores son mujeres. Sin embargo, solo un 34% ocupa puestos directivos, según datos de la Organización Mundial del Turismo. Consciente de esta disparidad, cuenta con una Comisión de Igualdad para analizar la situación y elaborar una hoja de ruta que fomente la presencia de mujeres en cargos de responsabilidad. En marzo de 2024, la confederación se reúne con la ministra de Igualdad para debatir las estrategias más adecuadas para fomentar la implementación de políticas inclusivas en el sector.

Por último, en su Memoria de 2023, CEAV destaca una de las acciones internas más importantes del año: La creación de diversas comisiones de trabajo. Estas comisiones forman parte de un plan de acción puesto en marcha en marzo de 2023, tras la reelección de Carlos Garrido como Presidente de la confederación. En este sentido, las comisiones de trabajo, en colaboración con asociaciones y actores turísticos, abordan la colaboración con el Instituto Tecnológico Hotelero (ITH) para la creación de un Instituto Tecnológico de las Agencias de Viajes y la realización de un estudio sectorial que proporcionará una radiografía completa de la situación actual de las agencias de viajes.

Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos - CEHAT

Quién es quién

- **Presidente: Jorge Marichal**, un empresario hotelero con una amplia experiencia en el sector turístico. Es Consejero Delegado de Inversiones Marylanza, S.L., y Presidente de la Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro (ASHOTEL) desde hace más de 12 años. Entre enero y abril de 2021, preside la Comisión de Turismo de la CEOE. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas, especializándose en servicios financieros, por la Universidad Villanueva.

- **Vicepresidente: Gabriel García**, Presidente de la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid desde mayo de 2016. Este licenciado en Derecho es el dueño de los hoteles Orfila y Príncipe Pío. En su día, llega a ocupar la Presidencia de CEHAT, al igual que otros cargos como el de Presidente de la Federación Nacional Empresarial de Transporte en Autobús; de Relais & Chateaux España, y la Vicepresidencia de la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM).

- **Vicepresidente: Santiago García-Nieto**, Presidente de la Federación Empresarial Catalana de Hostelería y Restauración, y de la Confederación Empresarial de Hostelería y Restauración de Cataluña (ConfeCat). Es el Director de Bondia Hotels, una cadena con ocho establecimientos en Cataluña. En diciembre de 2022, es también nombrado Vicepresidente de Foment del Treball.

- **Vicepresidenta: María Frontera**, Presidenta de la Agrupación de Cadenas Hoteleras y de la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM). Su liderazgo es fundamental para el desarrollo de la industria hotelera en la isla. Frontera pertenece a la tercera generación de una familia dedicada a la hostelería en Sóller. Dentro de CEHAT, también es miembro de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Hotelero. Estudió Negocios Internacionales por la Universidad del Sur de New Hampshire.

- **Vicepresidente: José Carlos Escribano de Garaizabal**, Presidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS). Durante dos periodos diferentes, preside AEHCOS y, desde 2012, la Federación Andaluza de Hoteles y Alojamientos Turísticos (FAHAT). Ha sido Vicepresidente primero y Consejero de la sociedad "Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U.", así como Presidente del Foro del Turismo de la Costa del Sol. Es consejero delegado de ML Hoteles desde hace 21 años.

- **Tesorero: Miguel Mirones**, quien también preside el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) y de la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL). Su trayectoria empresarial comienza en 1986, fundando negocios de restauración y ocio nocturno. Otros organismos que ha presidido son; la Asociación de Empresarios de Hostelería de Cantabria; CEOE-CEPYME Cantabria, y la Asociación Nacional de Estaciones Termales. Sus estudios son de Marketing Turístico, incluido un Máster en Gestión Gerencial Hotelera en la escuela de negocios EADA.

- **Secretario General: Ramón Estalell**a, desde 2004. Es licenciado en Derecho por el CEU San Pablo y

posee un MBA por el Instituto de Empresa (IE). Comienza su carrera en el Departamento de Cuentas de Aon, antes de convertirse en Co-Presidente de Safari Brokers; Director Comercial y de Marketing de Bridgestone, y de Hospiten (especialistas en medicina turística).

- **Directora de Comunicación: Raquel Delgado**, desde mayo de 2020, procedente del mismo cargo en la Asociación de Aguas Minerales de España (ANEABE, de 2006 a 2020).
- **Directora de Formación y Estudios: Ana María Camps,** desde marzo de 2006.

Estructura

CEHAT se estructura en torno a una Asamblea General, un Comité Ejecutivo y una Presidencia. En su seno cuenta con organizaciones del sector hotelero de ámbito nacional, provincial, regional, local y sectorial.

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de CEHAT. Está compuesta por los representantes de las asociaciones miembros de la Confederación. Entre sus competencias se encuentra aprobar el presupuesto anual, elegir al Presidente y a los miembros del Comité Ejecutivo, y aprobar las líneas generales de actuación de la asociación.

El **Comité Ejecutivo** actúa como órgano de dirección de CEHAT. Forman parte de él el Presidente, los Vicepresidentes, el Tesorero, el Secretario General y, actualmente, diez Vocales. Ejecuta las decisiones de la Asamblea General y representa a CEHAT ante las administraciones públicas y otros actores.

Como máximo representante de CEHAT, el Presidente es elegido por la Asamblea General por un período de cuatro años. El Preside de las reuniones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo y, en definitiva, dirige la gestión de la Confederación.

La labor de CEHAT se distribuye entre las siguientes comisiones de trabajo:

- Distribución digital y OTAS.
- Formación laboral.
- Propiedad intelectual.
- Programa de vacaciones y turismo social (IMSERSO).
- Costas.
- Legislación y normativa.

Además, promueve su propio Instituto Tecnológico Hotelero (ITH), dedicado a la investigación y reflexión sobre la innovación en el sector.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque CEHAT está ausente de los principales registros de transparencia, la federación europea a la que pertenece es HOTREC (“Hotels, Restaurants & Cafés in Europe”), que declara situarse en la horquilla entre 800.000 y 899.999 euros en el ejercicio económico 2023 en lo relativo a actividades cubiertas por el registro

de la UE.

Asimismo, también disponemos de la referencia de la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid (AEHM), con una inversión de entre 25.000 y 49.999 euros en el mismo año.

Resumen de actividad

La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) busca consolidar la fortaleza del sector hotelero español, actuando como interlocutor clave ante las administraciones públicas y todo tipo de instituciones. Persigue ser la voz única del sector hotelero español ante las distintas instancias, propiciando políticas favorables para su desarrollo y competitividad. En este sentido, también ofrece a sus asociados actividades para su formación, actualización profesional y bienestar, intercambiando entre ellos conocimientos y buenas prácticas. CEHAT nace en enero de 2004, de la fusión entre la Federación Española de Hoteleros (FEH) y la Agrupación Hotelera de las Zonas Turísticas de España (ZONTUR).

CEHAT defiende abiertamente el sistema de libre mercado para el crecimiento económico y la generación de riqueza en el sector turístico; pero también busca elevar la calidad de los alojamientos españoles mediante la innovación tecnológica y el perfeccionamiento del servicio (y, también, aumentando su seguridad).

Son numerosos los recursos que CEHAT ofrece como centro de información y consulta sobre el sector: La Confederación se convierte en un referente, ofreciendo estudios, informes y datos relevantes sobre la actividad hotelera en España. Por ejemplo, las guías sobre las "Buenas prácticas psicosociales en hostelería" o los "Criterios de eficacia en los Servicios de Prevención". Asimismo, desde hace más de diez años, CEHAT elabora el "Observatorio de la Industria Hotelera Española".

En los últimos tiempos, el gran caballo de batalla de CEHAT es la ley de regulación de las viviendas de uso turístico, ante su gran preocupación por el crecimiento descontrolado de estos. La considera "urgente y prioritaria". Pide a todas la s administraciones que, en base a la nueva Ley de Vivienda, desarrollen normativas que protejan la calidad de vida de los residentes y la sostenibilidad de las empresas reguladas. Asimismo, se queja de los requisitos del nuevo parte de viajeros que impone el Ministerio del Interior, llegando a hacer todo lo posible por impedir su aplicación antes de su entrada en vigor a finales de 2024, porque advierte de que el nuevo Real Decreto provocará la pérdida de información sensible sobre los viajeros y recaerá más responsabilidad por datos no comprobables. No creen que puedan cumplir con los requisitos de la nueva norma a tiempo. En materia de competencia, celebran haber ganado el pleito contra Booking.com de la AEHM por sus cláusulas abusivas para los hoteleros, en la CNMC.

Entre los organismos más relevantes en los que CEHAT participa en representación del sector hotelero, destacan la Secretaría General de Turismo y el Consejo Español de Turismo (ambos del Ministerio de Industria), entre otros. Además de en HOTREC, CEHAT está presente en:

- La Federación de Asociaciones de Empresarios Hoteleros Iberoamericanos (FADEHI).
- El Instituto para la Calidad Turística Española, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Sostenibilidad

CEHAT tiene entre sus objetivos la intervención en el desarrollo turístico sostenible: Participa activamente en el diseño y ejecución de políticas turísticas respetuosas con el medio ambiente y el empleo de calidad.

Además, la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos cuenta con la certificación ISO 14001, lo que significa el visto bueno a la calidad de su sistema de gestión ambiental: La proactividad en la búsqueda de soluciones sostenibles y, en general, su responsabilidad en este ámbito.

Además, por parte del ITH, su herramienta más reconocida es el "Modelo ITH de Sostenibilidad Turística", un cuestionario para evaluar la implantación de medidas medioambientales en los hoteles. Está subvencionada por la Secretaría de Estado de Turismo.

Federación Nacional de Empresarios de Ocio y Espectáculos - España de Noche

Quién es quién

- **Presidente: Ramón Mas**, desde 2017. A lo largo de su trayectoria, ocupa diversos cargos de responsabilidad en la Federacion Catalana de Asociaciones de Actividades de Restauración y Musicales (FECASARM). Dirige la sala Magicsky.

Estructura

La **Asamblea General** constituye el máximo órgano de decisión de la organización, donde todas las voces tienen cabida. Cada organización integrada está representada por un máximo de tres delegados, garantizando así que las decisiones tomadas reflejen la voluntad del conjunto de miembros.

La **Junta Directiva** está compuesta por un Presidente, dos vicepresidentes, un Secretario General, un Tesorero, un Interventor y ocho vocales.

En el **Comité Ejecutivo**, volvemos a encontrar al Presidente, los vicepresidentes, el Secretario General, el Tesorero y el Interventor. Este comité adopta las decisiones urgentes y asume la gestión diaria de la España de Noche.

Finalmente, existen una serie de comisiones delegadas (algunas permanentes y otras temporales), creadas para abordar temas específicos con el debido enfoque especializado.

Inversión en Asuntos Públicos

Para obtener alguna orientación sobre el gasto en *Public Affairs* del sector de los locales de ocio nocturno, debemos remitirnos al dato ofrecido por Hostelería de España en su ficha del Registro de Grupos de Interés del Ayuntamiento de Madrid. Si bien caducado en abril de 2023, encontramos que en 2020 se situó por debajo de los 10.000 euros.

Por su parte, para ese mismo año, FECASARM declara un presupuesto de 20.000 euros en el Registro de Grupos de Interés de Cataluña.

Resumen de actividad

La Federación Nacional de Empresarios de Ocio y Espectáculos (España de Noche) agrupa a más de 2.500 locales de ocio, incluyendo discotecas, salas de fiesta, salas de variedades, cafés-concierto, tablaos flamencos, pubs y "cafés-cantantes".

Con la colaboración de las empresas Diageo e ILUNION, España de Noche edita la primera "Guía de Ocio Nocturno Accesible para Todos", para que los establecimientos sepan cómo mejorar la inclusión de personas

con algún tipo de discapacidad[1].

Esta federación se queja de la presión administrativa que sufren los locales cunado tienen que competir ante actividades irregulares o de competencia desleal (desde espectáculos al aire libre o en eventos sin licencia, sin aislamiento acústico, medidas de seguridad... hasta el propio "botellón"). A España de Noche le preocupa cómo las ferias y verbenas incumplen fácilmente la normativa sobre contaminación acústica.

Naturalmente, las declaraciones de la Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, sobre los horarios de la hostelería, no sientan bien a España de Noche, que además critica no formar parte de los contactos anunciados por ella. España de Noche pide una reflexión transversal sobre los horarios laborales en España en general, puesto que son los que desplazan el momento de las actividades de ocio; y recuerda que la vida nocturna es uno de los principales atractivos turísticos de nuestro país. A la federación le gustaría más colaboración institucional con un sector que representa el 1,6% del PIB.

Sostenibilidad

España de Noche impulsa la inversión en sostenibilidad ambiental dentro del ocio nocturno. Asegura que, en total, a principios de 2024 estos locales llevaban invertidos un total de 202 millones de euros en la implementación de medidas para la sostenibilidad (aislamiento, insonorización, reducción del consumo energético mediante iluminación LED... etc.).

1 https://xn--espaadenoche-dhb.es/noticia/guia-de-ocio-nocturno-accesible-para-todos/

Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos - FEVITUR

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Sotillos**, desde octubre de 2022 (anteriormente, Tesorero de la organización). El Director Gerente de Serviarena, S.L. es uno de los fundadores de la federación. Participa en el Consejo de Turismo de la Comunidad Valenciana entre marzo de 2015 y diciembre de 2023. También hasta finales de 2023 preside la Asociación de Apartamentos Turísticos de la Comunidad Valenciana (APTUR CV). Es diplomado en Turismo por la Universidad de Alicante.
- **Secretario: Tomás Villatoro**, socio del área de Arbitraje, Mediación y Procesal de "Ius + Aequitas Trial Lawyers". Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense.

Estructura

FEVITUR agrupa a 23 asociaciones de viviendas y apartamentos turísticos.

La **Asamblea General** Ordinaria de FEVITUR tiene lugar una vez al año. Es en ella en la que se presentan las candidaturas para las vocalías de la **Junta Directiva** (en la Asamblea más reciente, se establece que haya siete vocales). En caso de necesitar completar algún nombramiento, el Presidente de la federación puede convocar Asamblea Extraordinaria.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto anual declarado por FEVITUR en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad Valenciana asciende a 150.650 euros, con un volumen de negocio imputable en la horquilla de 100.000 a 499.999 euros, según este registro. En los últimos años, FEVITUR recibe además dos subvenciones de 100.000 euros de la Generalitat.

Para el ejercicio financiero 2023, la organización europea "European Holiday Home Association" (EHHA, de la que FEVITUR es miembro) declara unos costes anuales por actividades de Asuntos Públicos en la horquilla entre los 25.000 y los 49.999 euros.

Resumen de actividad

Uno de los principales objetivos de la federación es combatir los apartamentos ilegales y reforzar el uso de las nuevas tecnologías en la oferta reglada. Paralelamente, FEVITUR realiza un informe anual sobre el alquiler turístico, en el que repasa la situación del mercado de alquiler vacacional y el grado de adopción de soluciones tecnológicas.

Desde FEVITUR y sus asociaciones miembro sostienen que no hay que culpar a los pisos turísticos de la subida de los precios del alquiler, ya que hay muchas más viviendas vacías que turísticas. Son partidarios de las inspecciones a los pisos, pero subrayan que también deberían hacerse a otros establecimientos, como los

hoteles con sobrecapacidad.

Por su parte, la asociación europea EHHA realiza propuestas legislativas en la UE sobre la Directiva de Paquetes de Viajes, la economía colaborativa, el Mercado Único Digital, el Reglamento de Protección de Datos Personales, la Etiqueta Europea de Turismo de Calidad... haciendo especialmente contribuciones a la consulta pública sobre la Directiva de Servicios Digitales y la iniciativa sobre alquileres a corto plazo en los servicios turísticos.

Además, FEVITUR presenta alegaciones al Decreto 36/2018 de Castilla-La Mancha, sobre la ordenación de los apartamentos turísticos y viviendas; y al Decreto 75/2020 de turismo de Cataluña, entre otras normativas autonómicas. En ocasiones, sus asociaciones llegan a conseguir sentencias en base a estos decretos[2].

Sostenibilidad

EHHA declara en el Registro de la UE su interés por el ámbito de la acción por el clima.

2 https://www.fevitur.es/wp-content/uploads/2024/07/Alegaciones_Segundo_Proyecto_Decreto_Castilla_La_Mancha.pdf

Federación Española de Empresas de Distribución a Hostelería y Restauración
FEDIS HORECA

Quién es quién

- **Presidente: Juan José Peiró**, desde marzo de 2022 (anteriormente, Vicepresidente). Peiró preside ADISLEV (Asociación de Distribuidores de HORECA -acrónimo de "HOteles, REstaurantes y CAterings"- de la Comunidad Valenciana). También es Consejero Delegado de la Plataforma Central Dmana, y del Grupo Transcontinental. Su trayectoria comienza en banca, pero rápidamente pasa a la empresa familiar. Desde entonces, adquiere un profundo conocimiento de las diferentes áreas del negocio, abarcando la logística, las operaciones, la estrategia, etc. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Navarra.
- **Vicepresidente: Jordi Pujol**, Vicepresidente del grupo de distribución a hostelería Euroestrellas, y expresidente de FEDIS HORECA (marzo 2012-marzo 2022). También es Presidente de la asociación regional catalana ADISCAT desde 2011.
- **Vicepresidente: Javier Delgado**, Presidente de ADISBENA, la Asociación de Distribuidores de Bebidas de Benicarló y Comarcas.
- **Vicepresidente: Rafael Pérez**, Presidente de ADISHORECA (Asociación de Hosteleros de Cantabria) y Vicepresidente de la federación europea CEGROBB (European Confederation of Beverage Wholesaler Associations).
- **Vicepresidente: Alberto Peñuelas**, de la empresa familiar Bebidas Peñuelas. Además, participa activamente en la asociación AEDISMA (Asociación de Empresas de Distribución de la Comunidad de Madrid).
- **Director General: Jordi Turmo Jardí**, desde junio de 2023, asumiendo el cargo al mismo tiempo que en ADISCAT. Turmo viene de ser Director General de Arrom Barcelona, especializada en la distribución de pescado y marisco. Posee un grado en Comercio Electrónico.
- **Secretario General: Jesus María Sánchez**.

Estructura

Actualmente, FEDIS HORECA agrupa a más de 900 asociados y 14 asociaciones empresariales territoriales, junto con siete grupos de distribución propia de fabricantes. La estructura organizativa de FEDIS HORECA se basa en tres pilares fundamentales: El Consejo Rector, la Dirección General y la Asamblea General.

La **Asamblea General**, compuesta por todos los asociados de FEDIS HORECA, constituye el máximo órgano de representación de los empresarios del sector de la distribución a hostelería. Se reúne anualmente

para elegir a los miembros del Consejo Rector, aprobar las cuentas anuales y debatir los temas de interés. Además, aprueba el presupuesto de la Federación; debate sobre los informes que recibe del Consejo Rector y de la Dirección General, y vota sobre la posible reforma de los Estatutos de la Federación. En cuanto al Presidente, lo eligen por un mandato de cinco años

El **Consejo Rector** constituye el máximo órgano de gobierno de FEDIS HORECA, encargado de velar por el cumplimiento de sus fines y objetivos. Actualmente está compuesto por seis miembros junto con el Presidente y los cuatro vicepresidentes. Los elige la Asamblea General, en la que están presentes las diferentes asociaciones territoriales que integran la federación:

- Define las líneas estratégicas de FEDIS HORECA y establecer los planes de acción necesarios para su implementación.
- Supervisa la gestión de la Dirección General y evaluar su desempeño.
- Aprueba el presupuesto anual de la Federación y controlar su ejecución.
- Representa a FEDIS HORECA ante las diferentes administraciones públicas, organizaciones empresariales y agentes sociales.
- Resuelve los conflictos entre asociados.

La **Dirección General** realiza la gestión diaria de FEDIS HORECA, ejecutando las decisiones del Consejo Rector y llevando a cabo los planes de acción establecidos. El Director General es nombrado por el Consejo Rector y cuenta con un equipo de profesionales especializados en las diferentes áreas de actividad de la Federación. Así, planifica, organiza y dirige las actividades de FEDIS HORECA; la representa en los diferentes foros y eventos sectoriales, negocia con las diferentes administraciones públicas en defensa de los intereses de los asociados, y presta a éstos servicios de asesoramiento y asistencia.

FEDIS HORECA organiza tres reuniones generales presenciales al año, y dos en formato virtual, invitando a propietarios y gerentes de las empresas más destacadas para abordar objetivos estratégicos y acciones. Es decir, la reunión general actúa como foro de discusión. Asimismo, periódicamente, publica la revista FEDIS News.

Inversión en Asuntos Públicos

Si tomamos el gasto de CEGROBB en Asuntos Públicos en la UE como referencia, en el ejercicio 2023 se sitúa entre los 25.000 y los 49.999 euros. FEDIS HORECA no cuenta con ficha en aquellos registros que requieren de una declaración de inversión en *lobbying*.

Resumen de actividad

Esta asociación reivindica la importancia de un sector que da servicio a más de 360.000 establecimientos. Le preocupa que su atomización dispare los costes de comercialización y distribución.

FEDIS HORECA busca incidir en aquellas iniciativas legislativas europeas que eviten tener que renovar el Certificaod de Aptitud Profesional (CAP) constantemente, simplificando así los procesos. Mientras tanto, crea bolsas de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), en el ámbito del transporte urbano; e informa a sus asociados sobre nuevas subvenciones para la formación de trabajadores en la obtención de carnés C y C1.

Paralelamente, FEDIS HORECA trabaja para conseguir la exoneración del CAP para los trabajadores de reparto urbano, con el objetivo de incentivar la contratación de personal y fomentar la profesionalización del sector. De hecho, en 2024 tiene el proyecto FEDIS ACADEMY, para ofrecer cursos y formaciones como ésta a las empresas asociadas.

Respecto a la canalización de iniciativas a través de la federación europea CEGROBB, un aspecto capital en el año 2024 se refiere a las novedades en la prohibición de la publicidad de bebidas alcohólicas.

Sostenibilidad

En este ámbito, FEDIS HORECA es combativa ante la necesidad de sus distribuidores asociados de acceder con sus vehículos a los establecimientos de las ciudades. Participa en el desarrollo de planes de movilidad de ayuntamientos y administraciones públicas, para que tengan en cuenta esas necesidades del sector hostelero. Pone a su disposición su conocimiento para conciliar la actividad de distribución urbana de mercancías (DUM) con las necesidades medioambientales y de movilidad sostenible.

Paralelamente, FEDIS HORECA promueve la implementación de medidas alternativas a la distribución tradicional con motor diésel, como el uso de vehículos eléctricos, bicicletas de carga o plataformas logísticas de última milla. Además, presta mucha atención a las ideas de CEGROBB como Confederación Española de Restauración y Ocio, para compartir iniciativas y experiencias en materia de movilidad sostenible y circularidad; y participa en estudios nacionales e internacionales sobre el impacto de la actividad hostelera y turística en la movilidad urbana, con el objetivo de identificar soluciones y buenas prácticas que puedan ser implementadas en el sector. De hecho, FEDIS HORECA pone a disposición de sus asociados y de las administraciones públicas información clave sobre movilidad sostenible y circularidad (guías, estudios, casos de éxito...).

Pero su contribución no acaba aquí: La Federación ha desarrollado una aplicación móvil (denominada "SPRO") que permite a las empresas hosteleras y turísticas identificar y reservar zonas de carga y descarga en las ciudades.

Por su parte, para CEGROBB algunos de los puntos clave más recientes comprenden la aplicación en toda Europa de la nueva legislación de reutilización y reciclaje de packaging (PPWR), con sus fases de implementación en 2029 y 2039. Comprende un sistema de depósito para latas y botellas PET; la nueva normativa que aumenta el peso de camiones de reparto a 4.250 kg. si utilizan combustibles alternativos.

Unión Empresarial de Agencias de Viajes UNAV

Quién es quién

- **Presidente de Honor: José Luis Prieto Otero**, nombrado Presidente de UNAV en 1995, y directivo de prestigio del sector del turismo.
- **Presidente: José Luis Méndez Álvarez**, desde diciembre de 2019, y anterior Vicepresidente ejecutivo. Méndez es al mismo tiempo Presidente de la Unión Madrileña de Agencias de Viajes (UMAV).
- **Vicepresidente Primero: Antonio Caño Dorado,** propietario de la agencia AC Viajes, la oficial de IFEMA.
- **Vicepresidente del área Aérea: Jorge Zamora**, CEO de Servivuelo (empresa que ejerce de mayorista de la emisión y venta de billetes a las agencias de viajes), desde octubre de 2003.
- **Vicepresidente del área de Grupos de Gestión: Jon Arriaga**, fundador y Presidente de DIT Gestión desde julio de 2009.
- **Tesorero: Javier de Frías**.

Estructura

En UNAV, se sigue la máxima de "una empresa, un voto", procurando así la participación igualitaria de todas las organizaciones que la componen. La **Asamblea General** aprueba, entre otras cuestiones, la memoria anual de actividades de la asociación.

No obstante, en el **Consejo Directivo** se distingue entre las categorías de agencias minoristas, mayoristas, receptivas y emisoras. Los estatutos marcan que se debe reunir una vez al mes, y cualquier empresa puede postularse para formar parte del Consejo Directivo.

Dentro de este Consejo, encontramos una serie de áreas con sus propios encargados, que rinden cuentas ante el resto de sus integrantes:

- Relaciones Exteriores-Publicidad y con la Administración.
- Económica.
- APJC (organismo en el que se reúnen agencias de viajes, aerolíneas y la IATA).
- Mayoristas.
- Minoristas.
- Formación.
- Informática.
- Receptivo.

- Hoteles.
- Ética, Intrusismo.
- Tesorero.
- Información de asociados.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto de 150.000 euros que UNAV declara en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid se financia tanto con las cuotas de los asociados, como con la celebración de eventos y una serie de ayudas para la promoción de destinos turísticos. Sin embargo, los costes de actividades de Asuntos Públicos cubiertas por este registro se quedan en sólo 1.000 euros.

Resumen de actividad

El alcance de la Unión Empresarial de Agencias de Viajes se extiende por todo el país, abarcando más de 2.000 agencias de viajes y aproximadamente 4.800 puntos de venta. Dicha red se traduce en una fuerza laboral de casi 9.000 personas, que generan una facturación anual estimada de 9.000 millones de euros. La misión de UNAV es multifacética y abarca la promoción y defensa de la imagen y el prestigio de las agencias de viajes, siempre defendiendo la libre empresa.

UNAV desempeña un papel crítico en la creación de la Federación Española de Asociaciones de Agencias de Viajes (FEAAV), un testimonio de su compromiso con la unificación de la industria. Esta iniciativa tiene como objetivo consolidar el sector mediante la integración de todas las asociaciones españolas, lo que finalmente conduce a la creación de la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV). Cabe señalar que UNAV abandona la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) a finales de 2023, tras ser el único voto en contra de mantener como presidene de CEAV a Carlos Garrido (expresidente de la propia UNAV).

Entre los múltiples servicios que UNAV ofrece a sus socios (intervención en procedimientos administrativos, asesoría legal sobre reclamaciones de consumidores...) se encuentra la representación ante las juntas Arbitrales de Consumo y Transporte.

Como otras muchas asociaciones del sector (la Asociación Corporativa de Agencias de Viajes Especializadas –ACAVE-, la Federación Empresarial de Asociaciones Territoriales de Agencias de Viajes Españolas –FETAVE- y CEAV), UNAV reclama al Minsiterio del Interior que lo excluya del Real Decreto 933/2021; y que, al menos, su aplicación se retrase hasta la aprobación de la orden Ministerial que la limite ante la imposibilidad de comunicar datos por problemas técnicos de la plataforma. El Real Decreto en cuestión exige comunicar los datos de alojamiento, alquiler de vehículos, métodos de pago y otros datos personales de cada cliente. Para estas organizaciones, es sencillamente de imposible aplicación práctica; e incluso contraviene la normativa sobre pagos del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre. UNAV habla incluso de colapso de sus medios humanos y administrativos.

El otro gran campo de ejercicio de los Asuntos Públicos para UNAV es la Comisión de Seguimiento del

Programa del IMSERSO, pidiendo estar presentes con un representante directo. La petición se produce tras la confirmación por parte del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 de mantener a la misma firma adjudicataria. UNAV, ACAVE y FETAVE piden informes de seguimiento económico, ventas, reclamaciones, encuestas de calidad...

Asimismo, la asociación participa en iniciativas como el nuevo modelo de turismo social para mayores de Castilla-La Mancha.

Sostenibilidad

Reconociendo la importancia de una adecuada gestión ambiental, UNAV publica el "Libro Blanco de Sostenibilidad en Agencias de Viajes". Dicho documento arroja luz sobre la huella ambiental de los viajes, y los métodos para minimizar este impacto. El libro contiene un total de cien propuestas[3].

3 https://www.unav.ws/pdf/2020/Libro_Blanco_Sostenibilidad_AAVV.pdf

Hostelería de España
CEHE

Quién es quién

- **Presidente: José Luis Yzuel Sanz,** desde el año 2017. Su relación con la hostelería se remonta a su origen familiar como hostelero de cuarta generación, habiendo nacido en un hotel en Sariñena (Huesca). Sin embargo,, su carrera profesional comienza en 1984, cuando asume la concesión de la Cafetería de la Delegación de Hacienda en Zaragoza, a lo que suma la gestión del Club Náutico de la misma ciudad. A lo largo de los años diversifica sus negocios, que incluyen empresas de *catering* y franquicias de la marca La Tagliatella en Madrid y Zaragoza, además de la gestión de la sala de conciertos La López en Zaragoza. En su rol asociativo, preside la Asociación de Restaurantes de Zaragoza desde 2001, tras pasar por la presidencia de la Confederación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Aragón. Actualmente, también es miembro de la Junta Directiva de CEOE, Vicepresidente de la Comisión de Turismo de CEOE y Vicepresidente de Saborea España.

- **Vicepresidente: José Antonio Aparicio Gregorio**, propietario de COLPAZ Hostelería. Preside Hostelería Madrid desde 2021, así como el Gremio de Restauradores de la Plaza Mayor desde 2006. Desde 1996, ocupa diversos puestos en Paradores. Este auditor de cuentas es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UCM, y Máster en Gestión de Empresas Turísticas por la Universidad CEU San Pablo.

- **Vicepresidente: José Luis Álvarez Almeida**, administrador de Casa Amparo, en Oviedo. Es Presidente de la asociación OTEA (Hostelería y Turismo en Asturias).

- **Vicepresidente: Manuel Espinar Robles**, Gerente del Grupo Hispania Gastronomía.

- **Vicepresidente: Mikel Ubarrechena Pisón**, del Restaurante Ubarrechena. Preside las empresas Meruba e Irguba. Ubarrechena es también Vicepresidente del club de fútbol Real Sociedad desde hace más de 14 años, y preside la asociación Hostelería Gipuzkoa.

- **Secretario General: Emilio Gallego Zuazo**, desde 2002. Actualmente, es Secretario del Patronato de la Fundación Hostelería de España. Es miembro de la Comisión Paritaria del Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH), así como Vocal en la Agencia Estatal de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Además, representa a España en HOTREC, la patronal europea de hoteles y restaurantes, y también participa como Vocal en la Comisión Consultiva Tripartita de Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- **Responsable Sectorial de Cadenas de Restauración: Borja Hernández de Alba**. En 2024, asume la presidencia de Marcas de Restauración (MdR). Desde julio de 2024, Hernández de Alba es el Director de Operaciones en Restaurant Brands Iberia, tras trabajar como Director General en la misma empresa durante tres años y cuatro meses. Además, también pasa por Burger King Iberia, siendo su CEO entre

2017 y 2021, y Director de Operaciones de 2016 a 2017.

Responsable Sectorial de Ocio Nocturno: Ramón Mas Espinalt, (ver ficha de España de Noche) GEDBP.

- **Responsable Sectorial de Restauración: Juan Miguel Ferrer Amengual**, quien también es Vicepresidente de Restauración de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB).
- **Responsable Sectorial de Hospedaje: Cristina Sellés Martínez,** gerente de Anacrisan, y Directora del Hotel Los Ángeles, en Denia (Alicante). Es Presidenta de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Marina Alta (AEHTMA).
- **Tesorero: Jesús Jiménez Avellaneda**. Desde 2018, es miembro del pleno de la Cámara de Comercio de Murcia. Además, en 2017 es nombrado Vicepresidente de CROEM (Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia), cargo que ha ejercido durante siete años. Desde 2007, es el Director Ejecutivo en Grupo Temporaneo. Antes de asumir dicho cargo, trabaja como Director de Administración en Aquadeus entre 2005 y 2007, y en El Pozo Alimentación, donde ocupa los cargos de Auditor Interno y Responsable de Control de Clientes entre 1995 y 2005.

Estructura

Los tipos de asociados a Hostelería de España se dividen en tres categorías principales. Los asociados ordinarios son organizaciones de empresas de hostelería o empresarios autónomos. En cambio, los asociados individuales comprenden empresas de hostelería de ámbito interprovincial o provincial, y aquellas que el Comité Ejecutivo considere de suficiente relevancia para colaborar directamente con la federación. Por su parte, los asociados colaboradores son instituciones o empresas privadas relacionadas con la hostelería, que desean contribuir a la actividad de la federación, teniendo voz, pero no voto, y cuya cuota es determinada por el Comité Ejecutivo. Además, están los asociados de honor.

La Junta Directiva de Hostelería de España cuenta con un total de 12 vocales.

Asimismo, la federación cuenta con el Club Hostelería de España, un espacio para empresas proveedoras interesadas en colaborar con el sector, aunque Hostelería de España se reserva el derecho de admisión. Este club está vinculado a la Fundación Hostelería de España, que se enfoca en aspectos sociales del sector.

La organización cuenta con medios de comunicación propios: "Hosteleriadigital.es" y "La Revista de Hostelería".

Inversión en Asuntos Públicos

Según el balance de 2023, CEHE experimenta un incremento en el importe neto de su cifra de negocios, ascendiendo a 1.494.458,33 euros en 2023 frente a 1.335.034,49 euros en 2022. Por otro lado, el resultado de explotación también muestra una mejora, situándose en 97.219,43 euros, frente a los 96.287,97 euros del año anterior. Sin embargo, a pesar de los ingresos mejorados, los gastos financieros y las pérdidas por deterioro y enajenaciones de instrumentos financieros tienen su impacto, lo cual se refleja en el resultado final antes de

impuestos de 95.439,93 euros en 2023.

Resumen de actividad

La Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE), fundada en 1977 bajo el nombre de Hostelería de España, agrupa a 56 asociaciones, las cuales representan a más de 300 mil establecimientos. CEHE tiene como misión principal la defensa de los intereses de los restaurantes, bares, cafeterías y pubs, que conjuntamente emplean a casi 1,4 millones de personas y aportan aproximadamente 4,3% al PIB nacional. En este contexto, CEHE no sólo representa a uno de los sectores más importante de la economía española, sino que también promueve la sostenibilidad, la innovación y la colaboración entre sus miembros y socios. Entre sus principales actividades se encuentran la negociación del Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH); el desarrollo de estudios y análisis del sector, y la promoción de la gastronomía española a nivel nacional e internacional, a través de iniciativas como el Día Mundial de la Tapa.

Una de las últimas acciones recientes que podemos destacar de CEHE es su participación en las conversaciones preliminares para la creación de un plan de pensiones de empleo a nivel sectorial, que cubriría a los casi dos millones de trabajadores del sector de la hostelería. Esta iniciativa surge como parte de los planes de pensiones de empleo simplificados, un instrumento de ahorro impulsado por el entonces Ministro en funciones de la Seguridad Social, José Luis Escrivá.

A su vez, en paralelo a las conversaciones sobre el plan de pensiones, trabaja en la revisión y actualización del Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH), un marco que regula las relaciones laborales en el sector. Este acuerdo tiene como objetivo armonizar las condiciones de trabajo de los empleados de la hostelería en todo el territorio español, garantizando tanto los derechos de los trabajadores como la competitividad y sostenibilidad de las empresas. Entre los puntos clave de esta verificación se encuentran las cuestiones salariales, la temporalidad y la implementación de medidas que aborden la estacionalidad del empleo en la hostelería, que afecta a gran parte de los contratos en este sector. Además, CEHE pone sobre la mesa la necesidad de adaptar el acuerdo a las nuevas realidades del mercado laboral, como el creciente uso de contratos fijos-discontinuos y el impacto de las tecnologías digitales en los procesos de contratación y gestión de personal.

Por otro lado, como la confederación es miembro de HOTREC (“Hotels, Restaurants & Cafés in Europe”), cabe destacar sus principales propuestas legislativas o políticas en la UE:

- Regulación del etiquetado de alimentos.
- Inspecciones de higiene alimentaria.
- Desperdicio de alimentos, alcohol.
- Eficiencia energética de los edificios (clasificación hotelera).
- IVA.
- Viajes combinados,

- Libre circulación de ciudadanos.
- Carta para un turismo sostenible y responsable.

Cada año publica el "Observatorio de la Hostelería", con los indicadores de evolución y confianza del sector; junto con el "Anuario de la Hostelería de España". En cuanto a los indicadores económicos, su informe es mensual.

Anualmente, CEHE se encarga de nombrar una Capital Española de la Gastronomía, en colaboración con la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo (FEPET).

En última instancia, cabe destacar que la confederación colabora con las siguientes entidades para reforzar su voz y alcance:

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Instituto para la Calidad Turística Española.
- Saborea España.

Sostenibilidad

Respecto a su compromiso con la responsabilidad social, desarrolla varias iniciativas. Un ejemplo de ello es la campaña "Restaurantes contra el Hambre", en colaboración con Acción contra el Hambre, que tiene como objetivo recaudar fondos para combatir la desnutrición infantil. Esta campaña, que involucra a más de 700 establecimientos en toda España, ofrece a los clientes la oportunidad de disfrutar de platos y menús solidarios, de los cuales un porcentaje se destina a esta causa. Importantes chefs españoles (como Ángel León y Quique Dacosta) apoyan la campaña, lo que eleva su visibilidad.

El proyecto "Hostelería Accesible", en colaboración con ONCE y su Fundación, crea una plataforma que permite a las personas con discapacidad encontrar establecimientos que se adapten a sus necesidades. En paralelo, la organización lanza la guía "Abra los ojos ante los desperdicios" en colaboración con Unilever,.Con ella se orienta a los hosteleros sobre cómo optimizar el uso de alimentos, mejorando tanto la sostenibilidad como la eficiencia económica de sus negocios.



Asociaciones financieras.

Asociación Española de Análisis de Valor
AEV

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Castillo Cid**, desde mayo de 2024. Es Director General de la sociedad de tasación Valmesa desde enero de 2020 (y Director de Operaciones durante el año 2019). Pasa seis años en Solvia Inmobiliaria en diferentes cargos (Director de Gestión de Ventas, de Planificación Comercial, de Valoraciones...) y otros 10 años anteriormente en Tabimed. Es ingeniero informático por la Universidad de Alicante.

- **Vicepresidente: Enrique Gutiérrez Junquera**, también desde la renovación de los cargos en mayo de 2024. Este arquitecto por la Universidad Politécnica de Madrid lleva 27 años en TINSA (asumiendo el cargo de Director de Entidades Financieras en enero de 2013).

- **Secretaria General: Paloma Arnaiz Pérez-Villamil** desde el año 2018. Anteriormente, ejerce como Analista de Regulaciones de la AEV y Coordinadora Técnica de sus comisiones de trabajo. Durante su carrera, trabaja también en LD Arquitectos, y como tasadora de muebles en la empresa Tinsa. Es técnica superior de Arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid.

Estructura

Los dos órganos de representación, gobierno y gestión de la asociación son la Asamblea General y la Junta Directiva. Ambos tienen el mismo Presidente y la misma secretaria. La Asamblea General está integrada por todos los socios de la AEV. Puede ser ordinaria o extraordinaria. Siempre se convoca a instancia de la Junta Directiva, o de una cuarta parte de los socios.

La **Asamblea General** Ordinaria establece las cuotas de ingreso para nuevos socios, las extraordinarias, aprueba el presupuesto, la gestión, las cuentas anuales, elige a los miembros de la Junta Directiva... y determina los planes de actuación de la asociación.

Entre las decisiones que adopta la Asamblea General Extraordinaria, se encuentra la aprobación de las modificaciones de estatutos, la intervención en conflictos entre los socios, la federación con otras asociaciones.

La **Junta Directiva** cuenta con un mínimo de cinco y un máximo de nueve socios, elegidos de entre los miembros de la asociación. Vela por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General, la interpretación de los Estatutos, crea comisiones y grupos de trabajo por iniciativa propia o a propuesta de un 10% de los socios.

Inversión en Asuntos Públicos

La Asociación Española de Valoración es otro de los grupos de interés sin ficha en aquellos registros en los que se ofrecen datos financieros. En consecuencia, tenemos que tomar como referencia la declaración de la

Federación Europea Hipotecaria (European Mortgage Federation, EMF), que dice situarse en la horquilla entre 1,5 y 1,75 millones de euros de gasto en *lobbying* en el ejercicio financiero 2022, con subvenciones europeas por valor de 250.750 euros (del programa de financiación de proyectos "Horizon 2020").

La cuenta de pérdidas y ganancias de la AEV correspondiente al año 2023 refleja cómo no existen gastos en publicidad, propaganda y RR.PP. (aunque se pagan 21.788 euros sin IVA a retribuciones por servicios de comunicación), pero sí más de 41.500 euros destinados a servicios de profesionales independientes y unos gastos de personal de más de 110.000 euros. Las cuotas de las diferentes federaciones a las que pertenece la AEV suponen 24.116 euros, y los activos totales de la organización suman 106.170 euros.

Resumen de actividad

La AEV integra a 22 asociaciones de tasación, que realizan el 86% de valoraciones efectuadas en España. La principal norma para las actividades de valoración es la Orden Ministerial ECO 805/2003, de 27 de marzo, en la que se recogen los parámetros técnicos a adoptar. Son igualmente importantes para esta organización la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, que sienta las bases para la creación de la figura de las sociedades de tasación homologadas; y el Real Decreto 775/1997, sobre régimen jurídico de homologación de servicios y sociedades de tasación.

En el ámbito jurídico, es importante para la AEV la decisión que adopte el Tribunal Supremo para aclarar si el valor hipotecario es equiparable al valor real de un bien inmueble, ya que este último es el que se toma como base imponible para el impuesto de transmisiones patrimoniales. En este sentido, desde la AEV recalcan que la tasación hipotecaria implica una revisión a fondo del inmueble, y que no busca determinar el valor de mercado, sino el hipotecario (relativo a la posibilidad de llegar a comerciar con el inmueble en un futuro)[1]. Además de pertenecer a la Asociación Hipotecaria Española (AHE), AEV es miembro de:

- International Valuation Standards Council (IVSC).
- European Mortgage Federation (EMF).
- International Ethics Standards Coalition (IESC).
- International Property Measurement Standards Coalition (IPMSC).

Semestralmente, la AEV publica el "Observatorio de la Valoración", con análisis sobre el mercado actual de la vivienda y sus tasaciones. La gran mayoría de los especialistas con los que se elaboran sus informes estima que los precios del alquiler van a seguir aumentando, por la elevada demanda y la falta de oferta. Confluye una próxima relajación de los tipos de interés.

Sostenibilidad

La AEV lamenta la falta de concicienciación sobre la eficiencia energética entre los propietarios de nmuebles, que apenas la mencionan como una característica relevante en los anuncios de casas[2].

1 https://www.eleconomista.es/opinion/noticias/12848860/06/24/ante-una-proxima-sentencia-del-supremo-sobre-el-valor-de-tasacion.html.

2 https://www.asociacionaev.org/admin159753/uploads/uploads_doc/noticias/104346_240721_AEV_ElPais_CertificadosEnergeticos.pdf

Asociación Española de Asesores Fiscales AEDAF

Quién es quién

- **Presidente: Bernardo Bande García-Romeu** es socio Director de Bande Asesores Fiscales & Abogados desde 1998. Además, trabaja como auditor de cuentas y perito desde 1998. En el ámbito académico, es Profesor Asociado en la Universidad de Alicante desde 2001, y miembro de la Comisión Fiscal de la CEOE desde 2021. Posee un Máster en Tributación de la Universidad de Alicante y un título en Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Europea.

- **Vicepresidente: Ignacio Arráez Bertolín** es actualmente Director en Maio Legal y en Borsaria Catalana, Profesor en la Universidad Complutense de Madrid y miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales. Anteriormente, trabaja como Director en Compañía de Inversiones Mobiliarias Barcino y como Director Independiente y Secretario Adjunto en Prim.

- **Secretario General: Orlando Luján Mascareño**. En la actualidad, es Director del Máster en Tributación Empresarial en la Universidad del Atlántico Medio, cargo que ocupa desde 2017; y profesor del mismo máster en ESCOEX International Business School desde 2005, impartiendo clases en Las Palmas de Gran Canaria. Además, es Socio Director de Luján Asesores desde 1992. Entre 2013 y 2017, coordina la Sección de Empresa Familiar en la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF). En cuanto a su formación académica, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y tiene un Máster en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Alcalá.

- **Vicesecretaria: Marina García Hidalgo** comienza su andadura profesional en el Departamento de Derecho Mercantil de Garrigues en Sevilla, donde trabaja desde 2007 hasta 2008. Ese año se une a Hidalgo Parejo Asesores. Respecto a su formación, es licenciada en Derecho con especialidad en Empresa por la Universidad Hispalense de Sevilla.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano que integran todos los asociados. Todos los miembros pueden asistir a la Asamblea con derecho a voz, pero solo los asociados ejercientes que estén al corriente del pago de sus cuotas tienen derecho a voto, según lo establecido en los estatutos y acuerdos de los órganos de gobierno de la asociación. La Asamblea General puede reunirse de manera ordinaria o extraordinaria.

Por su parte, la **Comisión Directiva** es el órgano responsable de la dirección, gestión y representación de la asociación, sin perjuicio de las competencias asignadas a otros órganos de gobierno según los estatutos. Este órgano está compuesto por un mínimo de siete y un máximo de nueve miembros. Se reúne al menos ocho veces al año y siempre que el Presidente lo considere necesario, o cuando tres de sus miembros lo soliciten. Las convocatorias se realizan por escrito con una antelación mínima de tres días hábiles e incluyen un orden

del día tentativo. Durante las reuniones, se pueden tratar otros asuntos que el Presidente o los miembros consideren procedentes.

Resumen de actividad

AEDAF tiene como objetivo principal acompañar a 691 de sus asociados en su desarrollo profesional. Para ello, ofrece herramientas, información y formación continua, incluyendo publicaciones de interés, actividades formativas y encuentros profesionales.

Otro objetivo fundamental de la asociación es contribuir a la mejora del sistema tributario español. Ésta participa activamente en la preparación y modificación de textos legales en materia fiscal, y sus observaciones e informes son considerados referentes para la Administración Tributaria. A su vez, busca promover un sistema tributario justo y eficiente, en el que el asesor fiscal desempeña un papel crucial al actuar como intermediario entre la Administración y los ciudadanos; además, se dedica a fortalecer y defender su imagen, resaltando su importancia en la economía y la sociedad españolas.

Por otro lado, una tendencia significativa de AEDAF es su enfoque en la colaboración institucional y el fortalecimiento de alianzas estratégicas. Entre estos acuerdos de colaboración destacan los realizados con Degussa y Wallapop; acuerdos que no solo refuerzan su posicionamiento en el mercado, sino que también abren nuevas oportunidades para la formación y el desarrollo profesional de sus asociados.

SU otra gran tendencia es el afán por actualizarse y adaptarse constantemente a las nuevas normativas fiscales y tributarias. AEDAF es muy activa en la publicación de documentos y guías que ayudan a sus miembros a mantenerse al día con los cambios legislativos, como la reforma fiscal y las normativas sobre criptomonedas y DAC 6 (la cual obliga a los intermediarios fiscales a declarar sus operaciones internacionales).

Asociación Española de Banca
AEB

Quién es quién

- **Presidenta: Alejandra Kindelán**, desde abril de 2022. Actualmente, Kindelán ocupa también una Vicepresidencia de la CEOE. Para acceder al cargo, deja la dirección del Servicio de Estudios, Políticas Públicas y Relaciones Institucionales del Banco Santander (tras 21 años al frente de dicho Servicio de Estudios). En los últimos tiempos, también ejerce como Consejera del Área de Financiación al Consumo del Santander en Europa y en Argentina.

  Esta licenciada en Economía y Ciencias Políticas por el Wellesley College de Massachusetts (EE.UU.) inicia su carrera como consultora para el Banco Mundial hasta que, en 1994, entra en el departamento de Estudios de una de las entidades que se fusionan en el actual Santander: El Banco Central Hispano. Como parte de su trayectoria en el mundo de los Asuntos Públicos, entre 2006 y 2012 preside el Comité de Asuntos Económicos y Monetarios de la Federación Bancaria Europea; su trayectoria incluye igualmente periodos en el Comité de Regulación del Instituto de Finanzas Interancionales (IIF, por sus siglas en inglés). A día de hoy, Kindelán sigue formando parte del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores; la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA); el Instituto de Estudios Económicos; el Patronato de la Fundación de Estudios Financieros, y el Observatorio de la Escuela de Organización Industrial.

- **Directora General: María Abascal Rojo**, desde junio de 2022. Previamente, Abascal es la responsable de Políticas Públicas de la AEB durante un año. También pertenece al Comité Ejecutivo de la Federación Bancaria Europea. Abascal procede del BBVA, donde asume la Dirección Global de Relaciones Institucionales entre 2018 y 2020, y es Economista Jefe de Regulación y Políticas Públicas entre 2010 y 2017. Pero Abascal cuenta también con experiencia gubernamental, al haber sido Secretaría General del Tesoro y Política Financiera en el Ministerio de Economía, de 2006 a 2010. Paralelamente, en el 2009 es nombrada Subdirectora General de Análisis Financiero y Estratégico, por lo que se encarga de estudios sobre estabilidad financiera, regulación y seguimiento de mercados. Con una Licenciatura en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, Abascal es miembro en excedencia del cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

- **Secretario General: Javier Rodríguez Pellitero**, desde abril de 2015, tras incorporarse a la AEB en el 2010. Dentro de la asociación también es el Presidente de los comités Fiscal y Jurídico. Este funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado es miembro del Comité Legal de la Federación Bancaria Europea y Vocal del Comité Consultivo de la CNMV, donde ya ocupa numerosos cargos (como los de Secretario del Consejo y Director del Servicio Jurídico). Es licenciado en Derecho y Ciencias y Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas

- **Portavoz y Responsable de Comunicación: José Luis Martínez Campuzano**. Además de ejercer esta

portavocía, Campuzano también se encarga del área de Educación Financiera. Hasta mayo de 2016, ejerce como Estratega Económico y de Mercados de Citi España, entidad en la que peramence durante 27 años. En el ámbito académico, es profesor del Instituto de Estudios Bursátiles, tras haber pasado por la EOI (Escuela de Organización Industrial), CUNEF ICADE, el IESE... Además, desde el Observatorio del BCE, Campuzano colabora con las valoraciones mensuales de las decisiones de la Autoridad Monetaria Europea. Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid, especializándose en Hacienda Pública.

- **Director de Sostenibilidad y Estrategia: Juan Carlos Delrieu Alcaraz**, quien asume esta posición en mayo de 2019, tras otros cuatro años como asesor del Presidente, y Director de Planificación Estratégica y Análisis Económico. Su carrera arranca en el Banco de España, donde estudia Econometría y Predicción Económica en su Centro de Formación. Pasa nueve años en el Servicio de Estudios hasta que entra en la entidad mexicana CEMEX como Economista Jefe. En el año 2005, asume la Vicepresidencia de Planificación Estratégica y Financiera de dicha compañía en varios países latinoamericanos. En consecuencia, acredita una amplia experiencia en proyectos de transformación, planificación estratégica, valoración de inversiones, e integraciones tras fusiones. Es licenciado en Económicas por la Universidad de Alicante, llegando a ejercer como Profesor de Economía y Predicción Económica en la Universidad Carlos III de Madrid y en la Escuela de Graduados de Administraciones Públicas del Tecnológico de Monterrey. Desde febrero de 2021, Delrieu es miembro del Comité Asesor de AUNA Forum, un espacio para dialogar con los principales públicos de la transformación de los edificios hacia la eficiencia energética.

- **Asesores sobre Regulación: Santiago Pernías, Carmen Rizo, Lorena Mullor, Pedro Cadarso.**

- **Asesores del Área Jurídica: Alfonso Caro, María Peco, Lucía Álvaro.**

- **Asesora del Área Fiscal: Carmen González.**

- **Asesor del Área Laboral: Juan Vives.**

Estructura

La Asamblea General está integrada por todos los bancos pertenecientes a la AEB, tanto socios (es decir, entidades miembros de la AEB de pleno derecho) como asociados. Esta Asamblea, además de proporcionar las líneas básicas de actuación de todos los órganos de gobierno, aprueba los presupuestos, y elige al Presidente y los Vocales del Consejo General. Además, se encarga de aprobar el informe de gestión y las cuotas de los miembros. Se celebra un mínimo de una Asamblea Ordinaria al año, en el primer cuatrimestre. Las Asambleas Extraordinarias las convoca la Presidenta, o el 20% de los bancos asociados por escrito.

Aunque todos los miembros tienen como mínimo derecho a un voto, la suma de activos de cada banco a 31 de diciembre del ejercicio anterior determina el total de votos adicionales de que disfrutan (cada 0,5% de participación en el total de activos de la banca asociada, conlleva un voto más para ese banco).

Dentro del Consejo General, existen vocales titulares y vocales alternos. El número de vocales se corresponde con la cuota de participación de cada banco en la suma total de activos. En las cinco reuniones anuales del Consejo General (a petición de un mínimo de siete vocales, se pueden celebrar más), el Secretario de la asociación participa informando sobre los principales asuntos de gestión.

A su vez, el Presidente/a es propuesto por los cinco bancos con mayor volumen de activos de aquellos que tengan vocales en el Consejo General. Después, la Asamblea General, por votación individual y secreta, decide si elige a esa persona para los siguientes cuatro años. Por debajo de la Presidenta de AEB, se sitúan a su cargo tanto la Directora General como el Secretario General. Además, cuenta con toda un área de Presidencia y Comunicación, con un Coordinador y un Dircom. De la Directora General dependen las áreas de Sostenibilidad, Banca, Regulación, Operaciones, Medios de Pago, Digitalización e Internacional; del Secretario General, las áreas Jurídica, Fiscal, de Banca Minorista, de Mercados Financieros, Prevención de Blanqueo, Laboral... con sus respectivos asesores.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, la AEB presenta una estimación de sus costes anuales en la horquilla entre 300.000 y 399.999 euros. Se trata de un dato correspondiente al ejercicio 2022.

Resumen de actividad

Aunque hacerse socio es voluntario, la Asociación Española de Banca (AEB) abarca la práctica totalidad de los bancos nacionales y extranjeros que operan en España. En AEB, los bancos acuerdan posiciones comunes en los asuntos que les afectan, además de intercambiar información y promover buenas prácticas.

Las propuestas legislativas que más preocupan a la AEB son las relativas a la regulación de la solvencia, la supervisión prudencial, los servicios de pago y las normas de información financiera. Todo ello tanto a nivel nacional como europeo/internacional (con la Comisión y con la Autoridad Bancaria Europea). Por eso, acostumbra a proponer soluciones alternativas, al mismo tiempo que colabora con la CNMV y sigue de cerca el desarrollo de la Directiva MIFID II (la cual regula la prestación de servicios en los mercados de instrumentos financieros), el Reglamento PRIIPs (productos de inversión basados en seguros) y, el nuevo régimen contra los abusos en los mercados financieros (Reglamento sobre Abuso de Mercado -RAM-).

La AEB participa en el grupo de expertos sobre el Espacio Europeo de Datos Financieros, y en el de implementación del paquete legislativo sobre transmisión e intercambio de datos de pagos para combatir el fraude en el IVA. La asociación realiza aportaciones al "Documento Blanco sobre Inteligencia Artificial" de la UE, así como a las normas sobre IVA, hipotecas, pagos instantáneos, identidad europea digital para transacciones online, las titulizaciones de bonos soberanos (SBBS) promovidas por la Comisión Europea como activos de bajo riesgo en euros... Asimismo, llevan más de un año participando en numerosos encuentros con decisores políticos europeos, centrados en el futuro del euro digital.

En concreto, estas cuestiones se plasman en contribuciones a las siguientes hojas de ruta:

- La Estrategia para los Inversores Minoristas.

- La de Pagos Instantáneos.
- La de convergencia de las diferentes leyes de insolvencia.
- La revisión de las normas europeas plasmadas en el Acuerdo de Crédito al Consumidor.
- Las consultas públicas sobre créditos hipotecarios.
- La Directiva 96/9/EC sobre la protección jurídica de las bases de datos.
- La Identidad Europea Digital.

La AEB insiste en abogar por una Unión Bancaria plena, con un Fondo Común de Garantía de Depósitos. Considera que esta medida reduciría los vínculos entre deuda bancaria y deuda soberana, y permitiría a España ganar competitividad. Junto a ella, la AEB persigue reforzar la resistencia y la rentabilidad del sector. Para ello, defiende marcos normativos estables y predecibles.

La formación es algo que la AEB se toma muy en serio. La Fundación AEB se centra en la educación, la formación y la investigación en relación con el sistema financiero español e internacional, y su regulación. Así, la Fundación AEB gestiona el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). En los últimos tiempos, los esfuerzos de formación promovidos por esta asociación se han centrado en la ciberseguridad dentro del "Aula Financiera y Digital" que comparte con la CECA y la UNACC (en este ámbito, AEB reclama más colaboración público-privada para hacer frente a la ciberdelincuencia). Desde dicha plataforma también se organizan talleres de finanzas básicas, iniciativas para aprender sobre medios de pago, hipotecas, pensiones... De nuevo junto con estas dos entidades, la AEB crea el Observatorio de Inclusión Financiera, tratando de garantizar el acceso de toda la población española a los servicios bancarios: La inclusión rural, la inclusión de los mayores...

De igual modo, AEB, CECA y UNACC presentan todo un "Protocolo Estratégico para Reforzar el Compromiso Social y Sostenible de la Banca", centrado en compromisos de formación de las plantillas e inclusión financiera[3].

Además, AEB es miembro del Consejo Asesor del Instituto Bancario Europeo (EBI), de la Federación Bancaria Europea (EBF) y la Federación Bancaria Internacional (IBFed). Desde la Fundación AEB se otorga cada año el Premio para Jóvenes Economistas Federico Prades.

Sostenibilidad

AEB reitera el compromiso del sector bancario con la descarbonización, de la mano de la digitalización de la economía. En el Registro de la Unión Europea, declara como intereses la acción por el clima, y el medio ambiente en General. La AEB se adhiere a los Principios de Banca Responsable del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). Recientemente, crea el Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles en España (FINRESP).

AEB participa en el grupo de trabajo "Green Finance" de la EBF, dedicado a la lucha contra el cambio

3 https://s2.aebanca.es/wp-content/uploads/2022/02/protocolo-estratgico-para-refozar-el-compromiso-social-y-sostenible-de-la-banca-versin-consolidada-febrero-2022.pdf

climático desde el sistema financiero europeo. Entre sus recomendaciones, sugiere facilitar los flujos financieros a proyectos medioambientales. También colabora con el Grupo de Expertos de Alto Nivel en Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea (basadas en la eficiencia energética, la regeneración urbana...) a la hora de conceder financiación a determinados proyectos.

Asociación Española de *Factoring*
AEF

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Dalmau i Llorens**, Director de Negocio Internacional y de Productos Financieros del Banco Sabadell. Dalmau lleva 25 años trabajando para esta entidad, en la que empieza como Director General en Francia.

- **Vicepresidente: Javier Fernández Caldito**. Este especialista en *Blockchain* titulado como tal por el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT) es responsable de Desarrollo de Negocio a Corto Plazo en el área de Productos del BBVA, y licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad del País Vasco.

- **Vicepresidente: Javier Molinero**, Director Comercial de Checkout.com para el Sur de Europa desde julio de 2023 (durante el año previo ejerce como Director de Ventas). Destaca su paso por PayPal durante casi diez años, en puestos similares a los que actualmente ocupa.

- **Secretario General: Carlos García Casas**, quien viene desempeñando distintos puestos de responsabilidad sobre *Factoring, Leasing* y *Renting* en el Grupo Santander. Es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por el ICADE. Entre 2015 y 2019, llega a presidir la AEF.

- **Tesorera: María Lafita Zubiaga**, Directora General Adjunta de Credit Agricole Leasing & Factoring España desde marzo de 2023.

Estructura

La Asamblea General Ordinaria se celebra una vez al año, y en ella la AEF aprovecha para dar a conocer la labor realizada por las diferentes Comisiones de Trabajo en su seno. La AEF siempre procura que la **Asamblea General** sea un espacio no sólo para tomar decisiones, sino para debatir sobre asuntos de actualidad en el ámbito de la financiación comercial.

Una de las funciones de la Asamblea General es elegir a la **Junta Directiva** (por mandatos de cuatro años, siendo la propia Junta la que nombra de entre sus vocales al Presidente, los vicepresidentes y el Tesorero). Esta última se encarga de la dirección y gestión habitual de la organización.

Todas las **Comisiones de Trabajo** se crean a propuesta de la Junta Directiva, y cada una de ellas tiene su correspondiente Presidente (esa Presidencia siempre la ocupará un miembro asociado o un experto externo):

- Comisión Jurídica.
- Comisión Contable.
- Comisión Internacional.

- Comisión Factura Electrónica.
- Comisión de Digitalización.
- Comisión ESG ("Environmental, Social, Governance").
- Comisión LPR ("Late Payment Regulation" ["Normativa sobre Pagos Atrasados"]).

La AEF dispone de todo un Protocolo de Comportamiento publicado para los miembros de estas comisiones.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque la Asociación Española de *Factoring* no dispone de fichas en aquellos registros en los que se facilita información económica, la organización pertenece a la Federación de la UE para la Industria del *Factoring* y la Financiación Comercial (EUF). Esta última se sitúa en un gasto en actividades de Asuntos Públicos de entre 50.000 y 99.999 euros en el ejercicio financiero 2023.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Factoring pretende posicionar de la mejor manera posible los productos de *factoring* y *confirming* en el mercado español, al mismo tiempo que analiza todos los aspectos técnicos y comerciales que les afectan para realizar propuestas al respecto. Sus dos orientaciones básicas son la simplificación y la digitalización de estos servicios.

La AEF se encuentra muy centrada en el Proyecto In-Block, a través de su Comisión de Digitalización. Se trata de una plataforma basada en la tecnología *Blockchain* con la que se facilita a las pymes la práctica del *factoring*, pudiendo a través de ella ceder sus facturas con clientes para que la entidad financiera les conceda liquidez, con todo un reglamento para la Comisión de Digitalización que trabaja en él, dada su complejidad.

En el ámbito normativo, la Comisión de Factura Electrónica se centra en la Ley Crea y Crece 18/2022 con su Reglamento Técnico, retrasado durante más de un año. La AEF presenta enmiendas para incluir la obligación de comunicar datos relativos a la cesión de facturas, de forma que recaiga sobre su emisor. Ésta es una de las principales cuestiones que aborda en una reunión con Iker Beraza, Vocal Asesor de la Dirección General de Política Económica dentro de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, del Ministerio de Economía.

La federación europea EUF, de la que la AEF forma parte, participa en consultas públicas sobre el IVA para los servicios financieros y de seguros, las leyes de insolvencia, el plan de acción contra el lavado de dinero o el gobierno corporativo sostenible. La nueva definición del concepto de "incumplimiento" en el ámbito del *factoring* es el gran tema por el que estas organizaciones se preocupan a nivel europeo. Insisten en que no se puede equiparar el impago por el incumplimento comercial de un deudor, con los que ocurren en una línea de crédito (que requiere de un criterio más estricto). La AEF considera que los reguladores demuestran no tener conocimientos lo suficientemente profundos sobre cada instrumento.

Sostenibilidad

En la Comisión de ESG, además de examinar el borrador de la Directiva de Debida Diligencia de la UE, la AEF hace lo propio con la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa. Defiende que el *factoring* y el *confirming* pueden fomentar prácticas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental, ya que son los instrumentos de financiación más utilizados por las empresas españolas (especialmente por las pymes), de modo que resultan poderosos para transicionar hacia modelos de negocio que incluyan los correspondientes indicadores de sostenibilidad. De hecho, muchos programas de *confirming* de grandes compañías ya están vinculados a parámetros como la reducción de emisiones.

Asociación Española De Gerencia De Riesgos y Seguros - AGERS

Quién es quién

- **Presidente: Juan Carlos López Porcel**, Director de Riesgos y Seguros de ArcelorMittal España, tras toda una carrera profesional en la industria del acero. Es licenciado en Derecho, y corredor acreditado en Gerencia de Riesgos. También es profesor de instituciones como la Universidad de Barcelona y la Pontificia de Salamanca.

- **Vicepresidente primero: Mario Ramírez Ortúzar**, Responsable de Riesgo Global, Activos y Auditoría de Exolum desde octubre de 2022. Entre 2008 y 2016, cumple estas funciones en CLH. Es licenciado en Derecho por la Universidad CEU San Pablo, con varios títulos complementarios como el posgrado de Experto en Gestión de Riesgos por la Universidad Autónoma de Barcelona, y otra titulación en gestión de riesgos y seguros por la Universidad Pontificia de Salamanca.

- **Vicepresidenta 2º: Esperanza Pereira Fernández**, Gestora de Riesgos en AENA desde junio de 2012, si bien ya en 2002 entra en su Departamento de Seguros.

- **Secretario General: Gonzalo Iturmendi Morales**, dueño y socio del bufete Gonzalo Iturmendi y Asociados. Ejerce igualmente como Profesor de Derecho del Seguro, Responsabilidad Civil y Gerencia de Riesgos. Entre las asociaciones de las que es miembro, encontramos también la Asociación Internacional de Derecho Asegurador (AIDA); la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguros, y el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación de España (GEMME España).

- **Vicesecretario: Juan Manuel Gayá Soler**, Gerente de Riesgos y Seguros del Grupo El Corte Inglés desde 2014, y Director de Organización durante los 18 años previos. Gayá es ingeniero superior industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, especializado en intensificación en máquinas.

- **Tesorera: Eva Pérez Pastor**,Jefa de Riesgos Corporativos de Duro Felguera desde junio de 2022. Pérez Pastor procede de Transfesa Logistics, donde ocupa el mismo cargo durante diez años. Tiene precisamente un grado en Gestión de Riesgos por la Facultad de Derecho y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

- **Presidente del Consejo Asesor: Bosco Francoy Olagüe**, CEO de Mapfre Global Risks desde enero de 2019. Lleva 30 años en Mapfre, desde que entrara en julio de 1994 como Director de Negocio Vinculado, abtes de pasar por la gerencia y dirección de sus filiales en Chile, Brasil y Argentina. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Salamanca, con especialización en Seguros.

- **Directora: Alicia Solers**. Procede del área de Gerencia de Riesgos de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA). Soler es una de las 25 mujeres más influyentes del seguro español, estudio realizado

por Grupo Aseguranza.

- **Directora de Formación: Carmen Alonso**, desde abril de 2022. Durante casi 16 años, ocupó diversos cargos en Liberty Seguros España, adonde llega en 2006 procedente de la Dirección de Recursos Humanos de Telepizza (empresa en la que ostentó diversas posiciones en el área de Ppersonal durante más de 13 años). Es licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

La Asamblea General de AGERS, además de aprobar su Memoria de Actividades, Presupuesto y Balance Económico, elige a su Junta Directiva. Esta última la componen gestores de riesgos en activo, en representación de todos los profesionales de los seguros corporativos. En total, tiene diez integrantes: Todos los cargos mencionados más tres vocales y un Interventor-Contador.

En el Consejo Asesor de AGERS participan representantes de grandes organizaciones, para asesorar a la Junta Directiva como órgano de Gobierno en el cumplimiento de los fines de la asociación. Lo componen 13 personas, incluyendo a su propio Presidente. En su estructura, AGERS también cuenta con toda una variedad de comisiones y grupos de trabajo específicos:

- Riesgos Tecnológicos.
- Sector Público.
- Energías Renovables.
- *Legal Risk Lab.*
- Empresas Cataluña.
- Responsables de Riesgos de Aseguradoras.
- Responsables de Riesgos de Grandes Empresas.
- Sostenibilidad y Riesgos Integrados.

Semestralmente, AGERS publica la revista “Observatorio de Gerencia de Riesgos”. y concede los premios Julio Sáez (pionero de la gerencia de riesgos y seguros). Además, posee todo un Centro de Estudios AGERS (CEA).

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto de AGERS asciende a 500.000 euros, financiado en un 30% por las cuotas de los asociados, un 33% por patrocinios y un 37% por los ingresos procedentes de las actividades de formación.

Resumen de actividad

AGERS representa a los Directores de Riesgos, de Seguros y a los profesionales que puedan formar parte de sus equipos en las empresas o asesorías. Intenta concienciar de la importancia de que las organizaciones aborden aquellos riesgos susceptibles de amenazar sus capacidades. Sostiene que gestionar los riesgos

genera una ventaja competitiva.

Les preocupa igualmente el impacto del actual escenario geopolítico y de la transición energética sobre el sector asegurador (por ejemplo, en cuanto a posibles coberturas de riesgo político y violencia, huelgas, disturbios...). A la acumulación de factores estresantes (COVID, guerra en Ucrania, etc.) AGERS la denomina como "permacrisis".

Lo mismo sucede con el auge de los ciberriesgos (sobre todo, en relación con el impacto de la Inteligencia Artificial en su persecución) y las catástrofes naturales. AGERS trata de difundir buenas prácticas para la gestión de ciberamenazas.

En el manejo de la responsabilidad civil, uno de los aspectos de los que preocupan especialmente las consecuencias legales son las innovaciones médicas, tales como los "Medicamentos de Terapia Avanzada" (MTA), por su complejidad y la de sus procesos de preparación.

A futuro, a AGERS también le preocupa el aumento de las exigencias por parte de los empleados, que resulten del llamado "Deber de Protección". Necesidades de bienestar que antes se consideraban un deber del Estado, ahora se les exigen a las empresas.

En particular, AGERS colabora con la empresa pública Renfe en la promoción de buenas prácticas para la gestión de riesgos, tras realizar un evento conjunto al respecto en septiembre de 2023. La Ley de Distribución o Real Decreto-ley 3/2020 implica una serie de exigencias en la gestión de contratos de seguros, sobre las que AGERS se preocupa por formar a los profesionales.

AGERS pertenece a la Federación Europea de Gestión de Riesgos (FERMA, por sus siglas en inglés), y participa activamente en su foro anual.

Sostenibilidad

AGERS cuenta con todo un libro publicado sobre "La función de gestión de riesgos de las entidades aseguradoras en la aplicación de la regulación sobre sostenibilidad", elaborado por la correspondiente comisión de trabajo de la asociación.

En los últimos tiempos, viene analizando el papel de la gestión de las conocidas como "cautivas", (aseguradoras creadas expresamente para cubrir los riesgos del propio grupo industrial, comercial o financiero al que pertenecen), sobre todo en la implementación de políticas ESG y relacionadas con el cambio climático.

También se ocupa de los riesgos contractuales en los proyectos de energías renovables, que suelen llevar a cláusulas de limitación de responsabilidad en sus contratos.

Asociación Hipotecaria Española
AHE

Quién es quién

- **Presidente: Santos González**, desde 2009. En el momento de su nombramiento, González ocupa el puesto de Director de Negocio Hipotecario del Banco Santander.

- Las **vicepresidencias** de AHE corresponden a las siguientes organizaciones, que nombran a sus representantes:

  - Caixabank.
  - BBVA.
  - Santander.
  - Banco Sabadell.
  - Unicaja.
  - Banco Sabadell Unicaja .
  - Unión de Créditos Inmobiliarios SA EFC (UCI).

- **Secretario General: Rafael Sanz**, desde enero de 2021, procedente de la Dirección de Servicios Jurídicos "Real Estate" del BBVA (tras haber sido su Director durante 25 años). Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.

Estructura

El máximo órgano de gobierno de la AHE es su **Asamblea General.** La integran todos los miembros de la asociación, y se reúne una vez al año para aprobar las cuentas anuales y el presupuesto. También elige a los miembros de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** es el órgano de administración de la AHE. Está compuesta por 20 miembros. Toma decisiones sobre el funcionamiento de la asociación, representando sus intereses ante las autoridades y otras organizaciones.

La **Comisión Ejecutiva** es un órgano delegado de la Junta Directiva. Está compuesta por siete miembros, encargándose de ejecutar las decisiones de la Junta Directiva y de gestionar el día a día de la asociación. Además, prepara los asuntos que se someterán a la Junta, y la convoca.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, la AHE (inscrita en diciembre de 2023) declara un presupuesto de casi 600.000 euros, con unos costes anuales de 5.000 euros en Asuntos Públicos. Se

financiaría íntegramente por las cuotas de los socios, según indica.

La AHE se cuenta entre las organizaciones sin ficha en el Registro de Transparencia de la UE. Debido a ello, debemos tomar como referencia el gasto en Asuntos Públicos que la European Mortgage Federation - European Covered Bond Council (EMF-ECBC), organización a la que pertenece, realiza en Bruselas: Éste se sitúa en la horquilla entre 1,5 y 1,75 millones de euros en 2022, con subvenciones del programa Horizon 2020 por valor de casi 110.000 euros.

Resumen de actividad

La AHE es una defensora constante de un marco regulatorio sólido y transparente en el mercado hipotecario, prestando una gran atención a la protección del consumidor y la estabilidad. Por ello, ante todo, pide regulaciones claras.

A la AHE le preocupa el impacto de un posible aumento en los tipos de interés sobre el mercado hipotecario. Teme que afecte negativamente a la accesibilidad de las hipotecas, especialmente para los compradores primerizos o aquellos con ingresos más bajos. De hecho, critica que las subidas de tipos disparen las renegociaciones de hipotecas, si bien no afecta todavía a los pagos. Los datos de la AHE ya dejan patente el encarecimiento de la financiación y el enfriamiento de las operaciones.

Además de con la Ley Hipotecaria de 1946 y el Reglamento Hipotecario de 1947, la AHE trabaja con normas como:

- La Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios (y posterior modificación en 2007).
- El Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.
- La Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.
- El Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Sostenibilidad

La AHE tiene un importante papel en el auge de las hipotecas verdes en España, una herramienta financiera para quienes buscan mejorar la eficiencia energética de sus viviendas. Las hipotecas verdes disfrutan del impulso de las ayudas europeas, así como de incentivos como tipos de interés más bajos, eliminación de comisiones y mayor facilidad para obtener financiación.

La Asociación Hipotecaria Española colabora en la definición de un marco común para este tipo de productos, participando en proyectos como la Iniciativa de Hipotecas de Eficiencia Energética (EEMI).

Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo AMAT

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Casado**, quien también preside ASEPEYO desde julio de 2022. Es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y Actuario de Seguros por la Universidad de Barcelona. De hecho, entre 1989 y 1993, este Catedrático ocupa el puesto de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. Asimismo, es miembro numerario de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

- **Vicepresidente: Luis Miguel García Rodríguez**, Presidente de la Mutua Montañesa desde 2006 y Director de Recursos Humanos de Nestlé desde 2000. Lleva 43 años en distintos cargos de esta empresa alimentaria.

- **Vicepresidenta: Juan Roca Guillamón**, Presidente de Ibermutua. Es catedrático de Derecho Civil en las Universidades de Alicante y Murcia. Entre los cargos ocupados a lo largo de su trayectoria, destacan el de Rector de la Universidad de Murcia y el de Secretario General del Consejo de Universidades de España.

- **Vicepresidente: Mariano de Diego Hernández**, Presidente de FREMAP desde junio de 2001. Anteriormente, este licenciado en Derecho llega a ocupar la Presidencia de AMAT.

- **Vicepresidente: José Carlos Lacasa Echeverría**, Presidente de la Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ).

Estructura

AMAT reúne a 18 mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

La **Asamblea General**, como máximo órgano de gobierno de AMAT, está integrada por los presidentes de las 18 mutuas asociadas. Ejerce las funciones de alta dirección, aprueba el presupuesto y las cuentas anuales y, en definitiva, define las líneas estratégicas de la asociación.

La **Junta de Gobierno** es el órgano colegiado ejecutivo de gestión directa de AMAT. La componen los cuatro vicepresidentes y los directores gerentes de todas las mutuas asociadas. Materializa las decisiones estratégicas adoptadas por la Asamblea General, ejecutando sus acuerdos; gestionando los recursos económicos y humanos; y representándola ante las autoridades u otros organismos, así como negociando y suscribiendo convenios colectivos.

A través de sus Consejos Territoriales, AMAT formaliza su relación con las comunidades autónomas.

En el seno de AMAT, existen igualmente los siguientes grupos de trabajo:

- Área Jurídica y de Prestaciones.
- Afiliación y Recaudación.
- Relaciones Laborales.
- Responsables Financieros.
- Desarrollo del Plan de Actividades Conjuntas.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Comunicación.

Inversión en Asuntos Públicos

AMAT está presente en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid. En él, declara un presupuesto total de dos millones de euros para todas sus actividades, sufragado íntegramente por las cuotas de los asociados.

Resumen de actividad

Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social gestionan las prestaciones económicas y la asistencia sanitaria comprendidas en la protección de contingencias de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social; y la gestión de las prestaciones tanto por incapacidad temporal, como por cese en la actividad.

En consecuencia, a los asociados de AMAT les afectan todas las normativas sobre Seguridad Social (sus mutuas colaboradoras, prestaciones, inscripción y afiliación, cotización y liquidación de cuotas, gestión recaudatoria...). Se preocupan especialmente por las últimas novedades en materia de legislación laboral, como las relativas a los permisos y medidas de conciliación (Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio; o la Transposición de la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019). Así, el absentismo ocupa gran proporción de la participación de AMAT en los debates públicos.

En concreto, AMAT colabora con las Administraciones, entre otros, en los siguientes proyectos normativos:

- Real Decreto 677/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo en el sistema de la Seguridad Social de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave .
- Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación General de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024.
- Consulta pública previa a la elaboración del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Anteproyecto de Ley Orgánica de representación paritaria de mujeres y hombres en órganos de

decisión.

- Proyecto de Real Decreto por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores con los que anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social.

AMAT participa activamente en el Proyecto EESSI (European Exchange of Social Security Information), un sistema informático que facilita el intercambio de información entre organismos de seguridad social de la Unión Europea. Este proyecto, surgido para conectar alrededor de 15.000 instituciones en toda Europa, permite una mejor gestión de los datos de accidentes de trabajo, desempleo y cese de actividad de trabajadores.

Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito - ASNEF

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Casero Alonso,** actualmente Director General de Unión Financiera Asturiana. Participa en el grupo de trabajo de Regulación Prudencial de Eurofinas y Basilea, y en la mesa de Financiación Alternativa de la Federación Asturiana de Empresarios. Además, es miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Entre 1981 y 1984, trabaja en el Banco Santander. Asimismo, colabora en artículos en revistas del Instituto de Estudios Económicos sobre financiación al consumo y en la revista "Soluciones" de Equifax. Casero es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto en Bilbao, obteniendo un diploma en el Plan de Dirección General por el IESE.

- **Vicepresidentes:**

  - **Ángel Fernández de Bobadilla Sánchez**, de Santander Consumer Finance.

  - **Antonio Giraldo Burgos,** Director Jurídico y de *Compliance* de BNP Paribas Personal Finance España.

  - **David Aparicio,** Presidente de la Comisión de Automoción en ASNEF desde 2018. Asimismo, es el Director General de Honda Bank GmbH desde 2009. Anteriormente, ocupa el cargo de Director Comercial en Mazda Credit, además de ejercer como Especialista de Marketing en Ford Credit. En el ámbito académico, posee un MBA del IE Business School obtenido en 1999 y un Máster en Comercio Exterior de ESIC Business & Marketing School completado en 1998.

  - **Davis Griera,** Director de Medios en CaixaBank Payments & Consumer desde marzo de 2024, si bien lleva 20 años ejerciendo responsabilidades en esta entidad. Anteriormente, desempeña el cargo de Jefe de Información en la misma empresa, pasando también por la Dirección de la Oficina de Transformación de Medios en Banco BPI, en Lisboa. Ha cursado un Programa de Desarrollo Directivo por la IESE Business School.

- **Secretario General: Ignacio Pla Vidal** (anteriormente, Vicesecretario General). Entre 2019 y 2022, es el Secretario General de la Asociación Española de *Factoring*. Por otro lado, antes de entrar en la ASNEF y la AEF, trabaja como Consejero Delegado en Grup Pla 97, de 1997 a 2000; y como Abogado Laboralista en Pascual Vidal Abogados, entre 1993 y 1997. Es graduado en Derecho por la Universidad de Navarra y posee la certificación de Mediador de Seguros otorgada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Estructura

Según los estatutos de la asociación, la **Asamblea General** tiene entre sus funciones examinar y aprobar la gestión de la Junta de Gobierno y las cuentas anuales, elegir a sus miembros y aprobar los presupuestos formulados por dicha Junta. También es responsable de nombrar al Auditor de Cuentas de la Asociación y establecer las cuotas básicas para las empresas asociadas. Además, define cómo debería actuar la Junta de Gobierno y decide en cuanto a la transmisión de participaciones en la sociedad gestora del fichero automatizado de información sobre obligaciones pecuniarias, asegurándose de que las de la asociación no caigan por debajo del 5%. Tambiémn se encarga de aprobar las posibles modificaciones significativas en las relaciones contractuales con esta sociedad gestora. A su vez, cabe destacar que la Asamblea puede federarse con otras asociaciones a nivel nacional e internacional, crear subsectores dentro de la asociación, y aprobar la fusión o disolución de la misma. Finalmente, del fichero automatizado, excluyendo cambios en aspectos ordinarios de su funcionamiento.

Por otro lado, la **Junta de Gobierno** tiene otra serie de funciones que incluyen la gestión patrimonial y presupuestaria, lo que la faculta para realizar diversos negocios jurídicos como la compra y venta de bienes, muebles e inmuebles. Además, la Junta de Gobierno puede otorgar poderes a sus miembros y constituir comisiones delegadas para funciones específicas. Entre sus otras responsabilidades, debe asegurar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas generales, preparar los presupuestos, las cuentas anuales y las memorias de actividades. También propone la plantilla de personal a la Asamblea General; decide sobre las solicitudes de ingreso y bajas de miembros; interpreta las disposiciones reglamentarias, y promueve la creación de Comisiones o Grupos de Trabajo. Además, tiene la capacidad de modificar reglamentos y estatutos, y aprobar modificaciones no sustantivas en las relaciones contractuales con la sociedad gestora del fichero de información pecuniaria.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación más reciente de los costos asociados a la actividad de *lobbying* que ASNEF declara en el Registro de la Unión Europea, es de entre 400.000 y 499.999 euros (para el ejercicio financiero 2023).

Resumen de actividad

El objetivo básico de ASNEF es reunir a las empresas dedicadas a la financiación y representarlas ante autoridades y corporaciones públicas. Además, promueve iniciativas que contribuyan al desarrollo y prestigio profesional del sector, junto con la publicación de estudios sobre financiación tanto en España como en el extranjero. Asimismo, asesora a sus miembros sobre métodos de trabajo, obligaciones fiscales y otras cuestiones profesionales. En el ámbito laboral, ASNEF realiza estudios e informes pertinentes y representa a sus asociados en negociaciones laborales cuando es necesario. Además, gestiona un fichero automatizado de información sobre el cumplimiento de obligaciones pecuniarias de terceros contratantes con sus asociados y adheridos.

Por otro lado, y según el Portal de Transparencia de Unión Europea, demuestra su compromiso contribuyendo a una serie de consultas públicas y hojas de ruta. Una de esascontribuciones de ASNEF es su participación en el Libro Blanco de Inteligencia Artificial. Mediante esta intervención, ASNEF subraya la necesidad de establecer un marco regulador que equilibre la promoción de la innovación tecnológica con

la protección de los derechos fundamentales. Además, la asociación tiene un papel crucial en las consultas sobre privacidad, particularmente elaborando informes sobre el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). ASNEF también aporta su experiencia en la elaboración de informes sobre la aplicación de normas de la UE para las transacciones electrónicas seguras.

Sin embargo, a nivel nacional, la asociación participa activamente en los procesos de tramitación del anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal y la Ley 4/2022, de 25 de febrero, para la protección de los consumidores y usuarios en situaciones de vulnerabilidad. Además, también se involucra en el proyecto de Ley de Reforma del texto refundido de la Ley Concursal.

Asociación Profesional de Corredores y Corredurias de Seguros - APROCOSE

Quién es quién

- **Presidente: Marín Julián Rojo,** Director de Massera Consulting Correduría de Seguros desde 1999. En cuanto a su formación académica, Martín es licenciado en Economía por la Universdad de Valencia, donde estudia desde 1991 hasta 1996.

- **Vicepresidente: Alejandro Mocholí**, Gerente desde 1999 en Ferrándiz y Mocholí.

- **Vicepresidente: Mario Quílez**. Desde 2015, es propietario de SegurQuílez en Valencia. Anteriormente, actúa como Administrador del Grupo Quílez desde 2002 hasta 2015, gestionando la organización general de la empresa. Además, llega a ser Jefe de Gabinete en la Federación Valenciana de Municipios y Provincias durante casi un año, entre 2006 y 2007. En cuanto a su formación académica, Mario obtiene una Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Nebrija en 2001. Posteriormente, realiza un máster en Dirección Financiera y Contable en la escuela de negocios ESTEMA, completando su formación en 2003.

- **Secretario: Isaac Joares**, CEO de Joares Consultores Seguros y Finanzas desde 2006. En cuanto a su formación académica, llega a completar un programa de especialización en operaciones de reestructuración empresarial y su fiscalidad en Wolters Kluwer Formación. Asimismo, en 2019, obtiene un certificado de asesor financiero de la escuela AFI, y cuenta igualmetne con un curso superior en Gestión de Riesgos y Seguros por la Universidad CEU Cardenal Herrera durante el periodo 2018-2019.

- **Tesorería: Mónica Quilez**, quien también trabaja en la Dirección Técnica del Grupo Quílez.

Estructura

La Asamblea General es el órgano soberano de la asociación, compuesto por la totalidad de sus miembros. Este órgano tiene la capacidad de tratar y resolver toda clase de asuntos, incluyendo aquellos atribuidos a otros órganos. Sus competencias exclusivas incluyen:

- Modificar los estatutos de la asociación.
- Designar al Presidente mediante sufragio universal y ratificar la Junta en caso de vacantes.
- Aprobar la memoria, las cuentas anuales y los presupuestos anuales de APROCOSE.
- Disolver la asociación.

Para la modificación de los estatutos y la disolución de la asociación, se requiere una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para otros acuerdos, se necesita una mayoría simple, salvo

disposición contraria en los estatutos. Por otro lado, cabe destacar que la Asamblea General se reúne en sesión ordinaria al menos una vez al año, durante los primeros seis meses del año natural. También puede reunirse con carácter extraordinario cuando sea convocada por la Junta Directiva o por al menos una décima parte de sus miembros.

Respecto a la Junta Directiva, tiene una estructura y procedimientos claramente definidos para la toma de decisiones y la gestión de la asociación. Ésta se reúne, al menos, una vez al año en sesión ordinaria. Puede ser convocada en sesión extraordinaria por el Presidente de APROCOSE o por un tercio de sus miembros. Las convocatorias deben realizarse como mínimo con siete días naturales de antelación e incluir el orden del día. También tiene la facultad de delegar atribuciones en uno o más de sus miembros para ejecutar acuerdos válidos según los estatutos. Específicamente, el Presidente puede ejercer ciertas atribuciones de manera autónoma, pudiendo actuar macomunadamente con el Vicepresidente y el Tesorero en otros aspectos, e informando siempre a la Junta Directiva en su siguiente reunión.

Resumen de actividad

La Asociación Profesional de Corredores de Seguros surge a partir de la inquietud de un grupo de corredores que comparten un proyecto común: Mejorar la percepción del sector y mostrar la verdadera esencia del seguro como una actividad solidaria y cercana a las personas. Estos corredores observan la necesidad de destacar la importancia de su cometido profesional y su compromiso con los clientes, buscando dignificar la profesión y mejorar la percepción pública del sector de los seguros.

En este sentido, la asociación enumera los siguientes objetivos:

- Mejorar la percepción del sector, procurando transmitir la importancia del seguro como una actividad esencial para la seguridad y bienestar de las personas.
- Compromiso profesional, subrayando la importancia del rol de los corredores de seguros en la proporción de coberturas adecuadas y confiables a sus clientes.
- Innovación en prácticas profesionales que beneficien tanto a los profesionales del sector como a sus clientes.

Por otro lado, APROCOSE organiza foros de debate conocidos como “QuieresSaber”, donde se discuten temas de actualidad y de interés en el sector de los seguros. Con ello, también cabe destacar los premios organizados por la propia asociación y que se celebran cada año:

- Premios a la Excelencia Profesional.
- Premio a la Excelencia Empresarial.
- Premio a la Excelencia al Compromiso Social.

Confederación Española de Cajas de Ahorros
CECA

Quién es quién

- **Presidente: Isidro Fainé**, Presidente de Criteria Caixa y de la Fundación La Caixa. Comienza su carrera en 1964 como Director de Inversiones del Banco Atlántico, incorporándose a La Caixa como Subdirector General en 1982. En 1991 pasa a ser Director General adjunto ejecutivo y, en 1999, el Director General. En el año 2018 recibe el Premio Forbes a la Filantropía. Fainé preside además el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (WSBI), y es Vicepresidente del Grupo Europeo de Cajas de Ahorros (ESBG, por sus siglas en inglés). Es doctor en Economía por la Universidad de Barcelona, además de diplomado en Alta Dirección por el IESE y, desde mayo de 1997, Académico Numerario de la Real Academia Europea de Doctores.

- **Vicepresidente: José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche,** Presidente de Caixabank desde 2021 (y de Bankia hasta dicho año, en el que se fusiona con La Caixa). Empieza su andadura en 1977, en el área de Planificación Estratégica del Banco de Bilbao. Tras su fusión con el Banco de Vizcaya, se convierte en Director General del BBV; y, tras la fusión a su vez de éste con Argentaria, en abril de 2001 pasa a ser el Director General del Grupo BBVA, con responsabilidad sobre la banca minorista en todas sus operaciones globales. Ese mismo año es nombrado Consejero Delegado, puesto en el que permanece hasta octubre de 2009. En mayo de 2012 asume la Presidencia de Bankia y de BFA. Además, ha pasado por los Consejos de Administración de Telefónica y Repsol. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto, y en Planificación Estratégica por la Universidad de Leeds (Reino Unido). Goirigolzarri es el Vicepresidente Fundación España-USA. Actualmente es Consejero de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), y Presidente de Deusto Business School.

- **Director General: José María Méndez**, desde 2011. Es también el Presidente del Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables de España (FINRESP), con una amplia experiencia en el mundo de la regulación y gestión financiera (en particular, asumiendo diversos cargos en el Tesoro Público). Actualmente, ejerce como consejero de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas, además de ser miembro del Comité Consultivo de la CNMV y de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos. Se licencia en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela, y en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Secretario Consejero: Josep A. Cifre Rodríguez**, Presidente de Colonya Caixa Pollença. Tiene un despacho profesional propio desde 1998. En su día, forma parte del Consejo de Administración de la empresa pública EMSER 2002 como Vocal, y funda Mallorca Gestión Legal, S.L. (MGest, en junio de 2004). Cifre es licenciado en Derecho por la Universidad de las Islas Baleares, cursando igualmente un posgrado en Sistemas Impositivos y Procedimientos Tributarios.

- **Vicesecretario no Consejero: Fernando Conlledo Lantero**, Secretario General y Director de la Asesoría Jurídica y Fiscal de Cecabank. Conlledo entra en el Banco de España en 1988, desarrollando sus labores en el área de Asesoría Jurídica y pasando a ser Director de su División Consultiva en el 2000. En 2007, entra en el área de Asesoría Jurídica de CECA. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense.

Estructura

La CECA tiene tanto una **Asamblea General** como un Consejo de Administración. Ambos cuidan de la función social de la organización. La Asamblea General es el órgano supremo para todo ello, y se compone de los representantes de las cajas de ahorros y entidades de crédito adheridas. Para el gobierno, administración y control de la asociación, el **Consejo de Administración** está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, ocho vocales (incluido el actual Secretario Consejero) y el Vicesecretario no Consejero.

Paralelamente, las fundaciones de las diferentes cajas de ahorros participan en la **Comisión de Fundaciones y Obra Social,** un foro consultivo de intercambio de experiencias y para el estudio de dicha función, con la colaboración del *think tank* Funcas (el cual forma parte de la obra social de la CECA), dedicado a fomentar el debate y la investigación sobre temas económicos y sociales.

Mención especial merece Cecabank, la entidad financiera mayorista que creó la CECA para segregar todo su patrimonio, separándolo de su actividad de obra social.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, la CECA invierte entre 200.000 y 299.999 euros en actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

La CECA se encarga de dialogar con las distintas administraciones, organizaciones sindicales, grupos políticos, medios de comunicación... en nombre de las cajas de ahorro y demás entidades que pertenecen a ella. Al mismo tiempo, sigue de cerca la evolución de su sector mediante ejercicios de análisis económico y regulatorio nacional e internacional. Reivindica a las cajas de ahorro como primer inversor social privado de España, y defiende la importancia de la educación financiera para formar a ciudadanos responsables.

Como parte del sector bancario, CECA promueve la colaboración público-privada en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. En los últimos tiempos, la CECA está muy volcada en divulgación en materia de ciberseguridad, poniendo en valor el elevado grado de confianza de los usuarios en las entidades bancarias en esta materia.

La CECA se muestra igualmente preocupada por retos tecnológicos como los que supone la Inteligencia Artificial, pero también por evitar que se genere una burbuja financiera en torno a ellos. Reclaman un marco legislativo que proporcione seguridad para estas cuestiones, pidiendo estabilidad en vez de continuos cambios regulatorios en función de quién ostenta el poder político. Éstos giran en torno a la regulación prudencial de las entidades de crédito para garantizar su solvencia sin excederse en el afán regulatorio (suelo de capital, forma de cálculo de los requisitos de capital, etc.); a los nuevos sistemas de pagos digitales; a la Unión Bancaria...

pero también en buena medida se centran en la sostenibilidad y la agenda verde[4].

Además, CECA siempre defiende el papel del sector bancario y financiero en la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, junto con su reciente Adenda para España. La confederación realiza numerosas propuestas ante la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, para reflejar la posición del sector

Durante el 2024, la firma del Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro ocupa gran parte de la actividad de la CECA, quedando definitivamente sellado en abril de 2024 con los correspondientes incrementos de salarios en el sector. Asimismo, los convenios de colaboración que entidades como la CECA, la AEB y UNACC firman con el Consejo General del Poder Judicial en 2020, reciben adendas en 2024 para unir al Ministerio Fiscal y a la Fiscalía Europea. Estos convenios sirven para agilizar telemáticamente las actuaciones de bloqueos o embargos por orden judicial.

Junto con las mencionadas asociaciones, la CECA mantiene el Observatorio de Inclusión Financiera contra la brecha digital.

La CECA participa en una enorme cantidad de propuestas legislativas en la UE, en línea con el gran número de directivas que afectan a los servicios bancarios, su supervisión y los sistemas de pago:

- Directiva 2013/36/UE sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CDR IV).
- Reglamento (UE) n.º 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (CRR), así como sus cambios posteriores .
- Directiva 2014/59/UE por la que se establece un marco para la recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión (BRRD), así como sus cambios posteriores.
- Directiva 2014/65/UE sobre mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (MiFID II), así como sus cambios posteriores.
- Reglamento (UE) nº 600/2014 sobre mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012 (MiFIR).
- Directiva 2014/91/UE por la que se modifica la Directiva 2009/65/CE sobre la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas a los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios en lo que respecta a las funciones de depositario, las políticas de remuneración y las sanciones.
- Directiva 2014/57/UE sobre sanciones penales por abuso de mercado.
- Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado.
- Reglamento (UE) n.º 648/2012 sobre derivados extrabursátiles, entidades de contrapartida central y registros de operaciones, así como sus cambios posteriores.

4 https://www.ceca.es/wp-content/uploads/2023/06/Posicionamiento-CECA_PresidenciaEspanolaConsejoUE.pdf

- Reglamento (UE) 2016/1011 sobre índices utilizados como referencia en instrumentos financieros y contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión.
- Reglamento (UE) 2017/1129 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a negociación de valores en un mercado regulado.
- Directiva (UE) 2019/2162 sobre emisión de bonos garantizados y supervisión pública de bonos garantizados.
- Reglamento (UE) 2017/2402 por el que se establece un marco General para la titulación y se crea un marco específico para la titulación simple, transparente y estandarizada.
- Reglamento (UE) n.º 1286/2014 sobre documentos de datos fundamentales para productos de inversión minoristas y basados en seguros empaquetados.
- Reglamento (UE) 2015/2365 sobre transparencia de las operaciones de financiación de valores y de reutilización.
- Directiva (UE) 2016/97 sobre distribución de seguros
- Directiva (UE) 2018/843 por la que se modifica la Directiva (UE) 2015/849 relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para fines de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.
- Directiva (UE) 2015/2366 sobre servicios de pago en el mercado interior.
- Reglamento (UE) 2016/867 del Banco Central Europeo sobre la recopilación de datos granulares de crédito y riesgo de crédito.
- Directiva (UE) 2015/2376 del Consejo por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE en lo que respecta al intercambio automático obligatorio de información en el ámbito fiscal.

En concreto, contribuuye a consultas públicas u hojas de ruta sobre:

- El alineamiento de las normas de la UE sobre requisitos prudenciales de capital con los estándares internacionales.
- La revisión de las normas sobre créditos hipotecarios.
- Las normas sobre telemarketing de servicios financieros.
- La estrategia de la UE para inversores *retail*.

Sostenibilidad

Las entidades adheridas a la CECA están comprometidas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como con el Carta por los Negocios Responsables y Sostenibles del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas y el Grupo Europeo de Bancos de Ahorros y Minoristas (WSBI-ESBG, por sus siglas en inglés).

En materia de sostenibilidad, la CECA realiza contribuciones en la UE sobre los informes de Responsabilidad

Social, así como sobre el desbloqueo de la inversión privada en materia de eficiencia energética y sus necesidades de financiación.

Como otros agentes de su sector, la CECA muestra su disposición a colaborar con el Plan de Finanzas Sostenibles y el Libro Verde de Finanzas Sostenibles en los que está trabajando el Gobierno de España, participando en su fase de consulta pública.

La Directiva sobre Diligencia Debida de Sostenibilidad Corporativa establece desde 2022 nuevas obligaciones para empresas que operen en la UE. La CECA reclama que las exigencias sean viables para las entidades financieras, gestionando los datos de forma centralizada. En cuanto a la Directiva de Eficiencia Energética, pide mayor claridad regulatoria para evitar un impacto de ésta en el riesgo crediticio. Finalmente, reclama criterios estandarizados para la emisión de *rating* en materia ESG.

Confederación Española de Mutualidades

Quién es quién

- **Presidente: Enrique Sanz Fernández-Lomana** (ver ficha de CEPES).

- **Vicepresidente primero: Ignacio Etxebarria Etxeita**, Presidente de las Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi. Como Secretario del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya), acarrea una sentencia en la que se determina que vulneró la Ley de Incompatibilidades del Sector Público[5]. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto en la especialidad jurídico-económica, y es máster en Derecho Autonómico por la Universidad del País Vasco.

- **Vicepresidente segundo: Jordi Busquet Albertí**, Presidente de la Federación de Mutualidades de Cataluña desde 2012. Es Auditor de Cuentas y especialista en asuntos financieros para la consultora Ernst & Young. Entre los puestos ocupados anteriormente en el Grupo Winterhur, se encuentra el de Jefe del Departamento de Tesorería de la Península Ibérica. En el año 2005, entra en Previsora General como Director Financiero, donde se le nombra Director General en 2007. Es licenciado en Ciencias Económicas.

- **Vicepresidente tercero: Jon Aramburu Sagarzazu,** Director General de Loreto Mutua, entidad a la que se incorpora en 1994. Gestiona la tesorería del diario "El País" y las inversiones del sistema complementario de pensiones del País Vasco (Elkarkidetza). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.

- **Secretario: José Manuel Romar Lage**, Director General de la Mutualidad de Procuradores.

Estructura

En la **Asamblea General** participan todas las organizaciones de pleno derecho que son miembros de la confederación. Cada una de ellas aporta al menos un representante, pero pueden aportar hasta cinco según el baremo de votos que le corresponda. La Asamblea General Ordinaria se reúne como mínimo una vez al año; mientras que, para la celebración de una Asamblea Extraordinaria, ésta tiene que ser solicitada por al menos la tercera parte de las organizaciones de pleno derecho. Por su parte, la Asamblea Electoral tiene lugar cada cuatro años para elegir a los cargos directivos. El número de votos depende del volumen de facturación de cada socio y de la cantidad de entidades que formen parte de él.

El órgano de gobierno de la Confederación es la **Junta Directiva**, en la que ya están integrados los representantes de la mayor parte de los miembros de la confederación. Actualmente, al Presidente, los vicepresidentes y el Secretario les acompañan un total de 13 vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

5 https://diariodegetxo.es/?p=4337

Si tomamos como referencia la entidad europea a la que la Confederación Española de Mutualidades pertenece, PensionsEurope declara situarse en la horquilla entre los 900.000 y el millón de euros en el ejercicio financiero 2023, en cuanto a costes vinculados a actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE.

Los activos totales de la Confederación Española de Mutualidades en el ejercicio 2021 ascienden a casi 1,2 millones de euros.

Resumen de actividad

La Confederación Española de Mutualidades representa al mutualismo de previsión social en España. Esta fórmula voluntaria complementa las prestaciones de la Seguridad Social en muchas profesiones. La confederación afirma caracterizarse por la participación democrática y la autogestión.

A la confederación le preocupa el impacto de las nuevas tecnologías y la robotización en la sostenibilidad del sistema de pensiones; al igual que la situación de la demografía española, con su rápido envejecimiento.

En el último año, desde la Subdirección de Organización, Estudios y Previsión Social de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se pide a las aseguradoras que procuren no trasladar toda la inflación a las pólizas de los clientes, tratando de ajustarla en función del impacto sobre el poder adquisitivo de sus usuarios.

Además, en 2023 se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Recuperación y las recomendaciones del Pacto de Toledo sobre sistemas complementarios. La Confederación Española de Mutualidades se hace eco del impacto que tiene, en especial sobre la previsión social de los trabajadores autónomos. La reforma sigue la línea del principio de no discriminación en el acceso a los planes, la precisión en la determinación de la antigüedad y el establecimiento de bases para el funcionamiento de los fondos de pensiones de empleo de promoción pública. La confederación subraya igualmente la aplicación de la Ley de Derecho al Olvido Oncológico.

Paralelamente, la Confederación Española de Mutualidades forma parte de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, así como de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).

A nivel internacional, es miembro de PensionsEurope; de la Asociación Europea de Mutuas y Cooepratívas de Seguros (AMICE, promotora de los intereses del mutualismo), y de la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros (ICMIF).

Instituto de Actuarios Españoles

Quién es quién

- **Director General: Fernando Ariza**, desde 2024. Ariza es Consejero en la entidad Avanza Previsión, y Director Adjunto de Mutualidad de la Abogacía (y de su Escuela de Pensamiento). Es doctor en Economía Financiera, Actuarial y Matemática por la Universidad Complutense, y licenciado en Ciencias Económicas y en Ciencias Actuariales por la misma institución.

- **Vicepresidente: José Gabriel Puche de la Horra**, profesional independiente desde el año 2022 tras haber sido Director de Seguros de Vida en Generali, Director de Consultoría de Seguros en PriceWaterhouse Coopers, socio en Deloitte durante 12 años... Es licenciado en Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Secretario General: Ramón Nadal de Dios**, Director Técnico de CASER desde febrero de 2006, y Presidente del Consejo de Administración de Centro Zaragoza desde marzo de 2021. A lo largo de su carrera profesional, Nadal pasa también por FIATC y Reale. Es licenciado en Ciencias Actuariales por la Universidad Complutense.

- **Tesorero: Aitor Milner Resel**, socio Director de seguros de AFI desde abril de 2021. Anteriormente, trabajA durante tres años en PwC y, entre 2018 y 2021, en otra importante consultora: KPMG. Es licenciado en Ciencias Actuariales por la Universidad de Alcalá.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de dirección. Nombra a la Junta de Gobierno, aprueba las cuentas anuales, la memoria del último año, reforma los estatutos... Se celebra una vez al año en sesión ordinaria. Las extraordinarias las establece la Junta de Gobierno, o el 10% de los colegiados con derecho a voto.

La J**unta de Gobierno** se ocupa de la dirección y administración de este colegio, respetando los acuerdos de la Asamblea General. Sus cargos los nombra la Asamblea:

- Un Presidente.
- Un Vicepresidente.
- Un Secretario General.
- Un Tesorero.
- Siete vocales.

Por debajo de la Dirección General encontramos comisiones y grupos de trabajo como la Sección de Publicaciones y el Comité de Universidades.

El colegio registra a sus colegiados en diferentes tipos de actuarios:

- De número (con titulación y cinco años de experiencia).
- Profesores (oficiales y por oposición).
- Funcionarios públicos (con título de actuario).
- De entrada (con todas las asignaturas aprobadas y al menos un año de experiencia).
- Agregados (aquellos que aun sin tener la titulación, tienen 15 años de experiencia como actuario reconocidos de manera oficial por el colegio).
- Honorarios (todos aquellos que, aun no ejerciendo ya la actividad, sean de visibilidad y publicidad valiosa para el colegio).
- Protectores (distinción concedida por los servicios prestados al Instituto).
- Correspondientes (miembros extranjeros).

La organización edita las revistas "Actuarios" y "Anales del Instituto de Actuarios Españoles".

Inversión en Asuntos Públicos

Destina entre 10.000 y 24.999 euros a actividades de *lobbying* en la Unión Europea en el ejercicio financiero 2023, según el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

El Instituto de Actuarios tiene como sus principales fines la ordenación del ejercicio profesional de su sector, junto con la representación y defensa de la profesión y sus colegiados. Al mismo tiempo, procura proteger a los consumidores y usuarios. Es una Corporación de Derecho Público con competencias de colegio profesional para su ámbito, y tutelada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Entre las normas en las que más se involucra, destaca el Reglamento sobre Productos de Inversión Basados en Seguros (PRIIPS) y la Directiva sobre Instituciones para la Provisión de Jubilaciones Ocupacionales (IORP II). En general, en la Unión Europea, al Instituto de Actuarios Españoles le interesan todas las directivas y proyectos que afecten a los seguros y pensiones, como la Directiva de Solvencia II

Entre los webinars más recientes organizados por el Instituto de Actuarios Españoles, se encuentran los relativos al impacto de la inflación en el sector asegurador no dedicado a los seguros de vida; y la adaptación de la legislación sobre seguros a nuevos modelos tecnológicos.

Además, el instituto participa en la Asociación Actuarial Europea y, dentro del Consejo Europeo, trabajando en propuestas legislativas relacionadas con los seguros y pensiones.

Otras asociaciones a las que el Instituto pertenece son:

- La Asociación Actuarial Internacional.

- La Asociación Global CERA (para la acreditación de expertos en riesgos actuarios).
- La Unión Profesional.

También participa en la Comisión de Reconocimiento de las Cualificaciones Profesionales y en la que realiza el seguimiento del sistema de valoración de los daños y perjuicios causados por las personas en accidentes de circulación, ambas del Ministerio de Economía.

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
UNACC

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Ruiz Escudero**, desde 2017. Escudero preside Caja Rural Central. Allí ocupa los cargos de Director General (entre 2001 y 2012) y Vicepresidente (de 2012 a 2016). Es diplomado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Murcia.

- **Secretaria General: Cristina Freijanes Presmanes**, desde enero de 2015 (anteriormente, Defensora del Cliente y Asesora Jurídica). Es licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto Freijanes lleva trabajando en el sector de las cooperativas de crédito desde hace casi 20 años, comenzando en Rural Grupo Asegurador (RGA). Ha sido además Vocal del Comité Consultivo de la CNMV.

Estructura

La Asamblea General es el órgano supremo de expresión de la voluntad de los socios de la unión. Está constituida por un representante de cada una de las entidades asociadas. Entre sus facultades se encuentran la fijación de la política de la UNACC; el examen de la gestión social; la aprobación de las cuentas anuales y de las cuotas, y el nombramiento o revocación de los miembros del Consejo Rector.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la unión. Es quien lleva a cabo la gestión de la entidad y establece las directrices de actuación. Está formado por quince miembros titulares y cuatro suplentes.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, UNACC declara unos costes por actividades de Asuntos Públicos en el ejercicio financiero 2022 de entre 50.000 y 99.999 euros.

Resumen de actividad

La misión principal de UNACC es defender, difundir y contribuir a profundizar en el modelo cooperativo de crédito y los valores que rigen su actividad. UNACC presenta a sus entidades como garantía de la pluralidad y diversidad necesarias para garantizar la estabilidad e inclusión financiera. Dentro de su web ofrece información para los usuarios interesados en estas cooperativas: Información financiera sobre su estado actual, localización de las diferentes oficinas, educación financiera para los usuarios...

En el ámbito europeo, participa principalmente en propuestas legislativas relacionadas con el funcionamiento de las cooperativas de crédito en los diferentes estados miembro y la supervisión de las mismas para garantizar los depósitos de crédito e inversiones, así como los requisitos y garantías para depósitos. Son numerosas las directivas de regulaciones a incluir aquí: Desde el borrador de la regulación del Banco Central Europeo sobre el riesgo en la recolección de datos de crédito, hasta la Directiva MiFID II (de instrumentos financieros) o la Directiva 2014/49/EU sobre esquemas de garantía de depósitos. En total, respecto a la realización de

propuestas políticas o legislativas, la UNACC reseña hasta 13 directivas y regulaciones en su ficha del Registro de Transparencia de la UE.

Junto con otras organizaciones europeas de cooperativas de crédito, UNACC apoya inequívocamente la necesidad de completar la Unión Bancaria y la Unión del Mercado de Capitales, al mismo tiempo que se simplifica la regulación y supervisión. Estas asociaciones son contrarias a aumentar las restricciones al sector financiero, tal y como se pretendería con la revisión de la Estrategia de Inversión Minorista (RIS); la aplicación de Solvencia II para las aseguradoras, y la implementación de Basilea III para los bancos.

UNACC es miembro de la Asociación Europea de Banca Cooperativa (EACB, por sus siglas en inglés). Dentro de esta organización, UNACC participa activamente en los siguientes grupos de trabajo:

- Gobierno Corporativo.
- Mercados Financieros.
- Recuperación, Resolución y Protección de los Depósitos.
- Regulación Bancaria.
- Sistemas de Pago.
- Finanzas Sostenibles.

UNACC participa igualmente en órganos como el Comité Nacional de Pagos o el Grupo de Trabajo de Efectivo del Banco de España; el Comité Consultivo y el Grupo de Trabajo de Índices de Referencia de la CNMV, y la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Junto con AEB y la CECA, participa en:

- El Comité de Compensación.
- Normalización y Extranjero.
- El Comité Técnico de Valores.
- El Comité de Relaciones con Organismos Públicos.
- Otros grupos de trabajo.

Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras - UNESPA

Quién es quién

- **Presidenta: Mirenchu del Valle Schaan**. Tras su paso por la Dirección Director de Política Territorial de la Comisión Europea, se incorpora a UNESPA (por entonces, la "Asociación Empresarial del Seguro") en 1988 como Responsable de Relaciones Internacionales; y pasa a ser Secretaria General en 1996. En 2023, sustituye en la Presidencia a Pilar González de Frutos, tras su jubilación después de 20 años al frente de UNESPA. Del Valle es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense, y máster en Derecho Comunitario por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad Libre de Bruselas. Es además una de las vicepresidentas de la CEOE, y miembro del Comité Ejecutivo de la federación Insurance Europe. También procede de la Presidencia del Insurance and Reinsurance Stakeholders Group (IRSG), un grupo de trabajo dentro de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones (EIOPA, por sus siglas en inglés).

- **Secretario Director: Luis Miguel Ávalos Muñoz**, desde junio de 2023. Hasta esa fecha, Ávalos ocupa el cargo de Director del Área de Seguros Personales, pasando así a sustituir a Del Valle Schaan. Previamente a su entrada en la asociación, es Director y Secretario Técnico de la Confederación Española de Mutualidades (CNEPS) entre 1984 y 1996, además de Jefe de la Asesoría Jurídica de la consultora William Mercer. Ávalos es otro licenciado en Derecho por la Universidad Complutense.

- **Director del Área de Seguros Generales: Manuel Mascaraque Montagut**, desde 2004. Antes de incorporarse a UNESPA, ejerce como Subdirector General de Seguros Personales de Helvetia (de 1999 a 2004), Jefe del Departamento de Automóviles y Transportes de Seguros Cervantes (1990-1995) y Jefe de Automóviles de Alborán Seguros (1989-1990). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, actuario de seguros, y máster en Dirección y Administración de Empresas por el Instituto de Empresa (IE).

- **Director de Seguros Personales y Fiscal: Carlos Esquivias Escobar**, desde junio de 2023 (anteriormente, Gerente de la Comisión de Vida y Pensiones durante 19 años). Esquivias procede del bufete Garrigues, donde trabaja como asesor fiscal, legal y de regulación. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF.

- **Director Legal y de Recursos Humanos: Daniel Tomé Aróstegui**, desde octubre de 2017, tras trabajar como abogado del Departamento Internacional de UNESPA de 2000 a 2002. Entre 2002 y 2017, dirige el sector Seguros del Departamento Financiero de Landwell-PriceWaterhouse Coopers, asesorando sobre regulación a las entidades aseguradoras. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y posee un máster en seguros por la asociación ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones).

Estructura

Existen dos tipos de miembros de UNESPA: Los socios de número y los adheridos. Los de número son las entidades que operan como aseguradoras o reaseguradoras, que han solicitado su incorporación y ésta ya está aceptada. Los asociados de número poseen una cantidad de votos en la Asamblea General, en función del volumen de primas que hayan emitido en el ejercicio anterior. Por su parte, los adheridos serán cualesquiera otras organizaciones, asociaciones y organismos que quieran unirse a UNESPA (y que tienen que pasar por el mismo trámite de aprobación).

Todas las entidades asociadas forman parte de la Asamblea General con derecho a voto. El Presidente es elegido por este órgano para un mandato de cuatro años. De todos los socios, 33 aseguradoras pertenecen al Comité Directivo, y 18 al Comité Ejecutivo. Se convoca en sesión ordinaria una vez al año, y en sesión extraordinaria en función de las circunstancias. Los facultados para la convocatoria son el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo y el Presidente (que deberá tener la aprobación del Comité Ejecutivo para hacerlo); o una décima parte de los asociados si así lo solicitan.

El Consejo Directivo evalúa trimestralmente la gestión de la asociación; es el que crea o suprime otras comisiones técnicas o funcionales, y lo componen el Presidente, los vicepresidentes, los vocales del Comité Ejecutivo y otros 15 elegidos directamente por la Asamblea General.

La Comisión de Auditoría y Control supervisa la información financiera de UNESPA y sus propios sistemas internos. La componen los representantes de tres aseguradoras. Por su parte, el Comité de Presidentes analiza todo aquello que pueda influir en varios de los subsectores de los seguros. Lo componen los respectivos presidentes de las comisiones técnicas, así como los de las comisiones funcionales de Reaseguro y de Mutuas.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes declarados por UNESPA en el Registro de Grupos de Interés de la UE correspondientes al ejercicio 2022, son de entre 200.000 y 299.999 euros. Con un presupuesto de más de 7,3 millones de euros declarado en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid (el último aprobado por la Asamblea General, en diciembre de 2023, es de 7,58 millones para ingresos y 7,69 para gastos), los costes anuales ascienden a 6,1 millones. La práctica totalidad del presupuesto (6.575.000 euros) procedería de las cuotas de los asociados, mientras que 465.000 euros los obtiene por sus propios productos y rentas de sus bienes. UNESPA reitera que no recibe subvenciones públicas.

De los gastos en el presupuesto 2024, 5,1 millones de euros van a parar a personal y más de 830.000 se destinan a abonar cuotas de pertenencia a otros organismos. Casi 300.000 euros son para investigación, 58.437 son para la partida de publicidad y relaciones públicas, y 80.550 para reuniones internacionales.

Resumen de actividad

UNESPA, a la que pertenecen la práctica totalidad de compañías del sector de las aseguradoras en España, difunde la posición de esta industria en todo lo que la concierne. Hoy en día, esto implica la adaptación a la digitalización; la garantización de las pensiones (reivindicando el papel positivo que jugarían los seguros y planes de pensiones privados como complementos al sistema público, y concienciando al gran público sobre ello con iniciativas como el *microsite* "Estamos Seguros"). UNESPA siempre busca apoyos para la previsión

social complementaria mediante el ahorro que realicen los ciudadanos a título particular. Considera que el sistema de pensiones tiene tres pilares: La pensión pública, la previsión social empresarial y los instrumentos de previsión y ahorro individual.

De nuevo, también son partidarios de la colaboración público-privada para la atención sanitaria. En este sentido, apoyan igualmente los incentivos fiscales para los seguros privados de salud defendiendo que, de esta manera, se reducen las cargas de las Sanidad pública; y apuestan por mejorar la financiación del sistema de mutualidades de funcionarios (elegido por una mayoría de ellos).

Destacan todo lo que aportan las aseguradoras en ingresos para el Estado vía impuestos[6]. Preferiría una legislación más neutra, sin demasiados formalismos, para fomentar la innovación; y apoya una información fácilmente comprensible por el consumidor acerca de los productos de este sector.

UNESPA subraya que las leyes del sector de las aseguradoras siempre se elaboran mediante el diálogo entre miembros de la industria, los legisladores y las autoridades reguladoras. Recientemente, la Presidenta de UNESPA ha criticado públicamente lo describe como una "avalancha normativa"; en el caso de los seguros, considera que el sector necesita un respiro para adaptar todas las transposiciones sobre sostenibilidad, digitalización, la revisión de la Directiva Solvencia II, la de Distribución de Seguros, las normas de comercialización... En este último punto, cree que el exceso de datos acaba abrumando al usuario[7]. Además, en octubre de 2023, UNESPA pide que se eleve a 5.000 euros el tope de aportación anual a planes de pensiones, criticando duramente la normativa europea sobre inversión minorista[8].

No obstante, es partidaria de la autorregulación en todo lo que se pueda aplicar, por lo que elabora las siguientes guías de buenas prácticas para sus entidades asociadas:

- Protección de datos.
- Datos del tomador.
- Gobierno corporativo.
- Internet.
- Lenguaje.
- Seguros de salud.
- Automóviles.
- Multirriesgos.
- Decesos.
- Pólizas de vida-ahorro individuales.
- Procesos de suscripción de seguros de vida por parte de personas con VIH.
- Protección de pagos.

6 https://www.unespa.es/notasdeprensa/contribucion-fiscal-seguro-2023/

7 https://segurosnews.com/news/mirenchu-del-valle-unespa-critica-que-estamos-viviendo-una-verdadera-avalancha-normativa

8 https://cincodias.elpais.com/fondos-y-planes/2023-10-17/el-seguro-pide-elevar-a-5000-euros-el-tope-de-aportacion-anual-a-planes-de-pensiones.html

La asociación también sostiene que los seguros de vehículos son una pieza clave para la movilidad con garantías. Insisten en recordar que, institucional y legalmente, la de los seguros es una actividad muy supervisada.

A nivel europeo, UNESPA contribuye a la consulta pública sobre la revisión de las regulaciones prudenciales correspondientes a la Directiva de Solvencia II, en lo relativo a las firmas de seguros. También contribuye con sus aportaciones a la Directiva sobre Seguros de Vehículos, y a las reglas sobre el IVA de este tipo de servicios financieros.

Otras normativas de interés manifestado por UNESPA se refieren a:

- La Directiva de Distribución de Seguros (IDD).
- La Unión del Mercado de Capitales (CMU).
- La Estrategia Europea de Inversión Minorista (RIS).
- El Sistema Europeo de Supervisión Financiera.
- La Autoridad Europea de Supervisión de Seguros (EIOPA).

El Big Data, el blanqueo de capitales, la tecnología *Blockchain*, el Producto Paneuropeo de Pensiones (PEPP)... también se encuentran entre sus intereses declarados. De hecho, en el año 2022, UNESPA elabora un informe sobre el uso ético de la Inteligencia Artificial en el sector asegurador. Por otro lado, consideran que las leyes que actualmente regulan el mercado de los seguros en España (la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro; la normativa de ordenación, supervisión y solvencia, y la normativa de distribución de seguros) realmente tienen que actualizarse para responder a los desafíos de la digitalización y que no resulten obstáculos; y, por supuesto, pide la revisión de la Directiva Solvencia II, la IDD, etc.

Cada año, UNESPA publica la "Memoria Social del Seguro", en la que se reflejan todas las prestaciones y coberturas proporcionadas en España, favoreciendo así la cohesión económica y social del país; además de repasar cómo UNESPA fomenta la cultura aseguradora y de prevención con programas como "El riesgo y yo", dirigido a adolescentes.

UNESPA pertenece a su vez a las siguientes organizaciones:

- Global Federation of Insurance Associations (GFIA).
- Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES).
- Insurance Europe (en la que, recientemente, refuerza su presencia).
- Asociación de Investigación para la Seguridad de Vidas y Bienes (CEPREVEN).
- Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables de España (FinResp).
- Asociación Española de Normalización (UNE).
- Empower Women in Insurance (EWI).
- Fundación Sociedad y Empresa Responsable (SERES).

Sostenibilidad

Todo lo relacionado con la sostenibilidad y el Pacto Verde europeo forma parte de las propuestas legislativas objeto de interés para UNESPA. En lo relativo a catástrofes naturales, UNESPA sostiene que el Consorcio de Compensación de Seguros es de probada utilidad. En cualquier caso, para prevenirlos, UNESPA apoya medidas como:

- La construcción de diques y malecones.
- La limpieza de los cauces de los ríos.
- Las normas de edificación estrictas contra terremotos.
- La edificación sostenible y eficiente.
- El control sobre las centrales nucleares, las plantas químicas y los centros de productos tóxicos.
- El cuidado de las infraestructuras de gestión del agua.



Asociaciones multisectoriales.

Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía - AEGE

Quién es quién

- **Presidente: José Antonio Jainaga**, desde 2021. Jainaga también preside Sidenor, un grupo industrial líder en la producción de aceros largos especiales. Ingresa en Sidenor en 1998 y, entre 2005 y 2016, es su Consejero Delegado. En ese momento, Jainaga adquiere la empresa de manos de sus anteriores propietarios brasileños (el grupo Gerdau). Además, en 2022 funda Mirai Investments, una firma de inversión especializada en el sector industrial. Tras sus inicios en Sener, este ingeniero industrial pasa a formar parte de la multinacional francesa Michelin, donde ocupa diversos puestos de responsabilidad durante 20 años, llegando a dirigir la División de Neumáticos para Turismos de Europa.
- **Director General: Pedro González**. Anteriormente, González dirige el área de Regulación y Asuntos Económicos en la Asociación Española de la Industria Eléctrica (AELEC). Además, desarrolla su carrera profesional como asesor en la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. González es licenciado en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid y posee un máster en Economía Industrial.
- **Secretario General: Joaquín González Blas**, Director de Energía y Sostenibilidad de Nippon Gases desde marzo de 2022, tras 18 años en Aloa como Director de Energía. González-Blas es ingeniero de minas por la Universidad de Oviedo.

Estructura

El **Comité Ejecutivo** actúa como órgano de gestión, administración y representación de AEGE, encargado de dirigir la asociación y velar por el cumplimiento de sus objetivos. Está compuesto por el Presidente (elegido por la Asamblea General por un período de cuatro años), el Secretario General y 15 vocales (también nombrados por la Asamblea General, representando a los diferentes sectores que integran AEGE). Éstos asesoran al Presidente en la toma de decisiones estratégicas.

Inversión en Asuntos Públicos

AEGE estima que sus costes anuales vinculados a las actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la Unión Europea se encuentran entre los 400.000€ y 499.999 euros, según datos del ejercicio financiero 2023). Ningún cargo de AEGE percibe retribución por su desempeño. La asociación tampoco recibe ayudas o subvenciones de ningún tipo.

Resumen de actividad

En líneas generales, a los miembros de AEGE les preocupa todo lo que concierne a los peajes del sistema eléctrico, y la regulación de la interrumpibilidad del suministro (sobre todo, ante la situación sobrevenida con la energía desde el inicio de la guerra de Ucrania).

AEGE pide nuevas medidas a incluir en el Estatuto del Consumidor Electrointensivo. No obstante, se muestra satisfecha con la labor del Gobierno en cuanto al mantenimiento de la exención del 80% de los peajes eléctricos y una mayor flexibilidad al contratar potencia. Sin embargo, recuerda que la industria española tiene derecho a compensaciones de CO2 por 850 millones de euros, muy por detrás de los 300 millones aprobados. AEGE confía en la ampliación de las ayudas por compensación de costes indirectos de dióxido de carbono, a la hora de que la industria española gane competitividad.

Con el Estatuto actual, hay una gran parte de la industria electrointensiva que se queda sin recibir compensaciones por aportaciones e impuestos como el del Valor de la Producción Energética. AEGE participa en la consulta pública lanzada al respecto por el Ministerio de Industria y Turismo.

En el Registro de Transparencia de la UE, AEGE señala ámbitos en los que ha realizado propuestas legislativas o políticas, como los siguientes:

- Mercado interior de la energía.
- Fiscalidad energética.
- Directivas europeas del sector eléctrico.

Además de pertenecer a la CEOE, AEGE es miembro del Club Español de la Energía.

Sostenibilidad

Otro de los ámbitos en los que AEGE realiza propuestas a nivel europeo, son las compensaciones por gases de efecto invernadero; así como las posibles ayudas en materia de protección de medio ambiente y energía.

AEGE refiere las siguientes regulaciones sobre eficiencia energética y cambio climático, como aquellas que les afectan:

- Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.
- Orden IET/289/2015, de 20 de febrero, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2015.
- Orden IET/697/2015, de 13 de abril, por la que se convocan, en el año 2015, las subvenciones previstas en el Real Decreto 1055/2014, de 12 de diciembre, por el que se crea un mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero.
- Real Decreto 1055/2014, de 12 de diciembre, por el que se crea un mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero para empresas de determinados sectores y subsectores industriales a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de "fuga de carbono".

- Resolución de 23 de enero de 2014, de la Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2013. Con él, se aprueba la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020.
- Ley 13/2010, de 5 de julio, por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, que regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Asociación de Grandes Consumidores de Energía Eléctrica del Sector Servicios - GRANCEESS

Quién es quién

- **Presidente: Roberto Parro Cortés**, desde julio de 2023. Parro es jefe de Gestión Energética de Telefónica desde junio de 2018, con experiencia previa en la operadora Gnera Energía. Obtiene el título de ingeniero técnico industrial en 2010 por la Universidad Politécnica de Madrid; y, entre otras titulaciones adicionales, posee un Máster en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática por la Universidad Carlos III.
- **Vicepresidente: Jesús María Campo**, Director General de Negocio y Operaciones Comerciales de ADIF, tras toda una carrera profesional en esta entidad (pasando igualmente por la dirección de Compras y Contratación). Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Director General: Fernando Redondo Trujillo**, desde abril de 2022. Redondo es Vicepresidente de Operaciones y Ventas de Getting Greener; y socio de estrategia en la Consultoría Afianza, especializada en proyectos sostenibles. Entre 2009 y 2018, es Director de Hitachi para Europa, Oriente Medio y África, centrándose en la colaboración con servicios públicos y el desarrollo de las *Smart Cities*. Su especialidad es el desarrollo de porfolios y modelos de información sobre servicios energéticos. Es licenciado en Economía, así como en Administración y Dirección de Empresas, por la Universidad Carlos III de Madrid.
- **Secretario: José Ángel Rosillo Hernández**, desde mayo de 2022 (y, anteriormente, su responsable de Regulación). Es Gerente en el Departamento de Estrategia de Afianza Asesores. En sus inicios profesionales, comienza asesorando a empresas españolas con intereses comerciales en Alemania, antes de pasar por el Banco Popular y el BBVA. Es licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid en 2011, y en Economía en 2012

Estructura

La **Junta de Miembros** está compuesta por vocales que representan a los miembros de GRANCEESS. Aprueba los presupuestos, las modificaciones de estatutos y cuotas, elige al Presidente de la asociación... Además, escoge a los miembros del Grupo Técnico y de los distintos Grupos de Trabajo, además de encomendarles las actividades en las que centrarse.

En la **Asamblea**, cada uno de los miembros de GRANCEESS aporta su Vocal y un representante más de las empresas pertenecientes a cada uno de esos grupos, consorcios, asociaciones... Sin embargo, en la Asamblea no se toman decisiones: Las reuniones tienen carácter meramente informativo.

La Junta elige al coordinador del Grupo Técnico de GRANCEESS, y cada miembro nombra a sus representantes en él. Es el Grupo Técnico el que propone qué Grupos de Trabajo se tienen que constituir.

Actualmente, la Dirección de Actividades y Asesoría Técnica de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles hace las veces de Secretaría de GRANCEESS.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto declarado por GRANCEESS en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid asciende a 90.000 euros (ficha actualizada a septiembre de 2022). La asociación asegura que se financia íntegramente con las cuotas de sus socios.

Resumen de actividad

GRANCEESS defiende los intereses de sus miembros en lo relativo al suministro y tarifas eléctricas, así como en las relaciones contractuales entre la administración y las compañías de dicho sector energético. En la actualidad, GRANCEESS reúne a once grandes empresas que representan más del 4% del consumo eléctrico total español.

Siempre está atenta a la evolución de las tarifas y la legislación del sector eléctrico, para informar a sus socios, a quienes representa ante los poderes públicos (y, en particular en la Comisión Nacional de la Energía y en el Comité de Agentes del Mercado de Red Eléctrica Española -REE-).

En 2024, GRANCEESS muestra su apoyo público a la Proposición no de Ley sobre el impulso de la industria de *Data Centers* en España, la cual incluye la intención de crear toda una industria de servicios en la nube en nuestro país. GRANCEESS subraya que estas empresas deben catalogarse como consumidores electrointensivos, merecedores por ello de condiciones y ayudas específicas.

Principalmente, GRANCEESS comparte informaciones sobre la necesidad de análisis de las rentabilidades de las infraestructuras de red que se crean, con independencia de si son eléctricas, de gas o de hidrógeno. GRANCEESS viene apoyando las medidas del Gobierno para la reducción del precio de la luz, defendiendo la limitación del poder de las grandes eléctricas.

Sostenibilidad

GRANCEESS manifiesta que mantiene todo un compromiso con la eficiencia energética y el consumo sostenible. Afirma trabajar por un sistema sostenible, apoyado en una energía limpia, segura y asequible; y por la neutralidad climática.

No obstante, exige la involucración de las administraciones en el proceso de descarbonización; de lo contrario, el esfuerzo económico sería grande e incierto para las compañías que integran esta asociación.

Asociación de Marketing de España
AMKT

Quién es quién

- **Presidente: Enrique Arribas**, Secretario Técnico de la Real Academia Española. A lo largo de su trayectoria profesional, ocupa cargos como el de Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing Corporativo y Marca del Grupo Santander; Director de Patrocinio Corporativo de Movistar para Latinoamérica; Gerente de Medios Alternativos y Publicidad de Telefónica; Director de Patrocinio de Caja Madrid... todo ello en una trayectoria que empieza como redactor creativo de Contrapunto. Es licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas por la UCM.

- **Vicepresidente: Roberto Bodegas**, desde marzo de 2023. Bodegas es el Director de Marketing y Comunicación de KPMG, así como miembro de su Comité de Dirección de Asuntos Públicos. Es licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo-CEU.

- **Vicepresidente: Alfonso Fernández,** Director de Marketing, Comunicación y Relaciones Institucionales de Samsung Electronics, donde entra en enero de 2012 procedente de Coca-Cola. Es licenciado en Economía por la Universidad de Oviedo, además de poseer un Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial por el ESIC.

- **Vicepresidentas:**

  - **Carmen García**, desde enero de 2016. García es socia de IBM Consulting y CEO de Lavender Advisors. Entre sus logros durante los más de 18 años en IBM (hasta septiembre de 2023), llega a gestionar la cuenta del Banco Santander como Directora de los sectores de Banca, de Soluciones Cognitivas, de la Unidad de Negocio de Comercios, de Transformación Digital... Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense.

  - **María Sánchez del Corral**, desde marzo de 2012. Actualmente, es Directora de Marketing y Comunicación de Klinikare (dedicada a servicios digitales para instituciones del sector de la salud), labor que compagina con sus clases como profesora asociada del Máster Universitario en Dirección de Comunicación y *Public Affairs* de la Universidad Europea. Entre 2014 y 2019, ejerce como Directora de Marketing Institucional y Marca de Telefónica; y, entre 2006 y 2014, como Directora de Marketing Corporativo y Marca del Grupo Santander (tras dirigir su área de Publicidad e Identidad Corporativa durante otros cinco años). Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense.

- **Tesorero: Eduardo Alcaraz**, desde septiembre de 2014. Alcaraz es Director de DECV & Partners, una agencia que trata de combinar lo que puede aportar el mundo del marketing, con el de los recursos humanos. Por eso, desde mayo de 2024, también es Director de Desarrollo del proyecto de innovación Leeters, que combina *e-commerce*, inteligencia artificial y procesos de reclutamiento. Alcaraz es

igualmente el fundador la empresa Eder International, dedicada a la externalización de fuerzas de ventas; y ArcaIT, empresa de instalación de redes WiFi.

- **Director General: José Luis Arbeo**, desde julio de 2024. Es socio Director de la firma de consultoría de marketing y comunicación DS Proyectos. En los últimos tiempos, Arbeo ejerce como Director Académico del Programa "Customer Experience Manager" y como profesor de Marketing en el IE, además de ser miembro del Comité Directivo de la Asociación de Agencias de Creatividad Transformadora. Pasa casi 12 años en el BBVA, donde llega a ser Director de Marketing de Particulares y Multicanalidad entre 2008 y 2011; de Marketing Operativo entre 2011 y 2017, y de Marca y Contenidos entre 2017 y 2020. Es licenciado en Económicas en la Universidad Complutense, realizando un postgrado en Gestión de Empresas de Servicios en la Universidad Carlos III.

- **Director General y Secretario: Víctor Conde**, hasta junio de 2024. Conde acumula una amplia trayectoria en el mundo del marketing para Colgate Palmolive, Rhône Poulenc Farma, IOPE Etmar, Unidad Editorial y el Grupo Publicis. Además, es Doctor en Administración y Director de Empresas, llegando a impartir clase en los másteres de numerosas escuelas de negocio y universidades (ESIC, EAE, Nebrija, Complutense...). Actualmente, Conde se ocupa de las relaciones institucionales de la AMKT con Latinoamérica.

- **Directora de Marketing y Comunicación: Montse de Luis,** desde abril de 2018. De Luis dedica una gran parte de su carrera a la traducción de textos comerciales, además de ejercer como consultora sobre la gestión de puntos de venta. Durante más de 15 años trabaja en Japan Tobacco International, ocupándose de las marcas Winston y Camel.

Estructura

La **Asamblea General** está integrada por todos los asociados. Nombra al Presidente, a los vicepresidentes y a todo el Consejo de Gobierno, además de aprobar las cuentas (a propuesta del Comité Directivo), los presupuestos, la propia gestión del Consejo... Pueden solicitar una asamblea extraordinaria el Presidente, la mitad más uno de los miembros del Consejo de Gobierno, o un mínimo del 20% de los asociados.

El **Consejo de Gobierno** representa los intereses de la asociación, siguiendo las pautas de dirección y administración que emanan de la Asamblea General. Actualmente cuenta con 42 miembros, incluidos el Presidente, los vicepresidentes, el Secretario, el Tesorero y el Director General.

Por debajo del Consejo de Gobierno nos encontramos con seis **Comisiones Ejecutivas** temáticas, de entre seis y 14 miembros cada una (y dos personas al frente en cada caso):

- Producto e I+D+I.
- Comunicación.
- Estudios.
- Premios Nacionales de Marketing.
- Relaciones Institucionales (con Enrique Arribas y Víctor Conde capitaneándola).

- Socios.

Por su parte, el **Senado** de AMKT es un órgano no ejecutivo, con carácter consultivo, compuesto por expresidentes de la asociación a quienes el Presidente actual puede convocar para valorar el cumplimiento de los objetivos y que hagan propuestas. El Senado tiene un representante en el Consejo de Gobierno, presentando a éste una lista de candidatos.

Pero todavía hay más comités de marketing que actúan como grupos de trabajo especializados, en los que cualquier empresa puede participar. Estos comités realizan conferencias y foros de debate sobre sus respectivas áreas:

- Comité de Marketing Deportivo.
- Comité de Marketing Retail.
- Comité de B2B.
- Comité de Marketing de la Movilidad.
- Comité de Marketing del Tercer Sector.
- Comité de Marketing Cultural.
- Comité de Marketing de Turismo.

La AMKT distingue entre los siguientes tipos de socios:

- Empresa corporativa.
- Empresa colaboradora.
- Socio profesional individual.
- Socio profesional junior.
- Socio fundador.
- Socio honorario.
- Socio institucional.
- Socio senador.

La clasificación se basa principalmente en las edades y en la cuota a abonar en el caso de los cuatro primeros (desde los 30 euros anuales del junior hasta los 6.000 euros más IVA del corporativo); pero la diferencia básica en cuanto a derechos estriba en que los honorarios, socios institucionales y socios junior no pueden votar en la Asamblea General.

Además, la AMKT se encuentra entre las organizaciones que disponen de su propio código ético.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Marketing (AMKT) defiende su ejercicio como clave para el éxito de las

empresas. Busca ofrecer apoyo y herramientas a los profesionales del marketing para su desarrollo profesional, concediendo una especial importancia al *networking*.

Una vez al año, la asociación organiza los Premios AMKT para reconocer a los mejores profesionales del marketing en España. AMKT es miembro de la "European Marketing Confederation". Para la AMKT y la AMC, las claves del marketing están actualmente en la inteligencia artificial, la gestión de la experiencia de lcliente y la sostenibilidad; pero, sobre todo, en la gestión de marca y en operaciones relacionadas con el e-commerce, los CRM, el análisis de datos...

Los precios a causa de la inflación son otra de las grandes preocupaciones de la AMKT, en tanto que, en 2023, lo ha sido de los departamentos de marketing. La AMKT analiza todo tipo de estrategias de precios como referencias para analizar la situación y las alternativas. En lo relativo al marketing digital, el fin de las cookies y el arranque de las búsquedas asistidas por IA también plantea un nuevo escenario sobre el que los profesionales de la AMKT reflexionan.

Cada año, la AMKT lanza el estudio AMES (Análisis del Impacto Económico del Markreting en España), en colaboración con Scopen, Infoadex, la Academia de la Publicidad... En él, la repercusión económica de las actividades de marketing se cuantifica por sectores. Asimismo, desde 2006, publica el Índice de Expectativas de los Directores de Marketing (IEDM), con el que la AMKT confía en contribuir a unas óptimas decisiones empresariales; y, en 2016 crea el Índice de Desafíos Digitales del Director de Markegin (I3D), en colaboración con las empresas Random Strategy y Evercom. Se trata de un estudio bienal.

Para las cuestiones legales, la AMKT ofrece a sus socios los servicios de Riestra Abogados, a su vez socio colaborador de MKT especializado en Marketing Legal y Comercio Electrónico. Algunas de las cuestiones con las que asisten son los relativos a la legislación sobre las relaciones contractuales entre cliente y agencia; temas de privacidad, y de protección de datos en las acciones de marketing.

Sostenibilidad

Desde julio de 2020, la AMKT cuenta con su Observatorio KMT de la Movilidad resultado del Comité de Expertso de Movilidad y la herramienta de escucha de redes sociales de la firma Atribus. De las diversas jornadas organizadas por la AMKT en colaboración con otras organizaciones (ANFAC, FENEVAL, SERNAUTO, Neutral in Motion...) se concluye que es vital la información, pedagogía y concienciación para transicionar hacia una movilidad sostenible, además de garantizar que realmente mejora con ella la calidad de vida de las personas.

Asociación Española de Anunciantes
AEA

Quién es quién

- **Presidente: Javier López Zafra,** desde abril de 2021. Lleva 12 años en el Consejo de Administración de Ecoembes, y seis en la vicepresidencia de Autocontrol. Es Secretario General y Presidente del Consejo de L'Oreal España desde enero de 2022. Anteriormente, desde el año 2009, ejerce como responsable de Ética, y como Director de Asuntos Públicos desde el 2003. Es licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Vicepresidenta Primera: Teresa de Isturiz**, Directora de Marketing Corporativo de Repsol desde 2009, cargo al que actualmente se suman las responsabilidades de Reputación y Marca. Es licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Vicepresidente Económico: Luis González**, Director de Marketing y Gestión de Marca de ING España y Portugal. Sus anteriores cargos en ING incluyen la jefatura de Cuentas y Productos de Inversión, la dirección estratégica de Banca y Préstamos diarios... En sus inicios profesionales, pasa también por Barclays y Unilever.

- **Responsable de Relaciones Institucionales y Comunicación: Beatriz Osuna**, responsable de Asuntos Públicos y Directora de la Fundación Coca-Cola. En Coca-Cola, Osuna lleva ocupando distintos cargos desde hace 22 años, todos ellos vinculados a las relaciones públicas y la gestión de marca. Cuenta con un título en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Presidenta de los Premios Eficacia: Marta Lozano**, Directora de Marca y Comunicación de BP Fuels, tras trabajar como Directora de Marketing de BP para Europa. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, y diplomada en Derecho por la UNED, Anteriormente, en Volvo, desempeña diversas funciones de marketing, así como en Sanitas. También es profesora y tutora en ESIC.

- **Presidente del Foro de Medios: Javier Coromina**, Director de Comunicación y Medios en Idilia Foods y Adam Foods (las empresas propietarias de ColaCao, Nocilla, Aneto, Artiach...). Coromina cuenta con una trayectoria que incluye los cargos de Director de Comunicación y Servicios de Marketing de Nutrexpa, Director comercial y de Marketing de la televisión pública balear IB3 y la Dirección de Marketing de Canal Sur. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el centro IQS Barcelona, formación que combina con otros títulos como el Máster en Pensamiento y Creatividad de la Universidad Ramón Llull; y el curso de Habilidades Comunicativas, Liderazgo y Relaciones Interpersonales de la institución Dale Carnegie.

Estructura

Los socios de número son empresas de todo tipo que realizan publicidad, mientras que los socios colaboradores son personas naturales o jurídicas que, sin ser necesariamente anunciantes, están interesados por los fines de la AEA, o que contribuyen a lograrlos. El Consejo Directivo tiene que admitir a estos socios. Para acceder a la condición de socios, el Consejo Directivo tiene que acordar su entrada. Por otro lado, AEA también contempla el reconocimiento a personas y organizaciones como socias de honor.

En la **Asamblea General** participan todos los socios de número y colaboradores (los de honor tienen voz pero no voto). Es el máximo órgano de deliberación y decisión, en el que cualquier miembro puede pedir que se incluya un tema en concreto solicitándoselo al Presidente de la asociación con una antelación mínima de siete días. Se reúne una vez al año de forma ordinaria, y extraordinariamente a petición del Presidente, una mayoría del Consejo Directivo, o un tercio de los asociados.

El **Consejo Directivo** cuenta siempre con un mínimo de 25 consejeros y un máximo de 35, así como con un representante de los socios colaboradores y otro del Consejo Asesor. Sus miembros los elige la Asamblea por dos años (el mandato del representante de los socios colaboradores y del Consejo Asesor es de un solo año). Lo convoca el Presidente un mínimo de cuatro veces en cada ejercicio. Ejecuta los acuerdos de la Asamblea General, aprueba los proyectos y revisa la contabilidad. Por su parte, todos aquellos profesionales expresidentes de la AEA, pasan a pertenecer al Consejo Asesor.

Un total de 11 miembros componen el Comité Ejecutivo de AEA (incluidos el Presidente y los vicepresidentes), que se encarga de desarrollar los planes que aprueba el Consejo (gestión financiera, preparación de la memoria anual, nombramiento del Director General...). Es el Consejo Directivo el que vota uno por uno a cada miembro del Comité.

La AEA cuenta con un Código de Buenas Prácticas y Buen Gobierno, así como un protocolo de prevención y actuación contra el acoso sexual. También exige a sus socios un compromiso con la legislación en materia de competencia.

AEA organiza cada año los Premios a la Eficacia, entregados para reconocer a la publicidad española más eficaz.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque la Asociación Española de Anunciantes deja de tener ficha en vigor en el registro de grupos de interés de la UE en mayo de 2022, el portal *LobbyFacts* todavía permite consultar cómo, en el ejercicio 2020, llegan a declarar unos costes por sus actividades de *lobbying* de 150.000 euros.

Resumen de actividad

Esta asociación representa los intereses de sus miembros como anunciantes. Reivindica la comunicación comercial como elemento que contribuye al desarrollo económico. Como declaración de principios, defiende la libertad de comunicación comercial y de competencia, pero también que dicha comunicación comercial responda a la confianza que depositan los clientes de las marcas. AEA es promotora del organismo de

autorregulación Autocontrol.

La legislación sobre protección de datos es algo que preocupa mucho a los anunciantes: En especial, todo lo relativo a las *cookies* en Internet. La AEA y el resto de asociaciones del sector defienden que las *cookies* de medición y analíticas tienen que poder ser consideradas *cookies* técnicas, porque también proporcionan datos sobre rendimiento, usabilidad, seguridad... Paralelamente, la AEA aporta información sobre la publicidad con influencers, para el dictamen al respecto del Comité Económico y Social Europeo (CESE). Como de costumbre, esta asociación apuesta por la autorregulación y la educación del consumidor, habiendo lanzado ya junto con Autocontrol un Código de Conducta específico. A través de la World Federation of Advertisers (WFA), advierte en consulta pública de la UE sobre la importancia de que la normativa sobre influencers quede armonizada a nivel europeo.

Asimismo, AEA orienta a sus asociados para el cumplimiento del Reglamento de Servicios Digitales (DSA, que regula la protección de los menores, los contenidos ilegales, el uso de datos con fines publicitarios...) y el de Mercados Digitales (DMA, que se ocupa, entre otras cuestiones, de la transparencia en la prestación de servicios publicitarios).

Algunas de las normas sobre las que trabaja AEA son:

- Las regulaciones autonómicas sobre publicidad de bebidas energéticas (una medida en auge entre las comunidades autónomas).
- El proyecto de Real Decreto por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano.
- El proyecto de Real Decreto por el que se regula la publicidad de los productos sanitarios.
- La Ley de Trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios.
- La Ley por el Derecho a la Vivienda.
- La Ley de Derechos, Garantías y Protección de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- La Ley de Ordenación y Atención farmacéutica de la Comunidad de Madrid.
- El Proyecto de Reglamento de Inteligencia Artificial.

Cada año, AEA lanza el Observatorio de la Publicidad en España, un informe con los principales aspectos económicos de la comunicación comercial en nuestro país. El Consejo del Observatorio está formado por asociaciones del sector de la publicidad y la comunicación, organizaciones de consumidores y agencias: En concreto, la Asociación de Creatividad Transformadora (ACT); la Asociación de Agencias de Medios (AM); el Consejo de Consumidores y Usuarios (AUC), y la Federación de Empresas de Publicidad y Comunicación (La FEDE).

Asimismo, AEA participa en la Comisión de Seguimiento sobre Medición Digital, junto con la Asociación

para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) e IAB Spain, comprobando que el medidor español de audiencias digitales (GfK DAM) cumple con sus compromisos; y en la Comisión de Seguimiento Legislativo de las normativas que afectan a la publicidad.

Sostenibilidad

En materia medioambiental, las reuniones internas de la WFA (de la que AEA es miembro) se ocupan de asuntos como:

- La Directiva de Empoderamiento de los Consumidores para la Transición Ecológica
- "Empowering Consumers for a Green Transition".
- La Directiva de alegaciones verdes ("Green Claims").

Con estas directivas, se pretende atajar las prácticas de *greenwashing* o blanqueo ecológico, y de alegaciones medioambientales engañosas.

Asociación Española de Directivos
AED

Quién es quién

- **Presidente de honor y fundador: Isidro Fainé Casas** (ver ficha de la CECA).
- **Presidente de honor: Ramón Adell Ramón**, Catedrático de Economía de la Empresa en la Real Academia de Ciencias Económicas y Fnancieras (RACEF) del Instituto de España, y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la empresa Oryzon. Este académico es una figura clave en el desarrollo de los Mercados de Futuros y Opciones en nuestro país. También es miembro de los Consejos de Administración de Naturgy, Polne y Allianz.
- **Presidente: Juan Antonio Alcaraz García**, Director General del fondo de inversión empresarial Nortia (un *holding* familiar que es el segundo mayor accionista de la sociedad Merlin Properties), tras haber sido Director General de Negocio de Caixabank.
    - **Vicepresidente primero: Xavier Brossa Galofré,** socio de KPMG Advisory. Lleva más de 20 años en distintas posiciones de responsabilidad dentro de KPMG, tras pasar por Deloitte y Merrill Lynch. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Ramón Llull.
    - **Vicepresidente segundo: Javier Mira Prieto-Moreno**, Director General del Grupo Mutua y Presidente ejecutivo de SegurCaixa Adeslas desde julio de 2015. Además, desde junio de 2022, también es Presidente de El Corte Inglés Seguros (y, desde mayo de 2019, Vicepresidente de UNESPA). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad San Pablo CEU.
- **Tesorero: Jordi Morral Hospital,** Consejero Delegado de Europastry.
- **Secretario General: José Nicolás de Salas Moreno**, socio de Ceca Magán Abogados. Es experto en conflictos societarios y secretaría de organizaciones.

Estructura

La **Asamblea General** está compuesta por todos los miembros de la asociación, siendo su órgano supremo y de representación de su voluntad. Se reúne en sesión ordinaria al menos una vez durante los seis primeros meses del año, para:

- Aprobar el plan general de acción de la asociación.
- Revisar los estados financieros del año anterior, incluido el estado de ingresos y gastos y el presupuesto para el año siguiente.
- Evaluar la actuación de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** está formada por líderes reconocidos del mundo empresarial, político, académico y de

la sociedad civil, para velar por la misisón y valores de la asociación. La componen los presidentes de honor, el Presidente, los vicepresidentes, el Tesorero, el Secretario General, los presidentes territoriales, el Director General y un total de 22 Vocales.

Existen socios colaboradores, individuales y corporativos.

Asimismo, la AED cuenta con Consejos Territoriales para fomentar la representación y el compromiso regionales. Estos consejos están compuestos por miembros de sus respectivas regiones y sirven como:

- Representantes locales de la asociación.
- Canales de comunicación y colaboración con los miembros de sus regiones.
- Defensores de las cuestiones y perspectivas regionales dentro de la asociación.

Los Consejos Territoriales actuales son:

- Cataluña.
- Comunidad de Madrid.
- Comunidad Valenciana.
- Galicia.
- Islas Canarias.
- Andalucía.

Además, la AED cuenta con cuatro comisiones o grupos de trabajo:

- Función directiva.
- Jurídico-fiscal.
- Económico-financiera.
- Círculo Drucker (foro para la preparación de futuros directivos en el liderazgo).

En materia de formación, la AED también dispone de su propia Escuela de Consejeros.

Inversión en Asuntos Públicos

Según sus cuentas anuales de 2023, los activos totales de la AED superan los 1,4 millones de euros. Ese año, más de 514.000 euros se destinan a sueldos y salarios, y 689.000 a las distintas actividades organizadas.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Directivos (AED) reconoce la necesidad de que los altos ejecutivos se adapten a los nuevos retos y oportunidades, como los avances tecnológicos, la globalización y las expectativas cambiantes de la sociedad. En el año 2023, la Asociación Española de Directivos organiza nada menos que 139

eventos, a los que asistieron más de 5.000 personas. Asimismo, la AED organiza el "Women Cross Mentoring", para contribuir a la ruptura del techo de cristal. Este evento va por su tercera edición, y en él las empresas participantes comparten experiencias y aprendizajes sobre este asunto.

En julio de 2023, la AED llega a un acuerdo con la Cámara de Comercio de Valencia para impulsar el desarrollo profesional de sus miembros en cuanto a su función directiva.

Paralelamente, la AED edita diversas publicaciones para profundizar en cuestiones clave para el desempeño profesional de los directivos. Algunas de ellas son el resumen ejecutivo de eventos o *webinars* realizados previamente. Estos documentos contienen estudios sobre cuestiones como la salud de los directivos españoles, o el papel de los Consejos Asesores en las organizaciones, así como sobre numerosas irrupciones digitales (*machine learning*, Inteligencia Artificial, Big Data...).

En esta misma línea, organiza los "Diálogos AED", el más reciente de ellos sobre la energía limpia y el hidrógeno verde en Andalucía, con su Consejero de Industria, Energía y Minas.

Por otra parte, el nuevo fenómeno del *e-invoicing* para facturar (que ya está siendo regulado por la UE mediante medidas como el nuevo Reglamento de Software para su gestión o el de obligación de factura electrónica) es una cuestión sobre la que AED ha informado con todo detalle[1].

Sostenibilidad

La Asociación Española de Directivos (AED) reconoce la creciente importancia de la sostenibilidad en el panorama empresarial y promueve activamente la integración de los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) entre sus miembros. El reciente evento de la organización "ESG para la Alta Dirección", en colaboración con Forética, destacó el papel crucial de las finanzas sostenibles para impulsar el éxito de las organizaciones.

En dicho evento, se concluye que los principales retos en lo relativo a reportar sobre el desempeño de una organización en los criterios ESG, son:

- Garantizar la fiabilidad de los datos.
- Abordar la falta de normas ESG comunes a nivel internacional.
- La gestión de riesgos e intangibles a largo plazo.
- El cumplimiento de la normativa, evitando las acciones de *greenwashing*.
- El aprovechamiento de los avances tecnológicos para contribuir a los esfuerzos de sostenibilidad.
- La formación continua de los equipos para dotarlos de los conocimientos y habilidades necesarios con los que aplicar los criterios ESG.

1 https://asociaciondedirectivos.org/e-invoicing-preparando-a-las-pymes-para-la-nueva-era-de-la-facturacion/

Igualmente, la AED destaca el papel de los Consejos de Administración en el impulso y supervisión de las finanzas sostenibles: Un Consejo de Administración debe alinear los intereses de los accionistas con los objetivos de sostenibilidad, integrando los criterios ESG en la toma de decisiones y la asignación de recursos. También conviene vincular la retribución a los objetivos de sostenibilidad, incentivando el compromiso de toda la organización.

Asociación Española de Mujeres Empresarias

Quién es quién

- **Presidenta: Gricell Garrido**, desde febrero de 2003. Garrido es CEO de Prevent Security Systems, además de Vicepresidenta de CEIM también desde 2023. De igual modo, lleva ocho años presidiendo la Comisión de Seguridad de dicha patronal regional. Ocupa igualmente cargos de Vicepresidenta en la Federación Iberoamericana de Empresarias (FIDE) y en la Federación de Empresas de Seguridad (FES). Posee un grado en Seguridad y Defensa por la Universidad Nebrija.
- **Vicepresidenta: Remedios Martínez**, CEO de PSD Security desde diciembre de 2018, tras más de 20 años en distintos cargos de responsabilidad de IBM Spain. Preside la Asociación de Empresarias Chinas y Españolas (AMECE). Es graduada en Administración y Dirección de Empresas por el centro CUNEF.
- **Vicepresidenta: Alba González**, desde enero de 2024, fecha desde la que también ocupa una Vocalía en la Comisión de Sanidad de CEIM. Es Directora Clínica de VocalCoach 2.0, firma de tratamiento profesional de la voz. Es graduada en Logopedia por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- **Vicepresidenta: Marina Sánchez**, gerente del Grupo Mosan Abogados desde enero de 1993.
- **Vicepresidenta: Paloma Segrelles**, Vicepresidenta y miembro de la Junta Directiva del Club Siglo XXI; Presidenta de la Comisión de Ética, Igualdad y Diversidad de CEIM, y Vocal de la Comisión de Igualdad y Diversidad de la CEOE. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF Universidad.
- **Tesorera: Cristina Gámez**, desde febrero de 2023 (y Vocal en CEIM desde febrero de 2024). Gámez dirige su propia asesoría fiscal: Gámez Asesores, S.L. Es otra de las profesionales que se licencia en Administración y Dirección de Empresas en CUNEF.
- **Secretaria General: Cristina Ruiz de Aguilar,** desde febrero de 2023. Ruiz de Aguilar funda en 2005 ISAIG Tecnología, compañía de la que es Directora Ejecutiva. Es licenciada en Ciencias Matemáticas y de la Computación por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de ASEME, eligiendo a sus cargos directivos, aprobando la Memoria Anual de Actividades de laño anterior, los presupuestos, las cuentas... Todos los años debe convocarse una Asamblea General Ordinaria antes del 30 de junio, y una Extraordinaria cuando lo justifique la urgencia o importancia de los asuntos a tratar (puede solicitar su convocatoria un 20% de los miembros de Pleno Derecho).

Las personas que acabamos de mencionar integran el **Comité Ejecutivo** de ASEME. Éste gestiona el normal funcionamiento de la asociación en los periodos entre reuniones de la Junta Directiva. La gerente de ASEME puede asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto. La Junta Directiva cuenta

además con 15 vocales, para gestionar, dirigir y representar a la asociación.

Las socias pueden ser personas físicas autónomas, empresarias (titulares de al menos el 10% de las acciones de una compañía) o directivas aunque no tengan titularidad. Pero, además, existen miembros asociados (si lo son a través de otra organización empresarial de mujeres que, a su vez, pertenezca a ASEME; miembros colaboradores (que quieran participar en el desarrollo de las actividades de la asociación, previa aprobación de la Junta Directiva), y además, ASEME tiene nombrados a cinco empresarios como miembros de honor, incluido el Presidente de la CEOE, Antonio Garamendi.

La labor de ASEME se distribuye en 13 comisiones de distintos tamaños, cada una de ellas con su propia Presidenta:

- Asesoría Jurídica.
- Alianzas y Convenios.
- Capacitación y Desarrollo del Talento.
- Eventos y *Networking*.
- Afiliación y Cultura Interna.
- Administración y Tesorería.
- Gestión de Ayudas y Subvenciones.
- Marketing y Comunicación.
- Tecnología, Digitalización y Procesos.
- Relaciones Internacionales.
- Relaciones Institucionales.
- Portavocía (con la Presidenta como única integrante -Marisol Megino-).
- Salud y Empresa (con la Presidenta como única integrante -Elisabeth Arrojo-).

ASEME publica su propio Código de Conducta Ética para sus asociadas, al igual que un protocolo para la adjudicación de contratos a proveedores, y todo un Reglamento de Régimen Interno.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto declarado por ASEME en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid asciende a 38.000 euros (con fecha de inscripción en abril de 2023). 16.673,50 euros proceden de las cuotas de las socias, y 23.565 euros del patrocinio del Premio a la Mujer Empresaria.

Resumen de actividad

Los principales objetivos de la Asociación Española de Mujeres Empresarias (ASEME) son la defensa y representación de las mujeres de negocios, proporcionándoles la visibilidad que merecen e impulsando su papel. Para ello, realizan formaciones, eventos de *networking*, les proporcionan asesoría jurídica... e incluso un programa de madrinas y mentoras.

En lo relativo a las Relaciones Institucionales, es especialmente importante la labor que realiza ASEME de proporcionar a estas empresarias información sobre las subvenciones y ayudas a las que pueden intentar acceder.

Destaca la presencia de ASEME en CEIM en la Cámara de Comercio de Madrid, y en diversos grupos de trabajo de esta comunidad autónoma. Entre 2023 y 2024, mantiene tres reuniones en su Dirección General de Economía, según consta en el Registro de Grupos de Interés. Estas reuniones sirven para pedir la colaboración de la Comunidad de Madrid en la realización de los Premios "Mujer Empresaria" que ASEME otorga anualmente; y para presentar una nueva edición del Congreso Iberoamericano de Mujeres Empresarias (CIME), entre otras cuestiones.

Los premios de ASEME comprenden las siguientes categorías:

- Empresaria.
- Pyme.
- Emprendedora del Año.
- Sostenibilidad.
- Directiva.
- Medio de Comunicación.

El jurado lo encabezan Miguel Garrido, Presidente de CEIM; Ángel Asensio, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, y Juan Manuel López Zafra, Director General de Economía de la Comunidad de Madrid.

Naturalmente, ASEME realiza esfuerzos por analizar la situación de la igualdad entre géneros en las empresas españolas, como la jornada de marzo de 2020 en la CEOE: "¿Estamos preparados para la igualdad real?".

Asociación Española para la Codificación Comercial - AECOC

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Javier Campo**. Este ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid es Consejero independiente de Caixabank, donde también preside el Comité de Auditoría y Cumplimiento. Campo es Vocal de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable, y Presidente de la Comisión de Tecnología e Innovación. Asimismo, procede del Consejo de Administración de Meliá Hotels International, y del Consejo Asesor de la consultora estratégica Kearney,y al de IPA Capital, S.L. (la empresa que produce Pastas Gallo). Campo deja brevemente la Presidencia de AECOC en junio de 2021, para retomarla en 2023. Durante dicho paréntesis, el Presidente es Ignacio González, Consejero Delegado del Grupo Nueva Pescanova.

- **Presidente de Honor: Juan Roig**, Presidente y máximo accionista de Mercadona. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia, y se gradúa en el Programa de Alta Dirección de Empresas del IESE Business School (Universidad de Navarra). Por otro lado, cabe destacar las siguientes distinciones:
  - Premio Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial del Ministerio de Industria.
  - Alta Distinción de la Generalitat Valenciana.
  - Gran Cruz de la Orden de Jaume I.
  - Medalla de Oro del Mérito al Trabajo.
  - Hijo Predilecto de Valencia.

- **Vicepresidente: Alberto Rodríguez-Toquero Ramos,** en el Consejo Directivo de AECOC desde marzo de 2010. Rodríguez-Toquero es el Director General de Mahou-San Miguel. Procede de puestos de responsabilidad en la San Telmo Business School y, anteriormente, en la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB, de la que es Vicepresidente entre mayo de 2008 y diciembre de 2014). Sus primeros 17 años de trayectoria profesional los pasa en Coca-Cola España (Director de Operaciones, Director de Marketing... y, finalmente, Director General).

- **Director General: José María Bonmatí**, desde hace más de 20 años. Es administrador de Bonyber, S.L. y Presidente del proyecto socio-empresarial La Fageda, en la Garrotxa (Girona). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona, y en Administración y Dirección de Empresas por el IESE.

- **Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales: Nuria de Pedraza**, desde enero de 2009. De Pedraza empieza como redactora en radios y periódicos (Onda Cero, RNE, "La Vanguardia"...), antes de incorporarse al área de comunicación de Renfe, y de trabajar como asesora externa de comunicación

para diversas instituciones, como el Ayuntamiento de Mataró o Julià Tours. Entra a AECOC en 1998 como Jefa del Gabinete de Prensa. Tras estudiar Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona, obtiene un posgrado en Comunicación Empresarial por la Universidad Pompeu Fabra.

Estructura

Justo por debajo de la **Asamblea General**, máximo órgano de gobierno en el que participan todos los socios que reúne a cerca de 120 ejecutivos, el Consejo Directivo se encarga de la dirección, gobierno, administración y representación de AECOC. Además del Presidente y el Vicepresidente, lo componen 18 consejeros, junto con el Director General y el Presidente de Honor.

En cada área o sector, AECOC cuenta con un comité de trabajo específico que se centra en las necesidades y proyectos de los que ocuparse. Se dividen en tres grandes áreas, en las que participan más de 650 profesionales en total:

- Comités de Buenas Prácticas (comprenden los de Logística; Estrategia Comercial y Marketing; Seguridad Alimentaria y Calidad; Recursos Humanos y Gestión del Talento; Prevención de la Pérdida; Administración Comercial Eficiente, y "Smart Distribution").
- Comités de Medio Ambiente (Lean&Green; Sostenibilidad, y contra el Desperdicio Alimentario).
- Comités Sectoriales (Salud; HORECA (Hoteles, Restaurantes y Caterings); Ferretería y Bricolaje; Bienes Tecnológicos de Consumo; Productos del Mar; Frutas y Hortalizas; Productos Cárnicos).

Inversión en Asuntos Públicos

La Asociación Española para la Codificación Comercial (AECOC) cuenta con más de 33.000 empresas asociadas (el 85% de ellas son pymes) que abarcan desde el sector primario hasta la industria y los distribuidores. Aproximadamente la mitad de los socios pertenecen al sector de la alimentación. El objetivo de AECOC es mejorar la competitividad de toda esta cadena de valor.

En el Registro de Grupos de Interés de Cataluña, AECOC presenta una cifra de volumen de negocio tan antigua como 2016: Seis millones de euros. Por su parte, la ficha de AECOC en el Registro de Transparencia de la UE desaparece en octubre de 2023, siendo la cifra de costes por actividades de Asuntos Públicos de entre 300.000 y 399.999 euros en el ejercicio más reciente que llega a reflejar (2021).

Resumen de actividad

Los fabricantes y distribuidores asociados en AECOC se enfrentan a una escalada de costes (transporte, materias primas...), un descenso del volumen de consumo, y una presión regulatoria cada vez mayor. Por eso AECOC reivindica la unidad de acción, para afrontar todo ello junto a los retos de la digitalización y la sostenibilidad (que, en buena medida, son retos regulatorios).

AECOC desarrolla toda una metodología de monitorización y seguimiento de normativas, que le ayuda a presentarse como un asesor ante sus empresas asociadas. En 2024, procura reforzar su presencia institucional,

para que todos los *stakeholders* tengan en cuenta el punto de vista de las organizaciones que la integran.

En cualquier caso, AECOC trabaja con numerosas fuentes de conocimiento. De ello se encarga el área de Estrategia Comercial y Marketing, habiendo llevado a cabo 17 investigaciones sólo durante 2023, y publicando barómetros como los siguientes:

- Barómetro de compra y consumo.
- Evolución del *e-commerce* en gran consumo.
- Los momentos de consumo dentro y fuera del hogar.
- Evolución del ticket de compra.
- Barómetro de Innovación.

En 2024, procura reforzar su presencia institucional para que todos los *stakeholders* tengan en cuenta el punto de vista de las organizaciones que la integran.

Junto con las numerosas recomendaciones para la mejora de la eficiencia de la cadena de valor en cada sector, AECOC representa en España a la asociación GS1, por lo que es la responsable en nuestro país de tales estándares. Éstos proporcionan la tecnología con la que identificar, capturar y compartir la información sobre productos, servicios, lugares de procedencia, etc., de manera que exista un mismo lenguaje para todas las compañías. En consecuencia, en su web ofrece las correspondientes guías para que las empresas los implementen[2]. Por ejemplo, como códigos de barras, los diferentes tipos de código GTIN (Número Global de Artículo Comercial) son vitales para la identificación y trazabilidad de los productos en los procesos logísticos.

En mayo de 2024, AECOC firma un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para la acreditación de competencias profesionales adquiridas en los puestos de trabajo, en el marco de los criterios de la nueva Ley de FP para que la formación sea acreditable y acumulable.

La asociación organiza cada año el Congreso AECOC, asi como los Premios Shopper Marketing y los Premios de Periodismo por la Competitividad Empresarial.

Sostenibilidad

En los numerosos estudios de *benchmarking* que realiza AECOC, gran parte del esfuerzo se dedica al análisis del impacto medioambiental de cada compañía o sector. Busca que sus empresas asociadas lleven a cabo prácticas sostenibles y eficientes, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. AECOC monitoriza los principales temas relacionados con la sostenibilidad, y sus consecuencias sobre las decisiones comerciales. Para AECOC, la sostenibilidad es un motor de cambio, sobre todo en el sector *retail*, que tiene que acelerar su transformación.

En su día, en la ficha del Registro de Grupos de Interés de la UE, AECOC reflejó su interés por las siguientes normativas:

2 https://www.aecoc.es/publicaciones/guias-y-manuales/?term_id=79&etiqueta=estandares-gs1

- La Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, que establece los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética de la economía a 2030 y 2050.
- La Directiva Europea de Plásticos de un Solo Uso.
- El Real Decreto de Envases y Residuos de Envase y la ley de Residuos y Suelos Contaminados.

En cuanto al proyecto "Lean & Green", éste consiste en una plataforma europea de colaboración para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las cadenas de suministro, y así lograr la neutralidad en carbono que se ambiciona para el 2050.

Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial - AUTOCONTROL

Quién es quién

- **Presidente: Xavi Pons Pes**, CEO de Idilia Foods. Anteriormente, trabaja como Director General y Director de Ventas en Mars Iberia y en Wrigley Spain. Es licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Autónoma de Barcelona.
- **Vicepresidente: Javier López Zafra**, (ver ficha de AEA).
- **Vicepresidente: Rafael Urbano Lama**, CEO de Carat Media. Tras arrancar su carrera profesional en P&G, ocupa el cargo de Director General de las agencias Havas Media e Ymedia (de la que es CEO hasta 2022).
- **Vicepresidente: José Manuel García-Gasco Martínez**. Tras trabajar en Publiespaña (agencia de medios perteneciente a Mediaset), en 2005 se incorpora al Grupo Sogecable. A finales de 2006 comienza a dirigir el Departamento de Operaciones y Marketing de Atres Advertising; y, desde enero de 2015 hasta julio de 2016 el de Subdirector General de Atresmedia Publicidad. Es licenciado en Ciencias Empresariales, con un Máster en Comercio Electrónico y un curso superior de Investigación de Marketing.
- **Vicepresidente: Lidia Sanz Montes**, Subdirectora General de la Asociación Española de Anunciantes.
- **Director General: José Domingo Gómez Castallo**, desde junio de 1996. Procede de la Dirección General del Instituto Nacional de Consumo; de la Presidencia de la Alianza Europea de Estándares de Publicidad (EASA, por sus siglas en inglés), y del Consejo Internacional de Autorregulación (hasta 2021). Gómez Castallo es igualmente Presidente del sello Confianza Online de la asociación ADIGITAL. Es licenciado en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y en Derecho por la UNED, además de tener un MBA por la IE Business School.
- **Subdirectora General: Charo Fernando Magarzo**, desde enero de 2012. Durante los nueve años previos, ocupa el puesto de Directora de la Asesoría Jurídica de Autocontrol. Entre 2020 y 2024, es la Consejera Delegada de EASA; y, durante 13 años, profesora de Derecho Mercantil en la Universidad Complutense, donde se doctora en dicha disciplina.
- **Directora de Comunicación: Sandra Cid Dopazo**, desde septiembre de 2021 (también entre los años 2000 y 2012). En su trayectoria profesional, encontramos igualmente el cargo de Asesora de Comunicación Corporativa de la empresa Encircle Investments Qatar, y es Coordinadora General del Consejo de Negocios Hispano-Catarí (para comunicación, eventos y relaciones institucionales).

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de expresión de la voluntad de los asociados. Todos ellos

participan en él. Es la que adopta acuerdos para la representación, gestión y defensa de la asociación, aunque pueda delegar en la Junta Directiva o en otros órganos. La Asamblea General Ordinaria aprueba las cuentas anuales, la memoria y la gestión de la Junta Directiva, mientras que la Extraordinaria la convoca el Presidente por decisión propia; a petición de una cuarta parte de los asociados, o por la mayoría absoluta de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** se encarga de la administración y gestión regular de la asociación. La componen el Presidente, los cuatro vicepresidentes, el Tesorero y 31 Vocales. La Junta Directiva establece la estrategia de Autocontrol, aprobando y dirigiendo los programas y planes de actuación, así como las materias para los Códigos Éticos.

El **Comité Ejecutivo** dirige la actividad cotidiana de la asociación. Sus miembros (el Presidente, los vicepresidentes, el Tesorero y cinco Vocales) son elegidos por la Junta Directiva.

Por su parte, el **Jurado de la Publicidad** resuelve las reclamaciones sobre comunicaciones comerciales que recibe esta asociación. Un 25% de sus miembros son designados por la Dirección General de Consumo; y el 75% restante, por la Junta Directiva de AUTOCONTROL. El Presidente de este Jurado es José Ramón Ferrándiz Gabriel, exmagistrado de la Sala Civil del Tribunal Supremo). Cuenta también con seis Vicepresidentes (uno por cada sección que presenta) y veinte Vocales.

Además de por sus estatutos, Autocontrol se rige por los siguientes documentos, de obligado cumplimiento para sus asociados[3]:

- Código de Conducta Publicitaria.
- Reglamento del Jurado de la Publicidad.
- Reglamento de Asuntos Disciplinarios.
- Directrices de Anticorrupción.
- Políticas de proveedores.

Para vigilar las infracciones, Autocontrol cuenta con una Comisión de Asuntos Disciplinarios. Sobre todo, aplica los estatutos para los correspondientes expedientes sancionadores. También presenta un Gabinete Técnico de expertos, dedicados a asesorar a las empresas a la hora de realizar publicidad honesta.

Autocontrol publica su propia revista digital, de periodicidad mensual.

Inversión en Asuntos Públicos

Autocontrol ha recibido subvenciones de la UE por valor de 46.383 euros en el ejercicio financiero 2023, y sus costes anuales reflejados en el registro son de entre 50.000 y 99.999 euros anuales.

Resumen de actividad

3 https://www.autocontrol.es/autocontrol/normas-internas/

AUTOCONTROL actúa como árbitro y jurado en diferentes ámbitos relacionados con la comunicación comercial en España. Dicho jurado está integrado por representantes de anunciantes, agencias de publicidad y medios de comunicación, y siempre debe ser independiente de las empresas miembro de la asociación. Se encarga de dictar sentencias relacionadas con la actividad de comunicación comercial de sus socios.

Por otro lado, la asociación también establece una serie de normas y pautas de comportamiento para la continuidad de todos sus miembros en ella. Estas normas y pautas van evolucionando y cambiando a medida que el jurado y los asociados sacan a debate temas para su reevaluación por la Junta y el Comité.

Autocontrol tiene numerosos acuerdos firmados con las administraciones para colaborar en la regulación de la publicidad. Por mencionar sólo algunos, existen convenios con el Ministerio de Sanidad; con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN); la Secretaría General de Consumo y Juego; la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC); la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETELECO)... Con el Ministerio de Sanidad, el convenio regula la gestión del Código PAOS sobre publicidad de alimentos dirigida a menores; y tienen otro convenio para su aplicación en las televisiones. Asimismo, Autocontrol es miembro de la Alianza Europea de Estándares de Publicidad (EASA, por sus siglas en inglés) y al Consejo Internacional de la Autorregulación Publicitaria (ICAS).

En el ámbito de la Unión Europea, Autocontrol realiza propuestas sobre:

- La Directiva de Medios Audiovisuales.
- La Directiva Prácticas Comerciales Desleales.
- La reforma de la protección de datos personales.
- El Reglamento sobre declaraciones nutricionales y de propiedades saludables y sus desarrollos legislativos.
- La Directiva sobre Publicidad Engañosa y Comparativa.

Además de la actividad relacionada con los códigos de conducta y la acción del propio jurado interno, Autocontrol también ofrece asesoramiento previo a lanzar una campaña publicitaria; o sobre el tratamiento y uso relacionado con la protección de datos. Otros tipos de asesoría que prestan abordan la tramitación de reclamaciones de asociaciones de consumidores, personas individuales o entidades públicas. En su web, publica una "Guía sobre el uso de las *cookies*" en colaboración con otras asociaciones y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Sostenibilidad

Autocontrol realiza propuestas para mejorar la Directiva (UE) 2024/825 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de febrero de 2024, por la que se modifican las Directivas 2005/29/CE y 2011/83/UE en lo que respecta al empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica, mediante una mejor protección contra las prácticas desleales y mediante una mejor información.

Por otro lado, para Autocontrol, la autorregulación publicitaria es un aspecto básico de los programas de RSC de las organizaciones. En las memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative se incluyen los compromisos sobre comunicación comercial en este apartado, con pautas que atañen al *greenwashing* en los sistemas de autorregulación publicitaria.

Asociación para la Defensa de la Marca ANDEMA

Quién es quién

- **Presidenta: Rosa Tous**, Vicepresidenta y responsable de Alcance y Relevancia de la firma de joyería Tous, donde empieza como Directora de Relaciones Institucionales. También es Vicepresidenta Segunda de JORGC (el Colegio de Joyeros, Orfebres, Relojeros y Gemólogos de Cataluña); miembro de la Junta Directiva de Círculo Fortuny, organismo surgido para defender la creatividad española; y de la Junta del Foro de Marcas Renombradas de España. Es graduada en Gemología por el Instituto Gemológico de América.

- **Vicepresidente: Salvador Orlando**, representante legal del grupo LVMH (Louis Vuitton). Este abogado cuenta además con su propio bufete especializado en propiedad industrial.

- **Vicepresidente: Luis de Javier,** Director del Departamento Legal de Miguel Torres, S.A. (Bodegas Torres), compañía que lleva más de 150 años elaborando vinos y brandies.

- **Tesorera: Adela Lario**, Directora de Gobierno Corporativo de Osborne desde junio de 2020. Lario lleva más de 24 años en una empresa a la que entra como Directora de su Asesoría Jurídica, procedente del Departamento de Competencia y Propiedad Intelectual de Baker & McKenzie. Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con una licenciatura especial en Derecho Europeo por la Universidad Libre de Bruselas.

- **Secretario: Francisco Vallés,** de la empresa Válvulas Arco.

- **Director General: Gerard Guiu**, desde julio de 2021. Guiu procede de trabajar para el Círculo de Economía de Barcelona, como Director de Comunicación y Relaciones Institucionales; un puesto similar al que ocupa en el Barça durante más de siete años. Además, entre marzo de 2018 y octubre de 2020, Guiu es Director de Desarrollo Internacional de Negocio para LLYC. Este abogado y periodista llega a ocupar igualmente diversas responsabilidades institucionales:
  - Jefe de Gabinete del Alcalde en el Ayuntamiento de Lleida (2005-2007)
  - Director del Patronato de Promoción Económica en la Diputación de Lleida (2007-2009)
  - Jefe de Gabinete de la Consejera de Salud en la Generalitat de Cataluña (2008-2010).

- **Director técnico del Centro de Estudios ANDEMA: Jordi Montaña**, Catedrático Emérito de ESADE, institución en la que realiza un Máster en Dirección y Administración de Empresas. Siempre vinculado al diseño industrial, funda Quod, Diseño y Marketing S.A., así como la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación. Es igualmente Patrono y miembro del Comité Ejecutivo de la Fundación Barcelona Centro de Diseño, así como del Consejo Directivo de Design "for the World". Es doctor ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña.

- **Responsable del Departamento de Comunicación: Amparo Gómez-Amat Labernia**.

Estructura

La **Asamblea Ordinaria** aprueba la entrada de nuevos socios, las modificaciones de estatutos, la contabilidad del ejercicio anterior, el plan estratégico para el siguiente... Todos los asociados participan en la asamblea con voz y voto.

Por debajo de la **Presidencia** (y siendo el órgano que la elige) encontramos directamente a la **Junta Directiva**, con 12 vocales acompañando a los dos vicepresidentes, el Secretario y la Tesorera. El Director General responde directamente ante esta Junta, y tiene a su cargo los departamentos Jurídico y de Comunicación.

En su seno, ANDEMA cuenta con cuatro grupos de trabajo a los que están invitados sus asociados, y que están coordinados por expertos. Se reúnen trimestralmente:

- Propiedad Industrial e innovación.
- Defensa de las Marcas.
- Mercado y Consumidores.
- Marca y Regulación.

Los Premios de Periodismo Javier Navarro otorgados por ANDEMA van por su segunda edición.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2022, los costes vinculados a actividades de *lobbying* en Bruselas por parte de ANDEMA se ubican entre los 300.000 y los 399.999 euros.

Resumen de actividad

ANDEMA nace para defender los derechos de marca ante las instituciones, los medios y la sociedad. Difunde el impacto positivo que las marcas tienen en ella, clama contra las falsificaciones, y fue creada con la participación de la actual Cámara de Comercio de España. Para ello, lleva a cabo acciones de sensibilización, publica estudios, forma en la detección de productos falsificados... etc.

ANDEMA tiene en vigor un convenio con la Policía Municipal de Madrid para la persecución del material falsificado. En este ámbito locall, y también en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, ANDEMA mantiene contactos para acabar con la práctica típica de la hostelería de trasladar el contenido de las botellas de alcohol a las llamadas “frascas”, algo prohibido por ordenanza. En Barcelona también tiene su propio convenio con la Guardia Urbana, y contra la venta ambulante ilegal. Y es que las colaboraciones de ANDEMA con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad son profusas en lo que afecta a las marcas; lo mismo sucede con Vigilancia Aduanera, la Agencia Tributaria...

En Europa, ANDEMA contribuye a la clarificación de las responsabilidades establecidas por la Directiva de Servicios Digitales en el mercado interior; a la revisión de las reglas sobre propiedad intelectual y diseño

industrial; a los estándares de calidad de los alimentos... y a aspectos relativos a las aduanas (en particular, el acuerdo arancelario con China). Asimismo, participa en la hoja de ruta de lucha contra el crimen organizado en la UE. En general, ANDEMA pide una verdadera colaboración a nivel europeo para proteger los derechos de Propioedad Industrial.

Entre los estudios sobre la Propiedad Industrial publicados por ANDEMA, en los últimos tiempos destaca el análisis que realiza de la irrupción de la Inteligencia Artificial y cómo afecta ésta a la Propiedad Industrial. Sin ir más lejos, ¿qué mecanismos de vigilancia se pueden aplicar en este nuevo escenario tecnológico? ANDEMA siempre sostiene que proteger la Propiedad Industrial es proteger la innovación. En los últimos tiempos, ANDEMA es la autora de una campaña en colaboración con la Asociación Española de Consumidores (ASESCON), para alertar sobre los riesgos de las webs falsas o clonadas.

La asociación se basa en datos de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) para recordar que las marcas de equipamiento deportivo pierden un 12,5% en ventas por las falsificaciones, y que esto pone en peligro las contribuciones de los patrocinios de estas marcas al deporte... además de no pasar controles de calidad y poder resultar productos peligrosos.

También se opone al empaquetado genérico (la eliminación de los signos gráficos o visuales identificativos), que no hace sino eliminar la marca; y entiende ANDEMA que, con ella, la libre competencia y la libertad de empresa. De hecho, ANDEMA elabora todo un informe sobre empaquetado genérico reflejando las consecuencias negativas sobre la economía. Al acabar con la identificación de la reputación construida, empobrece toda la cadena de valor y facilita la falsificación.

ANDEMA es miembro del Global Anti-Counterfeiting Group (GACG), y va a ocupar su vicepresidencia durante los próximos tres años.

Sostenibilidad

En su cruzada contra las falsificaciones, ANDEMA no olvida el impacto que éstas tienen sobre el medio ambiente: Los fabricantes de imitaciones no se preocupan en absoluto por los riesgos ecológicos que causen al planeta.

Club de Excelencia en Gestión vía Innovación

Quién es quién

- **Presidentes de Honor**:
  - **Alberto Durán**, Presidente de Ilunion.
  - **Eduardo Montes**, expresidente de Siemens y UNESA.
  - **Juan Antonio Zufiria**, exvicepresidente de IBM.

- **Presidente: Tomás Pascual Gómez-Cuétara**, desde octubre de 2022. Es el Presidente Ejecutivo de Pascual desde febrero de 2006. Entre 2017 y 2022, preside también la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB). Gómez-Cuétara es licenciado en Organización Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de Madrid.

- **Vicepresidentes**:
  - **Tomás Ramos**, Gerente de ArcelorMittal.
  - **Marta Labata**, Directora General de Barcelona de Serveis Municipals.
  - **Mario Abajo**, Director General de Caser Residencial.
  - **Mariola Martínez**, Presidenta de Xerox.
  - **Alejandro Oñoro**, Consejero Delegado de Ilunion.
  - **Nieves Segovia**, Presidenta de SEK Education Group.

- **Director General: Ignacio Babé**, socio fundador de la consultoría Babé y Asociados. Es ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid, además de contar con un MBA por el Instituto Empresa.

- **Responsable de Comunicación: Sandra Sánchez**, desde 2023 (aunque trabaja para el club desde marzo de 2015). Sánchez recibe su formación en Marketing Digital en el Instituto de Innovación de ESIC (ICEMD).

- **Responsable de Socios y Sostenibilidad: Susana Fábregas**, desde enero de 2021. Comienza en el club en marzo de 2003, como responsable de Foros y Proyectos. Posteriormente, ocupa los cargos de responsable de Excelencia y Directora de Reconocimiento (encargándose del negocio de los Sellos de Excelencia Europea -EFQM-). Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid.

Estructura

La **Asamblea General**, como máximo órgano de representación del Club Excelencia, está integrada por

todos los socios de la asociación. Aprueba el Plan Estratégico, definiendo líneas de actuación y objetivos a largo plazo; elige a los miembros del Comité de Gobierno, procurando la participación activa de los diferentes sectores y perfiles dentro de la asociación. Asimismo, aprueba las cuentas anuales y el presupuesto, tiene la capacidad de convocar elecciones extraordinarias, y de modificar los estatutos de la organización.

El **Comité de Gobierno**, compuesto por los miembros que elige la Asamblea General, asume la responsabilidad de la dirección estratégica y operativa del Club Excelencia. Es este Comité quien ejecuta el Plan Estratégico y representa al Club ante terceros. Además, presenta periódicamente a la Asamblea General informes de gestión.

El Club cuenta también con una **Comisión Ejecutiva**, compuesta por el Presidente y los seis vicepresidentes; y un Consejo Asesor de nueve personas. En cuanto al equipo de gestión, por debajo del Director General encontramos las siguientes áreas:

- Comunicación.
- Socios y Sostenibilidad.
- Proyectos y foros.
- Conocimiento.
- Servicios y Excelencia.
- Operaciones.
- Gestión y Buen Gobierno.
- Comercial.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total declarado en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid asciende a casi 1,4 millones de euros, con unos costes de 90.000 euros para las actividades de *lobbying*. Dicho presupuesto procede mayoritariamente de ingresos por servicios (726.000 euros), seguidos muy de cerca por las cuotas de los socios (650.000 euros).

Resumen de actividad

El Club de Excelencia en Gestión Vía Innovación se posiciona como un referente en la promoción de la excelencia empresarial y la innovación en España. La diversidad de sus socios y sectores beneficiados es un testimonio del impacto significativo que el Club Excelencia tiene en el tejido empresarial y social español. Esta organización procura fomentar el establecimiento de contactos y el desarrollo de talento.

El Club es socio oficial de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) en España. Es la única organización autorizada para conceder los Sellos EFQM oficiales en nuestro país. El modelo EFQM, reconocido internacionalmente, proporciona un marco integral para evaluar y mejorar el desempeño en todas las áreas de la gestión, incluyendo la sostenibilidad.

El Club de Excelencia concede igualmente el Premio de Buenas Prácticas en Gestión, con ganadores en las categorías de Universidad, Educación, Sanidad, Gran Organización y Pyme. Existe un Foro de Universidades dentro del Club, del que surge la conferencia "Las claves del futuro de la gestión universitaria". En estos momentos, el Club se encuentra muy centrado en el concepto que ha propuesto de "Gestión 5.0", investigando así sobre la gestión del futuro.

Sostenibilidad

El Club declara el medio ambiente como uno de sus principales ámbitos de interés. Y es que el sello EFQM integra los objetivos de Desarrollo Sostenible al ayudar a las organizaciones a identificar los que son relevantes para su propósito, para integrarlos óptimamente; evaluar el rendimiento de la organización en materia de economía circular, e identificar los puntos fuertes y débiles de la compañía.

Desde el Foro de Sostenibilidad del Club de Excelencia en Gestión, se publica un documento con 50 medidas y experiencias clave de las organizaciones que participan en él[4].

4 https://www.clubexcelencia.org/index.php/conocimiento/plataforma-de-conocimiento/catalogo-de-iniciativas-de-sostenibilidad-2024

Confederación Empresarial Española de la Economía Social - CEPES

Quién es quién

- **Presidente: Juan Antonio Pedreño**, desde 2008. Este licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Murcia preside también la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR), desde 1986; y la Confederación Española de Trabajo Asociado (COCETA), entre 2005 y 2019. Es Catedrático Extraordinario de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- **Vicepresidenta: Jerónima Bonafé**, Presidenta de Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears; Secretaria del Consejo Rector de Cooperativas Agroalimentarias de España; Presidenta de la Asociación de Mujeres Cooperativas Agroalimentarias de España (AMCAE), y miembro de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (CES).
- **Vicepresidenta: Leire Mugerza**, quien procede de trabajar en entidades como EIKA, Eroski, Corporación Mondragón… También es miembro del Consejo Económico y Social (CES), a propuesta de la Vicepresidenta segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.
- **Vicepresidente: Enrique Sanz**, Presidente de la Mutualidad General de la Abogacía Española; de la Fundación Mutualidad Abogacía, y de la Confederación Española de Mutualidades. Sanz pertenece al Consejo General de la Abogacía Española, tras ocupar el cargo de Decano del Colegio de Abogados de Valladolid, y ser miembro de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de la misma ciudad. Cuenta con las distinciones de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía; la Cruz de San Raimundo de Peñafort, y la Gran Cruz al Servicio de la Abogacía de Castilla y León.
- **Vicepresidente: Luis Miguel Jurado**, socio Director de la Cooperativa Pandora. Ocupa la Presidencia de COCETA (Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado) desde junio de 2019, y de FAECTA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo) desde 2016. Es diplomado en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Málaga.
- **Directora General: Carmen Comos**, desde mayo de 2000. Previamente, ejerce como Técnica de Formación y Proyectos Europeos. Entra en CEPES en 1995, procedente de experiencias en marketing y consultoría. En su papel de Directora, apoya al Presidente de CEPES en la defensa de sus intereses ante los partidos e instituciones. Comos es además miembro del Consejo Asesor de la Asociación Española de Fundaciones y de la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social. Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Responsable del área Económico-Financiera: Elena Valiñani.**
- **Técnica de Estudios e Investigación Social: Ruth López**, desde noviembre de 2010, tras disfrutar de una beca de posgrado en el Consejo Económico y Social, en su área de estudios y análisis sociológicos;

y otra previamente en el Instituto Nacional de Estadística (INE). Es licenciada en Sociología en la UCM, especializándose en Investigación Social.

- **Secretario: Jaime Oñate**. En CEPES, representa a la Confederación de Cooperativas de Vivienda de España (CONCOVI), de la que también es Secretario General (al igual que de la Federación de Cooperativas de Viviendas de Madrid, y de la intersectorial de cooperativas madrileñas). Este abogado posee un máster en Relaciones Laborales, y otro en Dirección y Gestión Inmobiliaria por el Centro Superior de Arquitectura.

Estructura

CEPES integra a 31 organizaciones: Confederaciones estatales o autonómicas, así como a determinados grupos empresariales específicos.

El máximo órgano de decisión y gobierno de CEPES es su Asamblea General, compuesta por los representantes de todas las organizaciones de pleno derecho que forman parte de la confederación, actuando como vocales. En función del número de votos que les corresponda por estatutos (hay tres niveles, dependiendo del volumen de facturación y el número de organizaciones socias), cada entidad dispone de hasta cinco representantes adicionales. Se convocan tres tipos de asambleas: La Ordinaria, una vez al año; la Extraordinaria, si así lo solicita una tercera parte de las organizaciones, y la Electoral, cada cuatro años para elegir a los cargos directivos de la confederación.

La Junta Directiva se compone del Presidente, los vicepresidentes, el Secretario, y un Vocal representante por cada una de las organizaciones de pleno derecho. Se encarga de dirigir las actividades de CEPES, en cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General; y, entre otras funciones, acuerda las cuotas ordinarias y extraordinarias, aceptando la incorporación de nuevas entidades a falta de su ratificación por la Asamblea. Lo mismo sucede con la aprobación de la Memoria Anual de Actividades y el Plan de Gestión. Además, designa al Secretario, al Director, las vocalías de la Comisión Ejecutiva... Se reúne como mínimo cuatro veces al año a propuesta del Presidente, la Comisión Ejecutiva o una tercera parte de los miembros de la propia Junta.

La Comisión Ejecutiva no es sino un órgano delegado de la Junta Directiva. El número de vicepresidentes y vocalías que posee no puede ser superior a la mitad de la Junta Directiva (sin contar al Presidente). Por último, CEPES cuenta con varias comisiones especializadas (permanentes o temporales), para elaborar criterios y pautas de actuación.

Actualmente existen los siguientes grupos de trabajo en su seno:

- Cooperativas.
- Reto Demográfico.
- Grupos Empresariales.
- Empresas Sociales.
- Nueva Estrategia Española de Economía Social 2021-2030.
- Fondos Comunitarios.

- Comunicación.

Pero, además, CEPES cuenta con numerosas regulaciones propias: El Reglamento de Régimen Interno, el Código de Conducta... e incluso un protocolo para la prevención del acoso.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2022, CEPES invierte entre 10.000 y 24.999 euros en actividades de Asuntos Públicos en Bruselas, según la horquilla registrada por la confederación en el Registro de Transparencia de la UE.

Ese mismo año, CEPES recibe subvenciones del Ministerio de Trabajo y Economía Social (721.987,95 euros); del Consejo Económico y Social (46.480 euros); del Fondo Social Europeo (350.534,81 euros), y de diversos patrocinadores privados (16.000 euros).

Resumen de actividad

La Confederación Española de Economía Social (CEPES) nace en 1992 para representar las preocupaciones y propuestas de las empresas de economía social españolas, promoviendo dicho modelo. CEPES cuenta en su seno con cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo, cofradías de pescadores...

Fundamentalmente, se preocupa por la aplicación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, la cual establece como Economía Social las actividades de los tipos de organizaciones que acabamos de mencionar en el ámbito privado, buscando el interés general. Otras leyes, de ámbito autonómico, que atañen a CEPES son:

- Ley 6/2016, de 4 de mayo, de la Economía Social de Galicia.
- Ley 3/2022, de 13 de junio, de Economía Social de Canarias.
- Ley de Economía Social de la Rioja.
- Ley 7/2022 de Economía Social de Aragón.

También le atañen las normas sobre cooperativas (Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas) y, en definitiva, las que regulan cada uno de los tipos de entidad mencionados (desde la Ley 44/2015, de 14 de octubre de sociedades laborales y participadas, hasta la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción, por poner otros dos ejemplos).

En los últimos tiempos, además de analizar el impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social, CEPES publica informes sobre la actividad formativa realizada por este sector, incluido un documento sobre el papel de la Economía Social en los posgrados universitarios, detectando una inclinación hacia la especialización y tecnificación de este tipo de formación; y un estudio sobre evolución y tendencias (fundamentalmente, recogiendo una relativa estabilidad).

En los últimos tiempos, CEPES destaca que las previsiones de creación de empleo por las empresas de Economía Social doblan a las del conjunto del tejido productivo, celebrando en líneas generales el buen momento de estas organizaciones. Para las elecciones europeas, CEPES concreta una batería de propuestas tales como reclamar la coordinación de las políticas presupuestarias, económicas y sociales que estén destinadas a la promoción del crecimiento y el empleo, de acuerdo con las reformas establecidas en los planes de recuperación y resiliencia. Asimismo, CEPES apoya la idea de nombrar un comisario responsable de Economía Social dentro de la Comisión Europea, para que implante las estrategias y medidas pertinentes. En esta línea, la confederación defiende que se refuerce el intergrupo del Parlamento Europeo sobre Economía Social, para la correcta aplicación de las medidas que en el Plan de Acción Europeo y la Recomendación de Economía Social se recogen.

Respecto al aumento del salario mínimo, en enero, Juan Antonio Predreño, como Presidente de CEPES, lamenta que no se les consultara, reivindicando que la Economía Social debería tener voz en la mesa de Diálogo Social donde se discuten estas cuestiones[5]. En cambio, aplaude la reducción de la jornada laboral como una medida que mejorará la calidad de vida de la gente (de hecho, destaca que muchas empresas de la Economía Social ya tienen jornadas semanales de 37,5 horas o incluso menos)[6]. Por esas mismas fechas, defiende inequívocamente la reforma aprobada del artículo 49 de la Constitución para retirar el término "disminuidos", pidiendo su apoyo a todos los grupos políticos.

CEPES es miembro de Social Economy Europe y de Cooperatives Europe. También lo es de CIRIEC España (un centro de investigación sobre la Economía Social); del Registro de Economistas y Asesores Fiscales (REAF) y de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

En Europa, CEPES presta especial atención a todas las normativas e iniciativas relativas a la creación y mantenimiento del empleo, políticas empresariales, el desarrollo local, el desarrollo lural, la exclusión social, la contratación pública... Por ejemplo, contribuye a la hoja de ruta del Plan de Acción Europeo para la Economía Social, a la de sus condiciones de desarrollo, a las de exenciones por donaciones a servicios de interés económico general...

Sostenibilidad

Los informes de CEPES recogen una creciente preocupación por la sostenibilidad en el sector agrícola, de acuerdo con la demanda de políticas medioambientales por parte de los consumidores, así como de productos orgánicos, locales y saludables. Lo mismo sucede con la pesca responsable por parte de las cofradías, preocupándose especialmente por la implantación de las prácticas de la economía circular, el etiquetado sostenible, la obtención de certificaciones y la reducción de residuos (mismas inquietudes que atañen al sector industrial de la Economía Social, al comercial, al de los cuidados...).

5 https://www.cepes.es/nota-prensa/838_cepes-apuesta-economia-justa-sostenible-garantizando-salario-digno-todas-personas-trabajadoras

6 https://www.cepes.es/nota-prensa/844_juan-antonio-pedreno-cepes-la-reduccion-jornada-laboral-supondra-cambio-horarios-mejora-ra-calidad-vi

Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios - HISPACOOP

Quién es quién

- **Presidente: Mikel Larrea Azpeitia**, quien lleva gran parte de su carrera relacionado con el sector comercial, y muy ligado a los intereses de los consumidores. Entre 1999 y 2013, es Vicepresidente del Instituto Vasco de Logística y Movilidad Sostenible; y, actualmente, es Director de la Secretaría General del grupo Eroski (desde 2021).
    - **Vicepresidenta primera: Teresa Bayarri Fos**, miembro del equipo de comunicación externa de la cadena de supermercados Consum. Es licenciada en Comunicación Audiovisual, y Máster en Reputación Corporativa por la Universidad de Navarra.
    - **Vicepresidente segundo: Antonio Mª Roca de Togores**, Presidente de la empresa Distribución Eléctrica de Callosa de Segura, S.L. También ha sido Consejero de Eléctrica Callosina, S.L.
- **Secretario: Jordi Rojas**, Presidente de la cooperativa Opciones de Consumo Responsable, SCCL (de la que forma parte, por ejemplo, la comercializadora Som Energia), y miembro de la Junta Directiva de la Red de Economía Solidaria de Cataluña (XES). Es graduado en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona, y Máster en Gestión y Política Universitaria por la Universidad Politécnica de Cataluña.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno y expresión de la voluntad social. Está constituida por los representantes de cada federación de cooperativas perteneciente a Hispacoop. A la Asamblea General pueden asisitr todos los miembros de cada Consejo Rector de las entidades socias, y un representante por cada cooperativa afiliada. El número de votos de cada unión o federación depende del total de cooperativas o personas socias integradas en ellas, además de su volumen de facturación. La Asamblea General aprueba el presupuesto anual, la gestión social, elige al Consejo Rector y a su Presidente, nombra un interventor...

El **Consejo Rector** es el órgano delegado de gobierno y representación de la confederación. Está compuesto por seis miembros pertenecientes a cada una de las federaciones o uniones: una Presidencia, dos vicepresidencias, dos vocales y una Secretaría General. Siempre tendrá un mínimo de cinco miembros y un máximo de nueve. Junto a ellos, la organización cuenta con un equipo de cuatro profesionales.

Las cooperativas afiliadas directamente a HISPACOOP (es decir, no porque pertenezcan a su vez a alguna unión o federación) pueden designar directamente un miembro para el Consejo Rector, y lo mismo las entidades socias colaboradoras.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, HISPACOOP declara unos costes por sus actividades de influencia en la UE de entre 300.000 y 399.999 euros, correspondientes al ejercicio financiero 2022.

En el año 2023, HISPACOOP obtiene 122.281,60 euros por las cuotas de los socios, y 276.720,04 euros por subvenciones públicas.

Resumen de actividad

La confederación HISPACOOP representa los intereses de las cooperativas de consumo ante instituciones y foros nacionales e internacionales. A su vez, actúa como representante de consumidores y usuarios ante empresas e instituciones, defendiendo, informando y formando a los consumidores sobre aquellos temas que puedan serles de interés o necesidad. La asociación actúa como representante, defensora y promotora de las cooperativas de producción, con el objetivo de que éstas tengan un mayor poder de negociación. HISPACOOP defiende en especial el papel que las cooperativas de consumo tienen en la transformación económica y social.

Debido a la diversidad de sus miembros, a HISPACOOP le preocupan políticas vinculadas a todo tipo de sectores: Alimentación, seguridad alimentaria, comercio electrónico, energía, consumo... Sin ir más lejos, informa sobre los reglamentos europeos que grantizan la justificación científica y la fácil comprensión de las declaraciones de propiedades saludables en las etiquetas de los alimentos[7]; al mismo tiempo, difunde las novedades regulatorias de la CNMC, como la herramienta "Entiende tu factura", el comparador de éstas... Así como la limitación del precio de la electricidad según el Real Decreto-ley 10/2022 y las novedades en el sector del gas[8].

En 2023, HISPACOOP publica el estudio "Buenas prácticas en materia de comunidades energéticas", analizando seis de ellas para explicar el papel del autoconsumo y pautas para fomentarlas.

HISPACOOP pertenece al Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU). En representación de este organismo, acude a otros como el Consejo Económico y Social para participar en el anteproyecto de Ley de acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores.

Sostenibilidad

HISPACOOP promueve procesos de producción, transporte y logística más sostenibles, sustituyendo procesos anticuados por otros más actualizados (como el uso de combustibles menos dañinos para el medio ambiente). De hecho, HISPACOOP promueve una Escuela de Consumo Circular.

Entre los integrupos y agrupaciones no oficiales en los que HISPACOOP participa en Bruselas, se encuentra el de Cambio Climático, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. De igual modo, HISPACOOP contribuye a la consulta pública sobre el modelo de sistema alimentario sostenible de la UE.

7 https://hispacoop.es/declaraciones-de-propiedades-saludables/

8 https://hispacoop.es/el-consumidor-en-el-centro-de-la-actividad-de-la-cnmc-en-2023-en-materia-de-energia/

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa - CEPYME

Quién es quién

- **Presidente: Gerardo Cuerva** (ver ficha de la CEOE)
- **Vicepresidente: Santiago Aparicio Jiménez** (ver ficha de la CEOE).
- **Vicepresidenta: Carmen Planas Palou**. La Presidenta de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB) es Vicepresidenta de CEPYME desde 2021. Planas es licenciada en Farmacia por la Universidad de Navarra, con titulación en especialista de análisis clínicos por el Ministerio de Educación. Así, Planas como titular de Farmacia, Planas llega a ocupar puestos de dirección en la Clínica Palma Planas y en su grupo empresarial. En el mundo patronal, también es Vicepresidenta de la Cámara de Comercio de Mallorca, Presidenta de la Unión Balear de Entidades Sanitarias (UBES) y Vicepresidenta de la Federación Nacional de Clínicas Privadas (FNCP).
- **Vicepresidentes:**
  - **Luis Collado López**, Presidente de la Asociación de Empresas del Metal de Madrid. Collado lleva casi 50 años en la empresa distribuidora de material eléctrico Covama Eléctrica, de la que es Director General. Actualmente, Covama Eléctrica forma parte del Grupo Fegime España.
  - **Pedro Fernández Alén** (ver ficha de la CNC).
  - **José Miguel Guerrero Sedano**: En mayo de 2018, Guerrero es nombrado Presidente de CONFEMETAL en sustitución del actual Presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, y dejando en ese momento la Presidencia de la Asociación de Empresas del Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM). Actualmente, Guerrero es Director de la empresa de equipos de electrónica y telecomunicaciones Solventia Solutions. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el IESE y mediador mercantil.
  - **Mª Helena de Felipe Lehtonen**. Su experiencia en el asociacionismo patronal es muy extensa, siendo fundadora y Presidenta de la Federación de Organizaciones de Empresarias del Mediterráneo (AFAEMME), Vicepresidenta de Foment del Treball, de la patronal europea de pymes SMEunited... Asimismo, desde 2015 es consejera del Comité Económico y Social Europeo, trabajando en él como Vicepresidenta de Relaciones Exteriores y miembro de grupos como el de Derechos Fundamentales, y el de Igualdad. Además de su Licenciatura en Derecho por la Universidad de Barcelona, De Felipe cuenta con el título de Gestora Administrativa por la misma institución, y el de agente de la Propiedad Inmobiliaria por la Universidad Carlos III. En la actualidad, sigue ejerciendo como abogada laboralista para la firma FES Consulting Empresarial, fundada por ella misma.

- **Ángel Nicolás García**, Presidente de CECAM (Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha) y Vicepresidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (desde junio de 2019). Como empresario, García es Director General de la Mutua Solimat.

- **José Manuel de Riva Zorrilla**, Presidente de AMETIC entre 2012 y 2018. De Riva cuenta con la Distinción de la Federación Empresarial Segoviana (FES) al segoviano de Mayor Proyección Empresarial en el Exterior. Este ingeniero industrial funda la empresa Informática Gesfor en 1985, que hoy en día es un grupo multinacional de consultoría y servicios para las Tecnologías de la Información y Recursos Humanos. Más recientemente, funda la agencia de viajes en Internet Travel Site (responsable del portal "Mundoviaje.com"). Actualmente, también preside la compañía Desarrollos Empresariales Helme, S.L.

- **Vicente Lafuente Martínez**, Presidente de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana (FEMEVAL) desde 2005, junto a muchos otros cargos en patronales. Es Director General de la empresa Protecmet, S.L.

- **Secretario General: Luis Aribayos**, desde abril de 2021, tras haber pasado por el cargo de Director de Economía y Transformación Digital. Aribayos forma parte del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de España. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense, además de haberse formado en diversos programas de Alta Dirección. Es Secretario General de la Confederación Granadina de Empresarios (CGE), y Vicepresidente del Clúster Tecnológico OnTech Innovation, también de Granada.

- **Director de Economía y Políticas Sectoriales: Francisco Vidal**, desde mayo de 2022. Este especialista en estrategia de mercados, análisis macroeconómico y del sector bancario, trabaja como analista en Intermoney entre noviembre de 2006 y su incorporación a la dirección de CEPYME (y, entre 2014 y 2022, como economista jefe). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas, así como en Economía, por la Universidad Autónoma de Madrid, cursando además un programa de Especialización en Renta Fija en el IEB.

- **Responsable de Comunicación y Relaciones Institucionales: Inmaculada Pardo**.

- **Directora del área Socio-laboral: Teresa Díaz de Terán**, desde octubre del 2000. Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, y Máster en Gestión de Empresas, Habilidades Sociales y para los Negocios por el Instituto Superior de Estudios Empresariales. Asume la representación de CEPYME en numerosas negociaciones colectivas y acuerdos de solución de conflictos laborales. Habitualmente, Díaz de Terán es quien ostenta la representación de CEPYME ante los distintos Ministerios y organismos oficiales.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno y toma de decisiones de CEPYME. Actualmente la componen 451 Vocales (cada miembro de pleno derecho tiene al menos un representante), que representan a las diferentes organizaciones patronales que son miembros.

El **Comité Ejecutivo** es el órgano colegiado que se encarga de la gestión de CEPYME en el día a día. Lo integran el Presidente de la organización, los vicepresidentes y una serie de Vocales que elige la Asamblea General para un mandato de cuatro años. El Secretario General pertenece al Comité con voz pero sin voto, y también pueden participar hasta cinco asesores no electos de reconocido prestigio en el mundo empresarial. El número total de componentes nunca superará las 30 personas. Los aspirantes a miembros del Comité Ejecutivo van en las listas de las candidaturas a la Presidencia de CEPYME en la Asamblea General.

La **Junta Directiva** está compuesta por 113 Vocales, con representación de todas las organizaciones que pertenecen a CEPYME. Asume la gestión y administración ordinarias.

Frente a estos órganos de gobierno, la Secretaría General es el órgano de gestión de CEPYME.

Asimismo, CEPYME cuenta con tres órganos consultivos: La Comisión de Régimen Interno, la de Control Presupuestario, y el Consejo Asesor de la Presidencia.

En estos momentos, la estructura operativa de CEPYME se compone de cuatro grandes áreas específicas de trabajo:

- Economía y Políticas Sectoriales.
- Comunicación.
- Socio-laboral.
- Proyectos.

CEPYME tiene, por un lado, miembros de pleno derecho (organizaciones territoriales de ámbito autonómico o provincial, sectoriales o intersectoriales) y asociados (las propias empresas, autónomos o empresarios a título individual); por otro, miembros colaboradores (organizaciones, fundaciones, think tanks... que defiendan la actividad privada y se preocupen por los problemas de la pequeña y mediana empresa). Estos últimos tienen voz pero no voto en la Asamblea General.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos aportados por CEPYME al Registro de Transparencia de la UE, los costes de sus actividades de *lobbying* en 2023 se sitúan entre los 25.000 y los 49.999 euros.

De los 2,6 millones de presupuesto de CEPYME en el año 2023, 1.350.000 € proceden de aportaciones, y apenas 13.000 € de cuotas[9]. Los acuerdos y proyectos se acercan a los 700.000 euros y los patrocinios, a los 240.000, obteniendo un total de 100.000 euros por proyectos cofinanciados. La mayor parte de los gastos se destinan a personal (1.143.000 euros), si bien los desembolsos por acuerdos y proyectos se acercan a los 250.000 euros, y los premios concedidos por la organización, a los 81.000. Según sus cuentas anuales, en el 2022 las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio ascienden a 2.938.405 euros[10].

9 https://cepyme.es/storage/2023/07/PRESUPUESTO-CEPYME-2023.pdf

10 https://cepyme.es/storage/2023/07/CCAA-E-INFORME-2022.pdf

Resumen de actividad

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) se centra en defender los intereses de pymes y autónomos ante las distintas administraciones españolas y europeas.

En los últimos tiempos, sobresale particularmente la acción de CEPYME de lanzar un "Manifiesto de la pequeña y mediana empresa española por la libertad de empresa", en julio de 2024. En el manifiesto se puede leer una dura crítica a las medidas intervencionistas y la sobrerregulación, que suponen más costes y cargas burocráticas para unos empresarios que esta confederación considera estigmatizados. Entre otras cuestiones, también pide que se respete la negociación colectiva entre sindicatos y empresarios, sin ignorar a estos últimos como agentes sociales a la hora de reformar la estructura de estas negociaciones. Igualmente, CEPYME muestra su apoyo a la flexibilidad interna dentro de la empresa y su oposición a intervenciones en los salarios como la subida del salario mínimo al mismo tiempo que la productividad cae.

En los últimos tiempos, CEPYME aplaude la aprobación del nuevo Reglamento Europeo de Lucha contra la Morosidad en las Transacciones Comerciales. De hecho, CEPYME publica trimestralmente su "Observatorio de Morosidad", y viene pidiendo a los grupos políticos españoles que traten de acelerar la tramitación del Reglamento en la Eurocámara. En su momento, CEPYME envía sus propias aportaciones a la Directiva 2011/7/UE sobre Morosidad.

La siguiente gran normativa en la que CEPYME se está involucrando en el ámbito europeo es la implantación de la factura electrónica, así como el borrador del Acuerdo de Diálogo Social sobre Teletrabajo.

En estos momentos, a CEPYME le preocupa la implementación de medidas estabilizadoras para fomentar las decisiones de inversión y contratación (seguridad jurídica, reducción de las trabas burocráticas, de los costes laborales, de los impuestos...). En esta línea, advierte de los riesgos que implica la subida unilateral del salario mínimo.

No agrada ni a la CEPYME ni a la CEOE la decisión del Gobierno de dar prevalencia a los convenios autonómicos frente a los nacionales o los de empresa; sobre todo cuando, según estas organizaciones, se había pactado en la última reforma laboral que no hubiera cambios en este ámbito. También se mantiene en la línea de la CEOE en lo relativo a la reducción de la jornada laboral sin reducción del salario, pidiendo tratarlo sector por sector y caso por caso. Se muestran igualmente alarmados ante las subidas de los tipos de interés y la política monetaria asociada a ello.

Al anunciarse el acuerdo entre PSOE y Sumar para la reedición del Gobierno de coalición, CEPYME incide sobre todo en esta serie de sobrecostes para la pequeña y mediana empresa; y, por supuesto, en los problemas de morosidad y en los desajustes en el mercado laboral que generan vacantes sin cubrir. Destacan un alza de costes por encima del 25% en los últimos dos años para las pymes, y reclama una rebaja de las cuotas por cotizaciones sociales. En materia fiscal, la idea de pensar en la pequeña empresa les lleva a crear el lema "*Think Small First*". No obstante, se muestran favorables al fomento de las fusiones y adquisiciones.

Para reconocer la figura del empresario de la pequeña y mediana empresa, cada año se organizan los Premios CEPYME. Estos premios incluyen categorías como la Pyme del Año, la Pyme de Innovación

Tecnológica, o la Pyme por la Igualdad. Lo mismo hace con su informe de coyuntura "Indicador CEPYME sobre la situación de la pyme".

Sostenibilidad

CEPYME declara el medio ambiente y la energía como ámbitos de interés en el Registro de Transparencia de la UE. En su web ofrece la "Guía para Pymes ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible", publicada en noviembre de 2019.

En la guía se recogen un total de 44 acciones con grupos de interés, así como 69 oportunidades en 10 sectores industriales distintos, formulando propuestas sobre política fiscal (por ejemplo, bonificaciones) para incentivar que las empresas sean respetuosas con el medio ambiente[11].

11 https://www.cepyme.es/wp-content/uploads/2019/11/Gu%C3%ADa-para-pymes-ante-los-ODS.pdf

Confederación Española de Organizaciones Empresariales - CEOE

Quién es quién

- **Presidente: Antonio Garamendi García**, accediendo al cargo en noviembre de 2018. Desde sus inicios como empresario, Garamendi combina su participación en los negocios familiares, su propio emprendimiento y su presencia en Consejos de Administración de organizaciones como la correduría de seguros Bankoa, S.A. (como consejero delegado), Red Eléctrica Española, o el Grupo Negocios de Ediciones y Publicaciones (editor de "La Gaceta de los Negocios", Radio Intereconomía... como Presidente). En estos momentos, participa en los sectores de la metalurgia, la construcción, los seguros, la hostelería... Es Consejero y Vicepresidente de Aenor Internacional. Dada la temprana edad a la que arranca esta trayectoria, se inicia en el asociacionismo empresarial como fundador y Presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios del País Vasco (AJEBASK); de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), y de la Confederación Iberoamericana (CIJE). Ha sido Presidente de la Comisión de Energía de la CEOE, Tesorero de la CEOE, Presidente de la Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME) y de la Confederación Española del Metal (CONFEMETAL). Garamendi es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, y ostenta la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar desde junio de 2021.

- **Vicepresidente: Miguel Garrido de la Cierva,** Presidente de CEIM (Confederación Empresarial de Madrid-CEOE) y fundador de la agencia de viajes para empresas Viajes ECO. Anteriormente, llega a ocupar el puesto de Presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE Madrid) y de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), así como el de Director Gerente de la Cámara de Comercio madrileña. Al igual que Garamendi, Garrido pasa por la presidencia de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), y de la Confederación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (CIJE). A lo largo de su trayectoria, este académico de la Real Academia de Gastronomía también llega a ocupar la Secretaría General de CEIM, así como diversas Consejerías en el Gobierno de la Comunidad de Madrid (Empleo, Economía e Innovación, Medio Ambiente...) y la presidencia del Canal de Isabel II.

- **Vicepresidente: Lorenzo Amor Acedo**, desde septiembre de 2019. Amor preside la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) desde hace 20 años. Su oficio es el de agente comercial, lanzando grupos de autónomos (lo que él mismo es desde 1987) en Andalucía y Extremadura. Es miembro del Comité de CEOE desde enero de 2019, promoviendo el Estatuto del Trabajador Autónomo y jugando un papel clave en la implantación de la prestación por cese de actividad. Asimismo, Amor funda el Observatorio del Trabajo Autónomo en la Universidad Complutense junto con el profesor José Barea, además de ser Patrono de las cátedras del Trabajador Autónomo en las universidades de Valencia y Cádiz. Es ponente habitual en comisiones del Congreso y el Senado como las de Economía, Empleo, y la del Pacto de Toledo (donde resulta determinante para lograr el

derecho de los autónomos a la jubilación anticipada a los 63 años).

- **Vicepresidente: Gerardo Cuerva Valdivia**, Consejero Delegado de Grupo Cuerva (generadores, distribuidores y comercializadores de energía eléctrica). Cuerva es ingeniero industrial, y compagina la Vicepresidencia de la CEOE con otros puestos como la Presidencia de la Cooperativa de Industrias Distribuidoras de Electricidad (CIDE), y de las empresas Dieselcide y CHC Energía. Al mismo tiempo, está presente en otros muchos Consejos de Administración. También es Presidente de la Confederación Granadina de Empresarios y de la Cámara de Comercio de Granada.

- **Vicepresidente: Íñigo Fernández de Mesa**, Presidente del Consejo de Administración de Rothschild & Co España desde 2016. En la CEOE, preside igualmente la Comisión de Economía y del Instituto de Estudios Económicos de la CEOE. Su trayectoria política abarca el cargo de Secretario General del Tesoro y Política Financiera y el de Secretario de Estado de Economía, con gobiernos del Partido Popular,. También ha sido Consejero del Banco de España y de la CNMV. Además, proviene de la Vicepresidencia del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria); la Presidencia del SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias); y la Dirección Ejecutiva del Banco Mundial para España, México, Venezuela y Centroamérica. Es licenciado en Económicas por la Universidad Complutense, gracias a lo cual accede al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

- **Vicepresidenta: Mª Aranzazu del Valle Schaan** (ver ficha de UNESPA).

- **Vicepresidente: Javier González de Lara**, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM). Como licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga, actualmente se encuentra en ejercicio activo como abogado, además de dedicarse a sus actividades empresariales en los sectores de las finanzas, el turismo y la cultura (por ejemplo, preside la empresa Málaga-Visión, S.L.). En el año 2006, González de Lara obtiene la Medalla de Oro del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) por su contribución al diálogo social en Málaga. Recientemente es nombrado miembro de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.

- **Vicepresidente: Salvador Navarro Pradas**, Presidente de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana desde 2011, y de la empresa de logística de productos sanitarios Ade Logística. Su formación se centra en la dirección de empresas y la dirección financiera (titulado por la escuela de negocios ESADE). Forma parte del Patronato de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF), y de la Junta Directiva de la sociedad Umivale Prevención.

- **Vicepresidente: Julián Núñez Sánchez** (ver ficha de SEOPAN),

- **Vicepresidente: Josep Sánchez Llibre** (ver ficha de Foment del Treball),

- **Vicepresidenta: Alejandra Kindelán Oteyza** (ver ficha de AEB),

- **Vicepresidenta: Mª Helena Antolín Raybaud**, Vicepresidenta de Grupo Antolín donde, durante 21 años (hasta diciembre de 2023), ocupa igualmente los cargos de Directora de Desarrollo de Recursos

Humanos, Directora de Estrategia y Directora Industrial Corporativa. Partiendo de esta actividad, entre 2016 y 2021 ocupa la presidencia de SERNAUTO. Actualmente es Consejera de Iberdrola, Vicepresidenta del Club de Excelencia en Gestión y miembro de la Junta Directiva del Instituto de Empresa Familiar. Además, en febrero de 2024, asume un asiento en la Junta Directiva de Negocios de la OCDE. Antolín es licenciada en Negocios Internacionales por el Eckerd College de Florida (EE.UU.).

- **Secretario General: José Alberto González-Ruiz Martínez**, desde noviembre de 2018. González-Ruiz llega a este cargo tras ocupar la secretaría general de CEPYME entre 2012 y dicho año. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense, con un gran interés por los asuntos europeos y la relación de España con la UE. Así no es de extrañar que ocupara los cargos de Director de Relaciones Institucionales para la UE de la tabaquera Altadis; Consejero Delegado de la Sociedad Estatal de Transición al Euro, S.A. (SETESA), y Director de la Delegación de CEOE en Bruselas. En el ámbito empresarial, su actividad se centra en el sector turístico, ccon cargos en el Grupo Marsans y diversas sociedades estatales. En su día, González-Ruiz dirige la revista "Última Hora Mercado Común" de la Editorial CISS. Además, dentro de la CEOE, es igualmente uno de los patronos de su fundación, ocupando anteriormente el cargo de Director Gerente (entre 2008 y 2012).

- **Presidenta de la Fundación CEOE: Fátima Báñez García**. Tras servir como Ministra de Empleo durante todo el Gobierno de Mariano Rajoy (de 2011 a 2018) y abandonar la política al dejar el escaño de diputada por Huelva que había mantenido desde el año 2000, Antonio Garamendi cuenta con ella para su círculo de la CEOE yla nombra Presidenta de la fundación en julio de 2020. También es consejera de Iberdrola México y la farmacéutica Rovi.

- **Presidente de CEOE Campus: Santiago Aparicio Jiménez**, desde 2018. Aparicio es Presidente de CEOE Castilla y León y de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES), además de Vicepresidente de CEPYME. Desde 2013 es Vicepresidente de Iberaval, sociedad de garantía recíproca.

- **Directora del Departamento de Internacional y Organismos Multilaterales: Marta Blanco Quesada**, desde enero de 2019 (Presidenta del Consejo de Turismo, Cultura y Deporte de la CEOE entre 2019 y 2021). En agosto de 2021 es nombrada además Vicesecretaria del Comité de Relaciones Internacionales de la confederación patronal europea, "BusinessEurope", tras su paso por el Comité Asesor de Negocios de Transporte Aéreo ("Coachair Business") de la OCDE. Tras ocupar el cargo de Directora General de Tourspain entre 2013 y 2016, en septiembre de 2017 pasa a ser Directora General de Turismo de la Comunidad de Madrid (hasta diciembre de 2018). Es licenciada en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, y miembro de la Asociación de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado desde 1992.

- **Director del Departamento de Educación y Formación: Juan Carlos Tejeda Hisado Tejeda**, desde junio de 2015, quien acumula más de 25 años en el ámbito de la formación en diferentes empresas hasta que, en febrero de 2011, ingresa en la CEOE como Jefe del Área de Formación y Educación. Cuatro años después, pasa a ser Director Gerente de CEOE Campus (compaginándolo hasta marzo de 2019 con la dirección de todo el Departamento de Educación). Desde 2020, es otro de los patronos de

la Fundación CEOE. Tejeda Hisado es licenciado en Derecho por la Universidad CEU San Pablo.

- **Directora del Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social: Rosa Santos Fernández**. Desde esta posición, Santos capitanea las negociaciones con Gobierno y sindicatos de los ERTEs aprobados a causa de la pandemia de la COVID-19, además de asuntos sobre igualdad, pensiones, teletrabajo, etc. Dentro de la CEOE, es también Consejera de CEOE Campus y del Consejo Económico Social. Además, es Vocal en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el SEPE, la Tesorería General, FOGASA... Ha sido senadora por el Partido Aragonés (PAR), así como Directora General de Trabajo del Gobierno de Aragón. Entre 2006 y 2011, ocupa el cargo de Secretaria General de la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA, 2006-2011), y el de profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la universidad de Zaragoza (de 1991 a 1998) . Ha sido igualmente magistrada suplente en los Juzgados de lo Social de dicha ciudad.

- **Directora del Departamento de Comunicación, Relaciones Institucionales y Sostenibilidad: Carmen Alsina Arízaga**, desde noviembre de 2018. En estos momentos, Alsina también es Vicepresidenta de la Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom). Procede de ser responsable de Comunicación y Relaciones Externas de CaixaBank durante cinco años, para los territorios de Castilla y León y Asturias. En política, llega a ocupar la Concejalía de Hacienda y Administración Pública en el Ayuntamiento de Gijón con Foro Asturias. Alsina es licenciada en Derecho por la universidad de Oviedo, y Máster en Comunicación y Crítica Cultural por la Universidad de Alcalá de Henares.

- **Director del Departamento Legal: José María Campos Gorriño**. En mayo de 2015, este abogado licenciado en Derecho por la Universidad CEU San Pablo, deja el bufete Cuatrecasas para asumir el cargo en CEOE, donde asesora sobre Derecho Mercantil. En 2023, Campos Gorriño es nombrado Presidente de Asuntos Legales de la gran patronal europea BusinessEurope. También ejerce como Secretario del Instituto Superior de Estudios Empresariales, y de la Fundación CEOE.

- **Departamento de Digitalización, Innovación, Comercio e Infraestructuras: César Maurín**, desde marzo de 2020. Hasta ese momento, desarrolla su larga trayectoria en la CEOE con el cargo de jefe del Área de Sociedad Digital e Innovación, durante 23 años. Empieza como Director del Gabinete SimproEspaña, centrado en el Intercambio Electrónico de Datos (EDI) y el comercio electrónico. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Directora del Departamento de Turismo, Cultura y Deporte: Inmaculada Benito**, desde enero de 2021. Benito llega a la CEOE tras trabajar como Gerente de diversas asociaciones de hoteleros, y como Directora del laboratorio de Investigación Turística de la Universidad de las Islas Baleares (entre 1996 y 2002). En particular, su actividad es muy intensa en la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca, ocupando sucesivamente los cargos de Gerente, Vicepresidenta y Presidenta Ejecutiva. Es Directora de Asuntos Corporativos del Grupo Iberostar entre noviembre de 2018 y noviembre de 2020; y, durante el año previo, como Vicepresidenta. Cursa un Programa de Dirección de Asuntos Públicos en la Universidad Pontificia de Comillas, y uno de Dirección General de Comunicación en ESADE.

- **Director de Presidencia y del Departamento de Asuntos Públicos y Relaciones con Las Cortes:**

José Luis Ayllón Manso, desde febrero de 2023. Entre enero y junio de 2018, ejerce como Jefe de Gabinete del Presidente Rajoy. En política, es también Presidente de Nuevas Generaciones del Partido Popular de Cataluña entre 1997 y 2000; Secretario Nacional de Comunicaicón del PP entre 2004 y 2008, y diputado por Barcelona en el Congreso entre 2001 y 2019. En 2011, con la vuelta del partido al poder, asume el cargo de Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes. Tras abandonar el ámbito institucional, en abril de 2019 entra en la consultora LLYC como Director del Área de Contexto Político. Ayllón es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, por lo que ejerce como abogado en Arthur Andersen antes de entrar en política.

- **Directora del Departamento de Asuntos Europeos (Delegación de CEOE en Bruselas): Isabel Yglesias Julià,** quien procede de EFCI, la federación europea de asociaciones de empresas de servicios de limpieza. Esta licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona y Máster en Responsabilidad Social Corporativa por la UNED trabaja directamente en la Comisión Europea durante siete años: Primero como responsable de política de competencia; a continuación, manejando casos de ayudas estatales en el sector servicios para su análisis legal y, en el último año (2016-2016), como asesora sobre procedimientos de Competencia. De hecho, en sus inicios profesionales, disfruta de diversas becas en la Comisión Europea y la Eurocámara. En julio de 2022, se une a la CEOE como jefa de su delegación para Asuntos Públicos en Bruselas. Desde diciembre de 2022, preside el Grupo de Trabajo sobre Ayudas Estatales de BusinessEurope, y es miembro del Grupo de Empleadores del Comité Económico y Social de la UE.

Estructura

La CEOE distingue entre miembros de pleno derecho (las confederaciones, federaciones o asociaciones empresariales de sector, provincia o comunidad autónoma) y los miembros asociados (empresas afiliadas a las organizaciones confederadas, que pueden incorporarse a la CEOE mediante acuerdos de prestación de servicios),

Los órganos de Gobierno de la CEOE son tres: La Asamblea General, la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo.

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno y decisión de la CEOE. La componen los representantes de las organizaciones miembros de pleno derecho. La Asamblea General elige al Presidente, reforma los estatutos, aprueba los presupuestos... Se reúne al menos una vez al año, pudiendo reunirse de forma extraordinaria si lo solicitan un tercio de sus miembros, lo acuerda la Junta Directiva o lo pide el Presidente (un 25% de sus miembros pueden presentarle una moción de censura). El orden del día lo establece el Comité Ejecutivo.

La **Junta Directiva** llega la gestión, gobierno y administración, componiéndola representantes de las organizaciones confederadas presentes en la Asamblea General. Debe velar por la ejecución de los acuerdos de dicha asamblea, elaborando la Memoria de actividades, presupuestos y cuentas que después ésta tiene que aprobar. El número de Vocales se situará siempre entre los 200 y los 275. Se reúne todas las veces que sea necesario por decisión del Presidente, del Comité Ejecutivo o una tercera parte de los componentes, si bien una de sus reuniones debe coincidir siempre con la Asamblea General Ordinaria de la CEOE.

El **Comité Ejecutivo** es el órgano de actuación permanente, con todas las funciones que no estén expresamente encomendadas a otros órganos. El número de vocales será siempre de entre 40 y 55 personas, junto con el Presidente de la CEOE, los vicepresidentes y hasta cinco personas de reconocido prestigio y experiencia en el mundo empresarial (nombradas por el Presidente). El Secretario General forma parte con voz pero sin voto.

Los estatutos de CEOE contemplan dos comisiones organizativas:

- La Comisión de Régimen Interno vela por el cumplimiento de los estatutos (incluidos el Código Ético y de Buen Gobierno). Además, propone modificaciones estatutarias para el mejor funcionamiento de la confederación.
- La Comisión de Control Presupuestario y Financiero informa de las propuestas y liquidación de los presupuestos. Trabaja estrechamente con la de Régimen Interno en lo relativo a moratorias en los pagos de cuotas de socios.

No obstante, existe toda una serie de comisiones que responden a áreas específicas de trabajo de la confederación:

- Comisión de Aguas y Protección del Litoral.
- Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo.
- Comisión de Concesiones e Infraestructuras.
- Comisión de Cultura y Deporte.
- Comisión de Economía Azul.
- Comisión de Economía Circular.
- Comisión de Economía y Fiscalidad.
- Comisión de Educación y Formación.
- Comisión de Fomento de las Vocaciones Empresariales.
- Comisión de Igualdad y Diversidad.
- Comisión de Industria y Transición Ecológica.
- Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Comisión legal.
- Comisión de Relaciones con Las Cortes.
- Comisión de Relaciones Internacionales.
- Comisión de Responsabilidad Social Empresarial.
- Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.
- Comisión de Servicios Intensivos en Personal.
- Comisión de Sociedad Digital.

- Comisión de Trabajo y Seguridad Social.
- Comisión de Unión Europea.
- Comisión de Vivienda y Urbanismo.
- Consejo de Movilidad Sostenible.
- Consejo del Transporte y la Logística.
- Consejo de Turismo.

Otros órganos integrados en la CEOE son:

- Instituto de Estudios Económicos: Es el Servicio de Estudios de la CEOE
- CEOE Campus, dedicado a organizar jornadas y programas de formación en liderazgo, diversidad, empresa saludable, sostenibilidad, gobernanza...
- Fundación CEOE, dedicada a reivindicar el papel de las empresas españolas en el bienestar y progreso del país, realizando propuestas en ese sentido.

Por su parte, el Código Ético y de Buen Gobierno de la CEOE recoge una serie de políticas de obligado cumplimiento, como la política anticorrupción contra la aceptación de regalos por parte de altos cargos; o la política de contratación y compras, la cual establece controles de calidad para los productos y servicios que se adquieran. Si alguien tiene información acerca del posible incumplimiento de este código, la CEOE cuenta con un Sistema Interno de Comunicación que garantiza la confidencialidad y el derecho al anonimato.

Inversión en Asuntos Públicos

En 2023, la cifra de costes anuales vinculada a la actividad de Asuntos Públicos de la CEOE en Bruselas se sitúa entre los 600.000 y los 699.999 euros.

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, además de negar coste anual alguno, declara un presupuesto de 3,3 millones de euros. De esa cantidad, casi 1,3 millones proceden de las cuotas de los afiliados, quedando el resto del presupuesto dividido casi a partes iguales entre acciones programadas, otros integros y aportaciones. En esta fuente declara una subvención autonómica de 600.000, otras cinco de entre 50.000 y 350.000 euros cada una, dos contratos de 30.000 euros y un convenio de 22.319,68. De entidades locales obtiene también una subvención por más de 115.000 euros. No obstante, toda esta información se refiere a la organización patronal regional CEIM.

El presupuesto institucional se reduce un 35% en 2024, quedando en 73000 euros frente a los 112000 del ejercicio anterior. Los proyectos cofinanciados se mantienen estables, con 188.000 euros asignados. Los ingresos se reparten casi por igual entre cuotas y aportaciones (casi 7,7 millones frente a 7,3), a los que hay que sumar la partida de "Otros ingresos propios" (1,4 millones). Los gastos son principalmente de personal (8.577.000 euros, casi todos ellos estructurales en vez de debidos a algún proyecto) y de funcionamiento (6.715.000). Los

gastos de comunicación ascendieron a 145.000 euros, los estudios y colaboraciones superaron el millón de euros y las cuotas satisfechas a otros organismos salen por 866.000 euros. Pero la partida más costosa es la de "Apoyo a las organizaciones" (1,4 millones de euros). Por el ICEX ingresa 113.000 euros en el presupuesto 2024; por el Consejo Económico y Social (CES), 380.000, y por los institutos de la Seguridad Social, 580.000. En conjunto, los ingresos por estos y otros proyectos superan a los gastos, arrojando un resultado positivo de 188.000 euros. El resultado total antes de impuestos de la CEOE también es positivo en este presupuesto (94.000 euros), pero se ve drásticamente disminuido en un 98% respecto al cierre de 2023.

A 31 de diciembre de 2022, la CEOE cuenta con activos por valor de 45,9 millones de euros, habiendo recibido en el 2022 subvenciones de explotación por valor de 9,5 millones, y presentando la cuenta de pérdidas y ganancias un claro superávit. Además, la CEOE publica un informe de retribuciones que refleja cómo los únicos que perciben remuneración como miembros del a Junta Directiva son el Presidente y el Secretario General, por 365.000 y 256.000 euros en el ejercicio 2022, respectivamente. Ese mismo año, la CEOE realiza aportaciones a fondos de pensiones por valor de 13.000 euros.

Igualmente, en aras de la transparencia, la CEOE publica el informe completo tras someterse a la debida revisión por el Tribunal de Cuentas[12].

Los proyectos de formación de la CEOE subvencionados en 2023-24 son: "Trabajamos en Digital" (15,3 millones de euros del Ministerio de Educación y Formación Profesional a través de los Fondos Next Generation, para impartir tres acciones formativas de 30 horas cada una). En segundo lugar, el proyecto "Formación Diálogo Social y Negociación Colectiva" obtiene más de cuatro millones de euros del Servicio Público de Empleo Estatal.

Resumen de actividad

La CEOE representa y defiende al conjunto de los empresarios del país. En consecuencia, se erige en interlocutor del empresariado español ante el Gobierno, los sindicatos, partidos políticos, instituciones internacionales... dialogando así con los distintos agentes sociales.

En los últimos tiempos, una de las principales reivindicaciones de la CEOE es la importancia de la colaboración público-privada en el aprovechamiento de los fondos “Next Generation” para los diferentes PERTE lanzados por el Gobierno.

Uno de los temas candentes que mantiene ocupada a la CEOE durante el último año ha sido el debate sobre la reducción de la jornada laboral, junto con la medida de la subida del Salario Mínimo Interprofesional en febrero de 2024 y la implantación del Estatuto del Becario. De todos estos acuerdo la CEOE se mantiene al margen, sosteniendo que son medidas que perjudican a las empresas, destruyen empleo y obstaculizan el crecimiento económico. La cuestión de las cotizaciones sociales llega al punto de que el propio Garamendi sugiere la medida de que los propios trabajadores obtengan el salario en bruto y posteriormente las abonen, de forma que se les haga conscientes del coste para la empresa.

12 https://www.ceoe.es/sites/ceoe-corporativo/files/2020-02/cms_content_documents-file-295-informe-tribunal-de-cuentas-2014.pdf

Este año, la CEOE presenta un bloque de propuestas para el ciclo institucional europeo 2024-2029 bajo el título "Fortalecer, agilizar, impulsar", las cuales se le entregan al Ministro de Exteriores, José Manuel Albares. Dichos ejes de actuación son:

- Establecer un marco regulatorio favorable a la inversión y la competitividad, evitando incoherencias y solapamientos entre legislaciones.
- Profundizar en el mercado único.
- Un entorno económico y fiscal que impulse la inversión.
- Una transición ecológica que priorice la competitividad.

Asimismo, dentro de esta batería de propuestas, defienden que España consolide la digitalización de su economía, al mismo tiempo que lleva a cabo una política de inversión abierta mediante la potenciación de las relaciones comerciales con todos los socios clave y los países vecinos de la UE. Paralelamente, la CEOE defiende políticas migratorias ordenadas y seguras, orientadas hacia atraer el talento de otros países.

Para conseguir todo esto, a la CEOE le preocupan aspectos como las cargas regulatorias, garantizar la libre circulación de mercancías y trabajadores dentro de la UE, profundizar en la unión bancaria, la monetaria y la de los mercados de capitales, desarrollar la industria europea de la defensa, las disciplinas STEM como formación (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) junto con una Estrategia de Cualificación europea... y un largo etcétera.

En el Registro de Transparencia de la UE, queda reflejado cómo la CEOE realiza aportaciones al Acuerdo de libre comercio entre la UE y Colombia, Ecuador y Perú; y a la hoja de ruta europea sobre los espacios libres de humo.

En materia de tecnología, la CEOE forma parte del Grupo B9+ (las organizaciones empresariales de 12 estados miembro de la UE digitalmente avanzados), un grupo que traslada la importancia de reducir la carga burocrática para las empresas innovadoras y crear nuevos bancos de prueba para las emergentes. La clave, para estas organizaciones, es la previsibilidad política y legislativa. Mientras tanto, para la industria cultural, CEOE defiende los incentivos fiscales.

La CEOE publica informes mensuales generales de análisis de la situación económica española, así como el "Observatorio del Mercado Laboral". Periódicamente, también difunde un informe de seguimiento de los fondos Next Generation en España, del cual ya lleva publicadas seis ediciones. En el último, la patronal española reclama más transparencia en la gobernanza de los fondos, ante lo que considera una falta de información continuada que genera incertidumbre. Además, defiende que el sector bancario juegue un papel clave para proporcionar las condiciones óptimas a las empresas; y el valor de la colaboración público-privada en los proyectos calificados de “Interés Común Europeo”.

Es miembro de la Confederación de Empresas Europeas (BusinessEurope); el Comité Consultivo Económico e Industrial de la OCDE (BIAC), y la Organización Internacional de Empleadores (OIE). También forma parte de los Comités Asesores de la Comisión Europea sobre la Libre Circulación de Trabajadores, y

sobre la Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social.

Sostenibilidad

Cabe recordar que la estructura de la CEOE cuenta con una Comisión de Industria y Transición Ecológica, y con una Comisión de Economía Circular. "La competitividad en el centro de la transición verde" es el cuarto punto del documento "Fortalecer, agilizar, impulsar". En él la CEOE reclama que el Pacto Verde Europeo se acompañe de una estrategia industrial coherente, en la que se reconozca a las empresas como facilitadoras de las soluciones clave para el uso eficiente de los recursos, la captura y almacenamiento del CO2... Asimismo, pide la agilización de permisos industriales y una diversificación de las fuentes de energía para las cadenas de suministro.

Cabe recordar que la Comisión de Industria y Transición Ecológica de la CEOE asume los retos marcados por la UE sobre descarbonización y otras cuestiones en materia ambiental, trasladándolos al mundo empresarial. Además, CEOE participa en todo tipo de órganos consultivos: Consejo Asesor de Medio Ambiente, Consejo Nacional del Clima, Consejo Nacional del Agua, Consejo Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, Comité Español del Programa MaB (Programa Hombre y Biosfera), Consejo de Desarrollo Sostenible... al igual que en la Convención Marco de Naciones Unidas para el cambio climático y la Convención de Diversidad Biológica de Naciones Unidas.

Así, la CEOE vincula esta competitividad verde a un marco normativo estable y un suministro energético seguro. Defiende el nuevo modelo de movilidad sostenible eléctrica y con combustibles alternativos; el potencial de la economía circular para activar el crecimiento, y unas políticas de agua activas y sostenibles, que permitan que llegue tanto a los hogares como a todos los sectores económicos.

La CEOE cree que la colaboración público-privada también tendría mucho que aportar contra los riesgos climáticos y la protección de la biodiversidad. Sin embargo, advierte contra la exigencia de objetivos o requisitos que las industrias no estén preparadas todavía para asumir.

En líneas generales, la CEOE alerta sobre las consecuencias del aumento de los costes laborales y las cargas regulatorias, a pesar de reiterar su compromiso con la creación de empleo.

En la lista de contribuciones a consultas públicas en la Unión Europea, encontramos las aportaciones de la CEOE a:

- La legislación sobre productos químicos (la conocida como "Directiva REACH").
- Las emisiones del transporte.
- La regulación sobre materias primas críticas.
- El uso de aguas residuales en la agricultura.
- Las emisiones industriales.
- El acuerdo de libre comercio entre la UE y Colombia, Ecuador y Perú.
- La revisión de la Directiva sobre Rendimiento Energético de los Edificios.

Asimismo, contribuye a las hojas de ruta europeas sobre: Energías limpias; emisiones de CO2 del transporte marítimo y de la industria; el plan para el incremento del reciclaje y reutilización de productos de acuerdo con la economía circular; la Estrategia de Biodiversidad 2030; los espacios libres de humo...

Tampoco podemos olvidar la presencia en la estructura de la CEOE del Consejo de Movilidad Sostenible, con el que la CEOE demuestra ser consciente de cómo la transformación hacia una movilidad más digitalizada y eficiente afectará a toda la cadena de valor; y, en especial, a las pymes. La CEOE está comprometida con unos principios de movilidad sostenible que acuerda en 2023, sobre los que realiza eventos y jornadas; pero también con una nueva fiscalidad de la movilidad, las Zonas de Bajas Emisiones en las ciudades, las futuras normativas sobre vehículos autónomos y conectados, las infraestructuras de recarga...

Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias - FEDEPE

Quién es quién

- **Presidenta: Ana Bujaldón**, desde 2009. Bujaldón es CEO y socia fundadora de Azul Comunicación. Además, entre 1990 y 2011 es Directora General de ABS Comunicación y, actualmente, ejerce como *Country Manager* de BluExpierence España. Posee estudios en Publicidad, Comunicaciones y Marketing,
- **Vicepresidenta: Francisca García Vizcaíno**, Directora de Desarrollo de Negocio Interno en Ilunion desde 2015. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Granada.
- **Tesorera: Begoña Muñoz**.

Estructura

La **Junta Directiva** está integrada por la Presidenta, la Vicepresidenta, una Tesorera y cuatro vocales. Es el órgano directivo encargado de la gestión y representación de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2023 su presupuesto asciende a 241.603 euros. Las subvenciones provenientes del Instituto de la Mujer, el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Trabajo y algunas comunidades autónomas superan los 130.000 euros.

Resumen de actividad

El objetivo principal de FEDEPE es conseguir un entorno profesional y empresarial adecuado y digno para las mujeres, logrando un reparto de poderes equitativo en una sociedad donde la mitad de la población está infrarrepresentada pese a su cualificación y voluntad de influencia social. Además, demandan que las mujeres tengan las mismas oportunidades, en igualdad de condiciones con el resto de su sector, de ser líderes en proyectos de transformación social; y que puedan asumir cada vez más responsabilidades dentro de sus respectivos ámbitos de actividad profesional.

Dentro de su actividad también encontramos diferentes eventos de comunicación enfocados a la formación, a la cultura, a poner en común ideas y proyectos innovadores... Por otro lado, son impulsoras del Proyecto Ideam, a través del cual identifican en diferentes empresas de varios sectores en España la representación de la diversidad social actual en puestos de trabajo de diferentes rangos, evaluando la inclusión de diversidades sexuales, de género, de etnia o de salud e impulsando a la vez la inclusión y contratación de personas socialmente marginadas en el entorno laboral y empresarial.

En definitiva, el objetivo primordial de FEDEPE es defender políticas que eviten que la sociedad desperdicie el talento femenino cuando las mujeres alcanzan su techo de cristal. Todos aquellos artículos del Tratado de

Funcionamiento de la Unión Europea que tienen que ver con la igualdad de género (sobre todo, en el ámbito del trabajo) son de interés para FEDEPE; sin olvidar directivas como la 2019/1158, centrada en la conciliación laboral; o la 2006/54/EC, sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

En el Día de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, FEDEPE pide reconocer el valor y el potencial de las mujeres de este colectivo en el mercado laboral, en colaboración con la Fundación ONCE.

También son impulsoras de los Premios FEDEPE, subvencionados por el Instituto de la Mujer. En ellos, se premia el liderazgo de mujeres en diferentes ámbitos empresariales, la comunicación y la innovación. Dentro de la Unión Europea participan en numerosas propuestas legislativas relacionadas con los salarios, los derechos laborales, la inclusión... Recientemente, en la 33ª edición de los premios, la Presidenta de FEDEPE aplaude la nueva Ley de Paridad en presencia de la Presidenta del Consejo de Estado, Carmen Calvo; y de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz[13].

FEDEPE desarrolla el proyecto IDEM en defensa del reconocimiento de la diversidad y la inclusión en las empresas, conjuntamente con el think tank lituano Diversity Development Group. IDEM comprende una encuesta a más de 200 empelados de cien pymes españolas, para observar hasta qué punto eran diversas. Observan todavía muchas barreras para las mujeres.

Para terminar, cabe señalar que FEDEPE participa igualmente en el Centro de Estudios de las Mujeres de Europa (CEDE).

Sostenibilidad

Para FEDEPE, es especialmente importante el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5 (Igualdad de género y empoderamiento de la mujer). Esta organización menciona el medio ambiente como ámbito de interés en la UE.

13 https://mujeresfedepe.com/ana-bujaldon-Presidenta-de-fedepe-la-ley-de-paridad-dara-un-paso-importante-que-traslada-nuestras-reivindicaciones-a-una-herramienta-legal-util/

Foment del Treball Nacional
FTN

Quién es quién

- **Presidente: Josep Sánchez Llibre**, desde noviembre de 2018. Sánchez Llibre es uno de los vicepresidentes de la CEOE. Preside Conservas Dani, empresa fundada por su padre. Es licenciado en Ciencias Empresariales, con un máster en Dirección y Administración de Empresas por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas.

- **Vicepresidentes**:

  - **Mar Alarcón Batlle** (Social Car).
  - **Elisabeth Cañigueral Borrás** (Grup Cañigueral).
  - **Mª Helena de Felipe Lehtonen** (Asociación de Federaciones y Asociaciones de Empresarias del Mediterráneo –AFAEMME-).
  - **Santiago García-Nieto Conde** (Confederació Empresarial d'Hostaleria i Restauració de Catalunya –CONFECAT-).
  - **Josep M. Gardeñes Solans** (Confederació d'Organitzacions Empresarials de Lleida –COELL-).
  - **Virginia Guinda Lacalle** (Iberboard).
  - **Lluís Moreno Lasalle** (Cambra Oficial Contractistes Obres Catalunya –CCOC-).
  - **Xavier Panés Sancho** (Cecot).
  - **Cinta Pascual Montañés** (Associació Catalana de Recursos Assistencials -ACRA-).
  - **Ernest Plana Larrousse** (Federació d'Organitzacions Empresarials de Girona -FOEG-).
  - **Xavier Rigau Mas** (Confederació Empresarial Provincia Tarragona –CEPTA-).
  - **Joan Roget Alemany** (Federació Empresarial Catalana del Sector Químic –FEDEQUIM-).
  - **Baldiri Ros Prat** (Institut Agrícola Català Sant Isidre –IACSI-).
  - **Jaume Roura Calls** (Unió Patronal Metal.lúrgica –UPM-).
  - **Ruben Sans** (Associació Independent de Joves Empresaris de Catalunya –AIJEC-).
  - **Miguel Vicente Verdoy** (Tech Barcelona).

- **Secretario General: David Tornos**. Lleva más de 40 años dedicados a Foment del Treball, dirigiendo su Departamento Internacional desde 1989. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y Máster en Derecho Europeo por la Universidad Libre de Bruselas. Pertenece igualmente a Comité Consultivo del Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB); a la Comisión de Relaciones Internacionales de la CEOE; a la Comisión de Unión Europea de la CEOE, y al Foro para el Desarrollo de las Empresas de las Regiones Europeas (FODERE).

Estructura

Esta federación se compone de numerosas organizaciones territoriales y sectoriales, incluida Foment PIME: En total, 24 organizaciones territoriales, 98 sectoriales, y otras 900 asociaciones y gremios más.

El órgano de gobierno básico de Foment del Treball es la **Junta Directiva**, cuyos miembros son elegidos cada cuatro años de entre los de la Asamblea General. Actualmente, además del Presidente y todos los vicepresidentes, la Junta Directiva cuenta con un total de 76 Vocales.

La Junta Directiva delega en el Comité Ejecutivo los asuntos que considera oportunos, para que se encarga de su administración.

Por su parte, el **Comité Ejecutivo** propone líneas de trabajo a la organización. Sus miembros los nombra la Junta Directiva. Los Consejos Asesores hacen lo propio, pero con acciones más concretas, mientras que las Comisiones Asesoras son órganos de estudio y consulta sobre temáticas específicas, cuyos miembros eligen directamente los socios.

Paralelamente, Foment del Treball presenta una serie de departamentos en su estructura, liderados por:

- El responsable del Área Económica.
- El Director de Estrategia.
- El responsable del Área de Comunicación.
- El responsable de Relaciones Públicas.
- La Directora del Área de Innovación.
- El responsable del Área Internacional.
- El Director del Área de Personal y Recursos Humanos.
- El Director del Área de Sostenibilidad.
- La Desarrolladora de Comunicación y Conocimiento.

Foment del Treball Nacional cuenta en su seno con un total de 25 comisiones (Agenda 2030, Autónomos, Desarrollo Sostenible, Energía, Innovación...).

Esta organización se encuentra entre las que disponen de su propio Código Ético y de Buen Gobierno.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2023, Foment del Treball Nacional declara haber gastado entre 50.000 y 99.999 euros en actividades de Asuntos Públicos en la UE.

En el año 2023, los activos totales de Foment del Treball superaron los 15 millones de euros, empleando 49.597,52 euros en publicidad y propaganda, y más de 700.000 en servicios profesionales independientes.

Resumen de actividad

Foment del Treball Nacional participa en la UE realizando propuestas legislativas sobre:

- El paquete farmacéutico.
- El etiquetado.
- La conectividad del transporte.
- La Inteligencia Artificial.
- La protección de datos
- La Ley de Materias Primas Fundamentales.
- Las políticas de competencia
- La Estrategia Industrial Europea.
- La regulación financiera para facilitar las inversiones a las empresa... y un largo etcétera.

En los últimos tiempos, Foment del Trevall trabaja en la detección e identificación de las necesidades sobre Prevención de Riesgos Laborales en Cataluña. Sobre el nuevo modelo de financiación autonómica para este territorio, FTN critica la infrafinanciación a la que se ve sometido históricamente, y cómo ello impide garantizar la calidad de los servicios públicos y las infraestructuras. En consecuencia, quedan atentos a cómo se desarrolle la última propuesta.

En particular, en julio de 2024, Foment PIME se une al manifiesto "de la PYME española por la Libertad de Empresa", y contra políticas intervencionistas que dificulten la flexibilidad y autonomía de estos negocios. Se opone a la sobrerregulación, la intervención salarial y el aumento de la fiscalidad, defendiendo al mismo tiempo el diálogo social[14].

Desde el año 2007, FTN concede las Medallas de Honor y los Premios Carles Ferrer Salat, para las personas que destaquen en distintas categorías del ámbito empresarial.

De igual modo, de la mano de la Asociación de Empresas de las Comarcas de l'Ebre (AECE), Foment del Treball se comrpomete con la mejora de la competitividad y las infraestructuras en dicha zona (por ejemplo, ampliando la AP-7 con un tercer carril, garantizando la parada del Euromed o prolongando la A-68).

Sostenibilidad

Esta confederación trata de incorporar y promocionar diferentes procesos e innovaciones en las empresas asociadas, de manera que éstas alcancen un mayor nivel de desarrollo sostenible dentro de su sector. Por lo tanto, procura apoyar la investigación y creación de nuevos procesos, los usos de nuevos materiales, y aquellos combustibles no fósiles que generen menos emisiones de carbono.

14 https://www.foment.com/es/las-pymes-catalanas-reclaman-al-gobierno-que-abandone-el-intervencionismo-contra-las-empresas/

Las propuestas legislativas de Foment del Treball en la UE abordan especialmente cuestiones como, entre otras muchas relacionadas con el medio ambiente:

- El Pacto Verde Europeo.
- La neutralidad climática.
- La reforma del mercado europeo de los derechos de emisión
- La estrategia europea sobre Energía.
- La reforma del mercado eléctrico.
- La revisión de la Directiva sobre Residuos.

A principios del 2024, Foment colabora activamente con la FOEG (la Federación de Organizaciones Empresariales de Girona) en la adopción de medidas concretas contra la fuerte sequía que llega a azotar Cataluña po resas fechas.

Fundación Universidad-Empresa FUE

Quién es quién

- **Presidente de Honor: Arsenio Huergo Fernández**, expresidente y exconsejero delegado de numerosas empresas, así como exportavoz de la Industria Gráfica Europea en la Organización Internacional de Trabajo (OIT).
- **Presidente: Antonio Ángel Asensio Laguna**. Desde 1996, Asensio también preside la Asociación de Empresas de Confección y Moda de la Comunidad de Madrid (ASECOM); desde 2007, la Federación de Industria Española de Confección (FEDECON); desde 2016, MODAESPAÑA, y desde 2018, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.
  - **Vicepresidente primero: Miguel Garrido de la Cierva** (ver ficha de la CEOE).
  - **Vicepresidenta segunda: Amaya Mendikoetxea Pelayo**, rectora de la Universidad Autónoma de Madrid. Es Catedrática de Lingüística Inglesa, especializada en la investigación del lenguaje como propiedad biológica del ser humano.
- **Vicepresidente ejecutivo (no patrono): Pelayo Martínez Gómez**. Este licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales se incorpora a la FUE en 1999. A lo largo de su carrera, llega a ocupar numerosos puestos de responsabilidad en el mundo empresarial, tales como ser miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, y de la Junta Directiva de CEIM.
- **Secretario: Alfonso Calderón Yebra** quien, en los años 90, pasa por las áreas financieras y de auditoría de KPMG y Continente (actual Carrefour). Posteriormente, ejerce como Director General de las filiales de cogeneración y renovables de Endesa; llegando a ser igualmente Director General de Aldeasa y del Grupo Osborne. Es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por el ICADE.

Estructura

En el **Patronato** de la FUE se integran diferentes personalidades en representación de universidades españolas (23 rectores) y empresas presentes en las Cámaras de Comercio (20 personas).

El **Comité Ejecutivo** es el órgano encargado de la gestión habitual de la asociación. Lo integran de nuevo el Presidente, el Presidente de Honor, los vicepresidentes y el Secretario, pero sólo tres patronos del sector universitario y otros tres del sector empresarial.

El **Comité Ético** lo componen cuatro miembros. Supervisa y gestiona las acciones de carácter ético-social, así como los proyectos de la fundación.

Inversión en Asuntos Públicos

Su gasto en actividades de Asuntos Públicos en la UE se sitúa entre los 100.000 y los 199.999 euros en el ejercicio financiero 2023, recibiendo una subvención de 25.509 euros del programa de investigación Horizon; y casi 800.000 euros de gobiernos autonómicos.

El presupuesto total declarado por la FUE en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid supera los 3,4 millones de euros, con unos costes de sus actividades de *lobbying* de un total de 5.000 euros. El grueso de la financiación procede de los programas de talento de la FUE (casi 2,7 millones). En este mismo registro, se recogen hasta nueve subvenciones de entidades locales, la Comunidad de Madrid, el Gobierno o la Unión Europea.

Resumen de actividad

La FUE nace con la misión de acercar el mundo de la universidad al de la empresa, y viceversa. Desde su creación, la Fundación Universidad-Empresa desarrolla programas e iniciativas innovadoras para conseguirlo. Ofrece formaciones, tutorías, cursos y congresos dedicados a empresas, estudiantes y universidades, con temáticas formativas sobre emprendimiento, búsqueda de empleo, investigación y desarrollo... Así, la FUE se interesa mucho por analizar las competencias que demandan las organizaciones (en especial, a la hora de contar con estudiantes en prácticas).

Dentro de la UE, tratan de conectar planes de estudios, trabajo y formación con diferentes universidades y grupos empresariales, ofreciendo oportunidades internacionales de desplazamiento y contacto con otras instituciones. Naturalmente, en la Unión Europea le interesan todos los proyectos educativos y de desarrollo de talento en los que pueda tomar parte: Desde el Programa Erasmus+ hasta el Área de Educación Europea, pasando por su involucración en la Alianza Europea para Prácticas y la Coalición por las Destrezas y Trabajos Digitales.

Para monitorizar la igualdad de oportunidades en la UE, la FUE apoya iniciativas como el Pilar Europeo de Derechos Sociales y todas las directivas contra la discriminación.

Sostenibilidad

Entre esas destrezas y competencias que desea desarrollar la FUE en las personas que se están formando, incluye las competencias verdes relacionadas con el Pacto Verde Europeo.

PROMARCA

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio Larracoechea**, desde 2009. Comienza su andadura profesional en el área de desarrollo de negocio de P&G en España. También ocupa puestos de dirección en Repsol (1994-1996) y es Vicepresidente de Servicios al Consumidor de Johnson & Johnson (donde trabajó entre 1996 y 2008). Larracoechea es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto.

Estructura

PROMARCA es una asociación integrada por marcas líderes de alimentación, bebidas, droguería y cuidado personal.

La **Asamblea General** es el órgano de máxima autoridad de la asociación. La componen todos los socios, y nombra al Comité Ejecutivo de PROMARCA.

Por sup parte, la **Junta Directiva** es su órgano de gobierno, representación y administración. La constituyen el Presidente, el Vicepresidente, los Vocales y el Director Ejecutivo.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, PROMARCA declara que los costes vinculados a actividades de *lobbying* en Bruselas en 2023 son para ella de entre 10.000 y 24.999 euros.

Resumen de actividad

Desde 1989, PROMARCA difunde la aportación que las marcas de fabricante realizan a la sociedad, en cuanto a desarrollo económico, innovación, empleo... En especial, PROMARCA defiende el derecho de los consumidores a elegir libremente entre toda una variedad de marcas, y lucha contra la limitación de esta posibilidad. Cree, en cualquier caso, que el consumidor es el mejor agente para decidir sobre el éxito o fracaso de un producto, siempre y cuando todas las marcas convivan en los puntos de venta en condiciones de igualdad.

PROMARCA se encarga del asesoramiento, asistencia legal, formación, comunicación y representación de las grandes firmas que son miembros de ella.

Así, PROMARCA reivindica que el 50% de las innovaciones de las marcas de fabricantes se encauzan hacia productos más saludables, y que la innovación asociada a las marcas es toda una palanca de crecimiento. De hecho, PROMARCA llega a denunciar públicamente la falta de apoyo de Mercadona a las innovaciones de las marcas de fabricante, al no hacer nunca referencia a ellas cuando las adopta en su marca de distribuidor. El Presidente de PROMARCA critica esta práctica al presentar el último estudio "Radar de la Innovación 2023" de la asociación, elaborado conjuntamente con Kantar. PROMARCA es igualmente crítica con el diferencial de precios que provocan las cadenas de supermercados entre las marcas de fabricante y las de distribución.

A las primeras, les aplican un margen claramente superior al de las segundas, beneficiando a estas últimas.

En Bruselas, PROMARCA participa en propuestas legislativas relativas a las revisiones de las políticas de competencia de la UE, las de consumidores y la Política Agraria Común, entre otras.

Para destacar el valor de las marcas de fabricante frente a las de distribuidor, a finales de 2022 PROMARCA lanza en redes sociales la campaña "No es lo mismo", precisamente para incidir en cómo la innovación depende en gran medida de las marcas de fabricante, que ofrecen confianza al consumidor, crean empleo e incluso, en ocasiones, poseen un fuerte vínculo con una zona.

Además, PROMARCA también realiza una entrega de premios anuales que sirven como sello de calidad y de innovación para las empresas galardonadas. Sus categorías comprenden la sostenibilidad, la innovación, las políticas de empleo, las mejores prácticas de colaboración entre fabricantes y distribuidores, el propósito e innovación social... e incluso las mejores piezas periodísticas.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es una de las categorías de los mencionados premios, bautizados como “Premios InnovAcción”. Es un tema transversal en todas sus publicaciones e informes, para reivindicar la influencia positiva que ejercen las marcas como motores de la innovación.



Otros sectores.

Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión AISGE

Quién es quién

- **Presidente: Emilio Gutiérrez Caba** proviene de una familia de actores, por lo que podríamos decir que influyó de manera directa en su vocación artística. Respecto a su carrera profesional, comenzó en 1962 con la compañía de Lilí Murati, y el proximo año debutó en el teatro con Peter Pan. Por otro lado, en los sesenta creó su propia compañía junto a María José Goyanes. Ha estado presente en más de ochenta películas, siendo algunos de ellos: La caza de Carlos Saura. En 2001 y 2002 ganó dos Premios Goya por sus interpretaciones en La comunidad y El cielo abierto, respectivamente. Por otro lado, en 2019 publicó su libro "El tiempo heredado", un homenaje a la saga familiar.

- **Vicepresidente y delegado en Madrid: Fernando Marín**, a pesar de contribuir en la creación AISGE, también lo hizo para la Unión de Actores. Por lo tanto, con base en sus contribuciones, no es solamente un actor, sino también un sindicalista y político español. También, proveniente de una familia de actores y se licenció en Arte Dramático por la Real Escuela Superior de Arte Dramático. Su carrera, que abarcó los años cincuenta hasta los noventa, le ofreció la oportunidad de trabajar con directores como José Tamayo y Adolfo Marsillach. Por otro lado, es un activo sindicalista, cofundador de la Unión Sindical de Madrid y la Federación de Espectáculos. En esta misma línea, fue diputado en durante legislaturas de la Asamblea de Madrid con Izquierda Unida, hasta llegar a ser Vicepresidente tercero.

- **Vicepresidente y delegado en Barcelona: Sergi Mateu**. A los diez años ya participaba en montajes teatrales en su ciudad natal. Mientras estudiaba antropología, cursó arte dramático en el Institut del Teatre de Barcelona, donde conoció a maestros como Iago Pericot, con quien fundó el Teatre Metropolità de Barcelona. Ha participado en más de treinta producciones nacionales e internacionales.

- **Delegado en Valencia: Cristina Plazas**. Su carrera como actriz comenzó en 1999 con su debut en Se buscan fulmontis. A lo largo de los años, ha participado en películas como Tres metros sobre el cielo y series como Los hombres de Paco. También ha destacado en la serie carcelaria Vis a vis y en Estoy vivo. A su vez, cabe destacar que Cristina ha trabajado en varias ficciones televisivas como Velvet, La Riera y más recientemente El nudo. Respecto a sus premios, ha sido galardonada con el Premi Tirant a la Mejor Actriz y el Premio Mihura.

- **Delegado en Sevilla: José Manuel Seda**. En 1990 ingresó en el Instituto del Teatro de Sevilla y rápidamente se incorporó al mundo profesional del teatro. A lo largo de los años ha trabajado bajo la dirección de Simón Suárez y Ariel García Valdés. En televisión, estuvo presente en series como Yo soy Bea (2006-2008), donde participó en 477 episodios, y Física o química (2009-2011). En cine, debutó en Solas (1999) y Nadie conoce a nadie (1999). A lo largo de su carrera también ha escrito y dirigido cortometrajes, incluyendo Nonato (2000) y Letras pequeñas (2002).

- **Delegado en San Sebastián: Mario Pardo**. A los diez años, ya participaba en montajes teatrales en

su ciudad. Combinó sus estudios de antropología con su formación en arte dramático en el Institut del Teatre de Barcelona, donde conoció a profesores como Iago Pericot. Junto a Pericot, fundó el Teatre Metropolità de Barcelona, en el que trabajó durante una década como actor, escritor y co-Director.

- **Delegada en Santiago de Compostela: Isabel Blanco**, no solamente es una actriz, sino también presentadora de televisión. En 1996 inició su carrera televisiva como copresentadora del programa "A repanocha" en la TVG. A lo largo de su carrera ha participado en series y películas, destacando: "Un franco, 14 pesetas" (2006) y su continuación "Ispansi!" (2011), de Carlos Iglesias. Además, ha ganado dos premios Mestre Mateo por sus interpretaciones en "Un franco, 14 pesetas" y "Todos los Santos".
- **Director General: Abel Martín Villarejo** es un abogado, comenzando en enero de 1992. Desde septiembre de 1994, ha sido profesor asociado en la Universidad Complutense de Madrid, donde ha impartido clases de Derecho. En febrero de 2002, asumió el cargo de Director General de AISGE, y un año después, en enero de 2003, fue nombrado Director de la Fundación AISGE. Además, desde 2010, ocupa el puesto de Secretario General de Latin Artis, organización que opera en Iberoamérica. Por otro lado, Martín Villarejo obtuvo su Doctorado en Derecho Civil en la Universidad Complutense en 2016, con una tesis doctoral sobresaliente Cum Laude sobre el "Régimen Jurídico de las Interpretaciones Audiovisuales".

Estructura

La estructura de la asociación se compone de la siguiente manera según sus estatutos.

La **Asamblea General** está integrada por todos sus socios y se convoca periódicamente, con dos Asambleas Ordinarias al año. En el transcurso de estas reuniones, se aprueban las cuentas anuales, los informes de gestión, etc. A su vez, tienen la capacidad de celebrar Asambleas Extraordinarias, siempre y cuando sea necesario, para llevar a cabo modificaciones estatutarias o la elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Por otro lado, el **Consejo de Administración** está compuesto por 20 miembros; donde su elección se realiza en una Asamblea General Extraordinaria utilizando, según los estatutos, un sistema de representación proporcional. Dicho Consejo tiene las siguientes competencias:

- Gestión de derechos de propiedad intelectual.
- Elaboración de los presupuestos anuales.
- Análisis de la política de inversión y la coordinación de las delegaciones territoriales.

Además, cabe destacar que el Consejo puede nombrar y anular cargos directivos, como el Director general.

A su vez, existen las **Asambleas Territoriales**, que permiten a los socios de distintas regiones ejercer su derecho de voto y participar en las decisiones de la entidad sin necesidad de desplazarse a la sede central.

Inversión en Asuntos Públicos

Respecto a su facturación, según sus cuentas anuales de 2022 publicadas en su página web oficial, podemos observar que la asociación generó un total de 3.353.332,59 euros en ingresos. Por otro lado, los gastos totales ascendieron a 3.068.639,16 euros.

Resumen de actividad

Concretamente en España, AISGE es una organización que administra los derechos de propiedad intelectual de actores, dobladores, bailarines y directores. Ésta se fundó en 1990 con la aprobación del Ministerio del Interior y la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual.

En Europa, AISGE tiene un papel importante en la protección de los derechos de los artistas, ya que forma parte del Consejo de Administración de AEPO-ARTIS, una organización que agrupa a entidades de gestión colectiva de todo el mundo. Por otra parte, y en Latinoamérica, mantiene una comunicación y una relación constante con las instituciones gubernamentales y organizaciones de artistas. En dicha región, ha ayudado a establecer e impulsar varias organizaciones de gestión mediante la firma de acuerdos de cooperación, colaborando con gobiernos para asegurar el reconocimiento de los derechos fundamentales de los artistas. Además, la organización colabora en la organización de conferencias y seminarios internacionales para cumplir con una función básica: Fomentar el debate sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual y los desafíos del sector.

Por otro lado, tiene una Fundación bajo el mismo nombre de la organización; aquí la entidad se compromete con el desarrollo profesional de los artistas asociados; y que se encarga de promover actividades asistenciales y promocionales.

A pesar de sus actividades y trayectoria, es importante indicar que AISGE no cuenta con una memoria actualizada desde 2018, lo que ha limitado de manera contundente el acceso a información actualizada sobre su actividad en específico en los últimos años.

Tiene disponible una revista digital bajo el nombre “Actúa”, que informa a sus socios y al público en general sobre los logros y desafíos del sector.

Asociación de Carpas y de Instalaciones Temporales - ASPEC

Quién es quién

- **Presidente: Eduardo Martín**. Desde 2010, trabaja de manera independiente para Cirque du Soleil Entertainment Group como ingeniero. En 2003, fundó DEVECEM, una oficina de verificación técnica franco-española especializada en la inspección y certificación de estructuras temporales. Su experiencia también incluye su rol como ingeniero independiente desde 2003, y su participación como experto en varios comités europeos de estandarización. Además, ha llevado a cabo inspecciones para eventos, trabajando con empresas como Cirque Du Soleil, Movistar, Salon Toute La France, Eurodisney, Saint Gobain, Volkswagen, Ford, Citroën, Renault, Airbus, y muchas más. Además, ha contribuido como inspector y experto de justicia en Francia y España, incluyendo su rol en CIECAP.
- **Vicepresidente Primero y Tesorero: Anselmo Rodríguez** es también el CEO de Iberstand. Además, posee estudios de Ingeniería Industrial, con especialización en Ingeniería Mecánica, realizados en la Universidad Laboral de Córdoba entre septiembre de 1985 y enero de 1990.
- **Vicepresidente Segundo: Iván Barril** es licenciado en Ciencias Empresariales y con un MBA Executive de ICADE. También es técnico superior en prevención de riesgos laborales. Actualmente, desempeña como gerente de la empresa Toldos Barry.
- **Vicepresidente Tercero: Samuel Mayordomo**. Desde finales de 2013, se desempeña como Director General de MOÑITA y sus empresas asociadas. Previamente, ocupó el cargo de Director General en HIDA, en el sector alimentario, y en COMMAIN, en el sector industrial. Es Ingeniero de Telecomunicaciones y completó el Programa de Dirección General (PDG) en IESE en 2018, además de ser Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- **Secretario General: Javier Muñoz**.

Estructura

La asociación cuenta con dos órganos de gobierno, la Asamblea General y la Junta Directiva, así como un órgano ejecutivo, el Secretariado.

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la asociación, compuesto por un representante de cada asociado. Se reúne de manera ordinaria una vez al año, y de forma extraordinaria cuando las circunstancias lo requieren.

La **Junta Directiva** es el órgano encargado de gestionar y representar los intereses de la asociación según las disposiciones de la Asamblea General. La Junta Directiva se reúne trimestralmente, ya sea de manera presencial o por videoconferencia.

El Secretariado de la asociación actúa como el órgano ejecutivo, proporcionando soporte y apoyo en diversas áreas a los asociados. Su responsabilidad principal es la gestión diaria de la asociación, siguiendo las directrices establecidas por la Junta Directiva, que incluye a siete Vocales.

Resumen de actividad

ASPEC fue fundada en 2001, y se constituyó como una asociación sin ánimo de lucro. Desde su creación, ha tenido un fuerte compromiso con mantenerse a la vanguardia del sector europeo, siendo pioneros en numerosos avances y promoviendo una cooperación internacional activa.

Por otro lado, y respecto a los servicios que ofrece; la asociación (1) elabora y actualiza normativas y protocolos de regulación del sector, garantizando la seguridad tanto ciudadana como laboral. A través de su departamento de coordinación, (2) mantiene una estrecha colaboración con organizaciones, asociaciones e instituciones públicas para defender los derechos del sector de los eventos. Además, (3) combate la competencia desleal y las malas prácticas, informando de las incidencias a las autoridades competentes y a las partes implicadas. El departamento de comunicación y marketing de ASPEC se dedica a la (4) promoción y difusión del trabajo de sus empresas asociadas y de la propia imagen de la Asociación. Asimismo, (5) organiza foros nacionales, jornadas formativas, encuentros técnicos y seminarios virtuales, y trabaja en la creación de políticas activas para mejorar la empleabilidad de los trabajadores del sector, participando en la comisión paritaria sectorial de FUNDAE.

A su vez, respecto a las tendencias que observamos en sus acciones, ASPEC expresa su oposición a la propuesta de Reglamento Europeo contra la morosidad[1], ya que considera que la normativa no aborda adecuadamente las necesidades del sector y podría imponer cargas adicionales a las empresas sin resolver los problemas de pago existentes. Sostiene que la propuesta actual no es efectiva ni justa, y solicita una revisión para que las medidas sean más adecuadas y beneficiosas para el sector.

Sostenibilidad

En materia de sostenibilidad, la asociación ha demostrado su firme compromiso al adherirse a las normas UNE sobre eficiencia energética. Estas normas, que establecen criterios específicos para mejorar la eficiencia energética en las instalaciones temporales, tienen como objetivo reducir el impacto ambiental y fomentar prácticas más sostenibles en el sector. La implementación de estas normas por parte de los asociados de ASPEC no solo promueve una mayor responsabilidad ambiental, sino que también contribuye a una reducción significativa en el consumo de energía, lo cual es crucial para la sostenibilidad a largo plazo.

Además, ha subrayado la importancia de estas iniciativas para posicionarse como líder en la promoción de la sostenibilidad dentro del sector de las instalaciones temporales. Incentivando a sus miembros a adoptar estas normas, destacando los beneficios ambientales y económicos que se derivan de una gestión energética más eficiente.

1 https://aspec.es/noticias-aspec/aspec-muestra-su-negativa-a-la-propuesta-de-reglamento-europeo-contra-la-morosidad

Asociación Empresarial del Tabaco ADELTA

Quién es quién

- Directora General: Águeda García-Agulló, desde enero de 2019 (mismo mes en el que accede a la dirección general de la mesa del Tabaco). Un año después, pasa a ser miembro de la Junta Directiva de la CEOE. Tras comenzar su carrera profesional en el mundo de la consultoría, trabajó durante 16 años en la empresa Soluziona. Asimismo, entre 2014 y 2019, fue Directora gerente de la Organización Interprofesional Láctea (INLAC). Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense.

Estructura

Las reuniones de la Asamblea de ADELTA tienen una periodicidad mensual. En ellas están representadas todas las empresas que forman parte de la organización. Las Asambleas podrán ser ordinarias o extraordinarias.

En cuanto a la Junta Directiva, cuenta con un Presidente, un Vicepresidente y un secretario, con carácter rotatorio entre los miembros de pleno derecho; pero en ningún caso tiene funciones ejecutivas. En esta asociación, todas recaen sobre la Dirección General. La Junta Directiva siempre tendrá entre cinco y nueve miembros, y se reunirá un mínimo de dos veces al año.

Para hacerse socio de ADELTA, la entidad interesada tiene que pedírselo por escrito al Presidente, y este someter su admisión a votación:

- Socios individuales: Todos ellos serán miembros natos de la Junta Directiva. Los que posean más de un 2% de cuota de participación en la organización. Pueden organizar agrupaciones de empresas, para nombrar a un representante que intervenga en nombre de todas ellas en los órganos. Ahora bien, toda la agrupación contará con un único voto. Si, en cambio, poseen más de un 6% de cuota, deberán pagar la diferencia entre el presupuesto aprobado de la organización y la cuota abonada por los demás (entre 30.000 y 40.000 euros al año por asociado).
- Socios grupales: Por debajo del 2% de participación. Éstos siempre están obligados a constituir agrupaciones. Su cuota es de 30.000 euros. En ningún caso pueden ejercer cargos en la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

La horquilla de costes por Asuntos Públicos disponible en el Registro de Transparencia de la UE corresponde al ejercicio financiero 2022, y los sitúa por debajo de los 10.000 euros.

Resumen de actividad

ADELTA se fundó en 1989 para representar los tinereses de los fabricantes y comercializadores de diversos tipos de tabaco. Reivindica que, juntas, estas empresas son el quinto contribuyente del Estado, con unos 9.000 millones de euros anuales.

En Bruselas, ADELTA se ha centrado en su evaluación dle marco legislativo para el control del tabaco: Es decir, la revisión de la Directiva 2014/40/UE.

ADELTA es miembro de las siguientes organizaciones:

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Asociación Española de Normalización (UNE)
- Confederation of European Community Cigarette Manufacturers Limited (CECCM).
- European Cigar Manufacturers Association (ECMA).
- European Smoking Tobacco Association (ESTA).

Una de sus principales labores es ofrecer un centro de información y documentación sobre el mundo del tabaco.

Además, ADELTA es miembro de la Mesa del Tabaco, surgida precisamente para negociar las disposiciones de esta directiva. Hasta el 2019, ADELTA publiciba informes de ventas por cada tipo de tabaco y cada marca.

Por último, cabe destacar que ADELTA se involucra en el marco regulatorio sobre trazabilidad, envases e impuestos.

Asociación de Empresas de Limpieza Pública ASELIP

Quién es quién

- **Presidente: Mariano Sancho Herrero**, desde junio de 2016. Anteriormente, presidió la Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución. En el ámbito profesional de la limpieza, procede del mundo de los servicios de lavandería.
- **Vicepresidente: Jorge Payet**, Director General de FCC Servicios Ciudadanos.
- **Secretaria General: Marta Teresa Navarro Hortelano**, desde diciembre de 2016. Entre 2007 y 2010, dirigió una clínica Vitaldent en Milán. Se licenció en Derecho por la Universidad CEU San Pablo; y, recientemente, ha obtenido el grado en Relaciones Laborales y Ocupación de la Universitat Oberta de Catalunya.

Estructura

En la Asamblea General de ASELIP están representados todos los socios. Nombra a la Junta Directiva, aprueba las cuentas del año anterior y el presupuesto del próximo.

Los Vocales de la Junta Directiva ejercen un poder mancomunado, adoptando sus decisiones de forma colegiada. No obstante, en ciertas cuestiones más sensibles son el Presidente, el Vicepresidente y la Secretaria General quienes deciden.

Las siete comisiones fijas de ASELIP (acompañadas por otra serie de comisiones no permanentes) son:

- Medio ambiente.
- Subproductos.
- Laboral.
- Riesgos laborales.
- Fiscal.
- Energía.
- Contratación pública.
- Morosidad.
- Inversión en Asuntos Públicos.

Inversión en Asuntos Públicos

ASELIP pertenece a FEAD ("European Federation of Waste Management and Environmental Services"). Esta organización declaró haber gastado entre 500.000 y 600.000 euros en actividades de Asuntos Públicos

en Bruselas, durante el año 2023.

Resumen de actividad

ASELIP es la organización sectorial que representa a las empresas dedicadas al saneamiento urbano (es decir, actividades de limpieza viaria, recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos).

Se encarga de elevar a los poderes públicos iniciativas, demandas y reclamaciones de sus empresas asociadas. Dedica gran parte de su actividad de Asuntos Públicos a la regulación sobre morosidad.

Para ASELIP, es especialmente importante la prevención de riesgos laborales y la formación de los trabajadores del sector.

ASELIP participa en las siguientes organizaciones:

- CEOE
- CEPYME
- "European Federation of Waste Management and Environmental Services" (FEAD)
- BusinessEurope
- "International Solid Waste Association" (ISWA)

Además, mantiene estrechas relaciones institucionales con los ministerios de Transición Ecológica, Trabajo, Derechos Sociales... y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Sostenibilidad

Este sector se enfrenta a un marco legal cada vez más exigente, sobre todo en materia medioambiental.

ASELIP calcula que España genera 23 millones de toneladas de residuos municipales al año, de los cuales se recicla solamente el 36%, con un 13% valorizado[2]. En consecuencia, alerta de que estamos muy lejos de cumplir con el Plan de Acción de Economía Circular de la UE y con el objetivo intermedio de la ley española de Residuos y Suelos Contaminados. Piden una mayor inversión en las plantas de separación y triaje y, en general, en las infraestructuras de reciclaje y valorización.

2 https://www.corresponsables.com/actualidad/buen-gobierno/aselip-aprovechar-cambio-transformar-ciudades/

Asociación Española de Empresa de Tecnología del Agua - ASAGUA

Quién es quién

- **Presidente: L. Javier Romero de Córdoba**. Desde 2017, es el Director General de PESA Medioambiente, liderando la empresa en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de soluciones para el tratamiento de aguas y fangos. Anteriormente, fue Director de Proyectos y Obras en ACUAES durante cuatro años, y en ACUASUR por ocho años, gestionando proyectos hidráulicos. También fue profesor de Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad Europea de Madrid durante tres años. A su vez, cabe destacar que su carrera comenzó en Dragados, donde fue Jefe de Obras, y trabajó en DRACE como Delegado del Grupo de Obras.
- **Vicepresidente: David Pérez Palao** es actualmente, desde 2023, el Director Técnico General de Depuración de Aguas del Mediterráneo. Además, desde 2007, ha sido el Director Técnico del Departamento de Construcción en la misma empresa. Antes de su puesto actual, trabajó como Jefe de Obra en OCIDE durante tres años. Respecto a su trayectoria académica, es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con especialidad en Hidráulica y Energética, por la Universitat Politècnica de València, donde estudió de 1997 a 2004.
- **Tesorero: Francisco José García Montoya**, de ELECNOR.

Estructura

La **Junta Directiva** es el órgano encargado de la dirección, gobierno, gestión, administración y representación de la Asociación, siendo responsable de todos los asuntos relacionados con esta.

Resumen de actividad

Respecto a los objetivos de la dicha asociación, estas reflejan su misión y se alinean con las necesidades actuales de recursos hídricos, ya se caracteriza por ser un proyecto común donde sus asociados están comprometidos con la sostenibilidad y la gestión eficiente de dichos recursos. Sin embargo, estos se fundamentan en 5 objetivos fundamentales, las cuales son:

Promoción del Sector en el Mercado Nacional: ASAGUA trabaja para fortalecer la presencia y la actividad de las empresas de gestión del agua dentro de España, asegurando que las mejores prácticas y tecnologías se implementen a nivel local.

- Expansión Internacional: La asociación apoya la internacionalización de las empresas españolas, viendo la presencia en mercados globales como una estrategia para el crecimiento del sector. Esto no solo mejora la competitividad de las empresas, sino que también exporta la excelencia de la gestión hídrica española al resto del mundo.
- Colaboración con Administraciones Públicas: ASAGUA busca trabajar de la mano con las autoridades

para desarrollar políticas de sostenibilidad hídrica. Estas abarcan varios sectores, tales como, ciudades, agricultura, industria y turismo.

- Fomento de la Colaboración Público-Privada: Un pilar fundamental de ASAGUA es fomentar la colaboración entre el sector público y el privado en la financiación y ejecución de infraestructuras hídricas.

- Impulso de la Innovación y Nuevas Tecnologías: La investigación y el desarrollo tecnológico son esenciales para ASAGUA. La asociación invierte en innovaciones que mejoren la eficiencia y efectividad de la gestión del agua, asegurando que sus miembros estén a la vanguardia de las soluciones tecnológicas.

A lo que refiere a las tendencias, en julio de 2023, ASAGUA solicitó al nuevo gobierno la implementación de una revisión de precios "sin límites" para contratos de obras y servicios en el sector del agua. Argumentaron que la ley actual no refleja adecuadamente el aumento de costos de materiales y energía, lo que afectaba la sostenibilidad económica del sector. A su vez, la asociación resaltó la necesidad de adaptar la legislación para enfrentar estos desafíos, dado el deterioro de las infraestructuras debido al déficit de inversión.

Por otro lado, en 2023, ASAGUA, a través de su portavoz Antolín Aldonza, enfatizó la urgencia de incrementar las inversiones en infraestructuras hídricas. Estas inversiones serían impulsadas por los nuevos Planes Hidrológicos de Cuenca, los Fondos Next Generation y los Presupuestos Generales del Estado. Con ello, Aldonza subrayó la importancia de que la Administración realizasen reformas estructurales para agilizar las licitaciones públicas y mejorar la selección de proyectos, criticando la Ley de Desindexación por limitar la colaboración público-privada.

En última instancia, en 2024, la asociación destacó de nuevo la insuficiencia de las inversiones públicas en infraestructuras hídricas para satisfacer las necesidades actuales y futuras. La organización subrayó nuevamente la importancia de fomentar la colaboración público-privada y reformar la Ley de Desindexación para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sector. Además, ASAGUA señaló la necesidad de un regulador único para establecer precios justos del agua y garantizar inversiones adecuadas, asegurando la correcta planificación y ejecución de proyectos hídricos.

Sostenibilidad

En el contexto de sostenibilidad, ASAGUA ha destacado la urgente necesidad de incrementar las inversiones en infraestructuras hídricas y mejorar la gestión del agua en España para mitigar los efectos del cambio climático y la sequía. Según un artículo de El País[3], el cambio climático y la deficiente gestión han exacerbado la sequía en España, afectando gravemente a regiones como Cataluña y la Comunidad Valenciana. ASAGUA subraya la importancia de adoptar una gestión más eficiente y sostenible del agua, promoviendo la reutilización y la renaturalización del recurso hídrico, así como la necesidad de reformar las estructuras normativas y administrativas para facilitar inversiones y mejorar la infraestructura hídrica.

3 https://elpais.com/extra/bosques-y-agua/2024-03-22/el-cambio-climatico-y-la-deficiente-gestion-de-las-aguas-la-combinacion-que-agudiza-la-sequia-en-espana.html

En un artículo de Cinco Días[4], la asociación también ha señalado que, durante eventos catastróficos, la gestión del agua se convierte en un tema crucial. La asociación aboga por la adopción de medidas estructurales a largo plazo y no solo soluciones temporales, destacando la necesidad de un marco regulador único que facilite la financiación y la implementación de tecnologías avanzadas en el tratamiento y suministro de agua. Asimismo, ASAGUA enfatiza la importancia de la colaboración público-privada para abordar los desafíos hídricos de manera integral y sostenible.

Estas acciones y enfoques reflejan el compromiso de ASAGUA con la sostenibilidad y la materialización de sus valores indicados, promoviendo una gestión del agua que no solo responda a las crisis actuales, sino que también prepare a España para futuros desafíos relacionados con el cambio climático y la escasez de agua.

4 https://cincodias.elpais.com/opinion/2023-07-29/en-los-acontecimientos-catastroficos-el-agua-cobra-actualidad.html

Asociación Española de Fabricantes de Magnesia MAGES

Quién es quién

- **Presidente: Javier Creixell**. Comenzando como Director financiero y RRHR en MAGNA-Magnesitas Navarra, donde ha desarrollado su carrera profesional desde agosto de 2006 hasta convertirse en Director general de la empresa en 2015, cargo que sigue ostentando. Previamente, ocupó puestos de responsabilidad financiera en firmas como KPMG o Banco Pastor. Recientemente, fue además Presidente de COMINROC.

Estructura

Sólo tres socios componen MAGES: MAGNA-Magnesitas Navarras, S.A., Magnesias de Rubián, S.A. (MGR) e INTRASA. Los grupos de trabajo de MAGES están compuestos por expertos, y se crean en función de las necesidades de cada momento.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, MAGES declara que, durante el ejercicio financiero 2023, se situó en unos costes de entre 25.000 y 49.999 euros para actividades de *lobbying*.

Resumen de actividad

MAGES tiene como fin principal la defensa y puesta en valor de los intereses de las empresas asociadas relacionadas con la extracción y tratado de la magnesia. Así, promociona sus diferentes usos en la siderurgia, la agricultura, la protección del medioambiente, la producción de medicamentos para el consumo humano, la cosmética... Entre estas utilidades que mencionan, señalan los recubrimientos de hornos.

Dentro de la UE, ha participado en múltiples propuestas legislativas relacionadas directa o indirectamente con la magnesita, su extracción, tratamiento y uso. En esa misma línea, ha contribuido a consultas públicas sobre la gestión de las industrias del carbón y las materias primas procedentes de la minería...

Mientras contribuye a desarrollar el consumo de magnesia, MAGES establece además relaciones con centros de investigación o estudio.

Esta es otra de las asociaciones que participan en la Fundación Minería y Vida. Es igualmente miembro de COMINROC, y de la Asociación Europea de Industrias Mineras, Minerales Metálicos e Industriales ("Euromines").

Ha contribuido a la hoja de ruta para mejorar la Cadena de Suministro Alimentario (MAGES reconoce su interés por el papel de los minerales en la alimentación), y a la consulta pública sobre la Directiva Europea de Materias Primas Críticas. Además, en cuanto a las políticas de materiales sin procesar de la UE, MAGES participa en el Grupo de trabajo sobre la Criticidad; y en el Grupo de Trabajo sobre Política Mineral, Tierra, Planificación y Permisos.

Sostenibilidad

Desde la asociación, promocionan el uso de la magnesita como un material extractivo mucho más limpio y cuyo procesamiento apenas es dañino para el medio ambiente. Además, proponen la sustitución de otros químicos o materiales minerales en la industria y en el sector agrícola por el uso de la magnesita en sus diferentes formas, con los consiguientes beneficios medioambientales y sostenibles. Dentro de la UE, están muy implicados con los objetivos de cambio climático marcados por el Consejo Europeo, y con una legislación que limite el uso de ciertos materiales extractivos menos sostenibles.

Entre la gran cantidad de consultas públicas a las que MAGES ha contribuido en la Unión Europea, encontramos también las relativas a certificaciones sobre cero emisiones y cómo lograr este objetivo en diferentes sectores; sobre el propio sistema de comercio de emisiones (ETS, por sus siglas en inglés), y las referencias del Pacto Verde Europeo a esta cuestión.

Asociación Española de Profesionales de los Servicios Funerarios - AESPROF

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Alcón**, administrador único de Servicios Funerarios Sagunto. Este miembro de la Asociación Europea de Embalsamadores es diplomado en Enfermería, y tanatopractor por el Instituto Francés de Tanatopraxia (IFT).
- **Vicepresidente: Ángel San Frutos** quien, con casi tres décadas de experiencia como tanatopractor, trabaja actualmente en una funeraria de Segovia. Comenzó en la Asociación Nacional de Tanatopractores, antes de pasar a AESPROF.
- **Secretario: Damià Serrano i López**, tanatopractor en el tanatorio de Elda-Petrer desde septiembre de 1997, y tanatopractor oficial reconocido por la Xunta de Galicia desde 2017. Estudió en la Universidad de Delhi, en la India. Además, imparte cursos sobre tanatopraxia.
- **Tesorero: Miguel Ángel de Haro**, desde mayo de 2018. Es tantatopractor en la funeraria Altima (Manresa-Barcelona-) desde junio de 2013 (con un breve periodo en la Funeraria de Terrassa, de agosto de 2017 a enero de 2018). Actualmente, también es formador técnico en la Escuela Superior de Auxiliares y Expertos (ESSAE). Estudió en el Instituto Español de Tanatopraxia de la Universidad de Salamanca, además de complementar esta formación en la disciplina mediante cursos en otras instituciones, como la Universidad Fernando Pessoa.

Estructura

El organigrama de AESPROF comprende, junto al Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y el tesorero, a diez Vocales.

Para ser socio de AESPROF basta con ser mayor de edad y desarrollar una labor dentro del ámbito funerario. Cuenta tanto con personas físicas, como con personas jurídicas.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto anual declarado por AESPROF en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad Valenciana es de 1.000 euros.

Resumen de actividad

AESPROF reúne a los diferentes tipos de profesionales de los servicios funerarios, con objeto de cohesionarlos y profesionalizar el sector.

La asociación ha tenido que activarse ante la Operación Thanatos, una trama criminal destapada en Valencia, consistente en una red de venta de cadáveres. Desde AESPROF han aprovechado para defender

los valores éticos de su profesión, solidarizarse con las víctimas y describir estas situaciones como casos marginales.

AESPROF destina gran parte de sus recursos a la formación de embalsamadores y tranatopractores. Asimismo, está muy pendiente de novedades legislativas en su sector (como, en el caso de la Región de Murcia, un nuevo protocolo de actuación en caso de fallecimiento: El propio médico de la ambulancia puede firmar el certificado de defunción, sin esperar al día siguiente).

Sostenibilidad

AESPROF se hace eco de los esfuerzos de muchas funerarias por una "reconversión verde", mediante vehículos eléctricos, urnas biodegradables, féretros sin tintes... y filtros para reducir el impacto de las cremaciones[5].

5 https://aesprof.org/index.php/2022/05/18/la-reconversion-verde-de-las-funerarias-coche-funebre-electrico-urna-biodegradable-y-crematorios-eficientes/

Asociación Española de Banca

Quién es quién

- **Presidente: Valeriano López Afán**, Director de Relaciones Laborales de Clece desde agosto de 2011. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- **Secretario general: Javier Sigüenza** (ver ficha de ADHAC).

Estructura

La Asamblea General de Socios es el máximo órgano soberano de ASADE, integrado por todos ellos (y todos con derecho a voto y a ser elegidos para cargos de representación). Se reúne anualmente en asamblea ordinaria, y de forma extraordinaria cuando sea necesario. Aprueba la memoria anual, los presupuestos, las liquidaciones de cuentas, la gestión de la Junta Directiva... nombrando y cesando a los miembros de ésta.

La Junta Directiva es el órgano permanente de gobierno, gestión y administración. Siempre la compondrán un mínimo de tres y un máximo de diez Vocales, elegidos por la Asamblea General. Son quienes representan a ASADE, además de programar y dirigir sus actividades en defensa de los intereses empresariales de sus socios.

Como máximo representante de ASADE, el Presidente lo es tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea General. La Junta puede nombrar a un máximo de dos vicepresidentes. Por su parte, el Secretario general es el responsable de la administración cotidiana de la Asociación (operaciones económicas, inventario de bienes, actas de las reuniones...); al igual que el Presidente, es Secretario de ambos órganos.

Los socios de ASADE tienen que estar dados de alta en la Agencia Tributaria, y al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. La organización les exige todos los títulos que les permiten legalmente trabajar en la asistencia a domicilio. Su facturación anual debe ser de al menos 500.000 euros, y contar con un mínimo de dos años de experiencia. Todos los socios tienen cinco votos fijos, con una cantidad variable de votos adicionales en función de su número de trabajadores. No pueden simultanear su pertenencia con la de otras asociaciones, salvo que se trate de organizaciones de alcance territorial, o correspondan a otros ámbitos.

Inversión en Asuntos Públicos

La ficha de ASADE en el Registro de Grupos de Interés de la UE caducó en noviembre de 2022. El presupuesto reflejado hasta entonces sobre el ejercicio 2021 ascendía a 46.000 euros.

El presupuesto total de ASADE es de 70.000 euros, según consta en la ficha en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid (renovada en agosto de 2024); de ellos, los costes por actividades de Asuntos Públicos fueron de 10.000 €. La financiación procedería íntegramente de las cuotas de los socios.

Resumen de actividad

La Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE) reúne a empresas del sector de la atención domiciliaria en España, representándolas ante entidades públicas y privadas, y promocionando su labor. ASADE promueve el desarrollo y la profesionalización del sector de la atención domiciliaria (teleasistencia, residencias, etc.), fomentando la innovación y las buenas prácticas. Según la asociación, los servicios de atención domiciliaria han aumentado en los últimos tiempos, tanto por la evolución demográfica como por el aumento de su intensidad horaria mediante el Real Decreto 675/2023 del 16 de julio.

ASADE destaca como una de las organizaciones más crítica con la propuesta de reducción de la jornada laboral por parte del Ministerio de Trabajo. A través de su pertenencia a la unión de patronales AlianzAS, proporciona el cálculo de 1.270 millones de euros como coste económico para las empresas del sector de los servicios esenciales. ASADE declara abiertamente que la medida pondría en riesgo al sector de la Dependencia. AlianzAS fue presentada a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en abril de 2024.

Uno de los principales temas que aborda ASADE es todo lo relativo a la contratación pública. En diciembre de 2023, organizó una jornada sobre sus principales problemas, abordando las últimas actuaciones de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión (OIREsCon); y criticando la falta de revisión de precios de los contratos públicos, con sus consecuencias para las empresas contratistas. Cabe señalar igualmente que, en octubre de 2023, hizo lo propio con una jornada sobre las novedades en los permisos retribuidos.

ASADE es miembro de la CEOE y participa en la Mesa de Diálogo Social de Dependencia con el Gobierno de España.

Asociación Nacional de Empresas Forestales ASEMFO

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Duralde**, desde 2001. Duralde acumula más de tres décadas de experiencia al frente de CEIFRA, S.A., empresa dedicada a la redacción de proyectos y ejecución de obras y servicios en el medio natural. Bajo su dirección, CEIFRA se ha consolidado como una compañía de referencia en el sector, reconocida por su compromiso con la calidad, la innovación y la sostenibilidad. Es ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid.
- **Vicepresidente: Ignacio Macicior**, gerente de Forestación y Repoblación, S.A. (FORESA).
- **Secretario: Juan Pedro González**, gerente de la delegación Centro de la Oficina Técnica Demontes, S.L.U. desde enero de 2020. Es ingeniero de montes por la Universidad de Valladolid.
- **Gerente: Arancha López de Sancho.**

Estructura

La **Junta Directiva** gestiona el funcionamiento de la asociación, y coordina sus actuaciones. Junto al Presidente, el Vicepresidente y el secretario, la componen otros cinco Vocales.

Paralelamente, la Junta se apoya en un **Equipo Técnico** de cuatro personas, que incluye a la gerente, y a dos asesores laborales y fiscales.

Inversión en Asuntos Públicos

La Confederación Europea de Empresarios de Trabajos Técnicos Agrícolas, Rurales y Forestales (CEETTAR), a la que ASEMFO pertenece, invirtió entre 200.000 y 299.999 euros en actividades de *lobbying* en Bruselas a lo largo de 2022.

Resumen de actividad

El sector forestal español se enfrenta a un futuro desafiante marcado por una serie de tendencias y preocupaciones que ASEMFO, la Asociación Nacional de Empresas Forestales, ha identificado como prioritarias. Así, la falta de inversión ha obstaculizado el crecimiento del sector y ha limitado su capacidad para competir en el mercado global. ASEMFO aboga por políticas públicas que fomenten la inversión privada en el sector forestal, así como por la creación de mecanismos financieros que faciliten el acceso a capital para las empresas forestales. Asimismo, ASEMFO colabora con las autoridades públicas y otras organizaciones en la implementación de estrategias de prevención de incendios forestales y en la mejora de la capacidad de respuesta ante estos eventos.

La organización europea a la que ASEMFO pertenece, CEETTAR, tiene entre sus temas clave el Pacto

Verde Europeo, la Estrategia "De la Granja a la Mesa" para la cadena alimentaria... pero también la agricultura de precisión, la Política Agraria Común, el Big Data, la legislación sobre maquinaria y tractores y, por supuesto, la Estrategia Forestal Europea.

En el XII Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal, ASEMFO proporciona información detallada sobre el estado de estas cuestiones. ASEMFO está participando en el proyecto europeo "#Sintetic", desarrollado en una zona de rumanía en la que se realiza seguimiento de la masa forestal con tecnología LiDAR y una aplicación móvil.

Con la Junta de Castilla y León y la asociación regional FAFCYLE, ASEMFO organizó un repaso al programa de forestación de tierras agrarias de dicha comunidad autónoma, que arrancó en 1993. ASEMFO sostiene que un programa como éste permite la diversificación de la actividad agraria, generando más riqueza y empleo en las zonas rurales.

Sostenibilidad

os proyectos emblemáticos de ASEMFO son un claro ejemplo del compromiso de la asociación con el desarrollo sostenible del sector forestal español. Estos proyectos han tenido un impacto positivo en la economía, el medio ambiente y la sociedad, y han contribuido a hacer del sector forestal un motor de desarrollo para el país. ASEMFO divide su actividad en cuatro áreas y para cada una tiene un proyecto asignado. Algunos de estos proyectos son los siguientes:

La biomasa forestal se reconoce como una fuente de energía renovable con un gran potencial para contribuir a la descarbonización de la economía española. Sin embargo, la valorización de la biomasa forestal enfrenta una serie de desafíos, como la competencia con otros usos de la madera y la falta de infraestructuras adecuadas. ASEMFO promueve el desarrollo de una cadena de valor de la biomasa forestal eficiente y sostenible, que cree oportunidades económicas en el sector rural.

De igual modo, el estudio "Capital Verde" analizaba el arbolado urbano de Madrid y su aporte a la mitigación del cambio climático. El estudio puso de relieve la importancia de los árboles en las ciudades. En la misma línea, ASEMFO presentó la "Guía de Especies Pirófilas", en la que proporciona información exhaustiva para la selección de especies vegetales en la interfaz urbano-forestal, con el objetivo de reducir el riesgo de incendios.

En general, ASEMFO se esfuerza por difundir noticias sobre la aportación de su sector al cuidado de la naturaleza: Inversiones en regeneración de ecosistemas, en gestión forestal, Parques Nacionales...

Asociación de Consultoras de Comunicación ADC

Quién es quién

- **Presidenta: Ludi García**, Directora de la agencia Marco para España y Portugal, desde abril de 2023. García es además fundadora de Maragarita Bly, una asociación que busca animar a niñas y mujeres jóvenes a convertirse en comunicadoras de innovación, ciencia y tecnología. Con más de 25 años de experiencia en comunicación (en Ketchum, Picking Pack, en Terra como Jefa de Prensa...), durante un lustro fue Directora gerente de la consultora HotWire en España. Se licenció en Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid en 1994. Entre 2016 y 2020, fue Presidenta de la Comisión de "Branded Content" y Anuncios Nativos de la IAB ("Interactive Advertising Bureau"),

- **Vicepresidente Primero: Pelayo Alonso**, Director general de Edelman Spain tras una carrera de casi 20 años en esta consultora, en diversas posiciones de cuentas. Es licenciado en Periodismo por la Universidad Pontificia de Salamanca.

- **Vicepresidenta Segunda: Rosa Fernández**, Directora de la oficina de la agencia Interprofit en Madrid. Previamente, entre 2019 y 2020, fue propietaria de la agencia "Comunicación y Punto", tras pasar 28 años como Directora asociada de Ketchum, con responsabilidades en branding y eventos. Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la UCM.

- **Directora general: Dolores González**, desde marzo de 2023. González es también miembro del Consejo Asesor de la Fundación Hay Derecho, y fue secretaria de la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI). También es miembro de la Asociación Española de Ejecutivas y Consejeras. Fue diputada de la Asamblea de Madrid en la legislatura 2015-2019, llegando a presidir la Comisión de Investigación por Corrupción Política. Fue la única interrupción tras 15 años de carrera en Telefónica, y otros dos como gerente de la Oficina Corporativa de Regulación y Políticas Públicas de la Compañía, posteriores a su participación en política. Es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Secretaria: Ana Zumalacarregu**i. Actualmente, esta licenciada en Periodismo y Filología Hispánica es Directora gerente de la agencia Probably, tras haber pasado por Newlink Spain, Jungle21, True PR (la agencia de relaciones públicas del grupo PS21), Interprofit (como Directora de Estrategia), un largo periodo como ejecutiva de cuentas en Bridge...

- **Tesorera: Carlota Marco**, COO de SEC Newgate Spain, y Directora de su Departamento Digital. Ha trabajado como consultora para Omnicom PR Group, como ejecutiva de cuentas para Neolabels, como Social Media Planner para Isobar y Social Noise... Es licenciada en Publicidad y RR.PP. por la UCM.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano rector de ADC, reuniéndose de forma ordinaria durante el

primer semestre del año. La **Junta Directiva** es el órgano superior que escoge la Asamblea. Cuenta con un Presidente, dos vicepresidentes, un tesorero, un Secretario y un número de entre uno y cinco Vocales. Se elige por tres años y se reúne bimestralmente.

ADC cuenta con su propio Código Ético, aprobado este mismo año 2024, al que se deben adherir todas las consultoras que son socias. Éstas pueden ser de tres tipos:

- Agencias asociadas: Necesitan tener al menos cuatro empleados, y acumular tres años de actividad en España.
- Socios de negocios: Proveedores de las agencias y, en general, firmas que puedan compartir intereses con ellas.
- Socios docentes: Entidades con una labor formativa o de investigación que resulte de interés para ADC.

Inversión en Asuntos Públicos

La asociación europea a la que ADC pertenece, IPRA, invirtió menos de 10.000 euros en actividades de Asuntos Públicos durante el año 2022.

Resumen de actividad

La Asociación de Consultoras de Comunicación (ADC) se funda en 1991 para representar a las principales empresas consultoras de relaciones públicas, defendiendo sus intereses y persiguiendo el reconocimiento de su valor estratégico para las organizaciones.

ADC presentó un observatorio de concursos públicos, realizado conjuntamente con la FEDE y en el que, desde su edición 2022, se ha incorporado un apartado específico de Relaciones Públicas. También ofrece un servicio de registro de las campañas de comunicación para proteger la propiedad intelectual de las consultoras, y editado igualmente una guía práctica para la realización de *briefing* en los concursos a los que se convoque a las agencias. A su vez, ADC realiza investigaciones y estudios sobre el sector de las relaciones públicas, así como cursos tanto para asociados como para públicos externos sobre las últimas tendencias de la comunicación (a través de Adecec Academy).

Recientemente, su Presidenta Ludi García defendía la inteligencia artificial como una "aliada en nuestra profesión de comunicadores", y la tendencia hacia la integración de servicios para ofrecérselos a los clientes de las consultoras[6].

La asociación es a su vez miembro de IPRA ("International Public Relations Association") e ICCO (The International Communications Consultancy Organisation).

6 https://www.mujeresaseguir.com/empresas/noticia/1181939048515/ludi-garcia-Presidenta-de-adc-asistimos-momento-apasionante-y-retador-profesion.1.html

Asociación de Festivales de Música
FMA

Quién es quién

- **Presidenta: Patricia Gabeiras**, socia fundadora y abogada del bufete Gabeiras & Asociados desde enero de 2003; Vicepresidenta de la Fundación Chus Gabeiras y, entre 2007 y 2016, Directora financiera y jurídica de Legal Music. Es doctora en Derecho de la Cultura por la Universidad Carlos III de Madrid. Previamente, se había especializado en Derecho Bancario y Financiero.

Estructura

Pueden ser miembros de la FMA aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a la organización, gestión y promoción de festivales. Ahora bien, la FMA exige como requisitos mínimos del festival aspectos como una asistencia por encima de las 2.000 personas al día, una periodicidad anual y al menos ocho horas de programación musical continuada, entre otras condiciones.

Resumen de actividad

La FMA busca el reconocimiento de los festivales como eventos artístico-culturales, con diferencias respecto a los conciertos de música. Defiende la competencia leal, con el debido cumplimiento normativo en fiscalidad, seguridad social, salud, prevención de riesgos laborales, política de consumidores... Además, es un canal de interlocución con las entidades de gestión de propiedad intelectual para el uso de los repertorios de música para festivales. La federación organiza igualmente una serie de jornadas, cursos y seminarios sobre los festivales de música y los aspectos mencionados; incluso ofrece una herramienta para que cada festival pueda medir su propio impacto socioeconómico[7].

Para procurar unos festivales seguros, la GMA editó un protocolo contra la violencia sexual y los delitos de odio en festivales; un documento para prevenir este tipo de violencias, y otro sobre la incorporación de nuevas perspectivas a la música popular. Los presentó en colaboración con el INAEM del Ministerio de Cultura y Deporte; la Comunidad de Madrid; la organización "Mujeres en la Industria de la Música", y la consultora Gabeiras & Asociados[8]. La FMA ha llegado a promover contra esta lacra la campaña "En mi festi no"[9].

En 2023, la FMA organizó el I Congreso Nacional de Festivales de Música en Vivo, en colaboración de nuevo con el INAEM del Ministerio de Cultura y Deporte, durante la 15º edición del festival "Alhambra Monkey Week"[10].

7 https://festivalesfma.com/cuestionario-test/

8 https://festivalesfma.com/publicaciones/

9 https://festivalesfma.com/campana-en-mi-festi-no/

10 https://festivalesfma.com/2023/11/02/congreso-nacional-de-festivales-de-musica-en-vivo/

Sostenibilidad

La FMA ha realizado distintas publicaciones en los últimos tiempos, como la "Guía para avanzar hacia festivales de música circulares", en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte[11] (con otro cuestionario para los festivales disponible al respecto)[12]. En ella, se describen pautas para la gestión de los residuos en estos grandes eventos, en consonancia con los compromisos adquiridos con la Agenda 2030[13]. En la misma línea, publicó "El impacto de los festivales en el entorno marino", para aquellos que se organicen en zonas costeras. Esta última guía contó con la colaboración adicional de la organización Oceana. De hecho, presenta todo un informe aparte sobre los "Festivales de Música y Agenda 2030"[14], con todo un plan de acción para su adaptación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

11 https://festivalesfma.com/wp-content/uploads/2023/05/Guia-para-avanzar-hacia-festivales-de-musica-circulares.pdf

12 https://festivalesfma.com/registro-datos-de-residuos/

13 https://festivalesfma.com/wp-content/uploads/2023/05/El-impacto-de-los-festivales-en-el-entorno-marino.pdf

14 festivalesfma.com/wp-content/uploads/2023/05/Festivales-Agenda-2030.pdf

Asociación Nacional de Centros y Proveedores de e-Learning - ANCYPEL

Quién es quién

- **Presidente: Arturo de las Heras García**, desde julio de 2019. De las Heras es Presidente del Centro de Estudios Financieros (CEF), desde mayo de 2018 y Director general de la Universidad UDIMA desde octubre de 2013. En el ámbito asociativo, es además Vicepresidente segundo de ADEFAM (Asociación de la Empresa Familiar de Madrid), y Presidente del Club Financiero Génova. Se licenció en Derecho por el CEU-Luis Vives.
- **Vicepresidenta: Pilar Tallón Burón**, desde abril de 2021. Es socia fundadora de Eine Formación desde 2008, y Presidenta de la Asociación Española de Amigos Empresarios (AEAE). Esta abogada se licenció en Derecho por la Universidad San Pablo-CEU.
- **Vicepresidente: José Antonio Buzón Quijada**, desde junio de 2022 (y de la Asociación de Proveedores de e-Learning -APeL- desde enero del mismo año). Buzón es el CEO del centro Vértice *eLearning*. Se graduó en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Málaga.
- **Vicepresidente: Avier Lozano Moreno**, CEO del centro de formación en TICs Nanfor Ibérica desde hace 35 años, y Vicepresidente del sector corporativo de APeL desde 2008. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales con Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Vicepresidente: Esús Pérez Martín**, desde junio de 2023. Martín es Director general de ADAMS Formación desde septiembre de 2022 (y lo fue de Desarrollo de Negocio durante el año previo). Procedía del área de ventas de Teknics, una empresa de productos y servicios para la automatización de procesos. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña.
- **Vicepresidente: Rafael López Pérez**, quien fue coordinador de proyectos en el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES). López Pérez es ingeniero eléctrico y electrónico por la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Aragón y Rioja. También es el Tesorero de ANCYPEL.
- **Secretario general: Miguel Ángel Fernández Sánchez**, desde abril de 2016 en la anterior organización ANCED (Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia, de la que fue también responsable del Departamento de Contabilidad durante 15 años). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la UNED.

Estructura

ANCYPEL es el resultado de la absorción de la Asociación de Proveedores de *e-Learning* (APeL) por ANCED.

Su **Asamblea General** está integrada por la totalidad de los miembros de pleno derecho de la asociación, con plena igualdad en la participación en las decisiones (un asociado, un voto). Es el órgano supremo y

soberano de ANCYPEL, y se puede convocar de forma ordinaria o extraordinaria.

La **Junta Directiva** de ANCYPEL está compuesta por el Presidente, cinco vicepresidentes, el tesorero, el Secretario general, y un total de 10 Vocales (siempre habrá un mínimo de dos y un máximo de 12). Esta Junta propone a la Asamblea General planes y programas de actuación, los presupuestos de ingresos y gastos, el balance, la memoria anual de actividades...

Junta a ella, la asociación cuenta con Comisiones de Trabajo sobre:

- Internacionalización.
- Tecnología e innovación.
- Regulación, Marketing, Comunicación y Consumo.
- Formación y Empleo.
- Deontología y Arbitraje.
- Formación Profesional Reglada y Certificados de Profesionalidad.
- Movilidad y Transporte.
- Calidad.
- Agrupación de Proveedores de e-Learning.
- Universidades.
- Inteligencia Artificial.
- Convenio colectivo.

ANCYPEL cuenta con sus propios Código Ético y Reglamento de Régimen Interno.

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Centros y Proveedores de *e-Learning* ANCYPEL se muestra muy interesada en todo lo relativo a avances tecnológicos, como el uso de Chat GPT, la creación de contenido de *e-learning* accesible, la verificación de credenciales académicas mediante Blockchain... Pero, ante todo, sostiene que el *e-learning* es la enseñanza que realmente permite elegir al alumno qué quiere aprender, en qué momento, a qué ritmo, cuándo contactar con sus profesores...

La asociación valora positivamente las apuestas por la Formación Profesional Dual, si bien reconocen que no todos los ciclos formativos se prestan a tal formato[15].

En cuanto al resto de servicios que ofrece ANCYPEL a sus asociados, destaca el Gabiente de Estudios Socioformativos, en el que analiza las necesidades empresariales y sociales de empleo y formación; la asesoría tecnológico-pedagógica sobre contenidos formativos en soporte multimedia y, en general, el asesoraimento jurídico, fiscal, empresarial y de calidad. En esta línea, ANCYPEL edita el "Libro de Buenas Prácticas en *e-Learning*", y organiza el "Congreso de Formación en *e-Learning*". La asociación tiene su propio sello de

15 https://www.ancypel.es/index.php/actualidad/articulo-en-prensa

calidad ANCYPEL sobre contenidos de *e-learning*, certificado por AENOR.

ANCYPEL pertenece a los siguientes organismos nacionales e internacionales:

- "International Council for distance Education" (ICDE)
- "European Association Distance Learning" (EADL)
- Asociación de Usuarios Españoles de Satélites para la Educación (EEOS)
- CEOE (donde participa en las comisiones de Diálogo Social y Empleo; Educación y Formación; Sociedad Digital, y Fiscal).
- Fundación para la Calidad e Innovación de la Formación y el Empleo.

Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos - FORTA

Quién es quién

- **Presidente: Francisco González Orejas** (enero a julio de 2024), Director general de la Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA). Comenzó como jefe de los servicios informativos de TVE en Asturias, entre 1984 y 1989. A continuación, durante 25 años, fue Director gerente de la entdiad Productora de Programas del Principado de Asturias; y, entre 2014 y 2019, Director de Producción y Explotación de RTPA. Es licenciado en Periodismo por la UCM y doctor en Filología Hispánica. Como profesor, ha participado en el Máster Experto en Escritura y Producción de Programas para Televisión de la Universidad de Oviedo, entre otros.
- **Secretario general: Enrique Laucirica Aranaz**, desde abril de 1993. Como Secretario general, Laucirica coordina la compra de derechos de todas las radiotelevisiones, los servicios técnicos comunes, la venta conjunta de publicidad... y se encarga iguamente de la representación institucional de la federación.

Estructura

La estructura de FORTA intenta garantizar la comunicación entre los socios, los especialistas en las diferentes actividades de las televisiones autonómicas, la rapidez en las decisiones y su toma con el mínimo coste. En su sede en Madrid, FORTA proporciona a los distintos entes unas instalaciones para su actividad informativa desde la capital.

La Presidencia de FORTA es rotatoria entre los directores generales de cada televisión autonómica: Cambia cada seis meses.

El máximo órgano directivo es la **Junta General**, integrado por los directores generales de todos los entes públicos que son socios de FORTA.

El órgano ejecutivo es la **Secretaría General**, que coordina la información procedente de las Comisiones de Trabajo y los órganos directivos, para cumplir con los planes trazados por la Junta.

Esas **Comisiones Consultivas y de Trabajo** son:

- Comisión Jurídica.
- Comisión Económico-Financiera.
- Comisión Comercial.
- Comisión de Propiedad Intelectual.
- Comisión de Servicios Avanzados.
- Comisión de Deportes.

- Comisión de Audiencias.
- Comisión de Compra de Derechos de Producción Ajena.
- Comisión de Informativos.
- Comisión Técnica.
- Comisión de Compra de Derechos Antena y Producción de *TV Movies*.
- Comisión de Programas.
- Comisión de Comunicación y Marketing.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque FORTA no tiene abierta ficha en el Registro de Transparencia de la UE, al menos una de sus integrantes sí que están registradas para la práctica del *lobbying* en Bruselas. Así, la Radio Televisión de Galicia declara unos gastos de entre 50.000 y 99.999 euros en el ejercicio 2023, para actividades cubiertas por el Registro.

En su web, FORTA no publica sus cuentas anuales, si bien ofrece la licitación del servicio de auditoría de dichas cuentas en 2019 (importe de 29.040 euros con impuestos, para un valor estimado del contrato de 44.800 euros).

Resumen de actividad

La digitalización de las radiotelevisiones públicas es una prioridad para esta federación. Los entes públicos que componen FORTA se han tenido que adaptar al Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, para el apagón de la "Standard Definition" (SD) y el paso a la emisión en exclusiva en HD, para lo cual tuvieron como límite el 14 de febrero de 2024, haciéndolo en todos los casos antes del plazo. Esta norma había puesto como fecha límite para la eliminación de los canales SD el 1 de enero de 2023, pero se pospuso hasta este año por el parón en la renovación de los televisores durante la pandemia.

Según el expresidente de FORTA, Mariano Caballero, ésta genera 1.100 millones de euros en valor industrial, y más de 8.000 empleos entre directos e indirectos. Pero una de sus grandes denuncias es el hecho de que estos entes no puedan desgravarse el IVA en sus actividades, lo que genera una desventaja frente a las televisiones generalistas estatales[16].

Con la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental (SEPSM) FORTA acordó un decálogo el año pasado acerca de cómo abordar este problema en los medios de comunicación. También mantiene su compromiso con la promoción del cine español a través del apoyo al de cada autonomía.

16 https://tmbroadcast.es/index.php/mariano-caballero-forta/

Asociación De Profesionales De Las Relaciones Institucionales - APRI

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Parry**. Actualmente, ocupa el cargo de responsable de la oficina de AstraZeneca en Bruselas, donde lidera el equipo de Asuntos de la Unión Europea. Previamente, estuvo al cargo de Director en la Fundación y el equipo de Asuntos Gubernamentales de AstraZeneca en España. Antes de su paso al sector de los asuntos públicos, trabajó en la Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas (EFPIA) y en la empresa farmacéutica Merck. Además, cuenta con experiencia en el sector público, incluyendo roles como asesor en el Parlamento Europeo y en el Ministerio de Sanidad.

- **Vicepresidenta: Irene Matías Campano**. Su trayectoria incluye periodos en la consulta ACH Cambre, tras haber sido una de las fundadoras de Cambre Asociados y como Secretaria de la Plataforma Europea de Asuntos Públicos (PACE). Por otro lado, actualmente es la Directora Senior de Asuntos Públicos de FTI Consulting.

- **Secretaria General: Yolanda Vega**, quien actualmente ejerce como Directora en BCW. Además, ha sido profesora del Postgrado Especialista en Comunicación y Gestión Política en la Universidad Complutense de Madrid, y ha ocupado cargos como *Senior Account Executive* en Ketchum. Pudiendo también destacar su experiencia como miembro de anteriores Juntas Directivas de APRI.

- **Director General: Jorge Aliende**. Desde abril de 2023, es creador de contenido en el área de inteligencia y conocimiento en la Fundación Corporate Excellence. Previamente, durante dos años fue Director de socios y desarrollo de negocio en la British Chamber of Commerce en España. Además, durante tres años, fue Director de desarrollo del área de posgrado en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra.

Estructura

La **Asamblea General** es la máxima autoridad de gobierno, tiene competencia para abordar cualquier tema importante para APRI y, en particular, tomar decisiones sobre los programas y planes de acción, la modificación de estatutos, disolución, fusiones con otras organizaciones empresariales, elección y composición de la Junta Directiva.

Además de los mencionados puestos, la **Junta Directiva** se compone de otros ocho Vocales y un tesorero.

Por otro lado, APRI dispone de dos comités, las cuales son:

- El Comité Deontológico el cual se enfoca en promover la deontología y ética profesional es en el sector de Asuntos Públicos. Compuesto por socios de APRI, su responsabilidad principal es garantizar el cumplimiento y la actualización del código de conducta de la asociación. Entre sus funciones destacan el manejo de asuntos relacionados con la deontología profesional, la

coordinación de la revisión del Código de Conducta, la representación de APRI en temas éticos, la educación institucional sobre deontología profesional y la supervisión de actividades del Grupo de Trabajo de Cumplimiento del Código de Conducta, así como de cualquier otro Grupo de Trabajo que se establezca en el futuro.

- El Comité de Profesión de APRI se encarga de dirigir todas las actividades relacionadas con la formación y el fortalecimiento de la reputación del sector de Asuntos Públicos. Estas acciones tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo profesional y aumentar el conocimiento sobre la profesión.

Se pueden destacar igualmente cinco campos de actuación o grupos de profesionales donde cada uno está dedicado a las Relaciones Institucionales en un sector o asunto social determinado:

- APRI Salud.
- APRI Asociaciones.
- APRI Agroalimentario.
- APRI Sostenibilidad ASG.
- APRI Digital.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio de 2022, sus costes aproximados por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas fueron inferiores a 10.000 euros. Por otro lado, en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, la asociación refiere un presupuesto anual de 60.000 euros.

Resumen de actividad

La Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales, fue fundada en 2008 con el propósito de llenar un vacío en España en cuanto a la representación y asociacionismo de los profesionales de las relaciones institucionales y los asuntos públicos. Se trata de una asociación nacional sin fines de lucro ni afiliaciones políticas, que aglutina a individuos y empresas cuya actividad principal es el *lobby*, entendido como la función de representar intereses legítimos ante las administraciones públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local.

En esta línea, la asociación cuenta con más de 100 asociados entre profesionales y empresas, quienes defienden la normalización de la actividad mediante la creación de un registro de grupos de interés similar al Registro de Transparencia existente ante el Parlamento y la Comisión Europea. En este sentido, las principales áreas de actuación, según su página web son[17]:

17 https://relacionesinstitucionales.es/que-hacemos/

- Representación Institucional: Defensa de los intereses de los asociados ante instituciones públicas y privadas, independientemente de su tamaño y capacidad de facturación.
- Normativa y Legislación: Asesoramiento sobre legislación y regulación en materia de transparencia y grupos de interés, con un grupo de trabajo dedicado a este fin.
- Formación: Oferta formativa especializada en diversos formatos (presencial y *online*) sobre regulación y sector, adaptada a las necesidades de los profesionales.
- Información y Divulgación: Participación en iniciativas para mejorar el conocimiento de la actividad, colaborando con organizaciones públicas y privadas y manteniendo informados a los asociados sobre la actualidad del sector.
- *Networking*: Creación de una red de contactos y eventos de *networking* con el sector de los *public affairs* y actores institucionales, siendo un punto de encuentro para profesionales del sector.
- Internacionalización: Reforzamiento de la dimensión internacional del sector a través de la Plataforma Europea de Asuntos Públicos, promoviendo la difusión de la cultura y el valor de la profesión a nivel internacional.

Por otro lado, y respecto a las tendencias que observamos en sus actividades, se detecta una inclinación a la ampliación de su alcance y actuación más allá del ámbito nacional para involucrarse en el contexto europeo. Esto se evidencia mediante la firma de un acuerdo con el Parlamento Europeo para fortalecer el compromiso democrático en la Unión Europea y fomentar la participación ciudadana en el proceso democrático europeo[18]. Esta expansión refleja una mayor conciencia de la importancia de las políticas europeas en la vida de los ciudadanos españoles y el compromiso de APRI en facilitar la comprensión y participación en estos asuntos a nivel europeo.

Sostenibilidad

Tras conocer los objetivos y tendencias de APRI cabe destacar su interés en la sostenibilidad, materializado este en APRI Sostenibilidad ASG, como ya habíamos mencionado anteriormente.

Este campo de actuación se centra en abordar los principales desafíos en estas áreas y resaltar el papel crucial de los profesionales de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales en esta transición. Este grupo aborda temas incluyendo aspectos ambientales como el cambio climático y la economía circular, cuestiones sociales como la gestión del capital humano y la salud, y temas de gobernanza como el gobierno corporativo y la ética. Siendo su objetivo principal crear un espacio de conocimiento y debate para compartir experiencias, opiniones y soluciones sobre los desafíos medioambientales actuales, y proporcionar apoyo a los profesionales comprometidos con la responsabilidad social en aspectos políticos, legales y técnicos[19].

18 https://prnoticias.com/2024/04/16/apri-visibilizara-en-espana-las-campanas-del-parlamento-europeo/

19 https://relacionesinstitucionales.es/apri-sostenibilidad-asg/

A su vez, cabe destacar que dicho grupo también estuvo atento a la reciente Cumbre de Glasgow contra el Cambio Climático (COP-26), especialmente a los acuerdos relacionados con las emisiones y los fondos para la preservación del clima. APRI sostiene que los responsables de Relaciones Institucionales de todas las organizaciones tienen el derecho y la necesidad de expresar sus posturas sobre estos temas[20].

20 https://relacionesinstitucionales.es/los-profesionales-de-las-relaciones-institucionales-ante-los-acuerdos-de-la-cumbre-de-glasgow/

Asociación de Promotores Musicales
APM

Quién es quién

- **Presidente: Albert Salmerón Salmerón** ha sido durante 4 años Vocal en la junta directiva antes de tomar el actual puesto. Por otro lado, antes fue el Director de Primera Sound.
- **Vicepresidente: Patxi Miranda.**

Estructura

La **Junta Directiva** de APM está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente y otros siete Vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

El único dato disponible, ya sea en su propia web o en los registros, es un volumen de negocio de 243.409,77 euros en el año 2016 según consta en el Registro de Grupos de Interés de Cataluña; y una subvención de la Generalitat de 9.000 euros ese mismo año.

Resumen de actividad

La Asociación de Promotores Musicales se ha fijado una serie de objetivos para fortalecer la industria musical y promover el desarrollo sostenible de sus asociados. En primer lugar, busca consolidar y defender la música popular como una manifestación cultural de gran valor, garantizando su reconocimiento y protección en la sociedad. Para ello, la APM trabaja en la sensibilización pública y en la promoción de políticas que respalden la diversidad y la riqueza del panorama musical. Además, la asociación promueve en todo momento la mejora en la calidad y seguridad de los conciertos, promoviendo la implementación de reglamentaciones que aseguren condiciones óptimas tanto para los artistas como para el público.

En esta línea, APM tiene como objetivo promover la colaboración y la profesionalización de sus asociados, con el fin de impulsar el crecimiento y la innovación en el sector. Esto incluye facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre promotores, así como proporcionar recursos y programas de formación que contribuyan a mejora la industria en España. Además, la asociación se enfoca en la representación internacional de sus miembros.

Por otro lado, y respecto a las tendencias que hemos observado a la hora analizar APM, esta reconoce la importancia de adaptarse a este entorno digital en constante evolución, promoviendo estrategias innovadoras para maximizar el alcance y la efectividad de las iniciativas promocionales.

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad, cabe destacar que El Festival Sinsal (un evento anual celebrado en la idílica isla de San Simón, ubicada en la Ría de Vigo) fue galardonado en 2019 con el prestigioso premio al festival más

sostenible en los Premios Fest, auspiciados por la Asociación de Promotores Musicales (APM).

La labor de la APM en materia de sostenibilidad se estructura en torno a seis pilares fundamentales: La promoción de la igualdad; la implementación de prácticas circulares; la celebración de la diversidad; el arraigo en lo local; la reducción progresiva del uso de plásticos, y la mitigación de las emisiones de carbono.

Asociación de Propietarios de Espacios Comerciales - APRESCO

Quién es quién

- **Presidente: José Manuel Llovet**, CEO de "Commercial Real Estate" para España y Portugal en el Grupo Lar, organización a la que ya ha dedicado casi diez años de su carrera profesional. Es miembro del comité ejecutivo y Tesorero de la Asociación Española de Centros y Parques Comerciales (AECC) desde 2013. En el sector inmobiliario, ha pasado por empresas como Jones Lang LaSalle España y Unibail-Rodamco. Es licenciado en Ciencias Empresariales.

- **Director General: Ángel del Monte**, desde octubre de 2021. Del Monte es el Director de Asuntos Económicos y Regulatorios de la consultora de comunicación Harmon. Entre 2020 y 2021, fue asesor de Secretario de Estado en el Minsiterio deTransporte, Movilidad y Agenda Urbana. Es licenciado en Economía por la Universidad Carlos III.

- **Secretario: Carlos Homet**, country manager de URW en España desde julio de 2022. URW gestiona una cartera de 12 centros comerciales en España y, desde 2011, Homet ha ocupado en ella diferentes cargos. Su trayectoria profesional también incluye empresas como Unibail-Rodamco-Westfield, Sanofi y Edwards Consulting. Cuenta con estudios en Negocios Internacionales por la escuela ESADE, y un Máster en Marketing Farmacéutico por EADA Business School.

- **Tesorero: Alfonso Brune**t, desde diciembre de 2021. Brunet es CEO de Castellana Properties desde octubre de 2017. Ha pasado por empresas del sector inmobiliario como Pradera, Castellana Properties y CBRE (iniciando su carrera en el Departamento Industrial de esta última). A lo largo de su carrera, ha demostrado una gran capacidad para liderar equipos, gestionar activos de gran valor y desarrollar estrategias exitosas. Desde enero de 2020, es Vocal de la Comisión Ejecutiva de ASOCIMI; y desde mayo de 2021, es miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Española de Centros y Parques Comerciales (AECC). Posee un título en Administración de Empresas, Finanzas e Inversiones por la Questrom School of Business de la Universidad de Boston.

Estructura

La **Junta Directiva** de APRESCO está compuesta actualmente por cinco miembros. Es la responsable de la dirección y gestión de la asociación, teniendo como funciones:

- Representar a APRESCO ante las autoridades y terceros.
- Elaborar y ejecutar el plan estratégico de la asociación.
- Gestionar el presupuesto de la asociación.
- Convocar y presidir la Asamblea General.

Los miembros de la Junta Directiva lo son también de la Asamblea General, la cual se completa con el resto de representantes de empresas miembro de APRESCO. La Asamblea General tiene como funciones básicas:

- Aprobar las cuentas anuales de la asociación.
- Elegir a los miembros de la Junta Directiva.
- Modificar los estatutos de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

En conjunto, los socios de APRESCO invirtieron en 2022 175 millones de euros, si bien se destinaron fundamentalmente a la renovación, mejora y mantenimiento de sus centros, no a *Public Affairs*.

Resumen de actividad

APRESCO insiste en señalar que el sector comercial genera en España más empleo que el de la automoción o el financiero. Esta organización reúne a las empresas propietarias de centros, parques y otros formatos comerciales en España, velando por su desarrollo y modernización.

Para APRESCO, algunos elementos de la normativa comercial actual generan un impacto negativo en la actividad del sector. Por eso, pide homogeneizar la regulación comercial entre las Comunidades Autónomas, creyendo que ello facilitaría la inversión y proliferarían nuevos negocios. Desde esta asociación, son igualmente partidarios de liberalizar los horarios y días de apertura del comercio en todo el territorio nacional, para adaptarse a las necesidades de los consumidores y potencial el turismo comercial. En materia fiscal, solicita la reducción de la carga impositiva a los Grandes Establecimientos Comerciales. Denuncia que España sea el tercer país de la UE con la fiscalidad más dura en el sector del comercio.

La asociación reclama igualmente que se simplifiquen los trámites para la renovación de activos (tramitación urbanística, cambios de uso d los terrenos, etc.).

La asociación publica el "Observatorio del sector de centros y parques comerciales de España", de la mano de PwC.

Sostenibilidad

APRESCO está comprometida con la transición hacia espacios comerciales sostenibles, mejorando su eficiencia energética y, en definitiva, su impacto ambiental. En este sentido, para la transición ecológica propone las siguientes medidas:

- Reducción de trabas y aceleración de plazos para la instalación de energías renovables.
- Racionalizar los plazos para la instalación de los puntos de recarga exigidos.
- Ampliar y agilizar las ayudas a la transición ecológica.

Asociación Empresarial del Tabaco
ADELTA

Quién es quién

- **Directora General: Águeda García-Agulló**, desde enero de 2019 (mismo mes en el que accede a la dirección general de la mesa del Tabaco). Un año después, pasa a ser miembro de la Junta Directiva de la CEOE. Tras comenzar su carrera profesional en el mundo de la consultoría, trabajó durante 16 años en la empresa Soluziona. Asimismo, entre 2014 y 2019, fue Directora gerente de la Organización Interprofesional Láctea (INLAC). Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense.

Estructura

Las reuniones de la **Asamblea** de ADELTA tienen una periodicidad mensual. En ellas están representadas todas las empresas que forman parte de la organización. Las Asambleas podrán ser ordinarias o extraordinarias.

En cuanto a la **Junta Directiva**, cuenta con un Presidente, un Vicepresidente y un secretario, con carácter rotatorio entre los miembros de pleno derecho; pero en ningún caso tiene funciones ejecutivas. En esta asociación, todas recaen sobre la Dirección General. La Junta Directiva siempre tendrá entre cinco y nueve miembros, y se reunirá un mínimo de dos veces al año.

Para hacerse socio de ADELTA, la entidad interesada tiene que pedírselo por escrito al Presidente, y este someter su admisión a votación:

- Socios individuales: Todos ellos serán miembros natos de la Junta Directiva. Los que posean más de un 2% de cuota de participación en la organización. Pueden organizar agrupaciones de empresas, para nombrar a un representante que intervenga en nombre de todas ellas en los órganos. Ahora bien, toda la agrupación contará con un único voto. Si, en cambio, poseen más de un 6% de cuota, deberán pagar la diferencia entre el presupuesto aprobado de la organización y la cuota abonada por los demás (entre 30.000 y 40.000 euros al año por asociado).

- Socios grupales: Por debajo del 2% de participación. Éstos siempre están obligados a constituir agrupaciones. Su cuota es de 30.000 euros. En ningún caso pueden ejercer cargos en la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

La horquilla de costes por Asuntos Públicos disponible en el Registro de Transparencia de la UE corresponde al ejercicio financiero 2022, y los sitúa por debajo de los 10.000 euros.

Resumen de actividad

ADELTA se fundó en 1989 para representar los intereses de los fabricantes y comercializadores de diversos tipos de tabaco. Reivindica que, juntas, estas empresas son el quinto contribuyente del Estado, con unos 9.000 millones de euros anuales.

En Bruselas, ADELTA se ha centrado en su evaluación del marco legislativo para el control del tabaco: Es decir, la revisión de la Directiva 2014/40/UE.

ADELTA es miembro de las siguientes organizaciones:

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Asociación Española de Normalización (UNE)
- "Confederation of European Community Cigarette Manufacturers Limited" (CECCM).
- "European Cigar Manufacturers Association" (ECMA).
- "European Smoking Tobacco Association" (ESTA).

Una de sus principales labores es ofrecer un centro de información y documentación sobre el mundo del tabaco.

Además, ADELTA es miembro de la Mesa del Tabaco, surgida precisamente para negociar las disposiciones de esta directiva. Hasta el 2019, ADELTA publicaba informes de ventas por cada tipo de tabaco y cada marca.

Por último, cabe destacar que ADELTA se involucra en el marco regulatorio sobre trazabilidad, envases e impuestos.

Asociación Española de Centros y Parques Comerciales - AECC

Quién es quién

- **Presidente de Honor: Javier García-Renedo Martínez**, expresidente de la AECC. Estudio Derecho en la Universidad de Oviedo, fue Secretario general de Metrovacesa y Presidente de Grove Consultores.
- **Presidente: Eduardo Ceballos Fernández**, desde 2017. Ceballos Director de gestión de activos de NEINVER, propietarios de toda una red de centros outlet, parques comerciales y de ocio (entre los que destaca el centro comercial Nassica de Getafe –Madrid-). En conjunto, es el responsable de NEINVER para España e Italia, liderando toda su estrategia. Es ingeniero industrial por el IESE, y lleva en la citada empresa desde 1997, cuando entró como Director Técnico.
- **Vicepresidente Primero: José Manuel Llovet Barquero**, desde 2013. Llovet es el CEO de "Real Estate" en España para la firam inmobiliaria Grupo Lar, dedicada al a inversión en grandes activos y porfolios. En paralelo, Llovet es Presidente de la Asociación de Propietarios de Espacios Comerciales (APRESCO), desde octubre de 2021. Entre 2011 y 2015, Llovet fue Director de mercados capitales de retail en Jones Lang LaSalle, tras haber pasado por los departamentos de finanzas de diversas firmas gestoras de centros comerciales.
- **Vicepresidenta Segunda: Cristina Pérez de Zabalza Lorenzana**, responsable de Desarrollo de Negocio en Retail de Cushman & Wakefield. Pérez de Zabalza fue la responsable de crear el Departamento de Centros Comerciales en esta firma, estando actualmente al frente de su comercialización (como, por ejemplo, su papel en la recomercialización del centro comercial Parque Principado).
- **Vicepresidente Tercero: Javier Marín Santolaya**, Director de Desarrollo del Grupo Alcampo, siendo así desde septiembre de 2021 el responsable del crecimiento de la compañía y de la gestión de sus activos inmobiliarios. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y máster en Administración de Empresas por la IE Business School.
- **Directora: Beatriz Vidal Cordero**, desde enero de 2016. Vidal es una profesional con más de 20 años de experiencia en las áreas de marketing de compañías como Austrain Airlines (2003 a 2007) o LAN Airlines (2007-2011), además de haber sido drirecotra de Responsabilidad Social Corporativa en la Fundación VALORA durante un año. Desde dicha posición, Vidal realizaba recomendaciones a las empresas para mejorar sus compromisos sociales. Se graduó en Artes y Administración de Empresas por la Universidad de Maryland, además de contar con titulación en Diseño de Interiores y Arquitectónico, y un máster en Dirección de Marketing y Ventas por el ESIC.
- **Tesorero: Luis Lázaro Gómez,** Director gerente de Retail y Logística (desde julio de 2014), y responsable de Grandes Cuentas en Merlín Properties. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Secretario General: Carlos Solana Zorrilla**, desde 2013. Este licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo CEU pertenece al despacho Rubio Laporta Abogados. Cuenta con 15 años de experiencia en las asesorías jurídicas de los Grupos Continente y Carrefour en España. En Carrefour fue además Director Jurídico Inmobiliario.
- **Responsable de Marketing y Relaciones Públicas: Milagros Hernández**, desde julio de 2007. Esta licenciada en Económicas por la Universidad de Salamanca trabajó en el Departamento de Intervención General de Argentaria Servicios Financieros y, entre 2001 y 2007, en el Departamento de Desarrollo de Negocio del servicio de pago por el móvil Mobipay.

Estructura

La **Junta Directiv**a de AECC incluye a los miembros de su Comité Ejecutivo: Un Presidente, tres vicepresidentes y nueve Vocales, junto con el Tesorero, el Secretario General y la Directora de la asociación. A estas personas se suman otros 20 Vocales que no forman parte del Comité Ejecutivo; el Presidente de Honor, y cinco socios de Honor; así como Vocales delegados en ocho comunidades autónomas y dos consejos de comercio (el del Ayuntamiento de Valencia y el de la Generalitat de Cataluña).

Paralelamente, la AECC presenta una serie de **comités de trabajo** en su estructura:

- Comité de Asuntos Públicos (integrado por 12 empresas miembro).
- Comité de Comerciantes (Presidente: Diego Naranjo).
- Comité Técnico (Presidente: Rafael Palenzuela).
- Mesa de índices, integrada opr 13 empresas, y dedicada a estudiar los datos clave para el negocio de los centros comerciales (visitantes, ventas, etc.).

La AECC también presenta una **Oficina del Socio** dedicada a la atención de sus consultas.

AECC edita la revista "Centros Comerciales"; y, anualmente, el Directorio de Centros y Parques Comerciales de España.

Inversión en Asuntos Públicos

Si bien apenas existe información en fuentes abiertas acerca del desembolso de la AECC, contamos con el dato de la federación europea a la que pertenece (ECSP), la cual declara unos costes en la horquilla entre 300.000 y 399.999 euros.

Resumen de actividad

Esta asociación difunde los logros de sus socios para reforzar sus marcas y el grado de confianza que obtienen, representando sus intereses ante organismos y administraciones públicas.

AECC celebra el crecimiento que están experimentando los centros comerciales a pesar de la inflación,

después de los años de pandemia. Consideran que hay más demanda de espacios abiertos tras la experiencia del COVID-19, y reivindican el atractivo de los centros comerciales como activo de inversión.

En s web, la AECC publica aquellas ayudas estatales que considera de interés para el sector de los centros comerciales: Las más recientes datan de julio de 2023 (para proyectos de almacenamiento mediante bombeo reversible, proyectos de almacenamiento eléctrico y térmico, aumento de los precios del gas natural, el programa MOVES para la adquisición de flotas de vehículos...)

Asimismo, AECC organiza congresos y conferencias como la reciente celebración del XXIX Encuentro de Directores y Gerentes de Centros y Parques Comerciales en Sevilla, el 9 de mayo de 2024, donde se abordó especialmente el aprovechamiento de nuevas tecnologías para su aplicación al retail (en gestión de activos, servicio al cliente, rentabilización de espacios, análisis de datos, sostenibilidad...).

La entidad también otorga los Premios AECC, para reconocer a aquellas empresas que favorecen el desarrollo del sector de los centros comerciales.

La AECC es miembro del "European Council of Shopping Places" (ECSP).

Sostenibilidad

Uno de los recientes desayunos organizados por AECC (en enero de 2024) se centró en la gestión de residuos en los parques y centros comerciales. El anterior, de junio de 2023, también hacía referencia a la sostenibilidad: En concreto, al papel del *facility management* en el desarrollo de estrategias para ocuparse de ella.

Asociación Española de Directivos
AED

Quién es quién

- **Presidente de honor y fundador: Isidro Fainé Casas** (ver ficha de la CECA).
- **Presidente de honor: Ramón Adell Ramón**, Catedrático de Economía de la Empresa en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras (RACEF) del Instituto de España, y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la empresa Oryzon. Este académico ha sido una figura clave en el desarrollo de los Mercados de Futuros y Opciones en nuestro país. También es miembro de los Consejos de Administración de Naturgy, Polne y Allianz.
- **Presidente: Juan Antonio Alcaraz García**, Director general del fondo de inversión empresarial Nortia (un holding familiar que es el segundo mayor accionista de la socimi Merlin Properties), tras haber sido Director general de Negocio de Caixabank.
- **Vicepresidente primero: Xavier Brossa Galofr**é, socio de KPMG Advisory. Lleva más de 20 años en distintas posiciones de responsabilidad dentro de KPMG, tras haber pasado por Deloitte y Merrill Lynch. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Ramón Llull.
- **Vicepresidente segundo: Javier Mira Prieto-Moreno**, Director general del Grupo Mutua y Presidente ejecutivo de SegurCaixa Adeslas desde julio de 2015. Además, desde junio de 2022, también es Presidente de El Corte Inglés Seguros (y, desde mayo de 2019, Vicepresidente de UNESPA. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad San Pablo CEU.
- **Tesorero: Jordi Morral Hospital**, consejero delegado de Europastry.
- **Secretario General: José Nicolás de Salas Moreno**, socio de Ceca Magán Abogados. Es experto en conflictos societarios y secretaría de organizaciones.

Estructura

La **Asamblea General** está compuesta por todos los miembros de la asociación, siendo su órgano supremo y de representación de su voluntad. Se reúne en sesión ordinaria al menos una vez durante los seis primeros meses del año, para:

- Aprobar el plan general de acción de la asociación
- Revisar los estados financieros del año anterior, incluido el estado de ingresos y gastos y el presupuesto para el año siguiente.
- Evaluar la actuación de la Junta Directiva

La **Junta Directiva** está formada por líderes reconocidos del mundo empresarial, político, académico y de la sociedad civil, para velar por la misión y valores de la asociación. La componen los presidentes de honor, el Presidente, los vicepresidentes, el tesorero, el Secretario general, los presidentes territoriales, el Director general y un total de 22 Vocales.

Existen socios colaboradores, individuales y corporativos.

Asimismo, la AED ha creado Consejos Territoriales para fomentar la representación y el compromiso regionales. Estos consejos están compuestos por miembros de sus respectivas regiones y sirven como:

- Representantes locales de la asociación.
- Canales de comunicación y colaboración con los miembros de sus regiones.
- Defensores de las cuestiones y perspectivas regionales dentro de la asociación.

Los Consejos Territoriales actuales son:

- Cataluña.
- Comunidad de Madrid.
- Comunidad Valenciana.
- Galicia.
- Islas Canarias.
- Andalucía.

Además, la AED cuenta con cuatro comisiones o grupos de trabajo:

- Función directiva.
- Jurídico-fiscal.
- Económico-financiera.
- Círculo Drucker (foro para la preparación de futuros directivos en el liderazgo).

En materia de formación, la AED también dispone de su propia Escuela de Consejeros.

Inversión en Asuntos Públicos

Según sus cuentas anuales de 2023, los activos totales de la AED superan los 1,4 millones de euros. Más de 514.000 euros se destinaron a sueldos y salarios, y 689.000 a las distintas actividades organizadas.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Directivos (AED) reconoce la necesidad de que los altos ejecutivos se adapten a los nuevos retos y oportunidades, como los avances tecnológicos, la globalización y las expectativas

cambiantes de la sociedad. En el año 2023, la Asociación Española de Directivos organizó nada menosque 139 eventos, a los que asistieron más de 5.000 personas. Asimismo, la AED organiza el "Women Cross Mentoring", para contribuir a la ruptura del techo de cristal. Este evento va por su tercera edición, y en él las empresas participantes comparten experiencias y aprendizajes sobre este asunto.

En julio de 2023, la AED llegó a un acuerdo con la Cámara de Comercio de Valencia para impulsar el desarrollo profesional de sus miembros en cuanto a su función directiva.

Paralelamente, la AED edita diversas publicaciones para profundizar en cuestiones clave para el desempeño profesional de los directivos. Algunas de ellas son el resumen ejecutivo de eventos o *webinars* realizados previamente. Estos documentos contienen estudios sobre cuestiones como la salud de los directivos españoles, o el papel de los Consejos Asesores en las organizaciones, así como sobre numerosas irrupciones digitales (*machine learning*, Inteligencia Artificial, Big Data...).

En esta misma línea, organiza los "Diálogos AED", el más reciente de ellos sobre la energía limpia y el hidrógeno verde en Andalucía, con su consejero de Industria, Energía y Minas.

Por otra parte, el nuevo fenómeno del "e-invoicing" para facturar (que ya está siendo regulado por la UE mediante medidas como el nuevo Reglamento de Software para su gestión o el de obligación de factura electrónica) es una cuestión sobre la que AED ha informado con todo detalle[21].

Sostenibilidad

La Asociación Española de Directivos (AED) reconoce la creciente importancia de la sostenibilidad en el panorama empresarial y promueve activamente la integración de los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) entre sus miembros. El reciente evento de la organización, «ESG para la Alta Dirección», en colaboración con Forética, destacó el papel crucial de las finanzas sostenibles para impulsar el éxito de las organizaciones.

En dicho evento, se concluyó que los principales retos en lo relativo a reportar sobre el desempeño de una organización en los criterios ESG, son:

- Garantizar la fiabilidad de los datos.
- Abordar la falta de normas ESG comunes a nivel internacional.
- La gestión de riesgos e intangibles a largo plazo.
- El cumplimiento de la normativa, evitando las acciones de *greenwashing*.
- El aprovechamiento de los avances tecnológicos para contribuir a los esfuerzos de sostenibilidad.
- La formación continua de los equipos para dotarlos de los conocimientos y habilidades necesarios con los que aplicar los criterios ESG.

21 https://asociaciondedirectivos.org/e-invoicing-preparando-a-las-pymes-para-la-nueva-era-de-la-facturacion/

Igualmente, la AED destaca el papel de los Consejos de Administración en el impulso y supervisión de las finanzas sostenibles: Un Consejo de Administración debe alinear los intereses de los accionistas con los objetivos de sostenibilidad, integrando los criterios ESG en la toma de decisiones y la asignación de recursos. También conviene vincular la retribución a los objetivos de sostenibilidad, incentivando el compromiso de toda la organización.

Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados - ASEDAS

Quién es quién

- **Presidente: Josep Antoni Duran i Lleida**, desde marzo de 2023. Fue portavoz del grupo parlamentario de Convergencia i Unió en el Congreso de los Diputados (2004-2016), exsecretario general de CiU (2001-2014) y consejero de Gobernación y Relaciones Institucionales de la Generalitat de Cataluña entre noviembre de 1999 y febrero de 2001. En septiembre de 2021 fundó la Academia Europea Leadership, y a día de hoy sigue siendo asesor senior para Hill+Knowlton. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Lleida, y diplomado en Unión Europea por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

- **Presidente de Honor: Antonio Garrigues Walker**, Presidente de Honor de Abogados Garrigues y Presidente de la Fundación Garrigues (entidad centrada en la investigación de nuevas ramas jurídicas surgidas ante las inquietudes que generan las nuevas tecnologías y el medio ambiente. Garrigues se licenció en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, especializándose en Derecho Internacional; y es Doctor Honoris Causa por numerosas universidades (la de Buenos Aires, la Europea de Madrid, la Ramón Llull...)

- **Vicepresidente: José María Rodríguez Monteys**, Presidente de Euromadi Ibérica desde junio de 2023 (durante los cinco años previos fue su Consejero Delegado). Euromadi es una multinacional de compras y servicios para la distribución a la que Rodríguez Monteys se incorporó en septiembre de 2015, como Secretario del Consejo de Administración y responsable de "compliance". Entre 1991 y 1993 ya había sido abogado de esta compañía. Es licenciado en Derecho por la Universidad CEU Abat Oliva.

- **Vicepresidente: Juan Roig Alfonso** (ver ficha de AECOC).

- **Vicepresidente: Eusebio Rubio Martín**, Presidente del Consejo de Administración de Ahorramás, y Director General entre 1980 y diciembre de 2023 (ha sido sustituido recientemente por Ramón Bosch Illa). La sociedad familiar, Rubio Martín SL, posee el 10,87% del capital de Ahorramás.

- **Vicepresidente: Juan Manuel Morales Alonso**, desde julio de 2012. Es Director General de IFA RETAIL, S.A. desde octubre de 2011. Desde julio de 2021, Morales es además Presidente de EuroCommerce, la patronal europea que representa al sector de los distribuidores y de la que ASEDAS es miembro. Morales es igualmente consejero de AECOC, y formó parte del Comité Ejecutivo de la CEOE desde mayo de 2017, y trabajó para el Grupo Osborne. Además, en el mundo del asociacionismo, es también consejero de AECOC (Asociación Española de Codificación Comercial). No obstante, Morales ha trabajado tanto en el ámbito de la distribución, como en el de la fabricación.

- **Director General: Ignacio García Magarzo**, desde junio de 2003. Este integrante del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado es también Vicepresidente de Eurocommerce (la confederación europea de organizaciones empresariales), de la CEOE y de la AESAN (Agencia Española de Seguridad

Alimentaria y Nutrición). Durante unos meses de 2003, fue subdirector general de Legislación en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tras dos años como jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Asimismo, García Magarzo ha sido profesor en instituciones como la Escuela de Organización Industrial (EOI) y el Centro de Estudios de ICEX. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Directora de Sostenibilidad: María Martínez-Herrera Hernández**, desde septiembre de 2016 (hasta abril de 2023, este puesto se denominaba "responsable de Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente). Trabaja en ASEDAS desde 2005, y también ha llegado a ser la responsable de Comunicación de la asociación (hasta 2016). Pasó cuatro años como redactora en Expansión TV. Es licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Pontificia de Salamanca.

- **Director de Asuntos Regulatorios: Alberto Peironcely**, marzo de 2023. Fue abogado fiscalista para el Departamento de Servicios Financieros de EY. y asesor parlamentario en el Congreso de los Diputados para Vox, a propuesta de Macarena Olona. Este licenciado en Derecho y diplomado en Empresariales por la Universidad Pontifica de Comillas obtuvo un posgrado de Asuntos Públicos por el ICADE y la consultora MasConsulting, así como el Programa en Liderazgo para la Gestión Pública impartido por el IESE.

- **Secretaria General y Tesorera: Elena Tejedor Neira**, Directora general de Relaciones Externas de Mercadona, área en la que lleva trabajando 24 años dentro de dicha empresa. En mayo de 2011, es nombrada Directora de las Fundaciones Trinidad Alfonso (para acciones sociales deportivas) y Hortensia Herrero (para la protección del patrimonio artístico y la sensibilidad cultural). Es graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia.

- **Secretario General Técnico: Felipe Medina Martín**, desde octubre de 2019 (anteriormente, entre 2013 y 2019, responsable de Cadena Agroalimentaria y Asuntos Europeos). Medina representa a Eurocommerce en el Observatorio Europeo del Mercado de la Leche de la Comisión Europea, además de ser Consejero Segundo del Comité Económico y Social Europeo (participando en los comités de mercado interior, agricultura, alimentación, energía, medio ambiente y desarrollo rural).

Estructura

ASEDAS está integrada por 16 asociaciones autonómicas. El **Equipo Técnico** de ASEDAS comprende siete personas. En concreto, lo conforman el Director General y:

- La Directora de Sostenibilidad.
- La ayudante de Dirección.
- El Secretario General Técnico.
- La ayudante del Secretario General Técnico.
- La Directora de Comunicación.
- El Director de Asuntos Regulatorios.

La **Junta Directiva** está compuesta por los cuatro vicepresidentes; la secretaria general y tesorera; y, actualmente, un total de 15 Vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, ASEDAS se situó en la horquilla entre 50.000 y 99.999 euros de inversión en actividades de Asuntos Públicos en Bruselas.

ASEDAS declara que no es beneficiaria de ningún contrato público ni subvención. Tan sólo ha suscrito cuatro convenios de colaboración con diferentes administraciones.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados reúne a las empresas de distribución alimentaria de España, representando al 75,4% de este sector. Defiende que estos supermercados, mayoristas, centrales de compra... son eficientes, competitivos y diversos (de origen familiar, multinacionales, cooperativas...); y que respetan los valores básicos del comercio.

La aplicación de la rebaja del IVA es algo que ha preocupado al Ministerio de Consumo en los últimos tiempos, así como a las organizaciones de consumidores, al observar que algunos alimentos experimentaban grandes subidas a pesar de la medida. Desde ASEDAS insisten en que hay informes de la Administración del Estado que dan el visto bueno al comportamiento de los distribuidores. En este ámbito de la fijación de precios, naturalmente ha tenido que defender los márgenes de los distribuidores en la polémica en torno a la subida del aceite de oliva. ASEDAS presta atención a la evolución de los márgenes de los minoristas y, con ellos, de los precios de los alimentos, como desencadenantes de la inflación.

ASEDAS se ha mostrado en contra de la propuesta de reglamento europeo sobre morosidad, que obligaba a reducir el plazo máximo para el pago a proveedores a 30 días, y que finalmente fue rechazada por el Parlamento Europeo (si bien se ha planteado tramitarla como Directiva en vez de Reglamento, para sortear este obstáculo).

La asociación aboga por un modelo de etiquetado "inteligente", en línea con el Reglamento 1169/2011 sobre información alimentaria facilitada al consumidor, para garantizar la seguridad alimentaria de una forma que el consumidor entienda realmente la composición de los productos y la información nutricional.

En el Registro de Transparencia de la UE, ASEDAS destaca como propuestas legislativas de su interés todo lo relacionado con la seguridad alimentaria, la cadena agroalimentaria, las políticas agrarias, la transformación digital, el consumo y el mercado único. La lista de temas sobre los que la federación europea EuroCommerce realiza propuestas legislativas es inmensamente más amplia: Desde lo relacionado con los sistemas de información, el IVA, la seguridad de los juguetes, las regulaciones sobre detergentes y cosméticos... hasta la Directiva sobre prácticas injustas en la cadena de suministro agraria y alimentaria.

Sostenibilidad

El medio ambiente es uno de los grandes temas de interés que ASEDAS señala en el Registro de

Transparencia de la UE.

ASEDAS manifiesta su compromiso con el comercio de proximidad, accesible y circular. Defienden su modelo de supermercado de proximidad como solución para el ahorro de emisiones en desplazamientos, recordando que casi la mitad de las normas que afectan al comercio y se aprobaron en 2023, son de carácter medioambiental. Asimismo, señala la descarbonización como uno de los mayores retos a los que se enfrenta el sector de la distribución alimentaria. No obstante, recientemente ASEDAS difundió un estudio de la consultora Oliver Wyman, en el que se sostiene que sólo un 2% de las emisiones del comercio están realmente bajo control directo de las empresas del sector[22].

Según su Director, ASEDAS comparte en líneas generales la visión de los manifestantes del mundo agrario sobre los objetivos y plazos impuestos por el Pacto Verde Europeo, sobre todo cuando la agricultura del Viejo Continente tiene que competir con la de fuera. En la misma entrevista, comentó las normativas sobre plásticos y envases, para la que volvió a reclamar realismo en los objetivos y evitar precipitaciones (señalando el uso de determinados formatos de envase para frutas y hortalizas)[23]. Este reglamento (y el correspondiente Real Decreto de Envases y Suelos Contaminantes) exige, a partir de 2025, que los distribuidores tengan al menos cinco referencias de envases reutilizables y un sistema de recogida en tienda.

22 https://www.asedas.org/un-estudio-revela-que-solo-el-2-de-las-emisiones-del-comercio-estan-bajo-el-control-directo-del-sector/

23 https://www.elnacional.cat/oneconomia/es/entrevista/ignacio-garcia-magarzo-no-se-puede-achacar-margenes-distribucion-subida-aceite_1222464_102.html

Asociación Española de Editores de Música
AEDEM

Quién es quién

- Presidenta: Cecilia León es actualmente Presidenta en Ediciones Joaquín Rodrigo y miembro de la Junta Directiva de SGAE. Respecto a su formación académica, este incluye un Bachelor en Derecho por la C.E.U. San Pablo, estudios en La Sorbonne, la Escuela de Práctica Jurídica en I.C.A.D.E., y la Universidad Autónoma de Madrid. Además, posee un Máster en Periodismo por El País.
- Vicepresidenta: Alma Martínez.
- Secretario: Oscar Dignoes.
- Tesorero: Jesús Piles estudió música en la Sociedad Coral El Micalet y en el Conservatorio de Valencia. Junto a su hermano, asumió la dirección de la editorial Piles, fundada en 1934, la cual se ha convertido en un referente en la edición y distribución de partituras y materiales pedagógicos y musicológicos a nivel nacional e internacional. Por otro lado, cabe destacar que Piles recibió el Premio Nacional para Editoras Musicales en 1982. Además, ha sido consejero de la SGAE, miembro del Consejo Rector del Institut Valencià de Cultura, del Patronato de la Fundación SGAE, y Presidente del Comité de Sinfónicos de AEDEM. Actualmente, preside PILES, Latinoamérica y el Consejo de Administración de PILES, Editorial de Música.
- Presidenta del Comité de Música de Librería: Teresa Carbonell es actualmente la CEO de Konga Music desde septiembre de 1996. Además, desde 2010, es CEO de SaraoMusic. Respecto a su formación académica, esta incluye estudios en Comunicación Audiovisual y Periodismo en la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Presidente del Comité Sinfónicos: Juan Solaguren es actualmente profesor a tiempo completo en MUSIKENE desde septiembre de 2001. Además, es el Director de CM Ediciones Musicales S.L. desde 1984.

Resumen de actividad

AEDEM agrupa a los editores de música independiente y trabaja para promover y proteger sus intereses y los de sus compositores. Entre sus principales objetivos se encuentran potenciar el valor de la música y la importancia del derecho de autor, mejorar la percepción político-social del valor cultural y económico de la edición musical, y mantener la posición del colectivo independiente frente a entidades de gestión y otros organismos. A su vez, cabe destacar que la asociación se dedica a informar sobre aspectos legales y de ordenación jurídica.

En cuanto a tendencias, AEDEM ha estado fomentando la participación de sus asociados en festivales, ferias y foros del sector, promoviendo a su vez la internacionalización de sus socios. También impulsa la

formación continua y la revisión de conocimientos a través de cursos monográficos y encuentros anuales.

En esta línea, recientes eventos y actividades de AEDEM nos pueden ayudar resaltar varias tendencias clave: La organización de talleres itinerantes como "Códigos Claros", en colaboración con la SGAE. La exitosa 22ª Convención AEDEM de Editores de Música celebrada en Sitges donde destacaron la importancia del networking y el intercambio de ideas dentro del sector.

Sostenibilidad

La asociación ha incorporado la sostenibilidad en su agenda estratégica, participando en la creación de un Observatorio de la Música, que busca proporcionar datos clave sobre el impacto medioambiental del sector musical y promover estudios sobre sostenibilidad. Además, la federación "Es_Música", a la cual AEDEM está asociada, ha presentado propuestas para la reactivación de la industria musical que incluyen la innovación y la sostenibilidad como pilares fundamentales. Estas propuestas abarcan desde la digitalización y modernización del sector hasta la creación de incentivos fiscales que fomenten prácticas sostenibles y responsables en la industria musical.

Asociación Española de Empresarios de Salones de Juego y Recreativos - ANESAR

Quién es quién

- **Presidente: José Vall Royuela**, desde julio de 2011. Además, es Consejero Delegado de Valisa Internacional desde 1999. Entre 2021 y 2022, formó parte de la Junta Directiva de CEOE. Anteriormente, fue Vicepresidente en Conei Compañía Internacional de Inversiones y fue Vicepresidente en CIRSA entre 1992 y 1996, donde a su vez fue miembro del consejo de administración y Director de empresas asociadas. Es graduado del Programa de Dirección General (PDG) del IESE Business School y completó su formación en Sonnenfeld Formación.

- **Vicepresidente: Enric Sanahuja Amat**, desde marzo de 2015. A su vez, es Vicepresidente de MGA desde 2007 y Presidente de GrecoJoc desde 2019. Es miembro de la junta directiva del Consell de Gremis de Comerç, Serveis i Turisme de Barcelona y de AIJEC Joves Empresaris de Catalunya. Licenciado por la Universitat Ramon Llull y posee un Master of Business Administration (MBA) por Sonnenfeld.

- **Vicepresidente: Raúl Rubio Bielsa**, desde marzo de 2015. Es Director General de El Dorado Salón de Juegos desde 2010. Anteriormente, fue Presidente fundador de AESA (Asociación de Empresarios de Salones de Juego de Aragón) entre 2008 y 2017. Entre 2006 y 2010, fue Director Comercial en el Grupo Hermanos Rubio. Posee el Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) en el IESE Business School y cursó estudios en ESADE

- **Vicepresidente: Antonio Fornés Cervera**. Fue Presidente de ANESAR en la Comunidad Valenciana de 2004 a 2017. Actualmente, también es Director de Relaciones Institucionales en NOVOMATIC. Sin embargo, cabe destacar que durante sus más de 24 años en Eleval, fue Director Comercial de 2013 a 2017, siendo responsable del área de negocio del Grupo Conei en la Comunidad Valenciana, que incluía 44 salones de juego, un parque de atracciones y un centro de ocio con bolera. Anteriormente, fue Director de Explotación de Centros de Ocio y Salones de Juego.

- **Secretario: Pedro García Cuestas**, también el Secretario General y Director de Relaciones Institucionales, Comunicación y RSC del Grupo Orenes.

- **Tesorero: Rafael Martínez Vázquez**, quien fuese Presidente de la asociación allá por 2007.

Estructura

El máximo órgano de Gobierno de ANESAR es la **Asamblea General**, compuesta por todos los asociados. Dicha Asamblea puede reunirse con carácter ordinario o extraordinario y tiene las siguientes competencias:

- Aprobar o reformar los estatutos.
- Adoptar acuerdos en representación y defensa de los intereses profesionales.

- Aprobar programas y planes de actuación.
- Elegir a los miembros de la Junta Directiva.
- Fijar las cuotas que deben satisfacer los asociados.
- Aprobar los presupuestos y las liquidaciones de cuentas.
- Acordar la disolución de la asociación.

En este sentido, la Asamblea General se reúne ordinariamente al menos una vez al año, convocada con quince días de antelación por el Secretario en nombre del Presidente.

En el caso de la **Junta Directiva**, es elegida por la Asamblea General mediante votación libre y secreta. Está compuesta por un número impar de miembros, no inferior a siete ni superior a treinta y uno, incluyendo al Presidente, Vicepresidentes, Secretarios y, en su caso, al Tesorero. En este caso, los Presidentes de las Delegaciones Territoriales y de las asociaciones autonómicas afiliadas son también miembros de pleno derecho de la Junta Directiva. Actualmente, cuenta además con diez Vocales.

La Junta Directiva también puede acordar la creación de un **Comité Ejecutivo** (como órgano encargado de gestionar y ejecutar sus acuerdos). Dicho comité tiene como misión pronunciarse sobre cuestiones de trámite que requieran acuerdos colegiados. Está compuesto por el Presidente de la Junta Directiva y un número de miembros no inferior a tres ni superior a diez. Los acuerdos del Comité Ejecutivo tienen la misma autoridad que los de la Junta Directiva.

Resumen de actividad

ANESAR agrupa a empresarios de salones recreativos y de juego en toda España. Según su página web oficial, su misión principal es promocionar el desarrollo de actividades que mejoren los salones de juego. A su vez, defiende los intereses económicos de sus asociados en la gestión del negocio y actúa como un grupo de influencia.

Respecto a su actividad, uno de los proyectos más predominantes fue el 11º Congreso de Salones de Juego, celebrado el 6 de junio de 2024 en el auditorio del Estadio Cívitas Metropolitano de Madrid, bajo el lema "El juego como entretenimiento: Motor económico y social". Dicho evento, reunió a líderes del sector para debatir sobre los desafíos que enfrenta la industria. Con ello, es de mencionar que la Revista AZAR, dedicó una amplia cobertura al congreso, donde resaltaron los puntos importantes para la mejora del sector[24].

Además, cabe destacar que ANESAR ha colaborado con CEOE, donde el Secretario general técnico de ANESAR, Juan Lacarra, asistió a la reunión del Grupo de Trabajo de Captación y Fidelización de Socios en las Organizaciones Empresariales. Durante dicha jornada, trataron sobre las buenas prácticas en el ámbito de la captación y retención de socios, lo que en un futuro emitiría a ANESAR ofrecer mejores servicios a sus asociados[25].

24 https://www.anesar.com/2024/10/04/la-revista-azar-dedica-una-gran-cobertura-al-11o-congreso-de-anesar/

25 https://www.anesar.com/2024/10/04/presencia-de-anesar-en-la-reunion-de-secretarios-generales-de-ceoe/

Por otro lado, advirtió sobre las consecuencias negativas para el empleo de la reforma de la Ley del Juego en Navarra; donde los representantes de ANESAR Navarra, incluyendo a su Presidente Teodoro Ruano, el Vicepresidente Carlos Gallués y el Secretario general, Juan Lacarra, comparecieron ante el Parlamento Foral de Navarra. Manifestaron que la reforma que se está llevando a cabo sin consenso tenía graves consecuencias para las empresas y el empleo, lo que podría resultar en la pérdida de entre 90 y 100 puestos de trabajo de forma inmediata[26].

En última instancia, la asociación también apoyó el Manifiesto de la Pequeña y Mediana Empresa de CEPYME, presentado durante su Asamblea General el 8 de julio de este mismo año. Dicho manifiesto subrayó los puntos fundamentales en defensa del sector empresarial, como la reducción del control y la sobrerregulación. La presencia de la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el evento fue destacado como un respaldo desde las administraciones públicas hacia las preocupaciones y objetivos por el sector empresarial[27].

26 https://www.noticiasdenavarra.com/sociedad/2024/09/04/sector-salones-juego-navarra-advierte-8650985.html

27 https://www.infoplay.info/es/2024-07-08/anesar-apoya-el-manifiesto-de-la-pequena-y-mediana-empresa-de-cepyme/28201/noticia/

Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas - AEESDAP

Quién es quién

- **Presidente: Javier Blanco Rubio**, desde julio de 2019. Este licenciado en Educación Física por la Universidad de Granada fue adquiriendo experiencia y formación en la administración y dirección de empresas, hasta ponerse al frente de "Ebone Servicios de Educación y Deporte", que los proporciona a administraciones públicas y se encarga igualmente de la construcción y gestión de instalaciones deportivas. Blanco fue socio fundador de la empresa "Low Cost Gym S.L." en Valencia, y coordinador de Deportes en el Ayuntamiento de Albolote entre 2008 y 2012.

- **Secretario General: Armando Nevado**, desde marzo de 2022. Es abogado laboralista de la empresas de servicios Clece, especializado en negociación colectiva. Ha pasado por despachos como Lahiguera, Netrisk Prevención y Arriaga Asociados. Es diplomado en Relaciones Laborales por la Universidad Rey Juan Carlos. Tras obtener dicho título en 2011, pasó a cursar el grado en Derecho por la UNED.

- **Gerente: Yago Monteoliva**, desde enero de 2020. Actualmente, compagina su trabajo de consultor sobre licitaciones públicas y subvenciones, con la coordinación del curso de "Experto en diseño y gestión de contratos públicos en el ámbito del sector deportivo", de la Universidad de Castilla-La Mancha y el grupo IGOID. Se ha dedicado especialmente a la disciplina del pádel, como entrenador, coordinador de escuelas e incluso responsable de la liga por equipos. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla.

Estructura

El Secretario y el Tesorero de AEESDAP participan en ambos órganos con voz pero sin voto. Los designa el Presidente de la asociación, para levantar acta, velar por el estado de las cuentas y por la legalidad de las acciones realizadas.

La **Asamblea General** es el órgano supremo de AEESDAP, constituida por todos los representantes de las empresas asociadas al corriente de sus obligaciones con la entidad. Se convoca una vez al año, preferiblemente en febrero. El Presidente actúa como órgano de representación de la asociación, con un mandato trienal, y es elegido en asamblea extraordinaria. La convocatoria extraordinaria se producirá cuando así la soliciten al menos un 20% de los asociados, o por acuerdo de la Junta Directiva si la urgencia de los temas lo requiere.

La **Junta Directiva** es el órgano permanente de gobierno, dirección y administración. La componen el Presidente, los vicepresidentes (actualmente hay cinco), y 17 Vocales (uno por cada comunidad autónoma). Todos ellos son ratificados en la Asamblea General, procurando la paridad. Las empresas y fundaciones afines a los objetivos de la asociación pero que no formen parte directamente del sector, pueden llegar a tener asientos con voz pero sin voto. LA Junta Directiva se celebra todas las veces que su Presidente lo considere

oportuno. Ejecuta y cumple los acuerdos de la Asamblea General, elabora la memoria anual de actividades para que la apruebe la Asamblea... y autoriza al Presidente el nombramiento de un gerente.

De la Junta Directiva se deriva otro órgano permanente, el Comité Ejecutivo, que servirá de apoyo al Presidente para la adopción de decisiones. El Comité Ejecutivo lo forman el propio Presidente, los vicepresidentes, el Tesorero y el secretario.

AEESDAP ha puesto en marcha grupos de trabajo específicos sobre Salvamento y Socorrismo, Eventos Deportivos... etc.

Inversión en Asuntos Públicos

La entidad no está presente en aquellos registros en los que se ofrece una estimación de los gastos en *lobbying*, ni publica un detalle de sus cuentas.

Los miembros de la Junta Directiva ejercen sus cargos desinteresadamente, siendo la Asamblea General quien establece los posibles regímenes de dietas, así como los recibos de indemnizaciones por tiempo al Secretario y al tesorero.

Resumen de actividad

La asociación AEESDAP representa y defiende los intereses del sector de los servicios deportivos a administraciones públicas, en cuanto a entorno normativo, económico y laboral. Por eso se centran en la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley de Desindexación, el Estatuto de los Trabajadores, IVA del deporte... y participa en la Comisión Negociadora del Convenio Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios. Naturalmente, se muestran muy a favor de la colaboración público-privada, para defender su modelo de negocio. Para ello, mantienen un contacto estrecho con organizaciones como la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Realizando aportaciones sobre cuáles serían los mejores enfoques o de dónde pueden surgir potencialmente los problemas. En los últimos tiempos, la asociación alerta de cómo cada vez más pymes parecen dispuestas a abandonar el sector para dedicarse a otros con mejores márgenes.

Para AEESDAP es prioritario vigilar que los procedimientos de licitación se encuentren acordes a la normativa actual, persiguiendo las malas prácticas tanto de las empresas como de las administraciones, hasta el punto de que AEESDAP ofrece un servicio de consulta y denuncia de licitaciones para que su Asesoría en Contratación Pública estudie los casos que le llegan e intervenga si es necesario. De hecho, AEESDAP desarrolla, en colaboración con otras organizaciones, códigos de buenas prácticas en contratación, de obligado cumplimiento para sus empresas asociadas.

Los criterios de adjudicación están siendo una de sus grandes luchas últimamente, ya que el mencionado servicio recibió 82 consultas a lo largo de 2023, sobre supuestas irregularidades en licitaciones. El gerente de AEESDAP destaca que han podido trabajar con muchas entidades para la mejor aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, aportando conocimientos y herramientas en las áreas técnicas deportivas públicas. Es muy crítico con el sistema actual tan basado en el precio, en el que "los riesgos superan al margen

casi siempre", y no se premia la calidad o la gestión para ganar concursos[28]. Respecto a los precios, AEESDAP ya criticó en 2023 que no se ajustaran a la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en los presupuestos y ofertas de las administraciones, cuando tienen que aplicar el IV Convenio Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios

Es más, AEESDAP y la Federación de Asociaciones de Gestión del Deporte de España (FAGDE) han publicado la "Guía Práctica para la Contratación Pública de Servicios Deportivos por las Corporaciones Locales"[29].

28 https://munideporte.com/seccion/Actualidad/90402/Los-criterios-de-adjudicacion-publica,-principal-preocupacion.html

29 https://aeesdap.es/wp-content/uploads/2023/10/Guia-de-recomendaciones-para-la-contratacion-de-Servicios-Deportivos-por-las-corporaciones-locales.pdf

Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado - AEC

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Román Ibáñez**, quien también preside su empresa familiar Comerplast desde 2015; y Plásticos Elche, compañía relacionada con el sector de los componentes para calzado.
- **Vicepresidente primero: Pedro Vives Pérez**, CEO y fundador de Comelz España desde septiembre de 1997, especialistas en los procesos de creación de materiales para la fabricación de calzado. Este experto en sistemas de corte automático realizó un Máster en Tecnología del Calzado, y estudió en la Escuela Universitaria de Empresariales de Alicante.
- **Vicepresidente segundo: José Antonio Ibarra**, Director general de Grabados Ibarra desde julio de 2012, empresa centrada en la grabación, picados y todo tipo de adornos para el calzado y la marroquinería. Es ingeniero de telecomunicaciones por la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- **Tesorero: José Enrique García Villora**, CEO de Evathink (fabricantes de planchas para piernas ortopédicas) desde junio de 2011.
- **Secretario: Santiago Martínez Rodríguez**, de la empresa Comercial Sambles, de Elche.
- **Dirección general: Álvaro Sánchez Concellón**, desde abril de 2006. Sánchez también dirige FUTURMODA y toda la sociedad AEC Ferias, S.L., la feria organizada por la AEC. Ha sido Director de Marketing de las marcas Kelme y Pikolinos. Se graduó en Administración de Empresas y Marketing por la Universidad de Hertfordshire.

Estructura

La **Asamblea General** la constituyen todos los asociados. Es el máximo órgano de la asociación.

La **Junta Directiva** es el órgano encargado de la gestión, administración y dirección de la asociación, siguiendo siempre las decisiones y directrices marcadas por la asamblea general.

Por su parte, desde la gerencia de AEC se coordinan las áreas de organización (formación, laboral, informática...); comercial (captación, apoyo a ferias, relaciones públicas, asesoramiento...); exterior (ferias, misiones, informes de mercado...), y moda (investigación, tendencias, imagen, diseño...).

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad Valenciana (el único en el que la AEC está presente), en mayo de 2024, declaró un presupuesto de 326.200 euros, con un volumen de negocio imputable de entre 100.000 y 500.000 euros. En el mismo registro figuran subvenciones por cerca de 240.000 euros, siendo las más cuantiosas (una de 101.000 y otra de 33.000 euros) las correspondientes a financiación pública procedente de la Generalitat.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado se encarga de la defensa de los intereses económicos y sociales de los asociados, ayudando a éstos especialmente en la gestión de ayudas y subvenciones de las que puedan disfrutar.

Asimismo, para ayudar a sus socios, ponen a su disposición acuerdos de colaboración nacionales e internacionales que contribuyan a su crecimiento; y les ofrecen acuerdos de formación para ámbitos relacionados con el sector. Estas jornadas de formación han incluido cuestiones como el Pasaporte Digital de producto para el sector de componentes para el calzado. En esta línea, la asociación también ha difundido orientaciones acerca de la normativa legal para la factura electrónica.

La asociación es además la principal organizadora de la feria FUTURMODA, especialmente centrada en promocionar a las empresas socias.

Sostenibilidad

Esta asociación trata de promover y llevar a cabo procesos de innovación que impulsen a la industria hacia un futuro más verde y con menos emisiones, descarbonizando los procesos y poniendo a prueba nuevos materiales menos contaminantes. De hecho, en la feria FUTURMODA existe una sección expresa relacionada con el medio ambiente.

En general, se muestra muy comprometida con el ecodiseño en el calzado, ya que la nueva propuesta europea de ley sobre residuos hace referencia directa al sector de la moda y sus residuos textiles, obligando a recogerlos y reciclarlos de forma independiente antes del 1 de enero de 2025. Otro de los cursos organizados por la asociación giró en torno al *greenwashing* y las etiquetas ecológicas, para explicar a los asociados cómo exponer de forma ética el impacto medioambiental de cada producto; lo mismo hizo con la sesión sobre el cálculo de la huella de carbono.

Asociación Española de Empresas de Consultoría AEC

Quién es quién

- **Presidente: José María Beneyto**, desde abril de 2024. En 2016, fundó el despacho JM Beneyto & Asociados, que todavía preside. Durante más de 30 años fue académico en la Universidad San Pablo CEU (catedrático desde 1993, y Director del Real Instituto de Estudios Europeos desde el 2000). Es doctor en Derecho y doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Münster; y licenciado en Derecho con Premio Extraordinario por la Universidad de Navarra.

- **Vicepresidente primero: Juan Garay**, miembro del Comité de Dirección, responsable corporativo de las áreas de soporte y asesoramiento a negocio, y responsable global de Alianzas de la empresa NTT DATA. Comenzó su carrera profesional en 1995, en Andersen Consulting, pasando a Everis en 1997 como jefe de un proyecto de transmisión de datos para Telefónica. Es ingeniero de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, Industrial y de Telecomunicación de la Universidad del País Vasco.

- **Vicepresidente segundo: Manuel Giralt**, socio de consultoría de EY, liderando proyectos tecnológicos basados en Inteligencia Artificial, *machine learning*, procesamiento de lenguaje natural, etc. Forma parte del Comité Directivo Global sobre Riesgos de EY, liderando en ella la rama de Servicios Gestionados ("Managed Services") de EY España. En AEC, preside además las comisiones de Valor Diferencial e Innovación, y de Comunicación y Relaciones Institucionales.

- **Director y Secretario general: Jordi Casals Graells**, desde 2013 (tras haber sido subdirector durante los cinco años previos). De su paso por la empresa privada destacan sus experiencias en la dirección de Administración, Logística y Ventas en Escala Group España (de 2005 a 2006), y la de Director de Compras Internacionales en el Grupo Philagroup (2000-2005). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Estructura

El máximo órgano de la AEC es la **Asamblea General**, en la que participan todas las empresas que son miembros de la asociación. Por su parte, la **Junta Directiva** es el órgano de dirección y administración. La Asamblea General elige a las 12 empresas que la componen (10 Vocales y dos vicepresidentes), acompañadas por el Presidente ejecutivo de la asociación.

El grueso del trabajo de AEC se divide en las siguientes comisiones:

- Administraciones Públicas.
- Comunicación y Relaciones Institucionales.
- Convenio Colectivo.

- Talento.
- Valor Diferencial e Innovación.

Por último, AEC posee un Consejo Consultivo para el asesoramiento estratégico y la vigilancia de sus directrices de actuación. Lo componen los CEOs de las empresas pertenecientes a la Junta Directiva, más los de aquellas empresas que, aunque no estén en ella, tengan cinco o más votos en la Asamblea General por su tamaño.

La AEC se encuentra entre las asociaciones que disponen de Código Deontológico para sus miembros.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes vinculados a actividades de la AEC cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE fueron de menos de 10.000 euros en el año 2022.

Los activos totales de esta organización en el año 2022 ascendieron a 1.086.142,13 millones de euros, casi en su totalidad activos corrientes. Más de 650.000 euros procedieron de las cuotas de asociados y afiliados, gastando 193.211,19 euros en personal, y 410.295,09 euros en servicios exteriores. 28.220,90 euros se destinaron a propaganda[30]

Resumen de actividad

Entre los asuntos en los que más se ha involucrado la AEC a nivel europeo, destacan según su ficha en el Registro de Transparencia de la UE (además de, naturalmente, todo lo relacionado con servicios de consultoría):

- Temas de tecnología y agenda digital
- Políticas y programas de innovación
- Legislación sobre contratación pública
- Seguimiento del programa Horizonte 2020
- Ciudadano Digital

Uno de los temas que más ha ocupado a AEC en los últimos tiempos es el fortalecimiento de la ciberseguridad en España. En julio de 2024, la AEC organizó un *webinar* acerca de las últimas novedades en el servicio de inspección de trabajo, en colaboración con el despacho de abogados Maio Legal. En general, las novedades en materia laboral han ocupado diversos *webinars*, en tanto que los consultores tienen que estar al día de estas cuestiones para proporcionar una asesoría óptima (la reducción de la jornada a 37,5 horas semanales, la igualdad retributiva, las modificaciones sobre la extinción de los contratos, etc.).

Ha llegado a realizar un evento en colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) y del

30 https://aecconsultoras.com/wp-content/uploads/2023/04/Informe-Auditoria-firmado-y-CCAA-AEEC-2022.pdf

Real Instituto Elcano, en el que pide un esfuerzo de innovación tecnológica para anticiparse a los riesgos.

Durante el año 2023, los presidentes de las comisiones de la AEC se reunieron con representantes de las Administraciones Públicas en los asuntos que atañen al sector de las consultorías, elevando las demandas de esta industria. En mayo de 2023, la AEC organizó una jornada formativa sobre la aplicación de su nuevo Convenio Colectivo. Los permisos de conciliación de acuerdo con el Real Decreto-ley 5/2023 del 28 de junio, fueron objeto de otro *webinar*, mientras que una ponencia en colaboración con la firma Mercer Consulting resumió las tendencias retributivas y de beneficios que se avecinaban.

La AEC es miembro de la Federación Europea de Asociaciones de Consultoría (FEACO).

Sostenibilidad

Entre las novedades laborales que la AEC ha abordado en sus *webinars*, se encuentran las nuevas obligaciones empresariales ante la próxima Ley de Movilidad Sostenible.

Asociación Española de Empresas de Consultoría Inmobiliaria - ACI

Quién es quién

- **Presidente: Ricardo Martí Fluxá.** Desde 2013 ha sido Presidente de la Asociación de Consultoras Inmobiliarias. También ha sido Presidente desde 2020 de TEDAE y ha ocupado la presidencia de NEINOR Homes desde 2017. Por otro lado, En el pasado también fue el Director del Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía entre 2017 y 2020; y fue Secretario de Estado para la Seguridad en el Ministerio del Interior y como Cónsul General de España en Houston y Consejero en la Embajada de España en Londres.
- **Directora de Comunicación, Relaciones Institucionales y Coordinacion: Analia Rodríguez.**
- **Secretario: Diego Armero** comenzó su carrera como columnista deportivo especializado en tenis en El Mundo, donde trabajó durante 12 años hasta 2002. A su vez, ocupaba el puesto de asociado en el Bufete Armero y Cia SRC. Posteriormente, se unió a Uría Menéndez, primero como asociado, y luego ascendió a socio en enero de 2006. Por otro lado, Diego se formó en Derecho en la Universidad CEU San Pablo, tras haber completado su educación secundaria en el Liceo Francés.

Estructura

La estructura de ACI se compone del **equipo directivo** y una **Junta Rectora**. Entre los miembros clave están los mencionados anteriormente. La Junta Rectora tiene 15 miembros, incluyendo altos ejecutivos de empresas como BNP Paribas Real Estate, CBRE, Colliers, Cushman & Wakefield, JLL, Knight Frank, y Savills.

Además, ACI tiene grupos de trabajo en áreas como:

- Marketing y comunicación.
- Conocimiento y métrica.
- Área legal.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Empresas de Consultoría Inmobiliaria, fundada en 2013, agrupa a las empresas líderes en el sector de la consultoría inmobiliaria en España, sirviendo como la voz y el referente técnico y ético del sector. Por otro lado, su misión principal es representar los intereses de sus miembros, promover los estándares profesionales y de responsabilidad, y contribuir al progreso económico y social.

Además, los socios de la asociación ya mencionados anteriormente representan más del 90% del mercado, emplean a más de 4.300 profesionales en España y a más de 300.000 a nivel internacional, subrayando la

significancia de este mercado a nivel global[31].

El objetivo fundamental de ACI es profesionalizar el mercado de la consultoría inmobiliaria en España mediante la promoción de la transparencia y las buenas prácticas profesionales; rigiéndose por los siguientes valores: La independencia, el liderazgo, la transparencia y la capacidad de contribución.

En cuanto sus áreas de trabajo, estas son:

- Representación y defensa de los intereses.
- Asesoramiento, arbitraje y resolución de conflictos.
- Ética y buenas prácticas profesionales.
- Comunicación y promoción.
- Conocimiento y métricas.

Entre sus grandes iniciativas de los últimos tiempos se encuentra el Proyecto Trinity, impulsado inicialmente por la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA) en colaboración con ACI, el cual aborda la problemática del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid. Con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), indican que un millón de jóvenes empleados aún viven con sus padres debido a la falta de oferta de vivienda; por lo tanto, este proyecto nace con el objetivo de mejorar el acceso a la vivienda y expandir el parque inmobiliario en Madrid y su área metropolitana, convirtiendo a la región en un centro atractivo para la inversión inmobiliaria nacional e internacional. Por ende, la colaboración entre ACI y ASPRIMA buscan profesionalizar el mercado, promover la transparencia y establecer un marco de confianza con inversores, autoridades y demás actores del sector.

Simultáneamente, ACI ha estado activa en la discusión sobre las “golden visas” en España. Según informes recientes, ACI ha evaluado el impacto potencial de las modificaciones en las políticas de “golden visa” y ha determinado que el impacto en el mercado inmobiliario español sería irrelevante. ACI mantiene que, a pesar de los cambios legislativos, el segmento del lujo inmobiliario en España continuará su crecimiento debido a factores que van más allá de las visas de inversión

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad, ACI publica anualmente su "Libro Verde", que es un compendio de buenas prácticas y tendencias en el sector inmobiliario, destacando la importancia de la sostenibilidad y la eficiencia energética. La edición de 2021 enfatiza cómo la sostenibilidad se ha convertido en un imperativo estratégico para las empresas inmobiliarias, abordando temas como la eficiencia energética en la construcción, la regeneración urbana y el uso de energías renovables. Con ello, la sostenibilidad en el sector inmobiliario, según ACI, se ha consolidado como una práctica indispensable para el desarrollo urbano y económico. El "Libro Verde"

31 https://www.consultorasinmobiliarias.es/quienes-somos/

resalta que la sostenibilidad no solo es una respuesta a las demandas regulatorias y de los consumidores, sino también una oportunidad de negocio; donde las empresas asociadas a ACI están implementando también medidas para reducir la huella de carbono, promover la eficiencia energética y desarrollar proyectos que integren energías renovables y tecnologías sostenibles.

Además, proyectos como la regeneración urbana en Santa Cruz Verde 2030 demuestran cómo la sostenibilidad puede transformar áreas industriales en espacios públicos dinámicos y respetuosos con el medio ambiente. La apuesta por modelos como el co-living y co-working también evidencia la transición hacia un sector inmobiliario más alineado con los principios de la economía circular y la sostenibilidad. Estas iniciativas no solo optimizan el uso de recursos, sino que también fomentan comunidades más cohesionadas y resilientes.

Asociación Española De Escuelas De Negocios AEEN

Quién es quién

- **Presidente: Antonio Alonso**, desde junio de 2011. Actualmente es también el Vicepresidente de la Unión Europea de Educación Superior Privada (EUPHE, de la que fue Secretario general entre junio de 2018 y junio de 2022). Es CEO y fundador de Smat Business School, y socio Director de la aceleradora de negocios Smart Capital España. Durante nueve años, ocupó cargos como los de Director general y CEO de la Escuela Europea de Negocios (EEN) en España. Alonso es licenciado en Ciencias Físicas, con especialización en materiales.

- **Secretario general: Jorge Juan Ruiz Saiz**, Director gerente en el Instituto de Formación Programada desde marzo de 2017. Ruiz Saiz posee experiencia en la gestión del asociacionismo empresarial, tras haber sido Director gerente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Canillas y Centro Comercial Las Ventas entre 1989 y 2008; y Vocal de la Junta Directiva de la Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid (COCAM).

Estructura

68 escuelas de negocios constituyen AEEN. La Junta Directiva se encarga de adoptar las acciones pertinentes para cumplir con los fines de la asociación de poner en valor las escuelas privadas y sus másteres profesionales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2022, AEEN declaró situarse en la horquilla entre 100.000 y 199.999 euros del Registro de la UE.

En el Registro de la Comunidad de Madrid, extrañamente, declara unos costes anuales de 100.000 euros para un presupuesto de 60.000; eso sí, garantizando que su única fuente de financiación son las cuotas de asociados.

Resumen de actividad

Las escuelas de negocios asociadas en AEEN defienden la importancia de la formación de directivos mediante sus programas de máster. Pretende fomentar la colaboración entre dichas escuelas. En este sentido, AEEN promueve encuestas de opinión, estudios de mercado, actividades promocionales, cursos, conferencias... Sostienen que, al estar sometidas a los rigores del libre mercado, las escuelas privadas de negocios tienen que garantizar el carácter práctico y la calidad de la enseñanza que buscan los demandantes de este tipo de títulos.

Su plan estratégico, además de las debidas relaciones institucionales, comprende la internacionalización

de las escuelas españolas en otros mercados, la creación de un plan de formación sectorial, la elaboración de informes y encuestas...

AEEN tiene un convenio firmado con la Fundación para el Conocimiento Madri+d, para el modelo de certificación de másteres profesionales, en el que también participa Asociación Nacional de Centros y Proveedores de e-Learning (ANCYPEL).

A AEEN le preocupa el modelo de desarrollo organizacional que imponen los centros de *startups* europeos, en el sentido de si se ajustan al actual modelo de desarrollo tecnológico. AEEN defiende igualmente la diversidad y la inclusión en los trabajos como una de las misiones de los futuros directivos que son formados.

La AEEN promueve el Congreso Internacional de Escuelas de Negocios, ya por su séptima edición. En dicho congreso, AEEN entrega el premio al Profesor Relevante del Año. La asociación es miembro de CEIM, y participa en el intergrupo sobre Economía Social del Parlamento Europeo. Además de miembro fundador de EUPHE, AEEN pertenece igualmente a ATHEA ("Association for Transnational Higher Education Accreditation").

Asociación Española de Fabricantes de Juguetes
AEFJ

Quién es quién

- **Presidenta: Marta Salmón**, Directora general de Cefa Toys, S.A. desde enero de 2018 (organización a la que entró como Directora comercial en octubre de 2006. Durante este último año, fue Brand manager de Famosa; y, entre 2001 y 2005, gestora de las categorías de Niñas y Peluches en Toys'R Us. Salmón es licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Valladolid.
- **Vicepresidenta: Rosario Carrió**: Directora general de la empresa juguetera Juguetes Cayro, S.L., de Denia (Alicante).
- **Vicepresidente: Florenci Verbon Cruells**, desde enero de 2017. Verbon es Director general del Grupo Educa Borras, S.A. desde mayo de 1995, y posee un MBA en Administración y Dirección de Empresas por la Escuela de Negocios ESADE de Barcelona.
- **Secretario General: Camilo Bernabeu**, gerente de Muñecas Paola, S.L. desde noviembre de 2014.
- **Director General: José Antonio Pastor**, desde septiembre de 2006. En junio de 2009 se incorporó al Comité Directivo de la federación "Toy Industries of Europe" (TIE). Además, preside la Fundación "Crecer Jugando", lanzada por la AEFJ.
- **Secretaria Técnica: Cristina Miró**, desde septiembre de 2004; y secretaria de la Fundación Crecer Jugando. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Alicante.

Estructura

El órgano supremo de la AEFJ es su **Asamblea General**. En ella están presentes todos los miembros de la asociación, con derecho a voz y voto. Las reuniones ordinarias se celebran anualmente, mientras que las extraordinarias se convocan cuando la situación lo requiera. Son funciones de la Asamblea General:

- Aprobar la gestión de la Junta Directiva.
- Aprobar las cuentas anuales.
- Fijar las cuotas de los miembros.
- Elegir a los miembros de la Junta Directiva.
- Modificar los estatutos de la asociación.

La J**unta Directiva** se encarga de la gestión diaria de la asociación y de implementar las decisiones de la Asamblea General. En la AEFJ, la componen un máximo de 20 Vocales, elegidos por la Asamblea General por un período de cuatro años. Entre otras funciones, la Junta elabora y ejecuta el presupuesto de la asociación; crea sus comisiones y grupos de trabajo, y elige tanto al Presidente como al Director General.

La AEFJ ha creado su propia fundación, llamada "Crecer Jugando", dedicada a fomentar el consumo sostenible mediante la reutilización de los juguetes. Tiene el mismo equipo técnico de la asociación con nueve integrantes, y un patronato de ocho personas (incluidos el Director general, la secretaria técnica y la Vicepresidenta Rosario Carrió.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, la AEFJ declara un presupuesto total de 727.513,09 euros (inscripción en noviembre de 2022), con unos costes totales por actividades de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales de casi 485.000. Casi 411.000 euros proceden de las cuotas de sus asociados, pero también son numerosas las subvenciones. Además, las aportaciones de empresas por acciones ascendían a 221.616,15 euros, y existía un préstamo del Institut Valencià de Finances por las contingencias del COVID, de 198.550 euros.

La AEFJ recibió un total de 88.928,59 euros en subvenciones de explotación en el año 2021, en comparación con 61.319,49 euros en el año 2020. Este aumento se debe principalmente a un incremento en las subvenciones recibidas de la Diputación de Alicante; la Conselleria de Economía Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat Valenciana, y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ) representa a fabricantes, distribuidoras y filiales del sector juguetero español. Intenta fomentar la imagen del juguete como instrumento para el desarrollo integral y saludable de los niños, tanto en el mercado nacional como internacional.

Los miembros de la AEFJ asumen una serie de compromisos que garantizan la calidad, seguridad y ética en la fabricación y comercialización de juguetes: Por ejemplo, promueve la elaboración de normas aplicables y proporcionadas, así como un control eficaz de su cumplimiento. Cabe destacar que se unen al Código ICTI de Buenas Prácticas Empresariales, controlando la producción y seleccionando a los proveedores mediante criterios de responsabilidad social y ambiental.

Desde la AEFJ, subrayan que el juguetero fue el primer sector que implantó voluntariamente una norma publicitaria: El Código Deontológico de Publicidad Infantil de Juguetes. En definitiva, se preocupan por fomentar la ética dentro de su industria. Al mismo tiempo, en la Comisión de Seguimiento de la Publicidad de Juguetes participan el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 con la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes y AUTOCONTROL., para realizar seguimiento de dicho código de autorregulación. En el último año, se ha valorado positivamente el alto nivel de cumplimiento observado en la industria. Asimismo, en los últimos meses, AEFJ se ha involucrado en los requisitos más recientes implementados de etiquetado para la venta online de productos.

La asociación participa en el Comité Técnico de Normalización CTN-UNE 172 (Infancia).

La AEFJ colabora con el Observatorio del Juego Infantil, dedicado al seguimiento, vigilancia y control del derecho al Juego, reconocido en la Convención de los Derechos del Niño de 1989.

Pero si de algo se ha mostrado claramente contraria la AEFJ, ha sido de la apuesta del Parlamento Europeo por prohibir aspectos como el uso de ingredientes naturales en los juguetes (ceras de colores, tizas, etc.); Impedir el uso seguro de acero inoxidable (la AEFJ sostiene que no hay materiales equiparables con el mismo nivel de durabilidad y seguridad); y el periodo de transición de la norma se perderá en las propias reuniones del correspondiente comité de normalización. “Toy Industries of Europe” (TIE), la organización europea a la que se adscribe la AEFJ, está igual de decepcionada con el paquete de medidas.

Sostenibilidad

La AEFJ organiza anualmente el Eco Toy Day, un evento dedicado a promover la sostenibilidad en el sector juguetero. En este evento, se presentan juguetes fabricados con materiales sostenibles y se dan a conocer las mejores prácticas para una producción más respetuosa con el medio ambiente.

Asociación Española de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos
APPLiA España

Quién es quién

- **Presidenta: Natalia Muñoz**, Directora general de Teka Industrial en España desde marzo de 2017, y Vicepresidenta en Europa desde marzo de 2021. Muñoz pasó nueve años en Electrolux en diversos cargos directivos, y cuatro en Samsung Electronics como Directora del área de electrodomésticos. Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto, y posee un MBA por la Universidad de Berkeley.
- **Vicepresidente: Thierry Villalongue**, Director general del Grupo SEB desde octubre de 2008. Villalongue ha sido ejecutivo para ChupaChups, comenzando en el sector del hogar y el pequeño electrodoméstico en Moulinex España. Es licenciado en Administración de Empresas y máster en Dirección de Marketing por ESADE.

Estructura

APPLiA España cuenta con 36 empresas asociadas.

Además de los órganos de gobierno habituales de **Asamblea General** y **Junta Directiva**, los siguientes Comités de Trabajo se reúnen periódicamente con expertos en cada una de sus materias, procedentes de las empresas asociadas:

- Técnico y de Medio Ambiente (tomando posiciones sobre la legislación que afecta a estas áreas).
- Servicio de Asistencia Técnica (SAT, que lucha contra el intrusismo, la publicidad engañosa... y se ocupa de los asuntos de consumo).
- Estadísticas (para realizar estimaciones de mercado y consolidar estadísticas de ventas).
- Logística.

Su estructura contiene igualmente dos divisiones de producto: Línea Blanca y PAE (Pequeño Aparato Electrodoméstico), ambas con sus propios órganos de gobierno.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes estimados por actividades de Asuntos Públicos en la UE en el ejercicio financiero 2022 se situaron por debajo de los 10.000 euros, según la información disponible en la ficha de APPLiA España del Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

APPLiA España es el resultado de la fusión de las Asociaciones Empresariales de la Línea Blanca (ANFEL) y del Pequeño Aparato Electrodoméstico (FAPE).

Las áreas de interés de APPLiA España en la Unión Europea abarcan los derechos de los consumidores, la Seguridad de los productos de gas y eléctricos, y la compatibilidad electromagnética, entre otras cuestiones.

APPLiA España cuenta con una División de Producto de Pequeño Aparato Electrodoméstico (PAE) que, en los últimos tiempos, se ha centrado en velar por el cumplimiento normativo en cuanto a aspectos medioambientales y de seguridad para el consumidor.

Además de ser miembro de la CEOE, APPLiA España participa en comités técnicos de la UNE y AENOR.

Por su parte, la federación europea APPLiA Europe participa en multitud de propuestas, consultas públicas y hojas de ruta. Entre las decenas de consultas públicas en las que ha participado, podemos reseñar:

- La disponibilidad de bases de datos en abierto.
- El Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial.
- La justicia digital en la Ley de Consumidores Europea.
- La polución de microplásticos.
- Las normativas de ciberseguridad para productos digitales y servicios asociados.

Entre las hojas de ruta a las que APPLiA Europe ha contribuido, encontramos la revisión de las restricciones de sustancias peligrosas en electrónica, y los planes de estandarización europeos.

Sostenibilidad

APPLiA España ha realizado propuestas legislativas o políticas en la UE sobre eficiencia energética y etiquetado energético. Asimismo, como fabricantes de electrodomésticos, se preocupan por la práctica del Ecodiseño, la economía circular y las emisiones industriales.

Además, APPLiA Europe realizó un manifiesto con motivo de las últimas elecciones europeas, con recomendaciones para la transición ecológica y el crecimiento del empleo.

Los requisitos sobre etiquetado energético han llevado a APPLiA Europe a contribuir en más de una hoja de ruta al respecto. Lo mismo sucede con las reglas sobre gases de efecto invernadero fluorados, requisitos de ecodiseño en electrodomésticos para la cocina, la polución por microplásticos... entre las decenas de contribuciones realizadas.

Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón - ASPAPEL

Quién es quién

- **Presidente: Eduardo Querol**, ingeniero industrial y máster por el IESE Business School, ha ocupado varios cargos en LECTA, tales como, CEO durante diez años y actualmente, es *Vice-Chairman* de LECTA y miembro de la Junta Asesora de Foment del Treball, así como Presidente de Two Sides/Print Power y miembro de la Junta de EUROGRAPH y CEPI.
- **Director General: Manuel Domínguez** ha estado durante 12 años en Repacar, con cargos tales como Director General y Adjunto a Dirección. Además, ha sido Vocal de la Junta Directiva en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y en la UNE Asociación Española de Normalización. Posteriormente, fue General Delegate of Paper Division en el Bureau of International Recycling.
- **Director de Energía e Innovación: Rodrigo Álvarez**. Actualmente, ejerce como Co-Chair del Task force Climate Issues en COGEN Europe y anteriormente ocupó el cargo de Jefe de área de industria y energía en CEOE. A su vez, fue responsable del análisis de mercados y política energética, así como de la defensa de los intereses de las organizaciones ante instituciones nacionales e internacionales en la CEOE. Además, fue profesor en la Universidad Nebrija y participó en proyectos de análisis ambiental en Prointec.
- **Directora de Capital Humano: Inés Chacón**, anteriormente Técnica de Prevención de Riesgos Laborales en Saint-Gobain.
- **Director de Administración y Finanzas: Guillermo Marcellán**, quien fue socio gerente en Toy Land. Previamente, fue Director Financiero en Raw Steel Group durante seis años. Además, tiene experiencia como Consultor de SAP en Sune Servicios Informáticos, donde se dedicó al desarrollo e implementación de módulos de Finanzas y Controlling.
- **Directora de Reciclado: Andrea Oralla** fue anteriormente la Directora de la Mesa de la Nueva Recuperación y la Directora del programa Pajaritas Azules, ambas en ASPAPEL. Por otro lado, también ha sido colaboradora docente en el Máster de Gestión y Tratamiento de Residuos de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Directora Forestal: Arantza Pérez** ha ocupado puestos tales como Responsable de Gestión Forestal y Productos Sostenibles durante más de 13 años en PEFC. Además, ha realizado funciones de coordinación en la Revista Forestal Española y trabajó como Jefa de Obra en Acuma. Actualmente, es Secretaria en la Fundación Edufores.
- **Directora de Medio Ambiente: Carmen Sánchez-Carpintero**, inició su trayectoria profesional con una beca en la Dirección General de Salud y Consumidores de la Comisión Europea. Por otro lado, ha ejercido responsabilidades medioambientales tanto en Holmen Paper como en el Grupo Saica.

Estructura

La estructura organizativa de ASPAPEL con un equipo integrado por 16 profesionales, está diseñada para satisfacer sus necesidades, la cual incluye órganos de gobierno, comités y grupos específicos por áreas, en los que participan empresas del sector. Estos comités y grupos elaboran y presentan propuestas a los órganos de gobierno sobre diversas actividades.

La **Asamblea General**, compuesta por representantes de todas las empresas asociadas, es el órgano de gobierno soberano. Delega sus funciones en una junta directiva más reducida, que representa los distintos tipos de empresas del sector en cuanto a producto y tamaño, entre otros aspectos. Esta junta se reúne periódicamente y se encarga de la gestión diaria de la asociación.

Los miembros de la **Junta Directiva** no reciben remuneración. Tanto la asamblea general como la junta directiva cuentan con un Presidente, elegido entre las empresas asociadas, cuya función principal es representar a la asociación y presidir las reuniones de los órganos de gobierno. Según los estatutos y la representatividad en cada órgano de gobierno, se evitan conflictos de intereses que puedan obstaculizar el buen funcionamiento de la asociación.

Por otro lado, la asociación desarrolla un plan estratégico trienal para cumplir con sus objetivos, definiendo objetivos y estrategias específicas para cada tema. Las decisiones que impliquen un compromiso de la organización con aspectos particulares, así como el respaldo a iniciativas de otras instituciones nacionales o internacionales que sean relevantes para sus metas o su posición externa, deben ser evaluadas y aprobadas por los órganos de gobierno.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio de 2021, sus costes aproximados por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas fueron de entre 300.000 y 399.999 euros. Sin embargo, en el Portal de la Comunidad de Madrid declara unos costes anuales de 20.000 euros.

Por otro lado, y haciendo referencia a las subvenciones que recibe ASPAPEL, podemos destacar lo siguiente: En 2023 el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo concedió a la asociación una ayuda de 6.391 euros por la Subdirección General de Estrategia e Internacionalización para fortalecer los sistemas de comunicación y servicios telemáticos en asociaciones y federaciones de exportadores, como parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además, en 2022 ASPAPEL recibió otra ayuda del mismo ministerio, por un importe de 22.136 euros, también destinada al funcionamiento de la asociación, en régimen de colaboración entre la Administración General del Estado y las Asociaciones y Federaciones de Exportadores.

Resumen de actividad

La asociación es una entidad profesional a nivel nacional que reúne a las compañías del ámbito de la celulosa y el papel, como bien hemos indicado anteriormente; con alrededor de 50 empresas asociadas, este representa más del 90% de la producción de este sector en España.

En este sentido y respecto a los objetivos, ASPAPEL tiene como eje principal contribuir al desarrollo

competitivo y sostenible de las empresas asociadas y a la promoción de la imagen del sector, sus empresas y productos.

Sin embargo, y como hemos observado en anteriores casos observamos tendencias claras enfocadas al medio ambiente. A continuación, ponemos a disposición varios ejemplos en el siguiente apartado.

Sostenibilidad

La asociación destaca la contribución y el compromiso de su industria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. Cuenta con áreas de trabajo específicas para el medio ambiente, energía y reciclaje. En este sentido, ASPAPEL colabora en educación forestal a través de la Fundación Edufores[32], promoviendo la educación ambiental y forestal, así como una nueva cultura de valoración y respeto por los ecosistemas forestales y sus productos derivados.

En la misma línea, ASPAPEL y FSC España se han unido para promover la gestión forestal sostenible en España, llevando a cabo acciones conjuntas sobre temas clave como la fijación de CO_2 y el nuevo Reglamento de Deforestación Importada de la Unión Europea. En este sentido, ASPAPEL se afiliará a FSC España para impulsar la certificación forestal, colaborando así en el aumento de la superficie certificada en el país, que ya supera las 655.000 hectáreas. Además, trabajarán en programas educativos para concienciar sobre la importancia de cuidar los bosques.

Según el Portal de Transparencia de la UE, ASPAPEL ha realizado contribuciones significativas a diversas consultas públicas de la Unión Europea, enfocándose en políticas clave para la industria:

- En la reforma del diseño del mercado eléctrico de la UE, ASPAPEL ha defendido la necesidad de un suministro eléctrico estable y asequible que favorezca la integración de energías renovables.
- En la nueva estrategia forestal de la UE, la asociación ha enfatizado la gestión sostenible de los bosques para asegurar un suministro constante de materias primas renovables y apoyar la biodiversidad.
- En la revisión de las normas de acceso al mercado de redes de gas, la asociación ha comunicado la importancia de facilitar el acceso a fuentes de energía más limpias y sostenibles, como el biogás, para reducir la dependencia de combustibles fósiles.

32 https://www.aspapel.es/content/fundacion-edufores

Asociación Española de Fabricantes de Tablero Contrachapado - AEFCON

Quién es quién

- **Presidente: Pedro Garnica Ortiz**, Presidente del grupo familiar Garnica Plywood. Fue nombrado mejor empresario de La Rioja en el año 2019.
- **Director: Ignacio García Hernández**, desde 2014. García Hernández es Director de Desarrollo de Negocio y Fundador de GMR Spain, empresa dedicada a la búsqueda y selección de profesionales sanitarios en España. Es un empresario multidisciplinar que ha desarrollado su carrera profesional en diferentes ámbitos desde el punto de la dirección empresarial y la gestión de empresas. Entre 1998 y 2007, ya fue Director general de FEDEMCO, la federación de empresas fabricantes de envases y embalajes de madera. Es ingeniero industrial por la Universidad Pontificia de Comillas, especializado en Electrónica.

Estructura

La Asamblea General es el máximo órgano de representación de AEFCON, compuesta por todos sus socios. Solo ellos pueden acceder a los datos de los componentes de la asamblea u otros órganos de Gobierno.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos del Registro de Transparencia de la UE, en el ejercicio financiero 2023, los costes anuales vinculados a actividades de *Public Affairs* de AEFCON en Bruselas se mantuvieron entre los 25.000 y los 49.999 euros.

Resumen de actividad

La asociación se dedica a la protección y defensa de los intereses de los asociados del sector de fabricación de contrachapados, promoviendo su uso y comercialización en nuevos mercados potenciales y poniendo en valor la calidad y capacidad de adaptación de sus tableros. El tablero contrachapado es el que se fabrica pegando transversalmente varias chapas de madera (siempre un número impar).

AEFCON pertenece a las siguientes organizaciones:

- Unión Empresarial de la Madera y el Mueble de España (UNEmadera).
- "European Panel Federation" (EPF).
- Pro Populus (una iniciativa popular para posicionar el chopo como materia prima estratégica).
- "Forest Stewardship Council" (FSC).

Sostenibilidad

Todas las empresas asociadas se posicionan a favor del medio ambiente y de la sostenibilidad empresarial, debido a la alta relación del sector con el cuidado del entorno. Por ello, promocionan el uso y explotación de especies de árboles cuya gestión es más sencilla en el ámbito de la sostenibilidad, como el chopo, además de por el desarrollo de bosques y la replantación para compensar el uso y explotación de los árboles utilizados en su producción. Además, publican informes donde promocionan la plantación y conservación de ciertas especies, resaltando su valor en la protección medioambiental gracias a sus propiedades beneficiosas para el suelo o el agua, además de la biodiversidad propia de esos bosques.

A nivel europeo, AEFCON ha realizado propuestas en materia medioambiental sobre: Las Directivas de Energía Renovable II y III. El paquete "Fit for 55" de reducción de emisiones. La ley de Bosques y la regulación europea sobre maderas. Además, ha realizado actividades de comunicación tales como la difusión de los siguientes documentos:

- La "Guía Planeta Madera".
- El Chopo en una Economía Sostenible.
- El chopo, el árbol del siglo XXI.
- "Poplar a tree that rocks".

AEFCON también se involucra en la política "Nueva Bauhaus Europea" para buscar soluciones sostenibles a los estilos de vida actuales a través de las construcciones y los vecindarios.

Asociación Española de Floristas
AEFI

Quién es quién

- **Presidente: Alejandro Lliso Martín,** desde febrero de 2022 (y en un periodo anterior, entre 2010 y 2018). Regenta la floristería "Flores Fela-Hijo desde mayo de 1995. A sus espaldas tiene toda una trayectoria familiar en el sector florista.
- **Vicepresidente: Fernando Ríos Enamorado**. Gerente de la floristería Fernando Hijo desde enero de 2000. Fue profesor de Arte Floral en el Ayuntamiento de Alcantarilla entre mayo y julio de 2002. Es diplomado en Relaciones Laborales por la Universidad de Murcia. Su bisabuela fue la primera persona de su familia con una incursión en la venta de flores, allá por 1890.
- **Directora: Olga Zarzuela Garrid**o, desde noviembre de 2000.
- **Secretaria: María Cristina de León Sabina**, copropietaria de la Floristería Aloe, en Santa Cruz de Tenerife, y técnica superior en Artes Plásticas y Diseño Floral. Participa en AEFI desde hace más de 15 años.
- **Tesorera: Elvira Martín Benítez**, Directora general del establecimiento Teldeflor (en Gran Canaria) desde marzo de 2003.

Estructura

El órgano supremo de la AEFI es la **Asamblea General**, compuesta por todos los asociados. Es en este espacio donde se toman las decisiones más importantes, como la aprobación de presupuestos, modificaciones estatutarias y la elección de los miembros de la Junta Directiva. La Asamblea General garantiza así que las decisiones se tomen de manera colegiada y representativa de todos los socios.

La **Junta Directiva** es el órgano ejecutivo de la asociación. Encargada de llevar a cabo las decisiones de la Asamblea General, la Junta Directiva está compuesta por el Presidente y cuatro Vocales (incluido el Vicepresidente, la secretaria y la tesorera).

El **Presidente** es la figura máxima de representación de la AEFI y preside tanto la Asamblea General como la Junta Directiva. El Secretario se encarga de la documentación y la comunicación, mientras que el Tesorero gestiona las finanzas de la asociación.

AEFI cuenta con una innovación en su estructura, al disponer de un Defensor del Asociado dentro de la propia organización: Gabriel Ordóñez, de Flores Alisma (en Asturias). Los socios pueden acudir a este Defensor si sienten que sus iniciativas o quejas no han sido atendidas por la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

La Asociación Española de Floristas (AEFI) contaba en el balance del año 2022 con activos por valor de

más de 520.000 euros (una reducción de cerca de 60.000 euros frente a su cifra de 2021. En el 2022, la AEFI no percibió subvenciones, donaciones ni legados recibidos en comparación con el año 2021 (cuando se registraron 40.000 euros).

Resumen de actividad

La Asociación Española de Floristas (AEFI) representa a casi 600 floristerías asociadas. Entre sus fines se encuentran la promoción de la formación y el desarrollo profesional en el sector, fomentando el consumo de flores, plantas y sus artículos complementarios.

AEFI forma parte de las siguientes organizaciones o comisiones:

- CEOE.
- CEPYME.
- Alianza pra la FP Dual.
- FLORINT (la federación europea de asociaciones de floristas).
- Comisión Paritaria de Comercio para la formación continua, dentro de la FUNDAE.
- Comisión Negociadora del convenio colectivo de empresas para el comercio de flores y plantas.
- Comisión de Control del plan de pensiones de los trabajadores del sector de flores y plantas.

En materia de normalización y estándares, AEFI participa en el Comité CTN 175 GT2 'Comercio Minorista. Calidad de Servicio', elaborando la norma "UNE 175001-5: Calidad de Servicio para Floristerías". Además, asiste a todo aquel que la quiera implantar para obtener el certificado de AENOR. Asimismo, AEFI cuenta con un representante en el Consejo Social del Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Jardinería de Los Realejos.

Sostenibilidad

En colaboración con la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, AEFI ha desarrollado una guía práctica que proporciona información valiosa para el sector florista sobre cómo operar de manera sostenible. La guía cubre una amplia gama de temas, incluyendo:

- El abastecimiento responsable.
- La gestión de residuos.
- La eficiencia energética: La guía ofrece consejos sobre cómo reducir el consumo de energía en las floristerías, como el uso de bombillas LED y la instalación de termostatos programables.
- El uso del agua: La guía proporciona información sobre cómo reducir el consumo de agua en las floristerías, como el uso de sistemas de riego por goteo y la recolección de agua de lluvia.

Asociación Española de Industriales de Plásticos ANAIP

Quién es quién

- **Presidente: Luis Rodrigo**, consejero del productor de tuberías Grupo Plásticos Ferro, y Presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Tubos y Accesorios Plásticos (ASETUB). Es licenciado en Ciencias Geológicas por la Universidad Complutense.
- **Vicepresidente: Alfonso Biel**, Presidente de ASOBIOCOM desde enero de 2014, y directivo de SPHERE España desde hace más de 40 años.
- **Vicepresidente:Cédric Ballay**, CEO y miembro de la Junta Directiva de Intermas Group desde diciembre de 2023.
- **Vicepresidente:Iñigo Querejeta**, CEO del Grupo Contenur desde febrero de 2006, tras 12 años en Uralita. Es ingeniero industrial por el instituto Tecnun de la Universidad de Navarra.
- **Vicepresidente:Pedro Melgarejo**, Director general de Eversia desde enero de 2022. Anteriormente, fue Director de Organización y Estrategia, y responsable de Marketing de la misma organización. Es licenciado en Ciencia y Tecnología de Alimentos por la Universidad de Murcia.
- **Vicepresidente:Vicente Montojo,** Director general de Plastipak para España, Portugal y Marruecos desde septiembre de 2020. Se licenció en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Director General: Luis Cediel**, desde enero de 2015. Durante los diez años previos, dirigió MRC Training Internacional, además de ser consejero delegado de Aquatecnic Sistemas entre 2005 y 2012; y Director de la División de Tuberías de Uralita entre 1993 y 2005. Es ingeniero industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia de Comillas.
- **Directora de la División de Envases y Embalajes, el Área Técnica y de Medio Ambiente: Ángela Osma.** También ha pasado por la Secretaría General de la Asociación Española de Plásticos Biodegradables y Compostables (ASOBIOCOM). Es licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid, con un máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros y Caucho del Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros (ICTP).
- **Directora de la División de Agricultura, y del área de Formación y Relaciones Institucionales: Blanca de Arteche**, desde 2016.
- **Directora de la División de Industria, y del área de Comunicación y Marketing: Mª Carmen del Amo**, desde octubre de 1998. Es ingeniera por la Escueal de Ingeniería Técnica Agrícola.
- R**esponsable de Comunicación y Marketing: Leticia León**, desde enero de 2021. León procede de la agencia de comunicación y eventos Kolokio International, y ha sido periodista en Radio Nacional de

España. Se licenció en Periodismo por la Universidad Carlos III.

Estructura

Todos los asociados de ANAIP forman parte de su **Asamblea General**. Este órgano es el que elige a los Vocales para la Junta Directiva, y aprueba los presupuestos de la asociación. Por su parte, la **Junta Directiva** es el órgano de normal gobierno, gestión, administración y dirección. La componen el Presidente, cuatro vicepresidentes y los Vocales representantes de los asociados.

Por último, el **Comité Ejecutivo** es el órgano colegiado de actuación permanente en el gobierno, gestión, administración y dirección de ANAIP. Sólo el Presidente y los vicepresidentes forman parte de él. El Presidente es elegido por la Junta Directiva de entre todos los Vocales, por un mandado de cuatro años.

Inversión en Asuntos Públicos

ANAIP presentó en el Registro de Transparencia de la UE unos costes anuales vinculados a las actividades de *lobbying* de entre 200.000 y 299.999 euros en el ejercicio financiero 2023.

ANAIP ha recibido subvenciones de la Unión Europea para el ejercicio financiero cerrado más reciente. La subvención se otorgó para el proyecto PLASMIX. El importe total de la subvención fue de 16.912 euros.

Resumen de actividad

Los productos plásticos son cada vez más importantes en la construcción, y ANAIP trabaja para promover su uso en dicho sector, cumpliendo con todas las normas y regulaciones aplicables. En definitiva, esta asociación representa a la industria del sector de plásticos en España, al mismo tiempo que la mantiene al tanto de sus novedades legislativas.

Entre otras cuestiones, en la Unión Europea ANAIP ha realizado propuestas sobre:

- El Reglamento sobre Traslado de Residuos.
- La directiva sobre Plásticos de un sólo Uso.
- La revisión de las normas sobre materiales en contacto con la comida.
- La Regulación sobre Productos de la Construcción.
- La Directiva sobre el Final de la Vida de los Vehículos.
- La Estrategia Europea para Plásticos de la Agricultura en una Economía Circular.

La asociación es miembro fundador de UNE (Asociación Española de Normalización), y participa activamente en el desarrollo de normas relacionadas con los plásticos.

Mediante "El Campus de los Plásticos", ANAIP ofrece una amplia oferta formativa para las empresas del sector[33]. Esta asociación es miembro de FEIQUE y de la CEOE.

33 https://anaip.es/el-campus-de-los-plasticos/

Sostenibilidad

La industria del plástico tiene un desafío especialmente importante a la hora de demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente y con la circularidad (de hecho, existe todo un PERTE de Economía Circular para el sector de los plásticos, del que ANAIP está muy pendiente). ANAIP reconoce que una mala gestión de los plásticos puede generar un impacto negativo en el medio ambiente. Por ello, la asociación defiende la necesidad de transitar hacia una economía circular en la que los plásticos se reutilicen, reciclen y reincorporen al ciclo productivo.

En este sentido, ANAIP ha sido un actor clave en la creación de la "Circular Plastics Alliance" (CPA), una iniciativa de la Comisión Europea que busca impulsar el uso de plásticos reciclados en la UE. La asociación también participa activamente en la plataforma MORE, una herramienta que permite a las empresas monitorizar el uso de material reciclado en sus productos.

Además, ANAIP ha puesto en marcha otras acciones para promover la sostenibilidad dentro del sector del plástico en España. Algunas de estas iniciativas son:

- Operación Clean Sweep (OCS): Una iniciativa voluntaria para evitar las emisiones involuntarias de granza al medio ambiente.
- Plataforma ReCAIB: Una plataforma que agrupa a fabricantes e importadores de bolsas de plástico para fomentar las buenas prácticas en el sector.
- Sello Industria de Plásticos Española y Sostenible: Un reconocimiento que se otorga a las empresas que cumplen con criterios de sostenibilidad en los ámbitos económico, social y medioambiental.

Asociación Española de Plásticos Biodegradables y Compostables - ASOBIOCOM

Quién es quién

- **Presidente: Alfonso Biel Borraz**, desde el año 2014. Biel es también Vicepresidente de ANAIP. En su carrera profesional ha desarrollado el papel de gerente asistente y CEO del grupo Sphere, dedicado a la fabricación de plásticos y productos biodegradables.
- **Secretaria general: Ángela Osma** (ver ficha de ANAIP).

Estructura

En la **Asamblea General** están representados todos los miembros de la asociación. Es el máximo órgano de la misma y, entre otras funciones, elige a los miembros de la Junta Directiva.

La gestión, administración y representación de la asociación recaen sobre la **Junta Directiva**, compuesta por el Presidente, el Director técnico, el Director general y la secretaria.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, ASOBIOCOM declaró situarse en la horquilla entre los 25.000 y los 49.999 euros en costes por actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE.

Resumen de actividad

ASOBIOCOM se esfuerza por destacar la gran cantidad de aplicaciones que tienen los plásticos biodegradables compostables: Embalajes, agricultura, sistemas de residuo mínimo...

Las propuestas que ASOBIOCOM eleva a la Unión Europea tratan en parte sobre los materiales en contacto con los alimentos de consumo.

Sostenibilidad

La meta principal es la promoción del uso de plásticos reciclados y nuevos plásticos biodegradables, que reduzcan el impacto del consumo en el medio ambiente. Asimismo, la asociación y sus miembros tratan de elaborar nuevas "recetas" y procesos que mejoren la productividad sin dejar de ser sostenibles, mejorando la calidad de los plásticos "limpios" generados y su durabilidad, así como el aumento de los posibles usos de estos plásticos para envases o envoltorios en los que aún no se utilizan.

Es por todo ello que, en la UE, ASOBIOCOM participa activamente en la elaboración de propuestas legislativas sobre la regulación y el uso de plásticos biodegradables, además de sobre los envases y los plásticos de los mismos, la práctica del "ecodiseño"...

ASOBIOCOM recuerda cuáles es la norma europea que demuestra la capacidad de ser compostable de un plástico: La UNE EN 13432 sobre Envases y Embalajes. Eseta norma controla la ausencia de materiales pesados en los componentes; que el umbral de biodegradabilidad supere el 90%, y que pueda fragmentarse en materiales muy diminutos (de 2x2 mm) al cabo de tres meses. Por su parte, la evaluación de la compostabilidad de los plásticos depende de la EN 14995. Asimismo, ASOBIOCOM advierte sobre los usos fraudulentos que aún existen, de productos con plásticos que dicen cumplir estas normas y la Directiva 94/62/EC en el etiquetado.

Pero la norma más importante para ASOBIOCOM es la Ley 22/2011 de Residuos y Suelos contaminados, junto con todos los planes de gestión de residuos de las comunidades autónomas.

A finales de 2023, ASOBIOCOM tuvo que hacer frente a la alarma generada por un estudio del CSIC, según el cual algunas bolsas de plásticos biodegradables y compostables presentaban una alta toxicidad. Por eso ASOBIOCOM tuvo que destacar de nuevo todas las normas de certificación que cumplen sus asociados, y cómo estos plásticos están diseñados para facilitar su gestión como residuos, sin que el compost resultante presente microplásticos que perjudiquen al medio ambiente.

Asociación Española de Productos de Química Fina - AFAQUIM

Quién es quién

- **Directora general: Mila Jové**, desde 2018. Obtuvo el título de Arquitecta en la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). Esta formación le brindó una base sólida en áreas como la planificación estratégica, la gestión de proyectos y la resolución de problemas, habilidades esenciales para el liderazgo efectivo en el ámbito empresarial.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de la asociación. La integran todos sus miembros, y se reúne anualmente para establecer las directrices generales, aprobar el presupuesto y elegir a los integrantes de la Junta Directiva.

Como órgano ejecutivo de la asociación, la **Junta Directiva** es responsable de la gestión diaria y la implementación de las decisiones tomadas por la Asamblea General. Está compuesta por representantes de las empresas asociadas, elegidos en dicha asamblea.

Al mismo tiempo, AFAQUIM cuenta con diversos **comités especializados** que trabajan en áreas específicas de interés para la industria química fina española:

- Comité de Calidad.
- Comité de Medio Ambiente, Seguridad e Higiene.
- Comité de Propiedad Intelectual.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, la federación española FEIQUE (a la que pertenece AFAQUIM) declaró unos costes vinculados a las actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE de entre 10.000 y 24.999 euros. Por su parte, los del "European Chemical Industry Council" (CEFIC) superan los 10 millones de euros en el ejercicio 2023.

Resumen de actividad

En primer lugar, AFAQUIM trata de concienciar sobre la importancia central de los Principios Activos Farmacéuticos (APIs) en la efectividad de los medicamentos. AFAQUIM señala que son el resultado de procesos tecnológicos avanzados en la industria química. Según AFAQUIM, la misión de los fabricantes de ingredientes farmacéuticos activos es proporcionar los de la mejor calidad, al coste más asequible posible y para la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

Uno de los grandes esfuerzos que realiza AFAQUIN es el de explicar las particularidades del sector a los representantes políticos (y evitar su confusión con el de los laboratorios farmacéuticos); en especial, en Cataluña.

En los últimos tiempos, AFAQUIM se ha mostrado preocupada por cómo los altos costes energéticos y la caída de la demanda han perjudicado al sector químico, hasta hacerle retroceder. Le inquieta igualmente, en general, el aumento de la presión normativa desde el lanzamiento del Pacto Verde Europeo, con leyes cada vez más restrictivas que van a obligar a los fabricantes de química para la salud a hacer más inversiones para adaptarse.

La red de asociaciones a la que AFAQUIM pertenece es compleja: Sobresalen la federación española FEIQUE, que reúne a las industrias químicas; y su homóloga CEFIC a nivel europeo. Pero AFAQUIM también participa directamente en "Medicines for Europe", en FedeQuim, en el "Europan Fine Chemicals Grop" (EFCG), en el Comité de Ingredientes Farmacéuticos Activos (APIC, por sus siglas en inglés...).

Sostenibilidad

AFAQUIM defiende que el sector de los medicamentos genéricos ha demostrado un fuerte compromiso con la sostenibilidad. En cualquier caso, cabe recordar el XX Convenio General de la Industria Química que acordó la federación FEIQUE con los sindicatos, y en el que se incluían compromisos como la reducción del consumo de energía y agua en los procesos de producción,

En Cataluña, AFAQUIM declara que le interesan todas las propuestas normativas que afecten al sector de los fabricantes de Principios Activos, dentro del ámbito de la salud; pero también cuestiones relacionadas con el medio ambiente, los residuos, la calidad... Para ello, manifiestan su intención de comunicarse con las autoridades responsables de cada proyecto normativo.

Asociación Española de Profesionales de Comercio Exterior - ACOCEX

Quién es quién

- **Presidente fundador: Miguel Ángel Martín Martí**n, propietario de la emisora Abentia Radio; consultor de innovación estratégica, y Vicepresidente ejecutivo de la Asociación Empresarial de Comunicación y Eventos (AECE).
- **Presidente: Rafael Cascales Sisniega**, desde 2006. Es también el Director Fundador de CASICO desde 2006, una consultora de negocio internacional especializada en Vietnam, China, Myanmar y Asia en general. Además, es Presidente de ATEC (Asociación de Turismo España China) desde 2017. También es Director Fundador de The License Cookers. Es Licenciado en Administración y Gestión de Empresas y Licenciado en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid.
- **Vicepresidente: Ignacio Bartolomé Cabezudo**, desde 2021. Es el fundador y CEO de How2Go Worldwide Business Solutions. Desde 2015, coordina las delegaciones de IFEMA en Brasil, Perú, Colombia, México, Marruecos, Argelia y Túnez. Por otro lado, desde 2015, es tutor de proyectos de fin de máster en el Máster en Dirección Internacional de Empresas de la Universidad Carlos III de Madrid. Respecto a su formación académica, cursó el programa B2B Management en ESADE y es Especialista en Comercio Exterior por la Cámara de Comercio de Madrid.
- **Secretario General: Guillermo Rivas-Plat**a, desde febrero de 2013. Rivas-Plata es Consultor desde 2007 y Director del programa ACOCEXResponde desde 2016. Por otro lado, es el Director del programa de radio Exportadores por el Mundo. Además, es profesor y coordinador en la Cámara de Comercio de Madrid desde 1995, y ha sido profesor en la Cámara de Valladolid desde el mismo año. Respecto a su formación, es Diplomado Superior en Gestión Comercial y en Comercio Internacional por la Cámara de Comercio de Madrid, y Experto en Operativa de Comercio Exterior por CEIM Ministerio Empleo y Seguridad Social.

Estructura

En su **Junta Directiva**, ACOCEX cuenta con otros cuatro Vocales, además de los cargos señalados. Las vocalías en cuestión son:

- Organización.
- Coordinadora de delegaciones.
- Desarrollo de negocio.
- Formación.

Resumen de actividad

ACOCEX, fundada en 2005, reúne a los profesionales con el objetivo de: Impulsar el crecimiento económico y la conexión internacional.

Uno de sus principales proyectos es su programa de Formación para el Futuro del Comercio Exterior, que se adapta a las normas vigentes y a las necesidades específicas de cada empresa. Con ello, la asociación ofrece formación tanto individual como grupal, incluyendo programas como International Trade Professional, un sistema de legitimación de competencias en las áreas de comercio y gestión internacional. De este modo, podríamos decir que ACOCEX se especializa en capacitar a profesionales y empresas para afrontar los avances y nuevas normativas en el ámbito internacional.

Además, mantiene a sus asociados informados y actualizados, mayoritariamente, por LinkedIn sobre las últimas novedades legislativas en comercio exterior. Por ejemplo, entre el 1 y el 5 de abril de 2024, mediante una videollamada, comunicaron sobre las últimas actualizaciones en la Unión Europea, como los detalles operativos del registro europeo de productos para el etiquetado energético (EPREL) y modificaciones en derechos antidumping sobre importaciones específicas.

ACOCEX ofrece servicios basados en un programa de asesoramiento en comercio exterior y negocios internacionales, dirigido a pymes, emprendedores, asociaciones y entidades oficiales. Dichos servicios se estructuran en diferentes planes anuales adaptados a las necesidades de cada cliente:

- Empresas con menos de 1 año en su proceso internacional: Por 150 euros al año.
- Autónomos / Emprendedores: Por 90 euros al año.
- Empresas con más de 1 año en su proceso internacional: Por 450 euros al año.
- Asociaciones y entidades oficiales (españolas o de terceros países): Por 600 euros al año.

En este sentido, también tuvo lugar la quinta temporada del programa de radio “Exportadores por el Mundo”, que se transmite en su canal de YouTube y en LinkedIn. Dicho espacio, emitido de enero a julio, abordó de nuevo temas relacionados con la internacionalización y comercio internacional, incluyendo entrevistas con responsables de exportación, CEOs de empresas internacionalizadas y representantes de la administración. En su episodio inaugural, el programa se enfocó en la nueva situación del comercio exterior en Argentina, analizando aspectos como las proyecciones económicas del Banco Mundial.

Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel y Cartón - REPACAR

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Fernández Álvarez**, desde febrero de 2019. Es Director General del Grupo DEFESA (Hijos de Demetrio Fernández, S.A.) desde hace casi 50 años En REPACAR, Fernández ha ocupado todo tipo de cargos: Presidente durante otros diez años en anteriores legislaturas, vocal, Vicepresidente... Se formó como Perito Mercantil en la Escuela de Comercio.
- **Vicepresidente Primero: José Antonio García Portas**. Antes de ocupar esta posición, fue Presidente de la asociación entre 2011 y 2019, ostentó diversos puestos en la Junta Directiva durante los 15 años previos, y acumula más de 30 años de experiencia en el sector de la recuperación y el reciclaje. Tras su etapa como socio propietario de la empresa Sangar, S.A., fue Director comercial de S. Solís y, actualmente, trabaja para Carpa, S.A.
- **Vicepresidente Segundo: Iñigo Jalón Marijuan**, Director genral de Beotibar Recycling desde enero de 2018 (y, anteriormente, gerente de esta organización). Es también administrador único de GESMAPRI, S.L., y desempeñó diversos cargos en Desperdicios de Papel del Norte, S.L. Su formación consiste en una FP de programador informático.
- **Directora: Gloria Lázaro Abad**, con nada menos que 37 años de trabajo en REPACAR, toda su carrera profesional; durante los primeros 35, trabajando en el área Técnica y, desde septiembre de 2022, en su cargo actual. Lázaro es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la UCM.
- **Secretario: Ángel Encinar Naharro**, Encinar es comercial de Patranser, S.L. desde el año 2007. Esta empresa se dedica a comprar, manipular, clasificar, vender, destruir... objetos fabricados en papel o cartón (libros, revistas, etc.); por lo tanto, se dedica a la valorización, y no sólo de papel: También de metales, maderas, textiles... incluso ofreciendo el servicio de crear puntos limpios en empresas.
- **Tesorero: Carlos Ventós Parés**, Director de Ventas en Saica Natur desde septiembre de 1997. Ventós es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la escuela ESADE.
- **Responsable del área Técnica: Pablo Barallat Pérez**, desde enero de 2023. Este ingeniero agrónomo fue investigador en CEIGRAM-Universidad Politécnica de Madrid, antes de pasar a disfrutar de una beca en su Departamento de Matemáticas Aplicadas. En 2021 realizó una estancia en la Universidad de Florida. Desde sus prácticas en la firma chocolatera Natra pasó directamente a la responsabilidad técnica que ahora ocupa en REPACAR, la cual incluye permanecer atento a las novedades regulatorias y coordinar grupos de trabajo.
- **Responsable del área Jurídica: Rafael Aguilera Montáñez**, fundador y socio-Director del despacho Aguilera y Asociados. Montáñez es además profesor asociado de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Complutense. También posee el título de gestor administrativo.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de REPACAR. La componen todos sus socios, con atribuciones para decidir sobre cualquier asunto que afecte a la asociación.

La **Junta Directiva** ejerce como órgano ejecutivo, estableciendo las actividades y proyectos que REPACAR lleva a cabo. La integran el Presidente y 11 Vocales (que incluyen a los dos vicepresidentes y el secretario).

Asimismo, REPACAR cuenta con un equipo directivo con el Presidente, la Directora, la adjunta de dirección y tres áreas (técnica, de administración y jurídica). En lo relativo a los socios, REPACAR distingue entre asociados, y la figura de los asociados adheridos.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Grupos de Interés de la UE, REPACAR declara (ejercicio económico 2022), en la horquilla entre 10.000 y 24.999 euros. En el registro de la Comunidad de Madrid, declara tres fuentes de financiación básicas: Las cuotas de los asociados, las recaudaciones por organización de eventos, y las comisiones. Sus costes anuales serían de 15.000 euros, con un presupuesto total de 473.200 euros para la asociación en 2023.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR) reúne a las empresas españolas del sector de la recuperación y el reciclaje de papel y cartón, velando por su crecimiento y reivindicando su papel central en la economía circular. REPACAR mantiene varias reuniones anuales con las distintas administraciones públicas y partidos políticos, además de colaboraciones con otras organizaciones empresariales y civiles.

Como principales desafíos, señalan limitaciones normativas como la prohibición de exportar residuos sin disponer todavía de herramientas estandarizadas que certifiquen el fin de su condición como tales. Sólo con ellas, en vez de exclusivamente con la prohibición, se reducirían las exportaciones del sector a países ajenos a la UE, ante las difíciles condiciones que se encuentran en su interior sin unas reglas universales. También advierten de la sobrecarga burocrática que está generando la fuerte regulación de los últimos años en materia de residuos y reciclaje. Denuncian igualmente que los gestores de residuos tienen que cumplir en Europa con unas normativas cuyos costes les impiden competir con la importación de productos de papel reciclados de otros continentes.

Dado el papel de esta industria en la producción de envases, REPACAR también se ha involucrado en las demandas del sector agroalimentario por una mayor seguridad jurídica en el futuro reglamento que los va a regular, en materia de reutilización, recogida y reciclaje, con unos objetivos de reutilización flexibles para no perjudicar la calidad de los alimentos por precipitación.

Celebran cómo los legisladores se interesan cada vez más por el sector del reciclaje y la recuperación, multiplicando las iniciativas y obteniendo subvenciones que proceden de recaudaciones como la del impuesto catalán al vertido, y que contribuyen a la optimización de procesos. Recientemente, junto con las asociaciones AFCO, ASPACK y ASPAPEL, REPACAR ha presentado el SCRAP (Sistema Colectivo de Responsabilidad

Ampliada del Productor) "Cartón Circular".

REPACAR participa en ERPA, la división de EURIC ("European Recycling Industries Confederation") centrada en la recuperación y reciclaje del papel y cartón, para contribuir a la armonización legislativa, al nuevo reglamento de traslado de residuos, y a la definición de las auditorías a realizar a las instalaciones a las que se exporta fuera de la UE, en cuanto a cumplimiento de criterios medioambientales y de Derechos Humanos. REPACAR es también miembro del Foro del Papel, la Plataforma Tecnológica Española de Envases y Embalaje e-Packnet, el Foro de la Recuperación, el "Bureau of international Recycling"...

Sostenibilidad

En el registro de transparencia de la Unión Europea, REPACAR declara su participación en los siguientes intergrupos y agrupaciones no oficiales:

- Nuevo Pacto Verde.
- Cambio climático, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.

Asociación Multisectorial de la Información ASEDIE

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio Jiménez** comenzó como Coordinador de Delegaciones y Adjunto a la Dirección Comercial en Cesce, antes de pasar a ser Director Comercial en BNP Paribas Cardif. Posteriormente, ocupó el puesto en Iberinform, donde fue Director Comercial y de Marketing, así como Director General. A su vez, ha sido profesor y tutor en programas de BI, Big Data y Business Analytics en el Centro de Excelencia Tomelloso, así como Miembro de la Cátedra de Cash Management y del Observatorio de Riesgo de Crédito en el IE Business School.

- **Vicepresidente: Valentín Arce**, quien lleva 23 años proporcionando datos que ayudan a las empresas a tomar decisiones sobre compras, marketing y de compliance.

- **Secretaria General: Olga Quirós** ha estado involucrada en la organización durante 15 años, inicialmente como Vicesecretaria General. Entre 2009 y 2012, al mismo tiempo, ejerció este cargo con roles de Vocal y Vicepresidenta en la federación europea a la que ASEDIE pertenece, la PSI Alliance. Desde 2015, ocupa el cargo de Secretaria General, lo que le ha llevado a participar como Vocal en varias comisiones tanto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital como del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Actualmente, dentro de ASEDIE, también forma parte de la Comisión de Seguimiento del Código de Conducta del Sector Infomediario. Quirós es Licenciada en Económicas por la UCM.

- **Tesorero: Borja Campos**, procedente de la dirección comercial de la empresa Central de Análisis de Balances S.A., ocupa el puesto de Director General en Cabsa Digital Solutions, una empresa dedicada a desarrollar aplicaciones y programas personalizados para sus clientes. Por otro lado, mientras aún estaba en su anterior posición, en 2014, también asumió el rol de Tesorero en Cabsa.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano de gobierno supremo de la asociación, estando conformado por todos los asociados que se reúnen de acuerdo con las regulaciones establecidas, y las decisiones tomadas por este órgano son vinculantes para todos sus miembros.

La **Junta Directiva** es el órgano colegiado encargado de administrar, gestionar y dirigir la asociación bajo la autoridad total de la Asamblea General. A su vez, cabe destacar que además del Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero y el Secretario General, existen cinco Vocales, tres de ellos natos.

Por otro lado, la **Secretaría General** adopta criterios organizativos y acciones para asegurar a sus asociados el acceso óptimo a la información, protegiendo sus intereses comunes frente a organismos públicos y privados competentes en cada situación.

En cuanto a las comisiones existentes en la estructura de la asociación, éstas son:

- Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas, Conflictos y Admisión de Nuevos Socios.
- Comisión de Fuentes de Información.
- Comisión Geoespacial.
- Comisión Jurídica.
- Comisión de Marketing.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio de 2022, sus costes aproximados por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas fueron de entre 10.000 y 24.999 euros. Por otro lado, en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, la asociación declara unos costes anuales de 1.000 euros.

Resumen de actividad

ASEDIE tiene como objetivo principal alcanzar una mayor apertura de datos y acceso a la información, fomentando así la transparencia y el intercambio de conocimientos. Además, impulsar la colaboración pública y privada, reconociendo el valor de la cooperación entre diferentes actores para alcanzar objetivos comunes.

A su vez, tiene una tendencia en apoyar activamente la reutilización de información con el fin de elaborar productos de valor añadido, promoviendo la innovación y la creación de nuevas oportunidades de negocio. Asimismo, la asociación también promueve la legislación que facilite el acceso y la reutilización de la información, contribuyendo así a un entorno legal favorable. Además, se dedica a desarrollar y analizar informes sobre el mercado de la información, proporcionando a sus asociados información relevante y actualizada.

Por otro lado, la asociación ASEDIE ha impulsado una serie de proyectos exitosos en diversos sectores, las cuales son:

- El Extractor de Información Empresarial ha sido ampliamente adoptado tanto por la comunidad de periodismo de datos como por investigadores mercantiles internacionales. Esta herramienta gratuita procesa documentos para extraer nombres de empresas y directivos, facilitando así el acceso a información relevante de manera eficiente[34].

- Geocode, una solución de desarrollo propio que se centra en procesos de estandarización, validación y geolocalización de direcciones postales en España y Portugal. Con una alta tasa de corrección y flexibilidad para ajustes a medida, Geocode garantiza la calidad de los datos y ofrece una cobertura geográfica internacional[35].

34https://static1.squarespace.com/static/600a99c4d2a8133c3599fc67/t/602a70ff73ca9415ce456997/1613394175521/ce—extractor-de-informacion-empresarial-%28dato-capital%29pdf.pdf

35 https://static1.squarespace.com/static/600a99c4d2a8133c3599fc67/t/6404d0113ccab430a328d03a/1678037009800/0.+ASEDIE+Casos+de+%C3%A9xito+2023_GEOCODE+CTI.pdf

- La Solución Geomarketing integra tecnologías avanzadas de análisis de localización y visualización de datos de empresas activas en España, permitiendo a los clientes analizar y segmentar sus carteras de clientes y competidores de manera automatizada[36].

- Iberinform ha mejorado su capacidad predictiva de riesgo de impago utilizando las capacidades de procesamiento de lenguaje natural de IBM Watson. Esta iniciativa ha permitido a Iberinform automatizar la captura e interpretación de informes de auditoría, acelerando así la evaluación del riesgo empresarial[37].

Por otro lado, en 2022, ASEDIE mostró interés en el Código Geoespacial publicado en el BOE, el cual recopiló normativas sobre datos geoespaciales e información geográfica. Además de temas relacionados con la protección de datos y la reutilización de la información, la asociación manifestó su interés en Europa por aspectos como la Inteligencia Artificial, la infraestructura de Datos Espaciales, el Big Data, las patentes y marcas, acuerdos internacionales como FATCA, destinados a combatir el fraude y el blanqueo de capitales, y legislaciones sobre transparencia y contabilidad.

Sostenibilidad

Para la asociación, uno de los pilares de su estrategia es la promoción de la reutilización de la información del sector público, lo cual fomenta la transparencia y la gobernabilidad de los datos. En diciembre de 2023, ASEDIE celebró su 15ª Conferencia Internacional sobre Reutilización de la Información del Sector Público en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, bajo el lema "Aprendiendo del pasado, construimos el futuro de los datos". Este evento reunió a expertos de diversos sectores para discutir la economía del dato, la regulación coherente, y la inteligencia artificial como fuerza impulsora de la innovación[38].

Además, ASEDIE se ha comprometido a promover prácticas sostenibles a través del reconocimiento de iniciativas destacadas en el sector. Durante la conferencia, se entregó la 10ª edición del Premio ASEDIE, galardonando a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) por su Ordenanza Tipo de Gobierno del Dato en Entidades Locales, y a la Oficina del Dato por su promoción de especificaciones UNE sobre el gobierno, la gestión y la calidad de los datos. Estos premios reconocen los esfuerzos en la gestión y normalización de datos, que son esenciales para la sostenibilidad y eficiencia en la economía del dato[39].

36 https://static1.squarespace.com/static/600a99c4d2a8133c3599fc67/t/62947623de3e744ba1bc0f0e/1653896739896/Geomarketing.pdf

37 https://static1.squarespace.com/static/600a99c4d2a8133c3599fc67/t/62947668c0241635f09668a4/1653896808988/Iberinform+2021+VF.pdf

38 https://www.moncloa.com/2023/12/14/se-renueva-el-espiritu-colaborativo-publico-privado-en-la-15a-conferencia-internacional-de-asedie-2338700/

39 https://www.moncloa.com/2023/12/14/se-renueva-el-espiritu-colaborativo-publico-privado-en-la-15a-conferencia-internacional-de-asedie-2338700/

Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución - ANGED

Quién es quién

- **Presidenta: Matilde García Duarte.**
- **Vicepresidente: Alfonso Gordon**, Director de Personas y Gestión del Talento del Grupo El Corte Inglés desde noviembre de 2022.
- **Vicepresidente: Luis Florencio Santa-María**, Director de Asesoría Jurídica y Gobierno Corporativo de El Corte Inglés desde octubre de 2020. Ha sido Director de Órganos de Gobierno y Cumplimiento Normativo de ABANCA (2015-2020), y Secretario General y del Consejo de Administración de Red.es (2012-2015). Es licenciado en Derecho por la Universidad Francisco de Vitoria.
- **Vicepresidente: Julien Veyrier,** desde septiembre de 2019; y Director del área Corporativa y de Recursos Humanos de Carrefour España desde septiembre de 2020. Veyrier es además miembro de la Junta Directiva y Vicepresidente de la Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo de la CEOE.
- **Vicepresidente: Eloy del Mora**l, Director de Personas en Leroy Merlin desde septiembre de 2017. Anteriormente, fue directro de Tienda y jefe de Producto. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas.
- **Vicepresidente: Américo Ribeir**o, Director general de Alcampo desde enero de 2020.
- **Tesorero: Carlos Pedreira**, Director financiero y de Patrimonio de Alcampo desde febrero de 2021 (entre 2017 y 2021, Director jurídico y fiscal de Auchan Retail International). Pasó 11 años ostentando diversos cargos en Kiabi. Es licenciado en Derecho por la Universidade da Coruña.
- **Vicepresidente Ejecutivo: Javier Millán-Astray**, Director de Grandes Cuentas del grupo de servicios de computación en la nube y virtualización de servidores SMS. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Director general: Pablo de la Cruz**, desde abril de 2024. Además, es profesor de Derecho Administrativo en la Universidad nebrija, y Director del Curso Especial de Contratación Pública en la Escuela de Práctica Jurídica de la Complutense. Se licenció en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas.
- **Secretario General: Marcos Casado**, desde 2014. Previamente, fue el Director de Asuntos Jurídicos de ANGED durante 11 años; y, entre 1994 y 2002, Director de la Asesoría Jurídica de la OCU.
- **Director de Comunicación: David Gracia**, desde enero de 2012. Gracia procede del mundo del periodismo: En particular, de la redacción del diario Expansión. Se licenció en Periodismo por la Universidad de Navarra.

- **Directora de Medio Ambiente, Calidad y Seguridad Alimentaria: Idoia Marquiegui**, desde febrero de 2003. Se tituló en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de decisión de ANGED, donde todas las empresas asociadas están representadas.

La **Junta Directiva** es el órgano de gestión y administración de ANGED, compuesto por una representación escogida por los asociados. Se encarga de velar por el buen funcionamiento de la asociación, ejecutar las decisiones de la Asamblea General y representar a ANGED ante diversos interlocutores.

Para abordar las distintas áreas de interés del sector, ANGED ha establecido **comisiones sectoriales** sobre diversas temáticas:

- Desarrollo legislativo.
- Fiscal.
- Relaciones laborales.
- Medio ambiente y seguridad de productos.
- Relaciones con las instituciones europeas.
- Comercio digital.
- RSE.

Además, ANGED cuenta con delegaciones en cada comunidad autónoma, asegurando una presencia cercana a las empresas asociadas en todo el territorio español.

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes anuales de ANGED vinculados a actividades de Asuntos Públicos en la UE, se situaron por debajo de los 10.000 euros en el ejercicio financiero 2023.

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED) representa a 21 de las empresas del retail (alimentación, textil, muebles, electrónica electrodomésticos...), con una facturación superior a 45.700 millones de euros y 230.000 empleados. En los últimos tiempos, ha trabajado para minimizar el impacto de la pandemia en el sector, apoyando a las empresas y defendiendo sus intereses, adoptando medidas que lo alivien.

Como tantas otras organizaciones empresariales, ANGED se ha mostrado especialmente beligerante con las consecuencias de la reducción de la jornada laboral que pretende llevar a cabo el Ministerio de Trabajo. En concreto, ANGED calcula que los costes laborales de sus empresas asociadas aumentarán un 5,8%. Conjuntamente con ASEDAS y la asociación portuguesa de empresas de distribución APED, ANGED pidió a

los representantes europeos el reconocimiento de la distribución como un sector estratégico, de manera que se le otorgue una mayor consideración social y política; ello se conseguiría, ante todo, con mayor seguridad jurídica, mercado único y menos barreras regulatorias.

ANGED ha abordado la transformación digital en los medios de pago defendiendo el derecho al efectivo.

Sostenibilidad

Fundamentalmente, ANGED ha pedido una mayor armonización de las normas medioambientales con el resto de la Unión Europea, resolviendo discrepancias como el adelanto de cinco años por parte de España de las obligaciones de reutilización de envases.

ANGED ha fomentado la adopción de modelos de economía circular en el sector, reduciendo residuos y promoviendo la reutilización y el reciclaje, al igual que una transición alimentaria sostenible basada en la estrategia europea "De la Granja a la Mesa".

Otros compromisos de ANGED con la sostenibilidad se han referido a la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en sus establecimientos; al apoyo de la campaña en favor de la descarbonización "Race to Zero por el Clima", y a la operativa urbana del comercio, buscando soluciones sostenibles que sigan facilitando la actividad comercial en las ciudades.

Entre las regulaciones europeas que ANGED ha seguido, destacan las relativas a deforestación, sustancias químicas, transparencia empresarial y gases fluorados, informando a las empresas y promoviendo su cumplimiento.

A través de su Informe de Sostenibilidad, ANGED presenta un análisis profundo de los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno que impactan en la actividad de distribución. Este informe pionero en España, no solo ofrece un panorama completo de las principales cifras e indicadores de sostenibilidad del sector, sino que también establece una clara alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Además, presenta un valioso catálogo de buenas prácticas empresariales que sirven como modelo a seguir para otras empresas.

El Informe de Sostenibilidad de ANGED se basa en un "análisis de materialidad", una metodología que permite identificar los temas más relevantes para la sostenibilidad del sector y para las partes interesadas. A partir de este análisis, se han establecido los ejes estratégicos y las líneas de acción para guiar su compromiso.

Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética STANPA

Quién es quién

- Presidenta: Verónica Fisas, consejera delegada de Natura Bissé, donde empezó en 2001 como CEO de su filial en EE.UU. Es Presidenta de STANPA desde 2019, pero en 2012 había accedido a la Vicepresidencia. Fisas se licenció en Derecho por la Universidad de Barcelona, y posee un Máster en Administración de Empresas. En 2014, obtuvo el premio IWEC ("International Women's Entrepreneurial Challenge") como reconocimiento a su carrera profesional

- Vicepresidente Primero: Marc Puig, la tercera generación de la familia propietaria de Puig Beauty & Fashion (Presidente ejecutivo desde febrero de 2007, y consejero delegado desde noviembre de 2004). En 1996, asumió el cargo de Presidente de Puig North America, pasando seis años como responsable de Carolina Herrera New York antes de volver a Barcelona. Puig es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña y MBA por la Universidad de Harvard.

- Vicepresidente Segundo: Juan Matji, Presidente de Cantabria Labs, empresa en la que entró como Director comercial hace ya 35 años. Su formación comprende una licenciatura en Administración de Empresas en CUNEF, un Máster en Control de Gestión por el ESADE, y un Curso sobre Consejos de Administración Responsables por la IESE Business School.

- Tesorera: Ana María Morales, *Country Manager* de Beiersdorf para España y Portugal, en una carrera que abarca 18 años en dicha compañía, como responsable de ventas, de desarrollo del cliente... Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, con un Máster Internacional en Dirección de Empresas por la IE Business School.

- Directora General de la Junta Directiva: Ana Pons, Directora general de la firma de cosméticos Germaine de Capuccini desde enero de 2024 (anteriormente, Directora corporativa). Pons arrancó su carrera profesional en el sector financiero, trabajando durante diez años en auditoras como KPMG. Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia.

- Directora General: Val Díez, desde febrero de 2007. Díez preside la Comisión de Igualdad y Diversidad de la CEOE, además de ser miembro del Comité Ejecutivo de la gran confederación patronal y del Consejo Estratégico del ICEX. Ostenta también los cargos de Directora ejecutiva de la Fundación Stanpa; el de Vicepresidenta ejecutiva de la Fundación Academia del Perfume, y el de Vicepresidenta del Comité permanente de Confianza, Influencia y Reputación en "Cosmetics Europe".

- Secretario: Javier López Zafra (ver ficha de AEA).

- Director de Conocimiento y Estudios de Mercado: Óscar Mateo, desde enero de 1996. Es licenciado en Psicología Clínica por la Universidad Pontificia de Comillas.

- Directora de Comunicación: Clara Pi, desde marzo de 2015. Pi es igualmente miembro de la Comité Estratégico de Reputación, Defensa de Intereses y Comunicación de "Cosmetics Europe". Esta licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense ha pasado también por la Dirección de Comunicación de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)
- Director Legal y de Sostenibilidad: Jorge López, desde octubre de 2020. Este abogado se licenció en Derecho por la UCM en 2002, y ha pasado por los despachos de Garayar Asociados, MVA Asociados y Eversheds Sutherland.

Estructura

Además de una **Junta Directiva** compuesta por la Presidenta, los vicepresidentes, el Secretario y la tesorera, las directoras generales y un total de 17 Vocales, STANPA cuenta con un equipo directivo que, en total, comprende las siguientes áreas:

- Gestión.
- Internacional e Innovación.
- Conocimiento y Estudios de Mercado.
- Comunicación.
- Legal y Sostenibilidad.
- "Ponte Guapa, Te Sentirás Mejor".
- Academia del Perfume.

Paralelamente, la Fundación Stanpa es una organización sin ánimo de lucro en la que participan, además de la asociación, 18 empresas de perfumería y cosmética y otras 15 entidades colaboradoras. Su objetivo es contribuir al restablecimiento de la imagen de las mujeres con cáncer, de manera que mejore su autoestima en el transcurso de la enfermedad. El programa "Ponte Guapa. Te Sentirás Mejor" es producto de esta fundación, con 21.000 voluntarios.

Por su parte, la Academia del Perfume es una fundación de carácter cultural que pretende divulgar el mundo alrededor de este producto. De hecho, entrega los Premios Anuales a los Mejores Perfumes del Año.

A su vez, Stanpa cuenta con otra asociación "para la innovación en perfume, cosmética y cuidado personal", con más de 80 entidades adheridas (incluidos centros tecnológicos y universidades): Se llama "Feeling Innovation".

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2023, según lo declarado en el Registro de Transparencia de la Unión Europea, STANPA invirtió entre 50.000 y 99.999 euros en actividades de *lobbying*.

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, declara unos costes anuales de 10.000 euros dentro de un presupuesto de 2,5 millones (procedente de las cuotas de las empresas asociadas).

Resumen de actividad

La Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA) representa a la industria del perfume y la cosmética, en busca de garantizar su competitividad, sostenibilidad e innovación; y tratando de demostrar su compromiso con el bienestar de las personas y el cuidado del planeta. Para garantizar la credibilidad de esta industria, apoyan una cosmética basada en la ciencia y abogan por un marco legal con rigor y estabilidad. Además, subrayan que España es uno de los grandes países exportadores de productos de cuidado personal.

En el año 2021, realizó un Estudio del Mercado de Perfumería y Cosmética en España"; en 2022, colaboró con la federación europea a la que pertenece ("Cosmetics Europe") para publicar el "Estudio de percepción del consumidor europeo" sobre esta industria. Más recientemente, Stanpa ofrece la "Radiografía del sector de la cosmética y la perfumería en España" 2023, celebrando el valor que se le da a la belleza y cuidado personal en nuestro país.

En los últimos tiempos, Stanpa ha salido a defender la fiabilidad de los protectores solares ante un estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) que cuestionaba la seguridad de algunos de ellos. La asociación ha recordado las estrictas normativas a las que se someten todos estos productos, y que los productos acusados han demostrado su cumplimiento, también en los etiquetados. La transparencia en el etiquetado es, sin duda, otro de los grandes compromisos de Stanpa, ofreciendo toda una guía para el consumidor al respecto en su web.[40]

Otro de los caballos de batalla de Stanpa es la lucha contra las falsificaciones de cosméticos, sobre las que denuncian que destruyen más de 3.600 empleos anualmente.

La responsabilidad social de Stanpa abarca el compromiso con no investigar con animales, la concienciación sobre el uso de los protectores solares, y la apuesta por lo que denominan "belleza real" frente a los cánones de las redes sociales (así como el compromiso con una comunicación comercial autorregulada en este contexto de uso de redes sociales por parte de los jóvenes).

Sostenibilidad

En materia de sostenibilidad, Stanpa menciona especialmente su compromiso con el cuidado del agua y la circularidad de los envases del sector.

Para ayudarnos a tomar conciencia de la importancia de este sector en España, Stanpa ofrece en su web el "Mapa Stanpa del Impacto Positivo de la Industria Cosmética", repleto de casos de éxito de dinamización de la economía local, eficiencia energética, gestión del agua... etc.

Stanpa defiende una legislación que permita al consumidor tomar decisiones informadas en materia medioambiental. Por eso se ha unido con una serie de empresas de la industria para impulsar EcoBeautyScore, un consorcio dedicado a desarrollar un sistema unificado de evaluación de la huella ambiental de estos productos.

40 https://www.stanpa.com/innovacion-y-ciencia/cosmeticos-regulacion/transparencia-etiquetado/

Esto se ha traducido también en la app "Cosmile Europe", con la que el consumidor puede consultar información sobre casi 30.000 ingredientes de perfumes y cosméticos; y la iniciativa de "Cosmetics Europe" "Commit for Our PLanet", para reducir los gases de efecto invernadero mediante la mejora de los envases, entre otras medidas.

En los últimos tiempos, han contribuido con comentarios a la consulta pública sobre la Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas de la UE (y, en concreto, el Reglamento sobre los productos cosméticos). También mantuvieron una reunión con la exeurodiputada Soraya Rodríguez acerca de la responsabilidad extendida del productor en el sector cosmético.

En el Día Mundial del Agua, Stanpa aprovechó para recordar cómo desechar correctamente las toallitas húmedas.

Asociación Nacional de Recicladores de Plástico ANARPLA

Quién es quién

- **Presidente: David Eslava Sánchez**, desde julio de 2017. Es Director de la empresa de producción de plásticos (tanto originales como reciclados) Eslava desde 1999; y, desde 2011, forma parte del Comité Directivo de la federación europea "Plastics Recyclers Europe". Es licenciado en Economía por la Universidad de Valencia.
- **Vicepresidente: Juan Antonio Alcón Domínguez**, gerente de la empresa familiar Plásticos Riaza, donde comenzó a trabajar en 1992.
- **Secretario: Carlos Puerto Rojo**, de Plásticos Puerto, S.L.

Estructura

El máximo órgano de ANARPLA es su **Asamblea General**, integrada por todos los asociados. Se reúne como mínimo una vez al año para aprobar la gestión de la Junta Directiva, de las cuentas anuales, elegir a los miembros de la Junta Directiva, admitir nuevos socios, fijar las cuotas...

La **Junta Directiva** gestiona y representa a la asociación en el día a día. Forman parte de ella el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y los Vocales que la asamblea general considere (siendo necesario un mínimo de tres).

En lo relativo a sus asociados, existen los siguientes tipos:

- Socios fundadores, presentes desde el acto de constitución de la Asociación.
- Socios de número, posteriores a dicha constitución.
- Socios de honor, aquellos a los que la Asamblea General les conceda la distinción por su trayectoria.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, ANARPLA declara unos costes por su actividad de Asuntos Públicos de entre 100.000 y 199.999 euros en el ejercicio financiero 2023.

Resumen de actividad

ANARPLA representa a los principales productores de plástico reciclado de España. Colabora con las administraciones para gestionar el reciclado de plásticos, con la mirada puesta en el aumento del interés social tanto por esta actividad.

En consecuencia, la asociación publica numerosas guías sobre procedimientos, estándares, recomendaciones y regulaciones relacionadas con el sector del reciclaje del plástico, así como nuevos

descubrimientos sobre el potencial del plástico reciclado en las industrias.

A través de la Comisión Europea han tenido diferentes reuniones relacionadas con la economía circular y su promoción en el ámbito europeo. Participan también como autoridad competente en las comisiones sobre contaminación, etiquetado "eco", y técnicas para la reducción de las emisiones contaminantes procedentes de las industrias.

Sostenibilidad

Como organización, su propio fin es la mejora del medio ambiente y la reducción de la contaminación industrial, a través del reciclado de plásticos y su reintroducción en el mercado. Asimismo, realizan investigaciones que comunican a las empresas y a las administraciones para que éstas puedan ejercer un tratamiento más responsable de los plásticos y sus residuos, desarrollando también nuevas técnicas y métodos para el reciclado y la reutilización de plásticos.

Asimismo, entre las consultas y hojas de ruta relacionadas con la contaminación y su impacto en el medio ambiente, destacan sus aportaciones sobre la producción, uso y tratamiento de químicos en la industria; y sobre la regulación de productos con riesgos biológicos.

Recientemente, ANARPLA ha señalado una serie de puntos con los que entiende que se transicionaría hacia una economía circular real: El primero de ellos comprende el aumento de la recogida selectiva en origen, seguir el "ecodiseño" para facilitar el reciclado, y mejorar la selección de los materiales. Pero, además, pide que se tomen las decisiones sobre procedimientos de gestión de residuos en base a las emisiones de CO2 que se ahorrarían o al consumo energético de energías no renovables. Consideran igualmente que el reciclado químico es una solución complementaria al reciclaje mecánico cuando este último resulta ineficiente, y que hay que procurar separar los bioplásticos de los tradicionales en las corrientes de residuos[41].

ANARPLA es una defensora de la Compra Pública Verde para la promoción de productos plásticos reciclados: Este tipo de compra constituye, según la Comisión Europea, "un proceso por el cual las autoridades públicas intentan adquirir productos, servicios y obras con un impacto ambiental reducido durante su ciclo de vida, en comparación con otros productos, servicios y obras con la misma función primaria que se adquirirían en su sitio"[42].

41 https://anarpla.com/2020/posicion-de-anarpla-para-potenciar-la-transicion-a-una-economia-circular-real/

42 https://anarpla.com/2023/la-compra-publica-verde-como-herramienta-impulsora-de-la-circularidad-de-los-plasticos/

Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos - ANEDA

Quién es quién

- **Presidente: Juan Luis Hernández Borrego**, quien asumió la Presidencia en junio de 2022, tras siete años como Vicepresidente de la asociación. Hernández es el dueño y Director comercial de la operadora Sanven Restauración Automática. Posee más de 30 años de experiencia en el sector de la distribución automática.
- **Vicepresidente: Rubén García García**, de la empresa especialista en máquinas expendedoras Herdicasa (perteneciente al Grupo Carbajosa, de Gijón).
- **Secretario General: José Manuel Mendoza**, Director de la Zona Centro para la firma de máquinas de vending Delikia, desde enero de 2021 (en la misma empresa, fue responsable de Colectividades y Aeropuertos entre 2013 y 2020). Es licenciado en Economía por la universidad británica de Humberside y Lincolnshire
- **Vicepresidente de Proveedores: Saúl Álvarez**, CEO de Qualery Culture desde mayo de 2010. Anteriormente, fue auditor y Director financiero de otras organizaciones. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Zaragoza, y posee un Máster en Administración de Empresas por la Escuela Internacional de Negocios (CESTE).
- **Directora general: Yolanda Carabant**e, desde octubre de 2011. Carabante procede del sector petroquímico, en el que pasó 17 años. Además, entre 1988 y 1992 fue agente de Recaudación del Ayuntamiento de Madrid, mientras se licenciaba en Derecho por la Universidad Autónoma.

Estructura

El máximo órgano de decisión de ANEDA es la **Asamblea General,** en la que participan todos los socios. El **Comité Directivo** lo componen al menos seis miembros, dependiendo el máximo del total de delegados regionales en cada momento (actualmente, además de los cargos mencionados, el Comité Directivo de ANEDA cuenta con dos Vocales y diez delegados regionales), mientras que la Junta de Gobierno la componen exclusivamente el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General.

Mensualmente, ANEDA publica la revista "ANEDA Noticias", con todas las novedades sobre el sector del vending.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2023, ANEDA se situó en la horquilla entre 10.000 y 24.999 euros según los datos del Registro de Grupos de Interés de la UE. El presupuesto declarado en el de la Comunidad de Madrid asciende a 230.000 euros, con unos costes anuales de 1.000 euros por actividades de *lobbying*. Además de por las cuotas de los socios, se financiarían por los ingresos de ferias y congresos.

Resumen de actividad

La asociación realiza igualmente acciones por la promoción de hábitos de vida saludables y la realización de actividades deportivas. La Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos (ANEDA) tiene como objetivo fundamental fortalecer el sector de la Distribución Automática, dándolo a conocer más.

ANEDA persigue que los operadores de vending cumplan con todos los requisitos legales y sanitarios, así como con las normas de certificación AQS (certificaciones propias de calidad, que la asociación concede a sus miembros), ISO 9001 y 14001.

Asimismo, ANEDA es consciente del potencial de la IA para el desarrollo de tecnología integrada en las máquinas de vending. Las tendencias tecnológicas en el entorno también pasan por lograr una mayor seguridad en las transacciones, extender el pago "cashless"...

Uno de los temas más de actualidad para ANEDA en los últimos tiempos es el de la regulación del mercado de bebidas energéticas, para lo cual han mantenido reuniones con las direcciones de consumo de las comunidades autónomas que quieren legislar este sector. La intervención de ANEDA se hace especialmente necesaria cuando, precisamente, en algunas comunidades se está planteando la prohibición de su venta en máquinas expendedoras.

Junto con otras muchas organizaciones del gremio, ANEDA ha denunciado la pérdida de interlocución directa entre el sector del comercio y la Administración, ante la decisión de que el comercio minorista desparezca de la Secretaría de Estado de Comercio, y la dispersión de funciones entre varios órganos gubernamentales.

Sostenibilidad

ANEDA es consciente de la necesidad de buscar el ahorro energético en sus máquinas, así como de ofrecer en ellas productos sanos y respetuosos con el medio ambiente.

De hecho, ANEDA lanzó su propio manifiesto interno sobre la sostenibilidad en el mundo del vending. Los aspectos relacionados con envases, reciclaje y economía circular también forman parte de aquellos que son objeto de propuestas legislativas por parte de ANEDA. Destaca su interés por las certificaciones energéticas de las máquinas expendedoras.

En este sentido, han dedicado muchos esfuerzos al nuevo Reglamento europeo de envases y residuos de envases, así como su adaptación nacional en el Real Decreto 1055/2022. Esta normativa busca un reciclado de alta calidad y el establecimiento de un mercado de materias primas secundarias. Además, restringe el uso de envases con sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS).

Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad - APROSER

Quién es quién

- **Presidente: Ángel Córdoba Díaz.**
- **Vicepresidente: Zacarías Erimías Marín.**
- **Vicepresidente: José Gil Diaz, Presidente de Prosegur.**
- **Tesorero: Alejandro Corominas Menéndez**, también CEO de Loomis Spain, Latam & Turkey.
- **Secretario General: Eduardo Cobas Urcelay.**

Estructura

Para ser miembro de APROSER, la empresa de seguridad debe solitarlo por escrito a su **Secretaría General**. Ahora bien, deben contar con cinco años de funcionamiento activo en el sector en el momento de la solicitud. Es la **Junta Directiva** la que decide en última instancia si esa organización es admitida o no.

Junto al Presidente, los dos vicepresidentes, el Tesorero y el Secretario general, la Junta Directiva de APROSER cuenta con dos Vocales. APROSER cuenta con sedes en Andalucía, Canarias, Cataluña y Valencia, junto con grupos de trabajo constituidos en Aragón, Galicia y el País Vasco. También dispone de un canal interno de denuncias, y un Manual de Riesgos con una serie de protocolos establecidos.

Inversión en Asuntos Públicos

El único dato disponible en fuentes abiertas es del año 2015, en el Registro de Grupos de Interés de Cataluña: Un volumen de negocio de 12.500 euros.

Resumen de actividad

A APROSER persigue varios objetivos clave, según nos indican, principalmente para fortalecer y profesionalizar el sector de la seguridad privada. Uno de sus objetivos es representar, gestionar y defender los intereses económicos y profesionales comunes de sus miembros y del sector en general. Esto incluye la promoción de servicios de alta calidad y de interés común para las empresas asociadas, asegurando que estas puedan ofrecer soluciones de seguridad efectivas y competitivas. También se dedica a comprender los procesos económicos relacionados con las actividades del sector, proporcionando a sus miembros información y análisis que les permitan tomar decisiones informadas.

Por otro lado, y en situaciones de conflicto laboral, la asociación ofrece asesoramiento a sus empresas asociadas, ayudándolas a resolver disputas. Además, la asociación realiza y apoya actividades que contribuyan al logro de sus propósitos, como la colaboración con organizaciones afines a nivel nacional e internacional y la participación en sus órganos representativos.

Con ello, APROSER también tiene un fuerte compromiso con la normativa y la estandarización. Participa activamente en el proceso de adopción y aprobación de leyes, como la Ley de Seguridad Privada de 2014, y en los procesos de estandarización europeos e internacionales a través de su participación en el Comité de Servicios de Seguridad (UNE) y su colaboración con organizaciones como el CEN y la ISO. Como miembro activo de la Confederación Europea de Servicios de Seguridad (CoESS) y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), esta contribuye a la profesionalización y mejora continua del sector de la seguridad privada.

Respecto a las últimas acciones realizadas por APROSER revelan dos tendencias principales en su enfoque estratégico: La promoción de la diversidad y la defensa de procesos de contratación justos y normativos en el sector de la seguridad privada.

En la jornada organizada conjuntamente con UGT, titulada "La diversidad en el sector de la Seguridad Privada", la asociación muestra su compromiso con la inclusión y la igualdad en el ámbito laboral[43] y, por otro lado, el comunicado del Observatorio Sectorial de Seguridad Privada, del cual APROSER forma parte, insta a un cambio radical y urgente en los procesos de contratación de los servicios de seguridad privada. Este comunicado subraya la necesidad de un estricto control del cumplimiento normativo tanto por parte de las empresas como de las administraciones públicas[44]. Esta acción pone de manifiesto la tendencia de APROSER hacia la profesionalización del sector, asegurando que los servicios de seguridad privada sean contratados y gestionados bajo estándares rigurosos y justos.

43 https://www.aproser.es/web/2024/02/06/aproser-y-ugt-organizan-la-jornada-la-diversidad-en-el-sector-de-la-seguridad-privada/

44 https://www.aproser.es/web/2023/01/04/obs-comunicado-del-observatorio-sectorial-de-seguridad-privada-volviendo-a-instar-un-cambio-radical-y-urgente-de-los-procesos-de-contratacion-de-los-servicios-de-seguridad-privada-y-un-estricto-contr/

Asociación Profesional de Empresas de Limpieza ASPEL

Quién es quién

- **Presidente: Juan Ignacio Beltrán**. Entre 2013 y 2018, trabajó como Director de Desarrollo en Ferrovial Servicios, supervisando áreas como comercial, contratación y operaciones. Luego, de 2018 a 2022, ascendió a Director General de España en la misma empresa. Finalmente, de 2022 a 2024, ocupó el cargo de consejero delegado en Serveo. Por otro lado, se formó como ingeniero de caminos en la Universidad Politécnica de Madrid.
- **Directora de Relaciones Laborales: Beatriz Nogues Ortiz de Arce**. Desde 2004 hasta 2007, trabajó como técnico de relaciones laborales y abogada en Ferrovial Servicios, seguido por su rol como responsable de relaciones laborales en CESPAC de 2007 a 2010. Posteriormente, fue jefe de relaciones laborales en Grupo Aldesa entre 2010 y 2013. Luego, ocupó el cargo de Directora de recursos humanos en Concentra Servicios de 2013 a 2015 y en Vecttor de 2018 a 2019. Además, fue socia fundadora de LABORLAW desde 2015 hasta 2021. En cuanto a su formación académica, Beatriz es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de la Asociación y está compuesta por todos los asociados, organizados según su tamaño.

La **Junta Directiva**, encargada de la gestión operativa, está compuesta por 12 Vocales elegidos con unas elecciones cada dos años. La cantidad total de votos de cada asociado es proporcional a su representatividad según los estatutos establecidos por la asociación. La composición de la Junta Directiva para el periodo 2023-2025 es la siguiente:

- Organizaciones con tres Vocales: Lacera, Vectalia, ONET, Sagital, Actúa, FCC Medio Ambiente, Cliner, L'Operosa, BCL.
- Organizaciones con dos Vocales: Clece, Grupo Eulen, Serveo.
- Organizaciones con un vocal: Acciona, Ilunion Facility Services, Ingesan.

Resumen de actividad

ASPEL se dedica a la defensa y representación del sector de la limpieza de edificios y locales. Su misión principal es garantizar que los intereses de las empresas de limpieza sean escuchados y protegidos ante las administraciones públicas, organismos sociales y económicos, tanto a nivel nacional como europeo. Además, ASPEL participa activamente en la negociación colectiva como bien nos indican. A través del diálogo social, la

asociación asegura condiciones laborales justas y competitivas para los trabajadores del sector. Esto incluye su presencia en todas las mesas negociadoras del sector, donde ha gestionado más de 400 convenios colectivos en diferentes ámbitos, incluyendo el Convenio Sectorial de Limpieza de Edificios y Locales, convenios provinciales de limpieza hospitalaria y de aviones, y el convenio autonómico de Cataluña.

Otro de los objetivos clave de ASPEL es asegurar la transparencia y equidad en los procesos de contratación pública y privada. La asociación trabaja para que los criterios de adjudicación valoren la calidad del servicio y no solo el precio, promoviendo así una competencia justa y la sostenibilidad de las empresas de limpieza.

Respecto a las principales tendencias en las acciones de ASPEL es la solicitud de revisión urgente de la Ley de Desindexación. Según la asociación, esta ley, en su forma actual, está llevando al sector a la precariedad económica y a la desaparición de algunas empresas, lo que afecta negativamente la sostenibilidad de los servicios de limpieza. La asociación argumenta que la falta de corrección de los precios de los contratos firmados con las administraciones públicas, en un contexto de aumento de costos, está poniendo en riesgo la calidad de los servicios y las condiciones laborales de los trabajadores[45].

La promoción de la calidad y la profesionalización del sector es otra tendencia clave en las acciones de esta. La asociación trabaja para asegurar que las empresas de limpieza cumplan con los estándares de calidad adecuados durante toda la vigencia de los contratos, fomentando la innovación y la formación continua de los trabajadores.

Sostenibilidad

Sostenibilidad

ASPEL, como miembro de la Federación Europea de la Industria de Servicios de Limpieza (EFCI), está comprometida con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La EFCI ha identificado seis objetivos clave donde el sector de servicios de limpieza e instalaciones puede contribuir de manera significativa:

- ODS 3 (Salud y Bienestar).
- ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento).
- ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).
- ODS 10 (Reducción de las Desigualdades).
- ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).
- ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos)[46].

45 https://www.aspel.es/notasprensa/nota-prensa-24-04-24/

46 https://www.aspel.es/que-hacemos/ods/

Asociaciones de Cadenas Españolas de Supermercados - ACES

Quién es quién

- **Presidente y Director general: Aurelio Del Pino González**. Ostenta la Presidencia desde septiembre de 2014, y la Dirección General desde mayo de 2007. Entre septiembre de 2001 y mayo de 2007, fue Subdirector General de Comercio Interior del Ministerio de Economía. Este cargo implicaba competencias sobre los registros de franquiciadores, de ventas a distancia, seguimiento de datos... y lo compaginaba con el puesto de consejero en la Compañía Española de Tabaco en Rama. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense.

- **Secretaría técnica: Lola Ulecia Zaldívar**, desde enero de 2007. Anteriormente, fue Directora corporativa de Qualitas Organismo de Control Técnico, S.A. (desde febrero de 2001 hasta enero de 2007). Es licenciada en Ciencias Económicas, así como diplomada en Investigación y Técnicas de Mercados, por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Responsable de Calidad y Medio Ambiente: María Teresa Segura de la Monja**, desde junio de 2006. Segura de la Monja es licenciada en Bioquímica y Biología Molecular por la Universidad Autónoma, con un Máster en Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos por la misma institución; y otro máster en Sostenibilidad y RSC por la UNED.

Estructura

La **Junta Directiva**, compuesta por representantes de las empresas asociadas, constituye el máximo órgano de gobierno de ACES. Este órgano colegiado es responsable de definir las estrategias generales de la asociación, establecer las líneas de actuación prioritarias y supervisar la gestión de la misma. La Junta Directiva se reúne periódicamente para debatir y tomar decisiones sobre asuntos relevantes para el sector. La representación pública de la organización ante las diferentes instituciones recae sobre el Presidente.

La **Dirección General Ejecutiva** de ACES está a cargo de un profesional con amplia experiencia en la gestión de organizaciones y en el sector de supermercados. Este cargo se responsabiliza de la ejecución diaria de las estrategias definidas por la Junta Directiva y la Presidencia, supervisando el funcionamiento de las distintas áreas de la asociación y asegurando el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, para abordar de manera específica los diversos temas que afectan al sector de supermercados, ACES ha creado una red de comisiones y grupos de trabajo especializados, con carácter permanente. Estas comisiones, integradas por expertos y representantes de las empresas asociadas, se reúnen periódicamente para analizar en profundidad temas concretos, como la seguridad alimentaria, la sostenibilidad medioambiental, la logística o la comunicación.

Con el objetivo de reforzar su presencia y actividad en las diferentes comunidades autónomas, ACES cuenta con una red de delegaciones autonómicas.

En el desempeño de sus actividades, los integrantes de ACES se rigen por su propio Código Ético.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el dato ofrecido en el Registro de Grupos de Interés de Cataluña, ACES contó con un presupuesto de 450.000 euros en el ejercicio financiero 2021.

Por su parte, la patronal europea EuroCommerce afirma en el Registro de Transparencia de la UE haber empleado entre 1,75 y dos millones de euros en el ejercicio financiero 2022.

Resumen de actividad

La Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES) reúne a cuatro grupos del sector. Éstos desawrrollan actividades en formatos de autoservicio, supermercado o descuento. ACES se centra mucho en la calidad y seguridad alimentarias, formando parte de la red de alertas de AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición).

Desde ACES destacan cómo el marco normativo europeo se ha ido volviendo cada vez más complejo en materias como la gestión de residuos, la eficiencia energética, la información empresarial, las normas sobre consumidores... generando todo un desafío para las empresas asociadas. Piden al Parlamento Europeo y la Comisión que sean conscientes de esta realidad. En esta misma línea, ACES ha solicitado al Gobierno de España una mayor armominzación de las normativas sobre envases y residuos de envases, así como la consideración de los plazos y criterios europeos para aspectos como el etiquetado.

Ante las movilizaciones agrarias, ACES insistió en pedir a las organizaciones convocantes que no detuvieran la libre circulación de mercancías y personas.

Cada año, mediante los Premios ACES, la asociación reconoce los esfuerzos de concienciación de personas u organizaciones para la divulgación de hábitos de alimentación y vida saludables.

Sostenibilidad

ACES insiste en que las mejoras en gestión medioambiental deben ir de la mano de procesos comerciales eficientes, buscando soluciones que no comprometan la viabilidad económica de las empresas. Para esta asociación, es muy importante hallar alternativas sostenibles, que sean económicamente viables y competitivas. Además, pide flexibilidad para los objetivos ambientales: Cada organización tiene diferentes realidades y contextos, por lo que se decanta por enfoques diversos y la autorregulación.

La preocupación por la complejidad normativa actual no significa que ACES no entienda que comprende aspectos positivos: Sin ir más lejos, en materia de competencia desleal, ACES admite que se obliga a los distribuidores a ser más claros y aumentar la confianza del consumidor, mediante medidas como el llamado "certificado de la hoja verde" de la Directiva europea 2024/825.

De igual modo, ACES mantiene que los impuestos ambientales deben estar justificados, ser proporcionales y no discriminatorios, buscando incentivar comportamientos sostenibles sin afectar negativamente la

competitividad. Por lo tanto, la fiscalidad ambiental es otra área en la que ACES se involucra.

Asimismo, promueve verificaciones ambientales y auditorías de proveedores industriales para garantizar prácticas sostenibles en toda la cadena de suministro. Colabora con los actores de esta última para promover las mejores prácticas agrícolas y ganaderas, fomentando la producción sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

ACES participa en el Comité de Transporte de CEOE y en el de CEIM para optimizar la logística y el transporte de mercancías, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y el impacto ambiental asociado. También trabaja con:

- El grupo de trabajo de logística de AECOC.
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).
- El Instituto para la Edificación Sostenible.
- AEFYT (en materia de refrigeración y uso de gases fluorados).
- La Fundación ECODES, para evaluar el impacto ambiental de las actividades logísticas y promover medidas de eficiencia energética.
- Diversos comités de normalización de AENOR.

Junto con otras organizaciones de la cadena de valor, ACES ha solicitado la implantación de tres medidas en el Reglamento de Envases y Residuos de Envases: Una mayor armonización de la norma, que garantice el mercado único europeo; un adecuado análisis del ciclo de vida de los envases reutilizables, y que se tengan en cuenta las funciones de cada tipo de envase antes de prohibir alguno de ellos (por ejemplo, en relación con las limitaciones para el envasado de Frutas y Hortalizas).

Club de Convergentes

Quién es quién

- **Presidente: Bernhard Teuchmann**, Director general de Novomatic Gaiming Spain desde marzo de 2012 (en la empresa desde octubre de 2008 como respsonsable de desarrollo de proyectos internacionales).
- **Vicepresidente: Carlos Chacón**, CEO de Merkur Dosniha, tras la fusión de su empresa con el Grupo Gauselmann. Procedente del sector de la construcción, compra su primer salón de juego en 1995 y, poco tiempo después, adquiere la empresaw Dosniha. Entre sus logros se encuentra la homologación de la primera ruleta para salones.
- **Secretaria general: Cristina García**, desde junio de 2015, cargo que desde 2019 compagina con la portavocía y coordinación de la Plataforma para el Juego Sostenible. Se incorpora a esta organización en 2011, como Directora de Relaciones Institucionales. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha.
- **Tesorera: Manuela Jiménez**, Vicepresidenta del grupo ZITRO, desde enero de 2009. Comenzó en el grupo de empresas Petaco, ocupando puestos como el de Directora comercial, antes de pasar a Recreativos Franco como Directora de Desarrollo de Negocio. Es licenciada en Filología Hispánica y posee un título en Dirección Comercial y Marketing por la IE Business School.

Estructura

Esta organización tiene el compromiso de celebrar una Asamblea General cada trimestre, para fomentar el encuentro entre sus socios.

Además del Presidente, el Vicepresidente, la secretaria general y la tesorera, la Junta Directiva cuenta con otros dos Vocales (actualmente, Josep Carrreras y Luigi Limido). Comenzó en el grupo de empresas Petaco, ocupando puestos como el de Directora comercial.

El Club de Convergentes ha desarrollado su propio Código Ético, en el que el juego responsable tiene un papel preponderante.

Resumen de actividad

El Club de Convergentes es la asociación de fabricantes y desarrolladores de máquinas y sistemas de juego en España. Esta organización reivindica la contribución de la industria del juego al sector servicios español, defendiendo el papel de las autoridades para conjugar el interés público con la actividad económica asociada a ella. Es consciente de las transformaciones vividas ante la creciente concentración del mercado mediante fondos de inversión y fusiones, la mayor concienciación para una responsabilidad social, los nuevos instrumentos normativos como la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, las diferencias entre canales *offline* y *online*...

Esta asociación procura colaborar con competencias en materia de juego, en lo relativo al marco regulatorio. Reconoce que el conocimiento de esta materia por dichas autoridades es destacable, con un elevado grado de madurez regulatoria. Junto con CONACEE, ANESAR y la Plataforma para el Juego Sostenible, en 2024 publicó una guía de contratación responsable en los salones de juego y en el sector en conjunto[47].

Club de Convergentes pertenece a la Junta Directiva de CEPYME a través de su secretaria general; ésta también acude al encuentro de Secretarios Generales de las Organizaciones Territoriales y Sectoriales de CEOE,

Sostenibilidad

En enero de 2022, de la labor de la Plataforma para el Juego Sostenible promovida por el Club de Convergentes, resultó una investigación sobre la experiencia de juego sostenible y saludable del jugador presencial español.

La asociación señala cómo la industria del juego invierte dos millones de euros al año en la gestión de sus residuos industriales y electrónoicos.

47 https://clubdeconvergentes.es/wp-content/uploads/2024/04/contratacion-responsable-salones-de-juego-y-sector-del-juego.pdf

Confederación de la Industria Textil TEXFOR

Quién es quién

- **Presidente: Josep Mº Mestres del Valle** es consejero delegado de la empresa familiar José Mestres Carcereny, una compañía especializada en tejidos técnicos, de moda, funcionales y para prendas deportivas. Ha trabajado en esta empresa durante toda su trayectoria profesional. Académicamente, Mestres del Valle es ingeniero industrial textil por la Escuela Técnica Superior de la Universidad Politècnica de Terrassa y complementó su formación en IESE Business School.
- **Vicepresidente: Josep Moré i Pruna**, Presidente de la Federación Nacional de Acabadores, Estampadores y Tintoreros Textiles (Fnaett) y Tesorero del Consejo Intertextil Español.
- **Tesorero: Javier Morillo Pilón.**
- **Secretaria General: Marta Castells Germà**. En TEXFOR, también fue International Promotion Manager desde 2011 hasta 2019. Además, es Directora del Centro de Información Textil y Confección (CITYC) desde 2013. También fue Secretaria General del Consejo Intertextil Español (CIE) y antes de su paso por TEXFOR; trabajó en la Asociación Industrial Textil del Proceso Algodonero (AITPA) como International Promotion Manager de 2004 a 2010, y como International Promotion Assistant de 2001 a 2004. Respecto a su trayectoria académica, completó un Global MBA en IE Business, obtuvo un título de Experto en Economía y Negocios en Asia Oriental de la Universitat Oberta de Catalunya, estudió Ciencias Empresariales en la Universitat Pompeu Fabra y Comercio Internacional en ESCI-UPF.
- **Directora de Operaciones: Mònica Olmos Plaza**. Previamente, desempeñó el rol de Manager de Promoción Internacional en TEXFOR desde 2011 hasta 2014. Antes de su etapa en dicha asociación, colaboró con el Gremi de Fabricants de Sabadell durante más de cinco años, y en el Gremi de Fusters Evanistes i Similars de Barcelona como Manager de Internacionalización, seguido por su rol como Export Area Manager en Grassoler. Respecto a su formación académica, esta incluye: Una licenciatura en Filología Alemana y Mención en Lenguas Eslavas por la Universitat de Barcelona, estudios de postgrado en Comercio Internacional y un curso de aptitud pedagógica.

Estructura

Según nos indica su portal de transparencia, Texfor tiene los órganos de gobiernos:

- La Asamblea General.
- La Junta Directiva (actualmente, con diez Vocales).
- El Comité Ejecutivo.
- La Presidencia.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2016 TEXFOR tuvo un volumen de más de 440.000 euros, y una subvención de casi 45.000 euros del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Cataluña.

La organización europea a la que TEXFOR pertenece (EURATEX) declaró en el Registro de Transparencia de la UE unos costes imputables a actividades cubiertas por dicho registro de entre 1,75 y dos millones de euros en 2023, con 750.000 euros en subvenciones europeas en el ejercicio financiero más reciente.

Resumen de actividad

TEXFOR tiene como misión representar y defender los intereses de la industria textil en España. Entre sus principales objetivos destacan la promoción de la competitividad y sostenibilidad del sector textil, la internacionalización de las empresas asociadas, la innovación y desarrollo tecnológico, así como la formación y capacitación de los profesionales del sector. Asimismo, dicha asociación busca fomentar la cooperación entre empresas y con otras entidades a nivel nacional e internacional, para afrontar de manera conjunta los retos y oportunidades del mercado global.

Por otro lado, y respecto a los eventos, Texfor organiza y participa en numerosos eventos. Estos incluyen jornadas de difusión de resultados de estudios, como FILREC y TEIXREC, así como la Feria Milano Unica y la Feria Première Vision Paris. Además, de su conferencia anual, TexMeeting CONNECTS, donde se debaten temas clave para la industria, como la Estrategia UE para el Textil Sostenible y Circular.

En términos de colaboraciones, Texfor trabaja estrechamente con instituciones y organizaciones tanto nacionales como internacionales. A nivel europeo, mantiene una comunicación fluida con las autoridades a través del Consejo Intertextil y Euratex, y participa activamente en comités de normalización y en la redacción de normas y pliegos técnicos. A nivel nacional, colabora con diversos ministerios y ayuntamientos, pero una de sus colaboraciones más destacadas es con ICEX España Exportación e Inversiones.

Sostenibilidad

La asociación promueve prácticas sostenibles en toda la cadena de valor textil, desde la producción hasta la distribución, fomentando la innovación a través de la adopción de nuevas tecnologías y procesos que mejoren la eficiencia y reduzcan el impacto ambiental.

TEXFOR se ha involucrado activamente en la elaboración y actualización de normativas europeas que impactan al sector textil. Esto incluye su participación en la Estrategia para los Productos Textiles Sostenibles de la Unión Europea, que establece la obligatoriedad de reciclar residuos textiles para el año 2030. También han iniciado estudios como FILREC y TEIXREC, con la colaboración de la Agencia Catalana de Residuos, para evaluar la capacidad de la industria textil en el uso de fibras recicladas y superar los desafíos asociados a esta práctica; fomentando así la disponibilidad de datos esenciales para fomentar la circularidad y el uso de materiales reciclados en la producción textil.

Confederación Española de Centros de Enseñanza - CECE

Quién es quién

- **Presidente: Alfonso Aguiló Pastrana**. Actualmente preside la Fundación Arenales y la Fundación Alborada, y es Vicepresidente del Instituto Europeo de Estudios de la Educación (IEEE). Durante once años, fue Director del Colegio Tajamar. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, y ha escrito varios libros sobre educación y antropología.

- **Vicepresidente Primero: Valeriano Aldonza Campo**. Este filólogo y religioso agustino (tras dirigir varios de sus colegios, sigue siendo el Consejero de Educación de esta orden) se licenció en Estudios Eclesiásticos y obtuvo un título en Dirección de Centros Concertados por la Universidad de Ávila. Es Vocal de la Junta directiva de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza (FERE) y miembro del Consejo Escolar de Cantabria, comunidad autónoma en cuya Ley de Calidad educativa participó. El Padre Valeriano ha sido también miembro del Observatorio para la Convivencia del Ministerio de Educación y Cultura, y del Consejo Escolar del Estado.

- **Vicepresidente: Ventura Black Amengual**, Director académico del colegio La Purísima, de Palma de Mallorca, especializado en niños sordos. Es licenciado en Educación Física y Deportes (entró a La Purísima como profesor de esta materia), además de periodista (fue jefe de Deportes de la cadena COPE en Baleares). Igualmente, en el Gobierno de las Islas Baleares fue Director del Instituto Balear de Promoción Turística, así como de las Direcciones Generales de Deportes y de Calidad Ambiental y Litoral.

- **Vicepresidente: Alberto Villanueva Ahicart**, Director del Colegio Trafalgar desde el año 2000, tras haber pasado diez años como profesor de Educación Primaria. Obtuvo un Máster en Dirección, Gestión y Calidad de Centros Educativos por la Escuela de Postgrado y Dirección ESTEMA. En la actualidad, sigue siendo miembro de los consejos escolares de la ciudad de Valencia y la Comunidad Valenciana, en representación de los centros privados.

- **Vicepresidente: José Luis Díaz Castillo**, desde noviembre de 2023. Es Director del Col·legi Cultural desde 2019 (tras haber pasado 25 años como subdirector), Presidente de la "Federació Catalana de Centres d'Ensenyament" desde noviembre de 2022 y miembro del Consejo Escolar Municipal de Badalona. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

- **Vicepresidente: Rafael Caamaño Aramburu**. Este ingeniero naval por la Universidad Politécnica de Madrid es desde este año Presidente de CECE Andalucía. Posee una amplia experiencia en la dirección de centros educativos. Aramburu cuenta con un Máster en Administración y Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo Business School de Sevilla, y forma parte de los órganos directivos de la Confederación de Empresarios de Andalucía, de la Confederación Sevillana de Empresarios y de la Cámara de Comercio de Sevilla.

- **Secretario General: Santiago García Gutiérrez**, desde septiembre de 2015. García Gutiérrez trabajó en el Colegio Tajamar de Madrid durante 17 años, en 16 de ellos dirigiendo la sección de Formación Profesional. Es licenciado en Ciencias Físicas y miembro del Comité Directivo del Foro Europeo de Formación Técnica y Profesional (EfVET). Es licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid, y Máster MBA en Administración de Empresas por la Escuela de Negocios EAE.

Estrutura

La **Asamblea General** elige al Presidente y a los miembros de la Junta Directiva de CECE cada cinco años. En ella están representadas todas las federaciones de CECE, tanto las provinciales como las autonómicas y las organizaciones sectoriales. Entre sus competencias se encuentra la modificación de Estatutos, aprobar los presupuestos y, en general, vigilar la gestión de la organización. En la Asamblea General, las entidades autonómicas o provinciales tienen derecho a designar un número de Vocales en relación con la cantidad de aulas que tienen sus centros educativos. Por su parte, las organizaciones sectoriales e institucionales designan un número de Vocales según lo estipulado en cada acuerdo de colaboración. Se reúne al menos una vez al año, o en convocatoria extraordinaria cuando lo solicite una quinta parte de los Vocales, lo acuerde la Junta Directiva o lo decida el Presidente.

El Presidente de CECE propone un nombre a la **Junta Directiva**, para que ésta lo designe Secretario General. Fundamentalmente asiste al Presidente, además de dirigir los asuntos económicos, administrativos o de personal. La Junta Directiva puede recibir propuestas del Comité Ejecutivo para nombrar un Presidente de Honor de CECE, a falta de su ratificación por la Asamblea General.

El **Comité Ejecutivo** actúa como órgano de gobierno colegiado, reuniéndose una vez al mes. Lo conforman el Presidente, los vicepresidentes (hasta seis, y uno de ellos tiene que proceder de las organizaciones de sector) y el Secretario general. Controla que la organización siga las directrices de la Junta Directiva y la Asamblea General.

Inversión en Asuntos Públicos

Los datos más recientes de las cuentas de CECE disponible en su web datan del año 2013, cuando la confederación recibió un total de 21 subvenciones de las instituciones. Las más cuantiosas procedieron dle Servicio Público de Empleo Estatal para cursos de formación, ambas de en torno a 400.000 euros cada una. El resto oscilaron entre los 8.000 y los 76.000 euros[48].

Los mayores costes de los presupuestos aprobados en 2014 fueron a parar a compras y servicios exteriores (2,7 millones de los 3,37 millones de euros en total). En el Registro de Grupos de Interés de Cataluña, figura una cifra de 580.000 euros como volumen de facturación de CECE (ejercicio 2019).

Resumen de actividad

48 https://www.cece.es/recursos.html?request=&categorie=8

CECE agrupa a miles de centros educativos privados y concertados, tanto laicos como religiosos. Esto incluye desde escuelas de Educación Infantil hasta universidades y centros de enseñanza de Formación Profesional. Defiende los intereses pedagógicos, empresariales, laborales y económicos de sus miembros, y negocia los acuerdos y convenios colectivos; y, por supuesto, la libertad de elección de centro de los padres, en función de sus convicciones.

Dos caballos de batalla han mantenido ocupada a CECE durante el último año: Por un lado, la situación de las escuelas infantiles, tras la desaparición de un 20% de ellas entre 2019 y 2023. CECE atribuye este problema al descenso de la natalidad, pero también al empleo de los fondos Next Generation exclusivamente para plazas públicas gratuitas, marginando a nos centros privados que han visto los costes incrementados en más de un 50%: CECE propone el modelo de gobernanza colaborativa de otros países para acabar con esta falta de apoyo de las administraciones, manteniendo la vigencia del convenio actual y más descuelgues en las subidas salariales. Por otro lado, critican duramente el Estatuto del Becario del Ministerio de Trabajo, al considerarlo una amenaza para el modelo dual y la titulación de los alumnos de Formación Profesional.

En los últimos tiempos, CECE ha tenido que hacer frente al informe "El coste de acceso a la escuela concertada en España: Las cuotas que pagan las familias y sus causas", publicado por Esade, en el que se recogen supuestas prácticas irregulares de estos centros educativos. CECE exigió una rectificación pública, pero reconoce que el estudio aporta muchas cuestiones interesantes: Así, aprovecha la mención que hace a la falta de financiación de la enseñanza concertada en España para reivindicar cuál es el coste real de cada puesto escolar. La LOE y la LOMLOE son leyes educativas que exigen realizar este calcular para garantizar el sostenimiento de cada plaza.

CECE critica la limitación de becas de comedor, transporte, etc. para los centros concertados, calificando su efecto de "impacto segregador".

La Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) pertenece a las siguientes organizaciones internacionales:

- Organización Internacional para el Derecho a la Educación (OIDEL). Esta entidad ha publicado una investigación centrada en la pluralidad educativa en diez sistemas nacionales de la UE, compartiendo los resultados con la Eurocámara y la Comisión Europea.
- "European School Heads Association" (ESHA), centrada en influir sobre las políticas educativas europeas, promoviendo la educación orientada a competencias. A través de la coordinación que ESHA realizó de la Red Europea de Políticas Educativas (EEPN, por sus siglas en inglés), ESHA realizó una serie de recomendaciones, como el desarrollo de medidas para atraer el talento al oficio de docente y al personal directivo, simplificando el acceso a esta carrera con una remuneración adecuada, e integrando a personas de otras profesiones.
- "European Forum of Technical and Vocational Education and Training" (EFVET).
- "European Council of National Associations of Independent Schools" (ECNAIS).

Sostenibilidad

Cabe reseñar que ESHA menciona la sostenibilidad como uno de los temas clave con los que la educación se encuentra conectada, defendiendo un enfoque educativo para el desarrollo sostenible.

Confederación Española de Comercio
CEC

Quién es quién

- **Presidente: Rafael Torres García**, desde mayo de 2021. Posee su propia empresa: "Rafael Torres Joyero", un negocio familiar con más de 100 años de antigüedad. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia, con un MBA por el IE. Torres es el Presidente de la Confederación de Comercio de la Comunidad Valenciana (CONFECOMERÇ); de la Comisión de Comercio de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), y de la asociación Comercios Centro Valencia. Igualmente, es miembro de la Asamblea de CEPYME, del Patronato de Turismo Valencia, de Feria Valencia y de la Cámara de Comercio. Del mismo modo, participa en el Patronato de Turismo Valencia y de Feria Valencia.

- **Vicepresidenta: Cristina Menéndez**, desde marzo de 2022. Poco después, en julio de ese mismo año, fue nombrada Presidenta de la Asociación Nacional de Centrales de Compra y Servicios (ANCECO); y, en diciembre, asumió la dirección general de la empresa Industrial Pro, tras abandonar la de la central de compras Cecofersa. Se licenció en Comunicación Audiovisual por la Universidad Nebrija (de hecho, sus primeros trabajos fueron como realizadora en la productora Zeppelin, La Sexta, Libertad Digital...). Posteriormente realizó un Máster en Central de Compras en la Universidad Politécnica de Cataluña, y diversos cursos en administración de empresas y dirección.

- **Vicepresidente: Carlos Moreno-Figueroa**, desde marzo de 2022. Moreno-Figueroa es Director general de la emrpesa Sinersis Estrategias de Distribución, y Vicepresidente de la Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos (FECE) desde junio de 2023 (en ANCECO lleva 25 años como Vicepresidente).

- **Vicepresidenta: María Sánchez** (ver ficha de CEDECARNE).

- **Vicepresidente: Rodolfo Bernad Alaiz**, gerente de la tienda de móviles Master Monzón (Huesca). Es el Presidente de la Confederación de Empresarios de Comercio de Aragón (CEMCA). Fue nombrado también Presidente de la Comisión de Disciplina de la CEC.

- **Vicepresidente: Joan Guillén,** Presidente del "Consell de Gremis" desde diciembre de 2018, como representante del Gremio de Floristas de Cataluña (también presidido por él). El Consell de Gremis es una federación de entidades empresariales para defender y fomentar los intereses del comercio, los servicios y el turismo de Cataluña.

- **Secretario General: Julián Ruiz Gutiérrez**, desde octubre de 2020. Ha estado al frente de la Secretaría General de la Confederación Empresarial de Comercio de Bizkaia (CECOBI) durante 14 años (hasta septiembre de 2021). Ruiz es licenciado en Ciencias Empresariales y en Ciencias Actuariales Financieras por la Universidad del País Vasco.

- **Tesorera: Rosario Sanz**, dueña del establecimiento de sellos de caucho, placas y grabados "Sellos Sanz". Sanz es la Presidenta de la Confederación de Comercio de Castilla y León (Conferco), y Vicepresidenta de la Federación de Comercio de Burgos (FEC). Dentro de la CEC, también preside la Comisión de Economía y Proyectos. Anteriormente, fue una de las vicepresidentas.
- **Responsable Departamento de Comunicación: Raquel Manrique**, desde febrero de 2020. Anteriormente, ocupó el mismo puesto en la Asociación Benéfica Geriátrica y la Fundación Renovables. Manrique es graduada en Periodismo por la Universidad de Valladolid.

Estructura

La CEC está integrada por siete confederaciones y 18 federaciones autonómicas o provinciales; y seis organizaciones sectoriales de ámbito nacional.

La CEC integra a 11 confederaciones, así como a 31 federaciones de pymes de ámbito autonómico y provincial.

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de la Confederación. La componen su Presidente, y los representantes designados por cada asociación miembro. Se reúne al menos una vez al año en sesión ordinaria, durante el primer semestre; o bien si lo solicitan el Presidente, la Junta Directiva, o al menos un 20% de los delegados de la propia Asamblea.

La **Junta Directiva** se encarga de la gestión, administración y dirección de la confederación, reuniéndose como mínimo trimestralmente. De nuevo, cuenta con representantes de todas las organizaciones miembros de pleno derecho, según lo marcado en el Reglamento de Régimen Interior de la asociación. Sus miembros son previamente ratificados en la Asamblea General, siendo elegidos por un periodo de cuatro años.

El **Comité Ejecutivo** es el órgano permanente de gestión de la CEC, fijando las líneas básicas de actuación y elevando propuestas a los diferentes órganos. Como mínimo, siempre lo compondrá un representante de cada organización autonómica, y un máximo de cinco representantes de las organizaciones sectoriales más importantes en el seno de la confederación. Forman igualmente parte de este comité el Presidente, los vicepresidentes, el Tesorero y el Secretario general (este último, con voz pero sin voto). Sus sesiones se celebran al menos una vez al mes. El Comité Ejecutivo cuenta actualmente con 15 miembros.

La CEC cuenta con cinco comisiones de trabajo con sus respectivos presidentes:

- Formación.
- Economía y Proyectos.
- Relaciones Internas.
- Relaciones Externas.
- Buen Gobierno.

Por otra parte, la Comisión de Cuotas analiza asuntos internos de la confederación, sometiendo su criterio

a otros órganos rectores para valorar la actuación definitiva.

Los tipos de socio de la CEC comprenden los miembros de pleno derecho (organizaciones sectoriales o territoriales de empresas); y los miembros adheridos, (entidades profesionales, empresas colaboradoras...). La Junta Directiva y la Asamblea General deben aprobar y ratificar, respectivamente, la incorporación de nuevos socios.

Merece la pena señalar la existencia de la Oficina de Asuntos Europeos, un órgano coordinado por la Secretaría General de la CEC que se dedica a analizar las políticas europeas en el sector de la distribución comercial.

Resumen de actividad

La Confederación Española de Comercio (CEC) defiende los intereses de los comerciantes de la pequeña y mediana empresa, aquellos que son autónomos y, en definitiva, del comercio en general. Coordina a las asociaciones de comercio, procurando la unidad empresarial del gremio. Fundamentalmente, se mueve en el marco de la siguiente legislación:

- Ley 7/1996, de 15 de enero y la Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de aquella.
- La Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales.
- El Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (más conocido como el decreto de las "licencias exprés").
- El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (que acarreó la liberalización de los horarios comerciales y las rebajas).
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- El Código de Comercio Interior.
- El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a una normativa común de compraventa europea.
- El Paquete sobre Seguridad de los Productos y Vigilancia del Mercado.
- El Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020.
- El Reglamento sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
- El documento sobre la revisión en curso del Acuerdo de «puertos seguros» para la transferencia.

Esta confederación ha estado especialmente beligerante contra la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas propuesta por el Gobierno; en particular, por no haber sido dialogada con los agentes sociales, lo que la CEC interpreta como una vulneración de la Constitución. La CEC calcula que más de 200.000 empresas de

entre uno y nueve asalariados corren el riesgo de desaparecer por esta decisión, y que le costará hasta 3.866 millones de euros. Aseguran que algunos comercios pueden verse obligados a cerrar hasta 120 horas al año a causa de esta medida

Tampoco han gustado a la CEC (así como a muchas otras organizaciones del sector comercial) los cambios estructurales anunciados en la Secretaría de Estado de Comercio, de la que desaparece el comercio minorista como competencia para traspasarlo a la Dirección General de Política Económica. La CEC y las demás asociaciones temen que las políticas en su ámbito pierdan efectividad y coherencia.

En su reunión con el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en junio, la CEC y ANGED trasladaron sus preocupaciones por la falta de datos sobre el sector para la implementación de políticas de comercio eficaces, el problema del relevo generacional, las cargas administrativas... y la petición de que definitivamente se cree el prometido Consejo Asesor del Comercio de Proximidad.

La confederación entrega sus propios Premios CEC, para la promoción del reconocimiento social del papel de los comerciantes. La CEC participa en el Observatorio de la Cadena Alimentaria, y en la Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo (C4) de la CEOE.

La CEC colabora continuamente con los ministerios de industria, de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo Asesor de la Agencia de Información y Control Alimentaria, el Instituto de Crédito Oficial (que les reconoce como "agente colaborador")... y, por supuesto, con la Cámara de Comercio de España para mejorar la competitividad de todo el sector (dinamización del comercio urbano, reducción de la brecha digital, fomento del turismo de compras, etc.). Apoya a ANDEMA en la lucha contra las falsificaciones.

Sostenibilidad

La CEC también colabora estrechamente con ECOEMBES en materia medioambiental, y se sumó al “Pacto por la Bolsa” de la Agencia de Residuos de Cataluña. Forma parte de la Plataforma por la Sostenibilidad de los Envases, una iniciativa de concienciación sobre su ciclo de vida, y su contribución social y económica.

Las principales regulaciones en materia de medio ambiente en las que se involucra la CEC son: El Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea su Registro de Productores; y la Ley 22/2011, de 28 de Julio, de Residuos y Suelos contaminados.

Confederación Española de Empresas de Formación - CECAP

Quién es quién

- **Presidente: Félix Martín**, gerente de Integra Conocimiento e Innovación, un centro de formación técnica y profesional de Sevilla. Hasta 2020, fue Vicepresidente de la confederación.
- **Vicepresidente primero: Lorenzo Alonso Nistal**, Director de la empresa de formación Ibecon 2003 desde hace más de 20 años. Entre 2013 y 2017, presidió CECAP Castilla y León. Durante el año 2022, fue Director de Formación Continua para los trabajadores de la editorial Sage. Es doctor en Pedagogía por la Universidad Complutense.
- **Vicepresidente de relaciones institucionales: Antonio Cuesta Morán**, Vicepresidente de "Forma Cecap CLM", quien también ha sido Vicepresidente de Forma Cecap CLM (organización regional del ámbito de Castilla-La Mancha).

Estructura

CECAP se compone de 17 organizaciones autonómicas o sectoriales que son miembros de la confederación.

Posee una **Asamblea General** y un **Comité Ejecutivo**. En sesión extraordinaria, la Asamblea elige a los miembros del segundo.

CECAP cuenta con su propio Código Ético para los centros que formen parte de dichas organizaciones.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, se dispone al menos de los datos de la asociación regional AMACFOR-CECAPMadrid, con un presupuesto total de 66.000 euros procedentes de las cuotas de los asociados, y unos costes específicos de 1.000 euros (la ficha fue renovada en septiembre de 2023).

Resumen de actividad

CECAP agrupa a las empresas del sector de la formación en España, constituyéndose como su patronal. Estos centros pueden dedicarse a los idiomas, las oposiciones, la enseñanza online, ser escuelas de negocios... CECAP está comprometida con la calidad de todas estas enseñanzas.

Para CECAP, la unidad entre los empresarios del sector es muy importante. Persigue igualmente la colaboración en proyectos conjuntos con el Estado o la UE, negociando acuerdos, convenios colectivos... etc. Gran parte de su labor pasa por fomentar el respeto a la autonomía de estos centros.

La confederación presta especial atención a los planes de FP, empleo y trabajo autónomo de las distintas instituciones (el último de ellos, el Plan 2024-2028 de La Rioja). Asimismo, CECAP divulga cuáles son las

necesidades formativas para las que observa más demanda.

En lo relativo al acuerdo sobre la Seguridad Social, se hace eco del comunicado de CEOE y CEPYME, quienes le dieron luz verde por la flexibilidad que proporciona en la jubilación y en la colaboración de las mutuas con los servicios públicos de salud.

Su web cuenta con un espacio en el que se recoge todo tipo de normativa: Acreditación de competencias, certificados de profesionalidad, formación para el empleo, sentencias en estas áreas....[49]

Para la gestión de cursos de formación, CECAP tiene como referencia el modelo de calidad ISO 9001, en busca de la excelencia en su impartición.

En abril de 2024, el Presidente de CECAP se reunió con la por entonces Directora de Planificación, Innovación y Gestión de la Formación Profesional del Ministerio de Educación, Pilar Varela, para abordar temas de interés como el Real Decreto que fija los requisitos mínimos de los centros para los segundos ciclos de educación infantil, primaria y secundaria; el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, y la convocatoria "Reskilling 2023" (ayudas para la cualificación y recualificación de población activa) con las incidiencias que ésta había sufrido (si bien CECAP no consiguió una prórroga de su finalización en diciembre de 2024).

49 https://cecap.es/normativa

Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo - CONACEE

Quién es quién

- **Presidente de Honor: Albert Campabadal Ma**s, desde enero de 2018. Campabadal preside el Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia desde enero de 2015, y es CoPresidente de la Asociación de Gasolineras de Barcelona y Tarragona desde enero de 1998.
- **Presidente: Gregorio García Brunelli**, gerente de Naturfenix.
- **Vicepresidente: Albert Campabadal Blanco**, desde noviembre de 2022. Campabadal es el Vicepresidente del Grupo SIFU desde septiembre de 2001 (y de su fundación desde enero de 2006). Fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Centros Especiales de Empleo de Madrid (ACEEM).
- **Vicepresidente Segundo: Ángel Luis González Olivares**, Director gerente del Grupo de Integración Almida, y Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Casilla-La Mancha. Es Doctor en Psicología Evolutiva y de la Educación con Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad Complutense.
- **Secretario General: Óscar Galilea**, desde enero de 2023. Galilea es el Presidente de la empresa de servicios Grupo Osga. Apenas unos meses después, entró en el Comité Ejecutivo de CEPYME. Ees ingeniero industrial en Electrónica e Ingeniería Eléctrica por la Universidad de La Rioja.
- **Tesorero: Luis Cruz. Entró en Clece** en el año 2010, llegando a ser el delegado de esta compañía en Santa Cruz de Tenerife. Desde 2019, es Director General del Grupo Integra CEE. Es ingeniero industrial por la Universidad de Sevilla y MBA por el Instituto Empresa de Madrid.
- **Gerente: Mar Cortés**, desde junio de 2023. Cortés es consejera del Grupo Vima, tras haber pasado por las áreas de Cumplimiento Normativo de diversas entidades de banca privada, y por el área de Regulación Financiera de Deloitte. Cortés es doctora en Derecho Mercantil por la Universidad de Barcelona.

Estructura

Los órganos de administración de CONACEE son la **Asamblea General** y la **Junta Directiva**. Asimismo, bajo la dirección del Presidente, la Comisión Ejecutiva organiza las actividades cotidianas de la confederación, en torno a una serie de grupos de trabajo especializados:

- Asuntos Laborales y Negociación Colectiva.
- Proyectos Normativos, Ayudas, Subvenciones y Contratación Pública.
- Comunicación.

- Acción Territorial.
- Relaciones con otras Organizaciones (nacional e internacional).
- Nevos Proyectos, *Fundraising*, Congresos y Eventos.
- Relaciones Institucionales.

A nivel autonómico, las asociaciones territoriales coordinan las acciones de CONACEE sobre sus respectivos terrenos, prestando apoyo a los correspondientes centros especiales de empleo y consolidando las relaciones con las autoridades de sus comunidades autónomas. La Comisión Ejecutiva está compuesta por el Presidente de Honor; el Presidente; el Vicepresidente; el Vicepresidente segundo; el Secretario general; el tesorero, y la gerente.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, CONACEE ha declarado unos costes anuales vinculados a las actividades del Registro de Transparencia de la UE de entre 100.000 y 199.999 euros. Asimismo, recibió 14.000 euros de subvenciones del programa Erasmus.

Resumen de actividad

La Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo representa a casi la mitad de estas instituciones existentes en España, ante las administraciones y los poderes públicos; en especial, defendiendo la contratación laboral de personas con discapacidad. En consecuencia, su principal marco normativo es la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad. A nivel comunitario, la clave en este ámbito es la Directiva 2000/78/CE del Consejo.

Algunas de las leyes españolas que afectan especialmente a los miembros de CONACEE son:

- Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido.
- Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los minusválidos que trabajen en los Centros Especiales de Empleo.
- Real Decreto 469/2006, de 21 de abril, por el que se regulan las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo.
- Real Decreto 1069/2021, de 4 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024.
- Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

- Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad - Medidas Alternativas.
- Real Decreto 870/2007, de 2 de julio, por el que se regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
- Real Decreto 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad,
- Real Decreto 368/2021, de 25 de mayo, sobre medidas de acción positiva para promover el acceso al empleo de personas con capacidad intelectual límite.

Entre los muchos informes publicados por CONACEE, uno de los más recientes es el "Análisis del impacto en la contratación pública del régimen de la reserva de contratos a favor de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social durante el periodo 2021-2023[50]. La confederación critica cómo observa muchos elementos que, en realidad, restringen la competencia desde que se introdujera la ley de Contratos del Sector Público en abril de 2018. Observa que se ha reducido el número de operadores en el mercado de centros especiales de empleo, hay una menor diversidad de adjudicatarios, se han alterado sus características, muchos contratos han quedado sin adjudicar...

En la Unión Europea, CONACEE ha participado realizando de forma directa propuestas legislativas en las siguientes cuestiones:

- Ley de Economía Social
- Ley para un mercado laboral más accesible a las personas con discapacidad
- Ley General sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Ley Europea de Accesibilidad
- Empleo para personas con discapacidad
- Estrategia renovada en materia de RR.HH., incluidas acciones para promover la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad.

Asimismo, CONACEE es miembro de las siguientes organizaciones:

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD).
- "Federation of European Social Employers".
- "European Confederation of Inclusive Enterprises" (EuCIE).

50 https://conacee.org/wp-content/uploads/2024/03/20231231-informe-final-evaluacion-CONACEE-v1.pdf

- "European Association of Service Providers for Persons with Disabilities" (EASPD).
- AlianzAS (una unión de asociaciones por la defensa de las empresas de servicios esenciales en España).

Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España

Quién es quién

- **Presidente: Fernando Jesús Santiago Ollero**, desde 2015. Santiago fundó la Asociación de Juristas y Profesionales del Derecho San Raimundo de Peñafort, y es miembro del Consejo Editorial de Sepín Editorial Jurídica. También coordina el área de Profesionales de la Junta Directiva de ATA Federación Nacional de Trabajadores Autónomos, es Patrono de la Fundación Diversión Solidaria, y miembro de la junta directiva de la CEOE y de CEIM., Asimismo, entre otras muchas actividades, preside SIGA 98, compañía centrada en la mejora de la competitividad de los despachos colegiados de gestores administrativos mediante la investigación y el desarrollo; y el Tribunal Calificador de las pruebas de acceso a la profesión (las pruebas "gA"). En el colegio de Madrid, Fernando Santiago Ollero está a cargo de las áreas Institucional y de Igualdad, de Arbitraje, de Mediación y de Movilidad. Es licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo-CEU.

- **Vicepresidente primero: Joaquín Antonio Giner Segarrra**, administrador de Gestoría Giner S.L.P.; Presidente del Colegio de Gestores Adminsitravios de Valencia desde 2006, y del Consejo de los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de la Comunidad Valenciana.

- **Vicepresidenta segunda: Pilar Otero Moar**, Presidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Galicia desde enero de 2015. Otero es miembro del Consejo de Administración de SIGA 98. Se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales, especializada en fiscalidad y tributos.

- **Secretario: José Manuel Mariño Romero**, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura desde abril de 2010, y consejero delegado de SIGA 98 desde enero de 2017. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Extremadura, y Doctor por su Departamento de Dirección de Empresas.

- **Tesorero: Carlos Rodríguez-Noriega**. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Asturias desde enero de 2013, y otro de los miembros del Consejo de Administración de SIGA 98. Se licenció en Ciencias Económicas y empresariales por la Universidad de Oviedo.

Estructura

El **Consejo General** de Colegios de Gestores Administrativos está integrado por 26 colegios con más de 7.000 colegiados. Los grandes órganos de dirección del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos son el Pleno (órgano soberano en el que están representados todos los colegios, actualmente con 23 consejeros) y la Comisión Ejecutiva. Esta última, además de estar integrada por la presidencia y el área de Recursos Humanos, supervisa:

- Gerencia.
- Finanzas.

- Secretaría.
- Comunicación.
- Asesoría jurídica.
- Proyectos y procedimiento.
- Otras 14 áreas de trabajo (laboral, fiscal, extranjería, marina mercante...).

La Comisión Ejecutiva resuelve todas las cuestiones que no requieran de la aprobación del Pleno. Sus miembros se eligen cada tres años, e incluyen al Presidente, el secretario, el Tesorero y el contador.

Inversión en Asuntos Públicos

El Registro de Transparencia de la UE recoge cómo este Consejo General se ubicó en la horquilla de gasto de entre 50.000 y 99.999 euros en el ejercicio financiero 2022.

El Consejo General declara que, actualmente, no tiene contratos con las Administraciones Públicas ni recibe subvenciones.

Resumen de actividad

El Consejo General asume la representación de la profesión en el ámbito estatal e internacional, coordinando la política y acciones desarrolladas por los Consejos de Colegios de las Comunidades Autónomas y los Colegios de Gestores Administrativos. Tiene a todos los efectos la condición de corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los gestores administrativos se dedican a promover, solicitar y realizar toda clase de trámites y gestiones en interés y representación de personas naturales o jurídicas, que se sigan ante cualquier Administración Pública, informando, aconsejando y asesorándoles. Por lo tanto, el Consejo ordena su ejercicio profesional, vela por el prestigio del oficio y exige el cumplimiento de los deberes profesionales y deontológicos.

En el ámbito de la Unión Europea, participa en propuestas legislativas sobre:

- La Asistencia jurídica transfronteriza.
- Las reclamaciones.
- Protección de Datos.
- Los paquetes legislativos sobre inmigración.
- Las directivas contra el blanqueo de capitales.
- Los intermediarios fiscales.
- La firma electrónica
- La legislación sobre impuestos.
- La legislación sobre seguridad vial y vehículos.

Los gestores administrativos se han contado entre los detractores de la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales, calculando más de 15.300 millones de euros en costes para las empresas, y ofreciendo todos los detalles acerca de cómo han llegado a esas cuentas[51]. Con la DGT, los Colegios de Gestores Administrativos han colaborado en el modelo de presentación de solicitudes electrónicas sobre procedimientos de vehículos (matriculaciones, cambios de titularidad, etc.), en busca de reducir la burocracia.

Respecto a los paros que convocaron asesores, consultores y otros colectivos que realizan trámites ante la administración en marzo de 2024, este Consejo General coincide en criticar el daño que todo este caos hace al ciudadano, y en oponerse al sistema de cita previa. "Hemos enviado escritos al Presidente del Gobierno, al defensor del pueblo, a ministros, secretarios de Estado; hemos contado nuestra problemática en Europa. Nos hemos puesto a disposición del SEPE para arreglar el problema de los ERTE durante el confinamiento y se ha metido nuestro proyecto en un cajón", declaraba el Presidente, Fernando Santiago. Pero, pese a estar completamente de acuerdo con las causas que llevaron a esa convocatoria, pidió que no fuese una vez más el ciudadano el más perjudicado[52].

Esta organización se encuentra entre las que pertenecen a la Unión Profesional.

51 https://www.consejogestores.org/noticias/los-gestores-administrativos-cifran-en-mas-de-15-300-millones-de-euros-el-coste-para-las-empresas-de-reducir-la-semana-laboral-a-375-horas/

52 https://www.consejogestores.org/noticias/estamos-hartos-pero-no-podemos-dejar-tirado-al-ciudadano-afirma-fernando-santiago-sobre-la-protesta-de-los-asesores/

Consejo General de la Abogacía Española

Quién es quién

- **Presidenta: Victoria Ortega Benito** es doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid (1981) y profesora titular de Derecho Procesal en la Universidad de Cantabria desde 1992. Fue decana del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria (2000-2008) y Vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) (2002-2008). En 2016, se convirtió en la primera Presidenta del CGAE y fue reelegida en 2020. También es miembro del Consejo de Estado y Presidenta de la Fundación Abogacía Española.

- **Vicepresidente: Eugenio Ribón Seisdedo**s, Socio Director en Ribón Asociados desde 1997. Además, es Presidente de la Asociación Española de Derecho del Consumo desde 2017 y Diputado 3º en la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) desde 2018. Anteriormente, fue Responsable de Servicios Jurídicos en CEACCU. Es licenciado en Derecho y Graduado Superior en Ciencias Jurídicas por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE.

- **Vicepresidenta: María Lourdes Carballo Fidalgo**, abogada en ejercicio desde 1988, colegiada en el Ilustre Colegio de Abogados de Vigo y especializada en Derecho Civil, Mercantil, Penal y Administrativo. Socia del bufete Viejo, Cendón, Carballo Abogados, también es mediadora registrada en el Colegio de Abogados de Vigo. Se licenció en Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela y ha completado cursos en adaptación pedagógica y mediación civil y mercantil. Con ello, también tiene experiencia en formación jurídica, ha coordinado y enseñado en diversos programas desde 1990, incluyendo el Máster de la Abogacía en la Universidad de Vigo. Fue decana del Colegio de Abogados de Vigo y ha ocupado varios cargos relevantes en comisiones de formación.

- **Secretario General: Javier Martín García**. Desde 1995, trabaja en el Bufete Martín Jiménez en Valladolid, Castilla y León. En 2019, asumió la presidencia del Tribunal del Deporte de Castilla y León, y desde 2020 es decano del Colegio de Abogados de Valladolid. Ese mismo año, fue nombrado consejero del Consejo de la Abogacía de Castilla y León. Además, desde 2013 es profesor en la Universidad de Valladolid, donde imparte clases en el Máster de Abogacía, especializándose en el Marco Estatutario y el Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita.

- **Tesorero: Manuel Mata Pastor** es actualmente abogado en el despacho jurídico Mata Ruiz Escámez & Capilla Abogados en Castellón, especializado en materia mercantil y fiscal desde 2004. Anteriormente, trabajó como asociado en Garrigues Abogados durante diez años, desde 1994 hasta 2004. A su vez, es Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales obtenido en la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE, donde estudió entre 1986 y 1992.

Estructura

El Consejo tiene una estructura compuesta por tres órganos rectores principales, los cuales son:

- **El Pleno**, integrado por la presidencia, los 83 decanos de los Colegios de la Abogacía, 12 consejeros electivos, los presidentes de los Consejos Autonómicos de Colegios de la Abogacía, la presidencia de la Mutualidad General de la Abogacía y, con voz pero sin voto, la presidencia de la Confederación Española de la Abogacía Joven. Este órgano se reúne para tomar decisiones clave y garantizar la representación adecuada de todas las partes interesadas.
- La **Comisión Permanente**, que es el órgano de dirección y gestión, está compuesta por varios miembros destacados, incluyendo la Presidenta de la Abogacía, el Secretario general, el tesorero, varios vicepresidentes y decanos de diferentes colegios. Este órgano se encarga de las decisiones estratégicas y operativas del Consejo, reuniéndose al menos ocho veces al año para asegurar la continuidad y efectividad de sus acciones.
- **La Presidenta** del Consejo General de la Abogacía Española, cuyas funciones están claramente delineadas en el artículo 104 del Estatuto General de la Abogacía Española. La Presidenta representa al Consejo y a la Abogacía Española, convoca y preside las sesiones del Pleno y la Comisión Permanente, autoriza acuerdos y ejerce la dirección superior de las actividades del Consejo.

Adicionalmente, el Consejo General tiene diversas comisiones y subcomisiones que se ocupan de áreas específicas como formación, defensa de derechos profesionales, deontología, asistencia jurídica gratuita, igualdad, y relaciones con la administración de justicia, entre otras. Las funciones del Consejo General incluyen representar a la Abogacía Española, velar por el prestigio de la profesión, elaborar y mantener actualizados los estatutos, formar y mantener actualizado el censo de abogados, coordinar entre colegios y consejos autonómicos, informar y proponer reformas legislativas, defender los derechos de los colegios y colegiados, y autorizar y supervisar las escuelas de práctica jurídica.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total declarado por el Consejo General de la Abogacía Española en el Registro de la UE es de 523.522 euros (ejercicio 2022), con numerosas subvenciones de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea, que superaron los 150.000 euros.

En el balance de 2023 figuran más de 12 millones de euros en activos.

Resumen de actividad

El Consejo tiene como objetivo principal representar y defender los Colegios de Abogados y sus colegiados. Uno de los objetivos primordiales del Consejo es la representación de la abogacía española. Esta representación incluye la participación activa en la elaboración y modificación de leyes que afectan a la profesión, asegurando que las normativas reflejen las necesidades y realidades del ejercicio profesional de la abogacía. A su vez, se enfoca en la formación continua y el desarrollo profesional de los abogados. A través de la organización de cursos, seminarios y otros eventos formativos, el Consejo garantiza que los abogados estén

al día con las últimas tendencias y cambios legislativos.

Otro objetivo que hay que destacar es el cumplimiento de los estándares deontológicos y éticos en la práctica de la abogacía; este supervisa y regula la conducta profesional de los abogados, asegurando que se adhieran a los más altos principios de integridad y responsabilidad. Por otro lado, también se compromete a la defensa de los derechos humanos y la justicia social. A través de su implicación en diversas iniciativas y proyectos, el Consejo promueve el acceso a la justicia para todos, especialmente para los colectivos más vulnerables. Esto se refleja en programas de asistencia jurídica gratuita y en la defensa activa de los derechos fundamentales.

Sostenibilidad

Respecto a las tendencias detectadas en las acciones recientes del Consejo General indican una defensa activa de los derechos humanos y la justicia social. El Consejo ha incrementado su participación en proyectos y campañas que abogan por la protección de los derechos fundamentales y el acceso equitativo a la justicia. También ha mostrado una creciente preocupación por la sostenibilidad y la responsabilidad social. En sus comunicados y acciones, se observa un énfasis en promover prácticas sostenibles dentro de la profesión y en colaborar con iniciativas que buscan un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Por último, cabe destacar su enfoque en la modernización y digitalización del ejercicio profesional. En varias de sus iniciativas, se observa una clara inclinación de incorporar nuevas tecnologías y metodologías para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios jurídicos. Esto incluye la promoción de la justicia digital y el desarrollo de plataformas *online* para la formación y el intercambio de información entre los abogados.

Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España - COGITI

Quién es quién

- **Presidente: José Antonio Galdón Ruiz**, desde marzo de 2011. Galdón es decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Madrid (COITIM) desde enero de 2019; Presidente de ECITI (entidad colaboradora urbanística del Ayuntamiento de Madrid) desde febrero de ese mismo año, y del Instituto de Graduados e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) desde noviembre de 2020. Es doctor en Ingeniería Industrial por la Universidad de Valencia.
- **Vicepresidenta: Ana Mª Jáuregui Ramírez**, desde enero de 2019; y decana del Colegio de Sevilla (COGITISE) desde junio de 2016. En julio de 2023, fue nombrada gerente del Real Alcázar de la ciudad. Se graduó en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad Nebrija.
- **Secretario: Jesús E. García Gutiérrez**, tras haber sido Vicedecano y Decano en funciones de COITIM. Es ingeniero técnico industrial por la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid.
- **Tesorero: Alejandro Sotodosos Fernández**, desde marzo de 2019. Es responsable del Departamento Técnico de Schaeffler y representante español en la asociación "European Young Engineers" (EYE). Es graduado en Ingeniería Mecánica por la Universidad Politécnica de Madrid.

Estructura

El COGITI integra a 49 colegios profesionales con cerca de 80.000 colegiados. Se compone de dos órganos principales, que trabajan en conjunto para garantizar el buen funcionamiento y la representación efectiva de la profesión de ingeniero técnico industrial en España: El Pleno del Consejo General, y la Junta Ejecutiva.

El Pleno lo integran los miembros de la Junta Ejecutiva: Los Decanos de cada Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y, en su caso, el Presidente del Consejo Autonómico de Colegios o su representante estatutario. Toma las decisiones estratégicas, aprueba las cuentas anuales, los presupuestos, las aportaciones a realizar por los colegios... y evalúa el desempeño tanto del Consejo en conjunto, como de su Junta Ejecutiva. Se reúne en sesión ordinaria una vez cada tres meses.

La **Junta Ejecutiva** se compone de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero, un Interventor y cinco Vocales. Sus miembros son elegidos por el Pleno General para un mandato de cuatro años. Si pierden la condición de Decanos de sus colegios, los Vocales cesan en su cargo. La Junta cumple y ejecuta los acuerdos del Pleno, además de preparar sus sesiones y tramitar cualquier asunto urgente que no requiera de cuórum. Se reúne al menos una vez al mes, cuando la convoca el Presidente.

Inversión en Asuntos Públicos

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias más reciente ofrecida por COGITI en su web, data de 2021. En ella, se aprecia cómo los foros de trabajo, comités de expertos y participación en comités de AENOR ascendieron

a 27.000 euros. Asimismo, la partida de comunicación pública ascendió a 30.000 euros, con 6.000 euros destinados a su web.

Resumen de actividad

COGITI representa a la profesión de Perito e Ingeniero Técnico Industrial a nivel nacional e internacional.

El gran caballo de batalla de COGITI durante el último año ha sido la lucha por una Ley de Ingeniería que ordene sus estudios, en un momento en el que los alumnos matriculados en estas titulaciones han caído un 40% desde hace 20 años. Les preocupa especialmente la proliferación de titulaciones no habilitantes, por la frustración que pueden generar en los estudiantes; y la tasa de abandono de casi el 50% en los grados. En esa Ley de la Ingeniería, COGITI quiere que se proteja el nombre de las titulaciones que sí cumplen con unos requisitos mínimos, y se actualicen las atribuciones profesionales de los titulados. En este sentido, COGITI se muestra muy satisfecho con los 50 años de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en cuanto a la garantía que da de prestación de servicios a la sociedad.

La Ley de Industria también requeriría de una actualización. Así lo expresó el Foro de Seguridad Industrial, para adaptarla al escenario tecnológico y económico actual. Este Foro en el que participa COGITI, celebra que varias de sus propuestas se incluyeran por el actual Gobierno en el borrador de reforma.

Además, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) juega un papel fundamental en el análisis y la difusión de las principales tendencias y preocupaciones que afectan al sector industrial español. A través de su Barómetro Industrial y otras iniciativas, el COGITI identifica los desafíos clave y propone soluciones para el desarrollo sostenible de la industria.

COGITI se encuentra entre las organizaciones preocupadas por el impacto en la industria del aumento de los precios de la energía. Por eso, también apuesta por reducir la dependencia de fuentes energéticas externas, así como por medidas de modernización de las infraestructuras del sistema eléctrico, y de integración de las energías renovables.

El Consejo General afirma contar con una Oficina Europea, a través de la cual colabora con los foros consultivos de la Comisión Europea y sus diferentes Direcciones Generales (sin embargo, su ficha en el Registro de Transparencia de la UE caducó en noviembre de 2022). También colabora con los comités técnicos del Ministerio de Industria, y de AENOR.

Sostenibilidad

En el caso del colegio de Madrid (COGITIM), éste organizó una jornada informativa sobre la “Influencia de las instalaciones fotovoltaicas en la seguridad estructural de los edificios”, como parte de su compromiso con la sostenibilidad. De hecho, partió de una invitación de la Oficina Verde del Ayuntamiento de Madrid.

Asociación de Empresas Unidas por la Fotografía EUFOTO

Quién es quién

- **Presidente: Juan Mendizabal,** fundador del grupo Foto Ikatz. Mendizabal abrió su primera tienda en Vitoria; más tarde Ikatz se convirtió en Fotoprix, al absorberla el grupo de Mendizabal cuando se encontraba en liquidación.

Estructura

Forma parte de EUFOTO la organización FEPFI (Federación Española de Profesionales de la Fotografía y Cine). La Junta Directiva de EUFOTO se reserva el derecho de admisión ante cualquier solicitud de hacerse miembro.

Resumen de actividad

EUFOTO es la unión de diferentes empresas y asociaciones del sector fotográfico, con carácter interdisciplinar dentro de dicha industria, para defender sus intereses comunes. Buscan impulsar la innovación en su sector (distribuidores, fabricantes de material, revendedores, etc.), reivindicando su peso económico y el trabajo que da a decenas de miles de profesionales. Es consciente de la necesidad de adaptarse a la nueva era digital, y a las nuevas formas de hacer negocio, elevando el perfil del sector en el mundo institucional y fomentando el diálogo con las administraciones públicas para lograr exenciones, acuerdos, el equilibrio con los impuestos que pagan industriaas similares para que la fotografía no se vea penalizada... Además, EUFOTO promueve la actualización de los equipos y tecnologías, para impulsar la innovación en el sector.

En el caso de FEPFI (organización miembro de EUFOTO), mantiene una campaña contra la implantación de las fotos carnet para el DNI en las comisarias. Defiende que deberían poder realizarlas los profesionales de la fotografía, y recoge firmas para apoyar que se mantenga esa posibilidad.

En el Registro de Grupos de Interés de Cataluña, EUFOTO manifiesta su interés por comunicarse con los responsables de Interior, formación y turismo de forma presencial, para defender los intereses de sus asociados.

Paralelamente, EUFOTO se dedica a fomentar la capacitación y formación en el sector; con, entre otras iniciativas, la promoción de titulaciones oficiales en la universidad y la formación profesional, así como regulando los contratos de prácticas. En el ámbito cultural, brinda apoyo al coleccionsimo fotográfico, al mecenazgo y a las becas para artistas.

Asociación de Empresas de Detergentes y de Productos de Limpieza, Mantenimiento y Afines ADELMA

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Burdeos**, fallecido en noviembre de 2024, justo al cierre del presente informe, víctima de la DANA que azotó a la provincia de Valencia a comienzos de dicho mes.

  Burdeos era presidente de SPB, empresa fundada por él mismo en 1979. También preside la asociación de empresas químicas de Valendcia QUIMACOVA, es vicepresidente de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) y miembro de la Junta Directiva de FEIQUE. Es licenciado en Químicas por la Universitat de València.

- **Directora General: Pilar Espina**, desde octubre de 2012. Anteriormente, fue directora técnica. Preside el Comité Español de la Detergencia, Tensioactivos y Afines desde marzo de 2022.

- **Director de Asuntos Técnicos y Reglamentarios: Guillermo Díaz**, desde octubre de 2012, si bien llevaba trabajando en el área para ADELMA desde agosto de 2010. Ha sido profesor en diversas instituciones, como la Universidad Rey Juan Carlos, principalmente sobre toxicología y reglamentos de seguridad. Es licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad Alfonso X El Sabio.

- **Directora de Comunicación y Asuntos Internos: Teresa Lefort**, desde enero de 1996. Es licenciada en Filología Inglesa por la Universidad Complutense.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de ADELMA y está compuesta por todas las empresas miembros de pleno derecho de la asociación. Cada empresa tiene derecho a un voto en la Asamblea General. La Asamblea General tiene varias responsabilidades importantes, que incluyen:

- Aprobar la memoria anual de actividades y los estados financieros.
- Elegir al Presidente y a los miembros de la Junta Directiva.
- Modificar los estatutos de la asociación.
- Disolver la asociación.

La Asamblea General generalmente se reúne una vez al año, pero también puede reunirse en sesión especial según sea necesario.

La **Junta Directiva** es responsable de la gestión diaria de ADELMA. Está compuesta por el Presidente, dos Vicepresidentes, el Tesorero y hasta 16 miembros más que son elegidos por la Asamblea General. La Junta Directiva tiene varias responsabilidades importantes, que incluyen:

- Implementar las decisiones de la Asamblea General.
- Aprobar el presupuesto de la asociación.
- Nombrar y remover al Director General.
- Supervisar las operaciones de la Secretaría General.
- La Junta Directiva generalmente se reúne varias veces al año.

Por debajo de la Junta Directiva hay una **Secretaría General** a cargo de diversas comisiones (a su vez, con grupos de trabajo y comités de seguimiento):

- Asuntos Jurídicos.
- Comisión Técnica.
- Comisión Laboral.
- Comisión Económico-Social.

La **Presidencia** está compuesta por el Presidente y dos Vicepresidentes. El Presidente es el director ejecutivo de ADELMA y es responsable de representar a la asociación ante partes externas. Los Vicepresidentes asisten al Presidente y asumen sus funciones en caso de ausencia o incapacidad del Presidente.

ADELMA distingue entre miembros de pleno derecho, y miembros adheridos. Los primeros son empresas dedicadas a la comercialización de detergentes, productos de limpieza, mantenimiento... mientras que los segundos se dedican a la distribución de materias primas para su fabricación.

Inversión en Asuntos Públicos

ADELMA no cuenta con ficha en el Registro de Transparencia de la UE. Sin embargo, la asociación europea AISE ("Association Internationale de la Savonnerie, de la Détergence et des Produits d'Entretien"), a la cual pertenece, declaró unos costes estimados de entre 400.000 y 499.999 euros en actividades de lobbying, en el ejercicio financiero 2022.

Resumen de actividad

FADELMA representa a fabricantes y comercializadoras de detergentes, productos de limpieza y mantenimiento, tanto para el ámbito doméstico como para aplicaciones institucionales, profesionales e industriales.

La asociación trabaja en la regulación y promoción de detergentes seguros y sostenibles, involucrándose además en garantizar la eficacia y seguridad de los biocidas y plaguicidas. En esta línea, asesora a sus miembros sobre la normativa CLP, y el Reglamento de Exportación e Importación de Productos Químicos; la normativa sobre transporte de mercancías peligrosas, y el Reglamento REACH. El interés por estas normas se refuerza con su pertenecnia a AISE, una organización europea que se centra en propuestas políticas al respecto (sobre microplásticos, contaminación de las aguas, reducción de los envases, normativa para detergentes...).

ADELMA también es miembro de la Federación de Industrias Químicas de España (FEIQUE). Así, ADELMA se une a la defensa de la seguridad de la industria química española, con datos como el hecho de ser el mayor inversor industrial en I+Dì para procesos y productos (el 25,2% de toda la industria española, según datos del INE); y aboga por el mismo Pacto Industrial Europeo que FEIQUE y el resto de sus asociaciones miembro[53].

Sostenibilidad

ADELMA, la Asociación de Empresas de Detergentes y de Productos de Limpieza, Mantenimiento y Afines, se ha convertido en un referente en materia de sostenibilidad dentro del sector. La asociación ha demostrado un compromiso constante con la reducción del impacto ambiental de sus actividades y la promoción de prácticas más sostenibles en toda la cadena de valor.

En el mismo sentido, ADELMA ha desarrollado el portal Cleanright, una plataforma digital que ofrece a los consumidores información sobre el uso seguro y sostenible de productos de limpieza y mantenimiento en el hogar. Esta iniciativa contribuye a fomentar prácticas responsables, reduciendo el impacto ambiental del uso de estos productos.

53 https://www.adelma.es/noticias/pacto-industrial-europeo-n467

Federación Española de Asociaciones de Fundidores - FEAF

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio de la Peña**, desde enero de 2019. Es directivo de la fundición vizcaína Guivisa, ejerciendo la responsabilidad de Internacionalización entre 2013 y 2017. También ha trabajado para el fabricante de instrumentos para transporte por cable, Fatzer AG.
- **Secretario general: Marcial Alzaga**, desde enero de 1995. Ocupa el mismo cargo en la Asociación Técnica y Desarrollo de la Fundición a Presión Española (TEDFUN). Es ingeniero industrial por la escuela de ingeniería Tecnun de San Sebastián.
- **Medio Ambiente, Calidad y Prevención: Maite Rodríguez**, desde mayo de 1997. Se encarga de la gestión de calidad y medioambiental en AKO Electromecánica desde febrero de ese mismo año. Rodríguez se licenció en Ciencias Químicas por la Universidad del País Vasco.
- Responsables de Proyectos y Departamento Técnico:
  - **Oroitz Unzain**, desde febrero de 2013. Se graduó en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad del País Vasco.
  - **Iñigo Libano,** desde abril de 2018. Fue ingeniero de planificación de la sociedad cooperativa Matrici entre octubre de 2017 y marzo de 2018; e ingeniero de producción entre mayo de 2016 y octubre de 2017. Matrici se dedica a la fabricación de herramientas para la producción de carrocerías. Es graduado en Ingeniería de Tecnología Industrial por la Universidad del País Vasco.
  - **Irantzu Couto,** desde enero de 2023. Couto procede del liderazgo de proyectos en el Centro Tecnológico Mayer de Gernika (Vizcaya). Es otra egresada del País Vasco, donde se licenció en Química.
  - **Alfonso del Molino**, desde septiembre de 2023. Ha trabajado para el Centro de Investigación en Metalurgia AZTERLAN, para la firma de certificaciones CONTENUR, para Fundiciones Fumbarri Durango como responsable de Salud y Medio Ambiente... Como muchos de sus compañeros en FEAF, es otro licenciado en Ciencias Químicas por la UPV.
- **Responsable de Formación y Empleo**: Leire Errasti, desde noviembre de 2001. Es graduada social por la Universidad del País Vasco.

Estructura

FEAF está integrada por 149 empresas asociadas, de las cuáles 98 son fundiciones y 51 son empresas suminsitradoras del sector. Son miembros igualmente la "Associació de Fonedors de Catalunya" (AFC); la Asociación Técnica y Desarrollo de la Fundición a Presión Española (TEDFUN), y la Asociación de Fundidores

del País Vasco y Navarra (AFV, entidad coordinadora del Clúster Vasco de Fundición y Forja).

La Junta Directiva cuenta con nueve miembros: Junto al Presidente y el Secretario general, cuatro Vocales pertenecen al Departamento Técnico y, por lo tanto, gestionan el área de proyectos; una se dedica a formación y empleo; otra a medio ambiente, calidad y prevención, y una última persona es de administración.

Inversión en Asuntos Públicos

Al no figurar directamente en registros de transparencia en los que aportar algún dato presupuestario, podemos tomar la inversión de la federación europea CAEF como referencia de la industria. En el ejercicio financiero 2023, CAEF declaró unos costes vinculados a actividades de *Public Affairs* en la UE de entre 50.000 y 99.999 euros.

Resumen de actividad

FEAF representa a las empresas del sector de los fundidores, con un gran foco en la defensa de su competitividad y la cooperación con instituciones. Sus empresas prestan servicios en la automoción, la energía eólica, la investigación... El embrión de FEAF es la constitución de la Agrupación de Fundidores de Vizcaya en 1962, y de la Asociación de Fundidores del País Vasco y Navarra (AFV) en 1978.

Desde FEAF consideran que necesitan hacer un esfuerzo para mejorar la imagen del sector en la sociedad, y que sea más percibido como una industria que convierte chatarra en piezas sofisticadas, para batirse el cobre en mercados muy competitivos. Están también preocupados por las necesidades de formación que detectan en el mundo de la fundición y la forja.

Cada mes, FEAF publica en su web la evolución de los precios de tres materias primas fundamentales para la aleación en fundiciones: La chatarra de acero, el lingote de hierro y las ferroaleaciones, con fines informativos para sus asociados. Igualmente, lanza boletines técnicos en los que trata temas como:

- El medio ambiente.
- La normalización y certificación.
- La actualidad técnica.
- La formación (recogiendo iniciativas de cursos integrales, másteres...).
- La prevención y salud laboral.

La federación es miembro de la Asociación Europea de Fundición CAEF, organización que ha contribuido a la consulta pública sobre el Marco Estratégico de la UE de Salud y Seguridad en el Trabajo (2021-2027).

Sostenibilidad

Actualmente, FEAF está trabajando en su Plan Estratégico 2025-2028; el cual, según su Secretario general, estará especialmente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. FEAF reforzará así su compromiso

con la descarbonización, y con la gestión circular de residuos.

La organización europea CAEF participa en la elaboración del Esquema de Comercio de Emisiones europeo (BREF, por sus siglas en inglés). Ha contribuido a hojas de ruta sobre la calidad del aire y en la correspondiente a la lista de sectores con riesgo de fuga de carbono; y participa en el Grupo de Expertos de la Comisión Europea sobre Politicas para el Cambio Climático. También ha participado en consultas públicas sobre el Pacto Verde europeo, y el plan de acción para la contaminación cero en el aire, el agua y los suelos.

Federación de Distribuidores Cinematográficos FEDICINE

Quién es quién

- **Presidenta y Directora General: Estela Artacho García-Moreno**, en 1998, fue nombrada Secretaria General de ADICAN y, posteriormente, de FEDICINE, donde asumió la dirección en 2006 y la presidencia en 2012. Artacho es miembro del Consejo de FIAD y ha presidido la Coalición de Creadores y la Unión de Asociaciones de las Industrias Culturales. Es miembro de la Academia de Cine y ha sido jurado en varios certámenes cinematográficos. Además, ha participado como experta en el PICE y es ponente habitual en eventos de cinematografía, industrias culturales y propiedad intelectual; y ha trabajado en el Parlamento de la Unión Europea y en la "Motion Pictures Association" (MPA) en Los Ángeles. Respecto a su trayectoria académica, es licenciada en Derecho y cuanta con un Máster en Práctica Jurídica por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

La estructura de FEDICINE se compone de tres órganos: La Asamblea General, la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo. El Presidente de FEDICINE es elegido cada cuatro años.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero de febrero de 2022 a enero de 2023, FEDICINE declaró haber tenido unos costes de entre 10.000 y 24.999 euros por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas.

Resumen de actividad

FEDICINE, la Federación de Distribuidores Cinematográficos de España, colabora con varias entidades tanto nacionales como internacionales para impulsar el desarrollo del sector cinematográfico. Una de sus principales colaboraciones es con la Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos, que agrupa a gran parte de la industria de contenidos digitales en España. Esta coalición trabaja en la defensa de los derechos de propiedad intelectual y en la promoción de iniciativas contra la piratería. Estas actividades son fundamentales para proteger los intereses de los creadores y distribuidores de contenido cinematográfico en un entorno digital en constante evolución.

Otra colaboración significativa es con FIAD (Federación Internacional de Asociaciones de Distribuidores de Cine), que representa a las organizaciones nacionales de distribución cinematográfica en Europa. FIAD facilita la conexión entre cineastas y audiencias a nivel europeo, promoviendo una mayor difusión y accesibilidad de las películas. Además, FEDICINE colabora con "MPA Europe", la rama europea de la "Motion Picture Association of America", que aboga por el desarrollo y la protección de la industria cinematográfica en Europa.

Por otro lado, y en cuanto a eventos, la asociación organiza el destacado "Fiesta del Cine," un evento que busca fomentar la asistencia a las salas de cine mediante promociones y descuentos especiales. Esta iniciativa

no solo aumenta la visibilidad del cine, sino que también incentiva a la audiencia a disfrutar de las películas en un entorno tradicional.

Federación de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores - Federación Lares

Quién es quién

- **Presidente: Jose Luis Pareja**. Desde 2003, es directivo en la Fundación Nuestra Señora del Espino, gestionando un centro residencial acreditado. Desde 2018, es profesor externo en el Máster en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores en la Universidad de Granada. Anteriormente, fue profesor del Máster Universitario en Gerontología y Atención Centrada en la Persona en la Universidad Internacional de Valencia (VIU) entre 2016 y 2020. Además, trabajó como responsable técnico en Cáritas Diocesana de Granada desde 1998 hasta 2003. Vela cuenta con los siguientes reconocimientos: Medalla San Jorge a los Valores Humanos del Gobierno de Aragón, Premio Reina Sofía a la Solidaridad y la Medalla de la Cruz Roja Internacional.

- **Secretario General: Antonio Molina**. Desde 2015, es miembro del Consejo de Redacción de la Revista MAS de las Hermandades del Trabajo. Entre 2001 y 2024, trabajó como abogado interno en la Federación LARES. Además, fue Vocal de la Comisión Permanente del Comité Español para el Bienestar Social (CEBS) de 2014 a 2018.

- **Tesorero: Rafael Luque**. Antes de su actual posición, fue Secretario profesional independiente en Lares. Parelamente, es gerente de la Fundación Benéfico Social Hospital Stmo. Cristo de los Remedios desde 2000, y desde 2005, también dirige la Residencia de Personas Mayores Stmo. Cristo de los Remedios. Además, desde 2016, ha sido gerente en AGO + Formación y Servicios a Entidades Sociales y Solidarias, y desde 2022, consultor en Obra Social Odres Nuevos.

Estructura

El Grupo Social está compuesto por una federación, una asociación estatal y una fundación. Agrupa a 17 asociaciones autonómicas, que en conjunto abarcan 1.050 centros y servicios en toda España. Por su parte, se dedica a realizar actividades a nivel estatal como debates, informes, estudios, intercambios de experiencias y asesoramiento.

Además, la Federación Lares organiza Grupos de Trabajo especializados en áreas como Bioética, Buenas Prácticas, Nutrición, y cuenta también con un grupo pastoral y un Consejo de Sabios.

Por otro lado, la **Asamblea General** de la Federación Lares está compuesta por un representante de cada una de las 17 asociaciones autonómicas, además de un representante por cada 15 residencias asociadas, o fracción igual o superior a seis, junto con todos los miembros de la **Junta Directiva**. En esta línea, para la gestión diaria de la organización, la Junta Directiva está integrada por el Presidente de la Federación y los presidentes de todas las asociaciones miembros, de entre los cuales se eligen dos vicepresidentes y un tesorero. La Secretaría General actúa como órgano técnico encargado de ejecutar los acuerdos de la Asamblea y la Junta.

Además, Lares publica su propia revista, la Revista Somos Lares, como medio de comunicación.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el documento disponible en su página web oficial, Lares tuvo un presupuesto total de 317.000 euros en 2023. Los cargos de la Junta Directiva no perciben retribución alguna, mientras que el de Secretario general se sitúa entre los 50.000 y los 55.000 euros.

Resumen de actividad

Lares defiende un modelo de atención a los más necesitados que esté centrado en la persona, pero que considera a los cuidadores como profesionales capaces de añadir valor añadido a su servicio. En este sentido, los centros asociados o federados asisten a mayores, dependientes, discapacitados y gente en riesgo de exclusión social.

Además, junto con la Fundación Pilares ha presentado un nuevo modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), con financiación del Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030 a través de los fondos "Next Generation".

El grupo social, por otro lado, ha sido parte activa en la Asamblea General y la Junta Directiva de la Federación Europea de Empleadores Sociales (FESE), donde se discutieron temas para el desarrollo de los servicios sociales en Europa, como la creación del Comité Europeo de Diálogo Social Sectorial para Servicios Sociales[54]. En este contexto, Lares también ha trabajado en el proyecto europeo IWorCon, que busca mejorar las condiciones laborales en el sector de servicios sociales mediante el diálogo social y la colaboración entre empleadores y sindicatos[55].

Finalmente, cabe destacar que Lares recibió en 2022 una respuesta del Ministerio de Sanidad a su solicitud de mejora en el Sistema Nacional de Salud y la coordinación sociosanitaria. En julio de 2022, el Presidente de Lares, remitió una carta destacando las deficiencias del SNS reveladas por la pandemia de COVID-19 y la creciente prevalencia de patologías crónicas y síndromes geriátricos en personas mayores y dependientes. En su respuesta, la Ministra de Sanidad, Carolina Darias, subrayó la necesidad de desarrollar nuevos enfoques asistenciales que integren intervenciones terapéuticas con actividades preventivas y de promoción de la salud, poniendo énfasis en la rehabilitación. Además, mencionó la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el SNS y la Estrategia Nacional de Fragilidad como marcos clave para abordar el envejecimiento[56].

54 https://lares.org.es/lares-participa-en-la-asamblea-general-y-en-la-junta-directiva-de-la-federacion-europea-de-empleadores-sociales/

55 https://lares.org.es/lares-recibe-la-visita-de-los-socios-del-proyecto-europeo-iworcon/

56 https://lares.org.es/el-ministerio-de-sanidad-responde-a-las-peticiones-del-grupo-social-lares/

Federación de la Música de España
FMA

Quién es quién

- **Presidenta: Patricia Gabeiras**, socia fundadora y abogada del bufete Gabeiras & Asociados desde enero de 2003; Vicepresidenta de la Fundación Chus Gabeiras y, entre 2007 y 2016, Directora financiera y jurídica de Legal Music. Es doctora en Derecho de la Cultura por la Universidad Carlos III de Madrid. Previamente, se había especializado en Derecho Bancario y Financiero.

Estructura

Pueden ser miembros de la FMA aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a la organización, gestión y promoción de festivales. Ahora bien, la FMA exige como requisitos mínimos del festival aspectos como una asistencia por encima de las 2.000 personas al día, una periodicidad anual y al menos ocho horas de programación musical continuada, entre otras condiciones.

Resumen de actividad

La FMA busca el reconocimiento de los festivales como eventos artístico-culturales, con diferencias respecto a los conciertos de música. Defiende la competencia leal, con el debido cumplimiento normativo en fiscalidad, seguridad social, salud, prevención de riesgos laborales, política de consumidoress... Además, es un canal de interlocución con las entidades de gestión de propiedad intelectual para el uso de los repertorios de música para festivales. La federación organiza igualmente una serie de jornadas, cursos y seminarios sobre los festivales de música y los aspectos mencionados; incluso ofrece una herramienta para que cada festival pueda medir su propio impacto socioeconómico[57].

Para procurar unos festivales seguros, la GMA editó un protocolo ocntra la violencia sexual y los delitos de odio en festivales; un documento para prevenir este tipo de violencias, y otro sobre la incorporación de nuevas perspectivas a la música popular. Los presentó en colaboración con el INAEM del Ministerio de Cultura y Deporte; la Comunidad de Madrid; la organización “Mujeres en la Industria de la Música”, y la consultora Gabeiras & Asociados[58]. La FMA ha llegado a promover contra esta lacra la campaña "En mi festi no"[59].

En 2023, la FMA organizó el I Congreso Nacional de Festivales de Música en Vivo, en colaboración de nuevo con el INAEM del Ministerio de Cultura y Deporte, durante la 15º edición del festival "Alhambra Monkey Week"[60].

57 https://festivalesfma.com/cuestionario-test/

58 https://festivalesfma.com/publicaciones/

59 https://festivalesfma.com/campana-en-mi-festi-no/

60 https://festivalesfma.com/2023/11/02/congreso-nacional-de-festivales-de-musica-en-vivo/

Sostenibilidad

La FMA ha realizado distintas publicaciones en los últimos tiempos, como la "Guía para avanzar hacia festivales de música circulares", en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte (con otro cuestionario para los festivales disponible al respecto)[61]. En ella, se describen pautas para la gestión de los residuos en estos grandes eventos, en consonancia con los compromisos adquiridos con la Agenda 2030[62]. En la misma línea, publicó "El impacto de los festivales en el entorno marino", para aquellos que se organicen en zonas costeras. Esta última guía contó con la colaboración adicional de la organización Oceana. De hecho, presenta todo un informe aparte sobre los "Festivales de Música y Agenda 2030"[63], con todo un plan de acción para su adaptación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

61 https://festivalesfma.com/registro-datos-de-residuos/

62 https://festivalesfma.com/wp-content/uploads/2023/05/El-impacto-de-los-festivales-en-el-entorno-marino.pdf

63 https://festivalesfma.com/wp-content/uploads/2023/05/Festivales-Agenda-2030.pdf

Federación Empresarial de la Industria Química Española - FEIQUE

Quién es quién

- **Presidenta: Teresa Rasero**, desde octubre de 2022, Rasero aporta una amplia experiencia en el sector químico, ocupando el cargo de Presidenta del Grupo Air Liquide en España. Es ingeniera industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, arrancando su carrera en el Instituto Madrileño de Desarrollo de la Comunidad de Madrid (IMADE) y pasando por Gas Natura. También es Presidenta de la Comisión de Energía y Medioambiente del Círculo de Empresarios, y lo fue de la asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE) de 2017 a 2021.
- **Vicepresidente: Joan Roget**, Presidente de FEDEQUIM y CEO de Panreac, empresa líder en el sector de los reactivos químicos.
- **Vicepresidente: Tomás Olleros**, Presidente de Farmasierra desde 1996 y Vocal de la Junta Directiva de Farmaindustria. Su posición en Farmaindustria facilita la colaboración entre la industria química y farmacéutica, dos sectores interconectados. Es licenciado en Químicas por la Unviersidad Complutense, con especialidad en Bioquímica.
- **Vicepresidente: Jaime Martín Juez,** Director ejecutivo de Refino y Química de Repsol desde septiembre de 2022, la última etapa en una carrera de más de 22 años dentro de dicha compañía. Es licenciado en Física por la Universidad Complutense.
- **Vicepresidente: Arles Navarro**, CEO de BASF Española: Carles ocupa el cargo de CEO de BASF Española. Desde junio de 2024, es además Vicepresidente de la Cámara de Comercio Alemana para España; y, desde juio de 2022, Presidente del Club de Excelencia en Sostenibilidad. Fue Presidente de FEIQUE entre 2018 y 2022. Es ingeniero químico por la Universidad Ramón Llull.
- **Vicepresidente: José María Solana**, CEO de Cepsa Química, empresa líder en el sector petroquímico español. Es ingeniero industrial por la Universidad Carlos III.
- **Director general: Juan Antonio Labat**. Fue el Director de Comunicación de FEIQUE entre 2002 y 2013. Labat es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid.
- **Tesorero: Justin Corcho**, CEO de Nippon Gases desde abril de 2024 (anteriormente, durante los cinco años previos, controlador financiero y Vicepresidente).
- **Directora de Estrategia, Adovcacy y Competitividad: Cristina González**, desde enero de 2016. Anteriormente, fue la Coordinadora de Innovación de FEIQUE durante ocho años.
- **Directora de Asuntos Legales y Fiscales y Secretaria de Órganos de Gobierno y Cumplimiento normativo: Mª José Sánchez-Miranda**, quien lleva 20 años ocupando esta responsabilidad y participa en diversas comisiones de la CEOE.

- **Directora de Comunicación y RSE: Esmeralda Honrubia**, desde enero de 2003. Ha trabajado en Europa Press y en la agencia Margen Multimedia.

Estructura

Por debajo de la Presidencia, actualmente FEIQUE cuenta con un total de cinco Vicepresidencias y una Dirección General. De las Vicepresidencias depende el tesorero-contador y la secretaría de Órganos de Gobierno.

Mientras tanto, por debajo de la Dirección General encontramos las siguientes áreas de trabajo con su responsable:

- Estrategia, advocacy y competitividad.
- Transición Energética, Sostenibilidad y Seguridad Integral.
- Gestión de Productos Químicos.
- Logística y Transporte.
- Responsible Care.
- Internacional, Inversión e Innovación.
- Comunicación y RSE.
- Asuntos Socio-Laborales y RR.HH.
- Asuntos Legales y Fiscales, Órganos de Gobierno y Cumplimiento Normativo.
- Administración y Servicios Generales.

La Junta Directiva se encuentra integrada por unas 60 personas (incluidos el Presidente, los Vicepresidentes, el Director General y el Tesorero) de las distintas organizaciones pertenecientes a FEIQUE. No obstante, la gestión continuada de la federación recae sobre un Comité Permanente de 20 personas (de nuevo, con la cúpula directiva incluida).

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación de los costes anuales vinculados a las actividades cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE se sitúa en la horquilla entre los 10.000 y los 24.999 euros. (para el ejercicio financiero 2022).

En el año 2022, FEIQUE percibió una subvención del Ministerio dde Ciencia e Innovación por 39.120 euros para la Plataforma Tecnológica y de Innovación de Química Sostenible (SusChem-España); y dos subvenciones del Ministerio de Industria por valor de más de 70.000 euros para que las asociaciones y federaciones españolas de exportadores puedan interlocutar con las Administraciones representando a sus miembros, y afrontar la transformación digital[64].

64 https://www.feique.org/wp-content/uploads/2024/01/Subvenciones-y-Ayudas-Publicas-2022.pdf

Resumen de actividad

FEIQUE defiende el papel de la industria química española en la generación de riqueza, empleo y productos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

La federación ha pedido al Gobierno de España la creación de una Vicepresidencia Industrial como parte de sus órganos. Lo hace en plena tramitación de la futura Ley de Industria y Autonomía Estratégica, proponiendo en el proceso de audiencia pública un total de 31 enmiendas y seis consideraciones generales.

En el ámbito europeo, FEIQUE ha participado en consultas públicas sobre la reforma del mercado de la electricidad, y en la hoja de ruta sobre etiquetado de productos químicos. Asimismo, participa en el Comité Consultivo por la Seguridad y la Salud en el Lugar de Trabajo; y, por supuesto, en el Grupo de Trabajo sobre la Industria Química.

FEIQUE es miembro de la federación CEFIC ("European Chemical Industry Council").

Sostenibilidad

A FEIQUE le interesa especialmente el "Clean Industry Deal" que promovía Ursula Von der Leyen para su reelección como Presidenta de la UE. Se trata de un acuerdo de descarbonización y reindustrialización simultáneas de la economía, basado en la creación de un Fondo Europeo de Competitividad para tecnologías limpias. Además, Von der Leyen se comprometió a simplificar el Reglamento REACHA y aportar claridad sobre las llamadas sustancias químicas persistentes (PFAS).

Recientemente, FEIQUE participó en la consulta pública de la Comisión Europea sobre el Reglamento Delegado que establecerá las condiciones en las que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Piden que el proceso de revisión para que los productos se incorporen a la lista que se creará sea ágil y se asegure certidumbre regulatoria.

La iniciativa Responsible Care se posiciona como un pilar fundamental del compromiso de FEIQUE con la sostenibilidad y la Responsabilidad Social Crporativa. Arrancó en 1985, para permitir a las empresas químicas progresar significativamente en la gestión segura de sus operaciones y en la óptima gestión de su desempeño ambiental y social, yendo más allá del mero cumplimiento legislativo. Mediante “Responsible Care”, las empresass de FEIQUE cuidan que sus procesos y productos a lo largo de sus distintos ciclos de vida para prevenir un impacto negativo sobre el medio ambiente y/o las personas, minimizando los desperdicios y maximizando los recursos. Además, también se basa en la transparencia sobre el desempeño, logros y deficiencias en la gestión, y en la cooperación con administraciones públicas y organizaciones de distinta índole en el desarrollo e implementación de regulaciones y estándares efectivos.

FEIQUE ha realizado aportaciones en la UE sobre las emisiones industriales y del transporte, la Regulación REACH por un medio ambiente libre de tóxicos, la revisión de las normas europeas sobre calidad del aire... Además, ha contribuido activamente a las hojas de ruta sobre el Pacto Verde europeo y a la Ley sobre el Clima, que busca la neutralidad climática para el 2050.

Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje - FER

Quién es quién

- **Presidente: Ion Olaeta**. Además de ocupar este cargo desde el año 2004, Olaeta acumula una vasta experiencia en las asociaciones del sector: Es miembro de la Junta Directiva de EuRIC, organización dentro de la cual es Vicepresidente de la división European Plastics Recycling Branch (EPRB); y miembro de la Junta Directiva de Sigrauto (asociación para el tratamiento medioambiental del automóvil). Desde 2014 a 2018 vicepresidió la European Ferrous Recovery and Recycling Federation (EFR).

- **Directora General: Alicia García-Franco**, desde el año 1994. En 2023, fue elegida Presidenta del Comité de Estatutos y Reglamento Interno de BIR. Es Vicepresidenta de EURiC desde 2014, miembro del Comité Ejecutivo de CONFEMETAL, de la comisión permanente de la UNE... y del consejo de administración de AENOR Internacional, los especialistas en evaluaciones de conformidad. García-Franco tiene más de 26 años de experiencia en el sector de la recuperación y el reciclaje, tras licenciarse en Derecho por la Universidad Complutense y obtener el diploma en Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Madrid.

- **Vicepresidente: Ricardo Tolón**, Director General de la empresa familiar de gestión de residuos Recuperaciones Tolón S.A., fundada en 1945.

- **Vicepresidente: Enrique Moreno**, Director General de Derichebourg España desde diciembre de 2019. Anteriormente, fue Director comercial (de 1995 a 2015) y Directro General (de 2015 a 2019) del Grupo LYRSA, adquirido por Derichebourg (grupo especializado en el tratamiento de productos de consumo fuera de uso). Es licenciado en Ciencias Económicas por la INEDE Business School, y en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Internacional de Catalunya.

- **Tesorero: Salvador Sastre**, de la empresa de gestión de residuos metálicos Recuperaciones Nieto S.L., la cual los reincorpora de nuevo a la industria siderúrgica.

- **Vocal-secretario: Javier Rico**, otro profesional que actualmente trabaja para "Derichebourg España. En este caso, para "Derichebourg España San Martín de la Vega" desde el año 2008 (antigua "Reciclajes y Fragmentación S.L.", también perteneciente al Grupo LYRSA hasta su compra por la multinacional francesa). Rico es ingeniero superior de Minas, Laboreo y Explosivos por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Responsable del área Jurídica: Julio Lorente**, quien acumula 23 años en el puesto. Este licenciado en Derecho por la Universidad Complutense ha compaginado su posición en la FER con un curso de capacitación para consejero de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR) en la Comunidad de Madrid, entre 2016 y 2021: Explosivos, elementos inflamables, gases radioactivos...

- **Responsable del área Técnica: Nicolás Molina**. Antes de convertirse en Director Técnico de la FER, Molina trabajó para MONCOBRA entre 2004 y 2008, valorando licitaciones y gestionando contratos de mantenimiento. Es ingeniero técnico industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, especializado en estructuras e instalaciones.
- **Responsable del área Medioambiental: María Moreno**. Es licenciada en Ciencias Ambientales por la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología de la Universidad Rey Juan Carlos, y Máster en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, Excelencia, Medio Ambiente y Responsabilidad por la Universidad Camilo José Cela y el Centro Universitario "Bureau Veritas".
- **Responsable del área de Regulatorio y Sostenibilidad: María Morales**, quien entró en la FER en julio de 2023, tras varios años como abogada para las firmas Andersen, Monedero&Gil, Iure... Obtuvo su licenciatura en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de decisión y gobierno de la FER. Toma decisiones sobre los fines de la federación.

Paralelamente, la **Junta Directiva** actúa como órgano colegiado ejecutivo, siguiendo las directrices emanadas de la Asamblea General. Los miembros de la Junta Directiva se eligen por votación entre los asociados cada cuatro años. La FER incide en que los miembros de la Junta Directiva son las empresas escogidas para ello, no las personas físicas que éstas designan para su representación. La Junta Directiva se divide a su vez en cinco áreas:

- Jurídica.
- Técnica.
- Medioambiental.
- Regulatoria y de Sostenibilidad.

La organización edita la revista FER, con periodicidad trimestral. Se distribuye gratuitamente a empresarios del sector, asociaciones y organismos oficiales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, la FER presentó un presupuesto de 900.000 euros en su inscripción de 30 de noviembre de 2021 (caducada al cierre de esta guía).

En el ejercicio 2023, la FER obtuvo una subvención de 45.505,52 euros del Ministerio de Educación y Formación Profesional, para contribuir a la cualificación de la población activa.

Resumen de actividad

La Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje se dedica, en primer lugar, a la defensa de las organizaciones de dicho sector: Desde la negociación de su Convenio Colectivo, hasta la asistencia ante la competencia desleal, las exportaciones, los seguros o las cargas burocráticas. La FER también cumple con labores de asesoría jurídica, laboral, fiscal... y, por supuesto, de novedades legislativas y subvenciones. Asimismo, organiza formaciones sobre tratamiento y gestión de todo tipo de residuos, atendiendo especialmente al cumplimiento normativo.

En el registro de la Comunidad de Madrid, la FER declara como intereses la atención al ciudadano; la administración electrónica; la administración económica y tributaria; la actividad económica y empresarial, y el fenómeno de la transformación digital.

FER está presente en las organizaciones para la normalización de estándares UNE (a nivel nacional), CEN-CENELEC (a nivel europeo) e ISO (internacional). Este mismo año, la FER se ha hecho miembro de CEOE y CEPYME.

Sostenibilidad

En lo relativo al trabajo sobre los desarrollos legislativos y su aplicación en la industria a la que representa, la FER cuenta con nueve divisiones o grupos de trabajo:

- Fragmentadores.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Neumáticos fuera de uso.
- Gestores de baterías.
- Exportadores de residuos.
- Residuos de palés y maderas.
- Reciclajes de buques.
- Textil.
- Plásticos.

Junto al Foro de la Recuperación y el Reciclaje, la FER forma parte de EuRIC (la federación europea de industrias del reciclaje), asistiendo entre el 19 y el 21 de marzo de 2024 a su asamblea general y a la de cada una de las múltiples divisiones especializadas que existen dentro de ella. Las principales problemáticas que se abordaron abarcaban las nuevas legislaciones europeas sobre comercio, el nuevo Reglamento de Traslado de Residuos y el mecanismo de ajuste al carbono. El citado reglamento implica nuevos procedimientos y medidas de control mucho más estrictos. La FER critica la incertidumbre que genera la norma en la exportación a países que no son de la UE, al no diferenciar suficientemente los flujos, materiales y mercados. Otra legislación reciente de la que se ha ocupado la FER comprende:

- El Reglamento de Ecodiseño para Productos Sostenibles
- El Reglamento de Envases y Residuos de Envases.
- La modificación de la Directiva Marco de Residuos.
- El Reglamento de Materias Primas Críticas.
- El Reglamento de Vehículos al final de su vida útil.
- La alineación de la normativa de residuos y productos químicos.

Respecto al proyecto de Orden Ministerial para desarrollar la plataforma electrónica de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y la oficina de asignación de recogidas de RAEE, la FER sigue insistiendo en que la plataforma e-RAEE es un instrumento difícil de usar para el proceso industrial de tratamiento y reciclado, a pesar de que nace con objetivos compartidos por la federación, como una óptima contabilización y trazabilidad. Sin embargo, critica que se individualice el residuo, cuando para los productores de estos aparatos eléctricos y electrónicos, la cantidad puesta en el mercado se mide en toneladas, en vez de por unidades etiquetadas. En general, la FER presenta alegaciones a las diferentes estrategias de residuos y planes de acción de comunidades autónomas y ayuntamientos. Junto con el nuevo Reglamento de Pilas y Baterías, la FER llega a describir el último año como un "tsunami normativo en la gestión de residuos"[65].

Cada año, por junio, la FEER organiza el 21º Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado, en la Feria Internacional de Recuperación y el Reciclado que se celebra en IFEMA. Asimismo, como acciones de *lobbying* indirecto, la FER realiza anualmente un concurso fotográfico sobre reciclaje y una campaña en cursos de Educación Infantil y Primaria para concienciar a los más pequeños de la importancia de reciclar. Recientemente ha presentado una guía práctica sobre envases y residuos de envases para las pymes.

65 https://www.recuperacion.org/wp-content/uploads/2023/06/RevistaFER189.pdf

Asociación Nacional del Envase de Madera y sus Componentes - FEDEMCO

Quién es quién

- **Presidente: Enrique Soler Segrelles**, desde 2022. En julio de 2021, Soler se puso al frente del Departamento Comercial de Envases Girona. Anteriormente, fue Vocal de la junta de la Asociación de Aserradores y Fabricantes de Envases de Madera, desde 2015 hasta 2019; y, en 2021, pasó al cargo de Vicepresidente de dicha organización. Es diplomado en Empresariales y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Literaria de Valencia.
- **Vicepresidente: Artur Vélez Castellanos**, consejero delegado de Tableprint Internacional desde junio de 2022 y, entre 2008 y dicho año, Director de Producción. Tableprint es una empresa dedicada a la fabricación de envases y embalajes de madera. Vélez es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia.
- **Secretario: Salvador Martínez Colorado**, Director general de Obeikan MDF España desde 2009. Obeikan es un grupo saudí dedicado al packaging, los materiales de construcción, la impresión... También se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Valencia.
- **Tesorera: María Sabater Mora**. responsable de Management y Expansión de FAENSE (fabricante de envases del sector hortofructícola) deSde octubre de 2020. Sabater es otra graduada en Empresariales por la Universidad de Valencia.

Estructura

Además de los socios individuales, son miembros de FEDEMCO las siguientes organizaciones:

- Asociación de Aserradores y Fabricantes de Envases de Madera (ASYFE).
- Asociación de Empresarios Aserradores y Fabricantes de Envases de Madera de Castellón.
- Asociación Empresarial Aserrio y Fabricantes de Envases de Madera de Murcia.

La **Asamblea General** reúne a todos los asociados y empresarios del área de fabricación de envases y embalajes de madera.

En la **Junta de Gobierno** se reúnen los miembros del Comité Ejecutivo junto con empresarios representantes de distintas partes de España (Andalucía, Castellón, Galicia, Murcia, Valencia-Alicante).

El **Comité de Dirección** está integrado por el Presidente, el Vicepresidente, el secretario, tres Vocales, una tesorera y los miembros del Comité Operativo. Este último se compone de tres personas (incluido el Director gerente).

Inversión en Asuntos Públicos

Para el ejercicio financiero 2022, FEDEMCO estima en su ficha del Registro de Transparencia de la UE que gastó entre 10.000 € y 24.999 euros en actividades de Asuntos Públicos.

Resumen de actividad

FEDEMCO representa los intereses y preocupaciones de los empresarios vinculados a la fabricación de envases y embalajes de madera. Se encarga de la certificación de calidad "Grow Quality", mediante la que se garantiza que todas las normas de diseño y de seguridad alimentaria recogidas por AENOR estén aplicándose en los envases y embalajes bajo este sello.

La seguridad alimentaria preocupa a FEDEMCO (han realizado contribuciones a las normativas europeas sobre materiales y, en especial, al Reglamento (UE) 2021/382 de la Comisión), al igual que la Política Agraria Común (PAC) y la Estrategia Forestal de la UE.

FEDEMCO es miembro de la Unión Empresarial de la Madera y el Mueble de España (UNEMadera); de AECOC; de la Fundación ECOEMBES, y de GROW International (siglas de "Group Recycling of Wood").

Sostenibilidad

La asociación basa la mayoría de su actividad en reconducir la industria de envases y embalajes hacia un rumbo más verde y sostenible, apostando al 100% por la producción de éstos a base de maderas 100% reciclables, y con una menor huella de carbono en su fabricación. Es una firme defensora del papel de estos envases en la economía circular.

Esta federación otorga también la certificación europea "EcoWoox", la cual garantiza la reciclabilidad 100% de los envases bajo ese sello, además de fomentar la sustitución de otros materiales contaminantes y menos reciclables en la fabricación de envases y embalajes. La adquisición de la marca Ecowoox se aprobó en la Asamblea General de marzo de 2023.

FEDEMCO participó en la consulta pública de la UE sobre la revisión de la normativa de envases y materiales en contacto con productos alimentarios. Gracias a su participación en la organización "GROW International", FEDEMCO se unió a la declaración conjunta para revisar los términos "Reciclado de Alta Calidad" y "Reciclabilidad", en la propuesta de ley europea sobre envases y residuos de envases. Las organizaciones adheridas consideran que los requisitos contenidos en el texto europeo añaden barreras innecesarias al reciclaje de papel y madera. Defienden que el reciclaje y la reciclabilidad se tienen que vincular a la calidad de los materiales que se reciclan y al potencial para sustituir a otros productos, y no tanto al ciclo de vida de éstos[66].

66 https://europanels.org/wp-content/uploads/2023/11/Joint-Statement_FPE_FEFPEB-EPF-CEI-Bois-GROW-EFIC_08.11.23.pdf

Asociaciones de Cadenas Españolas de Supermercados - ACES

Quién es quién

- **Presidente: Adolfo Ruiz Valdivieso**, Presidente de la Federación Nacional de Instalaciones Deportivas (FNEID) desde 2015 también es Presidente de la Asociación Madrileña de Empresarios de Servicios Deportivos (ASOMED), cargo que ocupa desde 2016. Además, desde 2003, Adolfo es consejero delegado de Gestión Sport Fitness.
- **Vicepresidente: Manel Martínez Jiménez** es actualmente Senior Advisor en David Lloyd Leisure desde enero de 2024. Anteriormente, fue Managing Director de la misma empresa en España de 2021 a 2023. Por otro lado, fue consejero delegado de Áccura de 2017 a 2021 y empresario autónomo en Santiago de Chile, gestionando negocios gastronómicos y de wellness desde 2010 hasta 2021. También fue Director General en Abertis Chile (2008-2011) y Accura Sport Management (2006-2007). A lo que respecta a su formación, Manel es licenciado en Psicología Social y de las Organizaciones por la Universitat Autònoma de Barcelona y realizó el PADE en ESE Universidad de los Andes.
- **Vicepresidente: Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera** junto con su cargo en FNEID, es también Presidente de la Asociación Empresarial Valenciana de Centro Deportivos.
- **Tesorero: Aurelio Gómez Araujo**.

Estructura

El único órgano de FNEID es una Junta Directiva compuesta por 15 miembros (el Presidente, los dos vicepresidentes, el tesorero, el Secretario y 10 Vocales).

Resumen de actividad

FNEID se dedica a representar y defender los intereses de las empresas y empresarios del sector de centros deportivos y gimnasios en España como bien hemos indicado anteriormente. Desde su fundación en 1997, esta trabaja para promover el desarrollo de los servicios deportivos y la actividad física, considerándolos herramientas esenciales para mejorar la salud de las personas. La federación colabora con organismos nacionales y europeos, fortaleciendo su posicionamiento e influencia en todos los ámbitos económicos, sociales y culturales.

FNEID actúa como interlocutor ante las administraciones públicas y privadas, negociando convenios colectivos con sindicatos como UGT y CCOO, estableciendo también un marco regulador justo para las relaciones laborales en el sector. La federación también organiza encuentros y jornadas para proporcionar información relevante a sus asociados, asesora en materia laboral y jurídica, e impulsa la formación continua para mantener la alta calidad de los servicios ofrecidos por sus miembros. Uno de los objetivos clave de FNEID es la promoción de la práctica de la actividad física entre los ciudadanos como una estrategia para combatir

el sedentarismo. La federación participa activamente en foros de decisión que afectan al sector, abordando temas como la propiedad intelectual, la regulación de las profesiones, la fiscalidad y el posicionamiento del sector. Además, busca el reconocimiento como interlocutor con influencia y poder de decisión ante diversas administraciones y organismos.

En esta misma línea, FNEID, junto con la Asociación Española de Clubes y Gimnasios (AECG) y los sindicatos UGT y CCOO, ha alcanzado un preacuerdo para la firma del V Convenio Colectivo de Instalaciones Deportivas y Gimnasios. Este convenio busca establecer un marco regulador justo que mejore las condiciones laborales y garantice la estabilidad y desarrollo del sector[67].

67 https://www.fneid.es/noticias/fneid-la-aecg-y-los-sindicatos-alcanzan-un-preacuerdo-para-la-firma-del-v-convenio-colectivo-de-instalaciones-deportivas-y-gimnasios?elem=301177

Fundación ECOLEC

Quién es quién

- **Presidenta: Begoña Aguirre**, con toda su carrera profesional desarrollada en la empresa BSH Electrodomésticos, durante un total de 26 años. Actualmente, es la jefa de Contabilidad y Control de la compañía. Se licenció en Ciencias Económicas por la Universidad de Zaragoza.

- **Director General: Luis Moreno Jordana**, desde marzo de 2014. Anteriormente, fue directivo en empresas como el fabricante de troleys Urbeni, el fabricante de controles de luces ELT, el Grupo CEGASA, Saica... Generalmente como Director de Ventas o Marketing; así como profesor asociado de la escuela ESIC entre 2011 y 2015. Es licenciado en Biología por la Universidad de Navarra, formación que combina con un Máster en Administración de Empresas por la Columbus International Business School.

- **Director de Asuntos Públicos y Comunicación: Rafael Serrano Pastor**, tras 17 años como Director de Relaciones Institucionales (entre 2017 y 2022, su cargo fue el de Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación). Este licenciado en Derecho, así como en Ciencias Políticas, por la Universidad Complutense, también ha sido profesor del grado en Publicidad y Relaciones Públicas en el Centro Universitario EUSA (como ponente invitado), y formador en la academia ADAMS para profesionales de transporte público de mercancías por carretera.

- **Directora de Operaciones: Sandra Álvarez**. Acumula más de 20 años de experiencia en el mundo de la consultoría ambiental, y en el de las empresas de gestión de residuos o servicios ambientales, principalmente como responsable de Desarrollo de Negocio (entre ellas, destacan Délcom Servicios Industriales justo antes de entrar a Ecolec, Ferrolezama y Tradebe -durante ocho años-). Es diplomada en Ciencias Medioambientales por la Universidad de Staffordshire; y máster en Ingeniería y Gestión Medioambiental, así como máster en Dirección de Empresas Industriales y Tecnológicas, por la Escuela de Organización Industrial.

- **Responsable comercial de Ecolec Waste Hub: Miguel Ángel Vázquez Fustes**, desde junio de 2023. Antes de asumir este cargo, fue Director nacional de Cuentas de Fagor durante un año. Vázquez ha pasado por las áreas comercial y de marketing de fabricantes de aparatos eléctricos y electrónicos de la talla de Panasonic y Samsung. Es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca; y en Investigación y Técnicas de Mercado por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Responsable de proveedores: Esperanza Hidalgo**, desde febrero de 2018 (anteriormente, técnica en el Departamento de Operaciones, habiendo empezado en junio de 2016 como becaria del Departamento Técnico y de Calidad). Obtuvo el grado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Estructura

El órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación Ecolec es el Patronato, compuesto según estatutos por entre tres y 20 patronos (físicos o jurídicos). Los patronos permanecen como tales durante un periodo de dos años, siempre renovables.

El Presidente del Patronato ostenta la máxima representación de la fundación ante el exterior, convoca sus reuniones y ejecuta sus acuerdos. Entre los patronos nombrará al Vicepresidente. Colectivamente, el Patronato designará a un Secretario. También puede designar a un Director de la Fundación (que nunca podrá ser simultáneamente Patrono) y a una serie de Patronos de Honor que hayan destacado por su apoyo a los fines de la fundación.

El **Patronato** nombra igualmente a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva o Directiva, que sí puede incluir a algunos patronos, e incluirá a quienes ostenten los distintos cargos directivos de áreas de la fundación:

- Administración y control.
- Área Técnica y de Operaciones.
- Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación.
- Relaciones con las empresas.

El Ecolec Waste Hub es la entidad participada por la Fundación Ecolec y Ecolec Baterías, que lleva a cabo la prestación de servicios medioambientales en el marco de la Responsabilidad Ampliada del Productor para la gestión de los residuos resultantes de sus productos. Su estructura se divide en:

- Ecolec Baterías.
- Ecolec Fundación.
- Ecolec Envases.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2022, la Fundación Ecolec gastó apenas un millón de euros en salarios y beneficios sociales para sus empleados, invirtiendo 24.315 euros en proyectos para la comunidad (los relacionados con las organizaciones WEEE Forum -19.000-, Confemetal -3.215-, *Global Reporting Initiative* -1500- y el Pacto mundial -600-). La Fundación se financia a través de los fabricantes e importadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) que se han incorporado a ella para la gestión de residuos.

En total, el presupuesto que declara en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid asciende a 30 millones de euros.

Resumen de actividad

Ecolec nació para asumir las obligaciones de gestión de residuos de los fabricantes de aparatos eléctricos

y electrónicos (recogida, reciclado y valorización). La propia creación de *Ecolec Waste Hub* es el resultado de los cambios normativos resultantes de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. *Ecolec Waste Hub* nació para ayudar a los fabricantes a cumplir con la responsabilidad ampliada del productor en el reciclado y valorización.

LA Fundación Ecolec investiga nuevas técnicas y procesos para el tratamiento y reciclado de materiales (flujos de residuos, aparatos eléctricos, pilas, baterías, envases...), llegando a implantar en España el sistema de trazabilidad WEEE Trace. Ecolec defiende el concepto de "minería urbana" como aproximación a la Economía Circular y la Economía Azul (esto es, reutilizar todo lo que sea posible de aparatos eléctricos, pilas, baterías, etc.). Pretende además ser una plataforma mediante la que compartir conocimientos y experiencia.

Es claramente partidaria de la colaboración entre agentes del sector, y defiende abiertamente un sistema nacional en el que productores, distribuidores, gestores, administraciones... estén coordinados en esta gestión de residuos: Que todos los *stakeholders* colaboren con los sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor.

En junio de 2023, la división Ecolec Envases presentó la solicitud de autorización para operar como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada (SCRAP) de envases domésticos, comerciales e industriales, en virtud del Real Decreto 1055/2022. Por su parte, Ecolec Baterías se muestra favorable al reciente Reglamento europeo sobre pilas, baterías y sus residuos. El Director general de Ecolec, Luis Moreno, afirmó el verano pasado que esta regulación llegaba para reducir los efectos negativos de la fabricación y tratamiento de pilas y baterías, mediante el fomento de la economía circular y la reutilización de materiales[68]. El reglamento impone unos objetivos de recogida de residuos, para todo tipo de pilas y baterías (incluidas las de medios de transporte), para recuperar metales al mismo tiempo que se garantiza la sostenibilidad y se verifica la procedencia de las materias primas. Además, para finales de 2027, todas las baterías de aparatos portátiles deberán poder ser sustituibles por el propio usuario final.

Además, Ecolec recalca que la Ley 7/2022, además de establecer disposiciones comunes sobre los sistemas de responsabilidad ampliada, impone una serie de medidas de transparencia y diálogo, como la publicación de información anual sobre los logros de objetivos de gestión de residuos, cosa con la que cumple Ecolec.

Los proyectos de la Fundación ECOLEC en su ámbito del reciclaje incluyen:

- *GreenBlog*, un espacio de información y recursos sobre el tema.
- *GreenCampus*, para la formación a distancia sobre gestión del reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos.
- *GreenShop*, una tienda temática inspirada en la gestión de residuos de ECOLEC.
- *GreenWeek*, jornadas de plantación de árboles. Por cada kilo de residuos de aparatos AEE

68 https://ecolec.es/notas-de-prensa/ecolec-baterias-valora-de-forma-positiva-el-nuevo-reglamento-europeo-de-pilas-y-baterias-y-sus-residuos/

recogido, se planta un árbol. Recientemente, el Ayuntamiento de Huesca y su entidad de gestión de residuos Grhusa colaboraron tanto con la *GreenWeek*, que Ecolec les ha entregado un galardón de reconocimiento a su implicación.

- *GreenLeague*, una liga de reciclaje responsable entre las organizaciones que decidan apuntarse a ella.
- *GreenShop*, que entrega reconocimientos "Oro" y "Plata" a los establecimientos más comprometidos con el reciclaje de aparatos electrónicos. En el 2024, ha reconocido a 75 de ellos.

Fundación ECOTIC

Quién es quién

- **Presidente: Jaime Corderas**, Presidente de Panasonic España. Corderas preside tanto el Patronato de la Fundación ECOTIC, como el Consejo de Administración de ECOTIC Entidad Administradora, S.L.
- **Director general: Andreu Vilà**, desde septiembre de 2016, tanto de la Fundación ECOTIC como de ECOTIC Entidad Administradora. En octubre de 2012, Vilà fundó la startup UsualQ, dedicada al comercio electrónico mediante una app para *smartphones*; es su Presidente. Previamente, pasó dos meses como Director Ejecutivo de BASF, y ocho años en Ciba como Director Gerente para mercados el sur de Europa, así como otras responsabilidades de dirección. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, y miembro del Colegio de Abogados de la Ciudad Condal.
- **Director de operaciones: Víctor Martínez** desde abril de 2016 quien, en realidad, lleva trabajando en este departamento de ECOTIC como técnico desde noviembre de 2007. En este cargo, se ocupa de gestionar cerca de 100.000 toneladas de residuos RAEE al año, y de negociar con puntos de recogida, operadores logísticos... y otros agentes de la cadena de reciclaje. Es licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Barcelona.
- **Coordinadora de Relaciones Institucionales y Proyectos: Raquel Ayora**, desde septiembre de 2021. Ayora pasó siete años (entre 2013 y 2020) en el área de gestión de calidad de UNIPOST, tras un primer periodo como técnica de medio ambiente en ECOTIC (2006 a 2010). Es licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Girona. y posee un Máster en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales por la UNED
- **Jefa de Administración y Finanzas: Estefanía Cuevas** desde diciembre de 2011. Durante los tres años previos, fue administrativa de contabilidad de la Fundación. Ya había desempeñado este tipo de posición en la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, y trabajó en una gestoría como auxiliar de contabilidad. Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Barcelona.
- **Director de Proyectos y Clientes: Jordi Julián**, desde mayo de 2005. Este ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña procede del Departamento de I+D de Sanyo.

Estructura

Fundación ECOTIC (dedicada a los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) es una de las tres divisiones de ECOTIC Entidad Administradora, junto con ECOTIC Clima (gestión de residuos de aparatos de climatización) y ECOTIC Envases (gestión de residuos de envases, y creada este mismo año).

Las promotoras de la Fundación ECOTIC son las propias empresas que se dedican a estos aparatos; en especial, a través de la actividad de la Asociación Multisectorial de las Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Telecomunicaciones y de las Tecnologías Digitales

(AMETIC).

El **Patronato** de la Fundación ECOTIC aprueba los planes de gestión y programas de actuación de la entidad; en especial, cuáles van a ser los sectores de actividad en los que se involucre, y la distribución de los fondos que existan en ella.

Existen tres áreas funcionales a las que se adscriben los profesionales de la Fundación ECOTIC:

- Proyectos y Empresas, para el control del mercado, la gestión de proyectos técnicos y la participación en foros del sector.
- Operaciones, para la logística y tratamiento de los RAEE, la negociación de contratos y convenios con distribuidores, gestores, plantas de tratamiento...
- Financiera, que coordina las cuestiones económicas y jurídicas de la organización.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto declarado por ECOTIC en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid es de casi 33 millones de euros, con unos costes para las actividades que dicho registro cubre de 27,4 millones. La financiación procede de las ventas y prestaciones de servicios de las actividades a las que ECOTIC se dedica.

Resumen de actividad

La sostenibilidad es la razón de ser de ECOTIC, una entidad administradora de gestión de residuos muy enfocada hacia el fomento de la economía circular. La Fundación ECOTIC realiza numerosos estudios e investigaciones en pos de las buenas prácticas de recuperación y reciclaje, formando en ello a fabricantes, distribuidores, instaladores...

La normativa sobre Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) concentra buena parte de sus esfuerzos. La RAP significa que el productor tiene que responsabilizarse de todo el ciclo de vida de su producto hasta que éste es eliminado. Ésta se aplica a Residuos de Aparatos Eléctricos (RAEE), envases, pilas, acumuladores, neumáticos, medicamentos, aceites... En diciembre de 2023, con el Ayuntamiento de León y la organización AMBILAMP, ECOTIC lanzó la campaña "Súmate al medio ambiente y punto", para concienciar sobre la problemática de los residuos de los que se ocupa la fundación, y tratar de aumentar las tasas de reutilización o reciclaje.

En particular, ECOTIC recuerda las responsabilidades de los distribuidores en el tratamiento y gestión de residuos, establecidas en el Real Decreto 110/2015 y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 27/2021: Entre ellas, la habilitación de puntos de recogida de RAEE, los justificantes de recogida a entregar al comprador que lleve sus aparatos, su identificación mediante etiqueta electrónica... Los distribuidores también están sujetos a la Ley 07/2022 sobre Residuos y Suelos Contaminados.

En diciembre de 2023, la entidad se adhirió al convenio de colaboración para la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en Andalucía.

Para la gestión de estos residuos, hay regulaciones que preocupan especialmente a ECOTIC, como el nuevo reglamento europeo sobre gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento UE 2024/573, que implica la reducción progresiva de su presencia en el mercado, abordando la prevención de emisiones, el control de fugas...) y, por supuesto, los avances en los objetivos del Pacto Verde europeo.

En abril de 2024, ECOTIC Clima (división dedicada al reciclaje de aires acondicionadas) ha logrado su autorización como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP).

Por su parte, con la Junta de Castilla-La Mancha, ECOTIC organizó durante el 2023 el programa "Tú Eres La Llave", dedicado a las actividades divulgativas sobre la gestión y recogida de residuos. En el programa participan otras entidades como Ecoembes, Ecovidrio, Ecolec, Ambilamp, Ecolum...

En mayo, la Fundación Ecotic organizó una mesa redonda sobre envases y sostenibilidad con motivo de la creación de ECOTIC Envases, exponiendo los procedimientos que tendrían que seguir las empresas en recogida y gestión, con la responsabilidad establecida en la Ley 1055/2022 de gestión de envases y residuos.

La Fundación ECOTIC es socia fundadora de "WEEE Europe", firma alemana de servicios a las empresas de la industria eléctrica y europea en gestión de residuos; y es miembro de "WEEE Forum", la asociación internacional de sistemas de recuperación y reciclaje.

Liga Nacional de Fútbol Profesional
LaLiga

Quién es quién

- **Presidente: Javier Tebas Medrano**, socio fundador de Tebas & Coiduras. Ha ejercido como abogado desde 1987. Comenzó su andadura en el fútbol en 1993, al ser elegido Presidente de la Sociedad Deportiva Huesca. Después pasó por los consejos del Club Deportivo Badajoz y el Club Deportivo Toledo. En 2001 asume el cargo de Vicepresidente de LaLiga, y en 2003 ya ejerce como representante del grupo "G-30" (los 22 clubes de Segunda División, más ocho equipos pequeños de Primera).

- **Director General Corporativo: Javier Gómez**. Entre los años 1999 y 2012 fue ejecutivo del Valencia C.F., en puestos de responsabilidad como los de Director financiero, Director general y Vicepresidente ejecutivo. Fue el Director corporativo de La Liga entre 2013 y 2019, si bien también trabajó brevemente en la agencia de futbolistas AC Talent Sports & Entertainment, S.L. Es licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Valencia.

- **Director general ejecutivo: Jorge de la Vega**. Fue Director Comercial y de Marketing entre mayo de 2020 y enero de 2024, momento en el que asume su cargo actual. De la Vega procede del Real Madrid, donde gestionó las alianzas y patrocinios durante más de 12 años. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el Real Centro Universitario Mª Cristina (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid).

- **Directora Legal: María José López**, desde enero de 2015 después de que, entre 2013 y 2015, ejerciera como su asesora jurídica. López venía de trabajar como abogada especializada en resolución de disputas, en la consultora Ernst & Young. Es licenciada en Derecho por la Universidade da Coruña y Máster en Estudios de la Unión Europea por el Instituto de Estudios Europeos Salvador de Madariaga, de la misma institución.

- **Directora de Comunicación Global: Leticia de Zuloaga**, desde junio de 2023. De Zuloaga ha estado al frente de los departamentos de Comunicación de Amazon Prime Video y Amazon Music para España y Portugal, cnetrándose en el desarrollo de los servicios de streaming. Anteriormente, ya fue Directora de Marketing, Comunicació ny Redes Sociales de la plataforma Sky para su lanzamiento en España. Se licenció en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad San Pablo CEU de Madrid.

- **Directora de proyectos estratégicos: Loreto Quintero**, desde febrero de 2020, si bien entra en el departamento en 2017, de nuevo como parte del programa "LaLiga Global Network". Ha sido consultora de proyectos y de desarrollo de negocio en Heineken, Piel de Toro, International Venture Consultants...

- **Directora de la Fundación LaLiga: Olga de la Fuente**, desde 2014. Entró en La Liga en 1993, como coordinadora de la Fundación del Fútbol Profesional. Entre 2009 y 2013 fye Vicepresidenta del Comité de Responsabilidad Social de la EPFL (Asociación de Ligas Europeas de Fútbol Profesional),

representando a la Liga Española. Es licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, con un curso de práctica juridica en la Universidad Complutense.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de La Liga, en el que todos los asociados pueden expresarse. Se reúne de forma ordinaria una vez al año, en los seis meses posteriores al cierre del último ejercicio. Aprueba el presupuesto anual, el calendario deportivo, elige a la Comisión Delegada... pero las cantidades que maneja están sujetas a aprobación por el Consejo Superior de Deportes. No obstante, la Comisión Delegada o alguna de las Juntas de División (una por cada competición de LaLiga) pueden pedir una Asamblea Extraordinaria, si el órgano lo aprueba por mayoría simple. También la pueden solicitar el Presidente de La Liga, u 11 de sus miembros.

LaLiga es propietaria del 91,79% del holding LaLiga Group International, a través del cual se gestionan 13 empresas.

El **Comité Ejecutivo** reúne al Presidente, Director general corporativo y Director general ejecutivo; mientras que en el Comité de Dirección están presentes los directores de cada área de actividad –Audiovisual, Legal, Competición...-.

La **Comisión Delegada** es el órgano de gobierno y administración ordinaria de La Liga. El Órgano de Cumplimiento Normativo forma a su vez parte de ella.

Asimismo, la Oficina de Presidencia asesora al Presidente a través del trabajo de las siguientes comisiones:

- Relaciones Institucionales (con el Consejo Superior de Deportes, la UEFA, la Real Federación Española de Fútbol, el Sindicato de Entrenadores...).
- Integridad y Seguridad.
- Comisión Jurídica.
- Comisión de Piratería.

Pero LaLiga todavía comprende muchos órganos más:

- La Comisión Electoral.
- El Juez de Disciplina Social.
- El Comité de Control Económico.
- El Comité de Licencias.
- El Órgano de Validación de Presupuestos.
- El Órgano de Control de la Gestión de los Derechos Audiovisuales.

Por último, la Fundación LaLiga es la institución a través de la cual esta organización realiza su acción socia.

Inversión en Asuntos Públicos

La mencionada empresa LaLiga Group International S.L. y sus sociedades dependientes tenían activos por valor de 257 millones de euros a 30 de junio de 2023. La mayoría de los ingresos proceden de la comercialización de derechos audiovisuales.

En el ejercicio económico establecido entre julio de 2022 y junio de 2023, LaLiga declaró unos costes por actividades de Asuntos Públicos en la UE en la horquilla entre los 200.000 y los 299.999 euros. Además, recibió una subvención del programa Erasmus+ por 16.400 euros.

Resumen de actividad

Como asociación deportiva de carácter privado, LaLiga está integrada por los 20 clubes de Primera División y los 22 clubes de Segunda. Por lo tanto, se encarga de organizar las grandes competiciones futbolísticas españolas.

Como no podía ser de otra manera, le interesan las políticas deportivas, e intenta contribuir a ellas con su propia experiencia. También se involucra en las políticas audiovisuales (como la Directiva de Servicios Digitales) y de competencia (como la regulación del bloqueo de contenidos en función de la IP dentro de un mercado único digital). También ha participado en las consultas públicas sobre la disponibilidad de datos abiertos, y el Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial.

LaLiga pertenece a su vez a las siguientes organizaciones de grupos de interés:

- "European Leagues".
- "Sport Rights Owners Coalition" (SROC).
- "Creativity Works"
- Transparencia internacional

Además, a LaLiga le afectan las siguientes leyes de ámbito nacional:

- Ley 10/1990 de 15 de octubre, del Deporte (en pleno proceso de reforma por el actual Gobierno).
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.
- Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del juego.
- Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual.

Sostenibilidad

Numerosas regulaciones sobre sostenibilidad ocupan también a LaLiga en el ámbito europeo. Así, ha realizado propuestas legislativas sobre el uso sostenible de productos para la protección de las plantas; o sobre la Directiva del Parlamento Europeo y el Consejo respecto a las Auditorías sobre Sostenibilidad Corporativa.

La acción por el clima, la energía y el medio ambiente forman parte de los intereses que LaLiga declara en el Registro de Transparencia de la UE.

Mediante el proyecto "Fair Play Social", LaLiga fomenta una serie de buenas prácticas entre sus clubes en relación con el medio ambiente: Sistemas eficientes de gestión de residuos, compensación de la huella de carbono, uso responsable de la energía... etc.

Mesa del Tabaco

Quién es quién

- **Presidenta y Directora General: Águeda García-Agulló**, la también directora general de la Asociación Empresarial del Tabaco (ADELTA) y miembro de la Junta Directiva de la CEOE. García-Agulló procede del mundo de la consultoría estratégica, además de haber pasado cinco años (de 2014 a 2019) como Directora Gerente de la Organización Interprofesional Láctea (INLAC). Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.

Estructura

La Asamblea General de la Mesa del Tabaco está compuesta por todos los socios de esta organización, de los cuales existen hasta seis tipos:

- Socio Cultivador y/o de Primera Transformación.
- Socio Fabricante de Productos del Tabaco (pueden serlo fabricantes, importadores, comercializadores o sus asociaciones empresariales).
- Socio Distribuidor (distribuidores o sus asociaciones empresariales).
- Socio Otras Industrias (fabricantes de filtros, de papel, de máquinas expendedoras... y sus asociaciones empresariales).
- Socio Asociaciones de Expendedurías.
- Socio Institucional (todas aquellas organizaciones que no formen parte de la cadena de valor del tabaco pero que participen de forma indirecta en la industria).

La **Junta Directiva** se compone de 13 vocalías representativas de toda esta cadena de valor. Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero forman parte de la Junta Directiva y ésta misma los elige con carácter rotatorio cada dos años. La Directora General se sitúa al frente de todos los grupos de trabajo, en los que cualquier socio que lo desee puede participar.

Esta Junta Directiva designa también a los miembros del Consejo Asesor, quienes tienen que haber desempeñado cargos relevantes en entidades públicas o privadas del sector del tabaco, para poder aportar su experiencia a los fines de la asociación. En su web, la Mesa del Tabaco declara además que recurre frecuentemente a asesores externos en función de sus necesidades.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2022, los costes por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas fueron de entre 10.000 y 24.999 euros, según declara la Mesa del Tabaco en su ficha correspondiente del registro de Grupos de Interés. En el

Registro de la Comunidad de Madrid, la Mesa del Tabaco declara unos costes anuales de 57.500 euros.

Resumen de actividad

La Mesa del Tabaco reúne a toda la cadena de valor del sector tabaquero español: Desde el cultivo hasta la distribución (máquinas expendedoras, estancos...), pasando por la producción. Nacida al calor de la unión del sector en torno a la Directiva de Productos del Tabaco de hace ya 15 años, la Mesa del Tabaco reivindica la contribución a las arcas públicas y el empleo que genera (53.000 personas según sus cálculos). En especial, en su último informe al respecto[69], la Mesa del tabaco destaca el papel de éste en el mantenimiento de la población y la actividad económica extremeñas; y a la industrialización canaria. Según la Mesa del Tabaco, España es un mercado estratégico.

Considera que el marco regulatorio español ya es lo bastante exigente, de nuevo remitiéndose al puesto que ocupa España en medidas para el control del tabaco según la citada asociación. Por eso, la Mesa del Tabaco pide que se tenga esta regulación en cuenta antes de añadir más, puesto que ya impone restricciones en el envasado, etiquetado, determinadas variedades... En este sentido, la Mesa del Tabaco está en contra del empaquetado anti-marca por atacar el derecho a la propiedad intelectual de cada fabricante, y sin que ni siquiera resulta eficaz para reducir el consumo (es más, advierten de que puede favorecer el comercio ilícito). También advierte contra el aumento excesivo de los impuestos al tabaco, que puede desembocar en otro refuerzo del mercado negro.

Esta organización destaca lo avanzado de la legislación española en espacios libres de humo y en medidas para el control del tabaco (haciéndose eco de las afirmaciones de la Asociación Europea de Ligas contra el Cáncer). Pero siempre busca una regulación equilibrada que permita a los actores del sector seguir creciendo.

La Mesa del Tabaco es partidaria de transponer literalmente la Directiva Delegada de Tabaco Calentado para contar con un marco europeo uniforme, que no cambie demasiado de un estado miembro a otro. Esta directiva distingue entre productos de tabaco calentado sin combustión, y productos de tabaco calentado para fumar, los cuales requieren de las mismas advertencias sanitarias que los cigarrillos y otros formatos.

La Directiva 2014/40/UE preocupa especialmente a la Mesa del Tabaco, en tanto es la que regula las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los estados sobre fabricación, presentación y venta de los productos del sector.

Otra actividad habitual para esta organización es la lucha contra los anuncios que venden ilegalmente picadura en Internet. Asimismo, tiene un acuerdo con la Agencia Tributaria para la lucha contra el comercio ilícito de tabaco, comprometiéndose con actividades de formación, identificación y destrucción.

Sostenibilidad

La Mesa del Tabaco también se ha ocupado de la Directiva 2019/904/UE, que trata de reducir el impacto en el medio ambiente de los productos que utilizan plástico.

69 https://www.mesadeltabaco.com/public/Attachment/2023/6/ResumenEjecutivoAfi-MesadelTabaco.pdf

Para concienciar sobre los residuos de la actividad de fumar en espacios públicos, la Mesa del Tabaco ha repartido cientos de miles de ceniceros portátiles con la campaña “Depende de Todos”, en ocasiones en colaboración polémica con instituciones como el Ayuntamiento de Valladolid.

Asociaciones de Cadenas Españolas de Supermercados - ACES

Quién es quién

- **Presidente: Luciano Azpiazu Canivell** desde 2022. Actualmente, también es Secretario del Instituto de la Ingeniería de España desde junio de 2024. Anteriormente, fue de Vocal en la misma institución. Desde 2023, es el Presidente del Comité de Industrialización del Instituto de la Ingeniería de España. Además, es Presidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España. Es Ingeniero Industrial, especializado en electricidad, por la Escuela de Ingenieros de Bilbao, y es Graduado en Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto.

- **Vicepresidente primero: Patxi Blázquez Sarro**, desde 2023. Es *Senior Advisor* en Estrategia y Seguridad Integral. Fue Director de Seguridad Corporativa de España e Internacional entre 2021 y 2023, y previamente Director de Seguridad Corporativa España y Portugal. También fue Jefe de Departamento de Seguridad Operativa y Normalización en Iberdrola. Anteriormente, fue Director del Área Técnica Internacional para España, Sur de Europa y Norte de África en CEMEX.

- **Vicepresidente segundo: Juan Manuel Cruz Palacios**. Es también Director Global de Relaciones Industriales y Asesoría Laboral en Acciona desde 2023. Anteriormente, fue Director de Relaciones Laborales, Prevención de Riesgos Laborales y Sostenibilidad en la misma empresa. Previamente, trabajó como Director de Consultoría de Recursos Humanos en PwC entre 1994 y 2003, y como Director de Recursos Humanos en Viva Air de Iberia. Completó el Programa de Desarrollo Directivo (PDD) en el IE Business School y es Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales por IMF (2008-2009).

- **Secretario General: José Javier Larrañeta Ibáñez**, quien es también el Secretario General de Tecnalia.

Estructura

La Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial se organiza de la siguiente manera: En primer lugar, la Asamblea General es el máximo órgano de PESI y está compuesta por todos los socios de la plataforma. La **Asamblea General** se reúne anualmente para aprobar las cuentas, el presupuesto y el plan de acción, así como para elegir a los miembros de la Junta Directiva.

Por otro lado, la **Junta Directiva** es el órgano ejecutivo, compuesta por 17 miembros, entre los que se encuentran el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario General y los Vocales. La Junta Directiva se encarga de la gestión ordinaria de la plataforma y de la ejecución del plan de acción.

Por último, encontramos los **Comités de Gestión**: Cada Grupo de Trabajo (GT) tiene un Comité de Gestión responsable de coordinar las actividades del GT y elaborar sus propuestas. En este caso, los Comités de Gestión están formados por expertos en la materia de cada GT.

Los cuatro grupos de trabajo son:

- GT-Safety: Enfocado en la seguridad industrial, está coordinado por D. Pablo Yáñez (ACCIONA Infraestructuras) y D. Jesús López de Ipiña (TECNALIA Research & Innovation).
- GT-Cultura Preventiva, Salud y Bienestar Laboral: Centrado en la cultura preventiva, salud y bienestar laboral, cuenta con la coordinación de D. Alberto Cueto Somohano (EDP España) y el Dr. Rafael Ruiz Calatrava (Universidad de Córdoba, CGPSST).
- GT-Security: Dirigido al ámbito de la seguridad, está coordinado por D. Francisco Blázquez Sarro (IBERDROLA) y D. Joseba Laka (Tecnalia Digital).
- GT-Movilidad Segura: Enfocado en la movilidad segura, cuenta con la coordinación del Dr. Javier Llamazares (FESVIAL) y el Dr. Francisco Alonso Plá (INTRAS, Universidad de Valencia).

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, para 2023, tuvo un presupuesto total de 70.000 euros. Por otro lado, durante 2022 recibió por parte de la Agencia Estatal de Investigación una subvención de 46.000 euros.

Resumen de actividad

El objetivo de PESI, fundada en 2005, es proporcionar una visión global de la seguridad industrial, permitiendo planificar y promover las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) en este ámbito. En este sentido, dicha plataforma se centra en la seguridad de los productos, procesos e instalaciones dentro del modelo de Industria Conectada 4.0, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad medioambiental, y la ciberseguridad.

Por otro lado, uno de sus proyectos es la elaboración de una Agenda Estratégica de Investigación e Innovación, donde han definido los retos y oportunidades tecnológicas, así como las prioridades en I+D+I. Además ha colaborado con organismos internacionales, como la Plataforma Tecnológica Europea de Seguridad Industrial (ETPIS), donde han aprovechado para promover la participación de sus socios en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a nivel europeo. Asimismo, ha establecido alianzas con empresas, centros tecnológicos y universidades.

Específicamente, y en esta línea, ha organizado eventos y jornadas, como el *webinar* sobre la "Incorporación de la Sostenibilidad en la gestión SST/EHS" en colaboración con la Red Europea de Asociaciones de Profesionales de Prevención de Riesgos Laborales (ENSHPO), donde han podido resaltar la importancia de integrar la sostenibilidad en los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Además, ha participado en reuniones con la Dirección General de Industria y PYME del Ministerio de Industria y Turismo, y contribuyendo a la elaboración de la nueva Ley de Industria. A su vez, ha colaborado con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en la organización de jornadas de apoyo a la preparación de

propuestas para la Convocatoria de Seguridad y Emergencias del programa Horizonte Europa .

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad, PESI, en colaboración con la Red Europea de Asociaciones de Profesionales de Prevención de Riesgos Laborales (ENSHPO), organizó un *webinar* sobre la "Incorporación de la Sostenibilidad en la gestión SST/EHS". Dicho se enfocó en comunicar la importancia de integrar la sostenibilidad en los sistemas de gestión de la SST, reconociendo que la salud del planeta y la salud de los trabajadores están intrínsecamente relacionadas.

Asociaciones de Cadenas Españolas de Supermercados - ACES

Quién es quién

- **Presidente: Luis Cobos Pavón** es músico, compositor y Director de orquesta español. Durante su carrera, a pesar de su actual puesto en AIE, también fue Presidente de la Academia Latina de la Grabación. En los años 80, también lanzó álbumes grabados con la Royal Philharmonic Orchestra de Londres, como "Zarzuela" en 1982 y "Sol y Sombra" en 1983. Ha dirigido orquestas como la Sinfónica de Viena y la Sinfónica de Moscú, y ha compuesto para Plácido Domingo y Julio Iglesias. Por otro lado, también ha sido promotor del Festival Internacional de Música y ha recibido varias distinciones, como es la Estrella de Oro a la Excelencia.

- **Vicepresidenta: Luz Casal** es una de las cantantes más influyentes de la música pop-rock española. Su carrera despegó también en los años 80, logrando fama internacional con canciones incluidas en la película Tacones lejanos de Pedro Almodóvar. A lo largo de su trayectoria, ha lanzado varios álbumes tales como la Zarzuela y A contraluz, con ventas que superan los cinco millones de copias. A su vez, ha sido reconocida con importantes premios como la Medalla de las Artes y las Letras de Francia y el Premio Nacional de Músicas Actuales.

- **Vicepresidente: Nacho García Vega** es un cantante, guitarrista y compositor español, conocido por ser uno de los fundadores de Nacha Pop, banda protagonista en la movida madrileña. Junto a su primo Antonio Vega, Nacho ayudó a definir el sonido del pop español de los años 80, con canciones como "Grité una noche" y "Nadie puede parar". Tras la disolución de Nacha Pop en 1988, formó el grupo Rico y, más tarde, lanzó una carrera en solitario. En 2007, Nacho y Antonio Vega reavivaron Nacha Pop con una gira que finalizó en 2009 tras el fallecimiento de Antonio en 2009. Desde entonces, ha continuado su trayectoria como solista, a la vez que participa en proyectos televisivos y colabora con causas sociales.

- **Vicepresidenta: Montserrat Pratdesaba**, conocida artísticamente como Big Mama Montse, es una cantante de Blues de Barcelona con una trayectoria de más de 35 años. Graduada en Ingeniería de Telecomunicaciones especializada en Imagen y Sonido, trabajó durante seis años en la Televisión Catalana (TV3) antes de dedicarse completamente a la música. A lo largo de su carrera, ha producido 20 discos y colaborado en numerosos proyectos musicales. Además, cabe destacar que de su faceta como cantante, ha jugado un papel fundamental en la difusión del Blues, tanto en conciertos como en actividades educativas, y ha sido periodista musical para la revista Blues & Co. Por otro lado, ha sido galardonada con el premio "Jazzterrasman" por su contribución al jazz y al blues en el Festival Internacional de Jazz de Terrassa.

- **Secretario: Pepe Sánchez** es una figura del rock español y en el ámbito de la percusión. Académicamente, inició sus estudios musicales en el Real Conservatorio de Madrid, especializándose en piano, pero posteriormente se inclinó hacia la batería, lo que marcó el comienzo de su carrera que

lo llevó a acompañar a los grandes de la música. Ha tocado bajo la batuta de directores como Elmes Bernstein, Henry Mancini y Luis Cobos. Con ello, fue galardonado como el mejor baterista europeo por Record World entre 1974 y 1977, y en 1980, destacando también que en la revista Modern Drummer lo incluyó entre los cuatro mejores bateristas del mundo. En su faceta discográfica, ha colaborado con artistas como Rocío Jurado, Julio Iglesias y Serrat. Además, ha dirigido orquestas como la London Symphony Orchestra.

- **Director General: Jose Luis Sevillano Romero** ocupa dicho cargo en la AIE desde el año 2000. Paralelamente, y desde 2022, trabaja como Chairperson de SCAPR, organización con sede en Bruselas, donde además ha sido miembro del Board y del Comité de Bases de Datos desde 2019. Además, su formación ejecutiva incluye un Executive MBA de IE Business School y un programa especializado en gestión de consejos de administración en IESE Business School.

Estructura

Respecto a la estructura, y según sus estatutos actualizados en 2019, la **Asamblea General** es el órgano encargado de tomar decisiones, con la participación de todos los socios con derecho a voto. Las decisiones son vinculantes para todos los miembros, incluidos los ausentes o los que votaron en contra, aunque se puede impugnar. Los socios titulares tienen derechos tanto económicos como políticos, mientras que los administrados solo tienen derechos económicos. A su vez, cabe destacar que la Asamblea puede ser ordinaria o extraordinaria. La ordinaria se celebra dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio para tratar temas como la aprobación de cuentas, mientras que la extraordinaria se convoca para temas urgentes.

En este sentido, el **Consejo de Administración** es el órgano de gobierno y administración de la AIE. Se compone de 20 miembros titulares distribuidos entre dos grupos: Intérpretes (12 miembros) y ejecutantes (8 miembros). Sus funciones incluyen la gestión y disposición de los activos de la entidad, la aprobación de planes de actuación, y la propuesta de documentos para su aprobación por la Asamblea General.

Por otro lado, la asociación dispone de tres comisiones:

- Comisión de Reparto.
- Comisión de Fondo Asistencial y Cultural.
- Comisión de Admisión y Calificación de Socios.

Inversión en Asuntos Públicos

Según las cuentas anuales publicadas en 2023, en 2023 los ingresos principales de la AIE ascendieron a 11.012.563 euros, en comparación con los 9.426.527 euros de 2022. Estos ingresos se derivan principalmente de los descuentos por administración y recaudación. Los primeros alcanzaron los 2,87 millones de euros, frente a los 2,54 millones de 2022; mientras que los descuentos de recaudación aumentaron a 5,27 millones de euros en 2023, respecto a los 4,73 millones del año anterior. Asimismo, los descuentos por recaudación internacional se mantuvieron estables en 228.936 euros, apenas por debajo de los 229.535 euros registrados en 2022.

Por otro lado, y según los datos que dispone el registro de la Unión Europea, en el año fiscal cerrado en diciembre de 2023, la asociación se situó en un gasto en *lobbying* en la horquilla entre los 50.000 y los 99.999 euros. Además, recibió una cantidad total de 2.100.000 euros en subvenciones de la Unión Europea, provenientes del programa "Next Generation EU Funds" gestionado por el Ministerio de Cultura Español.

Resumen de actividad

La AIE, es una organización que se enfoca en la protección de los derechos de propiedad intelectual de los músicos. Fundada en 1989, opera bajo la supervisión del Ministerio de Cultura de España, y su creación fue respaldada por la Ley de Propiedad Intelectual de 1987. Dicha normativa, consolidada posteriormente en 1996 y modificada en 2019, establece el marco jurídico que permite a la asociación gestionar los derechos económicos y morales de los artistas. La entidad tiene sedes en Madrid, Barcelona y Sevilla. Además, no se limita a España, ya que también gestiona derechos en Europa, América Latina, Estados Unidos y otras regiones del mundo.

En 2023, y según la memoria publicada en su página web oficial[70], ha logrado lo siguiente:

- La aprobación de nuevas tarifas de copia privada, más alineadas con los estándares europeos.
- La implementación de una nueva metodología para la fijación de tarifas generales, lo que ha permitido una mayor flexibilidad y equidad en la gestión de los derechos de propiedad intelectual.
- La mejora del Estatuto del Artista, que introduce beneficios fiscales y sociales para los músicos, como una nueva prestación por desempleo específica, la compatibilidad entre la actividad artística y la percepción de pensiones, y una reducción en las retenciones del IRPF.

En esta misma línea, pero en el plano internacional, ha defendido los derechos de los artistas en las plataformas digitales. A través de la OMPI y otros organismos, la asociación ha promovido la incorporación de un derecho de remuneración en el *streaming* de música y contenidos audiovisuales, asegurando que los músicos reciban una compensación justa por el uso de sus interpretaciones en entornos digitales.

Por otro lado, el AIEstudio 2023[71] revela la precariedad que afecta a una gran parte de los músicos en España. Según los datos recopilados, el 75% de los artistas tiene un salario inferior a 30.000 euros anuales, y el 57% ni siquiera alcanza el Salario Mínimo Interprofesional. Estas cifras evidencian, según la asociación, las difíciles condiciones laborales en las que operan muchos músicos, especialmente aquellos que dependen del trabajo temporal o de actuaciones en directo, donde predominan los contratos por días. El estudio también destaca una importante brecha de género, con mujeres artistas ganando, en promedio, un 13,4% menos que sus compañeros masculinos.

70 https://www.aie.es/wp-content/uploads/Memoria-AIE-PD-BR-DEF-30may24.pdf

71 https://www.aie.es/wp-content/uploads/AIEstudio-2023-sociolaboral-sobre-los-musicos-en-Espana.pdf

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad, AIE publica una Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, donde se refleja la implemetación de diversas acciones, como la reducción del uso de papel en un 26% respecto a 2022 gracias al proyecto Cero Papel, la automatización de procesos y el establecimiento de objetivos de ahorro energético.

Asociación Nacional de Servicios Funerarios PANASEF

Quién es quién

- **Presidente: Alberto Ortiz Jover,** desde junio de 2021. Ortiz preside el Grupo Funespaña desde julio de 2019, entidad en la que ha desarrollado buena parte de su carrera (fue consejero delegado, Director general adjunto...). Es licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia.
- **Vicepresidente Primero: Juan José López Vivas**, desde 2013. López Vivas es CEO y Director general de Grupo Iniciativas Alcaesar. Participa en numerosos sectores, siendo Vicepresidente de la Torta del Casar y Presidente de Valle del Hito Fotovoltaica. De igual modo, es Vocal de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la CEOE desde 2016. Es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Extremadura.
- **Vicepresidente Segundo: Augusto Huesca Codina**, con más de 30 años de experiencia en el Grupo Catalana Occidente. En él, se ha hecho cargo desde 2016 de la entidad NorteHispana Seguros, y también es el máximo responsable de la funeraria Grupo Asistía.
- **Vicepresidente Tercero: Josep María Mons Gallifa**, Director general de Cabré Junqueras. Se diplomó en Ciencias Empresariales por la Universitat Oberta de Catalunya.
- **Vicepresidente Cuarto: Francisco Enríquez San Nicolás**, Presidente del Consejo de Administración de Tanatorios de Córdoba. Estudió Publicidad, Relaciones Públicas y Marketing en CESINE Centro Universitario.
- **Tesorero: Josep Romero Sánchez**, con una amplia experiencia en cargos de Administrador Único, Apoderado General, Director de Operaciones... Es graduado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona.
- **Secretario General: Alejandro Quinzán Navazo**, desde junio de 2022. Este abogado mecantilista ha pasado por los servicios financieros de KPMG España, por la asesoría legal a Clínica Baviera e incluso por Dorna Sports, empresa organizadora del Mundial de Motociclismo. Es licenciado en Derecho por la Universidad CEU San Pablo, con un título en Derecho Comunitario por la Universidad de la Sorbona.

Estructura

El máximo órgano de PANASEF es la **Asamblea General**, integrada por todos los asociados al corriente de pago de sus cuotas y aportaciones. La Asamblea General fija las directrices generales de actuación; aprueba los presupuestos, las cuentas anuales, el informe de gestión, los planes de trabajo...

Por su parte, la **Junta de Gobierno** ostenta la plena dirección y representación de la asociación. La componen 21 miembros, elegidos por la Asamblea General por un periodo de cuatro años (ella misma convoca las elecciones para su renovación).

Resumen de actividad

Entre los asuntos que más preocupan a PANASEF, se encuentra el fenómeno del aumento de las incineraciones frente a los entierros tradicionales; la demanda cada vez mayor de servicios funerarios personalizados (y la demanda cada vez mayor en general por el envejecimiento de la población).

PANASEF critica que, según sus cálculos, el 42% de una factura por servicios funerarios se compone de impuestos, y de desembolsos en otros sectores económicos (por ejemplo, la solicitud de una corona de flores como parte del servicio). Por eso, pide la bajada del IVA, que el Secretario de PANASEF describe como "similar al de los artículos de lujo"[72].

Asimismo, el intrusismo profesional en el mundo de los servicios funerarios inquieta a PANASEF, que trabaja por luchar contra la competencia desleal. En su web, esta asociación recoge toda la legislación sobre política sanitaria mortuoria estatal y autonómica, así como otras por las que el sector se ve afectado (trabajo a distancia, defensa de la competencia, regulación de la eutanasia, etc.[73]). En el 2023, ha publicado su "Radiografía del Sector Funerario"[74] y un "Informe sobre las instalaciones de cremación en España"[75].

Recientemente, PANASEF se unió a ALPAR (Asociación Gremial Latinoamericana de Cementerios y Servicios Funerarios), lo que le permite compartir experiencias con servicios funerarios de toda Latinoamérica.

Sostenibilidad

PANASEF participa en una serie de iniciativas por la sostenibilidad en el sector funerario: En julio de 2024, firmaba un acuerdo con Iberdrola para ofrecer asesoramiento en la reducción de la huella de carbono de las funerarias.

72 https://www.panasef.com/el-42-del-total-de-la-factura-de-un-servicio-funerario-corresponde-a-impuestos-productos-y-servicios-de-otras-actividades-economicas-27-10-2023/

73 https://www.panasef.com/servicios/legislacion/

74 https://www.panasef.com/radiografia-sector-funerario-2023/

75 https://www.panasef.com/estudio-hornos-crematorios/

Unión de Asociaciones de Estanqueros de España

Quién es quién

- Presidente: Miguel Ángel Martínez Cuadrado, Presidente de la Asociación Vizcaína de Estanqueros desde 2013, habiendo formado parte de ella ya desde 2007 como Secretario general. Posee estudios en gestión de empresas.
- Vicepresidente: Salvador Vera Acosta, Presidente de la Asociación Provincial de Estanqueros de Cádiz.
- Secretaria general: Olivia Escaja Clavero, Presidenta de la Asociación de Estanqueros de Sevilla.
- Tesorero: José Luis Echevarría Lavín, propietario del estanco Tabacos José Luis desde diciembre de 2005.

Estructura

La Unión de Asociaciones de Estanqueros de España agrupa a las diferentes asociaciones provinciales de estos profesionales.

El **Equipo Directivo** gestiona el día a día de la organización. Las asociaciones provinciales eligen a estos integrantes por un periodo de cuatro años. Es rotatorio, componiéndolo el Presidente, el Vicepresidente, la secretaria general, el Tesorero y dos consejeros (uno centrado en el área comercial, y la otra dedicada al área de organización de los asociados).

La Unión de Estanqueros publica la revista “Mundo Estanco”.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el dato publicado en su ficha del Registro de Transparencia de la UE, la Unión de Asociaciones de Estanqueros invirtió menos de 10.000 euros anuales en Asuntos Públicos en Bruselas, durante el ejercicio financiero 2023.

Resumen de actividad

El objetivo básico de esta asociación es defender los intereses profesionales de los más de 13.000 estanqueros existentes en toda España, integrados a través de sus asociaciones provinciales. En consecuencia, actúa como la voz de los estanqueros en todos aquellos foros en los que se decidan cuestiones que afecten a los intereses de sus asociados, de carácter nacional o internacional.

En la UE, la Unión de Asociaciones de Estanqueros ha participado en propuestas legislativas sobre labores del tabaco, impuestos especiales y comercio ilícito. Además, ha participado en consultas públicas y hojas de ruta sobre la legislación de productos del tabaco; las revisiones de los impuestos aplicados al alcohol y tabaco comprado extracomunitariamente; los peligros y la detección de las falsificaciones del tabaco, y los espacios

libres de humos.

En su web se pueden encontrar numerosos manuales legales prácticos, como la Guía para Expendedores, o el documento que recoge las novedades de la Circular 1/2015 del Comisionado para el Mercado de Tabacos. Es más, ofrece todo un Manual Jurídico para el estanquero, que data de 2015[76]. Otras normas de relevancia recogidas en la web de esta federación son:

- La Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.
- El Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedurías de tabaco y timbre.
- La Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
- El Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados.

En julio, el Minsiterio de Sanidad abrió una consulta pública de cara a a modificación de la Ley 28/2005 que regula la venta, suministro, consumo y publicidad del tabaco. Con las modificaciones, se pretende promover espacios saludables; mejorar el régimen de publicidad, promoción, y patricinio, y revisar las restricciones sobre venta y consumo de todo tipo de cigarrillos electrónicos.

Para el *lobbying* en la Unión Europea, esta unión de asociaciones confía en la Confederación Europea de Detallistas del Tabaco (CEDT). Tan sólo interviene por su cuenta en temas muy específicos, como los entornos libres de humo, las regulaciones contra el contrabando y, en general, el marco legislativo para el control del tabaco (y los impuestos que se le aplican). En España, es miembro de la Mesa del Tabaco, donde están representadas las organizaciones de toda la cadena de valor de este producto. Además de su compromiso contra el contrabando, tanto la Mesa del Tabaco en conjunto como la Unión de Asociaciones de Estanqueros se mostraron abiertamente contrarias a la Directiva sobre Productos del Tabaco de la UE, por considerar que ponía en peligro a los estancos.

Por otra parte, la Unión de Estanqueros cuenta con su propio programa informático para la gestión de las ventas de las expendedurías, denominado "Gestanco TPV".

Sostenibilidad

La Unión de Estanqueros se suma a los compromisos de sostenibilidad mantenidos por la Mesa del Tabaco (recogida de basura, concienciación sobre tirar colillas...), difundiendo sus iniciativas en los establecimientos. Una de las últimas acciones fue el reparto de ceniceros portátiles durante el Día del Orgullo Gay en Madrid.

76 https://union-estanqueros.com/wp-content/uploads/2022/05/manual-juridico-tabaquero-2015.pdf



Asociaciones civiles.

Asociacion Bienestar y Desarrollo
ABD

Quién es quién

- **Directora Técnica: Felisa Pérez Antón** desde su fundación en 1980. Actualmente también es Presidenta de FCD (Federación Catalana de Drogas) y Vicepresidenta de UNAD. Estudió Psicología en la Universidad de Barcelona.

- **Gerente: Àngels Guiteras.** Psicóloga y especialista en Psicología Clínica por la Universidad de Barcelona. Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Diplomada en Alta Dirección de Empresas por ESADE. Cofundadora y gerente de la entidad ABD Asociación Bienestar y Desarrollo. Compagina sus funciones en la ABD con las de Presidenta de la "Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya".

Estructura

La Asamblea General está compuesta por la totalidad de asociados. Se encarga de la elección de la junta directiva y la aprobación de las decisiones a adoptar.

La Junta Directiva presenta una dirección colegiada en la que encontramos a la Gerencia y la dirección técnica. Se divide a su vez en Servicios Comunes y áreas específicas, como las de:

- Drogas.
- Inclusión y pobreza.
- Infancia y familia.
- Atención domiciliaria-
- romoción de la autonomía y la dependencia.
- Discapacidad.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos del Registro de Transparencia de la UE, la ABD contó con un presupuesto total de 22.761.183 euros en 2022, con más de 19 millones de euros procedenetes de subvenicones de entidades locales, autónomicas, estatales (el Ministerio de Sanidad), y de la Comisión Europea.

Resumen de actividad

La ABD realiza gran cantidad de acciones, colaboraciones y reuniones a nivel institucional para alcanzar sus objetivos. Publican informes y estudios que aporten a la población general información sobre diferentes ámbitos, como las drogas, el sexo sin protección, asuntos LGTBQ+, bienestar ciudadano, proyectos sobre dependencia de personas mayores, discapacidad intelectual y física o infancia y familia. A través de todas estas acciones, luchan y presionan por los derechos sociales relacionados con la educación, la vivienda, el

trabajo, la salud, la integridad personal, la libertad de expresión, la sostenibilidad ambiental... entre otros muchos. Ofrecen formación mediante cursos, talleres y escuelas de voluntariado de manera abierta a todo el público.

En la UE, participan activamente en diferentes propuestas legislativas relacionadas con asuntos como:

- La acogida de personas.
- Programas de educación y formación informática.
- Empleabilidad de madres migrantes
- Derechos relacionados con la pobreza energética y las necesidades para pasar dificultades climáticas.
- Programas de creación de grupos de autogestión para emplear a largo plazo a jóvenes.
- Investigaciones sobre nuevas sustancias psicoactivas.
- Acceso a servicios de información sobre enfermedades contagiosas.

Además, en otros ámbitos, se interesan por los servicios de protección y apoyo a víctimas de traumas; la regulación y avance en los derechos de la mujer, o la creación de un ecosistema de educación y formación sobre las drogas. Por otro lado, la ABD es miembro de la Comisión de Expertos del Parlamento Europeo del Foro de la Sociedad Civil sobre las Drogas (CSF).

Sostenibilidad

La ABD se alinea con los siguientes objetivos de la Agenda 2030:

- Fin de la pobreza.
- Hambre Cero.
- Salud y Bienestar.
- Educación de Calidad.
- Igualdad de Género.
- Energía Sostenible y No Contaminante.
- Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
- Reducción de las Desigualdades.
- Alianzas para lograr estos objetivos.

Asociación CTNNB1

Quién es quién

- **Presidenta: Estibaliz Martín Medina.** Esta trabajadora de una empresa de limpieza a nivel empresarial/ industrial, es la Presidenta de la asociación desde la fundación de la misma.

- **Vicepresidente: Rodrigo Bartolomé Garcia.**

- **Secretaria: Laura Rico Llorente.** Con más de 10 años de experiencia en trabajo para el colectivo de personas con discapacidad intelectual y/o diversidad funcional, actualmente es también referente tutelar del equipo social de "acidH" (asociación de atención integral a las personas con Funcionamiento Intelectual Límite –FIL- y Discapacidad Intelectual Leve –DIL-).

Estructura

La **Junta Directiva** está compuesta por la Presidenta, el Vicepresidente, la secretaria, el Tesorero y tres Vocales. Se encarga de la gestión y las relaciones institucionales de la asociación.

La **Asamblea General** la componen todos los miembros de la asociación. Se reúne anualmente y elige a los miembros de la junta directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2022, su presupuesto total fue 76.186,31 euros, principalmente procedente de donaciones (57.136,11 euros), con algo más de 29.000 euros en concreto por donaciones procedentes de organizaciones. En el Registro de Grupos de Interés de Cataluña, la asociación declara un presupuesto anual de 40.000 euros.

Resumen de actividad

Durante los últimos dos años, la asociación ha mantenido una intensa actividad, empezando por reuniones con las administraciones públicas de Catalunya y Madrid y sus consejerías de Sanidad, en relación a los tratamientos dedicados al síndrome Ctnnb1. También participan desde 2022 en el Consejo Consultivo de Pacientes de Cataluña. Por otro lado, junto con estas reuniones y otros eventos, han aparecido en multitud de medios de comunicación para ofrecer mayor visibilidad y conocimientos sobre esta enfermedad rara.

Adoptaron también acuerdos y convenios de índole médico y social con Adaptalia y Ecrin Terapias, y repartieron dípticos que realizó la asociación en emplazamientos médicos y paramédicos para concienciar sobre el síndrome Ctnnb1. A su vez, han comenzado el proyecto de terapia génica mediante el cual, a través de la investigación y el desarrollo, puedan ofrecer un tratamiento que disminuya los efectos negativos en las vidas de las personas con este síndrome, en colaboración con diferentes universidades públicas españolas. Por último, dedicaron la mayoría de 2022 a las charlas en colegios, aprovechando el mismo para promocionar sus productos con el fin de autofinanciarse y financiar las investigaciones para paliar el síndrome Ctnnb1.

Asociación de Afectadas de Endometriosis Crónica - ADAEC

Quién es quién

- **Presidenta: Soledad Domenech**, delegada de ADAEC Málaga y diagnosticada con endometriosis a los 27 años, tras un primer ingreso hospitalario con 16. Domenech también actúa como enlace político oficial de la asociación.

- **Vicepresidenta: Naroa Mendaza**. Trabaja como camarera y recepcionista de noche en el Hotel Casa Azcona. Tras cinco años vivendo en Málaga, cuando regresó a Navarra decidió constituir la delegación regional de ADAEC[1]. Es graduada en Derecho por la UNED.

- **Secretaria: Ione Alonso**

- **Vicesecretaria: Mª Isabel Peláez**, quien es además la delegada de ADAEC en Toledo. Peláez tardó diez años en recibir su diagnósitco de endometriosis, desde que comenzara a sufrir dolores con 12.

- **Tesorera: Susana Martín**, diagnosticada en 2009. Tuvo que dejar de trabajar a los 40 años, tras obtener la incapacidad.

- **Vocal de Comunicación: Irene Atienza**, quien tiene reconocida su incapacidad absoluta a causa del dolor pélvico. Atienza se tuvo que someter a la extirpación del útero a los 34 años, tras haber pasado por cinco cirugías abdominales[2].

Estructura

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de ADAEC, nombrando a los cargos de la Junta Directiva y tomando las principales decisiones. La Junta Directiva actúa como órgano de gestión y representación de los intereses de la organización, siguiendo las directrices emanadas de la Asamblea General. La componen la Presidenta, la Vicepresidenta, la secretaria, la vicesecretaria y la tesorera, junto a siete Vocales, cada una especializada en alguna de las siguientes áreas:

- Comunicación.
- Derechos y Salud de la Mujer.
- Pacientes.
- Socias y Protocolo.

1 https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2018/03/11/entrevista-naroa-mendaza-delegada-navarra-adaec-selecciondn-580846-300.html

2 https://okdiario.com/salud/irene-atienza-endometriosis-hace-que-algunos-dias-sea-incapaz-levantarme-cama-12506823

- Estudios Jurídicos.
- Aspectos Psicosociales y Salud Mental.
- Educación, Pedagogía de la Salud Femenina e Investigación.

Asimismo, ADAEC cuenta con 18 delegadas territoriales (por comunidades autónomas, provincias o a nivel local), que representan a la asociación en su zona y organizan las acciones (incluida la lucha institucional en cuestiones sanitarias, ante la transferencia de competencias a las comunidades autónomas).

ADAEC presenta dos modalidades de socio, en función de si paga cuota anual (el colaborador) o su pertenencia es gratuita (el simpatizante, para quien comparta los intereses con la asociación y solo quiera estar al tanto de sus actividades o apoyar la causa). El socio colaborador puede votar en las asambleas y beneficiarse de los convenios de la asociación con otras entidades.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total declarado en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid es de 24.649,62 euros, procedente de donaciones privadas y las cuotas de las socias. En lo que respecta al *lobbying*, ADAEC sólo declara unos costes de 250 euros en esta comunidad autónoma, en una ficha abierta tan recientemente como diciembre de 2023.

Resumen de actividad

ADAEC reúne a personas que luchan por visibilizar la endometriosis como enfermedad. Muchas de las caras visibles de ADAEC relatan cómo los propios médicos tardaron años en proporcionarles el diagnóstico, y reducir hasta entonces sus síntomas a reglas dolorosas u otro tipo de patologías. La asociación declara que defiende la sanidad pública como derecho, y se define como un grupo de trabajo de mujeres que luchan por derechos sanitarios y por concienciar. Promueven la investigación sobre endometriosis y la especialización médica en ella. Además, adoptan un cariz feminista al incluir entre sus fines la igualdad de oportunidades, y la presencia de la mujer en la vida pública.

Cada 14 de marzo, se celebra el Día Mundial de la Endometriosis. Esta enfermedad consiste en el crecimiento de tejido endometrial fuera del útero (detrás de él, en los ovarios, en los ligamentos, la vejiga, el intestino...), de manera que se forman tumores benignos, pero generalmente dolorosos y con sangrado hasta inflamarse o provocar fibrosis. Las afectadas lamentan que los nutricionistas y fisioterapeutas especializados que necesitan no se encuentran en la Seguridad Social o tienen largas listas de espera, ya que no todos los ginecólogos están lo suficientemente formados.

Sin embargo, consideran que el redactado inicial que la ley que regula las bajas por menstruación dolorosa presenta errores: Una menstruación incapacitante debería considerarse directamente una patología, en vez de normalizar en general que la regla deba ser dolorosa. Finalmente, se cambió el texto, y ahora para la baja se requiere una patología diagnosticada. Aún así, sigue excluyendo a las enfermas de endometriosis que no

menstrúan por diversas causas[3].

Por otra parte, entre sus principales compromisos también se encuentra conseguir que los poderes públicos se impliquen en el desarrollo de técnicas de reproducción asistida, y leyes que las regulen (así como la agilización de las listas de espera para tratamientos de fertilidad); Este mismo año, ADAEC ha recibido un premio de la Red Nacional de Infértiles por su labor en este ámbito. En ocasiones, en el ámbito regulatorio, abren la puerta a iniciativas populares.

Paralelamente, esta asociación pide más vigilancia sobre los medicamentos destinados a la endometriosis, y una modificación de los criterios para obtener incapacidades o grados de discapacidad. De hecho, en su web, ofrecen una breve guía para aprender a solicitar la incapacidad permanente[4].

En Andalucía en particular, tradicionalmente han seguido líneas de actuación para desarrollar un protocolo de actuación común y poner en común tratamientos. Andalucía cuenta con una guía oficial sobre la endometriosis desde el 2009, y Cataluña con un modelo de atención específico. Más de diez años después, se sumaron la guía de la Comunidad Valenciana y el programa de atención de Aragón, además de la propia del Sistema Nacional de Salud.

Entre los esfuerzos de influencia sobre los decisores políticos realizados por ADAEC durante el último año, se puede destacar la pregunta realizada por la diputada socialista Isabel Aguilera en el Parlamento de Andalucía, a petición de la asociación, para la consejera de Salud y Consumo, Catalina García. La pregunta se refería al colapso de la Unidad Multidisciplinar de Endometriosis de Málaga y la Unidad fantasma del Virgen del Rocío de Sevilla (dos hospitales de referencia para esta patología), que ha disparado las listas de espera. La consejera también recibió a las representantes de ADAEC, emplazándose a mantener su propio encuentro con ellas. Al mismo tiempo, en Málaga, ADAEC mantuvo una reunión con representantes de Izquierda Unida de la provincia y el municipio, consiguiendo que el portavoz en el Ayuntamiento, Toni Morillas, presentara un paquete de iniciativas institucionales sobre detección precoz y dotación de recursos contra la endometriosis.

En Baleares, la delegada de ADAEC en las islas se reunió con el Servicio de Salud IB-SALUD, para exponerle las necesidades de las afectadas por la endometriosis y obtener el compromiso de recibir más visibilidad.

En su web, ADAEC ofrece una gran variedad de artículos sobre fertilidad, fisioterapia, nutrición psicología, terapias alternativas... que puedan ayudar a las pacientes de endometriosis.

3 https://www.somospacientes.com/noticias/asociaciones/sigue-existiendo-esa-equivalencia-erronea-de-que-una-endometriosis-es-una-regla-dolorosa/

4 https://adaec.es/guia_incapacidad/

Asociación de Afectados de Neurofibromatosis

Quién es quién

- **Presidente: Agustín Campos Muñoz,** paciente de neurofibromatosis de tipo 1.
- **Tesorera: Nuria Julián Cardona**, madre de un paciente de neurofibromatosis. Lleva toda la vida relacionada con las asociaciones en lucha de derechos civiles.
- **Vicepresidenta: Pepi González Rendón.**
- **Secretaria: Carmen Aguilera Mula**, madre de dos gemelos con neurofibromatosis.

Estructura

La **Asamblea General**, Formada por todos los asociados, es encargada de la elección de los miembros de la **Junta Directiva**. Esta última se encarga de la gestión, administración y difusión de la labor de la asociación. Está formada por el Presidente, la Vicepresidenta, la secretaria, la tesorera y un vocal.

Inversión en Asuntos Públicos

La Red Global de Pacientes de Neurofibromatosis (NF Patients United) tuvo un presupuesto total de 91.405 euros en el año 2022, según consta en el Registro de Grupos de Interés de la UE. Durante ese ejercicio financiero, recibió contribuciones de 50.700 euros por parte de Alexion Pharma, y de 29.247 euros por Springworks Pharma.

Resumen de actividad

La Asociación de Afectados de Neurofibromatosis lucha por la integración social y laboral, y la inclusión de medidas normalizadoras en relación a las necesidades de las personas afectadas por la neurofibromatosis. Al estar clasificada como una enfermedad rara, la asociación realiza presión, acciones, publicidad y concienciación sobre las características y tratamientos que necesitan las personas pacientes de neurofibromatosis, luchando por conseguir el acceso a un diagnóstico certero y asequible para todos los asociados afectados; un seguimiento médico especializado, y la designación de unidades y/o centros de referencia para las neurofibromatosis. También pugna por que se les proporcione atención ciudadana, intervención psicológica y asistencia social especializada. En definitiva, busca mejorar la autonomía de los afectados y combatir su aislamiento.

Cuentan con una revista propia que publican periódicamente con información, novedades o tratamientos para ayudar a los afectados, organizando eventos donde coinciden expertos médicos con pacientes y familiares que fomentan el conocimiento y las conexiones.

En las instituciones catalanas, la asociación ha realizado acciones de información y concienciación a nivel autonómico, con campañas de la mano de la Generalitat. A través de la asociación europea de la que

forman parte, han trabajado en propuestas legislativas relacionadas con la investigación y el desarrollo de tratamientos para enfermedades raras (también en relación con el cáncer), y tienen voz en la comisión de la UE encargada de la revisión anual de medicamentos.

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros - ADICAE

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Pardos Vicente**, quien posee una amplia trayectoria en el mundo financiero antes de entrar en ADICAE, habiendo sido representante de los clientes en el Consejo de Administración de Ibercaja durantae los años 80; y habiendo participado en diversos grupos de trabajo europeos sobre el euro y medios de pago. Este licenciado en Filosofía ha sido catedrático en universidad y enseñanza media durante más de 30 años.

- **Vicepresidente: Jordi Tarruella Mellado**. Anteriormente, fue Secretario entre 2003 y 2006.

- **Secretaria: Karina Fábregas Marquez**, desde 2014. Anteriormente, fue abogada en Venturewell SCR. Paralelamente, también fue abogada en DFG Abogados Internacionales. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y tiene un doctorado en Derecho Privado en la Universidade de Vigo.

- **Tesorera: María Jose Torrero Goni**, quien es a su vez Vocal en el Consejo de Consumidores y Usuarios.

Estructura

La estructura de la ADICAE comprende el Congreso, el Consejo General y la Junta Directiva Nacional.

El **Congreso** es la Asamblea General de representantes de los socios, que se reúne cada cinco años. Sus funciones incluyen: La elección y nombramiento del Consejo General y la Junta Directiva, además de examinar su gestión y definir las líneas estratégicas de la Asociación.

El **Consejo General** actúa como el órgano de gobierno entre congresos y se reúne al menos una vez al año. Está compuesto por la Junta Directiva, el Secretario General, diez representantes de los socios y un representante por cada Comunidad Autónoma en la que ADICAE tiene presencia. Sus responsabilidades incluyen: Examinar y aprobar las cuentas anuales, evaluar propuestas y decidir sobre la estructura territorial y gestión de bienes.

La **Junta Directiva Nacional** es el órgano encargado de gestionar y representar la Asociación, dirigiendo las actividades, gestionando los fondos y ejecutando los acuerdos del Consejo y el Congreso.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero cerrado de 2022, la asociación obtuvo unos ingresos de un total de 1.049.400 euros. Dichos ingresos incluyeron cuotas de asociados y afiliados, que sumaron 581.463 euros y subvenciones y otros ingresos que alcanzaron los 467.937 euros. El resultado del ejercicio después de todos los ingresos y gastos fue de 34.494 euros.

Durante el mismo período, y según el registro de transparencia de Bruselas, ADICAE también recibió subvenciones de la Unión Europea, que ascendieron a 52.724 euros. Dichas subvenciones provienen del programa EISMEA.I "Ecosistemas de Innovación, SMP, Emprendimiento y Consumidores".

Por otro lado, y en el mismo registro, el rango estimado de los costos anuales relacionados con las actividades cubiertas por el registro se sitúa entre 50.000 euros y 99.999 euros.

Resumen de actividad

Desde 1996, es miembro del Consejo de Consumidores y Usuarios de España y ha sido reconocida por el Instituto Nacional de Consumo. Es por ello que la asociación es un claro referente en consumo financiero; representando a su vez a los consumidores en espacios como el Comité Consultivo de la CNMV y la Junta Consultiva de Seguros.

Recientemente, el Presidente Manuel Pardos, ha sido un crítico Vocal de las maniobras de los bancos para dilatar el cumplimiento de las sentencias del TJUE respecto a las cláusulas suelo, que afectan a millones de consumidores. Además, dirigió una macrodemanda que ha sido avalada por el TJUE, permitiendo la evaluación de la transparencia de estas cláusulas en una acción colectiva, un caso que ahora espera resolución final del Tribunal Supremo de España . A su vez, y a nivel internacional, mantiene su participación en varias organizaciones como "Consumers International" y "Financial Service Consumer Group".

En cuanto a su actividad en políticas reguladoras europeas, ADICAE, según lo recogido en el Registro de Transparencia de la UE. Sus actividades están dirigidas principalmente a: Influir en las políticas de consumo bajo el marco del *New Deal for Consumers*, políticas sobre servicios financieros, y políticas sobre energía.

Asociación de Afectados del Vuelo GWI9525 en los Alpes

Quién es quién

- **Presidenta: Lourdes Bonet Aguilar**, amiga de una de las pasajeras fallecidas en el vuelo.

- **Secretaria: Cristina Subirats**, hija de la fallecida Marta López, quien tomó el avión GWI9515 de Germanwings para acudir a una feria de alimentación en Colonia (Alemania). Además de su formación en Ciencias Políticas, es abogada que trabaja en el sector bancario.

Estructura

La **Asamblea General** se reúne de manera anual con el fin de aprobar los mandatos de la junta directiva, y renovar o sustituir a los miembros de la junta.

La **Junta Directiva** está compuesta por la Presidenta, la secretaria y una vocal. Este órgano se encarga de las gestiones diarias, la administración y las apariciones públicas de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total que la asociación declaró en el Registro de Grupos de Interés de Cataluña en el año 2021 era de 14.300 euros.

Resumen de actividad

La Asociación de Afectados del Veulo GWI9525 en los Alpes busca ante todo que se terminen de esclarecer las causas del accidente de este vuelo de la aerolínea Germanwings el 24 de marzo de 2015 (en este sentido, ofrece un archivo de noticias sobre el accidente que aportan teorías sobre lo que pudo haber ocurrido en el vuelo), depurándose responsabilidades y evitando las mismas negligencias en el futuro con nuevas medidas legislativas.

En particular, se ha centrado en la defensa de los derechos de las víctimas del siniestro y sus familiares, en cuanto a indemnizaciones y tratamiento fiscal de éstas. Así, en el año 2022, la asociación consiguió que el Congreso de los Diputados aprobara de forma unánime a la exención fiscal a las indenminazciones de los Afectados del Vuelo GWI9525 en los Alpes, así exenciones a las becas de aquellas personas que quedaron huérfanas a causa de este accidente. Miembros de la asociación acudieron en marzo de 2022 al Congreso de los Diputados para abordar esta cuestión en concreto, en cuya solicitud hasta alcanzar su aprobación trabajó personalmente la diputada de Junts Miriam Nogueras[5].

Entre los documentos que se pueden consultar en su web, se encuentra un informe sobre el secreto

5 https://www.asociaciongwi9525.org/en-el-marco-del-vii-aniversario-del-siniestro-la-asociacion-celebra-la-aprobacion-de-la-exencion-de-los-impuestos-de-las-becas-de-los-huerfanos/

profesional médico y su protección frente a terceros, así como una "Guía para la Prevención y Detección de Sustancias Psicoactivas". No hay que olvidar que el piloto de Germanwings que estrelló el vuelo había obtenido la baja por depresión, pero no se la había comunicado a la empresa. Por supuesto, la asociación también ofrece un folleto orientativo para víctimas de accidentes de avión; un manual de asistencia a víctimas y familiares, y compila toda la normativa aplicable al sector aéreo. Por otro lado, se hacen eco y dan seguimiento a las noticias de todo el mundo relacionadas con la seguridad aeronáutica, las normativas aéreas, respuestas a otros accidentes de aviación y cambios en los sistemas desde el accidente de los Alpes de 2015.

Y es que, en lo relativo a seguridad aérea, la asociación ha logrado algunas pequeñas conquistas. Sin ir más lejos, a raíz de este accidente, la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) y la Sociedad Europea de Medicina Aeroespacial (ESAM) firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) para armonizar pautas de medicina aeronáutica en Europa y en todo el mundo, con vistas a reducir el riesgo de incapacitación en puestos sensibles del mundo de la aviación. Para ello, crearon nuevos materiales sobre las pautas de evaluación a seguir por los examinadores médicos, en busca de la generación de confianza en estos mecanismos (celebrando reuniones entre ambas instituciones para el intercambio de información científica y opiniones de expertos) y una cultura de seguridad en el campo de la aviación. Desde abril de 2021, el personal de vuelo puede ser sometido a controles de drogas y alcohol sin previo aviso.

Asimismo, gracias a la movilización de las víctimas, se modificó la ley que permitía que el copiloto fuese a trabajar incluso estando de baja médica, ya que tales altas y bajas pasaron a comunicarse automáticamente a las empresas desde el 1 de abril de 2023. En Cataluña, lograron un cambio similar en la Ley 12/2007 de Servicios Sociales y la Ley 5/2017 de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, para un mejor intercambio de información entre dichos servicios sociales y el sistema público de salud.

En abril de 2019, esta asociación fue declarada de Utilidad Pública.

Asociación de Usuarios de Internet
AUI

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Pérez Subías** ha sido Presidente de dicha asociación desde 1997. Además, desde 2015, ha sido consejero independiente en la junta de Lleida.net. En 2011, también fundó varias iniciativas relacionadas con el golf, como "mikadi.golf", mapgolfcourse.com y teleGolf.org. Por otro lado, entre 2015 y 2018, fue Director de Investigación y Desarrollo del proyecto europeo TYPES. También ha ejercido como profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid, impartiendo clases sobre redes de ordenadores. Tiene una ingeniería en telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid.

Estructura

El máximo órgano de gobierno de AUI es la **Asamblea General**, que está conformada por todos los asociados. Esta asamblea puede convocarse de manera ordinaria o extraordinaria, a solicitud de la Junta Directiva o de una décima parte de los socios. Las asambleas extraordinarias son necesarias para la modificación de los estatutos o la designación de nuevos miembros de la Junta Directiva.

Por otro lado, la **Junta Directiva**, por su parte, se encarga de interpretar los estatutos y representar los intereses de la asociación. Comparte la representación legal de la organización con el Presidente, quien se encarga de ejecutar los acuerdos adoptados por ambos órganos. La Junta está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero, el Contador y una serie de Vocales, sumando un máximo de 11 miembros en total, con un mandato de tres años.

Resumen de actividad

La AUI tiene como objetivo contribuir al desarrollo de Internet y las Nuevas Tecnologías, facilitando su acceso y uso a todos los usuarios. Además, se dedica a proteger los derechos e intereses de los usuarios, con especial énfasis en la privacidad y seguridad en la red. Promueve un uso responsable de Internet tanto a nivel personal como profesional. Entre las actividades organizadas por la asociación se incluyen congresos, conferencias, estudios, cursos y formaciones, que buscan educar a los usuarios en el ámbito digital. Un evento destacable es la celebración anual del Día de Internet el 17 de mayo, establecido durante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrado en el Senado de España.

Por otro lado, la Asociación de Usuarios de Internet tiene una presencia institucional en múltiples consejos y foros, tanto a nivel local, nacional como internacional. A nivel nacional, participa en el Consejo Asesor de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, la Comisión de Calidad para los Servicios de Telecomunicaciones, el Plan Avanz@ y el Consejo Asesor Sectorial del Observatorio e-igualdad, todos ellos bajo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Asimismo, colabora con el Ministerio de Administraciones Públicas a través del Consejo Asesor para la

Administración Electrónica. En el ámbito local, el forma parte del Consejo Asesor de la Ciudad de Madrid. Internacionalmente, su presencia se extiende a estructuras relevantes como la ICANN At-Large Structure y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU). Además, participa en otros foros significativos como el Club Málaga Valley.

Cabe destacar la legislación en la que centra la AUI su actividad de influencia:

- Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.
- Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual.
- Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de medidas de impulso de la sociedad de la información.
- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias.
- Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones.
- Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Ley 32/2003, de 3 de noviembre, general de telecomunicaciones.
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Asociación de Usuarios de la Comunicación
AUC

Quién es quién

- **Presidente: Alejandro Perales Albert**, licenciado en Ciencias de la Información. Fue Director de Capital Humano, Director Gerente de Marketing de RTVE, Director de Marketing y Subdirector General de Contexto, Director General de Impacto, Análisis de Imagen y Comunicación, y Vocal Suplente en el Consejo de Consumidores y Usuarios. Además, fue profesor de Marketing, Investigación de Mercados y Comunicación Corporativa en la Universidad Europea de Madrid, la Universitat Ramon Llull, ICADE y IEDE. En la actualidad es profesor asociado de la Universidad Rey Juan Carlos.

- **Secretario General: Bernardo Hernández Batelle.** Hernández es licenciado en Derecho, con especialidad en Derecho de la Empresa, por la Universidad de Valencia y realizó un Diplomado en Comunidades Europeas por el Ministerio de Asuntos Exteriores (Escuela Diplomática). Además, desde 2004, es el Presidente de la Sección de Mercado Único, Producción y Consumo del Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas.

Estructura

La Asociación de Usuarios de la Comunicación se organiza a través de los siguientes órganos: Asamblea General y Junta Directiva. La **Asamblea General** es el órgano principal de la entidad, convocada al menos una vez al año, con funciones como la aprobación de cuentas y presupuestos y la modificación de estatutos. El quórum de constitución requiere en primera convocatoria la mayoría de socios presentes o representados, y en segunda convocatoria, no importa el número de asistentes.

Seguidamente, entre las funciones de la **Junta Directiva** están:

- La representación, siendo su Presidente quien representa a la asociación frente a terceros.
- La gestión, administrando y tomando decisiones en nombre de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la Unión Europea, en el ejercicio financiero cerrado de 2023, dicha asociación recibió una suma de 262.600 euros por parte del Ministerio de Consumo para el desarrollo de sus actividades en Asuntos Públicos. Cabe añadir que dicha contribución representa la gran mayoría de su presupuesto total, ya que según el ejercicio financiero cerrado más reciente fue de 355.000 euros.

Por otro lado, según las Cuentas Anuales publicadas en su página web, declaran pérdidas de 22.905 de euros frente al ejercicio anterior de 2022, en el que obtuvieron 110.568 euros[6].

6 https://www.auc.es/wp-content/uploads/2024/07/CuentasAnuales2023.pdf

Resumen de actividad

A El objetivo de la AUC es la defensa de los intereses de la ciudadanía en su relación con los diferentes medios y sistemas de comunicación y con las nuevas tecnologías de la información. Esto incluye:

- En el uso de dichos medios y sistemas de comunicación: Condiciones de prestación de los servicios, cláusulas contractuales, etc.
- En la recepción de los mensajes que dichos medios de comunicación difunden: Cumplimiento de la legislación en materia de publicidad, información, programación; y en la generación y difusión de contenidos por parte de los usuarios.
- En tanto que "objeto de atención" por parte de las empresas de comunicación: Contenidos o estrategias de marketing que afectan al derecho al honor y a la intimidad, y a la protección de datos personales. En este sentido, el objetivo principal es procurar que se garanticen los derechos fundamentales y derivados reconocidos por la Constitución Española en el ámbito de la comunicación.

Respecto a su actividad, cabe destacar la posición de la asociación respecto al Plan de Acción por la Democracia, dado a conocer por el Gobierno. Esta aplaudió la creación de un registro de medios y los cambios "en profundidad" previstos en la ley de publicidad institucional; donde ha comunicado su valoración positiva de que exista la obligación, por parte de los medios, de dar cuenta real de su propiedad, de sus ingresos publicitarios y del origen de estos, afirmando que "la ciudadanía tiene derecho a conocer desde qué posiciones e intereses económicos y político-ideológicos se deciden los criterios informativos y opinativos de dichos medios"[7].

La AUC también menciona que, según el registro de transparencia de la Unión Europea, sus actividades específicas cubren:

- Ley de servicios digitales.
- Ley de mercados digitales.
- Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Ley de pluralismo de los medios.

7 https://www.teleprensa.com/articulo/nacional-3/auc-aplaude-creacion-registro-medios-cambios-profundidad-ley-publicidad-institucional/20240918073246189628 1.html

Asociación de Usuarios Financieros ASUFIN

Quién es quién

- **Presidenta: Patricia Suárez** también es, desde 2020, representante de los consumidores en el Banking Stakeholder Group (BSG) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), primero en el mandato V (2020-2024) y actualmente en el mandato VI (2024-2028). A su vez, desde 2022, es la Vicepresidenta del Financial Services User Group (FSUG) de la Comisión Europea. Además, fue miembro del panel asesor de NPL de la Comisión Europea entre 2021 y 2024. Por otro lado, es Vocal titular del VII Consejo de Consumidores y Usuarios desde 2023. Se graduó en Filología Alemana e Inglesa por la Universidad Complutense de Madrid en 1999, con un año de estudios en la Ruhr-Universität Bochum en 1998.

- **Directora de marketing: Ana Martín** comenzó en 2009 como Asistente de Marketing en Avon en Madrid. Posteriormente, se unió a Microsoft en 2010, estando primero en el Departamento de Marketing y Operaciones de Windows durante seis años; donde posteriormente en 2016, ascendió a Gerente de Programas de Marketing para Educación, Consumo y Pequeñas y Medianas Empresas en Microsoft Western Europe HQ. Seguidamente, en 2017, se incorporó a Randed como miembro del Departamento de Marketing.

- **Directora de Operaciones: Marisa Protomárti**r, desde 2013 hasta 2022, trabajó en Arriaga Asociados, inicialmente como abogada procesalista especializada en productos bancarios, y posteriormente como Responsable Técnico-Procesal. Antes de Arriaga Asociados, fue abogada senior en DJV Abogados durante 2012. Por otro lado, se formó en la Universidad CEU San Pablo, donde se licenció en Derecho Comunitario en 1995, y posteriormente realizó un Curso Superior Universitario en Derecho Inmobiliario Privado en la Universidad Complutense de Madrid en 2005.

- **Directora financiera: Vanessa Rodríguez**. En 2021, trabajó como Directora Financiera en Aliaria Gestión. Previamente, fue Jefa del Departamento Financiero en Vertebra Ingeniería y Construcción desde 2017 hasta 2020. Por otro lado, antes de este rol, trabajó como Responsable del Departamento de Tesorería en OPROLER Obras y Proyectos entre 2013 y 2017. Anteriormente, fue Responsable del Departamento de Tesorería para Europa en Santa Barbara Airlines Compañía Anónima Sucursal en España durante 2011 y 2012. Es licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Carlos III de Madrid y tiene un MBA de EAE Business School.

Estructura

Junto con los mencionados anteriormente, la estructura de ASUFIN también se compone de otros miembros que incluyen: Patricia Egea, responsable de proyectos; Clara Gómez, responsable de marketing digital; y Verónica Rodríguez, responsable de comunicación. Daniel Sánchez se encarga del área de IT, y

Susana García, Fernando Grande, Xavier Jurado, y Raquel Pedro forman el equipo del Servicio de Información.

Asimismo, las áreas técnicas y de gestión están compuestas por: Irene Sánchez y Elena Vila se encargan de las funciones de diseño y marketing de proyectos, respectivamente. Además, Helena Espinosa es responsable de la gestión de expedientes, mientras que María Ángeles León lidera los servicios legales. Por otra parte, el equipo legal se complementa con Alfonso Bellido, quien es técnico procesalista; y Dunia El Idrissi junto a María Ángeles Valiente, quienes actúan como técnicos jurídicos.

Por otro lado, la ASUFIN se rige por varios órganos de gobierno según sus estatutos:

- Asamblea General.
- Junta Directiva.
- Presidencia.
- Secretaría General.

La **Asamblea General**, el órgano principal de la asociación, incluye a todos los asociados con derecho a voto y se reúne de manera ordinaria una vez al año o de forma extraordinaria, según sea necesario. Sus decisiones se adoptan por mayoría simple, y se requiere una mayoría cualificada para asuntos significativos como la modificación de estatutos.

Seguidamente, la **Junta Directiva**, responsable de la gestión y representación de ASUFIN, está compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario general, un Tesorero y hasta cuatro Vocales. Elegida por la Asamblea General Extraordinaria por periodos de cuatro años, la Junta se encarga de dirigir las actividades sociales y gestionar la administración de la asociación, entre otras funciones.

Inversión en Asuntos Públicos

Los datos financieros disponibles en el Registro de Transparencia de la UE responden al ejercicio 2023. La estimación de los costes vinculados a actividades de *lobbying* para ASUFIN en Europa se sitúan entre los 50.000 y los 99.999 euros. Por otro lado, y según el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid para 2023, dicha asociación tiene unos costes anuales de 2.500 y un presupuesto de 1.592.812,84 euros.

Resumen de actividad

A Según la memoria de 2023, han llevado a cabo varias actividades, en un contexto marcado por la crisis energética y el aumento de los tipos de interés.

En respuesta a la crisis energética y al impacto económico de la pandemia de Covid-19, han vigilado el cumplimiento de las medidas de alivio aprobadas por el Gobierno. Esto incluia: La monitorización de las políticas de crédito y la revisión de las prácticas bancarias para garantizar que no se impongan cargas indebidas a los usuarios. Asimismo, la exclusión financiera ha sido otro de los temas donde han actuado dicha asociación, ya que la digitalización acelerada de los servicios bancarios ha dejado a muchos consumidores, especialmente a los mayores y a aquellos con menos recursos digitales, en una situación de vulnerabilidad. En esta línea,

también han realizado campañas para mejorar la atención bancaria en ventanilla y han logrado que se eliminen comisiones por gestiones presenciales, facilitando así el acceso a servicios financieros básicos. Por otro lado, la inclusión en el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) ha sido un paso hacia una mayor representación de los consumidores.

En el ámbito de la educación financiera, la asociación ha organizado numerosos webinars, talleres y congresos destinados a informar y formar a los consumidores sobre temas financieros. Entre los eventos más importantes se encuentra el V Congreso Anual, donde se trataron temas como el sobreendeudamiento y la sostenibilidad financiera, con la participación de representantes del Gobierno y expertos del sector financiero. Además, han publicado estudios y barómetros que analizan el mercado hipotecario junto con el desarrollado de infografías y materiales divulgativos que simplifican conceptos financieros complejos.

Adicionalmente, han participado en varios proyectos a nivel nacional e internacional. Entre estos destaca el proyecto europeo "Consumer Law Ready", destinado a capacitar a las pequeñas y medianas empresas sobre las leyes de protección al consumidor; una iniciativa financiada por la Comisión Europea.

Sostenibilidad

En el marco de sus iniciativas de sostenibilidad, ha lanzado el "Reto Sostenibilidad 2050", un programa que busca promover prácticas financieras sostenibles y responsables. Este reto incluye la evaluación de la sostenibilidad de las prácticas financieras actuales y la promoción de inversiones responsables.

Asociación DIA de Víctimas de Accidentes

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Canes Doménech**, desde 2003 (y Presidente de la asociación Fundtraffic desde 2013). Canes ha trabajado con Protección Civil como Director de cursos de formación sobre emergencias y tráfico vial. Con 21 años sufrió un accidente de tráfico mientras realizaba un viaje, y desde entonces requiere el uso de una silla de ruedas. Cuando constató la falta de formación y ayuda sobre esta lacra, decidió implicarse en el asociacionismo y los cursos que contribuyan a la prevención.

- **Secretario: Vicente Pérez Ferrándiz.**

- **Tesorera: Blanca García Llopis.**

- **Coordinadora: Ruth Palmer García**, desde enero de 2004. Esta perito judicial del ámbito social trabaja en la evaluación de los proyectos sociales de la organización, y coordina a su equipo de voluntarios, coordinando a todo el equipo de voluntarios. Entre los años 2004 y 2010, fue responsable del área Social de la Asociación de Personas con Discapacidad de Alcoy.

Estructura

La Asociación DIA de Víctimas de Accidentes está declarada de Utilidad Pública.

En la Asociación DIA de Víctimas de Accidentes, existen dos grandes ramas de trabajo: El **Programa de Inclusión Laboral,** y el **Departamento de Atención a Víctimas**. La **Junta Directiva** la conforman el Presidente, el secretario, el Tesorero y la coordinadora.

La asociación cuenta con diferentes áreas de trabajo, desde las que desarrolla actividades para ayudar a mejorar las vidas de las víctimas de accidentes:

- Atención a las Víctimas (legal y psicológica).
- Colaboración con abogados.
- Conciencia y prevención (Campañas y cursos).
- Inclusión laboral.
- Formaciones jurídicas.
- Apoyo a profesionales.

Por debajo, cuenta con un equipo de profesionales especializados en atención a las víctimas (sin que ninguno proceda del sector asegurador). Son dos trabajadoras sociales, tres auxiliares administrativos, dos técnicas de empleo y una abogada.

En la estructura de la DIA destaca la Fundación Fundtraffic, dedicada por completo a la sensibilización sobre los accidentes de tráfico y los laborales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2022, los activos totales de la Asociación DIA de Víctimas de Accidentes eran de 294.145,47 euros.

Resumen de actividad

La Asociación DIA de Víctimas de Accidentes tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses de las víctimas de accidentes, y concienciar sobre la seguridad vial. Además de proporcionar atención directa a estos usuarios, su actividad se traduce en la reivindicación activa de derechos ante cualquier tipo de administración, promoviendo cambios legislativos, e implantando de programas de prevención de riesgos o mitigación de las consecuencias (por ejemplo, el Programa de Inserción Laboral).

Además, la asociación ofrece a las personas que lo necesiten prestación, en todo el territorio nacional, de atención integral (psicológica, legal, social y laboral); implantación de programas de prevención en colaboración con empresas y organismos públicos; reivindicación activa de cumplimiento normativo y supervisión, sobre todo por parte del sector asegurador, y la reivindicación de cambios legislativos (en le Código Penal, la Ley de Seguridad Vial... etc.). En general, la DIA permanece muy atenta a las novedades sobre las compensaciones a las víctimas de accidentes de tráfico, sobre todo en cuanto a sentencias que puedan sentar las bases para futuras decisiones.

En materia de influencia normativa, en 2023 esta asociación mantuvo una clara postura sobre la regulación de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP), como los patinetes. Señala cómo la normativa de la DGT prohibe que los patinetes transiten por zonas peatonales y vías interurbanas, y que superen los 25 km/h. La asociación apoya todo esto, junto a la prohibición del uso de auriculares, la obligatoriedad del casco... La DIA también valoró positivamente el último proyecto de Ley de Empleo, por cómo incluye a las personas con discapacidad, asimilando legalmente a efectos laborales las situaciones de incapacidad permanente de la Seguridad Social, y las de grado mínimo del 33%.

La Asociación DIA ofrece todos estos servicios de manera gratuita, profesional e independiente, colaboran con los abogados de las víctimas para acelerar e incrementar las indemnizaciones por accidentes de cualquier índole (de tráfico, laborales, de salud, domésticos, causados por infraestructuras, por animales, negligencias médicas, etc.).

La Guía Integral para la Atención de Vícitmas de Accidentes de la DIA ha sido cofinanciada por la DGT, con objeto de asistir a familiares y profesionales que intervienen con las víctimas de accidentes, para gestionar su situación traumática[8]. En líneas generales, los programas de la DAI están cofinanciados por entidades como la Fundación ONCE, diversas comunidades autónomas (Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha...), el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el de Interior, el de Trabajo... En cuanto a las entidades

8 https://asociaciondia.org/wp-content/uploads/2019/11/DIA-Guia-Victimas-de-Accidentes-enlaces.pdf

colaboradoras del ámbito asociativo, podemos mencionar:

- La Asociación de Abogados de Víctimas de Responsabilidad Civil (ADEVI).
- La Asociación Nacional de Abogados de Víctimas de Accidentes y Responsabilidad Civil (ANAVA-RC, especializada en la relación profesional con aseguradoras del sector de la automoción).
- El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Otros manuales y guías ofrecidos por la DIA son:

- La Guía para Personas con Lesión Medular.
- El manual de Duelo por Accidente.
- La Guía de Recursos para Víctimas de Accidentes.

Además, ha publicado el estudio "Secuelas Psicosociales en Familiares de Fallecidos por Accidente de Tráfico en España".

Con su red de psicólogos, la DIA ha seguido manteniendo el programa "Alguien muy especial ha tenido un accidente", para prestar apoyo a los niños cuyos seres queridos los han padecido.

La DIA respalda la Carta Europea de Seguridad Vial.

Asociación Española Contra el Cáncer
AECC

Quién es quién

- **Presidente del Consejo Nacional: Ramón Reyes Bori.** Este doctor en Ciencias y Licenciado en Bioquímica por la Universidad Complutense fue profesor en la Universidad Autónoma de Madrid, además de haber trabajado en el Centro de Biología Molecular (CBM) de la misma ciudad. Junto al desempeño de diversos cargos de dirección empresarial en la industria farmacéutica, ha sido socio responsable para España de las prácticas de Salud y Tecnología de Egon Zehnder, una consultora para la dirección de compañías. Actualmente, también preside la Fundación Científica de la AECC, así como las Ligas Europeas Contra el Cáncer (ECL).

- **Vicepresidente Institucional (y Presidente de la sede de Barcelona): Laureano Molins López-Rodó**, profesor titular de Cirugía de la Universidad de Barcelona, y consultor de Cirugía Torácica del Hospital Clínic de Barcelona. López Rodó es miembro del "European Board of Thoracic and Cardiovascular Surgery" (EBTCS), de la Real Academia Europea de Doctores (RAED) y de la Real Academia de Medicina de Catalunya.

- **Vicepresidente de Misión (y Presidente de la sede provincial de Huesca): José Manuel Ramón Cajal**, médico especialista en Obstetricia y Ginecología, Director del programa de Cribado de Cáncer de Cérvix en el hospital San Jorge de Huesca, así como miembro de la Unidad de Mama y del Comité Hospitalario de Tumores. Asimismo, es el Vicepresidente del Colegio de Médicos de dicha provincia. Es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza.

- **Vicepresidente Territorial (y Presidente de la sede provincial de La Coruña): Manuel Aguilar López,** quien ocupó el cargo de Director General de Servicios Sociales de la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia. También fue Director de la Obra Social Caixa Galicia, y de Acción Social de Novacaixagalicia. Aguilar se licenció en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela.

- **Secretaria del Consejo Nacional: Coloma Armero Montes**, socia del Departamento Mercantil del despacho Uría Menéndez, a cuyo Consejo de Administración perteneció durante un año (2008-2009). Ha sido consejera de Mutua Madrileña, Presidenta de la Comisión de Auditoría de Cemex Latam Holdings y co-Presidenta de la sección de Derecho Societario y Gobierno Corporativo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Desde 2022, es miembro de las comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Estrategia de Indra Sistemas. Además de ser árbitra societaria de diversas cortes de Arbitraje (incluida la del Colegio de la Abogacía de Madrid, ejerce como docente en la IE Law School. Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense, además de poseer un Máster en Derecho Comunitario en el Colegio de Europa de Brujas (Bélgica).

- **Vicesecretaria del Consejo Nacional: Socorro Maldonado Rubio**, abogada en el ámbito del Derecho Civil desde hace más de 25 años. Pertenece al Consejo Ejecutivo de la sede de Valencia de la AECC, y es su secretaria.

- **Tesorero: Tomás Morales Rafael**, desde junio de 2020. Morales es el Director financiero de Telemadrid desde junio de 2008, tras haber pasado por la dirección de Administración y Finanzas de France Telecom (y, previamente, de Prosegur). En el año 2015, la revista "Actualidad Económica" y la consultora KPMG reconocieron a este egresado de la Universidad Complutense como uno de los 100 mejores Directores Financieros de España.

- **Presidenta del Comité Técnico Nacional: Pilar Garrido López,** jefa del servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid desde mayo de 2022 (tras haber pasado más de 30 años como jefa de Sección responsable de Tumores Torácicos), y co-Directora del área de cáncer del Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria (IRYCIS). Garrido se licenció en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente da clases en la Universidad de Alcalá.

Estructura

Cuatro son los órganos mediante los que funciona la Asociación Española Contra el Cáncer. Todas las Juntas Provinciales de la organización presentan órganos equivalentes:

Asamblea General, compuesta por los miembros del Consejo Nacional; por el Presidente y tres miembros de cada Consejo Provincial (elegidos en el primer trimestre de cada año); y por un número variable de socios correspondientes a cada Junta Provincial. La convoca el Consejo Nacional con carácter ordinario o, si así lo piden diez Juntas Provinciales o el 10% del total de socios, con carácter extraordinario. Es la encargada de aprobar la gestión del Consejo Nacional, las cuentas anuales auditadas, el plan estratégico, ratificar el presupuesto...

Consejo Nacional, como órgano de gobierno, administración y representación de la asociación. Lo integran 20 consejeros elegidos en Asamblea General Extraordinaria. Siempre tendrá que haber ocho presidentes de Consejos Provinciales y tres miembros de provincias distintas a las de los ocho dirigentes mencionados. El mandato es por cuatro años. El Consejo Nacional aprueba el presupuesto de la asociación, formula el informe de gestión...

Comité Ejecutivo Nacional, órgano delegado del Consejo Nacional para resolver los asuntos que surjan en el curso ordinario de la actividad de la asociación. Entre ellos, la selección de los directivos y la supervisión de la contabilidad. El Presidente, los vicepresidentes, el secretario, el tesorero, y los presidentes del Comité de Auditoría y el Comité Técnico, son miembros natos del Comité Ejecutivo.

Comité Técnico Nacional, que asesora a la organización en asuntos científicos, técnicos y sanitarios. Lo componen un Presidente y el número de Vocales que establezca el Consejo Nacional.

Del Consejo Nacional dependen los siguientes comités:

- Auditoría
- Régimen Jurídico
- Comunicación
- Ética y Buen Gobierno (la AECC tiene su propio Código Ético y de Buen Gobierno, así como un canal de denuncia, una política de Gestión del Acoso, un reglamento de infracciones…).
- Territorial.
- De Misión.
- El Comité Técnico Nacional.
- Financiero y de Sostenibilidad.
- CNR.
- Proyectos y Seguimiento del Plan Estratégico.
- Seguridad de la Información y Tecnología.

Asimismo, bajo el mando de la directora general se encuentran:

- La Dirección de Recursos Compartidos.
- La Dirección de Misión y Operaciones.
- La Dirección de Desarrollo Territorial.

La AECC distingue entre dos grandes clases de socios: Los de cuota y los de honor. A su vez, los socios de cuota se dividen en las categorías de socios individuales y corporativos. Los primeros tienen que abonar la cuota mínima fijada en cada momento por el Consejo Nacional, mientras que los socios corporativos se atienen a la cuota que les apruebe el Consejo Nacional cuando se dan de alta en la AECC. Ambos socios de cuota tienen los mismos derechos y obligaciones. Por su parte, los voluntarios son todas las personas físicas que se comprometen a prestar servicios no remunerados a la asociación.

Paralelamente, la Fundación de la AECC tiene su Patronato, así como sus propias Comisión Ejecutiva y Dirección General. Para la realización de encuestas e investigaciones, la AECC dispone del Observatorio de la Asociación Española Contra el Cáncer.

Inversión en Asuntos Públicos

La AECC declara en el Registro de Transparencia de la UE un presupuesto de más de 104 millones de euros en el ejercicio financiero 2022 (con casi 70 millones procediendo de las cuotas de los socios, y casi 15 millones de las subvenciones). Los costes anuales por *lobbying* reflejados en el registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid son de 100.000 euros, para un presupuesto de más de 21 millones de euros cuya principal fuente son los 14,3 millones de sus socios (sin olvidar los más de 1,3 millones de euros en subvenciones, los 626,521 euros en donativos y los más de 3,6 millones proporcionados por empresas). Por su parte, la división catalana de la AECC tuvo un presupuesto total de 721.151 euros en 2016, con subvenciones

por valor de 66.269,22 euros.

En el año 2023, la AECC tenía activos por un valor superior a los 170 millones de euros.

Resumen de actividad

El objetivo de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) es ayudar a las personas que padecen esta enfermedad y a sus familias, además de concienciar a la población y fomentar las investigaciones.

Para ello, la AECC difunde los principales indicadores epidemiológicos y psicosociales: Desde los factores de riesgo, hasta los problemas psicológicos derivados del fenómeno del cáncer, y el estado de la atención sanitaria.

De hecho, uno de sus informes más recientes aborda la vulnerabilidad económica y laboral de los pacientes con cáncer, un tema que preocupa especialmente a la AECC. Entre 2023 y 2024, también ha publicado informes sobre la "toxicidad financiera" del cáncer (es decir, las consecuencias económicas de tener que afrontar tratamientos, y el impacto de la enfermedad en la vida laboral), las barreras en los cuidados de pacientes terminales, la soledad demográfica, el estado de la investigación contra el cáncer...

En el 2023, la AECC lanzó la iniciativa "Todos Contra el Cáncer" como movimiento social para combatirlo, siendo declarada por el Gobierno de España "Acontecimiento de Excepcional Interés Público" (AEIP).

En el último año, la AECC ha presidido la federación "Association of European Cancer Leagues". A nivel europeo, la AECC ha contribuido a consultas públicas como la evaluación del marco legal para el control del tabaco, y los impuestos a dicho producto; así como a las hojas de ruta con las recomendaciones para la monitorización del cáncer. Ha realizado propuestas en Bruselas sobre la prevención y diagnóstico, el acceso al tratamiento, la investigación, los cuidados paliativos, las ayudas sociales y vulnerabilidad de los pacientes... pero también sobre las ayudas al Tercer Sector en general, y la articulación de su participación institucional. Naturalmente, la AECC ha participado activamente en programas como el Plan Europeo de Lucha Contra el Cáncer, y la Misión Cáncer Europa.

En abril de este año, ante la reunión que se iba a producir del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y como miembro del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT); la AECC pidió al Gobierno central y a las comunidades autónomas el máximo consenso posible para aprobar el Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo (PIT), que contiene medidas como la regulación de nuevos productos de tabaco, los espacios libres de humo, una nueva fiscalidad para esta mercancía...

A nivel regional, en la Comunidad de Madrid, la AECC participa en el grupo motor sobre personas cuidadoras de población. En junio de 2024, el Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad el compromiso de lograr en 2030 la primera generación de jóvenes libres de tabaco, adhiriéndose a la Alianza del Movimiento de Jóvenes Sin Tabaco para impulsar políticas que no les inviten a fumar. Siguiendo con sus actuaciones para la juventud, en mayo la asociación pidió al Defensor del Pueblo que interviniera para proteger a los menores de la publicidad de los vapeadores, ya que a la AECC le preocupan lo que considera como nuevas formas de fumar entre las nuevas generaciones.

Sostenibilidad

Según consta en su ficha en el Registro de Transparencia de la UE, la AECC ha realizado propuestas políticas y normativas en Bruselas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asociación Española contra la Meningitis
AEM

Quién es quién

- **Presidenta: Cristina Regojo Balboa.** Presidenta de la asociación desde 2019, sufrió meningitis siendo una niña y padece sordera bilateral, es médica especialista en análisis clínicos en Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo, especializada en la búsqueda de signos de meningitis en las pruebas a pacientes.

- **Vicepresidenta: Elena Moya.** Su camino profesional comenzó como profesora al haber estudiado filología francesa, ahora junto a la AEM se dedica a concienciar y visibilizar sobre la meningitis especialmente en centros educativos.

Estructura

El **Equipo Directivo** está compuesto por la Presidenta y la Vicepresidenta, una secretaria, también delegada por Andalucía y Extremadura y una doctora responsable del área de salud mental de la asociación.

Por otro lado, la asociación cuenta con un **Comité Científico** compuesto por 11 médicos y pediatras especializados en detectar y tratar la meningitis, encargados de aconsejar y encaminar de la manera más científica y adecuada los pasos de la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año 2022, los activos totales de la Asociación Española contra la Meningitis (AEM) ascendían a 83.364,09 euros.

Resumen de actividad

La asociación basa su actividad en la difusión de información sobre la meningitis, de la mano de la mayoría de socios que han sufrido la enfermedad, para ganar en concienciación y visibilidad a nivel social, a través de charlas y eventos con fines educativos. También trabajan en dar a conocer las diferentes causas que pueden llevar a contraer esta enfermedad, así como los diferentes tratamientos de la misma y sus consecuencias, trabajando de la mano de las familias y pacientes para ofrecer apoyo y soporte psicológico en los momentos necesarios. Para los socios ofrecen, además de asesoramiento y acompañamiento a lo largo de la enfermedad, acuerdos médicos con diferentes entidades que ofrecen servicios para mejorar la vida de las personas que han sufrido meningitis, además de asesoramiento médico y legal.

Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón - AEACaP

Quién es quién

- **Presidenta**: **Bernard Gaspar**, técnico de Administración General en Cultura del Ayuntamiento de Valencia. Quedó viudo de Dulce Amparo López Tadeo, la paciente de cáncer de pulmón que fundó esta asociación.

- **Vicepresidenta: Inmaculada Escriche**, desde julio de 2021. Escriche era jefa de recursos humanos en la agencia Arawak Viajes hasta enero de 2018. Esta paciente está involucrada en la asociación desde julio de 2019, empezando como delegada de Madrid.

- **Secretaria: Lydia Gil**, responsable del Centro de Documentación y Biblioteca del Instituto Catalán de Arqueología Clásica en Tarragona, y apasionada de la divulgación sobre investigación científica en redes sociales (de hecho, participa en el Curso de Experto en Comunicación Pública y Divulgación de la Ciencia en la Universidad Autónoma de Madrid. Es licenciada en Negocios Internacionales por la Universidad de Guadalajara (México). con un máster en Documentación Digital por la Pompeu Fabra, y un posgrado sobre Comunicación y Evaluación de la Ciencia, y Ciencia Abierta, por la Universidad de Barcelona.

- **Tesorera: Paula Jiménez**, oncóloga coautora de libros como "Comer para vencer al cáncer" y "Remedios naturales para síntomas habituales". desde 2015, coordina el estudio sobre tumores TRASGU, en el Grupo Getne (Grupo Español de Tumores Neuroendocrinos y Endocrinos); y, en la Sociedad Española de Oncología Médica, coordina otras tres investigaciones, por no hablar del registro ICARO de cáncer adrenocortical en la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) o la presidencia del Grupo AGAMENON de investigación en cáncer gástrico. Es doctora en Medicina por la Universidad de Oviedo.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de AEACaP, pudiendo celebrar reuniones ordinarias (una vez al año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio previo) o extraordinarias (por decisión del Presidente, acuerdo de la Junta Directiva o solicitud de un número de asociados superior al 10%). La Asamblea General Ordinaria aprueba la gestión de la Junta Directiva, las Cuencas Anuales y las propuestas que la Junta realice para actividades de la asociación, así como las cuotas ordinarias y extraordinarias. Sin embargo, el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva corresponde a la Asamblea General Extraordinaria.

La **Junta Directiva** la conforman el Presidente, un Vicepresidente, un secretario, un Tesorero y dos Vocales. Dirige las actividades sociales, lleva la gestión económica para presentar los balances y cuentas anuales a la Asamblea General... y ejecuta los acuerdos de esta última. Se reunirá cuando así lo establezca el Presidente, o si lo piden dos tercios de sus miembros. Existe una Junta Permanente, únicamente integrada por Presidente,

Secretario y tesorero (el Director general acude con voz pero sin voto), con la sola función de ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva

La Presidencia ostenta la representación legal de la asociación. Convoca y preside las reuniones de la Asamblea General y la Junta Directiva, ordenando pagos y realizando autorizaciones con su firma. En cambio, el Secretario realiza los trabajos puramente administrativos.

El Director general puede asistir a todas estas reuniones, con voz pero sin voto. Asimismo, en AEACaP se constituyen diferentes grupos de trabajo para temas específicos.

Los socios pueden ser:

- Fundadores, que participaron en la constitución de la asociación.
- De número, si su ingreso fue posterior.
- De Honor, personas a las que se reconoce su prestigio y contribución a la causa de la lucha contra el cáncer de pulmón. Éstos están exentos de abonar cuotas, pero no tendrán voto en las asambleas ni podrán ser elegidos para cargos directivos.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos facilitados por AEACaP en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, el presupuesto total de la asociación asciende a 180.000 euros, con 4.000 de ellos destinados a costes por actividades de Asuntos Públicos. AEACaP reconoce que la industria farmacéutica es fuente de financiación para ellos.

El ejercicio de los cargos de la Junta Directiva será siempre desinteresado y no remunerado.

Resumen de actividad

AEACaP, por un lado, ofrece servicios gratuitos a los pacientes de cáncer de pulmón y a sus familias (atención psicológica, asesoramiento jurídico, consultas médicas...); por otro, pretende sensibilizar sobre la realidad de esta enfermedad para luchar contra su estigmatización y lograr más diagnósticos precoces, además de informar sobre ella (sus causas, síntomas, estadios, posibles terapias...). Pero, en particular, concede una gran importancia a la labor investigadora. AEACaP realiza eventos informativos para concienciar sobre esta enfermedad; y, sobre todo, sobre las posibilidades de superarla. La asociación ha sido declarada entidad de utilidad pública.

Tres son las grandes demandas básicas de AEACaP: Que todas las comunidades autónomas cuenten con programas de detección precoz con tacs poco agresivos; fomentar la investigación del diagnóstico molecular y extenderlo por España, y el acceso equitativo a tratamientos innovadores ya aprobado por la autoridad europea. En consecuencia, desde AEACaP, reivindican ante todo la investigación para combatir el cáncer de pulmón. Así lo expresaba su Vicepresidenta, Inma Escriche, quien ha sobrevivido a más de cien sesiones de

quimioterapia, y a quien hace ocho años le dieron cuatro meses de vida[9]. Su supervivencia ha sido posible gracias a someterse a un ensayo clínico de un tratamiento que ya ha quedado contrastado: La inmunoterapia.

En lo relativo a programas de detección precoz en el Sistema Nacional de Salud, la asociación aprovechó una jornada específica de la "Lung Ambition Alliance" (LAA) sobre este tema para reclamar la implantación de programas piloto de cribado en los hospitales públicos españoles. Los programas de cribado forman parte de la atención secundaria, y se realizan mediante tomografía computerizada con baja dosis de radiación. El proyecto CASSANDRA pretende implantar este sistema de cribado, basado en la monitorización del abandono del tabaco y una evaluación respiratoria. Este tipo de cribados están expresamente recomendados por la UE. En el último año y medio, AEACaP se los ha pedido expresamente al PP, a Vox, al PSOE en una reunión de julio de 2023 para sus programas electorales (aunque la asociación considera que las respuestas de estos partidos fueron "excesivamente genéricas"[10]), a la Región de Murcia, directamente al Consejo Interterritorial de Salud...

En AEACaP se muestran especialmente decepcionados con la negativa de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos (CIPM) a incluir el fármaco Sotorasib, de la farmacéutica Amgen, que reduce el dolor y frena el crecimiento del tumor.

En la Comunidad de Madrid, consta que AEACaP mantuvo una reunión con la Consejera de Sanidad en octubre de 2023. En octubre de 2023, AEACaP consiguió el compromiso de la Generalitat Valenciana, Marciano Gómez, para pedir al Ministerio de Sanidad el acceso a tratamientos y recursos como los ya citados (Proyecto CASSANDRA, medicamentos innovadores...). El conseller de Sanidad afirmó que lo presentaría en una reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), para armonizar con los aprobados por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA). Además, Gómez les anunció la puesta en marcha en la Comunidad Valenciana de una Oficina de Medicina de Precisión. Previamente, en septiembre AEACaP había presentado una Declaración Institucional de denuncia a la desatención política al cáncer de pulmón, cuya primera lectura tuvo lugar en la Junta General de Asturias.

En el último año, AEACaP ha publicado en su web:

- El informe de "Lung Cancer Europe" (organización europea a la que pertenece AEACaP) sobre "El impacto del cáncer de pulmón en España".
- La estimación de las medidas necesarias "para la mejora del abordaje del cáncer de pulmón no microcítico"
- El informe sobre calidad de vida con cáncer de pulmón microcítico.
- El estudio "Biomarcadores: Experiencia y conocimiento de las personas con cáncer de pulmón en España" (junto con la Fundación "Más que Ideas" y la plataforma "From Testing to Targeted Treatments").

9 https://www.telecinco.es/noticias/salud/20240208/mujer-cancer-pulmon-4-meses-vida-encuentra-nuevo-tratamiento-investigacion_18_011650503.html

10 https://afectadoscancerdepulmon.com/aeacap-pide-a-los-partidos-pasar-de-los-compromisos-a-los-hechos-con-los-afectados-por-cancer-de-pulmon/

En marzo, Inma Escriche se hizo eco de la noticia publicada en el diario "El Debate", según la cual el Ministerio de Sanidad iba a retirar los fondos UE contra el cáncer a siete hospitales madrileños que atienden al 40% de los pacientes españoles. La noticia partió de la carta dirigida por la consejera de Sanidad de la comunidad de Madrid, Fátima Matute, pidiendo que reconsidere la decisión. El coordiandor de la Estrategia del Cáncer del Sistema Nacional de Salud (SNS), Josep María Borrás, reconoció que había sido un error y escucharían a las comunidades autónomas[11].

La AEACaP pertenece a la European Cancer League, a "Lung Cancer Europe", y a la "Global Lung Cancer Coalition"; y, en España, a la Plataforma de Organizaciones de Pacientes y al Foro Español de Pacientes. Colabora estrechamente con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC). Participa igualmente en el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo, y en la "Lung Amibiton Alliance".

11 https://www.eldebate.com/espana/madrid/20240319/monica-garcia-deja-fondos-ue-contra-cancer-7-hospitales-madrid-atienden-40-pacientes-espana_182994.html

Asociación Española de Afectados de Síndrome Antifosfolipídico - SAF

Quién es quién

- **Presidenta**: **Gustavo Amorós**, desde su participación en la fundación de SAF en 2014. Desde 1999 ha estado relacionado laboralmente con la gestión de asuntos legales y laborales con diferentes empresas. Ejerce como Vocal de pacientes en la Sociedad Española Multidisciplinar de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (SEMAIS) desde 2021, y en la asociación de enfermería ADeNfermero desde 2022. Además, actualmente es formador de pacientes de manera independiente. En 2014 participa en la fundación de SAF, desde entonces ejerce como Presidente.

- **Vicepresidenta: Silvia Aguilera**, desde 2022. Esta científica ha participado en diferentes proyectos relacionados con la medicina desde la perspectiva del paciente. Ocupa el cargo de vicedecana de la Escuela de Ingeniería Civil y Medioambiental, y Arquitectura, de la Escuela Politécnica Federal de Lausana (Suiza). Es la responsable de Relaciones Internacionales de la asociación. En 2019 asumió el cargo de vicecoordinadora del Grupo Europeo de Pacientes EURORDIS.

- **Secretaria: Gema Giménez.**

- **Tesorera: Ana García Hormigos**, administrativa en una correduría de seguros. García Hormigos es además voluntaria en la Asociación Española Contra el Cáncer desde hace más de ocho años. Se diplomó en Turismo, Ocio y Naturaleza por la Unviersidad Rey Juan Carlos.

Estructura

El único órgano de la SAF es su **Junta Directiva**, compuesta por el Presidente, la Vicepresidenta, una secretaria y una tesorera. En consecuencia, es el que vela por los intereses y toda la gestión de la Asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

Las cuentas más recientes publicadas por esta asociación datan del año 2020, cuando sus activos totales eran de 10.517,68 euros. Ese mismo año, recibió subvenciones, donaciones y legados por valor de 3.551,94 euros, muy cerca de la cantidad percibida por cuotas de asociados y afiliados (4.438,75 €)[12].

Resumen de actividad

El síndrome antifosfolípido (SAF) es conocido popularmente com "sangre pegajosa". Se trata de una enfermedad autoinmune que afecta a la capacidad de coagular, porque el sistema inmunológico produce anticuerpos que aceleran dicha coagulación tanto en venas como en arterias.

12 https://www.antifosfolipido.es/wp-content/uploads/2021/03/PerdidasGanancias2020.pdf

La asociación se encarga de acompañar, aconsejar y proteger a pacientes diagnosticados con síndrome antifosfolipídico (SAF), tanto en el pronto diagnóstico como a lo largo de su vida, principalmente en ámbitos médicos. Se presentan también como punto de encuentro para eventos anuales centrados en los pacientes con SAF. De esta manera, les dan la oportunidad de conocer otros casos y darse apoyo.

En febrero de 2024, esta asociación se unió a la campaña "Mi identidad no es rara", destinada a poner el foco en las personas que padecen enfermedades raras, más allá de su condición como tales. Bajo la batuta de la federación FEDER y Alexion Pharmaceuticals, la campaña pedía acortar los tiempos de diagnóstico, velar por un acceso equitativo a lso tratamientos, fomentar la concienciación y aumentar la investigación. Un año antes, la asociación había mantenido una reunión con ADeNfermero, organización de enfermería a la cual pertenece, para dar voz a los pacientes de SAF al mismo tiempo que se reconoce que las enfermeras son más que cuidadoras, puesto que también investigan, imparten docencia...

En diciembre de 2023, el Colegio Americano de Reumatología (ACR) y la Alianza Europea de Asociaciones de Reumatología (EULAR) publicaron nuevos criterios de clasificación del SAF, los cuáles han ido evolucionando a lo largo del tiempo y en función de las organizaciones que los promueven[13].

13 https://www.antifosfolipido.es/nuevos-criterios-de-clasificacion-del-sindrome-antifosfolipidico-saf-2023-acr-eular/

Asociación Española de Fundaciones
AEF

Quién es quién

- **Presidenta: Lourdes Bonet Aguilar**, amPresidenta: Pilar García-Ceballos Zúñiga, desde junio de 2023 (anteriormente, Vicepresidenta segunda). García-Ceballos preside el Patronato "Fundación Caja de Extremadura", además de ser consejera independiente en Amadeus IT Group y en Renta4. Es licenciada en Derecho por la Universidad CEU San Pablo de Madrid. Está especializada fundamentalmente en el sector tecnológico, tras haber trabajado durante más de 25 años como Vicepresidenta de la IBM Corporation, habiendo ocupado entre 2005 y 2009 la Vicepresidencia de IBM para el suroeste de Europa y, en los dos años previos, la dirección de su División de Software.

- **Vicepresidente Primero: Alberto Durán López**, desde agosto de 2016. Durán compagina numerosos cargos, empezando por la vicepresidencia primera de Coordinación Institucional, Solidaridad y Relaciones Externas del Consejo General de Grupo Social ONCE; la vicepresidencia ejecutiva de la Fundación ONCE para América Latina (siéndolo también, en consecuencia, del programa "Inserta Empleo"), y la de Ilunion (el grupo de la ONCE con sus empresas sociales). Previamente, había llegado a presidir la fundación. En estos momentos es, igualmente, Secretario general del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Vocal del Comité Ejecutivo del Comité Paralímpico Español. Además, fue Presidente del Club de Excelencia en Gestión entre 2016 y 2022. Del mismo modo, ha pasado por la presidencia de Forética, se mantiene como patrono de otras muchas fundaciones (Vodafone, Sanitas...) y ha ejercido como miembro del Grupo de Expertos de Responsabilidad Social de la Comisión Europea. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra; Máster en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), y experto en Defensa Nacional por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

- **Vicepresidente Segundo: Vicente José Montes Gan**, Director de la Fundación Rafael del Pino, Patrono de AMREF "Flying Doctors Africa", una ONG de cooperación sanitaria que obtuvo el Preimo Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2018. Asimismo, es cofundador y Presidente de Liberdom, fundación centrada en fomentar el desarrollo humano mediante la mentalidad emprendedora. Se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, doctorándose en Institucionalismo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Asimismo, Montes ha presidido la Asociación de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, y la Red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Además, ha formado parte del Comité de Promoción de Exportaciones de la Comisión Europea; el Comité de Legislación y Política de Competencia, y el Comité de Industria de la OCDE; y, en el Consejo y la Comisión Europeos, ha colaborado con el Grupo de Industria. Este miembro del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, también lo es de la Academia europea de las Ciencias y las Artes de Salzburgo. Su currículum también incluye puestos como Consejero Económico y Comercial Jefe en diversas embajadas africanas.

- **Vicepresidente Tercero: Luis González Martín**, Director general de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez desde 2016 (Director general adjunto desde 2004 hasta entonces). Dicha fundación se dedica al fomento de la lectura, promoviendo proyectos tales como nuevas plataformas de distribución de obras. Miembro del Cuerpo Superior de Administradores del Estado, llegando a capitanear Subdirecciones Generales en los ministerios de Interior, Justicia e Industria. En el caso de la Subdirección General del Ministerio de Cultura, fue el responsable del Plan de Fomento de la Lectura desarrollado entre 2001 y 2004. Es licenciado en Derecho.

- **Director General: Silverio Agea Rodríguez**, desde febrero de 2010. Agea es Vicepresidente de la Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, promovida por Caritas), y patrono de la Fundación Tomillo. Paralelamente, es Vocal en el capítulo español del Club de Roma, y en la Asociación Española de Directivos (AED). Entre 1999 y 2009, fue Secretario general de Cáritas Española. También ha pasado por la vicepresidencia de la Plataforma de ONG de Acción Social, Es licenciado en Estadística por la Universidad de Granada.

- **Tesorera: Carmen García de Andrés**, Presidenta de la Fundación Tomillo desde julio de 2016, entidad a la que se incorporó en 2006 como miembro de su patronato (ha sido directora general y Presidenta ejecutiva). García de Andrés es patrona igualmente de la Fundación Secretariado Gitano, la Fundación Xavier de Salas (para la recuperación del patrimonio histórico del Convento de La Coria –en Trujillo, Cáceres-) y la Fundación Somos F5 (dedicada a la integración de las personas en el proceso de digitalización). En el ámbito profesional, comenzó como asesora en el servicio de impuestos de PriceWaterhouse-Coopers. Desde 2017, García de Andrés ocupa el cargo de consejera independiente de Telefónica. Es licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Secretario: Adolfo Menéndez Menéndez**, desde 2014. Menéndez es abogado del Estado ante la Audiencia Nacional desde junio de 2022, momento en el que finalizó su colaboración con el bufete ONTIER como abogado especialista en Derecho Público. Preside la Asociación Atlántica Española, y es Secretario general de la Fundación Princesa de Asturias. Además, entre 2013 y 2017, presidió la asociación empresarial TEDAE. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Fundó y sigue presidiendo el Foro de la Regulación Administrativa. También es miembro del Tribunal de Arbitraje de Fútbol, y de consejos de administración como los de Renfe y Telefónica. Sus inicios profesionales fueron como abogado del Estado en la Delegación de Hacienda, la Audiencia y los Tribunales de Toledo (1984). Muy pronto, en 1986, pasó a la asesoría jurídica del Ministerio de la Presidencia, y en 1987 alcanzó la posición de abogado del Estado jefe de la asesoría jurídica del Ministerio de Sanidad y Consumo. Ha llegado a ser Subsecretario de Estado de Defensa (1996-2000) y de Fomento (2000-2004). En 1988, se convierte en socio del Departamento Jurídico y Fiscal de la firma "Ernst and Whinney"; y, entre 2004 y 2017, ha sido socio de Uría Menéndez. Ha sido profesor en la Universidad Rey Juan Carlos y, más recientemente, en el IE Law School (como titular de la "Cátedra José María Cervelló"). Por último, cabe destacar que Adolfo Menéndez ha sido además socio fundador de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje.

- **Director de Conocimiento y Comunidad: Juan Andrés García García**, habiendo ocupado previamente

la dirección de Formación, Estudios y Grupos Sectoriales de la fundación.

- **Directora de Relaciones Institucionales, Asesoría y Comunicación: Isabel Peñalosa Esteban**, desde enero de 2013 (el área de Comunicación se sumó a sus responsabilidades en junio de 2019). No obstante, Peñalosa es toda una veterana en la AEF, en la que lleva trabajando casi 24 años si sumamos sus inicios en la Confederación Española de Fundaciones (una de las dos organizaciones que se fusionaron en la asociación actual). Así, comenzó en el servicio de Asesoría Jurídica y Fiscal en el año 2001. Entre enero de 2015 y junio de 2022, fue miembro del Consejo Asesor del Centro Internacional para la Legislación de Organizaciones Sin Ánimo de Lucro ("International Center for Not-for-Profit Law", ICNL); y, nada más entrar en AEF, participó también durante dos años en la asesoría jurídica y fiscal de la Confederación Española de Fundaciones. Es doctora en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos.

- **Responsable de Comunicación: Carolina Abellán Guzmán**, doctora en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

Como órgano máximo de gobierno de la asociación, todas las asociaciones miembros participan en la **Asamblea General**. En ella se elige a los miembros de la Junta Directiva, aprueba los Principios de la AEF, el plan de actividades, el presupuesto, la memoria, las cuentas anuales... En definitiva, toda la documentación que formula la Junta Directiva. Se celebra al menos una vez al año, en el primer semestre; pero también si así lo acuerda la Junta Directiva o lo solicita un mínimo del 10% de las fundaciones asociadas.

La **Junta Directiva** es el principal órgano de representación y gestión de la AEF. Su número de Vocales (representantes de fundaciones) tiene que situarse por estatutos entre 14 y 30 (actualmente son 19), elegidos por la Asamblea General mediante listas cerradas. Tendrá un máximo de tres vicepresidentes, un Secretario y un tesorero. La Junta Directiva se encarga de fijar la estrategia de la AEF y trasladar los grandes acuerdos a la Asamblea General para su aprobación. La Junta Directiva es además quien nombra y fiscaliza al Director general.

El **Comité Ejecutivo** es el órgano de representación y gestión con carácter permanente, en el que la Junta Directiva puede ejercer delegación. Cuenta con un máximo de ocho miembros (en estos momentos, son seis), incluidos el Presidente, los vicepresidentes, el secretario, el tesorero, y un número de Vocales designados por la Junta Directiva.

Al **Consejo de Patronos** se pueden incorporar todas las personas miembros de patronatos de las fundaciones asociadas, que puedan prestar su apoyo a la asociación en temas concretos de carácter estratégico. Sus mandatos son de cuatro años, con renovación automática salvo acuerdo en contrario. El Presidente de la AEF preside el Consejo de Patronos. En la actualidad, lo integran 19 miembros.

El **Consejo Asesor** consiste en un grupo de personas (ahora mismo, un total de 18) de especial relevancia, cuyos conocimientos les sirven para asistir a la AEF en su labor. También lo preside el mismo Presidente de la AEF.

Por último, la AEF se distribuye en Consejos Autonómicos, Grupos Sectoriales y Grupos de Trabajo, todos ellos a propuesta de las fundaciones asociadas.

El Director General está al frente de un equipo de gestión con áreas entre las que destacan:

- Fundaciones comunitarias y Relaciones Internacionales.
- Conocimiento y Comunidad.
- Relaciones Institucionales, Asesoría y Comunicación.
- Finanzas y Administración.
- Relaciones con el socio.
- Asesoría Contable.
- Gestión de la Información .
- Formación y Estudios.
- Comunicación.
- Fundaciones por el Clima.

La AEF dispone de su propio Código de Conducta y Buen Gobierno, y de un Canal Ético para que cualquier asociado realice consultas en ese ámbito.

Para convertirse en una fundación asociada, la organización en cuestión tiene que manifestar que comparte los Principios de la AEF, para que la Junta Directiva acepte su admisión. Cada fundación tendrá su representante en la asociación (aunque, en la Asamblea General, pueden delegar su voto en otra).

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio 2022, la AEF dispuso de unos activos totales por valor de 1.122.873,83 euros, aumentándolos drásticamente frente a los 778.360,98 euros de 2021. Ingresó por su actividad propia 1,75 millones de euros (con ayuda de 228.551,55 euros en subvenciones, donaciones y legados, frente a los 85.858,36 euros por aportaciones de usuarios y apenas un millón por cuotas de asociados), de los cuales gastó 922.460,61 en personal. La asociación realizó aprovisionamiento por 12.382,24 euros para publicaciones; 11.569,41 € para actividad internacional, y más de 80.000 euros para su conferencia general y otros eventos[14]. La federación europea de asociaciones de filantropía PHILEA, a la que la AEF pertenece, declaró unos costes por actividades de *lobbying* de entre 100.000 y 199.999 euros en el ejercicio financiero 2023.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Fundaciones (AEF) es la entidad más representativa del sector fundacional en España (tras la fusión en ella en 2003 del Centro Español de Fundaciones y la Confederación Española de Fundaciones), con más de 900 organizaciones miembros de ella. Representa y defiende sus intereses, procurando profesionalizar su gestión y fomentar su transparencia. Es el resultado de la fusión entre el Centro

14 https://www.fundaciones.org/EPORTAL_DOCS/GENERAL/AEF/DOC-cw651d2ca677053/CuentasAEFauditadas2022.pdf

de Fundaciones y la Confederación Española de Fundaciones.

Desde la AEF, defienden que la labor de las fundaciones complementa la del sector público, y luchan por que el Parlamento Europeo reconozca el papel de estas fundaciones en una Europa más inclusiva y sostenible. Uno de los aspectos que preocupa a la AEF es la falta de digitalización del Tercer Sector en general, y del fundacional en particular, manteniendo el compromiso de mejorar la integración de las herramientas digitales[15].

Intenta que el entorno regulatorio proporcione seguridad jurídica a la creación y actividad de fundaciones, tanto en el panorama nacional como en el internacional, y con especial atención al marco fiscal (de hecho, defienden la creación del "Mercado Único para la Filantropía"). Para conseguir este objetivo, la AEF es miembro de la "Philanthropy Europe Association" (Philea, fruto de la fusión entre el Centro Europeo de Fundaciones y Dafne),

Con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2024, la AEF, Servimedia y la Fundación ONCE organizaron un encuentro con candidatos de todos los grandes partidos, en el que todos se comprometieron a escuchar más al Tercer Sector y asumir el "Manifiesto Europeo por la Filantropía", que describe a las fundaciones como piezas clave para el interés general y el bienestar de la sociedad.

La AEF ha puesto en valor los 9.900 millones de euros que el estudio "La situación económico-financiera de las fundaciones en Cataluña" (realizado por Analistas Financieros Internacionales -AFI-), las fundaciones aportan a dicha comunidad autónoma como valor añadido. Por su parte, en Baleares, la asociación echa de menos más coordinación entre los protectorados de fundaciones, algo que le expresaron a la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Antònia Maria Estarellas Torrens. En la Comunidad Valenciana, la AEF también defendió la riqueza del tejido de fundaciones ante la consellera de Justicia e Interior de la Comunidad Valenciana, Elisa Núñez.

Cada año, la asociación otorga sus propios Premios AEF, tales como el premio a la Iniciativa Filantrópica, el premio a la Colaboración, o el concedido a la Innovación Social. Otra de sus iniciativas es Demos, el Foro de Fundaciones y Sociedad Civil, para divulgar el día a día de estas fundaciones entre la ciudadanía.

Sostenibilidad

La AEF cuenta con su iniciativa "Fundaciones por el Clima" que, con la colaboración de Afi Inversiones Globales y la SGIIC en su gestión, ha puesto en marcha este año el fondo "Inversiones por el Clima", para promover el cuidado del medio ambiente mediante la materialización de inversiones sostenibles en renta fija. Fundaciones por el Clima es en realidad todo un pacto por la lucha contra el cambio climático que se base en la justicia social. Las fundaciones firmantes se comprometen a educar en este problema, aportar recursos para combatirlo, invertir responsablemente, innovar en energías para una transición justa y duradera...

Se ha comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando además en cuáles trabajan ya las fundaciones españolas. Uno de los Premios AEF se otorga a la Transición Ecológica Justa en el Sector Fundacional. En la conferencia Demos 2023, el tema central fue el camino "Hacia una Europa justa y sostenible".

15 https://www.fundaciones.org/es/noticias-aef/reportaje-digitalizacion-abc

Asociación Española de *Fundraising*

Quién es quién

- **Presidenta: Gloria Oliver**, desde 2021. A su vez, es Directora Gerente de la Fundación Pasqual Maragall y en "The BarcelonaBeta Brain Research Center". También es Vicepresidenta Primera de la Junta Directiva de la Coordinadora Catalana de Fundacions, actuando como consejera en otras fundaciones y en la Universitat Politecnica de Catalunya.

- **Vicepresidenta: Marta Cardona**, desde 2021. Cardona inició su carrera en 1994 en la organización "Cris Contra el Cancer". Desde entonces, ha estado ligada al trabajo fundacional y de causas sociales, siendo Directora del área de marketing de Aldeas Infantiles SOS de España hasta 2010.

Estructura

La **Junta Directiva** es el órgano encargado de la administración y dirección de la asociación, es elegido por la Asamblea General cada dos años, todas las personas electas han de ser representantes de una agencia asociada o socios profesionales. La junta se compone de la Presidenta y una Vicepresidenta, una secretaria, una tesorera y ocho Vocales.

La **Asamblea General** está compuesta por representantes de todas las agencias socias y otros socios profesionales. Es el órgano de máxima autoridad de la asociación. Se reúne como mínimo 1 vez al año, aunque se pueden convocar asambleas extraordinarias siempre que se considere necesario. Elige a los miembros de la Junta Directiva cada dos años.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2023, la "European Fundraising Association" (EFA, a la que pertenece la Asociación Española de Fundraising) declaró unos costes vinculados a actividades de Asuntos Públicos en Bruselas de entre 10.000 y 24.999 euros.

Resumen de actividad

Esta asociación es encargada de organizar y dirigir, además de asesorar, a otras asociaciones dedicadas a la recaudación de fondos para diferentes causas sin ánimo de lucro o retribución por parte de las asociaciones receptoras de las donaciones de empresas privadas. Como asociación, se encargan de formar y ayudar en la comunicación a aquellas asociaciones que se dediquen a la recaudación de fondos, así como asesorar sobre cómo gestionar estos fondos. Por otro lado, ayudan en la financiación y publicación de investigaciones acerca de los beneficios tanto para la sociedad como para las sociedades que donan a estos proyectos.

Asociación Española de Usuarios de Vaporizadores Personales - ANESVAP

Quién es quién

- **Presidenta: Ángeles Muntadas-Prim Lafita**, desde 2015. Es licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Barcelona, convirtiéndose en una artista con numerosas exposiciones en galerías de toda Cataluña.

- **Vicepresidenta: Carmen Escrig Llavata**, doctora en Biología Celular y Genética por la Universidad Autónoma de Madrid. Participa en la Plataforma Médica Española por la Reducción de Daños por Tabaquismo.

- **Secretario: Juan Diego de Usera Echevarría**. Actualmente es conserje en Novus CEE, empresa de outsourcing de planes de RSC. Ha sido redactor de noticias sobre hardware informático en el Grupo ADSLZone, al igual que en HardZone.es; y técnico para Altran, TRS Staffing Solutions, INITEC Plantas Industriales... especializado en instrumentación.

Estructura

NESVAP posee una **Junta Directiva**, en la que están presentes la Presidenta, la Vicepresidenta, el secretario (dedicado a los trabajos exclusivamente administrativos), el Tesorero y el número de Vocales que decida la Asamblea General, por mandatos de un año. La Junta Directiva es convocada por el Presidente, o bien por un 50% de sus miembros. Dirige las actividades de la asociación, gestiona los aspectos económicos y administrativos, somete a aprobación de la Asamblea General los balances y las cuentas...

Como órgano supremo de la asociación, la **Asamblea General** debe reunirse al menos una vez en los cuatro primeros meses del año, mientras que las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando las circunstancias lo recomienden (por petición del Presidente, por acuerdo de la Junta Directiva o porque así lo reclama la décima parte de los asociados). Aprueba la gestión de la Junta Directiva, las cuentas anuales, las cuotas...

En cuanto a los socios, ANESVAP distingue entre:

- Socios fundadores.
- Socios de número (los posteriores a la fundación de la asociación).
- Socios colaboradores (que colaboran con acciones o con contribuciones económicas aunque su actividad no tenga relación con los fines de ANESVAP).
- Socios profesionales (que realizan actividades económicas o tienen puestos de trabajo relacionados con el uso de vaporizadores personales).
- Socios de Honor, por su prestigio o contribución particular a la asociación.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, ANESVAP declaró en 2021 un presupuesto total de 5.000 euros, exclusivamente procedente de las contribuciones de sus socios.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Usuarios de Vaporizadores Personales (ANESVAP) pretende dar a conocer la que consideran como realidad del vapeo, proporcionando información científica para ello. Sostienen que su uso para reducir los daños del tabaquismo está avalado, y buscan que los legisladores incorporen el principio de reducción de daños en lo relativo a los productos de liberación de nicotina de riesgo reducido. Ante todo, tratan de convencerles de que no pueden equipararlos con los productos tradicionales de tabaco. Para ello, en su web publican todo tipo de informes de los últimos años, como el plan de Control del Tabaco en Reino Unido 2017, que recogía el cigarrillo electrónico como recurso para la mencionada reducción de daños; y los estudios médicos al respecto de "Public Health England" y el Real Colegio de Médicos de Reino Unido[16].

En el año 2021, ANESVAP lanzó la campaña "El vapeo salva vidas"; justo cuando el Gobierno preveía iniciar la reforma de la Ley 28/2005, de medidas frente al tabaquismo. ANESVAP siempre ha defendido que no puede haber las mismas restricciones para el tabaco normal, que para los vaporizadores (ni los mismos impuestos, ni las mismas restricciones a la publicidad... etc.). Se muestran particularmente en contra de la equiparación realizada en la Ley de Adicciones y Drogodependencias del País Vasco, y su posible reproducción en otras comunidades autónomas. Junto con la Unión de Promotores y Empresarios del Vapeo (UPEV), en mayo ANESVAP se manifestó en la sede del Ministerio de Sanidad en Madrid, contra la intención de regular a nivel estatal el vapeo de la misma forma que el tabaco en cuanto a consumo, venta y sabores. De hecho, previamente ANESVAP había proporcionado una guía para participar en la consulta pública previa de la normativa en cuestión: El Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 579/2017, de 9 de junio[17].

Lo mismo hizo ANESVAP con la consulta pública de la UE para la Directiva sobre los Productos del Tabaco; la Directiva sobre Publicidad del Tabaco, y las recomendaciones de la UE sobre entornos libres de humo. Principalmente, señalan que el vapeo no genera fumadores pasivos, puesto que el vapor exhalado tiene una toxicidad extremadamente baja.

ANESVAP participa en el grupo conformado en el Parlamento Europeo sobre cáncer, además de haber realizado propuestas legislativas sobre el Plan Europeo contra el Cáncer y sobre enfermedades no contagiosas.

Sostenibilidad

En la descripción de su perfil en X, la Presidenta de ANESVAP, Ángeles Muntadas-Prim, compara el riesgo del vapor exhalado al fumar con váper, con la contaminación de grandes ciudades como Barcelona. Ninguno de los dos es inocuo, a pesar de que nos exponemos continuamente a la segunda.

16 https://www.anesvap.es/conoce-el-vapeo/

17 https://www.anesvap.es/2024/04/15/por-un-plan-de-tabaquismo-basado-en-la-experiencia-de-millones-de-vapeadores-que-han-dejado-de-fumar-gracias-al-vapeo-2/

Asociación Española para la Defensa de la Competencia - AEDC

Quién es quién

- **Presidente Honorífico: Alberto Bercovitz**, hasta su fallecimiento el 7 de agosto de 2024. Era socio en ABCCG Abogados, y catedrático de Derecho Mercantil en las universidades de Murcia, Salamanca y la UNED. Fue Doctor Honoris Causa de las Universidades Lyon III, Jean Moulin, Zaragoza y Buenos Aires. Ha presidido la Comisión Mediadora y Arbitral de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura; la Junta Nacional de Arbitraje de Consumo, del Ministerio de Sanidad y Consumo, y el Jurado de Autocontrol de la Publicidad.

- **Presidente (saliente a fecha de agosto de 2024): Marcos Araujo**, abogado de la firma Own Practice desde 2019. Araujo forma parte de la Junta Consultiva de Resolución de Conflictos entre agencias de la competencia. Es doctor en Derecho por la universidad de Glasgow. En el pasado, fue Vicepresidente de la AEDC.

- **Vicepresidente (y Presidente electo a fecha de julio de 2024): Borja Martínez Corral**, socio en Fieldfisher, donde es Director del área de Derecho de Defensa de la Competencia. Se licenció en Derecho en la Universidad Pontificia de Comillas.

- **Secretario: Enrique Ferre**r, desde junio de 2021. Es abogado asociado en A&O Shearman, y profesor colaborador de Contratación Mercantil en el Máster Universitario en Agobacía de la Universidad Europea. También es colaborador asociado de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Se licenció en Derecho, y en Administración y Dirección de Empresas, por la Universidad Carlos III de Madrid.

- **Tesorera: Sara Selma, abogada en Clifford Chance**, tras la realización de prácticas en los despachos Lozano Schindhelm, Cuatrecasas y Uría Menéndez. Posee un doble grado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Valencia.

Estructura

La **Asamblea General** está constituida por todos los miembros de la AEDC al corriente de sus obligaciones, pudiendo reunirse con carácter ordinario en el primer trimestre posterior al cierre de cada ejercicio social, para aprobar la Memoria, los Balances anuales y la renovación de los cargos directivos. La Extraordinaria se convocará cuando lo estime el Presidente ante razones de urgencia, o cuando lo pidan ante la Junta Directiva el 10% de la totalidad de los miembros de la asociación.

Compuesta por 24 miembros (en su mayoría, abogados ligados al ámbito de la competencia), la **Junta Directiva** tiene carácter rotatorio. La forman el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y la tesorera, junto a otros 20 Vocales (su número nunca será inferior a tres ni superior a 20). La Junta dirige los servicios de la

asociación, vela por el cumplimiento de los estatutos y diseña las orientaciones para el logro de sus fines.

Por debajo de la Junta Directiva, la asociación cuenta con cuatro grupos de trabajo, cada uno encargado de coordinar las diferentes actividades relativas a los ámbitos de acción de la asociación. Los cuatro grupos de trabajo en cuestión son:

- Institucional.
- Eventos.
- Consultas Públicas.
- Web.

La AEDC distingue entre socios honorarios y socios numerarios. Los primeros reciben tal distinción si así lo decide la Junta Directiva, mientras que los numerarios son, sencillamente, los profesionales que participan de los fines de la asociación, que tienen que trabajar en el mundo del Derecho de la Competencia.

Inversión en Asuntos Públicos

Dado que la Asociación Española para la Defensa de la Competencia dejó de estar registrada en el Registro de Transparencia de la UE en noviembre de 2023, el dato disponible sobre costes por actividades que cubriera dicho registro es del ejercicio financiero 2021: 18.000 euros.

Resumen de actividad

La AEDC nació en 1984 para promover el debate entre profesionales especializados en las normas de competencia, tanto las españolas como las europeas. Hoy en día, forman parte de la asociación unos 200 abogados, economistas y académicos.

En el año 2024, la asociación ha contribuido a la consulta sobre la Competencia en el marco de la IA Generativa; al igual que en la consulta sobre "mundos virtuales" para idéntico fin.

Asimismo, entre septiembre y octubre de 2023, la CNMC sometió a consulta un borrador de reglamento de arbitraje, para el que la AEDC remitió observaciones. De igual manera, la AEDC emitió sus consideraciones sobre el anteproyecto de Ley de Acciones de Representación para la Protección de los Intereses Colectivos de los Consumidores (es decir, fundamentalmente, las acciones de resarcimiento y cesación ante ilícitos de competencia desleal)[18].

Además, la AEDC organiza diferentes eventos y jornadas, en los que se tratan los temas más actuales relacionados con la gestión de la competencia (por ejemplo, sobre la norma UNE-19603 relativa a los sistemas de gestión de *compliance* en esta área).

18 https://www.aedc.es/wp-content/uploads/2023/01/AEDC2023-01-26_ley_acciones_representacion.pdf

Greenpeace España

Quién es quién

- **Presidenta**: **Sonia Rubio Hernando**, desde 2010. Anteriormente, ya fue consejera de la organización. Rubio es Directora técnica de MeteoGrid. Rubio es ingeniera informática que se ha dedicado principalmente al desarrollo e implementación de tales sistemas, desarrollando sistemas informáticos y colaborando en su implementación.

- **Vicepresidente primero: Ernest Escudé Mas** desde 2022. Fue consejero de Greenpeace España a partir de 2019. Escudé ha dedicado su vida laboral a las tecnologías de la información y comunicación, creando la empresa AEM Sistemas antes de jubilarse. Esta organización se dedica a la mejora de la gestión del ciclo del agua. Es ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña.

- **Vicepresidenta segunda: Desirée Knoppen**, desd 2022 (miembro del consejo desde 2020). Knoppen es profesora y Directora de departamento de marketing en la EADA Business School de Barcelona. Ha sido consultora para numerosas empresas, y responsable de planificación de Ventas y Operaciones para una farmacéutica en México.

- **Secretaria: Elisenda Villena Barjau**, fundadora y administradora de la empresa de implementación de programas de compliance Etika360. Es detective privado por la primera promoción de la Universidad de Barcelona para dicha titulación, llegando a formar parte de la Comisión Gestora que preparó el proyecto de Colegio Catalán de Detectives Privados, luchando contra el intrusismo. Es más, ha ocupado los cargos de Vicepresidenta y tesorera en la Asociación Profesional de Detectives Privados de España.

- **Tesorero: Jesús Honrubia García**, quien ha trabajado durante más de 30 años como ingeniero de sistemas de software. Ya había formado parte de la Junta Directiva de Greenpeace entre los años 2000 y 2004. Además, es uno de los fundadores de la Asociación Per L'Horta, la cual surgió para exigir más protección para la Huerta de Valencia. Es licenciado en Física por la Universidad de Valencia, con un posgrado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Directora ejecutiva: Eva Saldaña Buenache**. Anteriormente, fue responsable del área de Educación y Foramción, así como del Departamento de Movilización. Es licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Madrid, especializándose en Ecología.

- **Directora de Comunicación, Fundrasing y Transformación Digital: Edurne Rubio**. Se incorpora a Greenpeace en febrero de 2018, arrancando como Directora de Engagement; y procedente de 13 años de trabajo en Amnistía Internacional con funciones similares. Ha participado en el Observatorio de buenas prácticas del Face to Face de la Asociación Española de Fundraising, y actualmente es miembro de su Junta Directiva.

Estructura

El **Consejo** de Greenpeace España es el órgano representativo de las personas socias. Se trata del máximo órgano de decisión de Greenpeace España y está constituido por 75 personas: 60 son elegidas por la base social (los más de 152.000 socias y socios) y 15 por el Consejo saliente.

A la **Junta Directiva** le corresponde la dirección estratégica y política de Greenpeace España. Es el órgano que establece las prioridades y objetivos anuales y controla su cumplimiento. La integran la Presidenta, las dos vicepresidencias, la secretaria, el Tesorero y dos Vocales.

La **Dirección Ejecutiva** coordina la gestión diaria de la organización y conforma el Equipo de liderazgo estratégico compartido con los socios. Las áreas de esta dirección ejecutiva son:

- Comunicación, Fundraising y Transformación Digital
- Estrategia Sistémica
- Impacto y Acción Sistémica

Inversión en Asuntos Públicos

En su ficha del Registro de Transparencia de la UE, Greenpeace European Unit declara un presupuesto total de 2.371.671 euros para el ejercicio financiero 2023.

Greenpeace no acepta donaciones de gobiernos, partidos políticos o empresas: Solamente donaciones individuales. En 2023, más de la mitad de los gastos de Greenpeace España se destinaron a campañas. De los casi 19 millones de gastos, 5,3 se destinaron a contribuciones a campañas internacionales, y casi 5,1 millones a las campañas nacionales.

Resumen de actividad y sostenibilidad

Como no podía ser de otra manera, Greenpeace se define en sí misma como una asociación relacionada con la sostenibilidad, cuya actividad se dedica por completo a ésta y el cuidado del medio ambiente.

A través de su federación europea (Greenpeace European Unit), ha participado en 12 comisiones de la UE, Entre ellas, destacan las relacionadas con el bienestar animal, la salud medioambiental, el cambio climático y el uso de semillas modificadas. Por otro lado, es un grupo activista tremendamente reconocido por su labor medioambiental, a través de protestas que suelen llegar a numerosos medios de comunicación. Sin ir más lejos, ha reclamado con estos métodos el cese de ciertos tipos de pesca y de prácticas agrarias dañinas, así como el cierre de fábricas y centrales productoras de energía perjudiciales para el medio ambiente.

Greenpeace España resume sus actuaciones durante 2023 en cuatro grandes áreas:

- Cambio climático.
- Biodiversidad.
- Modelo de producción y consumo.

- Justicia ecosocial.

En España, la división de Greenpeace ha publicado una gran cantidad de informes sobre cuestiones medioambientales. Por citar sólo algunos:

- El informe "Las áreas protegidas no agravan los incendios forestales" refuta con argumentos científicos algunas afirmaciones que cuestionan la conservación de espacios como medida contra los incendios.
- En el informe "Adaptación de las ciudades al calor extremo", realiza numerosas propuestas para paliar los efectos del cambio climático en entornos urbanos, mediante ajustes en las urbes. Greenpeace afirma que ninguna de las 15 ciudades estudiadas protege adecuadamente a su población.
- Ha publicado una hoja de ruta para la calefacción renovable.
- Ha publicado todo un estudio con propuestas para convertir a España en referente mundial de la acción climática[19]. Greenpeace España denuncia que, "de las 17 comunidades autónomas, 15 cuentan con planes climáticos que no evitarían un calentamiento superior a 1,5 grados y 10 de ellas tienen un objetivo menos ambicioso que el propuesto por el Gobierno Central".

Uno de los grandes logras de Greenpeace España para 2023 giró en torno a su posición contra las macrogranjas. Consiguió 500.000 firmas de apoyo a esa oposición, con más de 6.600 personas midiendo los efectos de macrogranjas y la agricultura intensiva sobre la contaminación del agua.

Greenpeace España organiza los Premios Artemio Precioso, como reconocimiento a las personas e instituciones que hayan resultado ejemplares en la defensa del medio ambiente o la paz.

Paralelamente, Greenpeace European Unit participa en todo tipo de organizaciones y plataformas: "Fossil free Politics", "Ban Glyphosate", "Climate Action Network Europe" (CAN Europe), "Rethink Plastic Alliance", la Alianza para la Transparencia en el *Lobbying* y la Regulación de la ëtica en la UE (ALTER-EU)...

En Europa, Greenpeace ha realizado contribuciones, entre otras muchas cuestiones:

- A la Regulación de Servicios Aéreos.
- A la Estrategia de Biodiversidad.
- Al Diseño del Mercado de la Electricidad.
- A la Directiva sobre Rendimiento Energético de los Edificios.
- A la implementación de la Directiva REACH y sus resultados.
- Al marco legislativo para un Sistema Alimentario Sostenible.

19 https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2024/06/Resumen-Ejecutivo-Informe-Ambicion-Climatica-1-1.pdf

Asociación Nacional del Arma
ANARMA

Quién es quién

- **Presidente: Javier Arnaiz Larson**, desde 2015. Larson fue Director general de la empresa de suministros armamentísticos RKS Plus en España desde 2010 hasta 2023, Desde 2012, es instructor de seguridad con armas en la sede estadounidense de RKS Plus; y, desde 2022, trabaja como jefe de operaciones en otra empresa armamentística, Sofinger International LLC, destina al desarrollo de tecnologías con fines defensivos.

- **Vicepresidente: Daniel Álvarez,** quien ha trabajado en diferentes multinacionales relacionadas con el sector armamentístico y de seguridad privada. Es licenciado en Informática especializado en ciberseguridad.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano en el que participan todos los socios de la asociación. Se encarga de elegir periódicamente a los miembros de la Junta Directiva; pero, para poder ejercer el derecho a voto, se exige una antigüedad ininterrumpida en la asociación durante tres años, nacionalidad española y carecer de antecedentes penales.

La **Junta Directiva** de ANARMA se encarga de la dirección, gestión y comunicación de la asociación. La conforman el Presidente, el Vicepresidente, el secretario, la tesorera y seis Vocales. Tiene que llevar a la práctica los acuerdos alcanzados en Asamblea General, y los suyos propios, así como la gestión patrimonial y económica de ANARMA.

ANARMA distingue entre cuatro tipos de socio:

- Socio de Número: Toda persona física de 18 a 65 años que así lo solicite, o aquellas que representen a una persona jurídica.
- Socio Junior: Cuando se trate de menores de 18 años autorizados por sus padres o tutores legales.
- Socio Senior: Los mayores de 65 años.
- Socio Profesional: Exclusivamente personas jurídicas.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Grupos de Interés de la UE, ANARMA declara situarse en una horquilla de costes por actividades que cubre dicho registro, de entre 10.000 y 24.999 euros anuales en el ejercicio financiero 2021.

Resumen de actividad

La Asociación Nacional del Arma trata de proteger los derechos y la capacidad de actuación de todas aquellas personas aficionadas o relacionadas con la caza deportiva, el tiro o el armamento en general. Para ello, a lo largo de los años han participado en numerosos debates televisivos sobre los posibles derechos de sus afiliados y sobre las nuevas legislaciones relativas a la caza, la tenencia de armas, la legalidad de las distintas municiones de fuego... Lleva por delante el derecho a la autodefensa, para lo que se reúne con partidos políticos de cara al impulso de acciones legislativas.

ANARMA cuenta con eventos propios y folletos de descarga pública en donde ofrecen información sobre el ámbito legal del sector armamentístico y la legislación al respecto. Entre estos documentos, ANARMA publicó en 2013 un análisis del protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego; también presenta un repaso a la licencia de "Coleccionista de Armas de Fuego" en diferentes países. En Bruselas, ha realizado propuestas sobre las siguientes iniciativas:

- Directiva de Armas Europea.
- Reglamentos de prohibición del plomo en humedales.
- Prohibición del plomo.
- Comercio de armas y municiones.
- Legislación sobre caza, tiro deportivo, coleccionismo de arma y Fuerzas Cuerpos de Seguridad.

Entre las regulaciones de las que ANARMA se ocupa, también podemos mencionar las siguientes:

- Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.
- Licencias de armas y autorizaciones especiales de uso por menores.

En 2023, ANARMA criticó durametne que se retirara a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el derecho a portar sus armas particulares. Lo considera parte de "un desarme ciudadano promovido por la Agenda 2030"[20].

Para defender todos estos intereses, ANARMA participa en las siguientes organizaciones:

- FESAC (Fundación de Sociedades Europeas de Coleccionistas de Armas, por sus siglas en inglés).
- IAPCAR (Asociación Internacional para la Protección de los Derechos de Armas Civiles, de nuevo por sus siglas en inglés).
- WFSA (Foro Mundial de Actividades de Tiro).
- Firearms United (movimiento de ciudadanos europeos contra las políticas de desarme que sostienen que la Comisión Europea viene implantando desde 2013).

20 https://revistajaraysedal.es/miembros-fuerzas-armadas-pierden-derecho-portar-armas-particulares/

Sostenibilidad

Una de las cuestiones que más ocupó a ANARMA durante el año 2021, fue la prohibición del uso de munición de plomo en humedales, de acuerdo con el Reglamento Europeo del Plomo en el marco de la Directiva REACH. En gran medida, lo hizo a través de la organización "Firearms United Network" (FUN), de la que ANARMA es socia fundadora. Sostienen que los animales sufren más con perdigones de acero frente a los de plomo, al igual que los suelos; y que, en esta línea, se están tomando decisiones que no tienen en cuenta el verdadero enfoque científico. Tampoco están de acuerdo con la consideración de cualquier "charco de agua" como un humedal, según la definición de la Comisión Europea de humedal como "toda superficie cubierta temporalmente de agua, independientemente de su tamaño".

Asociación para la Defensa de la Naturaleza WWF

Quién es quién

- **Presidente**: **Antonio Lucio Gil** es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y es miembro del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid. A lo largo de su carrera, ha tenido varios cargos de gestión relacionados con el medio ambiente. Entre ellos, ha sido Director General de Promoción y Disciplina Ambiental de la Comunidad de Madrid, Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Proyecto Olímpico Madrid 2012, y Director de la Fundación Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Además, ha trabajado como consultor independiente en diversas áreas del medio ambiente, tales como gobernanza, movilidad, sostenibilidad, innovación y big data. Fue miembro de la Comisión de Medio Ambiente del Comité Olímpico Español (COE), Director de la revista Ecosostenible, y Responsable de Visión Global en Green Building Council España. Por otro lado, ha sido profesor en la Escuela de Organización Industrial (EOI), donde impartía clases sobre planificación urbana sostenible y movilidad sostenible. Asimismo, ha sido asesor de la Fundación Conama en temas urbanos y de movilidad, y es socio de WWF España.

- **Secretario General de WWF España: Juan Carlos del Olmo**, naturalista y anillador de aves, ha participado en varios estudios sobre especies amenazadas. Desde muy joven, Juan Carlos se ha dedicado activamente a la defensa del medio ambiente, participando en numerosas campañas organizadas por diversas entidades para proteger hábitats y especies en peligro tanto en España como en otros países. Por otro lado, a lo largo de su trayectoria, ha compaginado su actividad ecologista con su carrera profesional, trabajando como naturalista y realizador de documentales para RTVE y diversas productoras en España y Latinoamérica. Además, participa activamente en diferentes consejos y patronatos. Actualmente, es Presidente de la Fundación Doñana y miembro del Consejo Asesor de Medio Ambiente, entre otros cargos destacados en el ámbito de la conservación ambiental.

Estructura

La estructura de WWF España está organizada de manera jerárquica, con la **Asamblea General** como el máximo órgano de decisión, responsable de fijar las directrices estratégicas de la organización. La Asamblea elige a la Junta Rectora (con nueve Vocales), que nombra al Secretario General, encargado de dirigir al equipo profesional. Este equipo se organiza en departamentos especializados como Conservación, Finanzas, Comunicación, Alianzas Corporativas, Socios, Digital y Legal, todos con sede en Madrid. El Departamento de Conservación agrupa programas en áreas como Clima y Energía, Especies, Mares y Océanos, Agua, Bosques y Alimentos, y coordina la red de Grupos de Voluntarios en España. A su vez, la Junta Rectora y el Presidente, ambos elegidos por la Asamblea General, forman el órgano ejecutivo.

La **Junta Rectora** de WWF España está compuesta por personas socias, estos son:

- Director de Conservación y responsable del programa de bosques de WWF España: Enrique Segovia.
- Coordinador de Conservación: Luis Suárez.
- Responsable del programa de clima y energía: Mar Asunción.
- Coordinadora del programa de bosques: Diana Colomina.
- Responsable del programa marino: José Luis García.
- Responsable del programa de agua: Teresa Gil.
- Responsable de participación: Belén Fernández.
- Responsable del programa de alimentos: Celsa Peiteado.
- Responsable del programa de especies amenazadas: Laura Moreno.

Inversión en Asuntos Públicos

El apartado de facturación de WWF España en su página web oficial está claramente estructurado en torno a la recepción de subvenciones y ayudas públicas, así como en la ejecución de un presupuesto que busca equilibrar gastos e ingresos. WWF participa en diversas convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, financiadas principalmente por la Unión Europea y el Estado español. Entre los proyectos más destacados se encuentran iniciativas como el LIFE IP-PAF INTEMARES, con un presupuesto de 848.216 euros financiado por la Unión Europea para la gestión de la red Natura 2000 marina, o el LIFE LYNXCONNECT, con una subvención de 644.829 euros, que busca asegurar la viabilidad de la metapoblación del lince ibérico. Dichas subvenciones están sujetas a un estricto control legal y fiscal, cumpliendo con la Ley de Subvenciones y la normativa de transparencia exigida por las Administraciones Públicas, lo que garantiza un uso responsable y eficiente de los recursos asignados.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, WWF España proyectó para el año 2023 un total de 11.094.798,70 euros en gastos, de los cuales una parte significativa está destinada a actividades relacionadas con la conservación ambiental, reflejadas en los "otros gastos de la actividad" que ascienden a 6.442.813 euros. Por otro lado, los gastos de personal constituyen una partida importante, alcanzando los 3.190.982,64 euros, lo que refleja el peso del capital humano en la ejecución de sus programas. Respecto a los ingresos, WWF España proyectó 11.939.632,50 euros para 2023, destacando las aportaciones privadas, que representan la mayor fuente de ingresos, con 6.378.446,43 euros, y las subvenciones del sector público, con 2.029.436 euros.

Resumen de actividad y sostenibilidad

WWF es una organización internacional independiente, fundada en 1961, con una presencia en más de 100 países. En España, WWF inició su actividad bajo la inspiración de Félix Rodríguez de la Fuente, quien sentó las bases de su misión al defender que el equilibrio del planeta es esencial para la supervivencia de la humanidad.

Con ello, WWF España continúa esta visión, orientada a conservar y restaurar la biodiversidad, reducir la huella ecológica de la humanidad y asegurar un uso sostenible de los recursos naturales. Como organización apolítica y basada en la ciencia, su labor se rige por valores de valentía, respeto, integridad y colaboración, principios que guían todas sus acciones, desde el ámbito local hasta el internacional.

En sus últimas acciones, ha mantenido una postura crítica frente a políticas que considera contrarias a la protección medioambiental. Un ejemplo es su rechazo a la simplificación de la Política Agraria Común (PAC), propuesta por el gobierno español en febrero de 2024. En colaboración con SEO/BirdLife, WWF envió una carta al actual Presidente Pedro Sánchez expresando su preocupación por las modificaciones que, según la organización, rebajan la ambición climática y ambiental de la PAC. La organización argumenta que estas medidas no solo no solucionarán la crisis del sector agrario en España, profundamente afectado por la sequía y el cambio climático, sino que agravarán los problemas medioambientales[21]. De igual modo, en julio de 2024, WWF instó al gobierno español a acelerar la tramitación de la ley que implemente el reglamento europeo contra la deforestación importada (EUDR). Esta ley es fundamental para frenar la pérdida de selvas tropicales y contribuir a la lucha contra la crisis climática y la extinción masiva de biodiversidad[22].

Otro frente en el que han actuado con firmeza es la oposición al proyecto de ampliación del Museo Guggenheim en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, una zona de alto valor ecológico protegida por convenios internacionales. En junio de 2024, junto con otras organizaciones ecologistas como Greenpeace y Amigos de la Tierra, solicitó al Gobierno Vasco la retirada de este proyecto debido a su impacto ambiental negativo. Según la organización, la construcción de dos nuevas sedes del museo en terrenos adyacentes a las marismas de Urdaibai vulnera la Ley de Costas y podría agravar la ya delicada situación de este ecosistema. WWF sostiene que el estuario, que es hábitat de numerosas especies protegidas y forma parte de la Red Natura 2000, no puede soportar la presión adicional derivada del turismo masivo que generaría el proyecto, lo que subraya la necesidad de implementar políticas más sostenibles para su conservación[23].

Además de su labor en España, también participa activamente en iniciativas y políticas a nivel europeo, en especial a través de su colaboración con la Comisión Europea. Según el registro de transparencia de Bruselas, WWF España ha desarrollado actividades relacionadas con la legislación y políticas de la Unión Europea. Entre las principales propuestas legislativas y políticas en las que está involucrada, destacan su coordinación del European Habitat Forum (EHF), donde actualmente ejerce como Chair, y su participación en el grupo de trabajo de la Comisión Europea sobre la gestión de la Red Natura 2000. Asimismo, WWF España sigue de cerca los seminarios biogeográficos mediterráneos y macaronésicos, y forma parte de la Plataforma de Coexistencia de Grandes Carnívoros en Europa. Otros campos de actuación incluyen la Política de Aguas y su colaboración con la Comisión Europea en este ámbito, así como en la implementación de la Política Agraria Común (PAC), la Política Comunitaria de Pesca, y el seguimiento de las políticas de cambio climático y energía.

21 https://www.wwf.es/?66560/Nos-oponemos-a-la-rebaja-ambiental-de-la-PAC-y-pedimos-a-Pedro-Sanchez-un-gran-Pacto-Rural

22 https://www.wwf.es/?67900/Urge-que-el-gobierno-tramite-la-ley-de-productos-libres-de-deforestacion

23 https://www.wwf.es/?67541/La-retirada-del-proyecto-del-Guggenheim-en-Urdaibai-un-punto-obligatorio-en-el-debate-de-investidura-del-Gobierno-Vasco

Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas - APETP

Quién es quién

- **Presidenta: Elena Campos Sánchez** es investigadora en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (UAM-CSIC). Previamente, colaboró con el Centro de Investigación del Cáncer (CSIC-Universidad de Salamanca). A su vez, es doctora en Biociencias Moleculares por la Universidad Autónoma de Madrid, y ha complementado su formación con un Máster Universitario en Formación de Profesorado en la misma institución.

- **Vicepresidente: José Manuel Gómez Soriano**, Doctor en Inteligencia Artificial y Reconocimiento de Formas.

- **Secretario: Jorge Mariano Collantes Alegre**. Desde 2012, trabaja en UVAT Bio como Comercial y Asistente Técnico. Durante su etapa en la Universitat de València, fue Alumno colaborador en el departamento de Genética Evolutiva entre 2011 y 2012, culminando con un Doctorado en Filosofía (PhD) en 2021. Previamente, también fue Profesor de ciencias, inglés, química y matemáticas en Didàctic durante más de cuatro años y como Profesor de Inglés en la Asociación Correntina de Cultura Inglesa. Además, cuenta con un Máster en Enfoques Moleculares en Ciencias de la Salud por la Universitat de València.

- **Tesorero: Antonio Pellín Carcelén**. Desde 2016, trabaja como Investigador en la Universitat de València. Previamente, fue Técnico en Sistemas Genómicos, empresa miembro de SYNLAB, durante tres años entre 2013 y 2016. Es licenciado en Biología por la misma universidad en la que trabaja actualmente.

Estructura

La **Asamblea General** está compuesto por todos los asociados, quienes se reúnen en sesiones ordinarias o extraordinarias. La Asamblea Ordinaria tiene lugar una vez al año, mientras que las extraordinarias pueden convocarse cuando lo estime necesario el Presidente, la Junta Directiva o cuando lo solicite por escrito una décima parte de los asociados. Las convocatorias se realizan por escrito con al menos quince días de antelación, detallando el lugar, día, hora y el orden del día a tratar.

En segundo lugar, la **Junta Directiva** se encarga de la gestión y representación de la Asociación, y está compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales, que este caso son (Emilio José Molina Cazorla, Enrique Lanuza Navarro, Carlos Tarragona Gutiérrez, Olga Rica Munté y Fernando Frías Sánchez), quienes desempeñan sus funciones de manera gratuita.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la UE, durante el ejercicio de 2023, esta organización tuvo un

presupuesto total de 29.918 euros..

Resumen de actividad

La APETP es una entidad Fundada en la Comunidad Valenciana, con el objetivo principal de: Proteger a los enfermos frente a terapias que carecen de base científica. Entre sus finalidades, se encuentra la exigencia de que la publicidad de cualquier tratamiento de salud esté respaldada por profesionales acreditados, y la denuncia de injerencias por parte de personas no cualificadas en el ámbito de la medicina.

En este sentido, una de las actividades importantes de la APETP ha sido la movilización de más de 400 médicos y científicos, quienes, en 2018, solicitaron a Sanidad medidas contundentes contra las pseudociencias. En una carta dirigida al ministerio, firmada por expertos del ámbito médico y científico, APETP alertó sobre la proliferación incontrolada de estas prácticas, incluso entre algunos médicos colegiados. La asociación, junto a otros grupos como el Grupo Español de Pacientes con Cáncer y la Red de Prevención Sectaria, subrayó la necesidad de crear nuevas leyes para proteger a los pacientes de tratamientos engañosos.

Asociación Víctimas del Terrorismo
AVT

Quién es quién

- **Presidenta: Maite Araluce Letamendia**. Su relación con la lucha contra el terrorismo comenzó de manera personal tras el asesinato de su padre, Juan María Araluce Villar, a manos de ETA en 1976. En 2011, se integró en el equipo de Ángeles Pedraza como Delegada en Navarra, Jaén y Granada, y posteriormente formó parte de la Junta Directiva de la AVT. En mayo de 2018, fue elegida Presidenta con el 97% de los votos. Por otro lado, también ha impulsado jornadas en universidades y ha participado en conferencias para promover el conocimiento sobre el terrorismo en España.

- **Vicepresidente: Víctor Manuel López Palma** (y delegado en La Rioja). Fue víctima de ETA en 2002.

- **Secretaria General: Narcisa López Castro.** Inicialmente, formó parte de la Junta Directiva en el mismo cargo, y posteriormente ejerció como Vicepresidenta de la asociación entre 2012 y 2016, bajo la Presidencia de Ángeles Pedraza.

Estructura

Respecto a su estructura, a pesar de la **Junta Directiva** mencionada anteriormente, esta dispone de una red de delegaciones distribuidas por todo el territorio nacional. Dicha estructura organizativa tiene como objetivo no solo mejorar la atención, sino también fomentar la participación activa de los asociados en las actividades de la AVT.

Con ello, cabe destacar la figura del Delegado, ya que actúan como enlace directo entre los asociados y la sede central de la asociación. Además de este rol, sus funciones incluyen reunirse con diversas instituciones locales para garantizar que las necesidades de las víctimas del terrorismo sean escuchadas y atendidas. Por otro lado, también gestionan convenios de colaboración y subvenciones que facilitan la realización de actividades en sus respectivas provincias. Con ello, los Delegados son los siguientes:

- Delegada de Asturias: Ana Isabel Díaz Delgado.
- Delegado del País Vasco y de La Rioja: Víctor López.
- Delegada de Aragón: Lucía Ruiz García.
- Delegado de Navarra: Vicente Pigueiras.
- Delegada de Extremadura: Inmaculada Sánchez Polo.
- Delegado de Castilla-La Mancha: Jesús Faucha.
- Delegada de Valencia: Isabel Morell Martínez.
- Delegada de Granada y Jaén: Maite Araluce.
- Delegado de las Islas Canarias: Gilberto Pérez.

Por último, los Delegados organizan una serie de actividades que tienen como objetivo honrar la memoria de las víctimas del terrorismo y sensibilizar a la sociedad sobre este importante tema. Entre estas actividades se encuentran conferencias, mesas redondas y eventos como carreras populares, que no solo sirven para recordar, sino también para educar y promover la concienciación social.

En lo que se refiere a los dos Vocales, estos son:

- Ana Isabel Díaz Delgado, también Delegada en Asturias desde el año 2014.
- Milagros Valor San Román, quien ha participado activamente en la Asociación desde 2005.

Inversión en Asuntos Públicos

Según la información disponible en el registro de transparencia de la Unión Europea, para el año fiscal comprendido entre enero y diciembre de 2022; los principales financiadores de la asociación han sido la Comunidad de Madrid, que aportó un total de 187.672 euros, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con una contribución de 300.000 euros, y el Ministerio del Interior, que aportó 263.932 euros. Estas contribuciones se suman a un presupuesto total de 1.196.481 euros para el ejercicio de 2022. Además, en 2023 firmó un contrato de colaboración por importe de 30.000 euros con "Victim Support Europe", como parte de una subvención de la Unión Europea para proyectos específicos.

Por otro lado, cabe destacar que la Junta Directiva, no recibe remuneración por el desempeño de sus funciones, cubriéndose únicamente los gastos asociados a su representación en eventos oficiales.

Resumen de actividad

La Asociación Víctimas del Terrorismo es una organización fundada en 1981 con el objetivo de prestar apoyo moral y material a todas aquellas personas afectadas por la violencia terrorista. En este sentido, dicha asociación engloba tanto a las víctimas directas, como heridos y familiares de fallecidos, así como a aquellos que han sufrido amenazas terroristas o que no han sido debidamente indemnizados. En este sentido, la labor de la AVT se centra en reunir esfuerzos colectivos para reivindicar justicia, colaborar en actos públicos de concienciación y apoyo a las víctimas, y participar activamente en los procedimientos judiciales relacionados con actos terroristas. Asimismo, trabaja en la promoción de la solidaridad y en la concienciación social, impulsando conferencias, seminarios y actividades que contribuyan a sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad del terrorismo y las consecuencias que tiene para las víctimas.

En cuanto a las últimas acciones, algunas estando recogidas en sus boletines mensuales, podemos destacar lo siguiente. Recientemente, la Presidenta, Maite Araluce, reprochó al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, su ausencia en el acto conmemorativo del 11M en Madrid, criticando la falta de compromiso con las víctimas y el enfoque de las políticas actuales hacia la memoria histórica del terrorismo[24]. Además,

24 https://elpais.com/espana/2024-03-11/la-Presidenta-de-la-avt-carga-contra-sanchez-por-renegar-de-las-victimas-con-un-trato-injusto-indigno-y-humillante.html

ha mantenido reuniones con gobiernos autonómicos, como la Junta de Castilla-La Mancha[25] y la Junta de Andalucía[26], para avanzar en la actualización de leyes que garanticen la asistencia integral a las víctimas del terrorismo y promuevan la memoria histórica. En ambas reuniones, se ha abordado la necesidad de implementar protocolos de actuación en caso de atentados y la importancia de fomentar la educación en centros escolares sobre el terrorismo, para que las nuevas generaciones comprendan el impacto de estos crímenes y el valor de la memoria y el respeto.

En esta misma línea, la asociación también ha estado activa en la defensa de los derechos de las víctimas en Andalucía, donde ha solicitado una actualización de la Ley 10/2010 de asistencia a las víctimas del terrorismo. Esta petición se realizó en una reunión entre Maite Araluce y el Consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz, quien se comprometió a atender las demandas de la asociación.

La AVT ha implementado una política de gestión de calidad y responsabilidad social con el fin de garantizar la satisfacción de las necesidades de sus asociados y partes interesadas[27]. Esta política se basa en las normativas UNE-EN ISO 9001:2015 e IQNet SR10. En este sentido, se compromete a la transparencia, ética e integridad en todas sus actividades, manteniendo una ética laboral y cumpliendo con los reglamentos legales. Además, la asociación promueve la mejora continua a través de la formación de su personal y la optimización de los recursos humanos y materiales, para garantizar una mayor satisfacción de sus asociados. Su enfoque también incluye el respeto por los derechos humanos y la responsabilidad social, siguiendo los principios establecidos en la Norma ISO 26000.

Sostenibilidad

La asociación ha logrado varios avances en 2023, como la realización de campañas de sensibilización sobre el medio ambiente y la salud y seguridad en el trabajo, dirigidas a sus empleados. A través del programa "12 meses, 12 causas", ha mantenido su compromiso de mejorar las condiciones laborales y promover prácticas responsables en el ámbito laboral. Igualmente, la asociación ha podido mejorar sus relaciones internacionales, con al menos tres reuniones con entidades internacionales, y ha implantado un plan estratégico para la mejora del voluntariado.

Para 2024, se han propuesto mantener su enfoque en la comunicación y el diálogo, así como en la promoción de los derechos humanos a través de alianzas público-privadas. También está programado la puesta en marcha del programa de acompañamiento "Enlace", diseñado para mejorar la calidad de vida de las víctimas, así como la planificación de campañas de sensibilización ambiental y de igualdad en el ámbito laboral[28].

25 https://avt.org/es/n/2806/la-avt-se-reune-con-el-gobierno-de-castilla-la-mancha

26 https://avt.org/es/n/2657/la-avt-se-reune-con-la-junta-de-andalucia

27 https://avt.org/img/content/DOCUMENTO/POLITICA%20CALIDAD%20Y%20RSC.pdf

28 https://avt.org/img/content/DOCUMENTO/RESULTADOS%20RSC%202024%20(002).pdf

Cáritas Española

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Bretón** colabora con Cáritas Castrense desde que se apartó del ejercicio activo como militar, dirigiéndola entre 2013 y 2017. Este Teniente General retirado ha ocupado puestos en las Fuerzas Armadas como los de ayudante de campo y Secretario Personal de S.M. El Rey. Ha sido igualmente jefe de Gabinete de los ministros de Defensa Federico Trillo (PP) y José Bono (PSOE). Asimismo, ha participado en el Eurocuerpo y ha trabajado en las embajadas de España en Alemania, Austria y Suiza, como agregado de Defensa. Todavía a día de hoy es miembro de EuroDefense España.

- **Vicepresidente: Enrique Carrero**, desde 2018, y consejero por designación episcopal desde 2022. Este publicista acumula una carrera de más de 40 años en agencias especializadas. Ha presidido la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) y ha sido miembro del Jurado de Autocontrol de la Publicidad. También ocupó el cargo de Tesorero de la Junta Directiva de la Academia de la Publicidad. Entre 2012 y 2022, dirigió Cáritas Diocesana de Getafe.

- **Secretaria General: Natalia Peiro**, desde diciembre de 2017. Entre 2000 y 2001, pasó por el Departamento Financiero de Ecoembes. Fue en 2003 cuando ingresó en Cáritas como asistente de dirección. Es licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid, además de haber cursado un Máster en Cooperación Internacional, Gestión de Proyectos y Cooperación al Desarrollo en el Instituto Universitario Ortega y Gasset. También obtuvo un posgrado en Liderazgo e Innovación Social en ONGs de ESADE, y un Máster en Marketing Digital y Comercio Electrónico por EAE.

- **Director de Acción Social: Félix Miguel Sánchez Delgado**, desde mayo de 2023. Fue voluntario de Cáritas Dicoesana en Salamanca de 1993 a 2008, y coordinador Economía Solidaria y Derechos Sociales de Cáritas Española entre 2008 y 2014. Durante los seis años siguientes, se desempeñó como cooperante en Cáritas Filipinas. Es licenciado en Psicología, y en Estudios Eclesiásticos.

- **Directora del Área de Desarrollo Institucional: Eva María Cruz Aranda**, desde mayo de 2023. Entró en Cáritas Española en el año 200, en el área de cooperación internacional (la cual dirigió entre 2015 y 2023, antes de ocupar su actual cargo). Es licenciada en Ciencias Económicas, con un máster en Dirección y Gestión de ONG.

- **Director del área de Comunicación: Francisco Cristóbal**, desde febrero de 2018. Ha trabajado en diversas responsabilidades para Cáritas Madrid entre 1993 y 2005; y para Cáritas Española desde abril de 2010, primero como Coordinador de Inclusión Social y, de 2015 a 2018, como Director de Acción Social. Entre 2006 y 2010 coordinó el área de Asistencia Técnica de la Fundación Luis Vives.

Estructura

Cáritas Española depende de la **Comisión** Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana (Subcomisión de Acción Caritativa y Social). A su vez, se distribuye en varios organismos: Por un lado, las Cáritas Diocesanas se encargan de la acción social de las distintas diócesis territoriales, cada una con plena autonomía para la gestión de sus bienes. Por otro lado, Cáritas Parroquial es el órgano por el que la parroquia realiza su acción caritativa y social.

La **Asamblea Nacional** es el máximo órgano de dirección de Cáritas Española, presidida por la Comisión Episcopal, y formada por:

- Los delegados episcopales y directores de las diferentes Cáritas Diocesanas.
- Los presidentes de las Cáritas Regionales.
- los miembros del Consejo General.
- Los representantes de CONFER y la Asociación San Vicente de Paul (instituciones integradas en Cáritas).

Por debajo de la Asamblea, el órgano ejecutivo es el **Consejo General,** a cargo del equipo directivo y una serie de comisiones. En el Consejo General participan el Presidente Ejecutivo, el Secretario General y un máximo de tres Vocales (siempre ex directivos de Cáritas). Además, las Cáritas Diocesanas nombrarán a un Director por zona para participar en el Consejo; y, entre ellos, escogerán a un Vicepresidente Ejecutivo. A todas estos participantes hay que añadir dos Vocales en representación de instituciones confederadas en Cáritas; otros dos Vocales en representación de los institutos de acción caritativa y social y el Director de los Servicios Centrales de la Secretaría General. El Consejo General se reúne cuatro veces al año.

Además, para los asuntos de trámite y que el Consejo General pueda delegar, existe una **Comisión Permanente** con el Presidente, el Vicepresidente, la Secretaria, cuatro Vocales y el Dierctor de los Servicios Centrales.

El **Equipo Directivo** supervisará las siguientes áreas:

- Gestión y Administración.
- Acción Social.
- Comunicación.
- Desarrollo Institucional.
- Cooperación Internacional.

Asimsimo, del Equipo Directivo dependen la Auditoría Interna, el Gabinete de Presidencia, el área de Formación Institucional, la asesoría legal y el espacio confederal “Nivel Técnico Mixto” (en el que participan técnicos, contratados y voluntarios de las distintas Cáritas Diocesanas y sus Servicios Generales).

Finalmente, FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada) es la fundación de Cáritas centrada en realizar informes sobre la situación social en España. Cuenta con sus propios Patronato y Comité Técnico

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, Cáritas Europa declara un presupuesto total de 2.245.404 millones de euros para el ejercicio financiero 2023, con una subvención de la Comisión Europea de casi 900.000 euros.

La ficha de Cáritas Cataluña en el registro de grupos de interés de la Generalitat presenta un dato todavía de 2015: 467.000 euros de presupuesto.

Los activos totales de Cáritas Española en el año 2023 fueron de más de 250 millones de euros, recibiendo casi 9,7 millones en concepto de subvenciones, donaciones o legados.

Resumen de actividad

Cáritas Eespañola está formada por 70 Cáritas Dicoesanas (agrupadas a su vez en 13 Cáritas Regionales; y 5.427 Cáritas Parroquiales o Interparroquiales. Más de 70.000 voluntarios y de 5.800 empleados trabajan para esta organización de la comunidad cristiana en favor de los pobres y excluidos. Busca canalizar las acciones de la comunidad eclesial en su compromiso con los pobres, en busca de una sociedad basada en los valores evangélicos. A grandes rasgos, realiza todo tipo de labores de acogida y acompañamiento; atención a las personas vulnerables, y a las excluidas.

Cáritas ha sido una punta de lanza de las entidades sociales que exigen un mayor alcance del Reglamento de Extranjería contra las situaciones de irregularidad. Celebra los avances conseguidos con las reformas propuestas por el Gobierno (reducción del periodo de residencia previa, simplificación de los procesos de arraigo...), pero Cáritas y otras organizaciones (entre ellas, CONVIVE Fundación Cepaim) creen que todavía se podría mejorar en ámbitos como la concesión de visados o la flexiibilización de la figura de reagrupación familiar. En los últimos tiempos, Cáritas ha destinado 1,2 millones de euros a la integración de personas migrantes irregulares (mediante apoyo jurídico y psicológico, formación sociolaboral...).

En esta misma línea, Cáritas ha apoyado sin ambages la Iniciativa Legislativa Popular para la regularización de personas extranjeras, que obtuvo el respaldo de la mayoría parlamentaria en el Congreso para su toma en consideración. La aprobación de esta ILP proporcionaría autorización de residencia y un marco de derechos para las personas en situación administrativa irregular.

Cáritas ha contado con el apoyo del Fondo Social Europeo para facilitar el empleo de cientos de miles de personas en riesgo de exclusión.

En cuanto a la labor de la Fundación FOESSA, recientemente premió (en su VI Concurso de Investigación Social) un estudio sobre la relación existente entre la fecundidad y el desarrollo de una serie de políticas familiares con las que revertirla. De hecho, el reto demográfico es una de las cuestiones en las que Cáritas ha contribuido a consultas públicas en la UE. Asimismo, Cáritas cuenta con su propia revista, además de ofrecer informes y publicaciones como el "Manual jurídico para la defensa de las personas extranjeras en los centros

de internamiento (CIE)"[29].

En Cataluña, Cáritas declara su interés por las políticas de migración y refugiados, de inserción laboral, formación y voluntariado, infancia, mayores, vivienda, pobreza energética...

Sostenibilidad

Cáritas está comprometida con la sostenibilidad, en especial cuando tiene que ver con la mejora de las condiciones de vida de las personas vulnerables (por ejemplo, Cáritas Europa declara como interés el medio ambiente y participa en la Estrategia de Reducción de Riesgo de Desastre en países en vías de desarrollo).

29 https://www.caritas.es/producto/invisiblesenlaultimafrontera/

Coalición Por Otra PAC

Quién es quién

- **Coordinador Técnico: Fernando Viñegla**, desde 2019. Antes de acceder a dicha posición, Viñegla fue Técnico y Gestor de Proyectos Medioambientales y de Sostenibilidad en la Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas (FIRE) También ha encabezado proyectos sobre biodiversidad para instituciones como Hanson (del Grupo HeidelbergCement); o para la consultora sobre gestión del capital natural "Creando Redes", dedicándose a la generación de contactos entre la empresa, las administraciones, las ONG y los investigadores científicos.

Estructura

La coalición no tiene entidad jurídica, de manera que no dispone de Patronato, Asamblea General ni Junta Directiva al uso. Es en realidad una alianza de 50 organizaciones: 27 socias con poder de decisión, que eligen a las personas que deben formar parte de los órganos; y 23 "amigas". Estas últimas prestan apoyo y están al día de las novedades sobre la Coalición por Otra PAC.

No obstante, sí existe un **Plenario** que lleva a cabo la toma de decisiones estratégicas. En él, todas las entidades socias de la coalición tienen voz y voto.

La figura ejecutiva que gestiona el día a día de la Coalición por Otra PAC es la **Oficina Técnica**, integrada únicamente por las organizaciones ecologistas SEO BirdLife y WWF España, ya que son las entidades que coordinan todo el proyecto.

Por su parte, la **Comisión Permanente** es un órgano de carácter consultivo. En ella participan otras seis entidades.

Resumen de actividad

La Coalición por Otra PAC se fundó principalmente con el objetivo de promover una Política Agraria Común (PAC) más justa, ha continuado durante este año su actividad, centrándose esta vez en reuniones con el ministro Luis Planas. En esta línea, y desde principios de 2024, la Unión Europea ha trabajado con los Estados miembro y asociaciones como Coalición por Otra PAC en una reforma de la Ley de la Nueva PAC, con el propósito de eliminar requisitos y trámites que dificultan el acceso de los agricultores a las ayudas y políticas de la UE. Además, sigue insistiendo en la necesidad de una política agraria con acciones centradas en la sostenibilidad y en la lucha contra la sequía en zonas especialmente vulnerables de España; sin embargo, ha celebrado la aplicación de la primera Ley de Restauración de la Naturaleza, puesto en marcha por el Consejo Europeo, que beneficiará al sector agrícola mediante la reconstrucción y restauración de campos de cultivos y zonas naturales maltratadas.

Por otro lado, en 2024: Según Maxime Orhon, experto en Políticas de la Coalición, la reciente reforma de la PAC perpetuará los problemas del campo. El Parlamento Europeo votó a favor de la propuesta de la Comisión

Europea de flexibilizar la Política Agrícola Común, lo que perjudica al mundo agrario a medio y largo plazo e ignora las alertas del mundo científico que liga la producción de alimentos a un medio ambiente sano[30].

Además, varias entidades de la Coalición Por Otra PAC han solicitado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) una mayor participación en la Estrategia Nacional de Alimentación; donde organizaciones como Greenpeace, Asociación Vida Sana y Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo han enviado cartas al MAPA para que se garantice una participación pública más inclusiva, transparente y multisectorial en el proceso de elaboración de la estrategia[31].

Por otro lado, la Coalición mantiene su compromiso con la lucha contra el despoblamiento rural, apoyando el relevo generacional y proyectos innovadores que fomenten el empleo agrario estable y de calidad, ya que reconoce la importancia del acceso a la tierra para una producción sostenible.

30 https://efeverde.com/reforma-pac-perpetuara-problemas-campo/

31 https://porotrapac.org/varias-entidades-de-la-coalicion-por-otra-pac-solicitan-al-mapa-participacion-efectiva-en-la-estrategia-nacional-de-alimentacion/

Confederación Española de Alzheimer
CEAFA

Quién es quién

- **Presidenta: Mariló Almagro**. También ejerce de Presidenta de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Motril-Contigo (AFACONTIGO), de la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de la provincia de Granada (FEGRAFA). Además, es Tesorera en la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares De Personas de Alzheimer y Otras Demencias (CONFEAFA), y Vocal en la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Demencias.

- **Secretaria General: Aurora Lozano Suárez**, también es Presidenta de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Navarra.

- **Tesorera: Inés María Losa Lara**. Junto con este puesto también es Presidenta de la Federación de asociaciones de familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias de Castilla La Mancha (FEDACAM). Además, ejerce como concejala del Ayuntamiento de Tomelloso.

Estructura

La estructura de CEAFA se compone de una **Asamblea General**, el órgano soberano de la Confederación, que representa a más de 300 asociaciones y de la cual dependen la **Junta de Gobierno** y la **Secretaría Técnica**. La Junta de Gobierno representa a la Confederación en foros nacionales e internacionales, además de participar en su dirección y gobierno. Por último, la Secretaría Técnica es el órgano de información y apoyo que promueve la ejecución de las decisiones de la Junta y la Asamblea.

Inversión en Asuntos Públicos

El total de activos de esta confederación en el año 2023 fue de 447.304 euros.

En el ejercicio financiero 2023, los costes de Alzheimer Europe por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas se situaron en la horquilal entre 100.000 y 199.999 euros. Asimismo, esta federación recibió casi un millón de euros en subvenciones de la UE.

Resumen de actividad

La Confederación Española de Alzheimer busca concienciar sobre el Alzheimer y promover políticas, compromiso social y defender los intereses respecto a esta enfermedad. Esta confederación pertenece a COCEMFE y al Grupo Estatal de Demencias, promovido por el IMSERSO. Cabe destacar que la conforman casi 300 asociaciones que se centran en la misma actividad.

Por otro lado, en colaboración con la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL), ha lanzado una

serie de iniciativas destinadas a mejorar el bienestar de las personas con Alzheimer y otras demencias, así como de sus familias. Este esfuerzo conjunto, formalizado a través de un convenio firmado por Mariló Almagro y Elia Martínez, presidentas de CEAFA y SECPAL respectivamente, tiene como objetivo principal promover la atención paliativa como un derecho universal. La colaboración se centrará en explorar y desarrollar campos donde los cuidados paliativos son esenciales, buscando crear un movimiento social que defienda y garantice esta atención en todas las fases de la enfermedad[32].

Asimismo, antes de que ocurrieran las elecciones al Parlamento Europeo en 2024, apoyó la campaña de "Alzheimer Europe" para que los líderes europeos prioricen la demencia en la próxima legislatura. Esta campaña, que incluye el Manifiesto de Helsinki, instó a los responsables de la toma de decisiones a garantizar el apoyo necesario para las personas con demencia, financiar la investigación y mejorar el diagnóstico temprano. Según estimaciones, en 2025 habrá 9,1 millones de personas con demencia en Europa, una cifra que podría aumentar a 14,3 millones en 2050. CEAFA y Alzheimer Europe pidieron a los líderes de la UE que implementen las acciones propuestas en el Manifiesto para enfrentar este desafío creciente[33].

32 https://www.servimedia.es/noticias/ceafa-secpal-unen-para-impulsar-acciones-cuidados-paliativos-mejoren-bienestar-personas-alzheimer-familias/1410204986

33 https://noticiasciudadanas.com/ceafa-recoge-firmas-priorizar-la-demencia/

Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS

Quién es quién

- **Presidenta: Mª Carmen Sacacia Araiz**, Presidenta de la Asociación de Padres de Niños Sordos de Zaragoza (ASPANSOR), implantada coclear y madre de una persona con sordera bilateral profunda. Comenzó en el movimiento asociativo en el año 2003, entrando en la Junta Directiva de ASPANSOR en 2004. Este mismo año, ha sido nombrada Vicepresidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y patrona de la Fundación Bequal. También está en el patronato de la Fundación ONCE, y en la Junta Directiva de FAAPAS (Federación Aragonesa de Padres, Afectados y Amigos de los Sordos).

- **Vicepresidenta: Mercedes Ramón Peña**, es usuaria de audífonos por su discapacidad auditiva, y madre de una persona implantada coclear. Comenzó su trabajo en el año 2022, en la Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPAS) de Albacete. Desde 2010, es Vocal de su Junta Directiva; y, desde 2012, miembro de la de FIAPAS. Además, preside el Patronato de la Fundación CERMI Mujeres, y profesionalmente se dedica a la conducción de tráilers.

- **Directora general: Carmen Jáudenes Casaubón,** desde abril de 2001. Como representante de FIAPAS, participa en la Comisión para la Detección Precoz de la sordera infantil (CODEPEH). Además, es Vocal de CERMI desde 2002, coordinando su Comisión de Educación.Es licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense, y especialista en Logopedia por la Autónoma de Madrid.

- **Gerente: Raquel Prieto Martínez**, desde abril de 2001. Es licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Carlos III de Madrid. Entró en el área económica financiera de FIAPAS en 1998. Prieto también representa a FIAPAS en el Patronato de la Fundación ONCE para las Personas con Sordoceguera (FOAPS).

- **Secretaria: Ana Barrera Ayerbe**. Esta usuaria de implante coclear y audífono es una profesional de las finanzas, y también tiene un hijo con sordera profunda bilateral. Fue por ello que arrancó con su participación en la Comisión de Familias de la Asociación Catalana para la Promoción de las Personas Sordas (ACAPPS), de la que es Vicepresidenta.

- **Tesorero: Ignacio Toni Echeverría**, desde 2016. Es padre de una persona con sordera bilateral profunda e implante coclear. Echeverría preside la Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Auditiva de Navarra (EUNATE).

- **Vicesecretario: Juan Diego García Gallardo**, padre de un hijo con hipoacusia moderada-severa. García Gallardo es el Presidente de la Asociación de Discapacitados Auditivos de Badajoz y provincia (ADABA). Desde mayo de este mismo año, es el representante de FIAPAS en la Federación Europea de Padres de

Padres de Personas Sordas (FEPEDA) y en la Confederación Europea de Familias (COFACE).

Estructura

FIAPAS está integrada por 47 entidades confederadas. La **Asamblea General** es su máximo órgano de gobierno. Lo componen los representantes de todas las entidades miembro. Se reúne con carácter ordinario durante el primer semestre de cada año, y con carácter extraordinario cada vez que lo acuerde la Junta Directiva o un tercio de los miembros de FIAPAS (en tal caso, existe un plazo máximo de un mes para convocarla).

La **Junta Directiva** cuenta con trece miembros, incluidos la Presidenta, la Vicepresidenta, secretaria, vicesecretaria y tesorero. La Asamblea General elige a los miembros de la Junta Directiva. Siempre tiene un número impar de miembros, sin que pueda haber más de un integrante de la misma comunidad autónoma uniprovincial; dos integrantes de comunidades autónomas de hasta cinco provincias, o tres miembros de aquellas con más de cinco provincias.

Por debajo de la Dirección y la Gerencia (responsables de materializar los acuerdos de la Junta y la Asamblea, y nombradas por la propia Junta Directiva), existen varias áreas:

- Centro de Recursos, Apoyo y Formación (CRAF)
- Área de Gestión Técnica (sobre familia, infancia, mujer, sanidad, empleo...).
- Área de Relaciones Institucionales y Comunicación.
- Área de gestión económico-financiera.

Los miembros de FIAPAS pueden ser:

- Numerarios, si son federaciones de asociaciones de padres y madres de personas sordas de ámbito autonómico.
- Adheridos: Aquellas entidades de ámbito nacional que no encajen dentro del anterior concepto.
- Colaboradores: Asociaciones de padres y madres de centros escolares y otras entidades comprometidas con los mismos fines que FIAPAS.
- De honor, para aquellas personas que, por su prestigio o reconocimiento público, pueden contribuir a los fines de la entidad.

La **Comisión Permanente** en la cual se delegarán las funciones urgentes de la Junta Directiva. Estará formada por Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorero/a y un vocal.

La **Dirección o Gerencia** que es responsable de la gestión y ejecución de los acuerdos de la Junta y la Asamblea. Sus cargos son nombrados por la Junta Directiva.

Inversión en Asuntos Públicos

Según los datos del ejercicio 2022 que figuran en el Registro de Transparencia de la UE, el presupuesto total de FIAPAS fue de 1.346.000 euros, recibiendo financiación a través de donaciones (la Fundación ONCE aportó casi 700.000 euros), subvenciones (sin ir más lejos, 28.000 € del Ministerio de Educación y Formación Profesional), actividades propias (212.445 €) y, por supuesto, 34.500 euros por contribuciones de sus miembros.

Según sus cuentas de 2023, con unos activos totales para la federación de casi 2,9 millones, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 contribuyó con 470.500 euros, y la Fundación ONCE con 585.978,50. FIAPAS tuvo hasta 13 proyectos a los que destinó más de 1,7 millones de euros.

Resumen de actividad

FIAPAS defiende una sociedad inclusiva que garantice la autonomía y los derechos de las personas sordas. Una de las cuestiones a las que se dedican es a sensibilizar a las administraciones en lo relativo a las discapacidades auditivas, y exigiendo tanto el cumplimiento de la legislación al respecto, como su mejora y desarrollo.

La federación ha presentado enmiendas al proyecto de ley del Cine y de la Cultura Audiovisual, que fue remitido a las Cortes por el Consejo de Ministros en junio, y llega para sustituir a la actual, de 2007. FIAPAS critica que la cadena de accesibilidad se rompe al no hacer caso de la demanda histórica de incluir el subtitulado en el propio proceso de producción, como requisito para obtener ayudas económicas. La federación ha pedido a la Comisión de Cultura que se garantice e incorpore la accesibilidad auditiva también en los exhibidores, todo ello para cumplir con la más reciente redacción del artículo 49 de la Constitución, que habla de "entornos universalmente accesibles".

La Presidenta de FIAPAS, Mª Carmen Sacacia, compareció a finales de junio en el Congreso para la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad de la Cámara Baja, reivindicando los logros para los niños y jóvenes con sordera que han supuesto su diagnóstico precoz, el uso de prótesis auditivas desde los primeros meses de vida, las intervenciones logopédicas... Sobre todo, cuando más del 95% de los casos son de niños sordos nacidos en familias oyentes, con las consiguientes dificultades de comunicación. Sacacia describe las cuentas pendientes con las personas sordas como "una deuda histórica" de la Sanidad española. Además, critica su exclusión del acceso a ayudas y becas para el alumnado con necesidades específicas (algo a lo que el Congreso ya ha instado al Gobierno, ya que el próximo curso sólo pueden acceder menores con discapacidad igual o superior al 25%) y la exigencia de retirarse sus prótesis auditivas para realizar exámenes públicos[34].

En los últimos tiempos, FIAPAS también ha pedido que el número 020 de consultas telefónicas sobre el Ingreso Mínimo Vital contemple los distintos perfiles comunicativos de las personas sordas (en texto, imagen, etc). Lo ha hecho en el proceso de tramitación de la Propuesta de Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

34 https://fiapas.es/politicas-publicas-personas-sordera-acompasadas-progreso-tecnologico/

En la Unión Europea, FIAPAS ha realizado aportaciones en consultas sobre la Estrategia Europea de Dispacacidad; la de los Derechos del Niño; la "Accesibility Act"; la directiva sobre equilibrio entre la vida y e ltrabajo; las políticas sobre educación inclusiva, sobre familia, tercera edad... Esta federación es miembro de COFACE "Families Europe", entidad representativa de las familias a nivel europeo, y de la Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA),

Para FIAPAS, es muy importante la perspectiva de género en su labor: Procura contar con mujeres expertas como ponentes, introducir la perspectiva de género en el análisis de los datos, estudios, informes...

En julio, FIAPAS firmó un convenio de colaboración con la Plataforma de Mayores y Pensionistas, para la mejora de la calidad de vida de estas personas. Además, FIAPAS hace suyas las reivindicaciones recogidas en la agenda política del CERMI, con su manifiesto "Construyendo hoy la Agenda Política de la Infancia con Discapacidad hasta el año 2030".

Sostenibilidad

En su "Plan Estratégico 2021-2024", FIAPAS afirma que alineó dicha estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en la Agenda 2030[35].

35 https://fiapas.es/wp-content/uploads/2024/02/plan_estrategico_21_24.pdf

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica - COCEMFE

Quién es quién

- **Presidente: Anxo Queiruga Vila**, desde 2016. Queiruga cuenta con más de treinta años de trayectoria en el asociacionismo de personas con discapacidad. En 1997 entró al Departamento de Administración de COGAMI (la federación de personas con discapacidad de Galicia) y, en el 2000, se convirtió en Director de su Departamento de Formación y Empleo, además de ser el Vicepresidente de la organización. En 2007 es ya nombrado Presidente de COGAMI y del Consejo de Administración del grupo de empresas GES (Galega de Economía Social). En la actualidad, compagina estas presidencias con vicepresidencias en la Fundación ONCE, en CERMI Estatal y en la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física. Además, Queiruga es miembro del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad; el Consejo Nacional de Discapacidad; el Consejo Estatal de ONG, y la Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad Autónoma Gallega, así como consejero regional de la entidad bancaria BBVA.

- **Vicepresidenta: Eva Pérez Bech.** En 1995, Pérez Bech tuvo que someterse a un trasplante de hígado y, desde entonces, ha participado en acciones de sensibilización sobre la enfermedad hepática, concienciando sobre la donación de órganos y el valor del Sistema Público de Salud. Ese mismo año y hasta el 2003 ejerce como Presidenta de la Asociación Andaluza de Trasplantados Hepáticos. En el 2004, pasa a ser miembro de la Junta Directiva de la Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos (FNETH), organización de la que es una de las fundadoras. Pérez Bech forma parte de la Comisión Ejecutiva de COCEMFE desde 2018, como secretaria de Relaciones con las Entidades Estatales; y, a partir del 2020, como Vicepresidenta. Bech es Técnica Superior en Administración y Finanzas.

- **Secretaria de Organización y comisionada de Mujer e Igualdad: Marta Valencia Betrán** (desde junio de 2020), abogada, Presidenta de la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS, desde junio de 2019) y, desde 2001, de la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA). Valencia ha recuperado el cargo que ocupó en COCEMFE entre 2016 y 2020, como secretaria de Mujer e Igualdad (anteriormente -2012 a 2016- fue la secretaria de Áreas), y es especialmente conocida por su participación como nadadora olímpica en los Juegos Paralímpicos de Barcelona, en 1992. En estos momentos, también preside COCEMFE Aragón y COCEMFE Zaragoza. En 2015, fue elegida Presidenta de la Comisión de la Mujer del CERMI Estatal y patrona de la Fundación CERMI Mujeres. Entre 2020 y 2022, presidió esta última fundación.

- **Secretario de Finanzas: Daniel Aníbal García Diego**, abogado, miembro del Consejo Consultivo de ILUNION desde 2016, y autor de publicaciones científicas sobre hematología, hemostasia y economía de la salud. Gracias a esta inquietud por las Ciencias de la Salud y la gestión sanitaria, fue becado por la Federación Mundial de la Hemofilia. Comenzó en el asociacionismo incorporándose a la Asociación

Cántabra de Hemofilia en el 2004, ocupando distintos cargos en la Comisión Permanente de la Federación Española de Hemofilia (Fedhemo), la cual preside desde 2005. En COCEMFE, ya fue Secretario de Organización en el periodo entre 2016 y 2020. García Diego es licenciado en Derecho por la Universidad de Cantabria, con un Máster en Análisis Económico del Derecho y de las Políticas Públicas por el Instituto Ortega y Gasset-UCM, y un Máster de Gestión y Planificación Sanitaria para Directivos de la Salud por la Universidad Europea de Madrid y la Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA).

- **Secretaria de Cronicidad, Pacientes y Espacio Sociosanitario: María del Mar Arruti Bustillo**, Presidenta de COCEMFE Cantabria. Arruti viene ocupando esta secretaría en sus diversas denominaciones desde 2016. Su primera experiencia asociativa fue como voluntaria de las "Hijas de la Caridad de San Vicente Paul", en 1992. Entre 1994 y 1997, fue miembro de la Junta Directiva de la asociación "Un Hijo Más", y es en 2003 cuand oaccede a la presidencia de la Asociación Cántabra de Enfermos de Fibromialgia, que todavía ocupa. Además, ha sido socia fundadora y Presidenta de la Confederación Nacional de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica (2005-2011). También ha sido Presidenta de CERMI Cantabria (entre 2014 y 2020), siendo en estos momentos su tesorera.

Estructura

L COCEMFE se compone de 92 entidades de ámbito estatal, autonómico o provincial, que reúnen a su vez a más de 1.600 asociaciones.

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de la confederación. Lo componen representantes de todas las entidades que pertenecen a COCEMFE, y se reúne al menos una vez al año.

La Asamblea elige a la **Comisión Ejecutiva** de COCEMFE para que aplique las líneas de actuación aprobadas por aquella y el Consejo Estatal. Actualmente, la Comisión Ejecutiva cuenta con una presidencia, una vicepresidencia y ocho secretarías:

- Secretaría de Organización .
- Secretaría de Finanzas.
- Secretaría de Desarrollo Educativo y Profesional.
- Secretaría de Accesibilidad y Vida Independiente.
- Secretaría de Comunicación e Impacto Social.
- Secretaría de Innovación Asociativa y Participación.
- Secretaría de Proyectos e Innovación Social.
- Secretaría de Cronicidad, Pacientes y Espacio Sociosanitario.

El **Consejo Estatal** es el máximo órgano de gobierno entre asambleas, integrado por 32 miembros que incluyen a los componentes de la Comisión Ejecutiva, representantes de las confederaciones autonómicas o, en caso de que no haya como tal en un territorio, de las federaciones provinciales. Además, seis de los representantes proceden de entidades estatales.

Por último, el Órgano de Representantes de Entidades Estatales (OREE) comprende a todas las entidades miembros de COECEMFE de ámbito nacional, reuniéndose un mínimo de dos veces al año, porque lo solicite la presidencia o así lo pida el 20% de sus miembros.

Por debajo de la dirección general, encontramos cinco áreas:

- Área Económica, de Personas y Servicios.
- Área de Comunicación e Incidencia Social.
- Área de Desarrollo Educativo y Profesional.
- Área de Proyectos e Innovación Social.
- Área de Accesibilidad y Vida Independiente.
- Área de Cohesión Social y Coordinación Sociosanitaria.

Asimismo, COCEMFE dispone de un Comité de Garantías y Disciplinario, y de un Comité de Ética; y cuenta con su propia Fundación COCEMFE

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, COCEMFE realizó un desembolso en Asuntos Públicos de entre 25.000 y 49.999 euros, según los datos disponibles en el Registro de Transparencia de la UE. En el caso de COCEMFE Madrid, esta federación declaró en el Registro de Grupos de Interés autonómico un presupuesto de 1,2 millones de euros, con 1.098.771,81 euros procedentes de subvenciones, y el resto principalmente de donaciones (62.500 euros) y las cuotas de las asociaciones miembros (5.723 euros). En Cataluña, los datos disponibles del ejercicio 2020 muestran subvenciones de los departamentos de Salud y Trabajo por valor de 31.750 euros en total, y 78.122,11 euros en total entre fuentes públicas y privadas.

El presupuesto 2024 de COCEMFE es de 8,8 millones de euros, con la mayor parte de los recursos destinados al área de Accesibilidad y Vida Independiente (3,088 millones de euros), seguida por el área de Desarrollo Educativo y Profesional (1,76 millones), Cohesión Social y Coordinación Sociosanitaria (casi 1,6 millones), y la de Proyectos e Innovación Social (más de 1,3 millones). Los activos de COCEMFE en 2023 alcanzaron los 21.862.877,51 euros, de los cuales 8,65 millones se destinaron a programas y proyectos.

Resumen de actividad

COCEMFE persigue una sociedad inclusiva en la que las personas discapacitadas tengan todos los derechos garantizados. Las entidades que integran COCEMFE también les prestan servicios que mejoran su calidad de vida. Ofrecen asesoría jurídica, un catálogo de formación para la comunidad educativa sobre la educación inclusiva para personas con discapacidad...

Entre las entidades que COCEMFE incluye en su agenda institucional para el abordaje de políticas públicas sobre la discapacidad, encontramos:

- El Consejo Nacional de la Discapacidad.

- El Consejo de la Juventud de España.
- La Red PAC del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- El Observatorio Estatal de la Discapacidad.

El Presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, compareció en el Congreso de los Diputados el 21 de mayo de 2024. En su intervención, Queiruga pidió una nueva ley de Inclusión Laboral, que refuerce las políticas activas de empleo para discapacitados; y una cartera de servicios que propicie su autonomía personal. Con instituciones como la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, trabajan la mejora en la accesibilidad a instalaciones.

En materia económica, reivindica que la asignación tributaria para fines sociales en el IRPF suba del 0,7 al 1%. Calculan que, sólo con esta pequeña subida, en el 2023 habría aumentado un 43% la cantidad conseguida a través de IRPF e Impuesto de Sociedades para fines sociales, sin que apenas se notara en los Presupuestos Generales del Estado. Recuerdan que todavía hay muchas necesidades básicas de personas con discapacidades que no logran ser cubiertas por las administraciones, y que COCEMFE tiene que cubrirlas.

Entre sus campañas, destqaca "#CambiandoVidasInspirandoFuturos", para concienciar sobre la reducción de la brecha digital para las personas con discapacidad; "#UnaCasaDeLaQuePoderSalir", reivindicando el acceso a viviendas que proporcionen libertad de movimientos a las personas discapacitadas; una campaña por la inclusión escolar, y la inciativa "#Transparentes", mediante la que tratan la discapacidad física y orgánica en un tono distendido y divulgativo.

Este mismo año, COCEMFE ha publicado un análisis jurídico del cupo de reserva para el acceso de personas con discapacidad a la función pública, exponiendo las posibles vías de impugnación[36]. El documento plantea elevar una queja al Defensor del Pueblo cuando se vulnere el cupo legal. Otros informes de COCEMFE abordan las buenas prácticas para la inclusión laboral, y las posibles irregularidades en la aplicación del baremo de discapacidad (es decir, la aplicación del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, que según COCEMFE deja que desear).

En cuanto a los intereses reflejados en el Registro de Transparencia de la UE, COCEMFE ha realizado propuestas en torno a los siguientes temas:

- Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Next Generation EU.
- Tarjeta Europea de Discapacidad.
- Tarjeta Europea de Estacionamiento para personas con discapacidad.
- Pilar Europeo de Derechos Sociales.

36 https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2024/06/analisis-juridico-cupo-reserva-discapacidad-empleo-publico.pdf

Para ocuparse de ellos, organizó en Barcelona la jornada "'La Agenda Social Europea y las personas con discapacidad. El Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y su impacto en la ciudadanía europea'. Además, COCEMFE es otra de las entidades que forma parte del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF). En la Comunidad de Madrid, participa en el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad; en la Comisión Técnica de Atención Temprana; en el Consejo Municipal de la Discapacidad, y tanto en la Mesa de Accesibilidad del Ayuntamiento de Madrid, como en la Mesa Técnica de Discapacidad de la Unidad de Gestión de la Policía Municipal.

Sostenibilidad

COCEMFE está comprometida con los objetivos de la Agenda 2030, al considerar que todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están relacionados con las personas con discapacidad. Por ello, busca impulsar el prisma de las personas discapacitadas en su implementación.

En junio, COCEMFE publicó una guía para diseñar el plan de acción, y la memoria de RSE y sostenibilidad en las organizaciones[37].

37 https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2024/06/Guia-GESTION-DE-LA-RSC.pdf

Confederación Estatal de Personas Sordas
CCNSE

Quién es quién

- **Presidente: Roberto Suárez Martín**, socio de la Asociación de Personas Sordas de Tenerife (ASORTE), y Director de FASICAN (Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias), En el pasado ocupó el cargo de Secretario general de la CNSE y, más recientemente, el de Director general, además de presidir las juventudes de la confederación y actuar como Vocal de la Federación Mundial de Personas Jóvenes Sordas (WFDYS, por sus siglas en inglés). Suárez Martín es diplomado en Magisterio por la Universidad de Granada, y especialista en lengua de signos española.

- **Vicepresidente 1º: José Manuel Cercas García**, quien entró en el Consejo de la CNSE en el año 2010. Socio de la Asociación de Personas Sordas de Cáceres (APSCC) y de la Asociación de Personas Sordas de Mérida, ambas pertenecientes a FEXAS (Federación Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas), entidad que preside desde hace ya 20 años. En su día, fue Vicepresidente Terceros de la Fundación CNSE, y Vicepresidente de CERMI Extremadura entre 2019 y 2020.

- **Vicepresidenta 2º: Guadalupe Cuerva Lobo**, miembro de la Agrupación de Personas Sordas de Granada y Provincia (ASOGRA, entidad que presidió entre 2014 y 2022), y Vicepresidenta de UNASORD desde el 2019. Forma parte del Patronato de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas, tras haber sido Vocal del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Granada del 2014 al 2021.

- **Secretaria General: Natalia Mejías Valencia**, Presidenta de la Asociación de Personas Sordas de La Rioja (ASR) desde 2022, y miembro de la Junta Directiva de CERMI La Rioja.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de la CNSE. Lo integran los representantes de las distintas federaciones territoriales. Todas tienen tres representantes, más el número que les corresponda al añadir uno más por cada quinientos socios, y otro para cada cinco asociaciones federadas. La Asamblea aprueba las cuotas para los miembros, las cuentas anuales, convoca congresos estatales, elabora planes de acción coordinados...

El **Consejo** se encarga de representar a la confederación y ejercer todas las funciones de gobierno que le delegue la Asamblea. Siempre debe tener entre siete y 11 miembros (actualmente, siete), incluyendo al Presidente, los dos vicepresidentes y el Secretario general. Es el Consejo el que establece qué comisiones de trabajo (por ejemplo, el Consejo Consultivo de Personas Mayores Sordas), estudio o ponencias se crean, además de apoyar a la Comisión de Juventud Sorda de la CNSE (CJS-CNSE).

La **Comisión Permanente** es un órgano delegado de los dos anteriores, exclusivamente compuesto por la Presidencia, las Vicepresidencias y la Secretaría General. Los correspondientes Congresos y el **Consejo Autonómico**, todos ellos complementan las acciones de la Asamblea y el Consejo.

Los congresos sirven para deliberar en el seno de la confederación, y proporcionar consejos no vinculantes; al igual que el Consejo Autonómico, al que la organización puede elevar consultas. Ambos están integrados por el Consejo de la CNSE y los presidentes de sus organizaciones miembro (o representantes en los que deleguen).

La CNSE publica la revista "Faro del Silencio", para ofrecer noticias sobre la confederación.

Bajo la Presidencia de la CNSE se encuentran las siguientes áreas:

- Jurídica y Normativa.
- Política lingüística y educativa.
- Política asociativa.
- Política de comunicación.

En cambio, bajo la Dirección General encontramos las áreas de:

- Relaciones Institucionales.
- Calidad, proyectos y servicios.
- Gestión económica y administrativa.
- Oficina de Cumplimiento Normativo.

Inversión en Asuntos Públicos

La estimación presentada en la ficha de la CNSE del Registro de Transparencia de la UE se sitúa en la horquilla entre los 10.000 y los 24.999 euros. No obstante, este dato es de 2021. Asimismo, recibió del programa AECI de la UE 42.670 euros.

En el año 2023, la CNSE recibió ocho subvenciones públicas, todas ellas de los ministerios de Derechos Sociales y AGenda 2030; de Igualdad, o de Educación y Formación Profesional. Oscilaron entre los 5.600 y los 800.000 euros[38]. Su presupuesto 2024 asciende a casi 2,5 millones de euros en total.

Los estatutos de la CNSE abren la puerta a que los miembros de los órganos de representación perciban retribuciones, pero no podrán obtenerlas con cargo a fondos o subvenciones públicos.

La CNSE distingue entre miembros asociados y miembros colaboradores. Los primeros son las federaciones territoriales de personas sordas, mientras que los segundos son las asociaciones sectoriales y cualquier otra persona jurídica que quiera participar en la confederación, aunque no la compongan exclusivamente personas

38 https://www.cnse.es/images/subvenciones-convenios/subvenciones_publicas_convenios_2023.pdf

sordas.

Resumen de actividad

La Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) se define como una ONG de acción social. Persigue la supresión de las barreras para el ejercicio de los derechos y por la igualdad de oportunidades de las personas sordas. En particular, busca preservar la lengua de signos. La CNSE cuida especialmente la actividad de incidencia política.

Las líneas de actuación básicas de la CNSE abarcan la formación y el empleo, por un lado, con soluciones como la Red Emplea para dar salida al desempleo de tantas personas sordas; y un estudio sobre la inclusión laboral de la juventud sorda en España (uno de los más castigados por el paro, y realizado con la financiación del 0,7% del IRPF del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Pero otra gran línea de actuación es la accesibilidad a la información y la comunicación, participando en la Comisión de Accesibilidad del CERMI y manteniendo un total de 21 reuniones con representantes de las administraciones (principalmente, para la implantación de la ley 27/2007 sobre el reconocimiento de lenguas de signos. La confederación sigue de cerca la normativa estatal y autonómica, realizando las correspondientes aportaciones. La educación bilingüe y la visibilidad de las personas sordas también se encuentran entre estas líneas.

Entre las leyes que recogen como fundamentales para el colectivo al que representan, encontramos la siguiente legislación estatal:

- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 1266/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos.
- Ley orgánica 5/2015, de 27 de abril, por la que se modifica la ley de enjuiciamiento criminal y la ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial.
- Real Decreto 674/2023 de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de utilización de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 921/2010, de 16 de julio, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, para regular el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española.

También recogen las resoluciones en materia educativa, como la de 18 de enero de 2017 de la Secretaría

General de Universidades, para establecer el carácter oficial de determinados títulos de grado; o la de la Dirección General de Bellas Artes de 2019, para incoar expediente de declaración de las lenguas de signos en España como patrimonio cultural. Este reconocimiento se suma a las leyes que la CNSE ya celebra, como la ley estatal 272007, la ley catalana 17/2010 y la andaluza 11/2011, que reconocen las lenguas de signos de los respectivos idiomas.

Por supuesto, también prestan atención a convenios internacionales como el de los Derechos de las Personas con Discapacidad; y a legislación europea como la resolución del Parlamento Europeo, de 23 de noviembre de 2016, sobre las lenguas de signos y los intérpretes profesionales de lengua de signos, y a cualquier norma que se publique en materia de accesibilidad.

Esta accesibilidad también se tiene que conseguir en los medios audiovisuales, por lo que busca que se garantice la incorporación de lengua de signos y subtitulado en los contenidos con el debido rigor (lo cual reivindican para los compromisos de la más reciente Ley General de Comunicación Audiovisual, que todavía no garantiza que el 100% de la programación sea accesible)

Asimismo, cabe destacar que la CNSE es miembro fundador de la Unión Europea de Personas Sordas (EUD) y miembro ordinario de la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD). Básicamente, las campañas de sensibilización de la CNSE se centran en concretar qué es una persona sorda, y qué necesidades de accesibilidad puede tener en su día a día. En Europa, la confederación participa en el grupo de la Eurocámara sobre discapacidad, pero también en el de "Minorías Tradicionales, Comunidades Nacionales y Lenguas".

Consejo Español de Defensa de la Discapacidad y Dependencia - CEDDD

Quién es quién

- **Presidente: Albert Campabadal**, es un empresario, Presidente y fundador de Grupo SIFU. También es y Presidente honorario de la Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo (CONACEE). Inició su carrera en el sector de las gasolineras y, sensibilizado por la discapacidad de su hermano, empezó a contratar personas con discapacidad. En 1993, fundó Servicios Integrales de Fincas Urbanas (SIFU), una empresa que emplea a personas con discapacidad y ofrece servicios de jardinería, limpieza y conserjería, contando en 2013 con más de 4.000 trabajadores.

- **Vicepresidenta: Mar Ugarte Ozcoid**i, Desde 2014, es asesora técnica y gestora de proyectos en la Asociación de Daño Cerebral Adquirido Infantil, además de ser delegada en la Comunidad de Madrid. Entre 2015 y 2020, trabajó como consultora y mediadora sanitaria y sociosanitaria. Dirigió el Centro Neurológico de Navarra desde 2014 hasta 2015. Anteriormente, fue Directora del Hospital Casaverde del Grupo Casaverde desde 2011 hasta 2014. Académicmaente tiene una Licenciatura en Derecho de la Universidad de Navarra, un Máster en Asesoría Jurídica de Empresas en IE Business School y un Máster en Asesoría Fiscal en el CEF Centro de Estudios Financieros (1989-1990), etc.

- **Secretaria General: Ana de Luis Otero**. Actualmente, desde 2021, es Directora de Prensa Social en Medios Sociales. Además, es miembro de Geneva Global Media United Nations desde 2016. Como Socia Directora de "Lo que tú no ves" desde 2007, también ha sido Directora de Comunicación del Instituto Europeo de Psicoterapia desde 2017. Su experiencia también incluye ser Editora Adjunta en "Periodistas en Español" desde 2008. Ana es también Directora Adjunta en "Aquí Madrid" desde 2020 y Representante del CEDDD en EASPD desde 2020. Por otro lado, es licenciada y doctorada en la Universidad Complutense de Madrid en la facultad de las Ciencias de la Información.

Estructura

El consejo se estructura en tres componentes: La **Junta Directiva**, la **Asamblea General** y los **socios**. La Junta Directiva, integrada por miembros asociados mayores de edad y en pleno uso de sus derechos civiles, está compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Tesorero y hasta diez Vocales. Estos cargos, no remunerados, salvo en casos específicos, son designados por la Asamblea General para mandatos de cuatro años renovables. Las vacantes se cubren provisionalmente por la propia Junta hasta la siguiente elección por la Asamblea.

La Asamblea General, compuesta por todos los asociados, celebra reuniones ordinarias anualmente y extraordinarias según necesidad, pudiendo realizarse de manera presencial o por videoconferencia. Sus facultades incluyen aprobar la gestión de la Junta Directiva, examinar y aprobar las cuentas anuales, elegir a los miembros de la Junta, fijar cuotas, modificar estatutos, y otras decisiones estratégicas. Las clases de

socios del CEDDD incluyen fundadores, de número, autonómicos, colaboradores y de honor, estos últimos reconocidos por su prestigio y contribuciones significativas al desarrollo del Consejo.

Resumen de actividad

El Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia, desde 2015, trabaja para garantizar la inclusión de personas con discapacidad, en situación de dependencia y personas mayores, promoviendo su autonomía y participación en la comunidad. Dicha asociación representa a una amplia gama de entidades y profesionales que abogan por los derechos y la inclusión de estos colectivos. Entre sus principios rectores destacan: La accesibilidad universal, la colaboración público-privada, la corresponsabilidad y la generación de conocimiento y alianzas.

Por otro lado, según indica su página web oficial, fomenta la formación de grupos de trabajo especializados en diversas áreas, como mayores y dependencia, accesibilidad universal, empleo, salud, educación, infancia y familia, y jurídico. Estos grupos tienen la misión de definir modelos de sociedad inclusivos, garantizar derechos, visibilizar y concienciar sobre las realidades de los colectivos representados, y proponer protocolos de actuación. Además, inciden en el ámbito político y social para lograr cambios y mejoras necesarias.

En este sentido y respecto a la actualidad, se ha pronunciado sobre temas legislativos, como la Ley 8/2021, que reforma la legislación civil y procesal para apoyar a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Reclamando al Gobierno recursos suficientes para que esta ley entre en vigor de manera efectiva, eliminando declaraciones judiciales de incapacidad y asegurando el respeto a la autonomía de las personas con discapacidad[39].

Asimismo, ha presentado sus propuestas a la Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol, para mejorar la vida de las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Durante esta reunión, se discutieron diversas iniciativas y se ofreció colaboración en futuras acciones legislativas que beneficien a estos colectivos. Representantes de diversas entidades miembros de CEDDD asistieron al encuentro, demostrando su compromiso y disposición para trabajar en conjunto con el Gobierno y otras instituciones[40].

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad, la accesibilidad universal es otro eje central, que en este caso se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS de 2030) 10, 11 y 16. La organización promueve:

- La accesibilidad en entornos físicos.
- Transporte accesible.
- Información y comunicaciones, asegurando que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente.

39 https://ceddd.org/index.php/2024/07/26/ceddd-pide-recursos-para-cumplir-con-el-reconocimiento-pleno-de-la-capacidad-juridica-de-las-personas-con-discapacidad/

40 https://ceddd.org/index.php/2024/06/19/el-ceddd-presenta-sus-propuestas-a-la-Presidenta-del-congreso-de-los-diputados-francina-armengol/

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas detalla la necesidad de accesibilidad en edificios, vías públicas, transporte, escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo[41].

Además, respalda la cooperación público-privada como un pilar esencial para garantizar la sostenibilidad y solvencia del Sistema Nacional de Salud. La sanidad privada complementa la pública, aliviando la presión asistencial y financiera y contribuyendo a la creación de empleo y a la mejora de la calidad asistencial[42].

41 https://ceddd.org/index.php/2021/11/10/la-accesibilidad-universal-como-derecho-humano-en-la-nueva-jornada-ceddd-del-consejo-sectorial-de-accesibilidad-universal/

42 https://ceddd.org/index.php/2021/05/10/ceddd-respalda-cooperacion-publico-privada-para-sostenibilidad-y-solvencia-sistema-nacional-salud/

DEBRA Piel de Mariposa

Quién es quién

- **Presidenta: Nieves Montero**, desde la creación de la ONG en 1993. Montero es fundadora de DEBRA junto con Íñigo de Ibarrondo, después de que el primer hijo de ambos naciera con epidermólisis bullosa. Es arquitecta y máster en Arquitectura Bioclimática y Medio Ambiente por la Universidad Politécnica de Madrid, con su propio estudio en la actualidad, llamado "NM Sur".

- **Directora: Evanina Morcillo Makow**, desde marzo de 2024. De Morcillo procedía de la Dirección de Fundasmandem, en la que trabajó durante un año. Previamente, también había pasado un año y medio como educadora de conservación del fondo "Durrell Wildlife Conservation". De Morcillo se licenció en Biología por la Universidad de Swansea, tras lo cual realizó un Máster en Conservación y Gestión de Espacios Naturales por la "University College London", y otro en Dirección y Gestión de ONGs por el ESADE.

- **Responsable de Comunicación: Ana María Ponce.**

Estructura

La **Asamblea General** Ordinaria, entre otras cuestiones, aprueba el presupuesto de la asociación como una previsión de gasto.

Por debajo de las responsabilidades de Dirección así como de Contabilidad y Administración, DEBRA Piel de Mariposa presenta un área de Atención Familiar/Socio-sanitaria (con enfermeros, investigadores, trabajadores sociales...), y la de Comunicación y Recaudación de Fondos. En total, 50 personas trabajan para DEBRA. De ellas, más de 20 trabajan en las tiendas solidarias Piel de Mariposa, con una responsable de Comunicación y una encargada de RSC t Tienda Online específicas.

Periódicamente, DEBRA Piel de Mariposa publica la revista "Estar Bien".

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto recogido en la ficha de DEBRA en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid asciende a 2.233.484,90 euros (la entidad se inscribió en mayo de 2023). Las tiendas solidarias son las fuentes de ingresos más importante para la ONG (más de 1,5 millones de euros). Los socios benefactores aportan 240.000 euros y otras iniciativas de recaudación, 192.500 € (donaciones privadas, subvenciones públicas... etc.).

Sus cuentas de 2021 reflejan un total de 70.521 euros en subvenciones públicas, frente a 33.965 €por donaciones de particulares y 31.380 por las contribuciones de familias asociadas. El gasto en sensibilización fue de 118.897 euros, el tercero más cuantioso por detrás de las tiendas solidarias y los proyectos de apoyo.

DEBRA Piel de Mariposa tiene le compromiso de invertir en investigación el remanente de fondos que

queden una vez descontado el dinero necesario para mantener el funcionamiento de la organización.

Resumen de actividad

DEBRA Piel de Mariposa es una ONG que se dedica a ayudar a las familias de pacientes con epidermólisis bullosa en su día a día, gracias al esfuerzo de enfermeras, psicólogas, trabajadoras sociales... Su esfuerzo de influencia se centra en conseguir que todos los actores clave realicen avances contra esta enfermedad. De hecho, declaran como visión "que no haya nadie en el mundo que sufra Piel de Mariposa".

Son muchas las necesidades que reivindican. Entre las sanitarias, exigen que los centros de salud cuenten con apoyo domiciliario para los pacientes con piel de mariposa en todas las comunidades autónomas, así como la prestación gratuita de servicios de fisioterapia, la inclusión de la cobertura odontológica en la Seguridad Social... y el diagnóstico prenatal y preimplantacional en la Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud. En los últimos tiempos, DEBRA Piel de Mariposa está muy preocupada con el incumplimiento de los plazos para la inclusión en el Sistema Nacional de Salud de un medicamento que agiliza la cicatrización de las heridas provocadas por esta enfermedad (se va a retrasar unos tres años más por cuestiones burocráticas). Se siguen quejando de las dificultades para acceder a las curas gratuitas para las personas con piel de mariposa, a pesar del acuerdo interterritorial alcanzado por las comunidades autónomas en el año 2015. Periódicamente, se reúnen con las administraciones para seguir reclamándolo.

La atención psicológica y psiquiátrica también es algo que consideran imprescindible para que las administraciones la garanticen, al igual que aspectos sociales como la presencia de suficientes profesionales en los colegios, medidas para la inclusión laboral de estos pacientes, la comprensión de las características de la enfermedad en los procesos de valoración de discapacidad y dependencia...

Las campañas de sensibilización son una constante para DEBRA, con el 25 de octubre como el Día Internacional Contra la Piel de Mariposa. DEBRA intenta demostrar al gran público los retos a los que se enfrentan las familias que sufren la enfermedad, tanto a través de redes sociales como de los medios de comunicación. En el 2023, conmemoraron su aniversario con la campaña "30 años cuidando", en la que los profesionales y las familias de la asociación transmitían lo que significaba para ellos DEBRA, y animaban a la recaudación de fondos para contratar una nueva enfermera (para lo cual también pedían la colaboración institucional). En sus campañas, DEBRA procura subrayar el carácter crónico e incurable de esta patología.

La investigación es algo que preocupa especialmente a DEBRA Piel de Mariposa, criticando en público que España sólo destine el 1,2% del PIB, frente al 2-3% de otros países de Europa. De hecho, DEBRA cuenta con su propia investigadora dentro de la ONG, trasladando las últimas novedades en los ensayos clínicos.

DEBRA Piel de Mariposa forma parte de la organización DEBRA a nivel internacional, y de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).

Sostenibilidad

Esta organización declara la sostenibilidad ambiental como uno de sus valores, al mismo nivel que el respeto, la profesionalidad, la honestidad o la transparencia.

Fundación Ecología y Desarrollo
ECODES

Quién es quién

- **Presidente: José Ángel Rupérez Rubio**, responsable corporativo de Protección del Medio Ambiente, Salud y Seguridad Laboral de BSH España. Rupérez preside igualmente el Club de Encuentros con la Agenda 21 de Zaragoza, y es miembro de la Junta Directiva de AVALOR. Es ingeniero técnico industrial por la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza, especializado en Centrales y Redes.

- **Vicepresidente: Jerónimo Blasco Jáuregui**, exeurodiputado del PSOE (presente en la Comisión de Política Regional y Ordenación Territorial -entre 1986 y 1990-; y, más adelante, en la Comisión de Transporte y Turismo. Es licenciado en Derecho. En política, también ha ocupado los siguientes cargos:

  - Director General de Ordenación del Territorio en el Gobierno de Aragón
  - Director General del Consorcio de Promoción de la candidatura de Zaragoza a la Exposición Internacional 2008
  - Director General de la sociedad pública organizadora de la Exposición Internacional Zaragoza 2008 Agua y Desarrollo Sostenible
  - Consejero de Cultura, Educación y Medio Ambiente
  - Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza.

- **Secretario del Patronato: José Manuel Marraco Espinós**, responsable de la Sección de Derecho Ambiental del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Es el coordinador de la asesoría jurídica de Greenpeace España, habiendo colaborado igualmente con Adena WWF, ANSAR, FAPAS, la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), SEO Birdlife, la Asociación E-LAW (Environmental Law Alliance Worldwide)....

- **Director Ejecutivo: Víctor Viñuales**, desde 1995, y profesor de la escuela de la IE Business School en el programa de Gestión Ejecutiva en Responsabilidad Social Corporativa. Fue jefe del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza, entre 1982 y 1992.

- **Directora Gerente: María Oria Almud**i, desde enero de 2018. Oria es cofundadora de la Escuela de Negocios del Pirineo (ESNEPI), y perteneció al Consejo Director de la Fundación CREAS, entidad dedicada a las inversiones de impacto. Comenzó su andadura profesional en la consultora Accenture, para pasar a trabajar en Barrabés durante 15 años (entre 2000 y 2015).

Estructura

El órgano de gobierno de ECODES es su Patronato, el cual ostenta el gobierno, administración y representación de la Fundación. Entre los directivos y los Vocales, el Patronato de la Fundación ECODES se compone de 12 miembros.

Al mismo tiempo, el Equipo de Trabajo de la Fundación ECODES se divide en una gran cantidad de áreas de trabajo, con sus respectivos equipos y responsables:

- Acción Climática.
- Cultura de Sostenibilidad.
- Energía y Personas.
- Comunicación.
- Administración y Finanzas.
- Proyectos.
- Evaluación y Medición de Impacto Social.
- Cooperación al Desarrollo.
- Hostelería.
- Justificaciones económicas.
- Sistemas de Información.
- Logística.
- Contabilidad.
- Gestión Estratégica de Oportunidades.
- Gestión de proyectos de Empleo Verde.
- Proyectos de cooperación y Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

Además, ECODES cuenta con un Consejo Asesor que actúa como órgano con profesionales del mundo empresarial y la administración pública, para proporcionar apoyo y consultoría al Patronato. Actualmente el Consejo Asesor está integrado por 17 personas.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total de la Fundación Ecología y Desarrollo, según consta en el Registro de Grupos de Interés de la UE, ascendió a más de 5,2 millones de euros durante el ejercicio financiero 2022. Esta cifra se corresponde con sus activos totales en dicho año. ECODES reconoce haber recibido fondos del Gobierno Regional e Aragón y el Ministerio para la Transición Ecológica, además de las contribuciones de instituciones privadas.

Resumen de actividad y sostenibilidad

La Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES) nació con el propósito de acelerar la transición de la Sociedad hacia una economía verde. Por eso, para ECODES es prioritario asegurarse de que las metas de la Agenda 2030 no se queden en meras palabras, de manera que los ODS sean adoptados por todas las Administraciones en todas las políticas públicas. En concreto, ECODES se centra en los objetivos ODS:

- ODS 1 y 2: Pobreza Hambre Cero.
- ODS 3: Salud y Bienestar.
- ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento.
- ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante.
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- ODS 12: Producción y Consumo Sostenibles.
- ODS 13: Acción por el Clima.
- ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.

Todo ello se traduce en esfuerzos de incidencia política y sensibilización pública contra el cambio climático, promoviendo la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima. Para ello, aboga por modelos de ciudades sostenibles en términos de movilidad, gestión de residuos, creación de espacios verdes... ECODES colabora con los municipios para desarrollar planes de acción urbana sostenible.

Asimismo, la eficiencia energética es fundamental para un futuro sostenible. ECODES trabaja para mejorar la eficiencia energética de los hogares españoles, reduciendo el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo tecnologías limpias, la educación energética y la lucha contra la pobreza energética. Lo mismo sucede con la producción y consumo responsables (abogando por la economía circular y el comercio justo); o con la cooperación para el desarrollo, de manera que estos retos se afronten globalmente.

Entre las acciones que realiza, ECODES impulsa la conciencia ambiental a través de la cultura, utilizando el arte, la música, la literatura y otras expresiones culturales para sensibilizar sobre la importancia de la sostenibilidad, organizando eventos culturales, desarrollando materiales educativos y promoviendo la participación ciudadana.

En los últimos tiempos, ECODES ha contribuido a una gran cantidad de hojas de ruta y consultas públicas en la Unión Europea. Entre ellas, podemos destacar:

- Los planes de sustitución de bombas de calor.
- La revisión de la Directiva sobre Rendimiento Energético de los Edificios.
- La revisión de las normas de la UE respecto a las descargas ilegales desde barcos.
- La revisión de las normas sobre gases fluorados causantes de efecto invernadero.
- La revisión de las normas sobre final de vida de los vehículos.

- Los requisitos para baterías sostenibles.
- El establecimiento de perfiles nutritivos de los alimentos para realizar elecciones más saludables.
- El programa "ReFuelEU Aviation" (sobre combustibles sostenibles para la aviación).
- La revisión de la legislación europea sobre medicamentos genéricos.

En cuanto a las organizaciones a las que la Fundación ECODES pertenece a su vez, éstas son:

- La Plataforma Aragonesa de Solidaridad.
- SME Climate Hub.
- CAN Europe ("Climate Action Network Europe").
- EEB (Oficina Europea de Medio Ambiente).
- Transport & Environment.
- ECOS.

Observatorio de Bienestar Animal
Equalia 2018

Quién es quién

- **Presidente y Director Ejecutivo: Guillermo Moreno**, cofundador en 2018. Es licenciado en Psicología, y ha sido responsable de investigación en Igualdad Animal, con más de 15 años de experiencia en campañas de defensa de los animales y reportajes de investigación internacionales.

- **Cofundador: David Herrero**, responsable de la gestión administrativa y contable de Equalia.

- **Relaciones con Prensa y Portavoz: María Villaluenga.**

- **Manager de Comunicación: José Ramón Mallén**. Ha trabajado para otras organizaciones comprometidas con el bienestar animal como Animal Equality o Fundación Equanimal.

Estructura

La **Junta Directiva** es el máximo órgano de gobernanza del observatorio, compuesta por el Presidente y otras dos personas. Junto a ella, un equipo de siete personas se encarga de las decisiones clave de la organización en el día a día. Por su parte, la **Junta Asesora** es un grupo externo de tres personas que brinda orientación estratégica al observatorio.

Inversión en Asuntos Públicos

Según sus cuentas publicadas, en 2023 cerraron el ejercicio con unos activos de 2.136.851,55€, y 1.602.341,65€ en concepto de subvenciones y donaciones.

Resumen de actividad

Esta asociación, organización sin ánimo de lucro, tiene como objetivo defender las condiciones de vida dignas para los animales que se destinan al consumo humano. Establecen acuerdos con organizaciones públicas y privadas afectadas, y comunicaciones con las administraciones para luchar por su objetivo. Según el Registro de Transparencia de la UE, es objeto de su interés todo lo relacionado con el bienestar de los animales acuáticos en la acuicultura, el bienestar de los peces silvestres y otros animales acuáticos durante la pesca industrial, el Nuevo Pacto Verde de la UE, la Estrategia "De la Granja a la Mesa", la Política Agraria Común, los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la UE.

Dentro del territorio nacional, hacen presión y comunicaciones continuas sobre el bienestar de los animales de granja, la reducción de los alimentos basados en proteína animal, las estrategias institucionales basadas en plantas por defecto, el cumplimiento de la Ley de bienestar de los animales de granja, el etiquetado de productos alimenticios, las propuestas legislativas en ganadería intensiva, las propuestas de biodiversidad, acabar con el uso de jaulas en la ganadería. Por otro lado, hasta el momento han alcanzado hitos de gran

importancia para la asociación como su iniciativa por una Ley de Cámaras de Vigilancia en Mataderos, la iniciativa internacional “Compromiso Europeo del Pollo”, la iniciativa “Huevos de Gallinas Libres de Jaula”, la promoción del alineamiento de los Planes Plurianuales de Acuicultura españoles con las Directrices Estratégicas de Acuicultura de la UE.

Federación de Asociaciones de Celíacos de España - FACE

Quién es quién

- **Presidente: Aarón Santana**, quien es a su vez Presidente de la federación canaria de celíacos. Trabaja como ingeniero de software desde 2005, desarrollando su carrera actualmente en DXC Technology.
- **Vicepresidente: Álvaro Manzanos,** procedente de la federación de La Rioja. Manzanos es, además, Secretario técnico del Colegio Oficial de Agrónomos de Asturias.
- **Tesorera: Mª Eugenia Gurucelain**, Presidenta de la Asociación de Celiacos de Navarra (ACN).
- **Secretaria: Gloria Bermúdez**, de la Asociación de Celiacos de Galicia (ACEGA).

Estructura

El órgano supremo de FACE es su **Asamblea General**. Las resoluciones de ésta han de ser acatadas por todos sus miembros. La conforman un representante de cada asociación de celiacos perteneciente a FACE. Sus convocatorias pueden ser ordinarias (siempre dentro de los seis primeros meses del año) o extraordinarias. En este último tipo de Asamblea se elige a los representantes de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** trata de coordinar y representar sus intereses. Forman parte de ella el Presidente, un Vicepresidente, la secretaria, la tesorera y un vocal. Siempre estará integrada por un mínimo de cinco miembros. Se encarga del gobierno y administración permanente de FACE, formulando las cuentas y presupuestos que después tiene que ratificar la Asamblea General; convocándola, y confeccionando planes de inversión y gastos, entre otros cometidos. Además, es quien determina la constitución de comisiones de estudio y ponencias. En dichas comisiones, siempre habrá una persona que presida o ejerza la coordinación.

El **Comité Científico** trabaja de la mano con la Junta Directiva. Se dedica a contrastar y comprobar las nuevas informaciones que se vayan publicando sobre la celiaquía, asesorando y aconsejando al conjunto de la federación.

La FACE cuenta con su propio Código de Ética y Conducta.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Transparencia de la UE, la asociación europea AOECS, a la que FACE pertenece, declaró situarse en la horquilla entre 10.000 y 24.999 euros de gastos en Asuntos Públicos durante el ejercicio financiero 2023.

Los activos totales de FACE en el 2022 ascendieron a 334.645,19 euros; de ellos, 70.826,69 procedieron de subvenciones, donaciones o legados.

Los asociados aportaron 183.180 euros. Los servicios de profesionales independientes supusieron unos gastos de 12.422,04 €, mientras que los esfuerzos de publicidad, propaganda y relaciones públicas ascendieron tan solo a 200 euros.

Resumen de actividad

La federación basa su actividad en el acompañamiento, tanto a los recién diagnosticados como a aquellas personas que llevan tiempo conviviendo con la enfermedad. Entre otras labores, ejercen presión para reducir el coste de los alimentos sin gluten y mejorar su etiquetado. De igual modo, abogan por la incorporación de nuevos productos aptos para celíacos, y la mejora de los ya existentes sin gluten.

FACE denuncia, entre otras cuestiones, que las personas celíacas tengan que pagar de media un 12% más en 2023 que en 2022 por su cesta de la compra, con una falta de ayudas en España para el colectivo que aprovechó para criticar mediante su campaña "Los últimos de Europa", con motivo del Día de la Enfermedad Celíaca del 16 de mayo. De hecho, el 5 de marzo de 2023, se llegó a organizar en Madrid una manifestación bajo el lema "Sin gluten y sin pasta". No obstante, FACE recibió una subvención de casi 35.000 euros procedente del Minsiterio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para la realización del estudio "Análisis de la vulnerabilidad social y sanitaria de las personas con enfermedad celiaca en España". En la encuesta asociada al informe, se refleja el precio como la principal preocupación del colectivo de celiacos, junto a cómo afecta su enfermedad a su salud mental.

Otras acciones de FACE han pasado por elaborar una Guía de Buenas Prácticas en Restauración, proporcionar orientación a loscentros de salud de cara a los diagnósticos... e incluso una reunión con los diputados del PSOE pertenecientes a la Comisión de Sanidad, con el foco en la mejora del diagnóstico precoz y la unificación del código CIE para que las personas celiacas sean incluidas en el mismo. La reducción del IVA en productos específicos y el problema de las dietas en comedores también ocuparon estas reuniones con el PP y el PSOE.

FACE es miembor de la "Association of European Coeliac Societies (AOECS), del Foro Español de Pacientes; de la Sociedad Española de Enfermedad Celiaca (SEEC, que agrupa además a numerosos especialistas), y de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes. Colabora con numerosas asociaciones empresariales (ACES, AECOC, Marcas de Restauración, FIAB...); con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos; con asociaciones de pacientes, y con nueve sociedades médicas y científicas.

Anualmente, organiza los Premios FACE, con categorías como el premio " de fomento a la investigación", Mejor Restaurante Asesorado, Mejor Obrador Asesorado, Mejor Proyecto...

Federación de Consumidores y Usuarios CECU

Quién es quién

- **Presidenta: Ana María Etchenique Calvo** lleva trabajando en CECU más de 24 años. Antes de su actual puesto, fue Vicepresidenta en la misma federación. Sin embargo, y según una entrevista, destacó su participación en el ámbito del Comercio Justo y la creación del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, una iniciativa que cobró impulso en 2004. Desde entonces, ha continuado trabajando en proyectos clave vinculados a la sostenibilidad y los derechos de los consumidores. Además, ha estado involucrada en varias iniciativas internacionales a lo largo de su carrera, colaborando con plataformas como la Coalición Pro Acceso y Salud por Derecho.

- **Vicepresidente: Antonio Pomares Ripio** comenzó en Alcatel-Lucent, donde trabajó durante 29 años, en el ámbito de las telecomunicaciones y la energía. Desde 1987, ha dedicado más de 37 años a la Confederación de Consumidores y Usuarios. Además, fue Vocal del Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha entre 1997 y 2009.

- **Tesorero: José Manuel Quesada Frigolet**, diplomado en Consumo, es también Presidente de la Asociación de Consumidores de Gran Canaria ACOGRAN-CECU y miembro de la Junta Directiva de la Confederación de Consumidores y Usuarios CECU.

- **Secretaria: María José Orgaz Blas** también fue técnico de consumo entre 2006 y 2011 en la misma federación.

Estructura

La estructura de gobierno de CECU se organiza en torno a tres órganos principales: El Congreso, la Asamblea General y la Junta Directiva.

El Congreso, que se celebra cada cuatro años. Tiene la responsabilidad de establecer el marco de actuación, elegir o revocar a los miembros de la Junta Directiva, aprobar modificaciones a los Estatutos, y disolver la Federación en casos excepcionales. Además, puede ser convocado de manera ordinaria o extraordinaria. La **Junta Directiva** se encarga de fijar los detalles a su organización y asegurar la participación de todas las organizaciones federadas, incluidas aquellas que no puedan asistir presencialmente, garantizando su inclusión a través de medios telemáticos.

Por otro lado, la **Asamblea General** actúa como el máximo órgano entre congresos, celebrándose de forma ordinaria al menos una vez al año. En esta reunión, se aprueba la memoria de actividades y el balance económico del año anterior, así como la gestión de la Junta Directiva. Además, la Asamblea General puede fijar las cuotas de los miembros de la Federación y aprobar el presupuesto de ingresos y gastos. En ocasiones excepcionales,

la Asamblea puede tener carácter extraordinario, con competencias para modificar la denominación o los fines de la Federación, cambiar la sede, expulsar a socios y modificar los Estatutos. Estas decisiones requieren una mayoría cualificada para su aprobación, reflejando el enfoque democrático que caracteriza a CECU.

Finalmente, la **Junta Directiva** es el órgano encargado de la dirección y gestión diaria de la Federación, y actúa conforme a las resoluciones del Congreso y la Asamblea General. Está compuesta por un Presidente, Vicepresidente, secretario, Tesorero y un mínimo de cinco Vocales, todos ellos elegidos por mayoría para un mandato de cuatro años. Siendo los actuales: Carme Sabater Sánchez, Concepción Aguillaume Oliveros, Fernando Móner Romero, Jose Luis Navascues Simón, Laura Villadiego Gutiérrez, Laureano Garín Lanaspa y Montserrat Torrent Robledo. Entre sus funciones se incluye la solicitud de subvenciones, la admisión de nuevas organizaciones, la elaboración de reglamentos y la toma de decisiones.

Inversión en Asuntos Públicos

Durante el ejercicio 2023, según los datos publicados en la página web oficial, la facturación total se desglosa principalmente en los ingresos por la actividad propia, que ascienden a 645.613,54 euros, incluyendo también 1.233,87 euros en aportaciones de usuarios. Además, la organización recibió subvenciones imputadas al excedente del ejercicio por un total de 401.109,54 euros.

Adicionalmente, según el registro de transparencia de la Unión Europea, la organización recibió en el último año fiscal un total de 649.664 euros. Entre los contribuyentes principales se encuentran el BEUC, con 50.912 euros, la Dirección General de Consumo, que aportó 371.639 euros, y la Fundación Europea del Clima, con una contribución de 69.000 euros.

Resumen de actividad

CECU, fundada en 1983, es una organización independiente y pluralista que se ha sido referente en la defensa de los derechos de los consumidores en España. Desde su creación, ha adoptado una visión integral del consumo, promoviendo conexiones entre este y áreas clave como la sostenibilidad, la seguridad alimentaria, y la responsabilidad social empresarial. A lo largo de su trayectoria, la organización ha logrado hitos, como las primeras denuncias ante el Tribunal de Defensa de la Competencia, la lucha por el acceso a servicios básicos en zonas rurales, y su participación en la implementación del Sistema Arbitral de Consumo.

Durante 2023, y según su memoria, la organización reclamó medidas urgentes al Gobierno para proteger a la población más vulnerable frente a la inflación, promoviendo la creación de entornos alimentarios más saludables y sostenibles. En este contexto, la organización ha trabajado en red con varias entidades sociales para exigir un modelo agroalimentario justo y respetuoso con el medio ambiente. Gracias a este esfuerzo colaborativo, la Alianza por la Alimentación Saludable, de la que CECU forma parte, recibió el Premio de Especial Reconocimiento de la Estrategia NAOS, reconociendo su trabajo en la promoción de una alimentación adecuada y en la protección de los colectivos más vulnerables.

Entre sus acciones más recientes, destaca la denuncia de CECU ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por el incumplimiento de la Ley de Servicios Digitales por parte de Temu, un marketplace operado por la empresa china PDD Holdings. La organización, junto a la Organización

de Consumidores y Usuarios (OCU) y la Organización Europea de Consumidores (BEUC), ha señalado que Temu no proporciona suficiente información a los consumidores europeos, incumpliendo las normativas de seguridad y manipulación digital. Además, ha solicitado la intervención de los ministerios de Transporte y Consumo ante la negativa de algunas aerolíneas a recibir notificaciones y reclamaciones de los pasajeros, exigiendo soluciones que protejan a los usuarios y garanticen sus derechos en el transporte aéreo.[43]

También cabe destacar que en junio de 2024, las organizaciones de consumidores CECU y OCU expresaron su preocupación ante la Comisión Europea por la fusión entre Air Europa e IAG, matriz de aerolíneas como Iberia, Vueling y British Airways. Estas organizaciones advirtieron que esta concentración del mercado podría reducir la competencia y aumentar los precios, ya que cinco grandes aerolíneas controlan el 74 % de los vuelos en Europa. En un comunicado dirigido a la Vicepresidenta Margrethe Vestager y al comisario Didier Reynders, instaron a que la Comisión priorice las necesidades de los consumidores sobre los intereses corporativos, destacando que una mayor competencia beneficiaría a los pasajeros, especialmente en un contexto de crisis económica y aumento del costo de vida[44].

Sostenibilidad

En el ámbito de la sostenibilidad, y también según su memoria de 2023. A través del proyecto "Derecho a reparar: Por un consumo de moda sostenible", la organización ha centrado sus esfuerzos en combatir el sobre consumo, especialmente en la industria textil, promoviendo la reparación y reutilización de prendas como alternativas a la moda rápida. Dichas iniciativas buscan transformar los hábitos de consumo, incidiendo en la importancia de adoptar modelos más justos, respetando tanto los límites del planeta como los derechos laborales a lo largo de la cadena de producción. Además, mediante sondeos y encuentros con varios colectivos y expertos, CECU ha elaborado recomendaciones para reducir el sobre consumo y fomentar la moda de segunda mano y la economía social.

Paralelamente, CECU ha comunicado claramente que está en contra del "lavado verde" o *greenwashing*, una práctica empresarial que engaña a los consumidores mediante afirmaciones ambientales falsas o exageradas. La organización, en alianza con otras entidades como BEUC y la Red de Cooperación en materia de Protección de los Consumidores, ha denunciado a diversas compañías, incluyendo aerolíneas, por incurrir en estas prácticas. En esta misma línea, en abril de 2024, exigió sanciones contundentes contra estas empresas, tras una advertencia de la Red CPC a 20 aerolíneas acusadas de realizar comunicaciones engañosas[45].

En este contexto, CECU ha abogado por una legislación más estricta, apoyándose en dos normativas clave: La Ley de Servicios Digitales, que regula las responsabilidades de las plataformas digitales en la información ofrecida a los consumidores, y el reglamento europeo de comercialización de productos libres de deforestación (EUDR), que impone estrictos controles sobre los productos que afectan la sostenibilidad ambiental.

43 https://www.bolsamania.com/noticias/empresas/economia–cecu-pide-la-intervencion-de-transportes-y-consumo-ante-la-negativa-de-aerolineas-a-recibir-reclamaciones–17290559.html

44 https://www.infobae.com/espana/agencias/2024/06/11/los-consumidores-trasladan-a-bruselas-su-preocupacion-por-la-fusion-de-air-europa-e-iag/

45 https://www.lavanguardia.com/sociedad/20240430/9607015/cecu-exige-medidas-drasticas-sanciones-contundentes-ecopostureo-aerolineas-agenciaslv20240430.html

Federación Digital-EA
FEDI-EA

Quién es quién

- **Presidente: Joan Carles Samaranch Pineda**, Director de Estrategia en el Instituto Municipal de Informática y fundador de iSolucions. Ha trabajado para Commodore Business Machines, Hispano Olivetti o Internet Web Serveis. Samaranch fundó la Asociación Catalana de Radioaficionados en 1989, de la que fue Presidente; la propia Federación Digital EA en 1992, y la federación europea de radioaficionados EURAO, de la que llegó a ser Secretario general.

- **Vicepresidente: Carlos Simón Tallón**, Presidente del Grupo Canal 21 Sierra de Madrid.EA4DWS E-mail.

- **Secretario: Rafael Luís Canalejas Valenciano**, Presidente del Club de Amigos de 27 MHz-30 Charly Alpha.

Estructura

La **Asamblea General** está compuesta por todos los socios federados, se reúne una vez al año y es el máximo órgano legislativo de la federación. Cada asociación miembro de FEDI-EA dispone de un voto en la Asamblea General, a ejercer por el socio de pleno derecho que dicha asociación haya escogido previamente a la convocatoria. Los miembros de la Junta Directiva forman automáticamente parte de la Asamblea. Existen convocatorias ordinarias, realizadas por la Junta Directiva; y extraordinarias, si así lo solicitan por escrito un mínimo del 25% de las asociaciones miembro.

La **Junta Directiva** se encarga de la gestión y representación de la asociación. La componen el Presidente de la federación, el Vicepresidente y el secretario. Se elige para un periodo de dos años. Este órgano se asegura de la ejecución y cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas Generales, y decide sobre la comparecencia ante organismos públicos y demás entidades para acciones legales, prestación de servicios, etc.

Los estatutos de FEDI-EA establecen que se potenciará la formación de comisiones y grupos de trabajo para estudios, investigaciones, experiencias, pruebas...

Inversión en Asuntos Públicos

Los costes vinculados a actividades de FEDI-EA cubiertas por el Registro de Transparencia de la UE se mantuvieron por debajo de los 10.000 euros en el ejercicio financiero 2023.

El presupuesto total más reciente declarado por FEDI-EA en el Registro de Grupos de Interés de Cataluña data del 2015 (8.100 euros)

Ningún miembro de FEDI-EA percibe remuneración alguna por actividades relacionadas con la federación.

Resumen de actividad

Esta federación fomenta la inclusión de sus asociados en eventos de carácter radiofónico donde puedan desarrollar y aprender nuevas competencias, además de mostrar y compartir innovaciones que lleven a cabo para la mejora de la calidad de la actividad radiofónica. La Federación Digital-EA está muy ligada a los órganos legislativos locales y europeos, en el sentido de ser la máxima representante de los radioaficionados en dichos espacios.

FEDI-EA ha creado diferentes federaciones de radioaficionados en lugares donde no existían, dando cabida a nuevos miembros y a su colaboración con instituciones públicas. Ponen a disposición de sus socios informes, formación, exámenes y certificaciones para el desarrollo de la actividad radiofónica, además de ofrecer seguros para los equipos utilizados.

Esta federación ha realizado propuestas legislativas a nivel europeo sobre las normas de compatibilidad en el espectro electromagnético aprobadas por la UE; y sobre la directiva de Mercado Único Digital.

FEDI-EA forma parte de la Organización Europea de Radioaficionados (EURAO, por sus siglas en inglés). Esta federación agrupa a las organizaciones nacionales que no pupeden pertenecer a IARU ("International Amateur Radio Union") ante el límite que esta establece de una sola asociacion por país en sus filas. A través de EURAO, se han involucrado en:

- La puesta en marcha del EuroBureauQSL (una red para hacer llegar tarjetas QSL con las que desarrollar su actividad de radioaficionados, a todos los miembros).
- Proyectos comunes para el espectro electromagnético internacional.

Sostenibilidad

La política energética y climática de la UE también se encuentra entre los ámbitos en los que FEDI-EA ha realizado propuestas específicas.

Federación Española del Daño Cerebral
FEDACE

Quién es quién

- **Presidenta: Ana Cabellos Cano**. Comenzó su andadura profesional en 2001, como técnica de accesibilidad en la ONCE en 2001, como técnico de accesibilidad. En 2006 se unió a la Asociación de Daño Cerebral de Castilla La Mancha como gerente, donde permaneció hasta que, en 2016, fue elegida Directora de la Federación Española del Daño Cerebral a nivel estatal.

- **Vicepresidenta: Rocío de la Rosa Díez**, desde 2022. De la Rosa ya era Vocal de la Junta Directiva desde 2016, y directora general de la federación andaluza (FANDACE) desde 2008. Ha trabajado como educadora para Save The Children, además de como trabajadora social para la Universidad Pablo de Olavide (es diplomada en esta disciplina por la misma universidad).

- **Secretario: Ángel Ignacio Sánchez**, Director gerente de la asociación de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Cádiz (ADACCA Cádiz).

- **Tesorera: Irene Carmona Mazuelas**, tesorera de FANDACE y coordinadora del Centro de Rehabilitación del Daño Cerebral (AGREDACE Granada).

Estructura

FEDACE agrupa a 48 entidades (4 Federaciones Autonómicas y 44 Asociaciones o Fundaciones) con más de 11.000 personas socias.

Como máximo órgano de gobierno, en la **Asamblea** de Asociaciones están representadas todas las federaciones que pertenecen a FEDACE. Se reúne por lo menos una vez al año y sus funciones son las de determinar las directrices de la federación; aprobar sus cuentas, presupuestos y planes de actuación, y elegir a entidades que formarán parte de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** se encarga de la dirección estratégica de la federación. La componen siete representantes de las organizaciones que forman parte de FEDACE, los cuales son elegidos por la Asamblea General. Así, la Junta se renueva parcialmente cada dos años.

Por debajo de la Junta Directiva encontramos el equipo de Dirección-Gerencia, con las siguientes áreas a su cargo:

- Administración.
- Gestión de proyectos.
- Trabajo social.
- Comunicación.

Dicho **Equipo Técnico** está compuesto por siete profesionales.

Inversión en Asuntos Públicos

Los activos de FEDACE en 2023 sumaban 971.059,81 euros (siendo su fondo social de 114.286,95 €). De los 1,15 millones de ingresos de FEDACE por la actividad propia, casi 1,1 fueron "subvenciones imputadas al excedente del ejercicio"[46]. En publicidad, FEDACE empleó en el 2023 39,126,69 euros; en servicios profesionales independientes, 49,207,43.

Resumen de actividad

Esta federación se encarga principalmente de velar por la protección legal y social de las personas que sufren daños cerebrales de diferentes tipos. Para ello, colabora con entidades públicas y privadas, tanto para la regulación de los diferentes ámbitos por los que se ven afectadas estas personas, como para conseguir convenios que ayuden a la integración laboral y social de las mismas. Del mismo modo, ofrecen atención psicológica tanto para las personas como para sus familias, así como apoyo y hojas de ruta para afrontar diferentes situaciones en la vida adulta o en la infancia (por ejemplo, proyectos de inclusión relacionados con la vida escolar. En esta misma línea, tiene programas como actividades físico-deportivas para menores con daño cerebral, rehabilitación cognitiva...

La organización resume sus objetivos en:

- La implantación de una estrategia Nacional de Atención al Daño Cerebral Adquirido.
- La existencia de la categoría diagnóstica Daño Cerebral Adquirido en el alta hospitalaria.
- La realización de un censo de personas con Daño Cerebral Adquirido.
- Atención universal e inclusiva para el colectivo.

FEDACE ha lanzado el Observatorio Estatal de Daño Cerebral, para mejorar el conocimiento de estas patologías a nivel social, sanitario, educativo y laboral. Así, el observatorio elabora contenidos y recoge publicaciones sobre los problemas de las personas con daño cerebral. Es un proyecto realizado en colaboración con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. De igual modo, ambas entidades colaboran en el mantenimiento del Instituto Estatal de Formación sobre el Daño Cerebral.

Entre otros proyectos, FEDACE ha participado en la creación de una app para facilitar información, trámites, recursos asistenciales... a los afectados por Daño Cerebral Adquirido (en colaboración con Fundación Gmp, Fundación Mapfre, MO2O y Fundación Polibea); el proyecto RUMBO, de fomento de la autonomía personal y la vida independiente de las personas que padecen daño cerebral (financiado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España), y la difusión del Día del Daño Cerebral Adquirido.

46 https://fedace.org/files/MSCFEDACE/2024-8/26-8-47-45.Admin.FEDACE_-_CC.AA._2023_AUDITADAS.pdf

Federación Española de Diabetes
FEDE

Quién es quién

- P**residente: Juan Francisco Perán Perá**n, quien lleva colaborando desde 2010 con la Asociación de Diabéticos de Lorca y su Comarca (Adilor). Asimismo, cabe destacar que fue Presidente de la Federación Regional Murciana de Asociaciones de Diabéticos (Fremud).

- Presidente Electo: Antonio Lavado Castilla, paralelamente también es Director de la Federación de asociaciones de personas con diabetes de Extremadura.

- **Vicepresidente Primero: Juantxo Remón Virto**, también Presidente de la Asociación Navarra de Diabetes.

- **Vicepresidente Segundo: Fernando de la Torre Albert**, Presidente de la Federación de Diabetes de la Comunidad Valenciana

- **Secretaria: María José Salmerón Mínguez**. Paralelamente, también es Presidenta de la Asociación de Diabetes de Albacete.

- **Tesorera: Ana Belén Torrijos Martínez**, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Diabéticos de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Estructura

Por otro lado, la estructura de la FEDE se compone principalmente de una Asamblea General y una Junta Directiva.

La **Asamblea General** es el órgano supremo. Se reúne de manera ordinaria una vez al año durante el primer trimestre para tratar cuestiones regulares y de importancia anual. Además, puede convocarse de forma extraordinaria si las circunstancias lo requieren, o si lo solicita la mayoría de los socios. Dichas reuniones deben anunciarse con al menos 15 días de antelación, proporcionando detalles como el lugar, la fecha, la hora y el orden del día. En esta misma línea, la Asamblea General se considera válidamente constituida si asisten o están representados la mayoría de los socios, y todas las decisiones se toman por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tiene un voto de calidad decisivo para resolver la situación. Además, este órgano tiene la facultad de modificar los estatutos, nombrar a la Junta Directiva, aprobar presupuestos, y en circunstancias especiales, puede decidir sobre la disolución de FEDE.

En segundo lugar, la **Junta Directiva** funciona como el cuerpo administrativo y ejecutivo de la federación, llevando a cabo la gestión diaria y asegurando la implementación de las políticas y decisiones tomadas por la Asamblea General. A su vez, cabe destacar que La Junta tiene la suficiente autoridad como para convocar

la Asamblea General y es responsable ante ella por su gestión. Además, puede invitar a expertos o asesores técnicos para consultas sobre temas específicos y tiene la capacidad de nombrar temporalmente hasta dos Vocales adicionales si las circunstancias lo requieren. Las elecciones a la Junta Directiva deben anunciarse con 30 días de anticipación y el proceso electoral debe ser transparente y justo, asegurando la participación equitativa de todos los miembros elegibles.

Resumen de actividad

La población de la que se ocupa la FEDE con su actividad abarca cerca de seis millones de personas. Está compuesta por 18 federaciones autonómicas, que a su vez agrupan a 123 asociaciones locales distribuidas por todo el territorio nacional. Su misión se basa en: Mejorar la calidad de vida de las personas con diabetes, sensibilizar a la sociedad acerca de esta patología, y cohesionar a sus entidades miembro para potenciar su impacto. Seguidamente siendo su visión: Ser un referente nacional en el campo de la diabetes, especialmente en áreas como la educación diabetológica.

En este sentido, los valores de la Federación se basan en su independencia, trabajando de manera autónoma y sin vínculos con grupos políticos, económicos o religiosos.

Durante este mismo año, 2024, la federación ha firmado una colaboración con Farmaindustria; ambas entidades trabajarán juntas en la elaboración de estudios sobre aspectos esenciales de la diabetes, promoverán actividades formativas para las asociaciones miembro y colaborarán continuamente para avanzar en el conocimiento y la investigación de esta patología. Juan Francisco Perán, Presidente de FEDE, comunicó que dicho acuerdo representa un compromiso renovado para mejorar la calidad de vida de los pacientes, mientras que Juan Yermo, Director general de Farmaindustria, había dejado claro que esto tendrá un papel crucial para el apoyo a las personas con enfermedades crónicas como la diabetes[47].

Otra de las actividades que son dignos de desatacar ha sido la jornada organizada en colaboración con el Ministerio de Educación, bajo el lema "Prevenir es salud en diabetes". Durante dicha jornada, el personal médico realizó pruebas de glucemia y evaluaciones de riesgo en las dependencias del Ministerio, concienciando sobre la importancia de la detección precoz de la diabetes tipo 2. Según la FEDE, cerca de 2 millones de personas en España padecen diabetes tipo 2 sin saberlo. Juan Francisco Perán destacó la importancia de continuar educando a la población sobre los hábitos de vida saludables que pueden prevenir el desarrollo de la diabetes, mientras que Inmaculada Toribio Candil, subdirectora general de Personal del Ministerio, recalcó la relevancia de formar e informar a la ciudadanía como parte de una estrategia de salud pública más amplia[48].

En última instancia, FEDE lanzó un paquete de ayudas de 130.000 euros, para financiar actividades destinadas a jóvenes y adultos con diabetes. Dichas ayudas se distribuyen en tres categorías: Campamentos formativos para menores, actividades para jóvenes y actividades para adultos[49].

47 https://www.farmaindustria.es/web/prensa/notas-de-prensa/2024/06/10/fede-y-farmaindustria-se-unen-para-fomentar-la-prevencion-investigacion-y-tratamiento-de-la-diabetes/

48 https://www.vademecum.es/noticia-240403-fede+y+el+ministerio+de+educaci+oacute+n%2C+unidos+en+la+detecci+oacute+n+de+los+cerca+de+2.000.000+personas+con+diabetes+no+diagnosticada_40212

49 https://diariofarma.com/2024/06/03/fede-lanza-un-paquete-de-ayudas-para-apoyar-las-actividades-de-los-pacientes-diabeticos

Federación Española de Duelo Gestacional, Perinatal y Neonatal - FEDUP

Quién es quién

- **Presidenta: Montse Robles**, enfermera de quirófano de obstetricia y responsable del servicio de Duelo del hospital de Ponent (Lérida), donde trabaja desde 2008. Robles es docente en el Máster de Duelo del IPIR, y ofrece asistencia a personas que hayan pasado por duelo perinatal. Se diplomó en Enfermería por la Universitat de Lleida.

- **Vicepresidente: Daniel Bonabia**. En el mundo profesional, ha trabajado fundamentalmente en el sector de los recursos humanos de empresas privadas. No obstante, en 2018, comienza a trabajar como terapeuta gestáltico y sistémico en el centro psicológico Garraf. Desde 2022 es coordinador en la Formación sobre Traumas del Institut Gestalt.

- **Secretaria: Núria Laspeñas**, Vicepresidenta de la Asociación de Duelo por Interrupción del Embarazo "A Contracor". Laspeñas perdió dos hijos en estas interrupciones.

- **Tesorera: Esmeralda Andrés**, quien colabora con la asociación "Brisa de Mariposas", y comparte sus experiencias con familias que estén pasando por procesos de duelo por recién nacidos. Es por ello que también colabora con la Asociación de Trastornos Depresivos de Aragón (AFDA).

Estructura

La **Junta Directiva** está integrada por la Presidenta, el Vicepresidente, la secretaria, la tesorera y cuatro Vocales. Toda la dirección y gestión de la asociación recae sobre este órgano.

FEDUP distingue entre las **asociaciones** fundadoras (un total de nueve) y las **federadas** (otras diez).

Resumen de actividad

Es La Federación está centrada en el acompañamiento durante el duelo a personas que hayan pasado por pérdidas gestacionales y perinatales; y en la visibilización de este tipo de fallecimientos, o de aquellos que se producen durante la infancia temprana. Ofrecen asesoramiento y formación tanto a socios como a otras asociaciones y empresas relacionadas con la práctica obstétrica. Así, realizan eventos a través de los cuales concienciar a la población sobre el duelo que sufren estas personas, además de actividades que favorezcan el apoyo o acompañamiento a las personas que pasen por este duelo, a sus familiares o allegados.

Pero además, esta federación colabora con la confección de un marco legal a aplicar a nivel estatal, sobre los protocolos y pautas a seguir cuando se produzca una situación que conduzca a este tipo de duelo (un mismo protocolo que sigan todos los hospitales, con las actuaciones más recomendadas y reconocidas hoy en día). En consecuencia, lleva al Congreso, al Senado y a otras instituciones propuestas para la mejora de las

vidas de sus socias y socios.

Entre los proyectos promovidos por FEDUP durante 2023, se encuentra la búsqueda de desarrolladores de cunas para la vivencia del duelo gestacional, perinatal o neonatal. Igualmente, FEDUP ha seguido luchando por el Derecho a la inscripción de estos niños fallecidos en el Registro Civil, e incluso por la concesión de bajas por paternidad en estas situaciones.

Paralelamente, FEDUP informó sobre la nueva orden ministerial para declarar los nacimientos sin vida de bebés con más de 180 días de gestación.

El 15 de octubre es el Día Internacional para la visibilización de la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal. FEDUP lo acompañó de toda una campaña que incluyó un manifiesto disponible en la página 8 de su memoria de actividades.

Federación Española de Enfermedades Neuromusculares - ASEM

Quién es quién

- **Presidente: Manuel Rego,** desde mayo de 2019 (Vicepresidente desde 2015 hasta esa fecha). Rego simultanea la presidencia nacional con la de ASEM Galicia (desde mayo de 2015), la del Consejo de Pacientes del CIBERER (Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras), y una vocalía en la Junta Directiva de COGAMI Pontevedra.

- **Vicepresidenta: Laura Sánchez**, desde mayo de 2022. Sánchez es la secretaria de la Asociación de Artrogriposis Múltiple Congénita, y lleva participando más de nueve años como técnica en la Plataforma del Tercer Sector. Es graduada en Administración y Dirección de Empresas con especialidad en Marketing, por la Universidad de Alcalá. Posteriormente, cursó un Máster en Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

- **Directora del Equipo Técnico: Begoña Martín**, desde diciembre de 2022. Martín es socia fundadora de la Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Castilla La Mancha (ASEM CLM), participando en el movimiento asociativo desde 2003. Ya fue miembro de la Junta Directiva de ASEM entre 2008 y 2013. También preside la Junta Directiva de ASEM-Castilla La Mancha; y, debido a ello, es Vocal de CERMI-Castilla La Mancha.

- **Secretaria: Yolanda Lozano**. En ASEM, ha sido igualmente un referente en lo relativo a las tareas de comunicación. Lozano es también Vocal y tesorera de la Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Canarias (ASENECAN).

- **Tesorero: Manuel Ángel Moro**, socio fundador, consejero y "coach" personal en la empresa "Active People", creada para el fomento de la cultura corporativa y el reclutamiento de talento. Moro es diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Barcelona. Entre marzo de 1996 y diciembre de 2008, fue el Director de Recursos Humanos de la federación.

- **Área de Comunicación: Gina Grabulosa**, desde abril de 2024. Grabulosa procede del área de Comunicación de la Fundación Adsis (dedicada a ayudar en sus proyectos a las personas en situación de vulnerabilidad). Comenzó su trayectoria profesional como periodista en prácticas en la "Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals" (actualmente, 3Cat) y la "Xarxa Audiovisual Local" de Barcelona, mientras completaba su grado en Periodismo y Comunicación Corporativa por el Centro Blanquerna de la Universidad Ramón Llull.

Estructura

La ASEM agrupa a 34 entidades dedicadas a las distintas enfermedades neuromusculares en diferentes

puntos de España. Cuentan con más de 8.000 socios y representan a más de 60.000 personas.

El máximo órgano soberano de la federación es la **Asamblea Federal**, compuesta por todos sus miembros (acudirán los presidentes de cada uno, salvo delegación por escrito). Las personas que pertenezcan a su vez a las asociaciones miembro, podrán asistir con voz pero sin voto. La Asamblea General decide sobre la gestión social de la organización, aprueba las cuentas anuales, la memoria, el presupuesto, el plan de actividades... y elige a los cargos de la Junta Directiva. Además, tiene que ratificar las solicitudes presentadas para hacerse miembro de ASEM. Se puede convocar en sesión ordinaria al menos una vez al año, en el primer semestre; o en sesión extraordinaria si la mayoría de miembros de la Junta Directiva, o un 10% de lo socios, lo solicitan.

Para la administración, gestión y representación legal de ASEM, el órgano colegiado es la **Junta Directiva.** Ésta se asegura de que se cumplan los estatutos, y ejerce la representación de la federación a todos los niveles. Tiene que ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, elaborando las cuentas, la memoria, el plan... que después esta aprueba. La Junta Directiva está compuesta por seis integrantes: El Presidente, la Vicepresidenta, la secretaria, el Tesorero y dos Vocales. Los pagos por debajo de 20.000 euros los puede autorizar el Presidente; pero, por encima, necesita el visto bueno de la Junta.

Junto a ellos, un Equipo Técnico de otras seis personas comprende a una Directora bajo quien existen responsables de las siguientes áreas:

- Área Social.
- Área de Administración.
- Proyectos.
- Comunicación.

Los estatutos de la Federación ASEM abren la puerta a la constitución de un Consejo Asesor, compuesto por expertos y estudiosos de prestigio sobre las enfermedades neuromusculares, para asistir a la Junta Directiva en temas específicos. Asimismo, los miembros pueden proponer a la Junta Directiva la creación de comisiones de trabajo, exponiéndole los objetivos que se persiguen con ellas y las actividades que se realizarían.

Los miembros asociados de ASEM son todas aquellas asociaciones directamente dedicadas a ayudar a los afectados por afecciones neuromusculares, o que compartan los fines y objetivos de la federación. Tendrán que contar con personalidad jurídica propia y no tener ánimo de lucro.

Los miembros no asociados pueden ser de dos tipos: Colaboradores (resto de personas o entidades como, por ejemplo, las fundaciones, que realicen una colaboración económica o de algún otro tipo); o miembros de Honor (si han defendido con distinción los intereses de los pacientes con enfermedades neuromusculares). Los miembros no asociados se diferencian por asistir a las asambleas generales con voz pero sin voto, y no poder elegir ni ocupar cargos directivos.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total de la Fundación ASEM, tal y como figura en ficha del Registro de Transparencia de la

Comunidad de Madrid abierta en octubre de 2023, es de 397.861 euros, con un coste de las actividades de Asuntos Públicos de 3.835 €. ASEM recibe financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con dos subvenciones de 176.000 euros en total (incluidos 114.000 euros procedentes de la casilla del IRPF para fines sociales).

El total de activos de la Fundación ASEM era en 2023 de 303.336,32 euros, casi en su totalidad activo corriente, con más de 220.000 euros en efectivo y otros activos líquidos. Los ingresos por cuotas de asociados apenas sólo suponen 1.400 euros para ANEM, mientras que las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio fueron de 220530 euros en total (incluidas subvenciones de la Fundación ONCE y de COCEMFE), y las donaciones y legados, de casi 134.000 euros (de FENIN, la Fundación ACS, Caixabank, Pfizer –para un congreso-, Glaxo y otras muchas organizaciones). Con ese dinero, la Fundación ASEM pagó 191.4457,55 € en gastos de personal, y 140.861,99 en servicios exteriores.

Resumen de actividad

La Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (Federación ASEM) reúne a las asociaciones y fundaciones españolas de enfermedades neuromusculares, para contribuir juntas a mejorar la calidad de vida de las personas y familias que las padecen. Son más de 150 patologías las clasificadas como enfermedades neuromusculares, que en general implican la pérdida de fuerza muscular y son crónicas y degenerativas.

En consecuencia, la Federación ASEM trata de sensibilizar a la sociedad sobre las dificultades de tratamiento y prevención que conllevan estas enfermedades y, como otras muchas asociaciones de pacientes, intenta promover la investigación al respecto, así como la integración de los afectados en los diferentes ámbitos (educativo, laboral, social...).

Entre los múltiples proyectos que impulsan, RedASEM busca ante todo fortalecer el movimiento asociativo en torno a la temática de esta organización. Pero también encontramos sus esfuerzos de relaciones institucionales, explicando qué son las enfermedades neuromusculares a las instituciones y qué necesidades tienen quienes las sufren, sobre todo a la hora de que las administraciones diseñen servicios y prestaciones.

En concreto, la federación reivindica la atención sanitaria, el acceso a terapias de rehabilitación o a tratamientos innovadores más igualitariamente entre comunidades autónomas, más recursos para la investigación... Esa ampliación de recursos es lo que le pidieron a la ministra de Sanidad, Mónica García, a principios de 2024, para que cualquier persona afectada tenga el acceso a los recursos necesarios garantizados, viva donde viva (fisioterapia, rehabilitación...); y, mediante la investigación, que pronto puedan tener acceso a terapias génicas. Es más, ASEM exige la implantación de planes específicos para las enfermedades neuromusculares en todas las comunidades autónomas. También lucha por la sostenibilidad de las asociaciones de pacientes, por lo que le preocupan los recortes a las subvenciones a proyectos de asistencia social para servicios que no cubre el Sistema Nacional de Salud (de nuevo, la fisioterapia o la atención psicológica).

También trabajan en todo un proyecto de sensibilización y divulgación, incluyendo la de los avances en investigación biomédica, para tratar con medios de comunicación, usar las redes sociales, ofrecer un boletín mensual... y que la ciudadanía conozca acerca de estas patologías. Por ejemplo, se difunde el Día de las

Enfermedades Neuromusculares (15 de noviembre). Este proyecto está subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con cargo a la asignación tributaria del IRPF, a través de COCEMFE.

Igualmente, ASEM ofrece además un Servicio de Atención e Información a las personas que padezcan o sospechen que tienen una enfermedad neuromuscular. Siempre intenta participar en consorcios de investigación, difundiendo la búsqueda de voluntarios para ensayos clínicos, encuestas... e invitando a los investigadores a reunirse con el Comité de Expertos de la federación, que es miembro del Consejo Asesor de Pacientes del CIBERER. En los últimos tiempos, ASEM ha colaborado con investigaciones sobre las necesidades de las personas cuya enfermedad se encuentra en fase avanzada, investigación sobre la distrofia miotónica, sobre la efectividad y seguridad de determinadas terapias físicas... Para complementar la divulgación, ASEM publica los informes "Saber y Entender", con los que ha tocado temas como la sexualidad de los afectados, los avances en la lucha contra algunas patologías... también ofrece tutoriales para cuidadores y una guía de recursos socio-sanitarios y educativos[50].

Dos son los grandes principios reivindicados por ASEM, al igual que tantas otras organizaciones de pacientes: La inclusión social y la accesibilidad universal. Sostienen que ambos benefician al conjunto de la sociedad, al cohesionarla: Mismas oportunidades y recursos para la participación de todas las personas en la vida pública. La federación participa en un proyecto de mentoría de "hermanos mayores", coordinado por la Fundación Isabel Gemio y con financiación de la Unión Europea.

50 https://www.asem-esp.org/articulos/guia-de-recursos-socio-sanitarios-y-educativos-para-personas-con-enfermedades-neuromusculares/

Federación Española de Enfermedades Raras FEDER

Quién es quién

- **Presidente: Juan Carrión Tudela,** de la Asociación de Enfermedades Raras D'Genes. También preside la Alianza Iberoamericana de Enfermedades Raras, Huérfanas o Poco Frecuentes (ALIBER). Su ocupación es la de trabajador social en Instituciones Penitenciarias (llegando a ser coordinador en el Centro Penitenciario Murcia I. Se diplomó en esta disciplina por la Escuela de Trabajo Social de Alicante.

- **Vicepresidenta: Fidela Mirón Torrente**. Arrancó con su participación asociativa en el año 2002, llegando en la actualidad a presidir la asociación ADIBI (la Asociación de Discapacitados de Ibi – Alicante-). Anteriormente, fue secretaria de FEDER; desde 200, es Vocal de COCEMFE Alicante, con la responsabilidad del área de Mujer, Deporte y Jornadas Formativas; y, actualmente, es su Vicepresidenta. También ejerce como consejera provincial de COCEMFE Comunidad Valenciana. Es Vocal en la Junta Directiva de la Asociación Española de Porfiria, y colaboradora en publicaciones médicas y sociales para la divulgación de las enfermedades raras.

- **Directora general de FEDER y la Fundación FEDER: Isabel Moreno**, desde octubre de 2022. Durante los 15 años previos, Moreno había ocupado los puestos de responsable técnica de FEDER en la Delegación de Andalucía (2006-2015) y responsable del Servicio de Atención Psicológica y área de Empoderamiento (2015-2022). Además, entre 2015 y 2017 dirigió el Máster en Intervención Psicológica Integral en Enfermedades Poco Frecuentes, en la Universidad de Sevilla, donde se licenció en Psicología y cursó másteres en Mediación y Resolución de Conflictos, y en Promoción de la Salud.

- **Secretaria: Mónica Rodríguez**, Presidenta de la Asociación Española del Síndrome de Sotos (una enfermedad que provoca el crecimiento acelerado de quienes la padecen).

- **Tesorero: David Sánchez**, Presidente de la Asociación Retina Murcia (RETIMUR), Presidente de la Federación de Asociaciones de Distrofias Hereditarias de Retina de España (FARPE) y su Fundación de Lucha contra la Ceguera (Fundaluce) desde 2023, y Vocal representante de España en Retina Internacional.

Estructura

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno de FEDER, expresando la voluntad de la federación. La integran todos sus asociados. La sesión ordinaria tiene lugar en los seis primeros meses del año, mientras que la extraordinaria se celebra cuando el Presidente lo estime oportuno, cuando la Junta Directiva lo acuerde por mayoría, o cuando así lo proponga un tercio de los socios. Los presidentes de las asociaciones miembro serán quienes las representen en la Asamblea. En ella se aprueba la gestión de la Junta Directiva, las cuentas, las cuotas, la remuneración de los miembros de los órganos...

El órgano administrativo es la **Junta Directiva**, compuesta por representantes que se eligen en Asamblea General, de entre las candidaturas que se presenten. Finalmente, la Comisión Ejecutiva ejerce como órgano permanente de gobierno y administración. Sus miembros son elegidos cada cuatro años. Habrá un máximo de 21 (el Presidente, el Vicepresidente, el secretario, el Tesorero y hasta 17 Vocales). En estos momentos, dicho máximo se ha alcanzado. La Junta Directiva dirige la gestión económica y administrativa de FEDER, ejecuta los acuerdos de la Asamblea General, admite a nuevos asociados, aprueba el plan de actividades, el presupuesto... y nombra al Director gerente.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva** decide sobre la contratación de personal, y vela por la ejecución de los acuerdos adoptados por los otros órganos. Es decir, que se ocupa de la gestión operativa diaria de FEDER. Al Director lo nombra el Presidente con el previo acuerdo de la Junta Directiva por mayoría simple. Junto al Presidente, Vicepresidente, Secretario y tesorero, la compondrán al menos tres Vocales de la Junta Directiva, y el Director gerente tendrá voz pero no voto.

La Federación Española de Enfermedades Raras tiene además con su propia fundación, la Fundación FEDER, cuyo patronato de 14 miembros preside el propio Juan Carrión

FEDER cuenta con un Código Ético que recoge sus valores, principios y normas.

Inversión en Asuntos Públicos

De un presupuesto de 3,2 millones de euros, FEDER invirtió 65.000 € en actividades de Asuntos Públicos, según figura en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid. En 2023, la federación recibió 30.000 euros en subvenciones de dicha comunidad, 10.000 en subvenciones estatales, y 15.000 de entidades.

En Cataluña, en el año 2015, fueron 22.879 euros del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, y el Departamento de Salud, con un presupuesto total de 1,7 millones para la sede catalana de la federación.

El presupuesto 2024 destina 1,32 millones de los casi 4,5 millones de euros en total, a ayudas al movimiento asociativo. Las cuotas de asociados apenas suponen poco más de 31.000 euros en ingresos, frente a los 343.698 de patrocinadores, los 1,8 millones en subvenciones y convenios privados, y los 1,54 millones previstos en subvenciones públicas. En particular, para el 2024 FEDER presupuestó 486,581 euros para campañas de incidencia política e impacto social, cuando en 2023 ejecutó 452.450 euros[51].

Resumen de actividad

FEDER reúne a las asociaciones de pacientes de enfermedades raras: Esto es, aquellas que afectan a menos de cinco personas por cada 10.000 habitantes.

Durante el último año, FEDER se ha posicionado en tres grandes cuestiones. La primera de ellas se refiere al cribado neonatal para la identificación presintomática de enfermedades, reivindicando la equidad en el acceso a estos programas. FEDER pide un órgano de monitorización y evaluación del programa de cribado neonatal; la inclusión de las enfermedades que ya cumplan criterios de efectividad clínica y éticos, en la Cartera

51 https://www.enfermedades-raras.org/sites/default/files/documentos/presupuesto-2024.pdf

de Servicios del Sistema Nacional de Salud, y proporcionar información sobre las enfermedades incluidas tanto a los profesionales como a la sociedad en general. Además, FEDER quiere que la dotación económica del programa se revise anualmente, para ir incorporando progresivamente nuevas enfermedades. De hecho, FEDER ha ejercido como representante de los pacientes en el Grupo de Trabajo del Ministerio de Sanidad sobre Cribado Neonatal de enfermedades endocrino-metabólicas. La última ampliación ha significado que se puedan cribar un total de 11 patologías, frente a las siete contempladas anteriormente. El Presidente de FEDER, Juan Carrión, describió como un "hábito" y "una necesidad cuando no existe otra posibilidad", el acceso a medicamentos huérfanos. En esta última, considera que existe falta de transparencia e igualdad.

Respecto a la Legislación Farmacéutica Europea, el norte de FEDER es garantizar el acceso, la equidad y la reducción en los tiempos de acceso. Acepta que la industria requiere de incentivos para investigar en enfermedades raras, y los incluidos en el reglamento europeo le siguen pareciendo insuficientes. Quiere una legislación clara sobre el acceso a tratamientos, incentivos realmente atractivos, y especificar el papel que a partir de ahora podrán tener los pacientes en el Comité de Medicamentos de Uso Humano de la agencia europea. En cuanto a España, reclama la actualización de la legislación a las últimas directivas de la UE, agilizar el proceso de financiación pública de medicamentos para que se pueda acceder a ellos más pronto y evitar que las enfermedades se agraven por el camino, incorporar a representantes de los pacientes en la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos del Ministerio De Sanidad, la de clínicos especialistas en la evaluación de los tratamientos... En particular, FEDER ha publicado un informe sobre el impacto que esta legislación europea tendrá en los medicamentos hérfanos y los pacientes con enfermedades raras, junto con el Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno de la Fundación General de la Universidad de Alcalá (CEPPyG) y el aval de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). El informe critica la nueva distinción entre "medicamentos huérfanos" y los que responden a "una necesidad médica no satisfecha".

En los últimos meses, FEDER ha conseguido el compromiso del Ayuntamiento de las Palmas con las enfermedades raras, promoviendo acciones formativas. Con la Dirección General de Discapacidad de Canarias discutieron las demoras en las evaluaciones de los grados por los servicios de valoración, al ser una de las comunidades autónomas con los retrasos más graves; y, finalmente, repasaron la situación de la Estrategia Canaria de Enfermedades Raras junto a la Consejera de Sanidad autonómica (por ejemplo, la demora para acceder a las unidades de genética).

En tercer lugar, FEDER publicó su posicionamiento sobre el Real Decreto para el acceso a la jubilación anticipada. La federación considera que el periodo mínimo de cotización exigido tiene que adecuarse a cada situación personal y al impacto que esté teniendo la enfermedad, en vez de marcar 15 años como en el texto actual; y que el listado de enfermedades contempladas para conseguirla es demasiado restrictivo. No obstante, reconoce que algunas de sus propuestas fueron incorporadas, aunque los requisitos sigan resultando excesivos para personas con enfermedades raras y esperanza de vida reducida.

A finales de 2023, representantes de FEDER se reunieron con la Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente de la Comunidad de Madrid, para abordar las necesidades del colectivo representado por la federación. En Cataluña, han participado activamente en la definición e implementación del modelo de atención a las enfermedades raras.

FEDER es miembro de EURORDIS, la federación europea de enfermedades raras; al igual que de "Rare Diseases International" y la Alianza Iberoamericana de Enfermedades Raras" (ALIBER).

Federación Española de Familias Numerosas
FEFN

Quién es quién

- **Presidente: José Manuel Trigo**, desde 2020. Este padre de 10 hijos es Vicepresidente de la Asociación Gallega de Familias Numerosas desde enero de 2003. Durante más de 30 años (entre 1979 y 2012) fue directivo de Ventas en Telefónica.

- **Vicepresidente: Luis Fernando Fernández**, Presidente de la Federación de Familias Numerosas de Extremadura (FEFANEX). Es el Secretario general de la Asociación Profesional de Empresas Formadoras en Logística, Transporte y Seguridad Vial (FORMASTER) desde mayo de 2014 (entre 2010 y 2014, fue su Director de Relaciones Institucionales, además de speaker sobre Seguridad Vial, marketing y motivación). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Extremadura.

- **Secretario General: Ignacio Velilla**. Secretario General de la FEDMA (Federación Madrileña de Familias Numerosas, representando a su vez a la asociación local de Pozuelo de Alarcón). Este abogado con cinco hijos trabaja en una empresa del sector de la educación superior, y en el de las aseguradoras. Es además el Secretario del Patronato de la Fundación PORQUEVIVEN.

- **Tesorera: M.ª Ángeles Fabri**, Presidenta de la Federación de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana (FANUCOVA). En el mundo profesional, también trabaja en el área económico-financiera de su empresa.

- **Directora de Comunicación: Mercedes Berrendero**, desde hace ya 22 años (si contamos su primera etapa como jefa de prensa, de 2002 a 2008). Berrendero venía de ser asesora de prensa en el Gobierno de Aragón (1999-2001), y Redactora del Diario ABC (1992-1998). Se licenció en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Relaciones Institucionales y Gestión de Proyectos: Luis Herrera,** desde diciembre de 2009. Entre esa misma fecha y 2016, también se ocupó de las Relaciones Institucionales en la "European Large Families Confederation", y se doctoró en Comunicación por la Universidad Carlos III de Madrid.

Estructura

A FEFN la integran más de 80 asociaciones locales, provinciales y autonómicas. La **Junta Directiva** está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, el secretario, la tesorera y cuatro Vocales.

Al mismo tiempo, cuenta con todo un **Equipo Profesional** que comprende las áreas de Administración, Comunicación, Relaciones Corporativas y Relaciones Institucionales.

La federación publica la revista "fn" desde noviembre de 2013, con contenidos orientados a los intereses

de las familias numerosas (consejos, soluciones, etc.).

Asimismo, tiene implantado un Canal Ético con el que, de manera confidencial, se pueden comunicar hechos que vulneren el Código Ético de la federación, el cual marca cómo se deben conducir la dirección y los empleados en el ejercicio de sus actividades.

Inversión en Asuntos Públicos

Aunque la Federación Española de Familias Numerosas no cuente con su propia ficha en los principales registros de transparencia, al menos sí podemos recabar algunos datos que tomar como referencia.

Así, la Confederación Europea de Familias Numerosas declara un presupuesto total de 90.000 euros en el Registro de Transparencia de la UE, reconociendo una financiación parcial por parte de esta (declara una subvención de 50.745 euros para un proyecto específico). Paralelamente, las federaciones regionales sí tienden a estar presentes en sus registros autonómicos. Es el caso de la Federación Madrileña de Familias Numerosas (FEDMA), con un presupuesto de 52.600 euros declarado en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid (incluida una subvención por cuota de IRPF) y de la "Associació de Famílies Nombroses de Catalunya" (FANOC), con un presupuesto total de 338.759 euros en 2016 que incluía una subvención de 40.750 euros procedente del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.

Resumen de actividad

Esta federación nace para proteger los derechos e intereses de las familias numerosas. Afirma que estas familias realizan una contribución especial a la sociedad que merece el correspondiente reconocimiento, en forma de facilidad de acceso a bienes y servicios, públicos o privados. Se declara independiente y no confesional, siendo declarada Entidad de Utilidad Pública en el año 2003.

En España, existe una Ley de Familias Numerosas, la Ley 40/2003, y un Reglamento que la desarrolla, y contra el que la FEFN presentó en su día un recurso, parcialmente admitido por el Tribunal Supremo, para que algunos descuentos en materia de educación mencionados en ese reglamento sí pudieran ser acumulables[52]. Asimismo, la FEFN se hace eco en su web de la resolución de 2009 de la Secretaría de Estado de Energía sobre el Bono Social de la Luz, y la orden para la deducción por maternidad para trabajadoras con hijos de hasta tres años.

Si algo ha ocupado a la FEFN en los últimos meses, ha sido el nuevo proyecto de Ley de Familias, con su plazo de presentación de enmiendas por los grupos políticos. A la FEFN le preocupa que no se incluya a las familias de cuatro hijos con la consideración de "categoría especial". Las de tres hijos con dos procedentes de parto múltiple, también buscan ser clasificadas como tales. Por estos motivos, la federación se reunió en julio directora general de Familia del Ministerio de Derechos Sociales, Patricia Bezunartea, pidiendo un reconocimiento proporcional al número de hijos en lo relativo a ayudas y prestaciones.

Y es que conseguir descuentos para las familias numerosas es un asunto prioritario para la FEFN, al igual que seguir las iniciativas legislativas que les afecten y tratar de influir en ellas. Precisamente, en junio, el

52 https://www.familiasnumerosas.org/wp-content/uploads/2022/06/Sentencia_Supremo.pdf

ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 se comprometió a mantener la denominación y concepto de familia numerosa en la nueva Ley de Familias, tal y como reclamaba la FEFN. Para defender esta petición, la FEFN recogió firmas a favor del nombre "familia numerosa"[53], algo que también han peleado ante las comunidades autónomas.

Además, la organización asistió a la presentación de la prestación universal de crianza por parte de los distintos ministerios dedicados a Asuntos Sociales. Esta prestación de 200 euros al mes por hijo tiene carácter universal, como un derecho con independencia de la renta.

En el Real Decreto 2/2024 de 21 de mayo, sobre la mejora asistencial de la protección por desempleo, se modifica el permiso de lactancia para que madres y padres puedan disfrutar de la reducción de su jornada laboral durante nueve meses, incluso acumulando horas en jornadas completas, y con independencia de su convenio colectivo. Hasta ahora, sólo podía ausentarse una hora diaria o reducir la jornada media hora en total.. Asimismo, este Real Decreto establece que las familias numerosas con cuidadores podrán seguir disfrutando de un 45% de bonificación en las cuotas a la Seguridad Social, beneficio que se había suprimido. Asimismo, la federación pidió que las madres siguieran siendo colectivo preferente en las políticas de empleo.

Por sus fines de interés social, la FEFN tiene apoyo oficial de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, y es miembro de la "European Large Families Confederation" (ELFAC). La participación de ELFAC en las políticas europeas es muy nutrida, contribuyendo a propuestas legislativas sobre la regulación del IVA (de los pañales y productos básicos para bebés), la homologación de permisos de conducir para familias numerosas con vehículos de más de nueve pasajeros, el programa "Erasmus+", el desarrollo rural, el apoyo al empleo y la movilidad mediante el Fondo Social Europeo, la estrategia de la vicepresidencia de Demografía de la Comisión Europea... y un largo etcétera. ELFAC participa igualmente en las reuniones y seminarios del FEAD (el "Fondo de Ayuda a los Más Desfavorecidos", por sus siglas en inglés) y el EUROFAND ("Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo"). En cuanto a hojas de ruta, ELFAC realizó sus aportaciones a los servicios básicos para los niños necesitados (la "European Child Guarantee").

Como miembro de ELFAC, la FEFN suscribió un decálogo con diez peticiones para las elecciones europeas de junio de 2024. Entre ellas, crear un Comisariado de Demografía que desarrolle políticas favorables a las familias, y que se incluyan los cuidados no remunerados en el cálculo del PIB. Además de su Congreso Nacional bienal, la FEFN organiza concursos de Cuentos y Fotografía, y el Salón para Familias Numerosas.

Sostenibilidad

La FEFN también se reunió con la directora general de Tributos, María José Garde, en busca de nuevas bonificaciones para las familias numerosas en la tasa de gestión de residuos urbanos que todos los municipios tienen que tener lista antes de abril de 2025. Se trata de una tasa que crea la Ley 7/2022, por transposición de la directiva europea 2018/251, con la intención de reducir la generación de residuos y propiciar la reutilización. La Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda confirmó a la FEFN que los consistorios podrían

53 https://www.change.org/p/no-eliminen-el-concepto-de-familia-numerosa?recruiter=54213003&recruited_by_id=33107290-bb1b-0130-eb4e-3c764e04873b&utm_source=share_petition&utm_campaign=share_petition&utm_term=petition_dashboard&utm_medium=copylink&utm_content=cl_sharecopy_35270660_es-ES%3A0

aplicar bonificaciones a las familias numerosas, de acuerdo con la Ley de Haciendas Locales. La federación pone en valor el ejemplo de eficiencia que, por las economías de escala, suponen las familias numerosas, lejos de generar más residuos por contar con más personas.

Federación Española de Parkinson

Quién es quién

- **Presidente: Andrés Álvarez**. afectado por párkinson desde los 24 años. Álvarez es también miembro del Consejo Rector y de Administración de la Asociación Parkinson Madrid. Cursó estudios de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en la correspondiente Escuela Técnica Superior de la Universidad Politécnica de Madrid, si bien ha dedicado su carrera profesional a la informática.

- **Vicepresidenta: Concha Bermúdez**, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Párkinson de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. Su contacto con el párkinson se debe a que su marido padece la enfermedad, por lo que actúa como cuidadora. Es abogada jubilada en el año 2020.

- **Secretario: Rubén Herrador**, Secretario de la Junta Directiva de la Asociación Párkinson Andújar.

- **Tesorera: Bárbara Gil**, Directora y secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Parkinson Valencia desde junio de 2012. Hasta esa fecha, fue trabajadora social para esta y otras organizaciones, tras diplomarse en dicha especialidad por la Universidad de Valencia.

Estructura

El En la **Asamblea General** están representadas todas las entidades que son miembros de la federación, como órgano de máxima autoridad de esta organización. Las entidades adheridas pueden participar con voz pero sin voto, si así lo acepta la **Junta Directiva**. Esta elige a los miembros de la Junta Directiva cada dos años.

Se convoca de manera ordinaria dos veces al año: Una para aprobar los presupuestos del año siguiente, fijar las cuotas y el programa de actividades; y otra para las cuentas del ejercicio anterior, su memoria de actividades... que deberá celebrarse en todo caso antes del 30 de junio.

De manera extraordinaria, será preciso que la convoque el Presidente; que lo soliciten dos tercios de los miembros de la Junta Directiva, o el 25% de las entidades miembros de pleno derecho.

Los votos de las entidades en la Asamblea General se reparten de la siguiente forma:

- 1 voto: Si la asociación tiene entre 1 y 199 socios/as.
- 2 votos: Si tiene entre 200 y 499 socios/as.
- 3 votos: Si tiene entre 500 y 999 socios/as.
- 4 votos: Si tiene entre 1.000 y 1.499 socios/as.
- 5 votos: Si tiene entre 1.500 y 1.999 socios/as.
- 6 votos: Si tiene 2.000 o más socios/as.

Y los de las federaciones:

- 1 voto: Si cuenta con entre una y cuatro asociaciones integradas en la FEP
- 2 votos: Si tiene de cinco a nueve asociaciones pertenecientes a la FEP
- 3 votos: Si tiene diez o más asociaciones integradas en la FEP.

En cuanto a la Junta Directiva, está compuesta por el Presidente, la Vicepresidenta, un secretario, una tesorera y cinco Vocales. Los mandatos de cada miembro son de cuatro años. Se encarga de velar de forma continuada por los intereses sociales y médicos de los socios y pacientes. La Junta confecciona el Plan de Actividades, desarrolla las que ha aprobado la Asamblea General, aprueba provisionalmente el presupuesto y las cuentas antes de elevárselo a ella, crea las comisiones de trabajo que estime convenientes...

La FEP tiene un Código Ético y un Plan de Igualdad.

Inversión en Asuntos Públicos

Si nos referenciamos en los datos de la asociación "Parkinson's Europe" en el Registro de Transparencia de la UE, ésta declaró unos costes por actividades cubiertas por dicho registro de 25.000 a 49.999 euros en 2023.

Los activos totales de la FEP en 2023 tuvieron un valor de 497.442,86 euros. Los gastos por colaboraciones y órganos de gobierno se cifraron en 5.905,73 euros; y los de la partida "publicidad, propaganda y relaciones públicas", en 41.799,78 euros. Recibió donaciones y subvenciones de COCEMFE, del Ministerio de Derechos Sociales, de la Fundación CEOE, de la Fundación ONCE...[54].

Resumen de actividad

El principal objetivo de esta asociación pasa por mejorar la vida a nivel médico y social de las personas con párkinson. Se centran en el apoyo social y psicológico a pacientes y sus familiares, y tratan de potenciar el poder asociativo de las distintas federaciones que la integran para proporcionar una mayor protección.

La Federación Española de Parkinson trabaja en diferentes acciones y eventos con el fin de visibilizar la enfermedad y los problemas que acarrea en la vida diaria de las personas que lo sufren. Al mismo tiempo, apoya y divulga proyectos de investigación que avancen en tratamientos médicos para la mejora de las condiciones de vida de las personas con párkinson.

En el año 2024, la federación ha actualizado el 'Libro Blanco del Párkinson en España: Una actualización con enfoque de derechos', para divulgar la realidad de la enfermedad y de las personas que conviven con ella[55].

En materia d eincidencia política, la Federación Española de Parkison lanzó una campaña a favor de la

54 https://esparkinson.es/wp-content/uploads/2024/07/Informe-Auditoria-2023.pdf

55 https://esparkinson.es/recursos/libro-blanco-del-parkinson-en-espana/

prohibición del glifosato, que tiene el párkinson entre los riesgos para la salud. Alerta de que no hay prueba alguna de que resulte seguro, en un momento en el que la Comisión Europea iba a solicitar a los estados miembros que votaran acerca de una prórroga de diez años en su licencia de uso. Finalmente, Bruselas aprobó el uso de glifosato durante otros diez años más.

La Federación Española de Parkinson es miembro de numerosas organizaciones. A nivel estatal, sobresalen COCEMFE y la Plataforma de Organizaciones de Pacientes. En Europa, ve representados sus intereses a través de "Parkinson's Europe". La FEP pertenece igualmente a la "World Parkinson Coalition".

Fundació privada per a la Xarxa Oberta, Lliure i Neutral - Güifi.net

Quién es quién

- **Presidente: Gabriel Lucas Barreda**, coordinador de IT en Medialab Prado, coordinando el desarrollo web, actividades, exposiciones y fachada digital de centro. Estudió Ingeniería Superior Informática en la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Técnica de Munich y fue mediador cultural. Comprometido con la cultura y el software libre, participa en comunidades como Guifi.net o MakeSpace Madrid.

- **Vicepresidente y cofundador: Gil Forcada Codinachs**. Estudió Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas en la Universidad de Girona. Ha vivido en Berlín y ha trabajado como responsable de desarrolladores de la página web de un periódico. Siempre vinculado a proyectos de código (GNOME, Plone) o red abierta guifi·net y de lengua (Softcatalà).

Estructura

El Patronato es el órgano de gobierno y administración de la Fundación, la representa y gestiona, y asume todas las facultades y funciones necesarias para la consecución de las finalidades fundacionales.

Inversión en Asuntos Públicos

Los activos de Güifi.net en el ejercicio 2022 superaron los 3,9 millones de euros, con casi 110.000 euros dedicados a servicios profesionales independientes, y más de 7.000 a publicidad, propaganda y relaciones públicas.

Resumen de actividad

En 2004 nace la Fundación como proyecto social y tecnológico de telecomunicaciones en la comarca de Osona (Cataluña) con la voluntad de resolver las dificultades de acceso a Internet de banda ancha en las zonas rurales, fruto del desinterés de las operadoras tradicionales al querer conectar estos vacíos de cobertura, y el interés por desarrollar un modelo de red alternativo al tradicional. Un grupo de vecinos y vecinas de diferentes municipios decidieron auto-organizarse de forma voluntaria y empezar a conectar sus casas, granjas, empresas o edificios públicos a través de una red de radioenlaces. Interconectando, pues, varios puntos geográficos para poder tener acceso a Internet a través de lo que llamarían Xarxa Oberta, Lliure y Neutral.

En 2007 recibieron el Premio Nacional de Telecomunicaciones de Cataluña y en 2015 el proyecto recibe el Premio de Banda Ancha de la Comisión Europa en la categoría de modelo innovador de financiación, negocio e inversión. La Fundación actualmente lucha principalmente por fomentar el acceso a Internet como derecho humano, sin discriminaciones de ningún tipo, con la voluntad de eliminar la brecha digital y de impulsar una red abierta, libre y neutral. En el marco brindado por la Comisión Europea, participan en los proyectos:

- CAPTOR (Collective Awareness Platform for Tropospheric Ozone Pollution)
- RIFE (aRchitecture for an Internet For Everybody)
- Clommunity (European Future Internet Research and Experimentation)
- Commons For Europe (European Competitiveness and Innovation Programme)
- Confine (European Future Internet Research and Experimentation)

Fundación Accesibilidad y Responsabilidad Social - ARS

Quién es quién

- **Presidenta: Esther Bienes Pinedo.** Antes de ser Presidenta, fue directiva de esta misma fundación. Estudió en la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE.

Estructura

La fundación cuenta con un Patronato de cuatro miembros, sin que existan las figuras de los voluntarios ni los donantes.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, la fundación declara un presupuesto total de 850.000 euros y unos costes anuales de 20.000 euros (en la última actualización de su ficha, de 2024).

Resumen de actividad

La Fundación para la Accesibilidad y la Responsabilidad Social es una organización privada y sin ánimo de lucro, con un ámbito de actuación tanto nacional como internacional. Su misión es mejorar la sociedad mediante la integración de todas las personas, independientemente de sus condiciones. Fundada inicialmente como "Fundación Shangri-La para la Accesibilidad y la Responsabilidad Social", su nombre evoca un mundo utópico de igualdad, inspirado por las obras de James Hilton y Frank Capra.

La fundación se dedica a promover la accesibilidad y la responsabilidad social, luchando por la igualdad de oportunidades y contra la discriminación. Sus proyectos sociales buscan mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad, mayores y aquellas en riesgo de exclusión social. Entre sus actividades se incluyen la realización de estudios y valoraciones de accesibilidad mediante el Modelo DIGA y el Sistema AIS, el diseño de planes y proyectos sociales para diversas entidades, y la prestación de apoyo técnico en materias relacionadas con la accesibilidad y la responsabilidad social.

Además, la fundación lleva a cabo investigaciones y estudios en el ámbito social y económico, que han dado lugar a proyectos como DIGA y RS-G3. También organiza campañas de sensibilización, jornadas, seminarios, cursos de formación y otros eventos. La I+D+i en el área social es otro pilar fundamental de su actividad, con el objetivo de desarrollar soluciones innovadoras para los desafíos sociales actuales.

Fundación CEPAIM
Acción Integral con Migrantes

Quién es quién

- **Presidente del Patronato: Juan A. Miralles Ortega** es licenciado en Ciencias de la Religión, en Teología Pastoral y experto en formación y animación en medios multiculturales. Por otro lado, es miembro del Colegio de Educadores Sociales de Andalucía y Director de la Asociación Almería Acoge.

- **Director General: Juan Antonio Segura Lucas** también es el Presidente de la Comisión de Políticas de Integración del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Posee un máster en mediación intercultural, en Sostenibilidad y Responsabilidad Social, y un posgrado en educación de personas adultas y en técnicas no verbales para el trabajo social. Además, es Vocal del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica del Ministerio de Igualdad y del Consejo Estatal de ONG. También es miembro de la Junta Directiva de la Plataforma Estatal de ONG de Acción Social, de la Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo de la Red Española de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, así como integrante de la Junta Directiva de la Plataforma del Tercer Sector.

- **Subdirectora de Gestión: María Dolores Birruezo Juárez**. Durante diez años, ocupó el puesto de Coordinadora de Centro en Murcia de 2000 hasta 2010. Desde 2015, también lidera el Departamento de Calidad, Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Captación de Fondos de la misma fundación.

Estructura

El Además de estar activos en 10 comunidades autónomas, CEPAIM tiene la siguiente estructura organizativa distribuida por en varias áreas:

Coordinadores de Áreas de Intervención:

- Acogida y Protección Internacional: Abdelkader Atef El Messari, Raquel Barón, Ruth Vega.
- Agenda Urbana e Inclusión Residencial: Begoña Arroyo.
- Convivencia, Interculturalidad y Desarrollo Comunitario: Juan Antonio Martínez Mateo.
- Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo: Nabil Mesli.
- Desarrollo Rural y Reto Demográfico: María García Tarancón.
- Empleo y Formación: Susana Enjorlas Aguado.
- Igualdad, No Discriminación e Interseccionalidad: Elis Schettino.
- Intervención con Infancia, Jóvenes y Familias: Alicia González Caparrós.

Coordinadores de Departamentos:

- Área Internacional y Asuntos Europeos: Adolfo Patón Monje.
- Área de Gestión Servicios Jurídicos y Compliance: Marta Hernández Hernández.
- Departamento de Gestión de Proyectos y Procedimientos Administrativos: María Luisa González Muñoz.
- Departamento de Gestión de la Calidad: Margarita Montes López.
- Área de Planificación Presupuestaria y Centros: Pablo Jaquero Aliaga.
- Área de Gestión de Justificaciones: Fuensanta Urrea Aliaga.
- Área de Gestión de Contabilidad y Fiscalidad: Jesús Ruiz Frutos.
- Departamento de Gestión Laboral: Sofía Talavera de Molina.
- Departamento de Políticas de Personal: Alfonso Martínez Viudez.
- Departamento de Formación: Francisco Javier Martínez Sánchez.
- Departamento de Salud y Prevención de Riesgos Laborales: Cristina Rico Fajardo.
- Unidad de Voluntariado: Tania Carreño Béjar.
- Servicio de Mejora de Procesos Internos, Evaluación e Impacto Social: José Antonio Pagán Sánchez.
- Departamento de Investigación y Estudio: Diego López Carmona.
- Departamento de Comunicación: María Cecilia Torre Parodi.
- Departamento de Campañas Institucionales, Publicaciones y Contenidos Audiovisuales: Daniel Lavella Clemares.
- Departamento de Incidencia, Política y Alianzas: Rubén Romero Masegosa.

Inversión en Asuntos Públicos

El total de activos de CEPAIM en el ejercicio 2023 fue de 85,5 millones de euros, con más de 4,7 millones en subvenciones y donaciones, siendo la principal fuente la Comisión Europea. Otras fuentes fueron el Consejo Europeo y la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).

Otros fondos provinieron de financiadores públicos locales; actividades económicas y mercantiles; prestaciones de servicios; intereses y otros ingresos, y la Fundación La Caixa.

Resumen de actividad

CEPAIM tiene varias áreas de actuación que desarrollaremos a continuación:

Cada área de CEPAIM se ocupa de las siguientes cuestiones:

- En su área de Acogida y Protección Internacional, es el puente y apoyo a personas en situación

de vulnerabilidad o exclusión residencial. Ha proporcionado apoyo y servicios básicos a familias en situación de vulnerabilidad en Valencia y Alicante, con programas de asistencia alimentaria, productos de higiene, y apoyo en el pago de alquileres y servicios básicos

- En Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo, se preocupa en mejorar las condiciones de vida en países como Senegal y Marruecos.
- En Desarrollo Rural y Reto Demográfico apuesta por el desarrollo local y rural, ya que según ellos es la solución a la crisis social y económica. Ha diseñado y puesto en marcha programas como la "Operación RAICES" y "Mujer Rural Avanza".
- En Empleo y Formación, Cepaim trabaja en la orientación, formación, intermediación y prospección laboral. Han desarrollado la iniciativa denominada "La Ruta", que en este caso fomenta la igualdad de género y la inclusión de jóvenes en el empleo mediante mentorías y colaboración con empresas locales.
- En Igualdad, No Discriminación e Interseccionalidad enfoca su atención en la igualdad de género, gestión de la diversidad y atención a víctimas de discriminación, así como en la prevención de la violencia de género.
- En Convivencia, Interculturalidad y Desarrollo Comunitario buscan generar una cohesión social mediante la participación y gestión de la diversidad cultural.
- En Intervención con Infancia, Jóvenes y Familias, ofrecen servicios de apoyo y orientación para mejorar la integración de las unidades familiares y atender a menores con dificultades. Finalmente, en Agenda Urbana e Inclusión Residencial se dedica a facilitar el acceso a viviendas para individuos en situación de pobreza.

Por último, CEPAIM también ha sido parte de proyectos europeos como "Welcoming Spaces", que buscan mejorar la integración de migrantes y refugiados en zonas rurales a través de investigaciones y guías de buenas prácticas.

Fundación Ciudadana CIVIO

Quién es quién

- **Presidente: Jacobo Elosua**. Actualmente, es cofundador y Presidente de Iris.ai desde 2020, habiendo ocupado anteriormente el cargo de Director financiero y de Operaciones durante cinco años. Además, es cofundador de i.ngen.io desde 2012. Desde 2007, es propietario de Ezaro Media, una consultora en asesoría financiera y tecnológica. Antes de estos, trabajó durante nueve años en UBS Investment Bank (1998-2007) como Director Ejecutivo. Respecto a su formación académica, completó el Graduate Studies Program en Singularity University en 2015 y obtuvo un título en Empresariales Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE en 1996.

- **Codirector: David Cobo**. Ingeniero superior en Informática y licenciado en Psicología, fundó Civio en 2012, donde actualmente trabaja como codirector y desarrollador principal. Anteriormente, durante doce años fue consultor, desarrollador y arquitecto de software en empresas como British Telecom, HM Revenues & Customs, Accenture, Ericsson y BBVA Global Markets. Además, imparte clases en cursos de postgrado para medios como El Mundo y El País. Antes de fundar Civio, coorganizó el mayor hackathon de open data en España, Desafío Abredatos, lanzó la iniciativa pro-transparencia #adoptaundiputado y colaboró con periodistas de investigación en la extracción y análisis de datos públicos. También ha trabajado con Access Info Europe y mySociety para desarrollar el portal europeo AsktheEU.org.

- **Codirectora: Eva Belmonte**, licenciada en Periodismo por la Universitat Autònoma de Barcelona, llegó a Civio tras ocho años en la redacción de El Mundo en Barcelona (2004-2012). Por otro lado, es experta en análisis y tratamiento de información pública, es autora del proyecto "El BOE nuestro de cada día", así como de los libros "Españopoly" (2015) y "Diccionario ilustrado BOE-español" (2021). Además, imparte clases de periodismo de investigación y datos en varios másteres oficiales y es una apasionada del Western.

- **Responsable de comunicación: Javier de Vega**, licenciado en Periodismo por la Universidad San Pablo CEU, y Máster en Relaciones Internacionales. Fue Técnico de comunicación corporativa en el Grupo Zed y periodista de varias redacciones, comenzando en el año 2001 en El Diario de León.

Estructura

El Patronato de la Fundación CIVIO está integrado por el Presidente; por David Cobo, y cinco Vocales. Con ello, y junto con el área de Comunicación, la Fundación CIVIO cuenta con áreas de Participación y Comunidad; y de Administración y Operaciones.

Inversión en Asuntos Públicos

La información financiera disponible en el Registro de Grupos de Interés de la UE para el año 2022, muestra una serie de subvenciones y fuentes de financiación. La organización recibió 39.470 euros de subvenciones

de la UE a través del programa DG Connect. Las principales fuentes fueron donaciones (36%), otros servicios y premios (20%), y financiamiento de la UE (9%). Además, Civio recibió una contribución de 130.432 euros de Civitates, lo que contribuye a un presupuesto total de 440.632 euros

Resumen de actividad

Se trata de un grupo multidisciplinar de personas que busca mejorar la calidad democrática de España, especializándose en el análisis de información y periodismo, el desarrollo de softwares, la comunicación, las relaciones institucionales y el desarrollo de negocio.

Por otro lado, y respecto a su misión, es lograr transparencia en los asuntos públicos, facilitando a los individuos información que cumpla con la transparencia, la eficacia y la responsabilidad de las administraciones. Son como una especie de medio de comunicación independiente y sin ánimo de lucro, que desarrolla un periodismo responsable y riguroso. Algunas de sus funciones son:

- Luchar contra la corrupción y el mal uso de los contratos públicos.
- Ayudar a que las ayudas lleguen a los más vulnerables.
- Frenar los indultos.
- Destapar cualquier tipo de injusticia o abuso.
- Cambiar leyes para mejorar la transparencia.
- Eliminar las barreras entre la sociedad y las administraciones.
- Liberar información al uso público.

También cabe destacar que según el registro de la UE, destacan de la organización las principales propuestas legislativas y políticas que siguen; las cuales son:

- Legislación de contratación pública de la UE.
- Legislación de justicia de la UE.
- Legislación de la UE sobre grupos de presión y *lobby*.
- Políticas de presupuesto y ejecución de la UE.
- Iniciativas de periodismo de la UE.
- Políticas de salud de la UE.

Sostenibilidad

Esta federación se dedica completamente a la transparencia, integrando el respeto a la sociedad como uno de sus valores fundamentales desde su creación. Para asegurar una actuación responsable y honesta, han implementado un código ético. Sin embargo, y en términos medioambientales, también aborda dicha transparencia aplicada a temas como los incendios forestales y la energía.

Fundación Española de Enfermedades Priónicas

Quién es quién

- **Presidente: Joaquín Castilla Castrillón** desde su fundación en 2013 (bajo la denominación "Asociación Española CJD"). Es doctor por la Universidad de Deusto especializado en el estudio e investigación de enfermedades raras.

- **Vicepresidenta: Sara González Navarro**, encargada también de la difusión de las acciones comunicativas.

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la asociación, compuesta por todos los socios. Entre sus funciones se encuentran las de nombramiento de las Juntas directivas y administradores, acuerdo para constituir una Federación de asociaciones o integrarse en ellas, disposición o enajenación de bienes integrantes del inmovilizado, remuneración de los miembros del órgano de representación, modificación de estatutos o la disolución de la entidad.

Esta asamblea elige a la **Junta Directiva**, compuesta por un Presidente, una Vicepresidenta, un tesorero, un Secretario y 10 Vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

En el ejercicio financiero 2022, la fundación declaró contar con un presupuesto total de 30.000 euros, según el dato del Registro de Grupos de Interés de Cataluña.

Resumen de actividad

La Asociación Española de Enfermedades Priónicas ejerce una gran labor de ayuda y acompañamiento, tanto a nivel personal como legal, a las personas afectadas por alguna de las diferentes ramas de las enfermedades priónicas. A nivel nacional colaboran en las acciones de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), aunque no han mantenido aún reuniones específicas con ninguna institución por sí mismas. Así, la asociación ofrece a los miembros y cualquier persona afectada, así como a investigadores, las últimas novedades, descubrimientos y avances sobre los tratamientos y remedios para el tratamiento y la prevención de las enfermedades priónicas.

Sus colaboradores privados financian estas investigaciones con el fin de avanzar en descubrimientos científicos que mejoren la vida de las personas que las padecen. Acompañan en los procesos legales y médicos a las familias que necesitan asistencia en cuanto a cuidados paliativos, cuidados especiales, acceso a la eutanásia, acceder a ayudas a la dependencia, etc.

Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios FITA

Quién es quién

- **Presidente: Ignacio Jiménez San Segundo.**

- **Directora: Raquel Linares** tiene una trayectoria enfocada en el ámbito de la psicología clínica. Desde 2019, es Directora de la Fundación FITA. Anteriormente, trabajó durante casi 20 años en el Centro ABB como psicóloga clínica, especializándose en el tratamiento y prevención de trastornos alimentarios. Por otro lado, es licenciada en Psicología Clínica por la Universidad de Barcelona y cuenta con un máster en Análisis Transaccional, además de ser especialista en EMDR y psicoterapeuta integrativa certificada.

- **Secretario: Ricardo Fernández Sánchez.**

Estructura

El órgano gestor básico de la fundación es su **Patronato**, que vela por el cumplimiento de sus fines y garantiza la correcta administración de sus bienes. Lo integran el Presidente, el Secretario y cinco Vocales.

La fundación cuenta con un equipo técnico que complementa la labor del citado órgano gestor:

- Este equipo está liderado por Raquel Linares, psicóloga clínica y experta en trastornos alimentarios, quien dirige las actividades de la fundación.
- Carlos de la Vega, como Director Económico-Financiero, aporta su experiencia en gestión empresarial y proyectos sociosanitarios.
- Meritxell Lozano, encargada de Programas Sociales, tiene amplia experiencia en la atención a personas en situación de vulnerabilidad.
- María Sánchez, como Técnica de Proyectos, aporta su formación en ciencias políticas y cooperación al desarrollo.
- En la gestión de los pisos terapéuticos, Ana Díaz y Daniel Fernández, ambos psicólogos clínicos, se especializan en el tratamiento de trastornos de conducta.
- Teresa Jiménez, como Directora del piso de autonomía, se enfoca en la intervención con menores y jóvenes en transición a la vida adulta.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el portal de transparencia de Cataluña la FITA cerró su ejercicio financiero 2021 con un presupuesto total de 1.033.752 euros. La organización ha recibido fondos tanto públicos como privados. Los fondos públicos,

que suman 589.940,39 euros, provienen principalmente de la Generalitat de Cataluña a través del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias y el de Salud, además de otras agencias gubernamentales. Los fondos privados ascienden a 443.811,61 euros.

Por otro lado, cabe destacar que el apoyo financiero de la Generalitat, que alcanza los 458.925,67 euros, resalta la importancia de la financiación pública en el funcionamiento de la fundación. Sin embargo, la contribución privada también es esencial, representando casi la mitad del presupuesto total.

Resumen de actividad

La Fundación se autodefine como una organización comprometida con la integración de valores éticos, el respeto a las personas y la comunidad, enfocándose en la promoción de la salud mental y la autonomía de individuos en proceso de recuperación. Esta fundación trabaja estrechamente con instituciones públicas y privadas para desarrollar proyectos sociales y asistenciales innovadores que buscan la inclusión social, la formación de profesionales y familias, y la sensibilización sobre las problemáticas de salud mental.

En línea con su misión, ha lanzado diversas iniciativas para abordar las necesidades de salud mental en la comunidad. Un ejemplo es el "Programa de prevención primaria y secundaria de los trastornos alimentarios en la educación secundaria obligatoria", implementado en Cerdanyola del Vallès, en colaboración con el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña y otros actores locales. Este programa es pionero en la prevención y detección temprana de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) en adolescentes, involucrando tanto a los jóvenes como a sus familias y educadores.

Además, FITA ha colaborado con universidades catalanas, como la Universitat de Girona y la Universitat Pompeu Fabra, para promover el bienestar emocional y la salud mental en el ámbito universitario, especialmente tras el aumento de problemáticas derivadas de la pandemia de COVID-19. Estos esfuerzos buscan no solo prevenir trastornos mentales, sino también fomentar la detección temprana y proporcionar apoyo adecuado para evitar que el malestar emocional se convierta en una enfermedad mental más grave.

Finalmente, FITA enfatiza también la importancia de la sensibilización y prevención de enfermedades mentales, rompiendo estigmas y facilitando la integración social. La fundación cuenta con un equipo de especialistas dedicados a la prevención de trastornos emergentes en la infancia y adolescencia, como TCA, Trastornos de la Conducta (TC), y Trastornos del Espectro Autista (TEA), asegurando un mejor pronóstico y calidad de vida para quienes se ven afectados. A través de estas acciones, continúa siendo un pilar fundamental en la promoción de la salud mental y el bienestar social en Cataluña.

Por otra parte, la fundación desarrolla programas destinados a mejorar la calidad de vida de personas afectadas por enfermedades mentales y sus familias. Dentro de sus principales áreas de acción, la fundación implementa tres programas esenciales: Acompañamiento Social, que se centra en la orientación y apoyo psicológico y social para la detección temprana de enfermedades mentales; Autonomía Personal, que promueve la inclusión social y comunitaria mediante la creación de sinergias con distintos agentes sociales; y Acompañamiento Terapéutico, orientado a proporcionar un apoyo terapéutico adecuado para quienes padecen o están en riesgo de desarrollar enfermedades mentales.

Fundación Leucemia y Linfoma
FLL

Quién es quién

- **Presidente: Adrián Alegre Amor**, jefe del Servicio de Hematología del Hospital Universitario de la Princesa y Profesor Asociado de Medicina en la Universidad Autónoma de Madrid. Fundó el Grupo Español de Mieloma (GEM), y presidió la Comisión Nacional de la Especialidad de Hematología y Hematoterapia del Ministerio de Sanidad, entre 2006 y 2014. A continuación, entre 2014 y 2018, presidió la a Asociación Madrileña de Hematología y Hemoterapia, coordinando actualmente su grupo de Gammapatías. Alegre se doctoró en Medicina y Cirugía por la Universidad de Salamanca. También preside el Consejo Asesor y Científico de la Fundación.

- **Vicepresidenta: Carmen Martínez Chamorro**, jefa del servicio de Hematología y Hemoterapia de Hospital Universitario Quirónsalud Madrid, donde coordina la terapia con células CAR-T. Es doctora en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, realizando su especialización en hematología y hematoterapia en el Hospital de La Princesa. Actualmente, además, es profesora en la Universidad Europea de Madrid.

- **Secretario: Luís M. Almajano Pablos**, abogado del Estado en excedencia voluntaria. Se licenció en Derecho en la Universidad de Zaragoza. Almajano redactó el proyecto de Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, entre otros, al estar especializado en el mundo de los seguros (ha sido Vocal de la Junta Consultiva, del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación... y de otros muchos organismos). En política, fue asesor del ministro de Sanidad entre 1983 y 1984, y Subdirector General de Seguros y Política Legislativa del Ministerio de Economía y Hacienda durante 1994. En las fundaciones, también ha pertenecido al Consejo de Protectorado de la ONCE.

- **Coordinación y relaciones externas: Nieves Cuenca Díaz**, desde abril de 2000 (entre 2000 y 2016 fue además la secretaria y consejera del Consejo Social de la Fundación). En 1983, comenzó a trabajar como abogada por cuenta propia, nada más licenciarse en Derecho en la Universidad Complutense.

- **Secretaría técnica: Aurora González Barreno.**

Estructura

El **Consejo Asesor y Científico** se creó para asesorar al Patronato mediante la preparación de estudios y propuestas (por ejemplo, elabora material informativo y se encarga de formar profesionales en oncohematología), orientándole en la estrategia y las acciones. Siempre lo preside un doctor especialista en Hematología, de reconocido prestigio. El número de miembros lo decide libremente el Patronato; actualmente, son 32 integrantes, incluidos cinco patronos.

El órgano de gobierno, representación y administración de la fundación es el patronato. Los patronos permanecen en su cargo durante cinco años. El **patronato** aprueba el plan de actuación y las cuentas anuales. A día de hoy lo componen el Presidente, la Vicepresidenta, el Secretario y nueve Vocales.

La Fundación Leucemia y Linfoma tiene externalizadas las funciones de asesoría sobre blanqueo de capitales, sobre protección de datos, y, en general, una asesoría jurídica, fiscal y contable. También existe en el seno de la organización un Gabinete de Apoyo Emocional y Psicológico.

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto declarado en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid es de 215.000 euros. De ellos, 135.000 proceden de las cuotas y los donativos, mientras que los otros 80.000 los obtienen de organizar eventos, vender lotería... y actividades similares.

Sus cuentas anuales de 2022 reflejan unos activos por valor de casi 140.000 euros.

Resumen de actividad

El principal fin social de la Fundación Leucemia y Linfoma es el apoyo a las personas con enfermedades propias de la especialidad de hematología y hemoterapia (principalmente, la leucemia, el linfoma y el mieloma), intentando contribuir a la mejora de su calidad de vida. Subrayan cómo estos pacientes se tienen que someter a tratamientos prolongados con largos periodos de ingreso hospitalario, con las consiguientes consecuencias en todos los ámbitos de sus vidas.

La fundación ha prorrogado su convenio con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y su Servicio Madrileño de Salud, para el desarrollo de un programa de apoyo a los pacientes y diversas actividades de colaboración en sus hospitales.

Entre los compromisos alcanzados mediante el protocolo de colaboración con la Consejería de Sanidad (que data del año 2003), se encuentra la atención psicológica a los pacientes, el desarrollo de programas psico-formativos para mejorar la comunicación del personal sanitario con éstos, el desarrollo y divulgación de estudios clínicos... Además, desde enero de 2007, también colaboran en el Plan Integral de Control del Cáncer de la Comunidad de Madrid. Entre los puntos de este plan, destacan la equidad en el acceso a los servicios de prevención, la reinserción social de quienes han padecido la enfermedad, y la mejora de los sistemas de información sobre ella. Las áreas de intervención abarcan desde la detección precoz hasta los cuidados paliativos. Por último, en la Comunidad de Madrid, la FLL ha colaborado igualmente en las mesas de trabajo del Defensor del Paciente, para contribuir a elaborar la "Carta de derechos y deberes de los pacientes del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid".

La fundación, a través de su Presidente, ha participado en una jornada de debate sobre el modelo de doble precio en la compra pública de medicamentos innovadores, discutiendo si el modelo es necesario o siquiera viable[56].

56 https://leucemiaylinfoma.com/wp-content/uploads/2024/03/Doble-Precio_2024-03-07_PROGRAMA.pdf

La Fundación Leucemia y Linfoma también mantiene convenios con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) y diversos hospitales (al igual que proyectos científicos financiados), así como un acuerdo para el apoyo en la integración escolar de los niños diagnosticados, que mantiene con ASIÓN (Asociación Infantil Oncológica). La FLL es miembro de la Asociación Española de Fundaciones (AEF) y la "International Association of Cancer Registries".

Fundación Pueblo para Pueblo
Humana

Quién es quién

- **Directora del Patronato: Ulla Carina Bolin** es experta en la gestión de organizaciones especializadas en reutilización de textil en varios países y experta en retail.
- **Vicepresidenta: Joana María Badell** también fue alcaldesa de Begues.
- **Directora general: Elisabeth Molnar.**
- **Coordinadora general: Silvia Pombo.**
- **Tesorera: Karin Wallin**, al igual que Ulla, es experta en retail y en preparación para la reutilización en diversos países europeos.

Estructura

Además de existir un Patronato, el equipo directivo se ocupa de las siguientes áreas:

- Recuperación del Residuo Textil.
- Preparación para la Reutilización, Tiendas y Moda Sostenible
- Administración y Finanzas
- Comunicación y Proyectos.

Inversión en Asuntos Públicos

En el año fiscal cerrado más reciente (2022), según el Registro de la UE, la fundación recibió una subvención de 20.000 euros de la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea. Por otro lado, la estimación anual de los costos relacionados con las actividades cubiertas por el registro se situaba entre 50.000 y 99.999 euros. Además, la fundación llevó a cabo un proyecto aprobado bajo la convocatoria de propuestas de la sociedad civil de la Unión Europea para China, con el objetivo de mejorar la contribución de las organizaciones de la sociedad civil en la gobernanza y los procesos de desarrollo, con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2022.

Ese mismo año, Humana contó con casi 12,4 millones de euros en activos en España.

Resumen de actividad

La Fundación Pueblo para Pueblo promueve desde 1987 la protección del medio ambiente mediante la reutilización de textiles y la cooperación internacional para el desarrollo en África, América Latina y Asia,

además de iniciativas locales en España. Tras 36 años, ha impulsado la economía circular y generando empleo verde. Con ello, y según su página web oficial, su misión es mejorar las condiciones de vida de las comunidades en vías de desarrollo mediante programas solidarios y la reutilización de textiles. Siendo la visión de Humana, contribuir a un mundo más sostenible, mejorando las condiciones de vida de las comunidades desfavorecidas y promoviendo la economía circular.

Sus valores incluyen: Solidaridad, sostenibilidad, conciencia medioambiental, transparencia, persistencia, orientación a las personas y profesionalidad, mientras que sus principios rectores son la independencia, humanidad, imparcialidad y neutralidad.

Por otro lado, está registrada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y es miembro de varias asociaciones, incluyendo la Federación Humana People to People, la Asociación Española de Fundaciones y la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje. Cuenta con certificaciones como ISO 9001 y 14001, el Certificado EMAS y el Sello NGO Benchmarking de SGS. Además, se adhiere al Código de Conducta de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Con ello también cabe destacar que, según el portal de la Unión Europea, se ha centrado en vigilar y participar en siguientes propuestas legislativas:

- Legislación referente a residuos textiles.
- Legislación referente a medio ambiente y cambio climático.
- Legislación referente a empleo verde y economía social.

Sostenibilidad

En última instancia, según su informe de actividad 2023[57], Humana Fundación Pueblo para Pueblo logró importantes indicadores en su misión de promover la sostenibilidad y la economía social. La fundación colaboró con 1.000 ayuntamientos y entidades privadas, gestionando 5.300 contenedores y recuperando 17.946 toneladas de textil. Esto evitó la emisión de 109.472 toneladas de CO_2, equivalentes a retirar 41.100 coches de circulación o a la absorción de CO_2 por 816.900 árboles en un año. En el ámbito de la moda sostenible, operó 51 tiendas y vendió 7,2 millones de prendas. Por otro lado, empleó a 719 personas, atendió a 2,7 millones de clientes y recibió donaciones de textil de 2,55 millones de personas. Además, 176.500 personas participaron en 35 proyectos de cooperación internacional en 14 países, 7.396 personas se involucraron en iniciativas de apoyo local en España, más de 200 activistas participaron en el Programa 3C, y se distribuyeron 498 Bonos de Ayuda a la Vestimenta.

57 https://www.humana-spain.org/uploads/archivos/otros/humana-progress-report-2023.pdf

Fundación Savia por el Compromiso y los Valores

Quién es quién

- **Presidente: Francisco Casero Rodríguez**. En la actualidad es miembro del Consejo Forestal Andaluz, miembro fundador de la Asociación empresarial Andalucía Sostenible, creador de la Mesa Estatal de Agricultura y Ganadería ecológica y Consejero de Honor de la Cooperativa COATO. Fue Presidente de la Asociación Valor Ecológico-CAAE, Fundador del Sindicato de Obreros del Campo y responsable de la Comisión Agroforestal.

- **Vicepresidente: Juan Darío Casero Montes.** Estudió Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas en la Universidad de Girona.

- **Secretario: Antonio Aguilera Nieves** es Secretario de la Fundación Savia desde 2014 y socio Director de Iniciativa y Compromiso (desde 2008). Por otro lado, es experto en gobernanza territorial, economía verde y modelo agroalimentario.

Estructura

El Patronato de la Fundación Savia está constituido por 44 patronos, incluyendo tanto personas físicas como entidades patronas. Este órgano se encarga del gobierno, representación y administración de la Fundación, llevando a cabo sus funciones conforme a lo establecido en el Ordenamiento Jurídico y en los Estatutos de la misma. Los miembros del Patronato tienen la obligación de desempeñar sus responsabilidades con la diligencia y lealtad propias de un representante comprometido.

Inversión en Asuntos Públicos

Los datos financieros disponibles en el Registro de Transparencia de la UE responden al ejercicio 2023. La estimación de los costes vinculados a actividades de *lobbying* para Savia en Europa se sitúan entre los 50.000 y los 99.999 euros.

Resumen de actividad

La entidad se estableció con el propósito de defender el entorno rural a través de la colaboración en el desarrollo social, económico, patrimonial, paisajístico y cultural de estas áreas. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas y proteger el medio ambiente mediante la conservación y promoción de una agricultura y ganadería sostenible, contribuyendo así a evitar la despoblación de dichas zonas.

En este sentido, sus áreas de actividad incluyen el reto demográfico y la conservación del territorio, enfocadas en la investigación en el medio rural, la cultura, el relevo generacional, la generación de riqueza y empleo sostenible, y el apoyo al movimiento Campo de Montiel, entre otras actividades. Además, se dedica a la agricultura, ganadería y pesca, con un interés particular en la Política Agraria Común, la ganadería extensiva, y participa en la Mesa de la Ganadería Extensiva del Andévalo, el sector del cítrico y la protección de la Dehesa

de Quercus.

Por otro lado, y en el último año, la fundación ha realizado varias actividades enfocadas en la defensa y promoción del entorno rural, así como en la protección del medio ambiente. Una de las iniciativas destacadas es su participación en la celebración del "Desayuno Andaluz" el 28 de febrero, una tradición que busca resaltar los valores y la cultura andaluza, enfatizando la importancia de los productos locales y la agricultura sostenible en la región. También ha abogado por la implementación de un "Plan Simplifica" que asegure garantías y controles eficaces en la administración de los recursos y en la gestión del territorio; y ha solicitado mejoras en el entorno de la Sierra de Segura para potenciar el turismo en la zona, argumentando que el desarrollo turístico sostenible puede ser una herramienta clave para la revitalización económica y social de las áreas rurales.

Sostenibilidad

Asimismo, y respecto a la sostenibilidad, ha mostrado su preocupación por el grave problema hídrico que afecta a las comarcas de Los Pedroches y el Alto Guadiato. Por ello, ha solicitado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico soluciones a corto, medio y largo plazo para garantizar el acceso al agua potable en estas áreas, destacando la necesidad de mejorar las infraestructuras hídricas y promover la concienciación ciudadana sobre el uso responsable del agua. Además, ha sido parte de la creación de la plataforma "Unidos por el Agua", que busca unir esfuerzos entre diversas entidades públicas y privadas para abordar de manera conjunta esta problemática.

Fundación Secretariado Gitano

Quién es quién

- **Presidente: Jesús Loza Aguirre** es médico de profesión y ha sido concejal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, diputado del Parlamento Vasco y Delegado del Gobierno para el País Vasco hasta 2020. A su vez, cabe destacar que en 2012 fue nombrado por el Lehendakari como Comisionado para la Convivencia y Memoria en el País Vasco.

- **Vicepresidente Primero: Antonio Soto Peña** es Delegado de Pastoral Gitana en la Diócesis de Asidonia (Jerez). Desde 2004, forma parte del Patronato de la Fundación Secretariado Gitano.

- **Vicepresidenta Segunda: Carlota Santiago Camacho** también ha trabajado en la Asociación Romí Sersení, la Asociación el Fanal, la Asociación Barró, y el Secretariado Gitano. En 1999, formó parte de la primera promoción de mediadores interculturales EMFORMA del Secretariado Gitano. Actualmente, es Presidenta de la Federación Red Artemisa. Además, ha desempeñado como Diputada de la Asamblea de Madrid en la XI Legislatura entre 2019 y 2021, y Senadora por designación autonómica durante ese mismo periodo.

- **Directora General: Sara Giménez** es abogada y miembro de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia. Cabe destacar que fue letrada y diputada nacional en las XIII y XIV Legislaturas del Congreso. En 2019, se candidató al Congreso de los Diputados con Ciudadanos. Antes de ejercer de Presidenta, ocupaba la Dirección del Departamento de Igualdad y Lucha de la Fundación.

Estructura

Respecto a la estructura, la fundación tiene en la cúspide a la **Dirección General**, la cual es la autoridad de la fundación, de la que dependen cuatro Direcciones Generales. Posteriormente, están as Direcciones Generales, las cuales son: Participación, Desarrollo Humano y Territorial, Programas, Incidencia y Defensa de derechos y Organización y Gestión. Cabe destacar que las Direcciones Territoriales que se reparten por catorce provincias españolas.

Por otro lado, el **Patronato** cuenta con un Presidente de Honor (Pedro Puente Fernández), el Presidente y Vicepresidentes, además de los nueve Vocales.

Inversión en Asuntos Públicos

Según el Registro de Transparencia de la UE, la fundación informó sobre sus fuentes de financiamiento y actividades económicas para el año fiscal cerrado en diciembre de 2022. Con ello, cabe destacar que los fondos públicos constituyen la mayor parte de su presupuesto, ascendiendo a 23.726.331,20 euros, seguidos por fondos de la UE que suman 10.090.456,53 euros.

Dentro de estos, las contribuciones provienen del Fondo Social Europeo para la Inclusión Social y

Economía Social de España (7.810.393 euros) y el Programa de Empleo Juvenil de España (2.208.124 euros). El presupuesto total de la fundación es de 34.504.097 euros.

Resumen de actividad

La FSG se dedica a la promoción integral de las personas gitanas mediante un enfoque multidisciplinar. Su actividad se desarrolla en doce áreas.

En el ámbito del empleo, el programa 'Acceder', creado en el año 2000, fomenta la integración laboral de la población gitana. En educación, el Programa Promociona busca asegurar la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria y la continuidad en estudios superiores.

Asimismo, la FSG trabaja en la defensa de los derechos y la igualdad de trato, promoviendo la inclusión social a través de programas integrales. Innovación y digitalización también son otros pilares esenciales para adaptar sus servicios a las nuevas tecnologías. La igualdad de género es prioritaria, fomentando la participación ciudadana y laboral de las mujeres gitanas. En salud, vivienda y juventud, se centra en las necesidades críticas de la comunidad gitana, buscando reducir desigualdades y promover la participación social. Además, se impulsa la acción internacional, la comunicación veraz y libre de prejuicios, el voluntariado y la promoción cultural. La gestión de calidad y las alianzas estratégicas son fundamentales para el éxito y sostenibilidad de sus iniciativas.

Por otro lado, y según el Registro de Transparencia de Bruselas, esta también supervisa de cerca varias iniciativas, políticas y legislaciones de la UE para la promoción del mercado laboral, la inclusión social y económica, y los derechos humanos de los grupos vulnerables, en particular los gitanos. Estos son:

Marco estratégico de la UE para la igualdad, inclusión y participación de los romaníes.

Marco Financiero Plurianual y Fondos de Política de Cohesión Europea, especialmente el Fondo Social Europeo+ y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional/Fondo de Cohesión.

- Código de Conducta Europeo sobre Asociación.
- Pilar Europeo de Derechos Sociales - Semestre Europeo.
- Estrategia de la UE para la Juventud y Garantía Juvenil.
- Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño y Garantía Infantil.
- Espacio Europeo de Educación y Plan de Acción de Educación Digital.
- Código de Conducta para combatir el discurso de odio ilegal.
- Plan de acción de la UE contra el racismo.
- Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible.
- Iniciativas del Parlamento Europeo en relación con el antigitanismo y la igualdad, inclusión y participación de los romaníes.
- Seguimiento de la implementación de la Directiva 2000/43 sobre igualdad de trato a nivel nacional

y el papel de los organismos de igualdad.

- Plan de Acción de Educación Digital.
- Igualdad de género.

En otro orden, FSG ha estado trabajando en la integración de la inteligencia artificial (IA) para prevenir sesgos discriminatorios que afectan a la comunidad gitana. Por ello, han destacado la reciente publicación del Reglamento (UE) 2024/1689 en el Diario Oficial de la Unión Europea, porque serán beneficiosos para la comunidad gitana, especialmente si lo enfocamos a en contextos como la policía predictiva y los sistemas automatizados de concesión de ayudas sociales[58].

Además, en 2023, la Fundación se centró en la lucha contra la exclusión digital con el proyecto Actualíza_TEC y colaboró con el SEPE en el programa TándEM para atender las necesidades laborales de jóvenes gitanos[59].

58 https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/158573.html

59 https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/158378.html

Fundación Vivir Sin Barreras
FUNVIBA

Quién es quién

- **Presidente: Alfredo Camacho Daza**, especialista en Derecho Procesal. Fue socio del despacho Camacho & Máiz y, más recientemente, ha fundado Óptima Abogados. Anteriormente, fue Juez y Magistrado. Camacho fue diagnosticado con esclerosis múltiple, motivo por el que adquirió un scooter eléctrico plegable y por el que busca hacerlos accesibles a más personas en espacios públicos. Se licenció en Derecho en la Universidad Complutense.

- **Secretaria: Verónica Soto Casado**, asesora junior en el citado despacho Camacho & Máiz, y actualmente también con Camacho en Óptima Abogados.

Estructura

FUNVIBA es una fundación pequeña y, en consecuencia, su Patronato es muy reducido, con el Presidente, la secretaria y tres patronos en total.

Inversión en Asuntos Públicos

De un presupuesto de 45.000 euros (la ficha data de abril de 2023), en el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid declaran unos costes anuales por sus actividades de Asuntos Públicos de 30.000 euros en total. Las empresas privadas que aportan financiación a FUNVIBA contribuyen con una cuota de 3.000 euros al año por scooter patrocinada.

Resumen de actividad

FUNVIBA define la accesibilidad como un derecho de la persona imprescindible para alcanzar la igualdad de oportunidades. Reconoce los avances legislativos en la acomodación de espacios públicos para la accesibilidad y en concienciación social, pero creen que los efectos prácticos se han quedado cortos. Serían muchos los edificios y espacios públicos accesibles en los que esa accesibilidad teórica no es utilizada por las personas con problemas de movilidad. Por eso, la fundación se pone como objetivo que todos los espacios públicos cuenten con ayudas técnicas para que las personas en scooter eléctrico o silla de ruedas se puedan mover dentro de ellos de forma autónoma.

Su Presidente describe un triple objetivo de la fundación:

- Visibilizar y normalizar el uso de scooter eléctricas para personas con problemas de movilidad. – Contribuir al cumplimiento de objetivos de responsabilidad social.

- Incrementar el número de usuarios de espacios públicos y privados gracias a haber facilitado esta movilidad eléctrica.

La fundación trata de difundir los beneficios de la tecnología de apoyo y la accesibilidad para la autonomía y felicidad de las personas con discapacidad, recurriendo para ello igualmente a la influencia política y social.

La fundación FUNVIBA tiene acuerdos con la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Cultura (este último, de agosto de 2023), entre otras instituciones, para extender los scooter eléctricos. De hecho, en julio de 2024, la Casa de América y el Museo Nacional de Escultura se sumaron a la red incluida en el convenio con el ministerio. En los últimos tiempos, también han alcanzado convenios con el Centro de Investigación de Estudios Turísticos de la Universidad Rey Juan Carlos, y con el Hospital Puerta de Hierro de Madrid.

Así, FUNVIBA ha planteado alternativas de colaboración con las instituciones para instalar los medios técnicos que requieran las personas que padezcan problemas de movilidad: Scooteres eléctricos que les ahorren la dependencia de terceras personas. Todo ello con un coste reducido para el organismo en cuestión.

Fundación Desarrollo y Asistencia
Nadiesolo Voluntariado

Quién es quién

- **Presidente: Gustavo Ron García**, fundador de la compañía Café & Té, y ex consejero Delegado de Hoteles Husa. Es miembro del Patronato de la Fundación desde 2010, y también pertenece a su Comité Ejecutivo. Estudió Profesorado Mercantil y Gerencia Hotelera, lo que le ha permitido trabajar como ejecutivo de diversas empresas turísticas, y como profesor universitario.

- **Directora General: Isabel Antúnez Cid**, desde junio de 2019. Antúnez trabaja actualmente en el área inmobiliaria de la firma Enrique Bardají y Asociados, S.L., tras pasar 24 años como directora general de Acciona Inmobiliaria y haber vivido un periodo como profesional independiente en el sector. Antúnez es ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Secretaria del Patronato: Conchita Arjona.**

- **Directora de Proyectos y Relaciones Institucionales: Mar Garrido**, desde 1998 (hasta 2022, su cargo era el de Directora de Proyectos, Estudios e Innovación). También es Vicepresidenta tercera (área de Comunicación) en la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, y tesorera de la Plataforma de Entidades de Voluntariado de la misma región (FEVOCAM). Garrido ha sido representante del programa "Charlamos", un servicio de acompañamiento a personas mayores que vivían solas en la Comunidad de Madrid, con un distanciamiento social especialmente agudo a causa de las medidas que se aplicaron contra la COVID-19. Es doctora en Historia por la Universidad Complutense, con especialidad en América Latina Contemporánea.

Estructura

El órgano de gobierno y representación de la Fundación Nadiesolo es el Patronato, que trata de garantizar la gestión eficiente de los recursos. Junto al Presidente, cuenta con 12 integrantes más una secretaria no vocal.

Los estatutos exigen un mínimo de cinco patronos, y el número lo determina en cada momento el propio **Patronato**, al igual que quién es el Presidente, quiénes los vicepresidentes... Entre las competencias del Patronato, se encuentra dar cumplimiento a la voluntad de los fundadores y de los fines fundacionales; nombrar al Director o directora general y ponerle el sueldo; nombrar y cesar a los miembros del **Comité Ejecutivo;** aprobar el plan de actuación, desarrollar la normativa complementaria a los estatutos...

Seis personas componen el **Comité de Dirección** de Nadiesolo, lideradas por la Directora general. En total, un equipo de 38 personas se encarga de sus áreas concretas de especialización (desde los hospitales, las residencias, los domicilios... hasta las personas sin hogar o las personas con discapacidad.

El Comité Ejecutivo, con un mínimo de tres miembros, resuelve los asuntos que le encomiende el Patronato.

Esto comprende elaborar el plan de actuación, las normas y códigos internos, ejecutar todo ello, proponerle al Patronato un Director general y asesorarle una vez nombrado...Actualmente está compuesto por cuatro personas (incluidos el Presidente y la Directora general, ejerciendo en este caso de secretaria del órgano). Además de un encargado de "compliance", existen igualmente una serie de comisiones delegadas:

- Auditoría.
- Nombramientos y retribuciones.
- Relaciones institucionales y captación de fondos.
- Supervisión de resultados fundacionales.

El Consejo Asesor desempeña las funciones que le asigne el Patronato. Nadiesolo cuenta con un Código de Buen Gobierno y un Código Ético de la Persona Voluntaria.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, Nadiesolo declara un presupuesto de 426.668 euros con 35,235 € destinados a Asuntos Públicos, y con subvenciones y fondos públicos por un valor total de 190.000 euros (tanto de la Administración Central, como de la autonómica y las entidades locales). También declara 18.000 euros de subvenciones privadas, 166.000 de donaciones de empresas, y 53.000 de donaciones particulares.

Así, si nos centramos en 2022, el origen de los fondos de la entidad fue público en un 57%, con las donaciones de empresas reduciéndose a 109.547,95 euros (un 27%). Estos fondos se destinaron ante todo a la atención a domicilio (casi 120.000 euros).

En el año 2023, sus cuentas anuales reflejan un total de 637.000 euros en activos. La Fundación Nadiesolo destinó pequeñas cantidades a sensibilizar sobre el envejecimiento activo y el edadismo en sesiones presenciales, pero casi 19.000 euros en campañas por redes sociales.

El cargo de patrono es un nombramiento de confianza y se desempeña gratuitamente, sin perjuicio de que se les puedan conceder dietas.

Resumen de actividad

Nadiesolo Voluntariado es una fundación benéfica que se dedica a acompañar a personas que viven en soledad no deseada por diversos motivos (enfermedad, dependencia, discapacidad...). Para combatirla, desarrollan sus programas de acompañamiento gracias a la labor de su voluntariado.

La fundación dispone de programas de voluntariado en hospitales, residencias, acompañamiento en domicilio, voluntariado familiar para personas con discapacidad intelectual, e incluso un plan de apoyo a personas sin hogar (incluido el programa "Mentoring for a Job", para dotarlas de herramientas con las que encontrar trabajo).

La Fundación Nadiesolo está representada en plataformas que reúnen a entidades de voluntariado, como

el Consejo Regional del Mayor de la Comunidad de Madrid y el Foro Técnico de Personas Sin Hogar del Ayuntamiento de la capital. Así, Nadiesolo ha conseguido que sus actividades lleguen a las publicaciones de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid[60], y su colaboración con el programa de acompañamiento a domicilio. Participa igualmente en la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración con la Consejería de Sanidad de la CAM, y es miembro de las siguientes organizaciones:

- Asociación Española De Fundaciones (AEF).
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN Madrid).
- Federación de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Autónoma de Madrid (FEVOCAM). Federación Riojana de Voluntariado Social (FRVS).
- Plataforma del Tercer Sector Madrid.
- Red de organizaciones al servicio de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de la Comunidad de Madrid (Plena Inclusión Madrid).
- Red Talento Solidario de la Fundación Botín
- Red de Entidades de Acción Voluntaria de ámbito estatal (REDAV)

Sostenibilidad

Nadiesolo declara su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, considerando que a la fundación le afectan especialmente los de:

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (ODS 3, Salud y Bienestar).
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ODS 4, Educación de Calidad).
- Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico).
- Reducir la desigualdad en y entre los países (ODS 10).
- Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y Sostenibles (ODS 11).
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12).
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).
- Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ODS 17, Alianzas para Lograr los Objetivos).

60 https://nadiesolo.org/nadiesolo-en-medios/nadiesolo-en-publicaciones-del-ayto/

Organización de Consumidores y Usuarios
OCU

Quién es quién

- **Presidente: Miguel Ángel Feito**, desde 2020. En el momento en el que asumió la presidencia, este consultor independiente pasó a ocupar también la de OCU Ediciones, y un asiento en el Consejo de Administración de la federación de consumidores europea Euroconsumers. trabajado como Director General de Industrias Químicas, Textiles y de la Construcción en el Ministerio de Industria y Energía, ha sido subsecretario de Industria y Energía (en tanto que técnico comercial y economista del Estado), Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria, miembro del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, y Director general de la Fundación CEDDET (Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico). Además, entre 2015 y 2018 ejerció como consejero económico y comercial en la embajada de España en Ottawa (Canadá). Feito es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Vicepresidente y Secretario de la Asamblea: Alfonso Pérez Hernanz**, desde 2016. También es Vocal en el Consejo de Administración de OCU Ediciones. Pérez es un histórico de la OCU, tas haber sido su Presidente entre 1989 y 1991. Este licenciado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid pasó 20 años como Vicepresidente segundo de la Junta de Gobierno de la Asociación Turística Ferroviaria (ATF), de la que es colaborador honorífico desde que abandonó dicho cargo, en 2020; y es que fue Director de Administración y Asuntos Generales en RENFE (entre 1990 y 1994), Director de Control de Gestión y Administración en la Fundación de Ferrocarriles Españoles y Presidente del Consejo de Administración de Turisferr Viajes. Ha trabajado igualmente como Director Financiero del Centro de Promoción Diseño y Moda (Ministerio de Industria); y, en el ámbito asociativo, fue Tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid entre 1979 y 1983, mientras formaba parte del Consejo de Administración de Standard Eléctrica como representante de los trabajdores.

- **Directora (y responsable de la Asesoría Jurídica): Esther Uceda Rodríguez**, desde 2014. Entre 1997 y 2002 fue responsable de Atención al Cliente de Vodafone; a continuación, pasó casi seis años en la empresa de logística para la hostelería Canela Foods, como Directora de Atención al Cliente y Desarrollo Comercial (lo que implicaba asumir la responsabilidad sobre el "call center" o el área de Incidencias y Mantenimiento, entre otros departamentos). Es licenciada en Derecho por la Universidad de Jaén.

- **Consejero Delegado: Antonio Manuel Gonçalves Balhanas**, quien al mismo tiempo es el Presidente de la federación europea Euroconsumers desde julio de 2023. En ese momento abandonó el mismo puesto en la organización "consumerista" portuguesa Deco PROTeste. La trayectoria de Balhanas ha incluido periodos como Director Comercial y de Marketing en Portugal para Japan Tobacco, la juguetera Hashbro o Délifrance, si bien su trayectoria arrancó en compañías de electrónica como Panasonic y Samsung.

- **Secretario: Jesús Motilla Arnáiz**, además de consejero de OCU Ediciones. Ha sido Secretario técnico del Consejo General de Economistas. Motilla se licenció en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. En el pasado, fue Secretario técnico en el Consejo General de Economistas.

- **Tesorero: Armand Paul Raymond de Wasch**, Director de Euroconsumers Aisbl y miembro también del Consejo de Administración de OCU Ediciones S.A. También dirige sociedades instrumentales de la organización, como la inmobiliaria portuguesa Porimol. De Wasch es miembro del Comité de Vigilancia de la organización Vinyl Plus, la cual nació para establecer compromisos sobre economía circular y desarrollo sostenible en la industria del PVC.

- **Responsable de Asuntos Públicos y Relaciones con los Medios: Ileana Izverniceanu** Lleva 25 años en diferentes departamentos de la OCU, antes de asumir la Dirección de Comunicación. Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense, a la vez que diplomada en la Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid. Comenzó su andadura profesional en hoteles y agencias de viaje, hasta que reparó en su interés por las leyes y decidió hacerse abogada. Por este motivo, entró en la OCU a través de su departamento de Asesoría Jurídica.

Durante 2023, una de las crisis reputacionales sufridas por la OCU se debió al hecho de no publicar la composición completa de su Comité de Dirección (algo a lo que estaría obligada por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno). La OCU lo subsanó en agosto de 2023, tras la denuncia pública de otra organización de consumidores, FACUA.

Estructura

La OCU distingue entre socios suscriptores y no suscriptores. En el primer caso, el socio se suscribe a una o varias de las publicaciones de la OCU, con sus correspondientes ventajas asociadas; o pagan una cuota por su suscripción a algún servicio concreto de la organización. Estos socios tienen plenos derechos. En cambio, los no suscriptores están exentos de pagar cuotas (salvo aquellas que apruebe extraordinariamente el Comité de Dirección por el uso de determinados servicios). Sin embargo, estos socios no tienen derecho a la elección de representantes, ni a ser elegidos.

La **Asamblea** es el máximo órgano de representación y control de la OCU, formándola los compromisarios elegidos por todos los socios suscriptores (uno por cada 10.000 o fracción superior a 5.000, y siempre con un mínimo total de veinte integrantes). Se eligen cada cuatro años, ya que es competencia de la Asamblea escoger al Presidente, Vicepresidente y secretario; aprobar la memoria anual y el estado de cuentas, así como el Plan General de Actuación y los Presupuestos. La Asamblea se puede convocar de forma extraordinaria por decisión del Presidente, el Comité de Dirección o el 20% de los miembros del órgano.

El Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y 17 consejeros escogidos de entre los compromisarios, adquirirán la condición de consejeros del Consejo de la OCU, el cual es convocado a petición del Presidente o el Comité de Dirección; o, de nuevo, porque así lo pidan un 20% de sus propios miembros. El Consejo de la OCU emite su parecer sobre la marcha y decisiones de la organización.

En cuanto al **Comité de Dirección**, de nuevo encontramos como miembros al Presidente, el Vicepresidente y el Secretario de la OCU. Los estatutos requieren incluir a tres representantes de la Asociación de Consumidores Europeos (Euroconsumers AISBL), siendo siempre uno de los tres el Tesorero de la OCU. A estos tres integrantes los elige directamente el Consejo de Euroconsumers. También formará parte del Comité de Dirección el Consejero Delegado de OCU Ediciones o alguien en representación suya.

Todas las funciones no reservadas a la Asamblea corresponden al Comité de Dirección, en materia de gestión, nombramientos, representación en Euroconsumers... etc.

Paralelamente, OCU participa con un 10% de la propiedad en la sociedad OCU Ediciones, S.A., la cual edita las múltiples publicaciones de la organización (OCU Compra Maestra, OCU Dinero y Derechos, OCU Salud, etc.), ocupándose igualmente esta sociedad de las campañas de los servicios para los socios.

La OCU se encuentra entre las organizaciones que promueve su propio Código Ético para las actuaciones de sus miembros.

Inversión en Asuntos Públicos

Si Según los datos de la OCU en su ficha del Registro de Transparencia de la UE, los costes por actividades de *lobbying* se mantuvieron en la horquilla entre 200.000 y 299.999 euros en el ejercicio financiero 2022. La OCU recibió una subvención europea del programa para la Cooperación en la Mejora del Cumplimiento de las Leyes de Consumidores (CICLE, por sus siglas en inglés, de 88.780 euros); y, en ejercicios posteriores, más de 160.000 euros de ese mismo programa.

En una ficha subida en noviembre de 2023 al Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid, la OCU declaró un presupuesto de 2.148,511 euros, con uno costes anuales por actividades de Asuntos Públicos en la región de 25.000 euros. En esa misma fuente, reconoce subvenciones de la Dirección General de Consumo por valor de 590.294,50 euros, mientras que las cuotas de socios le suponen casi 1,5 millones de euros en ingresos.

La OCU reitera que ningún miembro de sus órganos de gobierno, o de los de OCU Ediciones, está retribuido. En su web, la OCU ofrece un desglose todavía más detallado de las subvenciones recibidas (y también de las de OCU Ediciones), declarando que un 1,9% de sus ingresos proceden de ellas (diversos proyectos del Ministerio de Consumo -unos 420.000 euros en total-, de agencias de la UE... y para el desarrollo de actividades de defensa del consumidor desde el Consejo Económico y Social)[61]. Estas subvenciones siempre se reciben para campañas de concienciación y formación. En total entre OCU y OCU Ediciones, en el año 2023 sus actividades se financiaron en un 90,7% por los ingresos editoriales y las cuotas de pertenencia de los socios. El 7,4% procedió de la colaboración con asociaciones de consummidores internacionales y con servicios legales.

A 31 de diciembre de 2022, la OCU contaba con casi seis millones de euros en activos, más de 300.000 euros que en el ejercicio anterior. Entre los gastos que figuran en su cuenta de pérdidas y ganancias, encontramos 721.415,6 euros en sueldos, y 420.027,35 € en servicios exteriores.

61 https://www.ocu.org/info/quienes-somos/transparencia#

Resumen de actividad

La OCU es la organización de consumidores española de más envergadura. Defiende los derechos de sus socios, les informa, les asesora...

Periódicamente, OCU publica sus posicionamientos en diferentes temas. Sin ir más lejos, denuncia los problemas de suministro de medicamentos en España y a nivel global, con las consecuencias para los pacientes y los sistemas de salud. En este sentido, mencionan el papel que juegan la Agencia Europea del Medicamento (EMA) y su homóloga en España, la AEMPS, para paliar esta situación con planes de acción. La OCU pide que el farmacéutico tenga potestad para sustituir los fármacos recetados por otros que valgan, con le mismo principio activo. lo que obligaría a reformar el artículo 89 de la Ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios. También solicita que se puedan solicitar y recoger medicamentos extranjeros en oficina de farmacia comunitaria, como ya ocurre en Navarra, y fomentar la fórmula magistral como alternativa al medicamento cuando, al menos, se cuente con acceso al principio activo.

En torno a la regulación sobre influencers, la OCU exige el cumplimiento de la normativa de protección de menores y de difusión de comunicaciones comerciales audiovisuales, con independencia del número de seguidores e ingresos que tenga cada cuenta; y su inscripción en el Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual. Una de sus grandes preocupaciones con esta cuestión es la publicidad encubierta, prohibida por la Ley General de Comunicación Audiovisual. Piden para todo el abanico de situaciones la responsabilidad civil de los influencers para la reparación efectiva de los daños causados, y que se les obligue a suscribir un seguro a tal efecto. En definitiva, debe existir un régimen sancionador claro, que incluya una regulación penal, en delitos de los influencers relacionados con el mercado y los consumidores.

A la OCU también le preocupa el auge de la Inteligencia Artificial, en los riesgos que pueda conllevar a la hora de manipular las decisiones de los consumidores o discriminarlos por situación financiera, género, salud...

Por eso, exige transparencia sobre la información con la que estas herramientas son entrenadas, permitiendo a los reguladores acceder a cualquier código cerrado, y procurar la privacidad de sus usuarios (creen que no vale con el consentimiento del usuario para el tratamiento de sus datos, ya que la mayoría de la gente no tiene actualmente suficiente conocimiento sobre las consecuencias). Por supuesto, el usuario tiene que poder ser capaz de detectar cuándo un contenido ha sido creado mediante inteligencia artificial y cuándo no. Por todo lo expuesto, las empresas de IA deberían enviar un informe a las autoridades sobre sus riesgos.

Los mencionados son sólo algunos de los posicionamientos que la OCU recoge en su web[62].

En ocasiones, la actividad de defensa de los consumidores y usuarios lleva a la OCU a enfrentarse directamente a determinadas instituciones públicas. Fue lo que ocurrió en verano con los parquímetros del Ayuntamiento de Toledo, cuando la organización le instó a que ampliara los horarios del estacionamiento para residentes, tal y como venían pidiendo las asociaciones vecinales. Asimismo, la OCU viene solicitando la construcción de más viviendas protegidas y el aumento de las ayudas a propietarios y arrendatarios, remitiendo sus propuestas al respecto a las administraciones públicas para tratar de contribuir a resolver los

62 https://www.ocu.org/posturas-ocu

actuales problemas de acceso.

Además de a Euroconsummers, la OCU pertenece a la Oficina Europea de Asociaciones de Consumidores (BEUC, por sus siglas en francés). No obstante, la propia OCU participa directamente en Bruselas en el Grupo Asesor sobre Políticas para los Consumidores , tras haber contribuido a consultas públicas sobre la elección de alimentos sanos a través de los perfiles nutricionales; la revisión de las normas europeas sobre paquetes de viajes, y las de etiquetado del textil. La OCU también participa en el intergrupo del Parlamento Europeo sobre economía social. La asociación ha realizado propuestas legislativas o políticas sobre:

- Servicios financieros y bancarios (servicios de pago, aceptación de efectivo, el euro digital, la directiva sobre Créditos al Consumo, criptomonedas, etc.).
- Derechos digitales (Directiva de Servicios Digitales la de Mercados Digitales, y cuestiones relacionadas con el metaverso y la Inteligencia Artificial).
- Derechos de los consumidores (de pasajeros, suministros domésticos, el desafío de la inflación...).
- Alimentación y salud (Espacio Europeo de Datos de Salud, estrategia "De la Granja a la Mesa").
- Seguridad de los productos y envases.

Durante 2023, la OCU sufrió una crisis reputacional ante las críticas a sus numerosos acuerdos comerciales con empresas privadas, depositados en el Ministerio de Consumo; y con los despachos de abogados a los que recurre en las causas en las que se persona (según "El Confidencial", la OCU se llevaría comisiones de entre el 10% y el 30%). A esto se suma la aparición de una empresa domiciliada en Hong Kong, a la que Euroconsummers enviaba 15 millones de euros al año. Su responsable, Ahmed Nejai, figuró en los papeles de Panamá. El artículo de "El Confidencial" refiere casos en los que la OCU habría firmado acuerdos comerciales con empresas a las que retiró denuncias o directamente no llegó a denunciar. Una reforma legal durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero abrió la puerta a estos acuerdos mercantiles para las asociaciones de consumidores, mientras se registren en el Ministerio de Consumo. Previamente, la Ley General para la Defensa de los Consumidores los restringía.

Sostenibilidad

En La energía y el medio ambiente se encuentran entre los intereses que la OCU declara en el Registro de Transparencia de la UE. En concreto, declara haber realizado propuestas en Bruselas sobre energía, movilidad y ropa, en relación con la sostenibilidad.

En algunos de sus posicionamientos, la OCU dedica líneas a exponer las consecuencias sobre el medio ambiente. Así, menciona su protección como uno de los aspectos con su régimen normativo específico que tienen que respetar los influencers. Todavía más consecuencias tienen las infraestructuras para el procesamiento de datos y entrenamiento de la IA sobre el consumo de agua, energía, minerales (los sectores de energías limpias necesitan esos mismos metales)... El peligro para las reservas es algo que la OCU también denuncia.

Organización Nacional de Ciegos Españoles ONCE

Quién es quién

- **Presidente del Consejo General: Miguel Carballeda**, desde julio de 2003. Carballeda empezó vendiendo cupones para llegar hasta numerosos cargos, incluido el de responsable de Servicios Sociales para Afiliados de la Delegación de las Islas Baleares, el de Presidente del Grupo Social ONCE (desde 2019) y el de Director general de la ONCE (nombrado en el 2000). Además, a Carballeda se le puede considerar el artífice de la puesta en marcha del área de Deportes en 1988). También ha sido Director de la ONCE Alicante, y Delegado Territorial en la Comunidad Valenciana y en Cataluña. Es Vicepresidente del CERMI desde 2003, y Presidente del Comité Paralímpico Español desde 2004.

- **Vicepresidente Primero de Coordinación Institucional, Solidaridad y Relaciones Externas: Alberto Durán López** (ver ficha de la AEF).

- **Vicepresidente Segundo de Estrategia Económica, Juego y Desarrollo Empresarial: José Luis Pinto Barroso**. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, trabajando entre 1992 y 1994 en el despacho Cuenca Asociados. Pinto se encuentra entre quienes empezaron su andadura en la ONCE como vendedores (en su caso, en la agencia de Sabadell). En la Delegación de Cataluña, ha pasado por cargos como los de responsable de Servicios Sociales para afiliados y subdelegado territorial. En abril de 2011, fue elegido consejero general de la ONCE hasta que pasó a ocupar su cargo actual. Pinto es paralelamente Vicepresidente segundo de Asuntos Económicos de Ilunion.

- **Vicepresidenta Tercera de Igualdad, Recursos Humanos y Cultura Institucional, e Inclusión Digital: Patricia Sanz Cameo**. Comenzó su carrera profesional como estenotipista, lo que le permitió entrar en 1998 en el Centro de Recursos Educativos de la ONCE. En 2000 pasa a ocupar la responsabilidad del Departamento de Bienestar Social de la Dirección General de la ONCE, y de 2002 a 2007 pasa a ser Directora corporativa de Organización y Recursos Humanos de la Corporación Empresarial ONCE. En enero de 2015 fue nombrada Presidenta del Observatorio de Igualdad de Oportunidades del Grupo Social ONCE.

- **Vicepresidenta Cuarta de Servicios Sociales, Participación y Plan ONCERCA: Imelda Fernández Rodríguez.** Comenzó su labor en la ONCE en 1999, como trabajadora de su Corporación Empresarial. Es licenciada en Derecho y Máster en Gestión de Empresas.

- **Director de Comunicación, Imagen y Marca del Grupo Social ONCE: Antonio Mayor Villa**, desde febrero de 2005. Tras completar dos cursos de Derecho en la UNED, en 1992 empezó a trabajar para la empresa INESMER, y en 1993 es nombrado jefe del Departamento Negociado de Orientación y Recursos Educativos (NORE) de la sección de Educación en la Dirección General de la ONCE. En 1997 pasó a ser

jefe del Departamento de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de la ONCE. Seis años después, asume la dirección de Logística de la empresa CEOSER, de la Corporación Empresarial de la organización.

- **Secretario general: Jorge Íniguez Villanueva**, desde marzo de 2024. Íniguez ha ocupado el cargo de Director general adjunto desde julio de 2023, tras haber pasado también por la Dirección de Organización y la Secretaría General.

- **Director de Relaciones Institucionales del Grupo Social ONCE: Javier Güemes Pedraza**, desde febrero de 2015. Güemes ocupa también la vicepresidencia ejecutiva de la Fundación ONCE para América Latina, desde febrero de 2019. Es Vicepresidente de la Asociación Europea de Proveedores de Servicios para Personas con Discapacidades (EASPD, por sus siglas en inglés), desde octubre de 2020; miembro del Consejo de Administración del Foro Europeo de la Discapacidad desde junio de 2022, y miembro del a Junta de SpainNAB (el Consejo Asesor par la Inversión de Impacto, que agrupa a 45 organizaciones impulsoras de inversiones en retos sociales y medioambientales). Güemes se licenció en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense, especializándose en relaciones internacionales y asuntos exteriores.

- **Consejero General y Director General de la ONCE: Ángel R. Sánchez Cánovas**, en la ONCE desde 1988, cuando arrancó su andadura como jefe administrativo de la agencia de Elche (Alicante). Tras pasar por los puestos de subdelegado territorial de la organización en Valencia y Cataluña, Sánchez Cánovas también fue en su momento Director general de la organización (desde 2003 hasta este mismo mes de abril de 2024).

Estructura

El La estructura de la ONCE es particularmente compleja. Al frente encontramos al Consejo General y la Dirección General. El **Consejo General** es el máximo órgano de gobierno de la entidad, y se elige cada cuatro años mediante elecciones entre todos los afiliados a la organización, que escogen así a sus representantes. Por su parte, bajo la Dirección General de la ONCE se engloban todos los servicios que la entidad presta, así como el área de juego.

El **Consejo General** consta de cuatro vicepresidencias, cuatro direcciones de áreas, la secretaría general, la vicesecretaría y una persona comisionada para la Solidaridad y la Cooperación Internacional, procedente del Grupo Social ONCE.

Por debajo de estos órganos, encontramos la siguiente estructura especializada:

- Servicio Bibliográfico.
- Centros de Recursos Educativos (CRE) en Madrid, Barcelona, Sevilla, Alicante y Pontevedra.
- Centro de Tiflotecnología e Investigación (CTI).
- Centro Logístico y de Producción de Lotería.
- Escuela Universitaria de Fisioterapia.

Además, en este caso, el propio Gobierno nacional supervisa y controla la actividad de la ONCE a través de su Consejo de Protectorado (de hecho, los estatutos de la ONCE se publican en el BOE), con la participación de los ministerios de Derechos Sociales y Agenda 2030, Hacienda, Interior, Educación y Trabajo.

La ONCE presenta 17 delegaciones territoriales y cinco direcciones de zona. Desde 2018, ONCE, la Fundación ONCE e Ilunion conforman el Grupo Social ONCE. La entidad cuenta con su propio Manual de Cultura Institucional

Inversión en Asuntos Públicos

El presupuesto total de la ONCE en 2023, según datos disponibles en el Registro de Grupos de Interés de la UE, ascendió a 244.161.000 euros, sin subvención alguna por parte de las instituciones europeas.

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, en cambio, se recoge un presupuesto de más de 492 millones de euros, de los que la práctica totalidad proceden del margen directo de juego por explotación de productos de Lotería (dejando 2,2 millones por otros tipos de ventas e ingresos de explotación. Según estos mismos datos, la ONCE recibió más de ocho millones de euros en subvenciones locales, y 1,5 millones del resto de comunidades autónomas.

Los activos totales del Grupo Social ONCE a fecha de 21 de diciembre de 2023 ascendieron a casi 1,4 millones de euros. Los gastos en servicios exteriores fueron de 212.972 euros.

Resumen de actividad

El principal objetivo de la ONCE es la mejora de la calidad de vida de las personas ciegas o con discapacidad visual, ofreciéndoles servicios sociales para su inclusión e incluso dándoles directamente la oportunidad de trabajar. Es una corporación de derecho público de carácter social. Así, se dedica a los ámbitos de la autonomía personal (rehabilitación, apoyo psicosocial, perros guía...), la educación inclusiva, el apoyo al empleo, el braille (la Biblioteca Digital ONCE tiene más de 75.000 obras adaptadas, el deporte, la accesibilidad, la cultura (por ejemplo, formatos más accesibles)...

Los derechos de las personas con discapacidad constituyen el núcleo de sus actividades de Asuntos Públicos, pero también se interesan por la evolución del comercio electrónico, del juego en línea y de las normativas en transporte de viajeros.

En conjunto, el Grupo Social ONCE es un ejemplo además de economía social. En la Unión Europea, han realizado propuestas sobre las siguientes cuestiones (además de realizar numerosas actividades de comunicación sobre el europeísmo y el futuro de Europa):

- Pilar Europeo de derechos sociales.
- Estrategia Europea para los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030.
- Plan acción para la economía social.
- Plan de acción para la democracia.

ONCE ha contribuido a las consultas públicas y hojas de ruta sobre la tarjeta europea de discapacidad, la protección de los derechos de los pasajeros durante viajes, e incluso las relaciones entre la UE, y Latinoamérica. También ha participado con sus aportaciones en las hojas de ruta para la ley de copyright europea para personas ciegas o discapacitadas visuales (de acuerdo con la Directiva de Marrakesh), y a las normas sobre exenciones para pequeñas cantidades de ayuda a servicios de interés económico general.

En julio, como parte del servicio prestado por la ONCE a las personas ciegas, algunas de estas personas extranjeras que viven en España pudieron explicar ante el ministro de Derechos Sociales, Pablo Bustinduy, la atención que les proporcionaba la organización. Este mismo año, la ONCE alcanzó un acuerdo con la Consejería de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno Foral de Navarra para la atención temprana de niños de entre cero y tres años, proporcionándoles equipos específicos de atención educativa a aquellos con discapacidad visual. La ONCE defiende un modelo de atención temprana que favorezca el desarrollo global del menor en sociedad, al mismo tiempo que da soporte a su familia.

Semestralmente, la ONCE publica un nuevo número de su revista "RED Visual: Revista Especializada en Discapacidad Visual", distribuida bajo licencia Creative Commons 4.0.

Asimismo, la ONCE participa en las siguientes federaciones:

- Foro Europeo de la discapacidad.
- Plataforma Europea de Rehabilitación (EPR, por sus siglas en inglés).
- Asociación Europea de Proveedores de Servicios para Personas con Discapacidad (EASPD).
- Unión Europea de Ciegos (EBU).

Sostenibilidad

La ONCE se declara implicada en la construcción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

A nivel europeo, ONCE ha contribuido a la consulta pública sobre la regulación de unas finanzas sostenibles, y al a hoja de ruta sobre el Fondo Social Climático. La ONCE criticaba que, en su presentación inicial, no incluía suficientes medidas para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en sus procesos asociados.

Plataforma de Organizaciones de Infancia

Quién es quién

- **Presidente: Carles López Picó**. Actualmente y desde 2022, es investigador en Formación FPI en la UNED. Paralelamente, ejerce como Vicepresidente de Diversidad, No Discriminación y Justicia Intergeneracional de la Plataforma del Tercer Sector desde 2024. Anteriormente, entre 2016 y 2019, fue Presidente y responsable de Incidencia Política de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE) y Consejero Titular en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado del Ministerio de Educación de España. Por otro lado, y en cuanto a su formación académica, posee un Grado en Derecho y un Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, ambos de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.

- **Vicepresidenta: Macarena Céspedes Quintanilla**, en la actualidad, también ocupa el cargo de Presidenta del Equipo de Contenidos en Joining Forces for All Children desde 2023. Anteriormente, en 2022, se convirtió también en miembro de la Junta Directiva de Eurochild. Respecto a su formación académica, tiene un Máster en Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE y un Programa de Gestión Estratégica y Liderazgo Social en IESE Business School.

- Secretaria General: Nadia Garrido Annoni, es actualmente Socia en Transforma Consultoria Social. Además, desde 2020, ha sido Representante Senior en Joining Forces International Alliance, y desde 2021, Representante Senior en la Alianza contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España. En noviembre de 2021, se unió al Comité Directivo de la Red de Incidencia de Europa y América del Norte de SOS Children's Villages International. Por otro lado, en cuanto a su educación, obtuvo un Diploma en Gobernabilidad e Innovación Pública por la Universidad Complutense de Madrid y se formó en Dirección de Asuntos Públicos en la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE ese mismo año.

- **Tesorera: Anna Suñer Damon**. Desde 2007, ha trabajado como gerente en la Fundació Resilis; entidad que apoya a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Paralelamente, gestionó la Fundació Astres en dos periodos: De 2008 a 2010 y de 2017 a 2022. Desde 2007 hasta 2021, también fue Gerente en la Fundació Infància i Família. Entre 2007 y 2014, trabajó el mismo rol en la Fundació Gentis. Anteriormente, fue Coordinadora Técnica y Psicóloga en el Equip d'Atenció a Infància i Adolescència del Gironès y Salt de 2000 a 2007. Además, tiene una Licenciatura en Psicología de la Universitat Autònoma de Barcelona, una Diplomatura en Educación Infantil de la Universitat de Girona, y un Máster en Dirección y Gestión de Entidades Sociales sin Ánimo de Lucro de la Universitat de Barcelona.

- **Director: Ricardo Ibarra Roc**. Fue Presidente del Consejo de la Juventud de España (plataforma independiente de organizaciones juveniles) desde 2010 hasta 2014. Previamente, trabajó como Desarrollador WEB y Consultor en Tecknosfera durante 2010, y como Consultor en everis entre 2009

y 2010. Posee un Máster en Derechos Humanos, Democracia y Globalización de la Universitat Oberta de Catalunya y completó su Proyecto Fin de Carrera en Ingeniería Informática en Högskolan i Halmstad (institución sueca).

Estructura

La **Asamblea General** es el órgano soberano responsable de aprobar la gestión de la Junta Directiva, examinar y aprobar las memorias anuales, así como las cuentas y presupuestos. En cuanto a la Junta Directiva, esta actúa como el órgano de representación y supervisión de la dinámica organizacional, proponiendo, siguiendo, tomando decisiones y evaluando las acciones de la plataforma. Además, coordina a los grupos de trabajo y supervisa su gestión, estando compuesta por cinco Vocales.

Por otro lado, la **Secretaría Técnica** está conformada por un equipo de trabajo que gestiona las demandas de acción de la plataforma y las nuevas apuestas de desarrollo. Entre sus componentes están los grupos de trabajo especializados en temas relacionados con la infancia, que buscan alcanzar conclusiones y novedades. Además, el Espacio de Participación Infantil es un órgano de consulta y asesoramiento que permite incluir la voz de los niños en los distintos procesos de la plataforma. En última instancia, también está La Mesa de Representantes que asesora a la Junta Directiva en cuestiones estratégicas específicas, mientras que la Mesa Territorial se centra en el asesoramiento relativo a políticas autonómicas y territoriales.

Resumen de actividad

El Sus principales objetivos son:

- Sensibilizar a la sociedad para el conocimiento y respeto de los derechos infantiles.
- Conseguir llegar a un diálogo y a una colaboración con los organismos públicos y privados en relación con la infancia y su bienestar.
- Impulsar políticas que promuevan su bienestar en situaciones de riesgo.
- Denunciar situaciones de abuso y vulneración de los derechos de la infancia.
- Defender los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Según la última memoria, en colaboración con UNICEF España, la Plataforma de Infancia impulsó la cuarta edición de la iniciativa Infancia en el Congreso, permitiendo que niños y adolescentes comparecieran ante la Comisión de Derechos de la Infancia del Congreso de los Diputados para presentar sus propuestas sobre temas cruciales como violencia, pobreza, medio ambiente y salud mental. Además, se presentaron los resultados del estudio Actitudes de los niños hacia el uso seguro de internet y redes sociales, realizado por la Universidad Complutense de Madrid, adaptado para jóvenes. A su vez, la Plataforma mantuvo reuniones con el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y participó en el Día de Internet Segura, organizado por el Instituto Nacional de Ciberseguridad, para concienciar sobre la seguridad en Internet.

Asimismo, la Plataforma, junto a otras organizaciones del Tercer Sector, se reunió con la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 para abordar el impacto del conflicto en Ucrania en los colectivos más vulnerables y subrayar la necesidad de reforzar el sistema de acogida. También organizó la jornada La infancia y la crisis climática, reuniendo a jóvenes, expertos y miembros de Naciones Unidas para reflexionar sobre los retos climáticos. Por otro lado, en colaboración con la Comisión Europea y EAPN, se celebró la jornada sobre el Fondo Social Europeo+ y la lucha contra la pobreza infantil. Además, se organizó un diálogo sobre Internet y redes sociales con la Universidad Complutense de Madrid, y se participó en la Conferencia europea para el lanzamiento de la nueva Estrategia por los derechos de la infancia (2022-2027). La Plataforma también lanzó la serie de vídeos Charlando con EPIC sobre diversos temas y celebró el undécimo encuentro de la red Cibercorresponsales en el Parque Natural del Alto Tajo. Finalmente, se obtuvo el estatus ECOSOC del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, acreditando a la Plataforma como organización consultiva.

Sin embargo, actualmente ha expresado su preocupación por la saturación del sistema de protección en Canarias, que afecta los derechos de la infancia no acompañada. Ante esta situación, la Plataforma valora positivamente la búsqueda de soluciones basadas en la solidaridad y las responsabilidades compartidas entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado. Por ello, considera esencial que la reforma de la Ley de Extranjería incluya medidas urgentes para mejorar la protección de estos niños y adolescentes.

Por otro lado, la Plataforma de Infancia participa en diversos espacios de trabajo interasociativos, promoviendo el bienestar de la infancia mediante el diálogo, la colaboración y el intercambio de experiencias. Estos espacios son:

- Ministerio de Juventud e Infancia.
- Ministerio de Igualdad.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Ministerio de Justicia.
- Consejo de Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y de Cooperación.
- ECOSOC Naciones Unidas.
- Child Rights Connects.
- Foros de ONG de Niñez y Adolescencia de Iberoamérica.
- Eurochild.
- Universidad Pontificia Comillas.

Sostenibilidad

Además de abordar los ODS relacionados con la infancia y la pobreza, esta organización también atiende a la crisis climática y las consecuencias de ésta que recaen en los niños.

Plataforma De Organizaciones De Pacientes POP

Quién es quién

- **Presidenta: Carina Escobar**, desde octubre de 2018, aportando 20 años de experiencia en el Grupo Fundosa de la Fundación ONCE (como jefa de compras, más adelante como Directora del área de Marketing y, desde mayo de 2011 hasta hoy, como Directora de Recursos Humanos y Comercial). Escobar también es la secretaria general de la Asociación de Personas con Enfermedades Crónicas Inflamatorias Inmunomediadas (UNIMID), desde diciembre de 2016. Se graduó en Gestión y Administración de Empresa por la Escuela Superior de Management de Santa Cruz de Tenerife, y posee igualmente un Máster en Dirección Económica y Financiera.

- **Vicepresidente Primero: Tomás Castillo**, por FEDER. Es Director gerente de la Asociación AMICA desde junio de 1984. Durante seis años (2008 a 2014) fue Presidente de la Fundación Española de Fibrosis Quística. Es licenciado en Psicología por la Universidad de Salamanca.

- **Vicepresidente Segundo: Manuel Arellano**, desde octubre de 2018, por ALCER (fue Presidente de ALCER Navarra hasta 2020, y es Vicepresidente primero de ALCER desde mayo de 2018). Como paciente pluripatológico con dos trasplantes de riñón, Arellano representa a la Plataforma de Organizaciones de Pacientes en el Foro Europeo de Pacientes (EPF). Arrancó su carrera como adjunto del departamento de marketing del Grupo Panasa. Más adelante ha sido consultor de ADB Pymes Marketing y Vicepresidente de la Asociación de Deporte y Trasplante España. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, además de contar con un Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial y un curso en Alta Dirección Empresarial por el ESIC. Fue Presidente de ALCER Navarra hasta el año 2020.

- **Secretario: Alfonso Castresana**, Vicepresidente de la asociación Esclerosis Múltiple España (EME) y de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Bizkaia (ADEMBI). Es padre de una persona con esclerosis múltiple.

- **Tesorera: Inés Losa**, desde junio de 2019. Comenzó trabajando como administrativa en pequeñas empresas en pequeñas empresas, para pasar a ser secretaria de dirección del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha (entre los años 2006 y 2011). En la actualidad, es Presidenta de la Asociación de Alzheimer de Tomelloso y de la Federación de Castilla-La Mancha de Asociaciones de Alzheimer (FEDACAM), así como tesorera de la Junta de Gobierno de la Confederación Española de Alzheimer (CEAFA). Losa es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la UNIR.

- **Director general: Pedro Carrascal**, desde octubre de 2022, y miembro de la Junta Directiva del Foro Europeo de Pacientes desde abril de este mismo año (ya pertenecía al Comité de Ética). En la Deusto Business School, es codirector del "Programa de liderazgo y gestión de organizaciones de pacientes".

Llegó a ser Presidente de la Plataforma Europea de la esclerosis Múltiple entre junio de 2018 y abril de 2022, tras haber ocupado durante un año la vicepresidencia. Este licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto acaba de cursar el programa de Relaciones Institucionales y Relaciones de Contexto de LLYC.

- **Técnica de Incidencia Política y Defensa de Derechos: Paula Echeverría**, desde enero de 2022. Echeverría ha sido asesora legal de la Fundación Secretariado Gitano, abofada de protección internacional en Kifkif, asistiendo a solicitantes de asilo por su condición LGTBI.

- **Directora de Patient Advocacy: Ana Fernández**, Directora de Advocacy, Asuntos Internacionales y Alianzas Estratégicas de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) desde diciembre de 1995 hasta hoy. Fernández pertenece a la Junta Directiva Ejecutiva de la Asociación de Ligas de Cáncer Europeas (ECL) y es Vicepresidenta del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo. Se licenció en Psicología por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Estructura

Por debajo de la **Asamblea** de esta plataforma encontramos a la **Junta Directiva**. En ella participan la Presidenta, los vicepresidentes, el secretario, la tesorera, y cinco Vocales; y de ella dependen la **Comisión Permanente**, y la Dirección de la organización. A su vez, la **Comisión de Técnicos** y las diversas **Comisiones de Trabajo** responden ante esta última, al igual que la **Secretaría Técnica** y la **Oficina de Comunicación**.

El equipo técnico de la POP cuenta con un Director general, un técnico de proyectos, y una técnica de incidencia política y defensa de derechos, mientras que el Comité Técnico lo componen nueve personas de diferentes organizaciones miembro.

Inversión en Asuntos Públicos

La POP declaró un gasto de menos de 10.000 euros en el ejercicio 2023, en el Registro de Grupos de Interés de la UE.

Según sus cuentas del año 2022, recibieron subvenciones y donaciones por valor de casi 355.000 euros, de las cuales 41.000 procedieron del Ministerio de Sanidad y casi 87.000 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. El resto llegó de farmacéuticas como Novartis, Pzifer, Abbvie, Jannsen... y 60.000 euros de un "Servicio Especial Interno de Educación".

Para ese año 2022, la POP presupuestó 44.200 euros para el concepto de Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas, distribuido entre congresos, el barómetro "Escrónicos" y el Observatorio de la Atención al Paciente.

Resumen de actividad

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP) agrupa a una serie de organizaciones de pacientes estatales, para representar sus derechos y necesidades sanitarias. Son asociaciones de personas con

enfermedades o síntomas crónicos, que persiguen su inclusión y la mejora de su calidad de vida. En consecuencia, para ellas es vital acceder a una atención integral y universal. Recuerda que el derecho a la Salud está reflejado en el artículo 43 de la Constitución Española y en la Ley General de Sanidad de 1986.

Para conseguir sus objetivos, la POP intenta ampliar el grado de conocimiento que se tiene de las situaciones de los pacientes y sus necesidades, en busca del empoderamiento de estas personas y de alianzas con otros agentes del sector de la salud: Con sociedades científicas, organismos públicos, farmacéuticas...

La POP dedica gran parte de su tiempo a incidir en las políticas sanitarias públicas, tras analizar previamente las necesidades reales. Les preocupa e lrefuerzo y adecuación de la atención primaria en España para las personas mayores, y esta es una batalla que ha llevado a Europa. Asimismo, es una gran defensora del Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo aprobado para los años 2024-2027, algo que consideraba urgente. Para las elecciones europeas, el EPF lanzó la campaña "#Vote4Patients", a la que la POP se adhirió, en defensa de la máxima implicación de estas organizaciones mediante una participación democrática.

La plataforma también denuncia que un 17% de las mujeres con enfermedades crónicas o algún grado de discapacidad reconocido, cuidan a otra persona con este tipo de problemas, o a menores, reflejando la falta de apoyo que estas pacientes reciben, y repercutiendo en su estado de ánimo mucho más que en el caso de los hombres. En enero, la Presidenta y el Director general de la POP se reunieron con la ministra de Sanidad, Mónica García, considerando el encuentro muy positivo para la participación de las organizaciones de pacientes en las estrategias de salud pública y en la prevención sanitaria.

Durante 2023, la POP estuvo preocupada por la paralización de determinados proyectos regulatorios durante las elecciones generales la formación de gobierno, tales como la Ley de Olvido Oncológico (que permite eliminar del historial de un paciente recuperado el hecho de haber tenido cáncer, para evitar obstáculos en trabajos, con aseguradoras...); 'Ley de equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud7; la Ley de Salud Mental, que imponía unas ratios mínimas de especialistas, y la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), con más participación efectiva de los pacientes.

Además, la POP es miembro del "European Patients Forum" (EPF), por lo que comparte inequívocamente la posición de ésta sobre la Gestión de Conflictos de Interés en la Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Ambas federaciones reivindican que se tengan en cuenta las experiencias de los pacientes en la evaluación de la eficacia clínica y la seguridad de estas tecnologías, garantizando la integridad de sus sistemas de evaluación. Por eso, recomiendan un sistema de puntuación con el que valorar los riesgos de conflictos de intereses entre los expertos participantes, pero también directrices para atenuarlos entre los pacientes. Además de a esta cuestión, han realizado contribuciones al Espacio Europeo de Datos en Salud.

Periódicamente, la POP publica el Barómetro "EsCrónicos", sobre acceso al diagnóstico, tratamiento y atención sanitaria. Ha publicado guías para la prevención de infecciones en pacientes con enfermedades crónicas, en educación sanitaria para estas personas... y las recomendaciones de la EASO (Asociación Europea para el Estudio de la Obesidad) sobre las conclusiones del Consejo de la Presidencia Española sobre la obesidad infantil. Estas recomendaciones pasan por la defensa del diagnóstico precoz y el cribado para empezar a tratarla.

En la publicación de su último "Observatorio de la Atención al Paciente", la POP concluyó que la digitalización sanitaria requiere de más inversión económica en telemedicina y sistemas de información. Los pacientes y sus organizaciones pueden contribuir enormemente a la recogida de información clínica de cara a mejorar la calidad de vida de los afectados.

Plataforma del Tercer Sector
PTS

Quién es quién

- **Presidente: Luciano Poyato Roca**, desde su constitución en enero de 2012. Durante décadas fue voluntario en distintos proyectos sociales relacionados con la atención a grupos en riesgo de exclusión. n el ámbito profesional, comenzó como educador, llegando a estar a cargo de un Centro de Día. Más tarde asumió la gerencia de una asociación dedicada a la rehabilitación e inserción social de drogodependientes (Asociación Colectivo "La Huertecica"). Desde 2009, es Presidente de la Plataforma del Voluntariado de España (PVE) y, desde el año 2003, preside UNAD, la Red de Atención a las Adicciones. Poyato es ingeniero agrónomo.

- **Vicepresidenta de Cohesión, Participación y Mejora de la Gobernanza: Yolanda Besteiro de la Fuente,** Presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social.

- **Vicepresidente de Derechos Sociales, Transición Justa e Internacional: Carlos Susías Rodado**, Presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España (EAPN-ES).

- **Vicepresidente de Incidencia Política, Diálogo Civil y Asuntos Públicos: Luis Cayo Pérez Bueno**, Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

- **Vicepresidenta de Alianzas y Discurso Social: Natalia Peiro Pérez**, secretaria general de Cáritas Española

- **Vicepresidenta de Sostenibilidad Económica y Ambiental: Asunción Montero Fuentes**, secretaria general de Cruz Roja Española

- **Vicepresidenta de Igualdad y Transformación Digital: Patricia Sanz Cameo**, Vicepresidenta de Igualdad, Recursos Humanos, Cultura Institucional, e Inclusión Digital de la ONCE.

- **Vicepresidente de Diversidad, No Discriminación y Justicia Intergeneracional: Carles López Picó,** Presidente de la Plataforma de Infancia.

- **Vicepresidente de Impulso Territorial: Pedro Martínez Lópe**z, Vocal de la Plataforma del Tercer Sector de la Región de Murcia.

- **Portavoz: Francisca Sauquillo Pérez**, Vicepresidenta de la Plataforma del Voluntariado de España. Sauquillo es abogada desde 1996, y su compromiso social le ha llevado a presidir tanto Movimiento por la Paz (MPDL) desde 1984, como la red europea de ONGs SOLIDAR. Cuenta con numerosos premios por su trabajo en defensa de los Derechos Humanos.

Estructura

La **Asamblea General** está compuesta por todos los representantes de las organizaciones asociadas. Es el órgano supremo de la asociación, y se reúne periódicamente para establecer los cargos de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** es el órgano ejecutivo de la asociación, encargado de su administración y representación. La componen nueve de las asociaciones miembro, más 11 plataformas o mesas territoriales, y una vocal.

La PTS cuenta con una **Comisión Permanente** dedicada a la atención y gestión de los diferentes ámbitos donde se desarrolla su actividad. Está compuesta por el Presidente, ocho vicepresidencias (cada una especializada en un asunto específico), una portavoz y cinco Vocales.

Tres son los órganos de apoyo de la Plataforma del Tercer Sector:

- El Comisionado de Sostenibilidad.
- El Comisionado de Salud y Cuidados.
- El Comisionado de Calidad, Ética y Cumplimiento.

Inversión en Asuntos Públicos

Con un presupuesto total de 531.150 euros, casi 300.000 euros procedieron en 2022 de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En el año 2023, esos ingresos ascendieron a 752.443 euros, con 612.584 euros procediendo de donaciones y subvenciones.

La campaña de sensibilización sobre la casilla "Empresa Solidaria" del impuesto de sociedades costó 280.561,35 euros; el estudio de las subvenciones del Tercer Sector y su impacto, 94.589,52 euros.

Resumen de actividad

La Plataforma del Tercer Sector pretende articular la acción de las plataformas y organizaciones sociales más representativas, con la finalidad de garantizar el bienestar de la ciudadanía y apoyar a los colectivos con algún tipo de desventaja que afecte a su dignidad y calidad de vida (en concreto, las personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión). Pretende, por medio de acciones que persigan el interés general, impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales; lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones, y evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles mínimos de bienestar.

Dentro del Consejo Europeo, ha participado mediante multitud de propuestas legislativas que han abordado temas como:

- La desigualdad social.
- La lucha contra la pobreza y la exclusión.

- El Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- La Carta Social Europea.
- La Agenda 2030.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El modelo social europeo.
- El empleo y la protección social.
- El Salario Mínimo Europeo (SME).
- La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- La inversión social y programación de los fondos EIE.
- Los Fondos Estructurales contra la discriminación y los delitos de odio en la UE.

En España, la Plataforma del Tercer Sector participa en las siguientes comisiones (entre otras muchas):

- La Comisión de seguimiento del Convenio Marco de Cooperación y Colaboración en materia de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia (OBERAXE), dependiente del Ministerio del Interior.
- El Convenio del Fondo Social de la Vivienda y el Código de buenas prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual, dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- La Comisión de Trabajo sobre Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza Energética, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Durante el 2023, la PTS ha colaborado activamente con el desarrollo de la Ley de Vivienda, con especial foco en el parque de vivienda pública; y se volcó en la campaña "Sanidad para todos y todas. Nadie está a salvo hasta que todo el mundo esté a salvo", realizando aportaciones a la Ley sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, mantiene vigente el Convenio de Colaboración para la comunicación inclusiva del Gobierno Abierto.

Además, la PTS participa en el Foro de Gobierno Abierto.

Fundación PORQUEVIVEN

Quién es quién

- **Presidente del Patronato: Thomas Nuño Mayer**, desde noviembre de 2019. Nuño es profesor de Formación Profesional en la Asociación de Empresas de Ingeniería, Montaje, Mantenimientos y Servicios Industriales (ADEMI), además de impartir formación en la empresa Trainek sobre montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas. Durante 22 años, fue CEO de la empresa Etno Consulting, dedicada al asesoramiento en la gestión de equipos humanos. También trabajó en Bender Iberia, como CEO entre 2001 y 2021, creando y construyendo la delegación del grupo en España, y como portavoz de las direcciones de las empresas de este grupo de soluciones eléctricas ante la central alemana. Es técnico superior en Electricidad, e Ingeniero Electrónico por el Instituto IHK de Alemania.

- **Vicepresidente del Patronato: Ricardo Martino Alba**, jefe de sección de Cuidados Paliativos Pediátricos del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, y Director del Máster de Cuidados Paliativos Pediátricos de la UNIR. Durante 11 años, trabajó en el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, llegando a ser coordinador de Calidad y coordinador de urgencias en sus últimos meses. Se diplomó en Bioética por la Pontificia Universidad Católica de Chile

- **Secretario del Patronato: Ignacio Velilla Fernández** (ver ficha de FEDMA), desde octubre de 2017. López Seisdedos cuenta con una amplia experiencia en la dirección y coordinación de ONGs, con sus proyectos de desarrollo y cooperación.

- **Director: José Carlos López Seisdedos,** desde octubre de 2017. Asesoró al Ministerio de Sanidad de Mozambique, con un Plan Estratégico para acelerar el entrenamiento de médicos especialistas; y, unos años atrás, para contribuir a la fortaleza institucional de dicha cartera (como miembro de la multinacional española de la ingeniería EPTISA). Todo comenzó en 2012, cuando actuó como representante en Mozambique del Consejo Interhospitalario de Cooperación. Es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense, formación que combina con un posgrado en Salud Pública e Internacional en la Escuela Nacional de Salud de Madrid, y un Máster en Estrategias, Agentes y Políticas para la Cooperación al Desarrollo por la Universidad del País Vasco. Este médico es el Director del Equipo de Atención Psicosocial en el Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Avanzadas .

Estructura

El Patronato de la Fundación PORQUEVIVEN está integrado por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y otros seis patronos.

Paralelamente, cuenta con todo un equipo de trabajo de 15 personas, liderado por el Director de la fundación y con responsables para las siguientes áreas:

- Proyecto “Casa PORQUEVIVEN”.

- Recursos Humanos, Administración y Gestión de Proyectos.
- Atención a la Familia y Voluntariado.

El resto del equipo (de atención psicosocial) se distribuye actualmente entre los siguientes perfiles:

- Dos psicólogas.
- Dos músicoterapeutas.
- Una fisioterapeuta.
- Un trabajador social sanitario
- Un referente espiritual.
- Una terapeuta ocupacional.
- Tres enfermeras

LA Fundación PORQUEVIVEN se encuentra entre las organizaciones que cuenta con su propio Código Ético, para velar por su buen gobierno y transparencia. Todo aquel que tenga algún vínculo con la fundación debe cumplirlo.

Además, tiene establecida una Política de Calidad para las actividades que promueve, procurando la excelencia y mejora continua de sus procesos.

Inversión en Asuntos Públicos

En el Registro de Grupos de Interés de la Comunidad de Madrid (ficha con fecha de mayo de 2023) la fundación declara que, de un presupuesto de 650.000 euros (cuyas fuentes de financiación son la propia Comunidad de Madrid, el Gobierno de Aragón, la Fundación La Caixa... aparte de los donantes particulares, empresas y entidades filantrópicas), 2.000 euros se destinaron a Asuntos Públicos. De la Comunidad de Madrid, la Fundación PORQUEVIVEN obtuvo dos subvenciones por valor de 136.000 euros en total aproximadamente, mientras que otras comunidades autónomas aportaron 20.709,93 euros en conjunto.

Según datos de su propia web del ejercicio 2022, las donaciones particulares ascendieron a 1.039.599,80 euros ese año, mientas que las subvenciones públicas se quedaron en 78.577,12 euros, muy por detrás incluso de las donaciones de empresas y entidades. El Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) les aportó ese año 6.967,38 euros. Un 8% de esos ingresos se destinó a gastos de actividades, y un 23% a gastos de personal. La mayor parte (el 63% acabó en los diferentes programas de la fundación ("Cuidándome en Casa", "Mejor en Casa", acompañamiento familiar... etc.).

En el ejercicio 2022, los activos de la Fundación PORQUEVIVEN sumaron un total de 9,6 millones de euros, la mayor parte (casi 8,4 millones) inmovilizado intangible que no existía en el ejercicio previo (activos por valor de 364.899,73 euros). Un vistazo al patrimonio neto refleja que este incremento fue el resultado fundamentalmente del capítulo de "subvenciones, donaciones y legados recibidos" (1.322.637,76 euros en

la cuenta de resultados). La pág. 23 de su informe de cuentas más reciente revela que el Ayuntamiento de Madrid concedió un importe de 8.414.057,49 euros a la fundación, con la finalidad de atención a pacientes. Los servicios profesionales supusieron un importe previsto de 37.000 euros.[63]

Resumen de actividad

La Fundación PORQUEVIVEN surge en el año 2009, de manos de un grupo de especialistas del Hospital Universitario Niño Jesús que se dieron cuenta de las necesidades que la Sanidad pública todavía no cubría para los menores que necesitaban cuidados paliativos. En consecuencia, sus objetivos son la promoción y desarrollo de los cuidados paliativos pediátricos en toda España; una asistencia que tiene que ajustarse a cada caso, cuidar su dignidad y, mientras sea posible, prestarse en el domicilio. Para eso sirven los programas "Mejor en Casa" y "Cuidándome en Casa", el primero apoyando a la familia y el segundo, proporcionando recursos como la fisioterapia o la musicoterapia. Sus integrantes prestan acompañamiento familiar, atención directa y continuada... incluso organizan escuelas de cuidadores.

Además, la Fundación PORQUEVIVEN ofrece guías jurídicas teórico-prácticas para orientar al personal técnico de las organizaciones del ámbito de estos cuidados paliativos, en colaboración con los especialistas en Derecho de la Empresa de Blas A. González, MA Abogados, la Fundación Agrupación Mutula Aseguradora, la Universidad Villanueva y la Fundación Pro Bono España. En las guías se habla de sucesiones cuando la persona con discapacidad fallece, cuestiones relacionadas con la patria potestad de los menores, la normativa aplicable a su educación... e incluso la gestión de desahucios o de cortes de suministros en situaciones de vulnerabilidad[64].

En PORQUEVIVEN les preocupa generar conocimiento sobre los cuidados paliativos pediátricos (CPP), con actividades que sensiblicen a las instituciones y al a sociedad en su conjunto. Recientemente, la Fundación Amancio Ortega colaboró en la creación de s u Centro de Atención Paliativa Pediátrica Integral.

63 https://porqueviven.org/wp-content/uploads/2024/03/2022_cuentas_informe_anual_AUDITADAS.pdf

64 https://porqueviven.org/wp-content/uploads/2023/05/Version-extendida_GuiaFundacionPORQUEVIVEN-4.pdf

Red Europea de lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado español - EAPN ES

Quién es quién

- **Presidente: Carlos Susías Rodado**, además de su actual cargo como Vicepresidente de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Asuntos Europeos de la Plataforma del Tercer Sector, inició su carrera como responsable de Régimen Interno y Personal en el Ayuntamiento de Tomelloso, luego desempeñó el rol de Coordinador de Programas en CERES y más tarde fue Coordinador Provincial de la Fundación Iniciativas de Futuro de Castilla-La Mancha. Es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, y ha cursado estudios de Gestión Estratégica y Liderazgo Social en IESE.

- **Vicepresidenta: Lola Fernández Rodríguez** fue Presidenta de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad Valenciana durante el período 2016-2017. Actualmente, es Presidenta de la EAPN Valenciana y Directora de la Fundación Secretariado Gitano.

- **Vicepresidenta: Bárbara Palau**.

- **Tesorero: Daniel Gimeno Gandul**, diplomado en Empresariales y experto en Gestión y Administración de Fundaciones por la UNED. Desde 2011, trabajó como Director gerente de la Fundación La Caridad de Zaragoza. Además, es Tesorero de la Plataforma del Tercer Sector de Aragón y Presidente del club deportivo Stadium Casablanca de Zaragoza.

- **Secretaria: Rosa Cano Molina**. Licenciada en Profesorado de EGB por la Universidad de Murcia y con un posgrado en Educación de Adultos, Rosa ha complementado su formación con cursos sobre gestión de ONG y trabajo social. Actualmente, es Vicepresidenta de la EAPN MU, Vocal de la Plataforma del Tercer Sector de Murcia, y Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Federación Rasinet.

Estructura

La **Asamblea General**, integrada por todas las organizaciones de la red, es el órgano encargado de tomar decisiones estratégicas. El Comité Ejecutivo está compuesto por 24 personas, representantes de redes autonómicas y estatales. La Comisión Permanente incluye al Presidente, las vicepresidentas, la secretaria, la tesorera y cinco Vocales. La Secretaría Técnica, dirigida por José Javier López, coordina y canaliza la información generada por las organizaciones, contando con un equipo de 16 personas.

Por otro lado, los Grupos de Trabajo, que dan contenido y consenso a las acciones de la organización, destacan en las siguientes áreas:

- Vivienda.
- Inclusión.

- Género y Desigualdad.
- Participación.
- Asuntos Europeos.
- Empleo.
- Financiación.
- Fondos Estructurales.

Inversión en Asuntos Públicos

La información extraída del Registro de Transparencia de Bruselas para 2023 indica que la financiación pública representa el 94% del total del presupuesto, mientras que la financiación de entidades miembro y convenios privados representa el 6% restante. Los principales contribuyentes incluyen el Ministerio de Derechos Sociales con 1.096.022 euros y el Ministerio de Inclusión con 1.917.709 euros, sumando un total de 3.257.062 euros. En cuanto a las subvenciones de la Unión Europea, se recibieron 207.550 euros de programas como EAPN EU Poverty Watch, European Climate Foundation y Horizon-Exit.

Adicionalmente, se detalla que las subvenciones y donaciones sumaron 3.053.118 euros, mientras que los ingresos propios ascienden a 203.944 euros. El presupuesto total declarado ascendió a 3.257.062 euros.

Resumen de actividad

L Esta organización desempeña diversas funciones y actividades. En primer lugar, se enfoca en la incidencia política y social, buscando influir en políticas y decisiones para mejorar la vida de las personas más vulnerables, tanto a nivel nacional como internacional. Además, realiza investigaciones a través de seminarios, informes y publicaciones que informan y fomentan la reflexión sobre la pobreza. También promueve la participación social mediante foros y encuentros que permiten a las personas vulnerables expresar sus necesidades. Por último, se dedica a la capacitación, uniendo esfuerzos de empresas públicas y privadas bajo objetivos comunes.

Por otro lado, y según el portal de transparencia de la UE, los intereses que declara EAPN en el registro son:

- Servicios bancarios y financieros.
- Negocios e industria.
- Consumidores.
- Cultura y medios de comunicación.
- Economía y sociedad digital.
- Economía, finanzas y el euro.
- Energía.
- Medio ambiente.
- Prevención de fraudes.
- Asuntos institucionales.

- Salud pública.
- Mercado único.
- Tributación.
- Comercio.

Respecto a las últimas acciones, EAPN-ES ha celebrado en un comunicado la convalidación en el Congreso del Decreto-Ley anticrisis, que incluye medidas como la prórroga de los descuentos del bono social eléctrico y la exención del IVA en alimentos básicos. Estas iniciativas, respaldadas por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español, buscan, según el artículo, mitigar las consecuencias económicas derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como combatir la pobreza energética. Asimismo, el decreto también extiende la garantía de suministro de agua y energía a los consumidores vulnerables y la reducción del IRPF para las rentas bajas, elevando el umbral de tributación a 15.876 euros anuales para eximir a quienes ganan el salario mínimo interprofesional[65].

Por otro lado, organizó el Encuentro Estatal de Diálogo Estructurado "¿Qué demanda la juventud?", con la participación de la ministra Sira Rego y cerca de 70 jóvenes de todo el Estado. Durante este evento, se abordaron temas como los derechos sociales, la transición ecológica, la salud mental y la participación democrática de la juventud. Como resultado, las propuestas incluyeron la necesidad de un plan estatal de prevención de la salud mental, la regularización de personas migrantes y el acceso a la vivienda[66]. Además, EAPN-ES se reunió con la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, para discutir el XIV Informe 'El Estado de la Pobreza en España', que destaca cómo los gastos de vivienda son generadores de pobreza, especialmente en el alquiler[67].

65 https://www.eapn.es/actualidad/1774/eapn-es-celebra-la-convalidacion-en-el-congreso-del-ultimo-decreto-anticrisis

66 https://www.eapn.es/actualidad/1767/mas-de-65-jovenes-de-todo-el-estado-dialogan-con-la-ministra-sira-rego-en-un-encuentro-de-eapn-es

67 https://www.eapn.es/actualidad/1766/eapn-es-se-reune-con-la-ministra-isabel-rodriguez-para-abordar-medidas-que-garanticen-el-acceso-y-mantenimiento-de-la-vivienda

Seguimos Viviendo

Quién es quién

- **Presidenta: Carmen Cortés.**
- **Portavoz: Carlos Serrano.**

Inversión en Asuntos Públicos

C Según el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, Seguimos Viviendo declara un presupuesto total de 10.788 euros.

Resumen de actividad

La plataforma Seguimos Viviendo trabaja para mejorar la situación de las víctimas del Síndrome del Aceite Tóxico (SAT), una enfermedad rara causada por el envenenamiento masivo con aceite de colza desnaturalizado en 1981. En el 43º aniversario de esta tragedia, la plataforma sigue demandando atención médica especializada, investigación sobre la patología, reconocimiento institucional y apoyo integral para las víctimas. Entre sus exigencias destaca la creación de una unidad especializada en el Hospital 12 de Octubre de Madrid, la inclusión del SAT en los baremos de discapacidad y la implementación de planes de investigación coordinados a nivel estatal. Además, la plataforma ha enfatizado la necesidad de un reconocimiento social e institucional que aborde años de abandono y estigmatización, junto con una información transparente y acceso a recursos adecuados.

A lo largo de los años, la plataforma ha conseguido algunos avances, como el reconocimiento institucional de las víctimas, pero sigue enfrentando numerosos desafíos. En particular, aboga por la integración del SAT en los sistemas de atención sanitaria y social, garantizando que las víctimas reciban el apoyo necesario para mejorar su calidad de vida. Recientemente, la plataforma ha mantenido conversaciones con altos funcionarios del gobierno, incluyendo al Presidente Pedro Sánchez, para asegurar que se mantenga el compromiso de atención y reparación moral a las víctimas. Además, han realizado acciones reivindicativas y campañas de concienciación para mantener viva la memoria de la tragedia y exigir justicia y dignidad para todos los afectados.

Sociedad Española de Ornitología
SEO-Birdlife

Quién es quién

- **Presidente: Florentino de Lope**, catedrático de Zoología en la Universidad de Extremadura, habiendo sido vicerrector de Profesorado y Departamentos. Tras doctorarse en la Universidad Complutense con una tesis co-dirigida por Francisco Bernis, fundador de SEO-Birdlife. Tiene más de 40 años de experiencia como anillador. Ha presidido convocatorias de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva (2004-2005); ha coordinado el Área de Biología Animal, Vegetal y Ecología de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANECA) y ha sido evaluador tanto en la Agencia Andaluza de Evaluación como de la "Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats". Además, es miembro del Comité Científico de SEO-Birdlife desde 2002 hasta hoy.

- **Vicepresidente primero: Juan Varela**. Entre 1986 y 1992, Varela ya fue Director general de SEO/BirdLife, pasando posteriormente a ejercer como Vocal de la Junta Directiva y, de 2004 a 2017, como Secretario General. Este licenciado en Biología es todo un especialista en la gaviota de Audouin, y autor de una de las obras sobre Ornitología más importantes: "Aves de España". Obtuvo una mención de honor en los premios nacionales de Medio Ambiente en 2001, y un premio de la Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad en 2015.Fue uno de los fundadores de Medmaravis ("Mediterranean Seabird Association"), y tiene una faceta de artista que le ha llevado a exponer en numerosas galerías y museos.

- **Directora Ejecutiva: Asunción Ruiz**, ambientalista española, licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Madrid y diplomada en Gestión Ambiental en Empresas. En sus inicios, trabajó tanto en consultoría de empresas privadas, como en el Departamento de Ecología de la UAM. Comenzó en SEO/BirdLife en 1993, como técnica de proyectos. Es toda una especialista en la situación medioambiental de los diferentes espacios de España, y autora de gran cantidad de publicaciones sobre diversas especies de aves (como el milano real o la pardela balear).

- **Secretario General: Fran Romero**, anillador experto desde 1983, cuando se hizo socio de SEO/Birdlife. Fue el responsable del Observatorio Marismas del Rocío de SEO/BirdLife en Doñana, y delegado de SEO/BirdLife en Andalucía. Posteriormente, entre 2004 y 2012, ejerció como asesor técnico de fauna para la Junta de Andalucía. Desde 2003, coordina la Estación Ornitológica Anastasio Senra (EOAS); y dirigió la Reserva Biológica de Puerto Moral (Aroche, Huelva) de la Fundación BIOS desde 2014 hasta 2022. También ha trabajado como consultor y asesor técnico para diferentes empresas privadas.

- **Secretaria de Dirección: Laura Trapero.**

- **Tesorero: Javier Ruiz**. Lleva más de 25 años en SEO/BirdLife, estando especialmente activo en el Grupo Local de Barcelona durante los últimos diez años. En su faceta profesional, ha ocupado cargos de

responsabilidad principalmente en entidades financieras.

- **Director de Desarrollo Institucional: Ramón Martí Montes**, desde octubre de 2018, aunque acumula más de 30 años de experiencia en SEO/BirdLife. Ha sido Director del Departamento de Proyectos, coordinador de Programas, Director de Coordinación Territorial y Responsable de Medio Ambiente... Martí comenzó colaborando como autónomo en los proyectos de migración de aves "ICONA", entre enero de 1985 y diciembre de 1988. Después pasó dos años como colaborador de la Cátedra de Vertebrados de la universidad Complutense, trabajando en el Inventario Nacional de Zonas Húmedas del por entonces Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Es licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Madrid.

Estructura

La **Junta Directiva** desarrolla el programa estratégico con sus correspondientes objetivos, metas y actuaciones, pero delega tareas diarias en una serie de Direcciones y Áreas Operativas. Y es que su organigrama comprende también una **Dirección Ejecutiva**, varios grupos de trabajo, los **grupos locales** constituidos en municipios, y un **Comité Científico** (que supervisa la labor de los citados grupos). A este núcleo hay que sumar:

- La Dirección de Desarrollo Institucional.
- El área de Administración y Finanzas.
- El área de Fortalecimiento Interno.
- El área de Comunicación.
- El área de Gobernanza Ambiental (que se ocupa de las campañas de incidencia política, los convenios, las alianzas corporativas...).
- El área de acción global (programas de conservación, ciencia ciudadana, etc.).

En cuanto a los grupos de trabajo, algunos de ellos son:

- Centro de Migración de Aves.
- Grupo Ibérico de Aves Marinas.
- Comité de Rarezas.
- Grupo de Aves Exóticas.
- Taxonomía.

Además, SEO/BirdLife edita la revista "Aves y Naturaleza".

Inversión en Asuntos Públicos

La Sociedad Española de Ornitología declara en el Registro de Transparencia de la UE un presupuesto total de 9.009.708 euros en el ejercicio 2022, reconociendo su procedencia de múltiples fuentes (donaciones, subvenciones, contribuciones de los miembros, etc.).

En el Registro de Cataluña, figuran 4.872.337,60 euros, previos a noviembre de 2017; y subvenciones por convenios con el Departamento de Agricultura de la Generalitat, por valor de más de 19.000 euros.

Resumen de actividad

SEO/BirdLife se dedica a la conservación de las aves silvestres en España, contribuyendo a la biodiversidad mundial a través de BirdLife International. Para ello, realiza estudios científicos, esfuerzos de divulgación, actividades de educación ambiental... Por eso, en la UE se interesa por todos los expedientes relacionados con políticas de biodiversidad, lo que implica los relativos a la política agrícola, de desarrollo rural, mar, pesca, energía, residuos, sanidad animal...

Son numerosos los proyectos subvencionados en los que participa, bien como beneficiario principal o como socio: LIFE, FEADER, FEDER, el Fondo de Mar y Pesca... generando actividades y publicaciones en colaboración con la Comisión Europea o la Eurocámara. De hecho, gracias a un proyecto LIFE, resultó la instauración del día "Natura 2000" cada 21 de mayo, para conmemorar la publicación de la Directiva de Hábitats.

Asimismo, está presente en redes europeas como "Climate Action", o la "Red Europea sobre el Crimen Medioambiental". Dichas redes organizan eventos para la concienciación y encuentros oficiales con representantes de las instituciones. Son habituales sus denuncias ante la Comisión Europea si SEO detecta violaciones a las leyes que perjudican a las aves.

SEO/Birdlife ha contribuido a consultas públicas y hojas de ruta sobre el sistema alimentario de la UE, el uso sostenible de los pesticidas, la Iniciativa Europea sobre Polinizadores, el plan de acción contra el tráfico de animales salvajes, las directrices sobre acuicultura, la protección de las aguas de la contaminación agraria mediante nitratos...

La organización participa en diversos grupos de diálogo civil de la Dirección General de Agricultura de la UE, y en el Grupo de Trabajo sobre la Directiva de Hábitats.

SEO/BirdLife aboga por reducir las siegas en praderas urbanas para aumentar la biodiversidad. Su recomendación se sitúa en no más de una o dos siegas al año. Al dejar florecer la hierba, aumentan las especies herbáceas presentes y eso repercute en todo el ecosistema generado.

En junio de este mismo año, SEO/BirdLife se opuso públicamente a tres resoluciones Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo e Industria de Aragón, que autorizaban proyectos de renovables en Belchite (Zaragoza), Fraga (Huesca) e Híjar (Teruel). En general, critica la falta de planificación previa en el despliegue de este tipo de plantas, lo que lleva a que supongan una amenaza para las aves con sus infraestructuras asociadas. Así lo recoge la organización en su publicación "Libro Rojo de las Aves en

España", del 2021[68]. Todos los años SEO/BirdLife organiza su Congreso Español de Ornitología. En dicha obra también se reflejan aspectos como los cambios en el uso del suelo (principalmente, al pasarlos a nuevos usos agrícolas mientras los tradicionales ceden terreno al suelo urbano, y aumentar las zonas de matorral frente a las boscosas) llevan al declive de poblaciones de especies, como ha ocurrido con la tórtola en los últimos 20 años, convirtiéndose en vulnerable.

En la lucha contra el cambio climático, SEO/BirdLife lucha por la reducción de las emisiones de gases efectos invernadero, mediante la reducción de su consumo energético y el uso de las energías renovables, sin dejar de conservar la biodiversidad mientras se mitigan lo efectos del calentamiento global. Trabajan estudiando su impacto sobre las aves como un indicador de salud planetaria, y por la restauración de ecosistemas.

Esta Sociedad realiza cursos de educación ambiental, y crea programas de voluntariado para contribuir tanto a la conservación de las especies, como de sus hábitats. SEO/BirdLife practica la ciencia ciudadana, con sus propios estudios científicos. Los avistamientos de los amantes de las aves pueden contribuir a sus objetivos de conservación, mientras que miles de voluntarios realizan investigaciones rigurosas (por ejemplo, los censos de especies de aves).

68 https://seo.org/libro-rojo-2021/



Consultoras.

19N Strategies

Quién es quién

- **Cofundador y Socio: Ángel Mesado**, quien trabajó como responsable de campañas y Director de Políticas Públicas para España y Portugal de Airbnb. En el ámbito asociativo, Mesado fue miembro de la junta directiva de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) entre 2020 y 2023. Asimismo, ejerció como subdirector de la Delegación Permanente del Gobierno de Cataluña en el Reino Unido durante casi cinco años. Es licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública por la Universitat Pompeu Fabra.

- **Cofundador y Socio: Mar Alarcón Batlle**, desde julio de 2018. Alarcón fue miembro del Consejo Supervisor y Presidenta del EIT Urban Mobility, una iniciativa europea sobre transporte con sede en Barcelona. También co-fundó Terap, una plataforma digital para profesionales de la salud mental. Por otro lado, es inversora en ZehnBäume (diseñadores de mochilas para viajes), y ha participado en programas de formación para directivos en instituciones prestigiosas, como la UCLA Anderson School of Management y la IESE Business School. Su formación académica incluye un máster en Fiscalidad por el Centro de Estudios Financieros, complementado con estudios en la China Europe International Business School y la Universidad de Pekín. Se licenció en Derecho en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Estructura

Aunque los Asuntos Públicos son el eje central de la actividad de 19N Strategies, la consultora ofrece servicios en las siguientes áreas:

- Análisis de políticas públicas (para el estudio del contexto en el que operan sus clientes y la obtención de inteligencia política con la que, posteriormente, lanzar un plan de acción).
- Relaciones Institucionales (para las conversaciones con reguladores y cargos electos).
- Gestión Reputacional.
- Comunicación Estratégica.
- Comunicación de Crisis.
- Campañas de Opinión Pública.
- Consultoría de Negocio.

Mesado confirmó a este estudio que, durante el año 2023, 19N había tenido a cinco personas en plantilla.

Facturación

19N es una consultora completamente especializada en Asuntos Públicos, con una cifra de facturación

de en torno a 300.000 euros en el año 2023 según el dato facilitado por Ángel Mesado (el dato concreto del importe neto por la cifra de negocios obtenido del Registro Mercantil es de 259.590 euros).

Según el Registro de Transparencia de Cataluña (con fecha de 2021), el volumen de negocio de 19N se mantuvo entre los 100.000 euros y los 499.999 euros, sin recibir fondos de la Generalitat. Por otro lado, también nos indican que el total de los ingresos globales procedentes de los clientes por actividades de representación fue de 150.000 euros.

Sectores de interés

Fundamentalmente, las empresas del sector tecnológico contratan a esta consultora debido a su declarada especialización en economía digital, según nos indica su página web oficial. Esta consultora se compromete a asistir a dichas empresas en el fortalecimiento de sus modelos de negocio, mediante un entendimiento mutuo con las administraciones y los diversos públicos interesados. Los clientes reflejados en el Registro de Transparencia de Cataluña operaban principalmente en el ámbito de la nueva movilidad. Entre ellos se encuentran Yugo Urban Mobility, una plataforma que proporciona alojamiento para estancias de estudiantes; Autoreturn Italia, promotora de una aplicación destinada a localizar vehículos retirados por grúas; y Stuart Delivery, un servicio de repartidores similar a Glovo y Deliveroo.

No obstante, además de este sector digital y tecnológico, Ángel Mesado indicaba a este estudio que han trabajado con los sectores de la alimentación y la distribución.

Resumen de actividad

19N es una consultora especializada en políticas públicas. Desde sus inicios, 19N Strategies estableció un enfoque orientado hacia la economía digital, y precursor de la economía de plataformas. De ahí que 19N Strategies haya analizado las normas clave de la economía digital en Europa: La Directiva de Servicios Digitales (DSA) y la de Mercados Digitales (DMA).

Por otro lado, su misión principal es facilitar el entendimiento mutuo del marco regulatorio entre las instituciones públicas y las empresas. Reconocen que para que las empresas puedan crecer en un entorno estable y con seguridad jurídica, es fundamental adaptarse a la rápida velocidad de los cambios impulsados por la disrupción tecnológica. Al mismo tiempo, las administraciones públicas buscan establecer normas inteligentes y aceptables que promuevan el desarrollo económico, una tarea que es inherentemente compleja y que involucra a numerosos actores en la conversación.

En otro orden, nos indican tres razones por las que consideran que se pueden contratar sus servicios: La experiencia legal de su equipo; su procedencia del sector tecnológico y la economía de plataformas, y la especialización en la gestión de conversaciones complejas ante los procesos de innovación o cambio.

Ante los perfiles de clientes con los que han contado, 19N Strategies ha participado en comisiones y grupos de trabajo institucionales sobre comercio, nuevas tecnologías, trabajo, agricultura... pero Mesado destaca que, para ellos, el *lobbying* indirecto supone un 70% de su tiempo.

Sostenibilidad

19N Strategies participó en el "Smart City Expo World Congress 2023", recalcando su compromiso con la promoción de tecnologías sostenibles y la facilitación del diálogo público-privado en ciudades inteligentes.

Acento Public Affairs

Quién es quién

- **Socio fundador y CEO: José Blanco**, exdiputado del PSOE en el Parlamento Europeo entre 2014 y 2019 abordando principalmente los temas relacionados con la industria, la innovación y las energías renovables; y en el Congreso de los Diputados entre 1996 y 2014. También ha sido Senador por la provincia de Lugo, y ministro de Fomento en el último Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Dentro del PSOE, fue Secretario de Organización y vicesecretario general.

- **Presidente: Alfonso Alonso**, ex alcalde de Vitoria. En el Gobierno de Mariano Rajoy, fue ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. A continuación, obtuvo el acta de diputado del Parlamento Vasco, donde ejerció entre 2015 y 2020, mismo periodo durante el cual fue Presidente del PP de Euskadi. Cuenta con licenciaturas en Derecho y Filología Románica.

- **Director general: Guillermo Martínez Suárez**. Comenzó como alcalde del Ayuntamiento de Siero, en el Principado de Asturias, desde 2011 hasta 2012. Posteriormente, fue consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno de Asturias (de 2012 a 2019). En el ámbito privado, trabajó como Director de Recursos Humanos y Director para Senegal de la empresa Softreria (2020-2021). Durante ese último año, fue Director de Proyectos y Relaciones Institucionales en LABE Abogados. Ha completado estudios especializados en seguridad energética y en seguridad en el Mediterráneo, Oriente Próximo y Oriente Medio, en el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

- **Director: David Álvaro**, desde marzo de 2020. Entre 2012 y 2015, Álvaro fue asesor y coordinador en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Es licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Complutense de Madrid, especializándose en Administración Pública. tiene un Máster en Comunicación Política y Empresarial por la Universidad Camilo José Cela (2014-2015), completando igualmente estudios en Análisis de Políticas Económicas en la IE Business School (2016) y de Mercados Financieros en la Universidad de Yale. Yale University (2014). En el ámbito educativo, ha impartido clases en másteres de numerosas instituciones, como el Máster de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense; el Máster Universitario en Análisis Político Aplicado de la Universidad de Murcia, y el Máster Universitario en Dirección en la Gestión Pública de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

- **Director: Manuel Custodio**, desde marzo de 2022. Desde 2019 hasta 2021, fue ejecutivo asociado del área de Asuntos Públicos de Kreab España en Madrid. Anteriormente, trabajó en el Parlamento Europeo como asistente, siendo responsable de la actividad parlamentaria de la Vicepresidenta de la Subcomisión de Derechos Humanos; y, entre 2011 y 2014, como administrativo del grupo político municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Majadahonda. En cuanto a su formación académica, posee un Máster en Marketing, Consultoría y Comunicación Política por la Universidad de Santiago de Compostela, siendo

licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Director: David Cierco**, desde febrero de 2024. Cierco es portavoz sobre Inteligencia Artificial y Embajador de Marca en DavidInTech desde 2023. Su trayectoria en empresas tecnológicas también comprende su papel como Director y socio fundador de Next Tech Luminary Hub. Por otro lado, entre 2022 y 2023, fue Director de la división Atrevia Global Web3 & Tech (la división de Atrevia para dar servicios a *startups* y otras firmas disruptivas). Además, también ha dirigido la Fundación Alianza Digital 2030, que busca la colaboración de todos los actores clave para el impulso de una sociedad digital sostenible e inclusiva. Cierco es licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Director de la Oficina de Bruselas: Carlos Villota**, desde octubre de 2022. Villota fue responsable de Agenda 2030 e Instrumentos de Financiación en la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (de marzo de 2021 a octubre de 2022), al mismo tiempo que se mantenía como consultor por cuenta propia. Durante seis años (entre 2014 y 2020) fue asesor político en el Parlamento Europeo, participando en el Grupo de Trabajo para las Relaciones con América Latina. Como algunos de sus compañeros en Acento, es licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense.

Estructura

Acento es una consultora totalmente especializada en Asuntos Públicos, y se compone de tres equipos de trabajo en sus oficinas de Madrid, Barcelona y Bruselas, respectivamente. Fundamentalmente, por debajo del CEO y el Presidente, su estructura la conforman:

- Un Director general, un Director general adjunto, y la Directora de Recursos Humanos y Administración.
- Tres directores, dos subdirectores (incluido el de Desarrollo de Negocio y Cumplimiento) y una responsable para la oficina de Barcelona.
- 23 consultores de distintos niveles.

Además, Acento dispone de un Consejo Asesor con siete miembros, coordinado por Elena Pisonero.

En total, son casi 50 empleados con los que cuenta Acento sólo a tiempo completo, pero "el crecimiento en capital humano es constante debido a las necesidades de nuestro trabajo", explicaba David Álvaro al equipo investigador: Análisis de escenarios, de riesgos y amenazas...

Facturación

"Las cuentas aprobadas y reportadas al registro en el año 2022 marcaron una facturación de 6,2 millones de euros (números redondos) y en 2023 se incrementado esa cifra en un 26%, hasta superar los 7,8 millones", indica David Álvaro al presente estudio (7.852.646,8 euros es la cifra exacta reflejada en el Registro Mercantil).

Sectores de interés

Según el Registro de Transparencia de la Unión Europea, Acento prestó en 2023 servicio a clientes como Huawei Technologies Belgium, que desembolsó entre 200.000 y 299.999 euros para enfocarse en políticas industriales de las telecomunicaciones, innovación y desarrollo, privacidad, seguridad, protección de datos, comercio, responsabilidad social...

Otros clientes, como ISDIN, La Liga y Pharmamar, abonaron cada uno entre 50.000 y 99.999 euros. ISDIN ha sido apoyada por Acento en lo relativo a políticas que afectan a la industria cosmética, mientras que La Liga se ha enfocado en la propiedad intelectual, ciberseguridad y fiscalidad internacional. Entidades como Novartis y GraphenTower también se encuentran en la cartera de clientes de Acento.

"Sectores como el de la salud, la energía, el medio ambiente, la movilidad o el tecnológico son áreas con una especial incidencia", explica David Álvaro al presente informe; "es importante destacar que, frente a la idea de que son las multinacionales y las grandes corporaciones las que pueden permitirse un servicio de asuntos públicos, en Acento más del 70% de nuestros clientes son entidades, organizaciones o empresas que nunca habían trabajado de manera profesional su relación con las instituciones públicas, creciendo el número de pymes que apuestan por profesionalizar y externalizar este servicio".

Resumen de actividad

Acento ha participado en asuntos de interés en torno a los procesos de digitalización, y a la política energética de la UE. "Trabajamos todos los niveles de la administración: Desde el supranacional hasta el municipal", indica Álvaro; "al ser España un país fuertemente descentralizado, el nivel de actuación en cada administración está bastante repartido y equilibrado".

A lo largo del último año, Acento ha llevado a cabo actividades como la organización de seminarios de *Public Affairs* en colaboración con la Universidad George Washington. Estos eventos han servido como plataforma para discutir temas cruciales relacionados con la gobernanza pública y la profesionalización del *lobby*. Según un artículo de "The Objective", el seminario más reciente atrajo a una amplia gama de profesionales del sector, fomentando el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre los participantes[1].

Además, se ha integrado en la patronal europea de las consultorías de asuntos públicos, EPACA. Esta entidad, fundada en 2005, representa a las consultorías que trabajan con instituciones de la UE y se rige por un estricto Código de Conducta profesional. La Presidenta de EPACA, Isabelle de Vinck, dio la bienvenida a Acento, en un movimiento que supone un esfuerzo para mostrar sus credenciales de transparencia[2].

En la Comunidad de Madrid, Acento mantuvo una reunión en octubre de 2023 en la Viceconsejería de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio, para la presentación de un proyecto de alcance regional; y, ya en 2024, otra en la Viceconsejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

1 https://theobjective.com/sociedad/mundo-ethos/2024-01-12/acento-seminario-public-affairs/

2 https://dircomfidencial.com/comunicacion/acento-se-integra-en-la-patronal-europea-de-las-consultoras-de-asuntos-publicos-20230901-0402/

Sostenibilidad

Muchas de las iniciativas, políticas y propuestas legislativas de la UE por parte de Acento están relacionadas con la sostenibilidad, el Nuevo Pacto Verde y las políticas agrarias.

ADDVOK

Quién es quién

- Director y socio: Rafael Cabarcos, desde 2021. En el mundo empresarial, fue Director de Recursos Humanos en el Grupo Prisa y en GSK; pero, sobre todo, entre 1987 y 1997 desarrolló toda una carrera en el Banco Santander hasta convertirse en Director global de Recursos Humanos. Cabarcos es además Profesor Asociado de Diplomacia Corporativa en la escuela de negocios "ISDE Law & Business School"; profesor asociado en EAE y, desde 2012, Director general del Instituto Internacional de Diplomacia Corporativa (IIDC). De hecho, entre 2020 y 2024, presidió la Asociación Centro de Dirección de RR.HH. En cuanto a trayectoria académica, posee un MBA por la IE Business School. Es licenciado en Filosofía, con especialización en Psicología Industrial y Organizacional, por la Universidad Autónoma de Madrid.

Estructura

ADDVOK ofrece tres servicios principales para asistir a las organizaciones en la gestión de sus asuntos públicos y la representación de sus intereses. Junto al ámbito de la consultoría, cuenta con un servicio para asociaciones especializado en la representación, posicionamiento y defensa de intereses asociativos tanto en España como en la Unión Europea, desarrollando estrategias de influencia y preparando equipos internos y portavoces.

Por último, en Comunicación Digital, forman a especialistas en *lobbying* y advocacy, sensibilizando y profesionalizando a sus clientes para afrontar los desafíos del entorno regulatorio y comunicativo.

En el momento de la entrevista a Rafael Cabarcos, en julio de 2024, ADDVOK disponía de 17 profesionales por cuenta propia, siendo esta cifra variable en función de los proyectos que la consultora tenga que abordar.

Facturación

Entre 200.000 y 250.000 euros según la estimación proporcionada por Cabarcos. No obstante, a pesar de depositar sus cuentas más recientes en el Registro Mercantil, en ellas Addvok no declara importe neto alguno de la cifra de negocios que corresponda a 2023; y cifra en 9.999 euros este dato para el año 2022.

Sectores de interés

En la entrevista mantenida con Rafael Cabarcos, éste destacó el gran consumo y el sector de la salud como los dos pilares para ADDVOK.

Resumen de actividad

ADDVOK es una consultora plenamente especializada en Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales. Asesora y acompaña a grandes y medianas empresas en sus interacciones con reguladores, Administraciones Públicas y grupos de interés relevantes, siempre procurando un posicionamiento responsable en un entorno

cada vez más competitivo y regulado.

Para cumplir con esta labor, ADDVOK elabora mapas de riesgos y alertas regulatorias, y ayuda a sus clientes a mejorar la formación de sus equipos en diplomacia corporativa, *lobby* y representación de intereses. Siempre procura adoptar una estrategia integral, que abarque simultáneamente el *lobbying* directo y el indirecto.

En los últimos tiempos, el mundo de los recursos ha ocupado notablemente a ADDVOK, en especial en lo relativo a la regulación del teletrabajo.

En cuanto a grupos o comisiones de trabajo de las instituciones, ADDVOK ha participado en el grupo sobre contrabando de alcohol o de tabaco, en el que interviene la Guardia Civil. No obstante, la presencia en estas comisiones se produce fundamentalmente a través de las asociaciones para las que trabajan.

Atrevia

Quién es quién

- **Presidenta ejecutiva y fundadora: Nuria Vilanova**, desde 1988, cuando fundó Atrevia como Inforpress. Desde septiembre de 2023, Vilanova es además consejera del Grupo SEG. Actualmente, Vilanova preside el Consejo Empresarial de la Alianza por Iberoamérica (CEAPI); es Patrona de la Fundación HispanoJudía, y de la Fundación Institucional Española. Se licenció en Periodismo en la Universidad Autónoma de Barcelona.

- **Presidenta: Asunción Soriano,** desde 2003. Es codirectora del Observatorio de Comunicación Interna con Instituto de Empresa y Capital Humano. Ha asesorado a grandes instituciones y organismos multilaterales internacionales como la Fundación EU-LAC y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). También es miembro de la Junta Directiva de Adigital, y Vocal de la de ADC. En el ámbito de los proyectos y plataformas de carácter social, ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española de Pacto Mundial de la ONU, y del Comité "Women in Leadership" de la Cámara Americana (AmChamSpain). Además, participa en el patronato de la Fundación Transforma España, en la cual Atrevia es entidad colaboradora. Soriano es licenciada en C.C. Información por la Universidad Complutense, institución en la que obtuvo el Master en Comunicación Corporativa y Publicitaria; complementando esta formación con el programa de Liderazgo en la Gestión Pública del IESE.

- **Vicepresidenta y Directora de la Oficina de Barcelona: Isabel Grifoll**, desde 1989. Grifoll compagina esdta vicepresidencia con ser consejera en el "Barcelona Mentoring Programme", y miembro del Consejo de Administración de la Cámara de Comercio Francesa de Barcelona. Desde 2016, da clase en el Máster de Comunicación Atrevia de Blanquerna (Universidad Ramón Llull).

- **Vicepresidente de Proyectos Estratégicos y Presidente del Consejo Asesor: Antonio Fernández Galiano,** desde 2022. Fernández-Galiano viene de ser Presidente y consejero delegado de Unidad Editorial (con publicaciones como el diario "El Mundo").

- **Director de Asuntos Públicos: Manuel Mostaza**, desde noviembre de 2017. Mostaza fue Director de Operaciones de Sigma Dos, y Director del área de Consultoría de la firma ACAP (Asesores y Consultores en Administraciones Públicas). Es licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense.

Estructura

Atrevia está presente en España (con cuatro oficinas: Madrid, Barcelona, Valencia y La Coruña) y 14 países de Latinoamérica. Asimismo, cuenta con oficina en Bruselas, dirigida por Ramón González.

Los Asuntos Públicos se cuentan entre unos servicios de consultoría que también incluyen gestión de

crisis, de la reputación, la sostenibilidad, la comunicación financiera, publicaciones y memorias corporativas... Así como todo lo relacionado con la cultura y las personas (comunicación interna, formación de portavoces...) y la vigilancia y tracking de tendencias sociales (investigación social, estudios de mercado, análisis de datos).

Pero también ofrece servicios convencionales de agencia: Relaciones públicas e influencers, comunicación y marketing digital, publicidad y activaciones...

Facturación

Atrevia afirma que, en el año 2023, llega a facturar 43,8 millones de euros, y que supone un 25,1% más que en 2022 (35 millones). Sin embargo, en el Registro Mercantil, sus cuentas más recientes depositadas corresponden al 2022, y las ventas reflejadas en ellas se quedan en 27.752.037,78 euros. Al cierre de este estudio, la consultora no proporciona datos de facturación directamente al equipo investigador.

Sectores de interés

Según declaró Manuel Mostaza al presente estudio, los principales sectores en los que trabajó el área de *Public Affairs* de Atrevia durante 2023 fueron los de alimentación, energía, ciberseguridad, centros de datos y la gran industria en general.

Resumen de actividad

Atrevia realiza informes y estudios político-regulatorios, diseña planes de incidencia... Esta consultora ofrece como servicio un sistema de alertas tempranas de movimientos políticos y regulatorios, junto con toda una auditoría organizacional de ausntos públicos y la elaboración de mapas de influencia para los planes de acción de cada cliente. En ocasiones, trabaja el recurso a líderes de opinión. En definitiva, abarca estas subáreas de *Public Affairs*:

- Posicionamiento institucional.
- Amenazas regulatorias.
- Impulso de cambio normativo.
- Entrada al mercado español y expansión a nuevos territorios.
- Obtención de licencia social.
- Creación de plataformas sectoriales.
- Gestión de crisis reputacionales desde la óptica institucional.
- Crisis políticas de impacto en el sector productivo.

Mostaza continuó exponiendo que el proceso de transformación digital ocupó buena parte de la labor de Atrevia para estos clientes. En el caso de Atrevia, a veces sí acompañan a los clientes en las reuniones con los decisores políticos, aunque los consultores no intervengan.

Para Atrevia, el *lobbying* indirecto gana cada vez más peso, ocupando actualmente las acciones de

grassroots en un 40% del tiempo de sus profesionales.

Sostenibilidad

Atrevia demuestra su sensibilidad con el medio ambiente y el cambio climático reduciendo los residuos generados y el CO2 generado en sus operaciones. Así, la consultora mantiene el compromiso de cero emisiones netas y su plan de reducción de la huella de carbono.

BeBartlet

Quién es quién

- **Socio y Presidente: Adrián Jofre Bosch** (Director desde enero de 2020 y Presidente desde diciembre de 2021). En su trayectoria profesional destaca su desempeño como consultor de negocio. Jofre se distingue por sus colaboraciones docentes como profesor asociado en la Escuela de Política, Economía y Asuntos Globales del IE; profesor en la Escuela Diplomática de España, y en ESADE. Es economista.

- **Socio y Vicepresidente: Nacho Corredor**, desde junio de 2024, si bien es Director de la consultora desde enero de 2020. Corredor preside el Consejo de Administración de BEKANE Media, y fue asesor de lComité Organizador de la Cumbre Mundial del Clima (COP25) en Madrid del año 2019. En octubre de 2023 entró en Foment del Treball Nacional como miembro del Consejo Asesor de su Sociedad de Estudios Económicos. Es licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.

- **Socio y Director de Análisis e Impacto Regulatorio: Ramón Mateo,** desde diciembre de 2023 (Director desde marzo de 2021); y miembro de Nova Talent (organización dedicada a conectar a ejecutivos talentosos entre sí) desde hace un año y medio. Destaca su experiencia como coordinador técnico parlamentario para el Partido Popular en el Congreso de los Diputados (entre 2016 y 2021); y como asesor técnico parlamentario en la Junta General del Principado de Asturias (de 2012 a 2016). Además, Mateo es miembro fundador del medio digital especializado Politikon. Es licenciado en Economía por la Universidad Carlos III.

- **Directora de Alianzas y Movilización Social: Alicia Ibarra**. Esta periodista, graduada en Periodismo por la Universidad Complutense, pasó por redacciones de La Sexta (en el programa "Al Rojo Vivo"), de la productora "La Fábrica de la Tele" (en el programa "Mad in Spain" de Telecinco), del diario Público... hasta que asumió la responsabilidad de medios en la organización "Plan International" España; y posteriormente (en 2021), la de la ONG "Save the Children", justo antes de entrar en BeBartlet.

- **Director de Estrategia Política: Diego Gago**, desde septiembre de 2023. Fue diputado del Partido Popular por Pontevedra durante la legislatura 2019-2023, siendo portavoz sobre Cambio Climático, y procedente de haber sido concejal durante otros cuatro años en el Ayuntamiento de Vigo. En el mundo profesional, antes de estas incursiones en política, fue adjunto a la Dirección Regional de Barceló Viajes en Galicia durante un año.

- **Director de Transición Ecológica: Alejandro Labanda**, desde mayo de 2022. Justo antes de unirse al equipo de BeBartlet, Labanda había pasado tres años como responsable de Asuntos Regulatorios en la Unión Española Fotovoltaica (UNEF). A su vez, entre 2015 y 2019, fue consultor energético en KPMG España. Es ingeniero mecánico por la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Coordinador de Asuntos Europeos: Jorge Viñuelas**, desde septiembre de 2024, recién llegado de asesorar durante cuatro años al Presidente del Comité de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo. Allí también fue coordinador de la Delegación Española del Grupo Liberal durante casi un año (de julio de 2019 a febrero de 2020), formando parte de las juventudes del partido Ciudadanos. Ha sido abogado en el despacho Uría Menéndez.

Estructura

Tres son los socios de BeBartlet: El Presidente, el Vicepresidente y el Director de Análisis e Impacto Regulatorio. Junto a las direcciones ya mencionadas en el anterior epígrafe (Análisis e Impacto Regulatorio; Alianzas y Movilización Social; Estrategia Política, y Transición Ecológica), cabe añadir la de Ciencia y Bienestar, dirigida por Gabriel San Miguel. A continuación, encontramos a cuatro coordinadores (más el coordinador de Asuntos Europeos) para un total de 12 consultores y dos asesores. En el Registro de Transparencia de la UE, la ficha de BeBartlet refleja el trabajo de 15 profesionales, cuya labor entre todos ellos equivale a 2,4 jornadas a tiempo completo (14 al 10% y uno al 100%).

Facturación

Sólo se dispone de una estimación sobre 2023 realizada por BeBartlet a finales de ese mismo año: Dos millones de euros aproximadamente. En el Registro Mercantil, sus cuentas más recientes siguen siendo de 2022: 1.011.777,45 euros. Mientras tanto, en el Registro de Transparencia de la UE, declara que sus ingresos por clientes para los que ha trabajado en Bruselas no superaron los 90.000 euros en el año 2023. En el de la Comunidad de Madrid (con fecha de inscripción en octubre de 2022), la consultora declara un volumen de negocio inferior a 100.000 euros (igual que en el de Cataluña para ese mismo año), con unos costes anuales de 6.000 €.

Sectores de interés

En el Registro de la UE Bebartlet declara clientes de lo más variado: Desde una farmacéuticsa como Astrazeneca, hasta una compañía del sector energético como Holaluz, pasando por la sucursal en España del banco ING, la app de transporte de personas Cabify y el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Todos ellos son clientes cuyos pagos no superaron los 10.000 euros.

Resumen de actividad

BeBartlet procura proporcionar un asesoramiento interdsiciplinar a sus clientes, aprovechando las diferentes direcciones que integran su estructura. Trabajan para los clientes el análisis de normativas y la movilización de públicos aliados ante ellas; así como la propia participación de las organizaciones de los sectores a los que asisten, y asesorando en las posibles transiciones entre modelos de negocio, cuando cambios de estas características deban ser percibidos por la sociedad.

Esta consultora ha creado además su propio espacio de desarrollo de innovación en políticas públicas, en el que participan políticos, empresarios y otros miembros de la sociedad civil: Misión BeBartlet. En él, se

buscan soluciones para la sanidad, la transición ecológica, la cultura, el turismo... en comunidades en las que participan representantes institucionales. En los últimos tiempos, se ha abordado la cohesión del modelo sanitario, la eficiencia energética del parque de viviendas, el futuro de la movilidad urbana...

BeBartlet publica además informes sobre asuntos de interés para el mundo del *lobbying*, como los perfiles de la Generación Millenial y la Zeta en la política española[3], y de los líderes empresariales emergentes[4].

En Bruselas, BeBartlet se ha ocupado para sus clientes de aspectos como la transformación digital, la igualdad de oportunidades, la salud y la Responsabilidad Social Corporativa.

Sostenibilidad

La transición verde es una de las principales cuestiones en las que BeBartlet se ha involucrado a través de sus clientes. Uno de los clientes de BeBartlet para los que trabaja en Burselas es la Fundación Europea para el Clima, centrada en una transición ecológica justa.

3 https://bebartlet.com/wp-content/uploads/2024/09/Tercer-Informe-Nuevos-Liderazgos-2024-beBartlet.pdf

4 https://bebartlet.com/como-son-los-lideres-empresariales-emergentes/

BeConfluence

Quién es quién

- **Fundadora y Directora: Rosa Gómez-Acebo**, desde enero 2018. Durante los 15 años anteriores, dirigió la consultora Gómez-Acebo (Estudio de Comunicación), que también ella misma había fundado, gestionando allí proyectos para multinacionales en diversos sectores. Su experiencia también incluye la dirección de clientes internacionales en Introiberica. Respecto a su trayectoria académica, es licenciada en Ciencias Informáticas por la Universidad de Saint Louis, con un máster en Gestión de Empresas y Comunicación por la IE Business School.

- **Socio y Director de Política y Asuntos Públicos: Juan Mari Gastaca**, desde enero de 2017. Gastaca se encarga especialmente de labores de seguimiento normativo y relaciones institucionales en el Congreso y el Senado. Paralelamente, trabaja en el área de Relaciones Institucionales del Grupo Sanjosé desde 2017. También es articulista para Deia y colaborador en Onda Vasca. Es licenciado en Periodismo por la Universidad del País Vasco.

- **Cofundador y Director de Medios: José López Jaraba**, desde octubre de 2017. Es el CEO y fundador de MBO Solutions desde 2013, una empresa especializada en comunicación, estrategia y nuevos negocios. Previamente, fue Director de Desarrollo de Negocios de La Cometa TV, productora audiovisual del grupo Eurostar Mediagroup (durante 2013 y parte de 2014). Entre 2009 y 2012, fue Director general de Radio Televisión Valenciana y, antes de eso, dirigió el Canal Noticias 3-24 en la misma organización. López Jaraba es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, con un curso en retransmisiones por la Universidad de Florida del Sur.

Estructura

Junto a las áreas de Medios y de Asuntos Públicos, BeConfluence cuenta con tres coordinadoras de proyectos; un área de Comunicación Interna, y un área Digital. Todo ello para proporcionar los siguientes cuatro tipos de servicio:

- Comunicación Estratégica (visibilidad e imagen de marca, identificación de necesidades...).
- Política y Asuntos Públicos (Gastaca afirmó al presente estudio que cuentan con un equipo de tres personas para *Public Affairs*).
- Relaciones con la Prensa (selección de periodistas clave, elaboración de contenidos como notas de prensa y artículos de opinión...).
- Marketing Digital (creación y gestión de canales sociales, contenidos y planificación, acciones con influencers...).

Cabe señalar que la consultora integra un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) enfocado en la mejora continua, la satisfacción del cliente y la innovación constante.

Facturación

Un millón de euros aproximadamente en 2023 de los que el 30% procede del área de Asuntos Públicos, según declaró Juan Mari Gastaca al presente estudio. Sin embargo, la empresa a la que pertenece BeConfluence como marca es Gómez-Acebo Comunicación, S.L., la cual presenta una cifra de ventas de 313.732,86 euros en 2023 según el dato inscrito en el Registro Mercantil.

Sectores de interés

En este apartado podemos destacar que BeConfluence ha trabajado con varias organizaciones y empresas de múltiples sectores, abarcando desde las tecnológicas y las farmacéuticas, hasta el transporte y el comercio electrónico.

Entre los proyectos más destacables de BeConfluence más allá de los Asuntos Públilcos, se encuentran la promoción de AMD en el sector tecnológico; las campañas de concienciación para HRA Pharma, y la promoción de la Guía Repsol en el ámbito gastronómico. Asimismo, han asesorado a empresas como Satlantis en el sector espacial, Aeversu en la gestión de residuos, y la Plataforma de ONG de Acción Social en campañas solidarias.

Otras empresas para las que ha trabajado sus estrategias de comunicación son ArcelorMittal, Holcim Iberia, Repsol...

Aunque Gastaca prefirió no detallar en exceso los sectores en los que se involucra su área "por confidencialidad", sí confirmó estar trabajando con el sector agroalimentario, el sanitario/farmacéutico

Resumen de actividad

En el ámbito de los Asuntos Públicos, BeConfluence ofrece seguimiento regulatorio diario, acreditación en instituciones políticas, gestión de alianzas, acceso a información en tiempo real... Para Gastaca, el concepto de "Asunto Público" refleja un interés compartido, muy distinto a la noción oscura de *lobbying* clásicamente asociada a esta actividad. Fundamentalmente, trabajan tanto las cuestiones normativas o de regulación, como las relaciones con la administración.

Recientemente, BeConfluence lanzó Facttory, una innovadora empresa tecnológica especializada en análisis mediante Big Data, con el objetivo de revolucionar la inteligencia de datos y la consultoría estratégica. Este lanzamiento subraya el compromiso de la consultora con la integración de tecnología avanzada para ofrecer soluciones de alto impacto a sus clientes, como consultoría estratégica basada en datos[5].

5 https://www.lavanguardia.com/economia/20240628/9767574/beconfluence-presenta-facttory-nueva-empresa-revolucionara-inteligencia-datos-consultoria-estrategica-agenciaslv20240628.html

Sostenibilidad

BeConfluence no entra en los grupos de trabajo o comisiones institucionales con sus clientes, pero Gastaca comenta cómo sí participaron en una iniciativa para el uso del diálogo y la negociación en el desarrollo de proyectos energéticos (entre ellos, eólicos).

Burson

Quién es quién

- **CEO en España: Francisco López**, desde febrero de 2022. Antes de su actual posición, entre 2006 y dicho año fue Director de Operaciones (COO) de Burson-Marsteller (es decir, incluso antes de la fusión con Cohn & Wolfe). Además, dentro del grupo WPP, trabajó durante un periodo en Hill+Knowlton Strategies como Director, desde 1999 hasta 2006. En cuanto a su formación académica, estudió en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

- **Vicepresidenta: Yolanda Vega**, directiva de Burson desde julio de 2002 (la mayor parte de este periodo, como Directora de Asuntos Públicos). Durante el año previo, trabajó como ejecutiva de cuentas senior en el Departamento de Salud de Ketchum, habiendo parado igualmente por Llorente & Cuenca y ACH. Comenzó su carrera profesional en 1993, como responsable de Comunicación y Relaciones con los Medios de Médicos del Mundo. Es licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense.

- **Directora de Asuntos Públicos: Cristina Pinilla**, desde junio de 2024, tras la fusión efectuada por el grupo WPP de las agencias BCW y Hill+Knowlton (donde Pinilla ya ocupaba este cargo desde junio de 2021). Duurante tres años, fue asesora parlamentaria para la minsitra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, despuués de haber desempeñado la misma función para Luis de Guindos y Roldán Escolano en el Ministerio de Economía. Pinilla dio este salto desde el periodismo especializado en dicha disciplina. Así, fue redactora en Europa Press durante nueve años. Es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Director de Asuntos Públicos: Jaume Ríos** (Barcelona). Al igual que Pinilla, ha asumido esta posición en junio de 2024, al proceder del mismo cargo en Hill+Knowlton. Es miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI). Anteriormente, ha trabajado en 19N Strategies, en la consultora de comunicación estratégica Ideograma, y ha sido analista político en la Cadena SER Catalunya. Ríos se licenció en Ciencias Políticas por la Universidad Pompeu Fabra.

- **Director de Cuentas en Asuntos Públicos: Joaquín Barga** desde diciembre de 2023. Barga cuenta con experiencia reciente en comunicación política, tanto en el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, como en campañas electorales. De hecho, llegó a ser jefe de Gabinete del Vicepresidente de la Comunidad (entre 2019 y 2021). Ha sido igualmente Director de Márketing y Comunicación de la firma F&G Dermacare; y Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Saludami. Barga se licenció en Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid. Posee un máster en Consultoría Política y otro en Comunicación y Marketing Político.

Estructura

Burson pertenece al Grupo WPP. A principios de 2024, este grupo fusionó dos de sus compañías: Las

consultoras Burson, Cohn & Wolfe, y Hill+Knowlton. El resultado es la actual Burson, con oficinas en Madrid y Barcelona, y las siguientes áreas:

- Innovación y Planificación Estratégica.
- Digital y Diseño.
- Salud y Bienestar.
- Estrategia de Medios.
- Crisis y Asuntos Públicos.
- Reputación Corporativa.
- Análisis de datos ("Data Toolkit").
- Comunicación digital.

Yolanda Vega indica al equipo investigador del presente informe que, tras la fusión con Hill+Knowlton dentro del grupo WPP, el área de Asuntos Públicos de Burson se sitúa en unos 20 empleados; "además, contamos con asesores externos especializados que aportan valor adicional para nuestros clientes".

Facturación

La Vicepresidenta Yolanda Vega rechaza proporcionar directamente datos de facturación de Burson. En cualquier caso, según el dato disponible en el Registro Mercantil, en el año 2023 (el último previo a la fusión interna) Burson, Cohn & Wolfe factura 8.382.588,10 euros en España.

En el caso de Hill+Knowlton International Belgium, el Registro de Transparencia de la UE ofrece información sobre su último ejercicio (2023) antes de fusionarse, con unos ingresos que no llegan ese año al millón de euros.

Sectores de interés

Yolanda Vega destaca para este estudio los sectores de gran consumo, alimentación y bebidas, salud, logística y energía.

Durante el 2023, BCW tuvo en Bruselas clientes como 3M, Dropbox, Coca-Cola Europacific Partners, Digital Music Europe, Microsoft, Nike, la Asociación Europea de Golf... pero, sobre todo, destacan Qualcomm (con un desembolso superior a los 700.000 euros); ExxonMobil (más de 600.000 euros); PPTA (más de 400.000), y General Electric (más de 300.000).

En el caso de Hill+Knowlton, Gilead Sciences España generó ingresos para la consultora en el rango de 50.000 a 99.999 euros; Por otro lado, Idilia Foods lo hizo en el rango de 10.000 a 24.999 euros, por citar dos ejemplos significativos.

Resumen de actividad

En el ámbito de los Asuntos Públicos, BCW España trabaja la creación de relaciones de valor en un entorno

político, legislativo y social, estableciendo vínculos sólidos con los *stakeholders*. En particular, en el sector de la salud y el bienestar, la consultora se dedica a concienciar y movilizar a los actores y líderes influenciadores mediante campañas multidisciplinares.

Hill+Knowlton Strategies enfocó durante 2023 sus esfuerzos a varias propuestas legislativas clave de la Unión Europea según el portal de Bruselas. Entre estas, destaca la estrategia "Farm to Fork", que busca transformar los sistemas alimentarios europeos para que sean más justos, saludables y sostenibles. También se involucraron en la reforma de la legislación farmacéutica, especialmente en lo que respecta a las medidas para abordar la resistencia antimicrobiana. Además, se mantuvo pendiente de la Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales, que tienen como objetivo crear un entorno digital más seguro, promoviendo la transparencia en este mercado de la UE.

Según Vega, su dedicación a *lobbying* indirecto o *grassroots* es muy variable en función de las necesidades del cliente, pero les ocuparía en torno al 15% de su trabajo aproximadamente. Burson no acude directamente a grupos o comisiones de trabajo institucionales, salvo que el cliente se lo pida expresamente.

Para algunos de ellos, ha colaborado en las hojas de ruta sobre el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer; y sobre los formatos a implementar para el registro electrónico de datos sanitarios.

Sostenibilidad

Para Burson, el medio ambiente y la agenda verde son temas transversales a todos los sectores en los que trabaja.

Cariotipo

Quién es quién

- Presidenta y fundadora: Carmen Mateo, funda Cariotipo en 1997. Desde 2006, viene ocupando el cargo de Directora del Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Alcalá. En 2023, se une al Comité de Dirección de Transparencia Internacional España y, en 2024, es nombrada Vicepresidenta del Círculo de Empresarios en la nueva junta directiva. De igual modo, desde 2020, es miembro del Consejo Asesor de Presidencia en la CEOE. Antes de fundar Cariotipo, Mateo fue Directora de Comunicación en la empresa Software AG, y en la Previsión Sanitaria Nacional de la Agrupación Mutual Aseguradora AMA-PSN. También ha pasado por la consultora Sanchís & Asociados. Mateo es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, completando asimismo el Programa Ejecutivo de Política Sanitaria y Gestión de Organizaciones Sanitarias en la IE Business School. En 2021, recibe la Cruz al mérito Militar con distintivo blanco.

- Socio Director: Jorge Fernández-Rúa, por su parte, lleva seis años como socio de Cariotipo, y más de 14 años en la compañía. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-2) y Máster en Asuntos Públicos por el Institute dÈtudes Politiques de Paris (SciencesPo Paris). Además, cuenta con varios cursos de posgrado en Dirección de Asuntos Públicos. Su trayectoria profesional al margen de Cariotipo incluye experiencias como la de investigador con Transparencia Internacional España o en organizaciones internacionales como la Asistencia de Naciones Unidas a los Juicios de los Jemeres Rojos (UNAKRT) en Camboya. Es coautor del libro "Manual del buen lobista" (Aranzadi, 2023).

- Socio Director: José María Fernández-Rúa, quien lleva trabajando en Cariotipo desde 2011; es socio desde 2019; Director asociado desde 2017. En estos años, ha liderado proyectos de *lobby* en las áreas de sanidad, defensa y seguridad, sostenibilidad y movilidad. Además de colaborar pro-bono con distintas asociaciones de pacientes, ha trabajado como Director de Comunicación en el proyecto de emprendimiento social Creative Suburbs en Melbourne (Australia). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid y obtuvo el MBA por el IE Business School. También es coautor del libro "Manual del buen lobista" (Aranzadi, 2023).

- Director Asociado: Francisco José Gutiérrez ha sido locutor en RNE, así como gestor de Información en la Universidad San Pablo CEU, y en la Editorial Promolibro. También ha trabajado como consultor en el Gabinete de Comunicación del Partido Popular. Cuenta con un Máster en Periodismo de Calidad del Diario ABC y la Universidad Complutense, y un curso superior de Política Sanitaria y Relaciones Institucionales en la IE Business School.

- Directorar Asociada: María Real ha sido redactora en el grupo Wecare-u, en medios como El Global, Gaceta Médica y la Revista Española de Economía de la Salud; responsable de Comunicación de la

Delegación del sindicato de enfermería SATSE en Madrid y, en sus inicios en Cariotipo, Directora de Cuentas. Se licenció en Periodismo por la Universidad Complutense. Es miembro del Comité Asesor de Women Leaders in Health.

Estructura

Cariotipo es una empresa familiar cuya transición a la segunda generación se ha culminado recientemente con el liderazgo de Jorge y Pepe Fernández-Rúa. Con un equipo multidisciplinar de 30 personas, ofrece a sus clientes servicios de consultoría en los ámbitos de *lobby* y comunicación estratégica, basando su trabajo en el rigor, la estrategia y la transparencia.

Cariotipo ofrece servicios agrupados en cuatro grandes áreas: Cambios regulatorios; inteligencia política; acceso al mercado, y reputación y comunicación estratégica. Dichos servicios comprenden:

- Monitorización e inteligencia.
- Análisis e Informes.
- Creación de alianzas y plataformas.
- Impulso a la acción del Gobierno.
- Modificaciones legislativas.
- Generación de conocimiento.
- Concienciación política.
- Identificación y estudio de agentes clave.
- Apoyo en las distintas fases de acceso al mercado para compañías farmacéuticas y de tecnologías sanitarias.

Facturación

La facturación de Cariotipo en 2023 es de 3.097.000 euros, según la información recabada.

En su ficha del Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid (abierta en octubre de 2022), declaran unos costes anuales de 150.000 euros, con un volumen de negocio situado entre los 100.000 y los 500.000 euros. Mientras tanto, en el Registro de Transparencia de la UE se recoge que sus ingresos por actividades de *lobbying* en el ámbito europeo se mantuvieron por debajo de los 20.000 euros en 2023.

Sectores de interés

Cariotipo se centra en sectores regulados, muy especialmente en el de la salud. También cuenta con clientes en las áreas de sostenibilidad, defensa y seguridad, movilidad y sector agrario.

En el Registro de Transparencia de la Unión Europea, figuran dos clientes del ejercicio financiero 2023: Cofares Sociedad Cooperativa Farmacéutica Española y Pernod Ricard España, cada uno desembolsando cifras por debajo de los 10.000 euros. Los servicios proporcionados a estos clientes incluyeron el asesoramiento sobre el Reglamento de Amenazas transfronterizas y la Revisión de la Legislación Básica Europea para Cofares;

y cuestiones sobre el Reglamento de Envases y Residuos para Pernod Ricard.

En el Registro de la Comunidad de Madrid, la ficha de Cariotipo menciona empresas como, Boehringer Ingelheim, Bavarian Nordic, Gilead o Chiesi.

Resumen de actividad

Cariotipo se distingue por ser la primera consultora española especializada en *lobbying* en iniciar su actividad, y por su carácter de empresa familiar. Su riguroso cumplimiento de los debidos códigos deontológicos les ha permitido un conocimiento profundo de las políticas de compliance. Es por ello también que colaboran con proyectos de investigación y propuestas de la organización Transparencia Internacional. Es notorio su carácter de independencia política, no contando entre sus filas con ex altos cargos ni representantes o miembros de entidades políticas.

Carmen Mateo, galardonada con el Máster de Oro del Real Fórum de Alta Dirección, compagina su actividad en Cariotipo con la dirección del Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Alcalá (CEPPYG), una institución que se dedica a la formación de políticos y parlamentarios. El CEPPYG, creado hace casi veinte años, se caracteriza por su itinerancia, organizando foros en diversas sedes parlamentarias, tanto nacionales como autonómicas. A lo largo de su existencia, ha organizado 30 foros con la participación de aproximadamente 1.500 alumnos de todos los partidos políticos y 360 ponentes, incluyendo tres Premios Nobel. Estos foros abordan temas de relevancia como la economía, la sanidad, el medio ambiente, la energía, la educación... proporcionando una plataforma para la reflexión y el análisis de las políticas actuales.

Por su parte, Cariotipo edita le medio digital de difusión científica Biotech Magazine & News, que aborda temas como la biomedicina, los bioalimentos, el bioambiente y la biomarina.

La consultora también participa en diversas asociaciones, incluyendo la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM); la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS); la Asociación de la Prensa de Madrid (APM); CEOE, y el Círculo de Empresarios. A nivel europeo, ha colaborado con sus clientes en la elaboración de propuestas sobre las siguientes cuestiones:

- La Estrategia Farmacéutica Europea.
- El Reglamento sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud.
- La legislación básica farmacéutica europea.
- Reglamento sobre medicamentos huérfanos.
- La Estrategia de Salud Pública.
- La ley de Comunicación Audiovisual.
- Diversas regulaciones autonómicas en el ámbito de la sanidad.

Además, la consultora colabora con la Fundación Luchadores AVA y la Congregación de las Hermanitas de los Pobres.

Sostenibilidad

En los distintos registros de transparencia, la destacan un área de interés, participando activamente en la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria de la UE. Pero, además, tal y como avanzábamos en referencia al cliente Pernod Ricard, Cariotipo ha colaborado en las aportaciones de clientes suyos al Reglamento de Envases y Residuos de la UE.

Com2be

Quién es quién

- **Socia Directora de Madrid: Jennifer García**, quien trabajó como responsable de Comunicación en BTOB Livebrands desde 2018, así como en la Asociación Visión y Vida desde 2011. Además, desde 2019, es profesora de *Lobby* y *Public Affairs* en la Universidad San Jorge. Previamente, entre 2010 y 2016, había sido consultora de Comunicación y *Public Affairs* en Reti España. Por otro lado, se formó como técnica superior en Estrategias de Marketing en Contenidos por IM Digital Business School (2019), con un posgrado en Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo por la UNED (2014).

- **Socia Directora de Barcelona: Elisenda Ibáñez**, desde 2016. Es coordinadora de la Asociación Visión y Vida desde 2015. Asimismo, desde 2011, es también profesora de Liderazgo y Comunicación en el Sector Óptico, en la Universitat Politècnica de Catalunya. También fue Directora en IB-Tècnica, y ocupó el cargo de Directora de Negocio Comercial en CIBA Vision durante 14 años. En cuanto a su formación académica, posee un MBA por la EADA Business School (2003) y un posgrado en Marketing Digital y Redes Sociales de la Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya (2017).

- **Directora de Comunicación: Elisabeth Nogales,** procedente del área de Comunicación y Prensa del Consejo Regulador "Denominación de Origen Priego de Córdoba". Anteriormente, fue consultora en Reti España (desde 2015 hasta 2017). También trabajó como Periodista, Social Media Manager y Community Manager por cuenta propia entre 2014 y 2017, aprovechando la experiencia como redactora de Contenidos y Community Manager en TalentQube de 2014 a 2015. Nogales cursó el Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política en la Universidad Complutense de Madrid en 2014, después de licenciarse en Periodismo en la Universidad de Málaga en 2011.

Estructura

Com2Be cuenta con un Departamento de *Public Affairs* por derecho propio. Paralelamente, el Departamento de Comunicación 360º de Com2Be está a cargo del diseño de estrategias de comunicación globales. Esto incluye la comunicación externa y corporativa, con la gestión de relaciones con los medios tanto en el ámbito B2B como B2C. También se especializan en la comunicación digital a través del inbound marketing, la gestión de redes sociales y el marketing de contenidos. Además, se enfocan en la comunicación transmedia y el storytelling, utilizando estas herramientas para construir narrativas coherentes y atractivas para sus clientes.

Por su parte, el de Relaciones Públicas es el departamento que se centra en la fidelización de los clientes, utilizando herramientas de comunicación estratégica y organizando eventos. Respecto a último departamento, el cual es el de Dinamización Comercial, se especializa en ayudar a las empresas a crecer y aumentar sus beneficios. Analizan la situación actual de sus clientes y desarrollan estrategias para mejorar y alcanzar los objetivos de crecimiento.

Por último, el área de Dinamización Comercial proporciona asesoramiento a las organizaciones para ayudarlas a crecer de acuerdo con unos objetivos plausibles, que emanen de la situación actual de la compañía.

Junto con los altos cargos directivos de Com2Be expuestos, existen otras posiciones como las de community manager, copywriter, diseño gráfico, y gestión de Medios y Contenidos (para su elaboración y la relación con periodistas). Ibáñez indicó al presente estudio que, generalmente, trabajan el área de Asuntos Públicos con tres personas, que pueden dedicarse a tiempo completo o parcial en función del periodo.

Facturación

Los datos facilitados a este estudio por Elisenda Ibáñez comprenden una facturación total próxima a los 350.000 euros, de los que estima que aproximadamente un 15% (52.500 euros) corresponderían a servicios de Asuntos Públicos. En el Registro Mercantil, las cuentas más recientes depositadas corresponden al 2022 (con unas ventas de 147.815,12 euros).

Sectores de interés

En conjunto, la consultora presta servicios a varios sectores reflejados como clientes en su página web oficial. En primer lugar, el sector de la salud y bienestar visual, con clientes como Visión y Vida, Conoptica, el Fórum de Contactología, Eschenbach, Federópticos, General Óptica... Dentro de esta misma actividad, Com2Be también trabaja con sus asociaciones profesionales, representadas por entidades como el Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Cataluña (COOOC) y la Asociación Española de Optometría (AEO). De igual modo, Com2Be tiene presencia en el sector del entretenimiento y los videojuegos, con clientes a Topps y Asmodee. También está involucrada en el sector deportivo y de fitness, con O2 Centro Wellness y The Cross Experience; en los sectores tecnológico y de energía renovable, con startups como Curious, 8vr, y Falck Renewables, y en el de la restauración con Telepizza y DIHME Franchise Restaurant Developers.

De acuerdo con esta cartera, en declaraciones para el presente informe Elisenda Ibáñez confirmó que Com2Be presta específicamente servicios de Asuntos Públicos en el sector de la sanidad; y, más en particular, en el de la salud visual.

Resumen de actividad

Com2Be es una consultora de comunicación y relaciones públicas; por lo tanto, sus objetivos y servicios ofrecen servicios que abarcan todas las áreas de la comunicación y la gestión de relaciones con *stakeholders*. El Departamento de *Public Affairs* de Com2Be no sólo trabaja en los ámbitos empresarial, comercial y regulatorio, sino también en el social, defendiendo intereses compartidos y posicionándolos en su entorno. Su labor comprende las estrategias de comunicación política e institucional, las estrategias de *lobby* y la prevención de crisis.

Según indica Ibáñez, en el ámbito europeo Com2Be ha asistido a varios grupos de trabajo, liderados por las federaciones EuromContact y Eurom1, centrados en temas de óptica (lentes de contacto, lentes oftálmicas y monturas). En España no acuden a grupos de trabajo como tales, pero participan en consultas públicas e institucionales, no siendo parte de otros grupos de trabajo (no obstante, en el Congreso de los Diputados han

abordado asuntos relacionados con la infancia).

Para este tipo de actividades, Com2Be valora mucho el enfoque del asociacionismo, a pesar de su representación "de diferentes marcas y empresas de manera global y one-to-one con los agentes implicados".

Ibáñez destaca que los temas tratados por Com2Be "son muy sociales y con un impacto directo en a ciudadanía", lo que implica una importante proporción de *lobbying* indirecto (estudios, prensa, recogidas de firmas, redes sociales, etc.). Como ejemplo, señala las ayudas a la compra de gafas desde la crisis del cornavirus, una acción promovida por su cliente Visión y Vida.

Common Sense Advisory Company

Quién es quién

- **Socio fundador: Javier M. Esparza**. Fue adjunto al Director de Comunicación de Alianza Popular (1985-1987), y jefe de Prensa del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid entre 1987 y 1989. años siguientes. También ha sido Director de Comunicación de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid; y, de 1996 a 1998, del Ministerio de Justicia. Esparza ha sido igualmente socio de la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR). En el mundo empresarial, ha participado en Erase Technology. Por otro lado, también ha trabajado en Radio Televisión Valenciana, y ha ocupado asientos en Consejos Asesores de compañías como Sun Microsystems, Thomson-Reuters Aranzadi y, actualmente, de Connectis-Getronics. Respecto a su trayectoria académica, es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Socia: Paz González**, ex alto cargo de la Comunidad de Madrid (donde fue diputada autonómica) en las consejeráis de Hacienda, Medio Ambiente y Justicia, así como en otras tantas concejalías del Ayuntamiento de la capital. Actualmente trabaja como consultora en el mundo inmobiliario del urbanismo para la búsqueda de inversores, tramitaciones de planes, informes... Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con un Máster en Asesoría Fiscal y Tributaria por el Centro de Estudios Financieros.

Estructura

Ya en el estudio de 2022, Javier Esparza describió Common Sense como "un proyecto personal", en el que colaboran un grupo "variable de personas" en función de las necesidades de cada proyecto. Actualmente, el equipo que figura oficialmente en su web es de cuatro personas que le acompañan, con perfiles académicos y profesionales complementarios.

Common Sense divide sus servicios en cuatro grandes áreas:

- Gestión de la reputación corporativa.
- Apoyo a negocio y búsqueda de inversores.
- *Lobby*, Relaciones Institucionales y Comunicación e Imagen Corporativa.
- Joint-ventures con socios locales.

Facturación

La cifra de ventas de Common Sense Advisory Company en 2023 que se recoge en el Registro Mercantil, asciende a 156.446,73 euros. En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, Common Sense declara un volumen de negocio por debajo de los 100.000 euros (ficha renovada en noviembre de 2022).

Cabe señalar que Common Sense Advisory Company ha sido la única consultora a la que, a pesar de los mejores esfuerzos del equipo, no ha sido posible contactar a lo largo de los meses de elaboración del presente estudio para solicitar datos de primera mano.

Sectores de interés

Common Sense ha ofrecido sus distintos servicios de asesoramiento a empresas de varios sectores y tamaños durante más de tres décadas. Han trabajado en áreas como:

- El transporte (CaetanoBus, ALSA).
- Banca y finanzas (Caja Navarra).
- Cadenas de restauración (Burger King, Restaurant Brands Iberia).
- Construcción.
- Despachos de abogados (Arriaga Asociados).
- Distribución alimenticia (Mercadona).
- Editoriales educativas y jurídicas (Thomson Reuters Aranzadi).
- Energía (Repsol, Gas Natural Fenosa)
- Laboratorios farmacéuticos (Bristol Myers Squibb).
- Alimentación (Central Lechera Asturiana).
- Tecnologías de la información (Juniper Networks).

Resumen de actividad

Este despacho de consultoría está especializado en ofrecer asesoramiento integral en inteligencia corporativa y apoyo a negocios. Las empresas, instituciones y asociaciones recurren a sus servicios para interactuar con representantes de otras empresas, medios de comunicación, sociedad civil, gobiernos, administraciones regionales y locales, organismos reguladores y el Parlamento.

Intenta que sus clientes logren una posición destaca con interlocutores como los medios de comunicación, instituciones, otras empresas... preciándose de la personalización del trabajo y la atención directa que profesan a los máximos responsables de esos clientes (generalmente, los interlocutores que tienen en ellos). En su web, declaran que quieren relaciones como si formaran realmente parte de los clientes que requieren sus servicios. Y es que Esparza es un defensor de la eficacia de las consultoras locales o especializadas por sectores.

Operando tanto en España como a través de la red de asociados en Portugal, Reino Unido y el Golfo Arábigo, Common Sense adopta un enfoque internacional. A través de sus estrategias de relaciones corporativas, la consultora ayuda a las organizaciones a destacarse en sus respectivos sectores, gestionando profesionalmente su reputación, prestigio e imagen. La confidencialidad es un pilar fundamental en su metodología de trabajo, asegurando la protección de la información del cliente; al igual que también son pilares la eficiencia y el equipo profesional.

Edelman

Quién es quién

- **Co-CEOs:**

- **Director general de Marca: Pelayo Alonso**. En Edelman, Alonso fue el Director de Cuentas de Turismo y Estilo de Vida cesde 2016 hasta 2019. También fue ejecutivo de cuentas en Burson-Marsteller entre 2004 y 2005, y redactor de informativos para Antena 3 y TVE en los primeros años de su carrera. En el mundo académico, ha sido profesor de Comunicación y Relaciones Públicas en el Istituto Europeo di Design (IED) entre 2010 y 2013. En cuanto a formación, Alonso posee una licenciatura en Periodismo y un máster en Comunicación Corporativa y Planificación Estratégica, ambos por la Universidad Pontificia de Salamanca.

- **Directora general de Reputacion: Luisa Carballeda**, con más de 16 años de experiencia en Edelman. Empezó como ejecutiva de cuentas senior a nivel global de enero a abril de 2008, procedente del Departamento de Cuentas de C&IC Comunicación (actualmente Evercom). Desde 2020, ocupa el puesto de Directora general, y desde 2008 es responsable de Práctica Corporativa y de Crisis. En cuanto a su formación académica, completó un programa ejecutivo en IESE Business School en 2017 y obtuvo el Máster en Comunicación Estratégica de la Universidad Pontificia de Salamanca en 2005.

- **Directora de Cuentas Senior de Asuntos Públicos: Miriam Arrechea**, desde enero de 2022. Tras sus prácticas en Atrevia, Arrechea pasa a trabajar en la London School of Economics y el Parlamento Europeo (con una beca de la Fundación Robert Schuman para los servicios legales de la Unidad para Políticas de Cohesión Estructural). Así fue como esta abogada se especializó en *Public Affairs*. Entre septiembre de 2017 y diciembre de 2021, fue vicedirectora de Políticas Públicas y Asuntos Europeos de la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE). Es licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra.

- **Directora de Energía e Industria y responsable del área de Crisis: Carla Humet**, desde octubre de 2023 (si bien entra en Edelman como ejecutiva de cuentas de Salud en octubre de 2007 y ha ocupado cargos como el de Directora Asociada de Reputación. Humet ha trabajado para los laboratorios Rovi, y en la agencia Ogilvy. Estudió Relaciones Públicas y Comunicación de las Organizaciones en la Universidad de Barcelona.

Estructura

La estructura organizativa de la consultora se distribuye tanto por sectores como por capacidades. Cuenta con direcciones especializadas en áreas funcionales como las de Crisis, Estrategia y Planificación, Digital y Creativa. En España, sus oficinas están en Madrid y Barcelona, pero su oficina internacional en Bruselas asiste en los esfuerzos de *lobbying* comunitario.

Por lo tanto, además de los Asuntos Públicos, las principales áreas operativas de la agencia comprenden:

- Las marcas de gran consumo.
- La comunicación corporativa.
- La comunicación de crisis.
- Los servicios digitales (como community management, producción y desarrollo creativo).
- Salud.
- Tecnología.
- Turismo.

Finalmente, en el área de Data & Intelligence, Edelman utiliza análisis de datos e inteligencia para apoyar la toma de decisiones estratégicas, ofreciendo estudios de opinión cuantitativos y cualitativos, análisis de tendencias y monitoreo de medios.

En Bruselas, Edelman declara contar con 22,5 empleados en el cómputo de jornadas equivalentres a tiempo completo.

Facturación

Los datos financieros disponibles en el Registro de Transparencia de la UE responden al ejercicio de 2022. Los ingresos de Edelman por actividades de *lobbying* para sus clientes en Europa superan el millón de euros. El Registro de Cataluña corrobora esta cifra (en el ejercicio financiero de julio de 2018 a junio de 2019).

Debido al momento del año en el que Edelman cierra su ejercicio fiscal (marzo), la cifra de facturación disponible en sus cuentas del Registro Mercantil corresponde al 2022 y es de 9.152.665,16 euros. En julio de 2024, Edelman anuncia que en 2023 había facturado en España 9,5 millones; pero, por el motivo expuesto, todavía no tiene obligación legal de depositar este dato. La consultora no llega a facilitar qué proporción de esa cifra corresponde a su actividad en *Public Affairs*.

Sectores de interés

Como agencia multinacional de comunicación, Edelman mantiene un enfoque transparente a sus relaciones con los clientes. Los reflejados en el Registro de Transparencia de la UE abarcan los sectores de la salud, agricultura, alimentación, industria, recursos humanos, trabajo, moda... de la mano de organizaciones como Amgen, Bayer, Pfizer, Johnson and Johnson, BASF, Cargill...

En cualquier caso, en declaraciones para el presente informe, Miriam Arrechea destacó los sectores de la energía, la tecnología y el turismo, en línea con las áreas especializadas de que la consultora dispone.

Resumen de actividad

En el ámbito de Asuntos Públicos, Edelman proporciona seguimiento legislativo, un análisis detallado del entorno, y el diseño de mapas de influencia. Además, Edelman realiza análisis de la agenda mediática, llevando a cabo investigaciones cualitativas y cuantitativas para ofrecer datos y perspectivas estratégicas; y trabaja los

aliados estratégicos de sus clientes para desarrollar planes de advocacy completos. Así, combina el *lobbying* directo con planes de *Public Affairs* que abarcan:

- Programas de comunicación pública.
- Programas de sensibilización y de información a ciudadanos y grupos de interés.
- Estudios de opinión de carácter cuantitativo.
- Investigaciones cualitativas.
- Programas de Diplomacia Pública.
- Programas de City Marketing.

En el campo de la gestión de crisis, ofrece asesoramiento estratégico y apoyo operativo durante situaciones críticas, ayudando a las organizaciones a manejar la comunicación para mitigar impactos negativos y proteger su reputación.

Edelman participa en el Grupo de Trabajo del Observatorio Imagen de España, del Real Instituto Elcano; y es también miembro de la entidad Barcelona Global, para la atracción de inversores a la ciudad.

Respecto a Actividades Específicas Cubiertas por el registro europeo, la consultora ha enfocado sus actividades en varias propuestas legislativas y políticas de la UE. A continuación, se detallan las principales iniciativas en las que ha participado para sus clientes:

- Al Reglamento REACH sobre sustancias químicas.
- La Estrategia Farmacéutica para Europa.
- El Espacio Europeo de Datos de Salud.
- El Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.

En cuanto al sector tecnológico, Edelman ha abordado con sus clientes los avances en materia de IA, supercomputación y la digitalización de la economía.

No obstante, Edelman se centra en prestar apoyo a sus clientes para que ellos mismos se representen en los distintos foros y grupos de trabajo. En lo relativo a grassroots, Arrechea cifra en un 20% el tiempo aproximado que su equipo de *Public Affairs* dedica a las acciones de *lobbying* indirecto.

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad y siguiendo la información disponible en el Registro de la Unión Europea, Edelman ha realizado aportaciones:

- Al Pacto Verde Europeo.
- A la política de informes sobre Finanzas Sostenibles.
- Al transporte sostenible.

- Al Plan de Acción para una Nueva Ecoonomía Circular.
- A la Directiva (EU) 2018/852 de 30 de mayo de 2018 sobre envasado y desperdicios de los envases.
- A la Directiva (EU) 2020/1828 del 25 de noviembre de 2020 sobre acciones representativas para la protección de los intereses colectivos de los consumidores.

En declaraciones para el presente estudio, Miriam Arrechea destacó el foco de Edelman en la transición energética y la sostenibilidad, debido al perfil de cliente procedente del sector de la energía o del turismo (por ejemplo, el discutido issue sobre la masificación en regiones clave); por la misma razón, atienden especialmente a la actividad de las agencias reguladoras (en especial, de la competencia).

Evercom Comunicación y Relaciones Públicas

Quién es quién

- **CEO: Alberte Santos**. Entre 2005 y 2007, fue miembro del Comité de Comunicación de la "International Public Relations Network" (IPRN). Anteriormente, trabajó como periodista especializado en información política, económica y financiera en Vocento (1990-1994). Además, fue corresponsal parlamentario para el Grupo Zeta. Santos cuenta con una licenciatura en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra; y una licenciatura en Sociología Política de la Universidad Complutense de Madrid.

- **Directora General: Irene de la Casa Diezma**, desde septiembre de 2022. Previamente a su actual puesto, en 2014 De la Casa accedió al puesto de Directora del Departamento de Consumo de Evercom, encargándose de la dirección estratégica, planes comerciales y gestión presupuestaria. Antes de estas experiencias en Evercom, trabajó como ejecutiva de cuentas en la agencia "Asesores", entre 2011 y 2014. También fue Responsable de Comunicación en DocPath de 2009 a 2011, y en Grayling España entre 2008 y 2009. En cuanto a su formación, Irene ha completado un programa de transformación digital para directivos de pymes en "The Valley Business & Tech School" en 2023, y un curso de Community Manager en la UNED en 2014.

- **Director de Asuntos Públicos: Marcos Caviró**, desde diciembre de 2023. Caviró fue Director de Gabinete de la Dirección General en la Cámara de Comercio de España, cargo que ocupó desde 2021 hasta 2023. Por otro lado, fue profesor en el Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO). También trabajó en la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB, de 2010 a 2018); inicialmente, en el departamento de Internacionalización; posteriormente, como Manager de Asuntos Económicos, y finalmente como adjunto a la Dirección de Finanzas, Estudios Económicos y Talento. Caviró es licenciado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, con especialidad en Economía Internacional y Desarrollo. También ha completado el programa "Leading in Complexity" en el Centro Internacional para el Desarrollo del Liderazgo (ICLD, por sus siglas en inglés) de la Fundación CEDE, en 2021.

- **Directora de B2B: Irene Cobo**, desde enero de 2024. Previamente a su actual puesto en Evercom, fue Directora de Cuentas desde 2021 hasta 2024, y Consultora Senior de 2020 a 2022. Por otro lado, antes de su tiempo en la consultora, trabajó como ejecutiva de Cuentas en "Asesores de Relaciones Públicas y Comunicación" durante cuatro años, con una asignación temporal como implementadora en Siemens de 2019 a 2020. Además, tuvo un breve periodo como ejecutiva de Cuentas en GPS Imagen y Comunicación de 2015 a 2016, y como asistente de Consultoría en Atrevia de 2014 a 2015. En lo que respecta a su trayectoria académica, posee una Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura

En su web, además de los de Asuntos Públicos, mencionan expresamente los servicios que ofrecen de:

- Comunicación Interna.
- Comunicación Corporativa.
- Relaciones Públicas y Gabinete de Prensa.
- Eventos.
- Marketing de Influencers.
- Imagen, posicionamiento y relato de Marca.
- Marketing & Publicidad.
- Publicidad Digital.
- Redes Sociales y Community Management.
- Analítica Digital.
- Posicionamiento SEO y Contenido Web.
- Diseño y Desarrollo Web.
- Email Marketing.

Evercom tiene oficinas en Madrid y Barcelona. Marcos Caviró indicó al presente estudio que Evercom dispone de tres personas dedicada a *Public Affairs* a tiempo completo, y otras dos a tiempo parcial.

Facturación

De acuerdo con los datos disponibles en el Registro de Transparencia de la UE, los ingresos por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas son de entre 25.000 y 49.999 euros. Por su parte, en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, declaran unos costes anuales de 100.000 euros.

Evercom alcanza una facturación reflejada en el Registro Mercantil de 8.701.877,13 millones de euros en 2023, lo que representa un crecimiento del 11% respecto al año anterior. Además, incrementa su plantilla en un 12% en comparación con 2022, alcanzando los 112 empleados. La división de Asuntos Públicos y Comunicación Corporativa aporta 1,5 millones aproximadamente, según los datos facilitados por Marcos Caviró al presente informe; y, a su vez, en torno a medio millón se debe a la actividad en el área de Asuntos Públicos (lo cual refleja un crecimiento de ésta).

Sectores de interés

Los sectores con los que más trabaja Evercom los Asuntos Públicos son, fundamentalmente, el financiero, el alimentario y el puramente industrial (de la mano de Indum Steel, fabricante de acero que recurre al hidrógeno verde). Así se desprende de los clientes declarados por Caviró a este informe: La Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF), la asociación de profesionales de banca y seguros AMAEF, Merlin Properties, PRODULCE, AlianzAS...

Según el Registro de Transparencia de la UE, durante el ejercicio 2023 ASNEF desembolsa entre 25.000 y 49.999 euros por el trabajo de Evercom en Bruselas.

Resumen de actividad

En su web, Evercom presenta lo que denomina como "Radar 3R" de riesgos regulatorios y reputacionales[6], con el que afirma poder detectarlos en una fase temprana y que, de esta manera, realmente sirva de apoyo a la toma de decisiones.

Caviró incide en cómo, a su juicio, se debe distinguir la actividad de advocacy (generación de credibilidad, de confianza entre actores...) de la de *lobbying* puro (incidencia regulatoria en la práctica). Así, clientes como Indum Steel requirieron más de la faceta de relacionamiento (para lograr la escucha activa por parte de los decisores, la aprobación del proyecto, etc.). Caviró recomienda participar en el Foro de Marcas si lo que se busca es la labor de advocacy. En esta línea, en el caso de Merlin Properties, Evercom les ayudó a gestionar la crisis reputacional generada tras su compra del edificio de Fnac en Callao.

En cambio, para ASNEF, Evercom realiza monitorización legislativa (en particular, sobre la propuesta de Directiva de Crédito al Consumo); para PRODULCE, se centran en las normas sobre publicidad infantil, aditivos, deforestación, trazabilidad de los alimentos... y, por supuesto, en la Directiva de Envases. Cabe destacar que, según Caviró, todos los clientes de Evercom contratan sus servicios integrados; es decir, que ninguno recurre a los servicios de *Public Affairs* de forma aislada del resto de servicios de comunicación.

A todas estas organizaciones, Evercom las asesora para que puedan participar plenamente en las comisiones y grupos de trabajo institucionales. Para ello, cuenta con una persona in situ en Bruselas.

En el marco de su actividad registrada en la UE, Lasker se centra en varias propuestas y políticas legislativas clave:

- El Espacio Europeo de Datos de Salud.
- La propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre créditos al consumo.

Paralelamente, ha sido reconocida en varios rankings sectoriales y ha obtenido certificaciones como la ISO 9001 y Google Partner[7].

Sostenibilidad

En lo que respecta a sostenibilidad, las actividades de Lasker están especialmente centradas en la acción climática, el paquete de economía circular, y la Estrategia de la Granja a la Mesa. Estos esfuerzos están documentados y son conformes con las regulaciones y directrices establecidas en el registro de la UE, lo que refleja su compromiso con prácticas sostenibles y la promoción de políticas que favorezcan el desarrollo

6 https://evercom.es/servicios/asuntos-publicos/

7 https://ipmark.com/evercom-alcanza-millones-facturacion-presenta-objetivos/

sostenible en diversos sectores.

Entre las principales propuestas legislativas en el ámbito de la UE, Lasker apunta su interés por:

- Los paquetes de economía circular.
- El de emisiones y contaminantes.
- La estrategia "De la Granja a la Mesa".
- La regulación sobre envases y residuos de envases.

Grayling

Quién es quién

- **CEO Mundial: Richard Jukes**, desde diciembre de 2023, tras pasar a lo largo de 13 años por los cargos de Director gerente del área de Asuntos Públicos en la filial del Reino Unido, Presidente para Reino Unido e Irlanda, y Presidente global. Desde 2023, Jukes compagina esta posición con la de asesor no ejecutivo en Maggie's Centres, entidad que proporciona apoyo a las personas que conviven con el cáncer. Anteriormente, fue fundador y Director general de DJH Associates (entre 2001 y 2010), otra firma de consultoría en medios y Asuntos Públicos. También fue fundador y socio de la consultora TASC desde 1998 hasta 2001. Cabe destacar que su carrera comenzó en 1992 como asesor político y de medios, además de asistente ejecutivo del que fuera miembro del Parlamento Británico por el Partido Conservador, David Mellor QC, desde 1992 hasta 1997.

- **CEO en España: Eduardo Fuentes**, desde abril de 2009. Fuentes es miembro de la asociación Dircom desde 2019, y también formó parte del comité ejecutivo de ADECEC entre 2010 y 2011. Entre 2006 y 2009, fue Country Manager de AxiCom Cohn & Wolfe Spain, trabajando como ejecutivo de Cuentas en 01 Consulting de 1998 a 2006. Es licenciado en Periodismo por la Universidad del País Vasco, y obtuvo el Máster en Información Económica de la Universidad Complutense de Madrid. Es graduado en Derecho por la Universidad Internacional de La Rioja.

- **Director de Asuntos Públicos: Javier Corrales**, desde febrero de 2023. Asimismo, desde 2021, es el coordinador del grupo de Sostenibilidad y Políticas ASG dentro de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI). Corrales fue Director de Gobernanza y Asuntos Públicos en Kiatt Group (2020-2023). Por otro lado, entre 2019 y 2020, trabajó como asesor político parlamentario en las Cortes Valencianas. Además, tuvo el cargo de Director de Gabinete de la Eurodiputada de UPyD Beatriz Becerra en el Parlamento Europeo desde 2014 hasta 2019. Respecto a su trayectoria académica, es licenciado en Psicología por la Universidad Miguel Hernández de Elche, y graduado en Derecho por la Universidad Internacional de La Rioja.

Estructura

Grayling cuenta con 26 oficinas sólo en Europa (junto con otras cinco en América y Asia), en las que trabajan más de 150 consultores de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales (en España, diez personas a tiempo completo, según el dato facilitado por Javier Corrales durante la entrevista mantenida en junio de 2024). En aquellos lugares en los que no tiene oficinas propias, se asocia con agencias locales para proporcionar el mejor soporte posible (lo que suma otras 11 sedes en nuestro continente). Por encima de todas las divisiones por países, Paul Taafe es actualmente el asesor senior global de la consultora.

Por otro lado, y respecto a España, el CEO coordina a los directores de Comunicación Corporativa, Comunicación Interna, Asuntos Públicos... Por debajo de estos directivos se sitúan los distintos consultores

senior y junior. Además, la oficina de Grayling en Sevilla se sitúa al mismo nivel orgánico que los citados departamentos, y complementa a la de Madrid.

A continuación, desglosamos los servicios de la consultora:

- Grayling Connect (mediante el que proporciona nuevos enfoques para la Comunicación Interna).
- Datos e investigación.
- Gestión de crisis.
- Sostenibilidad.
- Servicios creativos.
- Compromiso del empleado y experiencia de empleado.
- Comunicación de recursos humanos.
- Employer Branding y Embajadores de Marca.
- Comunicación corporativa.
- Comunicación interna.
- Relaciones con Medios.
- Asuntos públicos.
- Gestión de crisis.
- Comunicación de consumo.
- Cuidado de la salud.
- Diseño y creación de contenidos.
- Comunicación social y digital.
- Marketing de influencers.
- Eventos.
- SEO y creación de enlaces.

Facturación

En 2023, según la información extraída del Registro Mercantil, el importe neto de la cifra de negocio de Grayling en España es de 2.039.630,54 euros. Aproximadamente un 25% de esta cifra procede del área de Asuntos Públicos, según nos explica Corrales, quien también afirma que dicha contribución ha aumentado un 50% respecto a 2022.

Grayling declara en el Registro de Transparencia de la UE que sus ingresos no superan el millón de euros por los clientes para los que realizó actividades de *lobbying* en Bruselas.

Sectores de interés

En su página web oficial, para toda la variedad de servicios que ofrece, Grayling destaca su trabajo en los

siguientes sectores que desglosamos a continuación:

- Gran consumo.
- Distribución.
- Educación.
- Sector inmobiliario.
- Turismo y viajes.
- Transporte.
- Servicios financieros.
- Salud y deporte.
- Sector público.
- Servicios profesionales.
- Telecomunicaciones.
- B2B.

En declaraciones al presente estudio, Javier Corrales destacaba la actividad de Asuntos Públicos de Grayling en los sectores más regulados: El farmacéutico, el energético... sectores en los que existe mucha legislación medioambiental (alimentario, minería/metalurgia, construcción, agricultura...). Corrales también mencionó expresamente a las empresas tecnológicas, por la regulación de la Inteligencia Artificial y el mundo digital.

En Bruselas, la consultora ha trabajado los Asuntos Públicos con varios clientes en diversos sectores, siendo recurrentes los relacionados con la fabricación e instalación de sistemas de calefacción. Entre los principales, con ingresos obtenidos de ellos en el rango de 100.000 a 199.999 euros, se encuentran DoTerra, la Alianza Europea para la Energía y el Medio Ambiente, Getlink, la Asociación Global de Viajes de Negocios, Kraft Heinz, OLX, Proman, SC Johnson, y la Unión de la Industria Europea de Lubricantes.

En el rango de 50.000 euros a 99.999 euros, Grayling ha proporcionado servicios a clientes como el Comité Europeo de Fabricantes de Aparatos Domésticos de Calefacción y Cocina, la Alianza Europea de Calefacción por Suelo Radiante; la Asociación Europea de Salud del Pulmón; el Grupo Europeo de Compañías de Bebidas Espirirtuosas; la Asociación Europea de Infraestructuras Inalámbricas, y Nissan.

Asimismo, en el rango de 25.000 a 49.999 euros, la lista de clientes incluye a la app de citas Bumble, la Embajada de la República de Corea, la Asociación Europea de Calefacción por Infrarrojos, la hotelera Hilton, el Centro Internacional para el Desarrollo de la Política Migratoria...

En el rango de ingresos de 10.000 a 24.999 euros se encuentran Honda, y Natural Mineral Waters.

Finalmente, la escuela de negocios ISDI destaca en el rango de 200.000 a 299.999 euros, subrayando la capacidad de Grayling para gestionar proyectos de gran escala y alto impacto financiero.

Resumen de actividad

Según su ficha en el Registro de Transparencia de la UE, Grayling se ha centrado en propuestas legislativas y políticas sobre la alimentación, la agricultura, la salud, el consumo, el transporte, la energía y las nuevas tecnologías. Además, la consultora sigue de cerca todos los temas relacionados con el comercio.

Por otro lado, en los últimos tiempos la consultora ha tomado medidas significativas para fortalecer su posicionamiento. Un ejemplo de esto es la reciente creación de un Consejo Asesor en España, anunciado en diciembre de 2023[8]. Este Consejo tiene como objetivo principal proporcionar una orientación estratégica adicional a la empresa, buscando que Grayling pueda ofrecer soluciones aún más innovadoras y efectivas a sus clientes.

Otra iniciativa relevante es la declaración de Ana Soria, consultora de Relaciones Públicas y Comunicación de Grayling, enfatizando la importancia de la igualdad para aspirar al prestigio corporativo. Según Soria, no es posible alcanzar el prestigio relegando la igualdad a un segundo plano, lo que subraya el compromiso de la consultora con los valores de inclusión y diversidad[9].

Igualmente, Grayling contribuye al análisis del panorama político europeo mediante la publicación de informes y análisis sobre eventos electorales clave. Por ejemplo, se puede consultar el informe sobre las elecciones al Parlamento Europeo donde hablan y analizan los resultados y las implicaciones para las políticas futuras en la UE[10].

Sostenibilidad

Grayling ofrece servicios específicos de asesoramiento estratégico sobre el cambio climático, así como de mapeo de riesgos corporativos relacionados con el medio ambiente; informes de sostenibilidad, y auditorías de criterios ASG. A su vez, y según el Registro de Bruselas, la consultora tiene un interés en temas relacionados con la energía y el medio ambiente.

8 https://prnoticias.com/2023/12/14/grayling-espana-anuncia-la-creacion-de-un-consejo-asesor/

9 https://prnoticias.com/2024/06/26/ana-soria-grayling-no-es-posible-aspirar-al-prestigio-relegando-a-un-segundo-plano-la-igualdad/

10 https://grayling.com/es/news-and-views/analisis-de-las-elecciones-al-parlamento-europeo/

Harmon Corporate Affairs

Quién es quién

- **Presidenta: Carmen Basagoiti,** desde enero de 2022, y consejera en Faes Farma desde 2011. Fue Vocal de la Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom) desde 2018 hasta 2022, y disfrutó de una carrera de más de 20 años en Kreab España que concluyó en 2021. Basagoiti ha sido consejera independiente en Vértice 360 de 2009 a 2011, y trabajó en el Departamento Financiero de Cemex España de 1998 a 2000. En lo académico, tiene un Máster en Auditoría y Análisis Empresarial de Arthur Andersen y la Universidad Complutense de Madrid (1997); y se licenció en Ciencias Empresariales con especialidad en Finanzas, en la Universidad de Gales y la Institución Empresarial Europea (1996).

- **CEO y socio fundador: Jaime Olmos Gibaja**. Desde 2010, es consejero del Grupo Agroinsumos Iberoamericanos. En Kreab Worldwide, fue socio Director del área de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales. Anteriormente, trabajó como consejero en Explotaciones Agrícolas Zaytec de 2009 a 2019. Mientras tanto, en el mundo empresarial, fue Director de Relaciones Institucionales en J. García-Carrion de 2006 a 2009, y de Grupo Leche Pascual entre 2004 y 2006. Fue Presidente del Grupo Tragsa de 2003 a 2004, y asesor del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de 2001 a 2003. Se tituló como Ingeniero Superior Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid (1987-1993) y posee MBA del Instituto de Empresa (1999-2000).

- **Socio de Asuntos Públicos: Manuel de la Fuente**, otro profesional procedente del área de Asuntos Públicos de Kreab Worldwide, donde trabajó desde 2014 hasta 2021. Entre 2016 y 2020, fue Director del programa ejecutivo "Agenda Pública: Poder y Contrapoder" en ESADE Business & Law School; y, en 2022, entró como profesor asociado en la Universidad Pontificia de Comillas. Antes de su etapa en Kreab, De la Fuente fue consultor de Asuntos Públicos en LLYC de 2012 a 2014, y consultor en Sanchis Action Lab de 2010 a 2012. Se licenció en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Salamanca; también posee un Máster en Comunicación Política e Institucional por el Instituto Ortega y Gasset.

- **Socio de Asuntos Corporativos: Francisco Calderón**, procedente de la Dirección de Comunicación de Iberdrola. Entre 2018 y 2021, fue profesor en el programa para Consejeros de ESADE Executive Education. Fue socio de Kreab Worldwide entre 2019 y 2021, Head of Corporate & Crisis Comms de 2015 a 2021, y luego como Director asociado de 2013 a 2014. Anteriormente, fue Director de cuentas en Interprofit en Madrid (2012-2013). Tiene un Máster en Publicidad y Comunicación Empresarial por el ESIC, y estudios en Comunicación y Medios por la universidad UMass-Boston.

- **Director de Asuntos Públicos: Javier Sánchez-Somoza**, desde julio de 2022. De 2021 hasta 2022, trabajó como ejecutivo de cuentas para Roman; y, entre 2017 y 2021, como ejecutivo asociado en Kreab España. Antes de Kreab, fue asistente local en el Parlamento Europeo y asistente técnico parlamentario del grupo de UPyD en el Congreso de los Diputados. Posee un Máster en Análisis Político de la Universidad

Complutense de Madrid, tras licenciarse en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad del País Vasco.

- **Directora de Comunicación: Verónica Muñoz**, Directora asociada en Hotwire entre 2022 y 2023. En Evercom, fue Directora de Cuentas desde 2014 hasta 2022; consultora de Comunicación de 2010 a 201, y ejecutiva de Cuentas de 2006 a 2009. Respecto a su trayectoria académica, tiene un Programa Superior en Gestión de la Experiencia del Cliente por ESIC.

- **Director de Campañas e Incidencia Pública: Diego Bayón Mendoza**, tras ejercer como Director de Asuntos Públicos en Kreab Worldwide. Bayón es además profesor en el Máster de Comunicación Corporativa e Institucional en la Universidad Carlos III de Madrid. Desde 2019, es Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI). En Kreab Worldwide, fue Director de *Public Affairs*. También fue mentor en el Máster de Relaciones Interancionales de la IE Business School (2017-2021). Bayón posee un posgrado en dirección de Asuntos Públicos por la Universidad Pontificia Comillas.

- **Directora de Asuntos Públicos: Elena de Pedro**, desde marzo de 2022, tras más de seis años como consultora y directiva en RETI España. De Pedro ha pasado por el ICEX como asesora de Comercio Internacional, y por la firma de tecnología ferroviaria Bombardier como analista junior. Es licenciada en Derecho por la UNED.

Estructura

El equipo al completo de Harmon está integrado por más de 100 profesionales de los que, según Diego Bayón, 54 están dedicados a tiempo completo a Asuntos Públicos: "Nuestro enfoque 'no-mercado' de asesoramiento integral, que pone al cliente en el centro, hace que todos nuestros 130 consultores participen de manera puntual en proyectos transversales que incorporan el asesoramiento en Asuntos Públicos. Las áreas especializadas en las que trabajan son:

- Comunicación Financiera
- Salud
- Liderazgo Corporativo.
- Comunicación Corporativa.
- Tendencias y Regulación Digital.
- Campañas e Incidencia Pública.
- Asuntos Públicos.
- Compromiso Social.

Además de los Asuntos Públicos, sus áreas de actividad abarcan las estrategias de impacto y sostenibilidad, la cultura organizacional, el posicionamiento corporativo, el asesoramiento de marca... Harmon tiene oficinas

en Madrid, Barcelona y Lisboa.

Facturación

Según los datos del Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, el presupuesto de Harmon supera el millón de euros al cierre de su última actualización (marzo de 2024). Sin embargo, en el de Cataluña figura que, en su ámbito, en el ejercicio 2023, Harmon factura menos de 100.000 euros.

El dato publicado en el Registro Mercantil es de casi 8,6 millones de euros en 2023, "un incremento del 56% interanual", en palabras de Diego Bayón. "Nuestro enfoque 'no-mercado' de asesoramiento integral hace que no distingamos internamente entre proyectos de asuntos públicos y otro tipo de proyectos", aclara; "pero el grueso de nuestro trabajo para clientes está vinculado al asesoramiento en asuntos públicos, la comunicación pública, la incidencia pública, etc".

Sectores de interés

"Los sectores en los que más hemos trabajado durante 2023 son aquellos sobre los que contamos con unidades o nodos específicos de profesionales con especialización", declaraba Diego Bayón al presente estudio:

- Salud y compromiso social.
- Energía y Sostenibilidad.
- Alimentación y Economía Circular.
- Movilidad.
- Políticas Digitales.

La consultora Harmon se especializa principalmente en ofrecer servicios que ayudan a las organizaciones a interpretar y navegar su entorno, conectando con sus grupos de interés. Adoptan lo que denominan como enfoque de "no-mercado".

A su vez, cabe destacar que Harmon proporciona especialmente asesoramiento en temas complejos y emergentes, creando espacios de confianza entre las entidades públicas y privadas.

Por otro lado, en 2023 trascendió que Google contrató a Harmon Corporate Affairs para gestionar sus relaciones institucionales en España. Esta contratación se enmarca dentro de los esfuerzos de Google por fortalecer su presencia y manejo de Asuntos Públicos en nuestro país[11].

Resumen de actividad

La consultora Harmon se especializa principalmente en ofrecer servicios que ayudan a las organizaciones a interpretar y navegar su entorno, conectando con sus grupos de interés. Adoptan lo que denominan como

11 https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/google-contrata-consultora-eduardo-madina-gestionar-relaciones-institucionales.html

enfoque de “no-mercado”, que la consultora define como “todo lo que no entra en un balance”: Es decir, cuestiones no directamente vinculadas con la producción, distribución, comercialización… pero que afectan “a la cuenta de resultados” (lo social, lo regulatorio, lo reputacional…). Sobre todo, el no-mercado implica un asesoramiento integral, con proyectos transversales a todas las facetas de la comunicación.

A su vez, cabe destacar que Harmon proporciona especialmente asesoramiento en temas complejos y emergentes, creando espacios de confianza entre las entidades públicas y privadas. Entre sus servicios se encuentra la monitorización e inteligencia regulatoria (realizando informes de reisgos político, regulatorio, de prospectiva electoral, etc.); de incidencia en la agenda pública (con mapas de públicos y planes de relaciones, así como argumentarios adaptados a cada caso y gestión de alianzas); y de movilización y sensibilización políica (campañas transmedia, grassroots…).

Diez de los profesionales de Harmon están especializados en estrategias de *lobbying* indirecto, grassroots, incidencia pública y movilización social, con un 20% de los proyectos de Harmon al cierre de este informe requiriendo de este tipo de servicios, según explica Bayón.

En función de las necesidades de sus clientes, participan en organizaciones vinculadas a la energía (Asociación Empresarial Eólica, UNEF…); la economía digital (ADIGITAL, DIGITALES…) y la salud (Plataforma One Health, Sociedad Española de Reumatología, Alianza del Sueño, etc.).

International Policy Group
IPG

Quién es quién

- **CEO: Charlotte Fraser-Prynne**, desde julio de 2012, además de liderar la unidad de salud de iPg. Fue Directora de la Cámara de Comercio Británica en España desde 2006 hasta 2012, gestionando directamente a más de 350 empresas internacionales y asesorando a la Junta de Gobierno compuesta por directores generales de grandes multinacionales. Antes de su rol en la Cámara de Comercio Británica, Charlotte fue Directora de Campañas en Shelter UK (de 2005 a 2006). Anteriormente, fue Coordinadora de Campañas en UNICEF UK entre 2004 y 2005. Además, trabajó en la Unión de Estudiantes de la Universidad de Westminster, primero como Secretaria General de 2002 hasta 2003 y luego como Presidenta de 2003 a 2004. Respecto a su trayectoria académica, estudió Relaciones Internacionales y Políticas en la Universidad de Westminster.

- **Director Socio: Carlos Suárez Martell**, responsable de Comunicación y Estrategia de Contenidos. Suárez Martell fue Director de "Empresa 2.0" (es decir, el área Digital) para España y América Latina en Lortente & Cuenca de 2010 a 2011, y Director general en Barcelona de 2006 a 2010. Anteriormente, trabajó como Director de Marketing y Comunicación en Tango/04 Computing Group, desde 2002 hasta 2006; y como Director de Desarrollo de Negocio en Mosaic Sales Solutions de 2000 a 2002. Por otro lado, también fue Director de Servicio a Clientes de Burson-Marsteller en México de 1994 a 2000. Académicamente, completó un programa de certificación en Inteligencia Artificial y estrategia de negocio en la "MIT Sloan School of Management" en 2020. Estudió Periodismo y Medios en la Universidad Iberoamericana de México, y también realizó un curso de posgrado en Telecomunicaciones en el Instituto Tecnológico Autónomo de México en 1999.

Estructura

iPg dispone de oficinas en Madrid y Barcelona, y organiza su estructura en tres áreas principales. En primer lugar, el área de Asuntos Públicos gestiona relaciones con funcionarios y administraciones, organizando eventos y anticipando cambios o riesgos políticos. También diseñan políticas públicas y monitorean actividades parlamentarias y gubernamentales, con objeto de mantener a sus clientes informados y preparados para los cambios legislativos. Para desarrollar estos cometidos, los analistas de IPG disponen de un Consejo Asesor, integrado por altos ejecutivos y exparlamentarios de las distintas cámaras.

Mediante su área de Reputación Corporativa, iPg se centra en programas de responsabilidad y sostenibilidad, llevando a cabo auditorías e informes al respecto. Así, gestionan comunicativamente crisis y reestructuraciones corporativas, realizando análisis y mapeos de grupos de interés para asegurar que sus clientes mantengan una buena reputación en el mercado.

Por último, la Comunicación es otra área clave en la estructura de iPg: Incluye la producción creativa,

audiovisual y digital, estrategias de redes sociales y narrativa corporativa. También organizan eventos y webinars; gestionan relaciones con los medios; y realizan mediciones de resultados con KPIs para evaluar la efectividad de sus estrategias de comunicación.

En junio de 2024, Martell indicó en entrevista que IPG Group contaba con tres profesionales a tiempo completo en Asuntos Públicos, mientras que otros cinco empleados eran polivalentes entre las distintas áreas de la consultora y llegaban a tocarlos igualmente.

Facturación

La facturación total facilitada por Carlos Suárez-Martell en entrevista para el presente estudio, asicende a un millón de euros, con el 40% procedente del área de Asuntos Públicos. Sin embargo, las cuentas más recientes depositadas en el Registro Mercantil por IPG datan de 2022 (importe neto total de la cifra de negocios que asciende a 442.922,79 euros.

Los datos financieros disponibles en el Registro de Transparencia de la UE responden al ejercicio de agosto de 2023 a julio de 2024. La estimación de los costes vinculados a actividades de *lobbying* para International Policy Group en Europa se sitúan entre los 10.000 y los 24.999 euros.

Sectores de interés

Suárez-Martell destacó el trabajo realizado por IPG para Criteria y Telefónica. En el Registro de la UE. No obstante, en un 80%, el trabajo de incidencia pública de IPG se concentra en el sector de sanidad. Parte de su trabajo también se destina al sector del petróleo/gas, así como al de las telecomunicaciones (pero más residual y coordinado con iniciativas europeas).

Resumen de actividad

International Policy Group tiene como uno de sus objetivos principales el fomento de las relaciones gubernamentales para el sector empresarial. Trabajan por fortalecerlas y gestionarlas (con funcionarios, inversores y líderes de opinión), lo cual incluye la planificación, organización y ejecución de eventos gubernamentales y corporativos de alto nivel. Además, IPG integra tecnologías digitales para construir modelos de gestión que permiten medir resultados, prever oportunidades y mitigar riesgos.

La consultora se compromete a cumplir estrictamente con los requisitos de confidencialidad, privacidad y ciberseguridad de sus clientes. Esto significa que toda la información y comunicaciones están protegidas en sus operaciones, asegurando que los datos sensibles se manejen de manera segura.

En otra línea, las tendencias observadas en las últimas acciones de iPg, muestran una inclinación hacia la promoción de la salud pública y la mejora del acceso a diagnósticos médicos avanzados. Un ejemplo de ello es la gestión de eventos importantes como el análisis de oportunidades y barreras para la mejora de la detección precoz del cáncer de mama en el Congreso de los Diputados. Otra tendencia es su trabajo para el Observatorio Social de la Fundación “la Caixa”, donde gestionaron la secretaría técnica de más de cuarenta ciclos de conferencias, que abordaron diversos retos sociales y oportunidades de desarrollo.

En términos legislativos, el perfil de clientes de iPg les ha llevado a centrarse en influir en propuestas claves de la UE, como: La Directiva de Energías Renovables 2009/28/EC; el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento 2016/679), y la Directiva de Dispositivos Médicos 93/42/EEC. En el Registro de la UE, iPg se precia de emplear los hallazgos de los estudios e investigaciones europeos para asesorar estratégicamente a sus propios clientes. Es por ello que han participado en espacio como el Foro Europeo de Internet, organizando visitas al "Mobile World Congress" para miembros del Parlamento Europeo con vistas a facilitar el diálogo sobre la industria.

En el ámbito sanitario, Suárez-Martell considera que el registro unitario lanzado por el Ministeiro deSanidad para el acceso equitativo a pruebas de tipo genómico, es en buena medida un resultado del trabajo realizado con sus clientes.

Sostenibilidad

En lo relativo a la gestión de la reputación corporativa, la consultora trabaja en el desarrollo de programas de responsabilidad corporativa y sostenibilidad, como hemos mencionado anteriormente. Esto incluye la producción de auditorías e informes y la gestión de crisis. El objetivo perseguido es alinear las actividades diarias de las organizaciones con sus propósitos corporativos.

Kreab España

Quién es quién

- **CEO de Kreab Worldwide: Karl Issakson**, desde octubre de 2024. Tiene casi 20 años de experiencia en política y asuntos públicos de la UE. Asesora y representa a diversos clientes ante los responsables europeos de la toma de decisiones y ante los líderes de opinión. Es también presidente de la Asociación Europea de Consultorías de Asuntos Públicos (PACE, por sus siglas en inglés). Anteriormente trabajó en el Parlamento Europeo, prestando asesoramiento político y mediático a los eurodiputados del Partido Conservador sueco. Issakson tiene un máster en Ciencias Políticas por la Universidad de Lund (Suecia), y ha trabajado y estudiado en Singapur.n.

- **Socio directivo de Kreab España: Miguel Ángel Aguirre**, desde octubre de 2020. Aguirre cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en el mundo de la comunicación, especialmente en áreas como Comunicación Corporativa y Financiera, Asuntos Públicos y Crisis. Ha trabajado para firmas internacionales de consultoría de comunicación, así como en empresas multinacionales españolas de primer nivel. Antes de incorporarse a Kreab, ha sido director general de Edelman en España y de Burson-Marsteller Madrid. Y ha sido director de Comunicación y Marketing de Indra y director de Comunicación del Grupo Ebro Puleva. En cuanto a su formación, realizó un curso sobre Defensa Nacional en el CESEDEN en 2017, y el Máster Universitario en Cine, Televisión y Medios Interactivos por la Universidad Rey Juan Carlos en 2010.

- **Socio senior de Asuntos Públicos: Miguel Ferre**, desde octubre de 2020. Ha sido Secretario de Estado de Hacienda y también ha ocupado puestos de responsabilidad en la Representación Permanente de España en Bruselas ante la Unión Europea (REPER), y en diversos organismos de la OCDE y de Naciones Unidas. En el sector público empresarial, ha sido miembro de los Consejos de Administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y la Entidad Pública Empresarial de Suelo de Sevilla (SEPES), así como vocal del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Es miembro del consejo editorial de Iberian Property y colabora con The European Real Estate Association (EPRA). Cuenta con dilatada experiencia en consultoría como consejero Senior de EY, Senior Advisor de Burson-Masteller, Socio en PwC (PriceWaterhouseCoopers) y Senior Consultant de Kreab. Ha sido Vicepresidente del Global Corporation Center (GCC) de EY y del IE Business School, en materia de buen gobierno corporativo.

- **Director Senior de Asuntos Públicos: Pablo Vera**, quien está especializado en el asesoramiento a compañías en materia de identificación de oportunidades y riesgos regulatorios, gestión del ecosistema político, procesos normativos y estrategias de influencia legislativa. Vera centra su práctica en sectores altamente regulados, incluyendo el financiero, transportes o de las telecomunicaciones. Se incorpora a Kreab España en 2020 y, anteriormente, trabaja para una consultora anglosajona de Asuntos Públicos en Bruselas, así como para el departamento de consultoría regulatoria y asuntos europeos para una firma Big4 en Luxemburgo. Previo a dar el salto a consultoría, Pablo inicia su carrera prestando asesoramiento

legal en asuntos relacionados con el Derecho de la Competencia y de la Unión Europea en despachos internacionales de reconocido prestigio tanto en Londres como en Bruselas. Cuenta con un Master en Derecho de la Unión Europea y de la Competencia (LL.M.) por la Universidad King's College de Londres (KCL) y es diplomado en Derecho de la Propiedad Intelectual por la London School of Economics (LSE). Además, se graduó en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.

- **Directora de Asuntos Públicos: María Muñoz Vidal**. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia, donde también cursó un Máster en Derecho Urbanístico. A mediados de 2023, concluye su etapa como diputada de las Cortes Generales en las XIII y XIV legislaturas, en las que ha destacado por su alta actividad y ha ocupado diferentes cargos; entre ellos, Presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y Portavoz del grupo Ciudadanos en siete comisiones parlamentarias: Pensiones, Economía, Transformación Digital, Presupuestos Generales, Trabajo y Seguridad Social, y Relaciones con la UE. Asimismo, ha sido ponente en más de 30 leyes aprobadas; y ha participado en más de 300 iniciativas de control al Gobierno protagonizando cerca de un millar de intervenciones parlamentarias. En su anterior época profesional trabajó durante 17 años en diferentes puestos directivos con clientes y gestión de equipos del sector financiero. Actualmente, es colaboradora habitual en medios de comunicación de prensa, televisión y radio, como Onda Cero y *El Español*.

- **Director Senior de Salud, Movilización Social y Alianzas Estratégicas: Ricardo Pérez**, licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid, con especialidad de Análisis Político. Además, es diplomado en Cooperación y Seguridad en el Mediterráneo (UCM) y Enfermería (UAM), realizando un intercambio de estudios de un año en la Universidad de Leeds, en Reino Unido. Durante los últimos dos años y medio, ha ejercido como jefe de gabinete de la Consejería de Salud de la Junta de Castilla y León, siendo parte clave en la toma de decisiones políticas y técnicas de la consejería. Allí queda encargado de la coordinación de las distintas direcciones generales dependientes de la consejería, así como de la interlocución con los grupos parlamentarios que apoyaban al gobierno regional. Anteriormente, durante siete años, ejerce como responsable técnico del Área de Salud y Servicios Sociales en el Congreso de los Diputados, primero para el grupo UPyD y, posteriormente, para el grupo Ciudadanos, donde lideró la tramitación de multitud de iniciativas relativas a las áreas sanitaria, social, de infancia, cultura e igualdad.

- **Director de estudios y análisis político: Daniel Fuentes,** con más de 15 años de experiencia combinada entre servicios de consultoría en Asuntos Públicos y Análisis Político y de Mercado y Sector Público. Se incorpora a Kreab en 2021. Asesora a clientes en contexto político y lidera un equipo que elabora informes sobre tendencias de la situación política, social y económica en España. Antes fue Alto Cargo en el Gobierno de España y, hasta enero de 2020, ocupa el cargo de Subdirector del Departamento de Asuntos Económicos de la Presidencia del Gobierno, como Jefe de la Unidad de Políticas Macroeconómicas, asumiendo posteriormente la Dirección General de Información Económica (hasta mayo de 2021). Es Doctor en Ciencias Económicas por la Université Paris-Nanterre.

Estructura

Además de su sede en Madrid, Kreab cuenta con oficinas en Barcelona (dirigida por Cristina Fontgivell) y Valencia (dirigida por Conchita Lucas). El organigrama de Kreab cuenta hasta siete directores de Comunicación Corporativa; una dirección de "Public & Brand Awareness", y dos directores de Negocio Sostenible. Asimismo, la estructura de Kreab presenta una Dirección Financiera y una de Recursos Humanos. Finalmene, cabe destacar la división de investigación "Kreab Research", dirigida por Daniel Fuentes.

En consecuencia, entre las áreas que encontramos en el seno de Kreab, encontramos:

- Comunicación Corporativa.
- Comunicación Financiera.
- Asuntos Públicos y Regulación.
- Comunicación Digital.
- Comunicación Interna.
- Negocio Sostenible.
- *Kreab Research.*

Facturación

En 2023 Kreab alcanzó una facturación de más de 18 millones de euros (18.005.443 es la cifra disponible en el Registro Mercantil), lo que supone un crecimiento interanual de casi el 11%, sumando cuatro años consecutivos de incrementos a doble dígito. Según las indicaciones de Pablo Vera al presente estudio, aproximadamente un tercio de dicha facturación corresponde al área de Asuntos Públicos y Negocio Sostenible.

Sectores de interés

Telecomunicaciones, aviación, instituciones financieras, empresas energéticas, minería, plataformas digitales, tejido asociativo...

Según los comentarios de Pablo Vera, Kreab presta servicio a los siguientes sectores principalmente: energía y telecomunicaciones, con una cartera de alrededor de 100 clientes; tanto asociaciones, como empresas de transporte, de comunicaciones, bancos... Así se desprende de cómo, según el Registro de Transparencia de la UE, Kreab tenía un total de 69 clientes con los que ha trabajado en Bruselas. Entre los más importantes por la horquilla de desembolso declarada en dicho registro, encontramos:

1. Amazon (400.000-499.999 euros).
2. Daikin Chemical Europe (400.000-499.999 euros).
3. Trina Solar (400.000 499.999 euros).
4. Scania (600.000 699.999 euros).
5. Third Way (300.000-399.999 euros).
6. AGC Chemicals Europe (200.000-299.999 euros).

7. Alliance for Telomer Chemistry Stewardship (200.000-299.999 euros).
8. Decathlon (200.000-299.999 euros).
9. KRATON (200.000-299.999 euros).
10. AES Corporation (100.000-199.999 euros).

Resumen de actividad

La consultora, según su página web oficial, se guía por los valores fundamentales de excelencia, compromiso, respeto, integridad y transparencia en cada respuesta o decisión que adopta. Destaca igualmente su compromiso con un código ético estricto que, de nuevo, asegura que todas sus propuestas y proyectos se alineen con los citados principios. Con esta filosofía, Kreab procura mantener su reputación de asesoramiento independiente.

Según lo declarado en el Registro de la Unión Europea, sus áreas de enfoque principales incluyen los servicios financieros, la política comercial, la política de competencia y la política tecnológica digital.

Entre los debates recientes organizados por Kreab, destaca el mantenido sobre la falta de vivienda, reuniendo para ello a expertos del sector inmobiliario con los que discutir soluciones a esta crisis; y enfocándose en cómo la colaboración entre el sector público y privado puede abordar la escasez de viviendas asequibles[12].

Kreab casi siempre recomienda realizar un ejercicio de *grassroots*, si bien "hay clientes que vienen con la problemática planteada, y con los que pensamos que ojalá nos hubiésemos conocido dos años antes... y otros para los que el debate público es incipiente, donde no hay aún una nueva normativa, se va a dar una consulta pública o un texto aún tiene que pasar por cortes", relata Vera; "esto último sí te permite desplegar tus esfuerzos de grassroots. A medida que se va fijando la política pública, se vuelve más complejo...".

Sostenibilidad

Como parte de su actividad, Kreab organiza eventos para abordar desafíos críticos en diferentes sectores. Recientemente, ha reunido a actores del sector energético para discutir los desafíos de la descarbonización, subrayando su compromiso con la sostenibilidad. También ha organizado una jornada sobre la sostenibilidad como ventaja competitiva para el crecimiento en Latinoamérica, destacando la integración de prácticas sostenibles en estrategias empresariales; en esta jornada se llega a subrayar cómo dicha integración no solo es beneficiosa para el medio ambiente, sino que también puede impulsar el crecimiento y la competitividad de las empresas en la región.

Kreab describe su "Compromiso Sostenible" a través de cinco líneas estratégicas: Promoción del capital natural; conservación de la biodiversidad; lucha contra el cambio climático; economía circular, y gestión ambiental. Además, disponen de documentos sobre su política de sostenibilidad y resultados de su huella de carbono; en 2022, la empresa logra reducir su huella de carbono a 24.903,8 kg de emisiones equiparables al CO2, y consumir sólo 161.220 kWh de energía, de los cuales el 37,5% proviene de fuentes renovables[13].

12 https://kreab.com/espana/actualidad/kreab-lidera-debate-falta-vivienda-evento-expertos-sector-inmobiliario/

13 https://kreab.com/espana/impacto-medioambiental/

Lasker

Quién es quién

- **Socio Director: Vicente Beneyto**, desde noviembre de 2017. Beneyto dirigió la escuela de idiomas Always en Madrid desde 2017 hasta 2018, justo después de su largo periodo de 25 años como Director Director general de la firma ACH Consultores de Comunicación (con un periodo previo de Director de Cuentas entre 1985 y 1990). Por otro lado, su carrera también incluye un periodo como Director de Comunicación en Renfe (1990-1992).

- **Socio Director: Manuel Delgado**. De 2016 a 2017, Delgado formó parte del Comité de Dirección de la agencia italiana SEC Relazioni Pubbliche e Istituzionali en Italia, al mismo tiempo que era miembro del Consejo de Administración de SEC Newgate Spain. Antes de dichos roles, fue uno de los socios fundadores de Cambre en España. Ha sido consultor freelance de Asuntos Públicos y comunicaciones. Es doctor en Economía del Desarrollo y Desarrollo Internacional por la Universidad Autónoma de Madrid, y licenciado en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares.

- **Directora de Comunicación: Paloma Aguilera**, quien también llegó a Lasker desde ACH Cambre, donde fue Directora de Cuentas de 1998 a 2017. Aguilera arrancó su andadura profesional como periodista, trabajando de jefa de Sección en el Heraldo de Soria, y de corresponsal para la Agencia de noticias EFE. Es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Directora de Comunicación: Belén Sasiambarrena**, desde septiembre de 2018; y anterior responsable de Cuentas. De 2016 a 2017, trabajó como Consultora Senior en ACH Cambre, gestionando relaciones con medios de comunicación. También fue Técnico de Comunicación Senior en Cintra en 2015, coordinando acciones tanto internas como externas. Sasiambarrena también ha trabajado en la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE) y en el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid. Es licenciada en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo, con formación en Protocolo y Empresa por la escuela de negocios Ingafor.

- **Director de Relaciones Institucionales: Rubén Ruiz**, desde octubre de 2021. Previamente a su puesto actual, fue Consultor de Relaciones Institucionales y Comunicación en ACH Cambre entre 2016 y 2017. Rubén también fue Asistente en el Servicio de Portavoces de la Comisión Europea en 2015, dentro del área del Mercado Único Digital. Además, colaboró científicamente en el Centro Virtual de Conocimiento sobre Europa de Luxemburgo, de 2012 a 2014; y en la Oficina de Análisis y Previsión del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, de 2010 a 2011. En lo que respecta a su trayectoria académica, Rubén tiene un Máster en Estudios Europeos Interdisciplinares del "College of Europe" de Natolin (Polonia), y un Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de España.

- **Director de Desarrollo de Negocio: Álvaro de los Ríos**, desde septiembre de 2023. Desde 2015

hasta 2023, fue Director de la agencia Equipo Comunicación. Antes de esto, trabajó como consultor de comunicación en Hispania Service de 2001 a 2014. Además, fue Director de Comunicación en Tergal de 2010 a 2011. En cuanto a su formación, cuenta con un programa superior de Marketing Digital y Publicidad Interactiva del Instituto de la Economía Digital (ICEMD), y una titulación como técnico en Comunicación Empresarial del Instituto Séneca.

- **Manager digital: Jorge López**. Trabajó como consultor en ACH Cambre desde 2011 hasta 2017. Antes de ello, fue asistente de comunicación en GPS Imagen y Comunicación, gestionando la comunicación del SEPLA y redactando artículos para la revista del sindicato. Asimismo, ha trabajado en el área de Comunicación Interna de Cemex. Por otro lado, Jorge tiene un máster en Comunicación Empresarial de la Universidad Complutense de Madrid, y una licenciatura en Periodismo y Comunicación Audiovisual por la Universidad CEU San Pablo.

- **Directora de Asuntos Públicos: Elisabeth Rammos**. Previamente, de 2020 a 2024, ocupó diversas posiciones en Lasker como consultora de Asuntos Públicos. Anteriormente, trabajó como pasante de privacidad en Philips en 2018 en Ámsterdam. Ramos posee un Máster en Globalización y Derecho por la Universidad de Maastricht, misma institución en la que se graduó de esta última disciplina.

Estructura

Lasker presenta una Dirección Financiera y un área digital, junto con un equipo de 15 consultores (cuatro de ellos, en posiciones senior). En total, los datos proporcionados por la consultora a este informe son de 16 profesionales a tiempo completo más otros seis a tiempo parcial. Además de las áreas de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, Lasker ofrece los siguientes servicios:

- Consultoría estratégica (estudios de posicionamiento, inteligencia corporativa, análisis estratégico del entorno, diseño de planes estratégicos, informes de RSC...).
- Digital (Big Data, redes sociales, monitorización de la presencia online... todo ello integrado).
- Comunicación corporativa y financiera (reputación, relaciones con accionistas, formación de portavoces y gabinete de prensa).
- Asuntos Europeos.
- Gestión de crisis.
- Gestión de marcas (estrategias de lanzamiento, marketing digital...).
- Comunicación interna.

Por otro lado, cabe destacar que Lasker opera con oficinas en Madrid y Bruselas, esta última contribuyendo así a su capacidad operativa en la Unión Europea.

Facturación

La facturación de Lasker declarada por Manuel Delgado a este estudio asciende a 2,1 millones de euros

en 2023, de los cuales 1,4 proceden directamente del área de Asuntos Públicos. No obstante, las cuentas más recientes depositadas por Lasker en el Registro Mercantil corresponden al año 2022, en el que acredita una facturación de 2.056.714,08 euros.

Según el Registro de Transparencia Europeo, en el ejercicio 2022 los ingresos de Lasker por servicios de Asuntos Públicos en Europa se situaron entre los 25.000 y los 49.999 euros.

Sectores de interés

Lasker trabaja con una gran cantidad de sectores, con más de 300 clientes publicados en su página web oficial. En concreto, Delgado destaca aquellos que se encuentran más regulados: Salud, alimentación, energía, tecnología, transporte y movilidad, sector financiero...

En el Registro de Transparencia de la UE, figuran tres clientes de Lasker: La firma de telecomunicaciones AT&T, interesada en la incidencia sobre las directivas del Mercado Digital y de Servicios Digitales; la asociación de laboratorios de medicamentos huérfanos y ultrahuérfanos AELMHU, y el operador de telefonía móvil Millicom.

Resumen de actividad

Con su gama de servicios, Lasker intenta proporcionar valor y resultados tangibles a sus clientes; tanto en términos de creación de estrategias, como de ejecución en diferentes sectores. El estudio PR SCOPEN 2020/21 reconoció a Lasker como la consultora número 1 en satisfacción de sus clientes. El pensamiento lateral, el enfoque hacia las personas y la atención al detalle son las piezas clave que Lasker destaca de su método.

Según la información en el Registro de Transparencia de la UE, Lasker se ha volcado en cuestiones como el Mercado Único Digital, que afectean a los sectores tecnológico y de telecomunicaciones; pero también las ha abordado relacionadas con los servicios financieros, las políticas de salud, las normativas de consumo...

En lo relativo a comisiones y grupos de trabajo, a nivel estatal y regionalDelgado menciona la participación de Lasker en las relacionadas con:

- Salud/Sanidad.
- Transporte y Movilidad.
- Industria.
- Economía y Hacienda.
- Ciencia/Innovación.
- Agricultura/Alimentación.

Y, a nivel europeo:

- Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo (ENVI).

- Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo (ITRE).
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo (IMCO).
- Comisión de Política Económica (ECON).

En cuanto a noticias recientes, destaca la adquisición por parte de Lasker de la agencia creativa Equipo Comunicación, lugar donde trabajó el Director Álvaro de los Ríos hasta 2023, ha sido una operación con la que la consultora refuerza su capacidad y presencia.

Sostenibilidad

El medio ambiente es uno de los temas de interés que Lasker recoge en su ficha del Registro de Bruselas. Delgado menciona la transición ecológica y la energía como temas centrales de algunas de las comisiones en las que participan.

LLYC

Quién es quién

- **CEO Global: Alejandro Romero**, desde noviembre de 2022 (si bien ha sido Director general para América Latina desde enero de 1996, y CEO de LLYC para las Américas desde noviembre de 2015. Posee más de 28 años de experiencia en el mundo de la comunicación y el marketing. Sus conocimientos abarcan la comunicación financiera, la de crisis, la corporativa... asesorando a organizaciones como el Grupo Santo Domingo de Colombia, el Grupo Romero de Perú o el Grupo Luksic de Chile. Es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense.

- **CEO para Europa: Luis Miguel Peña**. Trabajó como ejecutivo de marketing en viaPostal de 2000 a 2002, y como asistente de marketing en EVINTER Group de 2000 a 2001. Desde 2008 hasta 2016, fue profesor invitado en el Máster de Comunicación Corporativa e Institucional, en la Universidad Carlos III de Madrid. También impartió clases en el Máster en Comunicación Corporativa y Publicitaria de la Universidad Complutense de Madrid en el año 2011, asñi como en el de Comunicación Corporativa de EAE Business School. Por otro lado, es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Directora de Operaciones (COO): Luisa García**, desde enero de 2023. Fue CEO de LLYC en Europa entre 2021 y 2023, y directora general para España y Portugal de 2028 a 2021. Fue nombrada una de las 50 mujeres de negocios más influyentes de Latinoamérica durante dos años consecutivo, y es miembro de organizaciones como el Instituto de Consejeros-Administradores (ICA); la "Young Presidents Organization" (YPO), y la Asociación Española de Ejecutivas y Consejeras (Eje&Con). García fue clave en la expansión de LLYC por Latinoamérica desde que se involucrara en ella en el año 2002. Se licenció en Publicidad y Relaciones Públicas en la Universidad Complutense.

- **Socio y Director general de Asuntos Corporativos en Europa: Jorge López Zafra**. Trabajó en Iberdrola desde 2007 hasta 2016. Anteriormente, fue Director de Cuentas en LLYC desde 2005 hasta 2007, para pasar a trabajar nueve años en Iberdrola antes de volver a LLYC. También fue analista de Marketing en Airtel desde 1997 hasta 1999. López Zafra es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas, y ha realizado programas ejecutivos tanto en la Columbia Business School, como en la Universidad de Georgetown y en la escuela ESADE.

- **Director senior de Asuntos Públicos: Carlos Ruiz Mateos**, desde diciembre de 2021 (y Director raso de Asuntos Públicos desde enero de 2018). Es licenciado en Periodismo por la Universidad Carlos III de Madrid, donde también ha realizado un Máster Universitario en Análisis Político y Electoral.

- **Director senior de Asuntos Públicos sobre Salud: Carlos Parry**, desde abril de 2024. En este puesto, Parry puede aportar toda su experiencia de los tres años que pasó en AstraZeneca en plena pandemia de la COVID-19, como responsable de Asuntos Públicos y Director de su fundación. En enero, Parry

fue elegido Presidente de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI). Es graduado en Derecho por la Universitat Oberta de Catalunya.

Estructura

LLYC tiene 23 oficinas repartidas en 13 paises de Europa y Latinoamérica. En total, más de 1.385 profesionales en una red con oficinas en Europa, Estados UNidos y América Latina (en las filiales españolas, desde LLYC nos indican tener al menos a 42 personas a tiempo completo y otras muchas a tiempo parcial. Además de los Asuntos Públicos, toda esta red trabaja las siguientes especialidades de marketing:

- Paid media.
- Marcas y publicidad.
- Crecimiento y Transformación.
- Aprendizaje profundo.

Asimismo, en el área de Asuntos Corporativos encontramos:

- Reputación Corporativa y Liderazgo.
- Comunicación Financiera y Operaciones Corporativas.
- Crisis y Riesgos.
- ESG.
- Personas, Talento y Cultura.
- Asuntos Públicos.
- Asuntos Europeos, Advocacy y Diplomacia Corporativa.

Con todas estas disciplinas, LLYC abarca las áreas de:

- Comunicación Corporativa.
- Asuntos Públicos.
- Marketing Digital.
- Salud.
- Mercado de Capitales y Situaciones Críticas.
- Comunicación Financiera y Operaciones Corporativas.

Por otro lado, también cabe destacar la existencia de la Fundación Llorente & Cuenca, una entidad creada con el objetivo de promover y apoyar iniciativas en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Su misión principal pasa por contribuir al desarrollo de proyectos que generen un impacto positivo en en áreas como la educación, la cultura y la inclusión social (convenios con universidades, inserción laboral

en colaboración con la Fundación ONCE...). La Fundación también se encarga de gestionar el 0,7% de los beneficios de LLYC destinados a proyectos de RSC, asegurando que estos fondos se utilicen de manera efectiva para apoyar causas sociales y comunitarias.

Facturación

En 2023, LLYC logra un crecimiento en sus ingresos operacionales hasta los 83,1 millones de euros, lo que representa un incremento del 14% en comparación con el año anterior[14]. Este aumento refleja, según ellos, la capacidad de la empresa para adaptarse y prosperar en un entorno económico desafiante. Además, el EBITDA (es decir, los beneficios antes de impuestos) de LLYC también muestra un crecimiento significativo, situándose en 18,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 15% respecto al año anterior.

En concreto, según los datos aportados a este informe por LLYC, sus sociedades españolas aportan 25.054.830 euros en 2023, y un 17,42% (4.365.034 euros) procede de las actividades de Asuntos Públicos. No obstante, la facturación total recogida para "Llorente y Cuenca Madrid S.L.U." en el Registro Mercantil asciende a 35.088.509,92 euros.

Por otro lado, según el Registro de Transparencia de la Unión Europea, sus ingresos procedentes de clientes para los que trabajaron en Bruselas, se sitúan entre los 10.000 y los 49.999 euros en 2023.

Sectores de interés

"Todos los sectores regulados son susceptibles de contratar nuestros servicios de Asuntos Públicos", declara Carlos Ruiz Mateos; "los más activos en 2023 han sido los de alimentación; energía; sostenibilidad; movilidad y transporte, y economía digital".

Así, los profesionales de LLYC trabajan para los siguientes sectores:

- La Administración Pública.
- El educativo.
- El de alimentación y bebidas
- El financiero.
- Salud y farmacia.
- Turismo.
- Automoción.

Entre sus clientes de los últimos años destacan CaixaBank, Coca Cola, Crepes & Waffles, Emirates Airline, Hero España, IKEA, Multiópticas, Pescanova, Telefónica, Vans...

Resumen de actividad

14 https://llyc.global/noticias/los-ingresos-operacionales-de-llyc-crecen-un-14-en-2023-hasta-los-831-millones-de-euros/

LLYC, anteriormente conocida como Llorente & Cuenca, es una consultora global de comunicación y asuntos públicos con una fuerte presencia en España y América Latina, como bien habíamos mencionado anteriormente.

LLYC ofrece todo un sistema de inteligencia para la monitorización de conversacio´nes sociales y fuentes oficiales, para que el clinete disponga del mejor análisis situacional posible. Para ello, las tencologías de seguimiento y la Inteligencia Artificial juegan un papel cada vez más prominente

Según el Registro de Transparencia de la UE, LLYC se centra en varias iniciativas y propuestas legislativas derivadas de las prioridades europeas, tales como la adaptación de Europa a la Era Digital, el logro de una economía al servicio de las personas, y de una Europa más fuerte en el Mundo.

Uno de los proyectos más destacados de LLYC es "The Purple Check", una iniciativa que busca promover la igualdad de género en el ámbito empresarial. La firma también ha colaborado con instituciones académicas, como la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), para lanzar programas de formación en Asuntos Públicos y *lobbying*[15].

En el ámbito de la investigación, la consultora ha participado en proyectos europeos como LiMoSINe, que se centra en la innovación y la mejora de la comunicación digital. Este proyecto, en colaboración con la UNED, busca desarrollar nuevas metodologías y herramientas para la gestión de la información y la comunicación en el entorno digital[16]. Además, LLYC ha firmado convenios con prestigiosas instituciones como la Harvard Kennedy School Alumni en España[17].

En la Comunidad de Madrid, durante el 2022 participaron en reuniones con Free Now (proveedor de movilidad que creó la app MyTaxi) en la Dirección General de Economía, y también acompañando al proyecto de AECOC "Smart Consuming LAB".

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad, la consultora destaca por sus numerosas iniciativas y plataformas que abordan temas de ESG (Environmental, Social, and Governance). A continuación, destacamos algunas de ellas:

- Plataforma de Sostenibilidad y ESG: LLYC ha desarrollado una plataforma dedicada a las tendencias de ESG, colaborando con empresas como IKEA, DKV, y BDO para promover prácticas sostenibles y responsable[18].
- Activismo del CEO: La consultora promueve el activismo del CEO como una palanca para la sostenibilidad, involucrando a líderes empresariales en la promoción de las citadas prácticas[19].

15 https://llyc.global/noticias/lanzamos-junto-a-la-uc3m-el-titulo-de-especialista-en-asuntos-publicos-y-*lobbying*/

16 https://llyc.global/noticias/recta-final-del-proyecto-de-investigacion-europeo-limosine-2/

17 https://llyc.global/noticias/llyc-firma-un-convenio-con-la-red-harvard-kennedy-school-alumni-en-espana/

18 https://llyc.global/noticias/sostenibilidad-la-nueva-plataforma-de-llyc-sobre-tendencias-de-esg/

19 https://llyc.global/noticias/el-activismo-del-ceo-como-palanca-para-la-sostenibilidad/

- Gestión del Carbono: La Unidad Next Generation de LLYC ha presentado informes sobre la gestión del carbono en España, analizando desafíos y oportunidades en este ámbito[20].
- Estrategias de Comunicación: LLYC integra la sostenibilidad en sus estrategias de comunicación, utilizando IA para automatizar el tratamiento de datos y mejorar la eficacia de la comunicación corporativa[21].

Además, LLYC declara el Pacto Verde Europeo como objeto de realización de propuestas legislativas

20 https://llyc.global/capability/esg-sostenibilidad/

21 https://llyc.global/capability/esg-sostenibilidad/

Marlow Insight

Quién es quién

- **Socio Fundador: Joaquín Fernández**, desde enero de 2016. Fernández es miembro del Consejo de NooS (una herramienta para la movilización de los empleados en torno a la RSC de la organización) en París desde 2020. Además, ha sido profesor de Comunicación Corporativa en la Universidad de Barcelona desde 2015, y en la Universidad Carlos III de Madrid desde 2010. Anteriormente, trabajó en el Ministerio de Defensa de España como jefe de Gabinete y asesor del ministro entre 2009 y 2011. También ha sido Director de Estrategias de Comunicación Financiera en Llorente & Cuenca, y editor de la edición en español de "The Wall Street Journal" para América Latina. En Llorente & Cuenca, fue Director de Estrategias de Comunicación Financiera. Tiene una licenciatura en Administración Internacional de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas, y un Máster en Periodismo por la Escuela de Periodismo UAM/El País.

- **Socia Fundadora: Marisa Toro**. Entre 2015 y 2017, fue asesora senior en Burson-Marsteller. De igual modo, ha sido Directora de Comunicación y Asuntos Públicos de Google para el sur de Europa, y para Iberia entre 2010 y 2015. En el mundo de las consultoras, fue directiva senior en Llorente & Cuenca de 2006 a 2009, después de ocupar el puesto de Dircom de Grupo Planeta/Espasa Calpe de 2002 a 2006. Toro es además profesora en el Máster de Estrategia Política y Liderazgo Público (CESCOMPOL) de la Universidad de Alcalá, desde 2017. Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Director General: Luis Marañón**, quien haa trabajado como consultor político y corporativo durante 13 años. Desde 2020, es codirector del Máster Global en Asuntos Públicos en el centro IMF Smart Education; y, desde 2017, profesor en el Máster en Comunicación Política y Marketing Electoral. También es profesor invitado en la Universidad Complutense de Madrid desde 2018. Tiene un posgrado en Comunicación Política e Institucional por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

- **Director: David Robles**, desde septiembre de 2021. Desde 2019 hasta 2021, trabajó en la Comunidad de Madrid, primero como jefe de prensa de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, y luego como asesor de prensa. Robles procede de los medios ya que, durante 18 años, fue redactor de informativos y responsable de información laboral en la sección de Economía de Onda Cero Radio. Obtuvo un máster en Relaciones Internacionales y Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid entre 1996 y 1998, y completó su formación con un curso de Competencias y Habilidades del Directivo en ESCP Business School en 2020.

- **Director: Rafael Antuña**, desde febrero de 2023. desde 2019 hasta 2023, trabajó como Project Manager en varias empresas y consultoras, incluyendo Grupo Wassabi Btob, Omnicom, Medical Marketing... Anteriormente, fue jefe de proyectos en la agencia F2F Digital, de 2016 a 2018. Entre 2010 y 2016, ejerció como Director de Cuentas para British American Tobacco, recién salido de un año como responsable

de comunicación para L'Oréal. Posee una licenciatura en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, y una diplomatura en Administración de Empresas por ESERP Madrid.

Estructura

Marlow ofrece cuatro servicios que desarrollamos a continuación:

- Asuntos Públicos: En este campo, ofrece servicios de inteligencia política, incluyendo monitorización de actividad, análisis político y regulatorio, control del riesgo y mapas de decisión. En el ámbito del *lobby*, realiza acciones directas en niveles ejecutivo y legislativo, campañas de incidencia pública, gestión de aliados y adversarios, y procesos de participación y consulta. Esta área incluye las relaciones institucionales y la diplomacia corporativa, gestionando conflictos y construyendo alianzas.

- Comunicación Estratégica: En comunicación estratégica, la consultora gestiona la reputación corporativa, el activismo y posicionamiento de la alta dirección, y las relaciones con *stakeholders*. Ofrece comunicación financiera para OPAS, fusiones, reestructuraciones... y recurre a estrategias de contención y restauración de la reputación para la gestión de la comunicación de crisis. Además, en Marlow forman a portavoces en el despliegue discursos y técnicas de persuasión.

- Apoyo a litigios: Gestión organizativa y documental, creación de "data romos", transcripción de comparecencias, identificación de peritos y expertos...

- El Estudio: División especializada en la creación de estructuras visuales intuitivas, ayudando a los clientes a transmitir con claridad sus mensajes en sitios web y otros materiales de comunicación (informes, visualización de datos, producción de videos...). En el ámbito digital, ofrece diseño de interfaces, programación y desarrollo, estrategias SEO y SEM, y gestión de redes sociales.

En la entrevista mantenida con Marisa Toro, ésta cifró en 12 personas el total que en Marlow se dedica a Asuntos Públicos al 60% de su tiempo, junto con otras tres en proyectos sobre el terreno.

Facturación

En la misma entrevista, se indica al equipo investigador que la cifra de facturación más reciente de Marlow asciende a 1,1 millones de euros, con el 45% procedente de los trabajos de Asuntos Públicos. Pero, al cierre del estudio, Marlow no tiene publicadas en el Registro Mercantil las cuentas de 2023 (siendo el dato de facturación de 2022 depositado de 890.343,93 euros.

Sectores de interés

Marlow trabaja para corporaciones e instituciones de diversas industrias, facilitando la interlocución con los ámbitos institucionales responsables de regulación y políticas públicas.

Entrevistados para el presente estudio, los responsables de Marlow declararon los siguientes sectores como aquellos en los que principalmente desarrollan sus trabajos de Asuntos Públicos:

- Energético (energías limpias, hidrógeno, solar y eólica).
- Minero (en relación con el litio, la movilidad eléctrica).
- La industria de centros de datos.

Resumen de actividad

Marlow es una firma especializada en el desarrollo de planes de actuación de Influencia Corporativa y estrategias "Go To Market", con el objetivo de fortalecer la relación entre el entorno público y privado.

Marlow Insight es una consultora que se centra en la gestión de situaciones complejas, en las que las organizaciones se ven sometidas a escrutinio público; y que, por lo tanto, requieren de decisiones significativas y una ejecución estratégica. Para Marlow, comunicación estratégica y Asuntos Públicos están completamente integrados en sus servicios. Con ello, cabe destacar que la firma maneja proyectos mediante una estrategia donde sus acciones están cuidadosamente diseñadas para influir en diversos públicos clave, como periodistas, políticos, instituciones, líderes de opinión, empleados, inversores...

Recientemente, Marlow ha comenzado a gestionar la comunicación para JZ Internacional, un fondo de inversión con un portafolio que incluye empresas como FactorEnergia, Blue Sites, Luxida y ErsiGroup.

Además, recientemente, Marlow participó en la tribuna organizada por Dirconfidencial para discutir la compatibilidad entre la Inteligencia Artificial (IA) y la estabilidad laboral en el sector de la comunicación. En este evento, expertos de diversas empresas, incluida Marlow, presentaron un enfoque optimista hacia la integración de la IA en tareas repetitivas, lo que ha permitido aumentar la productividad y reubicar a los empleados en roles de mayor valor estratégico[22].

También ha contribuido a la organización de eventos sobre el desarrollo cultural de las ciudades, como las jornadas 'Estrategias culturales para el desarrollo de las ciudades' celebradas en León[23].

Sostenibilidad

El paquete de sostenibilidad asociado al Pacto Verde Europeo ocupa gran parte de las tareas de *lobbying* de Marlow para sus clientes. La movilidad eléctrica es un tema importante para Marlow, en tanto la extracción de litio y la regulación en torno a ella es clave para sus clientes del sector minero. Paralelamente, Marlow participa en el grupo de trabajo existente sobre el hidrógeno.

22 https://prnoticias.com/2023/05/10/marlow-se-hace-con-la-comunicacion-de-jz-internacional/

23 https://dircomfidencial.com/comunicacion/expertos-defienden-la-compatibilidad-entre-la-ia-y-la-estabilidad-laboral-en-el-sector-de-la-comunicacion-20231024-0404/

NITID Corporate Affairs

Quién es quién

- **Presidente: Daniel Ureña**, desde 2003. Ureña preside "The Hispanic Council" desde 2014, un think tank que promueve las relaciones entre la comunidad hispana de EE. UU. y España. Asimismo, desde 2008, es profesor y Director del Centro de Liderazgo Público en la Universidad Pontificia Comillas, donde ha gestionado el programa de posgrado en Asuntos Públicos. Ureña ha pasado además por la presidencia de la Asociación de Comunicación Política (ACOP), y es miembro de la junta de ADECEC. Su educación incluye cursos en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y programas de gestión estratégica en la IESE Business School. Es licenciado en Periodismo por la Universidad de Navarra.

- **Directora general: Cristina Hernández**, desde septiembre de 2010. Hernández fue profesora del área de Ciencia Política en la Universidad Pontificia Comillas entre 2011 y 2013, impartiendo asignaturas sobre Gestión de Calidad y Análisis Político. Entre 2009 y 2010, trabajó como gerente de sector público en Everis. Anteriormente, fue Directora ejecutiva en "Public Administration Strategy Solutions" (PASS) de 2006 a 2008, y consultora sobre Sector Público en KPMG. Posee un posgrado en Dirección de Asuntos Públicos de la Universidad Pontificia Comillas, y un máster en Dirección de Recursos Humanos y Organización de ESIC Business & Marketing School.

- **Director de Regulación: Miguel Larios.**

- **Director de Asuntos de la UE: Javier Balmaseda.**

- **Directora de Comunicación Corporativa: Patricia Crespo**, procedente de la dirección de Comunicación Externa y Marca de la entidad financiera Nationale-Nederlanden (en la que permaneció de 2022 a 2024). Anteriormente, fue Directora de Cuentas en la División de Comunicación Corporativa de Evercom (2019 a 2022), manejando la comunicación para multinacionales en diversos sectores. Asimismo, entre 2015 y 2019, trabajó en SEC Newgate Spain como Directora de Cuentas, supervisora de Cuentas y consultora senior de Comunicación; y como ejecutiva de cuentas en Cícero Comunicación desde 2013 hasta 2015. Por otro lado, tiene una licenciatura en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo, y un máster en Comunicación Web 2.0 y Medios Sociales por la Universidad de Alcalá.

- **Director de Crisis: Francisco Rosillo**. En 1997, asumió la dirección del Departamento de Comunicación de Crisis de Edelman, donde permaneció hasta 2002, trabajando para clientes como Repsol, Cepsa y Ferrovial. Rosillo es además fundador de la consultora "Crisis Communications & Response" (CC&R).

- **Socio y consultor: Rubén Rodríguez** (socio desde 2014, consultor de Asuntos Públicos desde 2012). Trabajó en el Departamento de Comunicación de la Comunidad de Madrid de 2006 a 2012, donde fue adjunto a la dirección de comunicación de la Consejería de Sanidad. Antes de ello, fue redactor de

internacional en el diario La Razón (2002-2005). En términos de formación, Rubén posee un máster en Negocios por Internet, por el Instituto Superior para el Desarrollo de Internet, y un posgrado en Dirección de Asuntos Públicos de la Universidad Pontificia de Comillas (2013).

Estructura

La consultora NITID (anteriormente, Mas Consulting) se centra en cuatro grandes áreas, las cuales son:

- Advocacy, ayudando a sus clientes a comunicar sus intereses a los decisores políticos y anticiparse a cambios regulatorios, mediante el diseño y ejecución de campañas de asuntos públicos, y la gestión de relaciones gubernamentales, principalmente.
- Comunicación, centrándose en el refuerzo de la reputación de sus clientes mediante asesoramiento estratégico; diseño y ejecución de campañas corporativas, institucionales y políticas; gestión de relaciones con medios; posicionamiento de líderes y CEO; formación de portavoces...
- Crisis, incluyendo auditorías de riesgos, su gestión en redes sociales, manejo de conflictos laborales...
- Digital, cuyos servicios incluyen: Diseño y producción de contenidos audiovisuales; podcasts corporativos; campañas de influencia digital; creación de contenidos para redes sociales; community management, y seguimiento y análisis de resultados.
- Paralelamente, el NITID Institute ha formado a más de 5.000 directivos, portavoces y líderes organizacionales desde hace más de 20 años, con titulaciones como el postgrado de Dirección de Asuntos Públicos (PDAP) y el de Inteligencia Económica y Seguridad (PIES), ofrecidos en colaboración con la Universidad Pontifica de Comillas.

El propio Daniel Ureña ha confirmado al equipo del presente informe que NITID cuenta con 15 personas aproximadamente trabajando en el área de Asuntos Públicos.

Facturación

De acuerdo con los datos disponibles en el Registro de Transparencia de la UE, los ingresos por actividades de Asuntos Públicos en Bruselas son de entre 25.000 y 99.999 euros (de hecho, el único cliente que figura es FeNIL, cuyo desembolso en ningún caso supera los 50.000 euros).

Según la cifra extraçoda del Registro Mercantil, el importe neto de la cifra de negocios de NITID en 2023 es de 1.257.409,91 euros en 2023. En cambio, el dato facilitado a este estudio por la propia NITID es de 1,7 millones en 2023. Aunque una primera estimación les lleva a indicar que más del 70% procedería de la actividad de Asuntos Públicos, NITID aclara que, en realidad, es realmente difícil determinar con precisión este último porcentaje, puesto que por lo general prestan a cada cliente simultánemaente servicios tanto de Asuntos Públicos como de Comunicación.

Sectores de interés

En tecnología y telecomunicaciones, NITID ha trabajado con empresas como Uber, Tesla, Facebook, AT&T

y Telefónica; en energía y medio ambiente, colaboran con Iberdrola, Naturgy, Repsol y Ecovidrio. Por su parte, su cartera del sector de la salud y farmacéutico incluye a AstraZeneca, Lilly, PharmaMar y Asisa, mientras que la de gran consumo comprende entidades como H&M, DIA, Leroy Merlin y Carrefour. Del sector financiero y asegurador, han trabajado con ING, American Express, Zurich y Línea Directa; y, en alimentación y bebidas, con Danone, Campofrío y Diageo.

Asimismo, algunos de sus clientes son instituciones y ONGs como Intermón Oxfam y la Fundación Pasqual Maragall.

El propio Daniel Ureña resume para este informe los sectores en los que NITID ha estado involucrada: "agroalimentario; gran consumo; energético; textil; farmacéutico; seguridad y defensa; cultura y patrimonio, y la gestión de envases y residuos".

Resumen de actividad

NITID asesora a sus clientes en la gestión d esu reputación, y en la defensa de sus intereses ante procesos legislativos. Afirman distinguirse por su especialización en *Public Affairs*, su compromiso, integridad y cercanía en el trato. Según Ureña, NITID ha estado muy involucrada en comisiones sobre Salud, Agricultura, Alimentación, y Seguridad y Defensa. Ureña cifra en un 30% la proporción de su trabajo que destinan a grassroots o *lobbying* indirecto, acciones que tienden a formar parte de las estrategias integradas que ofrecen a sus clientes.

La consultora destaca por haber producido "Asuntos más que públicos", el primer documental que explora el *lobby* en el país. Este documental, lanzado para conmemorar su 20º aniversario, revela cómo los profesionales de los Asuntos Públicos interactúan con el ámbito político para influir en la legislación, y destaca su impacto en la vida de los ciudadanos. El documental contiene testimonios de líderes empresariales, ONG, medios de comunicación e instituciones, subrayando su rol en la creación de leyes y la defensa de intereses diversos[24].

Además, NITID organiza el "*Public Affairs* Forum", evento que se ha convertido en el principal encuentro para directivos y profesionales de Asuntos Públicos en España. La tercera edición de este foro, celebrada en noviembre, se centró en "El impacto del activismo social en la agenda pública", reuniendo a más de un centenar de líderes del ámbito corporativo y del Tercer Sector para discutir colaboraciones entre empresas y entidades de activismo social. La edición anterior, en junio de 2023, también fue significativa, atrayendo a representantes de empresas, asociaciones, y administraciones públicas para explorar las lecciones de los Asuntos Públicos en Bruselas y su aplicabilidad en España[25].

En esta misma línea divulgativa, en el año 2022 MAS Consulting publicó la guía "Los 10 mandamientos del buen lobista", con preceptos como: "amarás la anticipación sobre todas las cosas"; "elaborarás buenos papeles, con buenos datos", o "te convertirás en un aliado del legislador".

Sostenibilidad

En el ámbito de la sostenibilidad, la consultora ha estado involucrada en el seguimiento y desarrollo de

24 https://nitid.com/asuntos-mas-que-publicos/

25 https://nitid.com/blog/2024/05/14/3o-public-affairs-forum-madrid-14-de-noviembre/

iniciativas y propuestas legislativas derivadas del Pacto Verde europeo, según la información que figura en el Registro de Transparencia de Bruselas. Permanece también atenta a las propuestas legislativas relacionadas con las energías renovables, la salud y la economía circular. En líneas generales, ha colaborado con grupos de trabajo sobre medio ambiente y transición energética.

Omnicom Public Relations Group

Quién es quién

- **CEO España y Portugal: Higinio Martínez**, desde marzo de 2017. Fue consejero delegado de Porter Novelli de 2011 a 2017, donde gestionó las oficinas en Madrid, Lisboa, Barcelona y Valencia. También trabajó como presentador de noticias y editor de un programa diario de noticias en Unidad Editorial (para Televisa y Expansión TV) entre 1999 y 2005. Es graduado en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Navarra, tras completar un programa en Babson College.

- **Directora asociada y de Salud: Ana González**, desde 1989, acumulando más de 34 años de experiencia en comunicación y relaciones públicas. Es licenciada en Filología Inglesa por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con un título de Traductora Superior Especializada de Inglés de la misma institución.

- **CEO de Omnicom PublicAffairs: José Ramón Caso**, desde 2006 (incluyendo el periodo hasta 2017 como CEO de Ketchum Lenci *Public Affairs*). Caso procede de una dilatada carrera política, en la que llegó a ser eurodiputado; Vicepresidente del Congreso (1986-1989); Secretario de Organización de la Unión de Centro Democrático (UCD, de 1979 a 1981), y de Centro Democrático y Social (de 1982 a 1991)

- **Directora de Asuntos Públicos: Montse Escudero**, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI), cargo que ocupa desde 2008; y de la Junta Directiva de Multinacionales por Marca España desde 2019. Anteriormente, trabajó en Bureau Veritas como Vocal del Comité de Partes de Bureau Veritas Certificación. Además, fue secretaria general de SERNAUTO. En cuanto a su formación académica, Montse es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense.

Estructura

Omnicom Public Relations Group cuenta con cuatro oficinas ubicadas en Madrid, Barcelona, Valencia y Lisboa.

Omnicom Public Relations Group presenta tres divisiones:

- Omnicom PR, como agencia de comunicación estratégica y creativa.
- Omnicom *Public Affairs*, servicio de creación de contenido en colaboración con la consultora audiovisual Movisports.
- Omnicom PR Brands Solutions

La consultora dispone de las siguientes áreas para ayudar a las organizaciones a alcanzar sus objetivos de comunicación y relacionarse eficazmente con sus públicos:

- Investigación y Estrategia (comprensión de los públicos, identificación de insights...).

- Difusión y Amplificación, para impactar y conectar con las audiencias.
- Creatividad y Contenido (diferenciación de las marcas, conexión con sus públicos)
- Análisis y Evaluación (establecimiento de KPIs en función de objetivos, introducción de mejoras en consecuencia).
- *Public Affairs*.
- Sostenibilidad.

Esta agencia cuenta con su propio órgano consultivo externo, el "Omnicom Advisory Board" (OAB), con 12 miembros.

En Bruselas, Omnicom Public Relations disponía de 14 personas que equivalían a 11,3 jornadas completas; sin embargo, su ficha en el Registro de la UE (registrada como Ketchum) dejó de estar disponible en agosto de 2024.

Facturación

La facturación de Omnicom PR Group fue de 13 millones en el año 2022; y, según el dato disponible en el Registro Mercantil, de 9.842.484,07 euros en 2023. Desde la organización han rechazado participar en el presente estudio y proporcionar una cifra más reciente o la proporción procedente de Onmicom *Public Affairs*.

Si bien la ficha en el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid caducó en julio de 2024, en ella Omnicom declaraba un volumen de negocio por debajo de los 100.000 euros, con costes anuales de 10.000.

Sectores de interés

Los trabajos de OmnicomPRGroup, según su página web oficial, abarcan varios sectores, al igual que los declarados en el Registro de la Comunidad de Madrid como ámbitos de interés[26]:

- Consumo.
- Educación.
- Transporte y movilidad.
- Salud.
- Asuntos sociales.
- Turismo.

El proyecto "Be loud. Be proud." de Essence Cosmetics pertenece al sector de la belleza y cosmética, mientras que la iniciativa del Día Mundial del Autismo con Autismo España pertenece al sector de la salud y bienestar. Por su parte, "Más grande que yo", de Novo Nordisk, está en el sector de la salud y farmacéutico, centrado en enfermedades crónicas.

26 https://omnicomprgroup.es/trabajos/

"Conducción responsable" y "Disfruta con cabeza" de Cerveceros de España se orientan hacia el sector de bebidas alcohólicas, promoviendo el consumo responsable de cerveza.

Resumen de actividad

Desde la división Omnicom *Public Affairs* afirman que sus dos valores básicos son el diálogo y la transparencia, a partir de los cuales realizan tareas de análisis de la realidad política (identificando riesgos y oportunidades en materia regulatoria); planteamientos estratégicos en línea con los objetivos de negocio del cliente, y sus mejores esfuerzos por conectar para él con los públicos institucionales, transmitiendo sus puntos de vista.

La consultora ha estado muy activa en diversas iniciativas y proyectos clave que reflejan su compromiso con la sostenibilidad, la innovación digital y la gestión de crisis. Además, OmnicomPR ha lanzado varios estudios y observatorios digitales que abordan tendencias emergentes y cambios en el comportamiento del consumidor, como el impacto del marketing digital en la gastronomía y la nueva política de privacidad de Meta relacionada con la inteligencia artificial.

Por otro lado, la consultora ha sido reconocida internacionalmente por su excelencia en comunicación, ganando premios como los SABRE 2024 en categorías como "Combatiendo la Desinformación" y "Salud". También ha sido nominada para los European Excellence Awards en diversas categorías, incluyendo las de Asuntos Públicos, Relaciones de Marca, y Diversidad e Inclusión.

Sostenibilidad

Omnicom ha creado "Reto Sostenibilidad 2050", un proyecto que busca promover prácticas sostenibles en grandes eventos deportivos y en la gestión de recursos hídricos por parte de las empresas. Supone así un paso más en la especialización para la comunicación de las políticas sostenibles de sus clientes.

Political Intelligence

Quién es quién

- **Socio Director en la oficina de Madrid: Javier Valiente**, desde enero de 2001. Valiente es miembro fundador del Consejo de Administración de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) desde 2008. Anteriormente, trabajó como consultor para Lancashire Enterprises entre 1998 y 1999. También ejerció como asesor de la Comisión Europea sobre aspectos internacionales de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (1995-1996). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia; con un Máster en Comercio Electrónico por la IE Business School, y un posgrado en Estudios Europeos por la Université Côte d'Azur.

- **Socia Directora en la oficina de Madrid: Mª Rosa Rotondo**, desde enero de 2012 (Directora desde abril de 2001). Como Presidenta fundadora de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI), ha trabajado desde 2007 en la promoción de los valores de la profesión. En 2024, ha sido nombrada Presidenta Honorífica de la asociación europea de profesionales de los Asuntos Públicos "*Public Affairs* Community of Europe" (PACE), tras haberla presidido desde 2017. Además, es miembro del Consejo de Expertos de Opinno (consultora global sobre innovación en las organizaciones) y, desde 2020, del Consejo Asesor del Máster en Comunicación Política y Corporativa de la Universidad de Navarra. Académicamente, posee estudios en Derecho Comunitario Europeo por la Universidad de Leiden.

- **Director y Consultor: Daniel Mehrad**. Anteriormente, trabajó en Porter Novelli (2009-2010). También ha trabajado como analista de investigación política y de negocio en Bagdon Global (2006-2007). Actualmente y desde 2022, es coordinador de Proyectos de Fin de Máster de Asuntos Públicos del Máster en Comunicación Política y Corporativa en la Universidad de Navarra, donde también es profesor invitado. Fue profesor asociado en la Universidad Francisco Marroquín y miembro del Consejo Académico del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (2007-2008). Tiene un posgrado en Diseño de Campañas Electorales por la Universidad Pontificia de Comillas (2010), y cursó un programa de Gestión Política en la Universidad de George Washington (2009).

- **Director: Javier Fernández**. Fernández comenzó como becario en el Secretariado General de la Comisión Europea (2006); ejecutivo de cuentas en Political Intelligence (2008), y como analista de Estrategia de Negocios en Accenture (2008-2009). Cuenta con un grado en Estudios Internacionales por el Middlebury College (EE.UU.), y obtuvo el Máster en Política y Administración de la Unión Europea del College of Europe (en el campus de la Universidad de Brujas –Bélgica-).

- **Director del área de Salud: Santiago Cervera**, ex consejero de Salud del Gobierno de Navarra, así como senador y diputado en sendas legislaturas que le permitieron ser ponente en leyes relacionadas con la Sanidad y los Asuntos Sociales. Fue Director del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares. Es licenciado en Medicina por la Universidad de Navarra, y Máster en Administración y Dirección de

Servicios Sanitarios por la Universidad Pontificia de Comillas.

Estructura

Political Intelligence fue fundada por Nicholas Lansman en Westminster (Reino Unido) en 1995. En el año 2001, Javier Valiente y Mª Rosa Rotondo lanzan su oficina en Madrid. Junto a ella, Political Intelligence tiene oficinas en Bruselas, París y Lisboa, además de socios en Alemania, Escocia, Irlanda, Italia y México.

Siguiendo su organigrama, la consultora distingue entre las siguientes grandes áreas de servicios:

- Inteligencia y análisis.
- Estrategias de asuntos públicos.
- Posicionamiento y advocacy.
- Movilización.
- Policy Comms (es decir, comunicación de los issues para insertar los mensajes políticos y regulatorios clave en los medios).
- Gestión del talento en Asuntos Corporativos.

En las instituciones de Bruselas, Political Intelligence sólo cuenta con cuatro profesionales que, juntos, sólo equivalen a una jornada dedicada al 40% a actividades de Asuntos Públicos.

Facturación

Según el dato recabado del Registro Mercantil, la facturación de Political Intelligence Spain en 2023 asciende a 1.707.954,43 euros. Por su parte, en el Registro de Transparencia de la UE queda reflejado que, por las actividades de la consultora en Bruselas ese mismo año, sus ingresos no alcanzaron los 10.000 euros. La consultora rechaza colaborar con el presente estudio.

En su ficha del Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, modificada por última vez en 2022, la cifra de costes anuales declarada es de 10.000 euros, con un volumen de negocio de 100.000 euros.

Sectores de interés

La consultora opera en varios sectores, según nos indican. En el ámbito de la tecnología y digitalización, se enfoca en:

- Inteligencia Artificial
- Ciberseguridad.
- Privacidad.
- Fintech.
- Comercio electrónico.
- Medios audiovisuales.

- Telecomunicaciones.
- Economía colaborativa.

El sector energético es otra de sus grandes fuentes de clientes, al igual que el de salud (industria farmacéutica, servicios sociosanitarios, bienestar...). Además, Political Intelligence colabora en el impulso de políticas sectoriales sobre industria, turismo, cadena alimentaria y edificación.

Resumen de actividad

Political Intelligence declara definirse por su enfoque integral y su compromiso con la claridad en el complejo mundo de la regulación y las políticas públicas. Las cualidades básicas que en Political Intelligence destacan de sí mismos son:

- Los insights sobre los temas y regulaciones, con los que hacen más sencillos los temas complejos.
- La integridad en cuanto a la confianza que quieren transmitir.
- El impacto en la práctica que tiene en los cambios sociales los posicionamientos que realizan de las narrativas de sus clientes. Procuran basarse en insights y KPIs para proporcionar un servicio de Asuntos Públicos riguroso, basado en objetivos medibles y tangibles.

En términos de actividad reciente, ha estado involucrado en varias iniciativas. Una de ellas es la implicación en políticas públicas relacionadas con la Inteligencia Artificial, donde han destacado la importancia de esta tecnología emergente y su impacto en la formulación de medidas públicas[27]. Además, en lo relativo a causas sociales, han trabajado en la creación de un manual de políticas de infancia en colaboración con UNICEF[28].

Por otro lado, en el Registro de Transparencia de la UE se especifican las principales propuestas y políticas europeas en las que se ha centrado Political Intelligence en los últimos tiempos: Servicios financieros; mercado interior y protección del consumidor, y mercado digital interno y economía circular.

En las políticas macroeconómicas, Political Intelligence ha abordado fiscalidad, empleo y relaciones laborales, presupuestos y apoyo a sectores productivos. Paralelamente, en las políticas sociales y de transformación, Political Intelligence trabaja cuestiones de educación, ciencia e innovación, igualdad y consumo.

Sostenibilidad

De nuevo, en el Registro de la UE, también menciona como intereses las políticas sobre energía y medio ambiente, más la economía circular como objeto de propuestas concretas en representación de sus clientes.

27 https://political-intelligence.com/es/news/inteligencia-artificial-y-politicas-publicas/

28 https://political-intelligence.com/es/news/political-intelligence-manual-infancia-unicef/

En materia de energía y clima, Political Intelligence ha trabajado cuestiones como:

- La transición energética.
- El cambio climático.
- La sostenibilidad.
- La economía circular.
- La movilidad sostenible.
- La agenda rural y urbana.

Roman Reputation Matters

Quién es quién

- **Presidenta: Silvia Alsina Urpina**. Comenzó su carrera en Roman en 1992 como consultora general, en 2012 se convirtió en directora general y, ya en 2022, pasó a ostentar el cargo de CEO. Es cofundadora de Nactiva, plataforma colectiva para impulsar la protección y regeneración del capital natural, además de Vocal del consejo del Observatori Dona, Empresa i Economia de la Cámara de Comercio de Barcelona; miembro del Consejo Asesor de FACONAUTO Woman; miembro del Consejo de Cataluña de la Asociación Española de Directivos...

- **Socio Director de Comunicación Corporativa: Xavi Ribó**, licenciado en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es el Director de la oficina de Roman en dicha ciudad (también asumió la dirección de la oficina de Madrid entre los años 2008 y 2009). En el pasado, fue durante cuatro años miembro de la Comisión de Agencias del Colegio de Periodistas de Cataluña.

- **Socia Directora de Comunicación Corporativa: Sonia Doménech**, desde mayo de 2022 (y, desde junio de 2024, Directora de Comunicación Internacional). Tras ser delegada del periódico La Razón en Cataluña, entra a trabajar en Roman en el 2013.

- **Director de Asuntos Públicos: Luis Tejero,** desde diciembre de 2022. Tejero procede del mismo cargo en Grayling, donde lo ejerció entre febrero de 2020 y noviembre de 2022 tras su experiencia como consultor senior en MAS Consulting (actual NITID). Ha sido consultor de Comunicación Política y Electoral en el Sanchis Action Lab, y consultor independiente de Inteligencia Política en Brasil para clientes corporativos e institucionales.

- **Director de Desarrollo de Negocio y Relaciones Institucionales: Jaime Suárez**, desde junio de 2021. Suárez ha pasado por medios de comunicación como "La Nueva España", y el Grupo Editorial Prensa Ibérica (como Director Comercial y, finalmente, como Director Nacional de Acuerdos Institucionales y Comunicación Estratégica). Se licenció en Turismo por la Universidad de Oviedo, y cuenta con un posgrado en Gestión de Empresas y Comunicación Corporativa.

Estructura

Roman Reputation Matters se distribuye en tres oficinas (Madrid, Barcelona y Londres), abarcando las divisiones de:

- Comunicación corporativa.
- Comunicación financiera (para dirigir los mensajes a analistas, reguladores, medios de comunicación...).
- Comunicación interna.

- Comunicación y marketing digital.
- Comunicación internacional.
- Gestión y análisis de la reputación.
- Marcas e influencia.
- Asuntos Públicos.
- Consultoría de propósito e impacto.
- Creatividad.
- Diseño gráfico y branding.

Según indicó Luis Tejero al presente estudio, aproximadamente un 25% de los profesionales de Roman trabajan directa o indirectamente en el área de *Public Affairs*.

Facturación

19,4 millones de euros en 2023 según la cifra facilitada por Luis Tejero, lo que equivale a un crecimiento orgánico del 20% con respecto a 2022 (la cifra de ventas declarada por Roman Reputation Matters en el Registro Mercantil para dicho año es de 14.772.331,06 euros, y es la más reciente que tiene depositada). Este dato todavía no incluye la facturación de Villafañe y Asociados, consultora adquirida por Roman a comienzos de 2024.

Luis Tejero rehusa facilitar a este estudio la cantidad procedente de su actividad en el área de Asuntos Públicos, "por una lógica política de privacidad de Roman y respeto hacia nuestros clientes".

En el Registro de Transparencia de la UE, Roman declaró que, en el ejercicio financiero 2023, sus ingresos se sitúan entre los 175.000 y los 399.999 euros por los clientes para los que realiza actividades de Asuntos Públicos en Europa.

Sectores de interés

En el mismo registro, se recogen los siguientes clientes de Roman:

- Alianza para el Reciclaje de Cápsulas de Café (ARECafé / Circularcaps).
- Fastned BV .
- Fluidra.
- Grupo Social ONCE.

Resumen de actividad

La consultora RomanRM trabaja con más de 300 empresas de sectores muy diferentes: Desde la Administración Pública hasta la alimentación, el transporte, la energía, la belleza, la moda...

Uno de sus pilares es el trabajo en posicionamientos sobre políticas de potencial afectación a negocios, desde el conocimiento técnico, jurídico y político. Así, Roman defiende los intereses de sus clientes en los procesos regulatorios y en las decisiones de los gobiernos y poderes públicos, anticipándose a cambios normativos y participando en debates y procesos legislativos.

Los impuestos a los alimentos y la electricidad; las cuestiones que afectan a las personas con discapacidad, y la regulación del juego, son algunos de los principales temas en los que Roman ha trabajado en los últimos tiempos.

Roman es una consultora muy activa en cuanto a la participación institucional. Así, directa o indirectamente, forma parte de:

- La Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI).
- La Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom).
- La Asociación Española de Directivos (AED).
- Foment del Treball.
- PIMEC.
- Cercle d'Economia.
- Círculo Ecuestre.
- Diversas Cámaras de Comercio.

"Todas ellas nos ayudan a estar conectados y actualizados en torno a las tendencias económicas, sociales o regulatorias que pueden tener impacto directo o indirecto en nuestros clientes", explcia Tejero.

Sostenibilidad

En Roman Reputation Matters trabajan la sostenibilidad desde dos prismas clave: Por un lado, la sostenibilidad social; por otro, la sostenibilidad ambiental. En primer lugar, tenemos "La Casa de Carlota", estudio creativo propio de la consultora. Dicho proyecto fue reconocido por la ONU en 2018 como un modelo de innovación y de impacto social único en el mundo. Se trata del primer estudio de diseño en el mundo que incorpora a su equipo a creativos y diseñadores con síndrome de Down y autismo, ofreciendo un trascendental ejemplo de impacto social. Por otro lado, encontramos el proyecto Nactiva, el primer generador de mercado basado en capital natural de Europa: Así, bajo la forma de una plataforma colectiva impulsada por el sector privado, conecta a todo tipo de actores económicos y sociales para impulsar el desarrollo e implantación de proyectos y negocios de activación de dicho capital en el Mediterráneo. Nactiva diseña, acelera y consigue financiación privada, pública y filantrópica para proyectos generadores de impacto ecológico, social y económico en el territorio.

La descarbonización de la economía centra buena parte de la actividad de Asuntos Públicos de Roman, debido en gran medida a los sectores con los que trabajan. Roman es la primera agencia española en obtener la certificación BCorp (en el 2019), y el estudio "PR Scope 2023/24" la siúa en primera posición por compromsio

con la sostenibilidad. No en vano, han trabajado acciones de *lobbying* sobre:

- El despliegue de las energías renovables y la movilidad eléctrica.
- La reducción de emisiones de gases de efecto en la actividad industrial.
- El impulso de la eficiencia energética en viviendas, oficinas o instalaciones turísticas.
- La circularidad de los residuos y envases.

La consultoría de propósito e impacto ofrecida por Roman Reputation Matters se centra en asistir a las organizaciones en su transición hacia la sostenibilidad, generando impacto social y activando su propósito corporativo.

Dentro de la UE, Roman ha trabajado especialmente los ámbitos de sostenibilidad y políticas industriales. Siguen con interés el desarrollo de propuestas legislativas relacionadas con las emisiones de gases de efecto invernadero; las energías renovables; la movilidad sostenible; la reforma del mercado eléctrico, y la economía circular.

RPP Public Affairs España

Quién es quién

- **CEO: Lutz Dommel**, desde 2020. Dommel es cofundador y jefe de la división alemana de Policy-Insider.AI (una compañía dedicada al análisis político mediante Inteligencia Artificial). Además, desde 2007, ha sido Director general de LDEA GmbH otra agencia de Asuntos Públicos. Anteriormente, fue Director Ejecutivo y Oficial de Cumplimiento en Creutz & Partners Global Asset Management (entre 2013 y 2017). También actuó como asesor en el Parlamento Europeo de 2010 a 2012. Respecto a su formación académica, incluye un máster en Ciencias Políticas, Filosofía y Derecho Público por la Universidad de Duisburg-Essen, obtenido entre 1998 y 2002.

- **Directora de Operaciones y Socia: Salomé Chelli-Enríquez**, cofundadora junto a Dommel, y Directora de Policy-Insider.AI en Francia desde 2020. Ha sido Directora gerente de LDEA, Directora ejecutiva de Creutz & Partners... y jefa de gabinete de un eurodiputado (entre 2004 y 2007). En cuanto a su formación, posee un Máster en Asuntos Públicos con especialización en *lobbying* y comunicación institucional, así como un Máster en Sociología y Ciencias Políticas, ambos de la Université Paris Dauphine.

- **Director de Estrategia, socio y Director de la oficina de RPP en Madrid: Kit Greenop**, otro de los cofundadores y directores de Policy-Insider.AI (en este caso, para España y Reino Unido). Anteriormente, fue voluntario en educación especial en la "International School of Brussels". En su día, también realizó prácticas en la Representación Permanente del Reino Unido ante la UE en Bruselas. En el Grupo RPP, antes de llegar a Madrid, pasó por las oficinas de Bruselas y Londres. Por otro lado, en cuanto a su formación académica, posee una licenciatura en Política y Relaciones Internacionales por la Universidad de Warwick.

- **Director de Desarrollo de Políticas: Alberto Domingo Bayarri**. Inició su carrera como colaborador en la Representación Permanente de España ante el Consejo de Europa en Estrasburgo durante 2016. Posteriormente, trabajó como asistente en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas (2016-2017). Durante el 2017, se unió a la Coalición Europea de Pacientes de Cáncer como asistente de Políticas y Advocacy. Bayarri es graduado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como graduado en Derecho, por la Universidad de Valencia. Cuenta con un máster en Asuntos Públicos Europeos por la Universidad de Maastricht, y un diploma en Gobernanza Europea por la Universidad de Utrecht.

- **Asesor sobre Asuntos Médicos: Carlos Álvarez**. En los últimos tiempos, ha ejercido como profesional independiente. Pero, durante más de diez años, se ocupó de los Asuntos Públicos de Baxter International. Entre 2006 y 2012, fue asesor médico para Pfizer, con un breve periodo como responsable de marca en España para el área cardiovascular. Álvarez Martín ha pasado también, en el inicio de su carrera, por Bristol. Es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid, especializándose en Medicina Familiar y Comunitaria por la Universidad Autónoma.

Estructura

Por debajo de ellos se sitúan los directivos de las oficinas de Bruselas, Berlin y Roma. En total, cuenta con más de 50 profesionales en 15 países europeos (siete personas a tiempo completo en España, según declaró a este informe Alberto Bayarri). Por debajo de los tres socios y el Director financiero, encontramos a ocho asesores senior y dos directoras de Arte para todo el grupo (y, en la oficina de Madrid en concreto, dos consultores senior y tres asociados).

Sus servicios son los siguientes:

- Apoyo y asuntos públicos.
- Estrategia y formación.
- Gestión de grupos de interés.
- Servicios de asociación (ayudando a sus clientes a crearlas).
- Campañas de comunicación.
- Servicios visuales.
- Eventos.
- Normativa y gobernanza.

Facturación

No obstante, Alberto Bayarri indica a este estudio que la facturación total de RPP asciende a 590.000 euros para su actividad en España. La cifra exacta obtenida del Registro Mercantil para el ejercicio 2023 es de 544.690,08 euros.

Según el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, RPP declara en la última actualización de datos de 2023 unos costes anuales de 15.800 euros, y un volumen de negocio inferior a 100.000 euros.

Sectores de interés

En su página web oficial, RPP refleja que trabaja fundamentalmente en cinco áreas:

- Salud.
- Transporte y tecnología.
- Política de los consumidores.
- Finanzas.
- Deportes y entretenimiento.

En concreto, Alberto Domingo Bayarri indicaba aeste estudio que, durante el 2023, la salud humana y animal centró buena parte de su trabajo, al igual que los asuntos sociales, las energías renovables y el medio ambiente en general. El Registro de Transparencia de la UE reitera que RPP *Public Affairs* ha trabajado con

clientes de sectores como la salud, la biomedicina y la farmacia.

Entre sus clientes del año 2022, la farmacéutica veterinaria MSD Animal Health destaca por encima de todos, en el rango de 200.000 a 299.999 euros. Con pagos de 100.000 a 199.999 euros, se encuentran Abbvie, Advanced Accelerator Applications (AAA), Apellis y Avicenna Alliance. En el rango de 50.000 a 99.999 euros, los clientes incluyen la Asociación de Transfusiones de Sangre, Cepheid, Pfizer, la Asociación de Proteína de Plasma Terapéutica (PPTA) y Terumo BCT. En la horquilla de 10.000 a 24.999 euros, los clientes incluyen Alpha-1, Baxter International y Deutsche Fußball Liga (DFL). De 25.000 a 49.999 euros se hayan Amgen, Astellas, Edwards Lifesciences, la Alianza Europea por la Ingeniería y Ciencia Biomédica (EAMBES, por sus siglas en inglés), Macopharma y Takeda. Armstrong es el único cliente con ingresos menores a 10.000 euros.

Resumen de actividad

RPP afirma que su método se basa en buscarque todas las partes salgan ganando: Tanto el cliente como los responsables políticos y el resto de *stakeholders*. Esto es lo que, en su opinión, les permite poner en marcha campañas exitosas y con valor social. En el año 2016, RPP amplía sus servicios de Asuntos Públicos mediante el aprovehcamiento de la experiencia acumulada en el campo de la salud, cuyos métodos pasó a aplicar en otras áreas.

En la Unión Europea, la consultora se ha dedicado a realizar aportaciones sobre expedientes relacionados con:

- La salud.
- Alimentación y agricultura.
- Competencia y mercado interno.
- Comercio internacional.
- Consumidores.
- Productos químicos.
- Servicios financieros.
- Aviación.
- Tecnología.
- Ciencia e innovación.
- Empleo y políticas sociales.
- Políticas medioambientales.
- Mercados deportivos y audiovisuales.

En particular, ha trabajado para sus clientes temáticas como:

- La Estrategia Farmacéutica Europea.
- La Unión Europea de la Salud.

- El Espacio Europeo de Datos de Salud.
- El Plan de Acción de Propiedad Intelectual.
- La Directiva sobre Ensayos Clínicos.
- El programa Horizon Europe.
- El Programa EU4Health.
- La legislación sobre sangre, tejidos y células.
- La Regulación de Dispositivos Médicos.
- La Directiva REACH
- La Directiva sobre Inteligencia Artificial.
- Las Directivas de Servicios Digitales y de Mercados Digitales.

Sostenibilidad

Si nos centramos en asuntos relacionados con el medio ambiente, RPP *Public Affairs* ha trabajado en Bruselas cuestiones como:

- El Pacto Verde.
- La Estrategia de la Granja a la Mesa.
- La Estrategia de Deforestación.
- La Política Agraria Común.
- La Estrategia de Productos Químicos.

SEC Newgate

Quién es quién

- **CEO: Javier de Mendizábal**, desde septiembre de 2017. En los años 80 y 90, Mendizábal fue CEO y propietario de la empresa de publicidad Equipo Tres, perteneciente al Grupo Tapsa. Es en el año 2017 cuando lanza de nuevo su propia consultora, Mendizábal Consulting. Poco después es nombrado Director de Relaciones Institucionales, Marketing Corporativo y RSC en Acciona. Es licenciado en Derecho por la Universidad CEU San Pablo, con un MBA por la IE Business School.

- **Directora de Operaciones (COO): Carlota Marco**, tras ocupar el cargo de Directora digital entre marzo de 2019 y julio de 2022. Marco procede de Onmincom donde, entre 2017 y 2019, fue consultora senior especializada en el ámbito digital. En otras organizaciones, como isobar y Social Noise, ha ocupado posiciones centradas en la planificación de redes sociales. Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Directora de Cuentas: Elena Gallego**, desde septiembre de 2017, y coordinadora internacional desde enero de 2002. Gallego es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense.

- **Directora de Cuentas: Eva Ortiz** es otra profesional con más de 20 años de trayectoria en SECNewgate Spain (desde junio de 1999 en el mismo puesto), tras haber sido ejecutiva de Cuentas en la agencia "Iniciativas y Medios de Comunicación" (entre 1996 y 1999). Después de licenciarse en Periodismo en la Universidad Complutense, empezó con colaboraciones periodísticas par el diario "ABC".

Estructura

En el año 2019, las organizacioens SEC Global y Newgate Communications se fusionan para dar lugar a SEC Newgate, si bien pasaron por un periodo en el que ambas marcas se mantuvieron en los diferentes mercados nacionales. Así, a partir de 2021, la agencia ACH Consultores de Comunicación fue rebautizada como SEC Newgate Spain. En el caso específico de España, ACH se había fusionado previamente con Cambre, agencia especializada en Asuntos Públicos creada en el año 2012.

Actualmente, las grandes áreas de trabajo de SEC Newgate Spain son:

- Comunicación 360 (externa, interna, de crisis... con herramientas de employer branding, relaciones públicas, branded content y SEO, entre otras).
- Consultoría estratégica (para llevar a cabo auditorías de los negocios, identificar problemas y desarrollar planes en consecuencia; ; y , en particular, planes de marketing con auditorías, trabajo en la reputación y el posicionamiento...).
- Creatividad (para lo que SEC Newgate ofrece todo un equipo de creativos, desarrolladores,

diseñadores... etc.).

- Relaciones institucionales/*Public Affairs*.

En el Registro de Transparencia de la UE, SEC Newgate EU declara contar con 35 profesionales trabajando en actividades de *lobbying* para la consultora (24,5 equivalentes a tiempo completo).

Facturación

En el año 2023, según las cuentas aportadas por SEC Newgate Spain en el Registro Mercantil, su facturación alcanza 1.875.541,62 euros (un 13% menos que en el ejercicio anterior). SEC Newgate rechaza colaborar con este informe facilitando directamente datos sobre su actividad.

Paralelamente, los ingresos de SEC Newgate EU por los clientes con los que trabaja en Bruselas, superan ese mismo año el millón de euros.

Sectores de interés

Entre los clientes de SEC Newgate para su conjunto de servicios destacan Acciona, Aon, la farmacéutica Almirall, el Grupo Sicor de El Corte Inglés, el Grupo Amper, PuyDuFou...

Los principales clientes de SEC Newgate EU en Bruselas son CEFIC (el Consejo Europeo de la Industria Química), Ecolab (empresa española de servicios de conservación de agua y servicios de higiene), y la Confederación General de Empresas Marroquíes (CGEM), con desembolsos entre los 200.000 y los 300.000 euros. Les siguen Energizer, HP, Xylem (otra compañía de soluciones para la industria del agua) y Zespri (productores de kiwis), todas ellas en la horquilla entre 100.000 y 200.000 €.

Resumen de actividad

En el ámbito de los Asuntos Públicos, SEC Newgate Spain procura gestionar relaciones estratégicas beneficiosas para sus clientes, reivindicando la legitimidad de esta actividad mientras se realice de forma transparente y ética en tanto que las decisiones políticas afectan frecuentemente a las organizaciones. Esta consultora insiste especialmente en vincular los Asuntos Públicos y el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, a la hora de forjar esas alianzas estratégicas con distintos *stakeholders*.

En concreto, para la gestión de *public affairs*, SEC Newgate describe las siguientes actividades:

- Análisis de políticas públicas y sectoriales (para identificar qué normativas y legislaciones pueden afectar al desempeño de sus clientes).
- Gestión de las relaciones institucionales (especialmente con la administración pública, identificando a las personas y departamentos clave con quienes tratar).
- Seguimiento legislativo (para estar al tanto de cualquier normativa a la que deban anticiparse, antes de que surjan conflictos).
- Desarrollo de mapas de influencia (para tener localizados y bien definidos a todos los grupos de interés clave).

En el Registro de Transparencia de la Unión Europea, SEC Newgate EU hace especial hicapié en la gran cantidad de normas sobre la transición digital que ha trabajado para sus clientes. Por mencionar sólo algunas de las 17 que declara:

- La Directiva sobre Inteligencia Artificial.
- La legislación europea sobre ciberseguridad (conocida como NIS2).
- La Directiva de Ciberresiliencia.
- El cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.
- La propuesta de Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas (e-privacy).

Sostenibilidad

La sostenibilidad es la otra gran área que SEC Newgate EU destaca en materia de propuestas legislativas. La lista en su ficha del Registro de Transparencia de la UE alcanza las 30 iniciativas: Desde la Directiva REACH hasta la Estrategia Europea para Productos Textiles Sostenibles y Circulares, pasando por la regulación sobre contaminantes orgánicos o la Directiva sobre el Uso Sostenible de Pesticidas; sin olvidar lass propuestas sobre "ecodiseño", cadenas de suministro libres de deforestación, microplásticos... y un largo etcétera.

Torres & Carrera

Quién es quién

- **Presidente de Honor: José Luis Sanchís**, Presidente de Sanchís y Asociados. En cuaretna años de carrera ha participado en más de cien campañas electorales como consultor político. Presidió la Asociación Internacional de Consultores Políticos (IAPC, por sus siglas en inglés) y fue Secretario general de la correspondiente asociación europea (EAPC). Algunas de sus campañas de *Public Affairs* han recibido premios, como la de "Agua para Todos" del Gobierno de la Región de Murcia. Es licenciado en Derecho y Ciencias Económicas por la Universidad de Deusto, y doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense.

- **Presidenta: Paula Carrera**, desde agosto de 2009 (y otra de las socias directoras desde 2003, cuando fundó la agencia en Vigo junto con Xurxo Torres). Tras licenciarse en Periodismo por la Universidad Complutense en 1992, Carrera arrancó su andadura profesional en Llorente & Cuenca en 1999, como responsable de Cuentas. Muy pronto, en el 2000, pasó a Burson-Marsteller.

- **Director general: Xurxo Torres**, desde su fundación en agosto de 2003. Fue Director de la Oficina de Buenos Aires de Llorente & Cuenca entre 1999 y 2001. Más atrás, en el mundo del Periodismo, comenzó como redactor de informativos en RTVE, antes de ser Director del semanario "Milenio", y Director comercial de "La Voz de Galicia" (entre 1995 y 1997). Torres también es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense. Recientemente, ha publicado el libro "Un mundo de mentira. El estado de la verdad en tiempos de la revolución tecnológica".

- **Socia Directora: Nieves Barousse**. Se incorporó a Torres y Carrera en 2016 como Directora de ESG, procedente de la coordinación de los programas de comunicación corporativa de JTI Iberia. En marzo de 2021, accede a la Dirección General. Tras ser adjunta al Departamento de Comunicación y Diseño en el Museo de Monterrey (editando contenidos divulgativos y organizando ruedas de prensa) y responsable de Comunicación en el Consejo para la Cultura de Nuevo León, entró en Edelman como consultora en 1998, llegando a Madrid en 1997 para cursar el Máster en Comunicación Corporativa y Publicitaria de la Universidad Complutense. En 2001, pasó a Burson-Marsteller, donde permaneció 11 años. Es licenciada en Ciencias de la Comunicación por el Tecnológico de Monterrey.

- **Socia Directora: Bárbara Navarro**, desde marzo de 2021 (anteriormente, entre 2018 y 2021, Directora del área de Consumo y Nutrición). Ha sido ejecutiva de cuentas en Llorente & Cuenca, directiva de Interprofit y manager en Burson-Marsteller. Principalmente, ha trabajado para los sectores de salud, nutrición, alimentación, distribución y turismo; y, en particular, con asociaciones profesionales. Es licenciada en Periodismo por la Universidad San Pablo-CEU.

- **Directora de Relaciones Institucionales: Ángela Rubio**, quien fue también responsable del área de Salud desde abril de 2012 hasta 2022. La carrera de Rubio sigue el mismo patrón que la de sus

compañeros, puesto que había acumulado diez años de experiencia en este sector en Burson-Marsteller, tras un periodo en Llorente & Cuenca como responsable de cuentas, entre 1998 y 2000. En el mundo del periodismo, fue redactora de economía de "El Mundo". Es licenciada en esta disciplina por la Universidad Complutense.

Estructura

Torres y Carrera tiene oficinas en España y México. En el caso de España, cuenta con las siguientes áreas con sus correspondientes directoras:

- Relaciones Institucionales.
- Marketing Digital.
- Área de Innovación.
- Marketing.
- Medios
- Salud.
- Dirección Creativa.

Naturalmente, presenta también una Dirección de Cuentas y un área financiera. Por su parte, la Fundación Alba Torres Carrera centra su labor en la educación, la salud y la exclusión social de la infancia.

En México cuentan con su propia Dirección General, con un Director de analítica y escucha social, y un Director de Contenidos.

Facturación

Según hizo público Torres y Carrera en febrero, en el año 2023 facturó 3,9 millones de euros (4,3 millones si se suma la actividad de Torres & Carrera México). Para ser exactos, la cifra publicada en el Registro Mercantil es de 3.845.548,84 euros. Sin embargo, el equipo de Torres & Carrera declina colaborar con esta investigación, por lo que no se dispone de la proporción procedente de Asuntos Públicos.

Sectores de interés

Torres y Carrera ha creado Kómoda News, una plataforma de contenidos sobre salud, nutrición, estilo de vida y bienestar.

Resumen de actividad

Torres y Carrera afirma que, en su labor de *Public Affairs*, identifica a los agentes clave, en busca de crear relaciones institucionales estables.

Entre sus servicios de Asuntos Públicos se encuentra el análisis estratégico, la identificación de públicos objetivo a quienes lanzar posicionamientos, la inteligencia social y relacional... También trabajan con los

calendarios políticos y de eventos, monitorizando todo el entorno de dicha actividad política y realizando seguimiento normativo.

Sostenibilidad

Son varias las iniciativas que promueve Torres y Carrera en este ámbito. En el año 2023, esta consultora publicó el informe "Agua con Sentido"[29], todo un estudio sobre el acceso a ésta. En 2024, el informe "¿Cómo era eso del agua?" continuó en esta senda, analizando los retos para preservar su disponibilidad y reflejando una seria preocupación por la sequía. El informe calculó que el consumo de agua global se incrementará un 25% en 24 años, y aquellas afectarán a tres cuartas partes de la población. De Torres y Carrera es también el informe "Urbania 2050"[30], sobre el futuro de las ciudades y la población urbana.

Torres y Carrera ofrece también servicios para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, planes de comunicación y análisis crítico en el entorno ESG.

29 https://torresycarrera.com/agua-con-sentido/

30 https://torresycarrera.com/urbania-2050/

Rud Pedersen España

Quién es quién

- **CEO: Alfonso López**, fundador de Reti España en el año 2001. Desde julio de 2024, tras la compra de una participación mayoritaria en Reti por parte del grupo sueco especializado en Asuntos Públicos Rud Pedersen, López es el consejero delegado de Rud Pedersen España. Antes de regresar a Reti España como CEO, fue Vicepresidente senior de Comunicaciones en Endesa (Grupo Enel) entre 2009 y 2013. En sus inicios profesionales, trabajó como como corresponsal de información de negocios en Europa Press de 1993 a 1997, y como Director de Comunicación en Europroducciones desde 1997 hasta 2000. También ha desempeñado ese mismo cargo en la Confederación de Cooperativas Agrarias de España. López es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Director gerente: Mario Pulido**, desde septiembre de 2022, si bien se unió a Reti España como consultor de Asuntos Públicos en 2019. Anteriormente trabajó como técnico en el Ayuntamiento de Valladolid durante casi cuatro años. Además, durante esa misma legislatura 2015-19 ocupó diversos puestos provinciales en el partido político Ciudadanos, como los de Secretario de Relaciones Institucionales y Secretario de Comunicación. Pulido es licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.

- **Director Asociado: Julián Iñigo**, desde mayo de 2010. Iñigo ha sido periodista en las redacciones de Europa Press (llegando a ser su Director en la Comunidad Valenciana) y el Grupo Quator. Dentro de Rud Pedersen España, se ocupa del servicio de Seguimiento Legislativo y de los Encuentros Informativos.

Estructura

En julio de 2024, el grupo sueco Rud Pedersen completó la compra del 51% de Reti España, con Alfonso López conservando el 49% restante[31].

Mientras que las distintas responsabilidades directivas se distribuyen entre López, Pulido e Iñigo, el equipo de Rud Pedersen España lo completan otros dos managers (Claudia Cruz e Israel Sánchez). Todo este grupo trabaja en cinco grandes áreas que combinan en su labor:

- *Lobbying* y Asuntos Públicos.
- Relaciones gubernamentales.
- Relaciones con medios.
- Seguimiento legislativo.
- Formación de coaliciones.

31 https://www.europapress.es/economia/noticia-firma-sueca-rud-pedersen-hace-51-consultora-asuntos-publicos-reti-espana-20240716173229.html

Las cuatro últimas suponen un apoyo a los esfuerzos de influencia en el ámbito de los Asuntos Públicos. Los cálculos facilitados por Alfonso López al presente informe refieren un equipo de 25 personas a tiempo parcial y tres colaboradores externos.

Facturación

En el año 2023, según su dato de ventas del Registro Mercantil, Reti España factura un total de 2.276.757,67 euros, un incremento de casi 200.000 euros respecto a su cifra de 2022.

En el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, Reti declaró situarse en la horquilla de volumen de negocio de entre 100.000 y 500.000 euros (inscripción a fecha de febrero de 2024). Por su parte, sus nuevos socios mayoritarios de Rud Pedersen superaron cómodamente el millón de euros de ingresos por su actividad de *lobbying* para clientes en Bruselas.

Sectores de interés

Fundamentalmente, Reti presta sus servicios a clientes de las siguientes industrias:

- Industrial.
- Energía y clima.
- Audiovisual.
- Ciberseguridad.
- Servicios financieros.
- Digital.
- Movilidad.
- Salud.

Por su parte, según los datos disponibles en el Registro de Transparencia de la UE, entre los principales clientes de Rud Pedersen por ingresos proporcionados encontramos “The Chemours Company”, del sector químico (entre 500.000 y 600.000 euros); Inari Agriculture NV (200.000 a 300.000), y la juguetera LEGO (200.000 a 300.000 euros)

Resumen de actividad

Mediante su trabajo de Relaciones Gubernamentales, Rud Pedersen España abre para sus clientes nuevos canales de comunicación con los grandes decisores, a través de los cuales poder ejercer influencia. Paralelamente, les asesora sobre estas agendas relacionales para que sepan en cada momento a quién dirigirse y con qué argumentos, gracias en buena medida a la producción de briefings, dosieres, documentos de posicionamiento...

En todo ello es vital la labor ofrecida por Rud Perdesen de detección de las ventanas de oportunidad de influencia, combinadas frecuentemente con campañas de diplomacia corporativa y con la gestión de

estrategias de liderazgo.

Asimismo, en su área de relaciones con los medios, Rud Pedersen España ofrece un seguimiento continuo de las apariciones en ellos, con un gabinete de prensa al servicio del cliente. Paralelamente, las funciones de seguimiento legislativo se realizan diariamente, tratando de anticiparse a los próximos documentos públicos que instituciones como el Congreso, el Senado y los Parlamentos Autonómicos emitirán.

Por último, el trabajo del equipo de Rud Pedersen para la formación de coaliciones implica el despliegue de políticas de comunicación con las que mantener la complicidad con medios, líderes de opinión, *stakeholders* clave...

En el ámbito más estrictamente legislativo, Rud Pedersen ha participado en la transposición de diversas directivas europeas. Así, ha abordado temas fiancieros tales como la Unión Bancaria, la Unión de Mercados de Capitales, la legislación sobre las Fintech... y políticas digitales como las directivas de ePrivacy, el Reglamento General de Protección de Datos o la Directiva sobre Inteligencia Artificial.

Una de las señas de identidad de la actividad de Rud Pedersen España es el énfasis que la consultora hace en los aspectos éticos y de transparencia. Así, se compromete escrupulosamente tanto con el Código de Conducta de la Unión Europea, como con los "Principios de Transparencia e Integridad en el *Lobbying*" de la OCDE.

Sostenibilidad

En su ficha en el Registro de Grupos de Interés de la UE, Rud Pedersen destaca su participación en numerosos asuntos relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente: Las directivas relacionadas con la economía circular; con las políticas de gestión de sustancias químicas; con la legislación sobre el aire, el agua, las emisiones... y, en definitiva, con el Pacto Verde Euroepo y sus iniciativas asociadas.

Vinces Consulting

Quién es quién

- **Fundador y Socio Director: David Córdova**, fundador también de "Demócrata", medio de comunicación especializado en la actividad parlamentaria, en febrero de 2023. A lo largo de su carrera, ha sido profesor invitado en diversas instituciones, incluyendo la IE Business School, la Fundación Ortega y Gasset y la Universidad de Navarra. En ellas, ha impartido clases sobre comunicación y relaciones institucionales. Entre 2014 y 2015, dirigió el Programa Ejecutivo Internacional en Gobierno y Asuntos Corporativos, orientado a la formación de altos directivos en la gestión de Asuntos Públicos. Anteriormente, fue Director asociado en la firma Government Relations, asesorando a clientes del sector público y privado en estrategias de comunicación y relaciones institucionales. Es doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid, con titulaciones por la Universidad de Georgetown (EE.UU.) y la Universidad CEU San Pablo en Periodismo y Ciencias Políticas. Además, es licenciado en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo, y en Ciencias Políticas y Administración Pública por su centro adscrito Abat Oliva.

- **Socio y Director de Regulación: Jorge Villarino**. Paralelamente a su actual puesto, que lleva ejerciendo desde 2015, ha trabajado en el Congreso de los Diputados como asesor legal durante más de 20 años. También ha sido profesor de Derecho Digital en la Universidad Francisco de Vitoria (2019-2023), y miembro del Comité Jurídico del Consejo General de la Abogacía Española (2015-2021). Ha sido Director de Relaciones Internacionales en el Senado, y de Presupuesto y Contratación Pública. Es doctor en Derecho por la Universidad Abat Oliba CEU; máster en Estudios Avanzados en Derecho Administrativo por la Universidad Complutense de Madrid, y ha completado programas ejecutivos en las escuelas de negocios IE e IESE.

- **Socio: Alfonso González de León**, consultor senior entre 2014 y 2018, y Director asociado de 2018 a 2020. Procede de ser asesor parlamentario tanto en el Congreso de los Diputados español, como en la Cámara de Representantes estadounidense.

- **Socio: Jorge Córdova**, Director de Inteligencia desde junio de 2021, tras más de 20 años en la empresa Intel (en su último periodo, como Director de Alianzas y Distribución para España y Portugal).

- **Directora de Asuntos Europeos: Patricia Cirez Miqueleiz**, desde junio de 2022. Antes de este puesto, trabajó en el Comité Económico y Social Europeo, y fue en él Vicepresidenta del Grupo I de Empresarios desde 2018 hasta 2022. Además, en la CEOE, ha sido responsable de Asuntos Europeos y Delegada Permanente ante la UE, así como asesora senior en Bruselas. En cuanto a su formación, es licenciada en Historia por la Universidad de Zaragoza. Cirez completó el Programa de Dirección General de la IESE Business School en 2021, y posee un Máster en Política y Derecho Europeo por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- **Director asociado: Ricardo Riquelme** fue concejal de Medio Ambiente y Administración Electrónica en Las Rozas de Madrid desde 2019 hasta 2020; y concejal de Urbanismo, Obras, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda en Majadahonda desde 2015 hasta 2019. Previamente, fue Director General de Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid desde 2012 hasta 2015, y Director Gerente del Instituto Madrileño de I+D rural, agrario y alimentario (IMIDRA) entre 2011 y 2012. También fue concejal de Deportes en el Ayuntamiento de Majadahonda desde 2007 hasta 2011, y asesor en la Vicepresidencia 1ª y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid de 2006 a 2007. En el sector privado, trabajó en el Departamento de Medio Ambiente de la firma Acorde Corporate, y en INECO (Ingeniería y Economía del Transporte) desde 2003 hasta 2005. Riquelme es licenciado en Biología por la Universidad Complutense de Madrid; tiene un máster en Ingeniería y Gestión Medioambiental de la Escuela de Organización Industrial, y el Grado en Derecho por la UNED.

- **Socio y Director del Departamento de Operaciones Corporativas: Francisco Gómez Loarte**. Durante cuatro meses de 2021, Gómez Loarte perteneció al Consejo de Administración en el Club de Campo "Villa de Madrid"; y, entre 2018 y 2021, Loterías y Apuestas del Estado, mientras fue Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Presidencia del Gobierno en La Moncloa. Anteriormente, ejerció como Director de Operaciones de la firma de Asuntos Públicos Redondo & Asociados (2017-2018). Además, ha sido profesor en diversas instituciones, como la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad Complutense de Madrid y la Diputación de Badajoz. Tiene una Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad CEU San Pablo, con estudios avanzados en Derecho y Economía de la Unión Europea en la Universidad Complutense de Madrid y la Université Paris Panthéon-Sorbonne.

- **Director de Estrategia: Juan José Litrán**. En la actualidad es docente en la Escuela de Dirección Advantere y en la Universidad Pontificia Comillas, desde 2023; y profesor asociado en IE Business School desde 2021. Anteriormente, trabajó en The Coca-Cola Company durante 35 años, incluyendo el cargo de Director de la Oficina de Envases para España y Portugal desde 2020 hasta 2023. Por otro lado, también fue adjunto a la Dirección General y consejero en el Grupo Ruiz (empresa de transporte de pasajeros) desde 1986 hasta 1987, y auditor junior en Deloitte desde 1984 hasta 1986. Respecto a su trayectoria académica, Juan tiene un MBA por la IE Business School, y una diplomatura en Derecho y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas.

Estructura

Vinces cuenta con un equipo de 52 personas: 31 juristas, 13 periodistas o antropólogos, 5 doctores o doctorandos en Derecho, y 9 profesionales con experiencia directiva. Además, su plantilla comprende 15 consultores (6 de ellos, senior) y tres gerentes; y dispone de siete profesionales en Bruselas, los cuales equivalen a 5,8 jornadas a tiempo completo.

Por otro lado, la consultora se distribuye en las siguientes direcciones:

- Regulación.
- Asuntos Europeos.

- Estrategia.
- Datos e Inteligencia de Negocio.
- Salud.
- Operaciones.

Junto a las de Madrid y Lisboa, esta consultora se encuentra entre las que disponen de oficina en Bruselas, dirigida por Carlos Romero Duplá. Por su parte, el expresidente del Parlament de Cataluña, Ernest Benach, dirige la oficina de Barcelona.

Facturación

Vinces rechaza colaborar con el presente informe. Según el Registro de Transparencia de la Unión Europea, la suma de los ingresos generados por los servicios proporcionados por Vinces supera el milón de euros. En cualquier caso, la cifra de negocios de 2023 publicada por Vinces en el Registro Mercantil es de 6,98 millones de euros, frente a los 4,9 millones de 2022.

Sectores de interés

Vinces afirma estar especializada en:

- Industria, Energía, Sostenibilidad.
- Salud.
- Digital.
- Operaciones corporativas.

Entre los mayores clientes de Vinces a nivel europeo (en un ejercicio comprendido entre febrero de 2023 y enero de 2024) encontramos a "International Airlines Consolidated Group" y a Mars Incorporated, con ingresos entre 200.000 y 299.999 euros. Pero también destacan AstraZeneca, Ball Beverage Packaging Europe Limited, Bayer, el Foro Europeo de Justicia, y Johnson & Johnson, cada uno contribuyendo entre 100.000 y 199.999 euros. Firmas reconocidas como Apple, Danone, Goodyear, Volvo, GlaxoSmithKline y Amazon.com Incorporated estuvieron igualmente en su cartera.

Resumen de actividad

La consultora se precia de seguir su propia "Metodología Vinces", con una primera fase de análisis de la organización, su modelo, objetivos de negocio, factores del entorno.... una segunda fase de planificación, para preparar un plan de acción, y una tercera fase de ejecución de la estrategia.

Según el Registro de Transparencia de Bruselas, la consultora ha abarcado una serie de propuestas legislativas y políticas relacionadas con:

- La agricultura y el desarrollo rural.

- El Mercado Único Digital.
- La estrategia energética.
- Los acuerdos comerciales bilaterales.
- El desarrollo regional de la UE.
- Las normas de consumo de la UE.
- Las nuevas reglas del IVA
- La digitalización de la salud.
- La política pesquera.

En relación con estas políticas de la UE, Vinces también ha estado organizando una serie de eventos desde la apertura de su oficina en Bruselas, centrándose en particular en la transformación del poder en Europa desde una triple perspectiva metodológica: La política, la regulatoria y la social.

Por otro lado, y según las últimas noticias, Vinces ha abordado varios temas cruciales en el ámbito de las políticas públicas y la regulación. Por ejemplo, la IV Cena Vinces centró el debate sobre la competitividad europea, un evento que reunió a expertos para discutir cómo Europa puede mantenerse competitiva en un entorno global cada vez más desafiante[32].

En otro frente, Vinces recalcó el valor de la inteligencia humana en la era de la Inteligencia Artificial subrayando que, aunque la IA ofrece numerosas ventajas, la inteligencia y el juicio humanos siguen siendo insustituibles en la toma de decisiones complejas[33]. De hecho, Vinces ofrece su solución de Inteligencia Artificial "Polirama", para el seguimiento eficaz de la actividad parlamentaria y gubernamental. Al mismo tiempo, Vinces se caracteriza por la tecnología que ofrece entre las soluciones de inteligencia de negocio para sus clientes, como la plataforma digital SMC para organizar la gestión de los grupos de interés; la herramienta de escucha social WATS para detectar el impacto e influencia de esos *stakeholders* en el mundo online.

Sostenibilidad

Respecto a la sostenibilidad, Vinces ha comunicado la importancia del mundo rural en la transición energética, destacando sin ir más lejos cómo el despliegue de energías renovables puede atraer beneficios económicos, frenar la despoblación y mejorar la seguridad del suministro energético en España. Sin embargo, destacan que existen diferencias de intereses entre las áreas urbanas y rurales, con preocupaciones sobre el impacto paisajístico y la falta de información adecuada en las zonas rurales. Por ello, la consultora aboga por una colaboración público-privada para asegurar una distribución equitativa de beneficios y costes, promoviendo proyectos de energías renovables de manera ordenada y sostenible.

En coordinación con sus clientes, Vinces declara haber realizado propuestas sobre acción climática en la Unión Europea.

32 https://www.vincesconsulting.com/la-iv-cena-vinces-centra-el-debate-sobre-la-competitividad-europea/

33 https://www.vincesconsulting.com/la-inteligencia-humana-multiplica-el-valor-de-la-ia/

En la misma línea, según el análisis realizado por Lourdes Huerta, la consultora experta en sostenibilidad de Vinces, el tratado de la ONU sobre el plástico se considera como el instrumento ambiental internacional más significativo desde el Acuerdo de París; Dicho tratado busca restringir el consumo y producción de plásticos, promover una economía circular y asegurar una gestión adecuada de su reciclaje[34]. Y es que la revisión de la Directiva de Envases y Residuos de Envases ha sido una cuestión que Vinces ha tenido que trabajar para numerosos clientes.

34 https://www.vincesconsulting.com/tratado-onu-sobre-el-plastico-el-instrumento-internacional-ambiental-mas-importante-desde-el-acuerdo-de-paris/

Weber Shandwick

Quién es quién

- **Directora General: Raquel Capellas**, entró en Weber Shandwick en 2003, siendo Directora desde enero de 2021. Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid, además de Doctora en Sociología y Comunicación. La trayectoria profesional de esta especialista en comunicación de crisis incluye experiencias en Porter Novelli como Ejecutiva, y en Funcorp Consulting como Directora de Cuentas.

- **Directora General: Natalia Sánchez**, desde 2021. Sánchez empezó su carrera en la consultora en 2005 como ejecutiva de cuentas tecnológicas, y fue ascendiendo hasta pasar por los cargos de Directora de Cuentas, Directora de Experiencia de Cliente, Vicepresidenta.... Es licenciada en comunicación por la Universidad Complutense, e imparte clase en el módulo de Comunicación Internacional en Máster en RRPP y Organización de Eventos en la CEU San Pablo. Anteriormente, desempeñó diferentes posiciones dedicadas a la comunicación y el marketing en empresas como AlbaNova o Mundofranquicia Consulting.

- **Responsable de Relaciones con los Meidos y Asuntos Corporativos: Elisabet García,** desde junio de 2023. Esta profesional fue técnico de comunicación de Ciudadanos en su Departamento de Prensa Nacional, durante los cuatro años previos. Es graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Granada.

Estructura

Weber Shandwick es una multinacional con oficinas en Barcelona y Madrid. Es el resultado de que, en el año 2001, se fusionaran el Grupo Weber, Shandwick International y BSMG. Actualmente, Weber Shandwick pertenece al holding IPG.

El Consejo Directivo de Weber-Shandwick orienta la actividad de la empresa y su modo de operar con los clientes, además de definir los valores básicos de tratamiento de campañas y de liderazgo. Está compuesto por:

- Las Directoras Generales/CEO.
- La Dirección de Cuentas.
- La Dirección de Sostenibilidad y Propósito de Marca.
- La Dirección de Asuntos Sociales.
- La Dirección de Asuntos del Consumidor.
- La Dirección de Experiencia de Cliente.

Los servicios de Weber Shandwick comprenden:

- *Public Affairs*.
- Comunicación en salud.
- Datos y Analítica.
- Eventos digitales e híbridos en directo.
- "Employee Engagement" y Gestión del Cambio.
- Gestión de Issues y comunicación de crisis.
- Impacto Social.
- Marketing B2B.
- Marketing de Marca.
- Reputación Corporativa.
- Sostenibilidad.
- Comunicación de la Tecnología.

En el Registro de Transparencia de la UE, Weber Shandwick declara contar con 20 personas equivalentes a tiempo completo, realizando labores de *lobbying*.

Facturación

La facturación de Weber Shandwick (bajo la denominación "IPG DXTRA Spain") en 2023 es de 6,27 millones de euros, según se refleja en sus cuentas del Registro Mercantil. Weber Shandwick declina colaborar con el presente estudio.

En el Registro de Transparencia de la UE, Weber Shandwick declara unos ingresos inferiores al millón de euros por labores de Asuntos Públicos en Bruselas.

Sectores de interés

El sector Salud es una de las especialidades de Weber-Shandwick. Así, entre sus clientes a nivel europeo encontramos a Roche, Moderna (por asuntos relacionados con la vacunación), Novartis, Sanofi, Pierre Fabre, los especialistas en terapias oncológicas de Astellas... También abundan las firmas tecnológicas (Ericsson, Logitech, Dell...) y de la industria alimentaria (Nestlé Waters, Mondelez, Nespresso...).

Resumen de actividad

Weber Shandwick es un grupo conformado por diferentes agencias que, mediante la interacción entre todas ellas, ofrecen a sus clientes una experiencia global para sus campañas, trazandolas desde el marketing cultural, la publicidad, la investigación, la estrategia social... y, por supuesto, los Asuntos Públicos. Weber Shandwick entiende el ejercicio de *Public Affairs* como una oportunidad para generar sinergias con la administración pública y poner en valor la colaboración público-privada. En España, su departamento de

Asuntos Públicos es experto en todo el proceso político.

En los últimos tiempos. Weber Shandwick ha desarrollado tecnologías propias asistidas por Inteligencia Artificial, con las que proporciona a sus clientes productos capaces de realizar predicciones sobre tendencias de toda índole y su manifestación en mercados futuros.

En el ámbito de la UE, los clientes de Weber Shandwick la han llevado a involucrarse en propuestas legislativas sobre:

- Protección de datos.
- Estrategia farmacéutica.
- Plan Europeo contra el Cáncer.
- Discusiones sobre políticas contra las enfermedades crónicas y sobre la sostenibilidad de los sistemas de salud.
- Políticas sobre automoción.
- La agenda de Finanzas Sostenibles.

Sostenibilidad

En materia medioambiental, la labor de Weber Shandwick con sus clientes en Bruselas ha abarcado:

- El Pacto Verde Europeo.
- El paquete de descarbonización “Fit for 55”.
- La agenda financiera sostenible.
- El desperdicio en los empaquetados.
- La economía circular.

Conclusiones

Los hallazgos clave

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) repite como la organización empresarial más influyente del *ranking* de asociaciones profesionales. La Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN) se sitúa en segunda posición, convirtiéndose en la organización sectorial mejor posicionada. Por su parte, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) repiten en el primer y segundo puestos del *ranking* de organizaciones de la sociedad civil por capacidad de influencia.

El sector de la transición digital sigue siendo el que demuestra más capacidad de influencia por término medio. Los sectores del turismo y las finanzas siguen cerrando esta tabla, mientras que el de la salud se eleva hasta constituir la segunda industria más influyente, y la construcción entra con fuerza en tercera posición.

En 2024, Kreab es la consultora más transparente y con mejores prácticas, consolidando esta tendencia tras su segundo puesto de 2022. LLYC la sigue en segundo lugar, con Cariotipo y Rud Pedersen España empatadas a puntos a continuación.

Las consultoras son cada vez más transparentes. La mejora en esta área es notable: En 2024, 16 de ellas facilitan sus cifras de facturación: Nueve más que en 2022. Asimismo, 23 de las 29 consultoras tienen actualizadas las cuentas más recientes que les exige el Registro Mercantil.

En cambio, entre las asociaciones empresariales y profesionales, solamente 33 publican en sus webs las cuentas más recientes aprobadas por sus Asambleas Generales. Por lo tanto, generalmente la ciudadanía no puede conocer a qué dedican sus presupuestos o cuáles han sido sus últimos desembolsos. En esta misma línea, sólo nueve de las 255 asociaciones empresariales y profesionales publican sus cuentas; y, al mismo tiempo, disponen de ficha en el Registro de la UE, el de la CNMC y al menos uno de los grandes registros autonómicos (Comunidad de Madrid o Cataluña). Es vital que haya una normativa estatal que obligue a las organizaciones sectoriales a la publicación de cuentas.

Los resultados en cuanto a transparencia son mucho más positivos entre las organizaciones de la sociedad civil: 41 de las 65 asociaciones de la muestra tienen publicadas en sus webs cuentas del año 2022 o más recientes.

Cada vez se practica más *lobbying*: Prueba de ello es el aumento en más de un 10% del número de grupos de interés empresariales o profesionales que participan en cinco o más comisiones o grupos de trabajo institucionales, obteniendo la máxima puntuación por este criterio.

Los asuntos medioambientales son el foco de gran parte de las acciones de *lobbying* (Pacto Verde, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Directiva sobre Eficiencia Energética de los Edificios, etc.). En conjunto, los grupos de interés también piden una simplificación de los marcos regulatorios, y se involucran en el

desarrollo de normas sobre el mundo tecnológico como la Directiva de Servicios Digitales o las relativas a protección de datos.

No existe correlación entre practicar muchas acciones de *lobbying* indirecto, y encontrarse entre los grupos de interés más influyentes. En los primeros puestos del *ranking* de asociaciones hay todo tipo de casos: unos con especial hincapié en la influencia previa sobre la opinión pública, y otros que optan por dirigirse directamente al decisor político.

Debe proseguirse con la tramitación del anteproyecto de Ley de Transparencia y de Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés; entre los principales motivos, porque instaurará un registro único estatal para todo aquel que quiera relacionarse con la Administración General del Estado, de forma que tenga que cumplir con unos requisitos de transparencia en cuanto a publicación de datos.

Las claves de los grupos de interés

La influencia del sector de la salud se consolida; la del transporte, desciende

		Puntuaciones								
	TOTAL	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	VAB	Registros	Transparencia
1. CEOE	343,81	31,72	22,5	7,43	21,9	27,88	18,21	x1,3	x1,3	x1,2
2. SEOPAN	340,35	31,72	7,5	29,72	29,2	13,94	24,28	x1,3	x1,6	x1,2
3. IAB Spain	327,17	31,72	30	29,72	14,6	27,88	12,14	x1,6	x1,4	x1
4. HISPACOOP	320,69	31,72	22,5	14,86	21,9	27,88	12,4	x1,7	x1,2	x1,2
5. CEPYME	317,85	31,72	30	7,43	14,6	27,88	18,21	x1,7	x1,2	x1,2
6. SEDIGAS.	317,38	31,72	22,5	29,72	29,2	27,88	24,28	x1,2	x1,6	x1
7. AEC (Carretera)	313,06	31,72	30	7,43	29,2	27,88	24,28	x1,6	x1,3	x1
8. TECNIBERIA	296,96	31,72	15	14,86	29,2	20,91	24,28	x1,3	x1,4	x1,2
9. Coop. Agroalimentarias	296,21	31,72	30	29,72	14,6	27,88	12,14	x1,3	x1,3	x1,2
10. FARMAINDUTRIA	251,70	31,72	30	22,29	29,2	27,88	24,28	X1,1	X1,6	X1
11. FTN	288,44	31,72	14,86	14,86	7,3	27,88	24,28	x1,7	x1,1	x1,2
12. AEA	274,20	7.93	30	29,72	14,6	27,88	24,28	X1,7	X1,2	X1

13. ADIGITAL	**272,24**	31,72	22,5	7,43	21,9	27,88	18,21	X1,5	X1,4	X1
14. ANAIP	**269,57**	31,72	30	29,72	29,2	27,88	24,28	X1	X1,3	X1,2
15. TECNIFUE-GO	**261,84**	31,72	22.5	29,72	29,2	27,88	24,28	X1,1	X1,2	X1,2
16. APPA	**260,10**	31,72	30	29,72	29,2	27,88	18,21	X1,2	X1,3	X1
17. ANEFA	**260,10**	31,72	30	29,72	29,2	27,88	18,21	X1	X1,3	X1,2
18. SERNAUTO	**258,18**	31,72	30	29,72	21,9	27,88	24,28	X1,2	X1,3	X1
19. UNESPA	**255,02**	31,72	22,5	22,29	29,2	27,88	18,21	X1	X1,4	X1,2
20. FUE	**251,28**	7,93	15	22,29	14,6	27,88	24,28	X1,7	X1,2	X1,1

Leyenda

- Transición digital
- Energía
- Multisectoriales
- Salud
- Transporte y movilidad
- Otros
- Construcción
- Turismo y hostelería
- Agroalimentario
- Financiero

La hipótesis mantenida acerca de la continuidad de los sectores que ya se revelaron como los más influyentes en nuestro primer informe, sólo queda parcialmente validada. En conjunto, las asociaciones dedicadas a la defensa de los intereses de empresas vinculadas a la transición digital se sitúan en cabeza del *ranking* por sectores.

Pero, en 2024, es el mundo de la salud el que más avances realiza en cuanto a capacidad de influencia. Sube cinco posiciones y, en su puntuación media, se queda a apenas seis puntos de ocupar el primer puesto de la tabla. La muestra de asociaciones del sector sanitario se reduce a sólo 12 organizaciones, pero 11 de ellas superan los 100 puntos y cuatro superan los 200. Para encontrar a la más influyente de todas ellas, FARMAINDUSTRIA (con 291,05 puntos), hay que descender al décimo puesto absoluto.

El sector de la transición digital conserva una varianza considerable: A pesar de erigirse como el más influyente de todos los categorizados, sus asociaciones oscilan entre los 327,17 puntos de IAB Spain y los 69,78 pt. del Consejo Español para el Registro de Jornada (CERJ, con 69,78 puntos). Por lo tanto, siguen siendo contadas asociaciones particularmente influyentes las que condicionan el resultado medio. En comparación con los resultados de 2022, IAB Spain sustituye a Asociación Española de la Economía Digital (ADIGITAL) al frente de este sector.

Por su parte, el sector de la construcción entra con fuerza en esta clasificación, tras realizar por primera vez en 2024 los cálculos pertinentes sobre sus asociaciones vinculadas. La construcción aporta la organización sectorial más influyente de las 255 asociaciones analizadas (una vez descontamos a la multisectorial CEOE): Nos referimos a la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN).

Al introducirse en ese tercer lugar, el de la construcción es el sector que desmonta la hipótesis basada en los resultados de nuestro anterior estudio, por la que se preveía que el agroalimentario se encontrase de nuevo entre los tres más influyentes. Los resultados reflejan cómo las fortalezas del mundo agroalimentario residen en la pertenencia a federaciones nacionales, europeas o internacionales (sólo seis de las 34 organizaciones de esta muestra carecen de afiliación a alguna otra de ámbito superior); y a las enormes cifras de miembros que poseen la mayoría de ellas (18 de las 34 se encuentran en el tramo de puntuación más alto por este factor).

Sector	Puntuación media
1. Transición digital	178,27 pt.
2. Salud	171,66 pt.
3. Construcción	171,39 pt.
4. Agroalimentario	164,50 pt.
5. Energía	159,98 pt.
6. Transporte y movilidad	158,74 pt.
7. Turismo y hostelería	156,13 pt.
8. Financiero	144,45 pt.

Sin embargo, ¿por qué el mundo del transporte desciende hasta el sexto puesto tras la posición de privilegio obtenida en 2022? Son las variables contabilizadas mediante multiplicadores aquellas en las que las organizaciones dedicadas a la movilidad salen peor paradas comparativamente. La presencia en registros es ligeramente inferior a la de los sectores que salen mejor parados por capacidad de influencia: Ninguna organización del sector del transporte supera la presencia en cuatro registros, aun contabilizando aquellos en los que figuren federaciones de ámbito superior a las que pertenezcan. En cambio, el *ranking* del sector de la construcción cuenta con tres entidades que superan esa cifra; las dos primeras del sector de la salud están presentes en seis y cinco registros, respectivamente; y, proporcionalmente, cinco de las 11 organizaciones de la transición digital cuentan con ficha en al menos tres registros de grupos de interés.

Una de las características que más han cambiado en el mundo del transporte ha sido la desigualdad dentro del propio sector en cuanto a capacidad de influencia de cada organización: Si, en el año 2022, la regularidad del sector del transporte y la movilidad lo distinguía precisamente del de la transición digital, en esta segunda edición de nuestro informe dos de sus organizaciones entran en los 20 primeros puestos absolutos, a pesar de la discreta quinta posición en términos de influencia que esta industria logra.

Así, en toda la muestra analizada de este sector, sólo el grupo de interés de este sector mejor posicionado

(la Asociación Española de la Carretera –AEC-) logra un multiplicador por contribución al Valor Agregado Bruto superior al 1,2. Asimismo, la única organización de este sector que publica sus cuentas anuales actualizadas es la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), por lo que ninguna otra obtiene multiplicador alguno por el cumplimiento de este criterio.

Aunque el compromiso con la transparencia mediante la publicación de dichas cuentas es en conjunto deficiente por parte de las asociaciones empresariales, lo cierto es que la introducción de este último multiplicador distingue a los sectores más influyentes en 2024 (a excepción del de salud):

- En el sector de la transición digital, cuatro de sus 11 organizaciones tienen publicadas cuentas recientes.
- En el sector de la construcción, cinco organizaciones tienen publicadas cuentas de 2022 o posteriores (incluidas las tres primeras de este *ranking* parcial, y cinco de su Top 10).

En cuanto a los sectores a la cola de esta clasificación, sólo una organización cuenta con el suficiente potencial para influir sobre las políticas públicas como para superar la barrera de los 200 puntos: La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT, 248,4 pt.). Lo mismo ocurre con el último sector de la tabla, el financiero: La Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) es la única con más de 200 puntos (255,02 pt.), pero de una muestra aún mayor (15 organizaciones frente a sólo siete del sector hostelero y turístico).

Finalmente, aunque las asociaciones multisectoriales siguen beneficiándose claramente del mayor peso económico que representan al reunir a tantos sectores distintos, esta tendencia se ha atenuado al incorporar a la fórmula las nuevas variables del *ranking* 2024. Así, aunque la CEOE repite como organización empresarial más influyente (343,81 pt.), CEPYME desciende del segundo al quinto puesto (320,69 pt.). 12 de las 19 asociaciones multisectoriales obtienen el máximo multiplicador posible (1,7) por contribución al VAB.

Las variables de influencia clásicas siguen marcando la diferencia

Si la presencia en comisiones y grupos de trabajo sigue siendo la variable más valorada por los expertos como determinante para la capacidad de influencia de un grupo de interés, existe una clara tendencia al alza en la participación de los *lobbies* en estos espacios. Entre las 20 primeras asociaciones del *ranking* total, se ha pasado de 16 que lograban la máxima puntuación por participación en comisiones en el estudio de 2022, a 18 en el de 2024.

Es más, todas y cada una de las diez primeras del *ranking* se encuentran entre esas 18, lo cual también supone un refuerzo y una novedad respecto a la primera edición de nuestro informe. Y no sólo están más presentes, sino que cada vez lo están más por cuenta propia: Siete de los diez grupos más influyentes participan en comisiones de la UE de forma directa, en vez de a través de su pertenencia a una federación europea de su sector.

En total, 112 de las 255 asociaciones empresariales o profesionales alcanzaron la máxima puntuación por

participación en comisiones o grupos de trabajo: El 43,92% de toda la muestra. En el año 2022, fueron 63 asociaciones de una muestra de 186 (33,69%).

En lo relativo al número de miembros que integran un grupo de interés, los resultados del *ranking* revalidan la conclusión alcanzada en el informe de 2022: Este dato representa un espaldarazo para 18 de las 20 primeras organizaciones del *ranking* total de asociaciones empresariales, con la excepción de SEOPAN (que, a pesar de su ser la organización de sector mejor posicionada, es la única que no pasa del segundo tramo de puntuación con sus 36 integrantes).

Paralelamente, el rendimiento de las 20 primeras organizaciones por su pertenencia a otras federaciones es dispar, si bien es cierto que 14 de ellas alcanzan el tercer o el cuarto tramo por formar parte de organizaciones europeas o internacionales (y 13 hacen lo propio con las federaciones nacionales).

Sin embargo, uno de los grandes hallazgos de los cálculos de los *ranking*s conlleva la refutación de la hipótesis H1 del trabajo de campo: La práctica del *lobbying* indirecto no es particularmente distintiva de las organizaciones que ocupan los primeros puestos de la tabla. Como segunda organización más influyente sólo por detrás de la CEOE, SEOPAN no pasa del primer tramo de puntuación (presentando tan sólo acciones de presencia en medios y publicación de informes), y únicamente diez de los 20 primeros grupos de interés del *ranking* alcanzan el cuarto tramo.

Todas estas tendencias han atenuado ligeramente las diferencias que hasta el momento marcaba el Valor Agregado Bruto (VAB), como referencia representativa de la contribución a la economía por parte del sector al que representa el grupo de interés. Aunque, en conjunto, el peso de los sectores representados en la economía sigue siendo una variable importante para evaluar la capacidad de influencia, en 2024 se observa cómo no basta para que algunas organizaciones multisectoriales conserven sus buenas posiciones del primer informe. Además del caso ya mencionado de CEPYME, cabe señalar el de la Asociación Española de Codificación Comercial (descenso del 13º puesto al 34º); y el de la Asociación Española de Marketing (AMKT), del 23º al 53º. Ambas pertenecen a su vez a un número muy reducido de federaciones nacionales o europeas, y ninguna de las dos publica las cuentas anuales en sus respectivas webs.

Aún así, hay que descender hasta el 14º puesto para encontrar una asociación sin multiplicador alguno por el Valor Agregado Bruto del sector al que representa (la Asociación Española de Industriales de Plásticos -ANAIP-).

En el *ranking* por capacidad de influencia de estas organizaciones, COCEMFE y la ONCE vuelven a situarse en primera y segunda posición, respectivamente, sin que la alteren las nuevas variables de acciones de *lobbying* indirecto y pertenencia a federaciones nacionales o europeas; tampoco el multiplicador por publicación de cuentas.

En particular, y al igual que sucede en el mundo de las asociaciones empresariales, COCEMFE y la ONCE se benefician del elevado número de comisiones en el que participan. No obstante, en el caso de las organizaciones de la sociedad civil, siguen siendo mucho más dependientes de la delegación que ejercen en las federaciones para discutir en estos espacios. Es también por ello que las tres federaciones o plataformas

en las que COCEMFE participa a nivel nacional son determinantes para que se vuelva a imponer. De hecho, 19 de las 20 primeras asociaciones del *ranking* alcanzan la máxima puntuación por participar en comisiones.

Estabilidad entre las organizaciones de la sociedad civil

		Puntuaciones							
	TOTAL	Comisiones	*Lobbying* indirecto	Federaciones nacionales	Federaciones europeas	Miembros	Antigüedad	Registros	Transparencia
1. COCEMFE	306,30	31,72	22,8	29,72	29,2	27,88	18,21	x1,6	x1,2
2. ONCE	290,63	31,72	30,4	14,86	29,2	20,91	24,28	x1,6	x1,2
3. CNSE	284,94	31,72	22,8	29,72	21,9	27,88	24,28	x1,5	x1,2
4. Greenpeace España	268,30	31,72	30,4	22,29	29,2	27,88	18,21	x1,4	x1,2
5. Secretariado Gitano	266,73	31,72	30,4	29,72	21,9	6,97	18,21	x1,6	x1,2
6. AECC	266,23	31,72	30,4	22,29	21,9	27,88	24,28	x1,4	x1,2
7. EAPN ES	250,49	31,72	30,4	29,72	7,3	27,88	12,14	x1,5	x1,2
8. Cáritas Española	247,73	31,72	30,4	22,29	29,2	20,91	24,28	x1,3	x1,2
9. Federación de Parkinson	238	31,72	22,8	29,72	21,9	13,94	12,14	x1,5	x1,2
10. FEDER	235,80	31,72	15,2	14,86	29,2	27,88	12,14	x1,5	x1,2

También son determinantes los 2,5 millones de miembros a través de las 1.600 organizaciones que integran esta confederación (compárense con los cerca de 80.000 socios de la ONCE) y, naturalmente, tienen una repercusión considerable en los resultados de una y otra. Es precisamente el número reducido de miembros, junto con su reciente creación, lo que caracteriza a las asociaciones peor situadas en este *ranking*.

Los hallazgos sobre el papel de la transparencia

La transparencia en el mundo de las asociaciones empresariales y profesionales

Si hay una carencia que nos lleva a exigir la reactivación de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Transparencia y de Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés, ésta es la de la opacidad de las organizaciones empresariales. Los datos sobre publicación de cuentas anuales en las webs de este tipo de

entidades son desalentadores. De una muestra de 255 organizaciones, solamente 33 tenían publicadas en sus webs cuentas aprobadas del año 2022 o posteriores (generalmente, en pestañas o secciones específicas de "Transparencia").

Mediante el escaneo del **QR** que se facilita a continuación (o **pinche aquí**), se puede acceder a la **Clasificación de Buenas Prácticas, Transparencia y Rendición de Cuentas** al completo, así como a las clasificaciones parciales por sectores.

Ahora bien, el vínculo entre ser transparente con los datos económicos de la asociación y encontrarte entre los grupos de interés más influyentes, es patente, confirmando la hipótesis de nuestro segundo objetivo. De esas 33 asociaciones:

- Seis se sitúan entre los 10 primeros puestos del *ranking* total.
- Un tercio se encuentra entre los 20 primeros puestos.
- 19 alcanzan los 50 primeros puestos.
- 26 se sitúan en el Top 100.

Además, 25 de estas 33 organizaciones alcanzan el máximo tramo de puntuación por número de miembros, confirmando en el caso de las asociaciones empresariales la hipótesis H6a: Las asociaciones de mayor tamaño son las que publican las cuentas actualizadas para su libre consulta.

Lo que es más alarmante: Si se combina la publicación de cuentas con la presencia en, al menos, el Registro de Transparencia de la UE; el de la CNMC, y los de la Comunidad de Madrid o Cataluña, únicamente nueve de las 255 asociaciones cumplen ambos criterios. Asimismo, un total de 181 organizaciones incumplen los dos. No hay ningún sector en el que estas últimas no sean mayoría.

Así, las nueve organizaciones excelentes en materia de transparencia son:

- Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN).
- Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA).
- Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL).
- Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP).
- Asociación Española para la Digitalización (DIGITAL ES).
- Asociación Multisectorial de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica (AMETIC).
- Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos (ANEFA).

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA).

Mención especial merecen algunos de los sectores económicos categorizados en el estudio 2024, ya que en un análisis por sectores se observan patrones sobre el grado de cumplimiento de la publicación de las cuentas anuales. Exceptuando el mundo de la salud, se observa cierta correlación entre los sectores más influyentes y la proporción de grupos de interés pertenecientes a ellos de los que podemos consultar sus cuentas anuales (obsérvense los datos de los lobbies de la transición digital y de la construcción):

Sector	Publican cuentas
1. Multisectoriales	7/19
2. Transición Digital	4/12
3. Financiero	4/15
4. Construcción	5/30
5. Turismo y hostelería	1/7
6. Otros	8/73
7. Salud	1/12
8. Agroalimentario	2/34
9. Transporte de movilidad	1/29
10. Energía	0/25

La transparencia entre las organizaciones de la sociedad civil

Los resultados arrojan cómo este tipo de asociaciones tienden a estar más comprometidas con la transparencia que las empresariales. Un total de 41 de estos grupos de interés (de una muestra completa de 65) publica cuentas de 2022 o posteriores en sus respectivas webs; y lo que resulta aún más palmario: Entre esas 41 encontramos a las 28 primeras organizaciones de este *ranking*.

A continuación se puede consultar su Clasificación de Buenas Prácticas, Transparencia y Rendición de Cuentas por parte de las organizaciones de la sociedad civil escaneando el **QR** que sigue **(o pinche aquí)**:

En el caso de la tabla de Buenas Prácticas, Transparencia y Rendición de Cuentas de las organizaciones de la sociedad civil, la mayor parte de ellas (31 entidades) cumplen solamente uno de los dos criterios establecidos para los grupos de interés a la hora de realizar esta clasificación (publicación de cuentas o presencia en un mínimo de registros).

Pero lo más llamativo es cómo, con una muestra total cuatro veces más pequeña, volvemos a hallar en esta categoría el mismo número de nueve organizaciones que cumplen con los dos parámetros:

- Fundación Secretariado Gitano.
- Red Europea de lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN ES).
- Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).
- Asociación de Usuarios Financieros (ASUFIN).
- Acción Integral con Migrantes (Fundación CEPAIM).
- Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES).
- Confederación Autismo España (TEA).
- Fundación Ciudadana (CIVIO).
- Fundació Privada per a la Xarxa Oberta, Lliure i Neutral (Güifi.net)

En suma, los resultados de las organizaciones de la sociedad civil vuelven a reforzar la hipótesis H2 del trabajo de campo: Los grupos de interés transparentes con sus datos económicos logran más capacidad de influencia gracias a la mayor legitimación que tal práctica les aporta.

Consultoras: Por fin la mayoría cumple

Buenas prácticas, transparencia y rendición de cuentas

Frente al año 2022, son dos grandes consultoras no especializadas en Asuntos Públicos las que se ponen al frente del *Ranking* de Buenas Prácticas, Transparencia y Rendición de Cuentas. Kreab España en primera posición, y LLYC en la segunda, se sitúan justo por delante de los especialistas de Cariotipo y Rud Pedersen. No obstante, en conjunto, en el *ranking* de 2024 seis de las 10 primeras consultoras están especializadas en *lobbying* (una más que en la anterior edición del estudio).

En general, las consultoras cumplen con la publicación de sus cuentas de 2023 en el Registro Mercantil. Solamente seis de las 29 analizadas tienen todavía publicadas sus cuentas de 2022 como las últimas

depositadas. En consecuencia, esta acción apenas marca diferencia alguna en los méritos de buenas prácticas de las agencias.

Por lo tanto, ¿en qué elementos residen las claves de las posiciones de las consultoras en el *ranking*? Por un lado, la apertura a facilitar el dato específico de facturación por Asuntos Públicos al solicitarlo el investigador, es una acción a la que accedieron 12 de las 13 primeras, recibiendo en consecuencia el multiplicador de 1,5 para su puntuación. Y es que la clasificación de las consultoras en función de su apertura a facilitar datos ha dado un vuelco respecto a 2022: En aquella ocasión, sólo siete agencias proporcionan cifras de facturación a los investigadores del presente estudio; en 2024, son nada menos que 16 las consultoras que nos ofrecen de forma directa datos completos. Una de las organizaciones que pasa del máximo hermetismo en 2022 a la total apertura en 2024 es precisamente la líder de la tabla: Kreab.

		Puntuaciones				
	TOTAL	Por antigüedad	Facturación por Asuntos Púiblicos	Por publicar facturacíón	Por facilitar cifras	Por registros
1. Kreab	245,84	18,21	x5	x1,2	x1,5	X1,5
2. LLYC	196,67	18,21	x4	x1,2	x1,5	X1,5
3. Cariotipo	157,33	18,21	x3	x1,2	x1,5	x1,6
4. Rud Pedersen	157,33	18,21	x3	x1,2	x1,5	x1,6
5. Grayling	109,26	24,28	x2	x1,2	x1,5	x1,3
6. Vinces Consulting	98,33	12,14	x5	x1,2	x1	x1,5
7. Evercom	98,33	18,21	x2	x1,2	x1,5	x1,5
8. RPP Public Affairs	87,4	18,21	x2	x1,2	x1,5	x1,5
9. Acento	56,82	6,07	x5	x1,2	x1,5	x1,6
10. Political Intelligence	98,33	18,21	x2	x1,2	x1	x1,5

Ahora bien, no se aprecia una relación directa entre el tamaño de la consultora y su disposición a comportarse de forma transparente. Grandes firmas como Roman Reputation Matters o Weber-Shandwick rechazan facilitar cifras de facturación (y, en el caso de la primera, 2022 todavía era el año más reciente depositado en el Registro Mercantil). Por el contrario, con facturaciones de entre 1,2 y tres millones de euros, consultoras como Cariotipo, Rud Pedersen o NITiD cumplen con todos los criterios de transparencia referidos.

Las consultoras que no facilitaron datos de facturación al equipo investigador en el año 2022 y que sí entregan todos los datos solicitados en el 2024, son:

- Kreab España (pasando del segundo al primer lugar en el *ranking* total de consultoras).

- Mas Consulting (actualmente denominada NITiD).
- Lasker
- 19N Strategies.
- International Policy Group (IPG).



Facilitan cifras de facturación	
2024	**2022**
19N	ACENTO PUBLIC AFFAIRS
ACENTO	CARIOTIPO MH5
ADDVOK	COMMON SENSE ADVISORY COMPANY
BECONFLUENCE	EVERCOM
CARIOTIPO MH5	LLYC
COM2BE	RETI ESPAÑA
EVERCOM	ROMAN REPUTATION MATTERS
HARMON	
IPG	
KREAB	
LASKER	
LLYC	
MARLOW	
NITID	
RPP PUBLIC AFFAIRS	
RUD PEDERSEN	

La única consultora que pasa de proporcionar datos de facturación a los investigadores a no entregar ninguno es Common Sense Advisory Company. Esta agencia presentó dificultades para contactarla durante todo el desarrollo del estudio.

También hubo casos en los que se entró en contacto con la consultora, pero su representante rehusó dar información económica sobre ella o bien ésta siempre quedó pendiente (casos de Burson y Atrevia,

respectivamente). Asimismo, Grayling entregó al equipo investigador la proporción de su facturación que procede de los Asuntos Públicos, pero hubo que sacar su nota informativa del Registro Mercantil para obtener el total; y Roman hizo justo lo contrario: Dar la cifra global de facturación, pero no la de *Public Affairs*.



Responden a las solicitudes de información, pero omitiendo algún dato de facturación	
2024	**2022**
ATREVIA	ATREVIA
BURSON	EDELMAN
EDELMAN	HARMON CORPORATE AFFAIRS
GRAYLING	HILL AND KNOWLTON ESPAÑA
ROMAN REPUTATION MATTERS	SEC NEWGATE SPAIN
	WEBER SHANDWICK



No responden a las solicitudes de información	
2024	**2022**
BEBARTLET	19N STRATEGIES
COMMON SENSE	DEVA COMUNICACIÓN FINANCIERA
OMNICOM	GRAYLING
POLITICAL INTELLIGENCE	INTERNATIONAL POLICY GROUP, S.L. (IPG)
SECNEWGATE	KREAB IBERIA
TORRES Y CARRERA	MAS CONSULTING
VINCES	POLITICAL INTELLIGENCE
WEBER SHANDWICK	LASKER
	VINCES

En segundo lugar, las consultoras han mejorado notablemente su presencia en registros de transparencia: Nueve de las diez primeras cuentan con ficha en cinco o más; y de esas nueve, tres están presentes en seis de los siete registros examinados (Cariotipo -3ª posición-, Rud Pedersen -4ª- y Acento -10ª-). Realmente ésta es una diferencia drástica entre las diez primeras y el resto: Del 11º al 29º y último puesto, sólo cuatro consultoras están presentes en cinco registros o más.

Es especialmente llamativo cómo se detecta un paralelismo entre no facilitar cifras de facturación directamente al equipo investigador, y figurar en un menor número de registros. Esto último, a su vez, se puede interpretar como un indicador de menor actividad en el sector, puesto que esas consultoras se están inscribiendo en menos registros para acceder al diálogo con los representantes de las Administraciones; ello al mismo tiempo que nos impiden conocer su volumen de negocio real por su área de Public Affairs. De las 13 consultoras cuyas cifras de facturación por actividades de *lobbying* desconocemos, solamente tres aparecen en un número de seis o siete registros.

La antigüedad de las consultoras constituye una base elemental para que la experiencia juegue a su favor a la hora de legitimarse ante los diferentes agentes. Si en el año 2022 se revelaba como un parámetro secundario, en 2024 se ha convertido en un elemento casi tan básico como la presencia en registros, y que permite a organizaciones con una facturación más reducida por servicios de Asuntos Públicos (Evercom y, especialmente, Grayling) situarse entre los seis primeros puestos de la tabla gracias en buena medida a su fundación en 1996 y 1986, respectivamente. En conjunto, solamente Vinces (2010, sexta posición) y Acento (2019, novena plaza) entran en los diez primeros puestos a pesar de tener trayectorias de menos de 20 años.

¿Qué grupos de interés trabajan con las consultoras?

En lo que respecta a los sectores que recurren a sus servicios, se observa una transformación notable de los perfiles frente a los de hace dos años. El sector de la salud y el de las nuevas tecnologías digitales (Inteligencia Artificial, ciberseguridad, etc.). se consolidan como grandes áreas de negocio para estas agencias. El mundo del transporte se mantiene, y llama la atención cómo el sector de las finanzas está mucho más presente en las carteras de clientes de las consultoras que en el *ranking* total de grupos de interés por capacidad de influencia (donde ocupa el último lugar). En buena medida, este inusitado protagonismo de las organizaciones dedicadas a las finanzas se debe a las conexiones de las últimas innovaciones tecnológicas con los servicios de banca y seguros (Blockchain, fintech, etc.).

Por lo tanto, la hipótesis H7 del trabajo de campo sólo se valida parcialmente, ya que los grupos de interés del transporte dejan de ser los más asiduos en exclusiva a contratar a las consultoras; pero el resto de sectores pronosticados aparecen definitivamente entre los que éstas hacen públicos de una forma u otra.

Si realizamos un repaso a los clientes distinguidos de las consultoras, encontramos ciertos grupos de interés contemplados en sus correspondientes *ranking*s de influencia.

Sector (posición en el *ranking* de sectores)	**Puntuación Media**
1. Transición digital	178,27 pt.
2. Salud	171,66 pt.
3. Energía	159,98 pt.
4. Transporte y movilidad	158,74 pt.
5. Financiero	144,45 pt.

He aquí una pequeña muestra de grupos de interés recogidos en los rankings de asociaciones empresariales, que figuran como clientes de la muestra de consultoras analizada:

- Roman y la Alianza para el Reciclaje de Cápsulas de Café (impulsada por la Asociación Española del Café –AECafé-).
- Harmon y la Asociación de Propietarios de Centros Comerciales (APRESCO).
- Lasker y la Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos (AELMHU).
- Evercom y la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF), la Asociación Española del Dulce (PRODULCE), y AlianzAS, la coalición integrada por nueve asociaciones de prestadores de servicios a entidades públicas o privadas.

Principales *issues* para los grupos de interés

Un repaso a los contenidos de la extensa guía sobre grupos de interés en España refleja que la hipótesis H5 es correcta. La gran mayoría de organizaciones incluye entre sus ámbitos de actuación los asuntos medioambientales (Pacto Verde Europeo, acción por el clima, Reglamento Europeo de Envases, etiquetado, etc.). Especialmente en el mundo de la construcción, este interés se traduce en intentos de influencia sobre la Directiva de Eficiencia Energética de los edificios. En dicho sector, numerosas organizaciones publican sus posiciones acerca de su aplicación y repercusiones (caso de la Asociación de Fabricantes de Lanas Minerales Aislantes -AFELMA-, Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción -CEPCO-, etc.). Respecto al Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases, su Real Decreto, las medidas de "ecodiseño"... destacan principalmente asociaciones del sector de la alimentación: ANEABE, FEDEMCO, Cerveceros de España...

En cuanto a las nuevas medidas en materia de legislación laboral, algunos sectores inciden más que otros en estas cuestiones: Las asociaciones del mundo del comercio, así como las del turismo y la hostelería, se muestran muy preocupadas con las consecuencias negativas de los planes de reducción de la jornada laboral.

Lo mismo sucede con la Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE); en cambio, la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), los aplaude.

En el sector Agroalimentario, tienen un gran protagonismo las movilizaciones del sector agrario durante 2024, foco de la actividad de ASAJA, la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, Cooperativas Agroalimentarias... Estas organizaciones denuncian el inmovilismo ante el aumento de los costes, la necesidad de imponer las mismas normas a los productos importados, y los aspectos de la Política Agraria Común (PAC) de la UE que más perjudican al pequeño agricultor. Todo ello sin dejar de defender la agricultura sostenible con los suelos y las pequeñas explotaciones. De igual modo, normas como la Directiva de Mercados Digitales o la de Servicios Digitales han ocupado gran parte de los esfuerzos de las asociaciones del mundo de la transición digital: Organizaciones como ADIGITAL y AMETIC han formulado propuestas sobre estas iniciativas. Pero la preocupación por la regulación de la protección de datos y la privacidad es una constante transversal a la muestra de todos los sectores.

A continuación, se resumen los temas de los que más se ocupan en 2024 las organizaciones que lideran cada uno de los *ranking*s parciales de grupos de interés:

- En el sector de la **Transición Digital**, IAB Spain se sitúa en cabeza de una muestra de 11 organizaciones. Esta asociación, dedicada a representar a la industria de la publicidad digital española, es un buen exponente de cómo la Directiva de Servicios Digitales; la Directiva sobre Inteligencia Artificial y, en general, las regulaciones sobre privacidad de datos (sin ir más lejos, la normativa sobre cookies), centran el debate regulatorio en este mundo de las tecnologías de la comunicación. La Directiva de Servicios Digitales busca limitar el poder de las grandes plataformas, en busca de un entorno en línea más seguro para los consumidores y usuarios. Pero, en particular, IAB Spain defiende la publicidad en Internet para garantizar la gratuidad de los contenidos. En materia de sostenibilidad, IAB Spain presenta su propio Panel de ESG; publica una Guía de Publicidad Digital Sostenible, y organiza jornadas de Sostenibilidad de la publicidad digital.

- Como parte de la Estrategia **Farmacéutica** Europea, el Reglamento de Ensayos Clínicos y la iniciativa sobre Medicamentos Innovadores son dos cuestiones con las que la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (FARMAINDUSTRIA) trabaja regularmente. FARMAINDUSTRIA es otra de las organizaciones que, por la actividad de sus asociados, sigue de cerca todas las medidas relativas a la protección de datos; lo mismo hace con lo relacionado con patentes. Asimismo, es una de las asociaciones que reivindican la estabilidad regulatoria para que sus empresas puedan operar con tranquilidad. Paralelamente, FARMAINDUSTRIA declara la sostenibilidad ambiental como una prioridad para ella (reducción del consumo energético, inversión en I+D... y atención a los ODS 3, 5, 9, 12 y 17).

- En el mundo de la **construcción**, la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN) se centra en defender los beneficios de la colaboración público-privada en proyectos de infraestructuras y otros similares. Se preocupa especialmente por el alza de los precios de las materias primas y la inversión pública española insuficiente en transporte e infraestructuras de agua, según Eurostat. En Europa, participa en la elaboración de aquellas leyes reguladoras de la

contratación pública. Es más, defiende la importancia de este tipo de inversiones para la sostenibilidad, involucrándose en la Directiva de Rendimiento Energético de los Edificios, y en la hoja de ruta sobre la "Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente", incluida en el Pacto Verde europeo sobre emisiones.

- Una organización como Cooperativas **Agro-alimentarias** de España (en cabeza del sector de la agricultura, ganadería y alimentación) se vuelca en los aspectos sostenibles relacionados con el mundo agrario: Sin ir más lejos, participan en el debate sobre Real Decreto ley de la Sequía y, por supuesto, en todo lo relacionado con el Real Decreto sobre la Política Agraria Común. Se suman al Decálogo sobre el Agua y, además, en materia laboral, se suman a la iniciativa europea "Pact for Skills". Se encuentran entre las organizaciones preocupadas por la nueva normativa para el etiquetado de los alimentos, manteniendo un fuerte compromiso con la economía circular, la reducción de plásticos (centrándose en las desventajas de ponerles un impuesto especial) y el bienestar animal. También cabe destacar su crítica de la ley de Residuos, que prohíbe la quema de rastrojos.

- Como organización más influyente del sector **energético**, la Asociación Española del Gas (SEDIGAS) defiende el uso del gas natural como forma de reducir las emisiones de CO2, y apoya sin ambages la transición energética marcada en la Agenda 2030. En la Unión Europea, se involucra en las directivas que afectan a los mercados del gas y el hidrógeno. Respecto los objetivos, SEDIGAS apoya firmemente los objetivos climáticos de la Unión Europea para 2040, participando en iniciativas y firmando acuerdos con otros países de la UE para establecer metas ambiciosas de reducción de emisiones. Este apoyo se manifiesta en su colaboración en eventos y debates sobre la transición energética, enfatizando la importancia de alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. La descarbonización es el mayor compromiso de esta asociación; y, una vez más, se encuentra entre las que participa en consultas sobre las normativas de eficiencia (la Directiva de Eficiencia Energética, además de proponer un plan de acción para las bombas de calor y apoya la iniciativa 'CountEmissions EU' para la contabilización de las emisiones del transporte).

- Dentro del mundo del **transporte y la movilidad**, a la Asociación Española de la Carretera (AEC) le preocupan ante todo la innovación y el desarrollo en dichas infraestructuras. Está comprometida con la Carta Europea de la Seguridad Vial; con la preparación de los técnicos públicos en materia de sostenibilidad (de hecho, realiza una cantidad particularmente grande de iniciativas de formación), y con su participación en numerosos comités de normalización o estandarización de elementos que las infraestructuras incorporan progresivamente. Por otra parte, AEC apoya las diferentes iniciativas por la popularización de la movilidad eléctrica.

- La **innovación tecnológica** es uno de los elementos más defendidos por la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) para mejorar la calidad de los alojamientos españoles. Se involucra en las cuestiones laborales mediante publicaciones como las "Buenas prácticas psicosociales en hostelería" o los "Criterios de eficacia en los servicios de prevención". Como hoteleros, dedican muchos esfuerzos a luchar contra la proliferación descontrolada de viviendas de uso turístico mediante su regulación, y a la Ley de Vivienda en general. Pero también se preocupa por la protección de datos y la privacidad, en tanto que tienen que cumplir con un nuevo Real Decreto acerca de cómo dar parte

sobre los viajeros que se alojan en sus establecimientos. CEHAT defiende un desarrollo turístico sostenible, tanto con el medio ambiente como con el empleo de calidad, y cuenta con el "Modelo ITH de Sostenibilidad Turística para valorar el grado de implantación de medidas medioambientales en los hoteles.

- La Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) lidera el sector **financiero** por capacidad de influencia. Apuesta por la digitalización del mundo de los seguros, y defiende la previsión social complementaria como parte del sistema de pensiones español, al igual que la colaboración público-privada en la atención sanitaria. UNESPA es un buen ejemplo de cómo cada vez más grupos de interés (en especial, del sector de las finanzas) piden la armonización de las regulaciones y evitar sus continuos cambios o imposición de nuevas normas. En buena medida, por eso apuesta por la regulación. Además, UNESPA ha elaborado guías de buenas prácticas en protección de datos, en internet, en proyección de pagos... Asimismo, entre sus intereses declarados figuran la tecnología Blockchain y el Big Data. Junto con su compromiso con el Pacto Verde Europeo, UNESPA dedica muchas recomendaciones a la gestión de catástrofes naturales. Entre las medidas para paliarlas, incluye las normas de edificación sostenible y eficiente.

- En cuanto a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), como gran organización patronal española **multisectorial**, es la entidad por excelencia que clama contra la reducción de la jornada laboral, la subida del Salario Mínimo Interprofesional, la implantación del Estatuto del Becario... criticando que destruyen empleo y dificultan el crecimiento económico. Pide un marco regulatorio establece que favorezca la inversión y la competitividad, en el que ya estén incluidas las medidas de transición ecológica. Sostienen que sus propuestas consolidarán la digitalización de la economía española, hasta el punto de que participa en el Grupo B9+ (las organizaciones empresariales de 12 estados miembro de la UE con un gran avance digital), centrándose en la reducción de las cargas burocráticas gracias a las nuevas tecnologías, y cómo pueden las pymes beneficiarse de ellas. En su estructura, la CEOE tiene sus propias comisiones de Industria y Transición Ecológica; de Movilidad Sostenible, y de Economía Circular, participando en multitud de órganos consultivos de las instituciones. Ha aportado a las legislaciones sobre productos químicos (Directiva REACH), la Directiva sobre Rendimiento Energético de los Edificios, a las hojas de ruta sobre energías limpias, economía circular, estrategia de biodiversidad...

- Por último, merece la pena señalar que, como organización de la **sociedad civil** más influyente según los resultados del *ranking* cuantitativo, a COCEMFE le preocupan especialmente las políticas laborales en lo que afectan a las personas con discapacidad. Es por ello que ha pedido una nueva ley de Inclusión Laboral que refuerce las políticas activas de empleo para este colectivo. De hecho, COCEMFE ha llegado a publicar un análisis jurídico del cupo para el acceso de personas con discapacidad a puesto de función pública. En materia de sostenibilidad, COCEMFE estima que todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 afectan a las personas discapacitadas.

Recomendaciones finales

Como resultado de las conclusiones expuestas, a continuación se exponen una serie de recomendaciones. Algunas de ellas son para las asociaciones de los grupos de interés; otras para las consultoras, y muchas de ellas ante todo para las administraciones con las que dichos agentes se relacionan:

- Se debe reactivar la tramitación de la ley de Transparencia y de Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés. Esta ley lleva paralizada desde las últimas elecciones generales, en julio de 2023. Sin embargo, contenía elementos vitales para las buenas prácticas en el mundo del *lobbying*, como la creación de un registro de ámbito estatal en el que los *lobbies* tengan que inscribirse para reunirse con cargos de la Administración General del Estado (incluido, por lo tanto, el Gobierno de España). El último movimiento con este anteproyecto fue su aprobación en Consejo de Ministros de noviembre de 2022. La evolución positiva de los esfuerzos de las consultoras por ser transparentes (de siete que facilitaban sus cifras de facturación en 2022, a un total de 16 que se las han proporcionado al presente estudio en 2024) reflejan cómo estos avances en transparencia son una demanda del sector. Una demanda que, además, urge en el caso de las asociaciones empresariales y profesionales, ya que sólo 181 de las 255 de la muestra publican sus cuentas de forma abierta en su web oficial. Los grupos de interés, las consultoras y las asociaciones profesionales tienen que exigir que la implantación de esta ley sea una realidad.

- Por parte de los responsables políticos, es fundamental que tomen conciencia de la utilidad de los *lobbies* como fuente de información sobre los distintos temas de interés. No hay que olvidar que el conocimiento experto es el recurso más valorado por los especialistas de todos los que pueden aportar los *lobbies*. No serían posibles los avances en regulaciones como la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios o la Directiva de Servicios Digitales, si las asociaciones sectores de la construcción y la transición digital no participasen en las consultas, comisiones y grupos de trabajo al respecto.

- Todos los grupos de interés y consultoras deberían estar obligados a depositar sus cifras de facturación y de número de empleados dedicados a actividades de *Public Affairs*. Ambos datos se pueden introducir como exigencias de la futura Ley de Transparencia, en el registro de ámbito estatal que introduce. Actualmente, el depósito de cuentas en el Registro Mercantil es de obligado cumplimiento para todas las sociedades mercantiles, pero no todas ellas las depositan en tiempo y forma. En cuanto a las asociaciones, solamente las tienen que depositar aquellas declaradas de Utilidad Pública o las que, en cualquier caso, realizan alguna actividad comercial. Para el resto, todo queda a merced de cada legislación autonómica. Sin embargo, dado que gran parte de sus desembolsos sirven para influir sobre los debates públicos, la ley también debería obligarlas, para que cualquiera tenga acceso si lo desea a la información acerca de en qué destinan su dinero.

- Es aconsejable que el Registro de Grupos de Interés de la CNMC pase a ser obligatorio. Actualmente, este registro es voluntario para todas aquellas organizaciones que mantengan relación con este organismo y puedan contribuir a dar forma a las decisiones de la Comisión. Se trata nada menos que

del organismo encargado de regular la competencia en España, con comisiones sobre los mercados de la Energía, las Telecomunicaciones, los Medios Audiovisuales... Por lo tanto, la CNMC aborda con los grupos de interés asuntos de extraordinaria sensibilidad, que requieren de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

- De igual manera, las consultoras que se dediquen a servicios de *lobbying*, deberían estar obligadas a declarar qué parte de su facturación procede de ellos. De lo contrario, ni siquiera se dispone de un dato preciso de volumen de negocio en el mundo de los Asuntos Públicos. Combinada con el número de empleados, estos datos reflejarán el nivel de actividad real en el sector y su impacto en la economía. De nuevo, estas medidas se tendrían que contemplar en el anteproyecto de Ley de Transparencia y de Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés.

- Hay que seguir insistiendo en la necesidad de que el mundo del *lobbying* se autorregule, con independencia de los avances en el citado anteproyecto de ley de Transparencia. Dicho órgano de autorregulación tendría su propio código de conducta, participando en su Comisión de Asuntos Disciplinarios representantes de consultoras, asociaciones sectoriales, clientes y las propias Administraciones Públicas. Este órgano procuraría llegar a acuerdos mediante el consenso.

- La "huella normativa" de los grupos de interés todavía puede ir más allá de la que actualmente se recoge en los registros de transparencia: Se necesita el rastro de las aportaciones de las asociaciones españolas a las federaciones europeas de sus respectivos sectores. Las asociaciones nacionales tienen que concretar más qué iniciativas han procedido de ellas en Bruselas, cuando las han ejecutado dichas federaciones.

- Mientras que el *lobbying* indirecto es altamente valorado por los especialistas consultados en la fase exploratoria (segunda puntuación media más alta), la apuesta por este tipo de prácticas por parte de los grupos de interés es dispar. No todos aprovechan el potencial de alinear a sus stakeholders con sus causas, antes de tratar de influir sobre los decisores políticos. Cabe recordar igualmente que los mismos expertos se inclinaron ligeramente por las técnicas de *lobbiyng* indirecto, al ser preguntados por el equilibrio ideal entre las dos formas de practicarlo. Esta disonancia entre la fase exploratoria y la de campo implica que numerosos grupos de interés tienen aún margen para aprovechar al máximo herramientas como las apariciones en medios, las redes sociales, la publicación de estudios, los manifiestos, etc.

- Se deben seguir implantando y reforzando las áreas de Asuntos Públicos dentro de las organizaciones de los grupos de interés. La ampliación de la muestra para el estudio de 2024 ha llevado a que la proporción de asociaciones que cuenten con ellas se reduzcan; cuando, en realidad, los expertos señalaron que ésta es una de las características más importantes con la que puede contar un *lobby* para ganar capacidad de influencia.

El estado de la actividad de
lobbying en España.

2024